Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CENSO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

BAJO LA ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS 1907



52369

DIRECTOR
VICTOR H. OLMSTED

SUBDIRECTOR
HENRY GANNETT

JEFE DE INSPECCIÓN
JOSÉ DE J. MONTEAGUDO

OFICINO DEL CENSO
DE LOS ESTADOS UNIDOS, WASHINGTON: 1908

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

1. PEDRO N. PEQUEÑO.
PINAR DEL RÍO

2. P. MENDOZA GUERRA.
HABANA

3. CLAUDIO DUMAS.
MATANZAS

7. JOSÉ DE J. MONTEAGUDO.
JEFE DE INSPECCION

4. A. M. JEMÉNEZ.
SANTA CLARA

5. R. ZAYAS BAZAN
CAMAGÜEY

6. SABAS MENESES.
ORIENTE

INSPECTORES DEL CENSO DE CUBA DE 1907

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

COMPOSICIÓN É IMPRESIÓN
THE CAPITAL CITY PRESS, MONTPELIER, VT.
ENCUADERNACIÓN
THE J. F. TAPLEY CO., NEW YORK

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA DE MATERIAS.

	Página.
Informe particular del Director del Censo	9–19
Relación preliminar	20
Los recursos naturales de Cuba	21–37
Productos del reino animal	22
Productos del reino vegetal	26
Frutas	30
Productos de huerta	31
Plantas forrajeras	31
Granos	31
Tubérculos y raices alimenticias	32
Plantas leguminosas	33
Plantas oleaginosas	33
Plantas medicinales	34
Plantas gomíferas	34
Árboles maderables	34
Productos del reino mineral	35
Minas en explotación	35
La industria azucarera	38–48
Otras industrias cubanas	48
El clima	49–58
La temperatura	50
Las lluvias	55
Dirección del viento	56
La presión atmosférica	57
Días de sol	58
Inmigración	59–66
Trabajos terminados y en realización por el Departamento de Obras Públicas	67–94
Créditos	69
Personal	70
Caminos y puentes	71
Puertos	77
Faros, boyas y valizas	83
Sanidad	85
Edificios del estado	90
Suministro de agua	91
Inundaciones	92
Tranvías	94
El correo y el telégrafo de Cuba	95–103
Comercio extranjero	104–119
Movimiento de buques	120–126
La jurisdicción y el enjuiciamiento criminal en Cuba	127–133
Cumplimiento de las penas	130
División judicial de la Isla de Cuba	131
Estadística judicial—criminal	133
Prisiones, asilos y hospitales	134–147
Presos recluidos en establecimientos penales	134
Asilos	137
Hospitales	138
Los dementes	145

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

	Página.
Escuelas públicas	148–150
Estadística demográfica de Cuba	151–168
Estadística demográfica de la Habana	163
Censos anteriores de Cuba	169–188
Población	189–297
La población total	189
La población urbana	195
La densidad de población	197
Centro de población	200
Sexo, raza y nacionalidad	202
Edad, sexo, raza y nacionalidad	216
Personas en la primavera de la vida	226
La ciudadanía	227
Habitantes de 21 años de edad y mayores	232
Varones de edad electoral y su grado de instrucción	233
Estado conyugal	241
Los casados	242
Los casados por virtud de contratos consensuales	253
Viudos de ambos sexos	261
Los solteros	263
Resumen de los estados conyugales	265
Niños ilegítimos	267
Niños de edad escolar	270
Concurrencia á las escuelas	271
La instrucción	272
Profesiones	276
Familias y hogares	290
Extensión de las familias	291
Hogares	296

TABLAS GENERALES.

	Página.
Tabla 1.—Población de Cuba según los censos diferentes: 1774 á 1907	301
Tabla 2.—Población de las provincias según los censos diferentes: 1861 á 1907	301
Tabla 3.—Población de los municipios: 1907	301, 302
Tabla 4.—Población de los barrios: 1907	303–312
Tabla 5.—Población de las ciudades y los pueblos de 1,000 ó más habitantes: 1907	312, 313
Tabla 6.—Sexo, nacionalidad general y raza, por municipios: 1907	314–319
Tabla 7.—Edad y sexo, por municipios: 1907	320–324
Tabla 8.—Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907	325–337
Tabla 9.—Lugar de nacimiento, por municipios: 1907	338–340
Tabla 10.—Lugar de nacimiento según sexos y razas, por provincias: 1907	340–344
Tabla 11.—Ciudadanía, por municipios: 1907	345, 346
Tabla 12.—Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907	347–359
Tabla 13.—Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907	360–411
Tabla 14.—Estado conyugal, por municipios: 1907	412–414
Tabla 15.—Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907	414–418
Tabla 16.—Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907	419–457
Tabla 17.—Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907	458–462
Tabla 18.—Asistencia escolar y instrucción, por municipios: 1907	462–464

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Página.

Tabla 19.—Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907 465–490
Tabla 20.—Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907 491–508
Tabla 21.—Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907 508–510
Tabla 22.—Grupos generales de profesiones, por municipios: 1907 511–513
Tabla 23.—Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907 513–544
Tabla 24.—Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907 545–549
Tabla 25.—Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907 550–557
Tabla 26.—Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907 557–564
Tabla 27.—Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907 564–571
Tabla 28.—Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias: 1907 572–578
Tabla 29.—Todas profesiones, artes y oficios, por provincias: 1907 579–581
Tabla 30.—Número y extensión de familias, por municipios: 1907 582–585
Tabla 31.—Número y extensión media de familias, según la nacionalidad y raza de los jefes, por provincias: 1907 586
Tabla 32.—Número de moradas y de familias, de personas en cada una de ellas y de familias en cada morada, por municipios: 1907 587–589

APÉNDICES.

Página.

I.—Decreto del Gobernador Provisional 593–600
II.—Modelo de la planilla del Censo de 1907 ..... 601, 602
III.—Alocución del Gobernador Provisional de la República de Cuba, á los inspectores del Censo de 1907 603–606
IV.—Instrucciones preliminares del Director del Censo, á los inspectores del Censo de 1907 607–609
V.—Enumeradores y distritos de enumeración del Censo de 1907 610–645
VI.—Instrucciones del Director del Censo á los enumeradores, relativas al uso de la planilla 646–652
VII.—Proclama del Gobernador Provisional de la República de Cuba, anunciando el lunes 30 de septiembre de 1907, como el Día del Censo 653
VIII.—Instrucciones á los inspectores del Censo, dirigidas por el Director del Censo, mientras se verificaba el trabajo 654–668
IX.—Informe del inspector de la provincia de Pinar del Río 669, 670
X.—Informe del inspector de la provincia de la Habana 671–676
XI.—Informe del inspector de la provincia de Matanzas 677–680
XII.—Informe del inspector de la provincia de Santa Clara 681–688
XIII.—Informe del inspector de la provincia de Camagüey 689–692
XIV.—Informe del inspector de la provincia de Oriente 693–696
XV.—Orden del Presidente de los Estados Unidos para que las estadísticas del Censo de Cuba sean tabuladas por el Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos 697
XVI.—Lista de los Gobernadores de Cuba 698–700

MAPAS Y DIAGRAMAS.

Frente á la página.

Mapa que muestra la situación de las Estaciones de Observaciones Meteorológicas de Cuba 50
Población de las provincias, diagrama 190
Mapa que muestra la proporción del aumento en la población 190

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

	Frente á la Página.
Mapa que muestra la situación y tamaño relativo de las ciudades	196
La densidad de la población, por municipios, diagrama	196
Población por municipios, diagrama	200
Mapa que muestra la densidad de la población rural	200
Mapa que muestra la proporción de los varones respecto á las hembras	202
Mapa que muestra la proporción de habitantes de color respecto á la población total	206
Mapa que muestra la proporción de blancos extranjeros respecto á la población total	212
Población total—clasificada por sexos, razas y nacionalidad, diagrama	216
La distribución de la población por edades, sexos, razas y nacionalidad, diagrama	220
Estado conyugal, por edades y sexos, diagrama	246
Proporción de analfabetos respecto á la población de 10 años y más de edad, diagrama	276
Ocupaciones—por razas, sexos y nacionalidad, diagrama	288
Mapa que muestra el término medio de la extensión de las familias	292

GRABADOS.

	Frente á la Página.
Inspectores del Censo de Cuba de 1907	Frontispicio
Siembra del tabaco	26
Palmas reales en las cercanías de la Habana	26
Interior de un almacén de tabaco	27
Un cocal en las cercanías de Baracoa	27
Armazón para cubrir con telones las vegas de tabaco	28
Vega de tabaco cubierta con telones	28
Vega de tabaco al aire libre	29
Tabaco sembrado bajo telones	29
Una vega de tabaco	30
Bananero de doble racimo	31
Un corte de caña	38
Cañaveral en la Estación Agronomica de Santiago de las Vegas	39
Acarreo de caña por el ferrocarril	40
Batey y campos de caña del Ingenio "Caridad," Rancho Velos, Santa Clara	41
Un camino primitivo en Cuba	72
Un camino cubano de construcción moderna	73
Interior de un obrador	120
Muelle de los vapores de Herrera en la Habana	121
Escuela pública	148
Instituto de Matanzas	149
Enumeradores de la Habana	194
Enumeradoras de la Habana	195
Enumeradores de Camagüey	204
Inspector y Enumeradores, de Matanzas	205
Enumeradores de Santa Clara	208
Inspector y Enumeradores de Oriente	210
Enumeradores de Pinar del Río	211

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

INFORME PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL CENSO.

OFICINA DEL CENSO DE CUBA,
Washington, D. C., octubre 15 de 1908.

Al Honorable CHARLES E. MAGOON,
Gobernador Provisional de la República de Cuba.

SEÑOR:

En abril de 1907, el Gobierno Provisional acordó formar un censo de la población de Cuba, y el infrascrito, que á la sazón era, y todavía es, Jefe de la Oficina de Estadística del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, fué llamado á Cuba para dirigir la precitada obra. El 29 de abril de 1907, él que suscribe fué nombrado Director del Censo de Cuba, habiéndose hecho el debido arreglo con el Honorable James Wilson, Secretario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, á fin de que al que subscribe se le concediese licencia, para que dejase su empleo en Washington durante el tiempo que fuese necesario para llevar á cabo la enumeración del pueblo que residiese dentro de los límites de la República de Cuba, así como la compilación de los datos estadísticos que de esta manera se reuniesen.

El 8 de mayo de 1907 usted firmó y promulgó el decreto número 520, después que el proyecto del mismo—que fué redactado por el Director del Censo—había sido detenidamente estudiado y enmendado por los funcionarios de justicia y algunos otros funcionarios del Gobierno Provisional, por la Comisión Consultiva y por usted mismo, en cual decreto se prescribía la formación de un censo "para los fines electorales y otros fines de la estadística." Dicho decreto aparece en este tomo en el Apéndice I.

Los trabajos preliminares del censo se comenzaron en seguida. Éstos consistieron en la división y subdivisión de Cuba en distritos y subdistritos, para los fines de la organización y enumeración; la elección y nombramiento de personas idóneas para que hicieran las veces de supervisores y enumeradores; la redacción de instrucciones detalladas que habían de darse á las diferentes clases de los funcionarios nombrados; la compra de enseres y materiales; la formación é impresión de las listas que habían de usarse en la enumeración de los habitantes y otras plantillas ó formas en blanco necesarias; la reunión de listas, formas en blanco y otros enseres y materiales que habían de usarse en dicha obra; el embalaje y distribución de los mismos entre los supervisores y enumeradores, y otros muchos detalles menores, que es innecesario especificar.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Á fin de facilitar los trabajos de la organización, se adoptó la misma subdivisión original de la Isla que se hizo cuando se formó el censo de 1899, es decir, se crearon seis distritos mayores cuyos límites geográficos correspondían á las seis provincias de Cuba. Estos seis distritos se denominaron "distritos de supervisores," y en cada uno de ellos se nombró un funcionario competente intitulado "Supervisor del Censo," investido con amplios poderes de supervisión—bajo el control del Director del Censo—sobre los enumeradores y sus trabajos, dentro de las respectivas provincias. Cuatro de estos supervisores tenían ya experiencia en la formación de censos, según se indica más adelante.

En seguida que se nombraba cada supervisor, se le daban instrucciones explícitas acerca de sus deberes y atribuciones, é inmediatamente emprendía un viaje por el territorio que estaba á su cargo; con el fin de (1°) obtener los informes relativos á la densidad de población, geografía y topografía que pudieran proporcionar una base, razonable para efectuar la subdivisión de su provincia en los distritos menores más convenientes para los fines de la enumeración, y que se denominan "distritos de enumeración;" (2°) la elección de personas idóneas, así varones como hembras, para desempeñar los cargos de enumeradores, que estarían llamadas á hacer los trabajos verdaderos y definitivos de la formación del censo, á saber: la visita é investigación personal de casa en casa, y la verdadera enumeración de toda persona que residiera, permanente ó temporalmente, dentro de los límites de los respectivos distritos á los cuales se les destinase.

Los supervisores invirtieron de cuatro á seis semanas en estas excursiones, extensión de tiempo que dependía de los medios de comunicación y de la extensión del territorio que tenían que recorrer en las diferentes provincias. En muchos casos los esfuerzos que hicieron para obtener informes exactos y fidedignos acerca del punto preciso de las líneas divisorias de los términos municipales y barrios fueron casi infructuosos. Existían muy pocos mapas exactos, y á veces no existían de ninguna clase, y es un hecho digno de tenerse en cuenta, que esta falta se echaba de ver con frecuencia en algunos términos municipales importantísimos. Así pues, los supervisores y demás empleados del censo se vieron obligados á recoger los informes que pudieron, de particulares que se suponía que tuviesen conocimiento acerca de los límites exteriores de las divisiones civiles menores y cuando no podían obtener mejores informes, y usaron los datos que de esa manera habían obtenido para llevar á cabo la creación de los distritos de enumeración. Las dificultades de esta índole se aumentaron por el hecho de que, desde el censo de 1899 acá, se han efectuado muchos cambios en los términos municipales y barrios de Cuba, que no se muestran de una manera precisa y definitiva en los mapas; de modo que al fijar los límites de los barrios y de los distritos de enumeración correspondientes á ellos, los funcionarios del censo tuvieron forzosamente

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

que depender de los informes que tenían á su disposición, esforzándose siempre en obtener los que consideraban más fidedignos, por más que no podían comprobarlos.

Al terminar su excursión, cada supervisor fué llamado á la oficina del Director del Censo, establecida en la Habana, á fin de ayudar á hacer la subdivisión de su provincia en distritos de enumeración, tal como lo prescribía el decreto del censo. Esta ardua tarea, que resultó mucho más difícil á causa de la carencia—casi absoluta—de informes precisos, como antes se ha indicado, acerca del punto exacto de las líneas divisorias de una gran mayoría de las divisiones civiles menores, es decir, los barrios y términos municipales, se llevó á cabo con la mayor rapidez posible, y á cada supervisor se le proporcionó una lista de los distritos de enumeración que de esta manera se establecieron en su provincia, los cuales, en todos los casos, correspondían lo más aproximadamente posible á los barrios ó partes de barrios. Al principio se crearon mil seiscientos noventa y tres de estos distritos; pero antes de terminarse los trabajos en el campo, se encontró que era necesario aumentar el número hasta mil ochocientos doce.

Los enumeradores que habían sido nombrados—uno para cada distrito de enumeración—habían sido escogidos por los supervisores, teniendo en cuenta sobre todo su idoneidad desde el punto de vista caligráfico. Este requisito de tener una letra clara y legible era más indispensable en este censo que en ninguno de los que anteriormente se han formado en cualquier país, por la circunstancia de que este censo se formó "para fines electorales," es decir, con el propósito especial de determinar y formar listas de los habitantes de la Isla que tenían derecho á votar. Á fin de hacer posible la formación de dichas listas, se hizo necesario que los *nombres* de los habitantes, tales como se enumeraban, fuesen escritos de una manera tan clara que pudiesen transcribirse fácil y correctamente de los datos recogidos acerca del censo á las listas.

De cada término municipal de los cuales hay 82 en la República, se destinó un enumerador como "Enumerador Instructor," cuya misión era instruir á los enumeradores de su término municipal en cuanto á sus deberes; inspeccionar general é inmediatamente sus trabajos, y recibir el resultado de ellos á su terminación; examinarlos para determinar si contenían errores y deficiencias, y exigir que los enumeradores que habían cometido errores ó eran culpables, los subsanasen ó corregiesen. En los términos municipales que tenían un área ó población relativamente pequeña, los enumeradores instructores tambíen hicieron las veces de enumeradores, y hacían las visitas de inspección é investigación personales, en un distrito de enumeración; pero en los términos municipales grandes, se les exigió á los enumeradores instructores que consagrasen todo su tiempo y atención á inspeccionar los trabajos de los enumeradores hasta que éstos terminasen.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El Director personalmente instruyó y enseñó separada é individualmente á los Supervisores de las respectivas provincias, tanto en cuanto á sus propios deberes, como en cuanto á los de sus subordinados. Á cada uno de ellos se le exigió que hiciera la misma clase de trabajo que había de hacer un enumerador ordinario. Las listas que se prepararon, que en cada caso comprendían la enumeración de varias familias, fueron corregidas y vueltas á corregir, y se les exigió que repitiesen varias veces sus trabajos de prueba hasta que se familiarizasen con todos sus requisitos y estuviesen completamente al corriente de ellos.

Una vez que llegaron á obtener de esta manera un perfecto conocimiento de todos los detalles de la obra que tenían que hacer, así como de la manera más adecuada de efectuarlo, los Supervisores volvieron á las capitales de sus respectivas provincias, en las cuales estaban establecidas sus oficinas, y en ellas reunieron inmediatamente los enumeradores instructores (uno de cada término municipal), y los instruyeron y enseñaron personalmente del mismo modo que ya lo había hecho el Director del Censo. Entonces los enumeradores instructores retornaron á sus respectivos términos municipales, reunieron los enumeradores ordinarios y les dieron instrucciones y enseñaron de la manera que antes se ha indicado.

No se omitieron esfuerzos ni molestias, á fin de que los enumeradores se pusieran del todo al corriente de la obra que tenían que hacer. Además de la instrucción personal, á todos ellos se les suministraron instrucciones impresas, redactadas con sumo cuidado y muy detalladas, tanto en forma de folleto, como en la voluminosa cartera que se le proporcionó á cada uno para que llevase y resguardase su trabajo. Los errores ú omisiones que algunos de ellos hayan cometido—los cuales no se descubrieron ni podían ser descubiertos hasta después de publicadas las listas de los votantes enumerados—no pueden atribuirse á falta de cuidado al escogerlos y nombrarlos, ni á ninguna negligencia al instruirlos y habilitarlos para que hicieran sus trabajos, ni tampoco á falta de diligencia en cuanto á su supervisión, debiendo buscarse la causa de dichos errores ú omisiones fuera y más allá de la esfera de acción de la dirección y administración del censo.

Hubo una demora al hacer la elección y nombramiento del número completo de Supervisores; y después, la hubo también al obtener enumeradores competentes y aceptables en algunas localidades. Estas breves é inevitables demoras y otros obstáculos menores que se vencieron sin gran dificultad retardaron un poco el comienzo de los verdaderos trabajos de enumeración. Sin embargo, el 6 de septiembre de 1907 ya se habían hecho todos los trabajos preliminares necesarios, y no quedaba nada por hacer antes de comenzar la enumeración de los habitantes, excepto la distribución de enseres y materiales entre los enumeradores en toda la Isla.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Los Supervisores del censo y sus Secretarios en las respectivas provincias fueron los siguientes:

PROVINCIA.	Supervisor.	Secretario.
Pinar del Río	Pedro N. Pequeño	Luis F. Jomarrón.
Habana	Pedro Mendoza Guerra	Tomás G. Curtis.
Matanzas	Claudio Dumás	Agustín Pinto.
Santa Clara	A. M. Jiménez	Agustín Bretón.
Camagüey	Rogerio Zayas Bazán	Rafael J. Delmonte.
Oriente	Sabá Meneses	Aurelio Cabrera.

Los Supervisores de las provincias de Pinar del Río, Matanzas y Oriente prestaron servicios como tales en el censo de 1899, y fueron escogidos por razón de la experiencia que ya tenían en esta clase de trabajo. En Santa Clara, el Supervisor de este censo fué secretario del supervisor de 1899 y, en consecuencia, estaba muy bien enterado de los requisitos generales de dicho trabajo; en las provincias de la Habana y Camagüey, usted nombró hombres hábiles y eficaces, aunque inexpertos, puesto que no podían utilizarse los servicios de los anteriores supervisores en dichas provincias.

Estos funcionarios trabajaron con ahinco é inteligencia y eran completamente acreedores á los elogios de que fueron objeto por parte de usted y del infrascrito cuando terminaron sus trabajos.

Debido á la escasez de medios de transporte y de comunicación en muchas regiones del país que quedan á grandes distancias de los ferrocarriles ó de buenos caminos, se calculó que se necesitarían tres semanas para hacer la distribución completa de los enseres y materiales del censo. En consecuencia, el 6 de septiembre de 1907 usted expidió una proclama en la cual fijó el lúnes, 30 de septiembre de 1907, para comenzar la enumeración, y exigió que ésta debía terminarse el 14 de noviembre de 1907, á más tardar. (Véase Apéndice VII.) Esta proclama fué publicada en todos los periódicos de Cuba, y millares de ejemplares de ella fueron circulados por todos los ámbitos de la República, de manera que antes de que los enumeradores comenzasen sus trabajos, todos los habitantes tenían conocimiento de la fecha en que debía comenzar la enumeración.

Durante el tiempo que transcurrió de la fecha de su decreto á la que se fijó en este último para empezar la enumeración, se distribuyeron los enseres y materiales que los enumeradores habían de usar para formar el censo, enseres y materiales que se habían envuelto previamente con mucho cuidado en paquetes, cada dos paquestes de los cuales contenían un equipo completo para cada enumerador. Estos paquetes separados se enviaron por correo certificado á los varios supervisores provinciales, quienes á su vez, remitieron también por correo certificado á cada enumerador instructor, el número preciso que debía usarse en su término municipal, y este último, á su vez, los distribuía entre los enumeradores.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Debido á la extraordinaria eficacia de los servicios postales y telegráficos de Cuba, bajo la hábil dirección del Coronel Carlos Hernández, Director de Correos, estos paquetes, cuyo número ascendió á más de 3,600, fueron entregados prontamente y con seguridad en sus respectivos destinos, sin que se perdiese ni mutilase ni uno de ellos, y á medida que los enumeradores terminaban sus trabajos de día en día, devolvían sus listas y materiales á los Supervisores, y á la Oficina del Censo en la Habana por correo certificado, con la misma celeridad y seguridad que se había desplegado en su transmisión anterior.

Mientras se hacían estos trabajos, se remitieron millares de cartas y telegramas, todos los cuales fueron entregados con seguridad y prontitud. Á mi juicio, este hecho establece un record—que no tiene igual—de la eficacia de los servicios postales y telegráficos.

Los trabajos de enumeración se comenzaron simultáneamente en todos los distritos de Cuba el día fijado por su decreto. Dentro de dos semanas los enumeradores enviaron las listas de los distritos en los cuales se había completado la enumeración, los cuales contenían una población relativamente pequeña en las localidades urbanas, y de allí en adelante se enviaron de día en día, en números crecientes, las listas de los distritos cuya enumeración se había terminado.

Á fines de octubre casi todo el territorio que aún quedaba sin enumerar consistía de regiones remotas, inaccesibles y escasamente pobladas. Resultó evidente que en muchas de estas apartadas localidades no era posible terminar la enumeración para el 14 de noviembre sin ayudar á los enumeradores. En consecuencia, se crearon nuevos distritos de enumeración donde quiera que fué necesario hacerlo así, subdividiendo los distritos originales y nombrando enumeradores para ellos, que, por lo general, eran los enumeradores de otros distritos que ya habían terminado su trabajo. De esta manera se crearon ciento diecinueve distritos nuevos, aumentándose hasta mil ochocientos doce el número que originalmente se estableció, que sólo ascendía á mil seiscientos noventa y tres.

Apenas ocurrió interrupción alguna durante la marcha de la enumeración. En un solo caso una partida de hombres desaforados intimidaron durante un corto tiempo á los enumeradores; pero los eficaces servicios de la guardia rural, que cumplió las ordenes dadas por el Comandante H. J. Slocum, que es el jefe de las fuerzas armadas de la Isla de Cuba, de que dispersara dicha partida y protegiese á los enumeradores, puso fin á las interrupciones y molestias que se les causaron. Se vencieron fácilmente todos los obstáculos, y todo el trabajo del campo del censo se había terminado el 14 de noviembre de 1907, ó sea la fecha fijada por su decreto para la terminación de aquél.

Diéronse ordenes á los enumeradores instructores con el fin de proporcionar una oportunidad á cada una y á todas las personas que creyesen que los enumeradores regulares las habían omitido del censo, para que

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

enumerasen á todas las personas que se presentasen con ese fin y que los enumeradores creyesen que habían sido indebidamente omitidas. Diéronse ordenes análogas á los Supervisores de todas las provincias. Estas ordenes fueron publicadas en los periódicos y se les dió la mayor publicidad posible por todos los medios que pudieron utilizarse, habiéndose obtenido por resultado que muchas personas que habían sido omitidas inadvertidamente, fueron inscritas después de haber enviado los enumeradores sus respectivas listas.

Según antes se ha indicado, estas listas fueron examinadas minuciosamente por los enumeradores inspectores antes de remitirse á los Supervisores. Estos últimos las sometieron una vez más á un severo escrutinio, habiéndoseles exigido que hicieran todas las correciones necesarias y que subsanasen todas las deficiencias que fuere posible descubrir. Tan luego como los Supervisores terminaron este trabajo, enviaron las listas completas y revisadas al Director del Censo, quien las sometió nuevamente á un severo escrutinio antes de ser usadas para su objeto principal, es decir, la preparación de las listas de las personas que tenían derecho á votar.

Á los Supervisores se les permitió continuar en su empleo hasta el 31 de diciembre (fecha en que todos renunciaron) á pesar del hecho de que habían terminado sus verdaderas tareas hacía ya algún tiempo, á fin de que el Director pudiera llamarlos, para que suministrasen cualesquiera informes ó prestasen cualquier servicio que fuese necesario al efectuar el Director el examen de las listas.

Los trabajos relativos á la preparación de las listas de electores, copiar los nombres y otros datos referentes á los ciudadanos varones de Cuba de 21 años de edad y mayores, se comenzaron en el mes de noviembre, tan luego como se llegó á recibir una cantidad suficienete de listas en la Habana, que proporcionase una base para llevar á cabo este trabajo. El pequeño personal que se empleó cuando se comenzó la preparación de las listas fué aumentándose gradualmente, hasta que llegó á ocuparse todo el espacio que había disponible en la oficina, habiendo llegado el número máximo de empleados á 160.

Los nombres de los electores, así como todos los datos relativos á ellos, fueron copiados en tarjetas, usándose una tarjeta separada para cada individuo. Estas tarjetas fueron clasificadas y dispuestas alfabéticamente para cada barrio, y entonces se usaron como base de las listas electorales. Entonces dichas tarjetas fueron enviadas á las respectivas Juntas Electorales Provinciales para que las usasen como índices.

La preparación de las listas electorales se llevó á cabo con mucho cuidado y sistemáticamente, habiéndose hecho una lista separada dispuesta alfabéticamente para cada barrio, de los cuales había 1,069 en Cuba. El número total de electores inscritos ascendió á 419,342. Se utilizaron todos los medios y elementos conocidos que pudiesen contri-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

buir á la exactitud y rapidez al copiar las listas, y se ataron y unieron todas las listas de barrios pertenecientes á cada término municipal (de los cuales hay 82), para ser remitidas á los funcionarios electorales municipales.

Tan luego como se terminaron estas listas, se escribieron y ataron otras exactamente análogas para conservarlas en la Habana bajo la custodia de la Junta Electoral, á fin de que pudieran usarse en caso de mutilación, destrucción ó de cualquiera otra emergencia que surgiera en relación con las listas originales.

Se preparó un tercer juego de listas electorales que había de fijarse en los barrios separados de la Isla para conocimiento de los electores y del público en general.

Posteriormente se acordó que estas listas debían impremirse, y hacerse circular un gran número de ejemplares de ellos, á fin de que de esta manera se les diese la mayor publicidad posible. La impresión de las listas se llevó á cabo prontamente en la Habana, en imprentas que contaban con todos los elementos necesarios.

Una vez que se terminaron las listas de electores, las del censo fueron enviadas á Washington, D. C., donde un personal bajo la superintendencia del Honorable S. N. D. North, Director del Censo de los Estados Unidos, las utilizó para preparar las tablas á máquina, de la estadística del censo que contenían.

Los métodos de formación de tablas que siguió la Oficina del Censo de los Estados Unidos para utilizar los datos referentes á Cuba, fueron prácticamente semejantes á los que se emplearon cuando se formaron las tablas del censo cubano de 1899, cuales métodos fueron descritos en el informe relativo á dicho censo. La obra se hizo con sumo cuidado y exactitud, y fué terminada el día 2 de octubre de 1908, y seguidamente se escribió el texto analítico y explicativo que había de acompañar las tablas de datos estadísticos. La impresión y encuadernación del informe final se llevó á cabo bajo la dirección personal del Honorable W. S. Rossiter, Oficial Mayor de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, é impresor perito. El presente tomo constituye una prueba práctica de su gran competencia en este arte.

Puede decirse que ningún censo que hasta ahora se haya formado en país alguno se ha sometido á una prueba tan severa como la que se ha hecho en este censo. En ningún otro censo se le ha dado especial importancia á los *nombres* de los habitantes, ó á cualquiera parte de los habitantes enumerados. Jamás han sido copiados en lista y publicados, y no se ha proporcionado la oportunidad en este clase de trabajo para descubrir los errores. En todos los censos anteriores donde quiera que se formaron, sólo se han publicado las sumas totales, habiéndose unido y convertido todos los informes relativos á individuos independientes en cifras totales, de manera que cualesquiera errores que se hayan cometido en

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

cuanto á los individuos estaban tan ocultos que era completamente imposible descubrirlos.

En este censo, en vista del fin principal para el cual fué formado, era necesario que los enumeradores conociesen muy bien el idioma del país y los nombres de los habitantes, por la facilidad con que es posible confundir la pronunciación de los nombres que comienzan con la letra "C" con la de los que comienzan con la letra "S" ó "Z," y los que comienzan con "B" con los nombres que comienzan con la letra "V." Dicho conocimiento del idioma también era indispensable al registrar las personas que eran tan ignorantes que no podían dar informes exactos en cuanto á la manera correcta de escribir sus nombres.

Como acontece en todos los censos, es indudablemente cierto que unos cuantos de los enumeradores del presente censo no reunían todas las condiciones indispensables para el perfecto desempeño de sus deberes, á pesar del sumo cuidado que se tuvo al escogerlos y nombrarlos, y que algunos de ellos cometieron errores, tanto involuntarios como voluntarios; pero creo firmemente—y conste que fundo mi creencia en una experiencia que comprende mis relaciones oficiales con seis censos separados y sobre un íntimo conocimiento de otro censo—que á este censo no le supera ningún otro que jamás se haya formado, en cuanto á la claridad, exactitud y méritos generales; y que cualesquiera errores que se hayan deslizado y que no se hayan descubierto (porque no había modo de descubrirlos antes de que se publicasen los resultados) no son de más entidad ni más graves—desde el punto de vista numérico ó de la índole de los mismos—que los que se han cometido en los censos más exactos que hasta ahora se han formado en país alguno.

El personal del Director mientras se formó el censo, así como el que se empleó para hacer los trabajos posteriores, fué el siguiente:

Henry Gannett (Geógrafo de la Oficina de Mediciones Geológicas de los Estados Unidos)	Subdirector.
José de J Monteagudo	Jefe de Supervisión.
James B. Spalding,	Jefe de Despacho.
I. A. Barnes	Secretario y Guarda-Almacén.
Nathan Gammon	Taquígrafo y mecanógrafo.
V. Carleton Olmsted	Guardián y Comodín.

El Señor Gannett, Subdirector, cuando aceptó este cargo, tenía ya una gran práctica y experiencia, á tal extremo que sus servicios eran en verdad inestimables. El General Monteagudo, por el perfecto conocimiento que tiene de las condiciones del pueblo de Cuba, así como por los sinceros y desinteresados esfuerzos que ha hecho, á fin de que los trabajos del censo se hicieran de la manera más perfecta posible, junto con su rectitud, imparcialidad y sano juicio, prestó servicios valiosísimos. El Señor Spalding, Jefe de Despacho, desde el principio hasta el fin tuvo á su cargo un sinnúmero de detalles del censo, y los muchos años de ex-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

periencia que ha tenido en los censos de los Estados Unidos y en el anterior censo cubano, le hicieron adquirir conocimientos especiales para el buen cumplimiento de los deberes de su cargo, los cuales desempeñó de la manera más perfecta. El Señor Barnes, Secretario y Guarda-Almácén, fué enviado de la Oficina del Palacio que usted ocupa, á la Oficina del Censo, á ruego del infrascrito, con quien el Sr. Barnes actúo de Secretario en el censo de Cuba de 1899. Su incesante diligencia, el conocimiento que tiene de los establecimientos comerciales y de los funcionarios, así como de los métodos de procedimientos oficiales y su competencia y buen deseo para acometer cualquiera cantidad de trabajo que, por lo general, hubiera exigido el empleo de dos ó tres hombres, hicieron posible que en todas las ocasiones saliese airoso en las tareas que le tocó hacer, y conservar incólumne la alta reputación que había adquirido con motivo de la eficacia de sus servicios. El Señor Gammon, taquígrafo, y el Señor Olmsted, guardián y comodín, fueron muy diligentes, fieles y exactos en el desempeño de sus deberes y, por tanto, son acreedores á grandes elogios.

Utilizáronse los servicios de otros empleados subordinados, á medida que fué necesario, todos los cuales desempeñaron fiel y eficazmente sus múltiples y árduos deberes.

La Oficina del Censo agradece mucho los eficaces servicios que, durante los trabajos del censo, prestaron el Coronel E. H. Crowder, del Ejército de los Estados Unidos, y Consejero del Departamento de Estado y Justicia; el Teniente Coronel R. St. John Greble, del Ejército de los Estados Unidos, Consejero del Departamento de Gobernación; el Señor J. D. Terrill, Supervisor del Departamento de Hacienda, y el Honorable Manuel Landa, Secretario Interino de Justicia. La Oficina del Censo agradece también los importantes servicios prestados por el Señor Luis G. y Carbonell, al preparar y suministrar tablas inestimables acerca del clima de Cuba, las cuales se han utilizado al escribir un artículo sobre este asunto, trabajo que ha sido incorporado en este informe—y, finalmente, agradece mucho los servicios de todos los señores que han escrito artículos especiales para publicarse en este tomo, cuyos nombres aparecen al principio de cada una de sus monografías.

En conformidad con los siguientes decretos, se asignaron fondos para llevar á cabo los trabajos del censo y la preparación de las listas electorales, así como para convertir las listas de los habitantes de Cuba, suministradas por los enumeradores, en Registros Municipales:

NÚMERO Y FECHA DEL DECRETO.	Asignación.
520, mayo 8 de 1907	$300,000.00
1,163, noviembre 29 de 1907	100,000.00
407, abril 14 de 1908	60,000.00
814, agosto 11 de 1908	13,246.44
Suma total de asignaciones	$473,246.44

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El costo de la formación del censo y de la preparación de las listas electorales (tres de las cuales fueron escritas por empleados de la Oficina del Censo, quienes ayudaron también á llevar á cabo la impresión de una lista adicional), ascendieron á $366,877.31. Esta cantidad ha sido separada á fin de mostrar lo más aproximadamente posible las partidas de gastos, habiéndose basado el análisis en las relaciones mensuales de desembolsos rendidos por cada uno de los habilitados especiales del censo de las siete zonas fiscales de Cuba, de la manera siguiente:

Gastos ocasionados en Cuba al formar el censo cubano de 1907 y al preparar las listas electorales.

Sueldos del Director, del Subdirector, del Jefe de Supervisión, y del personal de su Oficina	$34,855.03
Sueldos de los Supervisores, de sus secretarios y del personal de la Oficina	27,636.24
Sueldos de los Enumeradores y de los enumeradores instructores	225,631.91
Sueldos de los empleados que trabajaron en la preparación de las listas electorales	56,470.98
Costo de materiales y enseres que se usaron en la formación del censo y en la preparación de las listas electorales	14,277.49
Gastos de viajes	6,299.70
Costo de trabajos diversos	542.57
Alquiler de las oficinas y muebles usados por los Supervisores	1,163.39
Costo total (en Cuba)	$366,877.31
Gastos ocasionados en Washington, D. C., en la formación de tablas, análisis, traducciones, é impresión y encuadernación del informe sobre el registros censo cubano[1]	$72,000.00
Costo total del censo	$438,877.31
Por las relaciones que anteceden se ve que la suma total de las asignaciones que se hicieron para los fines del censo, la preparación de las listas electorales y para convertir los datos estadísticos del censo en registros municipales, ascendió á	$473,246.44
El total de desembolsos, sin incluir la preparación de los registros municipales, ascendió á	438,877.31
Quedando así un saldo disponible para atender á los gastos de preparación de los registros municipales que ascendió á	$34,369.13

La preparación de los registros municipales se está llevando á cabo actualmente en la Habana, bajo la dirección del General José de J. Monteagudo, Jefe de Supervisión del Censo.

Quedo de usted respetuosamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

[1] Según el cálculo que en parte se ha hecho—toda vez que aun no ha sido posible determinar por completo el costo total de impresión y encuadernación. Los gastos ocasionados en Washington incluyen los sueldos del Director y del Subdirector, los de todos los empleados, mientras han estado trabajando en la preparación del informe final del censo, y el costo de todos los materiales y enseres que se han usado en relación con aquélla.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

RELACIÓN PRELIMINAR.

En el censo de Cuba de 1899, se recogieron datos estadísticos relativos á la agricultura y á las escuelas, además de los que se referían á la población, que fueron compilados en el informe de dicho censo; y se proporcionaron muchos informes acerca de otros asuntos que han sido muy citados y reproducidos, toda vez que se ha considerado como la representación más fidedigna y autorizada de los hechos que se relacionan con Cuba.

En dicho informe se hizo una historia de la Isla y su gobierno, desde el 28 de octubre de 1492, fecha en que Colón la descubrió, hasta el principio de la Primera Intervención Americana en 1898, junto con breves descripciones de la geografía, topografía, flora, y fauna cubana. También se proporcionaron muchos datos relativos á los métodos y productos agrícolas, en conexión con los datos estadísticos sobre la agricultura que se publicaron en dicho censo, y también se presentó una historia de la instrucción en Cuba en relación con la estadística de las escuelas.

En el presente tomo no se tratan los asuntos á los cuales se ha aludido, y se hace la referencia que precede al informe del censo de 1899, á fin de que los lectores que estén interesados en aquéllos sepan dónde pueden encontrar los informes que deseen.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

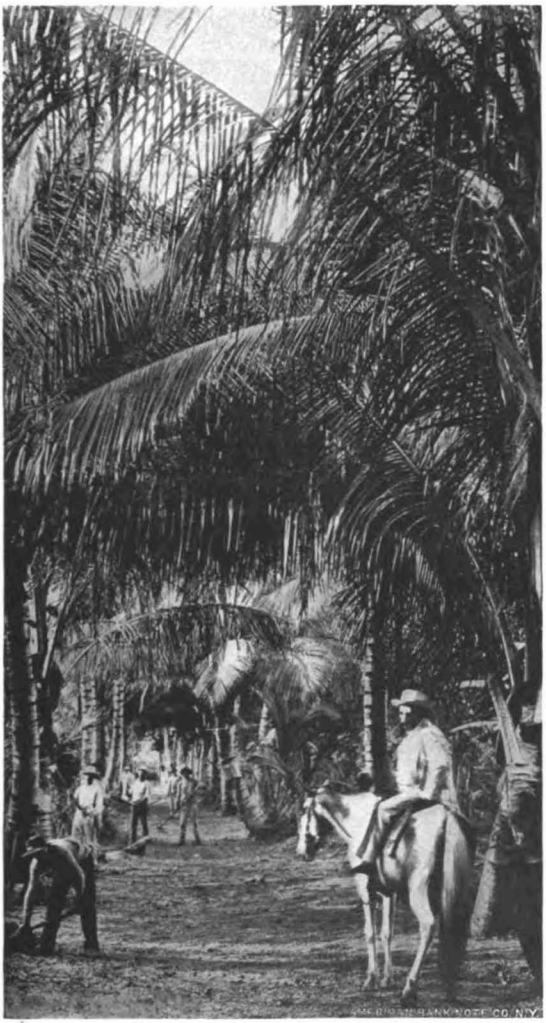

UN COCAL EN LAS CERCANÍAS DE BARACOA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



PALMAS REALES EN LAS CERCANÍAS DE LA HABANA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

LOS RECURSOS NATURALES DE CUBA.

Por Francisco Y de Vildósola, Secretario Interino de Agricultura, Industria y Comercio.

Cuba tiene señalado por el destino una misión elevada, como lo evidencia su situación geográfica; para cumplirla recorre con lentitud un doloroso camino, y así en el pasado, como en el presente y por mucho tiempo todavía, el principal elemento de su fuerza radicará en los productos de su suelo.

Estos se obtienen en abundancia superior á la correspondiente al esfuerzo empleado, y con tanta desproporción al número de habitantes del país, que el constante y tremendo factor de la crisis permanente de la riqueza cubana, es la dificultad de encontrar mercado para sus productos. De esta dificultad han procedido las fuerzas ocultas y fatales, que desde hace más de sesenta años mantienen al país en estado de revolución latente ó en el de guerra manifiesta.

Si hasta mediados del siglo pasado fué esta tierra para la corona de España la *siempre fiel isla de Cuba*, es porque hasta entonces el desequilibrio que hemos señalado no existió, porque los españoles al llegar á Cuba sólo encontraron una escasísima población, de no más de doscientos mil indios, que vivían de la caza, de la pesca, del cultivo de la yuca, del maíz y de la aromática hoja del tabaco. Los primeros pobladores blancos, en gran proporción, eran de la raza israelita, que aquí vinieron huyendo de las persecuciones de los reyes católicos y de sus inmediatos sucesores. Nadie aquí los inquietaba, y su admirable espíritu mercantil los llevó bien pronto á proveer á los aventureros militares de pan de casabe, de piaras de cerdos, que era el convoy de víveres de aquellos tiempos, y de caballos de guerra, que con gran esmero cuidaban en Cuba, y á precios elevadísimos vendían á los guerreros castellanos. Aunque ellos cuidaban con relativa humanidad á los siboneyes, la debilidad física de aquellos indígenas, y, sobre todo, una terrible epidemia de viruelas importadas, exterminó rápidamente á aquella población, mermando los productos de la agricultura y de la crianza de ganado.

La trata de negros de África reemplazó á la raza extinguida, permitiendo no sólo el aumento de las producciones que existían, sino también importando algunos cultivos africanos. Todos estos productos encontraban fácil salida en el comercio con Méjico y en el abastecimiento de las numerosas naves que abordaban á los puertos de Cuba.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Sobrevienen las guerras de independencia de las Américas, la ruina del poderío español en Méjico, la expulsión de los franceses de Haití, y cada uno de estos acontecimientos, y más que todos juntos, la llegada á Cuba de los inmigrantes franceses, que crearon una nueva y magnífica fuente de riqueza con los cafetales, transformaron este país, de pobre y desconocido, en opulento y celebrado venero de riqueza agrícola.

La crisis del café obligó á fomentar ingenios de azúcar, y la filantrópica acción de Inglaterra suprimiendo la piratería y la trata de negros, produjo la importación de más de doscientos mil chinos, que con su laboriosidad inteligente, enriquecieron la agricultura cubana, no sólo aumentando prodigiosamente la producción azucarera, sino creando en Cuba la horticultura, que con entera justicia debemos á esos chinos tan buenos y tan poco apreciados.

La situación agrícola en Cuba cuando la guerra del 1868, lo mismo que en el período que medió entre el 1868 y el 1895, y al estallar la revolución de aquel último año, consistía en una muy falsa situación económica: un producto predominante y casi exclusivo, el azúcar, otro producto rico pero en producción muy desigual con el primero, el tabaco, la ganadería para el consumo, una metrópoli mercantil en los Estados Unidos, una metrópoli política en Europa y todos los intereses de la riqueza cubana supeditados á los intereses económicos de la metrópoli política.

El período que empezó al terminar la revolución del 1895 y en cuyos inicios podemos considerarnos todavía, es de una asombrosa y trascendental revolución económica. Elementos nuevos de razas enérgicas emprendedoras, perseverantes y ávidas de prosperidad y de lucro, invaden por todas partes nuestro territorio, sus actividades se demuestran de mil modos y en mil cosas distintas; la producción azucarera se duplica en pocos años, y á pesar de eso, representa ahora en el conjunto de nuestros productos, bastante menos del cincuenta por ciento del total.

Y aunque la casi totalidad de las nuevas riquezas están actualmente en embrión, son ya tantas y tan variadas que se impone clasificarlas, para hacer de ellas una enumeración, aunque suscinta. Como los productos del suelo son de naturaleza animal, vegetal ó mineral, y cada uno de esos tres reinos compite con los otros ofreciendo á Cuba óptimos frutos, por esa clasificación ú orden haremos su enumeración.

PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL.

Los productos del reino animal que los hombres utilizan en Cuba, son de dos procedencias: unos se logran sobre la superficie de la tierra, y otros se obtienen de las aguas del mar y de los ríos y lagunas.

La fauna terrestre explotada en Cuba comprende: el ganado bovino, el caballar y el de cerda (el ganado lanar y el cabrio se crian en cortas proporciones y para aprovechamiento casi siempre doméstico); la crianza de aves del corral y la apicultura.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En estos últimos meses se ha empezado un ensayo en escala industrial de la crianza de avestruces, pero aún no hay datos ni experiencia bastantes para juzgar esta nueva industria.

Ganado bovino.—Las circunstancias de encontrarse situada la Isla de Cuba en el extremo Norte de la Zona tórrida, casi tocando al trópico de Cáncer, bañada por los vientos Alisios é influenciada por la corriente del Golfo, hacen de este país un verdadero Eden para los criadores de ganado. Contribuye también la naturaleza con no menor protección, dotando la superficie de esta Antilla de constantes y suaves ondulaciones, de aguadas potables abundantísimas y de pastos de buenas y variadas hierbas forrajeras que abundan prodigiosamente la mayor parte del año y que nunca desaparecen completamente.

Todas estas circunstancias hacen que los animales herbívoros se multipliquen tanto y tan rápidamente que á pesar de no existir métodos adecuados para la crianza y mejoramiento del ganado y de cuidarse éste de la manera más salvaje y primitiva posible, no sólo se logran los necesarios para las faenas agrícolas y abastecimiento de mataderos, sino que la producción supera rápidamente á las necesidades de la nación.

El gobierno del país, bajo la intervención de los Estados Unidos durante la Administración del General Wood, dictó leyes restrictivas para la matanza y exportación de ganado, y además creó un Departamento que produce y propaga gratuitamente las vacunas contra las epizootias.

Cuando se dictaron esas disposiciones el año de 1902, existían en Cuba 999,862 cabezas de ganado; después, año por año, el aumento ha sido de 1,303,650 el año de 1903; 1,699,512 el año de 1904; 2,176,178 el año de 1905; 2,579,492 el año de 1906; de manera que el tanto por ciento de aumento ha sido de 30.38 en el primer año (1903); de 69.97 en el segundo año; de 117.64 en el tercer año y de 157.98 en el cuarto año.

Es justo consignar que el Profesor Nelson S. Mayo, Director desde hace muchos años del Departamento de Industria Animal de la Secretaría de Agricultura, ha contribuido en grado importantísimo al aumento de la riqueza pecuaria en Cuba, por sus esfuerzos constantes y bien dirigidos á la extirpación de todas las epizootias que se han presentado, dando un raro ejemplo de laboriosidad y de amor á este país, no sólo con sus publicaciones y consejos, sino personándose donde quiera que ha habido un foco de epizootia.

La utilización del ganado vacuno en Cuba es, primero, para el abastecimiento de carne en los mataderos, segundo, como el más poderoso elemento de fuerza en la agricultura y tercero como proveedor de leche.

La estadística del consumo de ganado en los mataderos, desde la Independencia, es la siguiente:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En 31 de diciembre de 1902	176,962
En 31 de diciembre de 1903	179,632
En 31 de diciembre de 1904	194,513
En 31 de diciembre de 1905	219,038
En 31 de diciembre de 1906	228,108

de manera que el tanto por ciento de aumento del consumo de ganado ha sido de 28.90 en el último año con relación al primero.

No toda la carne que se consume en Cuba procede de nuestro ganado, sino que se importan considerables cantidades de carne en salazones y laterías y hasta reses vivas.

Los despojos de los mataderos son apenas utilizados en Cuba, exportándose la mayor parte de ellos en estado de materia prima, incluso los cueros verdes, porque la industria de tenería es muy insuficiente.

La agricultura utiliza la fuerza de los bueyes como su principal y casi exclusivo elemento para las labranzas y la tracción, porque hasta ahora se ha extendido muy poco el empleo de los mulos, y todos los ensayos que se han hecho de implementos de vapor han resultado fracasados.

La industria de lechería, á pesar de la gran cantidad de ganado y de que gran número de vacas lecheras son de muy buenas razas importadas de los Estados Unidos, no es una riqueza lucrativa, y por eso sus resultados son tan insuficientes que en la mayor parte de las ciudades predomina el empleo de leche condensada, que se importa de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Ya hoy la protección que recibe la Industria pecuaria del Departamento de Epizootias y del Departamento de Industria Animal resultan suficientes, y las leyes restrictivas han sido abolidas por el Sr. Gobernador Provisional, Charles E. Magoon, con satisfacción y aplauso de los ganaderos.

Ganado caballar.—El ganado caballar, mular y asnal no ha tenido en Cuba el desarrollo á que pudiera llegar por las condiciones naturales del país y por la demanda, debido á la inseguridad de tal negocio, que requiere mucha dedicación y mucho capital, y que la densidad de población de Cuba no es todavía suficiente para asegurarle las garantías necesarias. Sin embargo, la situación estadística actual de estas riquezas de 1902 á 1906, es como sigue:

GANADO CABALLAR.

En 31 de diciembre de 1902	167,933
En 31 de diciembre de 1903	208,009
En 31 de diciembre de 1904	266,071
En 31 de diciembre de 1905	342,568
En 31 de diciembre de 1906	402,461

IDEM MULAR.

En 31 de diciembre de 1902	30,950
En 31 de diciembre de 1903	33,402
En 31 de diciembre de 1904	43,714
En 31 de diciembre de 1905	45,559
En 31 de diciembre de 1906	51,333

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

IDEM ASNAL.

En 31 de diciembre de 1902	1,838
En 31 de diciembre de 1903	1,882
En 31 de diciembre de 1904	2,331
En 31 de diciembre de 1905	2,530
En 31 de diciembre de 1906	2,635

de manera que el tanto por ciento de aumento en el último año, con relación al primero, ha sido de 139.65 en el ganado caballar; de 65.85 en el mular y de 43.36 en el asnal.

Ganado de cerda.—Tal parece que la habitación natural para esta clase de animales es el suelo de Cuba. Se reproducen de una manera tan prodigiosa que al poco tiempo de establecerse una cría de puercos en una finca adecuada, se le hace imposible al amo llegar á saber cuantos tiene, y las sacas numerosas se repiten con frecuencia sin disminuir sensiblemente las existencias, pareciendo inagotables.

La epizootia de pintadilla suele hacer enormes mortandades, pero generalmente pasan muchos años entre la aparición y la reaparición de estas epizootias, y siempre sobreviven los bastantes para que se restablezca en poco tiempo el lote.

Aunque existen vacunas contra la pintadilla, y la Secretaría de Agricultura las reparte gratuitamente, la acción de esta vacuna no es de una eficacia indubitable. Por otra parte, el modo mercantil de criar puercos consiste en dejarlos libremente en los potreros, subviniendo ellos mismos á todas sus necesidades, y en esas condiciones no puede contarse mucho con los métodos de vacunación.

Aves de corral.—Las crias de aves de corral se realizan con extremada facilidad y lucro, pero no existen establecimientos en escala industrial, sinó que cada campesino cria aquellas que sin esfuerzo ni trabajo puede lograr, y vende sus productos á especuladores que los transportan á los mercados de las poblaciones. Á pesar de lo deficiente y nada metódico de este procedimiento, son tales las facilidades de esta producción, que resulta suficiente para el consumo, siendo muy limitada la importación que recibe Cuba del extranjero.

Apicultura.—Un país como la Isla de Cuba, dotado de un clima muy suave, cuyos campos engalana siempre de flores una perpétua primavera, brindando á las abejas un néctar aromático é inagotable, y que además no posee enemigos naturales capaces de ocasionar estragos en las colmenas, es un país que no puede tener rival en el mundo para la apicultura.

En todos los tiempos han abundado en esta Antilla las colmenas silvestres que suministran una miel incolora y perfumada, y también siempre han existido pequeños colmenares donde sin esfuerzos ni cuidados se logran la cera y la miel.

Pero la escasez de población y la facilidad de encontrar múltiples aplicaciones lucrativas á la actividad humana, hacen que esta fuente de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

riqueza no reciba la debida atención. Sin embargo, existen 4,200 colmenares con 120,250 corchos ó cajas de abejas, que producen para el mercado 470,000 galones de miel y 31,000 arrobas de cera.

Industria piscatoria.—Los mares que rodean á Cuba, por la temperatura de sus aguas y por sus muchos cayos y bajos, constituyen un natural inmenso criadero de especies marítimas. Por eso siempre han sido y son extremadamente abundantes los resultados de la pesca.

Á pesar de que con excepción de las costas de la Florida las demás que rodean á Cuba y las mismas de Cuba han carecido hasta ahora de la policía marítima para la protección de las especies, y de que los más vituperables procedimientos de pesca se han empleado constantemente, la riqueza es tal que á todo se sobrepone, y en ella no se nota merma apreciable.

Los mercados están surtidos sin más limitación que la de la demanda y el precio.

Además de los peces, se cojen en los mares de Cuba caguamas en corto número por su escaso valor mercantil; tortugas en número de 500 á 600 cada año, y el riquísimo carey en tal cantidad que el año pasado se recogieron más de mil kilos de conchas, á pesar de que ni se cuida, ni se vigila ni se proteje.

Otra excepcional riqueza del mar es la esponja, de la que se obtuvieron en 1907, 310,000 docenas. Entre estas esponjas cubanas se cria una que no tiene igual en el universo, y que debidamente explotada sería un objeto de lujo, de un valor mercantil enorme. Esta es la esponja denominada "machito del calvario," que se cria cerca de Batabanó; tiene esta esponja una figura esférica, es poco voluminosa, de organización muy fina y en ella los cráteres están llenos de vellosidades aterciopeladas, por todo lo cual, hábilmente preparada, constituye una incomparable esponja de tocador.

PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL.

La división natural de la Isla de Cuba es en tres Departamentos, el Oriental, el Central y el Occidental. Cada uno de ellos de desigual tamaño tiene, bajo el aspecto agrícola, producciones esencialmente propias y producciones que á todos son comunes. Así en el departamento Oriental la producción de cocos en la comarca de Baracoa, ni tiene rival en Cuba por su calidad y abundancia, ni es fácil que fuera de Cuba sea superada. En el extenso departamento Central, el cultivo de la caña encuentra condiciones admirables, especialmente en la rica provincia de Matanzas; y en cuanto al departamento Occidental basta enunciar que en él, es donde se cultiva el tabaco de Vuelta Abajo.

Caña.—De todas las riquezas agrícolas de la Isla de Cuba, la que merece ser estudiada en primer término es la caña de azúcar, por ser la que mayor extensión territorial ocupa, la que más brazos emplea y la que predomina en el balance mercantil, saldando nuestras cuentas con superabit en el comercio exterior.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



SIEMBRA DEL TABACO.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



INTERIOR DE UN ALMACÉN DE TABACO.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Las condiciones climatológicas y la naturaleza del suelo son tan adecuadas para el cultivo de la caña de azúcar, que á pesar de la carencia de métodos económicos concurren poderosamente á la ruina de los ingenios, éstos no sólo subsisten, sino que la producción azucarera sigue desde hace muchos años una línea ascendente, interrumpida por crisis que la menguan de momento para surgir pronto con mayor empuje. Este hecho demuestra que la producción de azúcar de caña en la Isla de Cuba es tan conforme á la naturaleza, que á pesar de cuantos medios artificiales se emplean en los otros paises para combatirla, llegará un período final en esta lucha en el cual se impondrá, como siempre sucede, lo natural á lo artificial, y el éxito definitivo en la guerra azucarera mundial pertenecerá ciertamente á Cuba.

Existen 184 ingenios de hacer azúcar, que producen en año normal de un millón á un millón y medio de toneladas de azúcar, 4,139,052 galones de miel de 1ª, 39,765,326 galones de 2ª, 321,140 galones de alcohol y 1,763,810 de aguardiente.

Tabaco.—El tabaco es planta indígena de la Isla de Cuba; hasta en los distritos menos adecuados se produce de calidad mejor á la de cualquier otro país, pero en la comarca de Pinar del Río, y especialmente en la Zona de Vuelta Abajo, se cosecha una calidad tan excelente que por su precio en el mercado es superior á cualquier otra producción agrícola del mundo.

Después de la guerra de Independencia se ha iniciado un progreso admirable en el cultivo del tabaco, obteniéndose hoy resultados tan notables en la resistencia de la planta, cantidad, calidad y aspecto para el mercado, que lo que antes era eventual y dependiente de circunstancias meteorológicas, hoy en su mayor parte está sometido al inteligente dominio del hombre.

Junto con este progreso, existe la necesidad de consagrar capitales poderosos y de poner la dirección de las vegas de tabaco en manos de hombres muy expertos y de inteligencia superior.

La riqueza tabacalera, además de su aspecto agrícola, es como industria ciudadana la más importante entre las de la Isla de Cuba.

La producción de tabaco ha alcanzado en el último año las siguientes cifras: 201,512 tercios, cuyo peso fué de 109,562,400 libras españolas.

Café.—Cuando la riqueza tabacalera tenía escasa importancia y la de azúcar apenas superaba al consumo doméstico, era el cultivo del café el nervio de la producción cubana, y junto con la crianza de ganado constituía la base económica de nuestra sociedad.

En el año de 1846 existían en la Isla de Cuba dos mil trescientos veinte y ocho cafetales, que producían cincuenta millones de libras de café, vendidas á altos precios, principalmente en Viena, que era entonces la plaza compradora del mundo para este ramo de negocios; pero desde entonces acá, la continuada super-producción y la baja de los precios han creado un estado de crisis progresiva, que continúa en el mercado del mundo sin poder preverse cuando terminará.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Quedaron reducidos en Cuba los cafetales á menos de doscientas pequeñas fincas, que no alcanzaban á evitar que del extranjero viniera la mayor parte del café que en Cuba se consumía, y la vida de estas fincas aunque lánguida se sostenía, porque en Cuba se produce el café sin más esfuerzo que el de sembrar el árbol, que dura siglos, y cosechar el fruto que siempre supera en cantidad á lo que se puede coger con el número de braceros disponibles para la recolección.

Después de la Independencia una Ley dictada por las Cámaras Cubanas en 30 de mayo de 1903, creó derechos arancelarios para el café que se introduce en Cuba, y como consecuencia de esa protección, en el corto espacio de tiempo transcurrido, ha cuadruplicado el número de los cafetales, y no tardará muchos años sin que se produzca todo el café necesario para el consumo doméstico. Tenemos ya 1,411 cafetales con 3,662,850 cafetos, que produjeron en 1907, 6,595,700 libras de granos.

Cocos.—En toda la Isla de Cuba se produce el coco casi sin esfuerzo, pero la comarca de Baracoa debe ser considerada como una zona de monopolio natural para dicha planta.

Es inverisímil la realidad del negocio de cocoteros; en circunstancias normales, y tratándose de Baracoa, basta sembrarlo y dejar que él solo se desarrolle, sin gastos de protección, y á los cuatro ó cinco años dá su fruto tan pródigamente que supera en cantidad y precio un cincuenta por ciento al de cualquier otra región de Cuba.

La manera de hacer la cosecha es paradisiaca: se recogen los cocos que caen de las matas, *los que gotean*, según la frase local, y se venden á no menos de un centavo cada uno, de modo que cada mata, teniendo en cuenta que el promedio es de setenta cocos al año, no deja menos de cincuenta centavos completamente libres de gasto. Y con tan poco esfuerzo se cosechaban hace quince años de veinte y cinco á treinta millones anuales.

Una epifitia de las pencas asola los cocales desde hace quince ó veinte años, y otra nueva enfermedad distinta y radicada en el cogollo se suma á la anterior, haciendo estragos que han hecho descender el valor de los cocos vendidos en 1906, á sólo ciento setenta y cinco mil pesos.

El sabio Catedrático Dr. Carlos de la Torre y Huerta ha descrito perfectamente la enfermedad de las pencas del cocotero, demostrando la naturaleza del parásito patológico; y los estudios realizados por Mr. Horne, Profesor de la Estación Central Agronómica de la República, han resuelto prácticamente la manera de combatir con eficacia las dos enfermedades.

No es sólo una riqueza puramente agrícola la que se obtiene con el cultivo de los cocos para su venta como fruta, sino que su almendra es muy utilizada para la manutención de animales, y sirve de materia prima para la fabricación de aceite, que llegó á alcanzar una importancia de doscientos mil pesos, y que todavía sirve para la existencia de una importante fábrica que emplea en la ciudad de Baracoa un numeroso personal.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

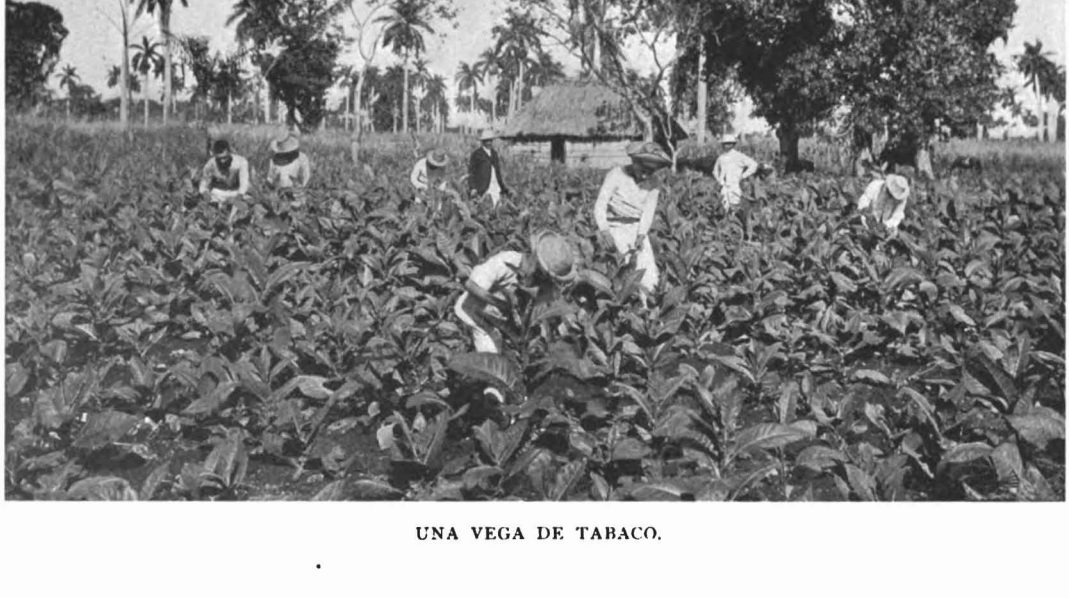

UNA VEGA DE TABACO.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

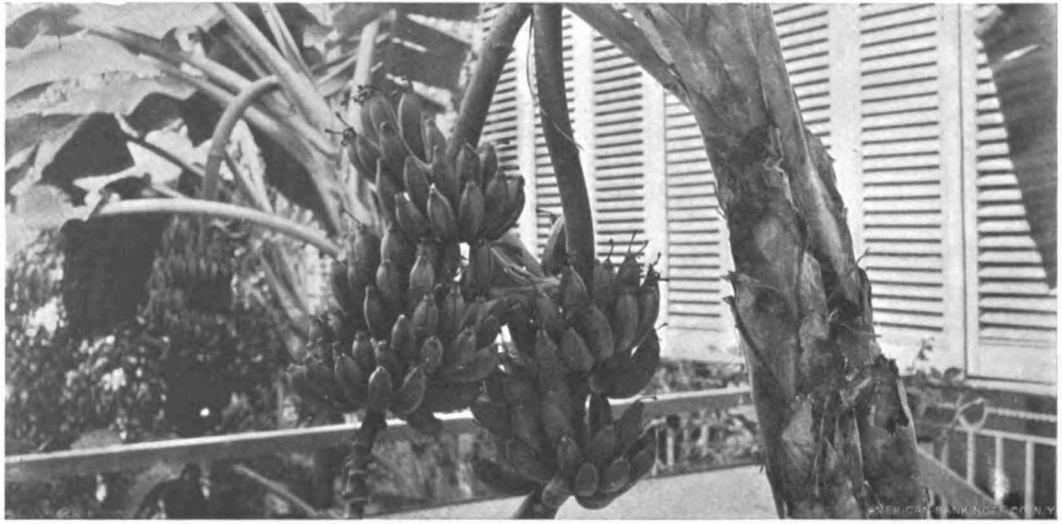

BANANERO DE DOBLE RACIMO.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Cacao.—Decía Humboldt que era más segura la riqueza del dueño de un cacahual que la del poseedor de una mina de oro; y aunque en esta Isla no se produce un cacao comparable al de Caracas, se obtiene de calidad superior al promedio, especialmente en la provincia de Santiago de Cuba, donde existen tierras vírgenes, de profunda capa vegetal y de poca humedad.

Á pesar de las dificultades del cultivo y de los daños que ocasionan los pájaros, de 800,050 matas con una producción de 3,122,600 libras españolas que había en 1902, en 1907 llegó á haber 1,860,306 matas que produjeron 9,380,900 libras españolas.

Plantas textiles.—En Cuba existe gran variedad de plantas textiles, y el número de las que pueblan nuestros campos de una manera silvestre puede calcularse suficiente á producir muchos centenares de miles de toneladas de fibras utilizables. Á pesar de eso, por falta de población, de maquinarias y de empresa industrial, toda esa riqueza ha sido hasta hace poco inaprovechada, y un país naturalmente productor de textiles tributa todos los años con muchos millones de pesos al extranjero.

Después de la independencia se ha dirigido en este sentido la actividad de algunos hombres, obteniéndose ya resultados de verdadera importancia.

La industria de cordelería ha resuelto ya el problema de obtener su materia prima en Cuba, existiendo bastantes plantaciones de henequén para surtir casi completamente las necesidades de la República.

En la provincia de Pinar del Río pasan de setenta mil las matas de henequén en período de producción. En la provincia de la Habana llegan á cien mil. En la provincia de Matanzas hay cerca de tres millones de matas. En la provincia de Santa Clara hay unas treinta mil matas y en la provincia de Camagüey hay medio millón de matas. Y el impulso de fomento de este negocio está lejos de contenerse.

Se fabrican en la Isla de Cuba siete millones de libras de jarcias, de las que un setenta por ciento son de henequén y el resto de manila, importándose para esta última, fibra que viene de las Islas Filipinas.

Nuestra industria azucarera recibe de la India y de Inglaterra, la primera productora y la segunda fabricante, de siete á diez millones de sacos de yute, en que se envasa anualmente el azúcar.

Sin embargo, el yute, crece silvestre y despreciado en nuestros campos y ahora que en la provincia de Pinar del Río empiezan á rasparlo, rinde más de un treinta por ciento de fibras de buena calidad.

Poco tiempo hace que se consideraba imposible aprovechar de una manera industrial el ramio que tan pródigamente crece en esta Isla, pero repetidos y felices ensayos de la máquina "Martí" han demostrado que es un éxito la obtención de las tiras de ramio conocidas en el mercado por "China grass," y está muy próximo el día en que la explotación de la más rica fibra vegetal para tejidos constituya uno de los artículos importantes de la riqueza cubana.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

FRUTAS.

Muy poco tiempo hace que se cultivan las frutas en escala industrial en nuestra Gran Antilla, y puede afirmarse que ese es un negocio que empieza y en el cual los más considerables productos están aún sin aprovechar, y que los que actualmente se utilizan sufrirán una radical transformación.

Cítricas.—El primer lugar corresponderá pronto á las plantas cítricas, que se dan en Cuba tan bien como en España, y encuentran tan favorable mercado en los Estados Unidos como las de España en Inglaterra.

Hoy son las naranjas dulces las que más preferencias obtienen, existiendo ya más de un millón y medio de naranjos próximos á fructificar, cuyo probable rendimiento en dinero no bajará de tres millones de pesos al año. Pero las toronjas (grape fruit) que se dan silvestres y que, cultivadas, rendirán prodigiosas cosechas; los limones, de los que se exportan ya millares de libras, y las naranjas agrias de las que existen bosques silvestres y que constituyen la materia prima é indispensable para la marmelada de naranja, son plantas cítricas de mayor importancia comercial que las naranjas dulces y que se obtienen con mucho menos esfuerzo.

La naranja agria, sobre todo, está llamada á un papel predominante en Cuba. Los médicos de la Marina de Inglaterra aprecian bien la importancia que para la salud de los tripulantes tiene el consumo de marmelada de naranja en las navegaciones largas, y existiendo aquí la fruta en condiciones de especial baratura y en iguales circunstancias al azúcar de caña, el porvenir no ofrece dudas.

Piña.—Ha sido considerada siempre la piña como la reina de las frutas, y su constante demanda para el mercado de la gran re pública vecina, ha estimulado su cultivo en términos de satisfacer ya las necesidades de la demanda, con una producción anual de veinte y cinco á treinta millones de kilos y un valor aproximado de un millón de pesos cada año. Ya que la extensión de las siembras de piñas no está actualmente justificada por la demanda, empieza á sentirse los beneficios de la competencia entre productores, por los esfuerzos de selección del producto y el intento de acreditar marcas comerciales.

Plátanos.—Á pesar de las ventajas naturales que para la producción del plátano poseen las tierras del continente de la América Central sobre las de la Isla de Cuba, y que esta Antilla puede ser considerada como el extremo límite de producción del plátano, la feracidad de la tierra y favorables condiciones meteorológicas suplen á la inconveniencia de latitud geográfica, y el hecho es, que Cuba produce la enorme cantidad de plátanos que consume para su población, ó sean más de ciento veinte millones de kilógramos, y además exporta de 45 á 50 millones de kilos cada año.

Otras frutas.—Sin contar aquellas, que como el anón, el caimito, el

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ARMAZÓN PARA CUBRIR CON TELONES LAS VEGAS DE TABACO.
VEGA DE TABACO CUBIERTA CON TELONES.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

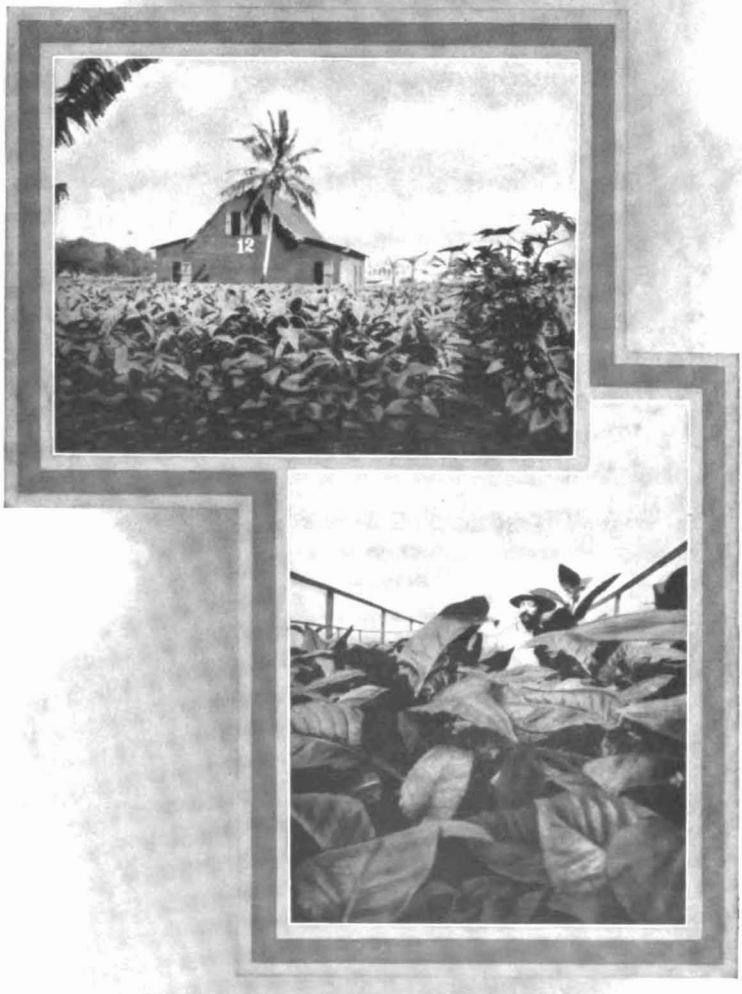

VEGA DE TABACO AL AIRE LIBRE.
TABACO SEMBRADO BAJO TELONES.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

mamey, la guanábana, las ciruelas, el sapote, el tamarindo, etc., sirven sólo para el consumo de los habitantes de la Isla, hay otras, como el aguacate, el mango y la guayaba, que son artículos de corta exportación todavía, seiscientos á ochocientos mil kilos al año, con un producido de veinte á veinte y dos mil pesos; pero que ya muestran incremento en su demanda el aguacate, el mango y las confituras de guayaba que se abren puesto en los mercados.

PRODUCTOS DE HUERTA.

Hasta la importación de chinos en 1860 á 1867 era difícil, aun á las personas ricas, obtener hortalizas para su alimentación. Los chinos, principalmente cuando se vieron libres de sus contratos esclavizadores, fomentaron el cultivo de hortalizas, llevándola al grado de satisfacer abundantemente las necesidades locales; pero fueron después hombres caucásicos los que concibieron y realizaron el negocio de la exportación á los Estados Unidos, de productos de las huertas cubanas.

Casi en seguida de la Independencia, se exportaron algunos miles de cajas de hortalizas de Güines, y el desarrollo ha seguido en crecimiento, tal que en el año económico de 1906 á 1907 la exportación alcanzó la cifra de 3,994,067 kilos, que se vendieron en $167,435. Estas cifras demuestran la posibilidad de un negocio que debe ser mucho más considerable en un porvenir próximo.

PLANTAS FORRAJERAS.

En la Estación Central Agronómica se han ensayado casi todas las plantas forrajeras de importancia, y siempre el éxito en el ensayo ha probado la posibilidad de obtenerlas satisfactoriamente en este país; pero los campos de Cuba están poblados por tantas gramíneas forrajeras de primer orden, que hasta ahora no se ha sentido la necesidad de crear pastos cultivados sino en las inmediaciones de las grandes ciudades; y en esta única circunstancia, el millo y la maloja producen con un esfuerzo insignificante, grandes cantidades de forraje verde de muy buena calidad, y todo el año.

GRANOS.

Los paises productores de granos son los de la Zona templada, y la Isla de Cuba, situada en el extremo Norte de la Zona Tórrida, disfruta como país subtropical de la ventaja de poder producir granos, ó por lo menos algunos de ellos, en condiciones económicas que satisfagan las necesidades domésticas.

Trigo.—Hace más de un siglo que se hicieron siembras en la provincia de Santa Clara; para obtener que granaran, se hacía necesario castigarlas con rebaños de carneros, y aun así, las cosechas no eran remunerativas.

Arroz.—Todas las variedades de arroz se obtienen en Cuba fácilmente,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

y produciendo cosechas medianas, por lo general sólo se cultiva el secano en corta proporción, vendiéndose á muy buen precio, porque su sabor especialmente agradable, hace que la demanda sea siempre superior á la existencia.

El consumo de arroz en Cuba no baja de 200,000 libras diarias, y si el país fuera capaz de producir industrialmente este grano, ya lo hubiera hecho, porque la necesidad es evidente y grande. En 1906 se importaron 101,931,690 libras por valor de $2,035,965.

Un error económico impide que North Carolina, South Carolina, Louisiana y otros estados arroceros de la Unión no aprovechen un mercado tan grande, tan próximo y tan natural.

Maíz.—Este grano es el único que puede obtenerse en Cuba en condiciones tan favorables como en su misma tierra mejicana.

Siempre se obtienen dos cosechas y á veces tres al año, y se cultiva en toda la Isla en gran escala.

Los análisis químicos han demostrado que el maíz de Cuba acusa mayor cantidad de albumonoideos, de grasas y de fosfatos que el maíz de cualquier otra procedencia; por este motivo es tan apreciado que, á pesar de las grandes cosechas, nunca alcanza para el consumo que de él se hace en la alimentación del hombre y de los animales domésticos, por los que hay necesidad de importarlo; en el año 1906 entraron en Cuba 65,732,531 libras, por valor de $661,202.

Es un producto que nunca tiene crisis de precio en nuestro mercado, y cuyo único inconveniente consiste en que no se ha encontrado el procedimiento adecuado para su larga conservación.

Millo.—Es un buen producto alimenticio, que se obtiene con gran facilidad, pero que hasta ahora sólo se cultiva en algunas zonas para la alimentación de las aves de corral y de los bueyes de trabajo.

TUBÉRCULOS Y RAICES ALIMENTICIAS.

La población de Cuba estará siempre garantizada contra los rigores del hambre por la naturaleza de sus plantas tuberosas, que se producen con abundancia y facilidad en todos los terrenos. Los más comunmente cultivados y utilizados son el boniato, las papas, el ñame y la malanga.

Boniato.—El boniato se utiliza de dos maneras, ó aprovechando su bejuco para la alimentación del ganado, que lo come con preferencia y le proporciona una alimentación muy nutritiva y saludable, ó aprovechando los tubérculos que sirven para la alimentación del hombre, del ganado y de las aves.

Estos dos aprovechamientos no son incompatibles, sino que se hacen sucesivamente, y con tanta profusión que una caballería de tierra (13⅓ hectáreas), además de una enorme cantidad de bejuco, produce de veinte á veinte y cinco mil arrobas de tubérculos comestibles, ó sea más de cuatro libras de alimento por metro cuadrado de terreno.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Papas ó patatas.—No se cultivan en Cuba en la proporción debida, y se importa la mayor parte de las que se consumen, á pesar de que el país es tan adecuado para su cultivo que en la comarca de Güines, donde las cosechan como artículo de lujo y para exportar á los Estados Unidos, la cosecha rara vez baja de mil arrobas por hectárea.

Malanga.—La malanga constituye un alimento muy completo y saludable; los tubérculos, después de sacados de tierra, se conservan bien casi indefinidamente, la cosecha no se pierde nunca y las hojas es un alimento codiciado por las aves de corral. Todas estas circunstancias hacen que los pequeños agricultores siembren con afición esta planta tan útil, á pesar de que la cosecha no pasa de quinientas arrobas por hectárea.

Ñame.—El ñame puede considerarse como un tubérculo de lujo, porque requiere buenas tierras, mucho cultivo y su producción rara vez alcanza cuatrocientas arrobas por hectárea.

Raices.—El sagú, que dá una buena harina, apenas se cultiva ya en Cuba, y así han ido abandonándose todos los otros cultivos de raices comestibles, perdurando solamente el cultivo de la yuca.

Hay muchas variedades de yuca, pero las que se cultivan comunmente son la yuca agria y las yucas comestibles.

La yuca agria, que es venenosa, es emplea para fabricar almidón, constituyendo la base de una de nuestras industrias.

Las yucas comestibles que es cultivan son: la yuca de Cartagena, que es la más estimada, la yuca rosada, la yuca amarilla, la yuca blanca ó bruja y la yuca cristalina. Todas ellas se logran con abundancia y facilidad y proporcionan un alimento sano y agradable. El inconveniente de este tubérculo es que se altera á los pocos días de ser sacados de tierra, pero en cambio sirve para fabricar el pan casabe, que es un alimento inapreciable, porque se conserva casi indefinidamente y es de una digestión muy fácil á la vez que nutritivo.

PLANTAS LEGUMINOSAS.

Entre las leguminosas comestibles, se cultivan en pequeña escala en Cuba los frijoles negros, los frijoles blancos ó judias, los chícharos y los garbanzos.

Todas ellas se logran con gran facilidad y abundancia, pero las ventajas que tienen otros paises donde los jornales son muy baratos, y donde todas estas legumbres se cosechan en gran escala, hace que en esta Isla no haya tomado desarrollo esta rama de la agricultura y que tributemos á Méjico, España y otros paises, y sin ninguna compensación comercial, por $1,144,252 adquiriendo estas menestras.

PLANTAS OLEAGINOSAS.

Además del coco y del cacao que, entre sus múltiples aplicaciones, se utilizan como oleaginosas, existen otras plantas verdaderamente ricas

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

en materias grasas, y que pudieran ser cultivadas con éxito pecuniario para la extracción de aceites.

Las principales son el ajonjolí, el maní y la higuereta ó palmacristi.

Ajonjolí.—El ajonjolí, ó sesamo, se cultiva unicamente para emplearlo como condimento y para fabricar el dulce llamado "alegría;" pero tendría una aplicación industrial de primer orden por su aceite, el más adecuado para la fabricación de jabones finos, por la notable cualidad que tiene de no ranciarse.

Un hectárea produce ajonjolí suficiente para obtener dos mil quinientas libras de aceite cada año, con un precio promedio de veinte centavo la libra, ó sea $500 de producto bruto por hectárea.

Maní.—El maní, ó cacahuete, se obtiene con facilidad y abundancia, y aunque produce un cincuenta y cinco por ciento de su peso en aceites, sólo se utiliza para comerlo tostado ó en dulces; y puede considerarse que su producción cuantitativa por hectárea es la mitad de la del ajonjolí.

Palmacristi ó higuereta.—Hará unos setenta años que se sembraba en Cuba para la extracción de su aceite purgante, después se ha abandonado en lo absoluto; pero es tal su adaptación á este terreno que se ha transformado en planta silvestre, profusamente esparcida.

PLANTAS MEDICINALES.

La Isla de Cuba, donde no existe ninguna fiera, tampoco alberga ningún reptil venenoso, pero como si la naturaleza repugnara aquí toda acción extremada sobre la constitución del hombre, tampoco ha puesto en el suelo cubano planta alguna de virtudes medicinales heróicas.

La lista corta y anodina de nuestros recursos terapéuticos vegetales comprende la "aguedita," reputada como febrífuga; el "guaguasí" y la "caña fistola," purgantes; el "lirio sanjuanero" y la "ipecacuana cimarrona," vomitivos; el "helecho macho," el "granado agrio" y el "apazote," vermifugos; el "chamisco," antiasmático; la "yagruma," tónica del corazón y algunas plantas más de acción medicinal muy ligera.

PLANTAS GOMÍFERAS.

La única planta gomífera indígena cubana es el "jaguey hembra" que contiene latex provisto de caúcho; pero se ha demostrado ya la posibilidad de cultivar con éxito el castilloa elástica y el manihot glaziovii.

ARBOLES MADERABLES.

Los bosques de Cuba han sido y son tratados con un vandalismo repugnante y no se practica ninguna ley protectora del arbolado. Sin embargo, todavía hoy abundan las maderas más ricas para ebanistería y para construcción, en tal cantidad que satisfacen todas las necesidades del país y todas las de la exportación, quedando un remanente de madera cortada y labrada que se destruye por falta de comprador.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PRODUCTOS DEL REINO MINERAL.

Los historiadores contemporáneos al descubrimiento de América hacen especial mención de la riqueza mineral de Cuba, aunque limitándola al oro, á la plata y al cobre; y en cuanto al primero se expresa en términos seductores.

El historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo, que en su calidad de veedor de minas, tuvo más positivas noticias que ningún otro, y cuya veracidad y buena fé, todos reconocen, en su obra titulada "*Historia General y Natural de las Indias Occidentales,*" hablando de Cuba dice, en el capítulo tercero, libro diez y siete que: "pacífica la isla y repartidos los indios por mano de Diego Velázquez, sacóse mucho oro, porque esta isla es de muy ricas minas."

El cronista Herrera en el libro noveno, capítulo cuarto, década primera, al tratar de los sucesos del año 1511 dice de Cuba que: "Hallóse oro en muchos ríos y arroyos de ello, de marca, que valia el peso quatrocientos y cinquenta maravedis, y otro de quatrocientos y setenta, *que no se hallaba sino en las sierras y rios* que salen al Puerto de Xagua: otro que valía un ducado, porque tenía cobre."

El celebre Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas, en su "*Historia General de las Indias*" habla de las minas de la Isla de Cuba, manifestándo que el oro de esta Isla era superior al de Cibao; y él podía saberlo porque vivío muchos años en lo que es hoy jurisdicción de Cienfuegos.

Los primeros ocho pueblos fundados por los españoles en Cuba fueron Baracoa, Trinidad, Sancti-Spiritus, Puerto Príncipe, Bayamo, Santiago de Cuba, Remedios y la Habana, de los cuales los seis primeros sostenían su existencia unicamente con el oro que se recogía.

Á pesar de que la riqueza aurífera en Cuba es verdaderamente importante, como lo conocieron y aprovecharon los españoles conquistadores, las incomprensibles evoluciones del espíritu humano han alejado de ellas la atención de las empresas mineras que con gran energía han explotado y explotan otros metales menos preciosos.

Las piedras preciosas no son abundantes en Cuba, si bien existen algunos ríos y arroyos donde se encuentran ópalos finos; en las inmediaciones de la Habana, lo más de Guanabacoa, hay amatistas y hay motivos para creer que en Oriente existan yacimientos de esmeraldas.

MINAS EN EXPLOTACIÓN.

Aunque la riqueza minera de Cuba es considerable y su proximidad á los Estados Unidos la hace valiosa, apenas se utiliza por un conjunto de circunstancias, entre las que sobresalen la escasez de braceros y la falta de estabilidad en el orden público, que desde hace más de medio siglo viene ahuyentando los capitales de las empresas que encuentran en el campo su esfera de acción.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Los siguientes cuadros dan una idea del èstado actual de la explotación de minas en la Isla de Cuba.

Relación por substancia de las concesiones existentes en 31 de diciembre de 1907.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

CLASES DE MINERAL.	Minas.	Hectáreas.	Observaciones.
Total	96	5,185	
Cobre	23	1,206	En estas minas sólo se hacen trabajos de investigación y exploración.
Carbón de piedra	6	578	
Petróleo	4	274	
Oro y otros metales	4	76	
Hierro	31	2,140	
Asfalt	28	911	

PROVINCIA DE LA HABANA.

Total	49	2,589	
Cobre	5	413	En estas minas sólo se hacen trabajos de investigación y exploración.
Carbón de piedra	8	859	
Petróleo	2	108	
Oro	1	64	
Hierro	4	189	
Asfalto	29	956	

PROVINCIA DE MATANZAS.

Total	41	2,983	
Cobre	3	97	En estas minas sólo se hacen trabajos de investigación y exploración.
Petróleo	3	632	
Oro	1	125	
Manganeso	1	110	
Hierro	3	560	
Asfalto	30	1,459	

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Total	91	4,028	
Hierro	14	500	En estas minas sólo se hacen trabajos de investigación y exploración.
Cobre	24	459	
Oro y otros metales	17	334	
Nafta y petróleo	15	2,324	
Asfalto	12	189	
Carbón de piedra	2	52	
Grafito	1	12	
Hidro carburo	1	12	
Cloruro de sodio	1	70	
Talco	1	12	
Amianto	3	64	

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

Total	97	5.646	
Hierro	51	4,100	No se tiene conocimiento de que ninguna de esta minas esté en explotación.
Cobre	27	1,274	
Asfalto	16	218	
Antimonio	1	9	
Mercurio	2	45	

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

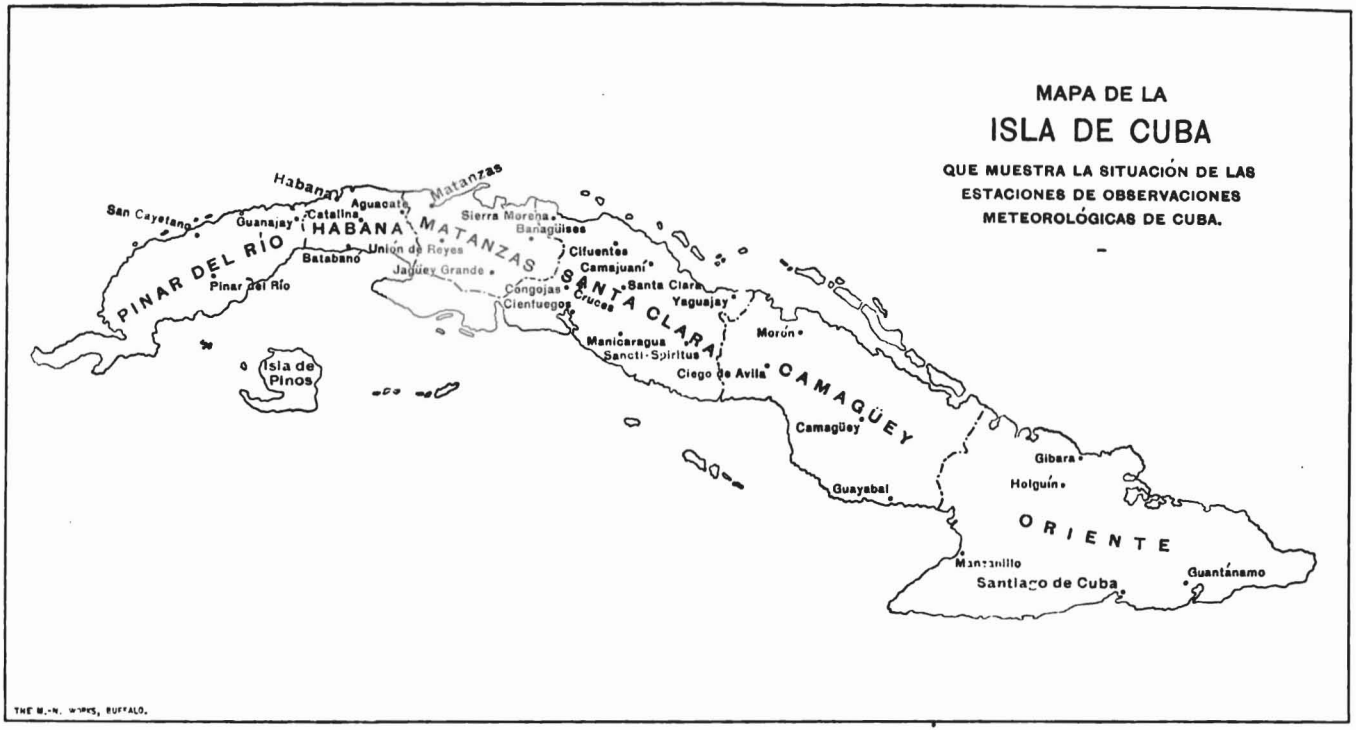

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Relación por substancia de las concesiones existentes en 31 e diciembre de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

CLASES DE MINERAL.	Minas.	Hectáreas.	Observaciones.
Total	857	72,667	
Hierro	271	44,999	Las minas más importantes son 7 de hierro, que corresponden á la "Juraguá Iron Co.," y se nombran "Perseverancia," "Júpiter," "Resolución," "Concordia," "Suburense," "Unión" y "Abundancia."
Cobre	223	7,745	
Manganeso	218	11,364	
Oro	20	537	
Mercurio	2	24	
Zinc	9	505	
Hulla	9	521	
Plomo	10	493	
Asfalto	7	253	
Amianto	2	39	
Plata	1	25	
Antimonio	1	9	
Petróleo	3	405	
Varios	81	5,748	

Toneladas de mineral extraido por algunas compañías mineras en la provincia de Oriente en el quinquenio de 1903 á 1907:

Por la Juraguá Iron Co.	Hierro	2,806,436
Por la Ponupo Manganese Co.	Manganese	53,093
Por la Cuba Copper Co.	Cobre	178,054
Por la Holguín Santiago Mine Co.	Oro	4,000

Hay otras riquezas mineras en absoluta desatendidas y cuya importancia no es inferior á la de las enumeradas. Así el mineral de hierro de muy buena calidad y fácil explotación, que permanece desdeñado, se cifra por centenares de millones de toneladas; y otra riqueza no menor la constituye abundantísimos yacimientos de turba, que ni siquiera han sido denunciados y que algún día ya sea que se les aproveche como fuente de calor ó ya que se les utilica para producir nitrato, han de constituir veneros de riqueza de primer orden.

Todos los asuntos técnicos relacionados con la agricultura y con la industria animal encuentran un factor de progreso en la Estación Central Agronómica de la República, fundada por el Presidente Tomás Estrada Palma, de la que fué primer Director el Profesor F. S. Earle y que hoy dirije con gran capacidad y acierto el Profesor J. T. Crawley.

La parte administrativa de los asuntos de agricultura corresponde al distinguido ingeniero agrónomo, D. Gabriel de Castro Palomino, Jefe de la Sección de Agricultura.

Los asuntos relacionados con la explotación de montes y minas están á cargo del sabio ingeniero de minas, D. Francisco de Paula Portuondo, Jefe de la Sección de esos ramos.

Las Secciones mencionadas, así como la Estación Agronómica, están bajo la supervisión del Secretario de Agricultura, Industria y Comercio de la República de Cuba.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

LA INDUSTRIA AZUCARERA.

Al formarse este Censo, no se tuvo el designio de reunir datos relativos á la agricultura ni á las manufacturas; por lo tanto, no es posible presentar estadísticas originales sobre ninguna de esas dos materias.

Sábese, sin embargo, que la principal y más importante industria cubana, lo mismo desde el punto de vista agrícola que del manufacturero, es la producción del azúcar y sus derivados (mieles y licores destilados), y que sigue en importancia á la industria azucarera la del tabaco, cuyo cultivo y manufactura producen grandes utilidades.

Por fortuna tenemos una definida y esmerada estadística referente al azúcar y sus derivados, redactada con extensos detalles é inserta en un informe recientemente publicado por el Departamento de Hacienda, con el título de "Industria azucarera y sus derivados: zafras de 1905–6 y 1906–7," compilada bajo la dirección del Dr. Julian Betancourt, Jefe de la Sección de Estadística General. Es de lamentar que igual información relativa al tabaco y á otras importantes industrias, no se tengan disponibles.

Los datos que siguen, proceden del informe de referencia:

I.

Fincas productoras.—En la zafra de 1906–7, última de las dos á que este volumen se contrae, molieron 186 fincas, cinco más que en el año anterior (1905–6) en el que fueron 181, y siete más que en 1904–5, año en que el número total de ingenios en producción fué de 179 solamente. Entre las fincas que molieron en la pasada zafra, sin haberlo hecho en la anterior, se cuenta el gran Central "Preston" ó "Guaro," de la "Nipe Bay Co.," situado en Punta de Tabaco, término de Mayarí, provincia de Oriente. Este año hizo su segunda zafra otro gran Central, el "Jatibonico," de "The Cuba Co.," situado en Ciego de Avila, Camagüey, el cual se había inaugurado el año anterior.

Caña molida.—Examinando la cantidad de caña molida se observa que el aumento del último año sobre el precedente, fué de 1,679,947 toneladas inglesas, por haberse alcanzado en él la elevada cifra de 14,214,946 toneladas contra 12,534,999 que fueron las molidas en 1905–6, año que á su vez, llevaba á su antecesor una ventaja de 926,217 de aquéllas.

Área cultivada.—Aunque nada se dice en este volumen, respecto á la superficie sembrada de caña, por carecerse de datos precisos sobre el particular, puede aventurarse, partiendo de la cantidad de caña molida y

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



UN CORTE DE CAÑA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

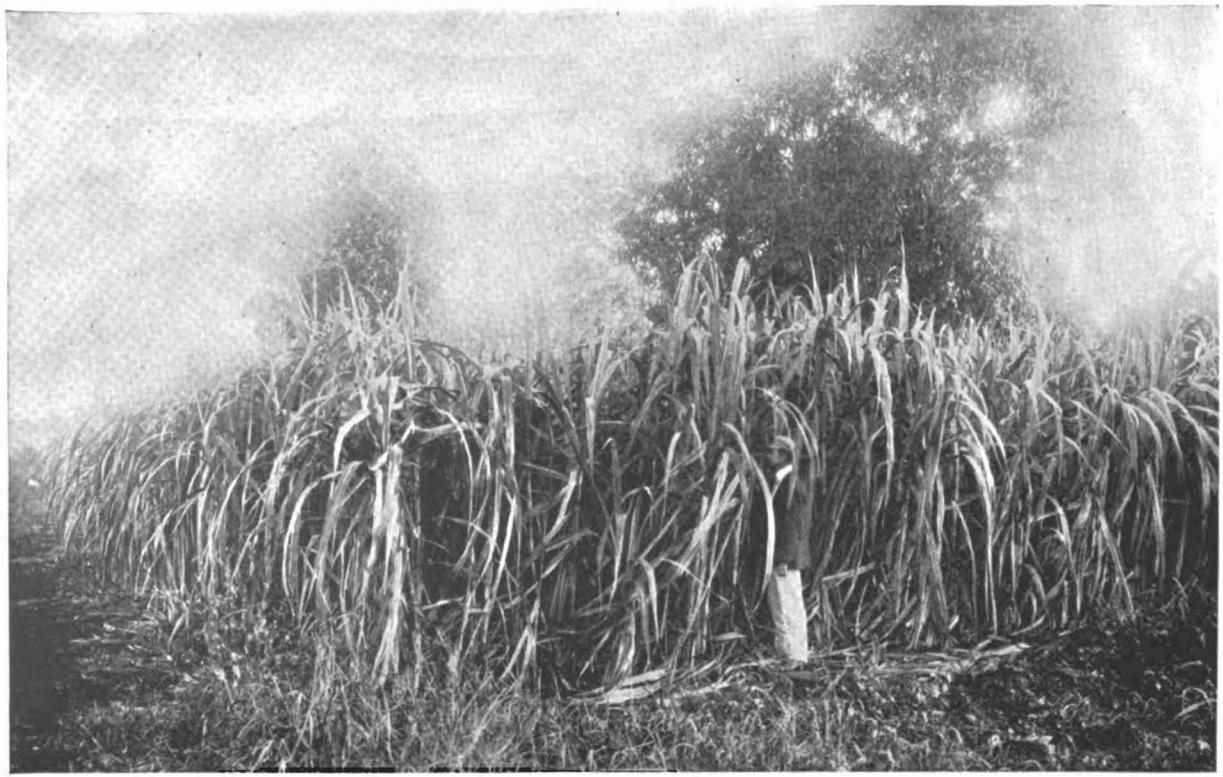

CAÑAVERAL EN LA ESTACIÓN AGRONOMICA DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

sujetándose á la proporción estimativa generalmente aceptada de 50,000 arrobas por caballería, que la última campaña requería una área cultivada de dicha gramínea, no menor de 25,473 caballerías—341,848 hectáreas—contra 22,462—301,440 hectáreas—calculables, igualmente á la anterior.

Producción de azúcar.—La producción de azúcar, como es consiguiente, dado el aumento en la materia prima elaborada, superó también en 1906–7 á la de la zafra anterior, pues en aquélla fué de 1,444,310 toneladas, en tanto que en éste (1905–6) fué de 1,229,736, es decir, que hubo un aumento de 214,574 toneladas, cantidad que comparada con la ventaja por este concepto obtenida por el año últimamente citado sobre su inmediato anterior (1904–5), la cual sólo llegó á 46,389 toneladas, ofrece un exceso de 168,185 de éstas, ó sea más del triple.

Producción de mieles.—En cuanto á mieles, ó séase miel de purga y melado, como la producción de éstas guarda obligada relación con la del azúcar, claro es que la cantidad obtenida en la última zafra tuvo, necesariamente, que ser bastante mayor que la elaborada en 1905–6 y así podrá observarse un aumento de 8,827,984 galones, por haberse elevado aquélla de 37,917,752 galones en 1905–6 á 46,745,736, que fué la cifra alcanzada en 1906–7, pudiéndose agregar que la diferencia favorable al último de los períodos comparados, supera también á la del primero de ellos sobre 1904–5, que fué de 2,760,497 galones.

Producción de aguardiente y alcohol.—La producción de aguardiente y alcohol obtenida en fincas azucareras, es igualmente favorable á 1906–7 por haberse elaborado este año 7,016,432 litros del primero y 1,514,535 del segundo, contra 3,909,849 y 1,249,577, respectivamente, del año anterior (1905–6), lo que representa un aumento bruto de 3,106,583 litros en aquel líquido y 264,958 en éste, cantidades que á su vez, son mucho mayores que las que arroja la comparación de las alcanzadas en el primero de los dos años comparados sobre su antecesor (1904–5) que fueron 857,100 litros, en el primero de los citados caldos y 14,227 en el segundo. La producción de ambos líquidos en fábricas ó destilerías, fuera de las fincas azucareras, ofrece también un apreciable aumento, que fué de 4,928,271 litros en el aguardiente y 156,176 en el alcohol, resultando, por lo tanto, que el exceso de la producción nacional fué en 1906–7 de 8,034,854 y 421,134 litros, respectivamente, por haber subido la elaboración de dichas destilaciones á 25,762,346 litros de la primera y 11,184,033 de la segunda, ó sea, en conjunto, 36,946,379 litros.

Valor total de las zafras.—No es posible precisar de un modo absoluto el valor total de las zafras á que se refiere este trabajo; pero sí puede estimarse con una aproximación racional, tomando como base para el cálculo, el que arroja el comercio de exportación con respecto á cada producto, excepto al tratarse del "alcohol," en que debe aceptarse el del "aguardiente y ron" por no detallarse aquél en los documentos aduaneros respectivos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Hecha dicha estimación, cuyos resultados pueden verse en el "Estado comparativo quinquenial," se ha obtenido para la última zafra un valor total de $73,896,899 oro americano y para la anterior (1905–6) $61,514,978, de modo que aquella obtuvo sobre ésta, una ventaja de unos 12 millones de pesos ($12,381,921), no obstante lo cual aun no iguala á la de 1904–5, cuyo valor, estimado por igual procedimiento, fué de 80 millones de pesos ($80,002,734).

II.

En lo que respecta al comercio de los mencionados productos en los tres últimos años naturales—1905, 1906 y 1907—pudieran hacerse constar muchas y muy diversas circunstancias; pero en la necesidad de abreviar, se preferirán los resultados más salientes, prescindiendo de los que pudieran considerarse secundarios.

Exportación de azúcar.—En el último de los tres años citados, el que acaba de pasar, se exportaron por las aduanas nacionales 1,292,776 toneladas de azúcar crudo, en tanto que en los dos precedentes fueron sólo 1,180,615 (1906) y 1,077,193 (1905), de modo que cada año aventaja á su inmediato antecesor en más de 100,000 toneladas. Pero si en lo tocante á cantidad, se observa este aumento progresivo constante, no sucede, desgraciadamente, lo propio en los valores respectivos, pues al primero de los mencionados años (1905), cuya exportación alcanzó un valor total, trantándose del mencionado producto, de $71,753,337, siguió uno de notable baja (1906), en el que el importe del azúcar crudo exportado, no obstante el consignado aumento en cantidad, sólo llegó á $57,909,932, esto es, cerca de 14 millones menos ($13,843,405).

Por suerte para el país, esa amenazadora merma no continuó, así es que sin llegarse á los antiguos precios, ya el valor de lo exportado el año siguiente (1907) fué de $64,582,597, unos 7 millones más que en el anterior ($6,672,665); bien es verdad que también, como ya se ha hecho notar, hubo aumento visible en el volumen de la exportación.

Por lo que hace al azúcar refinada puede hacerse observar que su exportación ha tenido un extraordinario aumento, ya que, según los datos que las aduanas ofrecen, de libras que no llegaban á una tonelada en 1905, se pasó á 8 toneladas y libras en 1906, y de aquí se ha ascendido á 3,311 de aquéllas con 915 de éstas, todo, como es lógico, con el correspondiente aumento en los valores, elevados, sucesivamente, de $129 á $1,198 y $137,739, todo en moneda americana.

La explicación del fenómeno indicado—alza en la cantidad y baja en el valor—se halla, como es de suponer, en las fluctuaciones del precio alcanzado por la arroba de azúcar, que en esta plaza se cotizó en 1905 sobre 5½ reales como promedio (5.594), en la centrífuga, bajando al año siguiente á 4 y dos décimas (4.238) para subir después, en 1907, á cerca de 4½ (4.481), alternativas que, claro está, se observan igualmente en el

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

mascabado, que alcanzó en los tres años estos tipos medios: 4.174, 4.790 y 4.907, y nada se dice respecto á los precios en New York, porque ellos guardan proporción con los locales, aumentados, desde luego, por los costos de flete y seguro, que son de rigor.

Exportación de mieles.—El mismo fenómeno observado en el azúcar, se nota en lo que respecta á mieles, de las que se exportaron en total 34,532,005 galones durante el último año, contra 31,530,398 y 28,130,263 de 1906 y 1905, respectivamente, lo que representa un aumento para aquel año de unos 3 millones de galones (3,001,607) que es, por cierto, menor que el observado en 1906 sobre 1905, el cual llegó á 3,400,135. La marcha de los precios totales de esta exportación fué de mayor á menor primero ($794,542 en 1905 y $774,627 en 1906) y al contrario después por haberse elevado el importe en 1907 á $936,789, esto es, $162,162 más que en 1906.

Exportación de otros productos.—En los demás productos derivados de la caña de azúcar, se estableció, en parte, la normalidad entre la cantidad y el valor, de modo que exportándose en 1907, 627,900 libras de dulces y confituras, 1,270,745 galones de aguardiente y ron y 217,435 de otras destilaciones, contra 380,989 libras de aquéllos y 1,342,892 y 5,676 galones, respectivamente, de las mencionadas destilaciones, que fué lo exportado en el año anterior (1906), los valores correspondientes fueron de $37,831, $257,800 y $59,886, valores que comparados con los de 1906, que fueron $31,935—$250,809—y $1,415, arrojan para el primero y el tercero de los citados epígrafes $5,896 y $58,471 de aumentos que guardan proporción con el habido en la cantidad (246,911 libras y 211,759 galones), lo que no ocurre con el segundo (aguardiente y ron) cuyo aumento en valor ($6,991) contrasta con una crecida merma (72,147 galones) en la cantidad.

Valores totales de las exportaciones mencionadas.—Si se totalizan las exportaciones de que queda hecho mérito, esto es, azúcar, mieles, dulces y confituras, aguardiente y ron y otras destilaciones, se obtiene para 1907, un valor absoluto de $66,012,570, contra $58,969,916 de 1906, de modo que hubo un aumento de $7,042,654, equivalente á un 10.66%, del que la mayor parte se obtuvo en el comercio con los Estados Unidos, á cuyo país se exportaron $65,156,492 de productos sacarinos, 10.31% más que en 1906 ($6,723,371), año en que se enviaron á dicha República $58,433,121 de las refridas mercancías.

Importación de sacos y maquinaria.[1]—También las industrias á que se viene haciendo referencia dan lugar á determinadas importaciones que han sido mayores en 1907, tales son la de sacos para azúcar, de los que se importaron 10,167,574 kilos, valuados en $1,299,040, y la de maquinaria para azúcar y aguardiente de la que se han recibido en dicho

[1] Sujeto á rectificación en lo relativo á 1907.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

año 16,765,849 kilos que han costado $1,445,254, cifras que comparadas con las correspondientes á 1906 arrojan diferencias ó mermas que ascienden á 926,215 kilos en aquélla y 4,913,827 en ésta, siendo de notar que, á pesar de ello, el valor de lo importado por el primer concepto fué mayor en 1907 en $80,749 resultando en el segundo una disminución de $739,401, proporcionada á la existente en la cantidad. Unidas las partidas de valores arriba consignadas, se obtienen para 1907, $2,744,-294 y $3,402,946 para el año anterior, que, como se ve, aventajó al pasado en $658,652 por unas y otras importaciones.

Balance.[1]—Una comparación ó balance final de las exportaciones é importaciones de que se ha hecho mención ofrece para las primeras, ó sea á favor del país una diferencia positiva de $63,368,276 currency contra $55,566,970 de 1906, no obstante lo cual aun es menor, en unos 5 millones á la del antepenúltimo año (1905), en el que el referido margen excedió de 68 millones de pesos ($68,313,230) por los subidos precios que en él rigieron para el azúcar y miel.

[1] Sujeto á rectificación en lo relativo á 1907.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



BATEY Y CAMPOS DE CAÑA DEL INGENIO "CARIDAD," RANCHO VELOZ, SANTA CLARA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ACARREO DE CANA POR EL FERROCARRIL.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Cuadro comparativo, por provincias, de las cifras de 1906-7 y 1905-6.

PROVINCIA.	DIFERENCIAS EN 1906-7 CONTRA 1905-6.									PROPORCIÓN DE CAÑA MOLIDA.		PRODUCCIÓN RELATIVA.								RENDIMIENTO DE AZÚCAR.		
	Absolutas.				Proporcionales.							Azúcar.		Miel.		Aguardiente.		Alcohol.				
	Fincas que han producido.				Caña molida.	Producción.														1906-7	1905-6	Diferencia en 1906-7
	Azúcar.	Miel	Aguardiente	Alcohol.		Azúcar.	Miel.	Aguardiente.	Alcohol	1906-7	1905-6	1906-7	1905-6	1906-7	1905-6	1906-7	1905-6	1906-7	1905-6			
					%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
República	+5	+1	+2	—3	+11.8	+14.9	+18.9	+44.3	+17.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.16	9.81	+0.35
Pinar del Río	+1	....	....	....	+18.5	+24.7	—0.9	.....	.....	2.3	2.1	2.3	2.0	2.5	3.0	.....	.....	.....	.....	10.33	9.54	+0.79
Habana	+1	....	....	+1	+5.9	+10.6	—2.6	+15.4	+38.0	12.8	13.6	12.7	13.4	13.7	17.3	16.0	24.4	27.5	20.6	10.10	9.60	+0.50
Matanzas	+2	—3	....	....	+13.3	+13.4	+13.4	—18.2	+25.3	29.0	28.6	27.5	28.0	28.5	30.5	4.3	9.2	15.0	13.5	9.62	9.60	+0.02
Santa Clara	+1	—5	+1	....	+5.3	+7.8	+4.6	+65.6	+21.6	35.6	38.2	36.0	39.0	31.9	37.8	36.5	22.5	48.1	45.8	10.28	10.01	+0.27
Camagüey	—1	+1	....	—1	+26.2	+27.7	+74.5	+ 7.6	.....	3.5	2.9	3.7	3.1	4.8	1.5	4.7	7.8	.....	.....	10.63	10.40	+0.23
Oriente	+1	+8	+1	—3	+23.7	+30.4	+55.9	+47.7	+76.8	16.8	14.6	17.8	14.5	18.6	10.2	38.5	36.1	9.4	20.1	10.74	9.79	+0.95

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Estado comparativo quinquenial de las zafras y comercio exterior relativo á las mismas.

Número.	DATO QUE SE COMPARA.			CANTIDADES ABSOLUTAS. 1903 a	1904 a	1905 a	1906 a	1907 a	Número.
1	Fincas azucareras productoras		Número...	171	174	179	181	186	1
2	Cantidad de caña molida		Toneladas	10,521,955	10,583,151	11,576,137	12,534,999	14,214,946	2
3	Superficie proporcional á la caña molida		Caballerías	(b) 18,855	(b) 18,965	(b) 20,744	(b) 22,462	(b) 25,473	3
4	Produción de azúcar	De guarapo	Toneladas	(b) 918,813	(b) 965,000	1,089,814	1,152,223	1,362,739	4
5		De miel	Toneladas	(b) 85,060	(b) 87,273	93,533	77,514	81,571	5
6		Total	Toneladas	1,003,873	1,052,273	1,183,347	1,229,737	1,444,310	6
7	Idem, expresada por		Sacos	6,998,667	7,351,271	8,260,222	8,564,733	10,030,761	7
8	Rendimiento proporcional		%	9.54	9.88	10.22	9.81	10.16	8
9	Precio medio anual.—Arroba	Centrífuga	$ Oro Esp..	(c) 0.50.000	(d) 0.60.884	(d) 0.69.895	(d) 0.52.986	(d) 0.56.026	9
10		Moscabado	$ Oro Esp.	(c) 0.28.125	(d) 0.45.548	(d) 0.52.199	(d) 0.34.889	(d) 0.36.347	10
11	Valor total del asúcar, estimado por el de la exportación		$ Cy	(b) 42.946,463	(b) 52.009,995	(b) 78.823,280	(b) 60.328,753	(b) 72.134,999	11
12	Producción de miel	De primera	Bocoyes ..	(b) 65,000	(b) 45,000	48,643	55,521	25,623	12
13		De segunda	Bocoyes ..	(b) 116,559	(b) 133,735	152,255	161,151	241,495	13
14		Total	Bocoyes ..	181,559	178,735	200,898	216,672	267,118	14
15	Valor total de la miel, estimado por el de la exportación		$ Cy	(b) 1.689,161	(b) 799,477	(b) 993.142	(b) 931,640	(b) 1,304,653	15
16	Producción de aguardiente en ingenios		Galones ..	1.216,662	528,779	806,497	1.032,930	1.853,648	16
17	Valor del aguardiente producido en ingenios, sigún el de exportación		$ Cy	(b) 159,437	(b) 145,549	(b) 132,647	(b) 192,926	(b) 376,070	17
18	Producción de alcohol en ingenios		Galones ..	485,994	136,738	326,235	330,121	400,120	18
19	Valor del alcohol producido en ingenios, según el de exportación		$ Cy	(b) 63,687	(b) 37,637	(b) 53,665	(b) 61,659	(b) 81,177	19
20	Valor total de los productos obtenidos en ingenios		$ Cy	(b) 44.858,748	(b) 52.992,658	(b) 80.002,734	(b) 61,514,978	(b) 73.896,899	20
21	Producción de aguardiente en destilerías		Galones ..	(b) 3.500,000	(b) 2.000,000	2.737,049	3.650,632	4.952,685	21
22	Producción de alcohol en destilerías		Galones ..	(b) 2.000,000	(b) 1.500,000	2.119,130	2.513,427	2.554,689	22
23	Valor del aguardiente producido en destilerías, según el de exportación		$ Cy	(b) 458,655	(b) 550,509	(b) 450,172	(b) 681,851	(b) 1.004,805	23
24	Valor del alcohol producido en destilerías, según el de exportación		$ Cy	(b) 262,089	(b) 412,883	(b) 348,541	(b) 469,448	(b) 518,298	24
25	Valor total de los productos de destilerías, según exportación		8 Cy	720,744	963,392	798,713	1.151,299	1,523,103	25
26	Exportación de asúcar	Cantidad ..... Crudo	Toneladas	945,394	1.097,821	1.077,193	1.180,615	1.292,777	26
27		Cantidad ..... Refinado	Toneladas	27	21	1	8	3,311	27
28		Total	Toneladas	945,421	1.097,842	1.077,194	1.180,623	1.296,088	28
29		Valor ..... Crudo	$ Cy	40.449,624	54.258,508	71.753,337	57.909,932	64.582,597	29
30		Valor ..... Refinado	$ Cy	2,567	2,331	129	1,198	137,739	30
31		Total	$ Cy	40.452,191	54.260,839	71.753,466	57.911,130	64.720,336	31
32	Exportación de miel	Cantidad ..... De purga	Galones ..	22.336,831	37,414,516	27.533,304	31.529,437	34.531,979	32
33		Cantidad ..... Melado	Galones ..	1.106,401	190,028	596,959	961	26	33
34		Total	Galones ..	23.443,232	37,604,544	28.130,263	31.530,398	34.532,005	34
35		Valor ..... De purga	$ Cy	1.214,817	943,953	779,840	774,466	936,784	35
36		Valor ..... Melado	$ Cy	31,191	17,192	14,702	161	5	36
37		Total	$ Cy	1.246,008	961,145	794,542	774,627	936,789	37

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

38										38
39	Exportación de dulces y confituras	Cantidad	Libras	26,487	25,536	23,917	31,035	37,831		39
40		Valor	$ Cy							40
41	Exportación de aguardiente y ron	Cantidad	Galones	1.651.676	1.123,921	926,217	1.342,892	1,270,745		41
42		Valor	$ Cy	216,434	300,282	152,329	250,809	257,800		42
43	Exportación de otras destilaciones	Cantidad	Galones	7,610	10,185	39,413	5,676	217,435		43
44		Valor	$ Cy	2,830	9,665	12,453	1,415	59,886		44
45	Valor total de dich exportaciones		$ Cy	41.937,950	55.569,767	72.736,707	58.969,916	66.012,570		45
46	Importación de sacos	Cantidad	Kilos	8.716,263	11.087,797	9.634,574	11.093,789	10.167,574	(b)	46
47		Valor	$ Cy	767,804	949,540	1.021,713	1.218,291	1.299,040	(c)	47
48	Importación de maquinaria para azúcar y aguardiente.	Cantidad	Kilos	7.033,542	12.294,395	40.089,020	21.679,676	16.765,849	(c)	48
49		Valor	$ Cy	688,223	1.103,253	3.401,764	2.184,655	1.445,254	(c)	49
50	Valor total de dichas importaciones		$ Cy	1.456,027	2.052,793	4.423,477	3.402,946	2.744,294	(c)	50
51	Exceso de las exportaciones sobre las importaciones		$ Cy	40.481,923	43.516,974	68.313,230	55.566,970	63.268,276	(c)	51
52	Otras importaciones — Azúcar crudo	Cantidad	Libras			1,000		36	(c)	52
53		Valor	$ Cy			15		5	(c)	53
54	Azúcar refinado	Cantidad	Libras	225,512	493,996	921,480	233,849	191,680	(c)	54
55		Valor	$ Cy	6,947	15,503	35,532	8,081	7,428	(c)	55
56	Sacarina	Cantidad	Libras	536	469	907	935	725	(c)	56
57		Valor	$ Cy	1,080	912	1,423	1,272	1,457	(c)	57
58	Alcohol	Cantidad	Galones	310	255	292	541	681	(c)	58
59		Valor	$ Cy	351	322	674	527	1,141	(c)	59
60	Exportación de sacos	Cantidad	Número	446	28,831	34,488	4,050			60
		Valor	$ Cy	20	757	1,420	396			

(a) Los años en cuanto se refiere á safras (números del 1 al 8 y del 11 al 20) son los de producción, ésto es de diciembre á mayo ó junio del año que aquí se consigna. En los demás casos son años naturales (núms. 9, 10 y del 26 al 60) excepto para los números 21 á 25 que son años fiscales, de julio 1 á junio 30. (b) Cálculo estimativo. (c) Segundo semestre. (d) Precio según el Colegio de Corredores. (e) Sujeta á rectificación.

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Producción cubana de azúcar por años y promedios quinqueniales, á partir de 1850.

Período.[1]	Toneladas.	Período.[1]	Toneladas.	Período.[1]	Toneladas.	Período.[1]	Toneladas.	Período.[1]	Toneladas.	Período.[1]	Toneladas.
1850	223,145	1860	447,000	1870	726,000	1880	530,000	1890	632,368	1900	283,651
1851	263,999	1861	446,000	1871	547,000	1881	493,000	1891	816,980	1901	612,777
1852	251,609	1862	525,000	1872	690,000	1882	595,000	1892	976,000	1902	863,792
1853	322,000	1863	507,000	1873	775,000	1883	460,397	1893	815,894	1903	1,003,873
1854	374,000	1864	575,000	1874	681,000	1884	558,932	1894	1,054,214	1904	1,052,273
1850–4	*288,950*	*1860–4*	*500,000*	*1870–4*	*683,800*	*1880–4*	*527,665*	*1890–4*	*859,091*	*1900–4*	*763,273*
1855	392,000	1865	620,000	1875	718,000	1885	631,000	1895	1,004,264	1905	1,183,347
1856	348,000	1866	612,000	1876	590,000	1886	731,723	1896	225,221	1906	1,229,736
1857	355,000	1867	597,000	1877	520,000	1887	646,578	1897	212,051	1907	1,444,310
1858	385,000	1868	749,000	1878	553,000	1888	656,719	1898	305,543	.....	.....
1859	536,000	1869	726,000	1879	670,000	1889	560,333	1899	335,668	.....	.....
1855–9	*403,200*	*1865–9*	*660,800*	*1875–9*	*606,200*	*1885–9*	*645,270*	*1895–9*	*416,549*	*1905–7*	*771,478*

[1] Los años son de producción ó zafras.

Producción de azúcar, por provincias, de 1900 á 1907.

PROVINCIA.	1900–1901	1901–1902	1902–1903	1903–1904	1904–1905	1905–1906	1906–1907
	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.
Total	612,775	863,792	1,003,873	1,052,273	1,183,347	1,229,736	1,444,310
Pinar del Río	13,963	21,063	23,199	20,627	21,828	25,334	33,651
Habana	60,832	89,139	104,091	130,450	155,346	164,230	183,655
Matanzas	206,551	264,262	321,236	312,359	341,716	343,898	397,194
Santa Clara	248,955	328,761	391,761	385,746	452,483	479,634	520,424
Camagüey	20,573	22,597	26,837	27,928	30,173	38,145	52,788
Oriente	61,901	137,970	136,749	175,163	181,801	178,495	256,598

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Exportación cubana de azúcar á otros países, de 1901 á 1907.

PAÍS DE DESTINO.	1901 [1]		1902 [1]		1903 [1]		1904 [1]		1905 [1]		1906 [1]		1907 [1]	
	Toneladas.	Libras.	Toneladas.	Libras.	Toneladas.	Libras.	Toneladas.	Libras.	Toneladas.	Libras.	Toneladas.	Libras.	Toneladas.	Libras.
Total	589,194	1,910	795,340	43	945,660	976	1,097,842	865	1,077,194	831	1,180,623	2,044	1,296,088	270
Alemania				100	2	1,161			111	1,960		396		
Francia		270		303										
Gran Bretaña					22,278	149			1,561	294	2,140	2,012	5,995	924
España	36	2,174	58	1,289	32	1,303	42	1,379	5	1,556	3	327	3	1,246
Italia														596
Estados Unidos	589,116	911	795,055	517	923,190	2,017	1,097,776	1,328	1,075,498	1,427	1,177,850	1,638	1,290,078	474
Méjico			23	1,080	10	1,222				654		458		
Antillas Inglesas	7	402	44	784	68	1,216	20	1,879	12	1,559	2	1,077	6	1,560
Curazao													3	2,190
San Pedro y Miquelón											618	1,680		
Puerto Rico										281				
Colombia	24	1,163				1,636								
Honduras			147	2,020										
Uruguay	7	570	8	1,240	4	601			1	37	7	295		
Islas Canarias	2	900	1	1,670	72	631	2	759	2	2,023		881		

[1] Años naturales.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

OTRAS INDUSTRIAS CUBANAS.

Con el propósito de ayudar al Censo de Cuba, el Departamento de Agricultura, Industria y Comercio, hizo el esfuerzo posible para obtener los datos necesarios con relación á todas las industrias manufactureras de la Isla, su número y carácter, y la cantidad y valor de sus respectivos productos.

El esfuerzo no tuvo el éxito suficiente á justificar la publicación de los datos parciales obtenidos, los cuales son tan fragmentarios é incompletos que no pueden dar una verdadera idea, ni de la extensión ni de la diversificación de las manufacturas cubanas.

Al entregar los datos resultantes de sus pesquisas respecto de este particular (datos que no se publican por las razones antes consignadas), el Secretario interino de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Francisco Y. de Vildósola, hace las siguientes declaraciones:

La vida económica de la Isla de Cuba se inició con el laboreo de minas de metales preciosos y al cabo de algunos años abandonaron los pobladores sus empresas mineras, consagrándose á las industrias pastoriles en las que perseveraron por casi un siglo estableciéndose después lenta y progresivamente la agricultura.

Por evolución natural ha venido ya la vida de la industria, que se verá imperfectamente trazada en este trabajo, el primero que á esta materia se consagra en nuestro país, y que adolece de todos los defectos con que el ocultismo y la resistencia pasiva estorbaban los primeros pasos de la estadística.

Como se verá en los cuadros estadísticos terminales, poco más de la mitad de nuestros municipios han enviado los datos de las industrias en ellos radicadas, y es seguro que aún estos mismos datos no sean rigorosamente exactos, sin embargo aparece nuestra producción industrial representada por más de 27 millones de pesos y ocupando quince mil obreros que encuentran trabajo en 753 fábricas.

Todas aquellas industrias indispensables para la vida civilizada están representadas por más ó menos números de fábricas en la Isla de Cuba, con la única excepción de telares, de los que no consta existir ninguno.

En cambio hay muy importantes industrias de exportación, entre las que corresponde el primer lugar á la industria de fabricar azúcar, viniendo después la industria tabacalera, y sucesivamente la licorera, la de mosaicos, la de perfumes y la de aceite de cocos.

La industria de fabricar azúcar está representada por 184 ingenios que producen normalmente 54 millones de pesos anuales y emplean en su parte industrial 17 mil operarios y jornaleros, cifras éstas completamente independientes de las más arriba expresadas, que corresponden á las industrias distintas de la industria azucarera.

El movimiento industrial que se consigna ha surgido en breve tiempo y con gran pujanza. Nuestras ciudades acrecentan rápidamente su población obrera, sin que ásperas luchas entre el capital y el trabajo indiquen que existan causas capaces de entorpecer un progresivo desarrollo cuyos límites lejanos son difíciles de vislumbrar.

El presente de Cuba es fundamentalmente agrícola, ya hemos entrado en el camino del desarrollo industrial, y vemos que la población se acrecenta con rapidez; el porvenir se nos ofrece lisonjero, pues la situación geográfica de la Isla, sus incalculables y variadas riquezas y la tendencia progresiva que domina á sus habitantes han de determinar la definitiva organización comercial y naviera que constituirá su personalidad evidente de fuerza y de gloria.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EL CLIMA.

En 1899, la Oficina de Observaciones Meteorológicas de los Estados Unidos, estableció estaciones en los siete lugares siguientes: Habana y Matanzas en la Costa Norte; Cienfuegos y Santiago de Cuba, en la del Sur; y Pinar del Río, Santa Clara y Camagüey en el interior de la Isla. Dichas estaciones fueron sostenidas por los Estados Unidos hasta que, organizada la Oficina de Observaciones Meteorológicas de Cuba, se les transfirieron á ésta. La oficina cubana aumentó 24 estaciones nuevas, lo que dá un total de 31; de estas, 7 han venido haciendo observaciones casi continuamente por más de siete años, y las restantes desde 1905, pero con numerosas soluciones de continuidad. La situación aproximada de esas estaciones puede verse en el croquis que se acompaña.

El clima de Cuba es tropical é insular; y aunque no hay un calor extremado, sin embargo, el calor se siente mucho tiempo. No hay frío, sino ligeras variaciones de temperatura entre el día y la noche, y entre el verano y el invierno.

Las lluvias, aunque abundantes en toda la Isla, en ninguna parte son excesivas en cantidad. La humedad de la atmósfera es grande. Los vientos que prevalecen son los vientos generales del Este.

Teniendo en cuenta la estrechez de la Isla en la dirección Norte-Sur, el clima debería ser muy igual en todas partes; pero lo impiden las diferencias de exposición á los vientos reinantes, las diversas distancias de la costa, etc.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

LA TEMPERATURA.

La tabla que sigue consigna las temperaturas medias, anual y mensual, registradas en veinte estaciones de la Oficina de Observaciones Meteorológicas de Cuba.

Temperatura media.

[Grados del Centígrado.]

ESTACIÓN.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año.
Pinar del Río	20.6	22.2	23.3	24.4	26.0	26.6	27.7	27.7	27.2	26.0	23.3	21.7	24.7
Habana	21.1	21.7	22.8	23.3	25.0	26.0	26.6	26.6	26.6	25.5	23.3	21.7	24.2
Matanzas	20.6	21.1	22.2	22.8	24.4	26.0	26.6	27.2	26.6	26.0	22.8	21.1	23.9
Cienfuegos	21.1	22.2	23.3	23.9	25.5	26.6	27.2	27.2	26.6	26.0	23.9	22.2	24.9
Santa Clara	20.6	22.2	23.9	24.4	25.5	26.0	27.2	27.2	26.6	26.0	23.9	22.2	24.6
Camagüey	22.2	23.9	23.9	25.0	26.0	26.6	27.2	27.2	26.6	26.0	24.4	23.9	25.2
Santiago	23 9	23.9	25.0	25.5	26.0	26.6	27.7	27.2	27.2	26.0	25.5	23.9	25.7
Aguacate	19.4	21.1	21.7	23.3	25.0	25.0	25.5	25.5	25.0	24.4	21.7	20.0	23.1
San Cayetano	24.4	23.9	25.0	25.5	26.6	27.7	28.3	27.7	27.7	27.2	26.6	26.0	26.4
Batabanó	21.7	22.8	24.4	25.5	27.7	28.8	25.0	29.4	29.9	28.3	27.2	24.4	26 6
Unión de Reyes	23.3	25.0	26 0	26.0	27.2	27.7	28.8	28.8	27.7	26.6	25.0	22.8	26.2
Banagüises	21.7	22.2	23.9	25.5	26.6	27.7	28.3	28 3	27.7	27.7	24.4	22.8	25.5
Cifuentes	20.6	22.2	23.3	24.4	26.6	26.6	27.7	27.7	26.6	26.0	23.9	21.7	24.8
Camajuaní	21.1	22.2	24.4	23.9	25.5	26.0	26.6	26.6	26.0	25.5	22.2	20.6	24.2
Yaguajay	20.0	21.7	22.2	22.8	23.9	24.4	26.0	25.5	25.5	26.0	25.0	23.9	23.9
Sancti-Spiritus	21.1	22.8	22.8	23.9	26.0	26.6	27.2	27.7	26.0	25.0	23.3	21.7	24.5
Guayabal	24.4	24.4	23.3	26.0	27.7	27.7	28.8	29.4	29.9	28.3	26.6	23.9	26.7
Manzanillo	23.3	23.9	25.0	26.0	27.2	27.2	27.2	26.6	25.5	25.5	24.4	22.2	25.4
Gibara	22.8	23.3	23.9	25.5	25.5	27.2	27.7	28.3	27.2	26.0	25.5	25.0	25.6
Guantánamo	23.3	23.9	24.4	24.4	26.0	26.0	27.2	25.5	26.0	26.0	25.5	23.3	25.1

El promedio de la temperatura media anual de todas las estaciones meteorológicas de Cuba, es 25°.1 centigrados, el cual puede aceptarse como el promedio de la temperatura media de la Isla. Las diferencias entre dichas estaciones—que llegan al número de veinte—son, desde 23°.1 en Aguacate, á 26°.4 en San Cayetano, Batabanó y Guayabal. La situación de la estación, sea en la costa ó en el interior, tiene, aparentemente, cierta pequeña influencia en la temperatura media del año.

La media de todas las estaciones en julio, comunmente el mes más caluroso, es de 27°.7; y en enero, regularmente el mes más frío, es de 21°.7. En este último caso, la variación entre las diferentes estaciones es de 5 grados, ó sea, desde 19°.4 en Aguacate á 24°.4 en San Cayetano y Guayabal; y en el primer caso, la diferencia es de 3°.9 solamente, desde 25°.5 en Aguacate á 29°.4 en Batabanó. La variación anual en las medias mensuales de algunas estaciones difiere considerablemente, pasando desde 3°.9 á 8°.3; pero no parece que haya relación entre estas oscilaciones y el punto donde esté situada la estación. Ya sea en la costa del Norte ó en la del Sur, la variación anual de las medias mensuales, parecen ser prácticamente idénticas. Las estaciones del interior parecen tener una ligera mayor variación, cuyo promedio llega á cerca de 2°.

La tabla siguiente muestra las variaciones de la temperatura media mensual.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ESTACIÓN.	Grados del Centígrado.	ESTACIÓN.	Grados del Centígrado.
Pinar del Río	7.1	Unión de Reyes	6.0
Habana	5.5	Banagüises	6.6
Matanzas	6.6	Cifuentes	7.1
Cienfuegos	6.1	Camajuaní	6.0
Santa Clara	7.6	Yaguajay	6.0
Camagüey	5.0	Sancti-Spiritus	6.6
Santiago	3.8	Guayabal	6.0
Aguacate	6.1	Manzanillo	5.0
San Cayetano	3.9	Gibara	5.5
Batabanó	8.2	Guantánamo	3.9

Las dos tablas que siguen comprenden: la primera, el máximum de la temperatura media anual; y la segunda, el mínimum.

Máximum de la temperatura media mensual.

[En grados del Centígrado.]

ESTACIÓN.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Pinar del Río	25.5	26.6	28.3	29.4	30.5	31.1	32.2	32.2	31.6	29.9	27.7	26.0
Habana	23.9	25.0	26.0	26.6	28.3	29.4	29.9	29.4	29.9	28.3	26.6	25.0
Matanzas	25.5	27.2	28.3	28.3	29.9	31.6	32.2	32.7	32.7	31.1	27.7	25.0
Cienfuegos	26.0	27.7	28.3	29.4	30.5	30.5	31.6	31.6	30.5	29.9	27.7	26.6
Santa Clara	26.6	28.8	29.9	29.9	32.7	31.6	33.3	32.2	32.2	30.5	27.7	27.2
Camagüey	26.6	28.8	29.4	30.5	31.6	32.2	32.7	32.7	32.2	31.1	29.4	28.3
Santiago	28.3	28.3	29.4	29.9	29.9	30.5	31.6	32.2	31.1	29.9	28.8	28.3
San Cayetano	27.2	27.2	28.8	29.9	31.1	31.6	32.7	32.7	32.2	31.6	....	29.9
Guanajay	23.9	26.6	27.7	28.3	30.5	31.1	31.6	....	....	26.0	25.5	25.5
Batabanó	27.2	29.4	31.1	32.2	34.4	34.9	36.6	36.6	36.6	34.4	31.1	30.5
Aguacate	25.5	27.7	28.8	29.4	32.2	33.3	33.8	33.8	33.3	31.6	29.4	26.0
Unión de Reyes	26.0	27.7	27.2	28.8	29.9	30.5	32.2	32.2	31.1	29.4	27.2	26.6
Banagüises	25.0	26.0	28.3	29.4	31.1	31.6	32.2	32.2	31.6	31.1	27.2	25.5
Sierra Morena	22.2	23.3	24.4	25.5	29.9	31.1	31.6	31.1	29.4	31.1	26.6	24.4
Cifuentes	23.3	21.1	26.0	26.6	28.8	28.8	29.9	29.9	29.4	28.3	25.5	24.4
Camajuaní	26.6	28.8	29.9	31.1	32.7	33.3	33.3	33.8	32.7	31.6	27.7	26.0
Yaguajay	26.0	27.2	27.7	28.3	29.9	29.9	31.6	32.2	32.2	31.1	29.9	29.4
Sancti-Spiritus	23.9	25.0	26.6	26.6	28.8	29.4	29.9	30.5	28.8	27.7	26.0	24.4
Morón	23.3	23.9	24.4	25.0	26.6	27.7	29.4	29.9	29.9	27.7	26.0	23.9
Guayabal	31.1	31.6	32.2	32.7	33.3	33.3	36.0	36.0	34.4	34.4	32.7	30.5
Manzanillo	27.2	26.6	28.8	30.5	33.3	33.3	34.9	33.8	32.7	30.5	29.4	27.2
Gibara	27.2	28.3	28.8	30.5	31.1	32.2	33.3	33.8	32.7	31.1	31.1	30.5
Guantánamo	30.5	31.1	31.1	31.1	32.7	32.7	33.3	33.3	32.2	32.2	32.7	30.5

Mínimum de la temperatura media mensual.

[En grados del Centígrado.]

ESTACIÓN.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Pinar del Río	16.1	17.2	17.8	18.9	21.1	22.2	23.3	22.8	22.8	21.7	18.9	17.2
Habana	17.8	18.3	18.9	20.0	21.7	22.8	23.3	23.9	23.3	22.8	20.6	18.3
Matanzas	15.6	15.6	17.2	17.8	20.0	22.2	22.2	22.2	22.8	21.1	19.4	16.7
Cienfuegos	16.7	17.2	17.8	18.3	21.1	22.8	22.8	22.8	22.8	21.7	20.0	17.8
Santa Clara	15.6	15.0	16.7	17.8	18.3	21.1	22.2	21.1	20.6	20.0	18.3	16.1
Camagüey	16.7	17.8	18.9	19.4	20.0	21.1	21.7	22.2	21.7	20.6	19.4	18.3
Santiago	18.9	19.4	20.0	21.1	22.2	22.2	23.3	22.2	22.2	22.2	21.1	20.0
Batabanó	15.6	16.7	17.8	19.4	21.7	22.8	22.8	22.8	22.2	22.2	20.6	18.3
Aguacate	12.8	13.4	15.6	18.3	19.4	18.9	17.8	17.2	17.2	16.7	13.9	12.8
Unión de Reyes	20.0	23.9	22.8	23.3	24.4	25.5	25.5	26.0	25.0	23.9	22.8	18.3
Banagüises	17.8	18.9	19.4	22.2	22.8	23.3	23.9	23.9	23.3	24.4	21.7	19.4
Sierra Morena	15.6	16.1	16.7	16.7	20.0	20.6	21.1	21.1	21.7	21.1	19.4	17.8
Cifuentes	18.9	19.4	20.6	21.7	23.9	24.4	25.5	25.0	23.3	23.9	22.2	19.4
Camajuaní	15.6	14.5	18.3	16.1	18.3	18.9	18.9	20.0	20.0	18.9	16.1	15.0
Yaguajay	14.5	15.6	16.7	16.7	17.8	18.9	20.6	21.1	21.7	21.1	19.4	18.3
Sancti-Spiritus	18.3	19.4	19.4	21.1	23.3	23.3	23.9	24.4	22.8	22.2	21.1	18.3
Morón	12.2	12.2	12.2	12.8	15.0	17.8	18.9	18.9	19.4	17.8	15.6	12.8
Guayabal	17.8	17.2	17.8	19.4	21.7	22.2	21.7	22.2	21.7	22.2	20.6	17.8
Manzanillo	19.4	20.6	21.1	21.7	18.9	20.6	20.0	18.9	18.3	21.1	19.4	17.2
Gibara	18.9	18.9	18.9	20.6	20.6	21.7	22.2	22.8	21.7	21.1	20.0	20.0
Guantánamo	15.6	16.7	17.8	18.3	19.4	20.0	20.0	18.3	20.0	20.0	18.9	16.1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El máximum más elevado de la temperatura media mensual, se encuentra, aparentemente, en Batabanó, donde la temperatura de julio, agosto y septiembre dió un promedio de 36°.6; y el máximum más bajo, en la Habana, Cifuentes, y Morón donde el promedio mensual de temperaturas máximas fué solamente de 30°.0. El máximum más elevado de las temperaturas mensuales, en muchos lugares, lo tienen los meses de julio y agosto.

El mínimum más bajo se encuentra, aparentemente, en Morón, donde en los tres meses de enero, febrero y marzo, el promedio de las temperaturas mínimas fué de 12°.2. Sin embargo, debe recordarse que se trata de una estación que lleva poco tiempo de establecida, y que una mayor série de observaciones puede hacer variar este resultado. Enero es, comunmente, el mes que dá el más bajo mínimum mensual de temperaturas.

La tabla siguiente muestra la variación de la media mensual entre la temperatura máxima y mínima del año; y en la tercera columna, la variación entre el máximum más elevado y el mínimum más bajo.

Variaciones de la temperatura.

[Grados del Centígrado.]

ESTACIÓN.	Variaciones del máximum.	Variaciones del mínimum.	Máximum mensual más elevado, menos el mínimum mensual más bajo.
Pinar del Río	6.7	7.2	16.1
Habana	6.0	6.1	12.1
Matanzas	7.2	7.2	17.1
Cienfuegos	5.6	6.1	14.9
Santa Clara	6.7	7.2	18.3
Camagüey	6.1	5.5	16.0
Santiago	3.9	4.4	13.3
Batabanó	9.4	7.2	21.0
Aguacate	8.3	6.6	21.0
Unión de Reyes	6.2	7.7	13.9
Banagüises	7.2	6.6	14.4
Sierra Morena	9.4	6.1	16.0
Cifuentes	8.8	6.6	11.0
Camajuaní	7.8	5.5	19.3
Yaguajay	6.2	7.2	17.7
Sancti-Spíritus	6.6	6.1	12.2
Morón	6.6	7.2	17.7
Guayabal	5.5	5.0	18.8
Manzanillo	8.3	4.5	17.7
Gibara	6.6	3.9	14.9
Guantánamo	2.8	4.4	17.7

Estas cifras, especialmente las de la tercera columna, dán la diferencia entre las más altas temperaturas del mes más caluroso y las más bajas del mes más frío, y demuestran, á la vez, la escasa importancia de las variaciones de temperatura en la Isla. Tampoco hay indicación de que estas variaciones sean mayores en el interior que en las costas.

En la Habana, la variación entre la temperatura más alta y más baja del día es de 14 grados, en cuya cifra le exceden 17 de las 21 estaciones relacionadas.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Tampoco puede deducirse de estas cifras, que las oscilaciones diarias difieran materialmente en distintas épocas del año.

Las dos tablas que siguen consignan la temperatura más alta y más baja de las registradas durante los años de observación que se expresan:

Máximum absoluto en grados del Centígrado.

ESTACIÓN.	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Pinar del Río	34.9	35.5	34.9	.....	33.8	34.9	34.9	36.6
Habana	32.7	34.4	32.7	32.7	29.9	32.2	32.2	32.2
Banagüises	34.4	35.5	38.3	33.8	32.7	34.9	33.8	33.8
Cienfuegos	33.8	34.4	34.9	35.5	32.2	34.4	32.7	33.3
Morón	35.5	35.5	36.0	32.7	32.7	31.6	31.6	.....
Camagüey	.....	.....	34.9	33.8	36.0	37.7	38.9	.....
Santiago	34.9	34.9	33.8	34.4	33.3	31.6	32.7	33.8
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	39 4	40.5	41.1
Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	36.0	34.9	36.0
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	33.8	.....	34.9
San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	37.1	36.0	36.0
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	37.7	36.0	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	31.6	31.6	32.2
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	36.0	36.6	.....
Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	36.6	34.9	.....
Guayabal	.....	.....	.....	.....	.....	42.2	41.1	45.0
Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	37.1	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	36.0	35.5	35.5
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.0	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.0
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.0
Cayamas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.9
Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.9
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.9
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.9

Mínimum, absoluto en grado del Centígrado.

ESTACIÓN.	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Pinar del Río	10.6	8 3	7.7	10.0	.....	8.3	9.4	12.8
Habana	11.7	10.0	10.6	12.8	14.5	11.1	11.7	11.1
Banagüises	8.3	5.5	7.2	13.9	12.8	11.1	6.1	7.7
Cienfuegos	7.7	8.3	7.2	7.2	12.2	7.7	4.4	10.0
Morón	10.0	7.2	7.2	7.7	9.4	6.1	3.3	.....
Camagüey	.....	.....	.....	6.6	14.5	7.7	7.2	.....
Santiago	15.0	13.9	12.8	.....	.....	12.2	12.8	16.1
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	8.3	0.0	10.0
Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	4.4	7.2	10.0
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	7.7	.....	8.9
San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	7.2	5.0	8.9
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	6.6	4.4	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	11.7	11.1	12.8
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	6.6	6.1	.....
Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	5.5	8.3	.....
Guayabal	.....	.....	.....	.....	.....	15.0	7.7	10.0
Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	12.2	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	12.2	10 0	11.1
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.2	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.7
Cayamas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.7
Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.2
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0
Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0

La temperatura más alta que aquí aparece, fué registrada en Guayabal, cerca de la costa del Sur, donde alcanzó 45°. Este lugar y Batabanó, también cerca de la costa Sur, alcanzan las temperaturas más elevadas en cada año. El máximum en la Habana, como puede verse, ha sido de 34°.4 en el año 1901; y en los de 1905, 1906 y 1907, la temperatura no pasó de 32°.2, habiendo sido el máximum de 1904, solamente de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

29°.9. Dicha ciudad es uno de los puntos más frescos de Cuba, no solo en relación con las temperaturas máximas, sino también relativamente á la temperatura media.

Pudiera creerse que los excesos de calor serían mayores en el interior que en las costas, especialmente en la del Norte, en la cual los vientos generales vienen directamente del mar. Esta teoría no está, sin embargo, apoyada por las observaciones, puesto que, de igual modo se han registrado temperaturas elevadas en las costas que en el interior.

La temperatura más baja se registró en Batabanó, donde, en 1906, la temperatura bajó al punto de congelación del agua, 0°. En Morón ha llegado á bajar á 3°.3 y en diversos lugares á 4°.4. Estas bajas temperaturas son la resultante de las otras frías procedentes de los Estrados Unidos. En la Habana, la temperatura más baja ha sido de diez grados; habiendo 16 estaciones que la han registrado más baja todavía, y cinco nada más, con temperaturas más altas.

Al igual de lo que sucede con el máximum de temperaturas, tampoco parece existir relación entre la situación de las estaciones y el mínimum de temperaturas. En las estaciones del interior, el mínimum de temperaturas no es más bajo que en las de las costas.

La tabla siguiente dá la temperatura más alta y más baja de las registradas y la diferencia entre ambas, ó sea la oscilación extrema de la temperatura.

Variaciones entre el máximum y el mínimum absoluto de temperaturas.

[En grados Centígrados.]

ESTACIÓN.	Máximum.	Mínimum.	Variación.
Pinar del Río	36.6	7.7	28.9
Habana	34.4	10.0	24.4
Banagüises	38.3	5.5	32.8
Cienfuegos	35.5	4.4	31.1
Morón	36.0	3.3	32.7
Camagüey	38.9	6.6	32.3
Santiago	34.9	12.2	22.7
Batabanó	41.1	0.0	41.1
Aguacate	36.0	4.4	31.6
Matanzas	34.9	7.7	27.2
San Antonio	37.1	5.0	32.1
Camajuaní	37.7	4.4	33.3
Cifuentes	32.2	11.1	21.1
Santa Clara	36.6	6.1	30.5
Yaguajay	36.6	5.5	31.1
Guayabal	45.0	7.7	37.3
Gibara	37.1	12.2	24.9
Guantánamo	36.0	10.0	26.0
Manzanillo	36.0	12.2	23.8
Catalina de Güines	36.0	10.0	26.0
Sierra Morena	40.0	7.7	32.3
Cayamas	34.9	7.7	27.2
Congojas	34.9	7.2	27.7
Cruces	34.9	15.0	19.9
Sancti-Spiritus	34.9	10.0	24.9

Estas diferencias varían desde 19°.9 hasta 41°.1, C. En la Habana, la diferencia es de 24°.4, una oscilación muy pequeña. De las 25 estaciones, 20 tienen una diferencia mayor.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Estas diferencias no son más grandes en el interior de la Isla que en las costas.

LAS LLUVIAS.

La tabla que sigue presenta la cantidad de agua caída, mensual y anualmente en 23 estaciones, habiéndose tomado la media de todas las observaciones útiles. Las cifras procedentes de las siete estaciones establecidas en 1899, son las más dignas de crédito, puesto que el período de existencia de las demás es demasiado corto para conceder á sus datos mucho valor. Las lluvias varían tanto de un año á otro, que la media de tres años solamente, puede estar muy lejos de la verdad.

Lluvias.

[Cantidad de agua caída, en milímetros.]

ESTACIÓN.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año.
Pinar del Río.....	73	61	79	61	203	183	157	178	274	147	36	38	1,490
Habana.....	76	46	51	28	163	127	81	99	109	117	66	68	1,031
Matanzas	46	41	71	53	193	216	152	132	152	94	38	114	1,302
Cienfuegos	23	38	71	73	150	229	152	142	208	173	66	48	1,373
Santa Clara	30	25	51	107	150	338	155	147	165	200	66	109	1.543
Camagüey	51	38	188	79	213	300	160	160	185	152	86	36	1,648
Santiago	38	28	53	86	163	168	61	89	198	246	102	25	1,257
Batabanó	10	10	38	56	91	79	46	86	221	112	41	36	826
Aguacate	46	30	119	102	208	312	216	165	211	104	104	147	1,764
Banagüises	10	46	97	112	142	297	150	272	140	97	71	91	1,525
Sierra Morena	43	10	71	23	102	216	150	173	71	41	102	114	1,116
Cayamas.....	10	20	79	99	145	401	190	203	221	175	73	155	1,771
Cruces	13	30	58	89	127	439	175	170	163	51	99	86	1,500
Cifuentes	33	13	61	124	190	437	193	229	155	89	157	79	1,760
Camajuaní.....	43	10	53	86	150	327	155	91	117	84	173	97	1,386
Yaguajay	53	13	94	81	140	361	135	117	119	109	218	114	1,554
Morón	56	13	51	157	142	399	130	145	94	152	170	36	1,545
Guayabal.....	48	33	91	28	254	244	119	200	130	130	94	13	1,384
Manzanillo	18	18	51	68	137	246	102	203	218	175	91	20	1,347
Gibara.....	63	46	48	56	109	152	36	71	107	51	180	25	944
Guantánamo	25	25	66	135	86	125	53	63	125	175	48	10	936

Las lluvias difieren grandemente en las distintas partes de Cuba. La menor cantidad cayó en Batabanó, 826 mm., y la mayor en Cayanas, 1,771 mm., siendo ambas estaciones de las de corto período de instaladas. En la Habana, la cantidad de agua caída fué de 1,031 mm., cantidad que se encuentra excedida en 17 de las 21 estaciones.

Regularmente, las lluvias son menores en las costas y mayores en el interior. Utilizando los datos de todas las estaciones, el promedio de la lluvia caída en la costa del Norte fué de 1,270 mm.; en la del Sur, 1,143 mm., y en el interior, por ejemplo, en las estaciones á más de cinco millas del mar, 1,524 mm. anualmente.

Muy pequeña será la diferencia, si existe, entre los extremos Este y Oeste de la Isla, respecto á la cantidad de lluvia que recibe cada uno de ellos.

En la distribución de las lluvias durante el año están bien definidas las estaciones húmeda y seca, incluyendo la primera los seis meses comprendidos de mayo á octubre. En esta mitad del año, cáe cerca del 72 por ciento de la lluvia anual.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla que sigue—formada con los datos de todas las estaciones y á los cuales se les concede importancia en relación con la série de sus observaciones—muestra la proporción de la lluvia anual y la cantidad de agua caída en cada mes:

MES.	Por ciento.	MES.	Por ciento.
Enero	3	Julio	10
Febrero	2	Agosto	11
Marzo	5	Septiembre	12
Abril	6	Octubre	9
Mayo	11	Noviembre	7
Junio	19	Diciembre	5

En la otra tabla que se pone á continuacion, se consigna, en extenso, la proporción de la cantidad de agua caída anualmente, durante cada mes, y medida en cada una estación.

Tanto por ciento de la cantidad de agua caída anualmente.

ESTACIÓN.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Pinar del Río	5	4	5	4	14	12	11	12	18	10	2	3
Habana	7	4	5	3	16	12	8	10	11	11	6	7
Matanzas	4	3	5	4	15	16	12	10	12	7	3	9
Cienfuegos	1	3	5	5	11	17	11	10	15	13	5	4
Santa Clara	2	2	3	7	10	22	10	9	11	13	4	7
Camagüey	3	2	12	5	13	18	10	10	11	9	5	2
Santiago	3	2	4	7	13	13	5	7	16	20	8	2
Batabanó	1	1	5	7	11	9	6	10	27	13	5	5
Aguacate	3	2	7	6	12	17	12	9	12	6	6	8
Banagüises	1	3	6	7	9	20	10	18	9	6	5	6
Sierra Morena	4	1	6	2	9	19	14	15	7	4	9	10
Cayamas	1	1	4	6	8	23	11	11	12	10	4	9
Cruces	1	2	4	6	8	29	12	11	11	3	7	6
Cifuentes	2	1	3	7	11	25	11	13	9	5	9	4
Camajuaní	3	1	4	6	11	23	11	7	8	6	13	7
Yaguajay	3	1	6	5	9	23	9	8	8	7	14	7
Morón	4	1	3	10	9	26	8	10	6	10	11	2
Guayabal	4	2	7	2	18	18	9	14	9	9	7	1
Manzanillo	1	1	4	5	10	18	8	15	16	13	7	2
Gibara	7	5	5	6	12	16	4	8	11	5	19	2
Guantánamo	3	3	7	14	9	13	6	7	13	19	5	1

DIRECCIÓN DEL VIENTO.

El estado que sigue demuestra los vientos predominantes en las siete estaciones más antiguas:

ESTACIÓN.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep	Oct.	Nov.	Dic.	Año.
Pinar del Río	N	NE	E	E	E	E	E	E	E	NE	NE	E	E
Habana	E	E	E	E	E	E	E	E	E	ENE	ENE	E	E
Matanzas	E	V	NE	NE	E	E	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
Cienfuegos	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
Santa Clara	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	NE	NE	E
Camagüey	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
Santiago	NE	NE	NE	NE	V	NE	NE	NE	NE	V	N	N	NE

El viento que predomina en Cuba es el del NE. Su uniformidad se ve modificada por la estación del año y por la hora del día; lo interrumpen los desordenes barométricos y se vé desviado en muchas localidades por la topografía del terreno.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En el verano, al medio día, cuando en Cuba se experimenta ó está próximo á experimentarse el calor ecuatorial, los vientos generales soplan casi del Este; mientras que en el invierno cambian, aproximándose más al Nordeste.

En los lugares de la costa ó en sus cercanías, la desviación de la brisa es muy notable. Así en le Habana, en julio, el viento por la noche sopla del ESE, y por el día del NE., cambiando hacia las 10 a. m. y las 10 p. m. Á continuación se consigna la dirección del viento cada dos horas.

2 a. m.	ESE
4 a. m.	ESE
6 a. m.	ESE
8 a. m.	ESE
10 a. m.	ENE
12 m.	NE
2 p. m.	NE
4 p. m.	ENE
6 p. m.	ENE
8 p. m.	E
10 p. m.	E
12 noche	ESE

LA PRESIÓN ATMOSFÉRICA.

En la tabla siguiente se consigna la media mensual y anual de la presión atmosférica, corregida por temperatura, y al nivel del mar:

[Milímetros.]

MES.	ESTACIONES.					
	Habana.	Cienfuegos.	Pinar del Río.	Matanzas.	Camagüey.	Santiago de Cuba.
Año	762	761	763	762	762	761
Enero	764	763	766	767	763	763
Febrero	763	762	763	763	763	762
Marzo	763	762	764	764	763	762
Abril	761	761	762	762	762	761
Mayo	760	760	760	761	761	760
Junio	760	760	760	760	761	760
Julio	763	761	763	763	762	761
Agosto	762	761	764	763	761	761
Septiembre	761	760	762	760	760	760
Octubre	760	759	761	761	759	759
Noviembre	761	762	763	762	761	760
Diciembre	763	763	763	763	763	761

El promedio anual de las oscilaciones de la presión atmosférica en las distintas estaciones, llega, exactamente, á 762 mm.; y el promedio de seis estaciones es también de 762 mm. En todas las estaciones la presión resulta mayor en invierno que en verano. Á continuación se dá, primero, el promedio de presión en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, y después el de los seis meses restantes:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

[Milímetros.]

ESTACIÓN.	Máximum.	Mínimum.	Diferencia.
Habana	763	761	2
Cienfuegos	762	760	2
Pinar del Río	764	762	2
Matanzas	764	761	3
Camagüey	763	761	2
Santiago de Cuba	762	760	2

Las diferencias de presión en esas dos épocas del año, oscilan, en las diferentes estaciones, de 2 á 3 milímetros. Se recordará que los meses de baja presión comparativamente, son los mismos que constituyen á la estación lluviosa. También se advertirá que el ligero aumento de presión en julio y agosto, vá acompañado de una ligera disminución en las lluvias.

DÍAS DE SOL.

El estado que sigue dá el número de días claros en el año 1907, en cada mes y en catorce de las estaciones establecidas, que son las que han enviado este informe completo:

Número de diás claros.

ESTACIÓN.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año.
Pinar del Río	20	14	23	19	14	7	10	7	7	8	14	10	153
Habana	6	9	31	9	8	4	4	3	5	9	6	7	101
Batabanó	24	16	26	22	12	13	13	9	16	17	22	28	218
Aguacate	21	21	29	23	21	17	16	19	18	24	19	24	252
Matanzas	13	11	26	18	15	17	20	23	14	9	19	15	200
Bangüises	30	25	30	26	21	7	11	16	9	25	25	21	246
Sierra Morena	31	24	22	21	20	8	11	27	19	25	29	27	264
Congojas	22	10	28	20	13	9	20	12	7	18	22	12	193
Cienfuegos	29	21	31	25	26	16	24	20	22	11	19	25	259
Cruces	23	23	30	22	15	4	14	7	10	19	22	18	207
Cifuentes	20	21	31	22	23	12	21	23	26	31	27	17	274
Guayabal	28	2	0	14	1	0	12	4	0	0	6	1	68
Santiago de Cuba	18	18	28	14	9	7	11	10	8	11	15	11	160
Guantánamo	21	15	29	28	25	20	21	19	20	6	26	28	258

Se verá que las diversas estaciones presentan una gran variación, desde 68 días en Guayabal—que está exactamente al SO. de la Habana—hasta 274 días en Cifuentes, cerca de la costa Norte de Santa Clara. La situación de las estaciones, séase en la costa Norte ó Sur ó en el interior, no parece afectar el número de días de sol observados.

Como regla, y por de contado, los meses lluviosos son también los más nublados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

INMIGRACIÓN.

No se han obtenido ninguna estadística de inmigración antes del año fiscal de 1902-3. El número total de inmigrantes que en este año y antes llegaron está demostrado como sigue:

1902-3	12,651
1903-4	19,817
1904-5	40,560
1905-6	52,652
1906-7	29,572

Estas cifras muestran un aumento rápido hasta 1905-6 inclusivos, y una disminución grande en 1906-7, causada, sin duda, por la revolución de este año, y las condiciones turbulentas consiguientes.

La tabla que sigue clasifica los inmigrantes según los puertos de desembarco en Cuba.

Inmigrantes clasificados según los puertos de desembarco.

PUERTO.	Total en el quinquenio.	1902-3	1903-4	1904-5	1905-6	1906-7
Total	155,252	12,651	19,817	40,560	52,652	29,572
Habana	128,897	10,144	17,456	36,076	42,574	21,947
Matanzas	130	33	51	21	9	16
Cárdenas	2	1	.....	1	.....	.....
Sagua la Grande	23	6	.....	.....	17	.....
Caibarién	306	19	3	33	120	131
Nuevitas	1,444	150	241	266	395	392
Puerto Padre	513	.....	.....	.....	202	311
Gibara	476	.....	.....	40	419	17
Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Baracoa	32	.....	.....	32	.....	.....
Guantánamo	399	69	25	5	.....	300
Santiago de Cuba	22,083	1,999	1,691	3,579	8,480	6,334
Manzanillo	221	25	53	78	61	4
Santa Cruz del Sur	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tunas de Zaza	22	.....	.....	.....	22	.....
Trinidad	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cienfuegos	1,233	201	290	342	301	99
Batabanó	7	4	3	.....	.....	.....
Nueva Gerona	164	.....	4	87	52	21

Con esta tabla, se muestra que la Habana es, indudablemente, el puerto de mayor importancia, puesto que el 83 por ciento de todos los inmigrantes desembarcó en él. En Santiago de Cuba, el puerto que le sigue en importancia, desembarcó el 14 por ciento del total.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla que sigue clasifica los inmigrantes por natividad:

Inmigrantes clasificados según su nacionalidad.

NACIONALIDAD.	Total en el quinquenio.	1902–3	1903–4	1904–5	1905–6	1906–7
Total	155,252	12,651	19,817	40,560	52,652	29,572
Alemanes	586	64	104	162	176	80
Estados Unidos	8,271	1,066	1,263	1,849	2,384	1,709
Americanos del Sur	896	169	113	250	221	143
Antillanos, no mencionados	3,359	144	233	479	1,550	953
Arabes	530	51	39	51	207	182
Armenios	9	.....	3	5	.....	1
Austro-húngaros	114	17	24	16	21	36
Belgas	53	3	13	10	14	13
Canadenses	48	7	17	24	.....	.....
Coreanos	8	1	4	.....	3	.....
Chinos	318	5	71	172	62	8
Dominicanos	132	83	27	15	4	3
Egipcios	10	.....	3	7	.....	.....
Escandinavos	441	41	69	105	126	100
Escoceses	45	2	7	16	10	10
Españoles	128,003	9,716	16,276	35,161	44,672	22,178
Filipinos	26	3	.....	1	22	.....
Franceses	1,324	147	194	333	369	281
Griegos	213	15	4	4	109	81
Holandeses	91	12	11	27	16	25
Indios orientales	33	.....	.....	.....	7	26
Ingleses	3,718	371	343	356	604	2,044
Irlandeses	9	2	4	2	1	.....
Italianos	1,311	228	374	255	339	215
Japoneses	7	1	.....	1	1	4
Mejicanos	934	140	173	235	254	132
Persas	2	.....	.....	.....	.....	2
Polacos	11	.....	2	2	7	.....
Portugueses	136	7	17	27	59	26
Puertorriqueños	2,170	79	223	413	738	717
Rumanos	8	1	2	2	.....	3
Rusos	70	3	7	26	25	9
Sirios	1,358	192	168	372	332	294
Suizos	67	7	12	17	18	13
Turcos	689	23	88	86	228	264
Otros	252	51	29	79	73	20

RESUMEN.	Total en el quinquenio.	1902-3	1903-4	1904-5	1905-6	1906-7
Total	155,252	12,651	19,817	40,560	52,652	29,572
Europeos	136,200	10,636	17,363	36,521	46,566	25,114
Asiáticos	2,980	276	373	688	862	781
Africanos	10	.....	3	7	.....	.....
Americanos	15,810	1,688	2,049	3,265	5,151	3,657
Otros	252	51	29	79	73	20

De todos los inmigrantes, los españoles forman la gran mayoría, siendo casi el 83 por ciento del total. Los emigrantes de los Estados Unidos forman el 5 por ciento del total, siguiendo á los de España, y exceden en número á todos los de la América del Sur y Central y las demás Indias Occidentales. De Europa, fuera de España, han venido solamente 8,200, y casi la mitad de ellos proceden de la Gran Bretaña.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla que sigue clasifica los inmigrantes según los paises de los cuales vinieron directamente:

Inmigrantes clasificados según los paises de su procedencia.

PAÍS DE PROCEDENCIA.	Total en el quinquenio.	1902–3	1903–4	1904–5	1905–6	1906–7
Total general.	155,252	12,651	19,817	40,560	52,652	29,572
Europa.						
Total	121,719	9,374	15,438	33,401	42,851	20,655
Alemania	328	112	52	64	64	36
Austria	11	.....	9	1	.....	1
Bélgica	15	.....	2	2	11	.....
Dinamarca	18	.....	1	11	.....	6
España (con Canarias y Baleares)	119,135	9,082	15,027	32,916	42,103	20,007
Francia (con Córcega)	968	59	135	287	230	257
Grecia	79	1	1	7	70	.....
Holanda	5	1	4	.....	.....	.....
Inglaterra	292	16	27	20	134	95
Italia	543	102	161	71	128	81
Noruega	25	.....	.....	2	17	6
Portugal	18	1	1	2	14	.....
Suecia	16	.....	13	.....	3	.....
Suiza	10	.....	2	3	5	.....
Turquía Europea	244	.....	.....	15	67	162
No expresados	12	.....	3	.....	5	4
Asia.						
Total	320	.....	1	183	136	.....
China	93	.....	.....	70	23	.....
Turquía asiática	227	.....	1	113	113	.....
América.						
Total	33,213	3,277	4,378	6,976	9,665	8,917
Antillanos, no mencionados	10,008	741	936	1,117	3,022	4,192
Canadá	45	2	.....	18	7	18
Centro América	27	6	5	.....	15	1
Estados Unidos	11,647	1,427	1,816	3,040	3,368	1,996
Méjico	7,614	732	1,082	1,949	2,131	1,720
Puerto Rico	2,982	207	344	596	919	916
Santo Domingo	41	40	.....	.....	1	.....
Sur América	795	122	176	222	202	73
No expresados	54	.....	19	34	.....	1

La tabla que sigue los clasifica según sus ocupaciones:

Inmigrantes clasificados según sus ocupaciones.

OCUPACIÓN.	Total en el quinquenio.	1902–3	1903–4	1904–5	1905–6	1906–7
Total general	155,252	12,651	19,817	40,560	52,652	29,572
Profesionales.						
Total	2,470	391	487	517	633	442
Abogados	154	18	38	26	43	29
Actores	83	.....	9	15	35	24
Clérigos	403	59	93	93	94	64
Editores	17	4	8	3	1	1
Escultores y artistas	548	60	148	134	121	85
Ingenieros	518	82	85	113	133	105
Maestros	189	36	33	43	36	41
Médicos	221	27	43	49	67	35
Otros	337	105	30	41	103	58

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Inmigrantes clasificados según sus ocupaciones—Continúa.

OCUPACIONES.	Total en el quinquenio.	1902-3	1903-4	1904-5	1905-6	1906-7
Artesanos.						
Total	15,128	1,468	2,363	3,414	4,729	3,181
Albañiles	966	48	99	218	358	243
Barberos	279	23	34	52	79	73
Carniceros	117	2	3	7	48	57
Carpinteros	2,089	156	253	383	825	472
Carreteros	30	6	4	2	5	13
Cerrajeros	49	4	7	10	18	10
Cerveceros	10	3	.....	1	1	5
Costureras	385	44	38	59	129	115
Curtidores	44	13	10	15	5	1
Dependientes	2,124	220	322	700	601	281
Grabadores	35	4	5	2	19	5
Herreros	371	23	51	79	116	102
Hojalateros	43	9	6	7	9	10
Impresores	116	10	22	17	41	26
Jardineros	65	9	18	11	16	11
Joyeros	81	10	19	18	30	4
Maquinistas	332	34	58	72	111	57
Marineros	3,675	440	776	785	898	776
Mecánicos, no expresados	947	52	136	185	346	228
Mineros	169	35	18	30	48	38
Molineros	15	4	5	1	3	2
Panaderos	403	20	57	86	142	98
Picapedreros	144	13	25	63	33	10
Pintores y vidrieros	201	17	23	41	73	47
Plomeros	19	4	3	8	4	.....
Relojeros	56	9	8	12	16	11
Sastres	484	39	53	112	144	136
Tabaqueros	763	50	162	231	208	112
Talabarteros	44	4	1	2	14	23
Tejedores	50	3	6	9	25	7
Zapateros	621	56	63	154	209	139
Otros	401	104	51	40	137	69
Otros.						
Total	99,353	7,686	12,098	27,477	35,342	16,750
Agentes	215	47	44	33	65	26
Banqueros	37	11	5	12	3	6
Comerciantes	11,595	1,313	1,886	2,557	3,187	2,652
Hacendados	609	32	144	136	221	76
Hermanas de la Caridad	66	1	.....	.....	59	6
Hosteleros	16	11	1	.....	.....	4
Jornaleros	59,841	4,050	6,673	17,085	22,234	9,799
Labradores	2,915	1,837	2,733	6,734	8,304	3,307
Sirvientes domésticos	1,696	181	209	447	514	345
Otros	2,363	203	403	473	755	529
Sin ocupación, incluyendo mujeres y niños.	38,301	3,106	4,896	9,152	11,948	9,199

Aparece que las tres cuartas partes de todos los inmigrantes tenían ocupaciones, incluyendo, probablemente, todos ó casi todos los varones adultos. Del número total, 1.6 por ciento eran hombres de profesiones; 9.8 por ciento, de la clase de trabajadores prácticos; 8 por ciento, de la clase mercantil, mientras que más de la mitad, ó sea el 53 por ciento, eran jornaleros.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla siguiente clasifica los inmigrantes del año de 1906-7 según sexo, edad, estado y educación:

Inmigrantes clasificados según sexo, edad, estado civil é instrucción: 1906–7.

NACIONALIDAD.	Número total de inmigrantes.	SEXO.		EDAD.			ESTADO CIVIL.		GRADO DE INSTRUCCIÓN.		
		Varones.	Hembras.	Menores de 14 años.	De 15 á 44 años.	De 45 ó más años.	Casados.	Solteros ó viudos.	Saben leer y escribir.	Saben leer pero no escribir	No saben leer ni escribir
Total	29,672	23,831	5,741	4,715	23,188	1,669	8,358	21,214	23,685	104	5,783
Alemanes	80	64	16	9	69	2	24	56	74	.....	6
Americanos del Norte	1,709	1,233	476	159	1,304	246	752	957	1,608	2	99
Americanos del Sur	143	113	30	26	109	8	54	89	122	1	20
Antillanos, no mencionados	953	717	236	65	843	45	280	673	724	1	228
Arabes	182	134	48	31	147	4	80	102	41	1	140
Armenios	1	1	.....	.....	1	.....	1	.....	1	.....	.....
Austro-húngaros	36	24	12	6	27	3	21	15	35	.....	1
Belgas	13	11	2	.....	12	1	6	7	11	.....	2
Chinos	8	8	.....	.....	8	.....	2	6	8	.....	.....
Dominicanos	3	3	.....	.....	3	.....	.....	3	3	.....	.....
Escandinavos[1]	10	57	43	20	76	4	28	72	74	1	25
Escoceses	100	7	3	1	7	2	3	7	10	.....	.....
Españoles	22,178	18,261	3,917	3,948	17,132	1,098	5,640	16,538	17,737	93	4,348
Franceses	281	175	106	35	222	24	107	174	253	.....	28
Griegos	81	77	4	5	74	2	30	51	55	.....	26
Holandeses	25	17	8	4	16	5	10	15	20	.....	5
Indios Orientales	26	12	14	8	18	.....	10	16	3	.....	23
Ingleses	2,044	1,620	424	172	1,730	142	710	1,334	1,972	3	69
Italianos	215	189	26	18	190	7	87	128	177	.....	38
Japoneses	4	4	.....	.....	4	.....	1	3	4	.....	.....
Mejicanos	132	75	57	28	99	5	37	95	100	1	31
Persas	2	2	.....	.....	2	.....	2	.....	2	.....	.....
Portugueses	26	22	4	3	22	1	5	21	19	.....	7
Puertorriqueños	717	554	163	87	593	37	207	510	323	1	393
Rumanos	3	3	.....	.....	3	.....	.....	3	3	.....	.....
Rusos[2]	9	5	4	3	5	1	5	4	4	.....	5
Sirios	294	214	80	53	229	12	145	149	144	.....	150
Suizos	13	12	1	.....	12	1	7	6	13	.....	.....
Turcos	264	201	63	33	213	18	94	170	126	.....	138
Otros	20	16	4	1	18	1	10	10	19	.....	1

[1] Comprendidos daneses, noruegos y suecos. [2] Comprendidos 3 finlandeses.

Casi los cuatro quintos (el 79 por ciento) de los inmigrantes de ese año eran varones, lo que dá una proporción muy grande. Tocante á las edades, el 78 por ciento se hallaban en el estado de mayor vigor, e. g., entre las edades de 15 y 44 años, mientras que el 16 por ciento eran niños, y solamente el 6 por ciento tenían más de 45 años de edad. El 28 por ciento eran casados, y el resto solteros ó viudos. Su condición de instrucción era buena, siendo no menos de las cuatro quintas partes de ellos capaces de leer y escribir.

Las tablas que siguen muestran según los paises y puertos el movimiento total de pasajeros, dando las entradas y salidas. La diferencia entre estas cifras denota el aumento neto de la población proveniente de paises extranjeros. De esto, aparece que aunque en estos cinco años Cuba ha recibido 155,252 inmigrantes, el aumento total de su población derivado de esta fuente, es menos de la mitad de esa cifra, ó sea 75,227. Á continuación aparecen los aumentos por años separados:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Movimiento de pasajeros en el quinquenio: 1902-7.

PAÍS.	ENTRADOS.						SALIDOS.					
	Total en el quinquenio.	1902-3	1903-4	1904-5	1905-6	1906-7	Total en el quinquenio.	1902-3	1903-4	1904-5	1905-6	1906-7
Total general.....	302,351	35,822	45,723	71,864	84,039	64,903	227,124	35,737	36,214	45,427	50,342	59,404
Europa.												
Total	143,246	15,599	19,235	36,145	45,651	26,616	66,266	9,744	9,735	11,277	14,507	21,003
Alemania	618	161	124	75	136	122	298	6	43	55	86	108
Austria	9	.....	2	.....	.....	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bélgica	2	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Dinamarca	32	.....	1	17	10	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
España	138,291	14,822	18,631	35,265	44,337	25,236	64,614	9,627	9,520	11,016	14,008	20,443
Francia	2,662	248	207	644	722	841	1,066	88	133	175	332	338
Holanda	20	.....	.....	.....	20	.....	3	.....	.....	3	.....	.....
Inglaterra	922	157	153	58	269	285	61	.....	6	3	8	44
Italia	681	211	117	86	155	112	224	23	33	25	73	70
Noruega	5	.....	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Suecia	4	.....	.....	.....	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
América.												
Total	159,103	20,223	26,488	35,717	38,388	38,287	160,857	25,992	26,479	34,150	35,835	38,401
América del Sur	1,677	23	322	457	413	254	1,937	222	235	385	714	381
Antillas danesas	92	5	.....	.....	6	81	95	.....	.....	.....	24	71
Antillas francesas	55	.....	.....	.....	23	32	9	.....	.....	.....	.....	9
Antillas holandesas	2	.....	2	.....	.....	.....	19	1	.....	.....	4	14
Antillas inglesas	8,652	848	767	777	2,613	3,647	5,170	696	488	602	1,433	1,951
Canadá	205	73	10	22	19	81	31	11	19	.....	1	.....
Costa Rica	56	56	.....	.....	.....	.....	316	145	.....	.....	139	32
Estados Unidos	124,044	16,833	21,823	28,573	28,956	27,859	125,361	17,379	20,959	28,597	28,726	29,700
Haití	1,508	141	131	291	303	642	886	93	68	105	276	344
Honduras	86	22	30	25	.....	9	44	20	7	2	15	.....
Méjico	15,684	829	2,325	4,196	4,263	4,071	22,498	6,539	4,002	3,606	3,593	4,768
Nicaragua	5	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Puerto Rico	4,335	457	472	924	1,227	1,255	2,867	542	419	544	571	791
Santo Domingo	2,702	728	606	452	560	356	1,624	344	282	309	349	340
Paises no mencionados	2	.....	.....	2	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PUERTO.	ENTRADOS.						SALIDOS.					
	Total en el quinquenio.	1902–3	1903–4	1904–5	1905–6	1906–7	Total en el quinquenio.	1902–3	1903–4	1904–5	1905–6	1906–7
Total	302,351	35,822	45,723	71,864	84,039	64,903	227,124	35,737	36,214	45,427	50,342	59,404
Habana	268,913	31,181	42,232	66,343	73,193	55,964	212,317	32,936	34,406	43,344	46,996	54,635
Matanzas	494	201	164	78	14	37	296	235	34	14	8	5
Cárdenas	83	22	31	13	14	3	39	.....	20	12	7	.....
Sagua	54	6	4	27	17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caibarién	272	29	4	17	83	139	84	.....	63	21	.....	.....
Nuevitas	2,164	394	333	337	555	545	1,324	193	149	172	335	475
Puerto Padre	519	.....	.....	.....	208	311	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gibara	624	182	78	75	152	137	103	43	26	29	.....	5
Banes	237	.....	48	60	102	27	191	.....	41	48	86	16
Nipe	147	.....	.....	.....	.....	147	74	.....	.....	.....	.....	74
Baracoa	439	120	90	141	27	61	69	22	10	26	5	6
Guantánamo	938	110	32	173	278	345	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	25,242	2,929	2,273	4,041	8,970	7,029	12,352	2,163	1,407	1,732	2,886	4,184
Manzanillo	114	69	10	11	17	7	46	17	20	2	7	.....
Santa Cruz del Sur	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tunas de Zaza	27	.....	4	.....	23	.....	3	.....	3	.....	.....	.....
Trinidad	1	.....	.....	1	.....	.....	1	.....	.....	1	.....	.....
Cienfuegos	1,878	558	413	459	333	115	199	124	35	18	20	2
Batabanó	40	21	3	.....	1	15	4	4	.....	.....	.....	.....
Nueva Gerona	165	.....	4	88	52	21	22	.....	.....	8	12	2

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

1902–3	85
1903–4	9,509
1904–5	25,437
1905–6	33,697
1906–7	5,499

El resultado de la revolución de 1906 se muestra claramente en una reducción del número de entradas, un aumento en el de salidas, y en el pequeño balance de las entradas sobre las salidas. El movimiento de los americanos no aparece haber cambiado, pero el de los españoles sí aparece haber cambiado mucho.

La tabla que sigue demuestra el aumento ó pérdida neta de la población de Cuba, clasificados según los paises de nacimiento:

País.	Aumento.	Pérdida.	País.	Aumento.	Pérdida.
Alemania	320		Antillas Inglesas	3,482	
España	73,677		Puerto Rico	1,468	
Francia	1,596		Santo Domingo	1,078	
Inglaterra	861		Haití	622	
Italia	457		Méjico		6,814
Otros paises de Europa	70		Estados Unidos		1,317
América del Sur		260	Otros paises de América		13

El aumento neto de los inmigrantes procedentes de España es casi igual al aumento neto por inmigración. El aumento de procedencias de las Antillas Inglesas probable y principalmente, proviene de los fugitivos del terremoto de Jamaica. Se observará que el balance de las entradas y salidas de ciudadanos de Méjico y de los Estados Unidos es adverso á Cuba.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TRABAJOS TERMINADOS Y EN REALIZACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

Por D. LOMBILLO CLARK, Ingeniero Civil, Secretario Interino de Obras Públicas.

Con fecha de 29 de octubre de 1907, el Secretario interino de Obras Publicas presentó un informe al Honorable Gobernador Provisional de Cuba, que comprendía los trabajos de dicho Departamento desde el 1° de julio de 1906 al 30 de septiembre de 1907 (el Día del Censo). La gran importancia y magnitud de este trabajo y la relación que tiene con el futuro desarrollo y prosperidad de la República, justifica su publicación en este lugar.

Las operaciones á que se refiere el informe, se hallan comprendidas en los siguientes períodos:

I.—Desde el 1° de julio al 30 de septiembre de 1906.

II.—Desde el 1° de octubre de 1906 al 30 de junio de 1907.

III.—Desde el 1° de julio de 1907 al 30 de septiembre de 1907.

El primero de dichos períodos corresponde á los últimos tres meses de la Administración del Presidente Palma, los dos primeros al año fiscal de 1906–7 y los últimos dos al primer año del actual Gobierno Provisional.

Al terminar el Gobierno del Presidente Palma, el Departamento de Obras Públicas quedó á cargo del Director General, Diego Lombillo Clark, quien, con el carácter de Secretario interino de Obras Públicas, ha continuado á su frente hasta la fecha. En 17 de octubre de 1906, el Teniente Coronel W. M. Black, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, se presentó para recibir ordenes al Gobernador Provisional, y fué designado para el cargo de Consejero de este Departamento.

El trabajo regular del Departamento que había sido casi completamente paralizado por la última revolución, fué rápidamente reanudado. En sus últimas dos sesiones el Congreso hizo concesiones extraordinarias para Obras Públicas, á saber:

Por la Ley del 30 de enero de 1906	$3,000,000.00
Por la Ley de Presupuesto de 1° de julio, de 1906	5,418,628.00
Por la Ley del 12 de julio de 1906	1,210,404.90
Por otras Leyes	4,174,408.50
Total	$13,803,441.40

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En estas Leyes se incluían créditos para 423 objetos especiales. Sólo 46 de estas obras habían sido iniciadas con anterioridad al 1° de octubre de 1906. Después del 1° de octubre y en vista del temor que se tuvo al principio de que el estado del Tesoro no permitiría la inmediata y vigorosa continuación de todas las obras, la lista entera de créditos se clasificó de acuerdo con la importancia y la naturaleza de las obras, y se escogieron 148 para llevarse á cabo inmediatamente á más de las 46 en que se habían iniciado los trabajos. Otros de los trabajos se han ido comenzando escalonadamente desde esa fecha, según lo han ido permitiendo el estado de los fondos y el personal técnico. La organización de este Departamento es la que dispone para el mismo la Orden número 220 de 28 de mayo de 1900, del Cuartel General de la División de Cuba, con la excepción de que el Director General cesó de ser ex-oficio Inspector Jefe de ferrocarriles, cuando por la Orden número 34, serie de 1902, del Cuartel General de la División de Cuba, se estableció la presente Comisión de ferrocarriles de la cual es Presidente el Secretario de obras públicas. El Departamento se compone en la actualidad de una Oficina Central situada en el arsenal de esta ciudad, de la que dependen 10 oficinas de distritos. De éstas hay una en cada una de las seis provincias en que se divide la Isla, y las cuatro restantes son oficinas especiales situadas en la Habana encargadas de la sanidad de la ciudad de la Habana, de faros, boyas y valizas, de obras del puerto y de construcción y reparación de edificios del Estado. La organización legal del Departamento es tal, que permite el aumento y disminución del personal de acuerdo con las necesidades de las obras. Por lo general todo el trabajo del Departamento se hace por las oficinas de distritos según haya sido aprobado y ordenado por la Oficina Central.

El trabajo del Departamento comprende en general, la preparación de proyectos de todas las obras públicas que se pagan con fondos del estado, y su ejecución, ya sean nacionales ó municipales, como la construcción y conservación de caminos y puentes, edificios del estado, muelles, faros, boyas y valizas, acueductos, calles y parques, dragado de puertos, limpieza y riego de calles, recogida y disposición de las basuras de las casas que no se llevan á cabo por el Departamento de Sanidad. En cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de obras públicas, de puertos, de ferrocarriles, parte de la antigua Ley relativa á tranvías, y de aguas, el Departamento investiga é informa todas las solicitudes de concesiones presentadas por particulares para que el Jefe Ejecutivo otorgue la ocupación del dominio público, y además los ingenieros jefes de distritos investiguen é informen todas las solicitudes presentadas por particulares para que se les conceda ó apruebe por el Gobernador de la provincia la ocupación de la parte del dominio público á cargo de los municipios.

También investiga el Departamento é informa al Departamento de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Gobernación las instancias de particulares para el establecimiento de plantas de luz eléctrica y fuerza motriz, ayuda al referido Departamento de Gobernación en la inspección de plantas eléctricas, y cuando se le pide, presenta á los otros Departamentos del Ejecutivo informes sobre asuntos relativos á la profesión de ingenieros.

La construcción de obras se ejecuta por lo general por contrato á precios de unidad. Se hacen excepciones cuando las proposiciones no son razonables, ó no se obtiene ninguna ó cuando el tiempo señalado no permite las demoras necesarias para la subasta pública. Las obras de reparación se hacen por lo general por la Administración excepto en edificios cuando la obra es grande y permite por su naturaleza que se haga por contrata, y excepto, también, las grandes reparaciones de maquinaria que no está equipado para hacer el Departamento. Los trabajos de limpieza y riego de calles, construcciones y reparaciones de calles y parques, recogida y disposición de las basuras de las casas se hace por la Administración. Los efectos, materiales y plantas que se necesitan se compran anunciándose por avisos y circulares en cada localidad, y por lo general para que se entreguen en el lugar de la obra. En casos muy excepcionales se compran directamente por el Departamento en mercados extranjeros.

CRÉDITOS.

El estado de fondos presentados por el Jefe del Departamento de Contabilidad, da una idea general de las operaciones del Departamento, y se encuentra en los apéndices. Durante los tres períodos comprendidos por este informe, los pagos realizados ascendieron á un total de $8,420,677.45. El promedio mensual de estos pagos durante el primer período fué de $329,141.78, de $534,588.90 durante el segundo y de $873,984.00 durante el tercero. Los pagos realizados en el año fiscal terminado en 30 de junio de 1906 dan un promedio mensual de $312,027.61.

Los $22,939,220.73 de la suma total de los créditos, que aparecen en Apéndice en el Estado de Fondos del Jefe de Contabilidad, se componen de la manera siguiente:

Total de créditos ya mencionados	$13,803,441.40
Créditos concedidos con anterioridad al 30 de enero de 1906, con algunos pequeños saldos disponibles, que no se incluyeron en el total precedente porque estaban casi agotados	950,100.78
Fondos disponibles para obligaciones pendientes de pago en junio 30 de 1906 del presupuesto del año fiscal 1905-6	604,389.63
Presupuesto para 1907-8	4,445,226.00
Transferidos de otros Departamentos del Gobierno	111,837.82
Créditos especiales concedidos al Departamento por el Gobernador Provisional del 30 de septiembre de 1906 al 30 de septiembre de 1907	3,024,225.10
Total general	$22,939,220.73

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Todos los créditos á disposición de este Departamento arrojaban en 30 de septiembre de 1907, un saldo total en el Tesoro y en poder del Oficial Pagador que ascendía á $12,134,349.25.

Este saldo se distribuye de la manera siguiente:

(1)	Personal de plantilla	2.45 por ciento.
(2)	Varios	0.20 por ciento.
(3)	Caminos y puentes	29.12 por ciento.
(4)	Puertos	7.53 por ciento.
(5)	Faros, boyas y valizas	3.00 por ciento.
(6)	Aguas (en su mayoría acueductos)	13.15 por ciento.
(7)	Sanidad	17.64 por ciento.
(8)	Edificios del estado	15.86 por ciento.
(9)	Estudios de obras nuevas	0.41 por ciento.
(10)	Comisión de ferrocarriles	0.24 por ciento.
(11)	Imprevistos	0.40 por ciento.
		100.00 por ciento.

Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11, que ascienden al 69.21 por ciento del conjunto se refieren á obras que pueden estrictamente llamarse nacionales. Las partidas 6 y 7 comprenden las obras municipales, y forman el 30.79 por ciento del repetido saldo.

PERSONAL.

Hasta enero de 1906, los créditos del Departamento habían sido relativamente pequeños y desde entonces se han hecho constantes esfuerzos para aumentar el personal de ingenieros y auxiliares para hacer frente á las necesidades de las nuevas obras que recayeron de improviso al Departamento. Los nuevos créditos se referían á 423 obras distintas, esparcidas por toda la Isla, que tenían que estudiarse, proyectarse y ejecutarse por contrata. Pronto se evidenció que Cuba no podía suministrar todo el personal técnico que hacía falta. Una acertada previsión había dispuesto en las Leyes que, cuando hicieran falta, podrían emplearse en Obras Públicas Ingenieros de fuera del país, y de ello se ha hecho uso para utilizar los servicios de cierto número de ingenieros extranjeros, principalmente de los Estados Unidos. Fué al principio difícil conseguir ingenieros extranjeros porque se les exigía que supiesen el castellano; pero con el advenimiento del Gobierno Provisional este requisito dejó de ser necesario y desde entonces ha sido más fácil procurarse ingenieros en los Estados Unidos. Aunque el Departamento ha tenido una expansión constante desde el 30 de enero de 1906, no puede decirse aún que su organización está completa. En 30 de septiembre de 1906, el personal técnico del Departamento se componía de 251 hombres. Había aumentado á 360 en 30 de junio de 1906, y á 484 en 30 de septiembre de 1907. El promedio anual del sueldo de estos técnicos es de $1,423.50. El personal no técnico ascendía á 651, 725 y 732 respectivamente en las tres

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

diferentes fechas. El número total de empleados de ambas clases en 30 de septiembre de 1907 era de 1,216.

Los empleos del Departamento se hacen y se rigen por las disposiciones de los párrafos 128 al 134, ambos inclusive, de la Orden número 220, serie de 1900, del Cuartel General de la División de Cuba. La experiencia ha demostrado la previsión de estas disposiciones. Permiten la disminución y aumento del personal según se necesite y dan margen para la libre elección de los más aptos. Cumpliéndose fielmente, puede asegurarse un servicio eficiente, honrado y fiel.

CAMINOS Y PUENTES.

Uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de la agricultura en Cuba ha sido la ausencia casi completa de carreteras. Los mapas de Cuba muestran una red de caminos que cubren toda la Isla, pero éstos son meras fajas de dominio público que durante la seca tienen bastante consistencia para el tráfico de vehículos de ruedas, y que en la estación de las lluvias son casi intransitables para bestias de carga.

En los distritos dedicados al cultivo de la caña de azúcar es donde menos se siente la necesidad comercial de las carreteras. La caña se corta y se tira durante la seca, y las grandes fincas azucareras están provistas de ferrocarriles particulares que las enlazan con los puertos de mar, ó con el sistema de ferrocarriles públicos de la Isla. Los pequeños terratenientes son los que más sufren. En algunas secciones de la Isla, principalmente en Oriente, hay distritos enteros que no se cultivan y están casi despoblados por motivo de la imposibilidad de transportar los productos del suelo á los mercados á un costo comercialmente practicable, y de conseguirse en ellos lo necesario para la vida cuando no lo produce el terreno. Las condiciones de los caminos han sido causa del uso general de la carreta, tosco carro con dos grandes ruedas de llanta estrecha dispuestas en un eje, de tal manera que permita un juego lateral de varias pulgadas á dichas ruedas. Cuando las ruedas se atascan se balancea el carro de uno á otro lado, hasta que se abre un hoyo bastante grande para permitir que se saque fuera el carro. La fuerza motriz consiste generalmente de yuntas de bueyes. En el tiro de caña, la carga, incluso el peso de la carreta, es por lo corriente de 4¼ á 5½ toneladas cortas, y en el acarreo de tozas de madera pesada en distritos forestales, las cargas ascienden á menudo á cinco ó seis toneladas. Las cargas referidas ejercen presiones de mil cuatrocientos diez y seis á dos mil libras por pulgada del ancho de la llanta. La presión por pulgada lineal que ejercen los cilindros de vapor que se usan para mejorar nuestros caminos, es de unas 500 libras. Por consiguiente estos carros de pesadas cargas, llanta estrecha, son muy destructivos para los caminos y obligan á usar un espesor de afirmado en las carreteras que excede del que se necesitaría si no fuera por ellos, aumentando así el costo de la construcción y conservación de caminos, y disminuyendo

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

el número de millas que pueden construirse anualmente. Se ha tratado de evitar el uso de estos carros por medio de una ley que fije el peso que se permita transportar por las carreteras, en relación con el ancho de las llantas y el número de las ruedas. Por razón del espíritu de rutina de los dueños de ingenios, como clase, y de la pobreza de muchos de los pequeños terratenientes, no ha sido posible hacer cumplir por completo la ley, pero se extiende gradualmente el uso de llantas más anchas y de vehículos de cuatro ruedas.

Denominamos caminos de Macadam ó carreteras á aquéllos que están completamente afirmados con Macadam ó Telford-Macadam. Los caminos de poco tráfico ó los que se hallan situados parcial ó enteramente en terrenos firmes sólo se componen. La composición consiste en dotarlos de los puentes y alcantarillas necesarios con aproches afirmados, nivelando, drenando y afirmando los tramos de terreno blando que lo requieran y nivelando y desaguando los tramos situados en terreno firme. Con el aumento del tráfico, estos caminos mejorados pueden convertirse gradualmente en carreteras, y más económicamente entonces, por resultar más barato el acarreo de piedra. Se están haciendo experimentos con el fin de determinar si los caminos de tierra pueden conservarse para un tráfico moderado á un costo razonable. No hay duda de que esos caminos serán perfectamente transitables cuando la actual carreta á que se ha hecho referencia se sustituya por carros de llanta ancha ó de cuatro ruedas.

Los Secretarios que se han sucedido en el cargo de este Departamento han dado cuenta al Congreso de la necesidad de un programa definitivo para la construcción de caminos por el Estado, mas nunca se ha adoptado programa alguno. Los créditos para trabajos de camino se han hecho sin ningún sistema definido y generalmente por pequeñas cantidades. Como resultado de ello se ha aumentado mucho el costo de obras de carreteras, puesto que los contratos no eran bastante grandes para garantizar la compra de la planta que se necesitaba, y tenían que emplearse métodos de trabajo poco económicos. Además, los pequeños tramos de caminos construidos tienen un valor limitado, son costosos de sostener, y sirven simplemente de pretexto al clamor popular por mayores créditos. Es indudable que todos los caminos que se piden son necesarios, pero lo es también que los intereses de la Isla entera estén mejor servidos por unos que por otros.

En estas condiciones, en abril de 1907, se presentó un programa definitivo al Gobernador Provisional, que fué aprobado por él, en 19 de abril. En este programa se dispone la construcción y la reparación de 2,304 kilómetros de caminos cuyo costo presupuestado asciende á $13,000,000.00, que han de emplearse en un período de 3 años. Sólo se estipulaban los caminos más necesarios para los intereses generales de la Isla. Además de los caminos ya construidos y de los autorizados según se ha indicado,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



UN CAMINO PRIMITIVO EN CUBA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

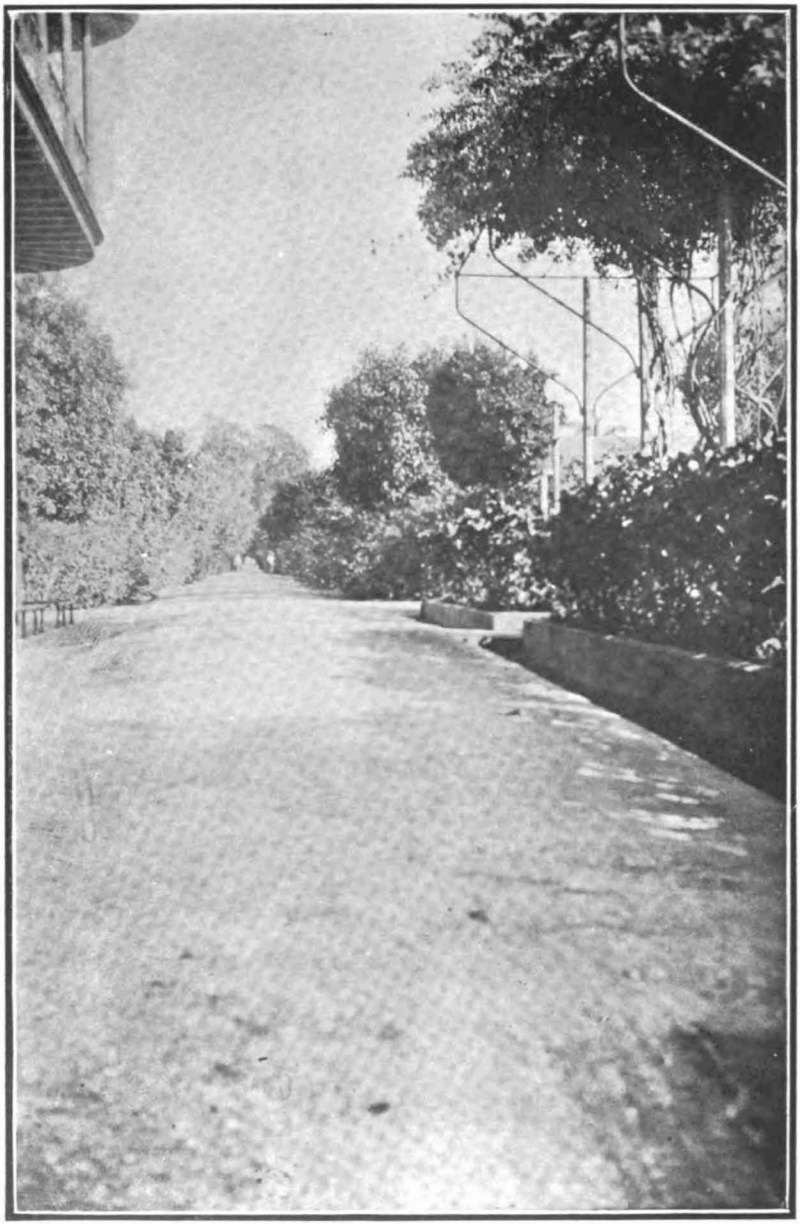

UN CAMINO CUBANO DE CONSTRUCCIÓN MODERNA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

se ve ahora la necesidad de $3,000 kilómetros más por lo menos, al irse desarrollando el país, esta necesidad aumentará.

Durante los próximos siete años, además de la cantidad necesaria para conservación, debería gastarse anualmente por lo menos $5,000,000.00 en construcciones de caminos y puentes.

La adopción del programa aprobado ha permitido la adjudicación de grandes contratos, en que se estipula la compra y uso de la maquinaria más perfecta para construir caminos.

Como no podía conseguirse un número suficiente de ingenieros civiles con práctica, con la premura necesaria, á solicitud del Gobernador Provisional, el General Jefe del Ejército de Pacificación de Cuba autorizó al Jefe del Tercer Batallón de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, Comandante M. Patrick, para que ayudase al Departamento, haciéndose cargo de la construcción de cuatro caminos, de Luis Lazo á Guane, de Pinar del Río á Viñales, de Viñales á Esperanza y de Punta de Cartas á San Juan y Martínez. La memoria del Comandante Patrick se encuentra en los apéndices.

No se han hecho estudios detallados de dichos caminos, ni del camino de Pinar del Río á Luis Lazo. La región atravesada por los caminos es montañosa, y el transporte de efectos y cargas es difícil. En estas condiciones no hubiera sido posible hacer contratos equitativos por estos trabajos de la manera usual á precios de unidad. Tanto lo expuesto como el deseo de hacer extensas pruebas de maquinaria de construcción de caminos, y de determinar el costo por unidad del trabajo con los métodos modernos de construcción, hizo que el Departamento celebrase contratos para cuatro de los caminos sobre la base del costo más un tanto por ciento de utilidad para el contratista. También se determinó construir el camino de Punta de Cartas á San Juan y Martínez por la Administración. Se ha estado trabajando activamente en estos caminos desde mayo pasada. Como la pesada maquinaria para construcción del caminos había de importarse de los Estados Unidos, no se ha puesto toda en uso. Á pesar de lo mucho que cuesta el transporte de la maquinaria y efectos al emplazamiento de las obras, de las demoras ocasionadas por la estación de las lluvias y del retraso en la llegada de algunas plantas, se han hecho buenos progresos con gastos que indican una notable reducción de los precios que prevalecían anteriormente, como se verá en los siguientes estados comparativos de trabajos de construcción de caminos en el mismo distrito á los precios usuales de contratos y al promedio del costo por unidad que hasta ahora se ha obtenido con la base del tanto por ciento.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Carretera de Cabañas á Bahía-Honda.—Contratista M. C. Marceau.

ESTACIONES.	Costo de la explanación por kilómetro á precios de contrata de $0.40 por M³ de excavación de tierra y $0.50 por M³ de relleno.	Costo de la explanación por kilómetro á costo promedio de unidad de $0.55 por M³ por excavación y relleno que se ha obtenido sobre la base de tanto por ciento.	DIFERENCIA. Por kilómetro.	DIFERENCIA. % Menos.
0 — 50	$3,764.59	$2,673.39	—$1,091.20	29.0
50 — 100	4,706.62	3,123.78	—1,582.84	33.6
100 — 150	7,249.27	4,711.62	—2,537.65	35.0
150 — 200	10,526.04	7,138.13	—3,387.91	32.2
COSTO PROMEDIO	$6,561.63	$4,411.73	$2,149.90	32.8%

		Precios de contrato.	Promedio de costo por unidad obtenido sobre la base de tanto por ciento.	Diferencia por unidad.	%
Excavación en los cimientos	M³	$0.60	$1.17	$0.57	+95.0
Hormigón 1 : 3 : 5	M³	15.90	15.02	0.12	+0.8
Muro de piedra	M³	.....	3.80	.....	.....
Tubería de hormigón (d—0.60 M)	Ml	.....	13.70	.....	.....
Tubería de hormigón (d—0.30 M)	Ml	8.00	4.32	3.68	—46.0
Acero en barras	Klgm	0.12	0.09	0.03	—25.0

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ESTACIONES.	Costo de la explanación por kilómetro á precios de contrata de $0.70 por M³ de excavación de tierra y $0.70 por M³ de relleno.	Costo de la explanación por kilómetro á costo promedio de unidad de $0.55 por M³ por excavación y relleno que se ha obtenido sobre la base de tanto por ciento.	DIFERENCIA.	
			Por kilómetro.	% Menos.
0 — 50.—K. 1	$1,744.40	$877.25	—$867.15	49.7
50 — 100.—K. 2	3,359.09	1,821.94	—1,537.15	45.8
100 — 150.—K. 3	2,629.38	1,112.21	—1,517.17	57.7
150 — 200.—K. 4	4,108.99	2,176.81	—1,932.18	47.0
200 — 250.—K. 5	4,835.82	2,241.66	—2,594.16	53.6
250 — 300.—K. 6	5,213.34	2,957.75	—2,255.59	43.3
300 — 350.—K. 7	4,965.87	2,458.66	—2,507.21	50.5
350 — 400.—K. 8	5,755.94	2,679.76	—3,076.18	53.4
COSTO PROMEDIO	$4,076.60	$2,040.75	$2,035.85	49.9%

		Precios de contrato.	Promedio de costo por unidad obtenido sobre la base de tanto por ciento.	Diferencia por unidad.	%
Excavación en los cimientos	M³	$3.00	$1.17	$1.83	—61.0
Hormigón 1 : 3 : 5	M³	18.00	16.02	1.98	—11.0
Muro de piedra	M³	4.50	3.80	0.70	—15.6
Tubería de hormigón (d—0.60 M)	Ml	8.60	13.70	5.10	+59.3
Tubería de hormigón (d—0.30 M)	Ml	3.50	4.32	0.82	+23.4
Acero en barras	Klgm	0.12	0.09	0.03	—25.0

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Carretera de Río Blanco á Palma.—Contratista M. P. Marceau.

ESTACIONES.	Costo de la explanación por kilómetro á precios de contrata de $0.60 por M³; de excavación de tierra y $1.00 por M³ de excavación de roca y $0.65 por M³ de relleno.	Costo de la explanación por kilómetro á costo promedio de unidad de $0.55 en tierra y $1.87 en roca por excavación y relleno.	DIFERENCIA. Por kilómetro.	DIFERENCIA. % Menos.
70 + 11.09 — 100	$2,025.48	$1,174.74		
100 — 150	2,905.79	2,176.84	—$728.95	25.1
150 — 200	2,396.33	1,609.00	—787.33	32.9
200 — 250	5,033.27	3,133.90	—1,899.37	37.7
250 — 300	3,413.84	2,059.75	—1,354.09	39.7
300 — 350	4,705.34	2,509.65	—2,107.45	43.8
Piedra	101.46	189.66		
350 — 400	8,065.64	4,636.58	—1,799.90	18.1
Piedra	1,872.60	3,501.76		
400 — 450	5,058.44	2,564.91	—2,450.99	48.0
Piedra	48.90	91.44		
450 — 464	1,581.44	732.12		
Piedra	48.08			
COSTO PROMEDIO	$4,800.22	$3,210.50	$1,589.72	33.1%

		Precio de contracto.	Precio medio de ejecución.	Diferencia por unidad.	%
Excavación en los cimientos	M³	$0.60	$1.17 por M³	$0.57	+95.0
Hormigón 1 : 3 : 5	M³	23.00	16.02 por M³	6.98	—30.3
Muro de piedra	M³	3.75	3.80 por M³	0.05	+1.4
Tubería de hormigón (d—0.60 M)	Ml	13.00	13.70 por M	0.70	+5.3
Tubería de hormigón (d—0.30 M)	Ml	9.00	4.32 por M	4.68	—52.0
Acero en barras	Klgm	0.15	0.09	0.06	—40.0

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Con el fin de poder disponer en Cuba de existencia de maquinaria de caminos para las obras que se lleven á cabo por la Administración ó para alquilarlas á pequeños contratistas, el Departamento ha comprado las siguientes plantas en diferentes épocas del año:

	Comprado.	Entregado.
Cilindros de vapor para caminos (de 8 á 15 toneladas)	34	34
Cilindros de alcohol para caminos	3	2
Máquinas de tracción de vapor	4	1
Máquina de tracción de alcohol	1	1
Wagones de tracción	28	7
Máquina de nivelar	1	1
Roturadoras de camino	8	8
Cucharones de arrastre	92	92
Cucharones de arrastre de ruedas	64	64
Carros de riego	29	29
Carros de agua	37	22
Wagones de volteo (4 ruedas)	124	82
Carros de volteo (2 ruedas)	30	30
Juegos de arneses	506	320
Mulas	256	256
Caballos	27	27
Carros sanitarios	7	7
Máquinas de taladrar pozos profundos	2	1
Mezcladoras de hormigón	4	2
Trituradoras de piedra	8	3
Máquina locomóvil y caldera	5	1
Arados	18	4
Donkeys de vapor y caldera	6	2
Máquinas elevadoras	3	2
Perforadoras de roca de vapor	3	2
Bombas pulsómetros	3	2

PUERTOS.

Aunque Cuba posée muchos puertos abrigados y cómodos, la poca amplitud de las mareas y la ausencia de grandes ríos hacen que las corrientes en los puertos sean demasiado débiles para que se conserve en su interior el calado suficiente, siendo necesario hacer uso del dragado. El estado ha sostenido plantas de dragado en los puertos de la Habana y Santiago durante muchos años, siendo la última de muy reducida capacidad. Con estas plantas se han hecho trabajos anualmente en los puertos mencionados, y á grandes intervalos en Matanzas, Cienfuegos, y algunos de los puertos menores. Durante el Gobierno Interventor se celebró un contrato para dar mayor ancho y profundidad á la entrada del canal de Cárdenas. Esta obra se terminó en 1906. La planta de este contratista, que es pequeña y pertenece á los ferrocarriles unidos de la Habana, se guarda en Batabanó y junto con una draga hidráulica que explota un contratista de la Estación Naval de los Estados Unidos en la Bahía de Guantánamo, son las únicas plantas adicionales de dragado disponibles. Los altos precios que se exigen por el seguro marítimo y el costo de remolque á Cuba, hacen que resulte muy costoso traer plantas de los Estados Unidos. De lo que resulta que hay muy poca posibilidad de competencia, y que toda obra que no se haga por las plantas del Estado es muy costosa.

En estas condiciones en junio de 1906, se hizo un contrato con C. Hempel, de esta ciudad, por un costo total de $252,500.00 por una draga

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de cucharón de casco de acero provista de una cuchara de 8 yardas, un remolcador con máquina de triple expansión de 450 caballos de fuerza indicados, y 4 gánguiles de descarga por el fondo con 500 yardas de capacidad cada uno. El remolcador fué fabricado en Inglaterra por la casa de Bow, Maclachlan & Co., para clasificación A. I., y bajo la inspección del Lloyd inglés, y ha sido entregado y aceptado. La draga está ahora en el puerto de la Habana en donde se le está haciendo la casilla y se espera que esté lista para prestar servicios en noviembre de 1907. Ha sido proyectada por el Sr. A. W. Robinson, M. Can. Sec. C. E. y fabricada por la American Locomotive Co. Los gánguiles se están haciendo en Galveston, Texas, según proyecto facilitado por el Departamento. Dos de ellos están casi terminados y los otros dos lo estarán en diciembre de 1907. Se piensa usar esta planta en el puerto de la Habana, y se espera empezar á trabajar con ella con dos gánguiles á fines de noviembre de 1907.

Se ha sacado á subasta una grua flotante de 40 toneladas con casco de acero para completar la planta anterior y llenar una necesidad, que por mucho tiempo se ha sentido en el puerto de la Habana.

Además se está construyendo una planta de dragado que se compondrá de una draga de cucharón con casco de madera y una cuchara para fango de 1¾ yardas, un remolcador de acero con máquina compuesta de 100 caballos de fuerza indicados, cuatro gánguiles de 100 metros de descarga por el fondo, y una chalana para agua y combustible. La draga y el remolcador estarán equipados con calderas dispuestas para quemar madera ó carbón. La draga y el gánguil se están construyendo en este Arsenal por la Administración, habiéndose comprado el equipo de la draga por conducto del Sr. M. P. Marceau de esta ciudad á la Featherstone Foundry and Machine Co., de Chicago. Los gánguiles de fango que se emplearán en esta planta son los que se usan ahora en el puerto de la Habana. Estos serán sustituidos por otros gánguiles nuevos que descarguen por el fondo de 200 metros de capacidad que está construyendo por contrato el Sr. M. Lluriá, de Cárdenas, y estarán terminados antes de fines de febrero de 1908. Se ha sacado á subasta el remolcador y probablemente estará terminado para fines de marzo de 1908. Se piensa emplear esta planta para que abra un canal de 10 pies á lo largo de la costa Norte de la Isla en la parte interior de la cadena de cayos que se extiende de Nuevitas á Cárdenas. La primera excavación se hará por el lado de Nuevitas en el punto conocido por el Canal de la Zanja de Nuevitas, en donde hay ahora escasamente 3 pies de agua, en marea alta. Se espera que la draga comience á trabajar en esta excavación en enero próximo, alquilándose un remolcador durante los tres primeros meses. En esta primera excavación no se necesitarán gánguiles porque los depósitos se harán sobre las orillas.

Tan pronto como los cascos de la draga y de la chalana para agua y combustible que se han mencionado, estén botados al agua, se empezará á construir otra draga más pequeña provista de cucharas de ¾ de yarda

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

y dos gánguiles de madera de descarga por el fondo de 100 metros. El equipo de esta draga ha sido comprado y recibido también por conducto del Sr. M. P. Marceau á la Featherstone Foundry and Machine Co. Se piensa usar esta planta en los meses de verano para extraer de la costa la arena que se necesite para los trabajos en la ciudad de la Habana á cargo del Departamento, y durante los meses de invierno para limpiar los canales de los pequeños puertos situados en la costa Norte.

Aunque estas nuevas plantas de dragado que se han descrito aumentarán la capacidad de las plantas de dragado del Gobierno á más de cinco veces de los que ha sido durante el año pasado, habrá que dragar por contrato también en algunos puertos. Todos las plantas del Gobierno (nuevas y viejas) tendrán que hacer todo el trabajo que puedan atender durante algunos años en los puertos de la Habana y Matanzas, en los pequeños puertos situados en la costa Norte, desde Matanzas hacia la extremidad Occidental de la Isla y en el Canal de Nuevitas á Cárdenas.

El dragado, y en algunos lugares la extracción de roca, es de urgente necesidad en Cárdenas, Sagua, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Guantánamo y algunos puertos pequeños, lo que costará en conjunto $5,500,000.00, además del dragado que se está haciendo en Cienfuegos.

En el Presupuesto para 1906–07, el Congreso concedió un crédito de $100,000.00 para el dragado de Sagua. Nada de esta suma se ha gastado, porque no resultaría de beneficio general comenzar esta obra á menos que se conceda el crédito para completarla. La mejora de este puerto trae aparejada la excavación de un canal para barcos de 22 pies de calado á marea baja y 300 pies de ancho desde las aguas profundas del oceano hasta los muelles, con un ensanche en los muelles de suficiente ancho para permitir á los barcos dar la vuelta y maniobrar. El costo de toda esta obra está presupuestado en dos millones cuatrocientos noventa mil pesos ($2,490,000.00) á los precios de $0.25 por metro cúbico de arena ó fango y $4.80 por metro cúbico de roca. Para obtener buenos resultados en este trabajo, deberá hacerse mediante contrato continuo para toda la obra, con la garantía de que concedan los créditos necesarios á medida que hagan falta.

El estado posée varios muelles en el puerto de la Habana, dos en Matanzas y uno en cada uno de los lugares siguientes: La Fe, en la extremidad occidental de la provincia de Pinar del Río, Cienfuegos y Casilda en la provincia de Santa Clara, Nuevitas en la provincia de Camagüey, Santiago de Cuba, Caimanera de Guantánamo, Gibara y Baracoa en la provincia de Oriente. Todos estos muelles son de madera sostenidos por pilotes de madera dura, excepto los espigones de Triscornia en el puerto de la Habana y el de "Dubrocq" en el puerto de Matanzas que han sido construidos con pilotes de pino tea creosotados. El espigón de "Dubrocq," en Matanzas, está arrendado al Sr. J. M. Tarafa por treinta

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

años y el de Nuevitas ha sido dado en usufructo á los Sres. Bernabé Sánchez é Hijos por quince años. El Departamento de Hacienda explota los otros muelles y este Departamento atiende á sus reparaciones y reconstrucciones. En el año pasado los créditos para estas obras fueron demasiado pequeños. Ascendieron en total á $55,000.00, de los cuales $30,000.00 se destinaron á reparaciones extensas del muelle de Santiago de Cuba. Los créditos concedidos en el Presupuesto del año fiscal corriente, ascendentes á $182,000.00 bastará para conservar los muelles y hacer ampliaciones en ellos.

Una experiencia valiosa que no debe perderse de vista en futuras construcciones de espigones en la Isla, es la obtenida en Matanzas con los pilotes creosotados que se han empleado en el espigón en agua profunda. Los pilotes fueron hincados á fines del año de 1903 y principios de 1904. Fueron creosotados en la Pascagoula Creosoting Works, Miss., é inspeccionados por los Sres. Robert W. Hunt de New York, de acuerdo con especificaciones que exigían que los pilotes recibiesen no menos de 20 libras de aceite de alquitrán de hulla por pie cúbico, y que este aceite fuese el mejor que pudiera conseguirse en el mercado, libre de adulteraciones, con un peso específico que no fuese menor de 1.05 á la temperatura de 60 grados Fahrenheit. Se tomaron todas las precauciones para que la madera fuese buena y el tratamiento completo. En el emplazamiento del espigón el agua es muy clara y el teredo trabaja en todas profundidades. En junio de 1907 se hundió la cuarta parte del espigón. Del examen de toda la construcción apareció que todos los pilotes habían sido, más ó menos, atacados por el "teredo" y la "linneria" que se habían comido enteramente más del 25 por ciento. Todo el piso del espigón está en buenas condiciones. Este espigón ha sido arrendado por la Secretaría de Hacienda al Sr. J. M. Tarafa. Los espigones en agua profunda de Triscornia en el puerto de la Habana fueron fabricados en el año de 1900, también con pilotes de pino de tea creosotado. El "teredo" y la "linneria" no parecen ser tan activos en las aguas más turbias del puerto de la Habana. En el año de 1903, se examinaron estos pilotes y se vió que el "teredo" y la "linneria" habían comenzado á destruirlos.

Los puertos que más necesitan mejoras en sus espigones son los de la Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba. En el puerto de la Habana la mayoría de los barcos anclan en bahía, y sus cargas se transportan en lanchones á los muelles del Gobierno que hacen frente á la parte de mayor tráfico de la antigua ciudad. Estos muelles están con frecuencia abarrotados, lo mismo que la calle, situada á su frente que es muy estrecha. Se han construido dos espigones de madera y cobertizos por contrato con The Havana Central Railroad Company en la parte Norte de los terrenos del arsenal. En el mes de octubre de 1906 estos espigones y cobertizos, que no estaban aún terminados, fueron entregados por orden del Gobernador Provisional al Departamento del Cuartel Maestre del Ejército de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

pacificación, que continúa ocupándolos. Estos espigones y cobertizos han sido terminados.

Por comunicación de 15 de julio de 1907, el Honorable Gobernador Provisional nombró una Junta compuesta del Teniente Coronel W. M. Black del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, del Comandante Mason M. Patrick, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos y del Sr. José R. Villalón, Ingeniero Civil, para que examinase un proyecto de mejoras extensas en el puerto de la Habana é informase sobre el mismo. Esta Junta ha hecho un detenido estudio de las condiciones existentes y ha presentado su informe al Gobernador Provisional.

La Junta ha recomendado la mejora inmediata del litoral del puerto desde la punta hasta la extremidad Sur de la Alameda de Paula. Entre la Punta y el pie de la calle de O'Reilly los bajos de roca en el lado Oeste del canal, así como la exposición á la acción de las olas, encarecen tanto la construcción de muelles que la hace impracticable dentro de un cercano porvenir. En esta parte de la bahía ha recomendado la Junta la construcción de una calle, protegida por un muro de contención que se emplazará en forma que desaparezcan los ángulos entrantes que existen, que ahora sirven para recoger objetos flotantes insalubres, con objeto de conservar el efecto calmante de los bajos sobre la acción de las olas, para ganar al mar, por un relleno algún terreno valioso, y para proporcionar una vía de comunicación con los muelles que hace mucha falta.

En el pie de la calle de O'Reilly y la extremidad Sur de la calle de Paula el proyecto dispone una calle frente al mar de 30 metros de ancho de la que partirán cuatro espigones de 180 metros de largo por 40 de ancho para el comercio de importación, y cuatro espigones de 160 metros de largo por 32 de ancho para el de cabotaje. Incidentalmente el proyecto dispone una plaza necesaria al pie de la calle de O'Reilly, que también descubrirá el antiguo edificio de la Fuerza fabricado por Fernando de Soto, á raíz del saqueo de la Habana por los Bucaneros en 1538. Y también dispone un nuevo edificio de correos. El costo total presupuestado asciende á $3,972,513.00.

Á la terminación del procedimiento legal usual se otorgó una concesión á la compañía del puerto, extendiéndose la correspondiente escritura en 29 de noviembre de 1905, para construir y explotar en el puerto de la Habana un espigón para buques de uso público, que pasará á ser propiedad del Estado en 29 de noviembre de 1905. Las obras concedidas consisten en un espigón rectangular sólido de 498 pies de ancho por 718 de largo, cubierto casi todo de cobertizos de acero, y abarcan una superficie total de 22,784,029 pies. Se proyecta ocupar con el espigón casi todo el frente del muelle de San Francisco perteneciente al Gobierno, incluso el frente de la actual casilla de pasajeros. La parte norte se dedicará al libre uso del público hasta que la necesite la compañía, la extremidad

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Este se dedicará principalmente para la carga de mercancías en los lanchones, y el lado Oeste para la carga y descarga de buques en condiciones tales, que ninguno estará atracado al muelle más de seis horas. Para lograr esto, se tiene un proyecto muy ingenioso de elevadores eléctricos que corren á lo largo de toda la parte Oeste del espigón y descargan en un sistema de grúas viajeras y trasportadores elevados con acceso á todos los puntos del cobertizo. Toda esta maquinaria funcionará por medio de la electricidad generada en el espigón en una planta de fuerza motriz de 1,100 K. W. En toda la extensión del espigón en su lado Oeste y debajo de los elevadores eléctricos se construirán carboneras. En compensación de la ocupación del muelle del Gobierno (San Francisco) propone la Compañía dedicar temporalmente, como ya se ha dicho, el lado Norte del espigón para el libre uso del público, y además deberá extender el edificio existente de la casilla de pasajeros al doble de su actual longitud, con el fin de instalar en estos edificios las oficinas del servicio de aduanas. El replanteo de la obra se hizo en 27 de marzo de 1906, y la compañía comenzó á hacer sus sondas de prueba en el emplazamiento propuesto para el espigón. Poco después la Compañía manifestó que necesitaba ocupar el espigón de San Francisco, del Gobierno, rogando á este Departamento que se le permitiera hacerlo de acuerdo con una cláusula de la concesión que así lo dispone. Esta solicitud fué trasladada á la Secretaría de Hacienda la que contestó, que el espacio del muelle á su disposición era tan pequeño que no podía consentir en que se entregase el muelle de San Francisco á la compañía del puerto, y que á su juicio, el nuevo espigón proyectado por la compañía del puerto no llenaba las necesidades del Puerto. En vista de estos antecedentes se estudió cuidadosamente todo el asunto y á recomendación del Director General del Departamento se llegó á la conclusión de que el espigón concedido á la compañía del puerto, no sólo no llenaba las necesidades del mismo, sino que constituiría un obstáculo, y en 25 de septiembre de 1906, se dirigió una comunicación á la compañía, diciendo que, dadas las condiciones que entonces existían, no podía permitirse la deseada ocupación del espigón de San Francisco é invitando á la compañía á que presentase modificaciones del espigón proyectado, ajustándose á ciertas líneas generales dadas por el Director General, con el finde corregir los defectos evidentes del espigón proyectado. La compañía aceptó esta indicación y solicitó y obtuvo del Departamento permiso para suspender la obra.

Cuando la Junta á que se ha hecho referencia fué convocada por Decreto del Gobernador Provisional, la compañía del puerto no había presentado aún las alteraciones del proyecto de referencia, y por consiguiente se le notificó por este Departamento el nombramiento de la Junta y se le pidió que suspendiese los trabajos en los cambios del espigón proyectado, hasta que se llegase á un acuerdo definitivo relativo á las mejoras del Puerto que estaba estudiando la Junta. En Cienfuegos el espigón

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

del Gobierno tiene la forma de una U, con la parte abierta hacia el Sur. Su parte occidental está en buenas condiciones, la oriental necesita grandes reparaciones, y el lado del fondo que está emplazado sobre tierra se encuentra ocupado por un cobertizo que necesita hacerse de nuevo. Se ha presentado un proyecto á la Secretaría de Hacienda, en el que se propone que se ensanche la parte occidental al doble de su ancho actual, y se cubra el espigón así ensanchado con un cobertizo, que se repare y prolongue la parte Este, y que se vuelva á construir el cobertizo de almacén en la costa en el cual está situada la oficina de los Inspectores de Aduana. Este cobertizo se unirá por una carrilera doble con el muelle del Oeste. El dragado que se está haciendo ahora en el puerto de Cienfuegos abrirá un canal de 24 pies de profundidad que lleve el agua profunda al lado Oeste del muelle, y á lo largo de sus costados con un ensanche más allá de la cabeza del espigón que permita á los barcos dar vueltas. Con estas mejoras la parte del Oeste tendrá cabida para dos barcos grandes, y la del Este para los vapores costeros y embarcaciones del puerto que por lo general atracan en este punto. Se cree que estas mejoras facilitarán en la actualidad comodidades suficientes para los muelles de la Aduana. Todas las obras de construcción del espigón han sido presupuestadas en $87,409.72, de los cuales $79,951.82 se necesitan para ensanchar el lado occidental. Para esta parte de la obra se ha solicitado á la Secretaría de Hacienda que obtenga un crédito especial por no ser suficientes los fondos de que dispone este Departamento.

El espigón de la Aduana en Santiago necesita reconstruirse. Es una construcción antigua de construcción defectuosa y se necesita tanto, que sería lo más ventajoso reconstruirlo en forma adecuada, usando para la nueva estructura parte de la antigua, especialmente los pilotes de madera dura que resulten sanos. Con ese fin el Ingeniero Jefe del Distrito ha recibido instrucciones para presentar un informe haciendo las recomendaciones oportunas. También se piensa dotar á este espigón de un cobertizo como es práctica corriente en el puerto de New York, para aumentar en mucho su utilidad. Las memorias que se encuentran en el apéndice del Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto de la Habana y de los Ingenieros Jefes de Distritos, contienen informes detallados de los progresos que se han hecho y de lo que se ha gastado. También se hallan en el apéndice las concesiones hechas del 30 de junio de 1906 á 30 de septiembre de 1907, á particulares para fabricar, ampliar ó reconstruir espigones, cobertizos, baños, etc., en la zona marítima de los puertos y costas.

FAROS, BOYAS Y VALIZAS.

En 30 de junio de 1906 los faros existentes en la Isla eran 34. 23 de éstos están en la costa Norte, 9 en la Sur y 2 en las extremidades. Durante los períodos que abarca esta Memoria se ha construido un nuevo

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

faro de sexta clase en la costa Norte en Sagua de Tánamo, provincia de Oriente; trece faros han sido reparados y se han instalado lámparas de petróleo modernas de nivel constante en Paredón Grande, Punta de Maternillos, Punta de Maisí, y Bahía de Cádiz. En 30 de septiembre de 1907, se estaban reparando dos faros, se estaba á punto de comenzar la reconstrucción de la luz en Punta de Prácticos, Nuevitas, y se habían dado ordenes para contratar por convenio oral ó para hacer por la Administración la construcción de dos faros nuevos de sexto orden en los puertos de Samá y Vita en la costa norte de la provincia de Oriente, por haberse sacado á subasta estas obras dos veces infructuosamente.

La sustitución de las lámparas de aceite de olivo de tipo antiguo por otras de petróleo modernas de nivel constante, que comenzó en 1900 se terminará en el año próximo. En 30 de septiembre de 1907 quedaban aún por substituir las lámparas de aceite de olivo por las luces de petroléo de Punta de Lucrecia en la costa norte y de Cabo Cruz en la costa Sur, ambas en la provincia de Oriente.

Durante el segundo período de esta Memoria se han estudiado cuidadosamente las necesidades del sistema de faros, y se ha visto que dicho sistema está lejos de estar completo, especialmente en la costa Sur. Como resultado de ello se ha presentado un programa de nuevas obras al Gobernador Provisional, que ha sidoa probado en 31 de marzo de 1907, para que se lleve á efecto en tres años consecutivos.

Este programa que se bosqueja á continuación, incluye la construcción de cinco nuevas luces y la reconstrucción de otra, de las cuales cuatro se situarán en la costa Sur y dos en la Norte.

PRIMER AÑO.

1.—Construcción de un faro de segundo orden en Cayo Caimán Grande de Santa María en la costa Norte de la provincia de Santa Clara	$125,000.00
2.—Construcción de un faro de primer orden en Cayo Guano del Este en la costa Sur de Cienfuegos, provincia de Santa Clara	135,000.00

SEGUNDO AÑO.

3.—Construcción de un faro de segundo orden en Cayo Bretón en la costa Sur de la provincia de Santa Clara	125,000.00
4.—Reconstrucción de un faro de segunda clase en Santiago de Cuba, costa Sur, provincia de Oriente	40,000.00

TERCER AÑO.

5.—Construcción de un faro de segundo orden en Cabo Pepe en la costa Sur de la Isla de Pinos, provincia de la Habana	125,000.00
6.—Construcción de un faro de segundo orden en Cayo Buenavista en la costa norte de la provincia de Pinar del Río	125,000.00
Total	$675,000.00

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En 30 de septiembre el crédito para el faro número 1 había sido concedido y se acababa de sacar á subasta su construcción. El proyecto y las especificaciones del faro número 2 estaban casi terminados, y en breve se solicitará el crédito y se sacará á subasta la obra. En los apéndices se verá un mapa de la Isla que indica los faros existentes, y los dos de Samá y Vita cuya construcción se comenzará prónto, y los que han de ejecutarse de acuerdo con el programa aprobado.

En 30 de septiembre de 1907, había 205 boyas colocadas en los puertos y costas de la Isla, y 130 valizas. En el número total de boyas que se expresa, se incluyen 44 nuevas que fueron instaladas durante los períodos á que se contrae esta Memoria. Durante el segundo y tercer períodos, todas las boyas y valizas han sido reparadas y pintadas, 18 boyas que se habían corrido fueron ancladas de nuevo y 17 boyas viejas fueron substituidas por otras que se ajustan á los reglamentos vigentes en Cuba, que son los mismos Reglamentos de los Estados Unidos.

En 30 de septiembre el vapor de faros, "Rafael Morales," se estaba reparando en su casco y máquina.

En 30 de junio de 1906 á 30 de septiembre de 1907, el Departamento compró 65 boyas nuevas completas, con anclas y cadenas.

SANIDAD.

Bajo este epígrafe se incluye el trabajo á cargo del Departamento en los siguientes 17 pueblos y ciudades:

Pinar del Río, Guanajay, Habana, Marianao, Güines, Batabanó, Matanzas, Cárdenas, Santa Clara, Cienfuegos, Isabela de Sagua, Caibarién, Trinidad, Camagüey, Nuevitas, Santiago de Cuba y Guantánamo. El trabajo que se ha hecho en estas ciudades y pueblos consiste principalmente en construcciones y reparaciones de calles y parques, limpieza y riego de calles, recogida y disposición de basuras desperdicios, y zanjeos. Se hacen trabajos adicionales en algunas de las ciudades y pueblos mencionados. En la ciudad de la Habana el Departamento está encargado de aguas y cloacas, en Güines, Matanzas y Cárdenas, los pozos negros de casas particulares y edificios públicos se limpian por el Departamento, en Camagüey, Nuevitas y Santiago de Cuba, se limpian los pozos negros de los edificios públicos. En Matanzas y Cárdenas atiende el Departamento á la desinfección de casas, y en Trinidad y Pinar del Río administra los acueductos. También en Sagua la Grande la reparación de calles y cloacas se hacen por un crédito especial que asciende á $43,377.85, y en 30 de septiembre de 1907, se adjudicó un contrato para reparar dos calles de Manzanillo, para las cuales se había otorgado un crédito de $14,456.81.

En las 17 ciudades y pueblos mencionados, la asignación promedia mensual ha ascendido en promedio á $180,833.33, ó sean $2,170,000.00 en un año. De dicha asignación mensual al 69.12 por ciento ha sido consignado por la ley á las ciudades de la Habana y Marianao, y 30.98 por

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ciento á las otras quince ciudades y pueblos de provincias. Tomando la población por el último censo el promedio anual por cabeza de lo consignado ha sido de $5.00 para la Habana y Marianao, y $2.95 para las otras ciudades y pueblos de provincias.

Á principios de mayo pasado el trabajo de limpieza y riego de calles, recogida y disposición de basuras y desperdicios y la limpieza de los pozos negros de los edificios públicos del Camagüey fueron traspasados al Alcalde de la Ciudad por orden del Gobernador Provisional. Se encuentra en la actualidad á cargo del Departamento de Sanidad.

Debido á las condiciones políticas anormales que existieron durante un año antes del advenimiento del Gobierno Provisional, los trabajos sanitarios de la Habana no fueron debidamente atendidos, y se han hecho esfuerzos especiales en los últimos dos períodos de esta Memoria para reorganizar los trabajos y poner á la ciudad en buenas condiciones. Esto no se ha conseguido aún por completo, pero se han hecho muchas mejoras.

Además del trabajo regular de reparaciones de calles y parques, limpieza y riego de calles, recogida y disposición de basuras y desperdicios, explotación de acueductos y reparaciones y ampliaciones de las cloacas existentes, se han hecho algunas obras especiales en la ciudad dignas de mención. La pavimentación de 3,897 metros cuadrados en la calle de la Muralla con adoquines de pino de tea creosotado sin resina colocados sobre una base de hormigón con un derretido de mortero y las uniones cogidas con arena, y la construcción en la misma calle de 1,362 m. l. de aceras con contenes de granito de 6″ por 16″ y losas de hormigón, que se terminó durante el primer período de esta Memoria. En el segundo período se pavimentaron 6,636 m^2 de calles alrededor del Palacio con adoquines de pino de tea creosotados hechos por "The United States Wood Preserving Co." de New York bajo sus especificaciones y que se conocen por el nombre de "creoresinate," estos bloques se colocaron sobre la capa antigua de hormigón en un derretido de mortero con las uniones cogidas con arena.

Durante el segundo período se ha construido un nuevo vertedero de basuras frente al mar dentro de los límites del arsenal. El antiguo vertedero no sólo necesitaba reconstruirse, sino que también se vió la necesidad de quitarlo de donde estaba, con el fin de poder utilizar para el comercio de maderas unos 53 metros lineales más del muelle de Tallapiedra.

Las obras del Acueducto de Guanabacoa se terminaron durante el segundo período al costo de $250,000.00. Consiste de una línea de cañería de 12″ y 8,240 metros de largo que va de la Estación de las bombas en Palatino á un tanque de distribución de hormigón cubierto de 500,000 galones situado en la loma de la Cruz que cuando está lleno tiene la superficie del agua á 38 metros sobre el nivel del terreno de la referida estación de bombas. El agua se distribuye á todas las partes del pueblo de Guanabacoa que se extiende en la vertiente oriental de la loma de la Cruz.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Con este sistema pueden suministrarse diariamente á Guanabacoa 1½ millones de galones de agua. Guanabacoa tiene una población de cerca de 14,000 habitantes que por muchos años no consumirá arriba de 800,000 galones diarios. El agua que se consume en Guanabacoa se mide en el tanque por metros "Ventury" de diez pulgadas. La ciudad de la Habana vende el agua de Vento á Guanabacoa á razón de 2.5 centavos por metro cúbico.

Durante el Gobierno de la Intervención se ha instalado una línea de cañería de hierro colado de 6″ para abastecer bombeándola, desde Palatino, agua de Vento á la Escuela Correccional de Aldecoa, á la Universidad, al Hospital "Mercedes" y al Hospital número 1, situado en la loma del Príncipe. Esta cañería era bastante amplia para estos fines, pero en el transcurso de varios años, este suministro fué extendiéndose gradualmente más allá de su capacidad, al Presidio del Estado que se trasladó al Castillo del Príncipe, en la loma del Príncipe y á unas 70 casas situadas en la vertiente Norte de la loma del Príncipe y fuera del alcance de la distribución por gravedad del Vedado; para hacer frente á la creciente demanda de agua bombeada en la parte alta del Vedado y conservar bien abastecida á los establecimientos del Estado en la loma del Príncipe, este Departamento presentó á la Ciudad un proyecto para instalar una cañería de 10″ de hierro colado en sustitución de la mencionada de 6″ colocar en la parte más elevada de la loma del Príncipe dos tanques de hormigón armado, con una capacidad conjunta de 400,000 galones, é instalar un sistema de distribución en la parte más alta del Vedado que alcance hasta la calle 17. En 30 de marzo de 1906, el Ayuntamiento puso $72,247.75 á la disposición de este Departamento. Los tanques y la cañería de 10″ han sido terminados durante el segundo período de esta Memoria, y la distribución está casi terminada. Este sistema puede suministrar 1,320,000 galones en 20 horas de bombeo y durante muchos años será suficiente para abastecer la loma del Príncipe y la parte alta del Vedado, á que no alcanza el sistema de gravedad de la ciudad.

La antigua cañería de 6″ que abastece la loma del Príncipe se unía en la Ciénega con una cañería maestra de 10″ que en su recorrido hasta la estación de bombas de Palatino abastecía directamente las casas de la parte alta del Cerro y Tulipán. Además la ciudad decidió abastecer á Puentes Grandes. Para eso presentó un proyecto el Ayuntamiento para construir un tanque de hormigón armado de 100,700 galones en la loma de Matos al Oeste de la Ciénega, de la que debían abastecerse por gravedad las partes altas del Cerro, Tulipán, Ciénega, Aldecoa y Puentes Grandes; para instalar una cañería maestra de 6″ de hierro colado para abastecer el tanque desde Palatino y una cañería de 6″ desde el tanque á Puentes Grandes, haciéndose los acometimientos á la cañería principal para abastecer las casas del Cerro y Tulipán. Para estas obras, en 30 de marzo de 1906, la ciudad puso á disposición de este Departamento la

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

cantidad de $6,000.00. La cañería maestra de bombeo y el tanque se concluyeron durante el segundo período de esta Memoria, pero la cañería por gravedad á Puentes Grandes no se ha terminado.

Durante el Gobierno Interventor se construyó un sistema para abastecer el Campamento de Columbia con agua de Vento, que consistía de una cañería de bombeo de 6″ de hierro fundido de 3,900 metros de largo que se extendía desde la estación de bombas de Palatino á un tanque de acero de 34,500 galones, situado en los terrenos más elevados de las inmediaciones del Campamento. Se instaló un sistema completo de distribución de dicho Campamento. Á fines del año de 1902, época en la cual la demanda de agua en el Campamento era comparativamente pequeña, se permitió al pueblo de Marianao abastecerse del agua que necesitase del tanque del Campamento de Columbia. Á partir de esa época, la demanda de agua aumentó rápidamente en el Campamento de Columbia como en Marianao y puntos adyacentes, y en el año de 1905, se vió que la cañería maestra de 6″ de hierro fundido, que atravesaba algunos terrenos bajos, necesitaba renovarse en muchos lugares. En 12 de julio de 1906, el Congreso concedió $70,000.00 para construir un sistema más amplio.

Cuando el Ejército de Pacificación ocupó el Campamento de Columbia en octubre de 1906, el aumento de presión que fué necesario para hacer frente á la creciente demanda de agua causó frecuentes roturas en la cañería de bombeo de 6″ que estaba muy oxidada, debido en gran parte á la sección electrolítica, y para remediar este mal rápidamente, con los materiales que podían adquirirse en el mercado y sin interrumpir el suministro de agua, la antigua cañería fué completamente forrada con una capa gruesa de hormigón fundida en la obra y reforzada con alambre de hierro galvanizado número 8, enrollado en espiral de uno y medio pulgada de paso. Este expediente ha resultado satisfactorio.

El proyecto para el nuevo abastecimiento del Campamento de Columbia consiste de una cañería maestra de bombeo de 10″ de hierro colado de 3,740 metros de largo que sigue la línea de la antigua cañería de bombeo de 6″ á 2 tanques cubiertos de hormigón armado cilíndricos de 109,000 galones de capacidad cada uno, elevados en torres pentagonales abiertas, también de hormigón armado, y situadas cerca del antiguo tanque de acero y de cañerías de distribución de 10″, 8″, 6″ y 4″ de 3,200 metros de largo para abastecer dichos tanques al Campamento de Columbia y á Marianao. La antigua cañería de bombeo de 6″ así como el tanque de acero se usarán conjuntamente con el nuevo sistema.

Ambos tanques son iguales en forma y dimensiones. Tienen 10.25 metros de diámetro interior por 7.50 de alto total. Las torres tienen 17.75 metros de altura sobre el terreno, hasta el fondo de los tanques y son pentagonales en proyección horizontal con 3.33 metros de lado y con los puntos centrales de las columnas de la torre en la circunferencia exterior de los tanques. Las torres están formadas de dos hileras de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

columnas situadas en los vértices de los pentágonos y conectadas por arcos circulares. El fondo del tanque es abovedado de 305 m/m de espesor uniforme y de sección circular, con un diámetro en el intrado de 9.15 metros y flecha de 1.52 metros. El cimiento es firme. Cada una de las partes del hormigón de estos tanques está armada con cabillas de acero dulce que trabajan con una tensión de 12,000 libras por pulgada cuadrada, siendo la compresión permitida para el hormigón de 500 libras por pulgada cuadrada. El cemento "Portland" usado para el hormigón de los cimientos de las columnas, está mezclado para llenar los vanos de la arena y piedra picada con 10% de exceso, para la cubierta de los balcones de las columnas y la mitad inferior del fondo del tanque con 20% de exceso, y el que se emplea en la envolvente y mitad superior del fondo de los tanques con 25% de exceso. Para los componentes de estas dos últimas partes se usan recebo y arena, agregándose 15 libras de alumbre en polvo y 6 libras de jabón de Castilla á cada barril de cemento, para hacer impenetrable el hormigón. Aunque el diámetro de los tanques es desusual, se adoptó este tipo para concentrar las cargas del tanque y distribuirlas uniformemente alrededor de la base de la envolvente, y poder así apoyarlas en un solo sistema de columnas bien ligadas con esfuerzos conocidos y que se prestase á estética. El contrato de estos estanques se adjudicó por $18,849.50. Uno de los tanques está terminado y en uso, sin que haya tenido filtraciones; el otro está á punto de terminarse. La línea de conducción está concluida.

Durante el Gobierno de la Intervención, se estableció una planta de bombeo de vapor en Palatino en los terrenos de los tanques de distribución del sistema de gravedad de la ciudad, consistente de tres unidades con una capacidad nominal combinada de 1,380,000 galones en 20 horas. Durante la Administración del Sr. Estrada Palma se instaló una cuarta unidad de vapor á expensas del Ayuntamiento para el abastecimiento por bombeo al distrito más alto de Jesús del Monte, quedando una capacidad nominal total en la planta de vapor de 2,400,000 galones. Siendo esta capacidad insuficiente para la creciente demanda de agua bombeada en la loma del Príncipe, la parte alta del Vedado, el Campamento de Columbia, Marianao, la parte alta del Cerro, Tulipán, Puentes Grandes, las partes altas de Jesús del Monte y para el nuevo abastecimiento de Guanabacoa, que dentro de poco usará también para abastecer por gravedad á Cojímar, Casa Blanca, Morro, Cabaña y el Campamento de Inmigrantes de Triscornia, conectados con el nuevo abastecimiento de Guanabacoa; se ha construido una nueva casa de Bombas en Palatino que consiste de dos unidades iguales con una capacidad combinada de 6,000,000 en 20 horas, con carga total de 90 libras. Cada unidad se compone de una bomba de turbina de 3 cámaras conectadas por correa á un motor de gas sobre un gemelo de 4 ciclos capaz de desarrollar 220 caballos de fuerza efectiva. El gas se genera en dos gasógenos de succión que queman

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

carbón de antracita menudo, y están conectados para alimentar á cualquiera de los dos motores que puedan asimismo quemar alcohol. Hay también dos auxiliares iguales, máquinas de alcohol de dos cilindros verticales que mueven á dos compresores que suministran el aire necesario para echar á andar las máquinas de gas, los gasómetros y las bombas de turbina, y mueven dos dinamos para el alumbrado de la casa de bombas y de los terrenos. Se ha instalado una grúa viajera de cinco toneladas que alcanza á todas las partes de los cuartos de la bomba y del gasógeno. Esta planta ha sido suministrada é instalada (excluyendo los cimientos y el edificio) por contrato por el Sr. C. Hempel, de esta ciudad. Las máquinas y gasógenos han sido fabricados por The Deutz Gasmotoren Fabrick, Alemania, y las bombas por Gebawer Bros., Berlin, Alemania. Se ha garantizado un rendimiento de 74% para las bombas, y para las máquinas un consumo de 0.88 libras de carbón de antracita menudo con 6% de cenizas á carga completa de 1 libra á ¾ de carga y de 1.28 libras á media carga. Esta planta se concluyó durante el segundo período de esta Memoria y ha estado prestando servicios desde entonces con resultados aparentemente satisfactorios.

Se están haciendo las pruebas de recepción, y se piensa hacer periódicamente pruebas para determinar lo que pierde por el uso el rendimiento de la bomba.

Los pasos dados por el Gobernador Provisional para comprar los derechos de los concesionarios del sistema de abastecimiento por gravedad del Vedado pondrán finalmente todo el sistema de abastecimiento de agua en manos del Ayuntamiento y permitirá á este Departamento hacer en el Vedado las mejoras necesarias para corregir la falta de agua que por muchos años ha sufrido ese barrio de la ciudad.

* * * * * * * *

EDIFICIOS DEL ESTADO.

El crédito concedido para edificios del Estado antes de 1906 fué muy pequeño. Lo consignado anualmente para reparaciones y ampliaciones de todos los edificios del Estado en la Isla había sido $100,000.00 anuales. En distintas leyes votadas de enero 30 á julio 18 de 1906, el Congreso concedió $2,096,382.67 para "reparaciones, ampliaciones y nuevas obras en 120 edificios distintos" y $300,000.00 adicionales para "reparaciones y extensiones generales de todos los edificios." Durante el primer período de esta Memoria se gastaron en edificios del Estado $75,849.92, durante el segundo período, $503,548.12 y $263,475.71 durante el tercero; lo que dá un promedio mensual de gastos de $25,616.64 para el primer período, de $55,949.79 para el segundo y de $87,825.23 para el tercero. Durante el segundo y tercer períodos el Departamento de Construcciones ha sido reorganizado y ampliado y los resultados se demuestran por la proporción creciente de los gastos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

SUMINISTRO DE AGUA.

Los sistemas para suministrar agua á Guanabacoa y Pinar del Río se terminaron durante el segundo período, y él de Santiago de Cuba durante el tercero. En 30 de septiembre de 1907, los acueductos de Guanabacoa, Pinar del Río y el antiguo de Trinidad se explotaban por el Departamento y el trabajo en los otros acueductos para los cuales había créditos disponibles, se encontraba como sigue:

Manzanillo.—Se han terminado los estudios para suministrar el agua por gravedad. Se encontró demasiado costoso y se ha ordenado una investigación de aguas subterráneas como fuente de abastecimiento.

Santiago de Cuba.—Abastecimiento de los Cuarteles del Morro. Se está construyendo por la Administración.

Songo.—Reconocimiento practicado. Pendiente de estudio.

Gibara.—Se han investigado dos fuentes distintas de suministro que se han encontrado poco satisfactorias. Un perito en aguas está haciendo una investigación completa con el fin de preparar un proyecto.

Jamaica.—Estudios terminados. Se está preparando el proyecto.

San Luis.—Pendiente de estudio.

Camagüey.—El sistema de abasto de agua á esta ciudad se está construyendo por contrata. Costo presupuesto de $780,000.00. Consiste de una planta de bombas á vapor que toma del arroyo Pontezuelo en un punto distante 23 kilómetros de la ciudad, y eleva por medio de tubería de hierro fundido de 18″ de diámetro á un depósito de hormigón armado de 1,250,000 galones americanos de capacidad que está situado en la loma "Punta García" entre la ciudad y la toma de agua, á una elevación de 296 pies sobre la toma de agua y 234 pies sobre el punto de entrada en la ciudad. La maestra de gravedad es una tubería de hierro fundido de 20″ de diámetro y de 16½ kilómetros en longitud. El sistema de distribución se extiende á toda la parte poblada de la ciudad; consiste de tuberías de 14″, 12″, 10″, 8″ y 6″. Este sistema abastecerá á una población de 46,000 habitantes á 60 galones americanos por cabeza. La población actual de la ciudad de Camagüey es de unos 28,000 habitantes.

Nuevitas.—Se ha hecho un contrato para un pozo profundo. Se perforará al terminarse el de Ciego de Avila.

Ciego de Avila.—Se está taladrando por contrato un pozo profundo.

Santa Clara.—Se han hecho varias investigaciones sin éxito. Un Ingeniero enviado de la Habana está investigando ahora otras fuentes.

Trinidad. (Viejo).—Se están haciendo grandes reparaciones por contrato. Se está ampliando la casa é instalándose una nueva bomba. El Departamento administra este sistema.

Trinidad. (Nuevo).—Estudios hechos. Se está preparando el proyecto.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Unión de Reyes.—Se hizo un pozo profundo que no dió la cantidad necesaria de agua. Se ha comprado un pozo particular. Se está preparando el proyecto para el sistema de distribución.

San Nicolás.—(Mejoras del sistema de bombas). No se ha terminado porque la huelga de ferrocarriles ha demorado el embarque de nuevos tanques.

Mariel.—Se ha presentado un proyecto que no satisface. Se está haciendo un examen del terreno y un nuevo proyecto por un perito de la Oficina Central.

Consolación del Sur.—Reparándose la bomba. Se ha sacado á subasta sin éxito la perforación de un pozo profundo. Se está haciendo gestiones para conseguir una proposición en Plaza.

Además se ha hecho un reconocimiento para el sistema de abastecimiento de agua de Camajuaní y se han ordenado los estudios.

Se ha investigado la corriente de agua subterránea en Colón con el fin de situar un pozo para el abastecimiento del pueblo.

Se ha terminado un proyecto para abastecer de agua á Cojímar y se ha devuelto al Ingeniero de la ciudad de la Habana para que haga modificaciones y combine el sistema con el abastecimiento por gravedad de Casa Blanca, Cabaña y el Campamento de Triscornia. El nuevo proyecto está á punto de terminarse.

Se están investigando asimismo los abastecimientos de agua á Jaruco y Güines.

Se estaba anunciando la subasta de la compra de grandes cantidades de tubería de hierro colado y piezas especiales, válvulas y otros materiales de acueductos al precio presupuestado de $250,000 que habrán de ser entregados en esta ciudad para establecer aquí un depósito de materiales de acueducto y estar en condiciones de facilitarlos á cualquier punto de la Isla, sin demora.

INUNDACIONES.

En 6 de febrero de 1906, el Congreso concedió un crédito de $50,000.00 para estudios de las obras necesarias para evitar definitivamente la llamada inundación del Roque, provincia de Matanzas. La causa de estas inundaciones se debe á que en la gran vertiente que se extiende desde el distrito al Este de Palmillas, hacia el Oeste por el ingenio Santa Rita, y al Norte por el Roque hasta la bahía de Cárdenas no hay ningún río continuo que la desagüe al mar. Hay el río Palmillas, que con un cauce más ó menos definido corre hacia el Oeste, pasado el pueblo de ese nombre y sólo hasta unas cuevas en las inmediaciones de Santa Rita. Desde este punto á más allá del Roque la línea de corriente del valle está interrumpida por una cadena de valles cerrados. El subsuelo de esta vertiente es de formación calcárea, tan poroso y hendido que en años normales toda el agua pluvial es absorbida por él, sin causar ningún daño apreciable.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En años de lluvias continuas la capacidad absorbente del terreno se excede y se inundan las partes bajas del valle, principalmente desde el ingenio Santa Rita á la bahía de Cárdenas, cubriendo las aguas unas 1,730 caballerías (57,000 acres) de tierra, pertenecientes á 135 fincas distintas é interrumpiéndose el tráfico por la línea principal de Santo Domingo de los ferrocarriles unidos de la Habana.

El Sr. Aniceto G. Menocal, I. C., fué nombrado para llevar á cabo los estudios de las obras necesarias para impedir definitivamente esta inundación. En agosto de 1906, tan pronto como lo permitió el estado del suelo, el Sr. Menocal comenzó los estudios y con tres cuadrillas topográficas los terminó en 30 de marzo de 1907. En 5 de julio de 1907, el Sr. Menocal dió fin al trabajo de oficina y presentó un proyecto completo en el que se proponía abrir un canal desde las cuevas en las inmediaciones del ingenio Santa Rita, hacia el Norte hasta la bahía de Cárdenas en una distancia de 50 kilómetros y mejorar los canales de las corrientes tributarias "Cochino" y "Bermejo." El costo de esta obra se ha presupuestado en $1,574,512.67. La cantidad invertida en estos estudios y en la preparación del proyecto asciende á $47,176.76.

De la cantidad de $250,000.00 concedidos por el Congreso en 27 de junio de 1906, para auxilio de las personas que habían sufrido por la reciente inundación, el Decreto Presidencial número 252 de la misma fecha asignó la suma de $25,000.00 para estudios de aquellas mejoras del río Sagua la Grande que fueren necesarias para impedir las inundaciones. El río Sagua nace en las lomas de Escambray cerca de la ciudad de Santa Clara y sigue un cauce tortuoso en dirección Noroeste hasta Santo Domingo, en donde cambia de rumbo y corre casi hacia el Norte hasta su unión con el Jiquiabo, de allí al Este hasta unirse al Yabú y después casi á la costa Norte, rodeando la ciudad de Sagua la Grande que está situada en un recodo del río. En tiempos de extraordinarias lluvias crece sobre el nivel ordinario de las crecientes é inunda la ciudad de Sagua la Grande y la parte baja del valle desde Santo Domingo al mar en una distancia de 50 kilómetros de largo por más de 4 kilómetros de ancho. Han ocurrido inundaciones de esta clase en los años de 1837, 1894 y 1906. Entre 1837 y 1894 no parece existir ningún dato de inundaciones desastrosas. La ciudad de Sagua la Grande tiene una población de cerca de 15,000 habitantes, es de hecho el término Norte de "The Cuban Central Railroad." En la última inundación el daño ocasionado á las calles de la ciudad solamente, ascendió á la cantidad de $100,000.00, sin contar las pérdidas sufridas por la propiedad particular, la paralización de los negocios y las enfermedades que resultaron de las malas condiciones sanitarias en que quedó la ciudad. Pero quizás el daño mayor sea el probable abandono de la ciudad por sus moradores, porque el temor de futuras inundaciones se ha arraigado en los ánimos y lesionado el espíritu público y no puede esperarse mucho crecimiento, en tanto continúe ese temor.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Con las mejoras proyectadas en el puerto de la Isabela, la construcción de un camino carretero entre Sagua y la Isabela que se ha incluido en el programa de caminos para 1908–9 y ciertas mejoras en el río, entre Sagua y la costa, necesarias para la navegación, el crecimiento de Sagua estaría asegurado, y sin duda rivalizaría con Cienfuegos como ciudad comercial siempre que se lograse inmunidad contra futuras inundaciones.

En enero de 1907, el Sr. Aniceto G. Menocal, I. C., hizo una visita á aquel lugar y presentó un informe general. Como resultado de ello el Sr. H. E. Hyde, I. C., fué comisionado para hacer los estudios necesarios y preparar un proyecto. Á la terminación del tercer período de la Memoria los estudios han sido concluidos, el proyecto estaba casi terminado y se habían gastado $13,748.08 de los $25,000.00 asignados para la obra.

TRANVIAS.

Durante el primer período de esta Memoria se ha otorgado concesiones en 26 de julio de 1906, á los Sres. Eduardo J. Chibás y Guerra y Ricardo Porro y Esteva, para un ferrocarril eléctrico en la ciudad de Santiago de Cuba y en 22 de septiembre de 1906, á Roberto A. Betancourt para un ferrocarril eléctrico en la ciudad de Camagüey.

* * * * * * *

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EL CORREO Y EL TELÉGRAFO DE CUBA.

SUS PROGRESOS DESDE ENERO DE 1899 HASTA ENERO DE 1908.

Por El Honorable J. CHARLES HERNANDEZ, Director General de Comunicaciones.

La intervención militar de los Estados Unidos de América en Cuba, inicia una era de progreso en todos los ramos de la administración pública. En los cuatro años que escasamente duró aquel Gobierno, se operó en ella una transformación radical.

El Gobierno Interventor, profundamente conocedor del estacionamiento de la Administración que cesaba y del carácter acomodaticio del pueblo cubano, pensó que no bastaba con purificarla sino que era preciso amoldarla á los progresos modernos, á fin de hacerla compatible con la era de legalidad que se inauguraba.

El espíritu reformador de la intervención tenía que llegar al importante ramo de comunicaciones, sometido siempre á una existencia misérrima.

El Gobierno Interventor teniendo presente que si este ramo de la Administración constituye como los demás un poderoso resorte gubernamental también presta un servicio necesarísimo para los gobiernos y para los pueblos, le consagró desde los primeros momentos preferente atención. Por esto fué que apenas efectuada la entrega por España, dictó múltiples disposiciones encaminadas á corregir defectos de que adolecía la anterior administración. Entre otras, pueden citarse las siguientes: la venta de los sellos de correos en las mismas oficinas postales, que hasta entonces se efectuaba en las expendedurias de efectos timbrados; la supresión del derecho de entrega (5 centavos) que cobraban los carteros á los destinatarios por cada carta; el aumento considerable de los buzones públicos para el depósito de las correspondencias; la instalación de nuevos y numerosos apartados en las oficinas de mayor importancia; el establecimiento de frecuentes recogidas ó colectas de las correspondencias; la emisión de una especie timbrada para usarse con las correspondencias que habían de entregarse por expreso y la creación del servicio de cartas muertas ó rezagos.

La tarifa postal que estaba en vigor en Cuba durante las postrimerías de la dominación española, también fué modificada por la intervención. Aquella tarifa fijaba los siguientes portes en el servicio interior: cartas de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

cualquier peso para el interior de las poblaciones, 2½ centavos de peso; cartas hasta el peso de 15 gramos, para otras poblaciones, 5 centavos de peso; tarjetas postales para el interior de las poblaciones, 1 centavo; tarjetas postales para otras localidades, 2 centavos; periódicos presentados por las empresas, los de 10 kilos, $1.00; periódicos presentados por particulares, cada número suelto, 1 centavo; impresos de otras clases, 50 gramos, 1 centavo; medicinas de 20 gramos, 2½ centavos; muestras de 20 gramos, 1 centavo. El derecho invariable de certificación, sin incluir el aviso de recepción, 20 centavos. En el mes de abril de 1899 empezó á regir la tarifa postal decretada por la Intervención. Con arreglo á la misma los portes eran estos: cartas con menos de una onza de peso, 2½ centavos; tarjetas postales sencillas, 1 centavo; tarjetas postales con respuesta pagada, 2 centavos; periódicos inscriptos como correspondencia de 2ª clase en la Dirección General de Correos y presentados por sus editores, 1 centavo el paquete, cuyo peso no excediese de una libra siempre que hubiera de distribuirse en la oficina de su dirección ó en una oficina donde no existiera libre porteo y 1 centavo el paquete cuyo peso no pasara de 8 onzas si debía repartirse por carteros en oficina de libre porteo; impresos de otra clase, 1 centavo cada paquete que no excediera de 2 onzas; medicinas, mercancias y muestras, 1 centavo por cada onza ó fracción de onza. El derecho invariable de certificación se fijó en 10 centavos.

Posteriormente se rebajó á 2 centavos el franqueo de las cartas que no pasaran de una onza de peso, y á 8 centavos el derecho de certificación, incluyendo en él, el aviso de recepción. También el porte de los periódicos inscriptos como correspondencia de 2ª clase se fijó más adelante en 1 centavo la libra.

En 23 de enero de 1906 se promulgó una ley votada por el Congreso de la República, por la cual se concedió franquicia postal, en el servicio interior, á los periódicos nacionales. Esta franquicia, que se temió hiciese desaparecer la correspondencia de 2ª clase, no ha disminuido las inscripciones de la misma.

En tiempos de la colonia los sellos de correos, como las demás especies timbradas, se vendían en las expendedurias de efectos timbrados. Apenas establecido el Gobierno Interventor, los sellos de correos se pusieron á la venta en las mismas oficinas postales, evitándose de este modo grandes molestias al público.

No existiendo en los primeros tiempos sellos especiales de Cuba, se autorizó la venta de los sellos de correos de los Estados Unidos, estuvieran ó no, marcados con la contraseña cubana. Hiciéronse luego emisiones de sellos de Cuba de 1, 2, 3, 5 y 10 centavos; de este último valor se pusieron á la venta dos emisiones distintas; una para el franqueo y otra para la entrega especial ó por expreso. Últimamente se ha emitido un nuevo sello, de 50 centavos de peso de valor, el cual se emplea principalmente para el franqueo de los bultos postales, de los fardos y de los paquetes.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Durante el período de la Intervención, Cuba, falta de personalidad definida, no celebró tratado postal alguno. Instaurado el Gobierno Nacional se han celebrado cinco: uno para el cambio de correspondencia con los Estados Unidos de Norte América; uno para el mismo cambio con los Estados Unidos Mejicanos: otro para el cambio de bultos postales con esta segunda República: otro para el cambio de bultos postales con el Imperio Alemán y otro, en fin, para el mismo cambio con la República Francesa. En virtud de los dos primeros convenios á las correspondencias que se cambien entre Cuba y los Estados Unidos y entre Cuba y Méjico, ó vice versa, se les aplican las mismas tarifas que rigen en el servicio interior de los paises de donde procedan. Los envios que disfruten de franquicia postal en el servicio interior, excepción hecha de los periódicos, también la tienen en el servicio internacional con ambas Naciones y vice versa.

El 21 de junio de 1899 se promulgó, por la Orden No. 115 del Cuartel General de la División de Cuba, el Código Postal. Este cuerpo legal, que aún continúa en vigor, dió al Correo la más completa autonomia, fijó de manera clara y precisa los derechos del mismo, señaló los deberes de los funcionarios postales y estableció las penas en que así ellos como los particulares, incurren por las transgresiones de sus preceptos.

Los servicios postales en tiempo de la dominación española casi se limitaban á la conducción y repartición de la correspondencia. El Poder Interventor, consultando las necesidades públicas y la conveniencia general, creó dos nuevos servicios: uno, el de Giros Postales, apenas empezó á ejercer sus funciones y otro, el de fardos, en el servicio interior, pocos días después de la promulgación del Código. Ambos servicios, hasta entonces desconocidos en nuestra Administración, fueron bien recibidos por el público y obtuvieron en seguida la aceptación general.

El primero de los citados servicios lo prestaron al principio, en enero de 1899, 32 Estaciones Postales militares, pero bien pronto fué traspasado á las Administraciones de Correos. Este servicio, que desde el principio se aplicó á los Estados Unidos, se hizo extensivo más tarde al Canadá. Cuando cesó la Intervención había en Cuba 103 Oficinas habilitadas para el servicio de Giros Postales. Ese número llegó á 120 á la conclusión del primer gobierno cubano de la República y hoy existen 155.

El servicio de fardos postales, en el servicio interior, creado también por la Intervención, como queda dicho, se prestó al principio por muy contadas oficinas. Luego se autorizáron algunas más y al finalizar aquel gobierno ya lo tenían 159 oficinas. Durante el período comprendido entre el 20 de mayo de 1902 y el 29 de septiembre de 1906 fueron habilitadas 56 oficinas más; y en este período del Gobierno Provisional de los Estados Unidos se ha hecho extensivo el servicio á otras 45 oficinas, resultando, por tanto, que hoy lo prestan 260.

En ninguno de ambos servicios se han introducido cambios que alteren

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

su índole y esencia. Desde el día de hoy han comenzado á usarse nuevos impresos para la expedición de los Giros Postales. Estos nuevos impresos, análogos á los que se usan en los Estados Unidos de Norte América con igual objeto, ahorran trabajo á los empleados encargados de la expedición y dan más garantías al público. La substitución de los impresos del anterior modelo por los del actual, se ha verificado sin dificultades ni entorpecimientos, habiendo causado muy buen efecto en el público el hecho de que en la *Orden*, llamada vulgarmente *Giro*, aparezca el retrato del insigne caudillo de la Independencia, Mayor General Calixto Garcia Iñiguez.

El servicio de transporte de la correspondencia fué muy deficiente durante la administración española. En los ferrocarriles no se hacia durante el tránsito la separación y distribución de la correspondencia.

La intervención mejoró notablemente este servicio, no sólo disponiendo que se hiciese durante el tránsito la distribución, sino aumentando considerablemente el número de rutas. De estas, en 20 de mayo de 1902 existían 123, con un recorrido de 2,480,431; en 29 de septiembre de 1906 había 137, con un recorrido de 3,986,061; y en la actualidad existen 145, con 8,568 kilómetros, 656 metros y un recorrido anual de 4,097,121 kilómetros.

Como España daba las concesiones para las construcciones ferroviarias con la cláusula ó condición de que las empresas transportaran gratuítamente las correspondencias, este servicio originaba muy pocos gastos bajo la administración colonial. Sólo á dos compañías se le retribuía el servicio de transporte: á la de Puerto Príncipe á Nuevitas, que se le pagaban anualmente $816, y á la de los Unidos de la Habana que se le abonaban también por año, $1,254. La intervención redujo á $660 la retribución de la primera y dejó subsistente la de la segunda. El Gobierno Nacional de la República, por exigencias de las compañías ferroviarias, amparadas por la Orden 34 de 1902, y del aumento del Servicio Postal, vióse constreñido á abonar este servicio á todas ellas, teniendo que dedicar crecida suma para dicha atención. Así es, que un servicio que al finalizar la intervención sólo originaba $1,914 de gastos anuales, cuesta en la actualidad cerca de $180,000.

Para facilitar la distribución de las correspondencias, el Departamento ha publicado recientemente una carta postal y telegráfica de la República, la cual ha resultado de gran utilidad.

El servicio de certificados que la intervención colocó á gran altura ha logrado mantenerse en ella, si bien ha aumentado en proporción á las crecientes necesidades del servicio.

El día 1° de enero de 1899 había en la administración de correos de la Habana 2,000 certificados sin entregar. Algunos de esos certificados llevaban 3 y 4 años de estar en la oficina.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Los siguientes datos demuestran el aumento que gradualmente ha ido teniendo este servicio desde el año de 1902 á la fecha:

	1902-3	1503-4	1904-5	1905-6
Expedición.				
Al interior	161,750	172,394	232,813	244,028
Material oficial		81,438	142,859	154,896
Al extranjero	103,789	112,534	114,372	123,328
Sumas	265,539	366,366	490,044	522,252
Recepción.				
Originarios del extranjero	114,596	177,600	195,432	226,008
Total general	380,135	543,966	685,476	748,260

Desde el 1° de octubre de 1906 hasta el 30 de septiembre del actual año, ó sea en el primer año del Gobierno Provisional, el número de envios certificados cursados es este:

Expedición:

Envios dirigidos al interior de la República	289,251
Envios dirigidos al extranjero	179,261
Envios oficiales, gratis	114,235
Total	582,747

Recepción:

Envios originarios del extranjero	330,783
Total de envios certificados cursados en el año	913,620

El servicio de certificados, como el de correspondencia, lo prestan todas las Administraciones de Correos de la Nación. Cuando los funcionarios de la Intervención se encargaron del ramo de Correos se les presentó una lista de 310 Oficinas Postales, pero al terminar el mes de febrero de 1899 no se había logrado que funcionasen más que 193. Cuando se instauró el Gobierno de la República de Cuba ya existían 297 y al terminar el mismo, estaban creadas 366. Actualmente funcionan 415 Administraciones de Correos.

Al crearse por la intervención el Departamento de cartas muertas ó rezagos, se encontraron millares de cartas detenidas. Algunas databan del año 1891. Á este Departamento se enviaron desde enero á junio de 1899, 73,688 cartas. En los años sucesivos este número ha ido disminuyendo en relación con la correspondencia, lo cual demuestra lo eficaz que es el servicio de entrega. Durante el año que lleva de administración el Gobierno Provisional, los rezagos han estado en la proporción de 6.4 por 1,000 en el servicio interior y de 16.4 por 1,000 en el internacional siendo debidos los más de ellos, sobre todo en el servicio internacional, á malas direcciones.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El servicio de bultos postales internacionales no existió durante el período de la intervención. El Gobierno nacional de la República celebró tres Tratados para el cambio de bultos postales: uno con Méjico, otro con Alemania y el tercero con Francia. Los dos últimos, que son los más perfectos, se pusieron en vigor respectivamente el 1° de junio de 1806 y el 1° de enero de 1907; pero en realidad este servicio empezó á funcionar de una manera regular y ordenada desde la última de las expresadas fechas, porque hasta entonces los funcionarios postales á quienes estaba encomendado el servicio, carecían de instrucciones para la expedición, para la recepción y para la entrega. Desde su establecimiento hasta hoy ha alcanzado un incremento extraordinario como lo demuestra el hecho de que en ese corto período se hayan recibido—15,000—bultos.

Con motivo de haberse puesto en vigor el día 1° de octubre próximo pasado, la Convención Postal Universal de Roma, la Administración cubana ha adoptado dos medidas de grandísima importancia. Por una de ellas,ha fijada en una onza el peso sencillo de las cartas que se dirijan al extranjero, con excepción de los Estados Unidos de Norte América y Méjico, señalándole á las mismas el porte de 5 centavos por la primera onza y 3 centavos por cada onza ó fracción adicional de ese peso. Por otra, ha aceptado el canje de los vales-respuesta internacional que son unos documentos que comprados en uno de los paises que los admiten pueden canjearase por sellos de correos del valor de 25 céntimos de franco, en los demás paises que participan de este canje. Ambas disposiciones del Gobierno Provisional de la Rebúplica han merecido las alabanzas del público, poco acostumbrado á que nuestros Gobiernos acepten innovaciones de esta índole.

En el ramo de telégrafos, que durante el período de la intervención militar de los Estados Unidos estuvo á cargo del Cuerpo de Señales del Ejército de ocupación, también se realizaron grandes mejoras.

Á la conclusión de la guerra de Independencia eran contadísimas las líneas telegráficas que existían en el territorio de la Isla, encontrándose todas ellas en estado ruinoso. Las fuerzas separatistas en su afán natural de privar al Gobierno español de toda clase de comunicaciones con el fin de dificultarle y entorpecerle las operaciones militares, destruían cuantas líneas encontraban á su paso, no pudiendo efectuarse más reparaciones que las que protegían las armas españolas, las cuales sólo duraban el tiempo que permanecían vigiladas y custodiadas.

El Cuerpo de Señales, al cual se concedieron por el Gobierno Militar cuantos créditos fueron necesarios para construcciones, y reparaciones de líneas, restableció bien pronto las antiguas comunicaciones, y estableció otras nuevas, si bien atendiendo más á la índole puramente militar de la intervención, que á la conveniencia del público puesto que, el servicio sólo se prestaba para este cuando estaba completamente cubierto el oficial.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El Gobierno Interventor modificó la tarifa telegráfica vigente en tiempos de España haciéndola más lógica y racional.

Al cesar la Intervención las líneas telegráficas del Gobierno tenían 5,631 kilómetros de longitud y el servicio se prestaba por 77 estaciones provistas de repetidores automáticos.

Desde el establecimiento del Gobierno de la República el ramo de telégrafos volvió á reunirse con el de correos, bajo una sola Dirección General que se denominó de comunicaciones. Muy contadas fueron las mejoras que en el ramo de telégrafos se llevaron á cabo durante el primer Gobierno Nacional. El servicio se prestó casi siempre tan mal, que casi puede decirse que desapareció la comunicación telegráfica entre las provincias extremas de la Isla.

En ese período, sin embargo, se instalaron las dos primeras estaciones de telegrafía sin hilos que existieron en la República: una en el puerto de Mariel, en la provincia de Pinar del Río, y otra en el de Nueva Gerona, Isla de Pinos, en la provincia de la Habana.

Al finalizar el Gobierno Nacional de la República había 5,855 kilómetros de líneas telegráficas.

Al inaugurarse el Gobierno Provisional de los Estados Unidos, todas las líneas se encontraban en malas condiciones: unas, por falta de las reparaciones habituales: otras, por efecto de los temporales de aguas que hubo en los meses anteriores, y no pocas por las averías ocasionadas por los revolucionarios.

Todas esas líneas han sido reparadas; se han construido algunas nuevas, se ha estudiado la construcción de otras y se ha establecido en la línea central de la Isla, desde la Habana á Santo Domingo primero, y á Camagüey después, la comunicación por medio del aparato duplex polar. Débese á esto el que en el primer año del Gobierno Provisional de la República hayan podido cursarse 600,604 despachos.

Actualmente se están instalando seis estaciones de telegrafía sin hilos: una en el *glacis* del Castillo del Morro, en la Habana, y cada una de las cinco restantes en las ciudades de Pinar del Río, Santa Clara, Camagüey, Baracoa y Santiago de Cuba. La que actualmente funciona en la explanada situada entre el Morro y la Cabaña, que es la que anteriormente se hallaba en el Mariel, ha de trasladarse á Bayamo así que esté terminada la instalación de la nueva estación en el *glacis* del Morro.

En la actualidad existen 6,196 kilómetros de líneas telegráficas y funcionan 115 estaciones.

La intervención no introdujo innovación alguna en la legislación española sobre teléfonos. Esa legislación tampoco ha sido modificada por el Gobierno Nacional de la República, ni por el Provisional de los Estados Unidos. Por esta razón nuestra legislación sobre el particular no está en consonancia con los adelantos modernos ni responde á las necesidades del país.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El Departamento de comunicaciones cuenta actualmente 1,601 empleados, distribuidos de este modo: en la Dirección General, 149; en la provincia de Pinar del Río, 117; en la de la Habana, 501; en la de Matanzas, 200; en la de Santa Clara, 283; en la de Camagüey, 102; y en la de Oriente, 249. Además existen 160 substitutos personales, sin sueldo.

Tal es, trazada á grandes rasgos, la historia del correo y del telégrafo en Cuba, desde la intervención de los Estados Unidos de Norte América hasta nuestros días.

La tabla que sigue muestra el estado comparativo del progreso del correo:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Estado comparativo de las rutas postales, giros postales, movimiento de correspondencias é ingresos en los años comprendidos entre el 1899 y el 1907.

				Año de 1899.	Año de 1902.	Año de 1904.	Año de 1906.	Año de 1907.
Número de oficinas de correos				358	306	347	379	415
Total del personal				788	861	935	1,012	1,601
Rutas postales	Extensión		Kms.	9,098	10,074	7,068	7,473	8,568
	Recorrido anual		Kms.	2,032,800	2,680,431	3,779,220	3,986,061	4,097,121
Giros Postales expedidos	Número de giros			113,978	102,033	120,141	186,336	203,166
	Importe		Pesos	5,753,796.25	3,128,491.95	2,873,428.27	4,876,545.54	5,305,668.68
Movimiento de correspondencia:								
Servicio interior	Expedición	Envios ordinarios		10,216,540	14,321,616	17,336,716	19,633,312	21,045,688
		Envios certificados		78,479	138,772	253,832	398,924	403,486
		Total de envios		10,295,019	14,460,388	17,590,548	20,032,236	21,449,154
Servicio internacional	Expedición	Envios ordinarios		2,937,624	3,375,288	3,896,966	5,969,674	6,843,192
		Envios certificados		94,182	102,816	112,534	123,338	179,261
		Total de envios		3,031,806	3,478,104	4,009,500	6,093,012	7,022,453
	Recepción	Envios ordinarios		5,124,814	6,021,318	7,285,268	10,289,632	12,445,384
		Envios certificados		78,146	116,236	177,600	226,008	330,873
		Total de envios		5,202,960	6,137,554	7,462,868	10,515,640	12,776,257
Ingresos	Venta de fórmulas de franqueo		Pesos	.....	347,778.08	440,312.01	629,103.44	776,800.09
	Alquiler de apartados, derechos de giros, etc.		Pesos	.....	28,438.79	31,049.06	42,855.13	45,994.16
	Total de los ingresos		Pesos	235,854.26	376,216.87	471,361.07	671,958.57	822,794.25

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

COMERCIO EXTRANJERO.

El comercio extranjero de Cuba siempre ha sido grande, relativamente á la población y, desde la primera intervención americana ha aumentado mucho, especialmente en las exportaciones, las cuales, como se verá más adelante, han doblado sus cifras con exceso. El mayor movimiento comercial fué el de 1907. En 1906, se produjo un descenso comparado con el de 1905, el cual fué debido, sin duda, á la revolución.

El cuadro siguiente resume las importaciones y exportaciones de Cuba por cada uno de los años desde 1899 á 1907, inclusivo. Los valores, en todos los casos, están expresados en pesos americanos.

Resumen.

Año.	Importaciones.	Exportaciones.
1899	$75,303,612	$49,698,772
1900	70,079,214	51,342,336
1901	67,753,108	66,502,169
1902	62,135,464	64,908,804
1903	67,077,676	78,486,409
1904	82,835,651	89,978,141
1905	103,220,985	112,280,026
1906	99,539,661	108,909,667
1907	105,218,208	116,592,648

En 1907, las importaciones representaron, aproximadamente, $51 y las exportaciones $57 per cápita de la población. Desde 1899 hasta 1901, la balanza mercantil se mantuvo contra la Isla; pero desde este último año, las exportaciones han excedido anualmente, y el resultado neto en los nuevo años recopilados, está representado por un saldo mercantil á favor de Cuba de $5,536,000.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Valor de importaciones de mercancías y monedas en pesos currency, clasificadas por países principales de origen, en los años que se expresan.

Año.	Gran total.	Estados Unidos.	Otros países d. Amér.	Alemania.	España.	Francia.	R. Unido.	Otros países d. Europ.	Los demás países.
1899	75,303,612	36,773,657	10,579,255	2,023,963	11,123,534	3,657,524	9,831,952	1,124,735	188,992
1900	70,079,214	32,197,019	9,396,789	2,982,779	10,141,586	3,267,570	10,463,325	1,399,226	230,920
1901	67,753,108	28,470,266	11,270,785	3,495,890	10,276,184	2,944,282	9,562,649	1,404,570	328,482
1902	62,135,464	26,053,395	8,208,937	3,612,038	10,105,816	3,222,087	9,098,890	1,482,681	351,620
1903	67,077,676	27,793,607	8,337,565	3,921,956	9,572,446	4,435,822	10,799,775	1,867,526	348,979
1904	82,835,651	33,694,796	9,687,258	5,029,600	11,569,427	7,136,339	12,694,829	2,463,764	559,588
1905	103,220,985	43,677,188	12,515,591	5,915,920	10,497,230	12,615,288	13,508,273	3,601,220	890,275
1906	99,539,661	47,609,145	10,985,927	6,403,793	9,267,129	6,837,031	14,031,023	3,376,016	979,597
1907	105,218,208	51,447,053	9,277,605	7,592,326	9,499,002	6,643,826	15,322,981	3,604,052	1,831,363

Valor de exportaciones de mercancías y monedas en pesos currency, clasificadas por países principales de origen, en los años que se expresan.

Año.	Gran total.	Estados Unidos.	Otros países d. Amér.	Alemania.	España.	Francia.	R. Unido.	Otros países d. Europ.	Los demás países.
1899	49,698,772	39,705,118	640,489	1,592,548	2,979,905	1,714,473	2,702,803	252,894	110,548
1900	51,342,336	33,505,347	1,319,001	5,545,827	1,013,003	3,253,041	5,428,201	777,177	500,739
1901	66,502,169	50,015,954	1,420,278	4,240,215	711,401	2,623,025	5,941,278	1,067,687	482,331
1902	64,948,804	49,498,587	1,306,342	3,967,789	1,681,294	1,298,094	5,807,247	1,032,675	356,776
1904	78,486,409	61,134,902	1,654,423	5,370,806	1,451,620	1,134,372	6,590,824	811,368	338,094
1903	89,978,141	75,000,145	1,693,355	4,032,271	773,824	1,396,662	5,902,478	703,192	476,214
1905	112,280,026	96,524,835	1,748,325	3,905,471	1,703,199	1,199,222	5,795,350	770,358	633,266
1906	108,909,667	92,639,563	2,475,660	3,671,198	1,162,402	1,549,783	5,899,734	768,655	742,672
1907	116,592,648	100,653,335	2,504,299	3,211,959	639,374	3,846,217	4,506,458	744,189	486,817

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Valor de importaciones en miles de pesos, clasificadas por paises de origen, en los años que se expresan, excluyendo la moneda.

Año.	Gran total.	Estados Unidos.	Otros paises d. Amér.	Alemania.	España.	Francia.	R. Unido.	Otros paises d. Europ.	Los demás paises.
1899	66,782.7	29,181.7	10,573.7	2,023.9	11,116.4	2,741.5	9,831.9	1,124.7	188.6
1900	66,658.6	29,176.0	9,383.0	2,982.8	9,755.7	3,267.6	10,463.3	1,399.3	230.9
1901	66,584.0	28,078.6	11,270.7	3,495.9	9,498.7	2,944.3	9,562.6	1,404.6	328.6
1902	60,584.8	25,243.2	8,209.0	3,612.0	9,541.7	3,045.7	9,098.9	1,482.7	351.6
1903	63,464.5	25,703.1	8,337.5	2,922.0	9,113.5	3,372.0	10,799.8	1,867.6	349.0
1904	77,028.3	32,928.7	9,687.2	5,029.6	9,440.2	4,224.5	12,694.8	2,463.8	559.5
1905	94,971.5	43,118.0	12,515.6	5,916.0	10,179.6	5,242.9	13,508.2	3,601.2	890.0
1906	98,019.6	47,602.3	10,986.0	6,403.8	9,018.1	5,572.8	14,081.0	3,376.0	979.6
1907	104,460.9	51,309.3	9,277.6	7,592.3	9,478.6	6,044.7	15,323.0	3,604.0	1,831.4
				MONEDA.					
1899	8,520.5	7,591.9	5.5	.....	7.1	916.0	.....	.....	.....
1900	3,420.6	3,021.0	13.7	.....	385.9	.....	.....	.....	.....
1901	1,169.1	391.6	.....	.....	777.5	.....	.....	.....	.....
1902	1,550.7	810.2	.....	.....	564.1	176.4	.....	.....	.....
1903	3,613.2	2,090.5	.....	.....	458.9	1,063.8	.....	.....	.....
1904	5,807.3	766.1	.....	.....	2,129.2	2,912.0	.....	.....	.....
1905	8,249.4	559.1	.....	.....	317.4	7,372.4	.....	.....	.....
1906	1,520.0	6.8	.....	.....	249.0	1,264.2	.....	.....	.....
1907	757.3	137.8	.....	.....	20.4	599.1	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Valor de exportaciones en miles de pesos, clasificadas por países de origen, en los años que se expresan, excluyendo la moneda.

Año.	Gran total.	Estados Unidos.	Otros países d. Amér.	Alemania.	España.	Francia.	R. Unido.	Otros países d. Europ.	Los demás países.
1899	45,067.4	37,411.7	640.5	1,592.5	1,155.9	1,200.5	2,702.8	252.9	110.6
1900	48,904.7	33,246.6	1,309.0	5,545.8	830.3	1,267.2	5,427.7	777.4	500.7
1901	63,278.4	48,066.6	1,420.3	4,240.2	711.4	1,348.6	5,941.3	1,067.8	482.2
1902	64,329.7	49,498.3	1,303.9	3,967.8	1,064.9	1,298.1	5,807.2	1,032.7	356.8
1903	77,260.8	60,089.4	1,654.5	5,370.8	1,273.2	1,132.7	6,590.8	811.4	338.0
1904	89,012.8	74,466.0	1,693.4	4,032.3	731.0	1,008.2	5,902.5	703.2	473.2
1905	110,167.5	95,330.5	1,747.6	3,905.5	786.3	1,198.7	5,795.3	770.3	836.3
1906	103,914.5	88,175.4	2,467.0	3,671.2	676.6	1,513.1	5,899.8	768.7	742.7
1907	104,173.0	90,874.1	2,502.4	3,212.0	481.5	1,365.6	4,506.4	744.2	486.8
				MONEDA.					
1899	4,631.4	2,293.5	.....	.....	1,824.0	513.9	.....	.....	.....
1900	2,437.7	258.8	10.0	.....	182.6	1,985.8	0.5	.....	.....
1901	3,223.8	1,949.4	.....	.....	.....	1,274.4	.....	.....	.....
1902	619.1	.....	3.0	.....	616.1	.....	.....	.....	.....
1903	1,225.6	1,045.5	.....	.....	178.1	2.0	.....	.....	.....
1904	965.4	534.1	.....	.....	43.0	388.3	.....	.....	.....
1905	2,112.5	1,194.4	0.5	.....	917.1	0.5	.....	.....	.....
1906	4,995.1	4,464.1	8.9	.....	485.8	36.7	.....	.....	.....
1907	12,419.7	9,779.2	1.5	.....	157.9	2,480.7	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El cuadro que sigue, derivado del anterior, muestra la proporción en que determinados paises han concurrido al comercio de Cuba, durante los últimos ocho años.

Importaciones.

[Por ciento de todas las importaciones de mercancías.]

AÑO.	Estados Unidos.	Alemania.	España.	Francia.	Gran Bretaña.
1899	43.7	3.0	16.6	4.1	14.7
1900	43.8	4.5	14.6	4.9	15.7
1901	42.2	5.3	14.3	4.4	14.4
1902	41.7	6.0	15.8	5.0	15.0
1903	40.5	4.6	14.4	5.3	17.0
1904	42.7	6.5	12.3	5.7	15.3
1906	48.6	6.5	9.2	5.7	14.4
1907	49.1	7.3	9.1	5.8	14.7

Exportaciones.

[Por ciento de todas las exportaciones de mercancías.]

AÑO.	Estados Unidos.	Alemania.	España.	Francia.	Gran Bretaña.
1899	83.0	3.5	2.6	2.7	6.0
1900	68.0	11.3	1.7	2.5	11.1
1901	76.0	6.7	1.1	2.1	9.4
1902	77.0	6.2	1.7	2.0	9.0
1903	77.8	6.9	1.6	1.5	8.5
1904	83.7	4.5	0.8	1.1	6.6
1905	86.5	3.5	0.7	1.1	5.3
1906	85.0	3.5	0.7	1.5	5.7
1907	87.2	3.1	0.5	1.3	4.3

El comercio más importante ha sido con los Estados Unidos, los cuales han suministrado casi la mitad de las importaciones y han recibido de las dos terceras á las siete octavas partes de las exportaciones.

Después de los Estados Unidos, el comercio con la Gran Bretaña ha sido el más importante. Las relaciones mercantiles con España han decaido mucho, y en 1907 fueron de escasa importancia. El comercio con Alemania y Francia es pequeño.

La tabla siguiente separa las importaciones por clase de productos. Los principales artículos han sido harinas, carnes, animales, hierro y acero, maquinaria y algodón.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Estado comparativo del valor de las importaciones de la República por [illegible]

		1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Total		75,303,612	70,079,214	67,743,033	62,135,464	67,077,676	82,835,651	103,220,985	99,539,661	97,334,195
Piedras, tierras y productos cerámicos.	Piedras y tierras	285,246	342,718	308,180	320,773	328,290	329,791	587,608	765,140	964,476
	Esquistos, betunes, &.	714,052	276,969	579,634	542,882	664,881	721,890	819,452	935,529	1,021,930
	Vidrio y cristal	469,530	554,485	587,588	567,868	623,823	842,344	1,169,073	1,284,028	1,222,342
	Barro, loza y porcelana.	627,991	636,154	502,427	504,691	444,323	705,920	752,976	873,133	765,640
Metales y sus manufacturas.	Oro, plata y platino...	156,207	218,513	255,959	251,947	479,990	872,059	1,026,138	1,201,404	1,056,946
	Hierro y acero	1,810,061	2,596,454	3,422,217	3,172,668	2,720,976	3,384,590	5,215,302	5,949,510	5,484,378
	Cobre y sus aleaciones	266,070	526,458	259,881	277,342	330,278	485,558	586,027	814,692	819,486
	Los demás metales	428,083	434,782	302,319	252,226	186,077	220,420	268,263	306,755	361,147
Sustancias empleadas en las farmacias é industrias químicas, perfumería, &c.	Productos simples	248,355	239,632	233,896	250,568	297,029	307,223	342,069	392,172	429,961
	Colores, tintes y barnices.	331,073	279,879	299,937	289,744	349,312	361,832	456,290	530,725	560,837
	Productos químicos	1,053,633	848,218	1,032,167	960,897	1,049,074	1,133,485	1,396,740	1,451,381	1,571,939
	Aceites, grasas, &.....	1,267,372	1,196,493	1,353,568	1,264,609	1,413,756	1,298,947	1,606,495	1,452,189	1,797,221
Tejidos y sus manufacturas.	Algodón y sus manufacturas.	6,237,330	6,116,068	6,109,094	5,285,511	6,317,740	8,114,632	9,032,242	8,601,632	8,039,614
	Fibras vegetales	2,682,366	2,443,805	1,843,309	2,141,045	2,643,349	3,136,809	2,994,970	3,246,209	3,387,350
	Lana, cerdas, pelos y crines.	740,453	837,956	618,146	694,964	609,977	927,476	1,180,554	1,180,643	1,119,407
	Seda y sus manufacturas.	380,285	543,491	520,316	592,489	717,446	838,464	1,021,923	987,505	915,769
Papel y sus aplicaciones.	Papel y cartón	762,878	835,968	892,015	939,697	950,491	907,670	1,088,367	1,226,176	1,121,885
	Libros é impresos	219,037	255,319	244,995	320,940	330,343	360,441	662,823	405,182	376,749
Maderas y otras materias vegetales.	Maderas y sus manufacturas.	1,135,098	1,250,294	1,276,928	1,258,854	1,371,198	1,772,386	2,343,184	2,725,846	2,571,932
	Otras materias vegetales.	102,589	80,131	98,095	142,337	190,492	217,681	272,892	307,562	281,733
Animales y sus despojos.	Animales	12,154,267	8,596,491	9,318,079	5,897,278	6,265,193	7,797,142	7,932,577	5,080,675	2,615,709
	Cueros y pieles	154,971	181,003	197,233	178,403	311,089	413,530	485,595	492,216	515,570
	Manufacturas	2,906,105	1,906,821	1,879,619	2,109,125	2,505,970	3,255,072	3,644,240	3,879,320	4,236,310
Instrumentos, maquinarias y aparatos.	Instrumentos	137,474	233,023	241,460	182,758	213,296	371,920	477,460	398,707	297,798
	Maquinarias	1,235,164	2,122,186	2,642,208	2,041,549	2,773,401	3,844,691	6,884,588	7,176,267	5,808,524
	Aparatos	608,948	894,514	762,980	950,635	800,600	1,260,650	2,103,997	3,360,095	2,547,157

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Estado comparativo del valor de las importaciones de la República, por grupos de mercancías, durante los años que se expresan—Continúa.

		1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Sustancias alimenticias.	Carnes	6,457,107	7,510,832	7,308,555	6,806,000	6,600,287	5,991,046	7,602,832	8,747,436	9,463,514
	Pescados	974,461	1,134,634	1,150,078	1,153,611	1,057,982	1,108,925	1,357,241	1,264,924	1,317,966
	Cereales	6,670,004	6,352,047	7,238,406	6,510,274	6,188,876	8,312,004	9,321,083	9,321,083	11,060,270
	Frutas	398,064	424,755	381,434	320,175	293,482	351,358	496,145	536,285	563,212
	Vegetales y legumbres	2,261,792	1,880,775	2,554,091	2,307,279	2,233,012	2,445,221	3,084,074	3,684,074	4,061,948
	Aceites y bebidas	4,308,142	3,763,099	3,362,774	3,291,575	2,935,716	2,992,507	3,492,771	3,506,162	3,620,280
	Productos de leche	1,113,212	1,119,047	1,090,644	1,088,863	955,155	1,141,171	1,676,739	1,667,906	1,938,980
	Varios	2,387,540	3,104,029	2,651,906	2,131,030	1,536,070	2,426,695	3,286,819	3,668,370	4,145,017
Misceláneas		2,329,282	2,562,023	1,829,430	1,836,065	2,014,780	2,817,626	3,609,054	3,725,164	3,456,887
Artículos libres	Moneda	8,520,501	3,420,625	1,169,135	1,550,693	3,613,245	5,807,337	8,249,467	1,521,062	665,306
	Los demás artículos	2,768,869	4,359,523	3,224,330	3,748,099	4,760,677	5,559,138	6,386,947	6,872,502	7,149,005

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El estado que sigue se deriva del precedente, y muestra el tanto por ciento que cada clase de productos representa en el total de importaciones, en cada año:

Importaciones.

[Tantos por ciento del total de importaciones.]

	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Piedras, tierras y productos cerámicos	2.8	2.6	2.9	3.1	3.1	3.1	3.2	3.9	4.1
Metales y sus manufacturas	3.5	5.4	6.2	6.3	5.6	6.1	6.9	8.3	7.9
Sustancias empleadas en las farmacias é industrias químicas, perfumería, etc.	3.9	3.6	4.3	4.4	4.6	3.7	3.6	3.8	4.5
Tejidos y sus manufacturas	13.3	14.2	13.5	14.0	15.3	15.7	13.8	14.1	13.8
Papel y sus aplicaciones	1.3	1.6	1.7	2.0	1.9	1.5	1.7	1.7	1.5
Maderas y otras materiales vegetales	1.6	1.9	2.0	2.3	2.3	2.4	2.5	3.0	2.9
Animales y sus despojos	20.2	15.2	16.8	13.2	13.5	13.9	11.7	9.5	7.6
Instrumentos maquinarias y aparatos	2.7	4.6	5.4	5.2	5.7	6.6	9.2	11.0	8.9
Sustancias alimenticias	32.6	36.1	38.0	38.0	32.5	29.9	29.7	32.5	37.2
Otros artículos	6.8	9.9	7.5	9.0	10.1	10.1	9.7	10.7	10.9
Moneda	11.3	4.9	1.7	2.5	5.4	7.0	8.0	1.5	0.7

El cuadro que se pone á continuación clasifica, de una manera similar, las exportaciones. De todas estas, el azúcar es la de mayor importancia, habiendo llegado en 1907, al 61 por ciento del total. Le sigue el tabaco que llegó en el mismo año al 25 por ciento.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Valor total en pesos currency, de las exportaciones de la República, por clase de mercancías, en los años que se expresan.

		1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Total general		49,698,772	51,332,336	66,502,169	64,948,804	78,486,409	89,978,141	112,280,026	108,909,667	114,812,846
Animales y sus despojos.	Animales	6,372	3,977	4,594	12,584	64,151	13,334	24,251	23,061	20,740
	Cueros y pieles	253,278	237,304	231,060	374,482	276,602	269,635	442,062	769,918	956,869
	Despojos	42,860	59,242	74,517	76,780	59,447	103,320	79,812	357,408	102,136
Azúcar y sus productos.	Azúcares, crudo y refinado.	18,642,158	16,776,415	30,820,191	29,994,572	40,452,191	54,260,839	71,753,466	57,911,130	69,554,419
	Mieles	261,353	581,277	1,216,831	651,360	1,246,008	961,145	794,542	774,627	921,312
	Confituras	9,098	18,839	15,019	16,619	20,487	28,836	23,917	31,935	33,047
Frutos y granos	Frutas	355,579	729,779	997,745	1,274,596	2,231,273	2,642,795	2,548,986	2,654,570	2,174,348
	Granos y legumbres	445,608	452,548	443,320	632,171	667,751	807,624	600,083	875,959	994,903
Productos mineros	Alfalto	9,696	18,252	50,168	74,144	34,132	118,194	86,307	26,242	34,166
	Mineral de hierro, cobre y manganeso.	506,997	642,706	912,686	1,702,143	1,672,562	1,244,448	2,103,758	2,345,020	2,482,340
	Metales viejos	46,641	21,597	66,414	366,288	218,196	75,005	124,862	197,200	300,111
Pesquerías	Conchas de carey	33,820	44,112	49,958	54,615	56,374	38,557	48,903	64,877	61,796
	Las demás conchas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	165	1,188	909
	Esponjas	396,844	450,481	478,565	420,843	423,436	342,984	341,472	526,571	319,247
Productos forestales	Fibras vegetales	61,170	173,299	113,694	380,926	150,445	108,884	64,583	78,872	82,464
	Maderas	966,999	1,050,322	1,192,222	1,428,574	2,189,562	1,705,394	1,414,712	2,066,666	2,375,733
	Tintóreos y curtientes	31,684	41,831	48,639	65,313	88,664	33,424	18,672	10,351	15,205
Tabaco	Sin manufacturar	8,927,178	13,793,783	12,517,111	12,652,468	13,255,146	11,290,304	14,078,655	16,900,555	15,496,175
	Manufacturado	12,157,572	12,294,185	12,810,064	12,751,712	12,787,173	13,667,377	14,237,416	17,107,818	13,417,268
Miscelánea	Productos apícolas	250,005	418,578	459,733	681,350	759,302	706,429	743,979	664,015	602,845
	Destilaciones	294,206	227,308	206,539	200,973	222,269	318,947	198,271	252,224	284,420
	Otros artículos	857,610	373,649	42,817	120,019	217,373	148,604	168,884	217,071	342,592
Reexportaciones		510,610	485,200	526,493	397,126	168,293	126,677	269,726	257,258	191,892
Moneda		4,631,434	2,437,652	3,223,789	619,146	1,225,572	965,385	2,112,542	4,995,131	4,047,909

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla siguiente, derivada de la anterior, muestra el tanto por ciento que cada clase de productos representa en el total de las exportaciones en cada año:

Exportaciones.

[Tantos por ciento del total de exportaciones.]

	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Animales y sus despojos	0.6	0.6	0.5	0.7	0.5	0.4	0.5	1.1	0.9
Azúcar y sus productos	38.1	33.9	48.2	47.2	53.2	61.4	64.6	53.9	61.4
Frutos y granos	1.6	2.3	2.2	2.9	3.7	3.8	2.8	3.2	2.8
Productos mineros	1.1	1.3	1.5	3.3	2.5	1.6	2.1	2.4	2.5
Pesquerías	0.9	1.0	0.8	0.7	0.6	0.4	0.4	0.4	0.3
Productos forestales	2.1	2.4	2.0	2.9	3.1	2.1	1.3	1.9	2.2
Tabaco	42.4	50.8	38.1	39.1	33.0	27.7	25.2	31.2	25.2
Otros artículos	3.9	2.9	1.9	2.2	1.8	1.5	1.2	1.3	1 2
Moneda	9.3	4.8	4.8	1.0	1.6	1.1	1.9	4.6	3.5

Los dos cuadros siguientes clasifican las importaciones y exportaciones por paises y productos:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Estado por grupos y paises, del valor total de las mercancías importadas en la República de Cuba, durante el año fiscal de 1906—7.

		Total.	Estados Unidos.	Otros paises de América.	Alemania.	España.	Francia.	R. Unido.	Otros paises d. Europa.	Los demás paises.
Total		97,334,195	48,200,142	9,500,962	6,433,969	8,305,587	6,420,824	13,639,130	3,434,585	1,398,996
Piedras, tierras y productos cerámicos.	Piedras y tierras	964,476	579,672	61,003	42,396	10,442	88,961	15,688	163,088	3,226
	Esquistos, betunes, &.	1,021,930	1,016,782	.....	1,519	15	856	2,758	.....	.....
	Vidrio y cristal	1,222,342	309,961	7,634	437,438	107,930	119,629	69,339	170,109	302
	Barro, loza y porcelana.	765,640	108,692	48	167,417	161,289	139,414	134,160	49,728	4,892
Metales y sus manufacturas.	Oro, plata y platino	1,056,946	116,757	4,909	344,896	21,824	540,102	21,346	7,043	69
	Hierro y acero	5,484,378	3,285,463	1,729	412,639	45,628	161,298	1,286,745	290,779	97
	Cobre y sus aleaciones.	819,486	590,406	73	82,169	2,855	35,809	103,534	4,350	290
	Los demás metales	361,147	117,869	48	62,425	18,755	15,759	89,568	56,649	74
Sustancias empleadas en las farmacias é industrias químicas, perfumería, &.	Productos simples	429,961	248,642	2,705	38,657	56,919	14,379	18,627	48,390	1,642
	Colores, tintes y barnices.	560,837	302,130	595	34,931	4,489	27,143	178,522	12,999	28
	Productos químicos	1,571,939	865,068	4,457	74,299	33,527	398,918	147,184	44,875	3,611
	Aceites, grasas, &.	1,797,221	785,810	259	40,478	313,483	471,869	151,179	32,512	1,631
Tejidos y sus manufacturas.	Algodón y sus manufacturas.	8,039,614	1,295,858	5,907	544,937	1,290,446	923,887	3,591,724	373,224	13,631
	Fibras vegetales	3,387,350	161,884	15,213	83,825	237,645	112,588	2,479,926	78,940	217,329
	Lanas, cerdas, pelos y crines.	1,119,407	98,499	594	75,150	48,170	408,093	466,817	21,212	871
	Sedas y sus manufacturas.	915,769	97,545	36	87,900	34,319	514,465	36,593	22,358	122,553
Papel y sus aplicaciones.	Papel y cartón	1,121,885	477,532	1,162	214,627	253,690	127,076	13,170	31,306	3,322
	Libros é impresos	376,749	112,347	3,713	108,769	100,655	31,005	5,580	14,546	134
Maderas y otras materias vegetales.	Maderas y sus manufacturas.	2,571,932	1,893,928	43,044	81,697	300,859	98,697	79,192	58,733	15,782
	Otras materias vegetales.	281,733	124,444	17,783	8,671	24,345	28,800	42,421	31,749	3,520
Animales y sus despojos.	Animales	2,615,709	924,708	1,685,430	30	761	4,565	158	.....	57
	Cueros y pieles	515,570	379,096	1,646	829	105,260	24,242	4,100	397	.....
	Manufacturas	4,236,310	2,969,749	6,499	64,534	1,018,110	110,869	47,757	7,524	11,268
Instrumentos, maquinarias y aparatos.	Instrumentos	297,798	73,176	.....	101,312	26,888	75,646	1,558	19,194	24
	Maquinarias	5,808,524	4,395,898	8,597	476,118	11,847	101,822	633,098	181,144	.....
	Aparatos	2,547,157	1,757,021	2,668	90,275	30,420	94,736	297,144	274,886	7

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Sustancias alimenticias.	Carnes	9,463,514	6,648,223	2,660,030	6,113	116,933	22,750	4,333	2,907	2,225
	Pescados	1,317,966	86,731	396,575	2,190	296,892	8,969	110,973	412,046	3,590
	Cereales	11,060,270	5,220,391	339,578	2,148,784	109,155	6,113	2,339,655	53,405	843,186
	Frutas	563,212	261,620	2,464	463	263,994	16,779	7,433	1,419	9,040
	Vegetales y legumbres	4,061,948	1,597,181	1,387,187	156,939	687,567	57,579	57,455	49,140	68,900
	Aceites bebidas	3,620,280	650,855	8,331	71,432	2,046,842	436,084	339,187	65,061	2,488
	Productos de leche	1,938,980	929,089	1,492	55,843	55,822	12,661	323,175	558,211	2,687
	Varios	4,145,017	1,624,935	2,278,349	9,486	157,012	30,118	18,582	21,147	5,388
Miscelanea		3,456,887	1,961,212	120,129	257,205	222,174	441,103	134,824	263,163	57,077
Artículos libres	Moneda	665,306	7,470	.....	.....	18,614	639,222	.....	.....	.....
	Los demás artículos	7,149,005	6,123,498	431,075	47,575	70,008	78,818	385,625	12,351	55

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Estado por grupos y paises, del valor total de las mercancías importadas en la República de Cuba, durante el año fiscal de 1906—7.

		Total.	Estados Unidos.	Otros paises de América.	Alemania.	España.	Francia.	R. Unido.	Otros paises d. Europa.	Los demás paises.
Total		97,334,195	48,200,142	9,500,962	6,433,969	8,305,587	6,420,824	13,639,130	3,434,585	1,398,996
Piedras, tierras y productos cerámicos.	Piedras y tierras	964,476	579,672	61,003	42,396	10,442	88,961	15,688	163,088	3,226
	Esquistos, betunes, &.	1,021,930	1,016,782	.....	1,519	15	856	2,758	.....	.....
	Vidrio y cristal	1,222,342	309,961	7,634	437,438	107,930	119,629	69,339	170,109	302
	Barro, loza y porcelana.	765,640	108,692	48	167,417	161,289	139,414	134,160	49,728	4,892
Metales y sus manufacturas.	Oro, plata y platino	1,056,946	116,757	4,909	344,896	21,824	540,102	21,346	7,043	69
	Hierro y acero	5,484,378	3,285,463	1,729	412,639	45,628	161,298	1,286,745	290,779	97
	Cobre y sus aleaciones.	819,486	590,406	73	82,169	2,855	35,809	103,534	4,350	290
	Los demás metales	361,147	117,869	48	62,425	18,755	15,759	89,568	56,649	74
Sustancias empleadas en las farmacias é industrias químicas, perfumería, &.	Productos simples	429,961	248,642	2,705	38,657	56,919	14,379	18,627	48,390	1,642
	Colores, tintes y barnices.	560,837	302,130	595	34,931	4,489	27,143	178,522	12,999	28
	Productos químicos	1,571,939	865,068	4,457	74,299	33,527	398,918	147,184	44,875	3,611
	Aceites, grasas, &.	1,797,221	785,810	259	40,478	313,483	471,869	151,179	32,512	1,631
Tejidos y sus manufacturas.	Algodón y sus manufacturas.	8,039,614	1,295,858	5,907	544,937	1,290,446	923,887	3,591,724	373,224	13,631
	Fibras vegetales	3,387,350	161,884	15,213	83,825	237,645	112,588	2,479,926	78,940	217,329
	Lanas, cerdas, pelos y crines.	1,119,407	98,499	594	75,150	48,170	408,093	466,817	21,212	871
	Sedas y sus manufacturas.	915,769	97,545	36	87,900	34,319	514,465	36,593	22,358	122,553
Papel y sus aplicaciones.	Papel y cartón	1,121,885	477,532	1,162	214,627	253,690	127,076	13,170	31,306	3,322
	Libros é impresos	376,749	112,347	3,713	108,769	100,655	31,005	5,580	14,546	134
Maderas y otras materias vegetales.	Maderas y sus manufacturas.	2,571,932	1,893,928	43,044	81,697	300,859	98,697	79,192	58,733	15,782
	Otras materias vegetales.	281,733	124,444	17,783	8,671	24,345	28,800	42,421	31,749	3,520
Animales y sus despojos.	Animales	2,615,709	924,708	1,685,430	30	761	4,565	158	.....	57
	Cueros y pieles	515,570	379,096	1,646	829	105,260	24,242	4,100	397	.....
	Manufacturas	4,236,310	2,969,749	6,499	64,534	1,018,110	110,869	47,757	7,524	11,268
Instrumentos, maquinarias y aparatos.	Instrumentos	297,798	73,176	.....	101,312	26,888	75,646	1,558	19,194	24
	Maquinarias	5,808,524	4,395,898	8,597	476,118	11,847	101,822	633,098	181,144	.....
	Aparatos	2,547,157	1,757,021	2,668	90,275	30,420	94,736	297,144	274,886	7

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Sustancias alimenticias.	Carnes	9,463,514	6,648,223	2,660,030	6,113	116,933	22,750	4,333	2,907	2,225
	Pescados	1,317,966	56,731	396,575	2,190	296,892	8,969	110,973	412,046	3,590
	Cereales	11,060,270	5,220,391	339,578	2,148,784	109,153	6,113	2,339,655	53,405	843,186
	Frutas	563,212	261,620	2,464	463	263,994	16,779	7,433	1,419	9,040
	Vegetales y legumbres	4,061,948	1,597,181	1,387,187	156,939	687,567	57,579	57,455	49,140	68,900
	Aceites bebidas	3,620,280	650,855	8,331	71,432	2,046,842	436,084	339,187	65,061	2,488
	Productos de leche	1,938,980	929,089	1,492	55,843	55,822	12,661	323,175	558,211	2,687
	Varios	4,145,017	1,624,935	2,278,349	9,486	157,012	30,118	18,582	21,147	5,388
Miscelanea		3,456,887	1,961,212	120,129	257,205	222,174	441,103	134,824	263,163	57,077
Artículos libres	Moneda	665,306	7,470	.....	.....	18,614	639,222	.....	.....	.....
	Los demás artículos	7,149,005	6,123,498	431,075	47,575	70,008	78,818	385,625	12,351	55

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Valor total de las mercancías exportadas por grupos y países de la República de Cuba, durante el año fiscal de 1906-7.

		Total.	Estados Unidos.	Otros países de América.	Alemania.	España.	Francia.	R. Unido.	Otros países d. Europa.	Otros países.
Total		114,812,846	101,914,012	2,211,504	3,130,757	651,560	1,038,983	4,446,223	821,672	598,135
Animales y sus despojos.	Animales	20,740	16,690	2,500	.....	1,200	350	.....	.....	.....
	Cueros y pieles	956,869	434,135	1,218	466,219	3,729	41,308	630	9,630	.....
	Despojos	102,136	70,785	200	21,489	2,170	7,492	.....	.....	.....
Azúcar y sus productos.	Azúcares, crudo y refinado.	69,554,419	69,310,451	1,336	.....	4 75	.....	241,835	15	28
	Mieles	921,312	682,590	.....	.....	10	.....	180,472	58,240	.....
	Confituras.	33,047	22,956	2,886	551	1,740	1,378	481	10	3,045
Frutos y granos	Frutas	2,174,348	2,166,155	6,704	37	749	653	.....	.....	50
	Granos y legumbres	994,903	609,134	12,400	67,178	87,664	192,662	4,715	20,187	963
Pesquerías	Conchas de carey	61,796	8 000	.....	19,836	.....	32,060	.....	1,900	.....
	Las demás conchas	909	10	.....	.....	.....	899	.....	.....	.....
	Esponjas	319,247	149,401	40	12,475	9,771	141,620	5,940	.....	.....
Productos mineros	Asfalto	34,166	25,126	.....	1,037	.....	3	8,000	.....	.....
	Mineral de hierro, cobre y manganeso.	2,482,340	2,431,635	.....	833	.....	7,300	25,322	17,250	.....
	Metales viejos	300,111	286,490	.....	700	4,646	7,465	750	.....	60
Productos forestales.	Fibras vegetales	82,464	8,988	4,406	67,629	36	.....	1,405	.....	.....
	Maderas	2,375,733	1,719,647	43,682	312,689	33,586	42,130	92,142	129,946	1,911
	Tintóreos y curtientes.	15,205	205	.....	.....	.....	.....	.....	15,000	.....
Tabaco	Tabaco sin manufacturar.	15,496,175	14,584,518	245,007	362,477	24,040	11,083	15,514	251,636	1,900
	Manufacturado	13,417,268	4,932,056	1,744,525	1,522,240	194,291	452,682	3,808,063	301,443	461,968
Miscelánea	Productos apícolas	602,845	274,895	167	266,432	719	43,652	941	13,237	2,802
	Destilaciones	284,420	9,864	72,573	15	28,754	4,307	48,719	.....	120,188
	Otros artículos	342,592	257,203	39,995	6,230	13,750	11,301	10,361	2,072	1,680
Reexportaciones		191,892	140,078	33,865	2,690	5,696	3,984	933	1,106	3,540
Moneda		4,047,909	3,773,000	.....	.....	238,255	36,654	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El hecho que salta á la vista es, que los Estados Unidos toman, prácticamente, toda la exportación de azúcar, frutas y minerales, y más de las nueve décimas partes del tabaco en rama.

Los estados siguientes dividen las importaciones y exportaciones por puertos. El de la Habana es, sin duda, el de mayor importancia, puesto que el 68 por ciento de las importaciones y muy cerca de la mitad de las exportaciones pasaron por él, en 1906. En cuanto á importaciones, el segundo puerto es Santiago de Cuba, y en exportaciones, Cienfuegos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Valor total en pesos currency de las exportaciones en los puertos de la República de Cuba en los años que se expresan.

PUERTO.	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Total	49,698,772	51,342,336	66,502,169	64,948,804	78,486,409	89,978,141	112,280,026	108,909,667	114,812,846
Banes						1,724,383	1,978,530	1,522,103	2,095,178
Baracoa	211,206	302,144	292,059	390,334	629,997	723,873	525,334	670,009	640,034
Batabanó		90	27	14	148	100			
Caibarién	1,411,667	1,338,687	2,245,573	1,773,586	2,971,925	4,049,713	5,370,945	3,924,890	4,676,234
Cárdenas	3,836,891	3,608,584	6,288,683	5,685,160	6,865,359	9,509,781	11,878,863	8,305,972	9,823,146
Cienfuegos	4,265,690	4,115,009	6,586,034	6,052,520	7,914,959	9,432,580	13,617,294	12,549,178	12,894,311
Gibara	782,037	902,349	1,397,191	577,235	3,125,748	3,168,085	1,622,320	1,064,298	1,387,338
Guantánamo	922,870	1,544,534	1,843,556	1,622,101	1,872,807	2,335,573	3,248,727	2,327,785	3,367,877
Habana	30,375,278	31,333,112	35,131,289	32,869,439	35,406,216	39,088,241	43,188,072	52,266,218	46,149,911
Manzanillo	759,738	1,367,906	1,707,640	1,730,108	2,548,606	2,145,616	3,595,266	2,649,445	2,913,080
Matanzas	3,713,592	2,790,240	5,333,675	4,786,896	7,332,075	8,865,399	11,154,999	9,403,792	11,390,524
Nipe								307,398	2,573,131
Nueva Gerona						99	800	275	
Nuevitas	179,343	630,201	773,399	1,153,008	1,345,929	897,963	1,048,018	1,160,762	1,585,975
Puerto Padre							3,038,441	2,062,900	3,368,593
Sagua la Grande	1,888,085	1,300,461	2,179,014	2,417,187	3,608,961	3,476,946	6,136,167	4,470,946	5,789,773
Santa Cruz del Sur	51,013	165,425	322,915	391,475	609,345	975,008	1,291,901	1,196,781	1,099,982
Santiago de Cuba	1,006,194	1,516,565	1,752,569	2,867,506	3,403,576	2,797,918	3,772,362	4,205,262	4,284,794
Trinidad	261,555	299,839	380,356	353,935	524,916	587,142	758,529	469,299	466,313
Tunas de Zaza	33,613	127,190	268,189	278,300	326,742	199,721	53,458	352,354	306,652

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Valor total en pesos currency de las importaciones en los puertos de la República de Cuba, en años que se expresan.

PUERTO.	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Total	75,303,612	70,079,214	67,743,033	62,135,464	67,077,676	82,835,651	103,220,985	99,539,661	97,334,195
Banes	.....	.....	.....	.....	.....	210,275	571,005	1,911,319	932,172
Baracoa	137,562	123,601	154,622	120,246	112,932	195,209	159,489	90,507	67,728
Batabanó	11,549	8,362	6,031	2,830	6,503	58,979	14,687	114,390	56,894
Caibarién	729,257	863,620	904,905	760,036	753,228	951,463	1,159,064	1,709,079	1,865,521
Cárdenas	1,292,776	1,608,184	1,807,415	1,441,817	1,789,210	2,408,775	3,407,637	2,292,823	2,039,918
Cienfuegos	5,349,841	5,664,241	6,874,835	5,600,328	5,135,402	5,938 507	7,624,932	6,231,328	5,805,654
Gibara	815,895	1,280,951	2,107,135	1,054,508	1,034,104	1,073,839	1,013,077	827,584	681,010
Guantánamo	566,926	570,709	623,434	434,855	733,607	878,724	1,837,424	1,802,989	1,537,486
Habana	57,155,660	50,535,854	44,117,620	42,858,710	47,580,219	57,857,269	10,194,973	67,515,209	67,643,927
Manzanillo	914,551	788,033	1,496,412	1,251,403	1,212,454	1,484,948	1,374,752	1,562,653	1,460,506
Matanzas	2,219,486	1,897,001	2,042,069	1,701,791	2,144,446	2,884,257	3,408,649	2,994,767	3,101,894
Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	596,693	1,012,928
Nueva Gerona	.....	.....	.....	.....	.....	2,263	34,320	9,509	2,179
Nuevitas	936,135	856,846	1,133,116	1,002,049	1,048,186	1,087,593	1,718,152	1,581,071	1,202,376
Puerto Padre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	593,151	507,004	452,104
Sagua la Grande	748,998	1,085,050	777,170	471,679	688,862	1,114,509	1,798,622	1,423,252	1,472,069
Santa Cruz del Sur	10,874	91,843	33,641	14,109	1,385	1,677	262	1,069	.....
Santiago de Cuba	4,196,026	4,570,516	5,403,649	5,259,616	4,674,349	6,523,344	8,068,926	8,121,333	7,813,766
Trinidad	135,424	91,862	119,876	145,026	107,347	120,566	84,279	44,779	3,755
Tunas de Zaza	82,652	42,541	141,103	16,461	55,442	79,454	157,584	202,303	182,308

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Los estados de las páginas desde 121 hasta 126 muestran el número y tonelaje de los buques entrados y salidos de cada uno de los puertos de Cuba, en los años comprendidos desde 1899 á 1906, inclusivo, con separación de los que estaban destinados al comercio interior ó al exterior. Por lo que respecta al año 1907, se dan solamente los datos relativos al comercio extranjero.

El mayor movimiento occurrió en 1906, llegando el número total de entradas á 17,549, con un tonelaje de 13,456,637. El número y tonelaje de las salidas, fué naturalmente, el mismo de las entradas. En los ocho años que comprenden estos datos, el tonelaje de los buques dedicados al comercio interior, ha doblado con exceso sus cifras, y ha aumentado el del comercio extranjero en un 77 por ciento.

El puerto más importante en comercio extranjero es, sin duda, la Habana que tenía en 1906, el 41 por ciento del tonelaje de todos los demás puertos. Le sigue Santiago de Cuba, con el 14 por ciento. Cienfuegos y Matanzas están proximamente en la misma línea para ocupar el tercer lugar, con el 8 por ciento cada uno, aunque el primero le excede al segundo ligeramente.

En el comercio interior, la Habana lleva una pequeña ventaja á los demás puertos. Tiene el 11 por ciento del tonelaje, mientras que Santiago de Cuba tiene el 10.

En el comercio extranjero, se emplea muy cerca de tres veces más tonelaje que en el interior. El promedio del tonelaje de un barco dedicado al comercio interior es de 283 toneladas; y en el comercio exterior, el mismo promedio llega á 2,179 toneladas. La capacidad de los buques, lo mismo en los dedicados al comercio interior que al exterior, ha aumentado grandemente en los últimos años. En 1899, el tonelaje medio de los buques dedicados al comercio interior era de 157 toneladas, y del exterior, 1,374.

Los cuadros siguientes demuestran el número y tonelaje de los buques entrados y salidos de los distintos puertos, dedicados al comercio interior y exterior, respectivamente, por cada uno de los años desde 1899 á 1906, inclusivo; así como también el número y tonelaje de los dedicados al comercio extranjero en 1907, cuyos datos han sido recopilados por el Departamente de Hacienda para su publicación en este informe.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

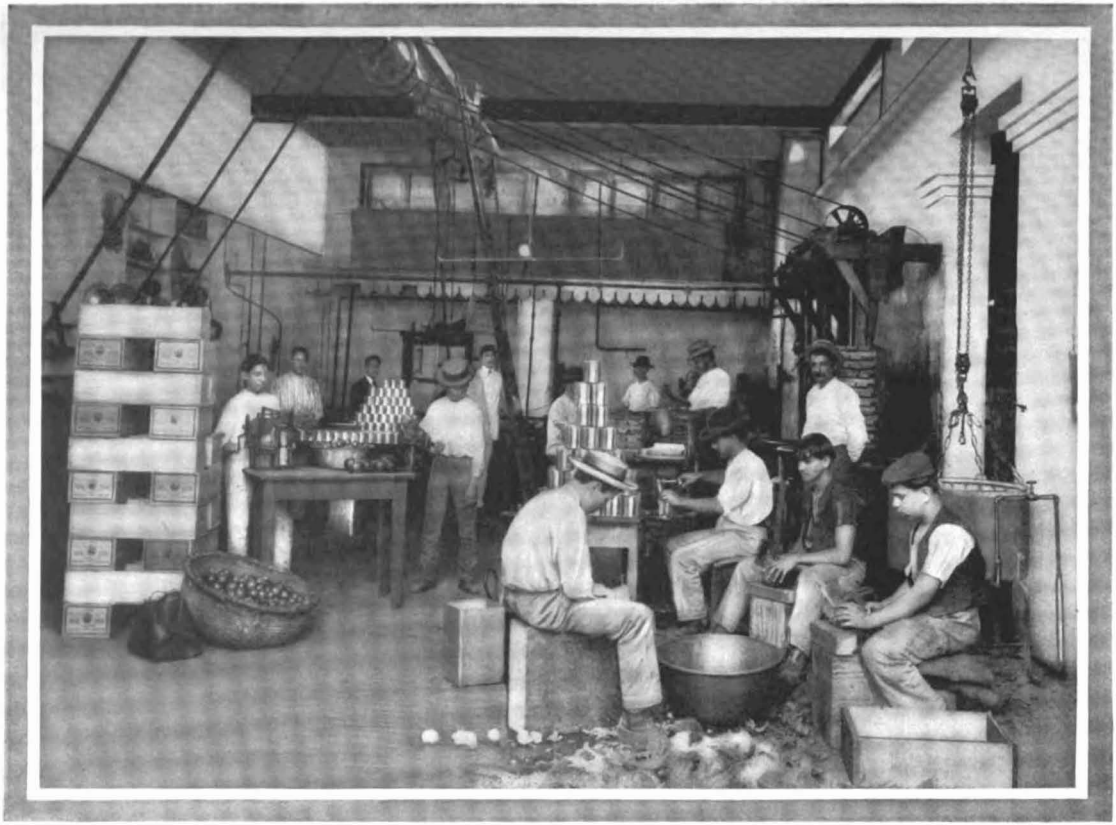

INTERIOR DE UN OBRADOR.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

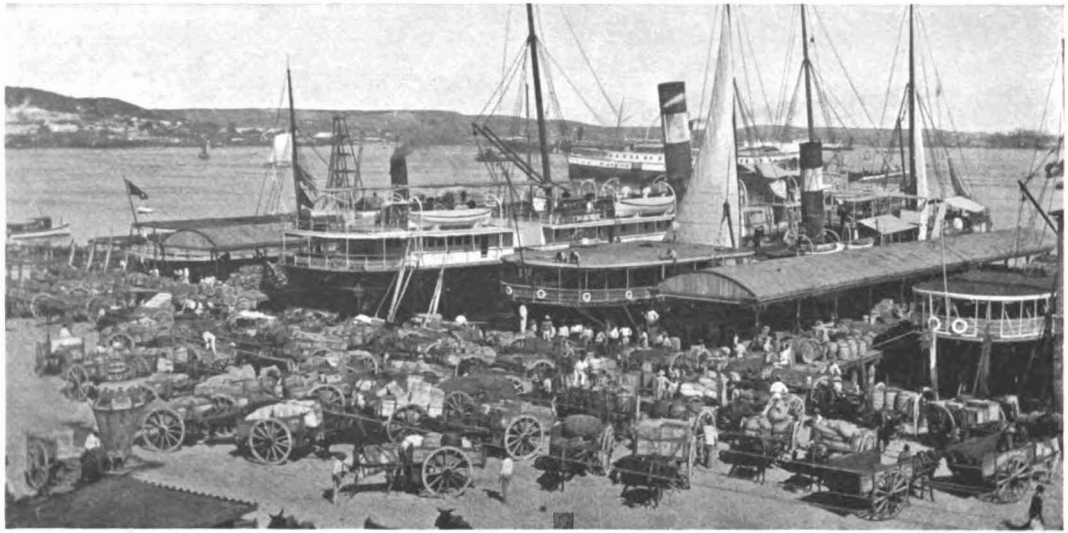

MUELLE DE LOS VAPORES DE HERRERA EN LA HABANA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CABOTAJE.

PUERTO.	ENTRADAS.															
	1899		1900		1901		1902		1903		1904		1905		1906	
	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N°. de barcos.	Tonelaje bruto.
Total	10,243	1,612,381	11,809	2,528,312	11,668	3,213,797	12,115	3,285,511	11,634	2,980,230	12,342	2,820,331	13,534	3,303,659	13,095	3,713,906
Banes											239	35,392	242	58,642	213	51,798
Baracoa	520	84,099	689	133,072	194	160,469	193	159,899	213	142,187	284	181,200	264	207,143	250	218,951
Batabanó	1,118	89,986	1,649	157,637	1,455	175,792	1,370	204,620	1,544	200,933	1,812	165,961	2,293	201,561	2,174	208,861
Caibarién	351	51,323	399	81,863	437	148,848	444	134,830	298	83,681	397	87,024	400	75,339	387	87,306
Cárdenas	1,161	45,092	1,312	77,890	1,151	100,040	1,345	95,250	1,392	110,959	1,514	96,271	1,460	72,369	1,296	65,311
Cienfuegos	546	135,457	573	237,347	661	330,002	834	486,571	653	402,514	413	169,994	558	226,588	513	231,569
Gibara	389	91,226	747	135,857	807	173,677	860	176,952	769	195,522	845	187,095	919	217,428	851	234,980
Guantánamo	159	51,051	167	79,469	157	74,482	150	80,029	203	87,608	279	218,648	299	220,876	363	274,529
Habana	1,674	262,330	1,803	293,691	2,136	439,797	2,278	412,111	2,232	382,225	2,165	375,711	2,091	386,081	2,044	412,848
Manzanillo	267	96,283	314	146,751	310	158,110	264	146,754	329	145,146	292	141,016	319	180,532	278	184,692
Matanzas	535	13,025	601	34,726	470	18,042	474	19,027	431	19,548	468	25,475	440	23,642	399	23,782
Nipe															169	69,103
Nueva Gerona											225	28,101	250	26,432	380	42,253
Nuevitas	675	102,788	899	216,696	1,097	324,723	1,208	244,024	926	185,489	986	187,155	960	215,698	815	208,376
Puerto Padre													229	144,162	204	170,427
Sagua la Grande ..	1,232	135,939	986	179,825	1,334	304,551	1,159	268,580	1,120	188,730	1,046	173,917	1,113	161,679	1,044	180,779
Santa Cruz del Sur.	328	96,553	289	150,624	245	135,223	282	135,671	328	137,081	292	136,965	333	174,495	308	187,452
Santiago de Cuba..	293	111,258	402	175,899	297	189,244	286	193,367	331	201,115	400	304,241	430	326,934	465	371,140
Trinidad	525	130,928	540	231,387	505	240,824	530	264,236	507	271,122	401	156,176	565	196,947	510	205,345
Tunas de Zaza....	470	115,043	439	195,578	412	239,973	438	263,590	358	226,370	284	149,989	369	187,111	432	284,404

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Movimiento de navegación.

CABOTAJE.

PUERTO.	SALIDAS.															
	1899		1900		1901		1902		1903		1904		1905		1906	
	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.
Total	9,865	1,607,952	11,729	2,534,813	11,772	3,219,238	12,131	3,300,226	11,632	2,975,470	12,356	2,819,228	13,549	3,200,370	13,074	3,706,611
Banes											238	35,389	247	58,718	209	51,673
Baracoa	530	85,251	692	133,089	194	160,385	191	159,785	205	142,775	232	176,497	267	207,446	251	218,998
Batabanó	1,117	90,643	1,644	171,225	1,467	179,305	1,364	208,712	1,537	202,245	1,811	166,211	2,276	199,598	2,067	208,677
Caibarién	360	52,152	404	81,150	438	145,891	473	135,485	288	83,146	382	86,881	393	75,491	372	86,860
Cárdenas	932	49,651	1,159	79,549	1,184	103,037	1,266	96,151	1,391	110,668	1,516	97,399	1,470	72,365	1,311	64,799
Cienfuegos	547	140,431	569	236,562	661	329,158	834	486,562	663	402,614	411	171,922	563	225,848	521	235,577
Gibara	288	84,793	738	136,087	805	174,072	865	177,465	765	195,538	859	189,042	918	215,534	836	236,394
Guantánamo	160	49,049	168	77,822	159	75,281	144	74,789	198	86,130	283	217,863	302	223,797	364	276,130
Habana	1,565	255,951	1,785	290,377	2,100	434,712	2,285	413,200	2,179	375,921	2,137	366,923	2,057	373,628	2,027	396,829
Manzanillo	257	97,048	302	146,304	309	160,087	263	146,744	329	144,872	293	141,566	320	180,244	280	184,376
Matanzas	541	13,243	602	36,331	469	24,382	480	24,893	436	19,765	466	25,420	443	23,885	404	23,738
Nipe															166	68,749
Nueva Gerona ...											224	28,325	250	26,202	380	42,547
Nuevitas	694	99,754	1,009	218,660	1,203	326,278	1,292	248,532	996	186,568	1,058	187,796	994	216,740	827	209,450
Puerto Padre													211	145,026	202	172,540
Sagua la Grande..	1,258	134,832	983	179,684	1,322	303,972	1,127	267,379	1,116	188,852	1,050	175,260	1,139	161,715	1,056	182,028
Santa Cruz del Sur	323	96,161	290	150,584	248	135,187	286	136,028	323	136,868	299	138,693	336	174,715	302	186,858
Santiago de Cuba..	296	113,742	405	174,700	295	187,784	285	195,135	335	202,042	400	306,496	426	325,605	466	373,022
Trinidad	526	130,608	537	226,956	504	240,819	531	264,463	508	271,146	404	157,563	569	196,747	503	204,731
Tunas de Zaza.....	471	114,643	442	195,733	414	238,888	445	264,903	363	226,419	293	149,982	368	187,066	430	282,635

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TRAVESÍA.

ENTRADAS.

PUERTO.	1899		1900		1901		1902		1903		1904		1905		1906	
	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.
Total	4,016	5,496,543	3,610	6,405,467	3,867	7,417,202	3,848	7,846,671	4,037	8,216,824	4,320	8,361,097	4,661	9,439,303	4,475	9,750,026
Banes											230	225,658	190	178,093	173	213,946
Baracoa	57	42,483	101	87,342	97	96,885	96	82,387	122	100,866	171	155,848	153	140,455	111	77,321
Batabanó	13	987	17	1,069	5	252	12	321	10	1,132	19	4,573	13	1,154	13	1,907
Caibarién	95	114,931	106	197,223	131	258,300	127	255,826	147	295,334	136	276,545	164	343,760	150	325,825
Cárdenas	216	206,450	225	303,790	226	388,582	261	477,993	283	505,596	348	597,074	342	648,001	253	529,457
Cienfuegos	394	480,488	298	559,755	367	682,608	372	722,766	314	669,701	309	636,408	348	752,569	321	740,451
Gibara	113	109,681	130	180,531	203	251,474	226	300,768	254	329,975	209	291,606	188	243,800	166	220,512
Guantánamo	113	98,832	87	135,556	106	205,134	73	166,236	84	190,337	93	193,236	134	293,164	143	345,020
Habana	1,814	3,159,514	1,468	2,827,295	1,433	3,129,858	1,361	3,101,115	1,511	3,474,236	1,543	3,518,078	1,645	3,785,949	1,622	3,976,176
Manzanillo	119	99,540	121	156,244	146	213,011	138	244,812	136	251,525	134	237,236	139	270,364	140	300,708
Matanzas	234	343,323	259	620,249	277	618,409	291	678,967	279	649,718	281	668,367	286	684,055	287	718,480
Nipe															59	77,421
Nueva Gerona....											10	374	15	1,901	8	640
Nuevitas	98	135,791	125	198,314	165	244,508	151	245,907	172	273,397	129	223,467	162	301,738	136	264,479
Puerto Padre													48	95,458	57	115,917
Sagua la Grande..	129	167,868	125	188,282	113	233,439	107	217,021	129	264,440	129	249,599	180	367,337	180	384,717
Santa Cruz del Sur	15	9,946	28	20,967	53	46,683	43	55,038	59	50,871	65	57,840	58	55,922	42	54,746
Santiago de Cuba.	569	504,343	484	880,442	487	1,007,916	544	1,242,950	478	1,084,354	474	1,021,751	551	1,224,362	573	1,337,531
Trinidad.....	24	15,746	16	24,074	19	21,097	18	22,532	21	38,270	18	27,287	21	24,555	12	23,914
Tunas de Zaza ...	13	6,620	20	24,334	39	29,046	28	32,032	38	37,052	22	16,150	27	26,666	29	40,858

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Movimiento de navegación.

TRAVESÍA.

PUERTO.	SALIDAS.															
	1899		1900		1901		1902		1903		1904		1905		1906	
	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.	N° de barcos.	Tonelaje bruto.
Total	3,904	5,426,590	3,540	6,371,006	3,830	7,401,077	3,823	7,806,071	3,973	8,155,735	4,286	8,336,698	4,599	9,344,324	4,435	9,691,161
Banes											229	225,637	184	175,566	172	212,822
Baracoa	57	41,365	100	87,211	96	96,738	95	80,609	122	100,471	173	116,310	152	140,179	113	77,732
Batabanó	12	857	14	870	4	220	9	256	9	1,286	18	4,544	11	1,117	12	1,868
Caibarién	98	115,790	105	197,108	128	257,727	125	254,633	146	292,413	140	280,740	164	343,048	150	326,144
Cárdenas	225	200,448	219	300,585	220	388,198	257	478,363	278	502,495	343	591,344	337	645,253	261	535,474
Cienfuegos	383	458,481	296	555,523	362	676,603	372	726,531	310	667,362	307	633,411	347	753,461	317	729,123
Gibara	107	105,325	125	175,768	200	249,640	227	301,836	254	330,622	198	273,422	186	238,357	163	215,293
Guantánamo	113	100,406	86	136,754	103	204,076	76	170,157	83	190,630	92	191,107	132	293,171	142	345,356
Habana	1,710	3,140,442	1,435	2,811,222	1,417	3,124,346	1,349	3,059,350	1,477	3,432,628	1,533	3,525,880	1,610	3,718,027	1,591	3,953,984
Manzanillo	121	99,743	115	154,043	143	213,137	136	241,896	133	251,223	136	235,216	139	271,280	143	303,473
Matanzas	232	328,132	259	617,200	277	612,687	292	677,696	274	643,656	280	672,244	285	690,464	285	710,577
Nipe															57	76,822
Nueva Gerona											9	338	15	1,901	6	313
Nuevitas	101	136,820	120	198,152	164	244,466	147	242,565	167	274,559	128	218,534	154	286,850	128	251,253
Puerto Padre													50	100,150	54	110,465
Sagua la Grande ..	129	166,567	121	186,987	116	224,300	104	214,651	131	262,780	127	249,180	177	361,030	179	382,631
Santa Cruz del Sur.	14	9,941	26	19,904	51	46,044	42	54,073	59	52,772	60	55,015	59	56,679	48	58,072
Santiago de Cuba..	566	500,587	482	878,221	489	1,011,749	546	1,249,367	481	1,082,319	469	1,018,614	549	1,216,570	574	1,335,047
Trinidad	23	15,066	19	28,143	20	21,476	17	21,662	21	38,270	18	27,287	21	24,555	12	23,914
Tunas de Zaza ...	13	6,620	18	23,315	40	29,670	29	32,426	28	32,249	26	17,875	27	26,666	28	40,798

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Movimiento de buques de travesía entrados en los puertos de la República y salidos de los mismos durante el año fiscal de 1906 á 1907.

PUERTO.	ENTRADOS.								
	Total de buques.			Vapor.			Vela.		
	Núm. de buques.	Tonelaje bruto.	Tonelaje neto.	Núm. de buques.	Tonelaje bruto.	Tonelaje neto.	Núm. de buques.	Tonelaje bruto.	Tonelaje neto.
Total	4,294	9,852,115	6,267,115	3,680	9,589,835	6,035,046	614	262,280	232,069
Banes	83	122,591	75,750	79	121,268	74,621	4	1,323	1,129
Baracoa	107	72,204	44,929	73	65,179	38,866	34	7,025	6,063
Batabanó	10	1,430	1,249	1	39	26	9	1,391	1,223
Caibarién	156	324,196	210,360	117	314,034	201,321	39	10,162	9,039
Cárdenas	223	511,258	331,132	192	498,381	319,753	31	12,877	11,379
Cienfuegos	301	696,738	456,741	253	673,363	435,874	48	23,375	20,867
Gibara	164	202,738	126,938	154	199,056	123,580	10	3,682	3,358
Guantánamo	131	343,434	220,999	122	339,206	217,218	9	4,228	3,781
Habana	1,545	4,103,769	2,557,043	1,261	3,965,823	2,435,285	284	137,946	121,760
Manzanillo	144	305,112	197,511	126	298,437	191,522	18	6,675	5,989
Matanzas	296	756,262	491,348	275	745,433	481,746	21	10,829	9,602
Nipe	178	256,626	162,132	158	250,749	157,217	20	5,877	4,915
Nueva Gerona	2	60	60				2	60	60
Nuevitas	109	233,957	149,161	101	232,823	148,093	8	1,134	1,068
Puerto Padre	57	127,652	80,989	53	125,826	79,394	4	1,826	1,595
Sagua la Grande	164	358,988	233,027	140	349,654	224,972	24	9,334	8,055
Santa Cruz del Sur	37	52,040	36,282	19	40,687	25,754	18	11,353	10,528
Santiago de Cuba	552	1,322,501	851,599	530	1,314,170	844,407	22	8,331	7,192
Trinidad	8	17,849	11,536	7	16,554	10,358	1	1,295	1,178
Tunas de Zaza	27	42,710	28,329	19	39,153	25,041	8	3,557	3,288

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Movimiento de buques de travesía entrados en los puertos de la República y salidos de los mismos durante el año fiscal de 1906 á 1907—Continúa.

PUERTO.	SALIDOS.								
	Total de buques.			Vapor.			Vela.		
	Núm. de buques.	Tonelaje bruto.	Tonelaje neto.	Núm. de buques.	Tonelaje bruto.	Tonelaje neto.	Núm. de buques.	Tonelaje bruto.	Tonelaje neto.
Total	4,266	9,818,261	6,250,247	3,659	9,556,720	6,018,388	607	261,541	231,859
Banes	87	126,694	78,319	82	125,037	76,891	5	1,657	1,428
Baracoa	102	71,158	44,023	72	65,078	38,820	30	6,080	5,203
Batabanó	8	1,374	1,206	.....	.....	.....	8	1,374	1,206
Caibarién	156	324,453	209,477	117	314,311	200,437	39	10,142	9,040
Cárdenas	224	509,376	329,323	191	495,140	316,729	33	14,236	12,594
Cienfuegos	297	698,800	457,395	253	676,195	437,104	44	22,605	20,291
Gibara	162	201,513	126,251	152	197,831	122,893	10	3,682	3,358
Guantánamo	131	345,075	223,791	121	340,327	219,512	10	4,748	4,279
Habana	1,533	4,074,155	2,544,563	1,251	3,938,695	2,424,817	282	135,460	119,746
Manzanillo	140	307,350	198,547	126	302,593	194,354	14	4,757	4,193
Matanzas	295	750,694	487,045	273	739,324	476,988	22	11,370	10,057
Nipe	174	250,282	158,345	154	244,405	153,470	20	5,877	4,875
Nueva Gerona	2	60	60	.....	.....	.....	2	60	60
Nuevitas	107	230,279	147,181	98	229,075	146,043	9	1,204	1,138
Puerto Padre	57	127,672	80,989	53	125,846	79,394	4	1,826	1,595
Sagua la Grande	167	366,507	238,726	143	356,726	230,191	24	9,781	8,535
Santa Cruz del Sur	39	53,794	38,575	18	39,147	24,907	21	14,647	13,668
Santiago de Cuba	552	1,319,674	847,671	529	1,311,283	840,439	23	8,391	7,232
Trinidad	8	17,849	11,536	7	16,554	10,358	1	1,295	1,178
Tunas de Zaza	25	41,502	27,224	19	39,153	25,041	6	2,349	2,183

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

LA JURISDICCIÓN Y EL ENJUICIAMIENTO CRIMINAL EN CUBA.

Por El Honorable MANUEL LANDA, Jefe Interino del Departamento de Justicia.

El conocimiento de los asuntos criminales en Cuba compete única y exclusivamente á los Tribunales ordinarios que constituyen el Poder Judicial.

Al cesar en 1° de enero de 1899 la dominación de España en Cuba, cesaron también los Tribunales de Guerra y Marina que actuaban en los asuntos de los que gozaban fuero especial de jurisdicción, por pertenecer á aquellos cuerpos, quedando sometidos todos los ciudadanos á la jurisdicción de dichos Tribunales ordinarios.

El Tribunal Supremo de la Nación se constituyó en 1899, y desde el mismo año se organizaron las Audiencias en este orden: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, correspondiendo cada una á la provincia respectiva.

La Audiencia de la Habana cuenta actualmente con dos Salas para conocer y fallar los asuntos criminales. Todas las Audiencias funcionan en la capital de la provincia, y de ellas dependen los Juzgados de sus territorios.

La Audiencia de la Habana tiene un Presidente; tres Presidentes de Sala; doce Magistrados; un Fiscal; un Teniente Fiscal y cuatro Abogados fiscales.

De la misma dependen cuatro Juzgados de 1ª Instancia; tres de Instrucción; siete de 1ª Instancia é Instrucción y dos Correccionales.

La de Pinar del Río, un Presidente; cinco Magistrados; un Fiscal y un Teniente Fiscal.

Dependen de ella, un Juzgado de 1ª Instancia; uno de Instrucción y cuatro de 1ª Instancia é Instrucción.

La de Matanzas, un Presidente; cinco Magistrados; un Fiscal; un Teniente Fiscal y un Abogado Fiscal.

Dependen de ella, un Juzgado de 1ª Instancia; uno de Instrucción, cinco de 1ª Instancia é Instrucción y dos Correccionales.

La de Camagüey, un Presidente; cuatro Magistrados; un Fiscal y un Teniente Fiscal.

Dependen de la misma, dos Juzgados de 1ª Instancia é Instrucción y uno Correccional.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La de Oriente, un Presidente; cinco Magistrados; un Fiscal; un Teniente Fiscal y un Abogado Fiscal.

Dependen de ésta, un Juzgado de 1ª Instancia, uno de Instrucción y cinco de 1ª Instancia é Instrucción.

En los lugares donde no hay Jueces Correccionales, los de 1ª Instancia é Instrucción ejercen las funciones de aquéllos. También los Jueces Municipales donde no hay correccionales ni de instrucción ejercen las funciones de correccionales en cuanto á las *faltas*.

El Ministerio Fiscal, que representa al estado y á la sociedad y de cuyo cuerpo es jefe el Fiscal del Tribunal Supremo, interviene en todas las causas criminales, y ejerce la inspección de los procedimientos.

La Audiencia de cada provincia ejerce jurisdicción sobre todos los Jueces del territorio de la misma, según se ha dicho; pero en casos de suscitarse cuestiones de competencia entre Jueces de distintos territorios, dichas cuestiones son sometidas al Tribunal Supremo, que es él que las resuelve.

En materia penal, rigen en Cuba desde 1879, el Código; desde 1889, la Ley de Enjuiciamiento Criminal; y desde 1900 y con arreglo á la Orden 213 comenzaron á funcionar los Juzgados Correccionales, para conocer en juicio verbal, de las faltas y de los delitos de escasa importancia, que en dicha Orden se determinan, y que antes estaban sometidos al fallo de las Audiencias respectivas.

El procedimiento correccional es rápido y de reconocida eficacia.

Contra la sentencia no puede establecerse apelación, y el cumplimiento es inmediato.

Las penalidades que pueden imponer los Jueces Correccionales son las siguientes:

Por faltas, de uno á treinta pesos de multa y de uno á treinta días de arresto.

Por delitos, hasta quinientos pesos de multa, y hasta ciento ochenta días de arresto. En defecto de pago de las multas se sufre prisión subsidiaria á razón de un día por peso de multa, pero esta prisión no puede exceder de treinta días en caso de falta, ni de seis meses en el de delito.

Con referencia al procedimiento para fallar en los asuntos sometidos á la competencia de las Audiencias, puede decirse que también es rápido, teniendo las variantes consiguientes á la naturaleza del hecho que se investigue.

Cometido un delito, la averiguación corresponde al Juez de Instrucción del distrito ó partido en que esté enclavado el lugar del hecho; este Juez forma el sumario con todos los datos y antecedentes que hayan de estimarse en definitiva para la sanción del Tribunal. De la perspicacia del

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Juez depende el éxito, pues del cúmulo de esos datos y antecedentes, ha de surgir la prueba necesaria para fundamentar la sentencia.

Formado el sumario,—que debe tramitarse en un mes, si no se trata de hechos cuyas circunstancias exijan mayor tiempo—se eleva á la Audiencia, por conducto del Fiscal, cuyo funcionario formula, en sentido provisional sus conclusiones; ó pide el sobreseimiento, según los casos. Si pide el sobreseimiento, queda sin efecto el procesamiento, y sus consecuencias, que el Juez hubiere acordado; pero si acusa y solicita la imposición de pena, el asunto queda sometido á la resolución del Tribunal, previo juicio oral y público, en el que el Fiscal y él ó los acusados, aportan sus pruebas.

Puede ocurrir el caso en que el Fiscal no acuse, pero que si lo haga el perjudicado por el delito, constituido en acusador particular; en este caso, también la resolución compete al Tribunal, mediante la celebración del juicio oral, porque el Enjuiciamiento previene la celebración del juicio, siempre que haya una parte legítima, dispuesta á sostener la acción.

Las penas que el Tribunal puede imponer, con arreglo al Código Penal vigente, son las siguientes:

PENAS AFLICTIVAS.

Muerte.	Entrañamiento temporal.	
Cadena perpetua.	Presidio mayor.	
Reclusión perpetua.	Prisión mayor.	
Relegación perpetua.	Confinamiento.	Para cargo público, derecho de sufragio activo y pasivo, profesión ú oficio.
Entrañamiento perpetuo.	Inhabilitación absoluta perpetua.	
Cadena temporal.	Inhabilitación especial perpetua.	
Reclusión temporal.	Inhabilitación especial temporal.	
Relegación temporal.		

PENAS CORRECCIONALES.

Presidio correccional.	Suspensión de cargo público, derecho de sufragio activo y pasivo, profesión ú oficio.
Prisión correccional.	
Destierro.	
Reprensión pública.	Arresto mayor.

Es diversa la duración de estas penas, y para su aplicación se dividen en tres grados mínimo, medio y máximo, cuyos grados á la vez se subdividen en idéntica forma, conforme á las circunstancias atenuantes ó agravantes que concurran en la comisión del delito.

Es ordenada y regular la marcha de los Tribunales de Cuba; pero la época aconseja é impone muchas modificaciones en el Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento, para dar mayor impulso á los procedimientos y que sea más clara la legislación en cuanto á las penas, desapareciendo los grados en que se dividen y subdividen.

No es posible pensar, ahora, en establecer el Jurado. El ensayo que de esa institución democrática se hizo en los Juzgados Correccionales, no produjo resultado favorable.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Tal es, á grandes rasgos, lo que puede anotarse sobre la jurisdicción y el procedimiento en Cuba.

CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS.

Pena de muerte.—La pena de muerte se ejecuta en el aparato conocido por "*garrote,*" sobre un tablado. La ejecución se verifica á las veinte y cuatro horas de notificada la sentencia, de día, en privado, de puertas adentro de la Cárcel, en presencia de las personas que tengan que concurrir al acto y aquéllos á quienes el Presidente del Tribunal autorice. El cadaver del ajusticiado quedará expuesto en el patíbulo durante cuatro horas y se entregará á sus parientes para el entierro, si lo solicitaren, debiéndose en todo caso efectuar sin pompa. No se ejecutará la pena de muerte en la mujer que se halle en cinta, ni se le notificará la sentencia hasta transcurridos cuarenta días después del alumbramiento. (Artículos 100, 101, 102 y 103 del Código Penal, y disposición del Gobernador Militar de 6 de junio de 1900.)

Cadena perpetua y temporal.—Esta pena, con arreglo al Artículo 27 del Código Penal, así como las de reclusión, relegación y extrañamiento perpetuos, se indulta á los 30 años, á no ser que los penados se hubiesen hecho durante su cumplimiento, indignos de esa gracia, á juicio del Gobierno. Se cumple en el Presidio de la República y con sujeción al Reglamento del mismo y con la aprobación de la Audiencia, se rebajan anualmente dos meses á los penados que observen buena conducta, contándose, por lo tanto, en esos casos los años como de diez meses.

La cadena al pié pendiente de la cintura, que debían llevar los condenados á cadena, según el Artículo 105 del Código Penal, fué suprimida por Decreto de 25 de agosto de 1898, del Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación.

Dichos penados trabajarán en beneficio del Estado y en trabajos de utilidad pública dentro ó fuera del Establecimiento, si no fueren mayôres de cincuenta y cinco años, ó estuvieren impedidos por enfermedad ú otro motivo. (Orden No. 11 de 1902.)

Estas disposiciones son aplicables á los condenados á cadena temporal.

Relegación perpetua y temporal.—Estas penas que se cumplían fuera de las Islas de Cuba y Puerto Rico, según el Artículo 109 del Código, son hoy inaplicables.

Reclusión perpetua y temporal, y presidio.—Á los sentenciados á estas penas, son actualmente aplicables en cuanto á su cumplimiento, las mismas prescripciones legales antes citadas respecto á las penas de cadena, salvo las diferencias que el Reglamento interior de Presidio establezca. Según el Artículo 112 del Código citado, el producto del trabajo de los presidiarios se destinará: 1°.—Á hacer efectiva la responsabilidad civil de aquéllos proveniente del delito; 2°.—Á indemnizar al establecimiento de los gastos que ocasionaren; y 3°.—Proporcionarles ahorros y formar un fondo

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de reserva para el momento de la salida ó para entregar á sus herederos si fallecieren antes. En la práctica, muy raras veces se le dá al producto del trabajo de los penados la aplicación prevenida en el No. 1° de estos párrafos.

Prisión mayor y correccional.—Se cumplen en el establecimiento donde está el presidio de la República y consisten en la privación de libertad, pudiendo ocuparse los sentenciados, en su propio beneficio, en trabajos de su elección compatibles con la disciplina reglamentaria. Están sin embargo sujetos á los trabajos del establecimiento, á los efectos de los números 1° y 2° del Artículo 112 del Código, antes citado.

Confinamiento.—Esta pena, que se cumplía antes, en la Isla de Pinos, hoy no se aplica.

Arresto mayor.—Se cumple en las cárceles, siendo de aplicación los números 1 y 2 del Artículo 112, y consiste como la prisión mayor y correccional, en la privación de libertad; pero durante un período de tiempo que empieza en un mes y un día y termina en seis meses.

Arresto menor.—La Orden 213 de 1900 sometió á la jurisdicción de los Jueces Correccionales la aplicación de esta pena y la de arresto por un tiempo igual al del arresto mayor, en asuntos de su competencia, en cuyos casos estas penas se aplican por días y se cumplen en los establecimientos destinados á vivacs, ó los que se utilicen con este objeto.

DIVISIÓN JUDICIAL DE LA ISLA DE CUBA.

LOS NOMBRES SUBRAYADOS SON CABECERAS DE AYUNTAMIENTOS. LOS DEMÁS SON PUEBLOS Ó BARRIOS RURALES.

Audiencia de la Habana.

Partido Judicial de la Habana.—Comprende los Juzgados Municipales del Norte, Sur, Este y Oeste, que comprenden los Barrios Urbanos de la Ciudad de la Habana; y los de Regla, Vedado, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario.

Partido Judicial de San Antonio de los Baños.—Comprende los Juzgados Municipales de San Antonio de los Baños, Güira de Melena, Alquízar, Ceiba del Agua y Vereda Nueva.

Partido Judicial de Güines.—Comprende los Juzgados Municipales de Güines, Melena del Sur, San Nicolás, Catalina, Pipían, Madruga, Nueva Paz y Guara.

Partido Judicial de Bejucal.—Comprende los Juzgados Municipales de Bejucal, Santiago de las Vegas, La Salud, Quivicán, San Felipe, San Antonio de las Vegas, Batabanó, y Surgidero de Batabanó.

Partido Judicial de Marianao.—Comprende los Juzgados Municipales de Marianao, El Cano, Guatao, Bauta, Wajay y Guayabal.

Partido Judicial de Guanabacoa.—Comprende los Juzgados Municipales de Guanabacoa, Santa Maria del Rosario, Managua, San Miguel del Padrón, Bacuranao, y Pepe Antonio.

Partido Judicial de Jaruco.—Comprende los Juzgados Municipales de Jaruco, Aguacate, Tapaste, San José de las Lajas, Bainoa, San Antonio del Río Blanco y del Norte, Guanabo, Casiguas y Jibacoa.

Partido Judicial de Nueva Gerona.—Comprende el territorio de Isla de Pinos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Audiencia de Pinar del Río.

Partido Judicial de Pinar del Río.—Comprende los Juzgados Municipales de Pinar del Río (urbano), Pinar del Río (rural), San Luis, San Juan y Martínez.

Partido Judicial de Guane.—Comprende los Juzgados Municipales de Guane, Mantua y Martinas.

Partido Judicial de San Cristóbal.—Comprende los Juzgados Municipales de San Cristóbal, Candelaria, Palacios, La Mulata y Las Pozas.

Partido Judicial de Guanajay.—Comprende los Juzgados Municipales de Guanajay, Bahía Honda, San Diego de Núñez, Cabañas, Mariel, Artemisa y Pijirigua.

Partido Judicial de Consolación del Sur.—Comprende los Juzgados Municipales de Consolación del Sur, Viñales, Consolación del Norte, San Diego de los Baños, y Alonso de Rojas.

Audiencia de Matanzas.

Partido Judicial de Matanzas.—Comprende los Juzgados Municipales de Matanzas, Canasí, Seiba Mocha, Guamacaro (ó Limonar), Santa Ana y Camarioca.

Partido Judicial de Cárdenas.—Comprende los Juzgados Municipales de Cárdenas, Guamutas (ó Martí), Guanajayabos (ó Máximo Gómez), Jovellanos, Cimarrones (ó Carlos Rojas) y Lagunillas (ó Méndez Capote).

Partido Judicial de Colón.—Comprende los Juzgados Municipales de Colón, Pedro Betancourt, Manguito, Cuevitas (ó Agramonte), y Perico (ó Cervantes).

Partido Judicial de San José de los Ramos.—Comprende los Juzgados Municipales de San José de los Ramos, Roque, Macagua, Jagüey Grande, Amarillas y Palmillas.

Partido Judicial de Alacranes.—Comprende los Juzgados Municipales de Alacranes, Bolondrón, Cabezas, Sabanilla del Encomendador y Unión de Reyes.

Audiencia de Santa Clara.

Partido Judicial de Santa Clara.—Comprende los Juzgados Municipales de Santa Clara, Esperanza, Ranchuelo, San Juan de los Yeras, San Diego del Valle, Encrucijada, Manicaragua, Calabazar y Baez.

Partido Judicial de Sagua la Grande.—Comprende los Juzgados Municipales de Sagua la Grande, Santo Domingo, Cifuentes, Ceja de Pablo, Quemado de Güines, Rancho Veloz, Isabela, Alvarez y Cascajal.

Partido Judicial de Cienfuegos.—Comprende los Juzgados Municipales de Cienfuegos, Palmira, San Fernando de Camarones, Cruces, Santa Isabel de las Lajas, Abreus, Rodas, Cartagena, Yaguaramas, Guaos y Aguada de Pasajeros.

Partido Judicial de Trinidad.—Comprende los Juzgados Municipales de Trinidad, Casilda, Río de Ay, San Francisco, Palmarejo de San Pedro, Güinía de Miranda, Fomento, Guaniquical y Cabagán.

Partido Judicial de Sancti-Spiritus.—Comprende los Juzgados Municipales de Sancti-Spiritus, Banao, Jíbaro, Iguará, Neiva y Tuinicú.

Partido Judicial de Remedios.—Comprende los Juzgados Municipales de Remedios, Caibarién, Camajuaní, Placetas, Vueltas, Yaguajay, Mayajigua, Gueiva y Zulueta.

Audiencia de Camagüey.

Partido Judicial de Camagüey.—Comprende los Juzgados Municipales de Camagüey, Nuevitas, Santa Cruz del Sur, Minas, Altagracia, Cascorro, Yeguas, Guáimaro, Caunao y San Jerónimo.

Partido Judicial de Morón.—Comprende los Juzgados Municipales de Morón, Chambas, Ciego de Avila, y Arroyo Blanco.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Audiencia de Santiago de Cuba.

Partido Judicial de Santiago de Cuba.—Comprende los Juzgados Municipales de Santiago de Cuba, Caney, Cobre, Cristo, San Luis, Palma Soriano, Dos Caminos, Alto Songo y Ramón de las Yaguas.

Partido Judicial de Manzanillo.—Comprende los Juzgados Municipales de Manzanillo, Campechuela, Niquero, Vicana, Caño, Yara-Zarzal, Jibacoa y Congo (ó Calicito).

Partido Judicial de Guantánamo.—Comprende los Juzgados Municipales de Guantánamo, Yateras, Sagua de Tánamo y Tiguabos.

Partido Judicial de Baracoa.—Comprende los Juzgados Municipales de Baracoa, Mabujabo, Cabacú, Güiniao y Maisí.

Partido Judicial de Bayamo.—Comprende los Juzgados Municipales de Bayamo, Jiguaní, Baire, Cauto del Embarcadero, Santa Rita, Veguita, Victoria de las Tunas, Guisa y Bueycito.

Partido Judicial de Holguin.—Comprende los Juzgados Municipales de Holguin, Puerto Padre, Mayarí, San Andrés, Velasco, Yareyal, Cacocúm, Tacámara, Auras, Gibara, Banes y Fray Benito.

El siguiente resúmen, que demuestra el número de delitos registrados en los tribunales de cada una provincia durante el año que terminó en 30 de junio de 1907, clasificándolos según su naturaleza, ha sido facilitado por la Secretaría de Justicia.

ESTADÍSTICA JUDICIAL—CRIMINAL.

Resumen general de las causas radicadas en los Juzgados de Instrucción desde 1° de julio de 1906 á 30 de junio de 1907.

DELITOS.	Total general.	Habana.	Matanzas.	Santa Clara.	Oriente.	Pinar del Río.	Camagüey.
Total	12,601	3,994	1,519	2,957	2,485	960	686
Contra la Constitución	33	14	2	11	3	3	.....
Contra el orden público	358	126	27	84	82	20	19
Falsedades	249	94	13	48	68	13	13
Contra la salud pública	39	17	5	6	7	1	3
Juegos y rifas	1	1	.....	.....	.....	.....	.....
Empleados públicos en el ejercicio de sus funciones	316	120	20	80	54	18	24
Contra las personas	1,969	557	251	435	410	168	148
Contra la honestidad	1,527	357	121	346	482	149	72
Contra el honor	45	27	.....	8	6	1	3
Contra el estado civil de las personas	8	5	.....	1	1	.....	1
Contra la libertad y seguridad	237	90	22	53	35	18	19
Contra la propiedad	6,682	2,143	936	1,723	1,1017	434	39
Varios	211	106	22	44	•	12	113
Hechos justiciables	926	337	100	118	214	123	34

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PRISIONES, ASILOS Y HOSPITALES.

Los siguientes datos relativos á las personas que guardan prisión, enfermos y dementes en hospitales y acogidos en asilos, se deben á la cortesía del Coronel E. St. J. Greble, Consultor de la Secretaría de Gobernación. En todos los casos, las cifras consignadas se refieren á la fecha 30 de septiembre de 1907.

PRESOS RECLUIDOS EN ESTABLECIMIENTOS PENALES.

De 30 establecimientos penales se recibieron informes según los cuales, en 30 de septiembre de 1907, existían en ellos 3,898 presos. El número de dichas instituciones y él de personas que guardaban prisión, en cada provincia, es el siguiente:

PROVINCIA.	Cárceles.	Presos.
Total	30	3,898
Pinar del Río	3	309
Habana	9	2,178
Matanzas	4	281
Santa Clara	6	614
Camagüey	2	136
Oriente	6	380

Esta clasificación por provincias no tiene, sin embargo, significación alguna en lo relativo á la distribución de la criminalidad en toda la Isla, por cuanto muchos delincuentes están confinados en el presidio de la Habana por delitos cometidos en otras provincias.

La lista que sigue comprende todos esos establecimientos y el número de presos en cada uno de ellos.

Establecimientos penales.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	Término municipal.	Provincia.	Número de presos.
Cárcel	Guanajay	Pinar del Río	15
Escuela Correccional para Varones	Guanajay	Pinar del Río	172
Cárcel	Pinar del Río	Pinar del Río	122
Cárcel	Guanabacoa	Habana	17
Cárcel	Güines	Habana	67
Cárcel	Habana	Habana	579
Escuela Correccional	Habana	Habana	80
Presidio	Habana	Habana	1,386
Cárcel	Isla de Pinos	Habana	12
Cárcel	Jaruco	Habana	15
Cárcel	Marianao	Habana	7
Cárcel	San Antonio de los Baños	Habana	15
Cárcel	Alacranes	Matanzas	26
Cárcel	Cárdenas	Matanzas	32
Cárcel	Colón	Matanzas	33

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Establecimientos penales—Continúa.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	Término municipal.	Provincia.	Número de presos.
Cárcel	Matanzas	Matanzas	109
Cárcel	Cienfuegos	Santa Clara	110
Cárcel	San Juan de los Remedios	Santa Clara	52
Cárcel	Sagua la Grande	Santa Clara	68
Cárcel	Sancti-Spiritus	Santa Clara	106
Cárcel	Santa Clara	Santa Clara	172
Cárcel	Trinidad	Santa Clara	106
Cárcel	Camagüey	Camagüey	104
Cárcel Nacional	Morón	Camagüey	32
Cárcel	Baracoa	Oriente	15
Cárcel	Bayamo	Oriente	17
Cárcel	Holguin	Oriente	37
Cárcel	Guantánamo	Oriente	42
Cárcel	Manzanillo	Oriente	33
Cárcel Provincial	Santiago de Cuba	Oriente	236

El número total de presos es el de 1.9 por mil de habitantes, ó sea el 50 por ciento más que en los Estados Unidos y dos y media veces más que en las Filipinas en 1903.

Clasificando los presos por sexos, aparece que 3,722 eran varones y 176 hembras, ó sea en la proporción de 95.5 por ciento y 4.5 por ciento, respectivamente. Como resulta en todas partes, los varones están en una abrumadora mayoría entre las clases delincuentes. Indudablemente que siendo tan pequeño el número de mujeres presas, no merece la pena de conservar la clasificación de sexos en las demás clasificaciones.

La tabla siguiente dá el número y tanto por ciento de presos de las distintas razas y colores:

COLOR.	Número.	Tanto por ciento.
Total	3,898	100.0
Blancos	1,934	49.6
Mestisos	781	20.0
Negros	1,156	29.7
Amarillos	27	0.7

Resulta de los anteriores tantos por ciento, que la proporción de los criminales blancos es mucho menor que la proporción de blancos con relación á la población total; y que la proporcíon de negros y mestizos sumadas, es mucho más grande.

La clasificación por edades es como sigue:

EDAD.	Número.	Tanto por ciento.
De 10–14 años	82	2.1
De 15–24 años	1,526	39.2
De 25–34 años	1,380	35.4
De 35–44 años	550	14.1
De 45–54 años	225	5.8
De 55–64 años	79	2.0
65 años y mayores	40	1.0
Desconocida	16	0.4

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Muy pocos presos existen menores de 14 años, mientras que en la juventud, entre las edades de 15 y 34 años, se encuentran casi las tres cuartas partes del total de criminales. Según aumenta la edad, la proporción disminuye con rapidez, mucho más de lo que disminuye, relativamente, la población total.

La tabla siguiente dá la clasificación por paises de nacimiento:

PAÍS.	Número.	PAÍS.	Número.
Cuba	3,165	China	21
España	562	Centro y Sur América	15
Estados Unidos	42	Las demás Antillas	10
Puerto Rico	40	Africa	9
Otros paises de Europa	27	Otros paises de Asia	7

Del total de presos, el 81.1 por ciento, ó sea más de los cuatro quintos, habían nacido en Cuba. Como esta proporción es menor que la de naturales de Cuba con relación á la población total, ella demuestra que el cubano nativo está menos predispuesto á la criminalidad que el elemento nacido en el extranjero. Los criminales nacidos en España suman el 14.4 por ciento del total de criminales, lo que constituye una muy alta proporción si se compara con la proporción de españoles relativamente á la población total. De los demás paises representados, el número es demasiado corto para ser significativo.

Del número total de presos, 2,142, ó lo que es igual, el 54.9 por ciento, sabían leer, lo que dá una proporción mucho mayor que la que se obtiene en la totalidad de la población, comparando las edades correspondientes. Este hecho podría sugerir la idea de que la instrucción elemental no contiene la criminalidad.

La tabla que sigue clasifica á los presos por ocupaciones:

OCUPACIÓN.	Número	OCUPACIÓN.	Número.
Agricultores y trabajadores de campo	971	Albañiles	112
Jornaleros	926	Mecánicos (no especificados)	79
Comerciantes	247	Barberos	56
Carpinteros	176	Pintores	50
Tabaqueros (obreros y vendedores)	154	Marineros	41
Cocineros	135	Todos los demás, de ocupación no especificada	691
Zapateros	135		
Panaderos	125		

Del número total, muy cerca de la mitad eran jornaleros ó campesinos; y el número de estas dos clases, también, es casi igual entre sí. Esta proporción concuerda exactamente con las condiciones de la población total.

La tabla que sigue, clasifica á los presos por delitos cometidos y por los cuales guardan prisión:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

DELITOS.

Contra la honestidad		76
Contra el orden público		346
Falsificación de moneda	32	
Juego prohibido	104	
Uso de armas de fuego	130	
Falsedad	55	
Rebelión	25	
Contra las personas		1,366
Homicidio	580	
Lesiones	425	
Infanticidio	15	
Violación y tentativa de violación	120	
Amenazas	73	
Rapto	153	
Contra la propiedad		1,709
Robo	752	
Hurto	703	
Fraude ó estafa	213	
Incendio	41	
Todos los demás		401

De las anteriores cifras resulta que, de todos los casos conocidos, los delitos contra la honestidad constituyen solamente el 2.2 por ciento; los cometidos contra el orden público, el 9.9 por ciento; contra las personas, el 39.0 por ciento; y contra la propiedad, los más numerosos de todos, el 48.9 por ciento, ó aproximadamente, la mitad del total.

El robo y el hurto son los delitos más comunes; el homicidio y las lesiones también, son bastante comunes.

ASILOS.

Con referencia á las diversas clases de asilos para huérfanos, expósitos, ancianos, etc., se recibieron los informes de once de estas instituciones, comprendiendo cuatro en la Habana, cuatro en Matanzas, una en Camagüey y dos en la provincia de Oriente. Á continuación se copia la lista de ellos con el número y clasificación por edades de sus asilados, en 1907:

NOMBRE DEL ASILO.	Término municipal.	Provincia.	Núm. de asilados.	Jóvenes ó ancianos.
Casa de Beneficencia y Maternidad	Habana	Habana	945	Ambos.
Casa de Viudas	Habana	Habana	156	Ambos.
Huérfanos de la Patria	Habana	Habana	18	Jóvenes.
La Misericordia	Habana	Habana	149	Ancianos.
Asilo de Ancianos Desamparados	Matanzas	Matanzas	54	Ancianos.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados	Cárdenas	Matanzas	59	Ancianos.
Asilo de Niños-Casa Industrial	Cárdenas	Matanzas	46	Jóvenes.
Colegio Asilo de Niñas de San Vicente de Paula	Matanzas	Matanzas	42	Jóvenes.
Asilo de San José, Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	Santiago de Cuba	Oriente	43	Ancianos.
Casa de Beneficencia	Santiago de Cuba	Oriente	53	Jóvenes.

Como se vé por la lista precedente, la institución de mayor importancia, puesto que alberga más asilados que todas las otras reunidas, es la Casa de Beneficencia y Maternidad en la ciudad de la Habana.

El número total de acogidos en todos estos asilos, es él de 1,595, de los cuales 805 son varones y 790 hembras. Clasificados por colores, hay

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

1,155 blancos, 151 mestizos, 232 negros, y 57 amarillos ó chinos. La proporción de los negros en los asilos está por debajo de su proporción con la población; y la de los mestizos, mucho más baja todavía.

La clasificación de los asilados por edades es como sigue:

Total	1,595
Menores de un año	32
De 1 á 4 años	131
De 5 á 9 años	289
De 10 á 14 años	364
De 15 á 24 años	202
De 25 á 34 años	35
De 35 á 44 años	51
De 45 á 54 años	64
De 55 á 64 años	90
De 65 años y mayores	333
De edad desconocida	4

Entre los relacionados como de 65 años y mayores, de 60, nada menos, se consigna que tenían 90 y más años de edad; y entre estos, de 19 se dice que tenían 100 años ó más. Sin duda que esas edades tan avanzadas como de 108, 110, 114 y 115 años, aparecen en los informes; pero, naturalmente, tales aseveraciones son, por lo menos, de imposible comprobación.

Clasificados por paises de nacimiento, resulta que 1,296, ó sea el 81 por ciento, eran nacidos en Cuba; 142, ó el 9 por ciento, en España; 66 en África (todos estos negros y antiguos esclavos), y 64 en China, hallándose el resto muy diseminado ó siendo de naturalidad desconocida. Muy pocos aparecen haber nacido en otras islas de las Antillas ó en la América Central ó del Sur.

Clasificados por profesiones, resulta que 1,067, ó lo que es lo mismo, los dos tercios del total, no tenían ocupación conocida. De los 553 restantes, 142 aparecen como asistiendo á la escuela; 95 como trabajando en la casa, y 71 como mendigos, siendo todos necesitados. El resto se halla diseminado en una extensa lista de ocupaciones.

Poseían la enseñanza elemental, indicada por la circunstancia de saber leer, 972; mientras que 472 no sabían y las condiciones de 151 eran desconocidas. Como la mayor parte de estas instituciones sostienen escuelas para la instrucción de niños y jóvenes, comprendidos entre las edades de 5 y 24 años, la mayor parte de ellos, ó sea el 96 por ciento, sabe leer. Entre las demás edad es, la proporción es mucho menor, llegando solamente al 26 por ciento.

HOSPITALES.

En 30 de septiembre de 1907, según los informes recibidos, existían en Cuba 56 hospitales—incluyendo el hospital para enajenados—con un total de 5,906 enfermos, de los cuales 1,782 eran dementes. En los 55

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

hospitales restantes, donde no se asisten las enfermedades mentales, existían 4,124 pacientes, ó sea la quinta parte del uno por ciento de la población.

Al analizar los informes de esas instituciones, los datos relativos á los dementes se tratarán por separado, más adelante. (Véase la página 145.) El examen que se hace á continuación se refiere solamente á los enfermos no dementes, en 55 de los 56 hospitales. El resumen siguiente dá el número de dichos hospitales y el de los enfermos existentes en los mismos, en cada provincia:

PROVINCIA.	Num° de hospitales.	Num° de asilados.
Total	55	4,124
Pinar del Río	3	125
Habana	13	2,048
Matanzas	6	381
Santa Clara	15	776
Camagüey	4	202
Oriente	14	592

El crecido número de enfermos existentes en los hospitales de la provincia de la Habana, que llega á la mitad próximamente del total de acogidos en los demás hospitales, significa únicamente que en dicha provincia, y singularmente en la ciudad de la Habana, hay más recursos y mejores condiciones para la asistencia de enfermos. De los 2,048 pacientes acogidos en dichos hospitales, 1,961 se hallaban en los de la Capital.

La lista que sigue comprende los 55 hospitales de Cuba, anteriormente citados, localidad donde se encuentran establecidos y número de enfermos en 30 de septiembre de 1907:

NOMBRE DE HOSPITAL.	Término municipal.	Provincia.	Número de acogidos.
San Rafael	Guanajay	Pinar del Río	68
Hospital San Isidro	Pinar del Río	Pinar del Río	50
Quinta de Salud de la Colonia Española	Pinar del Río	Pinar del Río	7
Santa Susana	Bejucal	Habana	24
Hospital Civil	Guanabacoa	Habana	31
Hospital Civil	Güines	Habana	21
Caridad de San Francisco de Paula	Habana	Habana	92
Casa de Salud "Covadonga" del Centro Asturiano.	Habana	Habana	378
Hospital Número Uno	Habana	Habana	413
La Benéfica del Centro Gallego	Habana	Habana	336
La Belear	Habana	Habana	32
La Purísima Concepción	Habana	Habana	364
Nuestra Señora de las Mercedes	Habana	Habana	202
Sanatorio "Cuba"	Habana	Habana	21
San Lázaro	Habana	Habana	122
Antonio Maceo	Santiago de las Vegas	Habana	12
Sanatorio de la Colonia Española	Cárdenas	Matanzas	6
Santa Isabel	Cárdenas	Matanzas	155
San Fernando	Colón	Matanzas	84
Casa de Beneficencia	Matanzas	Matanzas	25
Casa de Salud	Matanzas	Matanzas	8
Hospital Santa Isabel y San Nicolás	Matanzas	Matanzas	103
Quinta de Dependientes	Caibarién	Santa Clara	19

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

NOMBRE DE HOSPITAL.	Término municipal.	Provincia.	Número de acogidos.
Asilo de los Ancianos Desamparados	Cienfuegos	Santa Clara	45
Hospital Civil	Cienfuegos	Santa Clara	233
La Purísima Concepción	Cienfuegos	Santa Clara	51
Sanitorio San Rafael	Cienfuegos	Santa Clara	12
Hospital General	San Juan de los Remedios	Santa Clara	54
Casa de Salud de la Colonia Española	Rodas	Santa Clara	10
Casa de Salud del Casino Español	Sagua la Grande	Santa Clara	8
La Unión	Sagua la Grande	Santa Clara	17
Procurull	Sagua la Grande	Santa Clara	116
Hospital Civil	Sancti-Spíritus	Santa Clara	57
San Juan de Dios	Santa Clara	Santa Clara	74
San Lázaro	Santa Clara	Santa Clara	38
Sociedad Benéfica de Dependientes	Santa Clara	Santa Clara	6
General Wood	Trinidad	Santa Clara	36
Asilo Padre Valencia	Camagüey	Camagüey	69
Hospital General	Camagüey	Camagüey	114
Quinta de Salud de la Colonia Española	Camagüey	Camagüey	5
Hospital Civil	Ciego de Avila	Camagüey	14
San Roque	Bayamo	Oriente	17
Estación Sanitaria	Gibara	Oriente	4
Asociación Benéfica del Comercio	Guantánamo	Oriente	10
Hospital Mercedes	Guantánamo	Oriente	144
Hospital Civil	Holguin	Oriente	38
Centro Benéfico Colonia Español	Manzanillo	Oriente	6
Hospital Civil	Manzanillo	Oriente	30
Enfermería	Puerto Padre	Oriente	2
Hospital	Puerto Padre	Oriente	1
Hospital Civil de Victoria de las Tunas	Puerto Padre	Oriente	9
Hospital Civil	Santiago de Cuba	Oriente	256
Hospital de Minas de Hierro á Firmesa	Santiago de Cuba	Oriente	19
Sanatorio "Cuba"	Santiago de Cuba	Oriente	41
Sanatorio del Centro de la Colonia Española	Santiago de Cuba	Oriente	15

De los 4,124 enfermos, 3, 195—6 sea el 77.5 por ciento—eran varones y solamente 929—6 sea 22.5 por ciento—eran hembras. Esto se debe, en parte, al hecho de que, como se demostrará más adelante, los acogidos en los hospitales son extranjeros en gran proporción y esta clase la constituyen, principalmente, personas del sexo masculino. Además, entre los cubanos nativos, la costumbre de enviar las mujeres enfermas á los hospitales no se halla tan extendida como la de enviar los hombres.

Con respecto á su edad, los enfermos se encontraban distribuidos de este modo:

Total	4,124
De menos de un año	6
De 1 á 4 años	39
De 5 á 9 años	32
De 10 á 14 años	85
De 15 á 24 años	1,130
De 25 á 34 años	985
De 35 á 44 años	675
De 45 á 54 años	440
De 55 á 64 años	324
De 65 años y mayores	408

Casi todos eran adultos; solamente 162—menos del 4 por ciento—eran menores de 15 años. Esto es debido, en parte, á la gran proporción de extranjeros en los hospitales, y en parte también á la disposición manifiesta de cuidar en el hogar á los niños enfermos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla siguiente distribuye los enfermos por color ó raza:

COLOR.	Número.	Por ciento.
Total	4,124	100.0
Blancos	3,036	73.6
Mestizos	344	8.3
Negros	571	13.9
Amarillos	173	4.2

La proporción de los blancos es la mayor; la de las personas de color, incluyendo negros y mestizos, es menor que la que tiene con la población total; y la de la raza amarilla, es mucho más grande. Esta última clase está, prácticamente, compuesta de extranjeros sin familia; por eso es, que cuando las enfermedades se apoderan de ellos, tienen que ir, necesariamente, al hospital. El mismo hecho ocurre, aunque en menor escala, entre los extranjeros blancos, lo cual explica, en parte, la excesiva proporción de blancos. No obstante lo expuesto, el hecho que aparece demostrado es que los blancos nativos usan de los hospitales más generalmente que los de color.

Por paises de nacimiento, los enfermos se hallaban distribuidos de este modo:

PAÍS.	Número.	Por ciento.
Total	4,124	100.0
Cuba	1,909	46.3
España	1,826	44.3
China	164	4.0
Africa	99	2.4
Estados Unidos	16	0.4
Otros paises de América	73	1.7
Otros paises de Europa	31	0.8
Otros paises de Asia	6	0.1

Según la tabla anterior, los extranjeros que constituyen solamente el 11.2 por ciento de la población, forman el 53.7 por ciento de los enfermos en los hospitales, excediendo en esto á los nativos. Contando solamente á los españoles, se vé perfectamente que su número es casi igual al de cubanos. Este exceso de extranjeros se explica por el hecho de que, comparativamente, pocos de ellos tienen familia y por eso es, que necesiten acudir á los hospitales cuando se enferman. Por encontrarse en esas condiciones, los españoles han tomado sus medidas, estableciendo numerosos hospitales, dedicados especialmente á albergar enfermos de su propia nacionalidad.

Los chinos son los más necesitados de los hospitales en casos de enfermedad, porque, generalmente, no tienen familia, siendo insignificante el número de mujeres y niños chinos existentes en la Isla.

De los 4,124 pacientes en los hospitales, 2,031 sabían leer, según los informes; 1,530 tenían una instrucción deficiente en este punto de en-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

señanza elemental, y de 563 no se obtuvieron datos relativos á su grado de instrucción.

De los 3,561 cuya información se obtuvo, el 57 por ciento sabía leer y el 43 por ciento no sabía, lo que demuestra una mejor condición respecto á instrucción que en la totalidad de habitantes.

La clasificación de los enfermos por los principales oficios ú ocupaciones, dá las siguientes cifras:

Total	4,124
Jornaleros	1,012
Agricultores y trabajadores de campo	565
Dependientes de comercio	713
Comerciantes	243
Criados	108
Guardias rurales	92
Cocineros	79
Carpinteros	56
Lavanderos	50
Tabaqueros (fabricantes, vendedores, etc.)	39
Marineros	39
Los demás sin ocupación ó no conocida	1,128

Aquí la clase más numerosa es la de jornaleros, viniendo después la de agricultores y trabajadores de campo. Los comerciantes y dependientes de comercio llegan á un número crecido, debido á la existencia entre ellos de sociedades de socorros mutuos, las cuales conceden á sus miembros la asistencia en los hospitales. Á la guardia rural también le está otorgada, como es natural, el derecho á la asistencia hospitalaria.

La tabla siguiente muestra el número de enfermos atacados de cada una de las enfermedades que en ella se especifican. Las cifras de la primera columna corresponden á la clasificación internacional de Bertillon:

I. ENFERMEDADES GENERALES.

A. Afecciones epidémicas.

1.	Fiebre tifoidea	26
4.	Paludismo	222
10.	Gripe	90
16.	Fiebre amarilla	10
17.	Lepra	171
19.	Otras afecciones epidémicas	13

B. Otras enfermedades generales.

27.	Tuberculosis pulmonar	258
32.	Tumores blancos	18
33.	Tuberculosis de otros órganos	19
35.	Escrófula	11
36, 37, 38.	Enfermedades venéreas	260
39 á 45.	Cáncer	35
46.	Tumores	25

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

I. ENFERMEDADES GENERALES—continúa.

B. Otras enfermedades generales—Continúa.

47, 48.	Reumatismo	141
54.	Anemia	22
56.	Alcoholismo	14
55.	Otras enfermedades generales	27

II. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS.

63.	Enfermedades de la médula espinal	37
64.	Congestión y hemorragia cerebral	11
66.	Parálisis	46
68.	Otras formas de alienación mental	96
69.	Epilepsia	12
74.	Otras enfermedades del sistema nervioso	73
75.	Enfermedades de los ojos y de sus anexos	53
76.	Enfermedades de los oídos	13

III. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.

79.	Enfermedades orgánicas del corazón	120
81.	Afecciones de las arterias, etc	78
83.	Afecciones de las venas	18
84.	Afecciones del sistema linfático	38
86.	Otras afecciones del aparato circulatorio	16

IV. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.

90.	Bronquitis aguda	152
91.	Bronquitis crónica	37
94.	Pleuresía	10
97.	Asma	31
99.	Otras enfermedades del aparato respiratorio	33

V. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.

100.	Afecciones de la boca y sus anexos	9
101.	Afecciones de la faringe	21
104.	Afecciones del estómago	193
105, 106.	Diarrea y enteritis	119
108.	Hernia, Obstrucciones intestinales	44
109.	Otras afecciones del intestino	28
112.	Cirrosis del hígado	13
117.	Otras enfermedades del aparato digestivo	19

VI. ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO-URINARIO Y DE SUS ANEXOS.

119.	Nefritis aguda.	16
120.	Mal de Bright	31
123.	Enfermedades de la vejiga	21
124.	Enfermedades de la uretra	26
126.	Enfermedades no venéreas de los órganos genitales del hombre	62
127.	Metritis	45
131.	Quistes y otros tumores del ovario	16
132.	Otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	70

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

VII. ESTADO PUERPERAL.

134.	Accidentes de la preñez	23
140.	Otros accidentes puerperales	9

VIII. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR.

142.	Gangrena	19
143.	Forúnculo	23
144.	Flemón, absceso caliente	114
145.	Otras enfermedades de la piel	263

IX. ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS DE LA LOCOMOCIÓN.

146.	Afecciones de los huesos (no tuberculosas)	30
147.	Afecciones de las articulaciones	22
149.	Otras enfermedades de los órganos de la locomoción	17

XII. VEJEZ.

154.	Debilidad senil	34

XIII. AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERIORES.

164 á 167.	Fracturas, quemaduras, etc.	282

XIV. ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS.

179.	Causas no especificadas ó mal definidas	319

El resumen de la precedente lista demuestra el número de pacientes comprendidos en cada grupo de enfermedades, en esta forma:

I.	Enfermedades generales:	
	A. Afecciones epidémicas	532
	B. Otras enfermedades generales	830
II.	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	341
III.	Enfermedades del aparato circulatorio	270
IV.	Enfermedades del aparato respiratorio	263
V.	Enfermedades del aparato digestivo	446
VI.	Enfermedades del aparato génito-urinario y de sus anexos	287
VII.	Estado puerperal	32
VIII.	Enfermedades de la piel y del tejido celular	419
IX.	Enfermedades de los órganos de la locomoción	69
XII.	Vejez	34
XIII.	Afecciones producidas por causas exteriores	282
XIV.	Enfermedades mal definidas	319
	Total	4,124

Conforme resulta de estas relaciones, la enfermedad más común de todas es la tuberculosis pulmonar que aparece con 258 casos. Le sigue el paludismo con 222. Las enfermedades venéreas de varias clases son muy comunes, y la lepra se halla representada por 171 casos. La bronquitis y el reumatismo ocurren con frecuencia, prevaleciendo también las afecciones del corazón, diarrea, enteritis y abscesos. La

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

tabla siguiente demuestra la proporción en que se halla el número de casos de cada una de las enfermedades especificadas con el número total de enfermos:

	Por ciento.
Enfermedades venéreas	6.3
Tuberculosis pulmonar	6.2
Paludismo	5.4
Enfermedades del estómago	4.7
Bronquitis	4.6
Lepra	4.2
Reumatismo	3.4
Enfermedades del corazón	2.9
Diarrea y enteritis	2.9
Abscesos	2.8
Influenza (Gripe)	2.2
Parálisis	1.1
Enfermedades de la vista	1.2
Enfermedades de las arterias	1.9
Hernia	1.1
Enfermedades de los órganos genitales masculinos, no venéreas	1.5
Metritis	1.1

LOS DEMENTES.

Según el informe recibido, en Cuba solo existe un hospital para dementes, bastante grande, situado en Santiago de las Vegas, provincia de la Habana. En 30 de septiembre de 1907, albergaba 1,782 enfermos, de los cuales 982 eran varones y 800 hembras, correspondiendo el exceso de varones en este caso al mismo exceso de varones entre los extranjeros residentes, como se aclarará más adelante.

La siguiente tabla dá la clasificación de estos enfermos por sexo y color:

COLOR.	Total.	Varones.	Hembras.
Total	1,782	982	800
Blancos	1,001	596	405
Negros	491	218	273
Mestizos	251	129	122
Amarillos	39	39	.....

Se advertirá en este resumen que la proporción de las personas de color, incluyendo negros, mestizos y amarillos, es mucho mayor que en la población; es decir, que mientras las personas de color forman cerca de la tercera parte de la población total, en este asilo suman el 44 por ciento de los acogidos. Y puesto que es probable que una parte muy pequeña de los locos de la raza de color es la que aparece recluida, esto pudiera sugerir la idea de que la locura es mucho más frecuente entre las personas de color que entre las blancas. La misma sugestión pudiera resultar con

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

referencia á las personas de raza amarilla, ó séanse los chinos, sino fuera que su escaso número, le daría muy poca importancia.

Debe notarse también que mientras los blancos varones sobrepasan el número de hembras en la proporción de 60 á 40, las hembras negras sobrepasan grandemente el número de varones, en la proporción de 56 á 44. Entre los mestizos, las cifras son casi iguales; y entre los chinos no hay hembras en este asilo, debido, como es natural, al hecho de que en la Isla, prácticamente, no hay chinas.

La tabla siguiente clasifica los dementes por sexos y grupos de edades:

EDAD POR GRUPOS DE AÑOS.	Total.	Varones.	Hembras.
Total	1,782	982	800
Menores de 10	3	2	1
De 10 á 14	9	8	1
De 15 á 24	187	119	68
De 25 á 34	451	248	203
De 35 á 44	404	219	185
De 45 á 54	231	109	122
De 55 á 64	117	63	54
65 y mayores	96	45	51
Desconocida	284	169	115

Muy pocos de los dementes recluidos en este asilo tienen menos de 15 años de edad. En todas las edades, exceptuando la última—65 años y mayores—el número de varones es mucho más alto que el de las hembras.

La siguiente clasificación comprende sexos y paises de nacimiento:

PAÍS.	Total.	Varones.	Hembras.
Total	1,782	982	800
Cuba	1,261	639	622
España	193	152	41
Asia	33	33	.....
Africa	20	8	12
Estados Unidos	10	8	2
Otros paises de América	17	11	6
Otros paises, y desconocidos	248	131	117

Del número total de casos en que se conoce el país de nacimiento, el 82 por ciento lo forman los nacidos en Cuba y el 18 por ciento los nacidos en el extranjero, principalmente en España. La proporción de dementes nacidos fuera del país es más grande que su proporción con la población total. Entre los cubanos, el número de varones y el de hembras es próximamente igual; pero entre los extranjeros, el exceso de los varones es grande, 212 contra 61; lo que, indudablemente, se debe al exceso de varones en la población extranjera, por lo general.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla clasifica los dementes por sexo é instrucción elemental:

INSTRUCCIÓN.	Total.	Varones.	Hembras.
Total	1,782	982	800
Saben leer	630	383	247
No saben leer	892	443	449
Desconocido	260	156	104

Según estos datos, el 41 por ciento, ó sea un poco más de las dos quintas partes del total, sabía leer. Entre los varones la proporción era mayor, llegando al 46 por ciento, mientras que entre las hembras era mucho menor, el 36 por ciento.

El cuadro que á continuación se pone clasifica los dementes por ocupaciones y sexos:

OCUPACIÓN.	Total.	Varones.	Hembras.
Total	1,782	982	800
Jornaleros	180	177	3
Campesinos	106	104	2
Tabaqueros	58	58	.....
Cocineros	34	22	12
Comerciantes	20	20	.....
Carpinteros	17	17	.....
Zapateros	13	13	.....
Lavanderos	39	.....	39
Criados	48	15	33
Otras ocupaciones	107	97	10
Sin ocupación y desconocida	1,160	459	701

El gran número de dementes, cuya ocupación ú oficio se desconoce y que llega á más de la mitad entre los varones y á siete octavas partes entre las hembras, dá á esta tabla muy escaso valor. Entre los varones, la proporción de los jornaleros y campesinos está por debajo de la normal, y la de tabaqueros muy por encima de ella.

La tabla siguiente clasifica á los enfermos según el carácter de sus desarreglos mentales:

	Total.	Varones.	Hembras.
Total	1,782	982	800
Idiotismo	93	51	42
Manía	378	187	191
Melancolía	296	190	106
Locura periódica	81	66	15
Locura histérica	166	.....	166
Locura moral	4	4	.....
Locura alcohólica	141	125	16
Locura por envenamiento	11	8	3
Parálisis de los locos	13	13	.....
Demencia	350	200	150
Demencia senil	65	16	49
Demencia epiléptica	105	75	30
Demencia sifilítica	7	7	.....
Desconocido	72	40	32

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ESCUELAS PÚBLICAS.

La historia de la enseñanza en Cuba bajo la dominación española, se insertó en el informe sobre el Censo de Cuba de 1899, y en otro informe sobre el mismo particular, redactado por Mr. R. L. Packard, Comisionado de Educación de los Estados Unidos, y publicado en la Memoria de la Sección de Educación de 1897-8.

El actual sistema de escuelas públicas lo instituyó el Gobernador Militar americano, durante la primera intervención de los Estados Unidos, en 1900, por la Orden Militar núm. 279. Esta Orden fué transcripta también en el libro del Censo de 1899, página 585 y las siguientes.

En 1900, el número de maestros y de aulas era de 3,567. El de alumnos matriculados en el último mes de aquel año fué de 172,273; y el promedio de asistencia, 123,362. En el año siguiente, 1901, el número de maestros era de 3,594, entre ellos 3,490 blancos y 104 de color; 1,450 varones y 2,144 hembras. El promedio mensual de alumnos matriculados fué de 168,303, un poco menos que en 1900: sin embargo, el promedio de asistencia llegó á 132,688, cuya cifra es mayor que la de 1900. La relación entre la asistencia y la matrícula fué del 79 por ciento, lo que constituye una proporción muy elevada.

La tabla siguiente clasifica los alumnos por razas y sexos:

COLOR.	Matriculados.	Asistentes.
Blancos	109,066	86,456
De color	59,237	46,232
Varones	86,755	69,101
Hembras	81,548	63,587

El número de alumnos en las escuelas privadas era tan solo de 24,333.

Las cifras que se consignan en las siguientes páginas se han tomado de la Memoria del Dr. Lincoln de Zayas, Director de Instrucción Pública, y se refieren al mes de diciembre de 1906.

El número total de casas-escuelas era de 2,149; de las cuales 1,809 estaban alquiladas y 246 eran propiedad del Gobierno ó prestadas por particulares sin cobrar alquiler. De las restantes, no se conocían las condiciones bajo las cuales se ocupaban. El número total de aulas llegaba á 3,566; el promedio del alquiler pagado por casa á $16.79, y por aula á $10.42.

El número de maestros era de 3,649, de los cuales 2,437 eran blancos y solamente 212 de color. Las mujeres excedían notablemente á los hombres, existiendo 1,286 de éstos contra 2,363 de aquéllas, es decir, casi doblándoles en número.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ESCUELA PÚBLICA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

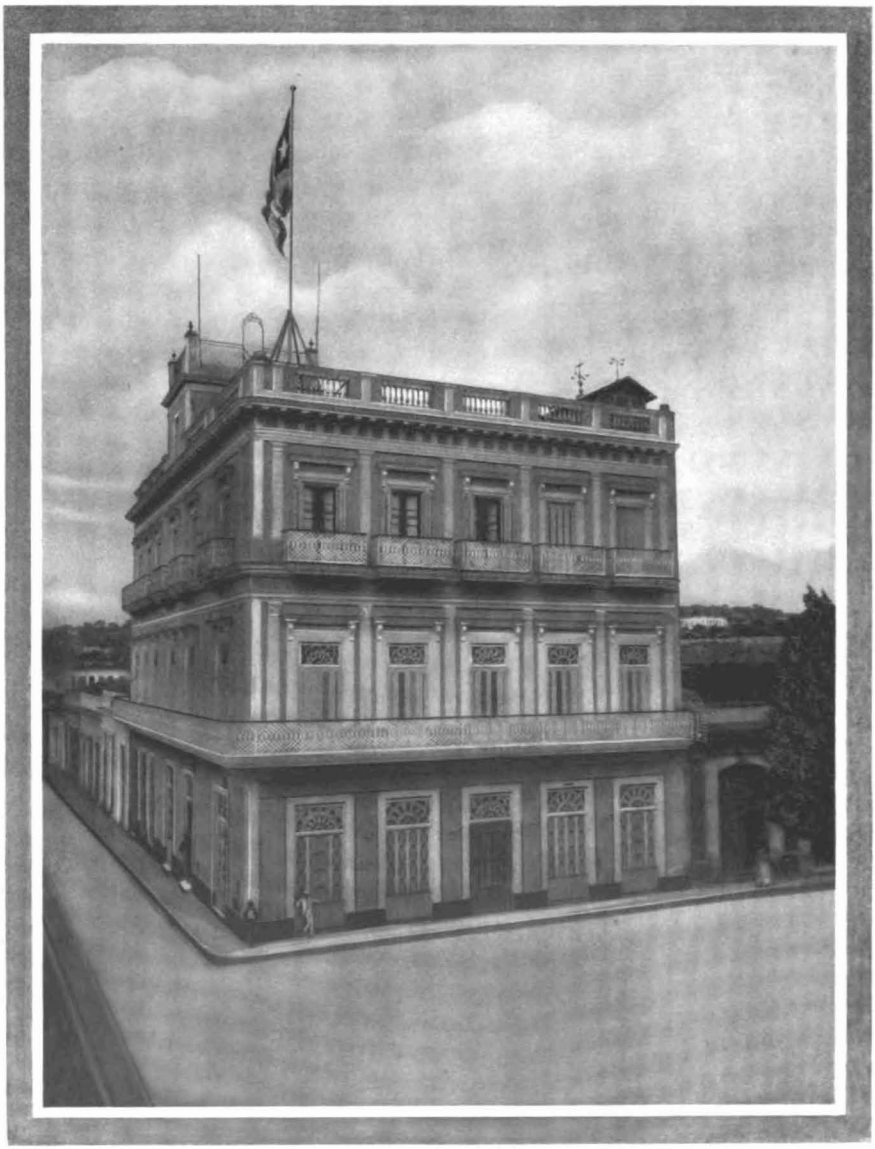

INSTITUTO DE MATANZAS.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Agrupados por edades, se dividían de este modo:

Menores de 20 años	690
De 20 á 29 años	1,751
De 30 á 39 años	718
De 40 á 49 años	332
De 50 años y mayores	158

Casi la mitad de los maestros se hallaban comprendidos entre las edades de 20 y 29 años; las dos terceras partes tenían menos de 30 años.

El total de alumnos matriculados era de 122,214, lo que viene á ser el 4 por ciento de la población y el 36 por ciento del número de niños de edad escolar—6 á 18 años—con arreglo al censo escolar de 1906, que dió 336,524 de ellos. Del total de matriculados, 66,322 eran varones y 55,892 hembras, lo cual demuestra un considerable exceso de varones. Según el color, 82,164 eran blancos y 40,050 de color, siendo la proporción entre las dos razas casi la misma que en la población total.

El promedio de asistencia diaria fué de 96,301, ó sea el 78 por ciento de número de matriculados. Este promedio es muy elevado y sostiene una comparación muy favorable con él de los Estados Unidos, que dá el 70 por ciento. Las comparaciones de la asistencia diaria por sexos y razas difieren muy poco entre sí.

La siguiente clasificación comprende los alumnos matriculados, por edades:

Menores de 6 años	1,710
De 6 años	14,438
De 7 años	12,060
De 8 años	10,392
De 9 años	10,820
De 10 años	15,102
De 11 años	15,630
De 12 años	17,299
De 13 años	13,566
De 14 años	7,456
De 15 años y mayores	3,741

La tabla que sigue dá el número de alumnos que cursan los principales estudios:

Lectura	120,517
Escritura	120,517
Lenguaje	120,417
Aritmética	120,517
Geografía	120,417
Historia	16,293
Fisiología é higiene	120,257
Lecciones de cosas	118,139
Estudios de la naturaleza	11,481
Agricultura	445

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Instrucción moral y cívica	120,257
Enseñanza manual	9,750
Educación física	120,411
Dibujo	120,356,
Música	37
Inglés	13,924

El número de alumnos de cada uno de los grados escolares, se dá en la siguiente lista:

Kindergarten	1,702
1° grado	74,174
2° grado	30,095
3° grado	12,821
4° grado	2,835
5° grado	587

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA DE CUBA.

Durante muchos años, en casi todas partes de la Isla, se han llevado registros de nacimientos, defunciones y matrimonios, y desde la primera Intervención Americana, estos registros se han efectuado en toda la República. Los datos relativos á las defunciones se envían á los jueces locales quienes, á su vez, los remiten á la Junta Central de Sanidad. El médico de cabecera hace un informe suplementario en cada caso, y como quiera que con arreglo á la ley no puede expedirse una licencia para efectuar el entierro, á menos que el fallecimiento se anuncie debidamente, las autoridades de sanidad creen que de esta manera se obtiene un registro completo de defunciones. El examen de los resultados obtenidos demostrará si esta creencia es bien fundada. La siguiente tabla contiene la población aproximada, el número de defunciones y la proporción de defunciones por mil habitantes, año por año, desde 1900 hasta 1906, inclusivo. El cálculo de la población se ha hecho agregando al número de habitantes que había en 1899, una octava parte del aumento que arroja el censo de 1907, año por año, después de 1899:

Año.	Población.	Defunciones.	Proporción de defunciones.
1900	1,630,000	28,779	17.7
1901	1,690,000	27,754	16.4
1902	1,750,000	25,512	14.6
1903	1,810,000	23,982	13.3
1904	1,870,000	25,198	13.5
1905	1,930,000	27,345	14.2
1906	1,990,000	30,021	15.1

Es evidente que estas proporciones de defunciones son demasiado pequeñas, aun teniendo en cuenta las circunstancias en que se obtuvieron los datos. Á pesar del hecho de que el estado sanitario de toda la Isla es muy satisfactorio y de que la fiebre amarilla y la viruela se habían extinguído, y aunque las defunciones ocurrieron mayormente entre los adultos, sin embargo, estos hechos no proporcionan una explicación satisfactoria. Por ejemplo, las condiciones sanitarias de Puerto Rico son también satisfactorias, y, sin embargo, la proporción de defunciones en dicha Isla es mucho mayor, es decir, un 24.2 por ciento, en tanto que en España, la proporción de defunciones es dos veces mayor, es decir, un 29.4 por ciento. Los Estados Unidos, que tienen una población más

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

viril y de mayor longevidad, tienen una proporción más alta que la de Cuba, ó sea un 17.0 por ciento.

Se ve pues, que la proporción de defunciones disminuyó desde 1900 hasta 1903, año en que llegó al grado mínimo de 13.3 por ciento, habiendo aumentado desde entonces hasta 1906.

La siguiente tabla muestra el número de defunciones y la proporción de defunciones en cada provincia, año por año, desde 1900 hasta 1906:

Defunciones.

Año.	Habana.	Matanzas.	Pinar del Río.	Camagüey.	Santa Clara.	Oriente.
1900	9,970	4,409	2,895	1,072	6,487	3,946
1901	9,710	3,890	2,850	1,198	6,188	3,918
1902	9,035	3,757	2,557	1,148	5,271	3,743
1903	8,620	3,449	2,280	1,051	5,092	3,490
1904	9,029	3,637	2,557	1,045	5,429	3,501
1905	9,513	4,057	2,701	1,238	5,705	4,131
1906	10,030	4,221	2,800	1,332	6,670	4,968

Proporción de defunciones.

Año.	Habana.	Matanzas.	Pinar del Río.	Camagüey.	Santa Clara.	Oriente.
1900	22.7	21.3	16.0	11.7	17.5	11.5
1901	21.4	18.3	15.0	12.5	16.2	10.9
1902	19.3	17.3	12.9	11.5	13.3	10.0
1903	17.9	15.6	11.0	10.2	12.5	8.9
1904	18.2	16.3	11.9	9.8	12.9	8.6
1905	18.7	17.6	12.1	11.3	13.2	9.8
1906	19.2	18.0	12.1	11.9	15.0	11.3

Al examinar las cifras que anteceden, se cree naturalmente que este registro es deficiente, esto es, que en ciertas provincias, sobre todo en Oriente y Camagüey, se ha dejado de anunciar debidamente un número considerable de defunciones. Es probable que semejantes omisiones sean más frecuentes entre las clases más humildes, y entre los niños de corta edad, que entre los adultos, y más numerosas en los distritos rurales que en las ciudades.

En cuanto á las provincias, excepción hecha del Camagüey, la proporción de defunciones disminuyó después de 1900, durante tres ó cuatro años, y entonces aumentó. En la provincia de la Habana, de un 22.7 por ciento en 1900, bajó á un 17.9 por ciento en 1903, y entonces, es decir, en 1906, ascendió á un 19.2 por ciento. En Matanzas la baja fué mayor, es decir, de un 21.3 bajó á un 15.6, y en cambio el aumento también fué mayor, toda vez que en 1906 subió á 18.0. En Pinar del Río las proporciones correspondientes fueron 16.0, 11.0 y 12.1; en Santa Clara fueron de 17.5, 12.5 y 15.0, en tanto que en Oriente fueron de 11.5, 8.6 y 11.3. Sin embargo, en esta provincia la proporción más baja no ocurrió hasta 1904. En Camagüey la proporción se aumentó al principio desde 11.7 hasta 12.5 en 1901, y entonces, en 1904, bajó hasta la proporción mínima de 9.8, desde la cual aumentó hasta un 11.9 en 1906.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Las proporciones se diferencian mucho en las varias provincias, habiendo ocurrido la más alta en la Habana, y luego sigue Matanzas, en tanto que la proporción más baja se encontró en Oriente, según se verá á continuación:

Promedio de defunciones en los 7 años transcurridos de 1900 á 1906, inclusive.

Habana	19.6	Pinar del Río	13.0
Matanzas	17.6	Camagüey	11.3
Santa Clara	14.4	Oriente	10.1

La siguiente tabla muestra el número de defunciones en 1906, y la proporción de defunciones en dicho año en cada uno de los 82 municipios:

PROVINCIA Y MUNICIPIO.	Defunciones.	Proporción de defunciones.	PROVINCIA Y MUNICIPIO.	Defunciones.	Proporción de defunciones.
Pinar del Río.			*Santa Clara.*		
Artemisa	193	13	Caibarién	137	14
Cabañas	140	12	Calabazar	248	15
Consolación del Norte	95	8	Camajuaní	150	10
Consolación del Sur	309	11	Cienfuegos	1,291	18
Guanajay	273	18	Cruces	260	25
Guane	304	10	Esperanza	150	8
Mantua	43	4	Palmira	236	15
Pinar del Río	674	13	Placetas	182	11
San Cristóbal	237	12	Quemado de Güines	135	12
San Juan y Martínez	226	11	Rancho Veloz	163	11
San Luis	145	13	Ranchuelo	200	16
Viñales	161	10	Rodas	348	16
			Sagua la Grande	647	24
Matanzas.			San Antonio de las Vueltas	149	9
			Sancti-Spiritus	463	13
			San Juan de los Remedios	381	18
Alacranes	247	16	Santa Clara	473	10
Bolondrón	203	16	Santa Isabel de las Lajas	262	23
Cárdenas	688	24	Santo Domingo	201	9
Colón	1,012	19	Trinidad	405	14
Jagüey Grande	131	13	Yaguajay	189	14
Jovellanos	239	14			
Martí	215	14	*Camagüey.*		
Matanzas	1,125	17			
Pedro Betancourt	183	14	Camagüey	941	14
Unión de Reyes	178	16	Ciego de Avila	161	9
			Morón	104	8
Habana.			Nuevitas	93	9
			Santa Cruz del Sur	33	3
			Oriente.		
Aguacate	77	11			
Alquízar	166	16			
Batabanó	234	15	Alto Songo	231	11
Bauta	171	13	Baracoa	217	8
Bejucal	271	17	Bayamo	192	8
Gunnabacoa	428	17	Caney	132	8
Güines	506	16	Cobre	109	7
Güira de Melena	237	17	Gibara	354	9
La Habana	6,144	20	Guantánamo	723	17
Isla de Pinos	41	13	Holguín	272	6
Jaruco	158	13	Jiguaní	107	8
Madruga	99	13	Manzanillo	602	11
Marianao	273	15	Mayarí	207	12
Nueva Paz	173	14	Palma Soriano	234	12
San Antonio de los Baños	319	16	Puerto Padre	197	6
San José de las Lajas	166	14	Sagua de Tánamo	84	10
Santa María del Rosario	60	15	San Luis	175	10
Santiago de las Vegas	507	39	Santiago de Cuba	1,132	21

La proporción más alta de defunciones era de 39 por ciento, en Santiago de las Vegas, provincia de la Habana, en tanto que la más baja, es decir, de un 3 por ciento, ocurrió en Santa Cruz del Sur, provincia de Camagüey.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Al clasificar los municipios según sus proporciones de defunción, aparece que en ocho de ellos la proporción de defunciones excede de 20 por cada mil; en 21 de ellos la proporcion fluctúa entre 15 y 19; en 37 municipios fluctúa entre 10 y 14, y en 16 municipios la proporción no llega á 10 por cada mil habitantes.

La siguiente tabla clasifica las defunciones que ocurrieron en Cuba, en cada uno de los años á que se ha hecho referencia en los grupos de edades de los menores de un año, los de 1 hasta 4 años, y los mayores de 5 años de edad:

AÑO.	Menores de 1 año de edad.	De 1 año hasta 4 años.	De 5 años y mayores.
1900	6,225	2,254	20,300
1901	7,029	2,246	18,479
1902	6,659	2,265	16,588
1903	6,339	2,431	15,212
1904	7,286	2,892	15,020
1905	8,073	3,445	15,827
1906	8,651	4,018	17,352

Las siguientes son las proporciones del número total de defunciones ocurridas en cada uno de los precitados grupos de edades:

AÑO.	Menores de 1 año de edad.	De 1 año hasta 4 años.	De 5 años y mayores.
1900	21.6	7.8	70.6
1901	25.3	8.1	66.6
1902	26.1	8.9	65.0
1903	26.4	10.2	63.4
1904	28.9	11.5	59.6
1905	29.5	12.6	57.9
1906	28.8	13.4	57.8

La siguiente tabla de proporciones de defunciones por edades, se ha preparado tomando la población enumerada en el censo de 1907, y las defunciones registradas en 1906:

GRUPO DE EDADES	Defunciones.	Proporción de defunciones por mil.
Menores de 1 año	8,651	132
Menores de 5 años	12,669	37
De 5 á 20 años	2,073	3
De 20 á 40 años	5,158	8
De 40 á 60 años	4,781	16
De 60 años y mayores	5,340	60

En la parte de los Estados Unidos donde se han hecho registros, las proporciones de defunciones sólo pueden utilizarse para los fines de la comparación, en cuanto á los dos primeros grupos de edades. La de los niños menores de un año de edad ascendía á 165 por mil, y la de los menores de 5 años de edad era de 52 por mil.

Es inconcebible que las proporciones de defunciones de niños de corta edad sean menores en Cuba que en los puntos de los Estados Unidos donde se han hecho registros análogos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La proporción de defunciones de los blancos de Cuba era de 15 por mil, y la del elemento de color era de 17. En los Estados Unidos en los puntos donde se efectuó el registro, la proporción de defunciones entre los blancos era de 17, y la del elemento de color era 30.

Por el resultado de estas comparaciones, resulta evidente que en Cuba, se deja de registrar un número considerable de defunciones. Las omisiones se han hecho mayormente donde era de esperarse que se hicieran, es decir, en las provincias donde el elemento rural es más numeroso, donde el elemento de color es mayor, entre los niños de corta edad y entre el elemento de color. De todas las provincias, la de la Habana era la que presentaba un registro más completo, en tanto que Oriente, Camagüey y Pinar del Río se quedaron muy rezagadas en este particular, toda vez que es probable que no anunciaran debidamente ni la mitad de las defunciones que ocurrieron en ellas.

Así pues, se ve que hay un rápido aumento en la proporción de niños menores de un año de edad, hasta 1905, y luego sigue una baja pequeña, aunque insignificante; un aumento en la proporción de todos los niños de 1 á 5 años de edad, y una baja correspondiente en la proporción de los de 5 años y mayores de edad. En 1899, el censo mostró que el número de niños de corta edad en Cuba era muy pequeño, debido, por supuesto, á la insurrección y á la reconcentración, que impidieron la procreación y exterminaron los niños de corta edad. Los años trancurridos de 1900 á 1905 fueron de tranquilidad y prosperidad y, por tanto, el número de niños ha venido aumentándose rápidamente.

En 1906, las proporciones de los menores de 5 años de edad eran muy altas, y forman un contraste con las del registro de los Estados Unidos en 1900, que ascendieron á un 20 y un 10 por ciento, respectivamente. Si en el registro se han omitido muchos niños de corta edad, las cifras completas de la mortalidad infantil serían sorprendentes. La fluctuación entre las cifras correspondientes á las varias provincias no es más alta que la que se advierte entre los estados de los Estados Unidos donde se ha hecho el debido registro. Las bajas proporciones que se encuentran en la Habana, se deben al hecho de que la mayor parte de su población es urbana y á que el número de niños es relativamente pequeño.

La siguiente tabla muestra el número de defunciones de los blancos y del elemento de color, así como la proporción que cada uno de ellos guarda con el número total de defunciones:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Defunciones de los blancos y del elemento de color, y proporción de cada uno de dichos elementos.

AÑO.	DEFUNCIONES.		PROPORCIÓN.	
	Blancos.	Elemento de color.	Blancos.	Elemento de color.
1900	18,923	9,856	65.8	34.2
1901	18,243	9,511	65.7	34.3
1902	16,823	8,680	65.9	34.1
1903	15,618	8,364	65.1	34.9
1904	16,304	8,894	64.7	35.3
1905	17,761	9,584	65.0	35.0
1906	19,488	10,533	64.9	35.1

Por más que la proporción de la población blanca y de color es como de 2 por 1, la proporción de defunciones del elemento de color es un poco mayor. En los siete años la proporción de las defunciones entre el elemento de color ha aumentado un poco.

La siguiente tabla muestra las defunciones de los blancos y del elemento de color en cada provincia en 1906, junto con la proporción que cada uno de dichos elementos guarda con el número total de defunciones:

PROVINCIA.	DEFUNCIONES.		PROPORCIÓN.	
	Blancos.	Elemento de color.	Blancos.	Elemento de color.
Pinar del Río	1,897	903	67.7	32.3
Habana	7,213	2,817	71.9	28.1
Matanzas	2,400	1,821	56.9	43.1
Santa Clara	4,401	2,269	66.0	34.0
Camagüey	1,049	283	78.8	21.2
Oriente	2,528	2,440	50.9	49.1

Defunciones en 1906, clasificadas por causas.

[Lista de Bertillon.]

ENFERMEDADES GENERALES.

A. Afecciones epidémicas.

Fiebre tifoidea	264
Paludismo	1,147
Sarampión	163
Escarlatina	58
Tos ferina	159
Difteria y Crup	201
Gripe	176
Cólera nostras	3
Disentería	76
Fiebre amarilla	33
Lepra	39
Erisipela	37
Otras afecciones epidémicas	6

B. Otras afecciones generales.

Infección purulenta y Septicemia	76
Muermo y Farcino	2
Púsutla maligna y Antrax	12

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Defunciones en 1906, clasificadas por causas—Continúa.

ENFERMEDADES GENERALES—continúa.

B. Otras afecciones generales—Continúa.

Actinomicosis, Triquinosis, etc	1
Pelagra	4
Tuberculosis pulmonar	3,560
Tuberculosis de la laringe	80
Tuberculosis de las meninges	120
Tuberculosis abdominal	160
Mal de Pott	28
Absceso frío ó por congestión	2
Tumores blancos	8
Tuberculosis de otros órganos	14
Tuberculosis generalizada	78
Escrófula	42
Sífilis	63
Blenorragia en los adultos	3
Cáncer de la cavidad bucal	103
Cáncer del estómago é hígado	220
Cáncer del peritoneo é intestinos	48
Cáncer de los órganos genitales de la mujer	194
Cáncer de la mama	46
Cáncer de la piel	28
Cáncer de otros órganos	169
Otros tumores	11
Reumatismo articular agudo	69
Reumatismo crónico y Gota	22
Escorbuto	2
Diabetes	43
Bocio exoftálmico	5
Enfermedad bronceada de Addison	1
Leucemia	26
Anemia	115
Alcoholismo	68
Otros envenenamientos crónicos	13
Otras enfermedades generales	79

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS.

Encefalitis	100
Meningitis simple	931
Ataxia locomotriz progresiva	17
Otras enfermedades de la médula espinal	93
Congestión y Hemorragia cerebrales	673
Reblandecimiento cerebral	90
Parálisis sin indicación de causa	43
Parálisis general	39
Otras formas de la alienación mental	23
Epilepsia	69
Convulsiones, de 5 años y mayores	11
Convulsiones, de menos de 5 años	212
Tétanos	1,207

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS—continúa.

Corea	6
Otras enfermedades del sistema nervioso	45
Enfermedades de los ojos y sus anexos	2
Enfermedades de los oídos	13

ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.

Pericarditis	50
Endocariditis aguda	137
Enfermedades orgánicas del corazón	1,797
Angina de pecho	146
Embolia y Trombosis	69
Afecciones de las arterias	1,182
Afecciones de las venas	6
Afecciones del sistema linfático	9
Hemorragias	36
Otras afecciones del aparato circulatorio	3

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.

Enfermedades de las fosas nasales	4
Afecciones de la laringe	51
Afecciones del cuerpo tiroides	1
Bronquitis aguda	1,078
Bronquitis crónica	161
Bronco neumonía	737
Neumonía	397
Pleuresía	97
Congestión y Apoplegía pulmonares	137
Gangrena del pulmón	19
Asma	63
Enfisema pulmonar	27
Otras enfermedades del aparato respiratorio	41

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.

Afecciones de la boca y sus anexos	21
Afecciones de la faringe	30
Afecciones del esófago	2
Ulcera del estómago	75
Otras afecciones del estómago	224
Diarrea y enteritis (menores de 2 años)	3,659
Diarrea y enteritis (mayores de 2 años)	1,287
Parásitos intestinales	83
Hernias, Obstrucciones intestinales	212
Otras afecciones del intestino	58
Ictero grave	22
Tumores hidáticos del hígado	5
Cirrosis del hígado	311
Cálculos biliares	16
Otras afecciones del hígado	174
Afecciones del bazo	10
Peritonitis simple	64
Apendicitis y Flemón de la fosa ilíaca	74

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO-URINARIO Y DE SUS ANEXOS.

Nefritis aguda	129
Mal de Bright	596
Otras enfermedades de los riñones y sus anexos	32
Cálculos de las vías urinarias	6
Enfermedades de la vejiga	38
Otras enfermedades de la uretra	23
Enfermedades de la próstata	30
Metritis	7
Hemorragia uterina (no puerperal)	12
Tumor uterino (no canceroso)	22
Otras enfermedades del útero	9
Quistes y otros tumores del ovario	10
Otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	29

ESTADO PUERPERAL.

Accidentes de la preñez	23
Hemorragia puerperal	75
Otros accidentes del parto	71
Septicemia puerperal	191
Albuminuria y Eclampsia puerperales	111
Flegmasía alba dolens puerperal	10
Otros accidentes puerperales	20

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR.

Gangrena	90
Forúnculo	2
Absceso caliente	22
Otras enfermedades de la piel y de sus anexos	18

ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS DE LA LOCOMOCIÓN.

Afecciones de los huesos	107
Afecciones de las articulaciones	3

VICIOS DE CONFORMACIÓN.

Vicios de conformación congénitos	224

PRIMERA INFANCIA.

Debilidad congénita	1,427
Otras enfermedades propias de la 1ª edad	111
Falta de cuidado	42

VEJEZ.

Debilidad senil	584

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERIORES.

Suicidio por envenenamiento	46
Suicidio por suspensión ó por estrangulación	94
Suicidio por sumersión	15
Suicidio por arma de fuego	77
Suicidio por instrumentos cortantes	11
Suicidio por aplastamiento	4
Otros suicidios	26
Fracturas	26
Otros traumatismos accidentales	424
Quemaduras por el fuego	172
Insolación	4
Conmoción eléctrica	53
Sumersión accidental	166
Inanición	3
Absorción de gases deletéreos	8
Otros envenenamientos agudos	12
Otras violencias exteriores	184

ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS.

Hidropesía	67
Muerte repentina	7
Causas de defunción no especificadas ó mal definidas	522
Total	30,021

Enfermedades principales, con el número de defunciones en 1906, y el por ciento de todas defunciones.

ENFERMEDAD.	Número de defunciones.	Por ciento de todas defunciones.	Por ciento en los Estados Unidos.
Diarrea y enteritis	4,944	16	5
Tuberculosis pulmonar	3,560	12	11
Enfermedades orgánicas del corazón	1,797	6	8
Debilidad congénita	1,427	5	3
Mal de Bright	1,425	5	5
Tétanos	1,207	4	.....
Afecciones de las arterias	1,182	4	.....
Paludismo	1,147	4	.1
Bronquitis aguda	1,078	3	3
Otros traumatismos accidentales	1,052	3	.....
Meningitis simple	931	3	.....
Cáncer	819	3	3
Congestión y Hemorragia cerebrales	763	3	2
Bronco neumonía	737	2	.....
Debilidad senil	584	2	.....
Neumonía	397	1	11
Cirrosis del hígado	311	1	1
Afecciones del estómago	299	1	1
Fiebre tifoidea	264	1	2
Suicidios	273	1	1
Vicios de conformación congénitos	224	1	.....
Convulsiones	223	1	2
Hernias. Obstrucciones intestinales	212	1	.....
Difteria y Crup	201	1	3
Septicemia puerperal	191	1	1
Gripe	176	1	.....
Bronquitis crónica	161	1	.....
Tuberculosis abdominal	160	1	.....
Tos ferina	159	1	1
Angina de pecho	146	.....	.....
Congestión y Apoplegía pulmonares	137	.....	.....
Tuberculosis de las meninges	120	.....	.....
Anemia	115	.....	.....
Afecciones de los huesos	110	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra, en cuanto á Cuba, el número de defunciones que ocurrieron en 1906, en cada grupo de edades, y la proporción de todas las defunciones en cada uno de dichos grupos:

GRUPO DE EDADES.	Defunciones.	Proporción de todas las defunciones.	Proporción de todas las defunciones en los Estados Unidos.
Menores de 1 año	8,651	28.8	20.0
De 1 á 5 años	4,018	13.4	10.1
De 5 á 20 años	2,073	6.9	7.2
De 20 á 40 años	5,158	17.2	18.2
De 40 á 60 años	4,781	15.9	17.9
De 60 años y mayores	5,340	17.8	26.6

Estas cifras se aproximaban mucho entre sí, con excepción del primer y último grupos. Las diferencias indican que el promedio de edades al tiempo de ocurrir las defunciones es mucho mayor entre los americanos que entre los cubanos, como efectivamente acontece, toda vez que el promedio de los americanos muere á los 35.2 años de edad, en tanto que el promedio de los cubanos muere á los 26.5 años.

La siguiente tabla muestra, por provincias, la proporción de defunciones en cada grupo de edades respecto de todas las defunciones ocurridas en 1906:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN.					
	Pinar del Río.	Habana.	Matanzas.	Santa Clara.	Camagüey.	Oriente.
Menores de 1 año	30	24	30	35	30	27
De 1 á 5 años	17	12	12	14	11	18
De 5 á 20 años	9	6	6	7	7	9
De 20 á 40 años	20	18	16	16	14	17
De 40 á 60 años	9	22	13	13	15	14
De 60 años y mayores	15	18	23	15	23	15

En la siguiente tabla se expresan los nacimientos registrados y la proporción de nacimientos resultante durante los años de 1900 hasta 1906, inclusivo:

AÑO.	Nacimientos.	Proporción de nacimientos.
1900	43,003	26
1901	43,586	26
1902	47,091	27
1903	57,864	32
1904	58,363	31
1905	65,906	34
1906	55,963	28

Se ve, pues, que la proporción de nacimientos es baja, toda vez que es menor que la de los Estados Unidos y la de muchos paises europeos. Esto es raro, en vista del hecho de que los años que se acaban de mencionar siguieron inmediatamente á una guerra desastrosa. En los casos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ordinarios, en tales circunstancias, la proporción debiera ser muy alta. La repentina merma en los nacimientos en 1906, también resulta inexplicable, á menos que se dé por sentado que el registro ha sido incompleto.

Aumento.

Total	183,185	1903	33,882
		1904	33,165
1900	14,224	1905	38,561
1901	15,832	1906	25,942
1902	21,579		

El total que antecede, aumentado por el excedente de nacimientos respecto de las defunciones correspondientes á un año adicional, que hacen un total como de 200,000, debe representar el aumento natural desde 1899 hasta 1907. Agregando á estas cifras el aumento procedente del número neto de inmigrantes, á saber; el excedente de los que llegaron á los puertos cubanos respecto de los que salieron, que asciende aproximadamente á 75,227, resulta un total de 275,000. Pero el aumento de población durante este intervalo fué de 476,000 almas, quedando así 201,000 habitantes de aumento, de los cuales no se ha dado cuenta.

Si esto se debe á un registro de nacimientos incompleto, el promedio de proporción de nacimientos debiera ser 42 en vez de 30; y si—como es también probable—la proporción de defunciones tal como se ha registrado es demasiado pequeña, la proporción de nacimientos debe aumentarse todavía más, es decir, como hasta 47. Teniendo en cuenta las circunstancias del caso, ni aun esta proporción debe considerarse excesivamente alta, toda vez que en las Islas Filipinas asciende á 47.9 y en Rusia á 49.5.

Los nacimientos anunciados en 1906 representan 10,000 menos que el número de niños menores de un año de edad que el censo ha registrado. Si al número de niños de la edad que se acaba de mencionar se agrega el número probable de defunciones ocurridas en ese grupo durante el año, se obtiene un cálculo muy aproximado del número de nacimientos. Las cifras que de esta manera se obtienen ascienden á 75,000, lo cual demuestra que las omisiones que probablemente se hicieron no eran mucho menores de 19,000, y entonces la proporción de nacimientos debiera ser 37 en vez de 28.

La siguiente tabla expresa los nacimientos entre los blancos y el elemento de color, así como la proporción de cada uno de ellos:

AÑO.	NACIMIENTOS.		PROPORCIÓN.	
	Blancos.	Elemento de color.	Blancos.	Elemento de color.
1900	31,474	11,529	73.2	26.8
1901	32,879	10,707	75.4	24.6
1902	35,688	11,403	75.8	24.2
1903	43,334	14,530	74.9	25.1
1904	44,248	14,115	75.8	24.2
1905	50,142	15,764	76.1	23.9
1906	43,467	12,496	77.7	22.3

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La proporción que el elemento de color guarda con los nacimientos de los blancos, es á ojos vistas demasiado pequeña, y hace suponer que la mayor parte de las omisiones se hicieron probablemente en dicho elemento.

La siguiente tabla muestra la proporción, por razas, de los nacimientos de niños ilegítimos:

AÑO.	Blancos.	Elemento de color.
1900	25	77
1901	25	75
1902	22	72
1903	22	72
1904	20	68
1905	20	66
1906	17	62

La tabla que antecede muestra una reducción gradual en la proporción de nacimientos de niños ilegítimos en cada raza, durante los siete años mencionados.

La siguiente tabla indica los nacimientos y proporción de nacimientos en 1906, en cada provincia:

PROVINCIA.	Número de nacimientos.	Proporción de nacimientos.
Pinar del Río	4,772	20
Habana	13,728	26
Matanzas	7,392	31
Santa Clara	14,465	32
Camagüey	3,279	28
Oriente	12,327	27

La siguiente tabla expresa el excedente de los nacimientos respecto á las defunciones en 1906 en cada provincia:

Pinar del Río	1,972
Habana	3,698
Matanzas	3,171
Santa Clara	7,795
Camagüey	1,947
Oriente	7,359

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA DE LA HABANA.

Según el censo de 1899, la población del municipio de la Habana ascendía á 242,055 almas. En la actualidad (1907) dicha ciudad tiene 302,526 habitantes. En 1907, se componía de un 50.2 por ciento de blancos naturales del país, un 24.5 por ciento de extranjeros blancos y un 25.3 por ciento de negros. Un 95 por ciento de los habitantes reside en las partes de la ciudad donde hay mayor apiñamiento de edificios, y el 5 por ciento restante reside en los suburbios y distritos rurales.

Se han publicado los registros de defunciones acaecidas en la ciudad de la Habana desde 1820, los cuales parecen ser bastante completos, por lo menos en cuanto se refiere á los blancos. Hasta 1899, la ciudad estuvo

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

bajo el dominio de España. Á continuación se expresa el promedio anual de proporciones de defunciones por cada 1,000 habitantes, por décadas, habiéndose obtenido estos datos de los mencionados registros:

De 1820 á 1829	43
De 1830 á 1839	50
De 1840 á 1849	28
De 1850 á 1859	31
De 1860 á 1869	43
De 1870 á 1879	47
De 1880 á 1889	34
De 1890 á 1899	45
De 1900 á 1906	22

Las violentas fluctuaciones en la proporción de defunciones son características de una ciudad que estaba sujeta á epidemias.

El promedio de la proporción de defunciones de la ciudad durante el dominio español ascendía á 40 por mil, en tanto que desde la Intervención Americana bajó á 22 por mil, resultado que se obtuvo á causa de la completa limpieza de los hogares que efectuaron en dicha ciudad las autoridades sanitarias.

Es interesante comparar las recientes proporciones de defunciones en la Habana con las de las ciudades americanas. Por ejemplo, Washington, D. C., cuya proporción de defunciones es de 22:8 por mil, tiene una población un poco mayor que la de la Habana, en tanto que su proporción de negros es mayor; Baltimore, cuya proporción de defunciones asciende á 21 por mil, tiene dos veces más habitantes que la Habana, y tiene una proporción menor de negros; New Orleans, cuya proporción de defunciones asciende á un 28.9 por mil, es un poco más populosa que la Habana, y tiene una proporción más alta de negros. Todas estas comparaciones resultan favorables para la Habana.

En los años de 1833, 1850 hasta 1854, y luego en 1868 hasta 1871, el cólera invadió la ciudad y aumentó la proporción de defunciones durante dichos años, por más que se ignora el número de defunciones ocasionadas por dicha enfermedad. Durante el régimen español, la ciudad de la Habana era continuamente un foco de fiebre amarilla que anualmente causaba centenares de víctimas. La viruela también hizo estragos en la ciudad, y algunas veces era de carácter maligno. Tanto la fiebre amarilla como la viruela fueron exterminadas por los trabajos de sanidad que hicieron los americanos mientras ocuparon la Isla. La reconcentración de 1896 hasta 1898, trajo consigo un gran aumento de defunciones, no sólo á causa de la fiebre amarilla y la viruela, sino por otras enfermedades.

Resulta interesante determinar hasta que grado pueden atribuirse las altas proporciones de defunciones que prevalecieron durante el dominio español á las epidemias, y, por otra parte, que proporción le correspondía á la existencia de otras enfermedades. Los estragos del cólera sólo pueden eliminarse, omitiendo los años en que esta enfermedad invadió á la ciudad. Al hacerlo así, el promedio de proporción de defun-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ciones bajo el régimen español no se reduce más que un punto, es decir, de 40 á 39. Durante los 30 años transcurridos de 1870 á 1899, el promedio de la proporción de defunciones causadas por la fiebre amarilla era de 4 por mil, en tanto que durante este mismo período la proporción general de defunciones era de 42 por mil, quedando así como un 38 por mil como proporción general de defunciones, sin incluir las defunciones á causa de la fiebre amarilla. De idéntica manera, durante los 30 años á los cuales se ha hecho referencia, el promedio de proporción de defunciones á causa de la viruela era de 2 por mil. Por ejemplo, el promedio de proporción de defunciones de 1870 á 1899, sin incluir los estragos causados por la fiebre amarilla y la viruela, era de 36 por mil. En aquella época la epidemia de cólera no era importante. En consecuencia, aparece que las reformas sanitarias que los americanos introdujeron no sólo exterminaron la fiebre amarilla y la viruela, sino que también disminuyeron la proporción de defunciones á causa de otras enfermedades, de un 36 á un 22 por mil.

Todas las defunciones que se registraron en 1906, ascendieron á 6,144, cantidad que muestra una proporción de defunciones de 20.3 por mil. Las principales enfermedades fueron las siguientes: la tisis pulmonar aparecía á la cabeza y había causado un 19 por ciento de las defunciones; después la disentería causó un 9 por ciento; las afecciones cardíacas causaron un 8 por ciento; las afecciones de las arterias un 9 por ciento; la meningitis un 4 por ciento, en tanto que la pulmonía, que en los Estados Unidos es por lo común tan frecuente como la tisis, sólo fué causa de un 4 por ciento de todas las defunciones, al paso que las defunciones á causa del paludismo fueron muy pocas.

Entre los años transcurridos de 1870 á 1899, ocurrieron 21,448 defunciones á causa de la fiebre amarilla. La proporción fluctuaba anualmente, desde 103 en 1899 hasta 1,619 en 1876, año en que dicha enfermedad causó un 18 por ciento de todas las defunciones, y la proporción de defunciones debidas solamente á esta causa era de 8 por mil. Sin embargo, este último aserto no explica por completo el asunto de que se trata. La fiebre amarilla ataca casi exclusivamente á los extranjeros; los cubanos rara vez la contraen y rarísima vez mueren de ella. Por consiguiente, la proporción de defunciones á causa de ella no debe calcularse sobre la población total, sino sobre el elemento extranjero que reside en la ciudad. En 1876, la proporción de defunciones á causa de la fiebre amarilla entre este elemento de la población, era por lo menos de 32 por mil; ó, lo que es lo mismo, en dicho año cerca de una trigésima parte del número de ellos murió de esta enfermedad. En los 30 años, el promedio anual de proporción de defunciones causadas por esta enfermedad entre los extranjeros era de 14 por mil.

Cuando la fiebre amarilla era epidémica en la Habana, su existencia durante el año, tomando por base el promedio de 30 años, era tal como

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

se expresa en la siguiente tabla, que muestra la proporción del número total de defunciones que ocurrió en cada mes:

MES.	Proporción.	MES.	Proporción.
Enero	2	Julio	24
Febrero	1	Agosto	19
Marzo	1	Septiembre	11
Abril	3	Octubre	8
Mayo	6	Noviembre	6
Junio	15	Diciembre	4

Cerca de la cuarta parte de las defunciones ocurrieron en el mes de julio, y durante los tres meses de verano ocurrió mucho más de la mitad del número total, ó sea un 55 por ciento. En los seis meses que transcurrieron de mayo á octubre, ocurrió un 83 por ciento de las defunciones, en tanto que en los otros seis meses solo ocurrió un 17 por ciento de las defunciones.

Las medidas sanitarias que se tomaron hicieron desaparecer esta enfermedad, y desde el mes de octubre de 1901 hasta el mes de octubre de 1905, ó sea durante un período de 4 años, no hubo un solo caso de fiebre amarilla en la ciudad de la Habana ni en el resto de la Isla. Sin embargo, en el otoño de 1905, volvió á aparecer dicha enfermedad, y entonces hubo 70 casos y 22 defunciones, habiendo continuado durante todo el año de 1906, y en ese período hubo 71 casos y 12 defunciones. Hasta el mes de septiembre de 1907, no había ocurrido ningún caso en la Habana, por más que ocurrieron algunos en otras partes de la Isla. La siguiente tabla presenta un resumen del estado de la fiebre amarilla desde 1902:

AÑO.	CIUDAD DE LA HABANA.		CUBA, SIN INCLUIR LA CIUDAD DE LA HABANA.	
	Casos.	Defunciones.	Casos.	Defunciones.
1902	0	0	0	0
1903	0	0	0	0
1904	0	0	0	0
1905	70	22	7	0
1906	71	12	41	21
Hasta agosto 28 de 1907	0	0	54	11

Las cifras que anteceden muestran que de una cuarta á una tercera parte de los casos fueron fatales. Anteriormente la proporción era indudablemente mucho más alta.

La nueva aparición de esta temida enfermedad, por más que los casos que ocurrieron eran esporádicas, proporciona una razón adicional para que los Estados Unidos vuelvan á hacerse cargo de la cuestión sanitaria de la Isla. El cuerpo sanitario cubano es hábil y competente, pero no cabe duda de que necesita la ayuda de los Estados Unidos.

En la ciudad de la Habana hubo viruela casi todos los años desde 1870

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

hasta 1899, y durante ese período ocasionó 12,722 defunciones. En 1887, causó por lo menos 1,654 víctimas, es decir, una quinta parte de todas las defunciones, lo cual muestra una proporción de defunciones de 8 por mil, solamente á causa de esta enfermedad.

El promedio de proporción de defunciones causadas por esta enfermedad en estos 30 años de régimen español fué de 2 por mil. Esta enfermedad fué enteramente exterminada mediante las medidas sanitarias que tomaron las autoridades americanas, y desde 1900, en dicha ciudad sólo ha ocurrido una defunción á causa de la expresada enfermedad.

Según se ha indicado antes, la tisis pulmonar, ó sea la plaga blanca, ha sido la causa principal de defunciones, toda vez que representaba una quinta parte de todas las defunciones. Esta enfermedad no sólo es sumamente fatal, sino que se aumenta con rapidez en la Habana, según lo demuestra la siguiente tabla, en la cual se expresan las proporciones que las defunciones causadas por dicha enfermedad guardan con todas las defunciones en los diferentes años:

Año.	Proporción.	Año.	Proporción.
1900	14	1904	20
1901	16	1905	20
1902	16	1906	19
1903	19		

Al clasificar por razas todas las defunciones que ocurrieron en 1905, la proporción de los blancos era de 19.3 por mil, y la de los negros era de 23.3, siendo esta última un poco más alta que la de los blancos, en tanto que en las ciudades americanas la proporción de defunciones entre los negros es mucho más alta. Es probable que el registro del elemento de color en la Habana no sea completo.

Las defunciones de niños menores de un año de edad representaban un 21 por ciento de todas las defunciones, y las de los niños menores de 5 años representaban un 32 por ciento de todas las defunciones. Estas proporciones son tan altas como era de esperarse en una ciudad populosa. Á continuación se expresan las proporciones de todas las defunciones en ciertos grupos de edades en la Habana y en Washington, Distrito de Columbia, para los fines de la comparación:

Grupo de edades.	Habana.	Washington.
Menores de 1 año	21	21
De 1 á 5 años	11	9
De 5 á 15 años	3	5
De 15 á 45 años	33	28
De 45 años y mayores	32	37

Se ve, pues, que la proporción de defunciones de los niños de corta edad es un poco mayor en la Habana que en Washington. En cuanto á los

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de mediana edad, la proporción es mucho más alta, y luego es proporcionalmente más baja entre los habitantes de edad avanzada.

La siguiente tabla expresa la proporción de defunciones en cada grupo de edades, por razas:

GRUPO DE EDADES.	Blancos.	Elemento de color.
Menores de 1 año	21	20
De 1 á 5 años	11	11
De 5 á 15 años	4	3
De 15 á 45 años	32	37
De 45 años y mayores	32	29

En la tabla que antecede, las proporciones de los niños son casi idénticas. Las diferencias que ocurren son mayormente entre los de mediana edad y los de edades avanzadas. Ninguna de estas dos tablas indica que se haya hecho un registro deficiente.

Á lo que parece, muy poca es la diferencia en cuanto á la salubridad entre las diferentes estaciones del año. En 1906, el promedio de defunciones diarias fluctuaba desde 17 en el verano hasta 15 en el invierno; y el de la primavera y el otoño era de 16 defunciones por día.

En 1906, los nacimientos que se registraron en la ciudad de la Habana ascendieron á 5,744, habiéndose mostrado un excedente de 400 defunciones respecto de los nacimientos. La proporción de nacimientos era de 19, muy pequeña en verdad, aun tratándose de una ciudad populosa, é induce á que se dude de la exactitud del registro. Del total de nacimientos, 4,222 eran blancos, lo cual muestra una proporción de nacimientos de 18; y 1,522 eran de color y mostraban una proporción de nacimientos de 20.

De los nacimientos de blancos sólo un 5 por ciento eran niños ilegítimos, en tanto que de los nacimientos entre el elemento de color, por lo menos un 37 por ciento eran ilegítimos y, en consecuencia, si se han hecho muchas omisiones de los nacimientos entre el elemento de color, lo cual es muy probable, dichos nacimientos deben haber sido mayormente de niños ilegítimos, los cuales aumentarían todavía más la proporción. No hay para qué decir que la mayor parte de estos nacimientos de niños ilegítimos son resultado de matrimonios por contratos consensuales.

En 1906, había una proporción de 5 matrimonios por cada mil personas, proporción muy pequeña, en verdad, aun tratándose de una ciudad populosa. Casi todos estos matrimonios ocurrieron entre los blancos, cuya proporción de matrimonio era de 6.3, en tanto que la del elemento de color sólo era de 2.1 por mil.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CENSOS ANTERIORES DE CUBA.

[Reproducido del informe del censo de Cuba de 1899 y aumentado con las cifras de dicho año.]

Es difícil encontrar publicaciones oficiales españolas que contengan los resultados de los últimos censos de Cuba ya sea en las bibliotecas ó en el mercado de libros. Una orden que se envió á Madrid para obtenerlos resultó infructuosa, y una circular que se envió á las principales bibliotecas de los Estados Unidos fué igualmente inútil. Las fuentes principales que se encontraron que podía utilizarse, son las siguientes:

1. Una copia del censo de 1841 que existe en la biblioteca del Ateneo de Boston,[1] que se prestaron bondadosamente á la Biblioteca del Congreso para los fines de este estudio.

2. Una copia del censo español de 1861, que existe en la Biblioteca del Congreso en Washington.

3. Una copia manuscrita del censo español de 1877 que se obtuvo de Londres por conducto de la amabilidad de la Real Estadística, en cuya biblioteca se encuentra.

4. Un ejemplar del censo español de 1887, que bondadosamente prestó la biblioteca de la Universidad de Cornell.

Como quiera que estas son las fuentes principales que han podido utilizarse, fué necesario acudir á otras autoridades secundarias. Una nota al pie del periódico alemán, "Die Bevölkerung der Erde," tomo séptimo, página 80, contiene una lista del último censo de Cuba y un resumen de sus resultados. Esta tabla se envió manuscrita á los directores de aquel periódico por la Sección de Estadística del Departamento de Agricultura de la Habana. Concuerda, en substancia, con la tabla que se encuentra en la página 92 de la obra de Mr. Robert P. Porter, intitulada "Industrial Cuba," pero da más detalles siendo así que clasifica la población tanto por sexos como por razas. Sin embargo, aun estas listas, á pesar de ser largas, no incluyen todos los censos mencionados en las autoridades de segunda clase. La siguiente tabla ha sido compilada de varios libros y presenta en orden cronológico el supuesto censo de población de Cuba y la autoridad del mismo.

[1] Resumen del censo de población de la Isla de Cuba á fines del año de 1841, Habana, 1843, página 70.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

FECHA DEL SUPUESTO CENSO.	Población total anunciada.	Fuente de las relaciones.
1768	204,155	Behm y Wagner.
1774	171,620	Behm y Wagner.
1774	172,620	Pezuela.
1775	170,370	Humboldt.
1775	170,862	Humboldt.
1775	171,626	Humboldt.
1788	176,167	Behm y Wagner.
1791	272,141	Humboldt.
1792	273,939	Behm y Wagner.
1792	272,301	Delitsch.
1792	272,140	Delitsch.
1792	272,141	Delitsch.
1792	272,230	Delitsch.
1792	254,820	Delitsch.
1804	432,000	Behm y Wagner.
1810	600,000	Behm y Wagner.
1811	600,000	Humboldt.
1817	635,604	Behm y Wagner.
1817	572,363	Humboldt.
1817	630,980	Humboldt.
1817	553,033	Delitsch.
1817	671,079	Poinsett.
1819	553,033	Behm y Wagner.
1825	715,000	Behm y Wagner.
1827	704,487	Behm y Wagner, Thrasher.
1830	755,695	Behm y Wagner.
1841	1,007,624	Censo oficial.
1846	898,754	Behm y Wagner.
1846	898,752	Arboleya, Thrasher.
1849	945,440	Behm y Wagner.
1850	973,742	Behm y Wagner.
1851	1,443,461	Delitsch.
1852	984,042	Behm y Wagner.
1855	1,044,185	Behm y Wagner.
1857	1,110,095	Behm y Wagner.
1859	1,129,304	Behm y Wagner.
1860	1,199,429	Behm y Wagner.
1861	1,396,530	Censo oficial.
1862	1,396,470	Behm y Wagner.
1867	1,426,475	Behm y Wagner.
1867	1,370,211	Delitsch.
1869	1,399,811	Behm y Wagner.
1874	1,446,372	Behm y Wagner.
1877	1,521,684	Censo oficial.
1879	1,424,649	Behm y Wagner.
1887	1,631,687	Censo oficial.
1899	1,572,797	Censo oficial.

Al que conozca bien el trabajo y el costo consiguientes á la toma de un verdadero censo basta la mera extensión de la lista que precede para crear la duda. Es tan inverosímil que se hayan tomado 33 censos en la Isla de Cuba en un período menor de un siglo y cuarto, que desde luego hace concebir una gran prevención contra la pretensión de estas cifras á establecer ó exponer los resultados de enumeraciones independientes. El peso de esta suposición aumenta cuando se advierte que entre los años de 1841 y 1860 se anuncian diez resultados diferentes, á saber, uno como á cada intervalo de dos años.

Á fin de ayudar á determinar el verdadero valor de estas cifras, se presenta un análisis detallado. Se dividen en dos clases, las que proceden de fuentes oficiales y las que proceden de autoridades de segundo orden. Pasamos por alto las de la primera clase por ahora, y presentamos las siguientes notas, tomadas de varias publicaciones acerca de la segunda clase.

Censo de 1768.—Dice Humboldt: "Las primeras enumeraciones ofi-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ciales de que pude tener noticia durante mi permanencia en la Habana fueron las que se hicieron por orden del Marqués de la Torre en 1774 y 1775, y Don Luís de las Casas en 1791." Otras varias autoridades consultadas, á saber, Pezuela, D'Harponville y Delitsch aluden al censo de 1774 como el primero que se tomó en la isla. Además, la historia de Cuba durante los años de 1768 á 1774 no proporciona ninguna explicación de la pérdida de más de 30,000 almas en el trascurso de seis años. Por consecuencia, parece probable que en 1768 no se tomó ningún censo de Cuba.

Censo de 1774 ó 1775.—Por más que en el párrafo que se acaba de citar, Humboldt habla de estas enumeraciones como separadas, sin embargo explica la palabra enumeraciones con la frase española "padrones y censos," y más adelante usa sólo la palabra padrón. Como quiera que esta palabra significa una forma de lista de contribuciones ú otro registro, más bien que un censo, propiamente dicho, parece verosímil que estos dos resultados diferentes se obtuvieron mediante la combinación de un sólo conteo, con los resultados del registro, si es que en realidad se hizo dicho conteo. Las pequeñas diferencias que existen entre las cifras anunciadas en 1774 y los tres informes para 1775 apoyan esta hipótesis. Las cifras 171,626 que da Humboldt en un lugar y las que da Pezuela (172,620) en su artículo sobre la población[1] son formas claras pero variables de las 171,620 que dan las otras dos autoridades como resultado del censo de 1774. Humboldt dice además acerca de este censo lo siguiente: "No puedo responder de la exactitud de la tabla que se acaba de citar del censo de 1775, porque no he visto los documentos oficiales." Sin que pretendamos citar todas las diferencias menores que existen entre las varias autoridades, presentamos el siguiente análisis adicional de las cifras de 1774: blancos, 96,440; de color, 75,180. Los blancos están clasificados como 55,476 varones y 40,864 hembras. Los de color están clasificados en 30,847 libres y 44,333 esclavos. Los libres están clasificados en 11,640 negros y 19,207 mulatos. También en esta época, según Pezuela, había 29,588 casas de vivienda ocupadas, sin contar 90 iglesias, 52 casas paroquiales, 20 monasterios, 3 conventos, 2 colegios y 19 hospitales.

Censo de 1787.—Ne se ha encontrado ninguna alusión á este censo excepto en la autoridad citada en la tabla. Las otras autoridades refieren generalmente al cálculo ó enumeración de 1791 á 1792, como el segundo censo de Cuba. Las cifras mismas también produjeron desconfianza al expresar que la población de Cuba sólo aumentó como 5,000 almas en los doce años transcurridos desde 1775 á 1787, y que entonces aumentó hasta 96,000 en los cinco años siguientes. Por consecuencia las cifras de 1787 tienen que considerarse como un cálculo.

El censo de 1791 ó 1792.—Humboldt dice que este censo se tomó en 1791, pero casi todas las autoridades dicen que se tomó en 1792. Del-

[1] En su Diccionario de la Isla de Cuba, tomo 4, página 238.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

tische, en su excelente artículo sobre Cuba,[1] dice que las enumeraciones oficiales son inexactas y que los resultados que dan las autoridades no concuerdan. Como un ejemplo, cita el caso del censo de 1792, del cual presenta las cinco cifras reimpresas en la tabla precedente y tomadas de diferentes autoridades que no menciona, y una de las cuales concuerda exactamente con las cifras de Humboldt referentes al censo de 1791. Esta última autoridad dice lo siguiente acerca del segundo censo de Cuba: "En 1804 discutí y examiné el censo de 1791 con personas que tenían un gran conocimiento de la localidad. Procuramos calcular el número de omisiones comparando las varias partes, y nos pareció haber obtenido como resultado que la población de Cuba en 1791 no podía haber sido menor de 262,700," es decir, que el censo expresado había disminuido la verdadera población en un 25 por ciento, próximamente. Esta población la dividen Behm y Wagner en 1792 en las siguientes clases: Blancos, 133,533; de color, 140,386. Los blancos se dividen en 72,209 varones y en 61,254 hembras. La población de color se divide en 55,930 libres y 84,456 esclavos. Por otra parte, Pezuela divide un número total prácticamente igual, á saber: 272,301, en 82,299 varones blancos, 71,260 hembras blancas, 15,845 varones mulatos libres, 18,040 hembras mulatas libres, 9,366 varones negros libres, 10,900 hembras negras libres, 5,769 varones mulatos libres, 6,366 mulatas esclavas, 41,955 varones negros esclavos y 10,500 negras esclavas.

La siguiente tabla coloca la población de Cuba en 1792 según estas dos autoridades, una al lado de otra:

	CIFRAS DEL CENSO CUBANO DE 1792 SEGÚN—	
	Pezuela, 1866.	Behm y Wagner, 1882.
Población total	272,300	273,939
Blancos	153,559	133,553
Varones	82,299	72,209
Hembras	71,260	61,254
De color	116,741	140,386
Libres	54,151	55,930
Esclavos	64,590	84,456

El que examine minuciosamente estos dos supuestos censos no puede dejar de inferir que son relaciones tomadas de un sólo original. Si la variación principal ocurrida entre el año de 1886, época en que se publicaron las cifras de Pezuela, y 1882, en que se publicaron las de Behm y Wagner, según las cuales 20,000 blancos, la mitad de ellos varones y la mitad hembras, se transladaron en conjunto á los rangos ó filas de los esclavos negros, fué debido á un accidente ó designio que no importa en

[1] En Wappaus-Stein, Handbuch der Geographie und Statistik, séptima edición, primer tomo, páginas 1870 á 1890. Véase especialmente la página 1876.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

presente caso. Do todos modos, para ser cierto que debe darse muy poco crédito á estas cifras.

Los censos de 1804 y 1810.—Estos resultados ó cifras consideradas tanto en su totalidad como detalladamente, muestran pruebas de ser meros cálculos. Á cada censo Behm y Wagner conceden seis cifras. En el censo de 1804 cada una de estas cifras constituye un número redondo de miles, y en él de 1810 de cada seis cifras cuatro lo son también. Que estos datos prueban que son meros cálculos y no verdaderas enumeraciones lo confirma la explicación dada por Pezuela de la manera que se hizo el cálculo de 1810 ó 1811.

Dice Pezuela:

> El incansable é ilustrado habanero don Francisco Arango y Parreño, formó exactos apuntes referentes á ese dilatado intérvalo con los padrones parciales que le remitieron. Según sus cálculos, en 1810 la población de la Jurisdicción de Habana * * * contenía por computo alzado 161,000 blancos y blancas, 42,000 libres de color, 147,000 esclavos, que representaban un total de 350,000 habitantes en la parte occidental.
>
> En la parte oriental de Santiago de Cuba con sus pueblos y partidos, se calculaban 40,000 individuos blancos, 38,000 libres de color y 32,000 esclavos, que componían un total de 110,000 habitantes de toda condición y sexo.
>
> Otro de 70,000 aparecia en el solo territorio de Puerto Principe, distribuido entre 38,000 individuos blancos, 14,000 libres de color y 18,000 esclavos.
>
> En el de las cuatro villas, * * * se designaron 35,000 blancos, 20,000 libres de color y 15,000 esclavos, con el mismo total de 70,000 que la Jurisdicción de Puerto Principe.
>
> Según estas noticias formadas por el Señor Arango, y que en 20 de julio de 1811 publicó por disposición de la Junta de Instrucción el Secretario del Consulado Don Antonio Valle Hernandez, resultó una población general de 600,000 almas.

Esta explicación prueba que las cifras del censo de 1810 y 1811 no pueden considerarse basadas en un cálculo ó enumeración independiente y en vista de la relación adicional de Pezuela de que no se publicó ningún censo entre los años de 1792 y 1817, es fuerza desechar también el supuesto censo de 1804.

El censo de 1817.—Según la opinión de Humboldt el censo de 1817 "es sin duda menos imperfecto que él de 1791. Sin embargo, dicho censo era también una enumeración incompleta, debido á los temores que infundía al pueblo una empresa que comunmente se consideraba como un preludio funesto de nuevas contribuciones. Además, al trasmitir la diputación provincial los resultados á Madrid se sintió obligada á efectuar dos modificaciones: agregaron 32,641 blancos transeuntes é introducidos durante el año de 1817. De esta manera la diputación provincial hizo ascender el total á 630,980." La siguiente tabla presenta los diversos resultados de estas varias autoridades con los detalles que las fuentes de información que hemos tenido nos permiten ofrecer:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Resultado del censo de cuba de 1817, según varias autoridades.

	Poinsett, 1822.	Humboldt, 1825.	Humboldt, 1825.	Delitsch, 1871.	Behm y Wagner, 1882.
Población total	671,079	572,363	630,980	553,033	635,604
Blancos	291,901	257,380	290,021	239,830	276,689
De color libres	154,057	115,691	115,691	114,058	119,221
Esclavos	225,121	199,292	225,261	199,145	239,694

Se notará que entre las cifras máximas y mínimas del total de población existe una diferencia de 118,000 almas, ó sea un 21 por ciento.

Algunas de las diferencias que se advierten en dicha tabla pueden explicarse lógicamente. La diferencia que existe en el número de esclavos que se representa en las cuatro primeras columnas, depende de si los 25,976 esclavos negros que se dice haber sido introducidos durante el año de 1817 se han incluido ó no. Cuando los 239,830 blancos que aparecen en la columna 4 se aumentan mediante la adición de 19,430 soldados que habían en la isla y los 32,641 transeuntes ya mencionados dan los 291,901 blancos á que alude Poinsett. Los 154,057 de color libres que indica Poinsett resulta un error evidente, según lo muestra detalladamente Humboldt.

Pero no se explica porque el informe de la Habana de 1882, impreso por Behm, expresa 4,000 de color libres más, 14,000 esclavos más, y 14,000 blancos menos que la opinión general de la autoridad precedente. Consideradas bajo todos puntos de vista ó en conjunto, las cifras que presenta Humboldt son más dignas de consideración y aceptación provisional.

El censo de 1819.—Las cifras que dan Behm y Wagner concuerdan con las de Delitsch acerca del censo de 1817, salvo que el número de personas de color libres es menor y el de esclavos mayor por 17,058, cambio que hace descender la población de color libre á el número redondo de 97,000.

El censo de 1825.—Las cifras de este censo representan, evidentemente, los cálculos menos exactos. Por ejemplo, expresan 175,000 varones blancos; 150,000 hembras blancas; 100,000 de color libres. No es posible dar crédito á semejantes resultados puesto que hay las mayores probabilidades de que no son resultados de una enumeración.

El censo de 1827.—Pezuela, al hablar de este censo, lo denomina "el más completo é importante que hasta entonces se hubiese publicado. * * * No fué como los anteriores un simple resumen de población, fué la primera descripción que se conociese de la riqueza pública de Cuba clasificandola por productos, departamentos y jurisdicciones, fué, en fin, la primera demostración de una verdad tanto más cierta y lisonjera, cuanto que ningún error numérico ni ninguna especie falsa resultó de los datos con que salió á luz acompañada. Como en los censos anteriores, se reconoció por este que, aún con la fuerza de las introducciones africanas, la población libre de Cuba y aún su población blanca continuaba

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

aventajando en número á la esclava. * * * Así se presentaban para la grande Antilla muy remotos los desastres que habían destruido á la opulenta Santo Domingo, donde se contaban en 1790, 15 esclavos por cada libre." Las autoridades de segunda orden examinadas y que proporcionan las cifras de este censo, á saber, Moreau de Jonnes, Thrasher, el traductor de Humboldt, de Delitsch, y Behm, concuerdan admirablemente. Si bien es verdad que los elogios de Pezuela son evidentemente exagerados y que su acierto acerca de este asunto merece muy poco crédito, sin embargo, á falta de otras pruebas, es necesario aceptar los resultados del censo de 1827, como los que más se acercan á la verdad. La dificultad que ha habido para conseguir estos informes cubanos primitivos, lo explica perfectamente la relación hecha en el censo de Cuba de 1841, de que el autor no podía encontrar las materias originales del censo de 1827, sino un mero resumen de los resultados impresos en el Cuadro Estadística de aquél año.

El censo de 1830.—Como quiera que ninguna de las autoridades más dignas de crédito, como Delitsch, Thrasher, Pezuela y D'Harponville mencionan esta enumeración, es fuerza que se deseche su autoridad.

El censo de 1841.—Este fué un censo oficial para la formación del cual se ha utilizado la fuente original. Por consiguiente, la discusión de su índole y resultados se aplaza para una sección posterior.

El censo de 1846.—La veracidad de esta enumeración, que revela una disminución aparente de más de 100,000 almas en los cinco años transcurridos de 1841 á 1846, depende principalmente de la aceptación ó reprobación del censo de 1841. La historia íntima de la isla ofrece muy poco campo para creer que la población en estos cinco años realmente disminuyese más de un 10 por ciento de disminución, además que se limitó por completo á la población de color y casi enteramente á los esclavos que al parecer disminuyeron una cuarta parte en cinco años. Pezuela, que parece estar dispuesto á apadrinar todas las cifras cubanas con más celo que inteligencia, explica dicha dismunición durante los expresados cinco años con las "prolongadas secas y desastrosos huracanes que destruyeron * * * la mayor parte de las siembras." Por otra parte, Delitsch explica que la diferencia se debe al hecho de haber dejado de enumerar á muchos esclavos en 1846. Dicho autor declara que no hubo ninguna disminución verdadera en el número de esclavos en Cuba entre los años de 1841 á 1846, y Thrasher impugna la explicación de Pezuela exponiendo que "durante estos cinco años no existío ninguna causa poderosa—como, por ejemplo, una epidemia ó una emigración en gran escala—que explique la notable disminución de la población esclava, y que la prosperidad material del país no sufrió ningún quebranto, á no ser la pérdida de una parte de una cosecha debido al huracán de 1845; que los informes eclesiásticos de los bautismos y entierros indican un aumento de más de 50,000 almas del año de 1842 al de 1846, y que en 1844, se impuso

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

una contribución por cabeza sobre los criados de mano y se temía generalmente que esta manera de imponer contribuciones se extendiese." Por consecuencia había un motivo poderoso que impulsaba á presentar una relación incompleta de la población esclaya. Por tanto la explicación de Pezuela resulta completamente inverosímil por cuanto una causa general como la sequía, los huracanes ó una epidemia, rara vez afecta notablemente á una raza y mucho menos á una parte de una raza sin afectar también á otras razas que están sujetas á análogas condiciones. Tomando en consideración, por tanto, el desacuerdo entre el censo del 1846 con el de 1841, el primero no se puede aceptar como exacto.

Los censos de 1849, 1850 y 1852.—En vista del siguiente trozo del artículo sobre la población que aparece en el diccionario de Cuba de Pezuela, en cuatro tomos, parece demostrarse claramente que las cifras que Behm y Wagner publicaron relativas á estos años no están basadas en enumeraciones independientes. "Á principios de 1854, cuando se emprendieron los trabajos de este diccionario, tuvimos que luchar con el gravísimo trabajo de que no se hubiese publicado desde 1846 ni censo, ni resumen general de población ninguno * * * La bondadosa eficacia del jefe de la comisión de estadística en ese año, nos facilitaron multitud de estados del movimiento de la población, por clases y semesteres de algunos años posteriores al de aquel censo. Estos documentos de origen oficial nos permitieron fijar la población general de la Isla á fines de 1846."

El censo de 1855.—En el artículo citado, Pezuela explica el origin de esta enumeración de la manera siguiente: "Según los datos y empadronamientos que existían en la oficina de estadística á fines de 1855, la población de las treinta jurisdicciones que entonces existían * * * la establecía en su último manual de la Isla de Cuba el Señor Arboleya." Las cifras que aparecen en la tabla de Pezuela que siguen á la cita que se acaba de hacer concuerdan con las que aparecen en el informe presentado en 1882 por Behm y Wagner, á excepción de que 6,432 personas que Pezuela anuncia como esclavos las trasladen Behm y Wagner á la clase de personas de color libres.

El censo de 1857.—Delitsch no menciona estas cifras y no hay comprobantes de que la población de Cuba se enumeró realmente este año.

Los censos de 1859 y 1860.—Delitsch no menciona estos censos y no hay motivos para creer que estas cifras sean resultados de enumeración independiente.

El censo de 1861.—Como quiera que las cifras oficiales de este censo se han utilizado, hemos de discutirlo ó analizarlo en la siguiente sección.

El censo de 1862.—Es evidente que estas cifras constituye una repetición con ligeras alteraciones de las cifras del censo de 1861.

El censo de 1867.—Al discutir las cifras de este censo el erudito director de Die Bevolkerund der Erde opina en conclusión que se obtuvieron com-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

binando las enumeraciones de 1861 y 1862, y que las enumeraciones de este último año se obtuvieron de las de 1871, incluyendo los nacimientos y muertes ocurridos durante aquel año. En 1874, cuando se escribió esta nota, el citado director opinó que "si hemos de atenernos á algo definitivo en cuanto á Cuba, debemos retroceder al censo de 1861," y los comprobantes presentados apoyan ampliamente esta opinión. Delitsch aprueba la reprobación del censo de 1867, pues, aunque lo incluye en su lista, agrega en una nota que al parecer más bien está basado en un cáculo que en una nueva enumeración. Durante el período transcurrido después de 1861, que fué también cuando se tomó el censo español de Cuba más exacto y completo, parece prudente prescindir de todas las enumeraciones respecto de las cuales no es posible obtener las fuentes primitivas y que no parezcan haberse basado en una verdadera enumeración de toda la población. Por consecuencia, los supuestos censos de 1869, 1874 y 1879 pueden desecharse también por considerarse que probablemente son meros cálculos.

Los informes que anteceden acerca de los censos de Cuba obtenidos de fuentes secundarias justifican las siguientes conclusiones:

1. Los únicos de los susodichos censos de Cuba, tomados antes de 1841 que parecen dignos de crédito son los de 1774 ó 1775, 1792, 1817 y 1827.

2. La opinión general de peritos en cuanto á estos censos, es que no tienen mucho valor á causa de los errores graves que contienen.

3. Suponiendo que se hayan cometido estos errores, deben atribuirse á omisiones.

4. Los esclavos y los de color libres probablemente se enumeraron con menos exactitud que la población blanca, y las omisiones entre aquéllos eran muy comunes.

5. Existen pruebas de que las enumeraciones en 1792 y 1817 se han cambiado dentro de las últimas décades, mediante una disminución del número de la población blanca anunciada y un aumento en el número de la de color.

6. En cuanto al censo de 1841 y los de los años siguientes, cumple advertir que únicamente deben tomarse en consideración los censos para cuya formación se han utilizado datos oficiales, puesto que ninguna de los otros parece estar basado en verdaderas enumeraciones de la población.

7. Por consiguiente, los censos de Cuba que son dignos de tenerse en cuenta son los de 1774 ó 1775, 1792, 1817, 1841, 1861, 1877, 1887 y 1899.

Como quiera que el trabajo de estadística fué reconocido mediante un decreto expedido el 3 de septiembre de 1856, los siguientes extractos tomados de un informe sobre la organización y progreso de la estadística en España presentado al Instituto de Estadística Internacional en 1872, por Don Agustín Pascual, representante oficial del Gobierno español, sin duda arrojarán alguna luz sobre el trabajo del censo en Cuba, después de dicha fecha:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La oficina española de estadística es una sección del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Instrucción y Fomento. Comprende los asuntos del censo, estadística, geografía y meteorología. Su obra está á cargo de una oficina autónoma, que está organizada en dos secciones, una de geografía y la otra para el censo y la estadística. Esta última sección cobra, coordina y pública informes estadísticos sobre todos los ramos de la administración pública y sobre todos los asuntos que afectan la vida física, económica y moral del país, ó que son de interés científico. * * *

La Junta General de Estadística se estableció en España hacia fines del año de 1856, y convencido de que su más urgente deber consistía en determinar el número de habitantes de España, que á la sazón se desconocía, comenzó su obra mediante un censo de población tomado el 21 de mayo de 1857.[1] Este resultó ser un censo general de todas las personas y tomado en un solo día. Á fin de tomar el primer censo de España con éxito, se omitieron muchas investigaciones que hubiera sido conveniente hacer, y solamente se hicieron las que se juzgaron indispensables. Tal fué el criterio que sirvió de norma para las instrucciones dictadas el 14 de marzo de 1857. Por virtud de sus prescripciones se tomó un censo de población, habiéndose clasificado el pueblo por el lugar de nacimiento, sexos, estado conyugal, edades y profesiones, aplazándose las otras investigaciones que exige la estadística moderna por un censo posterior. El resultado fué enteramente satisfactorio para el Gobierno. El número de habitantes enumerado ascendió á 15,464,340. Por más que no pretendemos garantizar la absoluta exactitud de este número, debemos advertir que fué mucho mayor de lo que se esperaba. Se tomaron todas las precauciones necesarias á fin de obtener este resultado. El clero, las autoridades tanto civiles como militares, las corporaciones provinciales y municipales, así como los agentes todos del Gobierno, se disputaban entre sí el desempeño fiel de sus deberes. En aquella época el Gobierno intentaba continuar las operaciones militares, y cuando se publicaron los resultados del censo mediante un Real Orden expedida el 30 de septiembre de 1858, se anunció que se tomaría otra censo en 1860 y que después de dicha fecha se tomaría un censo cada cinco años. La clasificación había de extenderse hasta donde fuese posible, indicando tanto la población de hecho ó actual como la de derecho ó residente.

La Real Orden de 31 de octubre de 1860, decretó un nuevo censo con una notación de cada nombre que se había de tomar como hecha en la misma fecha, á saber, el 25 y 26 de diciembre de 1860, en todas las partes del Reino. La población enumerada había de ser solamente la de hecho ó actual, porque se creyó que el pueblo no estaba listo para dar cuenta también de su lugar de residencia. La clasificación de edades se cambió. El grado de analfabetismo también había de anunciarse y la clasificación por profesiones había de incluirse. Los habitantes enumerados en este censo ascendieron á 15,673,536, un aumento de 1.35 por ciento en los tres años que habían transcurrido desde el censo de 1857. Este censo también presentó una clasificación de la población por ocupaciones, que no se había publicado en 1857, debido á las incorrecciones respecto de los datos estadísticos. Aunque los informes sobre ocupaciones en el segundo censo son imperfectos, sirven no obstante como un principio, que era realmente el fin que se proponía el Gobierno al aceptarlos y publicarlos. El censo de 1860 se declaró oficial por una orden expedida el 12 de junio de 1863, y al mismo tiempo se ordenó tomar un nuevo censo en 1865. Había de comprender las provincias de América y del Pacífico así como las islas del Golfo de Guinea. Se ordenó, asimismo, que en el censo de 1865 se incluyese la clasificación por residencias ó la población de derecho.

Comenzáronse los preparativos para tomar el censo de 1865, pero teniendo en cuenta que el hecho de tomar un censo cada cinco años aumentaba los gastos, sin dar resul-

[1] No se ha encontrado en este país ningún ejemplar del censo español de 1857, pero el Secretario del "Royal Satistical Society" de Londres, nos dice que dicha obra no contiene informes acerca de Cuba.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

tados mucho más exactos que los que ya se habían obtenido, puesto que las diferencias que resultaron en España en un período tan corto eran insignificantes, y teniendo en cuenta, además, que los paises extranjeros habían adoptado un período de diez años como el intervalo más adecuado entre la toma de censos, el plan para tomar el censo de 1865 se abandonó como resultado de la Real Orden expedida el 30 de noviembre de 1864, que declaraba que el próximo censo debía tomarse en 1870 y de allí en adelante cada diez años. Por Real Orden expedida el 7 de julio de 1870 se decretó que se tomaría un censo aquel año en una fecha que había de fijarse más adelante. El censo había de tomarse por nombres y la población había de clasificarse como de hecho y de derecho. Este censo se estaba ya tomando cuando creyendo el Gobierno que á la terminación de la última revolución en España, ni el país ni la administración estaban en condiciones de llevar á cabo una empresa magna tan con éxito, y que ni el tesoro imperial ni los de las provincias ó municipalidades podián resistir los gastos de aquél, aplazaron su realización. En la actualidad (1872) es imposible decir cuándo se tomará el censo.

Los censos de España, tomados en 1857 y 1860, se tomaron en un día que se fijó de antemano. Únicamente se enumeró la población de hecho. La obra se efectuó por medio de tablas separadas que se dejaban en la casa y después las recogían empleados que cobraron sueldo. Á estos empleados se les ordenó que contestasen las preguntas que les hiciese la cabeza de familia al llenar las hojas en blanco. La preparación de estas plantillas de familia, así como los exactos que de ellas se obtenían, correspondían á las juntas municipales y la preparación de las plantillas para las provincias correspondía á las juntas provinciales, ambas ayudadas por empleados asalariados. Las juntas provinciales hicieron los extractos y pusieron también el visto bueno al trabajo de los municipios, é hicieron constar sus aprobaciones en los informes.

Las divisiones geográficas han variado mucho desde el año de 1841, y no ha sido posible detallar estos cambios en vista del breve tiempo de que podemos disponer. Por lo tanto, es mejor no hacer ningún esfuerzo para considerar los resultados presentados por los censos de 1827, 1841, 1861, 1877 y 1887 en cuanto á las divisiones de la Isla de Cuba. En las tablas que vienen á continuación se presentan los resultados para Cuba considerados en conjunto:

Censo de 1827.

[Esta tabla aparece en el censo de 1841.]

	Total.	Varones.	Hembras.
Total	704,487	403,905	300,582
Blancos	311,051	168,653	142,398
Libres de color	106,494	51,962	54,532
Esclavos	286,942	183,290	103,652

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Censo de 1841—Población.

	Total.	De 0 á 15 años de edad.	De 16 á 60 años de edad.	De más de 60 años de edad.	Casados.	Viudos.
Total	1,007,624	326,439	657,821	23,364	80,062	25,550
Varones blancos	227,144	88,617	133,054	5,473	43,329	4,174
Hembras blancas	191,147	83,835	103,460	3,852		9,929
Pardos libres	43,658	19,001	23,720	937	4,532	491
Pardas libres	44,396	17,923	25,541	932		1,225
Morenos libres	32,045	8,987	21,488	1,570	4,293	511
Morenas libres	32,739	9,078	22,449	1,212		1,585
Pardos esclavos	5,868	2,959	2,870	39	100	10
Pardas esclavas	5,106	2,499	2,565	42		30
Esclavos negros	275,382	51,556	216,911	6,915	27,806	4,148
Esclavas negras	150,139	41,984	105,763	2,392		3,456

El censo de 1841 también dió las cifras que vienen á continuación referentes á la distribución de la población entre las poblaciones y los distritos rurales. Se dividió la Isla en 226 poblaciones y 279 distritos rurales.

Entonces se dividió la población de la manera siguiente:

	Habitantes.
Total	1,007,624
226 poblaciones	360,170
1,238 ingenios	138,701
1,838 cafetales	114,760
42,549 fincas, etc	393,993

Censo de 1861.

CUBANOS BLANCOS POR NACIONALIDAD Y RESIDENCIA.

	Total.	Varones.	Hembras.
Número total de blancos	793,484	468,107	325,377
Residentes españoles	730,894	410,678	320,216
Transeuntes españoles	17,424	14,019	3,405
Residentes extranjeros	5,298	4,152	1,146
Transeuntes extranjeros	3,987	3,769	218
Asiáticos	34,834	34,777	57
Mejicanos	1,047	712	335

CUBANOS DE COLOR SEGÚN SU ESTADO CIVIL.

	Total.	Varones.	Hembras.
Total de color	603,046	332,528	270,518
Libres de color	225,843	109,027	116,816
Esclavos de color	370,553	218,722	151,831
De color emancipados	6,650	4,779	1,871

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ENUMERADORES DE LA HABANA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ENUMERADORAS DE LA HABANA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Censo de 1861—Continúa.

POBLACIÓN SEGÚN ESTADOS CONYUGALES, RAZAS Y SEXOS.

	TOTAL.		BLANCOS.		DE COLOR.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Total	800,635	595,895	468,107	325,377	332,528	270,518
Solteros	667,817	452,923	362,951	215,721	304,866	237,202
Casados	118,512	111,309	94,523	86,578	23,989	24,731
Viudos	14,306	31,663	10,633	23,078	3,673	8,585

POBLACIÓN SEGÚN RAZAS, ESTADOS, SEXOS Y EDADES.

EDAD.	BLANCOS.		DE COLOR.				
			Total.	Libres y emancipados.		Esclavos.	
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Total	468,107	325,377	1,396,530	113,806	118,687	218,722	151,83
De menos de 1 año	11,947	10,898	38,096	3,780	3,748	3,837	3,886
De 1 á 7 años	75,202	69,603	233,517	23,035	22,197	21,868	21,612
De 8 á 15	67,067	59,741	222,423	20,903	19,632	30,369	24,711
De 16 á 20	48,641	37,739	153,041	12,050	12,697	24,432	17,482
De 21 á 25	63,760	33,334	155,010	10,089	11,489	21,860	14,478
De 26 á 30	64,803	32,958	164,296	10,562	12,385	25,770	17,818
De 31 á 40	66,793	36,003	191,751	12,766	14,291	38,031	23,867
De 41 á 50	36,931	22,312	117,299	8,770	9,658	25,491	14,137
De 51 á 60	19,998	13,649	68,156	5,963	6,570	14,373	7,603
De 61 á 70	8,674	5,812	32,512	3,534	3,537	7,214	3,741
De 71 á 80	3,006	2,290	13,374	1,416	1,486	3,555	1,621
De 81 á 85	646	427	2,875	308	389	732	373
De 86 á 90	431	413	2,589	355	392	707	291
De 91 á 95	93	89	677	96	85	205	109
De 96 á 100	88	84	897	123	104	213	85
De 100 +	27	25	217	56	27	65	17

POBLACIÓN POR RAZAS, SEXOS É INSTRUCCIÓN.

	Total.	BLANCOS.		DE COLOR.	
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Total	1,396,530	468,107	325,377	332,528	270,518
Que saben leer	268,237	156,363	85,094	13,319	13,461
Que no saben leer	1,128,293	311,744	240,283	319,209	257,057

POBLACIÓN SEGÚN RAZOS Y OCUPACIONES.

OCUPACIÓN.	Total.	Blancos.	De color.
Total	690,577	335,003	355,574
Clérigos	779	779	.....
Oficiales en servicio activo	4,933	4,933	.....
Oficiales jubilados	226	226	.....
Militares en servicio activo	22,527	22,527	.....
Militares jubilados	450	450	.....
Propietarios	17,846	16,544	1,302
Trabajadores	370,508	156,051	214,457
Comerciantes	26,547	26,204	343
Manufactureros	1,095	915	180
Industriales	177,393	99,688	77,705
Maestros	5,958	5,658	300
Jornaleros	59,988	20,123	39,865
Pobres de solemnidad	2,327	1,476	851

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Censo de 1877.

POBLACIÓN DE JURE POR SEXOS, RAZAS Y NACIONALIDAD.

NACIONALIDAD.	Total.	Varones.	Hembras.
Población total de jure	1,509,291	845,577	663,714
Residentes presentes	1,475,992	817,029	658,963
Españoles	947,082	528,121	418,961
Extranjeros	8,417	5,709	2,708
Asiáticos	40,327	40,261	66
De color	480,166	242,938	237,228
Residentes ausentes	33,299	28,548	4,751
Españoles	23,969	20,873	3,096
Extranjeros	628	466	162
Asiáticos	2,971	2,965	6
De color	5,731	4,244	1,487

POBLACIÓN DE FACTO POR SEXOS, RAZAS Ó NACIONALIDAD.

NACIONALIDAD Ó RAZA.	Total.	Varones.	Hembras.
Población total de facto	1,521,684	850,520	671,164
Residentes presentes	1,475,992	817,029	658,963
Españoles	947,082	528,121	418,961
Extranjeros	8,417	5,709	2,708
Asiáticos	40,327	40,261	66
De color	480,166	242,938	237,228
Forasteros presentes	45,692	33,491	12,201
Españoles	30,910	22,772	8,138
Extranjeros	2,215	1,769	446
Asiáticos	3,484	3,472	12
De color	9,083	5,478	3,605

Censo de 1887.

POBLACIÓN DE JURE POR SEXOS Y NACIONALIDAD.

NACIONALIDAD.	Total.	Varones.	Hembras.
Población total de jure	1,609,075	866,407	742,668
Residentes presentes	1,595,840	856,036	739,804
Españoles	1,563,436	826,777	736,659
Extranjeros	32,404	29,259	3,145
Residentes ausentes	13,235	10,371	2,864
Españoles	12,917	10,137	2,780
Extranjeros	318	234	84

POBLACIÓN DE FACTO POR SEXOS Y NACIONALIDAD.

NACIONALIDAD.	Total.	Varones.	Hembras.
Población total de facto	1,631,687	882,600	749,087
Residentes presentes	1,595,840	856,036	739,804
Españoles	1,563,436	826,777	736,659
Extranjeros	32,404	29,259	3,145
Forasteros presentes	35,847	26 564	9,283
Españoles	33,094	24,145	8,949
Extranjeros	2,753	2,419	334

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Censo de 1887—Continúa.

POBLACIÓN DE FACTO SEGÚN SEXOS Y RAZAS.

	Total.	Varones.	Hembras.
Total	1,631,687	882,600	749,087
Blancos	1,102,889	607,187	495,702
De color	528,798	275,413	253,385

POBLACIÓN DE FACTO SEGÚN RAZAS É INSTRUCCIÓN.

	Total.	Blancos.	De color.
Total	1,631,687	1,102,889	528.798
Que saben leer y escriber	424,195	367,629	56,566
Que saben leer pero no escriber	28,135	19,685	8,450
Que no saben leer	1,179,357	715,575	463,782

CENSO DE 1899.

En octubre de 1899, durante la primera intervención de los Estados Unidos, se tomó un censo bajo la dirección del Departamento de la Guerra de los Estados Unidos. Ese censo incluyó tanto las estadísticas de agricultura é instrucción como las de población. El informe de este censo, un tomo octavo de 786 páginas, se imprimió en la Imprenta de Gobierno en Washington en inglés igual que en español.

Á continuación se da un resumen de las estadísticas de este censo:

Población total de facto	1,572,797
Densidad de población por kilómetros	14
Varones	815,205
Hembras	757,592
Nativos blancos	910,299
Extranjeros blancos	142,098
Negros	234,738
Mestizos	270,805
Chinos	14,857

EDAD.

De menos de 1 año	24,145
De 1 año	16,873
De 2 años	23,690
De 3 años	30,340
De 4 años	35,830
De 5 á 9 años	226,109
De 10 á 14 años	220,049
De 15 á 17 años	106,770
De 18 á 19 años	71,265
De 20 años	40,310
De 21 á 24 años	112,649
De 25 á 29 años	137,405
De 30 á 34 años	118,812
De 35 á 39 años	99,564

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD—continúa.

De 40 á 44 años	85,492
De 45 á 49 años	59,939
De 50 á 54 años	57,589
De 55 á 59 años	33,759
De 60 á 64 años	34,423
De 65 á 69 años	14,021
De 70 á 74 años	11,791
De 75 á 79 años	4,344
De 80 á 84 años	4,340
De 85 á 89 años	1,179
De 90 á 94 años	1,210
De 95 á 99 años	473
De 100 años y mayores	341
Desconocido	85

PAÍS DE NACIMIENTO.

Cuba	1,400,262
España	129,240
Otros paises y desconocido	43,295

CIUDADANÍA.

Cubano	1,296,367
Español	20,478
En suspenso	175,811
Otro	79,595
Desconocido	616

ELECTORES.

Total	417,993
Ciudadanos de Cuba	290,905
Saben leer	118,278
No saben leer	172,627
Ciudadanos de España	9,500
Saben leer	8,351
No saben leer	1,149
Ciudadanía en suspenso	76,669
Saben leer	59,724
No saben leer	16,945
Otros y de ciudadanía desconocida	40,919
Saben leer	14,278
No saben leer	26,641

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ESTADO CONYUGAL.

Soltero	1,108,709
Casado	246,351
Consentimiento mútuo	131,732
Viudo	85,167
Desconocido	838

PROLE ILEGÍTIMA.

Total	185,030
Blancos nativos	58,686
Blancos extranjeros	254
De color	126,090

GRADO DE INSTRUCCIÓN, POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS.

Saben leer	476,442
No saben leer	690,565

BLANCOS NATIVOS.

Saben leer	314,210
No saben leer	359,585

BLANCOS EXTRANJEROS.

Saben leer	98,435
No saben leer	40,745

DE COLOR.

Saben leer	112,600
No saben leer	290,235

GRUPOS DE OCUPACIONES.

Agricultores, pescadores y mineros	299,197
Comercio y transporte	79,427
Manufacturas é industrias mecánicas	93,034
Servicios profesionales	8,736
Servicios domésticos y personales	141,936
Sin ocupación lucrativa	950,467

OCUPACIONES PRINCIPALES.

Abogados	1,406
Albañiles	6,557
Aprendices	2,543
Barberos	3,349
Carboneros	1,608
Carpinteros	14,204
Carreteros y cocheros	5,363
Comerciantes	47,265
Costureras	8,329
Criados	41,464
Escribientes y copistas	2,248

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

OCUPACIONES PRINCIPALES—continúa.

Guarnicioneros	1,397
Herreros	2,328
Impresores, etc.	1,499
Jornaleros	359,377
Lavanderos	22,218
Maestros	2,708
Marineros y barqueros	4,820
Mecánicos	4,672
Médicos y cirujanos	1,223
Operativos de fábricas de tabacos	24,169
Panaderos	5,444
Pescadores	2,262
Pintores	1,531
Policías y serenos	4,824
Sastres	3,481
Sembradores	3,273
Vendedores	14,569
Vendedores ambulantes	1,642
Zapateros	6,320
Número de familias	327,965
Promedio de personas por familia	4.8

FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Total de viviendas ocupadas	262,724
Agua de algibe	120,621
Acueducto	41,748
Manantial	17,766
Río	74,363
Desconocido	8,226

RECOGIDA DE LAS BASURAS.

Por la ciudad	88,229
Por medio particular	83,287
Por incineración	84,355
Desconocido	6,853

LIMPIEZA DE LETRINA.

Por pozo de letrina	110,695
Por albañal	13,644
Ninguno	129,245
Desconocido	9,140

ESCUELAS.

Número	1,510
Públicas	755
Particulares	726
Religiosas	29

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ESCUELAS—continúa.

Diaria	1,410
Pupilos	24
Ambos	76
Número de edificios	1,557
Número de asientos	114,735
Número de maestros	2,665
Número de alumnos	85,009
Promedio de asistencia	54,298

AGRICULTURA.

Número de fincas	60,711
Área (caballerías)	262,858
Área cultivada (caballerías)	27,032
Tamaño promedio de las fincas (caballerías)	4.3
Promedio del área cultivada por finca (caballerías)	0.4

MOTIVO DE LA TENENCIA DE LAS FINCAS, Y RAZA DE LOS SITIEROS; TANTO POR CIENTO DEL NÚMERO TOTAL DE FINCAS.

Dueños blancos	22.9
Arrendatarios blancos	49.0
Dueños de color	5.1
Arrendatarios de color	18.5
Otros	4.5

TENENCIA Y RAZA DE LOS SITIEROS; TANTO POR CIENTO DEL ÁREA TOTAL CULTIVADA.

Dueños blancos	40.7
Arrendatarios blancos	44.2
Dueños de color	2.8
Arrendatarios de color	8.2
Otros	4.1

GANADO EN LAS FINCAS.

Caballos	88,001
Mulos	18,474
Burros	1,842
Cerdos	358,868
Chivos	18,564
Ovejas	9,982
Aves de corral	1,517,892
Ganado vacuno	376,650
Otros animales	2,777

ÁREAS CULTIVADAS EN LAS PRINCIPALES COSECHAS, EN CORDELES.

Tabaco	817,452
Caña de azúcar	4,142,016
Arroz	42,076
Boniatos	973,629
Papas	26,808
Ñames	30,090
Plátanos	753,627

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ÁREAS CULTIVADAS EN LAS PRINCIPALES COSECHAS, EN CORDELES—continúa.

Cocos	120,261
Café	137,863
Cebollas	14,274
Piñas	26,782
Cacao	119,525
Malangas	303,603
Naranjas	23,418
Maíz	639,042
Yuca	283,343

INGENIOS.

Número	207
Capacidad diaria de caña (arrobas)	8,754,192
Producto por día (sacos)	61,407

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS.
(La barra completa representa la población en 1907. La parte oscura representa la población en 1899.)

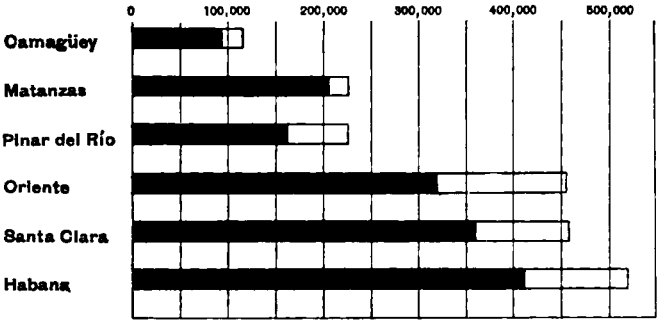

POR CIENTO DE AUMENTO DE POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS.

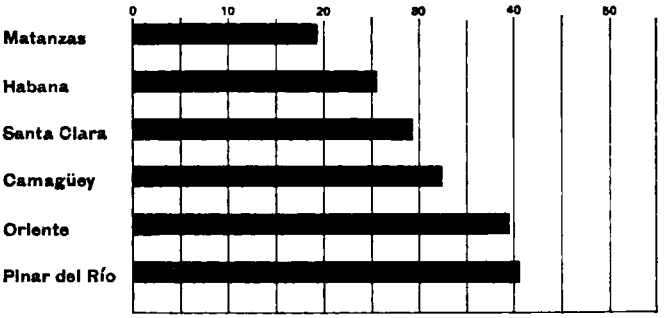

LA DENSIDAD DE POBLACIÓN.
(La parte oscura excluye las ciudades de 8,000 ó más de habitantes.)

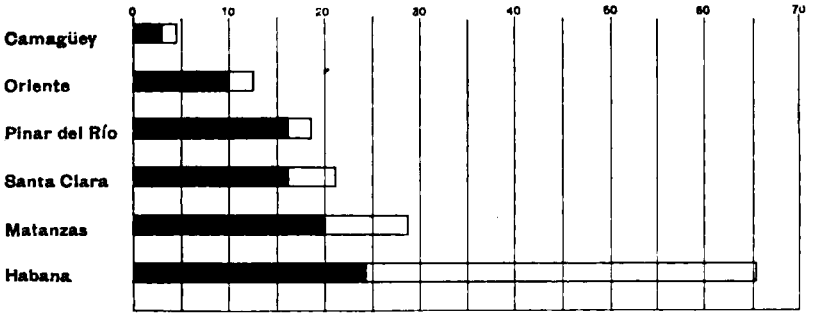

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

POBLACIÓN.

LA POBLACIÓN TOTAL.

La población total de Cuba, incluyendo la Isla de Pinos y otras islas pequeñas, era en 30 de septiembre de 1907, de 2,048,980.

El cuadro siguiente comprende el resultado de los censos anteriores tenidos como más auténticos y á la vez el aumento numérico de uno á otro, con el tanto por ciento de aumento por década. Como los intervalos entre los censos han sido irregulares, la proporción del aumento se ha reducido á períodos de diez años, con objeto de hacer más facil la comparación de unos con otros.

Año.	Población.	Aumento.	Proporción del aumento por décadas.
1774	171,620	.....	.....
1792	272,300	100,680	31
1817	572,363	300,063	34
1827	704,487	132,124	23
1841	1,007,624	303,137	29
1861	1,396,530	388,906	18
1877	1,509,291	112,761	5
1887	1,631,687	122,396	8
1899	1,572,797	[1] 58,890	[1] 3
1907	2,048,980	476,183	39

[1] Disminución.

Se verá que el aumento entre 1774 y 1792 tuvo un promedio de proporción de 31 por ciento y por década; en los diez años comprendidos entre 1817 y 1827, fué de 23 por ciento; y en los catorce años entre 1827 y 1841, fué de 29 por ciento. Desde 1841 á 1861 la proporción del aumento se mantuvo al 18 por ciento por década; y entre 1861 y 1887 descendió al 5 y al 8 por ciento. La pequeña proporción del aumento en el período últimamente mencionado, se debió, indudablemente y en gran parte, á la guerra de los diez años que ocurrió dentro de dicho lapso de tiempo.

La proporción de aumento entre 1774 y 1841 sostiene una comparación en absoluto favorable con los tipos de aumento de los Estados Unidos, en donde, con anterioridad á 1870, oscilaba del 32 al 35 por ciento por década. Semejantes proporciones de aumento son muy elevadas, y por lo común se encuentran unicamente en regiones donde la población está muy diseminada y cuyos habitantes no sienten ó sienten muy pocos apremios para librar la subsistencia diaria. La rápida y notable disminución en el tipo de aumento á contar desde 1861, no fué debida, sin embargo, á la falta de circunstancias descritas como apropiadas para aumentar la

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

densidad de la población, y las causas de la misma deben buscarse, por lo tanto, entre otras extraordinarias, tales como las epidemias, la guerra, etc.

Entre 1887 y 1899 hubo una pérdida absoluta de población ascendente á 58,890, ó séa el 3.6 por ciento de los habitantes en 1887, correspondiendo dicha cifra á una proporción decenal de pérdida del 3 por ciento.

Estas pérdidas son atribuibles á la guerra civil y á la política de reconcentración que le siguió; pero los números expresan solamente una parte de las pérdidas originadas por esas causas. Á juzgar por los más autorizados datos históricos de la Isla y por el exceso de los nacimientos sobre las defunciones, según demuestran los datos del Registro Civil—por muy defectuosos que estos sean—probablemente la población había aumentado desde 1887 en adelante hasta principios de la guerra, en cuya época llegaba á poco menos de 1,800,000. Probable es también, por lo tanto, que las pérdidas directas é indirectas por causa de la guerra y de la reconcentración, incluyendo la disminución de nacimientos y de inmigración y el aumento de defunciones y de emigración, llegaran á un total aproximado de 200,000.

Entre 1899 y 1907 la población ha aumentado 476,183, ó sea el 30 por ciento. De esto, que constituye una proporción de 39 por ciento y por década, resulta una proporción muy elevada, tanto como no se encuentra en ningún anterior período de la historia de Cuba y aun en la de los Estados Unidos. Ella no debe, sin embargo, considerarse como improbable, ni su magnitud debe arrojar dudas sobre la corrección de ninguno de los dos Censos, del de 1899 y del de 1907. Cuando se formó el Censo de 1899, el país acababa de terminar una guerra desastrosa de cinco años de duración; y desde entonces la Isla ha gozado de ocho años de grande y casi no igualada prosperidad. Bajo tales condiciones, la historia nos demuestra que cualquier país aumenta su población con gran rapidez.

El cuadro siguiente comprende la población por provincias en 1899 y en 1907, con el aumento y el tanto por ciento de aumento:

Población por provincias en 1899 y 1907.

PROVINCIA.	1899	1907	Aumento.	Por ciento de aumento.	Por ciento del total de población en 1907.
Camagüey	88,234	118,269	30,035	34.0	5.8
Habana	427,514	538,010	110,496	25.9	26.3
Matanzas	202,444	239,812	37,368	18.5	11.7
Oriente	327,715	455,086	127,371	38.8	22.2
Pinar del Río	170,354	240,372	70,018	41.1	11.7
Santa Clara	356,536	457,431	100,895	28.3	22.3

La provincia más poblada es la de la Habana, que tiene más de una cuarta parte de la población de Cuba. La siguen Oriente y Santa Clara, con casi igual población entre sí. Pinar del Río y Matanzas, también, tienen proximamente el mismo número de habitantes, mientras que

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

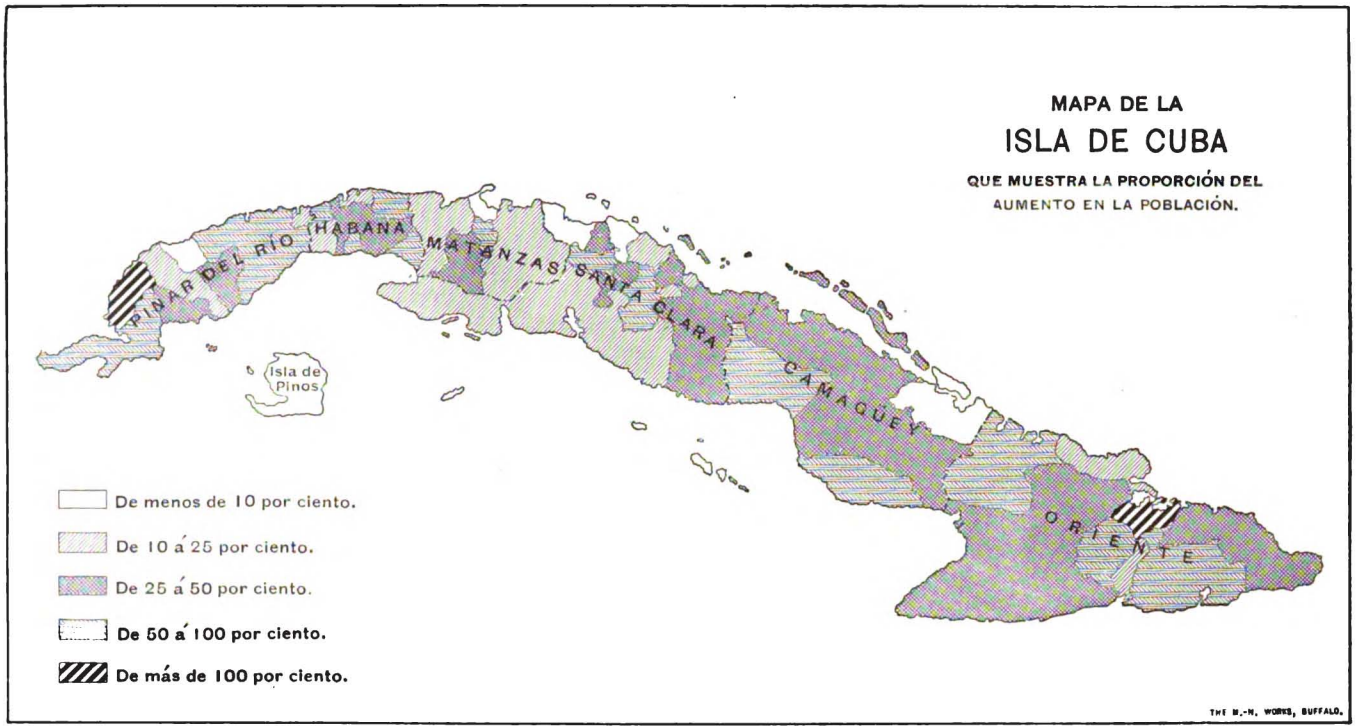

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Camagüey es la más despoblada, teniendo menos de la mitad de la población de Matanzas. En los últimos ocho años, Oriente casi ha alcanzado á Santa Clara; y Pinar del Río ha excedido á Matanzas en población.

La proporción de aumento de Pinar del Río excede á todas las demás provincias, con el 41.1 por ciento, siguiéndole Oriente con el 38.8. Como se vé, las provincias de los extremos Oriental y Occidental han ganado rápidamente, mientras que Matanzas, situada cerca del centro de la Isla, es la que ha tenido el aumento más pequeño.

El estado que sigue comprende la población por términos municipales en 1899 y en 1907, con la proporción del aumento durante esos ocho años. Á continuación del nombre de cada término se consigna la población que existía en 1899 y en 1907; y en la última columna, un sumario de los cambios hechos en cada uno, durante los años que se comparan. Los nombres que se usan són los de los términos municipales, á menos que otra cosa se advierta. En la provincia de Camagüey, antes Puerto Principe, no han ocurrido cambios, excepto en el nombre de la provincia y del término. En Oriente, antes Santiago, los cambios han sido pocos en número. Tampoco son numerosos en Santa Clara; pero en las otras tres provincias han ocurrido bastantes y afectan á muchos de los términos restantes. Estos cambios han consistido casi por completo en la supresión de los pequeños términos y la agregación de sus territorios á los municipios vecinos. Así, pues, los 132 términos municipales que existían en 1899, han quedado reducidos en 1907 á 82 solamente.

De estos 82 términos, los dos que aparecen con pérdida son Cárdenas, en la provincia de Matanzas, el cual, en 1907, tiene 30 habitantes menos que en 1899, y Viñales, en Pinar del Río. Otros cuatro presentan una proporción de aumento menor del 10 por ciento, por ejemplo, Nuevitas, en Camagüey; Isla de Pinos, en la Habana; Rancho Veloz y Sagua la Grande, en Santa Clara. Veinte y cinco aumentaron en la proporción del 10 al 25 por ciento; veinte y nueve entre las del 25 al 50 por ciento; trece entre las del 50 al 75 por ciento; siete entre las del 75 y el 100 por ciento; y sólo dos han doblado con exceso su población. Estas son Mayarí, en Oriente, donde el desarrollo de la riqueza en las cercanías de la bahía de Nipe ha atraído gran número de personas, y Mántua, en Pinar del Río.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Población de los municipios en 1907 y 1899, con la proporción de aumento, fecha en que se establecieron y cambios ocurridos de 1899 á 1907.

MUNICIPIO.	Año en que se estableció.	1899	1907	Proporción de aumento.	Cambios desde 1899.
PROVINCIA DE CAMAGÜEY.					
Camagüey	1514	53,140	66,460	25.1	Se cambió el nombre de Puerto Principe.
Ciego de Avila	1877	9,801	17,741	81.0	
Morón	1870	9,630	13,898	44.3	
Nuevitas	1860	10,355	10,620	2.6	
Santa Cruz del Sur	1871	5,308	9,550	80.0	
PROVINCIA DE LA HABANA.					
Aguacate	1877	4,025	7,305	81.5	Se le añadió una parte de Bainoa.
Alquízar	1879	8,746	10,561	20.8	
Batabanó	1879	10,293	15,434	50.0	Se le añadieron San Felipe y San Antonio de las Vegas.
Bauta	1879	7,852	13,430	71.0	Se le añadió Guayabal de la provincia de Pinar del Río.
Bejucal	1711	11,472	15,655	36.5	Se le añadieron Quivican y Salud.
Guanabacoa	1555	20,988	24,968	19.0	Se le añadió el barrio de Guanabo del término de Jaruco.
Güines	1815	23,722	32,216	35.8	Se le añadieron Catalina, Guara, Melina del Sur y San Nicolás.
Güira de Melena	1879	11,548	13,701	18.7	
Habana	1519	253,418	302,526	19.4	Se le añadió Regla.
Isla de Pinos	1880	3,199	3,276	2.4	
Jaruco	1783	8,000	12,067	50.8	El barrio Guanabo se excluyó y se le añadieron Santa Cruz del Norte, Casiguas y una parte de Bainoa.
Madruga	1866	4,845	7,111	46.8	Pipián se le añadió.
Marianao	1879	12,803	18,156	41.8	Se le añadió El Canó.
Nueva Paz	1866	7,761	12,196	57.1	
San Antonio de los Baños	1795	17,244	20,447	18.6	Se le añadieron Ceiba del Agua y Vereda Nueva.
San José de las Lajas	1879	8,592	11,988	39.5	Se le añadieron Tapaste y Managua.
Santa María del Rosario	1732	2,730	3,915	43.4	
Santiago de las Vegas	1745	10,276	13,058	27.1	
PROVINCIA DE MATANZAS.					
Alacranes	1862	13,294	15,838	19.1	Cabezas se le añadió.
Bolondrón	1879	9,580	12,377	29.2	
Cárdenas	1860	28,606	28,576	[1] 0.1	Se le añadieron Mendez Capote y una parte de Carlos Rojas.
Colón	1858	43,816	52,006	18.7	Se le añadieron Macagua, San José de los Ramos, Palmillas, Perico, y una parte de Agramonte, Barrio Coliseo del término Guamacaro, y Roque.
Jagüey Grande	1898	9,026	10,258	13.6	Se le añadió una parte de Agramonte.
Jovellanos	1866	9,116	17,024	86.7	Se le añadió una parte de Carlos Rojas.
Martí	1879	12,951	15,104	16.6	Se le añadió Máximo Gomez.
Matanzas	1694	55,620	64,385	15.8	Se le añadió Santa Ana, Canasí y una parte de Guamaro.
Pedro Betancourt	1879	10,405	13,044	25.3	Se cambió el nombre de Macuriges.
Unión de Reyes	1879	10,030	11,202	11.7	Se le añadió Sabanilla menos Barrio Auras.

[1] Disminución.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Población de los municipios en 1907 y 1899, con la proporción de aumento, fecha en que se establecieron y cambios ocurridos de 1899 á 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

MUNICIPIO.	Año en que se estableció.	1899	1907	Proporción de aumento.	Cambios desde 1899.
Alto Songo	1879	12,770	20,553	60.9	
Baracoa	1512	21,944	27,852	26.9	
Bayamo	1514	21,193	26,511	25.1	
Caney	1629	9,115	16,215	77.9	Se le añadió Cristo y excluyó el barrio Laguna.
Cobre	1558	10,707	14,715	37.4	
Gibara	1823	31,594	39,343	24.5	
Guantánamo	1860	28,063	43,300	54.3	
Holguín	1751	34,506	50,224	45.6	
Jiguaní	1740	10,495	13,325	27.0	
Manzanillo	1833	42,375	54,900	29.6	Se le añadieron Campechuelo y Niquero.
Mayarí	1878	8,504	17,628	107.3	
Palma Soriano	1899	12,305	20,235	64.5	
Puerto Padre	1898	19,984	34,061	70.4	
Sagua de Tánamo	1879	5,796	8,398	44.9	
San Luis	1898	11,681	14,212	21.7	
Santiago de Cuba	1514	46,683	53,614	14 8	Se le añadió el barrio Laguna, del municipio de Caney.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Artemisa	1879	9,317	14,719	58.0	
Cabañas	1879	6,893	11,552	67.6	Se le añadieron San Diego de Nuñez y Bahía Honda menos los barrios Mulata, Pozos y Coralillo.
Consolación del Norte	1878	7,613	11,471	50.7	De Bahía Honda se le añadieron los barrios Mulata, Pozos y Coralillo.
Consolación del Sur	1866	20,955	28,819	37.5	Se le añadieron San Diego de los Baños y Julian Dias.
Guanajay	1879	12,427	15,336	23.4	
Guane	1879	14,760	29,236	98.1	
Mantua	1866	4,625	11,041	138.7	El barrio Baja se excluyó.
Pinar del Río	1860	42,084	50,071	19.0	Se le añadió el barrio Baja del municipio de Mantua.
San Cristóbal	1858	11,585	20,388	76.0	Se le añadieron Candelaria y Palacios.
San Juan y Martínes	1879	14,787	19,807	34.0	
San Luis	1879	7,608	11,092	45.8	
Viñales	1879	17,700	16,840	[1] 4.9	

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Caibarién	1879	8,650	10,053	16.2	
Calabazar	1879	13,698	16,979	23.9	De Cifuentes se le añadió el barrio de Barro.
Camajuaní	1878	13,177	14,583	10.7	Se excluyó el barrio Julieta.
Cienfuegos	1829	59,128	70,416	19.1	
Cruces	1879	7,953	10,239	28.7	
Esperanza	1879	12,515	18,183	45.3	Se le añadió San Diego del Valle, menos el barrio Jicotea.
Palmira	1879	12,972	15,750	21.4	Se le añadió San Fernando.
Placetas	1879	11,961	16,682	39.5	
Quemado de Güines	1897	8,890	11,309	27.2	
Rancho Veloz	1897	14,486	14,616	0.9	Se le añadió Ceja de Pablo.
Ranchuelo	1878	10,056	12,537	23.4	Se le añadió San Juan de las Yeras, menos el barrio Quemado Hilareo.
Rodas	1879	17,784	22,083	24.2	Se le añadieron Abreus y Cartegena menos el barrio Cascajal.
Sagua la Grande	1842	24,640	26,937	9.3	Se le añadió Cifuentes menos los barrios Amaro y Barro.
San Antonio de las Vueltas	1878	12,832	16,861	31.4	
Sancti-Spíritus	1514	25,709	36,572	42.3	

[1] Disminución.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Población de los municipios en 1907 y 1899, con la proporción de aumento, fecha en que se establecieron cambios ocurridos de 1899 á 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

MUNICIPIO.	Año en que se estableció.	1899	1907	Proporción de aumento.	Cambios desde 1899.
San Juan de los Remedios	1514	16,151	21,573	33.6	Se le añadió el barrio Zulueta del término de Camajuaní.
Santa Clara	1690	28,940	46,620	61.1	Se le añadió de San Juan de las Yeras, el barrio Quemado Hilario.
Santa Isabel de las Lajas	1879	9,603	11,407	18.8	
Santo Domingo	1879	13,302	20,776	56.2	Se le añadieron de San Diego el barrio Jicotea; de Cifuentes el barrio Amaro; y de Cartagena el barrio Cascajal.
Trinidad	1514	24,271	29,548	21.7	
Yaguajay	1879	9,718	13,707	41.0	

La tabla que sigue clasifica los 82 términos municipales de Cuba y la población total que los mismos contienen, con arreglo al número de habitantes de cada término aislado. En vez de dar el número de términos y la población colectiva de cada grupo, se dá el tanto por ciento del número de términos y el tanto por ciento de población total que comprende cada grupo:

GRUPOS DE TÉRMINOS.	Número por ciento.	Población por ciento.
Total	100.0	100.0
Menos de 5,000	2.4	0.3
5,000 á 10,000	4.9	1.6
10,000 á 15,000	35.4	17.5
15,000 á 20,000	20.7	13.9
20,000 á 25,000	9.8	8.4
25,000 á 50,000	15.8	21.0
50,000 á 100,000	9.8	22.5
100,000 y más	1.2	14.8

Sólo existen dos términos con población menor de 5,000 habitantes; y por otra parte solo hay uno—la Habana—con más de 100,000. Con más de 10,000 y menos de 20,000 hay 56, ó sea más de la mitad de todos ellos, con una población de cerca de una tercera parte de la de Cuba.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

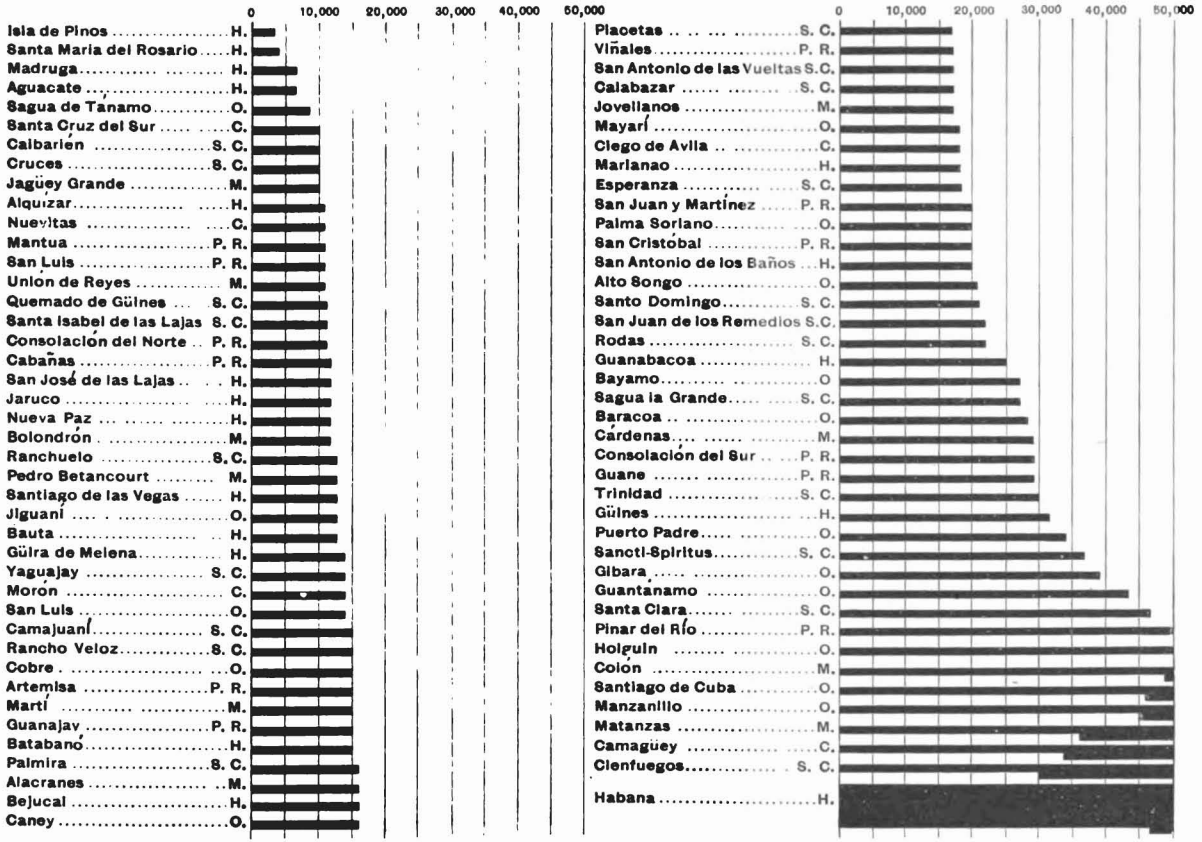

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla siguiente clasifica los 1,069 barrios de Cuba y la población que los mismos contienen, con arreglo al número de habitantes de cada barrio, por separado. En vez de dar el número de términos y la población colectiva de cada grupo, se dá el tanto por ciento del número total de barrios y el tanto por ciento del total que comprende cada grupo:

GRUPOS DE BARRIOS.	Número por ciento.	Población por ciento.
Total	100.0	100.0
Menos de 500	12.0	2.0
500 á 1,000	23.1	8.9
1,000 á 2,000	32.0	23.3
2,000 á 3,000	16.4	21.1
3,000 á 4,000	6.5	11.8
4,000 á 5,000	4.1	9.7
5,000 á 6,000	1.8	5.1
6,000 á 7,000	1.3	4.4
7,000 á 8,000	1.2	4.8
8,000 á 9,000	0.7	2.9
9,000 á 10,000	0.3	1.4
10,000 y más	0.6	4.6

Resulta del cuadro anterior que el 12 por ciento de todos los barrios contenían menos de 500 habitantes cada uno, y que estos barrios tenían en conjunto solamente el 2 por ciento de la población total. El grupo de 1,000 á 2,000 habitantes es el más numeroso, con muy cerca de una tercera parte del total de barrios. Este mismo grupo contiene también la mayor población, siendo proximamente una cuarta parte del total.

LA POBLACIÓN URBANA.

Al tratar de la población de las ciudades, debe tenerse por entendido que las de Cuba no tienen límites determinados que puedan separar con fijeza al elemento urbano de la población rural que las rodea. Las ciudades, lo mismo que los distritos rurales, están divididos en barrios, y muchos de estos se extienden desde las orillas de aquellas hasta dentro de los distritos rurales, como sucede en los pueblos de New England, incluyendo así dos clases de población: la urbana y la rural. Por esta causa es imposible fijar la población de las ciudades con exactitud, aun cuando se crée que la mejor separación posible es la que se ha hecho.

La tabla número 5 comprende la población de todas las ciudades de mil habitantes ó más, que pueden darse separadamente. El número total de dichas ciudades es de 134 contra 96 en 1899. De estas 134 ciudades, 19 contienen más de 8,000 habitantes cada una, contra 16 en 1899; y cinco contienen más de 25,000 habitantes, á saber: Habana, con 297,159; Camagüey, 29,616; Santiago de Cuba, 45,470; Matanzas, 36,009; y Cienfuegos, 30,100.

La población urbana de Cuba incluyendo todas las ciudades mayores de 1,000 habitantes, suma 899,667, ó sea el 43.9 por ciento de la población total. En 1899, la cifra correspondiente era 741,273, la cual formaba

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

el 47.1 por ciento de la población total en aquella época. Así pues, la población urbana no ha aumentado tan rápidamente como la total, toda vez que el aumento de la población se ha efectuado con mayor rapidez fuera de las ciudades, en los distritos rurales. En muy pocas partes del mundo se dá semejante caso, siendo lo corriente que las ciudades aumenten con más rapidez que los distritos rurales. Quizá esta circunstancia se haga más de notar por el hecho de que mientras la población total ha aumentado en 8 años el 30.2 por ciento, representando la parte rural no menos del 38.2 por ciento de ese aumento, la población urbana solamente ha aumentado el 21.4 por ciento, ó sea un poco más de la mitad de lo que representa el elemento rural.

Si la población urbana se limita á los habitantes de ciudades de 8,000 ó más, el número del elemento urbano es de 619,835, lo cual representa el 30.3 por ciento de la población total. En 1899, esta misma proporción del elemento urbano era de 507,831, ó sea el 32.3 por ciento.

Las cinco ciudades de 25,000 ó más habitantes cada una, contenían en 1907, 438,354, ó sea el 21.4 por ciento. El número de habitantes urbanos de cada provincia comprendidos en la primera de las precedentes definiciones, con el tanto por ciento de la población total y el correspondiente tanto por ciento del mismo elemento en 1899, se dan en el cuadro siguiente:

PROVINCIA.	Población urbana en ciudades de 1,000 habitantes ó más.	Tanto por ciento en 1907.	Tanto por ciento en 1899.
Camagüey	43,798	37.0	40.1
Habana	401,629	74.7	77.4
Matanzas	109,641	45.7	51.2
Oriente	133,143	29.3	33.2
Pinar del Río	43,628	18.2	12.9
Santa Clara	167,828	36.7	39.5

En todas las provincias, exceptuando la de Pinar del Río, la proporción de los habitantes urbanos ha disminuido.

La tabla siguiente agrupa los pueblos de dos modos: por un número determinado de población y por el de habitantes de cada uno. Dá también la proporción que el número de pueblos de cada grupo tiene con el total de pueblos y la población de cada grupo con el total de la población urbana:

GRUPOS DE PUEBLOS.	Número.	Por ciento.	Población.	Por ciento.
Total	134	100.0	899,667	100.0
1,000 á 2,000	67	50.0	93,930	10.4
2,000 á 3,000	19	14.2	46,223	5.1
3,000 á 4,000	10	7.4	35,203	3.9
4,000 á 5,000	7	5.3	30,681	3.4
5,000 á 8,000	12	9.0	73,795	8.2
8,000 á 25,000	14	10.4	181,481	20.0
25,000 á 100,000	4	3.0	141,195	15.7
100,000 y más (Habana)	1	0.7	297,159	33.3

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

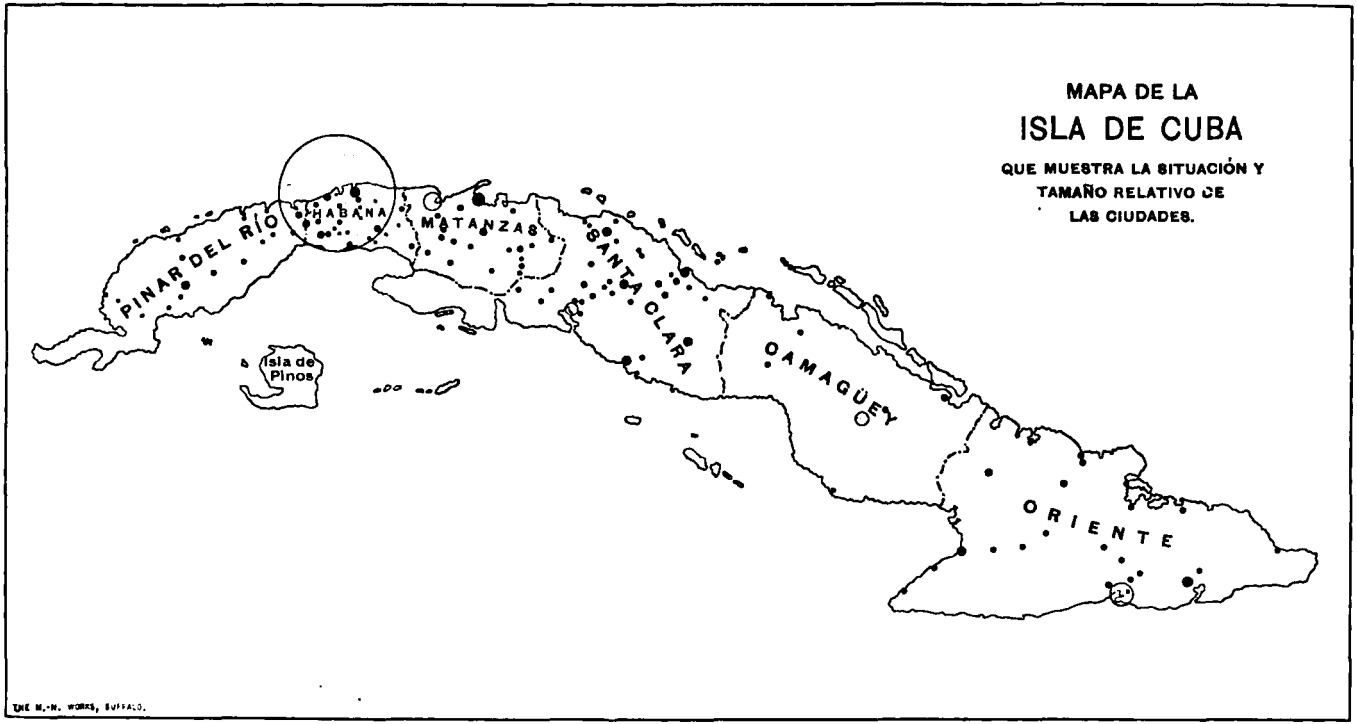

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Del cuadro anterior aparece que la mitad exacta de los pueblos la forma el grupo de los que tienen de 1,000 á 2,000 habitantes, pero que el total de población de este mismo grupo comprende nada más que el 10.4 por ciento del total del elemento urbano. Por otra parte, solamente la ciudad de la Habana, con muy cerca de 300,000 habitantes, contiene una tercera parte de toda la población urbana de Cuba, como indudablemente contiene cerca de una séptima parte de la población total de la Isla. Este hecho acentúa y explica la preponderancia de dicha ciudad sobre la vida social é industrial de Cuba.

LA DENSIDAD DE POBLACIÓN.

El área de Cuba sólo puede conocerse aproximadamente, por cuanto su línea de costa, que constituye los límites, no se ha trazado con exactitud. Medidas basadas en diferentes mapas muestran grandes variaciones, que fluctúan desde 35,000 hasta 48,000, ó 49,000 millas cuadradas. En el informe sobre el Censo de 1899, se ha adoptado el área de 44,000 millas cuadradas, habiéndose obtenido por la medida del mapa preparado por la sección de informes del Departamente de Guerra, en una escala de 1,500,000.

En 1907 y 1908, el Coronel E. St. J. Greble, Consejero del Departamente de Gobernación de Cuba, preparó una serie de mapas inestimable, mostrando, por primera vez, con algún grado de exactitud, los límites de los municipios y de los barrios rurales. Dichos mapas se hicieron en una escala de 2 millas inglesas por cada pulgada. De esos mapas se tomó la medida de las áreas de los municipios y de la mayor parte de los barrios.

Al sumar todas estas cifras, se encuentra que el área de Cuba asciende á 44,164 millas cuadradas ó 144,524 kilómetros cuadrados, cifras que se cercan tanto á las adoptadas para el censo de 1899, que se han aceptado sin otra medida.

El siguiente cuadro muestra las áreas de las seis provincias en kilómetros cuadrados, con el número de habitantes por kilómetro cuadrado:

PROVINCIA.	Área, kilómetros cuadrados.	Población por kilómetro cuadrado.
Cuba	114,524	17.9
Camagüey	26,098	4.5
Habana	8,221	65.4
Matanzas	8,444	28.4
Oriente	36,850	12.3
Pinar del Río	13,500	17.8
Santa Clara	21,411	21.4

La provincia de Oriente contiene muy cerca de la tercera parte del área de Cuba, y junto con Camagüey representan considerablemente más de la mitad de dicha área. La Habana, que tiene una población más densa, es la más pequeña, y tiene solamente el 7 por ciento del área de Cuba.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La densidad de población es aproximadamente igual á los estados de Missouri, Virginia y South Carolina de los Estados Unidos.

Del promedio de densidad de población entre las provincias, la de la Habana representa el mayor, debido al hecho de que la ciudad de la Habana está situada en dicha provincia. Su densidad de población es casi igual á la de Dinamarca. La población más escasa se encuentra en Camagüey, que en este particular se asemeja á Chile, Peru, y al estado de Tejas.

La gran diferencia en la densidad de población entre las diferentes provincias se debe, en parte, á la existencia de las grandes ciudades. No obstante, después de excluir todas las ciudades de 8,000 habitantes, queda aún una diferencia grande, según se muestra á continuación:

Número de habitantes rurales por kilómetro cuadrado.

Camagüey	3
Habana	24
Matanzas	20
Oriente	10
Pinar del Río	17
Santa Clara	17

Á pesar de esto, la Habana sigue, siendo la provincia de población más densa y Camagüey la de menos población.

La siguiente tabla muestra el área y la densidad de la población rural de los 82 municipios de Cuba.

El área de los municipios y la densidad de la población rural.

TÉRMINO.	Área por kilómetro cuadrado.	Habitantes por kilómetro cuadrado.
PROVINCIA DE CAMAGÜEY.		
Camagüey	11,168	3
Ciego de Avila	4,422	4
Morón	4,244	3
Nuevitas	2,948	4
Santa Cruz del Sur	3,316	3
PROVINCIA DE LA HABANA.		
Aguacate	179	41
Alquízar	205	51
Batabanó	365	42
Bauta	275	49
Bejucal	262	60
Guanabacoa	289	37
Güines	861	28
Güira de Melena	219	63
Habana	116	46
Isla de Pinos	3,061	1
Jaruco	518	23
Madruga	230	31
Marianao	160	55
Nueva Paz	709	17
San Antonio de los Baños	244	47
San José de las Lajas	369	32
Santa María del Rosario	76	52
Santiago de las Vegas	83	157

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

LA DENSIDAD DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS

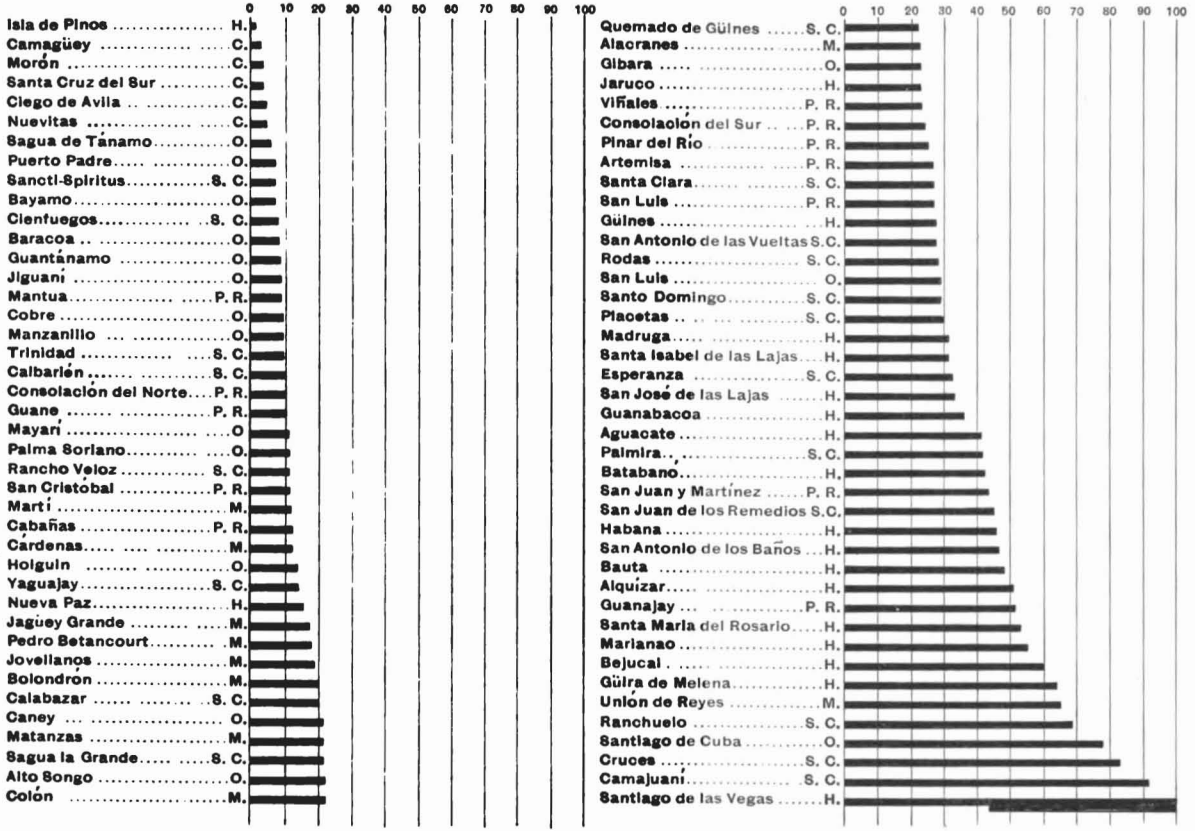

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El área de los municipios y la densidad de la población rural—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

TÉRMINO.	Área por kilómetro cuadrado.	Habitantes por kilómetro cuadrado.
Alacranes	700	23
Bolondrón	626	20
Cárdenas	320	13
Colón	2,316	22
Jagüey Grande	585	18
Jovellanos	408	19
Martí	1,211	12
Matanzas	1,370	21
Pedro Betancourt	733	18
Unión de Reyes	175	64
PROVINCIA DE ORIENTE.		
Alto Songo	955	22
Baracoa	3,404	8
Bayamo	3,904	7
Caney	759	21
Cobre	1,718	9
Gibara	1,746	23
Guantánamo	3,824	8
Holguín	3,648	14
Jiguaní	1,670	8
Manzanillo	4,248	9
Mayarí	1,536	11
Palma Soriano	1,872	11
Puerto Padre	5,322	6
Sagua de Tánamo	1,642	5
San Luis	498	29
Santiago de Cuba	104	78
PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.		
Artemisa	545	27
Cabañas	900	13
Consolación del Norte	1,129	10
Consolación del Sur	1,209	24
Guanajay	303	51
Guane	2,970	10
Mantua	1,427	8
Pinar del Río	1,548	25
San Cristóbal	1,855	11
San Juan y Martínez	466	43
San Luis	407	27
Viñales	741	23
PROVINCIA DE SANTA CLARA.		
Caibarién	179	10
Calabazar	875	20
Camajuaní	160	91
Cienfuegos	5,598	7
Cruces	123	83
Esperanza	567	32
Palmira	383	41
Placetas	561	30
Quemado de Güines	507	22
Rancho Veloz	1,273	11
Ranchuelo	182	69
Rodas	770	29
Sagua la Grande	668	21
San Antonio de las Vueltas	604	28
Sancti-Spíritus	3,289	6
San Juan de los Remedios	482	45
Santa Clara	1,128	27
Santa Isabel de las Lajas	364	31
Santo Domingo	726	29
Trinidad	1,938	9
Yaguajay	1,014	14

Con referencia al área, el municipio más grande es Camagüey, en la provincia de su nombre, que tiene una área de 11,168 kilómetros cua-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

drados. Luego siguen Cienfuegos, en Santa Clara, que tiene una área de 5,598, y Puerto Padre, en Oriente, que tiene 5,322 kilómetros cuadrados. Los más pequeños se hallan en la provincia de la Habana, es decir, Santa Maria del Rosario y Santiago de las Vegas, que tienen solamente 76 y 83 kilómetros cuadrados, respectivamente. Á continuación se muestra una clasificación de los municipios por área:

De menos de 100 kilómetros cuadrados	2
De 100 á 200	9
De 200 á 500	18
De 500 á 1,000	20
De 1,000 á 2,000	17
De 2,000 á 5,000	13
De 5,000 á 10,000	2
De más de 10,000	1

Los extremos en cuantó á la densidad de población se encuentran en la provincia de la Habana. Santiago de las Vegas, que tiene 157 habitantes por kilómetro cuadrado, es el municipio más densamente poblado, en tanto que la Isla de Pinos, que tiene menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado, es el municipio más escasamente poblado. De los 82 municipios, 6 contenían menos de 5 habitantes por kilómetro; 28 contenían desde 5 hasta 20 habitantes; 36 contenían de 20 á 50, al paso que 12 municipios contenían más de 50 habitantes por kilómetro.

El mapa que aparece en la página siguiente, muestra la densidad de la población rural por kilómetro cuadrado. Dicho mapa se hizo por el siguiente método: De la población total de cada municipio se restó la población de todas las ciudades dentro del municipio que tenía 8,000 ó más habitantes cada uno. Entonces el número de habitantes se dividió por el área del municipio en kilómetros cuadrados, y la cifra resultante se expresó en el mapa. La población más escasa se encuentra en la provincia de Camagüey, en la Península de Zapata, en el Cabo de San Antonio y en la Isla de Pinos. En las partes oriental y occidental de la provincia de Oriente y en la parte sureste de la provincia de Santa Clara, se encuentra una población un poco más densa. La población más densa se encuentra en la provincia de la Habana, habiéndose algunos centros densamente poblados en otras partes, como en Matanzas, Santa Clara y en Santiago de Cuba y sus alrededores.

CENTRO DE POBLACIÓN.

El centro de población de la Isla constituye el centro de gravedad del pueblo, suponiendo que cada individuo tenga el mismo peso y que haga presión hacia abajo con una fuerza proporcional respecto á la distancia á que se encuentra de este centro.

Supongamos que la Isla sea una superficie plana, sin peso, y que esté cargada de su población, distribuida tal como lo estaba en el momento

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

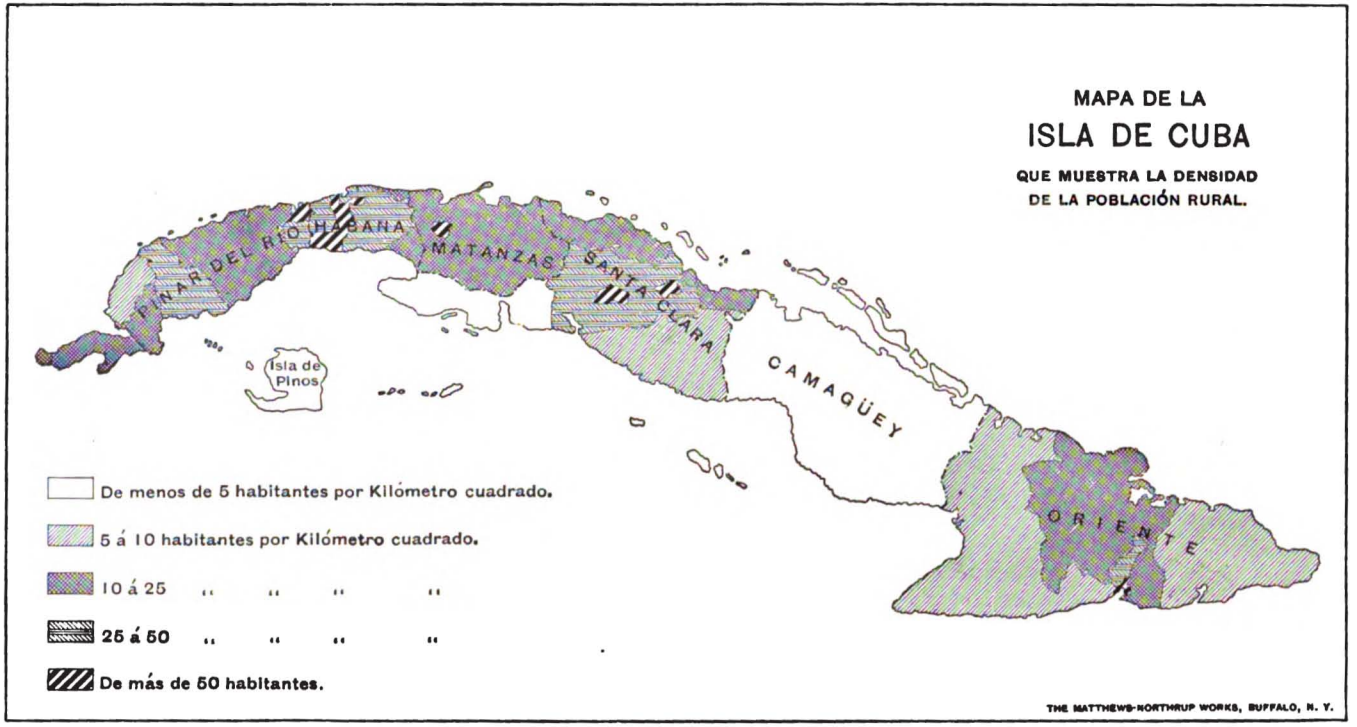

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de tomarse el censo; entonces resultaría que la Isla vendría á estar igualmente equilibrada alrededor de este centro. El método de calcular el centro de población es el siguiente: primeramente, se calculó la posición del centro de población de cada término municipal. Cuando el término era pequeño, y estaba poblado uniformemente, quedaba en su centro de área. Cuando el término era grande, ó cuando su población estaba igualmente distribuida en todo él, la situación del centro de población se calculó después de efectuar un exámen de la distribución de población en todo el término, tal como se muestra mediante las cifras para los barrios. Así pues, en el caso de la Habana y Matanzas, y en el de los términos municipales grandes que componen la provincia de Camagüey, el centro de población no estaba en su centro de área, y se hizo dicho examen, así como en la mayor parte de los términos municipales de Oriente y en algunos de los de la provincia de Santa Clara.

Calculadas así las posiciones de los centros de los términos municipales, se tomó un punto como un centro de ensayo de población de Cuba, trazándose líneas á través del mismo al Este y Oeste, Norte y Sur, y midiéndose las distancias de cada uno de estos centros desde este punto supuesto, expresadas en términos de latitud y longitud. Entonces se multiplicó la población de cada término municipal por su distancia en latitud, ya fuese esta Norte ó Sur, y en longitud, ya fuese Este ú Oeste, desde el centro supuesto, y el total de los productos obtenidos en cada una de las cuatro direcciones. La diferencia entre las sumas de los productos obtenidos al Norte y Sur de la posición supuesta dividida por la población de la isla, dió una latitud exacta respecto á la posición supuesta. Igualmente, se sumaron los productos de la población de los términos municipales, por las longitudes al Este y Oeste del centro supuesto, y la diferencia que existía entre ellos, dividida por la población total de Cuba, dió la longitud exacta respecto del centro supuesto.

El centro de población es una exposición sumaria de la distribución de los habitantes, y el cambio de un censo á otro sintetiza su exacto movimiento. En 1877 dicho centro se hallaba en la parte Oeste de la provincia de Santa Clara, á unos 74 kilómetros al Oeste de la ciudad de Santa Clara, y 39 kilómetros al Noroeste de Cienfuegos. En 1899, doce años después, se había movido cerca de 38 kilómetros al Sureste, hallándose muy cerca del pueblo de Palmira, proximamente 48 kilómetros al Sureste de la ciudad de Santa Clara y 13 kilómetros al Nordeste de Cienfuegos. En 1907, se ha movido casi 22 kilómetros, en una dirección casi ESE, y se halla situado á 26 kilómetros hacia el Este de la ciudad de Cienfuegos, 46 kilómetros al Nor-Noroeste de Trinidad y 39 kilómetros al Suroeste de la ciudad de Santa Clara, permaneciendo en la provincia de este nombre, en la parte Noroeste del término municipal de Cienfuegos. La dirección de su movimiento indica un aumento de población más rápido en la parte Oriental de Cuba que en la Occidental. La tendencia

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

del crecimiento es hacia una distribución más uniforme de los habitantes, moviéndose el centro de población en dirección al centro del área. En 1899, se hallaba á 19′ Norte y 54′ Oeste de ella.

La tabla siguiente dá la posición del centro de población, conforme á los Censos de 1887, 1899 y 1907, á la vez que el centro del área:

	Latitud.	Longitud.
Centro de población:	° ′	° ′
1887	22. 24	80. 41
1899	22. 15	80. 23
1907	22. 10	80. 12
Centro del área	21. 51	79. 18

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.

(Tabla 6.)

De los 2,048,980 habitantes que tenía Cuba en 1907, 1,074,882 eran varones y 974,098 eran hembras. Ambos sexos representaban una proporción de 52.5 y 47.5 por ciento, respectivamente. En 1899, las proporciones correspondientes eran de 51.8 y 48.2, lo cual demuestra que en los ocho años que habían transcurrido, la proporción de los varones había aumentado y la proporción de las hembras había disminuido. La causa de este aumento proporcional en los varones se indicará más adelante, al discutir el sexo en relación con la raza y la nacionalidad.

La sigiuente tabla muestra las proporciones de los varones y las hembras en la población total en cada censo desde 1792:

CENSO.	Proporción de varones.	Proporción de hembras.
1792	57.0	43.0
1827	57.3	42.7
1841	58.0	42.0
1861	57.3	42.7
1877	56.0	44.0
1887	53.9	46.1
1899	51.8	48.2
1907	52.5	47.5

En todos los censos, los varones han constituido una mayoría de los habitantes.

La proporción de los varones llegó al tipo máximo en 1841, y de entonces acá ha disminuido, y á la terminación de la guerra de independencia, en 1899, llegó al tipo mínimo.

La gran desproporción de varones que prevaleció hasta 1887 se debío, según se demostrará más adelante, á la esclavitud y á la trata de los africanos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

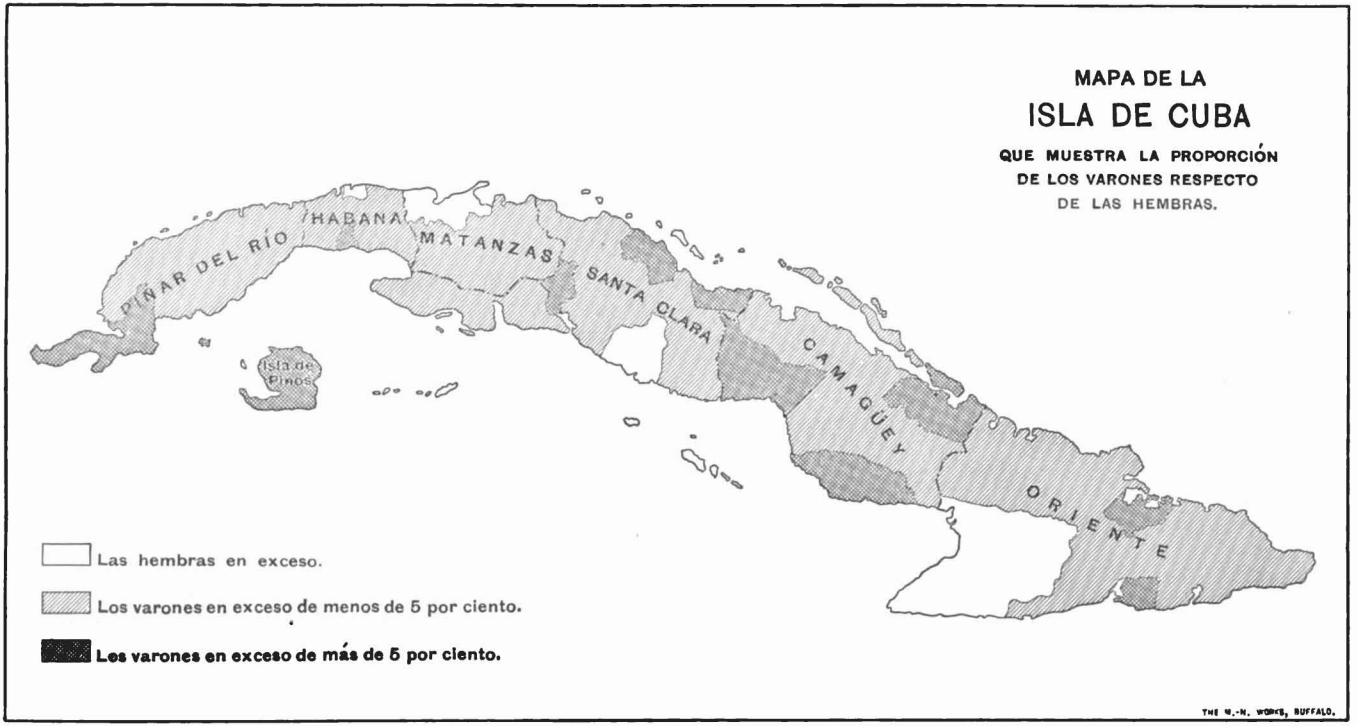

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción de varones y hembras por provincias, y en la ciudad de la Habana, en 1907 y en 1899, para los fines de la comparación:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN EN 1907.		PROPORCIÓN EN 1899.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Oriente	51.4	48.6	50.0	50.0
Matanzas	51.5	48.5	51.3	48.7
Camagüey	52.5	47.5	50.9	49.1
Habana	52.9	47.1	52.3	47.7
Ciudad de la Habana	52.9	47.1	52.3	47.7
Santa Clara	52.9	47.1	53.0	47.0
Pinar del Río	53.5	46.5	53.0	47.0

En 1907, la proporción más pequeña de varones ocurrió en Oriente, y la proporción mayor en Pinar del Río, es decir, en las dos extremidades de la Isla.

Al comparar las cifras de los dos censos, se ve que la proporción de varones fué mayor en cada provincia en 1907, con excepción de Santa Clara, en la cual no ha habido ningún cambio. En Camagüey y en Oriente la proporción de varones ha aumentado mucho.

En la ciudad de la Habana el número de varones excedía con mucho al de hembras. Sin embargo, esto no era en verdad lo que comúnmente sucedía, puesto que en la gran mayoría de las ciudades más grandes, el número de hembras excedía al número de varones, según se muestra á continuación:

CIUDAD.	PROPORCIÓN.	
	Varones.	Hembras.
Habana	52.9	47.1
Marianao	51.7	48.3
Jovellanos	51.6	48.4
Caibarién	50.5	49.5
Guantánamo	49.2	50.8
Pinar del Río	49.0	51.0
San Antonio de los Baños	48.4	51.6
Güines	48.4	51.6
Sagua la Grande	48.2	51.8
Cienfuegos	48.1	51.9
Cárdenas	47.9	52.1
Santa Clara	47.5	52.5
Santiago de Cuba	47.4	52.6
Guanabacoa	47.1	52.9
Matanzas	46.1	53.9
Camagüey	45.8	54.2
Manzanillo	45.6	54.4
Sancti-Spíritus	45.3	54.7
Trinidad	41.7	58.3

De las 19 ciudades que anteceden, incluyendo todas las que tienen más de 8,000 habitantes cada una, había por lo menos 15 ciudades, en las cuales el número de hembras excedía al número de varones. Considerando estas ciudades en conjunto, los numeros de los dos sexos resultaban casi exactamente iguales, excediendo levemente el de las hembras al de los

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

varones. Entre el elemento rural que representa la parte de la población que reside fuera de las ciudades que tienen más de 8,000 habitantes cada una, el número de varones excedía con mucho al número de hembras, siendo las proporciones 53.5 por ciento en los varones y 46.5 por ciento en las hembras.

En la siguiente tabla se expresan las proporciones de los sexos, tanto en las ciudades como en los distritos rurales de las provincias. En obsequio de la sencillez, sólo se citan las proporciones de varones:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DE VARONES.	
	Urbana.	Rural.
Camagüey	45.8	54.8
Habana	52.4	53.9
Matanzas	47.4	53.2
Oriente	47.4	52.2
Pinar del Río	49.0	53.7
Santa Clara	47.0	54.5

Entre las partes urbanas de las provincias, en la Habana es donde únicamente el número de varones excede al de las hembras, toda vez que estas últimas son más numerosas en todas las otras, y este excedente de hembras llega á su tipo máximo en la provincia de Camagüey. En las partes rurales de las provincias, el número de varones excede al de las hembras en todos los casos.

El número de personas nacidas en Cuba ascendía á 1,820,239, ó sea un 88.8 por ciento de la población total. La población de los naturales del país se aumentó en los 8 años anteriores á razón de un 30 por ciento, proporción igual á la de la población total. La proporción de aumento de la población de los naturales del país de las varias provincias es la siguiente:

PROVINCIA.	Proporción de aumento.	PROVINCIA.	Proporción de aumento.
Matanzas	21.2	Camagüey	32.0
Ciudad de la Habana	23.7	Oriente	35.4
Habana (Provincia)	25.2	Pinar del Río	39.4
Santa Clara	29.7		

Es probable que las grandes variaciones en las proporciones que anteceden se deban, en gran manera, á la migración entre las provincias.

La siguiente tabla expresa la proporción del número de los naturales del país respecto á la población total en las varias provincias, y en la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Proporción.	PROVINCIA.	Proporción.
Ciudad de la Habana	74.4	Camagüey	92.6
Habana (provincia)	81.2	Oriente	92.8
Santa Clara	89.9	Pinar del Río	93.0
Matanzas	90.2		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ENUMERADORES DE CAMAGÜEY.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



INSPECTOR Y ENUMERADORES, MATANZAS.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Como es natural, la ciudad y provincia de la Habana representan la proporción menor de habitantes naturales del país, en tanto que las dos extremidades de la Isla representan las mayores proporciones de los naturales del país.

La población blanca, incluyendo los naturales del país y los extranjeros, ascendía á 1,428,176 habitantes. Estas cifras representaban un 69.7 por ciento, ó más de dos terceras partes de la población total. Aumentó un 33.8 por ciento entre los años de 1899 y 1907. Del número que acaba de citarse, 1,224,539, ó sea un 59.0 por ciento de la población total, eran blancos nacidos en el país. En 1899, este elemento representaba un 57.8 por ciento, ó sea un 2 por ciento menos. Entre los años de 1899 y 1907, se aumentó al tipo fenomenal de 34.5 por ciento. El número de ambos sexos era casi igual, toda vez que sólo había un pequeño excedente de varones, es decir, los varones representaban 49.7 por ciento, en tanto que las hembras representaban un 50.3 por ciento.

La siguiente tabla muestra la proporción que había de blancos naturales del país respecto á la población total en cada provincia y en la ciudad de la Habana, en 1907, y en yuxtaposición—para los fines de la comparación—otras cifras semejantes correspondientes á 1899:

PROVINCIA.	1907	1899
Ciudad de la Habana	50.0	49.0
Oriente	50.9	51.2
Matanzas	54.6	50.7
Habana (provincia)	58.7	57.4
Santa Clara	63.9	60.3
Pinar del Río	68.7	66.4
Camagüey	75.0	75.2

Las cifras que anteceden muestran que en todas las provincias, los blancos naturales del país constituían mayoría en la población; que en Pinar del Río más de una tercera parte eran blancos hijos del país, y que en Camagüey la proporción se elevó á tres cuartas partes. Los cambios que ocurrieron en las proporciones desde el censo anterior, no fueron notables, excepto en Matanzas. Algunas de las provincias, tales como Matanzas, Habana, Santa Clara y Pinar del Río, mostraron un aumento en la proporción de los blancos naturales del país, en tanto que las otras dos provincias mostraron una disminución.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción de cada sexo en cada provincia y en la ciudad de la Habana:

Blancos naturales del país.

PROVINCIA.	Proporción de varones.	Proporción de hembras.
Cuba	49.7	50.3
Ciudad de la Habana	46.6	53.4
Habana (provincia)	48.5	51.5
Matanzas	49.5	50.5
Oriente	49.6	50.4
Santa Clara	50.1	49.9
Camagüey	50.3	49.7
Pinar del Río	51.3	48.7

En 1907, el pueblo de color, incluso los negros, mestizos y chinos, ascendía á 620,804, ó sea un 30.3 por ciento, es decir, un poco menos de la tercera parte de la población total. En 1899, dicho elemente constituia un 31.1 por ciento. Así, pues, se ve que la proporción del elemento de color ha disminuido. La proporción de aumento de la raza de color entre los años de 1899 y 1907, sólo fué de un 19.3 por ciento, formado así un contraste muy marcado con la proporción de los blancos naturales del país, que antes se ha citado.

La siguiente tabla muestra el número y proporción de los blancos y de los individuos de color en cada censo. Como quiera que en los censos españoles los chinos siempre se han clasificado como blancos, en esta tabla se clasifican así, en las cifras correspondientes á 1899 y 1907:

CENSO.	ELEMENTO BLANCO.		ELEMENTO DE COLOR.	
	Número.	Proporción.	Número.	Proporción.
1775	96,440	56.2	75,180	43.8
1792	153,559	56.4	118,741	43.6
1817	257,380	45.0	314,983	55.0
1827	311,051	44.2	393,435	55.8
1841	418,291	41.5	589,333	58.5
1861	793,484	56.8	603,046	43.2
1877	1,023,394	67.8	485,897	32.2
1887	1,102,889	67.6	528,798	32.4
1899	1,067,354	67.9	505,443	32.1
1907	1,440,013	70.3	608,967	29.7

La tabla que antecede muestra que el número de blancos aumentó constantemente hasta el Censo de 1899, que muestra una disminución de 35,535, en comparación con el de 1887. El elemento de color aumentó hasta 1861. En 1877, hubo una disminución notable que ascendió á 117,149. En 1887, hubo un aumento de 42,901, seguido de una baja de 23,355 en 1899.

En cuanto á la proporción de la población total, bastará examinar la historia de un elemento—el de color—que comenzó con un 43.8 por ciento

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

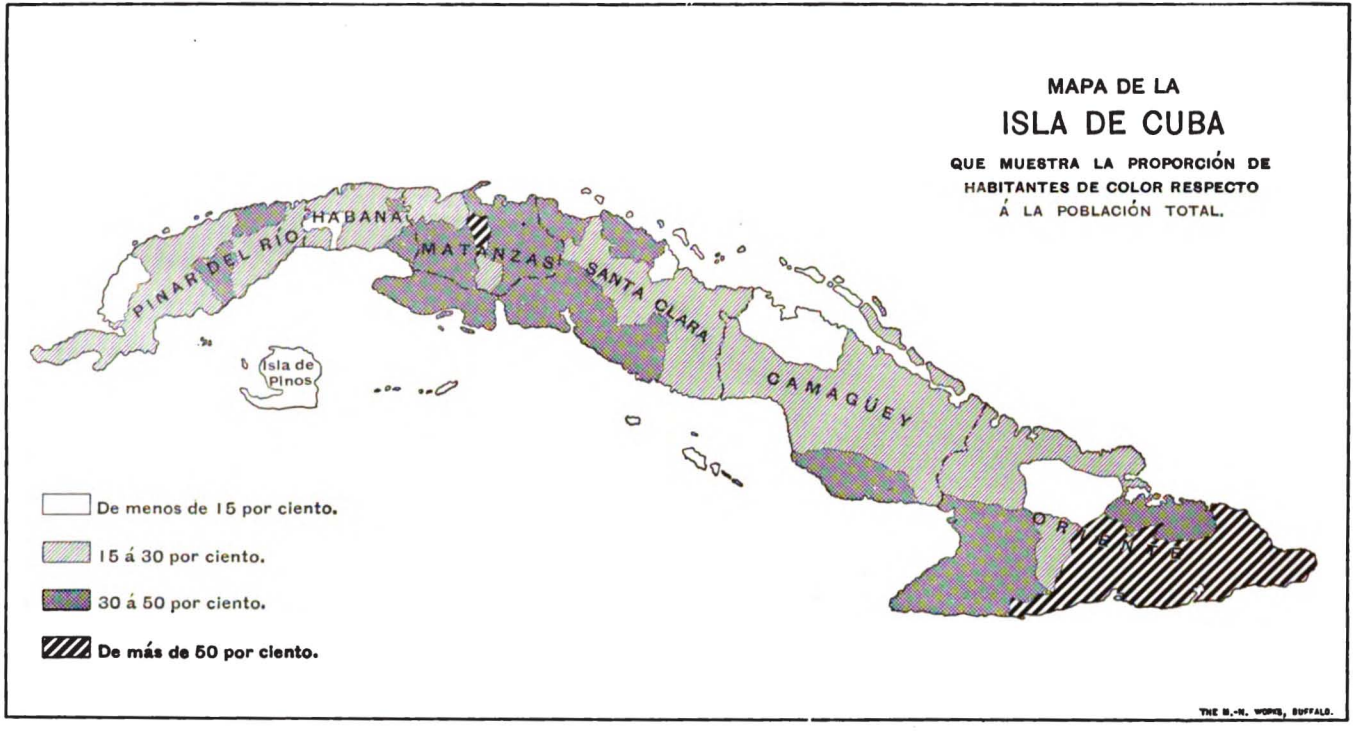

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de la población hace un siglo y cuarto. En los dieciocho años siguientes, dicha proporción disminuyó levemente, pero entre los años de 1792 y 1817, se aumentó considerablemente, habiendo mostrado el elemento de color una gran mayoría, es decir, una proporción de 55.0 por ciento de individuos de color por 45.0, blancos. En 1827 ocurrió una pequeña disminución, seguida de un aumento en 1841, época en que la proporción del elemento de color llegó á su tipo máximo, ó sea á un 58.5 por ciento. Desde entonces disminuyó rápidamente, y en 1861 sólo representaba 43.2 por ciento, quedando así los blancos en gran mayoría otra vez. En 1877, volvió á disminuir, representando solamente un 32.2 por ciento, ó sea menos de la tercera parte de la población, no habiendo cambiado de una manera apreciable desde esa época hasta 1907.

No cabe duda de que el motivo del gran aumento en el número y proporción del elemento de color hasta 1841, fué la importación de negros africanos que continuó, haciéndose tenazmente de una manera clàndestina, hasta mucho tiempo después de haberse prohibido oficialmente. Su disminución en relación con el elemento blanco durante los 50 últimos años es, sin duda, otra prueba del hecho de que la raza de color no puede competir con la raza blanca, según se ha demostrado prácticamente en mayor escala en los Estados Unidos.

La siguiente tabla muestra la proporción de varones en la población blanca y en la de color, en cada censo:

CENSO.	PROPORCIÓN DE VARONES EN LA—	
	Población blanca.	Población de color.
1792	53.6	61.4
1827	54.2	59.8
1841	54.3	60.6
1861	59.0	55.1
1877	58.5	50.9
1887	55.1	52.1
1899	54.1	47.0
1907	54.0	48.9

La proporción de varones entre los blancos aumentó hasta 1861, tal vez á causa de la gran inmigración, y desde entonces ha disminuido. Entre el elemento de color la proporción más alta ocurrió en el primer censo que aquí se ha citado. Esta alta proporción se mantuvo aproximadamente hasta 1841, y desde esa época la proporción ha bajado considerablemente. La proporción de varones en el elemento de color comenzó á bajar cuando cesó la trata de esclavos. Mientras que ésta estuvo en su apogeo, el excedente de varones era mucho mayor entre el elemento de color que entre los blancos. Eso demuestra que el abastecimiento del trabajo de esclavos se mantuvo mayormente por medio de la importación más bien que por la crianza de niños esclavos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra las proporciones relativas del aumento de los elementos blanco y de color de la población de la Isla, incluyendo los chinos en el elemento blanco:

PERÍODOS DE LOS CENSOS.	Proporción del elemento blanco.	Proporción del elemento de color.
De 1775 á 1792, 17 años	59.3	57.9
De 1792 á 1817, 25 años	67.6	165.3
De 1817 á 1827, 10 años	20.9	24.9
De 1827 á 1841, 14 años	34.5	49.8
De 1841 á 1861, 20 años	89.7	2.3
De 1861 á 1877, 16 años	29.0	[1] 19.4
De 1877 á 1887, 10 años	7.8	8.8
De 1887 á 1899, 12 años	[1] 3.2	[1] 4.4
De 1899 á 1907, 8 años	34.9	20.5

[1] Disminución.

No es posible establecer una comparación entre las cifras que anteceden correspondientes á cada raza, porque en la mayoría de los casos los intervalos de un censo á otro se diferencian, pero se citan dichas cifras con el fin de comparar una raza con la otra. En los primeros períodos, hasta 1841, el elemento de color aumentó con mucha mayor rapidez que el elemento blanco, excepto en el primer período, en el cual la proporción de aumento fué un poco menor. Durante el segundo período, es decir, de 1792 á 1817, fué cuando la trata de africanos estuvo en su apogeo. Por más que dicha trata fué abolida oficialmente en 1820, el contrabando de esclavos continuó, haciéndose en mayor escala hasta 1841, tal como lo indican las cifras que anteceden.

La guerra de los diez años, es decir, de 1868 á 1878, al parecer afectó muy poco la población blanca, pero en cambio afectó grandemente la raza de color. Desde luego se hecha de ver el efecto que la revolución de 1895 á 1898 hizo en ambas razas.

Desde la verdadera abolición de la trata de esclavos, el elemento de color no ha aumentado con tanta rapidez como el elemento blanco. Hubo sólo un período de 1877 á 1887 durante el cual la proporción de crecimiento de dicha raza fué más rápida.

En la siguiente tabla aparecen el número y la proporción de los elementos de la población de color en 1907:

	Número.	Proporción.
Negros	274,272	44.2
Mestisos	334,695	53.9
Chinos	11,837	1.9

En 1899, las proporciones correspondientes fueron 45.1, 52.0 y 2.9 por ciento, lo cual muestra que sólo hubó pequeños cambios.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción de cada sexo en cada provincia y en la ciudad de la Habana:

Negros y mestizos.

PROVINCIA.	Proporción de varones.	Proporción de hembras.
Cuba	47.9	52.1
Ciudad de la Habana	42.1	57.9
Habana (provincia)	44.7	55.3
Matanzas	47.3	52.7
Santa Clara	48.5	51.5
Oriente	48.9	51.1
Camagüey	49.7	50.3
Pinar del Río	50.1	49.9

Desde los tiempos más remotos, acerca de los cuales tenemos datos estadísticos, ha habido un gran número de negros libres en la Isla, y siempre han existido en ella en menor ó mayor número y en distintas proporciones, hasta la época de la emancipación. La siguiente tabla muestra el número y la proporción de la población libre y esclava en cada censo, desde 1775 hasta 1877:

CENSO.	PERSONAS DE COLOR LIBRES.		ESCLAVOS.	
	Número.	Proporción.	Número.	Proporción.
1775	30,847	41.0	44,333	59.0
1792	54,151	45.6	64,590	54.4
1817	115,691	36.7	199,292	63.3
1827	106,494	27.1	286,942	72.9
1841	152,838	25.9	436,495	74.1
1861	225,843	37.4	377,203	62.9
1877	272,478	55.7	199,094	44.3

Con excepción del censo de 1827, el elemento de color libre aumentó numericamente en cada censo, y en 1877 era nueve veces mas numeroso que en 1774. Los esclavos mostraron un rápido aumento numérico hasta 1841, y desde esa época han venido disminuyendose con igual rapidez, alteraciones que sin duda dependían de la importación de esclavos.

Al clasificar la población de las 19 ciudádes más grandes y la población rural de Cuba por razas, se encuentra que el elemento de color no se inclina mucho á vivir en las ciudades. La proporción de este elemento en las ciudades era de 31.9 por ciento ,y de 29.6 por ciento en el campo.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra las proporciones de los elementos blancos y de color en las ciudades y en los distritos rurales de cada provincia:

Proporción de los elementos blanco y de color.

PROVINCIA.	CIUDADES.		DISTRITOS RURALES.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Cuba	68.1	31.9	70.4	29.6
Camagüey	73.8	26.2	84.3	15.7
Habana	74.0	26.0	80.8	19.2
Matanzas	63.3	36.7	61.4	38.6
Oriente	46.3	53.7	59.0	41.0
Pinar del Río	67.0	33.0	75.5	24.5
Santa Clara	66.0	34.0	74.2	25.8

En todas las provincias, excepto en la de Matanzas, la proporción del elemento de color en las ciudades era mayor que en el campo. En Camagüey era todavía mucho mayor.

La siguiente tabla indica la proporción de los elementos blancos y de color, respecto á la población total en las ciudades:

CIUDAD.	Proporción de blancos.	Proporción del elemento de color.
Caibarién	80.7	19.3
San Antonio de los Baños	79.4	20.6
Habana	74.5	25.5
Camagüey	73.8	26.2
Sancti-Spiritus	72.0	28.0
Marianao	70.1	29.9
Guanabacoa	70.0	30.0
Matanzas	67.5	32.5
Pinar del Río	67.0	33.0
Santa Clara	66.9	33.1
Cárdenas	65.2	34.8
Cienfuegos	64.5	35.5
Sagua la Grande	64.0	36.0
Güines	62.8	37.2
Manzanillo	61.2	38.8
Trinidad	50.5	49.5
Santiago de Cuba	43.3	56.7
Jovellanos	42.0	58.0
Guantánamo	39.4	60.6

El número total de la población extranjera ascendía á 228,477, que representaban un 11.2 por ciento de la población total. En 1899, el número y la proporción eran 172,535 y 11.0 por ciento. El aumento numérico fué de 55,942 y la proporción de aumento fué un 32.4 por ciento, es decir, un poco más que el de la población que representaban los naturales del país. El excedente de las entradas en comparación con las salidas de los puertos cubanos, ó el número total de inmigrantes, tal como se muestra en el capítulo sobre la inmigración, durante estos ocho años, ascendió aproximadamente á 75,000. Esta diferencia como de 19,000, indica las pérdidas de este elemento á causa de fallecimientos. Indica una proporción de mortalidad como de 10 por cada mil por año, proporción muy probable, tratándose de personas del promedio de edad, de los extranjeros.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ENUMERADORES DE SANTA CLARA.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Del número total de extranjeros, 11,217 eran chinos, y 13,623 eran negros y mestizos, quedando así 203,637 blancos. De los 13,623 negros, 7,948 habían nacido en África, y sin duda representaban el resto de la trata de africanos. En 1899, este resto ascendía á 12,953, habiendo perdido 5,005 en los ocho años, mayormente, si no del todo, á causa de defunciones.

Los chinos también sufrieron una pérdida, puesto que había más de 3,000 menos que en 1899.

Los naturales de España representaban la proporción mayor entre el elemento extranjero, y el número de ellos ascendía á 185,393, en comparación con 129,240 en 1899. Es decir, representaban un 81.1 por ciento del elemento extranjero, ó sea una proporción mucha mayor que en 1899, época en que la proporción de dicho elemento sólo ascendía á 74.9 por ciento. El número de norteamericanos ascendía á 6,713, ó sea como un 3 por ciento de la población extranjera. Este número mostraba un pequeño aumento en comparación con 1899, año en que el número de los norteamericanos ascendía á 6,444. Ningún otro país representaba un 2 por ciento del elemento extranjero. Las Antillas, que son los vecinos más cercanos de Cuba tanto desde el punto de vista de la distancia como del de la raza, contribuyeron—incluyendo á Puerto Rico—solamente un 3.2 por ciento, y toda la América española sólo contribuyó un 3.8 por ciento.

La siguiente tabla expresa el número y la proporción de cada uno de los principales paises que han suministrado el elemento extranjero:

NACIONALIDAD.	Número.	Proporción.
España	185,393	81.1
China	11,217	4.9
África	7,948	3.5
Estados Unidos	6,713	2.9
Las Antillas, sin incluir Puerto Rico	4,280	1.9
Puerto Rico	2,918	1.3
Francia	1,476	0.6
América Central y del Sur	1,442	0.6
Reino Unido	1,252	0.5
Méjico	1,187	0.5

Clasificados por sexo, los extranjeros blancos consistían de un 80 por ciento de varones y un 20 por ciento de hembras. Esta gran desproporción de varones entre los extranjeros explica el hecho de que los varones exceden con mucho á las hembras en la población total de Cuba.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción de cada sexo en las provincias y en la ciudad de la Habana:

Extranjeros blancos.

PROVINCIA.	Proporción de varones.	Proporción de hembras.
Cuba	80.0	20.0
Ciudad de la Habana	75.2	24.8
Habana (provincia)	76.6	23.4
Matanzas	78.8	21.2
Oriente	82.6	17.4
Santa Clara	83.4	16.6
Camagüey	83.6	16.4
Pinar del Río	87.8	12.2

La distribución de los extranjeros entre la ciudad y el campo es casi lo mismo que en los Estados Unidos. Dicho elemento se congrega en las ciudades más bien que en el campo, y en cuanto á las ciudades, prefieren las grandes á las pequeñas. Más de la cuarta parte de la población de la ciudad de la Habana consiste de extranjeros, en tanto que el promedio de las otras ciudades que pasan de 8,000 habitantes, no era más que como de una decima parte. Del total de extranjeros en Cuba, que ascendía á 228,477, por lo menos 76,167, ó sea un poco más de la tercera parte, se hallaban en la Habana.

En la siguiente tabla se muestran las proporciones del elemento extranjero en cada ciudad de más de 8,000 habitantes, respecto á la población total de cada una de dichas ciudades:

CIUDAD.	Población.	Proporción de extranjeros respecto á la población total.
Habana	297,159	25.6
Marianao	9,332	19.6
Guantánamo	14,559	17.3
Santiago de Cuba	45,470	13.6
Pinar del Río	10,634	13.0
Cienfuegos	30,100	12.2
Sagua la Grande	12,393	12.2
Caibarién	8,333	12.0
Cárdenas	24,280	11.7
Jovellanos	9,246	10.1
Matanzas	36,009	9.8
Guanabacoa	14,368	9.1
Camagüey	29,616	8.4
Güines	8,053	7.9
Santa Clara	16,702	7.9
San Antonio de los Baños	9,125	7.0
Manzanillo	15,819	6.9
Sancti-Spiritus	17,440	4.2
Trinidad	11,197	2.9

De la población de estas 19 ciudades, consideradas en conjunto, el elemento extranjero representaba un 17.7 por ciento, en tanto que en los distritos rurales de la Isla, dicho elemento sólo representaba 8.3 por ciento, ó una proporción que representaba relativamente menos de la

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

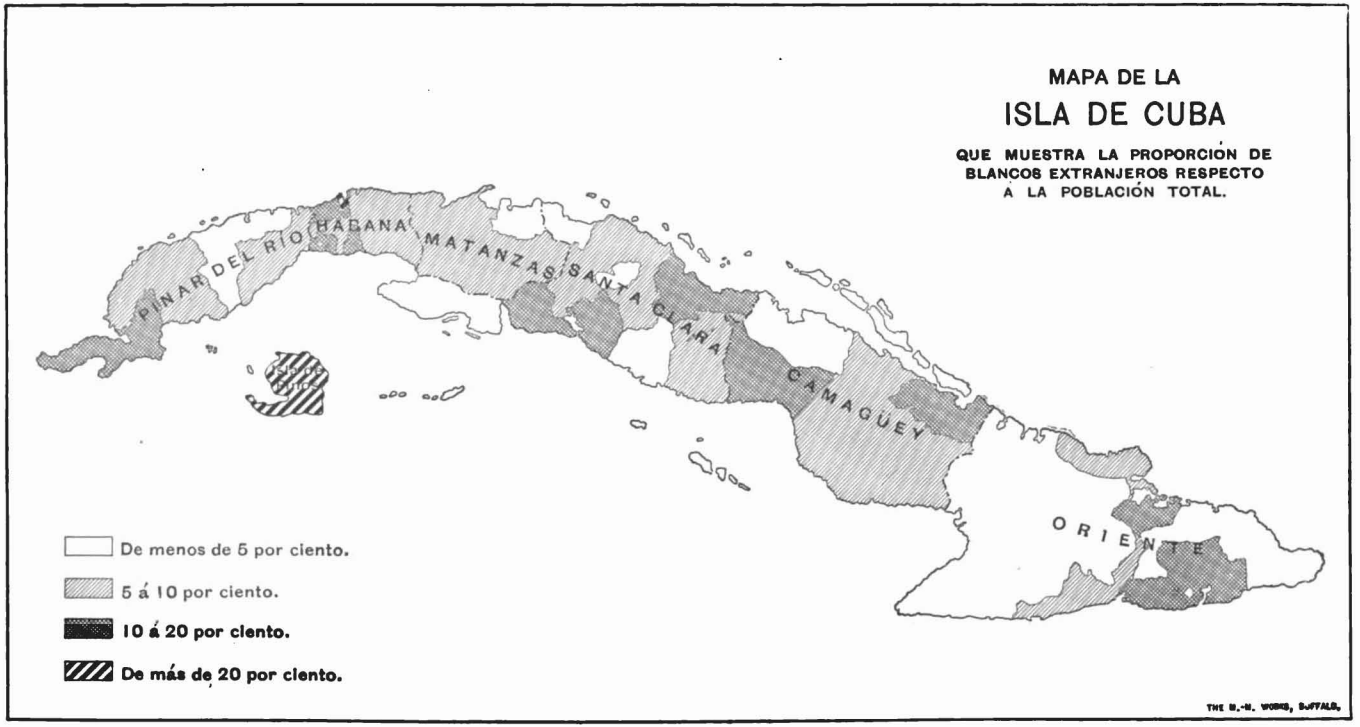

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

mitad. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que en otras ciudades, excepción hecha de la Habana, el elemento extranjero apenas era más numeroso que en los distritos rurales, es decir, un 10.5 por ciento, en comparación con un 8.3 por ciento.

Los naturales de España que, como antes se ha indicado, representan el elemento extranjero más numeroso, se distribuyen de la misma manera que los demás extranjeros de la Isla, es decir, poco menos de la mitad de ellos residen en las ciudades, donde representan un 14.8 por ciento de la población, y poco más de la mitad en el campo, donde representan un 6.6 por ciento de los habitantes. Del número total de extranjeros que hay en Cuba, un 36 por ciento se encuentra en la Habana.

La siguiente tabla muestra—en cuanto á la población de Cuba—las proporciones de cada sexo del número total de los naturales de los principales paises representados, así como analogas proporciones de los elementos blanco y de color:

PAÍS.	TOTAL.		ELEMENTO BLANCO.		ELEMENTO DE COLOR.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Cuba	49.0	51.0	49.7	50.3	47.6	52.4
Puerto Rico	64.3	35.7	64.3	35.7	64.2	35.8
Otras Antillas	61.4	38.6	52.8	49.2	64.3	35.7
Méjico	42.5	57.5	42.1	57.9	46.2	53.8
América Central y del Sur	54.5	45.5	53.4	46.6	65.7	34.3
Estados Unidos	59.5	40.5	57.7	42.3	75.5	24.5
España	81.9	18.1	81.9	18.1	73.5	26.5
Francia	64.4	35.6	64.7	35.3	59.4	40.6
Reino Unido	63.5	36.5	64.4	35.6	61.5	38.5
Otros paises europeos	78.7	21.3	79.1	20.9	64.0	36.0
Africa	60.5	39.5	74.1	25.9	60.4	39.6
China	99.5	0.5	93.5	6.5	99.6	0.4

Por más que entre los naturales de Cuba el número de hembras excedía al de varones, el número de estos últimos excedía al de las hembras de todos los demás paises, excepto Méjico, en una proporción casi de dos varones por cada hembra. Sin embargo, los naturales de España, que representan una proporción mucha mayor que la de todos los demás extranjeros que hay en la Isla, se componían de más de 4 varones por cada hembra. Los naturales de China eran todos—ó casi todos—varones. Es un hecho muy curioso y significativo que la distribución de sexos de los naturales de África era prácticamente igual á la del elemento de color de la población antes de 1841, época en que la trata de esclavos estaba en su apogeo. Esta circunstancia parece indicar la composición—desde el punto de vista de los sexos—de las importaciones de esclavos.

Entre los blancos naturales de Cuba, los sexos estaban casi igualmente representados, puesto que sólo había un pequeño excedente de hembras. Entre los blancos naturales de otros paises, prevalecían las mismas condiciones respecto del sexo que prevalecían en cuanto á la población total.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Entre el elemento de color natural de Cuba, el número de hembras excedía con mucho al de los varones. Los individuos de color de los Estados Unidos representaban una proporción de tres varones por cada hembra, en tanto que los individuos de color naturales de España representaban casi la misma proporción.

La siguiente tabla muestra, por provincias y municipios, las clasificaciones de la población por sexos, razas y nacionalidad general, expresándose las clasificaciones en proporciones respecto á la población total:

Por ciento de población por sexos, nacionalidad general y razas, por municipios: 1907.

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.

PROVINCIA.	Población total.	SEXOS.		NACIONALIDAD Y RAZAS.		
		Varones.	Hembras.	Blancos nativos.	Blancos extranjeros.	De color. [1]
Cuba	2,048,980	52.5	47.5	59.8	9.9	30.3
Camagüey	118,269	52.5	47.5	75.0	6.7	18.3
Habana	538,010	52.9	47.1	58.7	17.9	23.4
Ciudad de la Habana	*297,159*	*52.9*	*47.1*	*50.0*	*24.5*	*25.5*
Matanzas	239,812	51.5	48.5	54.6	7.4	38.0
Oriente	455,086	51.4	48.6	50.9	6.0	43.1
Pinar del Río	240,372	53.5	46.5	68.7	6.4	24.9
Santa Clara	457,431	52.9	47.1	63.9	8.6	27.5

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población total.	SEXOS.		NACIONALIDAD Y RAZAS.		
		Varones.	Hembras.	Blancos nativos.	Blancos extranjeros.	De color. [1]
La provincia	118,269	52.5	47.5	75.0	6.7	18.3
Camagüey	66,460	50.5	49.5	75.1	5.9	19.0
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*46.8*	*54.2*	*66.2*	*7.6*	*26.2*
Ciego de Avila	17,741	57.2	42.8	72.6	11.5	15.9
Morón	13,898	52.3	47.7	86.6	3.4	10.0
Nuevitas	10,620	55.2	44.8	73.2	9.7	17.1
Santa Cruz del Sur	9,550	55.0	45.0	63.1	5.0	31.9

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	52.9	47.1	58.7	17.9	23.4
Aguacate	7,305	52.8	47.2	60.7	7.7	31.6
Alquizar	10,561	54.5	45.5	67.2	10.2	22.6
Batabanó	15,434	56.5	43.5	66.8	12.7	20.5
Bauta	13,430	54.0	46.0	72.6	9.6	17.8
Bejucal	15,655	51.5	48.5	80.5	7.0	12.5
Guanabacoa	24,968	49.6	50.4	69.5	8.2	22.3
Ciudad de Guanabacoa	*14,368*	*47.1*	*52.9*	*61.5*	*8.5*	*30.0*
Güines	32,216	53.0	47.0	66.1	7.5	26.4
Ciudad de Güines	*8,053*	*48.4*	*51.6*	*56.9*	*6.9*	*37.2*
Güira de Melena	13,701	53.7	46.3	67.7	10.9	21.4
Habana	302,526	53.0	47.0	50.2	24.5	25.3
Ciudad de la Habana	*297,159*	*52.9*	*47.1*	*50.0*	*24.5*	*25.5*
Isla de Pinos	3,276	56.0	44.0	66.8	22.9	10.3
Jaruco	12,067	54.2	45.8	72.9	6.0	21.1
Madruga	7,111	51.0	49.0	73.5	5.8	20.7
Marianao	18,156	53.3	46.7	63.1	15.4	21.5
Ciudad de Marianao	*9,352*	*51.7*	*48.3*	*52.5*	*17.6*	*29.9*
nueva Paz	12,196	53.4	46.6	58.0	7.8	34.2

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Por ciento de población por sexos, nacionalidad general y razas, por municipios: 1907 —Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	SEXOS.		NACIONALIDAD Y RAZAS.		
		Varones.	Hembras.	Blancos nativos.	Blancos extranjeros.	De color.[1]
San Antonio de los Baños	20,447	52.1	47.9	79.0	8.5	12.5
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,125*	*48.4*	*51.6*	*72.9*	*6.5*	*20.6*
San José de las Lajas	11,988	52.6	47.4	76.7	6.4	16.9
Santa María del Rosario	3,915	51.9	48.1	74.2	7.3	18.5
Santiago de las Vegas	13,058	52.0	48.0	68.0	11.1	20.9
PROVINCIA DE MATANZAS.						
La provincia	239,812	51.5	48.5	54.6	7.4	38.0
Alacranes	15,833	52.9	47.1	62.7	6.2	31.1
Bolondrón	12,377	53.5	46.5	49.4	8.9	41.7
Cárdenas	28,576	49.1	50.9	58.2	9.3	32.5
Ciudad de Cárdenas	*24,280*	*47.9*	*52.1*	*55.5*	*9.7*	*34.8*
Colón	52,006	53.2	46.8	48.1	6.4	45.5
Jagüey Grande	10,256	53.2	46.8	67.7	7.9	24.4
Jovellanos	17,024	52.4	47.6	41.6	7.1	51.3
Ciudad de Jovellanos	*9,246*	*51.6*	*48.4*	*34.9*	*7.1*	*58.0*
Martí	15,104	53.0	47.0	48.0	4.3	47.7
Matanzas	64,385	49.5	50.5	62.6	8.1	29.3
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*46.1*	*53.9*	*58.6*	*8.9*	*32.5*
Pedro Betancourt	13,044	52.9	47.1	46.6	6.4	47.0
Unión de Reyes	11,202	51.4	48.6	49.1	8.1	42.8
PROVINCIA DE ORIENTE.						
La provincia	455,086	51.4	48.6	50.9	6.0	43.1
Alto Songo	20,553	51.9	48.1	24.9	3.3	71.8
Baracoa	27,852	50.3	49.7	43.6	2.1	54.3
Bayamo	26,511	49.0	51.0	56.4	1.3	42.3
Caney	16,215	56.9	43.1	29.3	17.6	53.1
Cobre	14,715	51.8	48.2	19.8	6.0	74.2
Gibara	39,343	50.9	49.1	75.6	5.4	19.0
Guantánamo	43,300	54.0	46.0	23.0	9.5	67.5
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*49.2*	*50.8*	*29.7*	*12.7*	*60.6*
Holguín	50,224	50.9	49.1	83.6	3.8	12.6
Jiguaní	13,325	48.8	51.2	83.4	0.7	15.9
Manzanillo	54,900	49.9	50.1	56.9	3.7	39.4
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*45.6*	*54.4*	*54.9*	*6.3*	*38.8*
Mayarí	17,628	60.8	39.2	51.6	13.5	34.9
Palma Soriano	20,235	52.8	47.2	41.1	4.3	54.6
Puerto Padre	34,061	51.4	48.6	71.4	4.0	24.6
Sagua de Tánamo	8,398	53.4	46.6	56.2	2.7	41.1
San Luis	14,212	51.6	48.4	24.1	7.0	68.9
Santiago de Cuba	53,614	47.7	52.3	33.2	11.2	55.6
Ciudad de Santiago de Cuba	*45,470*	*47.4*	*52.6*	*32.1*	*11.2*	*56.7*
PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.						
La provincia	240,372	53.5	46.5	68.7	6.4	24.9
Artemisa	14,719	54.3	45.7	66.9	6.8	26.3
Cabañas	11,552	52.0	48.0	50.5	4.2	45.3
Consolación del Norte	11,471	52.3	47.7	73.5	4.0	22.5
Consolación del Sur	28,819	52.7	47.3	66.2	3.8	30.0
Guanajay	15,336	51.0	49.0	64.9	6.1	29.0
Guane	29,236	56.4	43.6	73.2	9.8	17.0
Mantua	11,041	53.2	46.8	81.6	4.1	14.3
Pinar del Río	50,071	53.3	46.7	67.9	7.7	24.4
Ciudad de Pinar del Río	*10,634*	*49.0*	*51.0*	*55.4*	*11.6*	*33.0*
San Cristóbal	20,388	53.5	46.5	65.4	5.5	29.1
San Juan y Martínez	19,807	54.1	45.9	70.5	7.8	21.7
San Luis	11,092	53.9	46.1	69.6	6.5	23.9
Viñales	16,840	52.7	47.3	74.0	5.7	20.3

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Por ciento de población por sexos, nacionalidad general y razas, por municipios: 1907 —Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO	Población total.	SEXOS.		NACIONALIDAD Y RAZAS.		
		Varones.	Hembras.	Blancos nativos.	Blancos extranjeros.	De color.[1]
La provincia	457,431	52.9	47.1	63.9	8.6	27.5
Caibarién	10,053	51.4	48.6	69.1	11.0	19.9
Ciudad de Caibarién	*8,333*	*50.5*	*49.5*	*69.5*	*11.2*	*19.3*
Calabazar	16,979	55.5	44.5	61.4	7.3	31.3
Camajuaní	14,583	54.9	45.1	61.2	18.9	19.9
Cienfuegos	70,416	53.3	46.7	57.9	10.9	31.2
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*48.1*	*51.9*	*53.6*	*10.9*	*35.5*
Cruces	10,239	53.8	46.2	52.2	10.2	37.6
Esperanza	18,183	52.9	47.1	76.1	2.9	21.0
Palmira	15,750	54.9	45.1	60.5	9.9	29.6
Placetas	16,682	54.5	45.5	63.5	12.4	24.1
Quemado de Güines	11,309	52.9	47.1	71.2	5.6	23.2
Rancho Velos	14,616	52.0	48.0	57.8	4.4	37.8
Ranchuelo	12,537	52.0	48.0	66.5	5.2	28.3
Rodas	22,083	55.0	45.0	61.5	8.7	29.8
Sagua la Grande	26,937	51.0	49.0	57.5	8.9	33.6
Ciudad de Sagua la Grande	*12,393*	*48.2*	*51.8*	*54.7*	*9.3*	*36.0*
San Antonio de las Vueltas	16,861	55.4	44.6	78.8	10.2	11.0
Sancti-Spíritus	36,572	50.8	49.2	73.4	7.8	18.8
Ciudad de Sancti-Spíritus	*17,440*	*45.3*	*54.7*	*68.5*	*3.5*	*28.0*
San Juan de los Remedios	21,573	52.3	47.7	63.4	10.8	25.8
Santa Clara	46,620	52.6	47.4	68.7	7.6	23.7
Ciudad de Santa Clara	*16,702*	*47.5*	*52.5*	*59.8*	*7.1*	*33.1*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	54.6	45.4	56.2	5.9	37.9
Santo Domingo	20,776	53.2	46.8	67.4	5.1	27.5
Trinidad	29,548	48.5	51.5	59.7	2.7	37.6
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*41.7*	*58.3*	*48.1*	*2.4*	*49.5*
Yaguajay	13,707	57.4	42.6	59.5	15.7	24.8

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

De los 82 municipios, sólo en 8 había un excedente de hembras respecto del número de varones, en tanto que de los 74 municipios en los cuales predominaban los varones, había 12 municipios en los cuales dicho sexo representaba un 55.0 por ciento, ó más. Al clasificar los municipios, de acuerdo con su proporción de extranjeros blancos, resultó que 19 municipios representaban menos de un 5 por ciento; 44, ó sea más de la mitad, representaban desde 5 hasta un 10 por ciento; 17 representaban más de 10 y menos de 20 por ciento, en tanto que sólo 2 municipios—ambos en la provincia de la Habana—representaban más de un 20 por ciento.

En cuanto á la proporción del elemento de color, no había más que un municipio que representaba sólo un 10 por ciento, al paso que 49 contenían más de un 10 y menos de un 30 por ciento; 23 municipios contenían desde un 30 hasta un 50 por ciento, y en 9 de ellos, más de la mitad de la población consistía del elemento de color.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.

(Tabla 8.)

El mejor resumen de las edades de un pueblo ó de un elemento de la población es probablemente el promedio de las edades, que es el resultado que se obtendría si las edades de todo el pueblo se sumasen y se dividiese la suma total por el número de habitantes. No hay para qué decir que

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

POBLACIÓN TOTAL

CLASIFICADA POR SEXOS, RAZAS Y NACIONALIDAD.

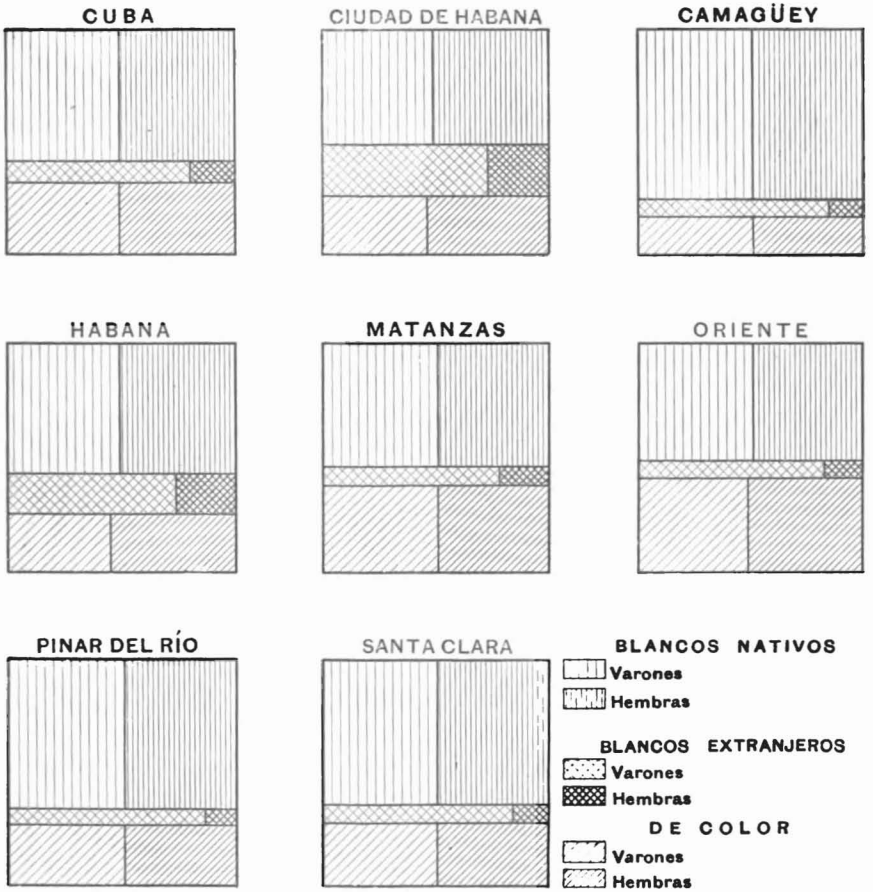

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

sería impracticable obtener el promedio empleando este método en el Censo de Cuba, y en consecuencia, se ha seguido el siguiente método: se expresa el número de habitantes menores de un año de edad y de cada año progresivamente hasta 5. De 5 para arriba el número se expresa en grupos de edades de 5 años cada uno, es decir, de 5 á 9, de 10 á 14, y así sucesivamente. El número de personas de cada año de edad hasta 4 años de edad, inclusivo, se multiplica por el número de años de sus edades.

El promedio de los habitantes que tenían de 5 á 9 años de edad, era 7 años de edad, y el número de ellos se multiplicó por dicha cifra. De idéntica manera los habitantes del próximo grupo, es decir, los de 10 á 14 años, se multiplicaron por 12, y así sucesivamente. Se sumaron los productos de estas multiplicaciones y la suma total se dividió por la población total de Cuba.

Siguiendo este método, se encontró que el promedio de edades del pueblo de Cuba era 23.4 años. Este número representa un año menos que en 1899, época en que el promedio ascendió á 24.4. Según se mostrará más adelante, la diferencia se debe al enorme aumento en el número de niños de corta edad.

En 1907, el promedio de las edades era un poco menor que él del pueblo de las Islas Filipinas, que en 1903 ascendía á 23.9 años, y notablemente menor que él del pueblo de los Estados Unidos en 1900, que era 26.3 años.

El promedio de edades de los varones era 23.9 años, y él de las hembras, 22.9. En 1899 el promedio de edades correspondientes era 24.8 y 23.8, lo cual muestra una notable reducción de 1907 á 1899, lo mismo que sucedió respecto del número total de habitantes.

El promedio de edades de los blancos naturales del país era 21.0 años, en tanto que ocho años antes era 21.7, cifras que muestran una disminución.

En 1907, el promedio de edades de los extranjeros blancos era 33.5 años, en tanto que en 1899 era de 35.1 años. Es probable que este cambio sólo indique un cambio en el promedio de edades de los inmigrantes. En 1907, el promedio de edades del elemento de color era 24.7 años, al paso que en 1899 el promedio de ese mismo elemento era 26.1 años. En 1900, el promedio de edades del pueblo de color de los Estados Unidos era 23.2 años.

El promedio de edades del pueblo de las provincias y de la ciudad de la Habana era el siguiente:

PROVINCIA.	Promedio de edad.	PROVINCIA.	Promedio de edad.
Ciudad de la Habana	25.3	Santa Clara	23.3
Habana	25.0	Oriente	22.6
Matanzas	24.9	Pinar del Río	21.1
Camagüey	24.3		

En la siguiente discusión se explicarán claramente las causas de estas diferencias.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla indica las proporciones que el número de personas de diferentes grupos de edades guarda con la población total. Con estas se expresan cifras semejantes para los fines de la comparación, del Censo de Cuba de 1899, del de Puerto Rico del mismo año, así como del de los Estados Unidos y de España de 1900:

PROMEDIO DE EDADES.	Cuba, 1907.	Cuba, 1899.	Puerto Rico, 1899.	Estados Unidos, 1900.	España, 1900.
Menores de 1 año	3.2	.....	.....	2.5	2.1
Menores de 5 años	16.8	8.3	15.8	9.5	11.6
De 5 á 9 años	11.0	14.4	15.1	11.7	11.4
De 10 á 14 años	8.8	14.0	13.0	10.6	10.5
De 15 á 19 años	11.5	11 3	9.8	9.9	8.4
De 20 á 24 años	11.4	9.7	9.3	9.7	8 1
De 25 á 29 años	9.0	8.7	8.8	8.6	7.6
De 30 á 34 años	6 6	7.6	6.8	7.3	6.9
De 35 á 39 años	5.8	6.3	5.0	6.5	6.1
De 40 á 44 años	5.3	5.4	4.6	5.6	6.2
De 45 á 49 años	3.9	3.8	2.8	4.6	5.1
De 50 á 54 años	3.4	3.7	3.5	3.9	5.2
De 55 á 59 años	1.9	2.2	1.6	2.9	3.8
De 60 á 64 años	2.0	2.2	1.9	2.4	3.7
De 65 á 69 años	0.9	0.9	0.7	1.7	2.1
De 70 á 74 años	0.8	0.7	0.6	1.2	1.7
De 75 á 79 años	0.4	0.3	0.2	0.7	0.8
De 80 á 84 años	0.3	0.3	0.3	0.3	0.5
De 85 á 89 años	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
De 90 á 94 años	0.1	0.1	0.1	.....	0.1

La siguiente tabla muestra, de una manera semejante á la anterior, las proporciones de los blancos naturales del país, y de los extranjeros blancos y el elemento de color de Cuba. Á estas proporciones se agrega una clasificación semejante del elemento de color de los Estados Unidos en 1900:

PERÍODOS DE EDADES.	Blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.	Elemento de color.	Elemento de color en los Estados Unidos.
Menores de 1 año	3.9	0.1	2.8	2.8
Menores de 5 años	19.9	1.3	15.4	13.7
De 5 á 9 años	12.2	1.9	11.4	13.6
De 10 á 14 años	9.8	2.3	9.1	12.3
De 15 á 19 años	11 9	8.6	11.7	11.1
De 20 á 24 años	11.3	14.4	10.7	11.0
De 25 á 29 años	8.4	15.5	8.1	8.4
De 30 á 34 años	5.8	14.0	5.7	6.1
De 35 á 39 años	5.1	10.9	5.4	5.5
De 40 á 44 años	4.6	9.5	5.2	4.3
De 45 á 49 años	3.5	6.8	3.8	3.8
De 50 á 54 años	2.8	5.6	3.9	3.3
De 55 á 59 años	1 6	3.3	2.2	2.1
De 60 á 64 años	1.4	2.7	3.0	1.9
De 65 á 69 años	0.7	1.3	1.2	1.1
De 70 á 74 años	0.5	0.9	1.4	0.8
De 75 á 79 años	0.2	0.5	0.5	0.4
De 80 á 84 años	0.2	0.3	0.6	0.3
De 85 á 89 años	0.1	0.1	0.2	0.2
De 90 á 94 años	.....	.....	0.2	0.1
De 95 á 99 años	.....	.....	0.1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla expresa de una manera semejante á las dos anteriores, las proporciones de varones y hembras en la población total, los blancos naturales del país, los extranjeros blancos y el elemento de color:

PERÍODOS DE EDADES.	TODAS LAS CLASES.		BLANCOS NATURALES DEL PAÍS.		EXTRANJEROS BLANCOS.		ELEMENTO DE COLOR.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Menores de 1 año	3.0	3.3	3.9	3.8	0.0	0.3	2.9	2.7
Menores de 5 años	16.1	17.4	20.4	19.4	0.9	3.5	15.9	15.0
De 5 á 9 años	10.6	11.4	12.5	11.9	1.3	4.6	11.7	11.2
De 10 á 14 años	8.6	9.0	10.1	9.5	1.8	4.3	9.4	8.8
De 15 á 19 años	10.9	12.2	11.3	12.5	9.0	6.8	10.9	12.3
De 20 á 24 años	11.6	11.2	11.2	11.3	15.0	12.0	10.7	10.7
De 25 á 29 años	9.3	8.7	8.3	8.6	15.7	14.4	7.9	8.2
De 30 á 34 años	7.0	6.2	5.8	5.9	14.3	12.8	5.4	5.9
De 35 á 39 años	6.0	5.5	5.1	5.1	11.2	10.0	5.0	5.7
De 40 á 44 años	5.6	4.9	4.8	4.5	9.8	8.3	5.0	5.5
De 45 á 49 años	4.2	3.6	3.6	3.3	7.0	5.8	3.7	3.9
De 50 á 54 años	3.5	3.4	2.8	2.9	5.5	5.9	3.8	4.0
De 55 á 59 años	2.1	1.8	1.6	1.6	3.2	3.5	2.5	2.0
De 60 á 64 años	2.0	2.1	1.2	1.6	2.5	3.5	3.2	2.7
De 65 á 69 años	0.9	0.9	0.6	0.7	1.2	1.8	1.4	1.0
De 70 á 74 años	0.8	0.8	0.4	0.6	0.8	1.3	1.5	1.3
De 75 á 79 años	0.3	0.4	0.2	0.3	0.4	0.9	0.6	0.5
De 80 á 84 años	0.3	0.3	0.1	0 2	0.2	0.6	0.7	0.6
De 85 á 89 años	0.1	0.1	.....	0.1	0.1	.....	0.2	0.2
De 90 á 94 años	0.1	0.1	.....	.....	.....	.....	0.2	0.2
De 95 á 99 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.1	0.1
De 100 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.1	0.1
Desconocidos	.....	.....	.....	.....	0.1	.....	0.1	0.1

En 1907, los niños menores de un año de edad en Cuba representaban un 3.2 por ciento de la población total. En 1899, la proporción era menos de la mitad de lo que era en 1907, es decir, sólo ascendía á 1.5 por ciento. Esto fué resultado de la guerra y de la reconcentración, como desde luego podrá colegirse. En 1900, la proporción en los Estados Unidos á esta edad era 2.5 por ciento; en Puerto Rico en 1899 era 2.8 por ciento, y en 1903 en las Islas Filipinas era 2.4 por ciento. Así, pues, se verá que la proporción de esta edad en Cuba era muy grande, aunque no pasmosamente grande, si se tiene en cuenta que sólo hace unos cuantos años que el país salió de una guerra asoladora y sangrienta, y que después comenzó á gozar de un período de prosperidad. La proporción que los varones menores de un año de edad guardaban con todos los varones era de 3.0 por ciento, y la de las hembras era 3.3 por ciento. Entre los blancos naturales del país la proporción era mayor, es decir, representaba por lo menos un 3.9 por ciento del total de dicho elemento, y un 3.9 y 3.8, respectivamente, de los varones y las hembras.

Entre los extranjeros blancos la proporción era insignificante, pues sólo ascendía á 0.1 por ciento.

Entre el elemento de color la proporción de los menores de un año de edad era un 2.8 por ciento; la de los varones y hembras era, respectivamente, un 2.9 y un 2.8 por ciento. Se notará que estas proporciones son indudablemente menores que las de los blancos naturales del país. Este

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

hecho concuerda con la proporción menor de aumento del elemento de color.

Para los fines de la comparación, cumple hacer constar que en 1900, la proporción de niños del elemento de color menores de un año de edad en los Estados Unidos era 2.7 por ciento, ó sea casi la misma proporción que hay en Cuba.

Según se verá á continuación, hay grandes diferencias en la proporción de niños menores de un año de edad entre las provincias y la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Proporción de menores de 1 año de edad.	PROVINCIA.	Proporción de menores de 1 año de edad.
Oriente	3.7	Matanzas	2.9
Pinar del Río	3.6	Habana	2.6
Santa Clara	3.2	Ciudad de la Habana	2.1
Camagüey	3.1		

Las dos provincias que representan la proporción mayor de aumento mostraron, también, la proporción mayor de niños menores de un año de edad. Entre las provincias, la de la Habana representaba la proporción menor, á causa del hecho de que en la ciudad de la Habana hay una gran proporción de extranjeros adultos. En cuanto á la provincia de la Habana, exceptuando la ciudad de la Habana, la proporción era de 3.2 por ciento. Si se exceptúan los extranjeros de la ciudad de la Habana, la proporción se eleva á un 2.7 por ciento. Esta todavía es una proporción pequeña, pero, sin embargo, no es menor que la que se encuentra por lo general en las ciudades populosas.

En 1907, los niños menores de 5 años de edad en Cuba representaban un 16.8 por ciento de la población total. En 1899, dichos niños constituian solamente un 8.3 por ciento, ó sea menos de la mitad de la precitada proporción.

En 1907, dicha proporción era muy grande en comparación con la de cualquier otro pueblo del cual tenemos datos estadísticos. Todos los niños de este grupo de edades nacieron después de la revolución. En 1900, en los Estados Unidos, dicha proporción sólo ascendía á un 12.0 por ciento; en 1899 en Puerto Rico la proporción era de un 15.8 por ciento, y en 1903 en las Islas Filipinas, dicha proporción ascendía á un 15.1 por ciento.

En 1907, la proporción entre los blancos naturales de Cuba era de 19.9 por ciento, es decir, los varones representaban un 20.4 por ciento, y las hembras un 19.4 por ciento. La proporción entre los extranjeros blancos era de 1.3 por ciento, y entre el elemento de color 15.4 por ciento. La última proporción muestra la misma diferencia entre los blancos naturales del país que entre los niños menores de un año de edad.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

C U B A

LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES, SEXOS, RAZAS Y NACIONALIDAD.

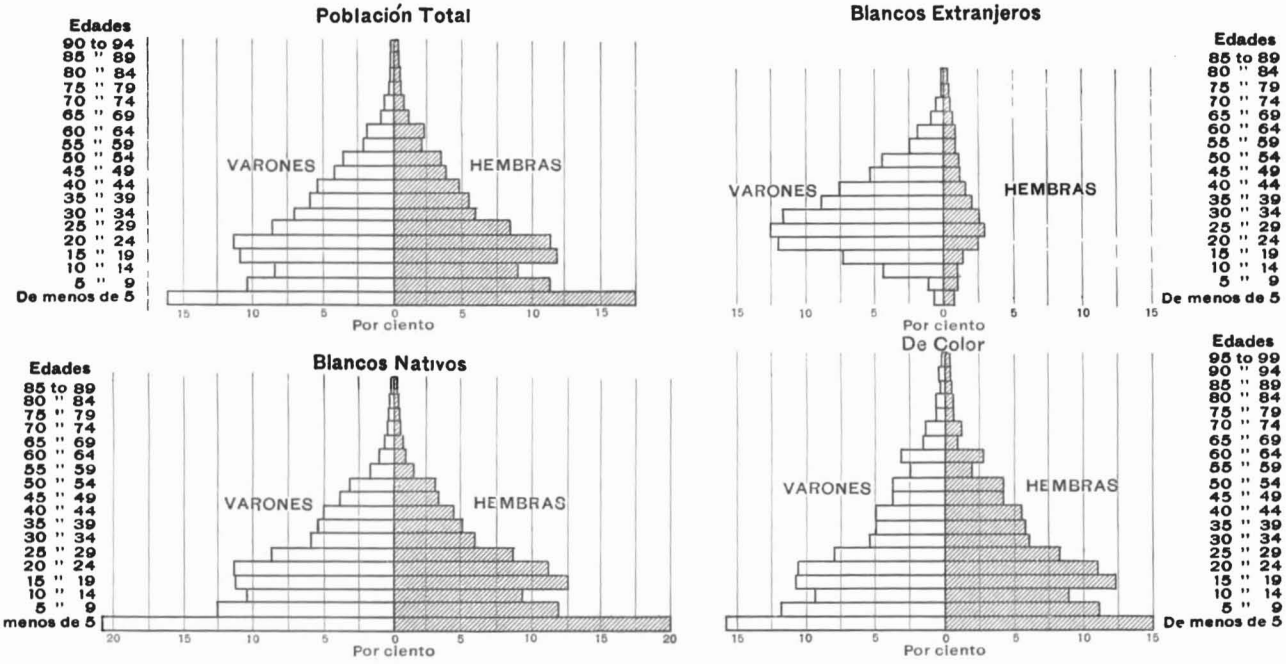

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Según se muestra á continuación, hay una gran diferencia en la proporción de niños menores de 5 años de edad en las varias provincias y en la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Proporción de los menores de 5 años.	PROVINCIA.	Proporción de los menores de 5 años.
Pinar del Río	19.6	Camagüey	15.8
Oriente	18.6	Habana	13.9
Santa Clara	17.5	Ciudad de la Habana	10.7
Matanzas	16.0		

Según se acaba de ver, la proporción mayor existe en Pinar del Río, que representaba la proporción más alta de aumento. La proporción más baja, lo mismo que antes, se advierte en la Habana, por las razones que antes se han expuesto.

En 1907, los niños menores de 10 años de edad constituian un 27.8 por ciento de la población total. En este caso, la proporción también es grande. En 1899, dicha proporción sólo representaba un 22.7 por ciento. Sin embargo, en el mismo año, en Puerto Rico, la proporción era mayor, es decir, ascendió á 30.8 por ciento. En 1900, en los Estados Unidos la proporción era de 23.7 por ciento, y en 1903 en las Islas Filipinas, dicha proporción era de 28.8 por ciento, ó sea un poco mayor que la de Cuba en 1907. La proporción de los blancos naturales del país de esta edad era 32.1 por ciento, que es la más alta de la de todas las que aquí se han citado; la de los extranjeros era 3.2 por ciento y la del elemento de color era 26.8 por ciento, ó casi tan grande como la proporción respecto de la población total.

Según se verá á continuación, entre las provincias había diferencias en la proporción de niños menores de 10 años de edad, pero dichas diferencias no eran tan grandes como las de los dos períodos de grupos de niños de menos años de edad:

PROVINCIA.	Proporción de niños de menos de 10 años de edad.	PROVINCIA.	Proporsión de niños de menos de 10 años de edad.
Pinar del Río	33.0	Matanzas	25.9
Oriente	31.0	Habana	23.9
Santa Clara	28.2	Ciudad de la Habana	18.2
Camagüey	27.2		

Según la tabla que antecede, las dos provincias cuya población aumentó con mayor rapidez representaban la proporción mayor de niños menores de 10 años de edad, y, como aconteció antes, la de la Habana representaba la proporción menor, y, como era natural, la ciudad de la Habana representaba la proporción menor de todas.

Durante la revolución los niños fueron los que sufrieron más, sobre

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

todo á causa de la reconcentración. No sólo pereció una gran proporción de ellos, sino que la proporción de nacimientos se disminuyó grandemente, tanto por la ausencia de los esposos como por la merma en el número de matrimonios. En 1907, estos niños eran de 8 años de edad ó mayores, y es de esperar que se encuentre una gran merma entre los mayores de dicha edad. Puede tenerse una idea de estas pérdidas, comparando las proporciones que se notaban en Cuba en 1907 con las cifras correspondientes en cuanto á Puerto Rico en 1899, que representaban un pueblo en su estado normal.

Las siguientes son las diferencias que se advierten en la proporción entre ellos:

	Cuba.	Puerto Rico.	Diferencia.
De 5 á 9 años de edad	11.0	15.1	4.1
De 10 á 14 años de edad	8.8	13.0	4.2

Además de las diferencias que acaban de apuntarse, las cifras relativas á Cuba y Puerto Rico sólo muestran pequeñas diferencias que no son de importancia. Al establecerse una comparación con la columna de los Estados Unidos, se ve que las proporciones cubanas son mayores en la niñez y en la adolescencia, y menores en las edades mayores. En todos los casos las proporciones en los mayores de 30 años son más pequeñas, y el total de cada proporción entre los mayores de esta última edad, en Cuba es 31.5 por ciento, y en los Estados Unidos 37.2 por ciento. En todas las edades mayores de 35 años, la proporción entre los cubanos es igual ó mayor que la de Puerto Rico, es decir, en Cuba es 24.9 por ciento, y en Puerto Rico 21.4 por ciento.

La columna que muestra la proporción total de Cuba en 1907, y que se encontrará en la página 218 consta de tres elementos, á saber: el blanco natural del país, el extranjero blanco y el de color. Se echa de ver una diferencia muy grande entre estos elementos, sobre todo entre los extranjeros blancos y los otros dos elementos. La diferencia principal entre los blancos naturales del país y el elemento de color se encuentra en el hecho de que en este último las proporciones entre los jovenes son menores, en tanto que las que se notan entre los que tienen más años de edad son más grandes que las proporciones entre los blancos naturales del país. Hasta la edad de 35 años, las proporciones de los blancos naturales del país en todos los casos son mayores, y la proporción total entre los menores de dicha edad era de 79.3 por ciento, en comparación con 72.1 por ciento en el elemento de color.

No cabe duda de que las edades avanzadas que se han anunciado entre el elemento de color son ficticias, toda vez que la proporción del elemento de color que ignora sus edades es mayor que la de los blancos que ignoran las suyas, y sabido es que las personas que ignoran sus edades suelen

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

exagerarlas, sobre todo si son de edad avanzada. Todos los datos relativos al asunto muestran que la longevidad del elemento de color no es tan larga como la de los blancos, y, no obstante, la tabla muestra que 1.1 por ciento del elemento de color tenía 80 años de edad, en comparación con 0.3 por ciento de los blancos naturales del país.

En las listas se anunciaron 63 blancos naturales del país mayores de 100 años de edad, y 15 extranjeros blancos, en tanto que del elemento de color se anunciaron no menos de 444. Es probable que ninguno de los casos anunciados sea exacto.

Esta exageración de las edades entre los ancianos é ignorantes no se echa de ver solamente en Cuba, toda vez que en los Estados Unidos sucede casi lo mismo. En el Censo de 1900 de este último país, se anunció que había 470 blancos y 2,674 negros naturales del país mayores de 100 años.

El contraste entre la proporción de edades de los blancos naturales del país y los extranjeros blancos es grande. Entre el último elemento hay muy pocos niños. En verdad, sólo se encontró un 14.1 por ciento del número total, menores de 20 años de edad, en tanto que había un 53.8 por ciento de los blancos naturales del país, ó sea más de la mitad del total de aquel elemento. Se encontró que había un 54.8 por ciento de los extranjeros blancos, al paso que sólo se encontró un 30.6 por ciento de los blancos naturales del país, entre las edades de 20 y 30 años. También se encontró que los extranjeros blancos vivían hasta una edad más avanzada que los blancos naturales del país.

En la tabla que antecede se muestra la composición de la población total y sus elementos, en cuanto á los sexos. Hasta la edad de 20 años, las hembras representan la proporción mayor de toda la población, y desde dicha edad hasta los 60 años, los varones representan una proporción mayor, en tanto que en las edades más avanzadas la proporción de los sexos es igual.

Entre los blancos naturales del país, los varones representan las proporciones más grandes hasta la edad de 15 años, y desde esta edad hasta la edad de 35 años, las hembras representan mayores proporciones. De los 40 hasta los 50 años de edad, los varones son proporcionalmente más numerosos, al paso que de una edad mayor de 50 años las proporciones de las hembras son iguales ó mayores que las de los varones.

Entre los extranjeros blancos hasta los de 15 años de edad, las proporciones de hembras son mayores que las de los varones. En verdad, por más que sólo un 3.0 por ciento de los varones eran menores de 15 años de edad, había, no obstante, un 12.4 por ciento de hembras menores de dicha edad. De esa edad para arriba, las proporciones de los varones eran mayores hasta los 50 años, en tanto que de 50 años de edad para arriba, las proporciones de las hembras eran mayores.

Hasta los 15 años de edad las proporciones de los varones entre el

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

elemento de color eran mayores, y de esa edad para arriba las proporciones de hembras eran iguales ó mayores hasta los 55 años de edad, y de esa edad para arriba, las proporciones de varones eran iguales ó excedían á las de las hembras, durante el resto de la vida.

La siguiente tabla muestra, en cuanto á cada una de las provincias y la ciudad de la Habana, la proporción que el pueblo de cada grupo de edades guarda con la población total de la Isla:

EDAD.	Camagüey.	Habana.	Matanzas.	Oriente.	Pinar del Río.	Santa Clara.	Ciudad de la Habana.
Menores de 1 año	3.1	2.6	2.9	3.7	3.6	3.2	2.1
Menores de 5 años	15.8	13.9	16.0	18.6	19.6	17.5	10.7
De 5 á 9 años	11.4	9.3	9.9	12.4	13.4	10.7	8.2
De 10 á 14 años	10.8	7.8	8.9	9.8	8.8	8.6	7.9
De 15 á 19 años	12.5	11.2	11.4	12.0	11.1	11.5	11.4
De 20 á 24 años	11.8	12.2	10.7	11.2	10.6	11.5	12.8
De 25 á 29 años	7.7	10.4	8.4	8.2	9.4	8.6	11.2
De 30 á 34 años	5.1	8.3	6.6	4.9	6.8	6.5	9.0
De 35 á 39 años	4.6	7.1	6.1	4.7	5.4	5.6	7.6
De 40 á 44 años	5.2	5.7	5.4	5.0	4.5	5.5	6.1
De 45 á 49 años	4.2	4.2	3.9	3.9	3.0	4.0	4.5
De 50 á 54 años	3.7	3.5	3.8	3.4	2.7	3.5	3.6
De 55 á 59 años	2.2	2.0	2.3	1.8	1.4	1.9	2.2
De 60 á 64 años	2.1	2.0	2.8	1.8	1.5	2.0	2.1
De 65 á 69 años	1.0	0.9	1.3	0.8	0.6	0 9	1.0
De 70 á 74 años	0.9	0.7	1.2	0.7	0.6	0.8	0.8
De 75 á 79 años	0.4	0.3	0.5	0.3	0.2	0.4	0.4
De 80 á 84 años	0.4	0.3	0.5	0.3	0.2	0.3	0.3
De 85 á 89 años	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
De 90 á 94 años	0 1	0.1	0 1	0.1	0.1	0.1	0.1
De 95 á 99 años	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Las bajas que se advierten entre los niños de ocho años y mayores de esa edad, que se mencionan en la tabla que antecede, en cuanto á la población total, se muestran claramente en dicha tabla en cada provincia, pero en diferentes grados. Á lo que parece, la Habana fué la que sufrió más á causa de la guerra y de la reconcentración, como era de esperarse. Matanzas también sufrió mucho, y es evidente que Santa Clara sufrió casi lo mismo, en tanto que Camagüey fué él que menos sintió los efectos de la guerra, como también era de esperarse. Es imposible apreciar con exactitud los efectos de la guerra en la ciudad de la Habana, puesto que la existencia de un gran elemento extranjero en la población de dicha ciudad hace que resulte difícil determinarlo.

Se ha tratado ya de la distribución, por provincias, de los niños menores de 10 años de edad. Entre los que tienen de 10 á 19 años de edad, las proporciones en las diferentes provincias varían, desde un 19.0 por ciento en la de la Habana, hasta un 23.3 por ciento en Camagüey. Este grupo sufrió mucho á consecuencia de la guerra, según se ha mostrado en la tabla que antecede, y su proporción era un poco mayor que la del próximo grupo, es decir, de 20 á 29 años de edad. En realidad, ambos eran iguales, y en Pinar del Río y la Habana el grupo desde 20 hasta 29 años de edad representaba la proporción mayor. En cuanto á Pinar del Río, este hecho es resultado de la guerra, en tanto que en la de la Habana las causas fueron la guerra y la gran proporción del elemento extranjero.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El grupo de edades de 20 á 29 años representaba proporciones que variaban desde un 19.1 por ciento en la provincia de Matanzas, hasta un 20.1 por ciento en la de Santa Clara, y hasta un 22.6 por ciento en la de la Habana, donde la magnitud de la proporción se debía á los extranjeros. En la ciudad de la Habana la proporción de 24.0 por ciento resultaba todavía mayor. El próximo grupo, es decir, de 30 á 39 años de edad, muestra una fluctuación mayor aún, así como varias anomalías curiosas. La proporción más pequeña, es decir, 9.6 por ciento, se encontró en Oriente, y la más grande, exceptuando la de la Habana, se encontró en Matanzas, y era 12.7 por ciento. La de la Habana era de 15.4 por ciento, en tanto que la de la ciudad de la Habana representaba un 16.6 por ciento. Si se excluyen las que se han mencionado, entre las otras provincias las variaciones eran por lo menos de 3.1 por ciento. Además, en Camagüey y Oriente las proporciones eran menos de la mitad que en el grupo anterior. En Camagüey bajó de 19.5 por ciento á 9.7 por ciento, y en Oriente bajó de 19.4 por ciento á 9.6 por ciento. En Pinar del Río y Santa Clara la baja es casi igual, es decir, en la primera de estas provincias de 20.0 bajó á 12,2, y en la segunda de 20.1 bajó á 12.1.

El próximo grupo de 40 á 50 años de edad, también, muestra anomalías. Con excepción de Pinar del Río, la variación entre las provincias resulta pequeña, toda vez que de 8.9 por ciento, en Oriente, se elevó á 9.9 por ciento, en la Habana. Sin embargo, la provincia de Pinar del Río muestra sólo un 7.5 por ciento. En Camagüey la merma en la proporción del grupo anterior sólo mostraba un 0.3 por ciento, es decir, bajó de 9.7 por ciento á 9.4 por ciento. La proporción de los habitantes mayores de 60 años de edad era mayor en Matanzas, ó sea un 6.6 por ciento; en Pinar del Río la proporción era de 3.3 por ciento, es decir, la menor, en tanto que en Oriente era un 4.1 por ciento que, como se ve, es una proporción pequeña.

La provincia de Matanzas se caracteriza por una gran proporción de habitantes de edad avanzada, es decir, había un 12.7 por ciento mayores de 50 años, en tanto que en Pinar del Río sólo había un 7.4 por ciento mayores de dicha edad, y en Oriente sólo había un 9.3 por ciento. Tomando por base lo que queda expuesto, el orden de las provincias es el siguiente:

PROVINCIA.	Proporción de los mayores de 50 años.	PROVINCIA.	Proporción de los mayores de 50 años.
Matanzas	12.7	Habana	9.9
Camagüey	10.9	Oriente	9.3
Ciudad de la Habana	10.6	Pinar del Río	7.4
Santa Clara	10.0		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla clasifica la población de cada grupo de edades, es decir, blancos naturales del país, extranjeros blancos y el elemento de color, en las proporciones del número total de cada grupo de edades:

PERÍODOS DE EDADES.	Proporción de blancos naturales del país.	Proporción de extranjeros blancos.	Proporción del elemento de color.
Menores de 1 año	72.8	0.3	26.9
Menores de 5 años	71.1	0.8	28.1
De 5 á 9 años	66.7	1.7	31.6
De 10 á 14 años	66.2	2.6	31.2
De 15 á 19 años	61.9	7.4	30.7
De 20 á 24 años	59.1	12.5	28.4
De 25 á 29 años	55.9	17.1	27.0
De 30 a 34 años	52.8	21.1	26.1
De 35 á 39 años	52.8	18.9	28.3
De 40 á 44 años	52.1	17.9	30.0
De 45 á 49 años	53.1	17.3	29.6
De 50 á 54 años	49.3	16.2	34.5
De 55 á 59 años	48.4	16.7	34.9
De 60 á 64 años	42.0	13.5	44.5
De 65 á 69 años	43.5	14.9	41.6
De 70 á 74 años	36.4	11.0	52.6
De 75 á 79 años	39.6	13.2	47.2
De 80 para arriba	27.3	7.4	65.3

Á lo que parece, la proporción que los blancos naturales del país representan de la población total, disminuye casi constantemente desde los más jovenes hasta los más ancianos. Por otra parte, la proporción del elemento de color permaneció casi sin ningún cambio hasta la edad de 50 años, y después de esa edad, se aumentó rápidamente. Esto proviene de dos causas, á saber: de la proporción mayor de niños entre los blancos naturales del país y de la tendencia que prevalece entre las personas de color á exagerar sus edades. Es evidente que esta última causa—hasta donde pudo ejercer alguna influencia—ha contribuido á desfigurar los datos que se han obtenido.

Los extranjeros blancos se aumentaron desde el grupo de edades menores hasta el grupo de 30 á 34 años, en el cual la proporción de aumento llegó al tipo máximo, y desde esa edad empezó á bajar.

PERSONAS EN LA PRIMAVERA DE LA VIDA.

(Tabla 8.)

En 1907, el número de personas entre las edades de 18 y 45 años ascendía á 880,052, ó sea un 43 por ciento de la población total. En 1899, la proporción correspondiente era de 42.3 por ciento, mostrándose así un pequeño é insignificante aumento en el último censo. En 1907, esta clase se componía, por sexos, de un 54 por ciento de varones y un 46 por ciento de hembras, explicándose el gran excedente de varones por encontrarse la mayoría de los extranjeros, en este grupo de edades entre el cual elemento de población, según se muestra más arriba, 4 de cada 5 eran varones.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción que este grupo de edades representaba de la población total de cada provincia y la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Proporción.	PROVINCIA.	Proporción.
Oriente	38 9	Santa Clara	42.7
Camagüey	39.6	Habana	48.4
Pinar del Río	41.3	Ciudad de la Habana	51.7
Matanzas	42.1		

La ciudad y provincia de la Habana tenían las proporciones más altas por el gran número de extranjeros que residen en ellas.

La siguiente tabla muestra su distribución, por sexos y por provincias, incluyendo la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DEL TOTAL DE LAS PROVINCIAS.	
	Varones.	Hembras.
Matanzas	51.5	48.5
Oriente	52.5	47.5
Camagüey	54.5	45.5
Santa Clara	54.1	45.9
Pinar del Río	55.1	44.9
Habana	55.4	44.6
Ciudad de la Habana	55.9	44.1

Según la tabla que antecede, la Habana tiene la proporción más alta de varones, por el hecho de que en ella reside un gran número de extranjeros.

LA CIUDADANÍA.

(Tablas 11, 12 y 13.)

Este tema puede dividirse naturalmente en dos partes, á saber: la ciudadanía de toda la población á la cual se refieren las tablas 11 y 13, y la de los varones de 21 años de edad ó mayores, esto es, los que tienen derecho á votar, á los cuales se refiere la tabla 12.

Tomando en consideración primeramente la ciudadanía de toda la población, resulta que el número de ciudadanos cubanos ascendió á 1,780,628; el de los ciudadanos españoles ascendió á 228,138, en tanto que los ciudadanos de otras naciones y los desconocidos ascendieron á 40,214. Á continuación se expresan las proporciones:

	Proporción.
Ciudadanos cubanos	86.9
Ciudadanos españoles	11.1
Otros ciudadanos y los desconocidos	2.0

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra un resumen de los habitantes por ciudadanía, sexo, raza y nacionalidad:

	CIUDADANÍA.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Población total	1,780,628	268,352
Varones	893,408	181,474
Hembras	887,220	86,878
Blancos naturales del país	1,136,017	88,522
Varones	571,593	37,005
Hembras	564,425	51,517
Extranjeros blancos	43,289	160,348
Varones	33,859	129,155
Hembras	9,430	31,193
Elemento de color	601,322	19,482
Varones	287,957	15,314
Hembras	313,365	4,168

La siguiente tabla representa las cifras que anteceden, por proporciones del total de cada clase:

	CIUDADANÍA.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Población total	86.9	13.1
Varones	83.1	16.9
Hembras	91.1	8.9
Blancos naturales del país	92.8	7.2
Varones	93.9	6.1
Hembras	91.6	8.4
Extranjeros blancos	21.3	78.7
Varones	20.8	79.2
Hembras	23.2	76.8
Elemento de color	96.9	3.1
Varones	95.0	5.0
Hembras	98.7	1.3

De la población total de Cuba, cerca de las siete octavas partes eran ciudadanos cubanos. La proporción de los varones era más pequeña, toda vez que los inmigrantes consisten mayormente de varones en una proporción como de 4 por 1. Más de las nueve decimas partes de las hembras eran ciudadanas cubanas. De los blancos naturales del país, las once docenas partes eran cubanos. En esta clase la proporción de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ciudadanos era mayor entre los varones que entre las hembras. De los extranjeros blancos soló como una quinta parte eran ciudadanos cubanos.

De todos los elementos de la población de Cuba, el elemento de color mostró la proporción mayor de ciudadanos cubanos, toda vez que sólo un 3 por ciento eran extranjeros. En cuanto á los varones, debido al hecho de que los chinos están incluidos entre los extranjeros, la proporción fué mayor, puesto que de cada cien había 5 extranjeros, pero de las hembras, en cada mil sólo había 13 que no eran ciudadanas cubanas.

La siguiente tabla muestra, por las proporciones del total de cada columna, la distribución por edades de los ciudadanos cubanos y otros ciudadanos de la población total, así como del total de varones y hembras:

EDADES.	POBLACIÓN TOTAL.		TOTAL DE VARONES.		TOTAL DE HEMBRAS.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Menores de 5 años	17.6	11.1	17.7	8.4	17.4	16.8
De 5 á 9 años	11.5	7.5	11.6	5.7	11.4	11.3
De 10 á 14 años	9.2	6.2	9.4	4.9	9.1	8.9
De 15 á 24 años	22.8	23.9	22.0	25.2	23.6	21.1
De 25 á 34 años	14.6	22.0	14.8	23.7	14.5	18.6
De 35 á 44 años	10.6	14.0	10.9	15.1	10.3	11.6
De 45 á 54 años	7.2	8.1	7.4	8.8	7.0	6.7
De 55 á 64 años	3.9	4.6	3.8	5.3	3.9	3.1
De 65 años y mayores	2.6	2.6	2.4	2.9	2.8	1.9

La siguiente tabla muestra, por las proporciones del total de cada columna, la clasificación por edades de los ciudadanos cubanos y los de otras naciones, de los blancos de ambos sexos naturales del país:

EDADES.	TOTAL DE BLANCOS NATURALES DEL PAÍS.		TOTAL DE VARONES BLANCOS NATURALES DEL PAÍS.		TOTAL DE HEMBRAS BLANCAS NATURALES DEL PAÍS.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Menores de 5 años	19.2	29.3	19.4	35.7	18.9	24.8
De 5 á 9 años	11.8	17.9	11.9	21.9	11.7	15.0
De 10 á 14 años	9.5	13.6	9.7	16.3	9.3	11.6
De 15 á 24 años	23.4	21.0	22.7	20.6	24.1	21.3
De 25 á 34 años	14.7	8.7	14.8	2.8	14.6	13.0
De 35 á 44 años	10.1	5.1	10.4	1.1	9.7	8.0
De 45 á 54 años	6.5	2.9	6.8	0.9	6.3	4.3
De 55 á 64 años	3.1	1.1	2.9	0.4	3.3	1.5
De 65 años y mayores	1.7	0.4	1.4	0.3	2.1	0.5

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra, por las proporciones del total de cada columna, la clasificación por edades de los ciudadanos cubanos y los de otras naciones, de los extranjeros blancos de ambos sexos:

EDADES.	TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.		VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.		HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Menores de 5 años	0.5	1.6	0.3	1.1	1.2	4.1
De 5 á 9 años	1.2	2.1	0.9	1.4	2.5	5.2
De 10 á 14 años	1.6	2.5	1.0	2.0	3.5	4.5
De 15 á 24 años	9.1	26.7	7.9	28.2	13.6	20.4
De 25 á 34 años	27.9	29.9	29.0	30.4	24.0	28.1
De 35 á 44 años	24.8	19.3	26.0	19.6	20.5	17.6
De 45 á 54 años	17.9	10.9	18.5	11.0	15.5	10.5
De 55 á 64 años	10.4	4.8	10.3	4.5	10.8	5.8
De 65 años y mayores	6.6	2.2	6.1	1.8	8.4	3.8

La siguiente tabla muestra, por las proporciones del total de cada columna, la clasificación por edades de los ciudadanos cubanos y de otras naciones, de los varones y hembras del elemento de color:

EDADES.	TOTAL DEL ELEMENTO DE COLOR.		TOTAL DE VARONES DEL ELEMENTO DE COLOR.		TOTAL DE HEMBRAS DEL ELEMENTO DE COLOR.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Menores de 5 años	15.8	6.3	16.5	4.1	15.1	14.1
De 5 á 9 años	11.5	4.5	12.2	2.9	11.2	10.6
De 10 á 14 años	9.3	3.8	9.8	2.4	8.8	9.2
De 15 á 24 años	22.7	13.8	22.2	11.0	23.0	24.3
De 25 á 34 años	13.6	17.4	13.1	17.5	14.1	17.3
De 35 á 44 años	10.6	10.5	10.0	10.4	11.2	10.9
De 45 á 54 años	7.7	8.5	7.4	9.1	7.9	6.1
De 55 á 64 años	4.8	19.2	4.7	23.6	4.8	3.1
De 65 años y mayores	4.0	16.0	4.1	19.0	3.9	4.4

Entre las provincias había diferencias de consideración en la ciudadanía de la población total, según se muestra á continuación:

PROVINCIA.	Cubanos.	Españoles	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Camagüey	91.3	7.1	1.6
Oriente	90.9	6.7	2.4
Pinar del Río	90.2	8.9	0.9
Matanzas	89.2	8.7	2.1
Santa Clara	87.0	11.7	1.3
Habana	80.0	17.4	2.6
Ciudad de la Habana	72.6	23.9	3.5

La proporción mayor de ciudadanos cubanos se encontró en Camagüey y la menor en la ciudad de la Habana, debido á la existencia de un gran

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

número de inmigrantes. Como era natural, la proporción mayor de extranjeros se encontró en la ciudad de la Habana.

La siguiente tabla expresa la distribución, en cuanto á la ciudadanía, por proporciones, de la población de blancos naturales del país de las provincias y de la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	CIUDADANÍA.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Camagüey	95.6	4.4
Oriente	94.9	5.1
Pinar del Río	93.2	6.8
Matanzas	92.6	7.4
Santa Clara	91.6	8.4
Habana	91.3	8.7
Ciudad de la Habana	87.3	12.7

En Camagüey se encontró la proporción mayor de ciudadanos cubanos entre los blancos naturales del país y, como es natural, la menor se encontró en la provincia y ciudad de la Habana. En esta última, como una octava parte de los blancos nacidos en Cuba no eran ciudadanos cubanos.

La siguiente tabla expresa la distribución, en cuanto se refiere á la ciudadanía, por proporciones, de la población de extranjeros blancos de las provincias y de la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	CIUDADANÍA.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Matanzas	29.2	70.8
Pinar del Río	24.5	75.5
Camagüey	24.1	75.9
Santa Clara	21.3	78.7
Habana	20.9	79.1
Ciudad de la Habana	18.9	81.1
Oriente	14.7	85.3

De todas las provincias, la de Matanzas es la que tiene la proporción mayor de extranjeros que han adoptado la ciudadanía cubana, y por otra parte, en la provincia de Oriente es donde hay la mayor proporción de extranjeros que conservan su ciudadanía.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la distribución, en cuanto á la ciudadanía, por proporciones, de la población del elemento de color de las provincias y de la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	CIUDADANÍA.	
	Cubanos.	De otras nacionalidades y los desconocidos.
Pinar del Río	99.1	0.9
Camagüey	98.0	2.0
Santa Clara	97.0	3.0
Oriente	96.8	3.2
Habana	96.2	3.8
Matanzas	96.0	4.0
Ciudad de la Habana	95.4	4.6

En todas partes la proporción de ciudadanos cubanos en el elemento de color era muy alta, y variaba desde 95.4 por ciento en la ciudad de la Habana, hasta 99.1 por ciento, ó casi todos los habitantes de color, en Pinar del Río.

HABITANTES DE 21 AÑOS DE EDAD Y MAYORES.

(Tabla 8.)

En este grupo de edades había 1,011,737, y representaba un 49.4 por ciento, ó sea casi la mitad de la población. En 1899, este grupo de edades representaba la misma proporción de población. En 1907 dicho grupo de edades se componía de 551,639 varones y 460,098 hembras, mostrándose así que la proporción de sexos era de 54.6 y 45.4 por ciento, respectivamente. Había 430,514 ciudadanos cubanos, de los cuales 420,576 tenían derecho á votar con arreglo á las leyes cubanas, habiendo consistido el excedente que ascendió á 131,063 de individuos que eran ciudadanos extranjeros, los miembros de la Guardia Rural y otros nacidos en Cuba que no tenían derecho á votar con arreglo á la ley electoral.

La siguiente tabla muestra la proporción que los miembros de este grupo de edades representaban respecto á la población total de cada provincia y la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Proporción.	PROVINCIA.	Proporción.
Oriente	44.6	Matanzas	51.4
Pinar del Río	44.6	Habana	55.3
Camagüey	47.0	Ciudad de la Habana	58.9
Santa Clara	49.2		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la clasificación, por sexos, por provincias y la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CADA PROVINCIA.	
	Varones.	Hembras.
Oriente	52.7	47.3
Matanzas	53.4	46.6
Ciudad de la Habana	54.1	45.9
Camagüey	54.4	45.6
Habana	54.6	45.4
Santa Clara	55.6	44.4
Pinar del Río	56.9	43.1

VARONES DE EDAD ELECTORAL Y SU GRADO DE INSTRUCCIÓN.

(Tabla 12.)

La siguiente tabla muestra un resumen de las cifras que se refieren á los varones de edad electoral y su grado de instrucción en Cuba:

CIUDADANÍA É INSTRUCCIÓN.	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros paises.	Elemento de color.[1]
Total de edad electoral	551,639	264,042	127,882	8,755	150,960
Ciudadanos cubanos	430,514	260,331	31,363	992	137,828
Saben leer	212,930	138,466	22,472	804	51,188
Analfabetos	217,584	121,865	8,891	188	86,640
Títulos recibidos:					
Académicos	2,296	1,951	241	32	72
Profesionales	4,026	3,608	279	58	81
Otros ciudadanos y los desconocidos	121,125	3,711	96,519	7,763	13,132
Saben leer	89,217	3,094	75,343	6,500	4,280
Analfabetos	31,908	617	21,176	1,263	8,852
Títulos recibidos:					
Académicos	621	93	323	194	11
Profesionales	775	122	299	346	8

[1] Se incluyen los negros, mestizos y rasas amarillas.

El número total de varones de edad electoral ascendió á 551,639. Este número representa un 26.9 por ciento de la población total de Cuba, ó sea un poco más de una cuarta parte. En 1900, los varones de edad electoral representaban un 27.8 por ciento de la población total de los Estados Unidos, ó sea una proporción un tanto mayor.

Dichos habitantes se distribuian de la manera siguiente por nacionalidades y razas:

	Número.	Proporción.
Blancos nacidos en Cuba	264,042	47.8
Blancos nacidos en España	127,882	23.2
Blancos nacidos en otros paises	8,755	1.6
De color, incluyendo los negros, mestizos y rasas amarillas	150,960	27.4

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Como se ve, casi la mitad de los habitantes que arriba se expresan eran blancos naturales del país, y casi tres cuartas partes eran blancos. El elemento de color representaba un poco más de una cuarta parte, y los blancos naturales de España representaban un poco menos de una cuarta parte.

Del número total de varones de edad electoral, 430,514, ó sea un 78.0 por ciento, eran ciudadanos cubanos. Estos habitantes se distribuian de la manera siguiente, en cuanto á nacionalidades y razas:

	Número.	Proporción.
Blancos nacidos en Cuba	260,331	60.5
Blancos nacidos en España	31,363	7.3
Blancos nacidos en otros paises	992	0.2
Elemento de color	137,828	32.0

Así, pues, tres quintas partes de todos los ciudadanos cubanos eran blancos naturales del país, y cerca de una tercera parte era de color, en tanto que prácticamente todo el resto consistía de personas nacidas en España. Son muy pocos los habitantes naturales de otros paises que han adoptado la ciudadanía cubana.

Había 121,125 habitantes que no eran ciudadanos cubanos, los cuales representaban un 22 por ciento de todos los varones de edad electoral. Se distribuian por nacionalidades y razas, de la manera siguiente:

	Número.	Proporción.
Blancos nacidos en Cuba	3,711	3.1
Blancos nacidos en España	96,519	79.7
Blancos nacidos en otros paises	7,763	6.4
Elemento de color	13,132	10.8

Como es natural, la mayor parte de los habitantes que se acaban de mencionar eran nacidos en España. Es evidente que casi todos los extranjeros de color eran chinos.

La siguiente tabla muestra las proporciones que los extranjeros de cada uno de los elementos que arriba se expresan de la población guardaba con el total de dicho elemento:

	Proporción.		Proporción.
Blancos nacidos en Cuba	1.4	Blancos nacidos en otros paises	88.7
Blancos nacidos en España	75.5	Elemento de color	8.7

Ó, lo que es lo mismo, 98.6 por ciento de todos los blancos naturales del país continuaban siendo ciudadanos cubanos, y más de nueve décimas partes del elemento de color eran ciudadanos cubanos. De los habitantes nacidos en España menos de una cuarta parte había adoptado la ciudadanía cubana, y entre las personas de otras nacionalidades la proporción era todavía menor.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra las cifras por las provincias y la ciudad de la Habana:

Ciudadanía lugar de nacimiento y instrucción, por provincias y la ciudad de la Habana.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

CIUDADANÍA É INSTRUCCIÓN.	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	Elemento de color. [1]
Total de edad electoral	30,257	18,940	5,113	636	5,568
Ciudadanos cubanos	25,540	18,722	1,452	69	5,297
Saben leer	14,419	10,752	984	58	2,625
Analfabetos	11,121	7,970	468	11	2,672
Títulos recibidos:					2
Académicos	18	14	2	.....	6
Profesionales	275	242	21	6	
Otros ciudadanos y los desconocidos	4,717	218	3,661	567	271
Saben leer	3,625	195	2,765	541	124
Analfabetos	1,092	23	896	26	147
Títulos recibidos:					
Académicos	13	.....	6	7	.....
Profesionales	57	10	12	35	.....

PROVINCIA DE LA HABANA.

Total de edad electoral	162,456	71,084	55,837	3,579	31,956
Ciudadanos cubanos	113,070	70,039	14,053	346	28,632
Saben leer	75,617	48,352	11,453	315	15,317
Analfabetos	37,453	21,507	2,600	31	13,315
Títulos recibidos:					
Académicos	1,014	852	126	15	21
Profesionales	2,074	1,893	122	30	29
Otros ciudadanos y los desconocidos	49,386	1,045	41,784	3,233	3,324
Saben leer	41,943	972	36,780	2,918	1,273
Analfabetos	7,443	73	5,004	315	2,051
Títulos recibidos:					
Académicos	320	54	169	94	3
Profesionales	348	64	151	131	2

CIUDAD DE LA HABANA.

Total de edad electoral	94,771	32,324	41,497	2,537	18,413
Ciudadanos cubanos	57,370	31,543	9,515	270	16,042
Saben leer	48,684	28,893	8,616	257	10,918
Analfabetos	8,686	2,650	899	13	5,124
Títulos recibidos:					
Académicos	812	673	108	12	19
Profesionales	1,677	1,520	105	25	27
Otros ciudadanos y los desconocidos	37,401	781	31,982	2,267	2,371
Saben leer	33,290	757	29,501	2,072	960
Analfabetos	4,111	24	2,481	195	1,411
Títulos recibidos:					
Académicos	295	49	163	81	2
Profesionales	280	56	117	105	2

[1] Se incluyen los negros, mestizos y razas amarillas.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Ciudadanía, lugar de nacimiento y instrucción, por provincias y la ciudad de la Habana —Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

CIUDADANÍA É INSTRUCCIÓN.	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	Elemento de color.[1]
Total de edad electoral	65,787	29,046	11,467	491	24,783
Ciudadanos cubanos	54,086	28,612	3,585	69	21,820
Saben leer	23,525	15,526	2,154	47	5,798
Analfabetos	30,561	13,086	1,431	22	16,022
Títulos recibidos:					
Académicos	406	370	27	4	5
Profesionales	353	298	34	4	17
Otros ciudadanos y los desconocidos	11,701	434	7,882	422	2,963
Saben leer	7,073	354	5,851	296	572
Analfabetos	4,628	80	2,031	126	2,391
Títulos recibidos:					
Académicos	85	15	43	26	1
Profesionales	59	9	27	23	.....

PROVINCIA DE ORIENTE.

Total de edad electoral	106,905	46,332	16,620	2,506	41,447
Ciudadanos cubanos	87,305	45,710	2,795	319	38,481
Saben leer	38,702	21,525	2,006	252	14,919
Analfabetos	48,603	24,185	789	67	23,562
Títulos recibidos:.					
Académicos	275	219	25	8	23
Profesionales	415	363	27	13	12
Otros ciudadanos y los desconocidos	19,600	622	13,825	2,187	2,966
Saben leer	14,106	571	10,155	1,709	1,671
Analfabetos	5,494	51	3,670	478	1,295
Títulos recibidos:					
Académicos	92	11	37	37	7
Profesionales	149	14	30	101	4

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Total de edad electoral	60,975	35,383	11,225	678	13,689
Ciudadanos cubanos	51,200	34,793	3,108	59	13,240
Saben leer	16,879	12,072	2,088	43	2,676
Analfabetos	34,321	22,721	1,020	16	10,564
Títulos recibidos:					
Académicos	112	91	19	2	.....
Profesionales	217	198	16	3	.....
Otros ciudadanos y los desconocidos	9,775	590	8,117	619	449
Saben leer	6,751	352	5,805	443	151
Analfabetos	3,024	238	2,312	176	298
Títulos recibidos:					
Académicos	21	4	14	3	.....
Profesionales	33	1	22	10	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y razas amarillas.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



INSPECTOR Y ENUMERADORES, ORIENTE.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



ENUMERADORES, PINAR DEL RÍO.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Ciudadanía, lugar de nacimiento y instrucción, por provincias y la ciudad de la Habana —Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

CIUDADANÍA É INSTRUCCIÓN.	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	Elemento de color.[1]
Total de edad electoral	125,259	63,257	27,620	865	33,517
Ciudadanos cubanos	99,313	62,455	6,370	130	30,358
Saben leer	43,788	30,059	3,787	89	9,853
Analfabetos	55,525	32,396	2,583	41	20,505
Títulos recibidos:					
Académicos	471	405	42	3	21
Profesionales	692	614	59	2	17
Otros ciudadanos y los desconocidos	25,946	802	21,250	735	3,159
Saben leer	15,719	650	13,987	593	489
Analfabetos	10,227	152	7,263	142	2,670
Títulos recibidos:					
Académicos	90	9	54	27	.....
Profesionales	129	24	57	46	2

[1] Se incluyen los negros, mestizos y razas amarillas.

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana, primero, la proporción que los varones de edad electoral guardan con la población total y, segundo, la proporción que los ciudadanos cubanos guardan con la población total de la Isla:

PROVINCIA.	Proporción de varones de edad electoral.	Proporción de ciudadanos cubanos.
Oriente	23.5	19.2
Pinar del Río	25.4	21.3
Camagüey	25.6	21.6
Santa Clara	27.4	21.7
Matanzas	27.4	22.6
Habana	30.2	21.0
Ciudad de la Habana	31.9	19.3

Las proporciones, más bajas de los varones de 21 años de edad y mayores, se encontraron en las provincias en las cuales el aumento de población había sido más rápido y donde se suponía que la proporción de niños era mayor, y se encontró que era mayor en la Metrópoli y su provincia, á causa de la existencia de grandes números de extranjeros adultos.

La proporción que los ciudadanos cubanos guardan con la población, es menos simple. Las proporciones menores se encuentran en Oriente y en la ciudad de la Habana, pero por dos razones muy distintas; es decir, en Oriente, la causa de esta proporción es, según arriba se expresa, el gran número de niños, en tanto que en la ciudad de la Habana lo que precisamente produce una gran proporción de varones de 21 años de edad y mayores, produjo una pequeña proporción de ciudadanos cubanos, á saber; la existencia de grandes números de extranjeros. La proporción mayor se encontró en la provincia de Matanzas, donde las familias eran pequeñas y la proporción de aumento de población era baja.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana, la distribución, en cuanto á nacionalidades y razas, de los varones de edad electoral, expresada por las proporciones del número total:

Total de varones de edad electoral.

PROVINCIA.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros paises.	Elemento de color.
Cuba	47.8	23.2	1.6	27.4
Camagüey	62.6	16.9	2.1	18.4
Habana	43.7	34.4	2.2	19.7
Ciudad de la Habana	34.1	43.8	2.7	19.4
Matanzas	44.2	17.4	0.7	37.7
Oriente	43.3	15.5	2.4	38.8
Pinar del Río	58.0	18.4	1.1	22.5
Santa Clara	50.5	22.0	0.7	26.8

Es digno de notarse, que en la ciudad de la Habana los naturales de España representaban la clase más numerosa, á tal extremo, que excedían al número de cubanos blancos.

La mayor proporción de cubanos blancos se encontró en Camagüey y la menor en la Habana; la de los españoles era mayor en las ciudades y menor en Oriente; la de otros extranjeros era mayor en las ciudades y menor en Matanzas y Santa Clara, en tanto que el elemento de color era más numeroso en Oriente y en Matanzas, y menor en Camagüey. La razón de estos fenómenos se encuentra en las diferentes proporciones de las razas y nacionalidades entre los habitantes de las provincias.

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana, la distribución del número de ciudadanos cubanos, en cuanto á las nacionalidades y razas, expresada por las proporciones del número total de ciudadanos cubanos:

Ciudadanos cubanos.

PROVINCIA.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros paises.	Elemento de color.
Cuba	60.4	7.3	0.2	32.1
Camagüey	73.3	5.7	0.3	20.7
Habana	62.0	12.4	0.3	25.3
Ciudad de la Habana	55.0	16.6	0.5	27.9
Matanzas	52.9	6.6	0.1	40.4
Oriente	52.4	3.2	0.4	44.0
Pinar del Río	67.9	6.1	0.1	25.9
Santa Clara	62.9	6.4	0.1	30.6

La proporción mayor de cubanos blancos se encontró en Camagüey, y la más pequeña en Oriente y Matanzas, donde el elemento de color era más numeroso. Como es natural, la proporción mayor de naturales de España se encontró en la ciudad de la Habana, donde era más del duplo del de cualquiera provincia con excepción de Habana, y más del doble

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de la proporción de dicha provincia, si se excepta la ciudad de la Habana. Los extranjeros naturales de otros paises representaban proporciones insignificantes.

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana, la distribución de los extranjeros en cuanto á nacionalidades y razas, por medio de las proporciones del número total de extranjeros:

Los ciudadanos de otras naciones y los desconocidos.

PROVINCIA.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros paises.	Elemento de color.
Cuba	3.1	79.7	6.4	10.8
Camagüey	4.6	77.6	12.0	5.8
Habana	2.1	84.6	6.6	6.7
Ciudad de la Habana	2.1	85.5	6.1	6.3
Matanzas	3.7	67.4	3.6	25.3
Oriente	3.2	70.5	11.2	15.1
Pinar del Río	6.0	83.1	6.3	4.6
Santa Clara	3.1	81.9	2.8	12.2

Como es natural, los extranjeros blancos nacidos en Cuba representan proporciones pequeñas del número total, en tanto que los naturales de España representan la proporción mayor. En la provincia de Matanzas, donde se encontró la menor proporción de españoles, éstos representaban dos terceras partes de todos los extranjeros, y la proporción varía desde aquélla hasta la de la ciudad de la Habana, donde los españoles representan seis séptimas partes del total. El elemento de color es proporcionalmente más numeroso en Matanzas, donde representa una cuarta parte del total, al paso que en Pinar del Río representa la proporción más pequeña.

De todos los ciudadanos cubanos, 212,930, ó sea 49.5 por ciento, es decir, poco menos de la mitad, sabían leer. De los blancos nacidos en Cuba la proporción correspondiente era de un 53.2 por ciento, ó sea un poco más de la mitad. De los blancos nacidos en España, por lo menos 71.6 por ciento sabían leer, y de los blancos naturales de otros paises había una proporción todavía mayor, es decir, 81.2 por ciento, en tanto que del elemento de color sólo 37.3 por ciento sabían leer.

De los ciudadanos de otros paises las proporciones de los que sabían leer eran las siguientes:

	Proporción de los que sabían leer.		Proporción de los que sabían leer.
Todas las clases	73.7	Blancos de otros paises	83.7
Blancos naturales del país	83.4	Elemento de color	32.7
Españoles blancos	78.1		

El rasgo principal de las cifras que anteceden es la proporción sumamente alta de los que saben leer entre los naturales del país que han

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

adoptado ciudadanías extranjeras. Es evidente que estos pocos en su mayor parte son cubanos que se han educado en paises extranjeros. De todas estas clases la proporción de los que saben leer y escribir es mayor entre las mismas clases de ciudadanos cubanos, con excepción del elemento de color, donde es notablemente menor.

En las 19 ciudades de Cuba que tienen más de 8,000 habitantes cada una, había 118,586 electores cubanos. De éstos había 93,268 que sabían leer, ó sea un 78.7 por ciento, lo cual representa una proporción muy alta de los que sabían leer y escribir. En el resto de la Isla, que puede considerarse la parte rural, el número de electores ascendía á 311,928, y el número de los que sabían leer entre ellos ascendió á 119,662. La proporción de los que sabían leer en los distritos rurales sólo ascendió á 38.4 por ciento, lo cual contrastaba de una manera muy notable con las cifras correspondientes en las ciudades.

La siguiente tabla muestra la proporción de los habitantes que sabían leer, por provincias, entre los electores cubanos, clasificados como habitantes de las ciudades y de los distritos rurales:

PROVINCIA.	Proporción de la población urbana.	Proporción de la población rural.
Habana	82.8	55.3
Camagüey	81.6	49.6
Oriente	79.3	61.7
Santa Clara	72.8	62.4
Pinar del Río	67.3	68.4
Matanzas	66.9	64.8

La proporción más alta de los que sabían leer se encontró en la provincia de la Habana, y después en Camagüey. La proporción más baja se encontró en Matanzas y después seguía Pinar del Río. La proporción de los habitantes rurales que sabían leer era mayor en Pinar del Río y menor en Camagüey, donde menos de la mitad de los electores sabían leer. En todas las provincias, excepto en Pinar del Río, la proporción de los que sabían leer era mayor en las ciudades que en el campo.

La siguiente tabla muestra, en todas las ciudades que tienen más de 8,000 habitantes cada una, la proporción de los que saben leer entre los electores cubanos:

CIUDAD.	Proporción de los que saben leer.	CIUDAD.	Proporción de los que saben leer.
Habana	84.8	Trinidad	71.6
Santiago de Cuba	82.9	Caibarién	71.3
Camagüey	81.6	Cárdenas	69.1
Guanabacoa	78.3	Marianao	68.2
Cienfuegos	77.3	Pinar del Río	67.3
Guantánamo	75.4	Sancti-Spíritus	65.0
Sagua la Grande	75.1	San Antonio de los Baños	63.0
Santa Clara	73.5	Güines	59.7
Matanzas	73.1	Jovellanos	41.7
Manzanillo	71.6		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

De los ciudadanos cubanos, 6,322 tenían títulos académicos, que indicaban que habían recibido una educación universitaria ó técnica. Este número representaba un 1.5 por ciento de todos los ciudadanos cubanos. De los que tenían títulos, 2,296 los tenían académicos, y 4,026 tenían títulos profesionales. Un 2.1 por ciento de los blancos naturales del país tenía títulos; de los españoles blancos un 1.7 por ciento tenía títulos; de los otros blancos extranjeros un 9.2 por ciento tenía dichos títulos, en tanto que entre el elemento de color sólo 0.1 por ciento los tenía. Así pues, se ve que la instrucción superior era más común entre los blancos naturales del país que en ninguna de las otras clases, con excepción de los blancos naturales de otros paises.

De los ciudadanos de otros paises considerados en conjunto, un 1.2 por ciento de ellos tenía grados académicos. Entre los blancos nacidos en Cuba, la proporción era de 5.8; entre los blancos nacidos en España la proporción sólo ascendía á 0.8; entre los blancos nacidos en otros paises la proporción era de 7.0, en tanto que entre el elemento de color la proporción sólo llegó á 0.1 por ciento.

ESTADO CONYUGAL.

(Véanse las Tablas 14, 15, y 16.)

Una familia natural, á diferencia de los grupos de personas que se denominan familias, desde el punto de vista del censo, data, por lo general, desde que un hombre y una mujer empiezan á vivir juntos y se separan de sus parientes. Si el hombre ó la mujer se va á vivir con los parientes de uno ú otro, según sea el caso, esta no se considera una nueva familia, para los fines del censo. Con arreglo á la ley americana, á semejante comienzo de cohabitación, por lo general, precede la expresión de una aprobación social de la unión á guisa de una ceremonia de matrimonio civil ó religioso. La legislación americana propende á estimular el anuncio público del propósito ó intención de las partes, haciendo que la ceremonia resulte fácil y económica. Los tribunales americanos también se inclinan á considerar las partes como casadas, si no tenían impedimento legal para casarse y si intentaban hacerlo así, aun cuando no reuniesen todos los requisitos legales. Por ejemplo, los esclavos emancipados de los Estados Unidos, por lo regular, se han considerado casados con las personas con quienes cohabitaban, y los tribunales no han insistido en que era necesario que se llevase á cabo la debida ceremonia matrimonial. La ley española, por el contrario—así como la ley de la mayor parte de los paises católicos—insiste en que es necesario una ceremonia de matrimonio para establecer una relación legal de esposo y esposa, y con arreglo á sus preceptos, la intención de los interesados de ninguna manera es un requisito tan indispensable, como lo es con arreglo á los fallos de los tribunales americanos.

Se ha reconocido ya una clase de personas que, con arreglo á la ley espa-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ñola, no se consideran como esposo y esposa legales, ó padres é hijos legales, pero que en la mayor parte de los casos serían reconocidos como tales con arreglo á la ley americana. Esto se refiere á las personas que vivían juntas como marido y mujer sin la sanción legal de su unión, ni de su prole. Las clases que se citan son (1°) el soltero, en cuya categoría se incluye á toda persona que jamás se ha casado legalmente y que no vivía sin la sanción legal como marido ó mujer de otra persona; (2°) los que vivían juntos por consentimiento mutuo—pero sin la sanción legal—como marido y mujer, ó casados por virtud de un contrato consensual; (3°) los que vivían juntos por virtud de un matrimonio legal, y (4°) los viudos ó viudas que han sido casados legalmente, pero cuyo matrimonio había cesado á causa del fallecimiento de uno de los cónyuges.

El siguiente es un resumen del estado conyugal del pueblo de Cuba:

ESTADO CONYUGAL.	Número.	Proporción.
Solteros	1,369,476	66.8
Casados	423,537	20.7
Casados por un contrato consensual	176,509	8.6
Viudos	79,458	3.9

LOS CASADOS.

En 1907, el número de personas casadas en Cuba ascendía á 423,537, ó sea 20.7 por ciento, ó un poco más de una quinta parte de la población total. En 1899, la proporción era 15.7 por ciento, en 1861, era 16.5 por ciento, y en 1841 sólo ascendía á 8 por ciento. Así pues, en 1907 la proporción de los casados era mucho mayor de lo que jamás había sido hasta entonces. Dicha proporción en 1899 era mayor que en Puerto Rico, donde sólo ascendía á 16.6 por ciento; en Jamaica ascendía á 18.6 por ciento, pero era menor que en los Estados Unidos, donde en 1900 dicha proporción ascendió á 36.5 por ciento, y en España en el mismo año ascendía á 37.7 por ciento. En realidad, casi todos los paises europeos representaban una proporción de casados mayor que la de Cuba. Sin embargo, debe tenerse presente para establecer una comparación de una manera enteramente justa, que en Cuba hay que agregar otro elemento, es decir, los casados por virtud de un contrato consensual.

Además, según ya se ha demostrado, la población de Cuba contiene una gran proporción de niños, lo cual, por supuesto, propende á disminuir la proporción de los casados respecto á la población total.

La proporción que el número de casados guarda con la población se diferenciaba en las varias provincias como sigue:

PROVINCIA.	Número.	Proporción.
Habana	124,166	23.1
Camagüey	26,316	22.8
Santa Clara	101,725	22.2
Ciudad de la Habana	65,336	22.0
Pinar del Río	47,943	19.9
Matanzas	46,013	19.2
Oriente	77,374	17.0

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Oriente, donde la proporción de niños de corta edad era muy alta, y donde, según se verá más adelante, la proporción de matrimonios por medio de contratos consensuales también era alta, representaba la proporción más baja de casados, en tanto que la provincia de la Habana representaba la proporción más alta. Más adelante se explicará el motivo de estas diferencias entre las proporciones que arriba se han citado.

La siguiente tabla muestra si en Cuba se encontraban más matrimonios en las poblaciones que en el campo:

	Población total.	Número de casados.	Proporción.
En 19 ciudades	619,835	129,029	20.8
En el resto de la Isla	1,429,145	294,508	20.6

La diferencia que se advierte es insignificante. Sin embargo, al analizar las provincias, acaso se encuentren diferencias que no se muestran al considerar á Cuba en conjunto. La siguiente tabla muestra estas proporciones por provincias y revela diferencias que no se mostraron en el resumen:

Casados.

PROVINCIA.	Proporción en las ciudades.	Proporción en el campo.
Cuba	20.8	20.6
Camagüey	22.2	22.3
Habana	21.9	25.1
Santa Clara	20.0	22.8
Pinar del Río	19.8	20.0
Matanzas	18.7	19.4
Oriente	18.6	16.7

En todas las provincias, con excepción de Oriente, la proporción de casados era mayor en los distritos rurales, variando las diferencias entre ellas desde proporciones insignificantes hasta un 2.8 por ciento en Santa Clara, y un 3.2 por ciento en la provincia de la Habana. En Oriente la proporción en las ciudades era notablemente mayor.

El número de casados en las 19 ciudades guardaba las siguientes proporciones con la población total:

CIUDAD.	Proporción.	CIUDAD.	Proporción.
San Antonio de los Baños	24.8	Santiago de Cuba	19.6
Caibarién	24.2	Manzanillo	19.6
Camagüey	22.2	Güines	19.6
Habana	22.0	Santa Clara	19.5
Marianao	21.3	Trinidad	19.5
Sancti-Spíritus	21.0	Matanzas	18.9
Cárdenas	20.4	Guantánamo	18.4
Pinar del Río	19.8	Sagua la Grande	17.6
Cienfuegos	19.7	Jovellanos	13.5
Guanabacoa	19.7		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Las cifras que anteceden, muestran que seis ciudades tenían proporciones de casados mayores que el promedio de Cuba, y trece ciudades que representaban proporciones menores. En el primer grupo está la ciudad de la Habana, con Marianao, suburbio de dicha ciudad, y la importante de Camagüey. El segundo grupo contiene la mayor parte de las ciudades de segunda clase de la Isla, incluyendo á Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos, Manzanillo, etc. Á lo que parece, no hay relación entre el tamaño de cada ciudad y la proporción de casados.

Entre los casados había 217,511 varones y 206,026 hembras. Este excedente de 11,485, ó sea un 5 por ciento de hombres casados en comparación con las mujeres casadas, se explica por el hecho de la presencia de inmigrantes que dejaron sus esposas en sus respectivos paises. Á continuación se encontrará el número de hombres y mujeres casados en cada provincia, así como el excedente de hombres respecto á las mujeres:

PROVINCIA.	Hombres.	Mujeres.	Excedente de hombres.
Camagüey	13,467	12,849	618
Habana	64,733	59,433	5,300
Matanzas	23,267	22,746	521
Oriente	39,539	37,835	1,704
Pinar del Río	24,656	23,287	1,369
Santa Clara	51,849	49,876	1,973

Así pues, casi la mitad del excedente de hombres casados se encontraba en la provincia de la Habana.

En 1899, el excedente de hombres casados sobre las mujeres casadas sólo ascendía á 4,783, ó sea un 3.8 por ciento de los hombres casados, y en 1861 dicho excedente ascendía á 7,203, ó sea un 6.1 por ciento de hombres casados.

Se supone comúnmente que el matrimonio en ambos sexos no se efectúa á una edad menor de 15 años. En este censo sólo se han anunciado 86 personas, es decir, 4 varones y 82 hembras, que contrajeron matrimonio antes de haber llegado á dicha edad. Si se exceptúan los niños menores de dicha edad, las proporciones entre los habitantes de edad casadera y los casados resultan mucho más notables. Dichas proporciones se muestran á continuación, consignándose cifras semejantes respecto á Cuba y Puerto Rico, en 1899, y de los Estados Unidos en 1900, para los fines de la comparación:

	Proporción.		Proporción.
Cuba, 1907	32.6	Puerto Rico, 1899	29.6
Cuba, 1899	24.7	Estados Unidos, 1900	55.5

La eliminación del gran número de niños de corta edad en Cuba en 1907, aumenta grandemente la proporción.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción de los casados en cada grupo de edades. Se agregan proporciones semejantes correspondientes á Cuba en 1899, y á los Estados Unidos en 1900, para los fines de la comparación:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE CASADOS.		
	Cuba.		Estados Unidos.
	1907	1899	1900
De todas edades	32.6	24.7	55.5
De 15 á 19 años	5.8	3.2	6.0
De 20 á 24 años	24.8	15.4	34.2
De 25 á 29 años	41.7	28.8	60.0
De 30 á 34 años	49.9	37.1	73.5
De 35 á 44 años	49.1	39.3	79.2
De 45 á 54 años	42.1	33.0	78.3
De 55 á 64 años	30.0	24.0	70.4
De 65 años y mayores	16.7	14.9	50.8
De edades desconocidas	8.3	9.4	32.8

Por las cifras que anteceden, se ve que el número de casados en ningún grupo de edades ascendió á la mitad de los miembros de ese grupo, encontrándose la proporción más alta entre los que tenían de 30 á 34 años de edad, que representaban un 49.9 por ciento de casados. Sin embargo, las proporciones eran mucho mayores que en Cuba en 1899, año en que la proporción más alta fué de 39.3 por ciento entre las edades de 35 á 44 años. Dichas proporciones en todos los grupos de edades eran menores que en los Estados Unidos en 1900, y en muchos grupos de edades, especialmente en los grupos de edades más avanzadas, eran mucho más bajas. En el grupo más joven, es decir, de 15 á 19 años, las proporciones se aproximaban más á las de los Estados Unidos, puesto que sólo eran un poco más bajas.

Los matrimonios muy jovenes, comparados con todos los matrimonios, eran más frecuentes en Cuba en 1907 que en 1899, toda vez que las proporciones ascendían respectivamente á 3.2 por ciento y 2.4 por ciento. En 1900, en los Estados Unidos la proporción correspondiente era aún menor, es decir, 1.7 por ciento.

La siguiente tabla muestra la proporción del número total de casados que existía en cada grupo de edades en Cuba en 1907 y en 1899, para los fines de la comparación:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE CASADOS EN CUBA.	
	1907	1899
De 15 á 19 años	3.2	2.4
De 20 á 24 años	13.7	9.5
De 25 á 29 años	18.2	16.0
De 29 á 34 años	15.9	17.9
De 35 á 44 años	26.2	29.5
De 45 á 54 años	14.9	15.7
De 55 á 64 años	5.8	6.7
De 65 años y mayores	2.1	2.3

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En el grupo de 25 á 29 años de edad se encontró la proporción más alta que en cualquiera de los períodos de 5 años. De dicha edad para arriba hubo una baja constante en la proporción de los casados.

Al compararse las cifras correspondientes á 1899 con las de 1907, resulta que en este último año los casados eran relativamente más numerosos en la primera juventud hasta los 29 años, y menos numerosos en las edades más avanzadas.

La siguiente tabla muestra por provincias la proporción de adultos (de 15 años y mayores) que estaban casados, tanto en 1907 como en 1899:

Cuba.

PROVINCIA	PROPORCIONES.	
	1907	1899
Cuba	32.5	24.7
Camagüey	35.9	34.1
Santa Clara	35.1	25.0
Pinar del Río	34.2	25.8
Habana	33.4	26.3
Ciudad de la Habana	30.1	24.8
Matanzas	29.4	20.5
Oriente	28.6	21.8

En la tabla que antecede hay una gran variación desde Camagüey hasta Oriente. En todas las provincias la proporción es mayor que en 1899, y en algunos casos es mucho mayor.

La tercera parte de todas las personas de 15 años de edad y mayores estaba casada, en comparación con una cuarta parte ocho años antes.

Es un hecho muy conocido que en la mayoría de los matrimonios, el hombre es de mayor edad que la mujer. Para determinar esta diferencia en las edades, es necesario analizar las cifras relativas al estado conyugal por sexos, y calcular el promedio de edades de los hombres y mujeres casados. El promedio de la edad de los esposos cubanos era 40 años, y el de las esposas era 33 años de edad. Así pués, se advierte una diferencia de 7 años entre dichos promedios de edades.

La siguiente tabla expresa la proporción que los casados de cada sexo y en cada grupo de edades guardaban con la población total de aquel grupo. Se citan las cifras correspondientes del Censo de 1899 para los fines de la comparación:

GRUPO DE EDADES.	CUBA, 1907, PROPORCIÓN.		CUBA, 1899, PROPORCIÓN.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
De 15 á 19 años	0.4	11.0	0.2	6.0
De 20 á 24 años	11.6	40.2	5.5	25.9
De 25 á 29 años	35.1	49.4	20.0	38.8
De 30 á 34 años	48.3	51.8	34.3	40.4
De 35 á 44 años	52.6	44.8	42.1	35.8
De 45 á 54 años	50.6	31.7	39.4	25.3
De 55 á 64 años	39.7	18.8	31.6	15.0
De 65 años y mayores	25.4	7.7	23.0	6.7
De edades desconocidas	9.0	7.4	10.5	7.2

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CUBA

ESTADÓ CONYUGAL, POR EDADES Y SEXOS.

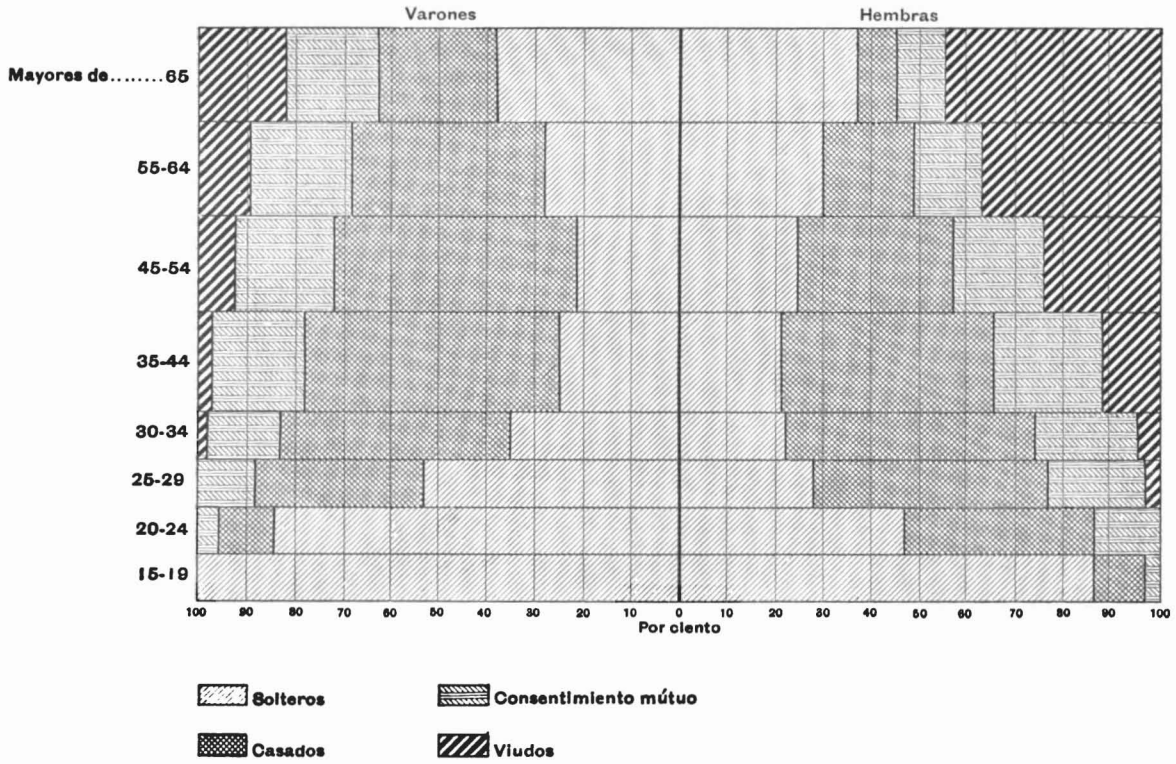

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La proporción de los varones de las edades de 20 á 24 años, mostraba sólo una pequeña diferencia de la proporción de hembras en el grupo de edades de 15 á 19 años. En los próximos períodos de edades la diferencia es más grande, pero la proporción de varones en el grupo de 30 á 34 años de edad se aproxima mucho al próximo período de hembras más jóvenes. La proporción máxima de varones se encontró en el período de edades de 35 á 44 años, en tanto que la de las hembras se encontró en el período de edades de 30 á 34 años.

La siguiente tabla muestra la proporción de los casados por provincias, sexos y edades:

Varones.

GRUPO DE EDADES.	Camagüey.	Provincia de la Habana.	Ciudad de la Habana.	Matanzas.	Oriente.	Pinar del Río.	Santa Clara.
De 15 á 19 años	0.4	0.3	0.3	0 4	0.5	0.3	0.4
De 20 á 24 años	11 8	9.7	8.1	11.4	13.9	11.0	12.0
De 25 á 29 años	39.2	32.5	27.2	34.6	35.6	36.0	37.3
De 30 á 34 años	52.1	47.3	42.1	47.6	45.0	49.0	51.0
De 35 á 44 años	59.3	53.8	50.0	48.6	46.3	53.8	55.9
De 45 á 54 años	60.0	53.9	52.5	42.9	44.0	52.6	53.3
De 55 á 64 años	51.6	44.2	45.2	28.0	38.5	43.3	38.5
De 65 años y mayores	39.3	30.3	31.7	15.4	29.6	28.2	21.2

Hembras.

De 15 á 19 años	9.7	9.6	7 0	9.9	10.6	12.9	13.0
De 20 á 24 años	41.1	38.0	31.5	36.6	37.8	43.7	44.9
De 25 á 29 años	54.5	50.0	43.7	46.6	42.5	50.2	55.0
De 30 á 34 años	60.9	52.6	47.0	47.0	44.4	50.8	57.4
De 35 á 44 años	54.8	45.7	41.4	40.2	37.4	47.7	49.6
De 45 á 54 años	42.3	31.9	29.7	26.3	27.3	35.9	34.6
De 55 á 64 años	29.4	18.4	16.5	16.0	16.2	23.0	18.8
De 65 años y mayores	12.2	7.8	6.8	5.8	7.3	9.7	7.4

Entre los hombres, las proporciones más altas de los casados desde los 15 á los 19 años de edad y desde los 20 hasta los 24 años de edad, se encontraron en Oriente, y las proporciones más altas de todas las demás edades se encontraron en Camagüey. La proporción más alta de cualquiera otra edad se encontró en Camagüey, en el grupo de edades de 45 á 54. La proporción más alta en la provincia y en la ciudad de la Habana se encontró en el mismo grupo de edades, en tanto que en las otras cuatro provincias la proporción máxima se encontró en el grupo de edades anterior, es decir, de 35 á 44 años. Las proporciones más bajas en los grupos más jóvenes se encontraron en la provincia y la ciudad de la Habana, y la proporción más baja en el grupo de edades avanzadas se encontró en Matanzas.

Entre las mujeres, las proporciones mayores se encontraron en Santa Clara hasta la edad de 30 años, y en las edades más avanzadas las proporciones más altas se encontraron en Camagüey. En el grupo de edades de 15 á 19 años la proporción más baja se encontró en la Habana, y en el grupo de edades de 65 años y mayores, la proporción más baja se encontró en Matanzas.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Entre los hombres, la proporción mayor se encontró aproximadamente á la edad de 45 años, con excepción de Matanzas y Oriente, donde, á lo que parece, la proporción mayor ocurrió á los 35 años de edad. Entre las mujeres, la proporción máxima se encontró á los 30 años de edad, excepto en la ciudad de la Habana, donde dicha proporción ocurrió á una edad un poco mayor, es decir, como á los 32 años de edad.

Entre el elemento de color la proporción de casados no era ni aproximadamente tan grande como entre los blancos, según se muestra á continuación:

	Población total.	CASADOS.	
		Número.	Proporción.
Total	2,048,980	423,537	20.6
Blancos	1,428,176	363,820	25.4
De color	620,804	59,717	9.6

La proporción de casados entre el elemento de color fué solamente un poco más de una tercera parte la de los blancos.

Sin embargo, se encontró una gran diferencia en las varias provincias en cuanto á este particular, según se verá á continuación:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DE CASADOS.	
	Blancos.	De color.
Cuba	25.4	9.6
Matanzas	27.8	5.2
Habana	27.6	8.3
Ciudad de la Habana	26.7	8.2
Santa Clara	26.5	11.0
Camagüey	24.1	14.0
Pinar del Río	23.5	9.3
Oriente	21.3	11.3

En la provincia de Matanzas la proporción de casados entre los blancos era como de 5 á 6 veces mayor que la proporción entre el elemento de color. En la provincia y la ciudad de la Habana la proporción era de tres á cuatro veces mayor, en tanto que en Camagüey era menos de dos veces mayor.

Los dos censos anteriores, es decir, el de 1841 y él de 1861, proporcionan datos estadísticos que pueden compararse. De ellos se ha compilado la siguiente tabla:

CENSO.	Proporción de blancos.	Proporción del elemento de color.
1841	10.4	6.2
1861	22.8	8.1
1899	20.4	5.1
1907	25.4	9.6

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Así pues, aparece que la proporción de casados entre los blancos ha aumentado grandemente en 66 años, por más que hubo una pequeña baja en 1899, debido á la guerra. La proporción de los casados del elemento de color también aumentó, aunque no con tanta rapidez.

Al clasificar los casados tanto por sexos como por razas, las proporciones que las varias clases guardan con la población es como sigue:

SEXOS Y RAZAS.	Total.	Número de casados.	Proporción de casados.
Varones blancos	771,611	188,370	24.4
Hembras blancas	656,565	175,450	26.7
Varones de color	303,271	29,141	9.6
Hembras de color	317,533	30,576	9.6

Ya se ha demostrado que había una proporción de casados casi tres veces mayor entre todos los blancos que entre todos los de color. Otro tanto puede decirse cuando sólo se toman en consideración los de edad casadera, como se ve á continuación:

RAZA.	Proporción de casados.
Blancos	40.3
De color	15.0

En la siguiente tabla se expresan proporciones análogas por cada provincia y en la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Proporción de blancos.	Proporción de color.
Matanzas	43.7	7.6
Santa Clara	42.6	16.7
Pinar del Río	40.4	15.8
Habana	40.1	11.8
Camagüey	39.1	21.7
Ciudad de la Habana	36.3	11.4
Oriente	35.6	19.3

Entre los blancos en la provincia de Matanzas, los matrimonios eran más frecuentes que en otras partes de Cuba, y se encontró que en Oriente eran menos frecuentes. Entre el elemento de color la proporción de casados más baja se encontró en Matanzas y la más alta en Camagüey. En Matanzas la proporción de casados entre los blancos era casi seis veces mayor que entre el elemento de color, en tanto que, por otra parte, en Camagüey y Oriente la proporción de los casados entre el elemento de color era un poco más de la mitad de la proporción de los casados blancos.

En las provincias la proporción de casados era mucho más uniforme entre los blancos que entre el elemento de color. Las proporciones de los casados blancos variaban desde 36.5 en Oriente, hasta 43.7 en Matanzas, al paso que entre el elemento de color la fluctuación era desde 7.6 en Matanzas hasta 21.7 en Camagüey. En esta última provincia la

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

proporción era casi tres veces mayor que la que se encontró en Matanzas. Más adelante se verá hasta que grado se han disminuido estas grandes diferencias en la proporción de los casados en las provincias, á causa de los matrimonios celebrados por virtud de contratos consensuales.

La siguiente tabla expresa la población adulta y los casados, por razas y sexos, así como las proporciones:

SEXOS Y RAZAS.	Población 15 años y mayores.	CASADOS.	
		Número.	Proporción.
Varones blancos	503,434	188,367	37.4
Varones de color	191,185	29,140	15.2
Hembras blancas	400,070	175,380	43.8
Hembras de color	206,098	30,564	14.8

Entre los varones blancos, los casados representaban casi dos y media veces más que los varones casados entre elemento de color, y la misma clase entre las hembras blancas representaba cerca de tres veces más que entre las hembras casadas del elemento de color. Entre las hembras blancas la proporción de casadas era marcadamente mayor que entre los varones blancos, en tanto que la proporción de varones casados entre el elemento de color era un tanto mayor que la de las hembras de color.

En cualquiera comunidad, el sexo menos numeroso contiene la mayor proporción de personas casadas, y vice versa. De los blancos de Cuba los varones representan menos de 54 por ciento, en tanto que entre el elemento de color ese mismo sexo representa sólo un 48 por ciento.

Á continuación se expresan proporciones análogas por provincias y la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DE VARONES.		PROPORCIÓN DE HEMBRAS.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
Camagüey	37.4	21.5	41.4	21.9
Habana	36.9	12.6	44.3	11.1
Ciudad de la Habana	33.5	12.8	40.3	10.3
Matanzas	41.0	7.5	47.0	7.8
Oriente	34.3	19.6	37.2	18.9
Pinar del Río	36.9	15.7	45.0	15.8
Santa Clara	39.1	16.3	46.9	17.0

La proporción de las hembras blancas casadas era mayor en cada provincia que la de los varones blancos casados. En cada provincia el número de varones blancos excedía al de hembras blancas. Entre el elemento de color acontecía lo mismo en cuatro de la provincias, pero en la provincia y la ciudad de la Habana y en Oriente sucedía lo contrario. En Camagüey, Pinar del Río y Santa Clara, había un excedente de varones en el elemento de color, y las proporciones de las hembras casadas eran más altas. En la Habana y en Oriente las proporciones de hembras eran más altas, y la proporción de varones casados era mayor. Hasta

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ahora las provincias probaron la proporción que antes se ha establecido, es decir, que el sexo que representa la minoría contiene la proporción más alta de casados, pero en la provincia de Matanzas la proporción de hembras era la más alta, en tanto que la proporcíon de las casadas de ese sexo era mayor. Sin embargo, la diferencia en la proporción de varones casados era pequeña.

En la siguiente tabla de 8 grupos de edades, los casados se clasifican por la proporción del número en cada grupo de edades, por sexos y razas:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE VARONES.		PROPORCIÓN DE HEMBRAS.	
	Blancos.	De color.	Blancos.	De color.
De todas edades	24.4	9.6	26.7	9.6
De 15 á 19 años	0.4	0.3	13.2	6.6
De 20 á 24 años	12.5	9.0	48.4	22.0
De 25 á 29 años	39.0	20.3	61.1	23.0
De 30 á 34 años	54.3	26.8	65.5	21.8
De 35 á 44 años	61.3	25.7	59.3	17.4
De 45 á 54 años	61.6	21.6	43.7	11.5
De 55 á 64 años	56.5	13.4	27.1	6.4
De 65 años y mayores	46.8	7.6	11.9	3.0

La proporción de los casados era mucho mayor entre los blancos que entre el elemento de color, en cada sexo, y á medida que la edad se aumenta, se aumentan también las diferencias entre ellos. Los casados eran proporcionalmente como 2.5 más numerosos entre los varones blancos que entre los varones del elemento de color, y entre las hembras de las dos razas la proporción era 2.8. Tomando estas proporciones como norma, resulta que los varones en el elemento de color excedían de la proporción regular como hasta los 35 á 40 años de edad, y las hembras de color tal vez hasta los 27 años de edad. De esas edades para arriba, las proporciones en el elemento de color no llegaban al promedio de proporción normal. La proporción de los varones blancos llegó y excedió á la de las hembras blancas á la edad de 35 años, aproximadamente, y, de idéntica manera, la proporción de los varones de color excedió á la de las hembras de dicha raza á la edad de 30 años, aproximadamente.

Las tablas relativas al estado conyugal también clasifican la población en cuanto á las nacionalidades, es decir, como blancos naturales del país y extranjeros blancos. El número de blancos naturales del país ascendió á 1,224,539. De éstos, 286,389, ó sea 23.4 por ciento, eran casados. El número de extranjeros blancos ascendía á 203,637 y de éstos 77,431, ó sea 38.0 por ciento, eran casados. Así pues, aparece que la proporción de los extranjeros casados era mucho mayor que la de los naturales del país. Pero, como quiera que entre los naturales del país había un gran número de niños de corta edad, en tanto que entre los extranjeros había muy pocos ó casi ningunos, la comparación apenas resulta equitativa. Sería más equitativo excluir de ambos elementos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de la población los niños menores de 15 años de edad. El número de naturales del país de 15 años de edad y mayores ascendía á 711,252, y de éstos 286,322, ó sea un 40.2 por ciento, eran casados.

Los extranjeros de 15 años de edad y mayores, ascendían á 192,242, de los cuales 77,425, ó sea un 40.2 por ciento, eran casados. Las proporciones son idénticas. La siguiente tabla clasifica los casados por sexos y nacionalidades:

	Población de 15 años y mayores.	CASADOS.	
		Número.	Proporción.
Varones blancos naturales del país	346,856	130,609	37.6
Hembras blancas naturales del país	364,406	155,713	42.7
Varones blancos extranjeros	156,578	57,758	36.9
Hembras blancas extranjeras	35,664	19,667	55.1

Las cifras que anteceden muestran que los varones y hembras blancos naturales del país se habían casado casi en iguales proporciones, pero que en cuanto á los extranjeros blancos, la proporción de las hembras era mucho mayor que la de los varones. Esta diferencia se debe al hecho de que muy pocas mujeres solteras han emigrado á Cuba.

La siguiente tabla clasificá los casados, por sexos y edades, y expresa las proporciones del total de adultos en cada grupo de edades:

Casados.

GRUPO DE EDADES.	Varones blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.	Hembras blancas naturales del país.	Hembras blancas extranjeras.
De 15 á 19 años	0.5	0.2	13.1	16.0
De 20 á 24 años	14.7	6.1	48.2	51.7
De 25 á 29 años	45.6	26.0	60.3	68.4
De 30 á 34 años	60.0	45.9	64.4	73.3
De 35 á 44 años	64.1	56.3	58.1	69.4
De 45 á 54 años	62.6	59.8	42.5	52.9
De 55 á 64 años	56.2	57.1	26.3	33.0
De 65 años y mayores	46.6	47.0	11.2	15.9

El número de varones naturales del país excedió al de los varones extranjeros en todos los grupos de edades, excepto los dos grupos de edades más avanzadas, en tanto que, por otra parte, el número de hembras extranjeras excedió al de hembras naturales del país en todos los grupos de edades. Ó, lo que es lo mismo, la proporción de los varones blancos naturales del país casados era más alta que la proporción de varones blancos extranjeros casados, y la proporción de las hembras blancas extranjeras casadas era mucho más alta que la proporción de las hembras blancas naturales del país casadas. Esto sin duda significa que una gran proporción de las mujeres blancas inmigrantes han venido á Cuba con sus esposos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

LOS CASADOS POR VIRTUD DE CONTRATOS CONSENSUALES.

En la lista de este Censo se anunciaron muchos casos en los cuales un hombre y una mujer, aproximadamente de la misma edad, vivían en la misma casa, aunque sus apellidos eran diferentes, y cuyas relaciones mutuas no eran reconocidas por el público. En la mayor parte de los casos la familia comprendía uno ó más niños que llevaban el apellido de la madre. Todas las familias de esta clase se inscribieron en las listas con las iniciales "C. M." que significan casados por un contrato consencual, es decir, personas que cohabitaban como esposo y esposa sin que su unión fuese formal y legalmente sancionada, y los niños se inscribieron como técnicamente ilegítimos. Cualquiera que conozca bien la vida cubana sabe que entre ciertas clases y en ciertas regiones, semejantes matrimonios ó uniones con frecuencia son tan permanentes y les prodigan tantas atenciones y les dan tan buena crianza á los niños, como si esas uniones ó relaciones hubieran sido sancionadas por la ley.

En 1907, el número de personas que vivían juntas de esta manera ascendía á 176,509, ó sea un 8.6 por ciento de la población total. En 1899, la proporción era de 8.4 por ciento y, por consiguiente, ese advierte un pequeño aumento. En 1899, en Puerto Rico la porporción ascendía á 8.8, ó sea un poco más alta que en Cuba en 1907.

Podría establecerse una comparación más equitativa tomando como base el número de casados más bien que la población total. En 1907 había una proporción de 2.4 de matrimonios legales por cada matrimonio celebrado por virtud de un contrato consensual.

Las provincias de Cuba mostraron las siguientes proporciones de personas casadas por contratos consensuales respecto á la población en 1907 y 1899:

PROVINCIA.	Proporción en 1907.	Proporción en 1899.
Camagüey	5.6	3.9
Pinar del Río	6.5	7.2
Habana	7.3	6.8
Santa Clara	7.5	7.5
Oriente	11.1	12.1
Matanzas	12.6	10.4

La proporción más baja ocurrió en Camagüey, lo mismo que en 1899. La proporción más alta se encontró en Matanzas, que desde 1899 había ocupado la posición de Oriente en este particular. Las proporciones del Camagüey, Habana y Matanzas se aumentaron, las de Pinar del Río y Oriente se disminuyeron, y Santa Clara tenía la misma proporción en 1907 que en 1899.

Los matrimonios por contratos consensuales hasta un grado considerable son un aditamento de los matrimonios legales, toda vez que son más numerosos donde quiera que existen menos matrimonios legales, y

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

vice versa. Este hecho se muestra á continuación por las proporciones de la población:

PROVINCIA.	Casados.	Casados por contratos consensuales.	Ambas clases de matrimonios.
Cuba	20.7	8.8	29.5
Matanzas	19.2	12.6	31.8
Habana	23.1	7.3	30.4
Santa Clara	22.2	7.5	29.7
Oriente	17.0	11.1	28.1
Camagüey	22.3	5.6	27.9
Pinar del Río	19.9	6.5	26.4

La proporción que los matrimonios legales, ó los que se celebraron por virtud de contratos consensuales, guardan con la población total, es decir, un 29.5 por ciento, no es mucho menor que las proporciones de los casados en otros paises, puesto que en los Estados Unidos asciende á 36.5 por ciento y en España á 37.7 por ciento. Matanzas, que era la provincia que representaba la proporción más baja de los casados, tenía la proporción más alta de matrimonios por contratos consensuales, en tanto que, por otra parte, Camagüey, que representaba la proporción más baja de los matrimonios efectuados por contratos consensuales, casi tenía la proporción más alta de casados.

Las siguientes son las proporciones de los casados por virtud de contratos consensuales en las 19 ciudades más grandes de Cuba:

CIUDAD.	Proporción.	CIUDAD.	Proporción.
Santiago de Cuba	4.5	Sagua la Grande	8.4
Caibarién	4.5	Guantánamo	9.5
Camagüey	4.7	Matanzas	9.7
Santa Clara	5.1	Guanabacoa	9.7
San Antonio de los Baños	5.8	Cienfuegos	10.2
Sancti-Spiritus	6.1	Cárdenas	10.5
Trinidad	6.9	Güines	10.8
Habana	7.8	Manzanillo	12.5
Pinar del Río	8.0	Jovellanos	19.4
Marianao	8.3		

En once de las ciudades que se acaban de mencionar la proporción es menor que en Cuba, y en ocho dicha proporción es mayor.

La distribución de los matrimonios efectuados por contratos consensuales en las ciudades y en los distritos rurales es interesante. Dicha distribución se muestra á continuación:

	Población.	Casados por contratos consensuales.	Proporción.
En 19 ciudades	619,835	49,598	8.0
En el resto de Cuba	1,429,145	126,911	8.8

Es evidente que los matrimonios por contratos consensuales son más numerosos en los distritos rurales de Cuba que en las ciudades.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla hace extensivo este estudio á las provincias, mostrándose únicamente las proporciones. Se agregan las cifras correspondientes al año de 1899, para los fines de la comparación:

PROVINCIA.	PROPORCIONES DE LOS MATRIMONIOS POR CONTRATOS CONSENSUALES.			
	1907		1899	
	Ciudades.	Distritos rurales.	Ciudades.	Distritos rurales.
Camagüey	4.7	6.0	3.1	4.3
Habana	7.9	6.3	7.7	5.3
Matanzas	11.3	13.2	7.6	11.5
Oriente	7.2	11.8	8.2	12.9
Pinar del Río	8.0	6.4	7.7	7.1
Santa Clara	7.5	7.4	7.2	7.5

En 1907, las proporciones de los matrimonios por contratos consensuales en los distritos rurales eran más altas en las provincias de Camagüey, Matanzas y Oriente, y más bajas en las provincias de la Habana, Pinar del Río y Santa Clara. Los distritos rurales de Matanzas y Oriente representaban las proporciones más altas de todas, en tanto que en las ciudades de la provincia de Matanzas estos matrimonios por contratos consensuales eran muy frecuentes.

De los 82 municipios de Cuba, había 8 en los cuales el número de matrimonios efectuados por contratos consensuales excedía al número de los matrimonios legales. Estos municipios eran los de Jovellanos y Pedro Betancourt, en la provincia de Matanzas, y Alto Songo, Bayamo, Cobre, Guantánamo, Manzanillo y Palma Soriano en la provincia de Oriente. En 1899, de los 135 municipios que entonces existían, había por lo menos 25 en los cuales el número de uniones celebradas por contratos consensuales excedía al número de matrimonios legales.

De los 176,509 habitantes casados por contratos consensuales en Cuba, 85,131 eran varones y 91,378 eran hembras, ó sea en la proporción de 48.2 y 51.8 por ciento.

Tomando en consideración únicamente los adultos, el número y las proporciones de los matrimonios celebrados por contratos consensuales era el siguiente, y, debe advertirse que se agregan las cifras correspondientes á Cuba y Puerto Rico en 1899, para los fines de la comparación:

	Población de 15 años y mayores.	CASADOS POR CONTRATOS CONSENSUALES.	
		Número.	Proporción.
Cuba, 1907	1,300,787	176,495	13.6
Cuba, 1899	995,761	131,732	13.2
Puerto Rico, 1899	534,941	84,241	15.7

En las cifras que anteceden, debido al aumento de niños de corta edad

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

que hubo en Cuba en los ocho años anteriores, la proporción en 1907 fué más alta en cuanto á la de 1899, que en cuanto á la proporción que guardaba con la población.

En la siguiente tabla se expresan las proporciones, por provincias y la ciudad de la Habana, en 1907 y 1899:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DE LOS CASADOS POR CONTRATOS CONSENSUALES.	
	1907	1899
Matanzas	19.4	15.9
Oriente	18.7	21.3
Santa Clara	11.8	11.7
Pinar del Río	11.1	11.8
Ciudad de la Habana	11.0	10.7
Habana	10.6	9.6
Camagüey	9.1	7.0

Debido á las diferentes proporciones de niños de corta edad en las varias provincias, las cifras que anteceden correspondientes al año de 1907, apenas guardan relación con las proporciones correspondientes de las poblaciones totales. En cuatro de las precitadas provincias y en la ciudad de la Habana la proporción era más alta en 1907 que en 1899. Sólo en dos provincias, esto es, en Pinar del Río y en Oriente, la proporción era menor. Se recordará que estas provincias habían representado la proporción más alta de aumento, así como la proporción más alta de niños de corta edad.

En la siguiente tabla se expresa, por grupos de edades, la proporción que los casados por virtud de contratos consensuales guardan con la población total. La segunda columna muestra, para los fines de la comparación, las proporciones de los casados, y en la tercera columna se expresa el total de ambas clases de matrimonios:

GRUPO DE EDADES.	Total.	Casados por contratos consensuales.	Casados.
De 15 á 19 años	7.5	1.7	5.8
De 20 á 24 años	33.1	8.3	24.8
De 25 á 29 años	57.0	15.3	41.7
De 30 á 34 años	67.8	17.9	49.9
De 35 á 44 años	69.9	20.8	49.1
De 45 á 54 años	62.6	20.5	42.1
De 55 á 64 años	47.8	17.8	30.0
De 65 años y mayores	32.3	15.6	16.7

Se notará que las proporciones de los casados por virtud de un contrato consensual se aumentaron con mayor rapidez que las de los casados legalmente. En las edades de 15 á 19 años, las proporciones representaban menos de una tercera parte, en tanto que á los 65 años y mayores de dicha edad, dichos matrimonios eran casi tan numerosos como aquéllos. Cuando los de edad avanzada eran más jóvenes, no cabe duda de que los

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

matrimonios por contratos consensuales eran más comunes que en la actualidad y, además, entre el elemento de color—en el cual, según más adelante se verá, los matrimonios por contratos consensuales eran mucho más frecuentes que entre los blancos—dichas uniones eran relativamente más numerosas y, como ya se ha mostrado, son relativamente más numerosas en la actualidad entre las personas de edad avanzada que entre los habitantes más jóvenes.

En la siguiente tabla, los matrimonios por contratos consensuales se clasifican por sexos y grupos de edades, mostrándose las proporciones del número total de personas en cada sexo y grupo de edades. También se expresan las proporciones análogas de los casados, junto con la suma total de ellos. Á estos últimos se agregan las proporciones correspondientes de los casados legalmente y de los casados por virtud de contratos consensuales en Cuba, en 1899:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE VARONES.				PROPORCIÓN DE HEMBRAS.			
	Casados.	Casados por consentimiento mutuo.	Ambos.	Ambos en 1899.	Casados.	Casados por consentimiento mutuo.	Ambos.	Ambos en 1899.
De 15 á 19 años	0.4	0.2	0.6	0.6	11.0	3.1	14.1	10.6
De 20 á 24 años	11.6	4.5	16.1	11.0	40.2	12.7	52.9	39.7
De 25 á 29 años	35.1	11.4	46.5	32.2	49.4	19.8	69.2	56.2
De 30 á 34 años	48.3	15.2	63.5	50.6	51.8	21.4	73.2	60.2
De 35 á 44 años	52.6	19.3	71.9	61.0	44.8	22.6	67.4	55.2
De 45 á 54 años	50.6	21.4	72.0	59.1	31.7	19.3	51.0	40.5
De 55 á 64 años	39.6	21.0	60.6	50.1	18.8	14.1	32.9	26.2
De 65 años y mayores	25.4	20.3	45.7	40.1	7.7	10.8	18.5	14.4

Al efectuar el análisis de las edades la separación de los sexos es muy importante, toda vez que la edad casadera de los dos sexos se diferencia mucho y varía según las edades. Al establecer una comparación entre los casados legalmente y los casados por virtud de contratos consensuales del mismo grupo de edades, se echa de ver que entre los varones desde los 15 hasta los 19 años, la proporción de casados representaba el duplo de la proporción de los casados por contratos consensuales, y que la proporción entre los dos se había aumentado, habiendo llegado á la proporción máxima como á los 30 años de edad, en la cual representaba más de tres matrimonios legales por cada uno por contrato consensual. Desde aquella edad para arriba la proporción disminuyó de tal manera que entre las personas de 65 años de edad y mayores, los matrimonios por contrato consensual representaban cuatro quintas partes de los casados.

Las proporciones que los casados guardaban con los casados por contratos consensuales entre las hembras eran más altas en el grupo de edades que representaba las personas más jóvenes, y luego disminuyeron constantemente hasta la edad más avanzada, es decir, de 65 años y mayores, á la cual el número de los casados por contratos consensuales era mayor que el de los casados legalmente, en una proporción de 10 por 7.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El aumento que la proporción de los casados legalmente muestra respecto á los casados por contratos consensuales entre los jóvenes no es de importancia, toda vez que era pequeño y que el número de habitantes que lo representaban no era considerable. La disminución en dicha proporción á medida que las edades de los habitantes son más avanzadas ó las proporciones crecientes de los casados por virtud de contratos consensuales respecto á los casados legalmente, en cuanto se refieren á los varones mayores de 30 años de edad y á las hembras de todas las edades, se debe, en parte, á un desprestigio general de dicha costumbre y, en parte, á una merma relativa que se advierte en estos últimos años en la proporción del elemento de color entre el cual esta clase de matrimonio es más común.

Entre los varones, la proporción máxima de todos los casados se encuentra aproximadamente á la edad de 45 años, y entre las hembras se encuentra en el grupo de edades de 30 á 34 años. Estas proporciones máximas ocurrieron en 1907 á las mismas edades que en 1899.

Entre los blancos el número de matrimonios por contratos consensuales ascendía á 68,298, ó sea 4.8 por ciento de la población blanca. Entre el elemento de color el número de los casados de la manera antes mencionada ascendía á 108,211, que representaba 17.4 por ciento de la población de color. Así pues, entre el elemento de color la proporción de los casados por contratos consensuales fluctuaba desde tres hasta cuatro veces mayor que entre los blancos. Al comparar los habitantes casados por contratos consensuales con los casados legalmente, aparece que entre los blancos sólo había 19 habitantes casados por contratos consensuales por cada 100 habitantes casados legalmente, pero entre el elemento de color había 181 casados por contratos consensuales por cada 100 casados legalmente. En las provincias y en la ciudad de la Habana estas proporciones eran las siguientes:

PROVINCIA.	NÚMERO DE CASADOS POR CONTRATOS CONSENSUALES POR CADA CIEN CASADOS.	
	Blancos.	De color.
Camagüey	19	78
Habana	14	231
Ciudad de la Habana	16	225
Matanzas	12	537
Oriente	40	129
Pinar del Río	21	121
Santa Clara	15	153

La tabla que antecede muestra grandes diferencias entre las provincias, es decir, desde 12 en Matanzas hasta 40 en Oriente, entre los blancos; y entre el elemento de color desde 78 en Camagüey hasta 537 en Matanzas. Se notará que esta última provincia contiene la proporción más baja de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

matrimonios por contratos consensuales entre los blancos y la proporción más alta, con mucho de dichos matrimonios entre el elemento de color.

La siguiente tabla muestra el número y la proporción respecto á la población de los casados por contratos consensuales en las seis ciudades más grandes de Cuba:

CIUDAD.	Población.	CASADOS POR CONTRATOS CONSENSUALES.	
		Número.	Proporción.
Camagüey en la provincia de Camagüey	29,616	1,400	4.7
Cárdenas, provincia de Matanzas	24,280	2,563	10.5
Cienfuegos, provincia de Santa Clara	30,100	3,081	10.2
La Habana, provincia de la Habana	297,159	23,287	7.8
Matanzas, provincia de Matanzas	36,009	3,506	9.7
Santiago de Cuba, provincia de Oriente	45,470	2,073	4.6

En las ciudades de la Habana y Cienfuegos, las proporciones de los casados por contratos consensuales eran mayores en las provincias en las cuales están situadas dichas ciudades. En las otras cuatro ciudades las proporciones eran más bajas.

En las seis ciudades, consideradas en conjunto, el número de habitantes ascendió á 462,634; el número de casados por contratos consensuales ascendió á 35,910, y la proporción de los casados de esta última manera respecto á la población era de 7.8 por ciento. Estas cifras eran más bajas que la proporción correspondiente en toda la Isla, y demuestran que el matrimonio por contrato consensual es más común en los distritos rurales cubanos que en las ciudades.

La siguiente tabla clasifica, por razas, los casados por contratos consensuales de las seis ciudades más grandes, por las proporciones del total de cada elemento de la población:

CIUDAD.	Blancos.	De color.
Camagüey, en la provincia de Camagüey	3.4	8.6
Cárdenas, provincia de Matanzas	3.6	23.5
Cienfuegos, provincia de Santa Clara	6.1	17.7
La Habana, provincia de la Habana	4.2	18.4
Matanzas, provincia de Matanzas	4.2	21.2
Santiago de Cbua, provincia de Oriente	2.4	6.2

En todas las ciudades la proporción de los casados por contratos consensuales en el elemento de color representaba más del duplo de la proporción entre los blancos. En verdad, en la ciudad de Matanzas dicha proporción era cinco veces mayor, y en Cárdenas era seis veces y media mayor.

El número total de los blancos naturales del país de 15 años de edad, ó mayores, ascendía á 711,262, de los cuales 59,340 estaban casados por contratos consensuales. Estas cifras representan un 83 por ciento del

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

número total. Los extranjeros blancos de las mismas edades ascendieron á 192,242, de los cuales 8,952 estaban casados por contratos consensuales, lo cual muestra una proporción de 4.6 por ciento, ó sea un número igual y un excedente que representa la mitad de ese número.

Al clasificarlas por sexos, así como por nacionalidades, las proporciones son las siguientes:

	Proporción.
Varones blancos naturales del país	8.2
Hembras blancas naturales del país	8.4
Varones blancos extranjeros	4.8
Hembras blancas extranjeras	3.8

Las proporciones de los varones y de las hembras blancos naturales del país son casi iguales, es decir, las hembras son un poco más numerosas que los varones; pero entre los extranjeros blancos, la proporción de los varones era marcadamente mayor.

La siguiente tabla clasifica los varones blancos naturales del país y los varones blancos extranjeros, por grupos de edades:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE LOS VARONES BLANCOS CASADOS POR CONTRATOS CONSENSUALES.	
	Naturales del país.	Extranjeros.
De 15 á 19 años	0.1	0.0
De 20 á 24 años	3.0	0.7
De 25 á 29 años	8.9	2.7
De 30 á 34 años	12.4	5.5
De 35 á 44 años	14.6	7.8
De 45 á 54 años	15.1	8.9
De 55 á 64 años	13.2	7.8
De 65 años y mayores	9.2	4.6

En todos los grupos de edades, la proporción de los blancos naturales del país era notablemente más alta. Ambas clases llegan á la proporción máxima en el grupo de edades de 45 á 54 años.

La siguiente tabla clasifica los blancos casados por contratos consensuales en cada provincia y en la ciudad de la Habana, por nacionalidades, mostrándose como una proporción de la población de cada clase:

PROVINCIA.	Blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.
Cuba	8.3	4.6
Camagüey	7.6	5.0
Habana	6.1	4.0
Ciudad de la Habana	6.9	4.2
Matanzas	5.2	5.5
Oriente	15.7	5.9
Pinar del Río	9.2	4.3
Santa Clara	6.5	5.1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Las proporciones relativas á los blancos naturales del país muestran una gran diversidad en las diferentes provincias, es decir, varían desde 5.2 por ciento en Matanzas hasta la proporción sorprendente de 15.7 en Oriente, mostrando así que la proporción media de la Isla representa comunidades que se diferencian mucho. Por otra parte, las proporciones de los extranjeros blancos se diferencian muy poco en las varias provincias, toda vez que fluctúan desde 4.0 en la provincia de la Habana, hasta 5.9 en Oriente. Las proporciones de los blancos naturales del país son más altas en todas las provincias, con excepción de Matanzas, donde la proporción de los extranjeros blancos era un poco mayor.

VIUDOS DE AMBOS SEXOS.

En 1907, el número de viudos de ambos sexos en Cuba ascendía á 79,458, lo cual representaba un 3.9 por ciento de la población total, y un 6.1 por ciento de la población de 15 años de edad y mayores. En 1899, el número de viudos de ambos sexos ascendía á 85,167, ó sea un aumento de 5,709, en comparación con 1907. Así pues, á pesar de un aumento de 30 por ciento en la población total, el número de viudos de ambos sexos había disminuido realmente. La proporción que el número de viudos de ambos sexos guardaba con toda la población en 1899 era de 5.4 por ciento y de un 8.6 por ciento respecto á los habitantes de 15 años y mayores.

En 1907, la proporción de viudos de ambos sexos era muy baja, es decir, mucho menor que en Puerto Rico en 1899, donde la proporción llegó á 8.6 por ciento, en tanto que en los Estados Unidos en 1900 era de 7.9 por ciento. Pero al comparar esta proporción con la de los Estados Unidos, el lector debe tener presente que en Cuba los casados por contratos consensuales representaban casi una tercera parte de todos los habitantes casados, y que cuando semejante unión se rompe á causa de la muerte de uno de los contrayentes, el superviviente no ingresa en la categoría de viudo ó viuda, sino en la de soltero ó soltera. En consecuencia, para establecer una comparación equitativa, la proporción de los viudos de ambos sexos debe aumentarse como en dos quintas partes, haciéndola ascender aproximadamente á 8.5 por ciento, es decir, un tanto más alta que en los Estados Unidos.

Por las razones que quedan expuestas, en la siguiente discusión se expresaran las proporciones que existen entre los viudos y los casados en vez de las que existen entre los viudos de ambos sexos y la población total ó los habitantes de 15 años de edad y mayores.

En 1907, la proporción que los viudos de ambos sexos guardaban con los casados era de 18.8 por ciento. Estas cifras ofrecen un contraste muy marcado respecto á la proporción análoga ocho años antes, que era de 34.6 por ciento, y respecto á la de Puerto Rico, en 1899, que era de 29.0 por ciento. Sin embargo, en los Estados Unidos, en 1900, dicha proporción era notablemente más baja, puesto que sólo ascendía á un 14.0 por ciento.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Á continuación se muestra el número de viudos por cada 100 esposos y viudas por cada 100 esposas en Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos.

	Viudos por cada 100 esposos.	Viudas por cada 100 esposas.
Cuba, 1907	9.3	28.7
Cuba, 1899	18.4	51.2
Puerto Rico, 1899	15.3	42.6
Estados Unidos, 1900	8.4	19.7

En Cuba, la proporción de viudos se ha reducido en ocho años como á la mitad, en tanto que la de viudas es un poco más de lo que era en 1899. En 1907, la proporción de viudas era como tres veces mayor que la de viudos, en tanto que en los Estados Unidos era un poco más del doble.

De los blancos naturales del país había 19.1 viudos por cada 100 casados; de los extranjeros blancos el número correspondiente de viudos era 14.5, y el del elemento de color era 22.8 por cada 100 casados.

Al hacer un análisis todavía más detallado, y estableciendo la distinción de los sexos, resulta que de los blancos naturales del país había 9 viudos por cada 100 esposos y 27 viudas por cada 100 esposas. De los extranjeros blancos las cifras correspondientes eran 9 viudos y 29 viudas, y en el elemento de color las cifras correspondientes eran 11 viudos y 34 viudas. Así pues, el elemento de color mostró la proporción más alta en ambos sexos.

De los blancos naturales del país residentes en la ciudad de la Habana, había 43 viudos por cada 100 casados; de los extranjeros blancos había 43, y del elemento de color había 76 viudos.

La siguiente tabla expresa por sexos y grupos de edades, las proporciones que los viudos de ambos sexos guardan con los casados:

GRUPO DE EDADES.	Viudos por cada 100 esposos.	Viudas por cada 100 esposas.
De 15 á 19 años	7	1
De 20 á 24 años	1	2
De 25 á 29 años	2	4
De 30 á 34 años	3	9
De 35 á 44 años	6	25
De 45 á 54 años	13	75
De 55 á 64 años	28	199
De 65 años y mayores	65	582

Las cifras que anteceden muestran un aumento constante y rápido en ambos sexos, á medida que las edades eran más avanzadas, pero en cuanto á las hembras el aumento era mucho mayor. Según hasta ahora se ha notado, esto dió por resultado una gran preponderancia de viudas respecto á los viudos, pero debe advertirse que este excedente de viudas se encuentra en todos los paises. Esto puede atribuirse á dos causas:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

primero, al hecho de que como quiera que los esposos por regla general son más viejos que sus esposas, la proporción de defunciones de ellos es necesariamente mayor, es decir, un número mayor de ellos muere cada año; y, en segundo lugar, la proporción de los viudos que vuelven á casarse es mayor que la de las viudas, y al volverse á casar con frecuencia escogen doncellas en vez de viudas.

La siguiente tabla expresa, por provincias y la ciudad de la Habana, las proporciones que los viudos y viudas guardaban con los casados en 1907 y 1899:

PROVINCIA.	1907		1899	
	Viudos por cada 100 esposos.	Viudas por cada 100 esposas.	Viudos por cada 100 esposos.	Viudas por cada 100 esposas.
Camagüey	9	29	14	45
Habana	11	36	24	55
Ciudad de la Habana	11	44	15	57
Matanzas	11	33	20	54
Oriente	7	25	14	47
Pinar del Río	9	19	20	46
Santa Clara	9	25	20	50

La proporción de los viudos era más baja en Oriente y más alta en la Habana y en Matanzas. En cuanto á las viudas, la proporción era más baja en Pinar del Río y más alta en la ciudad de la Habana. La proporción que las viudas guardaban con los viudos variaba desde un poco más de dos en Pinar del Río hasta cuatro en la ciudad de la Habana. En todas las provincias las cifras correspondientes á 1907 representaban proporciones mucho más bajas que en 1899.

LOS SOLTEROS.

Ya se ha explicado la pequeña proporción de casados, que sólo ascendía á 20.7 por ciento. Aun cuando á esta proporción se añadiese la de los casados por contratos consensuales, que es de 8.6 por ciento, la proporción total de 29.3 por ciento de ninguna manera puede considerarse alta. Por consiguiente, debemos esperar que la proporción de los solteros sea alta. En 1907, había 1,369,476 personas solteras, incluyendo 1,098 personas que se habían divorciado. Esto representa un 66.8 por ciento, ó sea como dos tercera partes de la población total. En 1899, era de 70.5 por ciento, ó sea una proporción notablemente más alta.

En 1907, la proporción era más alta que en cualquier otro país acerca del cual ha sido posible obtener datos estadísticos. Esto es resultado de la gran proporción de niños de corta edad. Excluyendo los niños menores de 15 años de edad, se obtiene otro resultado. La población de 15 años de edad y mayores ascendía á 1,300,787, en tanto que el número de solteros de esas edades ascendía á 621,386. La proporción de los solteros de esas edades era de 47.8 por ciento. Esta proporción correspondiente

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

en 1899 era de 53.4 por ciento, en tanto que en Puerto Rico en el mismo año era de 45.9 por ciento.

En 1907, de los varones de 15 años de edad y mayores, un 53.5 por ciento eran solteros, y de las hembras había un 41.2 por ciento solteras. En 1899, las proporciones correspondientes eran de 59.0 y 47.4 por ciento. Entre los adultos la proporción de solteros en ambos sexos había disminuído considerablemente en los ocho años.

El número de varones solteros excedía con mucho al de las hembras solteras, fenómeno que se debía, en parte, al excedente de varones respecto de las hembras en toda la Isla, y en parte al excedente de viudas respecto á los viudos.

Á continuación se muestra la proporción que los solteros de ambos sexos guardan con cada grupo de edades:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE SOLTEROS EN 1907.		PROPORCIÓN DE SOLTEROS EN 1899.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Menores de 15 años	100.0	100.0	99.9	99.8
De 15 á 19 años	99.4	85.8	99.3	89.1
De 20 á 24 años	83.8	46.6	88.6	57.3
De 25 á 29 años	52.8	28.6	67.2	36.7
De 30 á 34 años	35.2	21.9	45.9	29.2
De 35 á 44 años	25.0	21.2	33.1	28.3
De 45 á 54 años	21.3	25.1	32.1	31.3
De 55 á 64 años	28.2	29.8	38.0	34.6
De 65 años y mayores	37.6	36.4	42.9	41.8

La proporción disminuyó á medida que las edades avanzaban, es decir, en cuanto á los varones hasta la edad de 54 años, y en cuanto á las hembras hasta la edad de 44, y entonces se aumentó. El mismo fenómeno de un aumento en la proporción de los solteros se echó de ver en Cuba y Puerto Rico en el censo de 1899, y en las Islas Filipinas en el censo de 1903; pero tanto en los Estados Unidos como en los paises extranjeros no se advierte este fenómeno, por más que las proporciones continúan disminuyendo hasta el fin de la vida. Esto se explica por el mero hecho de que cuando uno de los contrayentes de un matrimonio por contrato consensual muere, el superviviente, en vez de convertirse en un viudo, vuelve á ingresar en la clase de los solteros, y como quiera que los matrimonios por contratos consensuales eran mucho más numersosos entre el elemento de color que entre los blancos, es lógico esperar un aumento mayor en los últimos años de vida entre dicha raza. La siguiente tabla se explica por sí misma:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Proporción entre los solteros de ambos sexos.

GRUPO DE EDADES.	VARONES.		HEMBRAS.	
	Blancos.	Elemento de color.	Blancos.	Elemento de color.
De 15 á 19 años	99.5	99.1	85.1	87.4
De 20 á 24 años	85.0	80.3	43.6	53.0
De 25 á 29 años	53.6	50.5	24.5	38.1
De 30 á 34 años	34.7	37.2	16.6	33.4
De 35 á 44 años	23.1	30.8	14.3	34.1
De 45 á 54 años	17.4	31.5	15.2	41.8
De 55 á 64 años	16.4	46.4	16.3	49.9
De 65 años y mayores	15.7	55.9	17.7	57.5

La proporción de los varones blancos disminuyó en todas las edades; la de las hembras blancas llegó á la proporción mínima á los 44 años, y después aumentó, pero no considerablemente. La proporción entre los varones de color era mínima á los 44 años, y después aumentó grandemente, en tanto que la proporción de las hembras del elemento de color llegó al mínimo á los 34 años, y entonces aumentó también considerablemente. Esto parece confirmar la explicación que antes se hizo.

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONYUGALES.

Finalmente, las cuatro clases de estados conyugales se han reunido, se han clasificado por grupos de edades y representado por las proporciones del total de cada grupo de edades, en cuanto á Cuba, las provincias y la ciudad de la Habana. Una segunda tabla correspondiente á Cuba también clasifica la población por sexos:

CUBA.

GRUPO DE EDADES.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Casados por contrato consensual.	Viudos.
De 15 á 19 años	92.5	5.8	1.7	.....
De 20 á 24 años	66.5	24.8	8.3	0.4
De 25 á 29 años	41.8	41.7	15.3	1.2
De 30 á 34 años	29.3	49.9	17.9	2.9
De 35 á 44 años	23.3	49.1	20.8	6.8
De 45 á 44 años	23.0	42.1	20.5	14.4
De 55 á 64 años	29.0	30.0	17.8	23.2
De 65 años y mayores	37.0	16.7	15.6	30.7

CUBA.

GRUPO DE EDADES.	VARONES.				HEMBRAS.			
	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Casados por contrato consensual.	Viudos.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Casados por consentimiento mutuo.	Viudos.
Cuba	70.0	20.2	7.9	1.9	63.4	21.1	9.4	6.1
De 15 á 19 años	99.4	0.4	0.2	.....	85.8	11.0	3.1	0.1
De 20 á 24 años	83.8	11.6	4.5	0.1	46.5	40.2	12.7	0.6
De 25 á 29 años	52.9	35.1	11.4	0.6	28.7	49.4	19.8	2.1
De 30 á 34 años	35.2	48.3	15.2	1.3	21.9	51.8	21.4	4.9
De 35 á 44 años	25.0	52.6	19.3	3.1	21.2	44.8	22.6	11.4
De 45 á 54 años	21.3	50.6	21.4	6.7	25.1	31.7	19.3	23.9
De 55 á 64 años	28.2	39.6	21.0	11.2	29.8	18.8	14.1	37.3
De 65 años y mayores	37.6	25.4	20.3	16.7	36.5	7.7	10.8	45.0

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

GRUPO DE EDADES.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Casados por contrato consensual.	Viudos.
De 15 á 19 años	94.0	5.1	0.9	.....
De 20 á 24 años	69.3	25.3	5.0	0.4
De 25 á 29 años	42.4	46.2	10.2	1.2
De 30 á 34 años	28.6	56.0	12.7	2.7
De 35 á 44 años	21.2	57.3	15.4	6.1
De 45 á 54 años	18.6	51.9	15.5	14.0
De 55 á 64 años	21.7	41.3	12.0	25.0
De 65 años y mayores	26.8	25.8	9.2	38.2

PROVINCIA DE LA HABANA.

De 15 á 19 años	94.0	4.7	1.3	.....
De 20 á 24 años	70.2	22.3	7.0	0.5
De 25 á 29 años	45.5	40.4	12.5	1.6
De 30 á 34 años	31.7	49.7	15.0	3.6
De 35 á 44 años	25.0	50.2	16.4	8.4
De 45 á 54 años	23.6	43.7	14.0	18.7
De 55 á 64 años	27.3	31.5	10.6	30.6
De 65 años y mayores	32.7	18.0	8.1	41.2

CIUDAD DE LA HABANA.

De 15 á 19 años	95.3	3.3	1.3	0.1
De 20 á 24 años	73.6	18.4	7.5	0.5
De 25 á 29 años	50.7	34.5	13.1	1.7
De 30 á 34 años	36.4	44.3	15.6	3.7
De 35 á 44 años	28.6	45.9	16.8	8.7
De 45 á 54 años	26.4	41.7	13.1	18.8
De 55 á 64 años	29.5	30.3	8.5	31.7
De 65 años y mayores	34.1	16.8	5.0	44.1

PROVINCIA DE MATANZAS.

De 15 á 19 años	91.8	5.3	2.8	0.1
De 20 á 24 años	63.9	23.9	11.8	0.4
De 25 á 29 años	38.2	40.6	19.6	1.6
De 30 á 34 años	25.7	47.7	23.6	3.0
De 35 á 44 años	19.9	44.7	28.2	7.2
De 45 á 54 años	20.9	35.4	28.8	14.9
De 55 á 64 años	30.0	22.9	27.3	19.8
De 65 años y mayores	40.4	11.3	26.0	22.3

PROVINCIA DE ORIENTE.

De 15 á 19 años	92.0	5.8	2.2	.....
De 20 á 24 años	62.8	25.3	11.6	0.3
De 25 á 29 años	38.5	38.8	21.7	1.0
De 30 á 34 años	28.2	44.7	24.8	2.3
De 35 á 44 años	23.2	42.0	29.8	5.0
De 45 á 54 años	23.5	36.2	31.3	9.0
De 55 á 64 años	29.4	27.5	26.1	17.0
De 65 años y mayores	37.3	16.9	17.3	28.5

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

De 15 á 19 años	91.7	6.7	1.6	.....
De 20 á 24 años	66.6	25.9	7.2	0.3
De 25 á 29 años	42.4	42.4	14.2	1.0
De 30 á 34 años	30.8	49.7	17.3	2.2
De 35 á 44 años	25.5	51.2	17.4	5.9
De 45 á 54 años	26.3	45.8	13.9	14.2
De 55 á 64 años	31.5	35.0	11.3	22.0
De 65 años y mayores	42.1	20.5	10.1	27.3

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

GRUPO DE EDADES.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Casados por contrato consensual.	Viudos.
De 15 á 19 años	92.0	6.7	1.3	.....
De 20 á 24 años	65.9	27.3	6.4	0.4
De 25 á 29 años	40.8	45.5	12.7	1.0
De 30 á 34 años	27.6	54.0	15.7	2.7
De 35 á 44 años	22.4	53.2	17.9	6.5
De 45 á 54 años	22.8	45.2	17.5	14.5
De 55 á 64 años	30.8	29.9	16.6	22.7
De 65 años y mayores	40.2	14.9	18.6	26.3

NIÑOS ILEGÍTIMOS.

Ya se han discutido detalladamente los matrimonios por contratos consensuales. Se tratará ahora de los frutos de estas uniones que son técnicamente ilegítimos con arreglo á las leyes cubanas. Los niños comprendidos en esta clase que se han enumerado son únicamente los que se han encontrado en las familias formadas por uniones consensuales, y, por consiguiente, el número de ellos es evidentemente incompleto, sobre todo en cuanto á los que han pasado de la niñez, toda vez que muchos de ellos han abandonado sus hogares y, por tanto, no es posible identificarlos como pertenecientes á esta clase. El grado de estas omisiones se verá más adelante al hacerse referencia á ellos por grupos de edades.

El número total de los niños comprendidos en esta clase ascendía á 257,888, ó sea un 12.6 por ciento, ó como una octava parte de la población total. En 1899, esta clase representaba un 11.8 por ciento de la población, y, por consiguiente, se ve que en los 8 años ha habido un pequeño aumento en la proporción. Este aumento representa una parte del aumento general que ocurrió en la proporción de niños.

Estos niños se distribuyeron entre las provincias y la ciudad de la Habana tal como se muestra en la siguiente tabla:

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	Número de niños ilegítimos.	Proporción.
Cuba	2,048,980	257,888	12.6
Camagüey	118,269	11,197	9.5
Habana	538,010	39,623	7.4
Ciudad de la Habana	*297,159*	*21,607*	7.3
Matanzas	239,812	27,753	11.6
Oriente	455,086	98,768	21.7
Pinar del Río	240,372	35,564	14.8
Santa Clara	457,431	44,983	9.8

Las proporciones más altas se encuentran en las provincias de Oriente y Pinar del Río, es decir, en las dos extremidades de la Isla, donde las

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

proporciones de niños son más altas, y las más bajas se encuentran en la ciudad y provincia de la Habana donde hay el menor número de estos niños.

Ahora cabe preguntar si son. proporcionalmente más numerosos en las ciudades ó en los distritos rurales. La explicación se encuentra en las dos tablas siguientes:

CIUDAD.	Población total.	Número de niños ilegítimos.	Proporción.
Total	462,634	39,140	8.5
Camagüey, provincia de Camagüey	29,616	2,399	8.1
Cárdenas, provincia de Matanzas	24,280	1,297	7.9
Cienfuegos, provincia de Santa Clara	30,100	3,303	11.0
La Habana, provincia de la Habana	297,159	21,607	7.3
Matanzas, provincia de Matanzas	36,009	4,079	11.3
Santiago de Cuba, provincia de Oriente	45,470	5,825	12.8
PROVINCIAS, SIN INCLUIR LAS CIUDADES DE 25,000 Y MAYORES.	Población total.	Número de niños ilegítimos.	Proporción.
Cuba (sin incluir las ciudades)	1,586,346	218,748	13.8
Camagüey	88,653	8,798	9.9
Habana	240,851	18,016	7.5
Matanzas	179,523	21,747	12.1
Oriente	409,616	92,943	22.7
Pinar del Río	240,372	35,564	14.8
Santa Clara	427,331	41,680	9.8

Se ve que en las seis ciudades más populosas la proporción de niños ilegítimos respecto á la población total era de 8.5 por ciento, en tanto que en el resto de la Isla era de 13.8 por ciento, lo cual demuestra que esta clase de niños era mucho más numerosa en los distritos rurales. En cuanto á las ciudades, la de Santiago de Cuba mostró la proporción más alta, en tanto que Matanzas y Cienfuegos también representaban proporciones altas.

El número de niños ilegítimos entre los blancos naturales del país ascendía á 94,772, ó sea un 7.7 por ciento de ese elemento de la población. El número de estos niños entre los extranjeros blancos sólo ascendía á 341, número tan insignificante que no merece tomarse en consideración. El número de estos niños ilegítimos entre el elemento de color ascendía á 162,775, ó sea un 22.2 por ciento de toda la población de color. El número de niños ilegítimos entre el elemento de color era casi dos veces mayor que el que se encontró entre los blancos naturales del país, toda vez que la proporción era de tres á cuatro veces mayor.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla clasifica á los niños ilegítimos considerados en conjunto, es decir, los blancos y de color naturales del país, y también por grupos de edades, siendo las proporciones las que los niños ilegítimos guardaban con todas las personas de su grupo de edades:

GRUPO DE EDADES.	Proporción total.	Proporción de blancos naturales del país.	Proporción del elemento de color.
Menos de 5 años	25.7	15.2	53.0
De 5 á 9 años	27.0	15.5	52.5
De 10 á 14 años	20.8	10.6	44.0
De 15 á 19 años	16.3	8.3	36.2
De 20 á 24 años	8.2	4.4	19.7
De 25 años y mayores	1.7	0.9	4.1

La columna que expresa las proporciones, en cuanto á la población total, muestra que la proporción entre los de 5 y 9 años de edad es pequeña y, por consiguiente, no es notablemente mayor que la de las menores de 5 años de edad. En los siguientes grupos de edades las proporciones disminuyeron rápidamente, á medida que los niños se separaban de sus hogares. En verdad, únicamente, en los dos grupos de edades menores de 10 años, pueden las cifras considerarse aproximadamente exactas.

Las columnas relativas á los blancos y de color naturales del país muestran una rápida disminución semejante después de los 10 años de edad. De los menores de 10 años, entre el elemento de color las cifras son proporcionalmente como de tres y medio veces mayor que la de la proporción de los blancos, y entre los mayores de dicha edad las proporciones entre sí aumentan, lo cual se debe probablemente al hecho de que los blancos abandonan sus hogares á una edad más temprana que los de color.

Lo más probable es que el número de niños ilegítimos menores de 10 años de edad sea bastante exacto, y puede suponerse que la proporción que dicho número guarda con el número total de niños de dicho grupo de edades es semejante respecto á la población total. Ó, lo que es lo mismo, como un 26 por ciento, ó sea un poco más de la cuarta parte de todos los cubanos eran hijos de matrimonios por contratos consensuales. Esta proporción representa más del duplo de los que se han enumerado. De idéntica manera, como una séptima parte de los blancos naturales del país y más de la mitad de los de color representaban la prole de las expresadas uniones.

Los matrimonios por contratos consensuales representaban como la tercera parte de todos los matrimonios, en tanto que los hijos de dichos matrimonios representaban un poco más de la cuarta parte de todos los niños de la Isla.

En la siguiente tabla se muestran las proporciones que los niños ilegítimos menores de 10 años guardaban con todos los niños de aquella edad, por provincias y la ciudad de la Habana. Sólo se han tomado en con-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

sideración los del precitado grupo de edades, á fin de obtener datos exactos en cuanto á la extensión de estos niños ilegítimos entre las provincias:

PROVINCIA.	Proporción.	PROVINCIA.	Proporción.
Camagüey	18.4	Oriente	38.8
Habana	18.5	Pinar del Río	29.8
Ciudad de la Habana	20.7	Santa Clara	20.0
Matanzas	25.5		

Puede considerarse que las cifras que anteceden suministran una proporción bastante exacta de todas las edades. Ó, lo que es lo mismo, en las provincias de Camagüey y la Habana, de un 18 á un 19 por ciento de todos los habitantes eran hijos de matrimonios por contratos consensuales, y en Oriente la proporción no era menor de un 38 ó un 39 por ciento.

NIÑOS DE EDAD ESCOLAR.

(Tabla 8.)

El número de niños de edad escolar, es decir, desde los 5 hasta los 17 años, inclusivo, ascendía á 541,445, ó sea un 26.4 por ciento de la población total, lo cual representa una proporción muy pequeña, en comparación con un 28.3 por ciento en los Estados Unidos, en 1900, un 33.8 por ciento en Puerto Rico en 1899, y un 35.1 por ciento en Cuba en el mismo año. Esta gran disminución de la proporción en Cuba, en ocho años, ha menester una explicación. Sin embargo, durante la revolución y la reconcentración, muchos niños de edad escolar deben haber sufrido bastante, y sobre todo los que no habían llegado á la edad escolar, sufrieron mucho más. No sólo pereció una gran proporción de ellos, sino que su número fué además disminuido por la baja en los matrimonios y nacimientos. Los niños que en 1899 tenían menos de 5 años de edad, en 1907 estaban comprendidos en la edad escolar y, en consecuencia, dicha clase sufrió una baja. En realidad, en 1907 el número de ellos era realmente menor que en 1899, toda vez que en este último año ascendió á 552,928.

Clasificados por sexos, los niños de edad escolar en 1907 ascendían á 272,585 varones y 268,860 hembras, siendo las proporciones 50.3 y 49.7 por ciento.

La siguiente tabla muestra, en cada provincia, la proporción que los niños de edad escolar guardan con la población total:

PROVINCIA.	Proporción.	PROVINCIA.	Proporción.
Ciudad de la Habana	22.6	Santa Clara	25.8
Habana	23.4	Pinar del Río	28.7
Habana, sin incluir la ciudad de la Habana	24.3	Oriente	29.2
Matanzas	25.4	Camagüey	29.5

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Las cifras que anteceden muestran que en las provincias que quedan más distantes del centro de la Isla, es decir, donde la guerra y la reconcentración hicieron más estragos, la proporción de niños de edad escolar es más alta, pero aun en estas provincias la proporción resulta mucho menor que en Cuba en 1899.

CONCURRENCIA Á LAS ESCUELAS.

El número total de niños de edad escolar, esto es, desde 5 hasta 17 años de edad, ascendía á 541,445. De estos niños 171,017, ó sea un 31.6 por ciento, concurrieron á las escuelas durante el año que terminó el 30 de septiembre de 1907. La proporción representaba cerca de dos veces más de la que mostró el Censo de 1899, que sólo ascendió á un 15.7 por ciento.

Ya se ha mostrado que el número de los que sabían leer y escribir era mucho mayor en las ciudades populosas que en el resto de la Isla, y se deduce lógicamente que la concurrencia á las escuelas en la actualidad es más general, como se demuestra á continuación. Las seis ciudades de Cuba que tienen más de 25,000 habitantes cada una, en conjunto representaban una población de edad escolar que ascendía á 110,810 almas. De este número de habitantes, 55,336 concurrieron á las escuelas, es decir, un 50.0 por ciento. En 1899, la proporción correspondiente era de 33.0 por ciento y, en el resto de la Isla, la proporción correspondiente era de un 26.9 por ciento, en tanto que la proporción correspondiente en 1899 era de 11.5 por ciento, lo cual muestra un gran aumento. En 1907, la proporción de los que concurrían á las escuelas en estas ciudades representaba cerca de dos veces más que la proporción del resto de la Isla. La siguiente tabla expresa la proporción de los que concurrían á las escuelas en cada ciudad:

Proporción de concurrencia á las escuelas.

CIUDAD.	Proporción.
Camagüey, provincia de Camagüey	53.3
Cárdenas, provincia de Matanzas	46.1
Cienfuegos, provincia de Santa Clara	54.3
Habana, provincia de la Habana	48.7
Matanzas, provincia de Matanzas	55.9
Santiago de Cuba, provincia de Oriente	48.8

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La primera columna de la siguiente tabla expresa la proporción de los que concurrieron á las escuelas en cada provincia, y la segunda columna indica dicha concurrencia sin incluir las ciudades que tienen más de 25,000 habitantes cada una:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DE CONCURRENCIA Á LAS ESCUELAS.	
	Total.	Sin incluir las ciudades.
Camagüey	27.7	20.0
Habana	42.3	35.0
Matanzas	35.1	29.0
Oriente	25.4	23.2
Pinar del Río	24.1	24.1
Santa Clara	30.7	29.0

Estas tablas representan, de una manera más detallada, lo que antes se dijo acerca de la Isla en conjunto.

Un 32.5 por ciento de los niños de edad escolar y un 30.7 por ciento de las niñas concurrieron á las escuelas. Este resultado es sorprendente, toda vez que más adelante se muestra que la proporción de las niñas que sabían leer y escribir era más alta que la de los niños.

Un 31.3 por ciento de los niños blancos de edad escolar y un 32.3 por ciento de los niños de color de edad escolar concurrieron á las escuelas. Este hecho es también sorprendente, toda vez que la proporción de los que sabían leer y escribir entre los blancos era más alta que entre los de color.

La siguiente tabla muestra la proporción de los habitantes de ciertos grupos de edades que concurrieron á las escuelas:

GRUPO DE EDADES.	Proporción.
De 5 á 9 años	28.5
De 10 á 14 años	52.0
De 15 á 17 años	9.6

Cerca de nueve décimas partes de todos los que concurrieron á las escuelas eran niños menores de 15 años.

LA INSTRUCCIÓN.

Los que forman un censo sólo conocen el grado de instrucción de un pueblo según lo que se indiquen ciertas pruebas simples. Estas pruebas, por lo general, se refieren á una instrucción formal ó de libros, no porque esta sea necesariamente la más importante, sino porque es la que puede probarse con mayor facilidad. Las pruebas que han hecho los que formaron este censo fueron la concurrencia á las escuelas, el saber leer y escribir, ó haber tenido una educación universitaria ó técnica, según lo comprobase la posesión de un título. Es evidente que la concurrencia á

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

la escuela no prueba nada en cuanto á los conocimientos literarios de una persona. Pero, sin embargo, si toda la población ha de clasificarse según el grado de instrucción que tenga, es necesario formar un concepto acerca de los niños que concurren á las escuelas. No puede incurrirse en un error grave al suponer que todos los niños que concurran á las escuelas sabían leer y que todos los menores de 10 años de edad que no concurrían á las escuelas no sabían leer.

En 1907, de los habitantes de 10 años de edad y mayores que ascendían á 1,481,573, 837,958 sabían leer, ó sea un 56.6 por ciento de esta clase de habitantes. Un 40.9 por ciento de la población total sabía leer, y en 1899, dicha proporción era de 36.0 por ciento; en 1887, la proporción era de 27.7 por ciento, y en 1861, dicha proporción era de 19.2 por ciento, lo cual demuestra un aumento constante y rápido en la instrucción.

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana, las proporciones de los que sabían leer entre los blancos naturales del país, los extranjeros blancos y el elemento de color de 10 años de edad y mayores:

Proporciones de los que sabían leer.

PROVINCIA.	Blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.	Elemento de color.
Camagüey	61.9	76.1	56.4
Habana	74.8	82.6	58.5
Ciudad de la Habana	91.8	86.8	66.4
Matanzas	60.9	66.2	39.3
Oriente	51.6	71.8	43.0
Pinar del Río	38.9	61.8	43.2
Santa Clara	54.3	61.8	43.2

En la ciudad de la Habana se encontró la proporción más alta de los que sabían leer entre los blancos naturales del país, toda vez que más de nueve personas de cada diez sabían leer. En Pinar del Río fué donde se encontró la proporción más baja, toda vez que en dicha provincia menos de dos quintas partes de los habitantes sabían leer. Esta fué la única provincia de la Isla en la cual menos de la mitad de sus habitantes blancos naturales del país sabía leer. En verdad, la proporción de los que sabían leer en esta provincia era menor entre los blancos naturales del país que entre el elemento de color.

Entre los extranjeros blancos la proporción de los que sabían leer era alta, esto es, fluctuaba desde un poco más de tres quintas partes en Pinar del Río y en Santa Clara, hasta siete octavas partes en la ciudad de la Habana. Entre el elemento de color la proporción más baja se encontró en Matanzas, donde sólo llegó como á dos quintas partes, y la proporción más alta se encontró en la Habana, donde dos terceras partes de dicho elemento sabían leer.

Como acontece generalmente, la proporción de los que saben leer es más alta en las ciudades que en los distritos rurales. En las primeras

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

las escuelas son mejores, abundan más y, por lo general, la concurrencia de los alumnos es mayor. En las seis ciudades de Cuba que tienen más de 25,000 habitantes cada una, las personas que sabían leer representaban un 82.6 por ciento de la población de 10 años de edad y mayores, en tanto que en el resto de la Isla la proporción de los que sabían leer sólo ascendía á un 47.9 por ciento.

La siguiente tabla expresa la proporción de los que sabían leer en cada una de las precitadas ciudades:

CIUDAD.	Proporción.	CIUDAD.	Proporción.
Camagüey	84.7	Cienfuegos	79.7
Habana	83.9	Matanzas	76.9
Santiago de Cuba	82.6	Cárdenas	73.8

La siguiente tabla muestra la proporción de los varios elementos de la población de 10 años de edad y mayores, que sabían leer:

DE 10 AÑOS DE EDAD Y MAYORES.	Proporción de los que sabían leer.
Población total	56.6
Varones	58.3
Hembras	54.6
Blancos naturales del país	58.6
Varones	58.0
Hembras	59.2
Extranjeros blancos	74.4
Varones	77.7
Hembras	60.1
Elemento de color	45.0
Varones	44.7
Hembras	45.4

De la población total, la proporción de varones que sabían leer era mayor que la de las hembras. Entre los blancos y de color naturales del país, la proporción de las hembras que sabían leer era un poco mayor que la de los varones, en tanto que entre los extranjeros blancos la proporción de los varones que sabían leer era mucho más alta que la de las hembras que sabían leer.

Los extranjeros blancos representaban la proporción más alta de los que sabían leer, en tanto que el elemento de color representaba la proporción más baja.

La siguiente tabla muestra, en cuanto á la población total, la proporción de los que sabían leer en cada grupo de edades:

GRUPO DE EDADES.	Proporción de los que sabían leer.	GRUPO DE EDADES.	Proporción de los que sabían leer.
De 10 á 14 años	70.7	De 35 á 44 años	50.9
De 15 á 19 años	67.2	De 45 á 54 años	45.2
De 20 á 24 años	59.9	De 55 á 64 años	39.2
De 25 á 29 años	56.7	De 65 años y mayores	31.5
De 30 á 34 años	55.5		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La tabla que antecede muestra una disminución constante y rápida á medida que las edades eran más avanzadas. Esto se debe, en parte, al aumento de medios de instrucción, sobre todo en los ocho últimos años, y en parte á la baja en la proporción del elemento de color que representa la clase menos instruida.

La siguiente tabla muestra la proporción de los que sabían leer en cada grupo de edades de cada sexo, nacionalidad y raza:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE LOS QUE SABEN LEER.				
	Varones.	Hembras.	Blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.	Elemento de color.
De 10 á 14 años	69.7	71.6	70.5	82.6	69.9
De 15 á 19 años	65.4	69.0	66.8	82.4	64.5
De 20 á 24 años	61.0	58.7	58.9	76.6	54.9
De 25 á 29 años	59.5	53.5	54.5	75.2	49.6
De 30 á 34 años	60.0	49.8	53.7	74.6	43.6
De 35 á 44 años	55.5	45.2	52.4	72.8	34.2
De 45 á 54 años	50.0	39.3	50.1	72.1	23.0
De 55 á 64 años	42.0	36.1	49.9	69.0	15.9
De 65 años y mayores	31.0	32.0	50.8	60.7	10.5

En todos los precitados elementos de población, se advierte una disminución más ó menos rápida en los que saben leer, á medida que las edades eran más avanzadas, pero en cuanto á ciertos elementos la disminución es más rápida que en otros. El elemento de color, que en el primer grupo de edades comenzó con un grado de instrucción prácticamente igual al de los blancos naturales del país, disminuyó su proporción con gran rapidez, de manera que el grupo de edades más avanzadas contenía un poco más de una quinta parte de la proporción de los que sabían leer entre los individuos del mismo grupo de edades de blancos naturales del país, y un poco más de una séptima parte de la proporción del elemento de color de los 10 á los 14 años de edad. Es algo extraño encontrar que la proporción de los que sabían leer del elemento de color de los 10 á 14 años de edad es prácticamente tan alta, proporcionalmente, como la de los blancos naturales del país. Es evidente que los extranjeros blancos muestran un alto grado de instrucción en todos los grupos de edades, aun en los grupos de edades más avanzadas, toda vez que tres quintas partes de ellas sabían leer. Entre los blancos naturales del país que sabían leer la proporción bajó de siete décimas partes á la mitad entre los habitantes más jóvenes y los de edades más avanzadas.

En el grupo de habitantes más jóvenes las proporciones de ambos sexos no se diferenciaban mucho, esto es, la de las hembras era un poco más alta, y la aumentaron en el próximo grupo de edades. Entonces la proporción de los varones excedió á la de las hembras, y la mantuvieron alta, hasta el último grupo de edades. Es de suponer que durante los primeros grupos de edades las hembras se aprovecharon más que los varones del actual sistema moderno de instrucción. Durante el régimen

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

español, cuando los habitantes que ahora tienen más de 20 años eran niños, había pocos medios de instrucción elemental, y á las hembras se le proporcionaban aun menos elementos de educación que á los varones.

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana, la proporción de los que sabían leer en la población total de 10 años de edad y mayores de cada sexo:

Proporción de los que sabían leer.

PROVINCIA.	Población total.	Varones.	Hembras.
Camagüey	62.1	60.0	64.6
Habana	72.7	75.8	69.0
Ciudad de la Habana	83.9	88.7	78.4
Matanzas	52.9	52.7	53.1
Oriente	49.6	51.3	47.8
Pinar del Río	39.0	43.9	33.2
Santa Clara	52.0	52.4	51.5

De la población total de varones y hembras, las proporciones más altas se encontraron en la ciudad de la Habana, y las más bajas en la provincia de Pinar del Río. En las provincias de la Habana, Oriente, Pinar del Río y Santa Clara, las proporciones de los que sabían leer eran más altas entre los varones que entre las hembras, y en las otras dos provincias sucedía lo contrario.

PROFESIONES.

Para los fines del censo, por profesión se entiende una ocupación *lucrativa* por medio de la cual una persona se gana su subsistencia y la de su familia. Sin embargo, no es sólo el cabeza de familia él que puede ocuparse de esta manera, toda vez que es posible que otro miembro ó todos los miembros de la familia también ejerzan profesiones lucrativas. Por consiguiente, para los fines del censo, se exceptúan los niños que están en sus hogares ó en las escuelas, las madres de familia, etc.

En 1907, el número de personas que tenían ocupaciones lucrativas en la Isla de Cuba ascendía á 772,502, ó sea un 37.7 por ciento de la población. En 1899, la proporción era más alta, es decir, un 39.6 por ciento. La baja en la proporción en 1907 se debe, sin duda, al aumento que ocurrió en el número de niños de corta edad. Dicha proporción era mayor que en Puerto Rico en 1899, donde sólo ascendía á un 32.2 por ciento, pero era menor que en los Estados Unidos en 1900, donde la proporción ascendía á un 39.0 por ciento.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CUBA

PROPORCIÓN DE ANALFABETOS RESPECTO Á LA POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD.

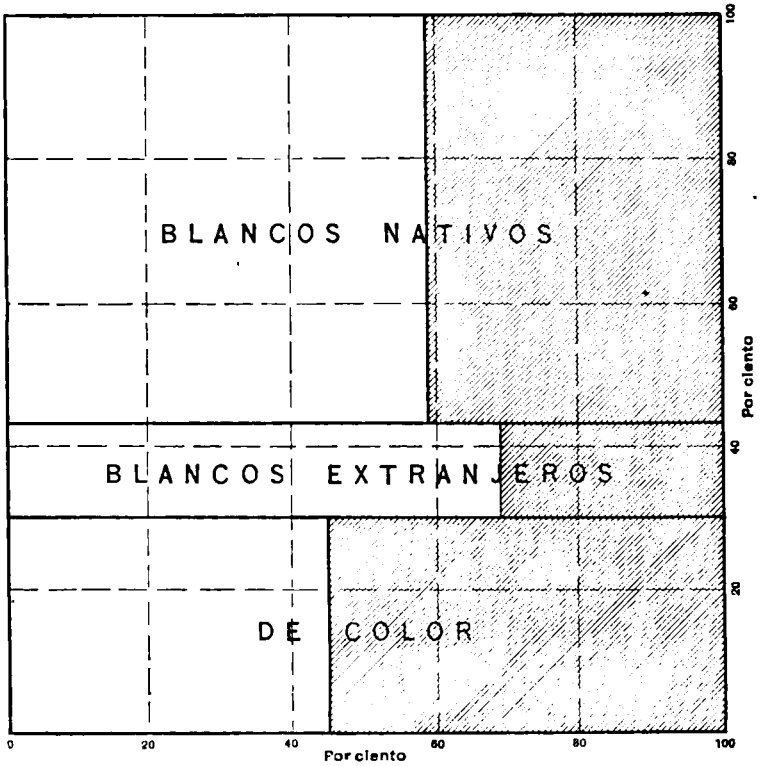

Las partes lineadas demuestran los analfabetos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En las provincias y en la ciudad de la Habana, los números absolutos y relativos de personas que ejercían profesiones lucrativas eran los siguientes:

Profesiones lucrativas.

PROVINCIA.	Población.	PERSONAS QUE SE GANAN LA VIDA.	
		Número.	Proporción.
Ciudad de la Habana	297,159	138,906	46.7
Habana (provincia)	538,010	229,605	42.7
Matanzas	239,812	92,399	38.5
Santa Clara	457,431	171,408	37.5
Camagüey	118,269	42,882	36.3
Pinar del Río	240,372	84,655	35.2
Oriente	455,086	151,553	33.3

La proporción de las personas que se ganan la vida era tan baja en Oriente como en Puerto Rico, y en Santa Clara representaba aproximadamente el promedio de la Isla de Cuba. La proporción más alta entre las provincias era de 9.4 por ciento. La ciudad de la Habana tenía la proporción más alta de todas y, por tanto, induce á que se interrogue si los que se ganan la vida eran relativamente más numerosos en las ciudades ó en los distritos rurales.

Las 19 ciudades de 8,000 ó más habitantes tenían, en conjunto, una población total de 619,835 almas, de las cuales 260,774 se ganaban la vida, ó sea una proporción de 42.1 por ciento. En los distritos rurales de Cuba había 1,429,145 habitantes, de los cuales 511,728 ejercían profesiones lucrativas y representaban una proporción de 35.8 por ciento.

La siguiente tabla expresa la proporción que las personas que ejercían profesiones lucrativas guardaban con la población de las 19 ciudades:

Profesiones lucrativas en 19 ciudades.

CIUDAD.	Proporción.	CIUDAD.	Proporción.
Habana	46.7	San Antonio de los Baños	37.8
Sagua la Grande	43.3	Guantánamo	37.0
Marianao	42.1	Sancti-Spiritus	36.6
Jovellanos	40.9	Santa Clara	36.5
Cienfuegos	39.9	Camagüey	36.1
Cárdenas	39.5	Guanabacoa	35.7
Santiago de Cuba	39.5	Caibarién	35.3
Pinar del Río	39.1	Manzanillo	30.5
Matanzas	38.5	Trinidad	28.8
Güines	38.4		

En la tabla que antecede, la Habana, que es la ciudad más populosa, representa la proporción más alta, en tanto que Trinidad representa una proporción más baja que la de cualquiera otra ciudad. Once de las precitadas 19 ciudades tenían proporciones más altas que las de la Isla de Cuba en conjunto, y 8 tenían proporciones más bajas.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción de las personas que ejercían profesiones lucrativas en los distritos rurales de las varias provincias:

PROVINCIA.	Proporción en los distritos rurales.	PROVINCIA.	Proporción en los distritos rurales.
Matanzas	38.3	Camagüey	36.3
Habana	37.6	Pinar del Río	35.0
Santa Clara	37.4	Oriente	32.5

El rasgo más notable de las cifras que anteceden es acaso su uniformidad. La proporción más baja, esto es, de 35.5 por ciento en la provincia de Oriente, sólo se diferenciaba en un 5.8 por ciento de la proporción más alta, que se encontró en Matanzas, y que ascendía á un 38.3 por ciento. Al comparar las proporciones en las ciudades de cada provincia con las proporciones de los distritos rurales de las provincias, se advierte que en 12 de estas ciudades las proporciones eran mayores que las del resto de las provincias, y en siete de ellas eran más bajas.

El número de varones que ejercían profesiones lucrativas ascendía á 698,982, ó sea un 65.0 por ciento de todos los varones de las Isla, en tanto que el de las hembras que ejercían profesiones lucrativas ascendía á 73,520, ó sea un 7.5 por ciento de todas las hembras. En 1899, las proporciones correspondientes en los varones eran como sigue: la de los varones, 68.2 por ciento, y la de las hembras, 8.8 por ciento, lo cual muestra una baja en ambos sexos en el último censo. En 1899, en Puerto Rico los varones representaban un 58.9 por ciento y las hembras un 9.9 por ciento.

Al establecer una comparación en cuanto á Cuba en 1907, con Puerto Rico en 1899, resulta que la proporción de los varones que ejercían profesiones lucrativas en Cuba era más alta y la de las hembras era más baja.

En la siguiente tabla se expresan por sexos, provincias y la ciudad de la Habana, el número de personas que se ganan la vida, incluyéndose en estas cifras proporciones análogas correspondientes á Cuba en 1899:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN DE LOS QUE SE GANAN LA VIDA.			
	1907		1899	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Camagüey	63.8	5.8	60.9	10.3
Habana	69.7	12.2	71.9	12.0
Ciudad de la Habana	73.5	16.8	72.9	16.0
Matanzas	66.7	8.6	69.2	13.7
Oriente	59.9	5.1	61.4	5.0
Pinar del Río	61.7	4.8	69.8	4.8
Santa Clara	65.6	8.5	70.2	7.1

En 1907, la proporción más alta ocurrió entre los varones en la ciudad de la Habana, y la más baja en Oriente. Entre las hembras la proporción más alta también se encontró en la ciudad de la Habana, y la más baja

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

en Pinar del Río. Al comparar las cifras de ambos censos, resulta que la proporción de varones que ejercían profesiones lucrativas en 1907, aumentó solamente en Camagüey, y en todas las demás provincias dicha proporción disminuyó. En cuanto á las hembras, la proporción mostraba un aumento muy marcado en Santa Clara y uno muy pequeño en la Habana y en Oriente. En Pinar del Río las proporciones entre ambos sexos eran iguales, en tanto que en Camagüey y Matanzas dichas proporciones mostraron un gran aumento.

El hecho de que en la ciudad de la Habana se encontró la proporción más alta de personas de ambos sexos que ejercían profesiones lucrativas, hace suponer que las condiciones en las demás ciudades sean análogas, y que los distritos rurales contengan una proporción más baja de personas de ambos sexos que ejercen profesiones lucrativas. Á fin de comprobar ésto, la proporción que existe entre la población y las personas que ejercen profesiones lucrativas en las seis ciudades que tienen 25,000 ó más habitantes, se ha determinado separadamente por sexos. La población de varones de estas seis ciudades ascendía á 234,986 almas, entre las cuales había 166,699 que ejercían profesiones lucrativas, lo cual muestra que un 70.9 por ciento de los varones ejercía profesiones lucrativas. Dichas ciudades contenían 227,648 hembras, de las cuales 36,326 ejercían profesiones lucrativas, ó sea una proporción de un 16.0 por ciento.

Deduciendo la población y las personas que ejercen profesiones lucrativas en las seis ciudades precitadas, clasificadas por sexos, de la población total de la Isla, y obteniendo así la población y número de personas que ejercen profesiones lucrativas de lo que podría denominarse la parte rural de Cuba, resulta que el número de varones ascendía á 839,896, de los cuales había 532,283 que ejercían profesiones lucrativas, ó sea una proporción de 63.4 por ciento, y que el número de hembras ascendía á 746,450, entre las cuales había 37,194 que ejercían profesiones lucrativas, mostrando así una proporción de un 5.0 por ciento.

Así pues, en cada sexo, la proporción de las personas que se ganaban la vida era mucho más alta en las ciudades.

La siguiente tabla expresa, por sexos, la proporción que las personas que ejercen profesiones lucrativas guardan con la población en cada una de estas seis ciudades:

CIUDAD.	VARONES.			HEMBRAS.		
	Total.	Personas que se ganan la vida.	Proporción.	Total.	Personas que se ganan la vida.	Proporción.
6 ciudades	234,986	166,699	70.9	227,648	36,326	16.0
Camagüey	13,568	8,660	63.8	16,048	2,019	12.6
Cárdenas	11,634	7,882	67.7	12,646	1,713	13.5
Cienfuegos	14,489	9,695	66.9	15,611	2,321	14.9
Habana	157,155	115,437	73.5	140,004	23,469	16.8
Matanzas	16,593	10,723	64.6	19,416	3,129	16.1
Santiago de Cuba	21,547	14,302	66.4	23,923	3,675	15.3

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Á lo que parece, no hay ninguna relación entre la extensión de esta proporción y la población de las ciudades, á no ser el hecho de que en la Habana, que es la ciudad más populosa, la proporción era más alta en cada sexo.

La siguiente tabla muestra, por sexos, la población, el número de personas que ejercen profesiones lucrativas, y la proporción que existe entre ellas, en las provincias, sin incluir las seis ciudades grandes, debiendo agregarse que estas cifras no afectan á Pinar del Río, puesto que en esta provincia no hay ninguna ciudad que tenga 25,000 habitantes:

Personas que ganan la vida.

PROVINCIA.	VARONES.			HEMBRAS.		
	Total.	Personas que se ganan la vida.	Proporción.	Total.	Personas que se ganan la vida.	Proporción.
Camagüey	48,550	30,983	63.8	40,103	1,220	3.0
Habana	127,596	83,153	65.2	113,255	7,546	6.7
Matanzas	95,333	63,778	66.9	84,190	5,174	6.1
Oriente	212,189	125,935	59.4	197,427	7,641	3.9
Pinar del Río	128,542	79,311	61.7	111,830	5,344	4.8
Santa Clara	227,686	149,123	65.5	199,645	10,269	5.1
	839,896	532,283	63.4	746,450	37,194	5.0
6 ciudades	234,986	166,699	70.9	227,648	36,326	16.0
Cuba	1,074,882	698,982	65.0	974,098	73,520	7.5

En cuanto á los varones, Matanzas representaba la proporción más alta y Oriente la más baja, y en cuanto á las hembras, la Habana representaba la proporción más alta, y Camagüey la más baja.

La siguiente tabla muestra, en conjunto, para los fines de la comparación, la proporción que las personas que ejercían profesiones lucrativas guardaban con la población total de hembras, primero, en las ciudades populosas de las varias provincias, y segundo, en el resto de las provincias:

Proporción de la población total de hembras que se ganaba la vida.

PROVINCIA.	PROPORCIÓN.	
	Ciudades.	Resto de la provincia.
Camagüey	12.6	3.0
Habana	16.8	6.7
Matanzas	15.1	6.1
Oriente	15.3	3.9
Pinar del Río	.....	4.8
Santa Clara	14.9	5.1

La proporción de los habitantes que ejercían profesiones lucrativas en las ciudades fluctuaba desde dos veces y media hasta cuatro veces mayor que la del resto de las provincias.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla expresa, por sexos, el número y la proporción que las personas que ejercían profesiones lucrativas guardaban con el número total de cada sexo, por provincias y la ciudad de la Habana:

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	VARONES.			HEMBRAS.		
	Total.	Personas que se ganan la vida.	Proporción.	Total.	Personas que se ganan la vida.	Proporción.
Cuba	1,074,882	698,982	65.0	974,098	73,520	7.5
Camagüey	62,118	39,643	63.8	56,151	3,239	5.8
Habana	284,751	198,590	69.7	253,259	31,015	12.2
Ciudad de la Habana	*167,155*	*116,437*	*73.5*	*140,004*	*23,469*	*16.8*
Matanzas	123,560	82,383	66.7	116,252	10,016	8.6
Oriente	233,736	140,237	59.9	221,350	11,316	5.1
Pinar del Río	128,542	79,311	61.7	111,830	5,344	4.8
Santa Clara	242,175	158,818	65.6	215,256	12,590	5.8

No hay para qué decir que entre los varones la proporción mayor se encontró en la ciudad y provincia de la Habana, en tanto que la proporción más baja se encontró en Oriente, y después la proporción más baja era la de Pinar del Río. Entre las hembras, así como entre los varones, la ciudad y provincia de la Habana representaban las proporciones más altas, en tanto que Pinar del Río y Oriente representaban las proporciones más bajas. Así pues, se ve que las dos provincias situadas en las extremidades de la Isla representaban las proporciones más bajas de personas que ejercían profesiones lucrativas, lo cual se debe al gran número de niños de corta edad que había en dichas provincias.

Con arreglo á las instrucciones que se les dieron á los enumeradores, sólo se hicieron interrogaciones acerca de las profesiones á las personas de 10 años de edad ó mayores. En consecuencia, al comparar á los que ejercían profesiones lucrativas con la población, era más acertado prescindir de los menores de 10 años de edad. En la Isla de Cuba los habitantes de 10 años de edad y mayores ascendían á 1,481,573, de los cuales 772,502 se ganaban la vida y representaban un 52.1 por ciento de la población total, sin incluir los de 1 hasta 9 años de edad. En 1899, la proporción correspondiente en Cuba era de 51.2 por ciento, ó sea un poco más baja, y en el mismo año en Puerto Rico era de 48.0 por ciento, ó sea mucho más baja. Por consiguiente, aparece que la baja de la proporción de los que se ganan la vida respecto á la población total en 1907, comparada con la de 1899, se debía al gran aumento en la proporción de niños de corta edad.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra la proporción de los que se ganaban la subsistencia respecto á la población de 10 años de edad y mayores, por provincias y la ciudad de la Habana, habiéndose agregado las proporciones correspondientes en Cuba en 1899:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN.	
	1907	1899
Oriente	48.2	45.7
Camagüey	49.8	49.9
Matanzas	52.0	53.5
Santa Clara	52.1	51.8
Pinar del Río	52.5	52.1
Habana (provincia)	55.5	53.1
Ciudad de la Habana	57.7	55.7

Comparando la primera columna de esta tabla con la que aparece en la página 277, se ve que la fluctuación desde Oriente, que aparece al principio de la columna, hasta la ciudad de la Habana que aparece al fin de ella, es mucho más baja. Se recordará que la proporción más alta de los niños de corta edad se encontró en Oriente, y la más baja en la ciudad de la Habana. La eliminación de estos niños dió por resultado que se aproximasen más las proporciones de los que se ganaban la vida en las diferentes provincias.

La proporción de los que ejercían profesiones lucrativas era más alta en la parte occidental que en la oriental de la Isla, habiéndose encontrado la proporción máxima en la ciudad de la Habana.

En la siguiente tabla se expresan las proporciones de los que ejercían profesiones lucrativas de diferentes grupos de edades, tanto en 1907 como en 1899:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE LOS QUE SE GANABAN LA VIDA.	
	1907	1899
De 10 á 14 años	15.5	24.6
De 15 á 19 años	48.8	48.8
De 20 á 24 años	58.2	56.2
De 25 á 29 años	58.6	57.7
De 30 á 34 años	60.1	59.3
De 35 á 44 años	60.4	60.4
De 45 á 45 años	60.6	60.3
De 55 á 64 años	58.9	59.5
De 65 años y mayores	52.7	52.0

En 1907, sólo como una séptima parte de los que tenían de 10 á 14 años de edad se ganaban la vida. En el próximo grupo de edades, es decir, en el de 15 á 19 años, la proporción ascendía á cerca de un 50 por ciento, y de allí en adelante, es decir, hasta los 65 años de edad, casi todos, ó sean tres cuartas partes, ejercían profesiones lucrativas. La proporción no bajó notablemente hasta el grupo de edades más avanzadas, es decir, de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

65 años y mayores, por más que la proporción más alta ocurrió en el grupo de edades de 45 á 54 años. La diferencia de la distribución de edades en 1899, sólo resultó notable en un detalle. La proporción del primer grupo de edades, esto es, de 10 á 14 años, fué mucho más baja en el último censo. Esto fué debido probablemente á dos causas: primera, al menor número de niños de esta edad en 1907, y segunda, á la gran prosperidad de que disfruta el país en la actualidad, lo cual contrasta con la pobreza que predominaba en el pueblo de Cuba ocho años antes. En los grupos de edades mayores, el número de adultos que se ganaban la vida era mayor.

La siguiente tabla se extiende aún más en cuanto al análisis, toda vez que incluye los sexos tanto en las cifras que se refieren al censo de 1907, como en las que se refieren al de 1899:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE LOS QUE SE GANABAN LA VIDA.			
	Varones.		Hembras.	
	1907	1899	1907	1899
De 10 á 14 años	27.8	44.0	2.6	4.5
De 15 á 19 años	87.1	91.6	11.1	10.3
De 20 á 24 años	98.8	98.1	11.5	11.4
De 25 á 29 años	99.3	98.5	10.5	12.0
De 30 á 34 años	99.3	98.6	11.5	13.4
De 35 á 44 años	99.3	98.3	12.7	14.6
De 45 á 54 años	99.2	97.5	13.6	15.6
De 55 á 64 años	98.7	96.2	12.9	15.8
De 65 años y mayores	94.7	90.2	10.0	13.3

En los grupos de edades más cortas, tanto los varones como las hembras representaban proporciones mucho más altas en 1907 que en 1899. En el segundo grupo de edades, los varones eran relativamente menos numerosos que las hembras. La proporción más alta de varones que ocurrió á la edad de 25 años y desde dicha edad hasta los 54 años, era más alta en 1907 que en 1899, y la disminución á medida que las edades avanzaban no era considerable.

La proporción de hembras en casi todos los grupos de edades era mayor en 1899 que en 1907, y llegó al máximo, esto es, á un 15.8 por ciento, en el grupo de edades de 55 hasta 64 años, en tanto que en 1907, la proporción más alta ocurrió 10 años antes, y sólo llegó á un 13.6 por ciento.

El número total de blancos en Cuba ascendía á 1,428,176, de los cuales 531,699, ó sea un 37.2 por ciento, ejercían profesiones lucrativas. El número total del elemento de color ascendía á 620,804, de los cuales 240,803, ó sea un 38.8 por ciento, se ganaban la vida. El hecho de que la proporción de los blancos que ejercían profesiones lucrativas era más baja que la del elemento de color, se debía en parte, á la mayor proporción de niños entre el primer elemento, según hasta ahora se ha demostrado, y, en parte, á la mayor proporción de mujeres trabajadoras del elemento de color, según se mostrará á continuación.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El número de varones blancos ascendía á 771,611, de los cuales 505,901, ó sea un 65.6 por ciento, ejercían profesiones lucrativas. Los varones del elemento de color ascendían á 303,271, incluyendo 193,081, ó sea un 63.7 por ciento, que se ganaban la vida. Los varones blancos representaban el mayor número de los que ejercían profesiones lucrativas. El número de hembras blancas ascendía á 656,565, de las cuales 25,798, ó sea un 3.9 por ciento, ejercían profesiones lucrativas. El número de hembras del elemento de color ascendía á 317,533, de las cuales 47,722, ó sea un 15.0 por ciento, se ganaban la vida. Así pues, se ve que la proporción de las hembras del elemento de color era cuatro veces mayor que la de las hembras blancas que se ganaban la vida. Más adelante en la presente se expresarán las ocupaciones de estas mujeres.

Los varones blancos naturales del país ascendían á 608,597, de los cuales 349,545, ó sea un 57.4 por ciento, ejercían profesiones lucrativas. El número de varones extranjeros blancos ascendía á 163,014, de los cuales 156,356 ejercían profesiones lucrativas, ó sea un 95.9 por ciento. Es evidente que esta alta proporción se debe al hecho de que una gran mayoría de esta clase se compone de adultos. El número de hembras blancas naturales del país ascendía á 615,942, de las cuales 19,833, ó sea un 3.2 por ciento, se ganaban la vida. El número de las extranjeras blancas sólo ascendía á 40,623, de las cuales 5,965, ó sea un 14.7 por ciento, se ganaban la vida. La proporción de las extranjeras blancas que se ganaban la vida era más de cuatro veces mayor que la de las hembras blancas naturales del país.

La siguiente tabla expresa la proporción de los que se ganan la vida en cada grupo de edades, clasificados por sexo, raza y nacionalidad:

GRUPO DE EDADES.	PROPORCIÓN DE VARONES.			PROPORCIÓN DE HEMBRAS.		
	Blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.	Elemento de color.	Blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.	Elemento de color.
De 10 á 14 años	27.0	50.7	27.3	1.5	11.0	4.9
De 15 á 19 años	84.6	97.3	87.9	6.3	27.7	19.6
De 20 á 24 años	98.4	99.5	99.1	5.7	27.6	21.1
De 25 á 29 años	99.1	99.4	99.2	4.6	18.8	20.7
De 30 á 34 años	99.2	99.5	99.3	4.7	14.7	23.5
De 35 á 44 años	99.2	99.4	99.3	5.0	13.2	25.3
De 45 á 54 años	99.2	99.1	99.2	5.1	12.2	26.7
De 55 á 64 años	98.7	98.3	98.8	4.0	8.7	25.1
De 65 años y mayores	95.1	91.5	95.3	2.8	5.1	17.6

Las proporciones de los varones blancos y de color naturales del país son muy semejantes entre sí en todos los grupos de edades, y ofrecen un contraste muy marcado con las proporciones de los varones extranjeros blancos. La proporción de estos últimos es mucho más alta en los primeros grupos de edades, y se mantiene alta hasta la edad de 45 años, desde la cual se nota un pequeño excedente por parte de los otros.

En cuanto á las hembras, las proporciones de las hembras blancas

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

naturales del país son mucho más bajas en todos los grupos de edades. La proporción de los extranjeros blancos es más alta que la del elemento de color, hasta los 25 años de edad, pero de esa edad en adelante la proporción de este último elemento es mayor, y en los grupos de edades más avanzadas, es todavía mucho más alta. Las grandes proporciones que se notan entre los grupos de edades de 15 y 24 años entre los extranjeros blancos, se deben á la clase de criados, que se componen mayormente de inmigrantes españoles. Debe agregarse que la proporción de esta clase se ha triplicado desde 1899.

Las profesiones que ejercen los habitantes de la Isla en este censo se han agrupado en cinco clases principales, de la manera siguiente:

Industria agrícola, pesca y minería.
Servicio doméstico y personal.
Industrias fabriles y mecánicas.
Comercio y transporte.
Servicio profesional.

La primera clase incluye todas las personas que se ocupan en las industrias relativas á la explotación de las riquezas que atesoran el suelo y el mar, y la tercera clase comprende á las personas que transforman la materia prima que suministran las precitadas industrias, en nuevas formas ó combinaciones; la cuarta clase comprende á todos los que se ocupan en el transporte de mercancías de todas clases de un lugar donde tienen menos demanda á otro donde tienen mayor demanda, ó conservándolas en una época en que se necesitan menos, hasta otra época en que se necesitan más, en tanto que la segunda y quinta clases comprenden todos aquellos cuyos servicios, á la sociedad son de índole profesional ó personal, más bien que comercial. La línea que divide estos grupos ó clases con frecuencia resulta difícil de distinguir, y en muchos casos aislados surgen dificultades graves al escoger el grupo más adecuado en el cual debe clasificarse una persona ó profesión, dada la deficiencia de las descripciones que se encuentran en las listas de datos estadísticos.

La población de Cuba que ejercía profesiones lucrativas fué dividida entre los cinco grupos de la manera siguiente:

GRUPO DE PROFESIONES.	Número, 1907.	PROPORCIÓN DEL TOTAL DE LOS QUE EJERCEN PROFESIONES LUCRATIVAS.	
		1907	1899
Industrias agrícola, pesca y minería	374,969	48.5	48.1
Servicio doméstico y personal	122,288	16.0	22.8
Industrias fabriles y mecánicas	126,021	16.3	14.9
Comercio y transporte	136,419	17.6	12.8
Servicio profesional	12,805	1.6	1.4

Casi la mitad de todos los trabajadores se ocupaban en las faenas

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

agrícolas, y como una sexta parte en el servicio doméstico y personal, en las industrias fabriles y mecánicas, y en el comercio y transporte, respectivamente.

Al comparar las condiciones que prevalecían en Cuba en 1907 con las de 1899, se echa de ver que la proporción en las industrias agrícolas apenas ha cambiado, pero la de los que representan el servicio doméstico y personal ha disminuido considerablemente, en tanto que la de los que se ocupan en las industrias fabriles y mecánicas, así como en el comercio y transporte, ha aumentado grandemente, sobre todo la proporción de los que se ocupan en esta última industria. Este hecho se debe, en parte, por lo menos, á la reciente prolongación de ferrocarriles y al estado de prosperidad que prevalece generalmente en la Isla.

La siguiente tabla muestra la distribución de varones y hembras entre los grandes grupos de profesiones por la proporción, por sexos, que cada grupo guarda con el total de personas que ejercen profesiones lucrativas:

GRUPO DE PROFESIONES.	PROPORCIÓN.	
	Varones.	Hembras.
Industria agrícola, pesca y minería	53.2	4.3
Servicio doméstico y personal	10.5	66.5
Industrias fabriles y mecánicas	15.8	21.0
Comercio y transporte	19.2	2.8
Servicio profesional	1.3	5.4

Más de la mitad de los varones eran agricultores, sólo una decima parte se ocupaban en el servicio doméstico y personal, una séptima parte se ocupaba en las industrias fabriles y mecánicas, y una quinta parte en el comercio y transporte. Se echa de ver una gran diferencia entre las hembras. Los agricultores sólo representaban una vigésimaquinta parte, los que se dedicaban al servicio doméstico y personal representaban dos terceras partes, los que se ocupaban en las industrias fabriles y mecánicas representaban una quinta parte, en tanto que los que ocupaban en el comercio y transporte representaban una proporción insignificante.

La siguiente tabla muestra, por sexos, la distribución de los que ejercen profesiones lucrativas entre los cinco grandes grupos de profesiones, por las proporciones de varones y hembras mayores de 10 años de edad:

GRUPO DE PROFESIONES.	PROPORCIÓN.	
	Varones.	Hembras.
Industria agrícola, pesca y minería	47.2	0.4
Servicio doméstico y personal	9.3	6.2
Industrias fabriles y mecánicas	14.0	2.2
Comercio y transporte	17.0	0.3
Servicio profesional	1.1	0.6

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra, por sexos, la distribución de los que ejercen profesiones lucrativas entre los cinco grandes grupos de profesiones, por las proporciones de la población total de los que ejercen profesiones lucrativas:

GRUPO DE PROFESIONES.	PROPORCIÓN.	
	Varones.	Hembras.
Industria agrícola, pesca y minería	48.1	0.4
Servicio doméstico y personal	9.5	6.4
Industrias fabriles y mecánicas	14.3	2.0
Comercio y transporte	17.4	0.3
Servicio profesional	1.1	0.5

La siguiente tabla muestra, por sexos, la distribución de los que ejercen profesiones lucrativas entre los cinco grandes grupos de profesiones por la proporción de cada grupo de profesiones:

GRUPO DE PROFESIONES.	PROPORCIÓN.	
	Varones.	Hembras.
Industria agrícola, pesca y minería	99.2	0.8
Servicio doméstico y personal	60.0	40.0
Industrias fabriles y mecánicas	87.8	12.2
Comercio y transporte	98.5	1.5
Servicio profesional	68.4	31.6

Por la tabla que antecede se ve que, prácticamente, todos los agricultores eran varones, que los habitantes que se dedicaron al servicio doméstico y personal representaban tres quintas partes de varones y dos quintas partes de hembras, que siete octavas partes de los que se ocupaban en las industrias fabriles y mecánicas eran varones, que todos los que se ocupaban en el comercio y transporte eran varones y que dos terceras partes de los profesionales eran varones.

La siguiente tabla muestra, en cuanto á la Isla de Cuba, la clasificación de los que ejercen profesiones lucrativas por edades y por los cinco grandes grupos de profesiones, por la proporción, en cuanto á la población que se gana la subsistencia:

GRUPO DE EDADES.	Industria agrícola, pesca y minería.	Servicio profesional.	Servicio doméstico y personal.	Comercio y transporte.	Industrias fabriles y mecánicas.
Total	48.5	1.7	15.8	17.7	16.3
De 10 á 14 años	65.7	0.1	10.9	10.8	12.5
De 15 á 19 años	47.8	1.0	13.4	17.6	20.2
De 20 á 24 años	48.2	1.6	15.9	17.5	16.8
De 25 á 29 años	47.0	1.9	16.4	18.5	16.2
De 30 á 34 años	44.5	2.0	16.3	20.4	16.8
De 35 á 44 años	45.9	2.0	16.4	18.8	16.9
De 45 á 54 años	49.2	2.0	16.5	17.6	14.7
De 55 á 64 años	51.7	1.8	18.3	15.8	12.4
De 65 años y mayores	58.4	1.3	17.9	12.2	10.2

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

En todos los grupos de edades los que se dedicaban á la industria agrícola representaba la proporción mayor entre todos los que se ganaban la vida. Este grupo representaba la proporción más alta en los primeros grupos de edades; después la proporción disminuyó hasta los 35 años, y entonces subió otra vez hasta el grupo de edades más avanzadas. La proporción de los que prestaban servicios profesionales era baja en todos los grupos de edades, y se aumentaba hasta la edad mediana, y entonces disminuía. La proporción de los que prestaban servicios domésticos y personales aumentaba hasta los 65 años, y de allí en adelante bajaba. La proporción de los que se dedicaban al comercio y transporte, al principio era pequeña, luego aumentaba hasta los 35 años, y entonces disminuía. La proporción de los que se dedicaban á las industrias fabriles y mecánicas variaba de idéntica manera, y era más alta á una edad un poco más avanzada.

La siguiente tabla muestra el número de los que se consagraban á las 44 profesiones más favorecidas, y las proporciones que este número guardaba con el número total de los que ejercían profesiones lucrativas:

PROFESIÓN.	Número.	Proporción.
Agricultores	367,931	47.6
Comerciantes	50,856	6.6
Jornaleros	42,358	5.5
Criados	39,312	5.1
Vendedores de mercancías	32,324	4.2
Tabaqueros	27,503	3.6
Escribientes y copistas	26,483	3.4
Lavanderos	25,533	3.3
Carpinteros	21,422	2.8
Albañiles	12,163	1.6
Carreteros y cocheros	10,199	1.3
Costureros	9,470	1.2
Policías y soldados	8,238	1.1
Mecánicos	7,917	1.0
Zapateros	6,848	0.9
Marineros y barqueros	6,446	0.9
Panaderos	6,162	0.8
Maestros	5,964	0.8
Barberos y peinadores	5,039	0.7
Sastres	5,112	0.6
Herreros	3,668	0.5
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	2,792	0.4
Carboneros	2,516	0.3
Baratilleros y revendedores	2,444	0.3
Pintores	2,434	0.3
Modistas	2,337	0.3
Guarnicioneros ó talabarteros	1,946	0.3
Impresores, litógrafos, etc	1,817	0.2
Ganaderos	1,699	0.2
Pescadores	1,693	0.2
Mineros y cavadores de cantera	1,662	0.2
Maquinistas	1,498	0.2
Abogados	1,349	0.2
Médicos y cirujanos	1,243	0.2
Aprendices	1,140	0.1
Carniceros	1,008	0.1
Empleados de ferrocarriles	951	0.1
Bomberos (bombas fijas)	937	0.1
Dependientes de compañías fabriles	906	0.1
Caldereros	888	0.1
Hojalateros	830	0.1
Ingenieros civiles y agrimensores	804	0.1
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradores y viajeros	773	0.1
Músicos	762	0.1

Las precitadas 44 profesiones representaban un 97.8 por ciento de todos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CUBA

OCUPACIONES
POR RAZAS, SEXOS Y NACIONALIDAD.

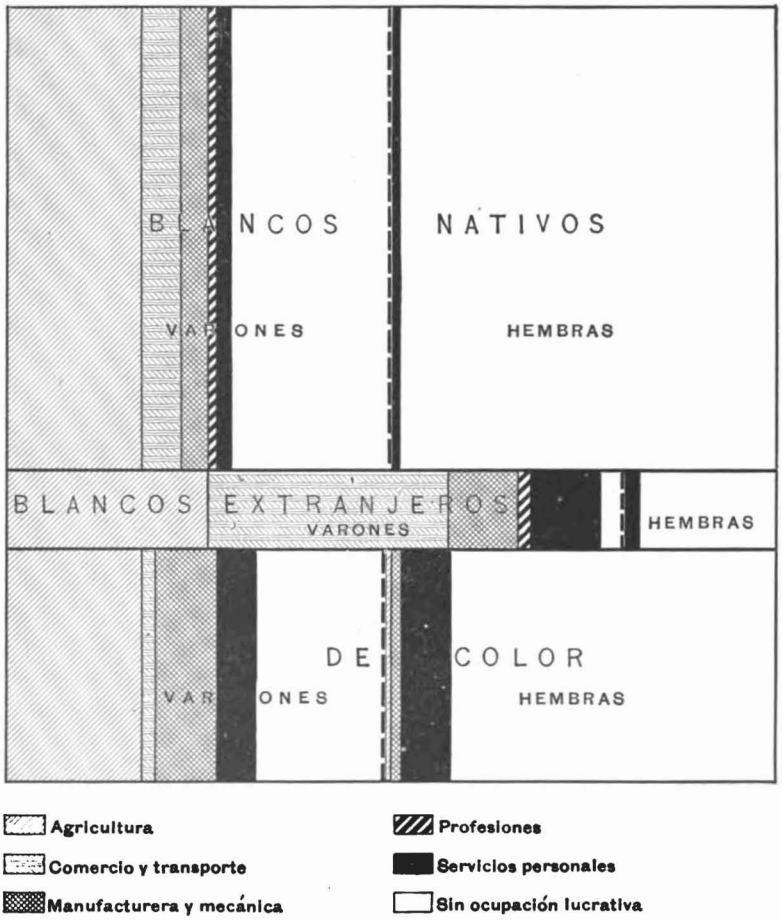

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

los que ejercían profesiones lucrativas, y cerca de cuatro quintas partes de ellos están incluidos en las ocho primeras profesiones.

Los agricultores representan con mucho, la clase más numerosa y constituyen la mitad de todos los que ejercen profesiones lucrativas. El número de comerciantes es mucho menor que el de los agricultores, es decir, una décimosexta parte del número total. Á estos siguen los jornaleros y los criados.

La siguiente tabla muestra, en cuanto á once profesiones especiales, el número y la proporción que los blancos naturales del país, los extranjeros blancos y el elemento de color de cada profesión guardaban con el total de los que ejercían profesiones lucrativas en cada elemento de la población:

PROFESIONES ESPECIALES.	BLANCOS NATURALES DEL PAÍS.		BLANCOS EXTRANJEROS.		ELEMENTO DE COLOR.	
	Número.	Proporción.	Número.	Proporción.	Número.	Proporción.
Agricultores	211,025	57.1	48,848	30.1	108,058	44.9
Albañiles	2,595	0.7	2,645	1.6	6,923	2.9
Carpinteros	7,589	2.1	4,570	2.8	9,263	3.8
Carreteros y cocheros	4,100	1.1	3,170	2.0	2,929	1.2
Comerciantes	20,216	5.5	26,307	16.2	4,333	1.8
Criados	6,118	1.7	9,290	5.7	23,904	9.9
Escribientes y copistas	18,986	5.1	5,633	3.5	1,864	0.8
Jornaleros	16,724	4.5	9,851	6.1	15,783	6.6
Lavanderos	3,978	1.1	1,065	0.7	20,500	8.5
Tabaqueros	14,922	4.0	2,096	1.3	10,485	4.4
Vendedores de mercancías	9,034	2.4	21,273	13.1	2,017	0.8

Entre los blancos naturales del país, los agricultores y labradores representaban cerca de tres quintas partes de los que se ganaban la subsistencia. Aunque los comerciantes ocupaban el próximo puesto, el número de ellos representaba menos de la décima parte de los agricultores. Luego siguen los escribientes y copistas, jornaleros y tabaqueros.

Entre los agricultores blancos extranjeros, aunque son los más numerosos, representaban menos de la tercera parte del número total de los que ejercían profesiones lucrativas. Luego seguían los comerciantes, que representaban como una sexta parte, los vendedores de mercancías, que representaban una octava parte, los jornaleros y los criados. En este elemento había más comerciantes y vendedores de mercancías que en ningún otro de la población.

Entre el elemento de color los agricultores representaban con mucho la proporción más alta, es decir, como nueve vigésimas partes de todos los que se ganaban la subsistencia. Después seguían los criados que representaban como una décima parte, y por último, los lavanderos y jornaleros.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla clasifica por sexos el número de habitantes que ejercen profesiones especiales, y expresa el número y la proporción de cada profesión:

PROFESIÓN.	Varones.	Proporción.	Hembras.	Proporción.
Agricultores	364,821	99.2	3,110	0.8
Albañiles	12,161	99.9	2	0.1
Carpinteros	21,420	99.9	2	0.1
Carreteros y cocheros	10,199	100.0	.....	.....
Comerciantes	50,302	98.9	554	1.1
Criados	15,934	40.5	23,378	59.5
Escribientes y copistas	25,599	96.7	884	3.3
Jornaleros	41,767	98.6	591	1.4
Lavanderos	1,527	6.0	24,016	94.0
Tabaqueros	24,161	87.8	3,342	12.2
Vendedores de mercancías	32,208	99.6	116	0.4

Casi todos los agricultores, albañiles, carpinteros, jornaleros, vendedores de mercancías y comerciantes, eran varones, y todos los carreteros y cocheros eran varones. En cuanto á los criados, dos quintas partes eran varones y tres quintas partes hembras. La mayor parte de los escribientes y copistas, así como de los tabaqueros, eran varones. Por otra parte, casi todos los lavanderos eran hembras.

La siguiente tabla expresa la proporción de todos los varones y hembras que ejercían ciertas profesiones lucrativas especiales:

PROFESIÓN.	PROPORCIÓN.	
	Varones.	Hembras.
Agricultores	52.2	4.2
Albañiles	1.7	4.2
Carpinteros	3.1	.....
Carreteros y cocheros	1.5	.....
Comerciantes	7.2	0.8
Criados	2.3	31.8
Escribientes y copistas	3.7	1.2
Jornaleros	6.0	0.8
Lavanderos	0.2	32.7
Tabaqueros	3.5	4.5
Vendedores de mercancías	4.6	0.2

Un 52.2 por ciento de todos los varones que ejercían profesiones lucrativas eran agricultores, un 7.2 por ciento eran comerciantes, y un 6 por ciento eran jornaleros, etc. Un 31.8 por ciento de las hembras que se ganaban la subsistencia eran criadas, y un 32.7 por ciento eran lavanderas.

FAMILIAS Y HOGARES.

Una familia, en el sentido ordinario ó popular de la palabra, significa un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco. Por lo general, estas personas viven juntas, pero este hecho no está comprendido necesariamente en dicha palabra, puesto que un hijo ó hija casada que ocupa un hogar separado se considera, sin embargo, un miembro de la familia. Por otra parte, no todas las personas que viven con la familia son consideradas como miembros de ella, toda vez que los criados, los obreros ó los huéspedes de una familia, no son miembros de ella.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Se ha encontrado que semejante definición de la familia no es aplicable á la esfera de acción del censo. No le toca al enumerador determinar el parentesco. Hay muchos casos en que familias unidas por vínculos de parentesco están esparcidas por toda la comunidad; los datos acerca de ellas se obtienen por conducto de diferentes enumeradores, y sus nombres y otros detalles relativos á ellas no pueden reunirse en las listas, ni colocarse debidamente en tablas. En consecuencia, en este caso, así como en otros varios, él que forma un censo se ve obligado á desistir de su empeño de reunir datos que debieran estar juntos, y se limita, pues, á llevar á cabo la tarea más sencilla y práctica de colocar en tablas los datos que los enumeradores han encontrado conjuntamente.

Desde el punto de vista del censo, la familia no se determina por parentesco de consanguinidad, si no por la asociación en la vida del hogar. Para los fines del censo, las personas que viven en el mismo hogar son miembros de la misma familia.

Por consiguiente, en el tecnicismo del censo, la palabra familia significa el grupo de personas, ya sean ó no parientes de consanguinidad, que participan de un hogar y mesa en común. Si una persona duerme y come sola, constituye una familia para los fines del censo. Por otra parte, si un numeroso grupo de personas duerme y come en un hogar común, como un hotel ó convento, por ejemplo, constituye una sola familia, para los fines del censo. Por tanto, las familias, según el concepto que él que forma un censo tiene de esa palabra, pueden dividirse en dos clases, á saber: familias naturales ó familias en el sentido popular de la palabra, y "otras familias." Los miembros de una familia natural están unidos principalmente por vínculos de parentesco. Los miembros de otras familias están unidos principalmente por otros motivos, por lo común de índole comercial. Á estas últimas acaso pueda llamárseles, sin desfigurar en gran manera los hechos, familias comerciales. Estas dos clases de razones pueden coexistir y con frecuencia coexisten efectivamente, pero la familia debe colocarse en el grupo de las familias naturales, ó en él de las familias comerciales, según la clase de motivos primordiales. Por ejemplo, una familia que sólo tiene un huésped, sin duda debe colocarse en el grupo de las familias naturales, pero una familia en la cual el número de huéspedes excede con mucho al de los parientes por consanguinidad, debe colocarse en el grupo de las familias comerciales.

EXTENSIÓN DE LAS FAMILIAS.

(Véanse las Tablas 30 y 31.)

Los límites de la extensión son más amplios en la familia comercial que en la natural. La familia comercial puede consistir de una persona que viva sola, de dos socios que viven juntos en su lugar de negocios, de tres ó más huéspedes que viven con una sola ama de gobierno, ó de centenares de huéspedes, monjas ó personas que viven juntas en un hotel,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

convento ó cárcel. No pueden establecerse líneas muy precisas entre las familias naturales y las familias comerciales, solamente sobre la base del número de miembros. Sin embargo, la única clasificación de las familias que aparece en las tablas de este tomo, tal como esta palabra se aplica en el tecnicismo del censo, es la de la extensión, y, por consiguiente, sobre esta base puede acaso hacerse la tentativa de dividir en dos clases lo que en el tecnicismo del censo se entiende por familias, una de las cuales debe consistir principalmente de lo que se entiende por familias naturales, en tanto que la otra debe consistir mayormente de familias comerciales.

Como quiera que una familia natural no puede consistir de un solo miembro, el límite mínimo de extensión de una familia natural puede, con seguridad, trazarse entre una familia de dos miembros y una de un miembro. El límite máximo resulta más vago é incierto. Sin embargo, parece que si todas las familias de más de diez personas se agrupan como familias comerciales, una gran proporción, sino una mayoría de las personas que las componen, podría presumirse que vivía separada de sus parientes, es decir, á la manera que los obreros en una finca agrícola viven en la familia de la persona que los emplea, ó á la manera que los huéspedes, los moradores ó residentes de hoteles, escuelas, cárceles ú otras instituciones que para los fines del censo se consideran como una familia, pero que no se consideran así en el sentido en que la palabra se usa comúnmente. Por consiguiente, sobre la base que queda expuesta, en Cuba las familias pueden dividirse en los tres grupos siguientes:

1°. Familias de un miembro.
2°. Familias desde dos hasta diez miembros.
3°. Familias de más de diez miembros.

De estos grupos, el segundo consiste mayormente de familias naturales; el primero consiste enteramente de familias comerciales, y el tercero consiste mayormente, si no del todo, de familias comerciales.

En 1907, el número total de familias que había en Cuba ascendía á 427,630, ó sea un aumento de 30.4 por ciento, en comparación con el número que había en 1899, es decir, un poco más que el aumento en la población. El promedio del número de personas de que se componía una familia era 4.8, lo mismo que había sido ocho años antes. Si se tiene en cuenta el gran aumento que se advierte en niños de corta edad, este hecho resulta sorprendente. Es evidente que el aumento en la población se explica por el precitado aumento en el número de familias. En 1900, el promedio del número de personas en una familia en los Estados Unidos era 4.7, y en Puerto Rico en 1899 era 5.3.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

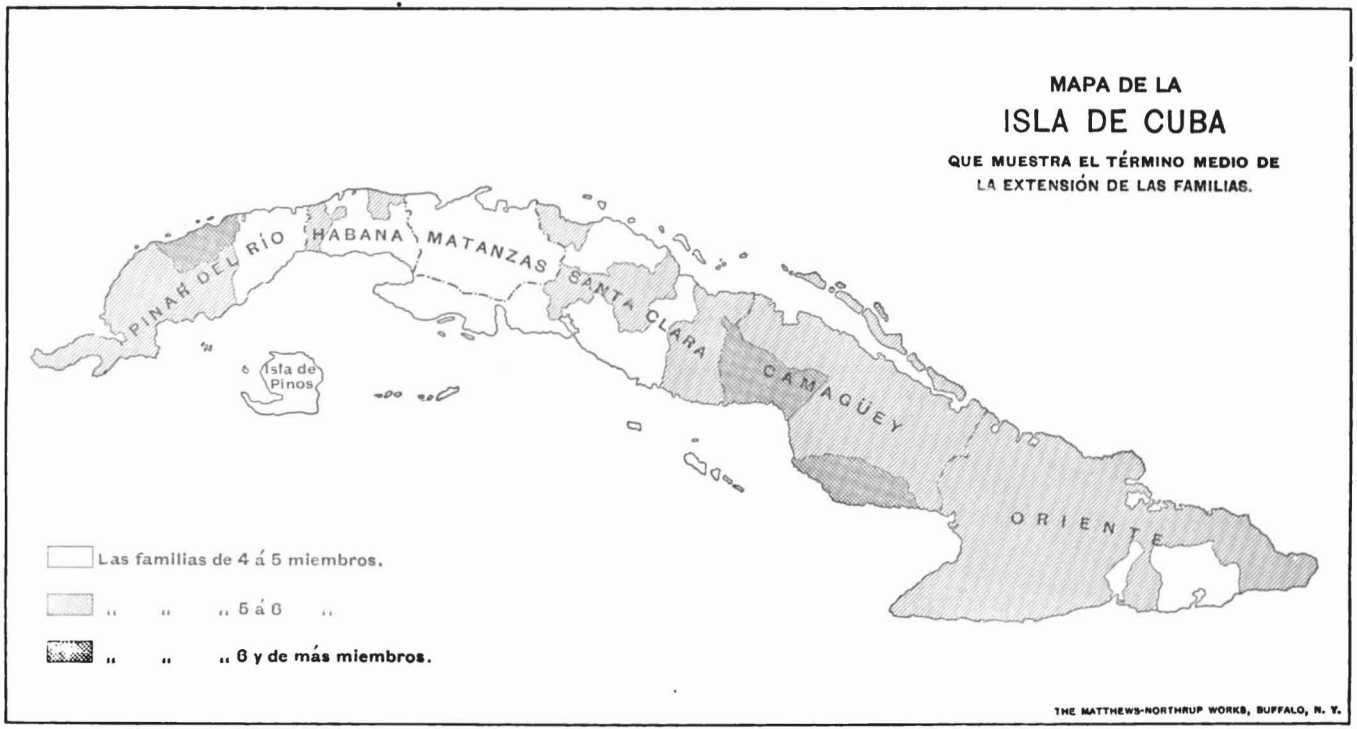

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla muestra el número de familias y el promedio de extensión de ellas en cada provincia y en la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Número de familias.	Promedio de extensión de la familia.
Ciudad de la Habana	70,752	4.2
Matanzas	56,758	4.2
Habana	120,413	4.5
Santa Clara	93,000	4.9
Oriente	90,373	5.0
Pinar del Río	45,663	5.3
Camagüey	21,423	5.5

No hay para qué decir que la ciudad de la Habana tiene las familias más pequeñas y que la provincia de Camagüey, que está escasamente poblada, tiene las familias más grandes. En cuanto á Pinar del Río, el número de los miembros era igual al de Puerto Rico, y únicamente en el Camagüey era mayor.

Por más que el promedio de extensión de la familia cubana era 4.8 personas, él de las familias cuyos jefes eran blancos nativos era mayor, puesto que ascendía á 5.2. El promedio de los extranjeros blancos era igual al de la población total, es decir, 4.8, en tanto que él del elemento de color era mucho menor, puesto que sólo ascendía á 4.2.

La siguiente tabla indica, por provincias y la ciudad de la Habana, el promedio de extensión de la familia en cada elemento de la población, según lo determina la raza ó nacionalidad del cabeza de familia:

Promedio de extensión de la familia.

PROVINCIA.	Población total.	Blancos naturales del país.	Extranjeros blancos.	Elemento de color.
Camagüey	5.5	5.8	5.0	5.0
Habana	4.5	4.9	4.4	3.7
Ciudad de la Habana	4.2	4.7	4.2	3.5
Matanzas	4.2	4.8	4.6	3.5
Oriente	5.0	5.3	4.9	4.2
Pinar del Río	5.3	5.4	5.7	4.7
Santa Clara	4.9	5.2	5.1	4.3

En todas las provincias, las familias de los nativos blancos eran más grandes que las de la población, las de los extranjeros blancos en algunos casos eran más pequeñas, en otras eran iguales ó más extensas, en tanto que las del elemento de color en todos los casos eran mucho más pequeños.

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

una clasificación, por proporciones del número total de familias, el número de familias de diferentes extensiones:

NÚMERO DE PERSONAS EN CADA FAMILIA.	Cuba.	Camagüey.	Habana.	Ciudad de la Habana.	Matanzas.	Oriente.	Pinar del Río.	Santa Clara.
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	8.7	6.3	11.3	14.3	12.5	6.7	6.1	6.9
2	14.9	12.4	17.6	20.3	17.8	13.0	10.7	14.0
3	15.3	13.2	16.4	17.3	16.7	14.9	13.3	15.1
4	14.3	12.8	14 3	13.5	14.2	14.6	14.1	14.7
5	12.8	12.1	12.1	10.6	12.0	13.3	14.0	13.4
6	10.5	10.6	9.3	7.6	9.1	11.1	12.4	11.1
7	7.9	8.8	6.5	5.4	6.6	8.7	10.0	8.4
8	5.7	6.9	4.5	3.7	4.4	6.5	7.1	6.1
9	3.7	5.4	2.9	2.5	2.8	4.2	4.7	4.0
10	2.4	4.0	1.8	1.6	1.7	2.9	3.1	2.5
11–15	3.3	6.8	2.7	2.5	2.0	3.7	3.9	3.3
16–20	0.3	0.5	0.4	0.5	0.1	0.2	0.4	0.3
21 y más	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2

En Cuba había 37,300 familias que consistían de una persona cada una. Estas cifras representaban un 8.7 por ciento del número total de familias, y un 1.8 por ciento de la población total. Ó, lo que es lo mismo, de cada 100 personas un 1.8 por ciento vivían solas. En 1899, la proporción correspondiente era de 1.95 por ciento, en tanto que en 1899 en Puerto Rico la proporción sólo ascendió á 0.82 por ciento. En 1900, en los Estados Unidos las familias compuestas de una persona cada una representaban un 5.1 por ciento de todas las familias del país, y un 1.1 por ciento de la población. Entre las provincias esta proporción era mayor en Matanzas, y después en la Habana, encontrándose la proporción menor de todas en Pinar del Río.

Esta propensión á vivir solo era mucho más notable en las ciudades que en el campo. Del número total de las personas que vivían solas, es decir, de las 37,300, por lo menos 18,092, ó sea un poco menos de la mitad, vivían en las 19 ciudades más grandes. En estas 19 ciudades un 2.9 de cada cien personas vivían solas, en tanto que en los distritos rurales de Cuba sólo había 1.3 por cada cien personas.

La siguiente tabla muestra el número de personas que vivían solas por cada cien habitantes en las 19 ciudades más grandes:

CIUDAD.	Número.	CIUDAD.	Número.
Jovellanos	4.5	Güines	2.1
Cárdenas	3.6	Guantánamo	2.1
Habana	3.4	Camagüey	2.0
Matanzas	3.0	Caibarién	1.6
Santiago de Cuba	3.0	Santa Clara	1.6
Pinar del Río	2.8	Trinidad	1.6
Marianao	2 7	San Antonio de los Baños	1.5
Sagua la Grande	2.6	Manzanillo	1.4
Cienfuegos	2.5	Sancti-Spiritus	1.4
Guanabacoa	2.4		

La proporción de las familias que consistían de más de 10 miembros era de 3.8 por ciento, representando así una población de 222,643 almas,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ó sea un 10.9 por ciento de la población total de la Isla. Como quiera que en este grupo había 15,866 familias, resultaba que el promedio de personas de cada familia era 14.0. En 1899, la proporción de la población en este grupo de familias era un 12.9 por ciento.

En 1900, en los Estados Unidos, este grupo de familias representaba un 2.2 por ciento de todas las familias, y contenía un 7.2 por ciento de la población total, y por término medio cada una de dichas familias contenía 34 personas. Así pues, la proporción de dichas familias era mucho menor que en Cuba, y el promedio común de las familias era más del duplo de dicha proporción.

La siguiente tabla muestra, por provincias y la ciudad de la Habana, primero, la proporción que el número de familias en este grupo guarda con todas las familias; segundo, la proporción que la población que estas familias representan guarda con la población total; y tercero, el promedio de miembros de dichas familias:

PROVINCIA.	Proporción de las familias.	Proporción de la población total.	Promedio de extensión.
Camagüey	7.5	18.4	13.4
Habana	3.2	11.6	16.0
Ciudad de la Habana	3.1	13.0	17.4
Matanzas	2.1	6.8	13.5
Oriente	4.1	10.8	13.4
Pinar del Río	4.5	12.9	15.2
Santa Clara	3.7	10.2	13.5

En Camagüey se encuentra la proporción mayor del número de personas que componen las familias, y en Matanzas se encuentra la proporción menor. En la provincia y ciudad de la Habana la proporción también es un tanto pequeña. Como quiera que se supone que en las ciudades debe encontrarse una proporción mayor de los habitantes en los hoteles, casas de huéspedes é instituciones que en el campo, esto causa sorpresa hasta que llega uno á convencerse de que el promedio de extensión de dichas familias en la Habana es mucho mayor que en otras partes, y que, con excepción del Camagüey, la proporción de población es también mayor.

Las familias que contenían desde 2 hasta 10 miembros representaban 87.6, ó sea las siete octavas partes de todas las familias, y un 87.3 por ciento de la población total. En Cuba en 1899, un 85.0 por ciento de la población estaba representado en este grupo de familias, y en 1900, en los Estados Unidos la proporción era mucha mayor, ó sea 91.7 por ciento, en tanto que la proporción de familias en este grupo era de 93.3 por ciento.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

La siguiente tabla representa primeramente, en cuanto á Cuba, la proporción que las familias de cada extensión especificada, es decir, las que contenían desde 2 hasta 10 personas, guardaba con todas las familias, y en segundo lugar, la proporción de la población que dichas familias representaban:

NÚMERO DE PERSONAS EN CADA FAMILIA.	PROPORCIÓN—	
	De familias.	De población.
2	14.9	6.2
3	15.3	9.6
4	14.3	12.0
5	12.8	13.4
6	10.5	13.1
7	7.9	11.5
8	5.7	9.5
9	3.7	7.0
10	2.4	5.0

Las familias que contenían 3 personas abundaban más, pero las familias de 5 miembros representaban la mayor proporción de la población total. Didiviendo la tabla que antecede en dos grupos, es decir, primero, las familias pequeñas, esto es, las de 2, 3, 4 y 5 miembros, y segundo, las familias grandes, ó sean las de 6, 7, 8, 9 y 10 miembros, resulta que las familias pequeñas representan un 57.4 por ciento de todas las familias, pero sólo representan un 41.2 por ciento de la población total, al paso que las familias grandes sólo representan un 30.2 por ciento de todas las familias, pero en cambio representan un 46.1 por ciento de la población.

La siguiente tabla muestra, por provincias, la proporción que las familias que contienen desde 2 hasta 10 miembros guardan con todas las familias, y la proporción que el número de personas que ellas representan guarda con la población total:

PROVINCIA.	PROPORCIÓN—	
	De familias.	De población.
Pinar del Río	89.4	86.0
Santa Clara	89.4	88.4
Oriente	89.3	87.9
Camagüey	86.2	80.6
Habana	85.4	85.9
Matanzas	85.3	90.2

En cuatro de las provincias la proporción de las familias era mayor que la proporción de población.

HOGARES.

(Tabla 32.)

En 1907, en Cuba había un total de 350,830 hogares habitados. El promedio de personas por cada hogar era 5.8, y él de familias era 1.2. En 1899, había 262,724 hogares ocupados, lo cual mostraba un aumento

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de 33.6 por ciento en el número de hogares en ocho años. En 1899, el número de personas por cada hogar era 6.0, y él de familias era 1.2.

La siguiente tabla indica el número de familias en cada hogar, y él de personas por cada hogar en cada provincia y en la ciudad de la Habana:

PROVINCIA.	Familias en cada hogar.	Personas en cada hogar.
Camagüey	1.1	6.1
Habana	1.7	7.4
Ciudad de la Habana	2.5	10.3
Matanzas	1.2	5.0
Oriente	1.1	5.5
Pinar del Río	1.1	5.7
Santa Clara	1.1	5.3

El gran número de familias y personas que se advierte en cada hogar en la ciudad de la Habana es muy notable, por más que este es un rasgo característico de todas las ciudades populosas. El número de personas que habitan en cada hogar, ha aumentado en la ciudad de la Habana desde 1899, año en que la proporción era de 9.4 personas. En las demás ciudades de Cuba, sobre todo en las más grandes, se advierte cierta tendencia semejante á la de la Habana. Por ejemplo, en Santiago de Cuba había 6.0 habitantes en cada hogar; en Matanzas había 5.9, y en Camagüey, 6.2, etc. En las 19 ciudades, consideradas en conjunto, habitaban 7.2 personas en cada hogar. Exceptuando la Habana, que representa por sí misma una clase, el número se reduce á 5.6. En los distritos rurales de Cuba, el número de personas en cada hogar ascendía á 5.4, ó sea un poco menos que en las 18 ciudades, con excepción de la Habana.

Á continuación se muestra el número de familias y personas por cada hogar en cada una de las 19 ciudades:

CIUDAD	Familias en cada hogar.	Personas en cada hogar.
Habana	2.5	10.3
Santiago de Cuba	1.4	6.0
Matanzas	1.4	5.9
Cienfuegos	1.2	5.4
Camagüey	1.3	6.2
Cárdenas	1.3	5.2
Sancti-Spíritus	1.3	5.7
Santa Clara	1.1	5.1
Manzanillo	1.1	5.1
Guantánamo	1.2	5.4
Guanabacoa	1.3	6.0
Sagua la Grande	1.2	5.2
Trinidad	1.2	5.1
Pinar del Río	1.2	5.1
Marianao	1.7	7.8
Jovellanos	1.2	4.6
San Antonio de los Baños	1.5	6.6
Caibarién	1.1	5.0
Güines	1.3	5.3

De las 19 ciudades, por lo menos 9 tienen un número menor de personas en cada hogar que él que hay en los distritos rurales de Cuba, en tanto que 10 de dichas ciudades contienen un número mayor.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLAS GENERALES

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLAS DE POBLACIÓN.

TABLA 1.— *Población de Cuba según los censos diferentes: 1774 á 1907.*

AÑO.	Población.	AÑO.	Población.
1774	171,620	1861	1,396,530
1792	272,300	1877	1,509,291
1817	572,363	1887	1,631,687
1827	704,487	1899	1,572,797
1841	1,007,624	1907	2,048,980

TABLA 2.— *Población de las provincias según los censos diferentes: 1861 á 1907.*

PROVINCIA.	1861 [1]	1887	1899	1907
Cuba	1,396,530	1,631,687	1,572,797	2,048,980
Camagüey	85,702	67,789	88,234	118,269
Habana	393,789	451,928	427,514	538,010
Matanzas	234,524	259,578	202,444	239,812
Oriente	264,520	272,379	327,715	455,086
Pinar del Río	146,685	225,891	170,354	240,372
Santa Clara	271,310	354,122	356,536	457,431

[1] La población de las provincias está calculada.

TABLA 3.—*Población de los municipios: 1907.*

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	118,269	Morón	13,898
		Nuevitas	10,620
Camagüey	66,460	Santa Cruz del Sur	9,550
Ciego de Avila	17,741		

PROVINCIA DE LA HABANA.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	538,010	Habana	302,526
		Isla de Pinos	3,276
Aguacate	7,305	Jaruco	12,067
Alquízar	10,561	Mádruga	7,111
Batabanó	15,434	Marianao	18,156
Bauta	13,430	Nueva Paz	12,196
Bejucal	15,655	San Antonio de los Baños	20,447
Guanabacoa	24,968	San José de las Lajas	11,988
Güines	32,216	Santa María del Rosario	3,915
Güira de Melena	13,701	Santiago de las Vegas	13,058

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 3.—*Población de los municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	239,812	Jagüey Grande	10,256
		Jovellanos	17,024
Alacranes	15,838	Martí	15,104
Bolondrón	12,377	Matanzas	64,385
Cárdenas	28,576	Pedro Betancourt	13,044
Colón	52,006	Unión de Reyes	11,202

PROVINCIA DE ORIENTE.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	455,086	Holguín	50,224
		Jiguaní	13,325
Alto Songo	20,553	Manzanillo	54,900
Baracoa	27,852	Mayarí	17,628
Bayamo	26,511	Palma Soriano	20,235
Caney	16,215	Puerto Padre	34,061
Cobre	14,715	Sagua de Tánamo	8,398
Gibara	39,343	San Luis	14,212
Guantánamo	43,300	Santiago de Cuba	53,614

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	240,372	Guane	29,236
		Mantua	11,041
Artemisa	14,719	Pinar del Río	50,071
Cabañas	11,552	San Cristóbal	20,388
Consolación del Norte	11,471	San Juan y Martínez	19,807
Consolación del Sur	23,819	San Luis	11,092
Guanajay	15,336	Viñales	16,840

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	457,431	Ranchuelo	12,537
		Rodas	22,083
Caibarién	10,053	Sagua la Grande	26,937
Calabazar	16,979	San Antonio de las Vueltas	16,861
Camajuaní	14,583	Sancti-Spiritus	36,572
Cienfuegos	70,416	San Juan de los Remedios	21,573
Cruces	10,239	Santa Clara	46,640
Esperanza	18,183	Santa Isabel de los Lajas	11,407
Palmira	15,750	Santo Domingo	20,776
Placetas	16,682	Trinidad	29,548
Quemado de Güines	11,309	Yaguajay	13,707
Rancho Veloz	14,616		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907.*

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

BARRIO.	Población.
La provincia	119 269
Municipio de Camagüey	66,460
Altagracia	1,059
Caobillas	1,842
Cascorro	2,884
Contramaestre	2,318
Ecuador	2,239
Gloria	534
Guanaja	722
Guaimaro	4,570
La Yaba	1,687
Limones	1,058
Magarabomba	1,484
Maraguán	2,241
Minas	2,261
Pueblo Nuevo	2,593
Quemado	1,222
San Jerónimo	1,593
Sibanicú	2,861
Vista Hermosa	752
Yeguas	2,925
Primero	3,992
Segundo	3,694
Tercero	4,063
Cuarto	5,394
Quinto	3 970
Sexto	4,172
Septimo	2,745
Octavo	1,586
Municipio de Ciego de Avila	17,741
Angel Castillo	413
Arroyo Blanco	997
Guanales	794
Jatibonico del Sur	1,610
Jicotea	2,506
Júcaro	569
Municipio de Ciego de Avila—Continúa.	
La Cabecera	7,305
La Ceiba	475
Las Nuevas	1,201
Nuevas de Jobosí	802
San Nicolás	1,069
Municipio de Morón	13,898
Chambas	1,943
Cupeyes	804
Este	1,899
Oeste	2,160
Guadalupe	2,057
Marroquín	1,549
Punta Alegre	1,155
Sandoval	2,024
Santa Gertrudis	307
Municipio de Nuevitas	10,620
Lugareño	2,196
Senado	3,026
San Miguel	1,012
Uno	1,273
Dos	1,767
Tres	1,346
Municipio de Santa Cruz del Sur	9,550
Buenaventura	1,107
Curajaya	341
Doce Leguas	93
El Junco	904
Guaicanamar	1,224
Guayabal	3,081
La Calzada	1,041
Plaza Bonita	599
San Pedro	416
Yaguabo	744

PROVINCIA DE LA HABANA.

BARRIO.	Población.
La provincia	538,010
Municipio de Aguacate	7,305
Uno	2,027
Dos	162
Tres	193
Cuatro	1,032
Cinco	936
Seis	730
Siete	228
Ocho	527
Nueve	845
Diez	625
Municipio de Alquízar	10,561
Guanímar	1,374
La Paz	1,893
Playa de Guánimar	62
Pueblo	4,315
San Andrés	1,448
Tumbadero	1,469
Municipio de Batabanó	15,434
Aguacate	495
Ascarate	716
Cuatro Caminos	266
Este	2,352
Oeste	2,559
Guanabo	1,145
Municipio de Batabanó—Continúa.	
Mayaguanó	433
Pueblo	1,531
Pueblo Nuevo	79
Quintanal	477
Río Blanco	361
San Antonio de las Vegas	991
San Agustín	647
San Felipe	1,616
San José de la Veitia	656
Tafio	1,110
Municipio de Bauta	13,430
Anafe	449
Banes	1,319
Baracoa	699
Bauta	2,786
Caimito	2,011
Cangrejeras	728
Corrabillo	309
Guatao	680
Guayabal	856
Punta Brava	2,514
Quintaña	659
San Pedro	420
Municipio de Bejucal	15,655
Aguas Verdes	1,165
Beltrán	699
Primero de la Ciudad	2,553

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

BARRIO.	Población.
Municipio de Bejucal—Continúa.	
Segundo de la Ciudad	2,712
Buenaventura	1,600
Güiro de Marrero	1,104
La Salud	3,198
Quivicán	2,624
Municipio de Guanabacoa	24,968
Bacuranao	2,577
Campo Florido	930
Cojímar	2,162
Cruz Verde	2,469
Guanabo	1,345
Pepe Antonio	1,328
San Miguel del Padrón	2,258
Este de la Asunción	1,711
Oeste de la Asunción	2,911
Este de Corral Falso	1,867
Oeste de Corral Falso	2,016
Este de San Francisco	2,191
Oeste de San Francisco	1,203
Municipio de Güines	32,216
Alderete	199
Babiney Prieto	812
Barbudo	1,150
Bayamo	306
Cambre	646
Candela Norte	467
Candela Sur	182
Charcas	1,142
Costa de Guara	170
Costa de Melena	718
Cruz	762
Encarnación	419
Gabriel	1,090
Guanajo	353
Uno	3,161
Dos	2,956
Tres	1,936
Jobo	712
Lechugas de Catalina	369
Lechugas de Melena	1,140
Navío	335
Nombre de Dios	1,728
Norte de Catalina	592
Sur de Catalina	794
Ocaña	424
Ponce	224
Pueblo de Guara	1,405
Pueblo de Melena del Sur	1,615
Pueblo y Paradero de San Nicolás	2,326
Rubio	1,266
Ruiz	243
San Blas	165
San José	1,006
San Julian de Güines	865
San Julian de Melena	538
San Marcos	10
Municipio de Güira de Melena	13,701
Gabriel	3,135
Pueblo	5,550
Sibanacán	2,823
Tumbadero	2,193

BARRIO.	Población.
Municipio de la Habana	302,526
Arsenal	5,706
Arroyo Apolo	4,533
Arroyo Naranjo	2,015
Atarés	8,820
Calvario	1,086
Casa Blanca	3,182
Ceiba	6,702
Cerro	17,321
Chaves	8,446
Colón	9,214
Dragones	7,244
Guadalupe	7,761
Jesús del Monte	16,018
Jesús María	4,259
Luyanó	2,491
Martí	5,735
Monserrate	8,152
Paula	4,131
Peñalver	9,477
Pilar	6,747
Príncipe	14,916
Pueblo Nuevo	9,915
Puentes Grandes	2,266
Punta	8,711
Regla Nº 1	2,845
Regla N 2	3,380
Regla N 3	3,307
Regla Nº 4	2,929
San Felipe	3,825
San Francisco	4,540
Santo Angel	4,386
San Isidro	6,908
San Juan de Dios	5,264
San Lázaro	24,894
San Leopoldo	7,911
San Nicolás	6,334
Santa Clara	5,030
Santa Teresa	7,268
Santo Cristo	4,464
Tacón	7,059
Templete	3,047
Vedado	11,130
Villanueva	7,504
Vives	5,525
Buques en la bahía[1]	428
Municipio de Isla de Pinos	3,270
Cuchilla Alta	453
Nueva Gerona	879
Punta del Este	345
Santa Fe	1,155
Sierra de Caballos	178
Sierra de Casas	266
Municipio de Jaruco	12,067
Arroyo Vuelto	508
Boca de Jaruco	447
Casiguas	1,236
Castilla	590
Ciudad	2,056
Don Martín	731
Escalera	447
Jibacoa	1,450
Paradero de Jaruco	700
Paradero de Bainoa	518

[1] No conectados con ningún barrio.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

BARRIO.	Población.
Municipio de Jaruco—Continúa.	
San Antonio de Rio Blanco	1,606
Santa Ana	585
Santa Cruz del Norte	1,093
Municipio de Madruga	7,111
Concordia Cayajabos	564
Este	737
Itabo	588
Majagua	304
Oeste	1,438
Pipián	733
Sabana de Robles	886
San Blas	597
Zaldívar	1,274
Municipio de Marianao	18,156
Arroyo Arenas	1,322
Cano	1,717
Ceiba	2,661
Coco Solo	2,807
Lisa	652
Playa	969
Pocito	1,838
Quemados	4,035
Wajay	2,155
Municipio de Nueva Paz	12,196
Bagaes	1,428
Caimito	1,351
Ciudad	2,379
Jagua	455
Navarra	830
Palos	2,574
San Luis	640
Vegas	1,862
Yaya	677
Municipio de San Antonio de los Baños	20,447
Aranguren	762
Armonía	770
Castillo	236
Ceiba del Agua	782
Chicharo	499
Collazo	199
Goicuría	341
Govea	960
Guachinango	575
Jutía	420
Municipio de San Antonio de los Baños —Continúa.	
Monjas	1,045
Nemesio Reyes	181
Norte	5,656
Sur	3,469
Quintana	858
Seborucal de San Antonio	533
Santa Rosa	704
Seborucal de Vereda Nueva	593
Tumbacuatro	429
Valle	311
Vargas	97
Vereda Nueva	1,037
Municipio de San José de las Lajas	11,988
Canoa	224
Chávez	507
Cotilla	255
Domingo Pablo	447
Ganuza	562
Independencia Norte	1,380
Independencia Sur	1,503
Jamaica	702
Jaula	610
Lechuga	217
Mangua	1,842
Nazareno	597
Portugalete	518
Pueblo de Tapaste	1,684
San Andrés	626
Santa Bárbara	314
Municipio de Santa María del Rosario	3,915
Cambute	319
Capote	679
Ciudad	701
Grillo	442
San Antonio	430
San Pedro del Cotorro	1,344
Municipio de Santiago de las Vegas	13,058
Aguada del Cura	203
Boyeros	3,085
Calabazar	1,711
Doña María	575
Norte	3,406
Sur	3,056
Rincón	1,022

PROVINCIA DE MATANZAS.

La provincia	239,812
Municipio de Alacranes	15,838
Cabezas	3,731
Estante	3,855
Lima	2,892
Magdalena	1,431
Tinajita	1,059
Villa	2,870
Municipio de Bolondrón	12,377
Bolondrón	2,581
Galeón	1,042
Gonsalo	943
Güira de Macuriges	1,253
Las Piedras	500
Lucía	859
Municipio de Bolondrón—Continúa.	
Manuel Alvares	799
Punta Brava	592
Río de Auras	1,219
Tienda Nueva	1,770
Zapata	819
Municipio de Cárdenas	28,576
Camacho y Guásinas	1,903
Cantel	621
Fundición	5,319
Lagunillas	1,522
Marina	6,284
Pueblo Nuevo	5,888
Varadero	250
Versalles	6,710
Buques en la bahía[1]	79

[1] No conectados con ningún barrio.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

BARRIO.	Población.
Municipio de Colón	52,006
Agramonte	4,157
Agüica	1,150
Altamisal	2,067
Amarillas	3,265
Banagüises	3,267
Calimete	3,683
Caobillas	1,099
Céspedes	1,188
Dos Hermanas	741
Este	3,786
Oeste	3,338
Guareiras	1,962
Jacán	1,788
La Ciega	1,161
Laguna Grande	974
Los Arabos	1,883
Managua	907
Manguito	3,151
Monte Alto	823
Norte del Perico	1,477
Sur del Perico	2,625
Palmillas	801
Quintana	888
Roque	1,476
San José de los Ramos	2,953
San Pedro de Mayabón	1,396
Municipio de Jagüey Grande	10,256
Asiento	1,443
Gallardo	1,822
Jabaco	1,142
López	1,645
Murga Sinú	1,061
Pueblo	1,826
Rovira	1,317
Municipio de Jovellanos	17,024
Asunción	4,685
Coliseo	1,806
Isabel	615
Pueblo de Carlos Rojas	2,544
Realengo	598
San Joaquín	1,010
San José	4,561
Toscas	886
Toscano	319
Municipio de Martí	15,104
Altamisal	986
Guamutas	1,683
Lacret	1,141
La Teja	367
Martí	2,907
Máximo Gómez	3,710
Municipio de Martí—Continúa.	
Motembo	2,868
Rancho del Medio	1 079
Río de la Palma	363
Municipio de Matanzas	64,385
Arroyo la Vieja	328
Bachicha	536
Bacunayagua	1,627
Bailen	2,907
Barracones	2,310
Bellamar	716
Camarioca	1,311
Campana	943
Canímar	735
Carcel	4,520
Colón	1,386
Corral Nuevo	1,443
Cumbre	1,308
Guamacaro, Limonár, Caobas, y Sumidero[1]	6,681
Guanábana	1,610
Norte de Canasí	2,188
Sur de Canasí	1,303
Ojo de Agua	4,229
Paso Seco	530
Refugio	4,406
San Francisco de Paula	600
San Luis	1,738
San Severino	2,353
Seiba Mocha	2,683
Simpson	2,233
Versalles	4,553
Yumurí	4,794
Primero de Santa Ana	1,379
Segundo de Santa Ana	849
Tercero de Santa Ana	1,092
Cuarto de Santa Ana	850
Quinto de Santa Ana	200
Buques en la bahía[2]	44
Municipio de Pedro Betancourt	13,044
Cabecera	3,349
Claudio Batalla	1,747
Ciego	506
Linche	801
Navajas	2,267
Platanal	1,624
Punta Brava	1,089
Tramojos	1,661
Municipio de Unión de Reyes	11,202
Iglesia	1,731
Sabanilla	5,383
Unión	4,088

PROVINCIA DE ORIENTE.

La provincia	455,086
Municipio de Alto Songo	20,553
El Palenque	2,898
El Socorro	1,359
Florida Blanca	1,851
Jarahueca	1,226
La Maya	3,072
Loma del Gato	1,055
Mayarí Arriba	1,461
Morón	1,086
Municipio de Alto Songo—Continúa.	
Norte	1,948
Sur	1,733
Ti-Arriba	2,861
Municipio de Baracoa	27,852
Asunción	2,132
Cabacú	1,998
Duaba	1,434
Grantierra	1,020
Guandao	2,756

[1] No enumerados separadamente.

[2] No conectados con ningún barrio.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

BARRIO.	Población.
Municipio de Baracoa—Continúa.	
Guiniao	1,835
Imías	910
Juaco	1,986
Matachín	2,330
Montecristo	777
Nibujón	947
Playa	1,171
Quemados	1,038
Sabana	743
Sabanilla	1,776
Sitio	696
Toa	732
Vequitas	711
Velásquez	2,399
Vertientes	461
Municipio de Bayamo	26,511
Barrancas	2,444
Bueycito	3,285
Cauto	2,037
Cristo	2,002
Guamo	1,235
Guisa	3,819
Horno	2,863
Laguna Blanca	2,221
San Juan	2,100
Veguita	4,505
Municipio de Caney	16,215
Barajagua	327
Caney	1,067
Cristo	1,679
Daiquirí	2,198
Demajayabo	2,723
Dos Bocas	2,189
Guanimicún	1,308
Naranjos	315
Ramón de las Yaguas	3,137
Sevilla	576
Zacatecas	696
Municipio de Cobre	14,715
Aserradero	964
Botija	533
Brazo de Cauto	758
Caimanes	1,243
Central	2,140
Dos Palmas	919
Ermitaño	367
Hongolosongo	1,878
Manacas	2,738
Nima-Nima	645
Río Frío	1,270
Santa Rita	1,260
Municipio de Gibara	39,343
Arroyo Blanco	1,028
Arroyón de Flores	2,984
Bocas	2,215
Banes	7,523
Candelaria	621
Cantimplora	396
Cañadón	1,320
Fray Benito	2,739
Mulas	1,627
Norte	3,868
Sur	2,870
Potrerillo	2,194
Río Seco	681
Samá Arriba	2,479
Santa Lucía	4,589
Yabasón	1,572
Yaguajay	637

BARRIO.	Población.
Municipio de Guantánamo	43,300
Arroyo Hondo	1,517
Baitiquirí	311
Bano	2,197
Caimanera	1,012
Camarones	822
Casimbas	927
Casisey Abajo	582
Casisey Arriba	659
Corralillo	818
Cuatro Caminos	300
Caridad	1,154
Glorieta	3,503
Gobierno	1,217
Guaso	1,544
Hospital	2,085
Indios	406
Isleta	247
Jamaica	2,391
Jaibo Arriba	219
Jaibo Abajo	861
Las Lajas	2,054
Macuriges	1,016
Mercado	1,564
Ocujal	254
Palmar	1,134
Palma de San Juan	1,043
Parroquia	2,332
Rastro	507
Río Seco	1,915
Sigual	1,124
Tiguabos	3,518
Vínculo	1,773
Yateras	2,294
Municipio de Holguín	50,224
Aguas Claras	1,112
Aguarás	215
Alcalá	1,024
Auras	1,258
Báguano	253
Bijarú	4,326
Caberuela	532
Cacocúm	2,630
Calabrasas	1,161
Calderón	1,603
Camasán	266
Ciego la Rioja	1,376
Corralito	1,316
Cruces de Purnio	297
Cuaba	576
Damián	710
Guabasiabo	793
Guayabal	646
Güirabo	714
Haticos	396
La Aguada	1,006
La Palma	891
Managuaco	744
Melones	1,029
Norte	3,447
Sur	4,145
Purnio	954
San Agustín	3,343
San Andrés	2,810
San Juan	882
San Lorenzo	782
Sao-Arriba	2,765
Tacajó	846
Tacámara	656
Uñas	1,408
Uñitas	554
Velasco	1,551
Yareyal	844
Yayal	363

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población los de barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

BARRIO.	Población.
Municipio de Jiguaní	**13,325**
Babiney	2,166
Baire	2,911
Bijagual	1,122
Maffo	1,420
Santa Rita	2,642
Villa	3,064
Municipio de Manzanillo	**54,900**
Primero	2,269
Segundo	2,272
Tercero	2,689
Cuarto	3,314
Quinto	1,436
Sexto	3,839
Calicito-Congo	3,083
Campechuela	8,095
El Pilón	2,690
Jibacoa	2,406
Ingenio Esperanza	5,965
Media Luna-Vicana	5,859
Niquero	6,387
Yara-Zarzal	4,596
Municipio de Mayarí	**17,628**
Barajagua	1,717
Birán	2,280
Cabonico	600
Chavaleta	2,423
Guayabo	1,859
Mateo Sánchez	3,512
San Gregorio	4,046
Saetía	1,172
Buques en la bahía[1]	19
Municipio de Palma Soriano	**20,235**
Alto Cedro	1,621
Caney del Sitio	2,593
Guaninao	1,060
Juan Barón	1,532
La Concepción	2,702
Las Cuchillas	2,222
Los Dorados	1,972
Norte	1,247
Sur	1,086
Palmarito	1,097
Remanganaguas	1,175
San Leandro	1,072
Santa Filomena	856

BARRIO.	Población.
Municipio de Puerto Padre	**34,061**
Alfonsos	2,243
Arenas	896
Caisimú	706
Cauto del Paso	984
Chaparra	4,069
Cuaba	1,543
Curana	2,500
La Plata	897
Manatí	519
Maniabón	792
Ojo de Agua	1,123
Oriente	1,246
Palmarito	890
Playuelas	907
Norte	922
Sur	1,251
San Manuel	3,771
Santa María	1,275
Primero de Tunas	997
Segundo de Tunas	1,150
Vedado	1,889
Yarey	839
Yaya	2,652
Municipio de Sagua de Tánamo	**8,398**
Bazán	1,288
Esterón	1,018
Juan Díaz	1,042
Miguel	2,411
Pueblo	1,222
Zabala	1,417
Municipio de San Luis	**14,212**
Dos Caminos	4,229
La Luz	854
Monte Dos Leguas	2,143
San Luis	6,986
Municipio de Santiago de Cuba	**53,614**
Belén	7,643
Caimanes	615
Catedrál	5,621
Cristo	5,650
Cayo Smith	290
Dajao	3,464
Dolores	10,031
Lagunas	3,775
Santo Tomás	7,748
Trinidad	8,589
Buques en la bahía[1]	188

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	240,372
Municipio de Artemisa	**14,719**
Cañas	1,490
Capellanías	543
Cayajabos	1,088
Dolores	2,270
Guanímar	191
Mojanga	646
Pijirigua	781
Pueblo Nuevo	214
Puerta de la Güira	799
Punta Brava	417
Rural	1,142
Municipio de Artemisa—Continúa.	
San Juan	374
Urbano	3,831
Virtudes	933
Municipio de Cabañas	**11,552**
Bahía Honda	2,566
Carenero	455
Ceiba	2,338
Conchita	336
Damas	243
Delicias	603
Pueblo	2,284
San José	814

[1] No conectados con ningún barrio.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

BARRIO.	Población.
Municipio de Cabañas—Continúa.	
San Miguel	1,021
San Ramón	530
Vigía	362
Municipio de Consolación del Norte	11,471
Arroyo Naranjo	736
Arroyo Rico	1,303
Caiguanabo	474
La Jugua	1,341
La Lima	1,830
La Mulata	671
La Palma	1,072
Las Posas	1,170
Río Blanco	534
San Andrés	1,523
Vegas Nuevas	817
Municipio de Consolación del Sur	28,819
Alonso de Rojas	1,342
Arroyo Colorado	890
Ceja de Herradura	382
Colmenar	576
Herradura	1,014
Jagua	1,177
Lajas	1,733
Legua	2,077
Leña	1,404
Palenque	1,016
Piloto	3,559
Río Hondo	4,653
Ruis	550
San Diego	1,668
San Pablo	1,459
Santa Clara	1,128
Soledad	777
Villa	3,414
Municipio de Guanajay	15,336
Boca	348
Cabriales	856
Chacón	646
Guajaibón	644
Jobo	390
Macagual	546
Mariel	1,593
Norte	2,611
Quiebra Hacha	1,636
San José	566
San Juan Bautista	761
Santa Ana	950
Sur	3,789
Municipio de Guane	29,236
Cabo de San Antonio	706
Catalina	743
Cayuco	5,551
Cortés	1,219
Grifa	3,430
Hato de Guane	804
Juan Gómez	619
La Fe	137
Los Acostas	948
Martinas	3,839
Paso Real	2,086
Portales	1,677
Pueblo	2,093
Punta de la Sierra	1,272
Sábalo	3,098
Tenería	1,014
Municipio de Mantua	11,041
Arroyos	1,687
Bartolo	302
Cabezas	515
Cejas	1,920
Guayabo	793
Lázaro	861
Macuriges	1,409
Mantua	1,334
Montezuelo	629
Santa Isabel	1,591
Municipio de Pinar del Río	50,071
Cabezas	1,817
Cangre	4,337
Chamiso	352
Gramales	1,097
Guayabo	1,692
Isabel María	962
Marcos Vázquez	1,176
Nombre de Dios	1,214
Norte	4,592
Ovas	3,331
Paso Viejo	2,982
Pimienta	2,105
Punta de Palma	532
Río Feo	1,049
Río Sequito	4,727
San José	3,564
Sumidero	2,304
Sur	6,042
Taironas	6,206
Municipio de San Cristóbal	20,388
Barracones	612
Bayate	286
Bermejales	937
Candelaria	1,746
Carambola	192
Frías	247
Limones	930
Lomas	618
Macuriges	533
Mayarí	869
Minas	812
Palacios	3,058
Paso Real	2,625
Pasto Rico	180
Pueblo	1,993
Río Hondo	992
San Juan del Norte	255
Santa Cruz	900
Santo Domingo	345
Sierra	1,093
Taco-Taco	1,165
Municipio de San Juan y Martínez	19,807
Arroyo Hondo	2,104
Galafre	1,147
Guillén	1,427
Lagunillas	1,214
Luis Laso 1°	1,146
Luis Laso 2°	2,177
Martínez 1°	1,411
Martínez 2°	1,733
Norte	911
Pueblo	2,486
Río Seco	2,622
Sur	1,429

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

BARRIO.	Población.	BARRIO.	Población.
Municipio de San Luis	11,092	Municipio de Viñales—Continúa.	
Barbacoas	1,379	Cayos de San Felipe	351
Barrigonas	1,330	Guajaní	1,773
Llanadas	678	Laguna de Piedra	1,538
Palizadas	1,383	Malas Aguas	113
Río Seco	936	Pueblo	1,425
San Luis	3,971	Rosario	1,686
Tirado	1,415	San Cayetano	4,643
Municipio de Viñales	16,840	Santa Fe	397
Albino	700	Santo Tomás	881
Ancón	711	San Vicente	2,173
		Yayal	449

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

La provincia	457,431	Municipio de Cienfuegos—Continúa.	
Municipio de Caibarién	10,053	Matún	807
Primero	2,735	Mercado	6,104
Segundo	2,205	Ojo de Agua	915
Tercero	3,393	Paradero	8,676
Cuarto	562	Pueblo Nueva	7,416
Quinto	211	Punta Gorda	436
Sexto	435	Ramírez	1,060
Séptimo	512	Real Campiña	2,547
Municipio de Calabazar	16,979	Soto	390
Barro	491	Venero	1,170
Centro	4,125	Yaguaramas	3,039
Encrucijada	3,317	Buques en la bahía[1]	160
Mata	2,267	Municipio de Cruces	10,239
Paso Real	1,095	Estrada Palma	4,347
Santo	2,386	Maltiempo	2,879
Sitio Grande	833	Marta	1,242
Viana	2,465	Monte Cristi	1,771
Municipio de Camajuaní	14,583	Municipio de Esperanza	18,183
Cabecera	6,020	Asiento Viejo	1,861
Guadalupe	2,079	Centro	1,543
Sabana	1,403	Esperanza	2,754
Salamanca	1,162	Hatillo	1,053
Santa Clarita	2,457	Jabonillar	1,410
Santa Fe	1,462	Maguaraya Abajo	797
Municipio de Cienfuegos	70,461	Maguaraya Arriba	707
Aduana	7,744	Nuevas	1,855
Aguada de Pasajeros	3,486	Purial	1,382
Arimao	1,208	San Diego del Valle	329
Barajagua	1,015	San José	1,454
Ciénega de Zapata	476	San Vicente	1,814
Caimanera	649	Sitio Nuevo	563
Calesito	631	Yabú	661
Castillo de Jagua	1,051	Municipio de Palmira	15,750
Carreño	1,810	Arango	2,052
Caunao	2,732	Camarones	1,127
Cayamas	1,090	Ciego Alonso	1,305
Cayo Carenas	181	Escarza	2,375
Cumanayagua	4,106	Lomas Grandes	1,903
Charcas	867	Primero	1,997
El Junco	796	Segundo	2,140
Gavilán	451	Paradero	2,951
Guanaroca	572	Municipio de Placetas	16,682
Guaos	2,700	Guaracabuya	2,135
Guasimales	592	Hernando	1,677
Guayabales	890	Nazareno	1,241
Jagüey Chico	921	Placetas	7,443
La Sierra	1,094	San Andrés	1,754
Lagunillas	98	Sitio Potrero	1,055
Manacas	2,536	Tibisial	1,377

[1] No conectados con ningún barrio.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

BARRIO.	Población.
Municipio de Quemado de Güines	11,309
Caguaguas	1,039
Carabatas	1,311
Güines	1,132
Paso Cavado	1,667
Poblado	4,153
San Valentín	600
Zambumbia	1,107
Municipio de Rancho Veloz	14,616
Aguas Claras	500
Ceja de Pablo	441
Corralillo	2,117
Crimea	736
Guanillas	897
Palma Sola	354
Perú	939
Pezas	1,195
Sabana Grande	941
Santa Clara	2,145
Santa Fe	1,317
San Vicente	839
Sierra Morena	2,195
Municipio de Ranchuelo	12,537
Aguas Bonitas	1,006
Bernia	1,148
Centro de San Juan	2,514
Guayo	1,265
Potrerillo	1,113
Posa de la China	1,265
Primoro	1,492
Segundo	1,367
Sitio Viejo	1,367
Municipio de Rodas	22,093
Abreus	4,418
Cartagena	2,623
Ciego Montero	1,464
Congojas	2,256
Jabacoa	503
Limones	2,103
Medidas	1,856
Rodas	3,306
Santiago	953
Soledad	2,300
Turquino	301
Municipio de Sagua la Grande	26,937
Alacrán	562
Baire	2,405
Cifuentes	1,492
Este de Cifuentes	422
Oeste de Cifuentes	604
Este de la Villa	6,045
Oeste de la Villa	5,448
Chinchilla	765
General Nodarse	1,149
Isabela	1,968
Malpaes	2,737
Sitiecito	1,736
Sitio Grande	704
Municipio de San Antonio de las Vueltas	16,861
Aguada de Moya	2,727
Bosque	1,077
Charco Hondo	685
Piedras	901
Quinta	1,082
Saguala Chica	1,145
Taguayabón	1,890

BARRIO.	Población.
Municipio de San Antonio de las Vueltas—Continúa.	
Vega Alta	2,560
Vega de Palmas	2,121
Vueltas	2,673
Municipio de Sancti-Spíritus	36,572
Banao	571
Bellamota	1,489
Cabaiguán	2,912
Guasimal	1,663
Guayos	4,269
Hospital	4,481
Jíbaro	648
Managuas	1,044
Mapos	152
Paredes	585
Paula	3,955
Pedro Barba	1,273
Pueblo Nuevo	5,542
San Andrés	3,462
Santa Lucía	1,841
Taguasco	1,833
Tunas de Zaza	852
Municipio de San Juan de los Remedios	21,573
Bartolomé	497
Buenavista	5,651
Cangrejo	1,252
Carolina	1,400
Primero	1,570
Segundo	2,708
Tercero	1,460
Cuarto	1,250
Remate	1,997
Tetuán	469
Zulueta	3,319
Municipio de Santa Clara	46,620
Baes	2,644
Carmen	3,447
Condado	2,067
Egidos y Malezas	2,983
Hoyo	2,962
La Cruz	2,244
Manajanabo	2,604
Manicaragua	4,841
Pastora	4,415
Parroquia	3,884
Provincial	2,381
Puente	2,889
Quemado Hilario	1,351
San Gil	4,871
Seibabo	3,037
Municipio de Santa Isabel de las Lajas	11,470
Centro	4,509
Nuevas	1,177
Salto	1,516
Santa Rosa	938
Santísima Trinidad	1,325
Terry	1,942
Municipio de Santo Domingo	20,776
Alvarez	846
Amaro	732
Arenas	1,630
Baracaldo	496
Cascajal	2,343
Cerrito	895
Este	1,842
Oeste	1,248
Jicotea	1,755

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 4.—*Población de los barrios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

BARRIO.	Población.	BARRIO.	Población.
Municipio de Santo Domingo—Continúa.		Municipio de Trindad—Continúa.	
Jiquiabo	456	Fomento	2,990
Manacas	1,783	Guaniquical	1,284
Mordazo	1,009	Güinía de Miranda	1,596
Puerto Escondido	1,057	Jiquimas	1,486
Río	568	Río de Ay	3,170
Rodrigo	1,627	San Francisco	848
San Bartolomé	774	San Pedro	1,118
San Marcos	319	Táyaba	835
Yabucito	1,396		
		Municipio de Yaguajay	13,707
Municipio de Trinidad	29,548		
		Bamburanao	1,769
Cabagán	1,267	Cabecera	4,810
Caracusey	861	Centeno	597
Casilda	2,896	Mayajigua	2,693
Primero Ciudad	4,367	Meneses	2,706
Segundo Ciudad	3,158	Seibabo	1,132
Tercero Ciudad	3,672		

TABLA 5.—*Población de las ciudades y los pueblos de 1,000 ó más habitantes: 1907.*

PUEBLO.	Término municipal.	Provincia.	Población.
Abreus	Rodas	Santa Clara	2,095
Agramonte	Colón	Matanzas	1,852
Aguacate	Aguacate	Habana	1,109
Aguada de Pasajeros	Cienfuegos	Santa Clara	1,452
Alacranes	Alacranes	Matanzas	2,870
Alquízar	Alquízar	Habana	4,315
Alto Songo	Alto Songo	Oriente	1,310
Amarillas	Colón	Matanzas	1,986
Arroyos	Mantua	Pinar del Río	1,056
Artemisa	Artemisa	Pinar del Río	3,831
Bahía Honda	Cabañas	Pinar del Río	1,263
Banagüises	Colón	Matanzas	1,130
Banes	Gibara	Oriente	3,788
Baracoa	Baracoa	Oriente	5,633
Bauta	Bauta	Habana	1,907
Bayamo	Bayamo	Oriente	4,102
Bejucal	Bejucal	Habana	5,265
Bolondrón	Bolondrón	Matanzas	2,581
Cabañas	Cabañas	Pinar del Río	1,015
Caibarién	Caibarién	Santa Clara	8,333
Caimito	Bauta	Habana	1,000
Calabazar	Calabazar	Santa Clara	1,496
Calabazar	Santiago de las Vegas	Habana	1,400
Calimete	Colón	Matanzas	1,180
Camagüey	Camagüey	Camagüey	29,616
Camajuaní	Camajuaní	Santa Clara	5,316
Camarones	Palmira	Santa Clara	1,127
Campechuela	Manzanillo	Oriente	3,933
Candado	Trinidad	Santa Clara	1,179
Candelaria	San Cristóbal	Pinar del Río	1,746
Caney	Caney	Oriente	1,067
Cárdenas	Cárdenas	Matanzas	24,280
Carlos Rojas	Jovellanos	Matanzas	1,635
Cascajal	Santo Domingo	Santa Clara	1,140
Casilda	Trinidad	Santa Clara	1,246
Catalina	Güines	Habana	1,490
Ceiba	Marianao	Habana	2,681
Ciego de Avila	Ciego de Avila	Camagüey	4,242
Cienfuegos	Cienfuegos	Santa Clara	30,100
Cifuentes	Sagua la Grande	Santa Clara	1,492
Cobre	Cobre	Oriente	1,781
Colón	Colón	Matanzas	7,124
Consolación del Sur	Consolación del Sur	Pinar del Río	3,414
Cotorro	Santa María del Rosario	Habana	1,178
Cristo	Caney	Oriente	1,316
Cruces	Cruces	Santa Clara	5,111
Encrucijada	Calabazar	Santa Clara	1,801
Esperanza	Esperanza	Santa Clara	2,754
Gibara	Gibara	Oriente	6,170
Guanabacoa	Guanabacoa	Habana	14,368
Guanajay	Guanajay	Pinar del Río	6,400
Guane	Guane	Pinar del Río	1,369
Guantánamo	Guantánamo	Oriente	14,559

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 5.—*Población de las ciudades y los pueblos de 1,000 ó más habitantes: 1907*—Continúa.

PUEBLO.	Término municipal.	Provincia.	Población.
Guara	Güines	Habana	1,020
Güines	Güines	Habana	8,053
Güira	Bolondrón	Matanzas	1,253
Güira	Güira de Melena	Habana	5,550
Habana	Habana	Habana	297,159
Holguín	Holguín	Oriente	7,592
Isabela	Sagua la Grande	Santa Clara	1,968
Jagüey Grande	Jagüey Grande	Matanzas	1,826
Jamaica	Guantánamo	Oriente	1,400
Jaruco	Jaruco	Habana	2,056
Jiguaní	Jiguaní	Oriente	1,362
Jovellanos	Jovellanos	Matanzas	9,246
La Salud	Bejucal	Habana	1,465
Limonar	Matanzas	Matanzas	1,659
Madruga	Madruga	Habana	2,175
Manguito	Colón	Matanzas	1,181
Manicaragua	Santa Clara	Santa Clara	1,434
Mantua	Mantua	Pinar del Río	1,167
Manzanillo	Manzanillo	Oriente	15,819
Marianao	Marianao	Habana	9,332
Mariel	Guanajay	Pinar del Río	1,592
Matanzas	Matanzas	Matanzas	36,009
Máximo Gómez	Martí	Matanzas	1,708
Mayarí	Mayarí	Oriente	2,746
Melena del Sur	Güines	Habana	1,615
Minas	Camagüey	Camagüey	1,387
Morón	Morón	Camagüey	2,527
Niquero	Manzanillo	Oriente	1,584
Nueva Paz	Nueva Paz	Habana	2,379
Nuevitas	Nuevitas	Camagüey	4,386
Palacios	San Cristóbal	Pinar del Río	2,082
Palma Soriano	Palma Soriano	Oriente	2,333
Palmira	Palmira	Santa Clara	4,137
Palos	Nueva Paz	Habana	2,100
Pedro Betancourt	Pedro Betancourt	Matanzas	3,349
Perico	Colón	Matanzas	1,322
Pinar del Río	Pinar del Río	Pinar del Río	10,634
Placetas	Placetas	Santa Clara	6,184
Pueblo de Batabanó	Batabanó	Habana	1,533
Puerto Padre	Puerto Padre	Oriente	2,173
Punta Brava	Bauta	Habana	1,916
Quemada de Güines	Quemado de Güines	Santa Clara	1,867
Quivicán	Bejucal	Habana	1,270
Rancho Veloz	Rancho Veloz	Santa Clara	1,317
Ranchuelo	Ranchuelo	Santa Clara	2,859
Remedios	San Juan de los Remedios	Santa Clara	6,988
Rodas	Rodas	Santa Clara	3,306
Sagua la Grande	Sagua la Grande	Santa Clara	12,393
Sagua de Tánamo	Sagua de Tánamo	Oriente	1,222
San Antonio de los Baños	San Antonio de los Baños	Habana	9,125
San Cayetano	Viñales	Pinar del Río	1,159
San Cristóbal	San Cristóbal	Pinar del Río	1,456
Sancti-Spiritus	Sancti-Spiritus	Santa Clara	17,440
San Felipe	Batabanó	Habana	1,206
San José de las Lajas	San José de las Lajas	Habana	2,873
San José de los Ramos	Colón	Matanzas	1,389
San Juan de las Yeras	Ranchuelo	Santa Clara	1,601
San Juan y Martínez	San Juan y Martínez	Pinar del Río	2,486
San Luis	San Luis	Oriente	3,441
San Luis	San Luis	Pinar del Río	1,533
San Nicolás	Güines	Habana	2,326
Santa Ana	Matanzas	Matanzas	1,033
Santa Clara	Santa Clara	Santa Clara	16,702
Santa Cruz del Sur	Santa Cruz del Sur	Camagüey	1,640
Santa Isabel de las Lajas	Santa Isabel de las Lajas	Santa Clara	4,509
Santa Lucía	Gibara	Oriente	1,183
Santiago de Cuba	Santiago de Cuba	Oriente	45,470
Santiago de las Vegas	Santiago de las Vegas	Habana	6,462
Santo Domingo	Santo Domingo	Santa Clara	3,090
Surgidero de Batabanó	Batabanó	Habana	4,990
Tapaste	San José de las Lajas	Habana	1,300
Trinidad	Trinidad	Santa Clara	11 197
Tunas	Puerto Padre	Oriente	2,147
Unión de Reyes	Unión de Reyes	Matanzas	3,941
Veguita	Bayamo	Oriente	1,012
Vereda Nueva	San Antonio de los Baños	Habana	1,037
Vieja Bermeja	Alacranes	Matanzas	1,087
Viñales	Viñales	Pinar del Río	1,425
Vueltas	San Antonio de las Vueltas	Santa Clara	1,129
Yaguajay	Yaguajay	Santa Clara	3,110
Zulueta	San Juan de los Remedios	Santa Clara	1,955

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 6.—*Sexo, nacionalidad general*

[Las cifras en bastardillas están comprendidas

CUBA.

	PROVINCIA.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.		
		Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
1	Cuba.	2,048,980	1,074,882	974,098	1,224,539	608,597	615,942	203,637	163,014	40,623
2	Camagüey ..	118,269	62,118	56,151	88,661	44,555	44,106	7,932	6,634	1,298
3	Habana	538,010	284,751	253,259	316,040	153,211	162,829	95,832	73,414	22,418
4	*Ciudad de la Habana.*	*297,159*	*157,155*	*140,004*	*148,523*	*69,183*	*79,345*	*72,816*	*54,765*	*18,051*
5	Matanzas ..	239,812	123,560	116,252	130,879	64,765	66,114	17,656	13,917	3,739
6	Oriente	455,086	233,736	221,350	231,585	114,870	116,715	27,409	22,645	4,764
7	Pinar del Río	240,372	128,542	111,830	165,019	84,679	80,340	15,483	13,591	1,892
8	Santa Clara.	457,431	242,175	215,256	292,355	146,517	145,838	39,325	32,813	6,512

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

	MUNICIPIO.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.		
		Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
1	La provincia.	118,269	62,118	56,151	88,661	44,555	44,106	7,932	6,634	1,298
2	Camagüey	66,460	33,592	32,868	49,931	24,522	25,409	3,920	3,139	781
3	*Ciudad de Camagüey.*	*29,616*	*13,568*	*16,048*	*19,608*	*8,478*	*11,130*	*2,360*	*1,805*	*457*
4	Ciego de Avila ...	17,741	10,139	7,602	12,888	6,771	6,117	2,037	1,808	229
5	Morón	13,898	7,265	6,633	12,041	6,144	5,897	468	412	56
6	Nuevitas	10,620	5,866	4,754	7,769	3,943	3,826	1,033	891	142
7	Santa Cruz del Sur	9,550	5,256	4,294	6,032	3,175	2,857	474	384	90

PROVINCIA DE LA HABANA.

1	La provincia.	538,010	284,751	253,259	316,040	153,211	162,829	95,832	73,414	22,418
2	Aguacate	7,305	3,854	3,451	4,431	2,259	2,172	566	442	124
3	Alquízar	10,561	5,755	4,806	7,099	3,694	3,405	1,077	903	174
4	Batabanó	15,434	8,724	6,710	10,304	5,297	5,007	1,957	1,785	172
5	Bauta.....	13,430	7,256	6,174	9,751	4,994	4,757	1,286	1,026	260
6	Bejucal	15,655	8,067	7,588	12,600	6,228	6,372	1,092	894	198
7	Guanabacoa	24,968	12,393	12,575	17,347	8,363	8,984	2,062	1,584	478
8	*Ciudad de Guanabacoa.*	*14,368*	*6,769*	*7,599*	*8,830*	*4,025*	*4,805*	*1,223*	*923*	*300*
9	Güines	32,216	17,061	15,155	21,310	10,740	10,570	2,395	1,938	457
10	*Ciudad de Güines*	*8,053*	*3,896*	*4,157*	*4,499*	*2,027*	*2,472*	*554*	*454*	*100*
11	Güira de Melena..	13,701	7,363	6,338	9,276	4,678	4,598	1,487	1,269	218
12	Habana	302,526	160,277	142,249	152,053	70,996	81,057	74,028	55,756	18,272
13	*Ciudad de la Habana.*	*297,159*	*157,155*	*140,004*	*148,523*	*69,183*	*79,345*	*72,816*	*54,765*	*18,051*
14	Isla de Pinos	3,276	1,835	1,441	2,188	1,137	1,051	751	513	238
15	Jaruco	12,067	6,542	5,525	8,795	4,631	4,164	721	569	152
16	Madruga	7,111	3,629	3,482	5,229	2,569	2,660	414	326	88
17	Marianao	18,156	9,685	8,471	11,460	5,617	5,843	2,791	2,151	640
18	*Ciudad de Marianao.*	*9,332*	*4,828*	*4,504*	*4,896*	*2,297*	*2,599*	*1,645*	*1,220*	*425*
19	Nueva Paz	12,196	6,515	5,681	7,070	3,583	3,487	951	783	168
20	San Antonio de los Baños.	20,447	10,659	9,788	16,144	8,041	8,103	1,746	1,401	345
21	*Ciudad de San Antonio de los Baños.*	*9,125*	*4,417*	*4,708*	*6,655*	*3,107*	*3,548*	*595*	*463*	*132*
22	San José de las Lajas.	11,988	6,309	5,679	9,200	4,600	4,600	767	671	96
23	Santa María del Rosario.	3,915	2,032	1,883	2,906	1,460	1,446	287	213	74
24	Santiago de las Vegas.	13,058	6,795	6,263	8,877	4,324	4,553	1,454	1,190	264

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

y raza, por municipios: 1907.

en las de la provincia ó municipio.

CUBA.

NEGROS.			MESTIZOS.			AMARILLOS.			
Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	
274,272	133,655	140,617	334,695	157,975	176,720	11,837	11,641	196	1
8,846	4,573	4,273	12,535	6,063	6,472	295	293	2	2
59,186	26,617	32,569	63,674	28,347	35,327	3,278	3,162	116	3
30,612	*12,476*	*18,136*	*42,755*	*18,380*	*24,375*	*2,450*	*2,351*	*99*	4
50,633	24,272	26,361	37,354	17,337	20,017	3,290	3,269	21	5
67,523	33,885	33,638	127,837	61,615	66,222	732	721	11	6
35,753	18,148	17,605	23,512	11,541	11,971	605	583	22	7
52,331	26,160	26,171	69,783	33,072	36,711	3,637	3,613	24	8

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

NEGROS.			MESTIZOS.			AMARILLOS.			
Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	
8,846	4,573	4,273	12,535	6,063	6,472	295	293	2	1
5,765	2,764	3,001	6,727	3,050	3,677	117	117	.....	2
3,431	*1,450*	*2,001*	*4,224*	*1,764*	*2,460*	*95*	*95*	.....	3
766	484	282	2,001	1,027	974	49	49	.....	4
436	226	210	948	478	470	5	5	.....	5
862	497	365	832	413	419	124	122	2	6
1,017	602	415	2,027	1,095	932	.....	.....	.....	7

PROVINCIA DE LA HABANA.

59,186	26,617	32,569	63,674	28,347	35,327	3,278	3,162	116	1
1,296	614	682	949	476	473	63	63	.....	2
1,265	628	637	1,093	503	590	27	27	.....	3
2,130	1,092	1,038	1,002	509	493	41	41	.....	4
1,460	743	717	909	469	440	24	24	.....	5
1,089	532	557	857	396	461	17	17	.....	6
2,298	977	1,321	3,191	1,406	1,785	70	63	7	7
1,611	*659*	*972*	*2,665*	*1,141*	*1,524*	*41*	*38*	*3*	8
5,636	2,860	2,776	2,748	1,398	1,350	127	125	2	9
1,866	*848*	*1,018*	*1,077*	*512*	*565*	*57*	*55*	*2*	10
1,682	802	880	1,191	550	641	65	64	1	11
30,892	12,623	18,269	43,077	18,525	24,552	2,476	2,377	99	12
30,612	*12,476*	*18,136*	*42,755*	*18,380*	*24,375*	*2,450*	*2,351*	*99*	13
136	82	54	198	100	98	3	3	.....	14
1,456	772	684	1,080	555	525	15	15	.....	15
937	473	464	499	229	270	32	32	.....	16
1,837	903	934	1,978	930	1,048	90	84	6	17
1,326	*622*	*704*	*1,390*	*617*	*773*	*76*	*73*	*3*	18
2,694	1,380	1,314	1,374	663	711	107	106	1	19
1,428	687	741	1,090	491	599	39	39	.....	20
1,051	*485*	*566*	*794*	*332*	*462*	*30*	*30*	.....	21
1,248	656	592	749	358	391	24	24	.....	22
389	191	198	329	164	165	4	4	.....	23
1,313	602	711	1,360	625	735	54	54	.....	24

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 6.—*Sexo, nacionalidad general*

[Las cifras en bastardillas están comprendidas

PROVINCIA DE MATANZAS.

	MUNICIPIO.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.		
		Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
1	La provincia.	239,812	123,560	116,252	130,879	64,765	66,114	17,656	13,917	3,739
2	Alacranes	15,838	8,373	7,465	9,930	5,050	4,880	986	791	195
3	Bolondrón	12,377	6,622	5,755	6,112	3,173	2,939	1,106	872	234
4	Cárdenas	28,576	14,021	14,555	16,620	7,734	8,886	2,652	2,090	562
5	*Ciudad de Cárdenas.*	*24,280*	*11,634*	*12,646*	*13,489*	*6,076*	*7,413*	*2,346*	*1,853*	*493*
6	Colón	52,006	27,659	24,347	25,032	12,695	12,337	3,306	2,707	599
7	Jagüey Grande	10,256	5,455	4,801	6,941	3,489	3,452	812	672	140
8	Jovellanos	17,024	8,922	8,102	7,085	3,619	3,466	1,214	1,003	211
9	*Ciudad de Jovellanos.*	*9,246*	*4,768*	*4,478*	*3,222*	*1,599*	*1,623*	*659*	*660*	*99*
10	Martí	15,104	8,007	7,097	7,247	3,664	3,583	650	524	126
11	Matanzas	64,385	31,843	32,542	40,330	19,441	20,889	5,197	3,904	1,293
12	*Ciudad de Matanzas.*	*36,009*	*16,593*	*19,416*	*21,115*	*9,379*	*11,736*	*3,195*	*2,391*	*804*
13	Pedro Betancourt	13,044	6,897	6,147	6,080	3,104	2,976	831	661	170
14	Unión de Reyes	11,202	5,761	5,441	5,502	2,796	2,706	902	693	209

PROVINCIA DE ORIENTE.

1	La provincia.	455,086	233,736	221,350	231,585	114,870	116,715	27,409	22,645	4,764
2	Alto Songo	20,553	10,676	9,877	5,110	2,654	2,456	686	615	71
3	Baracoa	27,852	14,016	13,836	12,136	6,068	6,068	602	499	103
4	Bayamo	26,511	13,002	13,509	14,947	7,349	7,598	343	283	60
5	Caney	16,215	9,234	6,981	4,747	2,358	2,389	2,855	2,569	286
6	Cobre	14,715	7,622	7,093	2,915	1,524	1,391	885	748	137
7	Gibara	39,343	20,042	19,301	29,761	14,759	15,002	2,115	1,677	438
8	Guantánamo	43,300	23,367	19,933	9,949	4,965	4,984	4,136	3,326	810
9	*Ciudad de Guantánamo.*	*14,559*	*7,163*	*7,396*	*3,888*	*1,747*	*2,141*	*1,849*	*1,398*	*451*
10	Holguín	50,224	25,583	24,641	42,002	20,972	21,030	1,881	1,525	356
11	Jiguaní	13,325	6,509	6,816	11,111	5,425	5,686	95	89	6
12	Manzanillo	54,900	27,378	27,522	31,251	15,225	16,026	1,994	1,682	312
13	*Ciudad de Manzanillo.*	*16,819*	*7,211*	*8,608*	*8,689*	*3,794*	*4,896*	*988*	*858*	*156*
14	Mayarí	17,628	10,719	6,909	9,091	4,897	4,194	2,375	2,196	179
15	Palma Soriano	20,235	10,678	9,557	8,311	4,343	3,968	864	738	126
16	Puerto Padre	34,061	17,510	16,551	24,322	12,158	12,164	1,344	1,102	242
17	Sagua de Tánamo	8,398	4,485	3,913	4,721	2,437	2,284	223	205	18
18	San Luis	14,212	7,334	6,878	3,433	1,737	1,696	993	713	280
19	Santiago de Cuba	53,614	25,581	28,033	17,778	7,999	9,779	6,018	4,678	1,340
20	*Ciudad de Santiago de Cuba.*	*45,470*	*21,547*	*23,923*	*14,583*	*6,635*	*8,053*	*5,102*	*3,968*	*1,134*

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

1	La provincia.	240,372	128,542	111,830	165,019	84,679	80,340	15,483	13,591	1,892
2	Artemisa	14,719	7,986	6,733	9,852	5,141	4,711	992	827	165
3	Cabañas	11,552	6,003	5,549	5,829	3,053	2,776	490	396	94
4	Consolación del Norte.	11,471	6,005	5,466	8,430	4,322	4,108	454	390	64
5	Consolación del Sur.	28,819	15,198	13,621	19,072	9,864	9,208	1,109	932	177
6	Guanajay	15,336	7,823	7,513	9,954	4,882	5,072	935	756	179
7	Guane	29,236	16,495	12,741	21,405	11,272	10,133	2,856	2,623	233
8	Mantua	11,041	5,875	5,166	9,010	4,682	4,328	447	418	29
9	Pinar de Río	50,071	26,700	23,371	33,980	17,130	16,850	3,849	3,418	431
10	*Ciudad de Pinar del Río.*	*10,634*	*5,210*	*5,424*	*5,895*	*2,682*	*3,213*	*1,233*	*989*	*244*
11	San Cristóbal	20,388	10,899	9,489	13,343	6,870	6,473	1,122	956	166
12	San Juan y Martínes.	19,807	10,710	9,097	13,968	7,178	6,790	1,539	1,367	172
13	San Luis	11,092	5,978	5,114	7,720	3,984	3,736	719	626	93
14	Viñales	16,840	8,870	7,970	12,456	6,301	6,155	971	882	89

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

y raza, por municipios: 1907—Continúa.

en las de la provincia ó municipio.

PROVINCIA DE MATANZAS.

NEGROS.			MESTIZOS.			AMARILLOS.			
Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	
50,633	24,272	26,361	37,354	17,337	20,017	3,290	3,269	21	1
2,961	1,518	1,443	1,818	872	946	143	142	1	2
3,173	1,520	1,653	1,825	896	929	161	161	.....	3
4,218	1,844	2,374	4,710	1,979	2,731	376	374	2	4
3,696	*1,645*	*2,151*	*4,395*	*1,808*	*2,587*	*354*	*352*	*2*	5
12,812	6,370	6,442	9,630	4,664	4,966	1,226	1,223	3	6
1,558	789	769	860	420	440	85	85	.....	7
5,689	2,725	2,964	2,773	1,316	1,457	263	259	4	8
5,477	*1,655*	*1,822*	*1,746*	*816*	*930*	*143*	*139*	*4*	9
4,522	2,285	2,237	2,307	1,161	1,146	378	373	5	10
8,818	3,920	4,898	9,688	4,232	5,456	352	346	6	11
4,466	*1,765*	*2,701*	*7,018*	*2,849*	*4,169*	*215*	*209*	*6*	12
3,846	1,933	1,913	2,106	1,018	1,088	181	181	.....	13
3,036	1,368	1,668	1,637	779	858	125	125	.....	14

PROVINCIA DE ORIENTE.

67,523	33,885	33,638	127,837	61,615	66,222	732	721	11	1
8,109	4,078	4,031	6,644	3,325	3,319	4	4	.....	2
3,098	1,571	1,527	12,010	5,872	6,138	6	6	.....	3
1,918	918	1,000	9,300	4,449	4,851	3	3	.....	4
3,309	1,656	1,653	5,292	2,639	2,653	12	12	.....	5
4,677	2,265	2,412	6,232	3,080	3,152	6	5	1	6
3,736	1,796	1,940	3,651	1,739	1,912	80	71	9	7
13,312	7,007	6,305	15,689	7,855	7,834	214	214	.....	8
3,796	*1,760*	*2,036*	*4,912*	*2,144*	*2,768*	*114*	*114*	.....	9
1,649	805	844	4,656	2,245	2,411	36	36	.....	10
564	277	287	1,554	717	837	1	1	.....	11
3,356	1,659	1,697	18,258	8,771	9,487	41	41	.....	12
1,014	*409*	*605*	*5,102*	*2,150*	*2,952*	*26*	*26*	.....	13
1,195	869	326	4,917	2,707	2,210	50	50	.....	14
3,537	2,300	1,237	7,508	3,282	4,226	15	15	.....	15
1,966	977	989	6,243	3,087	3,156	186	186	.....	16
657	368	289	2,797	1,475	1,322	.....	.....	.....	17
3,831	1,888	1,943	5,951	2,992	2,959	4	4	.....	18
12,609	5,451	7,158	17,135	7,380	9,755	74	73	1	19
11,236	*4,824*	*6,412*	*14,481*	*6,158*	*8,323*	*65*	*64*	*1*	20

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

35,753	18,148	17,605	23,512	11,541	11,971	605	583	22	1
2,270	1,191	1,079	1,581	804	777	24	23	1	2
3,700	1,762	1,938	1,424	691	733	109	101	8	3
1,582	787	795	995	496	499	10	10	.....	4
4,937	2,550	2,387	3,683	1,835	1,848	18	17	1	5
2,421	1,194	1,227	1,984	949	1,035	42	42	.....	6
2,855	1,499	1,356	2,079	1,061	1,018	41	40	1	7
1,004	502	502	577	270	307	3	3	.....	8
7,266	3,658	3,608	4,822	2,340	2,482	154	154	.....	9
1,839	*757*	*1,082*	*1,539*	*654*	*885*	*128*	*128*	.....	10
3,151	1,671	1,480	2,680	1,310	1,370	92	92	.....	11
2,819	1,435	1,384	1,405	665	740	76	65	11	12
1,667	879	788	964	467	497	22	22	.....	13
2,081	1,020	1,061	1,318	653	665	14	14	.....	14

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 6.—*Sexo, nacionalidad general*

[Las cifras en bastardillas están comprendidas

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

	MUNICIPIO.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.		
		Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
1	La provincia .	457,431	242,175	215,256	292,355	146,517	145,838	39,325	32,813	6,512
2	Caibarién	10,053	5,170	4,883	6,951	3,278	3,673	1,101	922	179
3	*Ciudad de Caibarién.*	*8,355*	*4,204*	*4,129*	*5,790*	*2,672*	*3,118*	*938*	*787*	*145*
4	Calabazar	16,979	9,417	7,562	10,431	5,422	5,009	1,241	1,098	143
5	Camajuaní.....	14,583	8,010	6,573	8,929	4,462	4,467	2,758	2,011	747
6	Cienfuegos	70,416	37,521	32,895	40,796	20,052	20,744	7,631	6,608	1,023
7	*Ciudad de Cienfuegos.*	*30,100*	*14,489*	*15,611*	*16,145*	*7,174*	*8,971*	*3,875*	*2,750*	*525*
8	Cruces	10,239	5,512	4,727	5,342	2,634	2,708	1,052	886	166
9	Esperanza	18,183	9,626	8,557	13,842	7,180	6,662	533	475	58
10	Palmira	15,750	8,644	7,106	9,527	4,870	4,657	1,562	1,342	220
11	Placetas	16,682	9,092	7,590	10,598	5,308	5,290	2,072	1,705	367
12	Quemado de Güines.	11,309	5,987	5,322	8,055	4,094	3,961	627	542	85
13	Rancho Velos ...	14,616	7,599	7,017	8,447	4,321	4,126	642	537	105
14	Ranchuelo	12,537	6,520	6,017	8,341	4,153	4,188	653	571	82
15	Rodas	22,083	12,135	9,948	13,592	6,954	6,638	1,912	1,706	206
16	Sagua la Grande..	26,937	13,730	13,207	15,483	7,428	8,055	2,407	2,036	371
17	*Ciudad de Sagua la Grande.*	*12,395*	*5,975*	*6,420*	*6,785*	*3,051*	*3,734*	*1,160*	*980*	*170*
18	San Antonio de las Vueltas.	16,861	9,343	7,518	13,278	6,884	6,394	1,723	1,369	354
19	Sancti-Spíritus ...	36,572	18,582	17,990	26,831	13,158	13,673	2,852	2,296	556
20	*Ciudad de Sancti-Spíritus.*	*17,440*	*7,893*	*9,547*	*11,947*	*5,360*	*6,597*	*605*	*509*	*96*
21	San Juan de los Remedios.	21,573	11,286	10,287	13,681	6,738	6,943	2,336	1,874	462
22	Santa Clara.....	46,620	24,528	22,092	32,007	16,167	15,840	3,551	2,934	617
23	*Ciudad de Santa Clara.*	*16,702*	*7,937*	*8,765*	*9,988*	*4,481*	*5,507*	*1,179*	*1,017*	*162*
24	Santa Isabel de las Lajas.	11,407	6,226	5,181	6,413	3,373	3,040	670	584	86
25	Santo Domingo ..	20,776	11,049	9,727	14,011	7,190	6,821	1,052	924	128
26	Trinidad	29,548	14,325	15,223	17,639	8,589	9,050	796	664	132
27	*Ciudad de Trinidad.*	*11,197*	*4,672*	*6,525*	*5,391*	*2,201*	*3,190*	*266*	*220*	*46*
28	Yaguajay	13,707	7,873	5,834	8,161	4,262	3,899	2,154	1,729	425

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

y raza, por municipios: 1907—Continúa.

en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

NEGROS.			MESTIZOS.			AMARILLOS.			
Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	
52,331	26,160	26,171	69,783	33,072	36,711	3,637	3,613	24	1
860	401	459	1,057	485	572	84	84	.....	2
601	*265*	*336*	*951*	*423*	*528*	*59*	*59*	.....	3
2,748	1,474	1,274	2,363	1,227	1,136	196	196	.....	4
1,361	709	652	1,362	655	707	173	173	.....	5
8,328	4,180	4,148	12,913	5,946	6,967	748	735	13	6
3,456	*1,454*	*2,002*	*6,951*	*2,838*	*4,113*	*276*	*273*	*2*	7
1,748	880	868	1,898	913	985	199	199	.....	8
879	487	392	2,892	1,447	1,445	37	37	.....	9
2,783	1,434	1,349	1,779	899	880	99	99	.....	10
1,598	843	755	2,271	1,093	1,178	143	143	.....	11
1,289	623	666	1,210	602	608	128	126	2	12
3,126	1,502	1,624	2,224	1,062	1,162	177	177	.....	13
1,128	577	551	2,380	1,184	1,196	35	35	.....	14
2,803	1,463	1,340	3,575	1,813	1,762	201	199	2	15
4,404	1,984	2,420	4,200	1,841	2,359	443	441	2	16
1,717	*655*	*1,062*	*2,432*	*978*	*1,454*	*309*	*309*	.....	17
751	462	289	968	487	481	141	141	.....	18
1,856	901	955	4,998	2,192	2,806	35	35	.....	19
1,164	*517*	*647*	*3,699*	*1,492*	*2,207*	*25*	*25*	.....	20
3,355	1,595	1,760	2,006	888	1,118	195	191	4	21
3,451	1,691	1,760	7,456	3,582	3,874	155	154	1	22
2,060	*880*	*1,170*	*3,399*	*1,474*	*1,925*	*86*	*85*	*1*	23
2,760	1,435	1,325	1,457	727	730	107	107	.....	24
2,507	1,262	1,245	3,014	1,481	1,533	192	192	.....	25
3,392	1,590	1,802	7,690	3,451	4,239	31	31	.....	26
1,475	*584*	*891*	*4,041*	*1,643*	*2,398*	*24*	*24*	.....	27
1,204	667	537	2,070	1,097	973	118	118	.....	28

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 7.—*Edad y sexo, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	DE MENOS DE 5 AÑOS.		DE 5 Á 17 AÑOS.		DE 18 Á 20 AÑOS		DE 21 Á 44 AÑOS.		DE 45 AÑOS Y MAYORES.	
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Cuba	2,048,980	173,657	168,995	272,585	268,860	77,001	76,145	398,647	328,259	152,992	131,839
Camagüey	118,269	9,613	9,091	17,651	17,203	4,597	4,543	20,737	16,951	9,520	8,363
Habana	538,010	37,416	36,963	63,348	62,575	21,531	18,479	122,972	97,822	39,484	37,420
Ciudad de la Habana	*297,159*	*16,032*	*15,955*	*33,750*	*33,548*	*12,602*	*10,097*	*73,113*	*57,654*	*21,658*	*22,750*
Matanzas	239,812	19,394	19,027	30,057	30,743	8,322	9,093	43,610	39,887	22,177	17,502
Oriente	455,086	43,059	41,279	67,103	65,899	16,669	18,173	76,253	66,039	30,652	29,960
Pinar del Río	240,372	23,810	23,237	35,308	33,637	8,449	8,679	46,211	35,823	14,764	10,454
Santa Clara	457,431	40,365	39,398	59,118	58,803	17,433	17,178	88,864	71,737	36,395	28,140

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

La provincia	118,269	9,613	9,091	17,651	17,203	4,597	4,543	20,737	16,951	9,520	8,363
Camagüey	66,460	5,153	4,901	10,041	9,896	2,440	2,547	10,373	9,991	5,585	5,533
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*1,940*	*1,872*	*3,909*	*4,163*	*928*	*1,214*	*4,555*	*5,418*	*2,258*	*3,381*
Ciego de Avila	17,741	1,571	1,384	2,399	2,338	801	620	4,070	2,356	1,298	904
Morón	13,898	1,244	1,216	2,135	2,116	533	614	2,338	1,893	1,015	794
Nuevitas	10,620	816	770	1,570	1,452	412	403	2,163	1,478	905	651
Santa Cruz del Sur	9,550	829	820	1,506	1,401	411	359	1,793	1,233	717	481

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	37,416	36,963	63,348	62,575	21,531	18,479	122,972	97,822	39,484	37,420
Aguacate	7,305	699	697	856	870	239	255	1,494	1,211	566	418
Alquízar	10,561	987	924	1,311	1,347	434	340	2,349	1,654	674	541
Batabanó	15,434	1,337	1,281	2,056	1,791	666	486	3,541	2,358	1,124	794
Bauta	13,430	1,291	1,283	1,672	1,644	564	472	2,701	2,011	1,028	764
Bejucal	15,655	1,373	1,415	1,946	1,982	583	561	3,108	2,724	1,057	906
Guanabacoa	24,968	2,022	2,030	3,156	3,125	797	901	4,579	4,569	1,839	1,950
Ciudad de Guanabacoa	*14,368*	*946*	*958*	*1,831*	*1,827*	*429*	*518*	*2,480*	*2,878*	*1,093*	*1,418*
Güines	32,216	2,891	2,920	3,795	3,664	1,273	1,145	6,640	5,449	2,462	1,977
Ciudad de Güines	*8,053*	*523*	*571*	*925*	*940*	*274*	*301*	*1,589*	*1,637*	*645*	*703*
Güira de Melena	13,701	1,206	1,180	1,753	1,773	576	485	2,896	2,161	932	739
Habana	302,526	16,430	16,314	34,384	34,140	12,818	10,251	74,566	58,487	22,079	23,057
Ciudad de la Habana .	*297,159*	*16,032*	*15,955*	*33,750*	*33,548*	*12,602*	*10,097*	*73,113*	*57,654*	*21,658*	*22,750*
Isla de Pinos	3,276	243	247	479	456	88	92	698	475	327	171
Jaruco	12,067	1,435	1,280	1,487	1,367	392	398	2,428	1,911	800	569
Madruga	7,111	791	739	744	791	218	265	1,387	1,270	489	417
Marianao	18,156	1,405	1,351	2,200	2,162	632	642	4,106	3,131	1,342	1,185
Ciudad de Marianao ..	*9,332*	*602*	*610*	*1,146*	*1,140*	*313*	*335*	*2,071*	*1,735*	*696*	*694*
Nueva Paz	12,196	1,016	1,060	1,513	1,431	445	436	2,512	1,976	1,029	778
San Antonio de los Baños..	20,447	1,794	1,743	2,598	2,638	844	760	4,015	3,386	1,408	1,261
Ciudad de San Antonio de los Baños.	*9,125*	*706*	*675*	*1,116*	*1,240*	*335*	*324*	*1,642*	*1,721*	*618*	*678*
San José de las Lajas.....	11,988	1,221	1,195	1,464	1,432	385	431	2,385	1,949	854	672
Santa María del Rosario ..	3,915	398	389	459	485	124	129	749	659	302	221
Santiago de las Vegas	13,058	877	915	1,475	1,477	453	430	2,818	2,441	1,172	1,000

PROVINCIA DE MATANZAS.

La provincia	239,812	19,394	19,027	30,057	30,743	8,322	9,093	43,610	39,887	22,177	17,502
Alacranes	15,838	1,513	1,516	1,948	1,899	548	556	3,007	2,530	1,357	964
Bolondrón	12,377	1,087	1,029	1,596	1,595	455	411	2,321	1,875	1,163	845
Cárdenas	28,576	1,910	1,847	3,464	3,766	971	1,231	5,284	5,436	2,392	2,275
Ciudad de Cárdenas ..	*24,280*	*1,522*	*1,500*	*2,889*	*3,256*	*794*	*1,077*	*4,457*	*4,779*	*1,998*	*2,034*
Colón	52,006	4,186	4,178	6,636	6,630	1,790	1,887	9,540	7,992	5,507	3,660
Jagüey Grande	10,256	987	1,004	1,389	1,352	364	357	1,922	1,556	793	532
Jovellanos	17,024	1,245	1,242	2,133	2,125	619	631	3,117	2,731	1,808	1,373
Ciudad de Jovellanos .	*9,246*	*617*	*605*	*1,125*	*1,150*	*340*	*334*	*1,703*	*1,503*	*980*	*826*
Martí	15,104	1,188	1,209	1,943	1,948	529	541	2,687	2,288	1,660	1,111
Matanzas	64,385	5,302	5,110	7,972	8,408	2,181	2,580	11,293	11,522	5,095	4,922
Ciudad de Matanzas .	*36,009*	*2,339*	*2,231*	*4,473*	*5,137*	*1,147*	*1,590*	*5,975*	*7,144*	*2,659*	*3,264*
Pedro Betancourt	13,044	1,096	1,059	1,573	1,577	452	458	2,451	2,090	1,325	963
Unión de Reyes	11,202	880	833	1,403	1,443	413	441	1,988	1,867	1,077	857

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 7.—*Edad y sexo, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 5 AÑOS.		DE 5 Á 17 AÑOS.		DE 18 Á 20 AÑOS.		DE 21 Á 44 AÑOS.		DE 45 AÑOS Y MAYORES.	
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
La provincia	455,086	43,059	41,279	67,103	65,899	16,669	18,173	76,253	66,039	30,652	29,960
Alto Songo.....	20,553	2,184	1,961	3,071	2,994	722	784	3,181	2,805	1,518	1,333
Baracoa	27,852	2,817	2,711	4,906	4,766	774	1,022	3,913	3,845	1,606	1,492
Bayamo	26,511	2,618	2,484	4,202	4,112	988	1,169	3,338	3,703	1,856	2,041
Caney	16,215	1,506	1,287	2,107	2,001	765	561	3,721	2,217	1,135	915
Cobre	14,715	1,396	1,353	2,192	2,088	547	617	2,354	1,952	1,133	1,083
Gibara	39,343	4,036	3,950	6,119	5,936	1,397	1,586	6,207	5,652	2,283	2,177
Guantánamo	43,300	3,610	3,491	5,730	5,537	1,641	1,565	8,953	6,430	3,433	2,910
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*1,084*	*1,152*	*1,807*	*2,013*	*488*	*597*	*2,898*	*2,595*	*886*	*1,039*
Holguín	50,224	5,334	5,039	7,835	7,522	1,700	1,985	7,387	6,921	3,327	3,174
Jiguaní	13,325	1,393	1,256	2,101	2,154	406	650	1,684	1,793	925	963
Manzanillo	54,900	5,274	5,205	8,190	8,072	2,069	2,246	8,289	8,140	3,556	3,859
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*1,280*	*1,269*	*2,150*	*2,325*	*534*	*723*	*2,287*	*2,332*	*910*	*1,459*
Mayarí	17,628	1,432	1,378	2,355	2,168	810	595	5,084	2,056	1,038	712
Palma Soriano	20,235	1,992	1,904	3,058	2,827	742	847	3,356	2,712	1,530	1,267
Puerto Padre.....	34,061	3,532	3,401	5,214	5,163	1,198	1,376	5,317	4,712	2,249	1,899
Sagua de Tánamo.....	8,398	894	827	1,384	1,311	317	285	1,402	1,119	488	371
San Luis.....	14,212	1,470	1,354	2,067	1,972	513	524	2,204	1,988	1,080	1,040
Santiago de Cuba	53,614	3,571	3,678	6,572	7,276	2,080	2,361	9,863	9,994	3,495	4,724
Ciudad de Santiago de Cuba	*45,470*	*2,912*	*2,977*	*5,537*	*6,131*	*1,774*	*2,028*	*8,369*	*8,595*	*2,955*	*4,194*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	**240,372**	**23,810**	**23,237**	**35,308**	**33,637**	**8,449**	**8,679**	**46,211**	**35,823**	**14,764**	**10,454**
Artemisa	14,719	1,420	1,317	1,755	1,715	555	530	3,189	2,404	1,067	767
Cabañas	11,552	1,134	1,116	1,445	1,434	322	414	2,106	1,812	996	773
Consolación del Norte	11,471	1,312	1,249	1,821	1,741	373	436	1,866	1,620	633	420
Consolación del Sur	28,819	2,844	2,757	4,473	4,264	1,027	1,017	5,121	4,285	1,733	1,298
Guanajay	15,336	1,338	1,274	2,158	1,977	486	570	2,714	2,624	1,127	1,068
Guane	29,236	3,033	3,113	4,137	3,706	1,109	933	6,735	4,111	1,481	878
Mantua	11,041	1,318	1,259	1,634	1,651	365	416	2,017	1,512	541	328
Pinar del Río	50,071	4,633	4,491	7,687	7,457	1,775	1,773	9,461	7,474	3,144	2,176
Ciudad de Pinar del Río	*10,634*	*766*	*767*	*1,383*	*1,463*	*333*	*484*	*2,116*	*2,126*	*667*	*585*
San Cristóbal	20,388	2,228	2,171	2,671	2,579	669	749	4,141	3,157	1,190	833
San Juan y Martínez	19,807	1,865	1,785	3,034	2,835	765	779	3,867	2,888	1,179	810
San Luis	11,092	1,064	1,040	1,636	1,576	393	424	2,133	1,598	702	476
Viñales	16,840	1,621	1,665	2,807	2,702	610	638	2,861	2,338	971	627

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 7.—*Edad y sexo, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 5 AÑOS.		DE 5 Á 17 AÑOS.		DE 18 Á 20 AÑOS.		DE 21 Á 44 AÑOS.		DE 45 AÑOS Y MAYORES.	
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
La provincia	457,431	40,365	39,398	59,118	58,803	17,433	17,178	88,864	71,737	36,395	28,140
Caibarién	10,053	740	733	1,399	1,432	347	338	1,932	1,703	752	672
Ciudad de Caibarién	*8,333*	*592*	*601*	*1,131*	*1,202*	*270*	*281*	*1,597*	*1,456*	*564*	*589*
Calabazar	16,979	1,608	1,422	2,206	2,136	629	604	3,442	2,518	1,532	882
Camajuaní	14,583	1,335	1,221	2,003	1,927	585	521	3,001	2,128	1,086	776
Cienfuegos	70,416	5,163	5,303	9,185	9,145	2,747	2,632	14,685	11,267	5,741	4,548
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*1,742*	*1,900*	*3,836*	*4,191*	*1,078*	*1,271*	*5,610*	*5,667*	*2,233*	*2,582*
Cruces	10,239	813	746	1,278	1,284	393	408	2,049	1,625	979	664
Esperanza	18,183	2,019	1,951	2,413	2,222	637	660	3,340	2,875	1,217	849
Palmira	15,750	1,380	1,271	2,169	2,066	727	624	3,085	2,247	1,283	898
Placetas	16,682	1,470	1,442	2,164	2,136	663	636	3,459	2,428	1,336	948
Quemado de Güines	11,309	1,041	1,136	1,498	1,453	422	408	2,112	1,726	914	599
Rancho Veloz	14,616	1,281	1,190	2,076	2,131	478	511	2,308	2,222	1,456	963
Ranchuelo	12,537	1,235	1,246	1,588	1,625	445	487	2,355	1,994	897	665
Rodas	22,083	1,994	1,866	2,814	2,920	885	838	4,640	3,212	1,802	1,112
Sagua la Grande	26,937	2,037	2,046	3,427	3,586	949	1,080	4,902	4,669	2,415	1,826
Ciudad de Sagua la Grande	*12,393*	*748*	*785*	*1,568*	*1,783*	*457*	*556*	*2,155*	*2,354*	*1,065*	*942*
San Antonio de las Vueltas	16,861	1,804	1,658	2,323	2,232	612	540	3,385	2,354	1,219	734
Sancti-Spíritus	36,572	3,206	3,057	4,391	4,600	1,489	1,455	6,606	5,786	2,890	3,092
Ciudad de Sancti-Spíritus	*17,440*	*1,334*	*1,276*	*1,981*	*2,242*	*619*	*748*	*2,567*	*3,220*	*1,392*	*2,061*
San Juan de los Remedios	21,573	1,842	1,794	2,744	2,727	752	832	4,192	3,420	1,756	1,514
Santa Clara	46,620	4,449	4,392	5,891	5,701	1,832	1,722	9,150	7,545	3,206	2,732
Ciudad de Santa Clara	*16,702*	*1,188*	*1,178*	*2,018*	*2,112*	*636*	*735*	*3,048*	*3,253*	*1,053*	*1,482*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	1,036	1,020	1,350	1,294	532	467	2,311	1,789	997	611
Santo Domingo	20,776	2,013	2,020	2,599	2,573	730	761	4,125	3,314	1,532	1,059
Trinidad	29,548	2,681	2,729	3,709	3,844	1,030	1,219	4,648	5,073	2,257	2,358
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*811*	*896*	*1,341*	*1,631*	*274*	*519*	*1,460*	*2,238*	*736*	*1,191*
Yaguajay	13,707	1,218	1,155	1,891	1,769	549	435	3,137	1,837	1,078	638

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Cuba	2,048,980	1,074,882	974,098	1,224,539	608,597	615,942	203,637	163,014	40,623	620,804	303,271	317,533
De menos de 1 año	64,599	32,668	31,931	47,043	23,921	23,122	180	81	99	17,376	8,666	8,710
De 1 año	59,338	30,387	28,951	42,127	21,641	20,486	295	146	149	16,916	8,600	8,316
De 2 años	73,850	37,548	36,302	52,443	26,716	25,727	654	359	295	20,753	10,473	10,280
De 3 años	72,860	36,796	36,064	51,623	26,227	25,396	863	439	424	20,374	10,130	10,244
De 4 años	72,005	36,258	35,747	50,506	25,558	24,948	836	420	416	20,663	10,280	10,383
De 5 á 9 años	224,755	113,813	110,942	149,819	76,295	73,524	3,928	2,075	1,853	71,008	35,443	35,565
De 10 á 14 años	180,786	92,793	87,993	119,716	61,383	58,333	4,639	2,916	1,723	56,431	28,494	27,937
De 15 á 17 años	135,904	65,979	69,925	86,437	40,495	45,942	7,708	6,366	1,342	41,759	19,118	22,641
De 18 á 19 años	100,075	50,840	49,235	59,720	28,409	31,311	9,782	8,375	1,407	30,573	14,056	16,517
De 20 años	53,071	26,161	26,910	31,079	13,910	17,169	6,195	5,200	995	15,797	7,051	8,746
De 21 á 24 años	180,882	99,134	81,748	107,162	54,532	52,630	23,063	19,178	3,885	50,657	25,424	25,233
De 25 á 29 años	184,567	100,051	84,516	103,133	50,418	52,715	31,500	25,659	5,841	49,934	23,974	25,960
De 30 á 34 años	135,347	74,971	60,376	71,506	35,176	36,330	28,545	23,369	5,176	35,296	16,426	18,870
De 35 á 39 años	117,942	64,472	53,470	62,339	30,981	31,358	22,259	18,191	4,068	33,344	15,300	18,044
De 40 á 44 años	108,168	60,019	48,149	56,396	28,893	27,503	19,307	15,954	3,353	32,465	15,172	17,293
De 45 á 49 años	79,800	44,886	34,914	42,363	22,125	20,238	13,821	11,477	2,344	23,616	11,284	12,332
De 50 á 54 años	70,253	37,509	32,744	34,609	17,008	17,601	11,406	9,006	2,400	24,238	11,495	12,743
De 55 á 59 años	39,694	22,166	17,528	19,213	9,508	9,705	6,617	5,212	1,405	13,864	7,446	6,418
De 60 á 64 años	41,251	21,275	19,976	17,339	7,479	9,860	5,558	4,136	1,422	18,354	9,660	8,694
De 65 á 69 años	18,284	9,670	8,614	7,955	3,379	4,576	2,728	1,981	747	7,601	4,310	3,291
De 70 á 74 años	16,485	8,291	8,194	6,002	2,348	3,654	1,811	1,277	534	8,672	4,666	4,006
De 75 á 79 años	7,020	3,600	3,420	2,778	1,128	1,650	928	586	342	3,314	1,886	1,428
De 80 á 84 años	6,312	2,908	3,404	1,884	617	1,267	522	303	219	3,906	1,988	1,918
De 85 á 89 años	2,136	999	1,137	685	225	460	199	115	84	1,252	659	593
De 90 á 94 años	1,708	763	945	319	97	222	72	36	36	1,317	630	687
De 95 á 99 años	678	309	369	147	44	103	36	21	15	495	244	251
De 100 y años mayores	522	239	283	63	17	46	15	8	7	444	214	230
Desconocida	688	377	311	133	67	66	170	128	42	385	182	203

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia	118,269	62,118	56,151	88,661	44,555	44,106	7,932	6,634	1,298	21,676	10,929	10,747
De menos de 1 año	3,674	1,928	1,746	3,095	1,616	1,479	8	3	5	571	309	262
De 1 año	3,112	1,597	1,515	2,610	1,343	1,267	7	3	4	495	251	244
De 2 años	4,009	2,067	1,942	3,269	1,679	1,590	35	21	14	705	367	338
De 3 años	3,862	1,995	1,867	3,189	1,652	1,537	25	15	10	648	328	320
De 4 años	4,047	2,026	2,021	3,294	1,657	1,637	43	24	19	710	345	365
De 5 á 9 años	13,453	6,891	6,562	10,780	5,540	5,240	194	113	81	2,479	1,238	1,241
De 10 á 14 años	12,798	6,617	6,181	10,474	5,415	5,059	206	124	82	2,118	1,078	1,040
De 15 á 17 años	8,603	4,143	4,460	6,967	3,282	3,685	237	176	61	1,399	685	714
De 18 á 19 años	6,159	3,177	2,982	4,827	2,387	2,440	322	260	62	1,010	530	480
De 20 años	2,981	1,420	1,561	2,272	1,044	1,228	182	146	36	527	230	297
De 21 á 24 años	10,995	6,114	4,881	8,213	4,372	3,841	850	736	114	1,932	1,006	926
De 25 á 29 años	9,104	4,937	4,167	6,163	3,102	3,061	1,151	979	172	1,790	856	934
De 30 á 34 años	5,963	3,320	2,643	3,729	1,814	1,915	1,138	994	144	1,096	512	584
De 35 á 39 años	5,458	2,967	2,491	3,545	1,712	1,833	854	751	103	1,059	504	555
De 40 á 44 años	6,168	3,399	2,769	4,303	2,181	2,122	761	660	101	1,104	558	546
De 45 á 49 años	4,908	2,729	2,179	3,492	1,836	1,656	572	504	68	844	389	455
De 50 á 54 años	4,348	2,288	2,060	2,998	1,452	1,546	486	421	65	864	415	449
De 55 á 59 años	2,630	1,482	1,148	1,737	869	868	320	275	45	573	338	235
De 60 á 64 años	2,516	1,278	1,238	1,635	728	907	233	195	38	648	355	293
De 65 á 69 años	1,196	606	590	796	354	442	119	92	27	281	160	121
De 70 á 74 años	1,053	517	536	641	263	378	85	66	19	327	188	139
De 75 á 79 años	456	254	202	274	138	136	52	40	12	130	76	54
De 80 á 84 años	410	190	220	207	65	142	30	23	7	173	102	71
De 85 á 89 años	145	66	79	82	28	54	7	5	2	56	33	23
De 90 á 94 años	127	54	73	44	11	33	6	1	5	77	42	35
De 95 á 99 años	43	27	16	16	10	6	1	1	.....	26	16	10
De 100 años y mayores	43	23	20	8	4	4	2	1	1	33	18	15
Desconocida	8	6	2	1	1	.....	6	5	1	1	.....	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	284,751	253,259	316,040	153,211	162,829	95,832	73,414	22,418	126,138	58,126	68,012
De menos de 1 año.....	14,003	6,964	7,039	11,090	5,547	5,543	100	37	63	2,813	1,380	1,433
De 1 año	12,867	6,590	6,277	10,100	5,164	4,936	150	74	76	2,617	1,352	1,265
De 2 años.....	15,944	8,043	7,901	12,341	6,285	6,056	336	185	151	3,267	1,573	1,694
De 3 años.....	16,119	8,062	8,057	12,373	6,190	6,183	390	201	189	3,356	1,671	1,685
De 4 años.....	15,446	7,757	7,689	11,838	5,986	5,852	388	194	194	3,220	1,577	1,643
De 5 á 9 años	49,822	24,999	24,823	35,856	18,146	17,710	1,784	937	847	12,182	5,916	6,266
De 10 á 14 años	41,915	20,922	20,993	29,228	14,396	14,832	2,383	1,531	852	10,304	4,995	5,309
De 15 á 17 años	34,186	17,427	16,759	21,577	10,076	11,501	4,505	3,796	709	8,104	3,555	4,549
De 18 á 19 años	25,945	14,141	11,804	14,633	6,885	7,748	5,294	4,517	777	6,018	2,739	3,279
De 20 años.....	14,065	7,390	6,675	7,789	3,452	4,337	3,114	2,526	588	3,162	1,412	1,750
De 21 á 24 años	51,274	28,808	22,466	28,496	14,159	14,337	11,658	9,322	2,336	11,120	5,327	5,793
De 25 á 29 años	56,220	31,013	25,207	29,363	13,937	15,426	15,044	11,716	3,328	11,813	5,360	6,453
De 30 á 34 años	44,728	24,906	19,822	22,093	10,467	11,626	13,276	10,307	2,969	9,359	4,132	5,227
De 35 á 39 años	38,063	21,057	17,006	19,059	9,342	9,717	10,160	7,842	2,318	8,844	3,873	4,971
De 40 á 44 años	30,509	17,188	13,321	14,813	7,375	7,438	8,389	6,531	1,858	7,307	3,282	4,025
De 45 á 49 años	22,486	12,381	10,105	11,118	5,436	5,682	5,969	4,674	1,295	5,399	2,271	3,128
De 50 á 54 años	18,779	9,798	8,981	8,816	4,140	4,676	4,789	3,501	1,288	5,174	2,157	3,017
De 55 á 59 años	10,994	5,800	5,194	5,222	2,408	2,814	2,767	2,017	750	3,005	1,375	1,630
De 60 á 64 años	10,736	5,162	5,574	4,619	1,802	2,817	2,379	1,639	740	3,738	1,721	2,017
De 65 á 69 años	5,096	2,421	2,675	2,397	898	1,499	1,244	824	420	1,455	699	756
De 70 á 74 años	3,999	1,832	2,167	1,602	578	1,024	782	500	282	1,615	754	861
De 75 á 79 años	1,918	868	1,050	836	301	535	426	252	174	656	315	341
De 80 á 84 años	1,403	562	841	474	152	322	224	117	107	705	293	412
De 85 á 89 años	482	176	306	156	43	113	83	40	43	243	93	150
De 90 á 94 años	307	120	187	55	14	41	26	10	16	226	96	130
De 95 á 99 años	136	56	80	26	5	21	12	7	5	98	44	54
De 100 años y mayores...	117	43	74	11	1	10	6	3	3	100	39	61
Desconocida.....	451	265	186	59	26	33	154	114	40	238	125	113

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia	239,812	123,560	116,252	130,879	64,765	66,114	17,656	13,917	3,739	91,277	44,878	46,399
De menos de 1 año	6,896	3,432	3,464	4,901	2,448	2,453	11	6	5	1,984	978	1,006
De 1 año	7,058	3,616	3,442	4,779	2,482	2,297	18	9	9	2,261	1,125	1,136
De 2 años	8,360	4,255	4,105	5,775	2,943	2,832	54	32	22	2,531	1,280	1,251
De 3 años	8,125	4,089	4,036	5,503	2,817	2,686	92	47	45	2,530	1,225	1,305
De 4 años	7,982	4,002	3,980	5,273	2,680	2,593	74	40	34	2,635	1,282	1,353
De 5 á 9 años	23,695	11,873	11,822	14,265	7,162	7,103	354	177	177	9,076	4,534	4,542
De 10 á 14 años	21,392	10,739	10,653	12,689	6,418	6,271	351	212	139	8,352	4,109	4,243
De 15 á 17 años	15,713	7,445	8,268	9,310	4,306	5,004	568	462	106	5,835	2,677	3,158
De 18 á 19 años	11,680	5,753	5,927	6,532	3,152	3,380	717	625	92	4,431	1,976	2,455
De 20 años	5,735	2,569	3,166	3,163	1,311	1,852	408	349	59	2,164	909	1,255
De 21 á 24 años	19,818	10,380	9,438	11,657	5,827	5,830	1,573	1,341	232	6,588	3,212	3,376
De 25 á 29 años	20,226	10,223	10,003	11,491	5,444	6,047	2,133	1,731	402	6,602	3,048	3,554
De 30 á 34 años	15,916	8,289	7,627	8,409	4,126	4,283	2,188	1,774	414	5,319	2,389	2,930
De 35 á 39 años	14,652	7,686	6,966	7,603	3,812	3,791	1,958	1,622	336	5,091	2,252	2,839
De 40 á 44 años	12,885	7,032	5,853	5,964	3,165	2,799	1,829	1,509	320	5,092	2,358	2,734
De 45 á 49 años	9,423	5,317	4,106	4,354	2,349	2,005	1,444	1,205	239	3,625	1,763	1,862
De 50 á 54 años	9,067	4,809	4,258	3,485	1,727	1,758	1,270	944	326	4,312	2,138	2,174
De 55 á 59 años	5,509	3,190	2,319	2,072	1,031	1,041	874	659	215	2,563	1,500	1,063
De 60 á 64 años	6,621	3,714	2,907	1,723	792	931	762	528	234	4,136	2,394	1,742
De 65 á 69 años	3,047	1,834	1,213	816	346	470	399	294	105	1,832	1,194	638
De 70 á 74 años	2,941	1,692	1,249	569	233	336	299	195	104	2,073	1,264	809
De 75 á 79 años	1,188	674	514	287	104	183	139	80	59	762	490	272
De 80 á 84 años	1,065	553	512	172	63	109	82	41	41	811	449	362
De 85 á 89 años	313	170	143	56	20	36	36	20	16	221	130	91
De 90 á 94 años	273	128	145	15	3	12	15	9	6	243	116	127
De 95 á 99 años	112	54	58	11	2	9	5	3	2	96	49	47
De 100 años y mayores	68	29	39	4	2	2	1	1	.....	63	26	37
Desconocida	52	13	39	1	.....	1	2	2	.....	49	11	38

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE ORIENTE.

La provincia	455,086	233,736	221,350	231,585	114,870	116,715	27,409	22,645	4,764	196,092	96,221	99,871
De menos de 1 año.....	16,662	8,438	8,224	9,784	4,985	4,799	39	23	16	6,839	3,430	3,409
De 1 año	14,471	7,495	6,976	7,974	4,137	3,837	60	33	27	6,437	3,325	3,112
De 2 años.....	18,238	9,269	8,969	10,154	5,146	5,008	127	66	61	7,957	4,057	3,900
De 3 años.....	17,747	9,048	8,699	9,865	5,047	4,818	201	91	110	7,681	3,910	3,771
De 4 años.....	17,220	8,809	8,411	9,575	4,923	4,652	174	84	90	7,471	3,802	3,669
De 5 á 9 años	56,446	28,719	27,727	30,059	15,371	14,688	785	407	378	25,602	12,941	12,661
De 10 á 14 años	44,486	23,141	21,345	24,525	12,816	11,709	771	472	299	19,190	9,853	9,337
De 15 á 17 años	32,070	15,243	16,827	17,095	8,038	9,057	857	637	220	14,118	6,568	7,550
De 18 á 19 años	22,661	10,839	11,822	11,600	5,348	6,252	1,149	932	217	9,912	4,559	5,353
De 20 años.....	12,181	5,830	6,351	6,133	2,727	3,406	904	774	130	5,144	2,329	2,815
De 21 á 24 años	38,834	20,750	18,084	19,490	9,776	9,714	3,270	2,784	486	16,074	8,190	7,884
De 25 á 29 años	37,247	20,335	16,912	17,669	8,843	8,826	4,628	3,925	703	14,950	7,567	7,383
De 30 á 34 años	22,397	12,340	10,057	9,801	4,825	4,976	3,837	3,266	571	8,759	4,249	4,510
De 35 á 39 años	21,214	11,169	10,045	9,359	4,475	4,884	2,946	2,533	413	8,909	4,161	4,748
De 40 á 44 años	22,600	11,659	10,941	10,589	5,100	5,489	2,500	2,193	307	9,511	4,366	5,145
De 45 á 49 años	17,643	9,527	8,116	8,620	4,405	4,215	1,840	1,622	218	7,183	3,500	3,683
De 50 á 54 años	15,420	7,980	7,440	7,238	3,583	3,655	1,405	1,209	196	6,777	3,188	3,589
De 55 á 59 años	8,464	4,537	3,927	3,889	1,951	1,938	787	676	111	3,788	1,910	1,878
De 60 á 64 años	8,385	3,963	4,422	3,727	1,617	2,110	582	494	88	4,076	1,852	2,224
De 65 á 69 años	3,512	1,667	1,845	1,565	685	880	256	200	56	1,691	782	909
De 70 á 74 años	3,270	1,367	1,903	1,357	511	846	156	129	27	1,757	727	1,030
De 75 á 79 años	1,331	606	725	583	251	332	73	50	23	675	305	370
De 80 á 84 años	1,330	491	839	503	153	350	25	17	8	802	321	481
De 85 á 89 años	438	175	263	192	66	126	21	16	5	225	93	132
De 90 á 94 años	405	146	259	115	39	76	7	4	3	283	103	180
De 95 á 99 años	168	61	107	49	14	35	1	1	.....	118	46	72
De 100 años y mayores ..	144	64	80	25	6	19	1	.....	1	118	58	60
Desconocida.....	102	68	34	50	32	18	7	7	.....	45	29	16

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia.....	240,372	128,542	111,830	165,019	84,679	80,340	15,483	13,591	1,892	59,870	30,272	29,598
De menos de 1 año	8,713	4,365	4,348	6,736	3,374	3,362	7	6	1	1,970	985	985
De 1 año	7,870	4,019	3,851	6,065	3,108	2,957	18	11	7	1,787	900	887
De 2 años.....	10,111	5,211	4,900	7,897	4,092	3,805	20	8	12	2,194	1,111	1,083
De 3 años.....	10,046	5,083	4,963	7,750	3,970	3,780	31	12	19	2,265	1,101	1,164
De 4 años.....	10,307	5,132	5,175	7,887	3,946	3,941	33	17	16	2,387	1,169	1,218
De 5 á 9 años	32,223	16,543	15,680	23,631	12,171	11,460	194	101	93	8,398	4,271	4,127
De 10 á 14 años	21,111	11,194	9,917	15,175	8,034	7,141	228	151	77	5,708	3,009	2,699
De 15 á 17 años	15,611	7,571	8,040	10,956	5,243	5,713	450	395	55	4,205	1,933	2,272
De 18 á 19 años	10,953	5,472	5,481	7,404	3,512	3,892	630	577	53	2,919	1,383	1,536
De 20 años	6,175	2,977	3,198	4,112	1,846	2,266	440	410	30	1,623	721	902
De 21 á 24 años	19,370	10,948	8,422	13,088	6,970	6,118	1,639	1,500	139	4,643	2,478	2,165
De 25 á 29 años	22,521	12,374	10,147	15,064	7,711	7,353	2,463	2,228	235	4,994	2,435	2,259
De 30 á 34 años	16,436	9,220	7,216	10,632	5,501	5,131	2,197	1,964	233	3,607	1,755	1,852
De 35 á 39 años	12,871	7,271	5,600	8,249	4,289	3,960	1,682	1,507	175	2,940	1,475	1,465
De 40 á 44 años	10,836	6,398	4,438	6,711	3,692	3,019	1,576	1,402	174	2,549	1,304	1,245
De 45 á 49 años	7,146	4,311	2,835	4,452	2,497	1,955	1,069	956	113	1,625	858	767
De 50 á 54 años	6,521	3,722	2,799	3,704	1,941	1,763	1,065	907	158	1,752	874	878
De 55 á 59 años	3,396	2,042	1,354	1,943	1,056	887	569	485	84	884	501	383
De 60 á 64 años	3,671	2,082	1,589	1,759	855	904	543	458	85	1,369	769	600
De 65 á 69 años	1,422	861	561	702	371	331	263	220	43	457	270	187
De 70 á 74 años	1,418	817	601	565	257	308	179	144	35	674	416	258
De 75 á 79 años	561	343	218	234	120	114	85	65	20	242	158	84
De 80 á 84 años	577	319	258	167	70	97	59	40	19	351	209	142
De 85 á 89 años	176	93	83	69	26	43	23	15	8	84	52	32
De 90 á 94 años	186	97	89	35	16	19	9	6	3	142	75	67
De 95 á 99 años	70	37	33	15	4	11	10	5	5	45	28	17
De 100 años y mayores ..	61	35	26	5	2	3	1	1	.....	55	32	23
Desconocida.....	13	5	8	12	5	7	.....	.....	.....	1	.....	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

La provincia	457,431	242,175	215,256	292,355	146,517	145,838	39,325	32,813	6,512	125,751	62,845	62,906
De menos de 1 año.....	14,651	7,541	7,110	11,437	5,951	5,486	15	6	9	3,199	1,584	1,615
De 1 año	13,960	7,070	6,890	10,599	5,407	5,192	42	16	26	3,319	1,647	1,672
De 2 años.....	17,188	8,703	8,485	13,007	6,571	6,436	82	47	35	4,099	2,085	2,014
De 3 años.....	16,961	8,519	8,442	12,943	6,551	6,392	124	73	51	3,894	1,895	1,999
De 4 años.....	17,003	8,532	8,471	12,639	6,366	6,273	124	61	63	4,240	2,105	2,135
De 5 á 9 años	49,116	24,788	24,328	35,228	17,905	17,323	617	340	277	13,271	6,543	6,728
De 10 á 14 años	39,084	20,180	18,904	27,625	14,304	13,321	700	426	274	10,759	5,450	5,309
De 15 á 17 años	29,721	14,150	15,571	20,532	9,550	10,982	1,091	900	191	8,098	3,700	4,398
De 18 a 19 años	22,677	11,458	11,219	14,724	7,125	7,599	1,670	1,464	206	6,283	2,869	3,414
De 20 años.....	11,934	5,975	5,959	7,610	3,530	4,080	1,147	995	152	3,177	1,450	1,727
De 21 á 24 años	40,591	22,134	18,457	26,218	13,428	12,790	4,073	3,495	578	10,300	5,211	5,089
De 25 á 29 años	39,249	21,169	18,080	23,383	11,381	12,002	6,081	5,080	1,001	9,785	4,708	5,077
De 30 á 34 años	29,907	16,896	13,011	16,842	8,443	8,399	5,909	5,064	845	7,156	3,389	3,767
De 35 á 39 años	25,684	14,322	11,362	14,524	7,351	7,173	4,659	3,936	723	6,501	3,035	3,466
De 40 á 44 años	25,170	14,343	10,827	14,016	7,380	6,636	4,252	3,659	593	6,902	3,304	3,598
De 45 á 49 años	18,194	10,621	7,573	10,327	5,602	4,725	2,927	2,516	411	4,940	2,503	2,437
De 50 á 54 años	16,118	8,912	7,206	8,368	4,165	4,203	2,391	2,024	367	5,359	2,723	2,636
De 55 á 59 años	8,701	5,115	3,586	4,350	2,193	2,157	1,300	1,100	200	3,051	1,822	1,229
De 60 á 64 años	9,322	5,076	4,246	3,876	1,685	2,191	1,059	822	237	4,387	2,569	1,818
De 65 á 69 años	4,011	2,281	1,730	1,679	725	954	447	351	96	1,885	1,205	680
De 70 á 74 años	3,804	2,066	1,738	1,268	506	762	310	243	67	2,226	1,317	909
De 75 á 79 años	1,566	855	711	564	214	350	153	99	54	849	542	307
De 80 á 84 años	1,527	793	734	361	114	247	102	65	37	1,064	614	450
De 85 á 89 años	582	319	263	130	42	88	29	19	10	423	258	165
De 90 á 94 años	410	218	192	55	14	41	9	6	3	346	198	148
De 95 á 99 años	149	74	75	30	9	21	7	4	3	112	61	51
De 100 años y mayores....	89	45	44	10	2	8	4	2	2	75	41	34
Desconocida	62	20	42	10	3	7	1	.....	1	51	17	34

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La ciudad	29,616	13,568	16,048	19,608	8,478	11,130	2,260	1,803	457	7,748	3,287	4,461
De menos de 1 año	748	390	358	565	299	266	6	1	5	177	90	87
De 1 año	623	322	301	482	251	231	3	1	2	138	70	68
De 2 años	832	437	395	605	320	285	10	7	3	217	110	107
De 3 años	780	390	390	568	286	282	7	2	5	205	102	103
De 4 años	829	401	428	595	283	312	19	11	8	215	107	108
De 5 á 9 años	2,899	1,449	1,450	2,037	1,022	1,015	78	50	28	784	377	407
De 10 á 14 años	3,016	1,463	1,553	2,231	1,079	1,152	73	43	30	712	341	371
De 15 á 17 años	2,157	997	1,160	1,530	687	843	96	76	20	531	234	297
De 18 á 19 años	1,432	646	786	1,002	422	580	104	84	20	326	140	186
De 20 años	710	282	428	472	171	301	53	38	15	185	73	112
De 21 á 24 años	2,567	1,122	1,445	1,716	696	1,020	204	166	38	647	260	387
De 25 á 29 años	2,358	1,078	1,280	1,409	584	825	306	236	70	643	258	385
De 30 á 34 años	1,710	814	896	955	404	551	308	251	57	447	159	288
De 35 á 39 años	1,580	739	841	898	362	536	258	217	41	424	160	264
De 40 á 44 años	1,736	780	956	1,074	441	633	199	171	28	463	168	295
De 45 á 49 años	1,423	607	816	905	354	551	165	145	20	353	108	245
De 50 á 54 años	1,312	523	789	814	266	548	130	112	18	368	145	223
De 55 á 59 años	804	356	448	487	168	319	86	77	9	231	111	120
De 60 á 64 años	870	321	549	532	172	360	69	52	17	269	97	172
De 65 á 69 años	425	163	262	278	88	190	31	24	7	116	51	65
De 70 á 74 años	381	136	245	227	68	159	26	20	6	128	48	80
De 75 á 79 años	166	68	98	107	37	70	12	9	3	47	22	25
De 80 á 84 años	137	43	94	69	10	59	12	8	4	56	25	31
De 85 á 89 años	52	17	35	27	4	23	3	2	1	22	11	11
De 90 á 94 años	48	15	33	17	2	15	2	.....	2	29	13	16
De 95 á 99 años	10	5	5	4	1	3	.....	.....	.....	6	4	2
De 100 años y mayores	9	3	6	1	.....	1	.....	.....	.....	8	3	5
Desconocida	2	1	1	1	1	.....	.....	.....	.....	1	.....	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE CÁRDENAS.

La ciudad	24,280	11,634	12,646	13,489	6,076	7,413	2,346	1,853	493	8,445	3,705	4,740
De menos de 1 año	521	244	277	356	163	193	2	.....	2	163	81	82
De 1 año	496	240	256	317	154	163	5	3	2	174	83	91
De 2 años	676	358	318	447	225	222	12	8	4	217	125	92
De 3 años	661	344	317	439	231	208	9	4	5	213	109	104
De 4 años	668	336	332	423	215	208	9	8	1	236	113	123
De 5 á 9 años	2,197	1,037	1,160	1,319	623	696	42	23	19	836	391	445
De 10 á 14 años	2,267	1,114	1,153	1,435	723	712	39	26	13	793	365	428
De 15 á 17 años	1,681	738	943	1,001	437	564	90	73	17	590	228	362
De 18 á 19 años	1,247	556	691	718	315	403	93	87	6	436	154	282
De 20 años	624	238	386	345	118	227	51	40	11	228	80	148
De 21 á 24 años	2,187	1,050	1,137	1,315	594	721	186	156	30	686	300	386
De 25 á 29 años	2,253	1,060	1,193	1,281	559	722	273	225	48	699	276	423
De 30 á 34 años	1,719	808	911	866	374	492	269	207	62	584	227	357
De 35 á 39 años	1,581	762	819	821	346	475	249	211	38	511	205	306
De 40 á 44 años	1,476	757	719	721	335	386	239	200	39	516	222	294
De 45 á 49 años	1,051	563	488	529	256	273	216	182	34	306	125	181
De 50 á 54 años	923	427	496	411	162	249	192	137	55	320	128	192
De 55 á 59 años	597	311	286	256	96	160	127	100	27	214	115	99
De 60 á 64 años	613	289	324	220	68	152	103	75	28	290	146	144
De 65 á 69 años	267	121	146	112	27	85	52	37	15	103	57	46
De 70 á 74 años	273	142	131	76	32	44	45	28	17	152	82	70
De 75 á 79 años	111	60	51	40	10	30	21	15	6	50	35	15
De 80 á 84 años	102	42	60	27	9	18	12	5	7	63	28	35
De 85 á 89 años	33	14	19	10	3	7	6	2	4	17	9	8
De 90 á 94 años	33	12	21	3	1	2	4	1	3	26	10	16
De 95 á 99 años	15	7	8	1	.....	1	.....	.....	.....	14	7	7
De 100 años y mayores	8	4	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	4	4
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La ciudad	29,616	13,568	16,048	19,608	8,478	11,130	2,260	1,803	457	7,748	3,287	4,461
De menos de 1 año	748	390	358	565	299	266	6	1	5	177	90	87
De 1 año	623	322	301	482	251	231	3	1	2	138	70	68
De 2 años	832	437	395	605	320	285	10	7	3	217	110	107
De 3 años	780	390	390	568	286	282	7	2	5	205	102	103
De 4 años	829	401	428	595	283	312	19	11	8	215	107	108
De 5 á 9 años	2,899	1,449	1,450	2,037	1,022	1,015	78	50	28	784	377	407
De 10 á 14 años	3,016	1,463	1,553	2,231	1,079	1,152	73	43	30	712	341	371
De 15 á 17 años	2,157	997	1,160	1,530	687	843	96	76	20	531	234	297
De 18 á 19 años	1,432	646	786	1,002	422	580	104	84	20	326	140	186
De 20 años	710	282	428	472	171	301	53	38	15	185	73	112
De 21 á 24 años	2,567	1,122	1,445	1,716	696	1,020	204	166	38	647	260	387
De 25 á 29 años	2,358	1,078	1,280	1,409	584	825	306	236	70	643	258	385
De 30 á 34 años	1,710	814	896	955	404	551	308	251	57	447	159	288
De 35 á 39 años	1,580	739	841	898	362	536	258	217	41	424	160	264
De 40 á 44 años	1,736	780	956	1,074	441	633	199	171	28	463	168	295
De 45 á 49 años	1,423	607	816	905	354	551	165	145	20	353	108	245
De 50 á 54 años	1,312	523	789	814	266	548	130	112	18	368	145	223
De 55 á 59 años	804	356	448	487	168	319	86	77	9	231	111	120
De 60 á 64 años	870	321	549	532	172	360	69	52	17	269	97	172
De 65 á 69 años	425	163	262	278	88	190	31	24	7	116	51	65
De 70 á 74 años	381	136	245	227	68	159	26	20	6	128	48	80
De 75 á 79 años	166	68	98	107	37	70	12	9	3	47	22	25
De 80 á 84 años	137	43	94	69	10	59	12	8	4	56	25	31
De 85 á 89 años	52	17	35	27	4	23	3	2	1	22	11	11
De 90 á 94 años	48	15	33	17	2	15	2	.....	2	29	13	16
De 95 á 99 años	10	5	5	4	1	3	.....	.....	.....	6	4	2
De 100 años y mayores	9	3	6	1	.....	1	.....	.....	.....	8	3	5
Desconocida	2	1	1	1	1	.....	.....	.....	.....	1	.....	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE CÁRDENAS.

La ciudad	24,280	11,634	12,646	13,489	6,076	7,413	2,346	1,853	493	8,445	3,705	4,740
De menos de 1 año	521	244	277	356	163	193	2	.....	2	163	81	82
De 1 año	496	240	256	317	154	163	5	3	2	174	83	91
De 2 años	676	358	318	447	225	222	12	8	4	217	125	92
De 3 años	661	344	317	439	231	208	9	4	5	213	109	104
De 4 años	668	336	332	423	215	208	9	8	1	236	113	123
De 5 á 9 años	2,197	1,037	1,160	1,319	623	696	42	23	19	836	391	445
De 10 á 14 años	2,267	1,114	1,153	1,435	723	712	39	26	13	793	365	428
De 15 á 17 años	1,681	738	943	1,001	437	564	90	73	17	590	228	362
De 18 á 19 años	1,247	556	691	718	315	403	93	87	6	436	154	282
De 20 años	624	238	386	345	118	227	51	40	11	228	80	148
De 21 á 24 años	2,187	1,050	1,137	1,315	594	721	186	156	30	686	300	386
De 25 á 29 años	2,253	1,060	1,193	1,281	559	722	273	225	48	699	276	423
De 30 á 34 años	1,719	808	911	866	374	492	269	207	62	584	227	357
De 35 á 39 años	1,581	762	819	821	346	475	249	211	38	511	205	306
De 40 á 44 años	1,476	757	719	721	335	386	239	200	39	516	222	294
De 45 á 49 años	1,051	563	488	529	256	273	216	182	34	306	125	181
De 50 á 54 años	923	427	496	411	162	249	192	137	55	320	128	192
De 55 á 59 años	597	311	286	256	96	160	127	100	27	214	115	99
De 60 á 64 años	613	289	324	220	68	152	103	75	28	290	146	144
De 65 á 69 años	267	121	146	112	27	85	52	37	15	103	57	46
De 70 á 74 años	273	142	131	76	32	44	45	28	17	152	82	70
De 75 á 79 años	111	60	51	40	10	30	21	15	6	50	35	15
De 80 á 84 años	102	42	60	27	9	18	12	5	7	63	28	35
De 85 á 89 años	33	14	19	10	3	7	6	2	4	17	9	8
De 90 á 94 años	33	12	21	3	1	2	4	1	3	26	10	16
De 95 á 99 años	15	7	8	1	.....	1	.....	.....	.....	14	7	7
De 100 años y mayores	8	4	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8	4	4
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La ciudad	30,100	14,489	15,611	16,145	7,174	8,971	3,273	2,750	523	10,682	4,565	6,117
De menos de 1 año.....	629	317	312	405	210	195	.....	.....	.....	224	107	117
De 1 año	619	299	320	381	184	197	5	2	3	233	113	120
De 2 años.....	857	402	455	522	243	279	8	5	3	327	154	173
De 3 años.....	753	352	401	489	230	259	6	3	3	258	119	139
De 4 años.....	784	372	412	462	217	245	7	6	1	315	149	166
De 5 á 9 años	2,939	1,448	1,491	1,848	920	928	26	16	10	1,065	512	553
De 10 á 14 años	3,012	1,442	1,570	1,904	910	994	48	32	16	1,060	500	560
De 15 á 17 años	2,066	936	1,130	1,243	537	706	107	96	11	716	303	413
De 18 á 19 años	1,549	698	851	862	362	500	157	139	18	530	197	333
De 20 años.....	800	380	420	420	175	245	97	86	11	283	119	164
De 21 á 24 años	2,657	1,284	1,373	1,446	647	799	276	241	35	935	396	539
De 25 á 29 años	2,780	1,374	1,406	1,418	618	800	465	376	89	897	380	517
De 30 á 34 años	2,152	1,144	1,008	998	451	547	490	422	68	664	271	393
De 35 á 39 años	1,969	947	1,022	914	390	524	364	306	58	691	251	440
De 40 á 44 años	1,719	861	858	798	356	442	326	279	47	595	226	369
De 45 á 49 años	1,359	693	666	614	256	358	277	238	39	468	199	269
De 50 á 54 años	1,175	526	649	519	173	346	237	196	41	419	157	262
De 55 á 59 años	683	362	321	286	116	170	149	128	21	248	118	130
De 60 á 64 años	643	278	365	250	84	166	107	88	19	286	106	180
De 65 á 69 años	314	135	179	131	33	98	45	37	8	138	65	73
De 70 á 74 años	278	112	166	116	33	83	41	33	8	121	46	75
De 75 á 79 años	143	47	96	62	14	48	22	12	10	59	21	38
De 80 á 84 años	98	40	58	28	9	19	7	5	2	63	26	37
De 85 á 89 años	48	18	30	18	6	12	5	4	1	25	8	17
De 90 á 94 años	42	14	28	6	.....	6	.....	.....	.....	36	14	22
De 95 á 99 años	13	3	10	1	.....	1	1	.....	1	11	3	8
De 100 años y mayores ...	7	3	4	1	.....	1	.....	.....	.....	6	3	3
Desconocida.....	12	2	10	3	.....	3	.....	.....	.....	9	2	7

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE LA HABANA.

La ciudad	297,159	157,155	140,004	148,528	69,183	79,345	72,816	54,765	18,051	75,815	33,207	42,608
De menos de 1 año.....	6,238	3,129	3,109	4,563	2,327	2,236	80	32	48	1,595	770	825
De 1 año	5,477	2,790	2,687	3,996	2,034	1,962	117	55	62	1,364	701	663
De 2 años.....	6,875	3,409	3,466	4,816	2,404	2,412	255	137	118	1,804	868	936
De 3 años.....	6,928	3,435	3,493	4,855	2,408	2,447	289	151	138	1,784	876	908
De 4 años	6,469	3,269	3,200	4,530	2,311	2,219	271	131	140	1,668	827	841
De 5 á 9 años	24,461	12,145	12,316	16,443	8,269	8,174	1,271	664	607	6,747	3,212	3,535
De 10 á 14 años	23,596	11,514	12,082	15,437	7,396	8,041	1,789	1,167	622	6,370	2,951	3,419
De 15 á 17 años	19,241	10,091	9,150	10,591	4,890	5,701	3,627	3,049	578	5,023	2,152	2,871
De 18 á 19 años	14,582	8,228	6,354	6,890	3,175	3,715	4,099	3,459	640	3,593	1,594	1,999
De 20 años.....	8,117	4,374	3,743	3,775	1,645	2,130	2,387	1,886	501	1,955	843	1,112
De 21 á 24 años	29,911	16,949	12,962	13,882	6,722	7,160	9,018	7,044	1,974	7,011	3,183	3,828
De 25 á 29 años	33,284	18,575	14,709	14,019	6,393	7,626	11,614	8,827	2,787	7,651	3,355	4,296
De 30 á 34 años	26,810	15,175	11,635	10,520	4,777	5,743	10,155	7,767	2,388	6,135	2,631	3,504
De 35 á 39 años	22,700	12,472	10,228	9,160	4,199	4,961	7,701	5,815	1,886	5,839	2,458	3,381
De 40 á 44 años	18,062	9,942	8,120	7,212	3,276	3,936	6,340	4,799	1,541	4,510	1,867	2,643
De 45 á 49 años	13,338	7,113	6,225	5,618	2,444	3,174	4,430	3,417	1,013	3,290	1,252	2,038
De 50 á 54 años	10,772	5,434	5,338	4,230	1,795	2,435	3,552	2,540	1,012	2,990	1,099	1,891
De 55 á 59 años	6,501	3,247	3,254	2,682	1,095	1,587	2,040	1,445	595	1,779	707	1,072
De 60 á 64 años	6,082	2,763	3,319	2,352	776	1,576	1,736	1,171	565	1,994	816	1,178
De 65 á 69 años	2,988	1,325	1,663	1,242	387	855	885	550	335	861	388	473
De 70 á 74 años	2,258	929	1,329	841	236	605	573	350	223	844	343	501
De 75 á 79 años	1,108	448	660	460	128	332	305	174	131	343	146	197
De 80 á 84 años	765	226	539	265	66	199	162	78	84	338	82	256
De 85 á 89 años	247	64	183	82	10	72	55	25	30	110	29	81
De 90 á 94 años	153	34	119	34	6	28	17	4	13	102	24	78
De 95 á 99 años	69	19	50	15	4	11	8	3	5	46	12	34
De 100 años y mayores ...	48	17	31	6	1	5	3	1	2	39	15	24
Desconocida	79	39	40	12	9	3	37	24	13	30	6	24

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR. [1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La ciud	36,009	16,593	19,416	21,115	9,379	11,736	3,195	2,391	804	11,699	4,823	6,876
De menos de 1 año	835	424	411	591	300	291	3	3	.....	241	121	120
De 1 año	807	404	403	562	275	287	6	2	4	239	127	112
De 2 años	1,003	528	475	691	381	310	9	5	4	303	142	161
De 3 años	1,014	510	504	684	347	337	16	9	7	314	154	160
De 4 años	961	473	488	629	317	312	12	6	6	320	150	170
De 5 á 9 años	3,464	1,687	1,777	2,194	1,081	1,113	63	26	37	1,207	580	627
De 10 á 14 años	3,542	1,625	1,917	2,260	1,062	1,198	72	42	30	1,210	521	689
De 15 á 17 años	2,604	1,161	1,443	1,564	679	885	145	123	22	895	359	536
De 18 á 19 años	1,779	777	1,002	1,045	448	597	145	120	25	589	209	380
De 20 años	958	370	588	551	211	340	68	55	13	339	104	235
De 21 á 24 años	3,217	1,486	1,731	1,997	894	1,103	268	218	50	952	374	578
De 25 á 29 años	3,127	1,360	1,767	1,836	731	1,105	337	258	79	954	371	583
De 30 á 34 años	2,420	1,113	1,307	1,366	560	806	360	284	76	694	269	425
De 35 á 39 años	2,467	1,101	1,366	1,360	573	787	317	250	67	790	278	512
De 40 á 44 años	1,888	915	973	1,003	448	555	280	222	58	605	245	360
De 45 á 49 años	1,524	713	811	826	344	482	239	185	54	459	184	275
De 50 á 54 años	1,420	628	792	739	309	430	251	177	74	430	142	288
De 55 á 59 años	912	445	467	424	171	253	208	157	51	280	117	163
De 60 á 64 años	859	357	502	335	107	228	165	103	62	359	147	212
De 65 á 69 años	444	219	225	186	74	112	95	68	27	163	77	86
De 70 á 74 años	350	135	215	126	28	98	75	45	30	149	62	87
De 75 á 79 años	207	81	126	88	24	64	31	16	15	88	41	47
De 80 á 84 años	122	51	71	43	12	31	19	9	10	60	30	30
De 85 á 89 años	37	15	22	10	2	8	8	5	3	19	8	11
De 90 á 94 años	21	4	17	3	.....	3	1	1	.....	17	3	14
De 95 á 99 años	19	8	11	2	1	1	1	1	.....	16	6	10
De 100 años y mayores	8	3	5	.....	.....	.....	1	1	.....	7	2	5
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

La ciudad	45,470	21,547	23,923	14,588	6,535	8,053	5,102	3,968	1,134	25,780	11,044	14,736
De menos de 1 año.....	1,163	578	585	439	222	217	9	6	3	715	350	365
De 1 año	1,014	506	508	415	213	202	13	7	6	586	286	300
De 2 años.....	1,289	641	648	456	229	227	23	13	10	810	399	411
De 3 años.....	1,199	577	622	410	191	219	35	21	14	754	365	389
De 4 años.....	1,224	610	614	431	218	213	31	12	19	762	380	382
De 5 á 9 años	4,337	2,139	2,198	1,527	797	730	149	72	77	2,661	1,270	1,391
De 10 á 14 años	3,868	1,791	2,077	1,483	721	762	183	104	79	2,202	966	1,236
De 15 á 17 años	3,463	1,607	1,856	1,116	503	613	241	184	57	2,106	920	1,186
De 18 á 19 años	2,484	1,164	1,320	703	302	401	272	212	60	1,509	650	859
De 20 años.....	1,316	610	706	388	169	219	167	133	34	761	308	453
De 21 á 24 años	4,233	2,144	2,089	1,324	617	707	639	496	143	2,270	1,031	1,239
De 25 á 29 años	4,079	2,043	2,036	1,261	567	694	820	650	170	1,998	826	1,172
De 30 á 34 años	2,896	1,468	1,428	824	354	470	675	544	131	1,397	570	827
De 35 á 39 años	2,902	1,401	1,501	819	340	479	545	458	87	1,538	603	935
De 40 á 44 años	2,854	1,313	1,541	794	338	456	424	352	72	1,636	623	1,013
De 45 á 49 años	1,979	914	1,065	593	233	360	312	256	56	1,074	425	649
De 50 á 54 años	1,874	832	1,042	547	206	341	242	195	47	1,085	431	654
De 55 á 59 años	1,002	411	591	333	110	223	124	91	33	545	210	335
De 60 á 64 años	1,018	360	658	345	99	246	98	84	14	575	177	398
De 65 á 69 años	445	173	272	147	47	100	48	39	9	250	87	163
De 70 á 74 años	400	138	262	112	30	82	35	28	7	253	80	173
De 75 á 79 años	172	58	114	56	19	37	9	6	3	107	33	74
De 80 á 84 años	134	37	97	35	5	30	1	1	.....	98	31	67
De 85 á 89 años	52	8	44	20	2	18	3	1	2	29	5	24
De 90 á 94 años	49	13	36	10	3	7	2	1	1	37	9	28
De 95 á 99 años	17	7	10	.....	.....	.....	1	1	.....	16	6	10
De 100 años y mayores ...	5	2	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	2	3
Desconocida.....	2	2	.....	.....	.....	.....	1	1	.....	1	1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 9.—*Lugar de nacimiento, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.	Desconocido.
Cuba	2,048,980	1,820,239	185,393	6,713	11,217	7,948	17,206	264
Camagüey	118,269	109,517	6,562	715	282	368	824	1
Habana	538,010	437,096	87,451	3,706	2,940	1,010	5,561	246
Ciudad de la Habana	*297,159*	*220,992*	*66,768*	*2,428*	*2,207*	*389*	*4,381*	.....
Matanzas	239,812	216,340	16,576	387	3,221	2,486	802	.....
Oriente	455,086	422,303	22,738	1,009	676	434	7,917	9
Pinar del Río	240,372	223,556	14,251	465	540	730	825	5
Santa Clara	457,431	411,427	37,815	431	3,558	2,920	1,277	3

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.	Desconocido.
La provincia..	118,269	109,517	6,562	715	282	368	824	1
Camagüey	66,460	62,030	2,870	578	116	317	548	1
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*27,134*	*1,781*	*166*	*93*	*100*	*342*	.....
Ciego de Avila	17,741	15,597	1,883	72	45	7	137	.....
Morón	13,898	13,414	429	16	5	3	31	.....
Nuevitas	10,620	9,445	954	40	116	18	47	.....
Santa Cruz del Sur	9,550	9,031	426	9	.....	23	61	.....

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia..	538,010	437,096	87,451	3,706	2,940	1,010	5,561	246
Aguacate	7,305	6,659	533	1	63	15	34	.....
Alquízar	10,561	9,446	1,023	4	22	10	56	.....
Batabanó	15,434	13,395	1,869	3	41	39	87	.....
Bauta	13,430	12,041	1,244	21	23	74	27	.....
Bejucal	15,655	14,534	1,022	20	18	9	52	.....
Guanabacoa	24,968	22,781	1,855	96	30	39	167	.....
Ciudad de Guanabacoa	*14,368*	*13,081*	*1,080*	*63*	*30*	*38*	*102*	.....
Güines	32,216	29,614	2,239	58	114	76	114	1
Ciudad de Güines	*8,053*	*7,480*	*496*	*30*	*53*	*24*	*51*	.....
Güira de Melena	13,701	12,129	1,435	9	65	19	44	.....
Habana	302,526	225,117	67,928	2,434	2,233	391	4,409	14
Ciudad de la Habana	*297,159*	*220,992*	*66,768*	*2,428*	*2,207*	*389*	*4,381*	.....
Isla de Pinos	3,276	2,489	176	438	3	1	169	.....
Jaruco	12,067	11,284	685	5	15	47	31	.....
Madruga	7,111	6,651	405	.....	30	16	9	.....
Marianao	18,156	15,162	2,238	466	69	49	171	1
Ciudad de Marianao	*9,532*	*7,504*	*1,176*	*433*	*58*	*43*	*118*	.....
Nueva Paz	12,196	11,045	928	5	109	91	18	.....
San Antonio de los Baños	20,447	18,646	1,655	22	39	12	72	1
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,126*	*8,490*	*522*	*20*	*28*	*7*	*58*	.....
San José de las Lajas	11,988	11,143	738	5	23	55	24	.....
Santa María del Rosario	3,915	3,573	269	2	4	50	17	.....
Santiago de las Vegas	13,058	11,387	1,209	117	39	17	60	229

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 9.—*Lugar de nacimiento, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.	Desconocido.
La provincia..	239,812	216,340	16,576	387	3,221	2,486	802	.....
Alacranes	15,838	14,522	945	1	141	184	45	.....
Bolondrón	12,377	10,931	1,078	6	159	176	27	.....
Cárdenas	28,576	25,372	2,467	85	367	167	118	.....
Ciudad de Cárdenas	*24,280*	*21,436*	*2,168*	*84*	*345*	*135*	*112*	.....
Colón	52,006	46,696	3,177	32	1,216	771	114	.....
Jagüey Grande	10,256	9,274	795	4	82	83	18	.....
Jovellanos	17,024	15,303	1,159	6	246	246	64	.....
Ciudad de Jovellanos	*9,246*	*8,310*	*616*	*6*	*187*	*196*	*51*	.....
Martí	15,104	13,829	564	53	363	261	34	.....
Matanzas	64,385	58,503	4,752	197	341	308	284	.....
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*32,486*	*2,849*	*133*	*208*	*99*	*236*	.....
Pedro Betancourt ...	13,044	11,904	811	.....	182	124	23	.....
Unión de Reyes	11,202	10,006	828	3	124	166	75	.....

PROVINCIA DE ORIENTE.

La provincia..	455,086	422,303	22,738	1,009	676	434	7,917	9
Alto Songo	20,553	19,763	530	5	5	5	245	.....
Baracoa	27,852	27,185	485	10	4	7	160	1
Bayamo	26,511	26,143	264	24	3	13	64	.....
Caney	16,215	13,150	2,571	52	13	20	409	.....
Cobre	14,715	13,740	747	14	5	10	199	.....
Gibara	39,343	36,990	1,857	39	55	30	372	.....
Guantánamo	43,300	37,333	3,383	113	207	137	2,126	1
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*12,040*	*1,459*	*74*	*109*	*16*	*800*	*1*
Holguín	50,224	48,170	1,463	251	36	32	272	.....
Jiguaní	13,325	13,224	79	2	1	2	17	.....
Manzanillo	54,900	52,624	1,720	58	35	61	401	1
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*14,734*	*825*	*26*	*20*	*32*	*182*	.....
Mayarí	17,628	14,677	2,027	134	48	1	741	.....
Palma Soriano	20,235	19,290	714	60	14	10	147	.....
Puerto Padre	34,061	32,452	1,126	68	186	39	190	.....
Sagua de Tánamo ...	8,398	8,150	191	.....	.....	1	55	1
San Luis	14,212	13,143	867	12	3	21	166	.....
Santiago de Cuba ...	53,614	46,269	4,714	167	61	45	2,353	5
Ciudad de Santiago de Cuba.....	*45,470*	*39,278*	*3,968*	*118*	*50*	*38*	*2,013*	*5*

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia..	240,372	223,556	14,251	465	540	730	825	5
Artemisa	14,719	13,660	883	64	18	44	50	.....
Cabañas	11,552	10,849	431	48	99	109	16	.....
Consolación del Norte	11,471	10,962	431	1	10	47	20	.....
Consolación del Sur ..	28,819	27,578	975	87	16	106	57	.....
Guanajay	15,336	14,267	854	31	39	90	55	.....
Guane	29,236	26,314	2,656	13	42	23	183	5
Mantua	11,041	10,586	430	3	3	4	15	.....
Pinar del Río	50,071	45,908	3,541	109	155	140	218	.....
Ciudad de Pinar del Río	*10,634*	*9,855*	*697*	*59*	*129*	*12*	*182*	.....
San Cristóbal	20,388	19,145	891	93	87	24	148	.....
San Juan y Martínez .	19,807	18,158	1,509	7	36	68	29	.....
San Luis	11,092	10,325	703	2	22	26	14	.....
Viñales	16,840	15,804	947	7	13	49	20	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 9.—*Lugar de nacimiento, por municipios : 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio]

MUNICIPIO.	Población total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.	Desconocido.
La provincia..	457,431	411,427	37,815	431	3,558	2,920	1,277	3
Caibarién.....	10,053	8,852	1,051	22	86	14	28	.....
Ciudad de Caibarién.....	*8,333*	*7,336*	*889*	*16*	*59*	*5*	*28*	.....
Calabazar	16,979	15,353	1,222	4	196	187	17	.....
Camajuaní	14,583	11,571	2,730	.....	173	79	30	.....
Cienfuegos.....	70,416	61,767	7,286	149	709	225	280	.....
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*26,440*	*3,098*	*69*	*259*	*91*	*149*	.....
Cruces	10,239	8,842	1,011	4	198	141	43	.....
Esperanza	18,183	17,579	515	1	37	33	18	.....
Palmira	15,750	13,969	1,529	1	100	117	32	2
Placetas.....	16,682	14,400	2,013	6	140	66	57	.....
Quemado de Güines .	11,309	10,477	600	1	127	75	29	.....
Rancho Veloz	14,616	13,523	583	8	167	274	61	.....
Ranchuelo.....	12,537	11,758	634	8	36	85	16	.....
Rodas	22,083	19,812	1,845	17	194	153	61	1
Sagua la Grande	26,937	23,876	2,284	17	440	195	125	.....
Ciudad de Sagua la Grande.....	*12,393*	*10,876*	*1,088*	*18*	*306*	*51*	*59*	.....
San Antonio de las Vueltas	16,861	14,930	1,709	4	141	65	12	.....
Sancti-Spíritus	36,572	33,418	2,721	45	37	255	96	.....
Ciudad de Sancti-Spíritus	*17,440*	*16,701*	*527*	*29*	*24*	*102*	*57*	.....
San Juan de los Remedios	21,573	18,873	2,271	17	139	171	52	.....
Santa Clara.....	46,620	42,783	3,375	46	146	121	149	.....
Ciudad de Santa Clara	*16,702*	*15,386*	*1,040*	*37*	*78*	*46*	*115*	.....
Santa Isabel de las Lajas	11,407	10,523	652	3	106	109	14	.....
Santo Domingo	20,776	19,357	954	52	189	174	50	.....
Trinidad	29,548	28,419	722	23	29	293	62	.....
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*10,868*	*228*	*15*	*23*	*38*	*25*	.....
Yaguajay	13,707	11,345	2,108	3	118	88	45	.....

TABLA 10.—*Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias : 1907.*

CUBA.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Países totales .	2,048,980	1,074,882	974,098	1,428,176	771,611	656,565	620,804	303,271	317,533
Cuba	1,820,239	891,949	928,290	1,224,539	608,597	615,942	595,700	283,352	312,348
Puerto Rico ...	2,918	1,875	1,043	2,176	1,399	777	742	476	266
Las demás de las Indias Occidentales	4,280	2,630	1,650	1,066	563	503	3,214	2,067	1,147
Méjico	1,187	504	683	1,070	450	620	117	54	63
América Central y del Sur.....	1,442	786	656	1,308	698	610	134	88	46
Estados Unidos .	6,713	3,997	2,716	6,026	3,478	2,548	687	519	168
España	185,393	151,828	33,565	185,189	151,678	33,511	204	150	54
Francia	1,476	950	526	1,380	893	487	96	57	39
Reino Unido ...	1,252	795	457	878	565	313	374	230	144
Otros países de Europa	1,811	1,425	386	1,761	1,393	368	50	32	18
África	7,948	4,808	3,140	81	60	21	7,867	4,748	3,119
China	11,217	11,166	51	77	72	5	11,140	11,094	46
Otros países y desconocidos .	3,104	2,169	935	2,625	1,765	860	479	404	75

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 10.—*Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Paises totales.	118,269	62,118	56,151	96,593	51,189	45,404	21,676	10,929	10,747
Cuba	109,517	54,810	54,707	88,661	44,555	44,106	20,856	10,255	10,601
Puerto Rico	80	51	29	67	41	26	13	10	3
Las demás de las Indias Occidentales	203	109	94	137	70	67	66	39	27
Méjico	43	22	21	40	19	21	3	3	.....
América Central y del Sur	124	49	75	115	41	74	9	8	1
Estados Unidos	715	431	284	688	408	280	27	23	4
España	6,562	5,819	743	6,558	5,816	742	4	3	1
Francia	66	55	11	58	47	11	8	8	.....
Reino Unido	142	98	44	95	64	31	47	34	13
Otros paises de Europa	96	75	21	94	73	21	2	2	.....
África	368	271	97	9	7	2	359	264	95
China	282	282	.....	3	3	.....	279	279	.....
Otros paises y desconocidos	71	46	25	68	45	23	3	1	2

PROVINCIA DE LA HABANA.

Paises totales.	538,010	284,751	253,259	411,872	226,625	185,247	126,138	58,126	68,012
Cuba	437,096	207,251	229,845	316,040	153,211	162,829	121,056	54,040	67,016
Puerto Rico	720	355	365	605	303	302	115	52	63
Las demás de las Indias Occidentales	301	144	157	195	95	100	106	49	57
Méjico	802	311	491	724	281	443	78	30	48
América Central y del Sur	658	347	311	626	328	298	32	19	13
Estados Unidos	3,706	2,075	1,631	3,332	1,818	1,514	374	257	117
España	87,451	68,688	18,763	87,377	68,647	18,730	74	41	33
Francia	717	372	345	701	364	337	16	8	8
Reino Unido	462	276	186	396	226	170	66	50	16
Otros paises de Europa	901	683	218	886	674	212	15	9	6
África	1,010	460	550	14	12	2	996	448	548
China	2,940	2,907	33	44	44	.....	2,896	2,863	33
Otros paises y desconocidos	1,246	882	364	932	622	310	314	260	54

PROVINCIA DE MATANZAS.

Paises totales.	239,812	123,560	116,252	148,535	78,682	69,853	91,277	44,878	46,399
Cuba	216,340	104,875	111,465	130,879	64,765	66,114	85,461	40,110	45,351
Puerto Rico	77	42	35	56	29	27	21	13	8
Las demás de las Indias Occidentales	30	17	13	24	13	11	6	4	2
Méjico	67	29	38	59	25	34	8	4	4
América Central y del Sur	87	56	31	84	53	31	3	3	.....
Estados Unidos	387	213	174	356	195	161	31	18	13
España	16,576	13,263	3,313	16,559	13,249	3,310	17	14	3
Francia	87	61	26	86	60	26	1	1	.....
Reino Unido	28	19	9	25	16	9	3	3	.....
Otros paises de Europa	140	104	36	137	101	36	3	3	.....
África	2,486	1,468	1,018	6	5	1	2,480	1,463	1,017
China	3,221	3,220	1	6	5	1	3,215	3,215	.....
Otros paises y desconocidos	286	193	93	258	166	92	28	27	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 10.—*Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total	Varones.	Hembras.
Paises totales.	455,086	233,736	221,350	258,994	137,515	121,479	196,092	96,221	99,871
Cuba	422,303	207,360	214,943	231,585	114,870	116,715	190,718	92,490	98,228
Puerto Rico	1,802	1,286	516	1,235	904	331	567	382	185
Las demás de las Indias Occidentales	3,644	2,289	1,355	652	348	304	2,992	1,941	1,051
Méjico	100	58	42	84	46	38	16	12	4
América Central y del Sur	405	230	175	325	179	146	80	51	29
Estados Unidos	1,009	702	307	860	578	282	149	124	25
España	22,738	19,509	3,229	22,652	19,435	3,217	86	74	12
Francia	387	268	119	318	230	88	69	38	31
Reino Unido	434	272	162	193	140	53	241	132	109
Otros paises de Europa	424	343	81	405	333	72	19	10	9
África	434	249	185	35	21	14	399	228	171
China	676	673	3	6	5	1	670	668	2
Otros paises y desconocidos	730	497	233	644	426	218	86	71	15

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Paises totales.	240,372	128,542	111,830	180,502	98,270	82,232	59,870	30,272	29,598
Cuba	223,556	113,841	109,715	165,019	84,679	80,340	58,537	29,162	29,375
Puerto Rico	118	67	51	114	65	49	4	2	2
Las demás de las Indias Occidentales	9	4	5	6	4	2	3	.....	3
Méjico	39	19	20	38	19	19	1	.....	1
América Central y del Sur	26	18	8	26	18	8	.....	.....	.....
Estados Unidos	465	288	177	425	250	175	40	38	2
España	14,251	12,753	1,498	14,249	12,751	1,498	2	2	.....
Francia	68	62	6	68	62	6	.....	.....	.....
Reino Unido	104	75	29	97	70	27	7	5	2
Otros paises de Europa	96	84	12	94	82	12	2	2	.....
África	730	521	209	4	4	.....	726	517	209
China	540	536	4	4	3	1	536	533	3
Otros paises y desconocidos	370	274	96	358	263	95	12	11	1

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Paises totales.	457,431	242,175	215,256	331,680	179,330	152,350	125,751	62,845	62,906
Cuba	411,427	203,812	207,615	292,355	146,517	145,838	119,072	57,295	61,777
Puerto Rico	121	74	47	99	57	42	22	17	5
Las demás de las Indias Occidentales	93	67	26	52	33	19	41	34	7
Méjico	136	65	71	125	60	65	11	5	6
América Central y del Sur	142	86	56	132	79	53	10	7	3
Estados Unidos	431	288	143	365	229	136	66	59	7
España	37,815	31,796	6,019	37,794	31,780	6,014	21	16	5
Francia	151	132	19	149	130	19	2	2	.....
Reino Unido	82	55	27	72	49	23	10	6	4
Otros paises de Europa	154	136	18	145	130	15	9	6	3
África	2,920	1,839	1,081	13	11	2	2,907	1,828	1,079
China	3,558	3,548	10	14	12	2	3,544	3,536	8
Otros paises y desconocidos	401	277	124	365	243	122	36	34	2

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 10.—*Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Paises totales.	29,616	13,568	16,048	21,868	10,281	11,587	7,748	3,287	4,461
Cuba	27,134	11,597	15,537	19,608	8,478	11,130	7,526	3,119	4,407
Puerto Rico	48	28	20	43	24	19	5	4	1
Las demás de las Indias Occidentales	85	36	49	74	33	41	11	3	8
Méjico	21	9	12	20	8	12	1	1	.....
América Central y del Sur	86	17	69	84	16	68	2	1	1
Estados Unidos	166	108	58	162	104	58	4	4	.....
España	1,781	1,546	235	1,780	1,545	235	1	1	.....
Francia	20	17	3	19	16	3	1	1	.....
Reino Unido	29	21	8	22	17	5	7	4	3
Otros paises de Europa	40	31	9	39	30	9	1	1	.....
África	100	58	42	3	2	1	97	56	41
China	93	93	.....	1	1	.....	92	92	.....
Otros paises y desconocidos	13	7	6	13	7	6	.....	.....	.....

CIUDAD DE CÁRDENAS.

Paises totales.	24,280	11,634	12,646	15,835	7,929	7,906	8,445	3,705	4,740
Cuba	21,436	9,361	12,075	13,489	6,076	7,413	7,947	3,285	4,662
Puerto Rico	20	10	10	15	6	9	5	4	1
Las demás de las Indias Occidentales	4	2	2	3	2	1	1	.....	1
Méjico	9	2	7	8	2	6	1	.....	1
América Central y del Sur	12	7	5	12	7	5	.....	.....	.....
Estados Unidos	84	37	47	77	34	43	7	3	4
España	2,168	1,755	413	2,167	1,754	413	1	1	.....
Francia	16	11	5	16	11	5	.....	.....	.....
Reino Unido	4	2	2	4	2	2	.....	.....	.....
Otros paises de Europa	16	15	1	16	15	1	.....	.....	.....
África	135	64	71	1	1	.....	134	63	71
China	345	345	.....	.....	.....	.....	345	345	.....
Otros paises y desconocidos	31	23	8	27	19	8	4	4	.....

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

Paises totales.	30,100	14,489	15,611	19,418	9,924	9,494	10,682	4,565	6,117
Cuba	26,440	11,409	15,031	16,145	7,174	8,971	10,295	4,235	6,060
Puerto Rico	14	8	6	12	7	5	2	1	1
Las demás de las Indias Occidentales	11	9	2	4	4	.....	7	5	2
Méjico	12	6	6	10	5	5	2	1	1
América Central y del Sur	18	10	8	14	8	6	4	2	2
Estados Unidos	69	46	23	52	32	20	17	14	3
España	3,092	2,627	465	3,089	2,626	463	3	1	2
Francia	28	21	7	28	21	7	.....	.....	.....
Reino Unido	17	13	4	15	11	4	2	2	.....
Otros paises de Europa	23	20	3	22	19	3	1	1	.....
África	91	46	45	1	1	.....	90	45	45
China	259	258	1	.....	.....	.....	259	258	1
Otros paises y desconocidos	26	16	10	26	16	10	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 10.—*Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR.[1]		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Paises totales.	297,159	157,155	140,004	221,344	123,948	97,396	75,815	33,207	42,608
Cuba	220,992	99,644	121,348	148,528	69,183	79,345	72,464	30,461	42,003
Puerto Rico	587	276	311	483	232	251	104	44	60
Las demás de las Indias Occidentales	255	118	137	174	84	90	81	34	47
Méjico	689	256	433	617	228	389	72	28	44
América Central y del Sur	532	275	257	502	258	244	30	17	13
Estados Unidos	2,422	1,308	1,114	2,151	1,134	1,017	271	174	97
España	66,768	51,463	15,305	66,704	51,427	15,277	64	36	28
Francia	620	302	318	605	295	310	15	7	8
Reino Unido	288	166	122	248	134	114	40	32	8
Otros paises de Europa	753	567	186	743	562	181	10	5	5
África	389	126	263	10	8	2	379	118	261
China	2,207	2,181	26	38	38	.....	2,169	2,143	26
Otros paises y desconocidos	657	473	184	541	365	176	116	108	8

CIUDAD DE MATANZAS.

Paises totales.	36,009	16,593	19,416	24,310	11,770	12,540	11,699	4,823	6,876
Cuba	32,486	13,936	18,550	21,115	9,379	11,736	11,371	4,557	6,814
Puerto Rico	25	10	15	20	9	11	5	1	4
Las demás de las Indias Occidentales	18	8	10	14	5	9	4	3	1
Méjico	30	11	19	28	10	18	2	1	1
América Central y del Sur	14	7	7	14	7	7	.....	.....	.....
Estados Unidos	133	59	74	125	54	71	8	5	3
España	2,849	2,216	633	2,847	2,215	632	2	1	1
Francia	44	28	16	44	28	16	.....	.....	.....
Reino Unido	9	6	3	6	3	3	3	3	.....
Otros paises de Europa	22	16	6	22	16	6	.....	.....	.....
África	99	47	52	.....	.....	.....	99	47	52
China	206	206	.....	3	3	.....	203	203	.....
Otros paises y desconocidos	74	43	31	72	41	31	2	2	.....

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Paises totales.	45,470	21,547	23,923	19,690	10,503	9,187	25,780	11,044	14,736
Cuba	39,278	17,063	22,215	14,588	6,535	8,053	24,690	10,528	14,162
Puerto Rico	365	211	154	242	154	88	123	57	66
Las demás de las Indias Occidentales	944	398	546	274	132	142	670	266	404
Méjico	32	12	20	31	11	20	1	1	.....
América Central y del Sur	139	72	67	97	50	47	42	22	20
Estados Unidos	118	75	43	89	53	36	29	22	7
España	3,968	3,301	667	3,926	3,264	662	42	37	5
Francia	112	56	56	82	45	37	30	11	19
Reino Unido	93	50	43	39	29	10	54	21	33
Otros paises de Europa	73	52	21	68	50	18	5	2	3
África	38	22	16	5	4	1	33	18	15
China	50	50	.....	.....	.....	.....	50	50	.....
Otros paises y desconocidos	260	185	75	249	176	73	11	9	2

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 11.—*Ciudadanía, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	Cubana.	Española.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	2,048,980	1,780,628	228,138	40,214
Camagüey	118,269	107,929	8,450	1,890
Habana	538,010	429,999	93,709	14,302
Ciudad de la Habana	*297,159*	*215,789*	*70,958*	*10,412*
Matanzas	239,812	213,996	20,887	4,929
Oriente	455,086	413,689	30,289	11,108
Pinar del Río	240,372	216,891	21,334	2,147
Santa Clara	457,431	398,124	53,469	5,838
PROVINCIA DE CAMAGÜEY.				
La provincia	118,269	107,929	8,450	1,890
Camagüey	66,460	60,939	4,202	1,319
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*26,018*	*2,935*	*663*
Ciego de Avila	17,741	15,283	2,167	291
Morón	13,398	13,403	452	43
Nuevitas	10,620	9,144	1,323	153
Santa Cruz del Sur	9,550	9,160	306	84
PROVINCIA DE LA HABANA.				
La provincia	538,010	429,999	93,709	14,302
Aguacate	7,305	6,536	661	108
Alquízar	10,561	9,357	1,112	92
Batabanó	15,434	13,406	1,860	168
Bauta	13,430	11,960	1,358	112
Bejucal	15,655	14,349	1,201	105
Guanabacoa	24,968	22,444	2,161	363
Ciudad de Guanabacoa	*14,568*	*12,690*	*1,417*	*461*
Güines	32,216	29,602	2,295	319
Ciudad de Güines	*8,053*	*7,245*	*656*	*152*
Güira de Melena	13,701	11,865	1,700	136
Habana	302,526	220,043	71,997	10,486
Ciudad de la Habana	*297,159*	*215,789*	*70,958*	*10,412*
Isla de Pinos	3,276	2,507	118	651
Jaruco	12,067	11,508	513	46
Madruga	7,111	6,398	645	68
Marianao	18,156	15,062	2,309	785
Ciudad de Marianao	*9,558*	*7,300*	*1,543*	*689*
Nueva Paz	12,196	10,707	1,315	174
San Antonio de los Baños	20,447	18,396	1,849	202
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,125*	*8,314*	*641*	*170*
San José de las Lajas	11,988	11,282	676	30
Santa María del Rosario	3,915	3,647	256	12
Santiago de las Vegas	13,058	10,930	1,683	445
PROVINCIA DE MATANZAS.				
La provincia	239,812	213,996	20,887	4,929
Alacranes	15,838	14,670	984	184
Bolondrón	12,377	10,674	1,505	198
Cárdenas	28,576	25,026	2,921	629
Ciudad de Cárdenas	*24,280*	*21,070*	*2,608*	*602*
Colón	52,006	45,988	4,568	1,450
Jagüey Grande	10,256	8,973	1,145	138
Jovellanos	17,024	15,086	1,593	345
Ciudad de Jovellanos	*9,246*	*8,192*	*843*	*211*
Martí	15,104	14,050	640	414
Matanzas	64,385	57,868	5,395	1,122
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*31,502*	*3,668*	*849*
Pedro Betancourt	13,044	11,684	1,138	222
Unión de Reyes	11,202	9,977	998	227

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 11.—*Ciudadanía, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	Cubana.	Española.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	455,086	413,689	30,289	11,108
Alto Songo	20,553	19,563	619	371
Baracoa	27,852	26,801	795	256
Bayamo	26,511	25,904	541	66
Caney	16,215	12,609	2,978	628
Cobre	14,715	13,519	852	344
Gibara	39,343	35,738	3,057	548
Guantánamo	43,300	35,967	4,593	2,740
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*11,896*	*$,074*	*1,159*
Holguín	50,224	47,761	1,867	596
Jiguaní	13,325	13,223	83	19
Manzanillo	54,900	51,355	2,996	549
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*13,935*	*1,593*	*291*
Mayarí	17,628	14,714	1,956	958
Palma Soriano	20,235	19,132	818	285
Puerto Padre	34,061	32,068	1,500	493
Sagua de Tánamo	8,398	7,987	356	55
San Luis	14,212	12,861	1,136	215
Santiago de Cuba	53,614	44,487	6,142	2,985
Ciudad de Santiago de Cuba	*46,470*	*37,872*	*5,072*	*2,526*

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	240,372	216,891	21,334	2,147
Artemisa	14,719	13,422	1,153	144
Cabañas	11,552	11,014	471	67
Consolación del Norte	11,471	10,401	1,046	24
Consolación del Sur	28,819	27,421	1,181	217
Guanajay	15,336	13,910	1 253	173
Guane	29,236	25,625	3,372	239
Mantua	11,041	10,453	570	18
Pinar del Río	50,071	44,020	5,382	669
Ciudad de Pinar del Río	*10,634*	*8,820*	*1,340*	*474*
San Cristóbal	20,388	18,908	1,101	379
San Juan y Martínez	19,807	16,999	2,685	123
San Luis	11,092	9,959	1,078	55
Viñales	16,840	14,759	2,042	39

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

La provincia	457,431	398,124	53,469	5,838
Caibarién	10,053	8,692	1,223	138
Ciudad de Caibarién	*8,353*	*7,196*	*1,031*	*107*
Calabazar	16,979	14,922	1,814	243
Camajuaní	14,583	10,130	4,229	224
Cienfuegos	70,416	59,060	10,011	1,345
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*24,770*	*4,645*	*685*
Cruces	10,239	8,437	1,540	262
Esperanza	18,183	17,291	795	97
Palmira	15,750	13,408	2,193	149
Placetas	16,682	13,759	2,774	149
Quemado de Güines	11,309	10,220	919	170
Rancho Veloz	14,616	13,459	882	275
Ranchuelo	12,537	11,445	1,014	78
Rodas	22,083	19,096	2,732	255
Sagua la Grande	26,937	23,032	3,155	750
Ciudad de Sagua la Grande	*12,393*	*10,497*	*1,421*	*475*
San Antonio de las Vueltas	16,861	14,323	2,384	154
Sancti-Spíritus	36,572	32,277	4,091	204
Ciudad de Sancti-Spíritus	*17,440*	*16,379*	*912*	*149*
San Juan de los Remedios	21,573	18,016	3,285	272
Santa Clara	46,620	41,744	4,530	346
Ciudad de Santa Clara	*16,702*	*14,839*	*1,575*	*288*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	10,420	870	117
Santo Domingo	20,776	19,202	1,255	319
Trinidad	29,548	28,222	1,147	179
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*10,664*	*410*	*123*
Yaguajay	13,707	10,969	2,626	112

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907.*

PROVINCIA DE CAMAGUEY.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN CUBA.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	18,940	10,752	7,970	14	242	195	23	.....	10
Camagüey	10,265	6,305	3,826	7	184	120	14	.....	6
Ciudad de Camagüey .	*3,668*	*3,042*	*626*	*6*	*167*	*87*	*3*	.....	*6*
Ciego de Avila	2,949	1,458	1,453	7	21	34	4	.....	2
Morón	2,649	1,113	1,522	.....	18	12	2	.....	.....
Nuveitas	1,704	1,088	596	.....	13	17	3	.....	.....
Santa Cruz del Sur	1,373	788	573	.....	6	12	.....	.....	2

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA.

La provincia....	5,113	984	468	2	21	2,765	896	6	12
Camagüey	2,217	475	209	2	11	1,250	283	3	4
Ciudad de Camagüey .	*1,289*	*250*	*62*	*1*	*9*	*852*	*125*	*3*	*4*
Ciego de Avila	1,484	204	89	.....	1	876	315	3	2
Morón	346	98	55	.....	5	126	67	.....	2
Nuevitas	755	101	66	.....	2	403	185	.....	4
Santa Cruz del Sur	311	106	49	.....	2	110	46	.....	.....

BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES.

La provincia....	636	58	11	.....	6	541	26	7	35
Camagüey	461	47	8	.....	6	395	11	6	23
Ciudad de Camagüey .	*201*	*33*	*1*	.....	*6*	*159*	*8*	*5*	*17*
Ciego de Avila	89	4	1	.....	.....	79	5	1	7
Morón	23	3	.....	.....	.....	15	5	.....	2
Nuevitas	41	3	.....	.....	.....	34	4	.....	.....
Santa Cruz del Sur	22	1	2	.....	.....	18	1	.....	3

DE COLOR.[1]

La provincia....	5,568	2,625	2,672	2	6	124	147	.....	.....
Camagüey	3,015	1,566	1,323	1	4	67	59	.....	.....
Ciudad de Camagüey .	*1,643*	*1,155*	*418*	.....	*4*	*45*	*45*	.....	.....
Ciego de Avila	846	322	457	1	.....	37	30	.....	.....
Morón	335	141	186	.....	1	6	2	.....	.....
Nuevitas	568	249	259	.....	1	6	54	.....	.....
Santa Cruz del Sur	804	347	447	.....	.....	8	2	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN CUBA.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	71,084	48,532	21,507	852	1,893	972	73	54	64
Aguacate	1,048	489	558	10	9	.....	1	.....	.....
Alquízar	1,690	796	886	7	9	4	4	.....	.....
Batabanó	2,350	1,179	1,163	5	13	7	1	.....	.....
Bauta	2,181	959	1,210	14	10	9	3	.....	.....
Bejucal	2,913	1,318	1,589	.....	14	4	2	.....	.....
Guanabacoa	3,855	2,373	1,440	31	93	38	4	2	2
Ciudad de Guanabacoa	*1,906*	*1,589*	*298*	*25*	*74*	*24*	*1*	.....	*2*
Güines	5,021	2,332	2,654	24	35	20	15	2	3
Ciudad de Güines	*999*	*740*	*250*	*16*	*25*	*9*	.....	*1*	*3*
Güira de Melena	2,104	901	1,182	15	15	18	3	.....	.....
Habana	33,184	29,396	3,004	678	1,528	760	24	49	56
Ciudad de la Habana	*28,324*	*28,393*	*2,650*	*673*	*1,520*	*757*	*24*	*49*	*56*
Isla de Pinos	531	308	223	2	5	.....	.....	.....	.....
Jaruco	2,072	908	1,159	5	17	4	1	.....	.....
Madruga	1,187	524	655	10	5	8	.....	.....	1
Marianao	2,629	1,695	889	15	54	42	3	.....	1
Ciudad de Marianao	*1,068*	*813*	*224*	*17*	*46*	*31*	*1*	.....	*1*
Nueva Paz	1,686	884	795	4	14	5	2	.....	.....
San Antonio de los Baños	3,681	1,809	1,839	18	24	25	8	1	1
Ciudad de San Antonio de los Baños	*1,501*	*965*	*519*	*13*	*21*	*17*	.....	*1*	*1*
San José de las Lajas	2,124	892	1,229	2	9	3	.....	.....	.....
Santa María del Rosario	671	270	400	4	11	1	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	2,157	1,499	632	8	28	24	2	.....	.....

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA.

La provincia....	55,837	11,453	2,600	126	122	36,780	5,004	169	151
Aguacate	367	72	25	.....	.....	221	49	.....	1
Alquízar	686	115	96	4	.....	280	195	1	1
Batabanó	1,384	310	140	2	1	665	269	.....	2
Bauta	843	178	180	.....	.....	319	166	.....	2
Bejucal	722	160	118	.....	1	344	100	.....	1
Guanabacoa	1,231	291	96	3	3	761	83	.....	18
Ciudad de Guanabacoa	*690*	*152*	*11*	*2*	*5*	*503*	*24*	.....	*17*
Güines	1,535	318	283	.....	1	682	252	.....	4
Ciudad de Güines	*546*	*82*	*17*	.....	*1*	*338*	*15*	.....	*3*
Güira de Melena	958	165	108	1	.....	468	217	1	1
Habana	42,301	8,758	968	108	106	29,974	2,601	163	117
Ciudad de la Habana	*41,497*	*8,616*	*899*	*108*	*105*	*29,501*	*2,481*	*163*	*117*
Isla de Pinos	153	61	10	.....	1	62	20	.....	.....
Jaruco	487	152	115	.....	2	150	70	.....	1
Madruga	283	35	25	.....	.....	150	73	2	.....
Marianao	1,524	297	142	.....	2	845	240	1	1
Ciudad de Marianao	*780*	*151*	*58*	.....	*1*	*513*	*98*	.....	.....
Nueva Paz	647	48	12	2	1	406	181	.....	.....
San Antonio de los Baños	1,080	180	151	3	.....	482	267	.....	2
Ciudad de San Antonio de los Baños	*596*	*69*	.....	*1*	.....	*333*	*24*	.....	*2*
San José de las Lajas	567	126	88	.....	1	245	108	.....	.....
Santa María del Rosario	172	49	19	2	3	80	24	.....	.....
Santiago de las Vegas	897	138	24	1	.....	646	89	1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	**3,579**	**315**	**31**	**15**	**30**	**2,918**	**315**	**94**	**131**
Aguacate	19	2	2	.....	1	4	11	.....	.....
Alquízar	26	1	.....	.....	.....	14	11	.....	.....
Batabanó	48	5	1	.....	1	31	11	.....	.....
Bauta	19	1	1	.....	.....	15	2	1	.....
Bejucal	27	1	.....	.....	.....	18	8	1	.....
Guanabacoa	80	8	2	.....	.....	62	8	1	3
Ciudad de Guanabacoa	*60*	*4*	.....	.....	.....	*45*	*3*	*1*	*1*
Güines	74	11	6	.....	1	46	11	5	1
Ciudad de Güines	*26*	*5*	.....	.....	*1*	*16*	*5*	*4*	*1*
Güira de Melena	27	3	1	2	1	11	12	.....	.....
Habana	2,556	262	14	12	25	2,035	195	82	105
Ciudad de la Habana	*2,557*	*257*	*13*	*12*	*25*	*2,072*	*195*	*81*	*105*
Isla de Pinos	237	1	.....	.....	.....	233	3	1	8
Jaruco	9	2	1	.....	.....	5	1	.....	.....
Madruga	6	.....	.....	.....	.....	5	1	.....	.....
Marianao	271	9	.....	.....	1	245	17	1	13
Ciudad de Marianao	*230*	*6*	.....	.....	*1*	*215*	*9*	*1*	*11*
Nueva Paz	10	1	.....	.....	.....	5	4	.....	.....
San Antonio de los Baños	30	1	1	.....	.....	11	17	1	1
Ciudad de San Antonio de los Baños	*20*	*1*	.....	.....	.....	*7*	*12*	*1*	*1*
San José de las Lajas	13	3	1	.....	.....	9	.....	1	.....
Santa María del Rosario	6	1	1	1	.....	3	1	.....	.....
Santiago de las Vegas	121	3	.....	.....	.....	116	2	.....	.....

DE COLOR.[1]

La provincia....	**31,956**	**15,317**	**13,315**	**21**	**29**	**1,273**	**2,051**	**3**	**2**
Aguacate	626	155	410	1	.....	8	53	.....	.....
Alquízar	621	202	395	.....	.....	1	23	.....	.....
Batabanó	883	259	580	.....	.....	8	36	.....	.....
Bauta	686	186	456	.....	.....	10	34	.....	.....
Bejucal	503	196	287	.....	.....	2	18	.....	.....
Guanabacoa	1,252	623	567	.....	1	20	42	.....	.....
Ciudad de Guanabacoa	*917*	*550*	*333*	.....	*1*	*15*	*19*	.....	.....
Güines	2,472	690	1,671	.....	.....	13	98	.....	.....
Ciudad de Güines	*803*	*286*	*468*	.....	.....	*6*	*43*	.....	.....
Güira de Melena	739	178	506	.....	.....	7	48	1	.....
Habana	18,604	10,991	5,220	19	27	962	1,431	2	2
Ciudad de la Habana	*18,413*	*10,918*	*5,124*	*19*	*27*	*960*	*1,411*	*2*	*2*
Isla de Pinos	104	38	47	.....	.....	14	5	.....	.....
Jaruco	660	160	489	.....	.....	.....	11	.....	.....
Madruga	400	84	280	.....	.....	1	35	.....	.....
Marianao	1,024	415	487	.....	1	64	58	.....	.....
Ciudad de Marianao	*689*	*268*	*305*	.....	*1*	*62*	*54*	.....	.....
Nueva Paz	1,198	256	817	.....	.....	17	108	.....	.....
San Antonio de los Baños	632	242	350	.....	.....	7	33	.....	.....
Ciudad de San Antonio de los Baños	*413*	*185*	*197*	.....	.....	*5*	*26*	.....	.....
San José de las Lajas	535	148	385	.....	.....	.....	2	.....	.....
Santa María del Rosario	202	46	152	.....	.....	1	3	.....	.....
Santiago de las Vegas	815	448	216	1	.....	138	13	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

[Las cifras en bastardillas estan comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN CUBA.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	**29,046**	**15,526**	**13,086**	**370**	**298**	**354**	**80**	**15**	**9**
Alacranes	2,191	825	1,342	15	12	16	8	1	.....
Bolondrón	1,354	603	727	14	.....	16	8	.....	.....
Cárdenas	3,627	2,617	941	69	59	67	2	3	1
Ciudad de Cárdenas	*2,572*	*2,303*	*502*	*65*	*54*	*66*	*1*	*3*	*1*
Colón	5,721	2,917	2,750	51	66	43	11	2	1
Jagüey Grande	1,444	586	833	1	10	18	7	.....	.....
Jovellanos	1,650	847	777	14	6	21	5	.....	.....
Ciudad de Jovellanos	*770*	*616*	*242*	*11*	*3*	*13*	.....	.....	.....
Martí	1,725	860	852	17	10	12	1	1	.....
Matanzas	8,701	4,999	3,551	172	117	125	26	7	7
Ciudad de Matanzas	*4,278*	*3,455*	*741*	*148*	*100*	*98*	*4*	*7*	*5*
Pedro Betancourt	1,380	658	694	6	10	19	9	1	.....
Unión de Reyes	1,253	614	619	11	8	17	3	.....	.....

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA.

La provincia....	**11,467**	**2,154**	**1,431**	**27**	**34**	**5,851**	**2,031**	**43**	**27**
Alacranes	674	140	141	4	3	265	128	.....	.....
Bolondrón	705	78	86	1	.....	312	229	1	.....
Cárdenas	1,695	450	125	4	6	961	159	10	7
Ciudad de Cárdenas	*1,504*	*415*	*83*	*4*	*6*	*883*	*125*	*10*	*6*
Colón	2,285	328	208	4	13	1,190	559	8	5
Jagüey Grande	574	54	66	1	1	274	180	1	2
Jovellanos	827	107	88	1	.....	481	151	2	.....
Ciudad de Jovellanos	*458*	*56*	*37*	*1*	.....	*285*	*75*	*1*	.....
Martí	418	102	59	.....	.....	207	50	2	2
Matanzas	3,168	704	501	10	9	1,628	335	17	6
Ciudad de Matanzas	*1,882*	*439*	*124*	*10*	*8*	*1,191*	*128*	*15*	*5*
Pedro Betancourt	570	102	66	1	.....	291	111	1	4
Unión de Reyes	551	89	91	1	2	242	129	1	1

BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES.

La provincia....	**491**	**47**	**22**	**4**	**4**	**296**	**126**	**26**	**23**
Alacranes	22	2	3	.....	1	3	14	.....	.....
Bolondrón	15	2	.....	.....	.....	7	6	2	.....
Cárdenas	81	7	5	.....	1	48	21	9	2
Ciudad de Cárdenas	*77*	*7*	*4*	.....	*1*	*46*	*20*	*9*	*2*
Colón	76	8	4	1	1	45	19	1	2
Jagüey Grande	11	.....	2	.....	.....	5	4	.....	1
Jovellanos	28	5	1	.....	1	10	12	.....	1
Ciudad de Jovellanos	*23*	*4*	*1*	.....	*1*	*9*	*9*	.....	*1*
Martí	29	2	.....	.....	.....	25	2	1	.....
Matanzas	186	16	2	3	.....	144	24	11	17
Ciudad de Matanzas	*118*	*8*	*2*	*2*	.....	*90*	*18*	*9*	*6*
Pedro Betancourt	16	3	1	.....	.....	3	9	.....	.....
Unión de Reyes	27	2	4	.....	.....	6	15	2	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

DE COLOR.[1]

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	24,783	5,798	16,022	5	17	572	2,391	1	.....
Alacranes	1,477	276	1,081	.....	1	14	106	.....	.....
Bolondrón.....	1,410	253	1,006	.....	.....	26	125	.....	.....
Cárdenas	2,273	814	1,179	.....	2	53	227	.....	.....
Ciudad de Cárdenas	*1,976*	*751*	*967*	.....	*1*	*53*	*206*	.....	.....
Colón	6,965	1,278	4,505	2	8	257	925	.....	.....
Jagüey Grande.....	686	112	484	.....	.....	8	82	.....	.....
Jovellanos	2,420	475	1,690	.....	1	15	240	.....	.....
Ciudad de Jovellanos	*1,443*	*326*	*979*	.....	*1*	*6*	*132*	.....	.....
Martí	2,175	417	1,473	.....	.....	25	260	.....	.....
Matanzas	4,333	1,562	2,468	2	5	112	191	.....	.....
Ciudad de Matanzas	*2,356*	*1,178*	*996*	*1*	*4*	*70*	*112*	.....	.....
Pedro Betancourt	1,810	350	1,280	.....	.....	20	160	.....	.....
Unión de Reyes	1,234	261	856	1	.....	42	75	1	.....

PROVINCIA DE ORIENTE.

BLANCOS NACIDOS EN CUBA.

La provincia....	46,332	21,525	24,185	219	363	571	51	11	14
Alto Songo	1,158	533	604	1	3	20	1	.....	.....
Baracoa.....	2,450	1,138	1,286	5	14	26	.....	.....	.....
Bayamo	2,903	1,094	1,780	10	8	25	4	.....	.....
Caney	951	595	339	7	8	15	2	1	.....
Cobre	630	339	281	1	4	9	1	.....	.....
Gibara	5,515	2,332	3,108	16	29	56	19	.....	5
Guantánamo	2,124	1,324	721	13	30	74	5	3	.....
Ciudad de Guantánamo.....	*720*	*632*	*50*	*8*	*24*	*37*	*1*	*1*	.....
Holguín	8,187	3,121	5,028	24	25	36	2	2	.....
Jiguaní	2,024	669	1,355	.....	1	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	6,146	2,830	3,227	36	43	86	3	.....	1
Ciudad de Manzanillo	*1,486*	*1,094*	*279*	*29*	*39*	*55*	.....	.....	.....
Mayarí.....	2,247	1,131	1,105	4	8	11	.....	.....	.....
Palma Soriano	1,892	684	1,188	.....	6	19	1	.....	.....
Puerto Padre	4,886	1,859	2,998	15	23	24	5	.....	.....
Sagua de Tánamo	1,005	352	629	1	3	18	6	.....	.....
San Luis	670	398	259	1	2	11	2	.....	.....
Santiago de Cuba	3,544	3,126	277	85	156	141	.....	5	8
Ciudad de Santiago de Cuba	*2,970*	*2,686*	*151*	*81*	*149*	*153*	.....	*5*	*7*

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA.

La provincia....	16,620	2,006	789	25	27	0,155	3,670	37	30
Alto Songo	435	64	31	1	.....	234	106	.....	.....
Baracoa.....	387	92	46	1	3	199	50	.....	1
Bayamo	220	46	14	.....	1	134	26	2	3
Caney	1,929	50	28	1	.....	1,111	740	.....	.....
Cobre	565	57	21	.....	1	353	134	.....	.....
Gibara	1,300	220	140	3	3	662	278	1	6
Guantánamo	2,563	153	47	3	3	1,565	598	10	5
Ciudad de Guantánamo	*989*	*90*	*12*	*1*	*2*	*680*	*207*	*5*	*4*
Holguín	1,068	238	136	3	2	509	185	2	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA—Continúa.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
Jiguaní	72	31	10	.....	.....	22	9	.....	.....
Manzanillo	1,310	184	53	5	2	890	183	5	2
Ciudad de Manzanillo	*635*	*93*	*13*	*5*	*1*	*478*	*51*	*4*	*2*
Mayarí	1,689	244	69	1	1	1,000	376	.....	2
Palma Soriano	568	50	28	.....	.....	349	141	.....	.....
Puerto Padre	812	124	49	1	.....	471	168	1	1
Sagua de Tánamo	167	32	13	1	1	89	33	.....	2
San Luis	523	78	73	1	.....	238	134	.....	1
Santiago de Cuba	3,212	343	31	4	10	2,329	509	16	6
Ciudad de Santiago de Cuba	*2,696*	*277*	*24*	*4*	*10*	*2,027*	*368*	*15*	*6*
BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES.									
La provincia	2,506	252	67	8	13	1,709	478	37	101
Alto Songo	111	8	8	.....	.....	53	42	1	2
Baracoa	64	2	.....	.....	1	56	6	3	6
Bayamo	34	9	4	1	.....	15	6	2	1
Caney	183	12	11	.....	1	109	51	.....	11
Cobre	78	7	1	.....	.....	55	15	1	2
Gibara	129	10	5	.....	2	82	32	.....	5
Guantánamo	411	25	8	1	.....	299	79	7	11
Ciudad de Guantánamo	*187*	*18*	*1*	.....	.....	*146*	*22*	*5*	*8*
Holguín	225	50	11	.....	1	150	14	6	5
Jiguaní	15	6	.....	.....	.....	8	1	1	.....
Manzanillo	125	30	1	1	1	78	16	1	9
Ciudad de Manzanillo	*66*	*15*	.....	*1*	.....	*39*	*12*	*1*	*8*
Mayarí	261	17	7	.....	.....	202	35	4	15
Palma Soriano	78	1	3	.....	.....	65	9	.....	1
Puerto Padre	106	5	1	.....	.....	80	20	1	.....
Sagua de Tánamo	19	2	.....	.....	.....	4	13	.....	.....
San Luis	57	4	2	.....	.....	30	21	.....	2
Santiago de Cuba	610	64	5	5	7	423	118	10	31
Ciudad d Santiago de Cuba	*508*	*53*	*4*	*4*	*7*	*354*	*97*	*6*	*23*
DE COLOR.[1]									
La provincia	41,447	14,919	23,562	23	12	1,671	1,295	7	4
Alto Songo	2,995	838	2,084	.....	.....	58	15	.....	.....
Baracoa	2,618	854	1,743	.....	2	16	5	.....	.....
Bayamo	2,037	489	1,538	1	.....	6	4	.....	.....
Caney	1,793	599	1,061	.....	.....	89	44	.....	.....
Cobre	2,214	734	1,424	1	.....	42	14	.....	.....
Gibara	1,546	612	788	1	.....	85	61	1	.....
Guantánamo	7,488	2,405	3,906	8	.....	566	611	3	2
Ciudad de Guantánamo.	*1,888*	*1,090*	*514*	*3*	.....	*272*	*78*	*2*	*1*
Holguín	1,234	456	688	.....	.....	61	29	.....	.....
Jiguaní	498	156	341	.....	.....	1	.....	.....	.....
Manzanillo	4,264	1,255	2,896	4	.....	70	43	.....	.....
Ciudad de Manzanillo	*1,072*	*611*	*428*	*1*	.....	*11*	*22*	.....	.....
Mayarí	1,925	612	906	.....	1	266	141	1	1
Palma Soriano	2,348	634	1,662	1	.....	37	15	.....	1
Puerto Padre	1,762	500	1,059	1	.....	20	183	.....	.....
Sagua de Tánamo	699	197	487	.....	.....	7	8	.....	.....
San Luis	2,034	580	1,429	.....	.....	18	7	.....	.....
Santiago de Cuba	5,992	3,998	1,550	6	9	329	115	2	.....
Ciudad de Santiago de Cuba	*5,150*	*3,603*	*1,185*	*5*	*8*	*264*	*93*	*2*	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN CUBA.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	35,383	12,072	22,721	91	198	352	238	4	1
Artemisa	2,469	1,055	1,392	7	5	16	6	.....	.....
Cabañas	1,444	575	861	1	10	5	3	.....	.....
Consolación del Norte..	1,651	447	1,163	4	4	19	22	.....	.....
Consolación del Sur....	4,178	1,304	2,833	6	18	22	19	.....	1
Guanajay	2,154	1,013	1,097	11	18	31	13	1	.....
Guane	4,736	1,521	3,145	4	14	42	28	.....	.....
Mantua	1,882	503	1,371	5	5	6	2	.....	.....
Pinar del Río	6,878	2,444	4,276	33	78	90	68	2	.....
Ciudad de Pinar del Río	*1,164*	*895*	*245*	*30*	*71*	*22*	*2*	*1*	.....
San Cristóbal	3,081	1,209	1,854	7	20	16	2	1	.....
San Juan y Martínez ..	2,896	857	1,974	9	13	44	21	.....	.....
San Luis	1,658	580	1,040	4	7	28	10	.....	.....
Viñales	2,356	564	1,715	.....	6	33	44	.....	.....

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA.

La provincia....	11,225	2,088	1,020	19	16	5,805	2,312	14	22
Artemisa	665	119	62	1	1	373	111	.....	5
Cabañas	325	102	35	1	1	142	46	1	1
Consolación del Norte..	345	77	40	4	.....	160	68	.....	.....
Consolación del Sur....	743	216	102	.....	1	343	82	1	.....
Guanajay	621	133	59	.....	1	358	71	2	.....
Guane	2,177	382	160	3	3	1,200	435	.....	1
Mantua	360	114	27	2	.....	177	42	.....	1
Pinar del Río	2,845	488	270	6	7	1,419	668	4	7
Ciudad de Pinar del Río	*714*	*167*	*21*	*4*	*6*	*487*	*59*	*3*	*5*
San Cristóbal	712	156	65	.....	.....	399	92	.....	3
San Juan y Martínez ..	1,134	97	69	1	2	589	379	3	2
San Luis	541	99	62	1	.....	271	109	1	.....
Viñales	757	105	69	.....	.....	374	209	2	2

BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES.

La provincia....	678	43	16	2	3	443	176	3	10
Artemisa	44	4	.....	.....	.....	35	5	1	.....
Cabañas	35	5	.....	.....	.....	28	2	.....	2
Consolación del Norte..	17	3	4	.....	.....	7	3	.....	.....
Consolación del Sur....	76	4	.....	.....	.....	53	19	.....	.....
Guanajay	36	2	.....	1	.....	15	19	.....	.....
Guane	135	5	6	.....	.....	88	36	1	2
Mantua	12	2	1	.....	.....	8	1	.....	1
Pinar del Río	160	7	3	1	1	94	56	1	3
Ciudad de Pinar del Río	*107*	*5*	.....	*1*	*1*	*55*	*47*	.....	*3*
San Cristóbal	117	3	.....	.....	.....	91	23	.....	2
San Juan y Martínez ..	16	2	.....	.....	.....	6	8	.....	.....
San Luis	9	2	.....	.....	.....	6	1	.....	.....
Viñales	21	4	2	.....	2	12	3	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

DE COLOR.[1]

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	13,689	2,676	10,564	.....	.....	151	298	.....	.....
Artemisa	1,078	244	822	.....	.....	3	9	.....	.....
Cabañas	1,298	220	1,072	.....	.....	2	4	.....	.....
Consolación del Norte..	486	82	399	.....	.....	.....	5	.....	.....
Consolación del Sur....	1,857	288	1,551	.....	.....	14	4	.....	.....
Guanajay	1,030	323	663	.....	.....	14	30	.....	.....
Guane	1,168	247	880	.....	.....	6	35	.....	.....
Mantua	304	42	259	.....	.....	3	.....	.....	.....
Pinar del Río	2,722	550	2,012	.....	.....	56	104	.....	.....
Ciudad de Pinar del Río	*798*	*285*	*389*	.....	.....	*48*	*84*	.....	.....
San Cristóbal	1,421	315	1,015	.....	.....	32	59	.....	.....
San Juan y Martínez ..	1,000	154	809	.....	.....	19	18	.....	.....
San Luis	627	120	487	.....	.....	1	19	.....	.....
Viñales	698	91	595	.....	.....	1	11	.....	.....

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

BLANCOS NACIDOS EN CUBA.

La provincia....	63,257	30,059	32,396	405	614	650	152	9	24
Caibarién	1,335	904	421	7	13	10	.....	2	1
Ciudad de Caibarién .	*1,059*	*777*	*272*	*7*	*13*	*10*	.....	*2*	*1*
Calabazar	2,332	853	1,459	15	11	15	5	.....	.....
Camajuaní	1,474	659	756	5	13	33	26	.....	.....
Cienfuegos	8,760	5,160	3,424	73	154	159	17	2	15
Ciudad de Cienfuegos	*5,186*	*2,633*	*439*	*61*	*110*	*108*	*6*	*2*	*9*
Cruces	1,141	638	489	11	13	10	4	.....	.....
Esperanza	3,186	1,011	2,157	6	8	15	3	.....	.....
Palmira	1,999	821	1,151	12	17	20	7	.....	.....
Placetas	2,119	1,006	1,084	10	15	24	5	.....	.....
Quemado de Güines ...	1,818	561	1,239	11	7	15	3	.....	1
Rancho Veloz.....	1,820	701	1,105	21	7	5	9	.....	.....
Ranchuelo	1,857	751	1,085	11	7	18	3	.....	.....
Rodas	3,041	1,451	1,563	18	22	22	5	.....	.....
Sagua la Grande	3,294	1,936	1,295	29	49	58	5	1	2
Ciudad de Sagua la Grande	*1,387*	*1,163*	*196*	*20*	*37*	*37*	*1*	*1*	*2*
San Antonio de las Vueltas	2,742	958	1,742	1	7	27	15	.....	.....
Sancti-Spíritus	5,881	3,164	2,639	23	68	68	10	1	1
Ciudad de Sancti-Spíritus.....	*2,470*	*1,641*	*790*	*20*	*59*	*35*	*4*	*1*	*1*
San Juan de los Remedios	2,820	1,399	1,397	6	36	15	9	.....	1
Santa Clara	7,129	3,215	3,860	66	89	43	11	2	2
Ciudad de Santa Clara	*2,050*	*1,617*	*410*	*54*	*84*	*22*	*1*	*1*	*3*
Santa Isabel de las Lajas	1,574	714	851	8	11	8	1	.....	.....
Santo Domingo	3,285	1,343	1,914	8	18	24	4	.....	.....
Trinidad	3,932	1,999	1,887	59	37	41	5	1	1
Ciudad de Trinidad .	*1,035*	*774*	*242*	*31*	*31*	*19*	.....	*1*	*1*
Yaguajay	1,718	815	878	5	12	20	5	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN ESPAÑA.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
La provincia....	**27,620**	**3,787**	**2,583**	**42**	**59**	**13,987**	**7,263**	**54**	**57**
Caibarién	783	181	53	2	1	445	104	1	3
Ciudad de Caibarién	*674*	*164*	*38*	*2*	*1*	*403*	*71*	*1*	*3*
Calabazar	957	89	38	5	1	531	299	.....	.....
Camajuaní	1,725	233	242	1	7	639	611	3	3
Cienfuegos	5,609	774	328	3	18	3,439	1,068	25	16
Ciudad de Cienfuegos	*3,256*	*566*	*46*	*2*	*15*	*1,676*	*168*	*22*	*11*
Cruces	741	91	41	.....	.....	446	163	1	1
Esperanza	407	64	49	.....	.....	234	60	.....	2
Palmira	1,084	62	54	.....	.....	547	421	3	1
Placetas	1,452	205	215	3	2	631	401	3	3
Quemado de Güines	458	50	54	1	.....	236	118	.....	1
Rancho Veloz	454	92	59	2	1	195	108	.....	2
Ranchuelo	449	54	26	1	1	257	112	.....	.....
Rodas	1,477	105	63	2	.....	858	451	.....	2
Sagua la Grande	1,705	318	73	7	11	1,010	304	7	4
Ciudad de Sagua la Grande	*794*	*168*	*18*	*5*	*8*	*553*	*55*	*2*	*2*
San Antonio de las Vueltas	1,163	162	175	.....	2	460	366	.....	1
Sancti-Spíritus	1,869	186	114	4	2	900	669	2	.....
Ciudad de Sancti-Spíritus	*404*	*71*	*14*	*2*	*1*	*279*	*40*	*2*	.....
San Juan de los Remedios	1,589	240	226	.....	5	573	550	.....	3
Santa Clara	2,431	298	315	3	4	1,104	714	1	10
Ciudad de Santa Clara	*781*	*104*	*8*	*3*	*4*	*585*	*84*	*1*	*9*
Santa Isabel de las Lajas	472	59	48	.....	.....	223	137	.....	.....
Santo Domingo	761	153	86	1	.....	407	115	3	2
Trinidad	555	135	75	5	4	276	69	4	1
Ciudad de Trinidad	*178*	*43*	*6*	*3*	*3*	*120*	*4*	*3*	.....
Yaguajay	1,479	236	249	2	.....	571	423	1	2

BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES

La provincia....	**865**	**89**	**41**	**3**	**2**	**593**	**142**	**27**	**46**
Caibarién	33	3	.....	.....	.....	25	5	.....	2
Ciudad de Caibarién	*29*	*3*	.....	.....	.....	*23*	*3*	.....	*1*
Calabazar	14	2	1	1	.....	7	4	.....	.....
Camajuaní	14	4	2	.....	.....	5	3	.....	.....
Cienfuegos	217	20	14	.....	1	166	17	12	14
Ciudad de Cienfuegos	*109*	*17*	*4*	.....	*1*	*82*	*6*	*12*	*9*
Cruces	16	.....	1	.....	.....	14	1	.....	1
Esperanza	9	1	.....	.....	.....	7	1	.....	.....
Palmira	11	1	1	.....	.....	4	5	.....	.....
Placetas	33	4	2	.....	.....	22	5	.....	1
Quemado de Güines	18	1	1	.....	.....	8	8	.....	.....
Rancho Veloz	33	.....	.....	.....	.....	15	18	.....	.....
Ranchuelo	9	.....	.....	.....	.....	6	3	.....	.....
Rodas	34	4	1	.....	1	25	4	.....	7
Sagua la Grande	73	8	1	.....	.....	53	11	1	5
Ciudad de Sagua la Grande	*54*	*5*	.....	.....	.....	*37*	*9*	*1*	*1*
San Antonio de las Vueltas	12	5	1	.....	.....	4	2	1	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

BLANCOS NACIDOS EN OTROS PAISES—Continúa.

MUNICIPIO.	Total.	CIUDADANÍA CUBANA.				OTRA CIUDADANÍA Y DESCONOCIDA.			
		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.		Saben leer.	No saben leer.	Títulos recibidos.	
				Académicos.	Profesionales.			Académicos.	Profesionales.
Sancti-Spiritus	81	8	4	1	.....	61	8	9	.....
Ciudad de Sancti-Spiritus	*41*	*7*	*1*	*1*	.....	*32*	*1*	*8*	.....
San Juan de los Remedios	42	7	3	.....	.....	27	5	1	1
Santa Clara	89	7	3	.....	.....	62	17	2	10
Ciudad de Santa Clara	*68*	*5*	*2*	.....	.....	*47*	*14*	*2*	*9*
Santa Isabel de las Lajas	5	.....	.....	.....	.....	2	3	.....	.....
Santo Domingo	54	4	1	.....	.....	35	14	1	.....
Trinidad	44	8	4	1	.....	30	2	.....	3
Ciudad de Trinidad	*15*	*2*	*1*	.....	.....	*10*	*2*	.....	*1*
Yaguajay	24	2	1	.....	.....	15	6	.....	1

DE COLOR.[1]

La provincia	33,517	9,853	20,505	21	17	489	2,670	.....	2
Caibarién	533	221	237	1	1	10	65	.....	.....
Ciudad de Caibarién	*399*	*198*	*151*	*1*	*1*	*9*	*41*	.....	.....
Calabazar	1,671	322	1,157	1	.....	12	180	.....	.....
Camajuaní	874	270	434	.....	.....	53	117	.....	.....
Cienfuegos	5,840	2,007	3,204	2	8	150	479	.....	.....
Ciudad de Cienfuegos	*2,292*	*1,275*	*770*	*2*	*8*	*91*	*138*	.....	.....
Cruces	1,130	283	648	.....	.....	11	188	.....	.....
Esperanza	955	226	692	.....	.....	3	34	.....	.....
Palmira	1,274	218	958	.....	.....	8	90	.....	.....
Placetas	1,191	375	733	1	2	30	53	.....	.....
Quemado de Güines	732	119	492	.....	.....	3	118	.....	.....
Rancho Veloz	1,457	204	1,085	2	.....	8	160	.....	.....
Ranchuelo	937	214	692	.....	.....	2	29	.....	.....
Rodas	1,890	494	1,252	1	.....	13	131	.....	.....
Sagua la Grande	2,245	612	1,200	1	1	41	392	.....	2
Ciudad de Sagua la Grande	*1,005*	*365*	*345*	*1*	*1*	*23*	*267*	.....	*2*
San Antonio de las Vueltas	687	145	402	.....	2	16	124	.....	.....
Sancti-Spiritus	1,665	784	847	2	1	16	18	.....	.....
Ciudad de Sancti-Spiritus	*1,044*	*583*	*456*	*2*	*1*	*11*	*15*	.....	.....
San Juan de los Remedios	1,497	491	843	1	.....	18	145	.....	.....
Santa Clara	2,707	867	1,742	1	.....	20	78	.....	.....
Ciudad de Santa Clara	*1,196*	*676*	*445*	*1*	.....	*14*	*61*	.....	.....
Santa Isabel de las Lajas	1,257	289	879	.....	.....	28	61	.....	.....
Santo Domingo	1,607	362	1,071	1	.....	21	153	.....	.....
Trinidad	2,374	1,022	1,315	5	2	9	28	.....	.....
Ciudad de Trinidad	*1,018*	*658*	*336*	*3*	.....	*5*	*26*	.....	.....
Yaguajay	994	328	622	2	.....	17	27	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

CUBA.

CIUDADANÍA É INSTRUCCIÓN.	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.[1]
Total de edad electoral	551,639	264,042	127,882	8,755	150,960
Ciudadanos cubanos	430,514	260,331	31,363	992	137,828
Saben leer	212,930	138,466	22,472	804	51,188
No saben leer	217,584	121,865	8,891	188	86,640
Títulos recibidos:					
Académicos	2,296	1,951	241	32	72
Profesionales	4,026	3,608	279	58	81
Otros ciudadanos y desconocidos	121,125	3,711	96,519	7,763	13,132
Saben leer	89,217	3,094	75,343	6,500	4,280
No saben leer	31,908	617	21,176	1,263	8,852
Títulos recibidos:					
Académicos	621	93	323	194	11
Profesionales	775	122	299	346	8
PROVINCIA DE CAMAGÜEY.					
Total de edad electoral	30,257	18,940	5,113	636	5,568
Ciudadanos cubanos	25,540	18,722	1,452	69	5,297
Saben leer	14,419	10,752	984	58	2,625
No saben leer	11,121	7,970	468	11	2,672
Títulos recibidos:					
Académicos	18	14	2	.....	2
Profesionales	275	242	21	6	6
Otros ciudadanos y desconocidos	4,717	218	3,661	567	271
Saben leer	3,625	195	2,765	541	124
No saben leer	1,092	23	896	26	147
Títulos recibidos:					
Académicos	13	.....	6	7	.....
Profesionales	57	10	12	35	.....
PROVINCIA DE LA HABANA.					
Total de edad electoral	162,456	71,084	55,837	3,579	31,956
Ciudadanos cubanos	113,070	70,039	14,053	346	28,632
Saben leer	75,617	48,532	11,453	315	15,317
No saben leer	37,453	21,507	2,600	31	13,315
Títulos recibidos:					
Académicos	1,014	852	126	15	21
Profesionales	2,074	1,893	122	30	29
Otros ciudadanos y desconocidos	49,386	1,045	41,784	3,233	3,324
Saben leer	41,943	972	36,780	2,918	1,273
No saben leer	7,443	73	5,004	315	2,051
Títulos recibidos:					
Académicos	320	54	169	94	3
Profesionales	348	64	151	131	2

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

CIUDADANÍA É INSTRUCCIÓN.	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países.	De color.[1]
Total de edad electoral	94,771	32,324	41,497	2,537	18,413
Ciudadanos cubanos	57,370	31,543	9,515	270	16,042
Saben leer	48,684	28,893	8,616	257	10,918
No saben leer	8,686	2,650	899	13	5,124
Títulos recibidos:					
Académicos	812	673	108	12	19
Profesionales	1,677	1,520	105	25	27
Otros ciudadanos y desconocidos	37,401	781	31,982	2,267	2,371
Saben leer	33,290	757	29,501	2,072	960
No saben leer	4,111	24	2,481	195	1,411
Títulos recibidos:					
Académicos	295	49	163	81	2
Profesionales	280	56	117	105	2

PROVINCIA DE MATANZAS.

Total de edad electoral	65,787	29,046	11,467	491	24,783
Ciudadanos cubanos	54,086	28,612	3,585	69	21,820
Saben leer	23,525	15,526	2,154	47	5,798
No saben leer	30,561	13,086	1,431	22	16,022
Títulos recibidos:					
Académicos	406	370	27	4	5
Profesionales	353	298	34	4	17
Otros ciudadanos y desconocidos	11,701	434	7,882	422	2,963
Saben leer	7,073	354	5,851	296	572
No saben leer	4,628	80	2,031	126	2,391
Títulos recibidos:					
Académicos	85	15	43	26	1
Profesionales	59	9	27	23	.....

PROVINCIA DE ORIENTE.

Total de edad electoral	106,905	46,332	116,620	2,506	41,447
Ciudadanos cubanos	87,305	45,710	2,795	319	38,481
Saben leer	38,702	21,525	2,006	252	14,919
No saben leer	48,603	24,185	789	67	23,562
Títulos recibidos:					
Académicos	275	219	25	8	23
Profesionales	415	363	27	13	12
Otros ciudadanos y desconocidos	19,600	622	13,825	2,187	2,966
Saben leer	14,106	571	10,155	1,709	1,671
No saben leer	5,494	51	3,670	478	1,295
Títulos recibidos:					
Académicos	92	11	37	37	7
Profesionales	149	14	30	101	4

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 12.—*Varones de 21 años y mayores, según ciudadanía, instrucción y municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

CIUDADANÍA É INSTRUCCIÓN.	Todas clases.	Blancos nacidos en Cuba.	Blancos nacidos en España.	Blancos nacidos en otros países	De color.[1]
Total de edad electoral	60,975	35,383	11,225	678	13,689
Ciudadanos cubanos	51,200	34,793	3,108	59	13,240
Saben leer	16,879	12,072	2,088	43	2,676
No saben leer	34,321	22,721	1,020	16	10,564
Títulos recibidos:					
Académicos	112	91	19	2	.....
Profesionales	217	198	16	3	.....
Otros ciudadanos y desconocidos	9,775	590	8,117	619	449
Saben leer	6,751	352	5,805	443	151
No saben leer	3,024	238	2,312	176	298
Títulos recibidos:					
Académicos	21	4	14	3	.....
Profesionales	33	1	22	10	.....

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Total de edad electoral	125,259	63,257	27,620	865	33,517
Ciudadanos cubanos	99,313	62,455	6,370	130	30,358
Saben leer	43,788	30,059	3,787	89	9,853
No saben leer	55,525	32,396	2,583	41	20,505
Títulos recibidos:					
Académicos	471	405	42	3	21
Profesionales	692	614	59	2	17
Otros ciudadanos y desconocidos	25,946	802	21,250	735	3,159
Saben leer	15,719	650	13,987	593	489
No saben leer	10,227	152	7,263	142	2,670
Títulos recibidos:					
Académicos	90	9	54	27	.....
Profesionales	129	24	57	46	2

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	2,048,980	1,780,628	268,352	1,074,882	893,408	181,474	974,098	887,220	86,878
De menos de 5 años	342,652	312,886	29,766	173,657	158,499	15,158	168,995	154,387	14,608
De 5 á 9 años	224,755	204,639	20,116	113,813	103,486	10,327	110,942	101,153	9,789
De 10 á 14 años	180,786	164,091	16,695	92,793	83,817	8,976	87,993	80,274	7,719
De 15 á 17 años	135,904	121,042	14,862	65,979	56,218	9,761	69,925	64,824	5,101
De 18 á 19 años	100,075	86,113	13,962	50,840	40,610	10,230	49,235	45,503	3,732
De 20 años	53,071	45,016	8,055	26,161	20,264	5,897	26,910	24,752	2,158
De 21 á 24 años	180,882	153,664	27,218	99,134	79,257	19,877	81,748	74,407	7,341
De 25 á 29 años	184,567	152,059	32,508	100,051	76,651	23,400	84,516	75,408	9,108
De 30 á 34 años	135,347	108,751	26,596	74,971	55,448	19,523	60,376	53,303	7,073
De 35 á 44 años	226,110	188,725	37,385	124,491	97,159	27 332	101,619	91,566	10,053
De 45 á 54 años	150,053	128,378	21,675	82,395	66,479	15,916	67,658	61,899	5,759
De 55 á 64 años	80,945	68,635	12,310	43,441	33,836	9,605	37,504	34,799	2,705
De 65 años y mayores	53,145	46,240	6,905	26,779	21,527	5,252	26,366	24,713	1,653
Desconocida	688	389	299	377	157	220	311	232	79

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	1,224,539	1,136,017	88,522	608,597	571,592	37,005	615,942	564,425	51,517
De menos de 5 años	243,742	217,779	25,963	124,063	110,859	13,204	119,679	106,920	12,759
De 5 á 9 años	149,819	133,975	15,844	76,295	68,191	8,104	73,524	65,784	7,740
De 10 á 14 años	119,716	107,724	11,992	61,383	55,343	6,040	58,333	52,381	5,952
De 15 á 17 años	86,437	79,347	7,090	40,495	37,138	3,357	45,942	42,209	3,733
De 18 á 19 años	59,720	55,464	4,256	28,409	26,516	1,893	31,311	28,948	2,363
De 20 años	31,079	29,201	1,878	13,910	13,214	696	17,169	15,987	1,182
De 21 á 24 años	107,162	101,773	5,389	54,532	52,836	1,696	52,630	48,937	3,693
De 25 á 29 años	103,133	98,443	4,690	50,418	49,667	751	52,715	48,776	3,939
De 30 á 34 años	71,506	68,459	3,047	35,176	34,900	276	36,330	33,559	2,771
De 35 á 44 años	118,735	114,226	4,509	59,874	59,476	398	58,861	54,750	4,111
De 45 á 54 años	76,972	74,428	2,544	39,133	38,811	322	37,839	35,617	2,222
De 55 á 64 años	36,552	35,624	928	16,987	16,828	159	19,565	18,796	769
De 65 años y mayores	19,833	19,445	388	7,855	7,749	106	11,978	11,696	282
Desconocida	133	129	4	67	64	3	66	65	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	2,048,980	1,780,628	268,352	1,074,882	893,408	181,474	974,098	887,220	86,878
De menos de 5 años	342,652	312,886	29,766	173,657	158,499	15,158	168,995	154,387	14,608
De 5 á 9 años	224,755	204,639	20,116	113,813	103,486	10,327	110,942	101,153	9,789
De 10 á 14 años	180,786	164,091	16,695	92,793	83,817	8,976	87,993	80,274	7,719
De 15 á 17 años	135,904	121,042	14,862	65,979	56,218	9,761	69,925	64,824	5,101
De 18 á 19 años	100,075	86,113	13,962	50,840	40,610	10,230	49,235	45,503	3,732
De 20 años	53,071	45,016	8,055	26,161	20,264	5,897	26,910	24,752	2,158
De 21 á 24 años	180,882	153,664	27,218	99,134	79,257	19,877	81,748	74,407	7,341
De 25 á 29 años	184,567	152,059	32,508	100,051	76,651	23,400	84,516	75,408	9,108
De 30 á 34 años	135,347	108,751	26,596	74,971	55,448	19,523	60,376	53,303	7,073
De 35 á 44 años	226,110	188,725	37,385	124,491	97,159	27 332	101,619	91,566	10,053
De 45 á 54 años	150,053	128,378	21,675	82,305	66,479	15,916	67,658	61,899	5,759
De 55 á 64 años	80,945	68,635	12,310	43,441	33,836	9,605	37,504	34,799	2,705
De 65 años y mayores	53,145	46,240	6,905	26,779	21,527	5,252	26,366	24,713	1,653
Desconocida	688	389	299	377	157	220	311	232	79

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CUBA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	1,224,539	1,136,017	88,522	608,597	571,592	37,005	615,942	564,425	51,517
De menos de 5 años	243,742	217,779	25,963	124,063	110,859	13,204	119,679	106,920	12,759
De 5 á 9 años	149,819	133,975	15,844	76,295	68,191	8,104	73,524	65,784	7,740
De 10 á 14 años	119,716	107,724	11,992	61,383	55,343	6,040	58,333	52,381	5,952
De 15 á 17 años	86,437	79,347	7,090	40,495	37,138	3,357	45,942	42,209	3,733
De 18 á 19 años	59,720	55,464	4,256	28,409	26,516	1,893	31,311	28,948	2,363
De 20 años	31,079	29,201	1,878	13,910	13,214	696	17,169	15,987	1,182
De 21 á 24 años	107,162	101,773	5,389	54,532	52,836	1,696	52,630	48,937	3,693
De 25 á 29 años	103,133	98,443	4,690	50,418	49,667	751	52,715	48,776	3,939
De 30 á 34 años	71,506	68,459	3,047	35,176	34,900	276	36,330	33,559	2,771
De 35 á 44 años	118,735	114,226	4,509	59,874	59,476	398	58,861	54,750	4,111
De 45 á 54 años	76,972	74,428	2,544	39,133	38,811	322	37,839	35,617	2,222
De 55 á 64 años	36,552	35,624	928	16,987	16,828	159	19,565	18,796	769
De 65 años y mayores	19,833	19,445	388	7,855	7,749	106	11,978	11,696	282
Desconocida	133	129	4	67	64	3	66	65	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	203,637	43,289	160,348	163,014	33,859	129,155	40,623	9,430	31,193
De menos de 5 años	2,828	221	2,607	1,445	104	1,341	1,383	117	1,266
De 5 á 9 años	3,928	524	3,404	2,075	285	1,790	1,853	239	1,614
De 10 á 14 años	4,630	675	3,964	2,916	341	2,575	1,723	334	1,389
De 15 á 17 años	7,708	481	7,227	6,366	245	6,121	1,342	236	1,106
De 18 á 19 años	9,782	555	9,227	8,375	312	8,063	1,407	243	1,164
De 20 años	6,195	363	5,832	5,200	217	4,983	995	146	849
De 21 á 24 años	23,063	2,552	20,511	19,178	1,897	17,281	3,885	655	3,230
De 25 á 29 años	31,500	5,632	25,868	25,659	4,515	21,144	5,841	1,117	4,724
De 30 á 34 años	28,545	6,434	22,111	23,369	5,289	18,080	5,176	1,145	4,031
De 35 á 44 años	41,566	10,727	30,839	34,145	8,799	25,346	7,421	1,928	5,493
De 45 á 54 años	25,227	7,730	17,497	20,483	6,272	14,211	4,744	1,458	3,286
De 55 á 64 años	12,175	4,517	7,658	9,348	3,501	5,847	2,827	1,016	1,811
De 65 años y mayores	6,311	2,874	3,437	4,327	2,078	2,249	1,984	796	1,188
Desconocida	170	4	166	128	4	124	42	.....	42

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CUBA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	620,804	601,322	19,482	303,271	287,957	15,314	317,533	313,365	4,168
De menos de 5 años	96,082	94,886	1,196	48,149	47,536	613	47,933	47,350	583
De 5 á 9 años	71,008	70,140	868	35,443	35,010	433	35,565	35,130	435
De 10 á 14 años	56,431	55,692	739	28,494	28,133	361	27,937	27,559	378
De 15 á 17 años	41,759	41,214	545	19,118	18,835	283	22,641	22,379	262
De 18 á 19 años	30,573	30,094	479	14,056	13,782	274	16,517	16,312	205
De 20 años	15,797	15,452	345	7,051	6,833	218	8,746	8,619	127
De 21 á 24 años	50,657	49,339	1,318	25,424	24,524	900	25,233	24,815	418
De 25 á 29 años	49,934	47,984	1,950	23,974	22,469	1,505	25,960	25,515	445
De 30 á 34 años	35,296	33,858	1,438	16,426	15,259	1,167	18,870	18,599	271
De 35 á 44 años	65,809	63,772	2,037	30,472	28,884	1,588	35,337	34,888	449
De 45 á 54 años	47,854	46,220	1,634	22,779	21,396	1,383	25,075	24,824	251
De 55 á 64 años	32,218	28,494	3,724	17,106	13,507	3,599	15,112	14,987	125
De 65 años y mayores	27,001	23,921	3,080	14,597	11,700	2,897	12,404	12,221	183
Desconocida	385	256	129	182	89	93	203	167	36

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	118,269	107,929	10,340	62,118	55,183	6,935	56,151	52,746	3,405
De menos de 5 años	18,704	17,601	1,103	9,613	9,031	582	9,091	8,570	521
De 5 á 9 años	13,453	12,695	758	6,891	6,497	394	6,562	6,198	364
De 10 á 14 años	12,798	12,114	684	6,617	6,256	361	6,181	5,858	323
De 15 á 17 años	8,603	8,034	569	4,143	3,809	334	4,460	4,225	235
De 18 á 19 años	6,159	5,631	528	3,177	2,814	363	2,982	2,817	165
De 20 años	2,981	2,699	282	1,420	1,236	184	1,561	1,463	98
De 21 á 24 años	10,995	9,900	1,095	6,114	5,311	803	4,881	4,589	292
De 25 á 29 años	9,104	7,858	1,246	4,937	4,031	906	4,167	3,827	340
De 30 á 34 años	5,963	4,968	995	3,320	2,547	773	2,643	2,421	22
De 35 á 44 años	11,626	10,186	1,440	6,366	5,308	1,058	5,260	4,878	382
De 45 á 54 años	9,256	8,328	928	5,017	4,359	658	4,239	3,969	270
De 55 á 64 años	5,146	4,686	460	2,760	2,424	336	2,386	2,262	124
De 65 años y mayores	3,473	3,227	246	1,737	1,559	178	1,736	1,668	68
Desconocida	8	2	6	6	1	5	2	1	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	88,661	84,763	3,898	44,555	42,989	1,566	44,106	41,774	2,332
De menos de 5 años	15,457	14,489	968	7,947	7,441	506	7,510	7,048	462
De 5 á 9 años	10,780	10,218	562	5,540	5,256	284	5,240	4,962	278
De 10 á 14 años	10,474	9,977	497	5,415	5,170	245	5,059	4,807	252
De 15 á 17 años	6,967	6,627	340	3,282	3,119	163	3,685	3,508	177
De 18 á 19 años	4,827	4,602	225	2,387	2,278	109	2,440	2,324	116
De 20 años	2,272	2,157	115	1,044	1,003	41	1,228	1,154	74
De 21 á 24 años	8,213	7,893	320	4,372	4,257	115	3,841	3,636	205
De 25 á 29 años	6,163	5,923	240	3,102	3,060	42	3,061	2,863	198
De 30 á 34 años	3,729	3,608	121	1,814	1,800	14	1,915	1,808	107
De 35 á 44 años	7,848	7,629	219	3,893	3,880	13	3,955	3,749	206
De 45 á 54 años	6,490	6,306	184	3,288	3,266	22	3,202	3,040	162
De 55 á 64 años	3,372	3,294	78	1,597	1,589	8	1,775	1,705	70
De 65 años y mayores	2,068	2,039	29	873	869	4	1,195	1,170	25
Desconocidas	1	1	.....	1	1	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books:htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	7,932	1,915	6,017	6,634	1,585	5,049	1,298	330	968
De menos de 5 años	118	12	106	66	4	62	52	8	44
De 5 á 9 años	194	21	173	113	12	101	81	9	72
De 10 á 14 años	206	31	175	124	16	108	82	15	67
De 15 á 17 años	237	23	214	176	12	164	61	11	50
De 18 á 19 años	322	29	293	260	14	246	62	15	47
De 20 años	182	20	162	146	6	140	36	14	22
De 21 á 24 años	850	109	741	736	71	665	114	38	76
De 25 á 29 años	1,151	201	950	979	152	827	172	49	123
De 30 á 34 años	1,138	308	830	994	272	722	144	36	108
De 35 á 44 años	1,615	447	1,168	1,411	406	1,005	204	41	163
De 45 á 54 años	1,058	353	705	925	320	605	133	33	100
De 55 á 64 años	553	217	336	470	188	282	83	29	54
De 65 años y mayores	302	144	158	229	112	117	73	32	41
Desconocida	6	.....	6	5	.....	5	1	.....	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida
La provincia	21,676	21,251	425	10,929	10,609	320	10,747	10,642	105
De menos de 5 años	3,129	3,100	29	1,600	1,586	14	1,529	1,514	15
De 5 á 9 años	2,479	2,456	23	1,238	1,229	9	1,241	1,227	14
De 10 á 14 años	2,118	2,106	12	1,078	1,070	8	1,040	1,036	4
De 15 á 17 años	1,399	1,384	15	685	678	7	714	706	8
De 18 á 19 años	1,010	1,000	10	530	522	8	480	478	2
De 20 años	527	522	5	230	227	3	297	295	2
De 21 á 24 años	1,932	1,898	34	1,006	983	23	926	915	11
De 25 á 29 años	1,790	1,734	56	856	819	37	934	915	19
De 30 á 34 años	1,096	1,052	44	512	475	37	584	577	7
De 35 á 44 años	2,163	2,110	53	1,062	1,022	40	1,101	1,088	13
De 45 á 54 años	1,708	1,669	39	804	773	31	904	896	8
De 55 á 64 años	1,221	1,175	46	693	647	46	528	528	.....
De 65 años y mayores	1,103	1,044	59	635	578	57	468	466	2
Desconocida	1	1	.....	.....	.....	.....	1	1	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	538,010	429,999	108,011	284,751	211,464	73,287	253,259	218,535	34,724
De menos de 5 años	74,379	64,872	9,507	37,416	32,593	4,823	36,963	32,279	4,684
De 5 á 9 años	49,822	43,356	6,466	24,999	21,721	3,278	24,823	21,635	3,188
De 10 á 14 años	41,915	35,959	5,956	20,922	17,591	3,331	20,993	18,368	2,625
De 15 á 17 años	34,186	27,628	6,558	17,427	12,642	4,785	16,759	14,986	1,773
De 18 á 19 años	25,945	19,543	6,402	14,141	9,138	5,003	11,804	10,405	1,399
De 20 años	14,065	10,491	3,574	7,390	4,709	2,681	6,675	5,782	893
De 21 á 24 años	51,274	39,012	12,262	28,808	19,757	9,051	22,466	19,255	3,211
De 25 á 29 años	56,220	41,877	14,343	31,013	20,806	10,207	25,207	21,071	4,136
De 30 á 34 años	44,728	32,954	11,774	24,906	16,507	8,399	19,822	16,447	3,375
De 35 á 44 años	68,572	52,927	15,645	38,245	27,197	11,048	30,327	25,730	4,597
De 45 á 54 años	41,265	32,768	8,497	22,179	16,235	5,944	19,086	16,533	2,553
De 55 á 64 años	21,730	17,405	4,325	10,962	7,953	3,009	10,768	9,452	1,316
De 65 años y mayores	13,458	11,035	2,423	6,078	4,553	1,525	7,380	6,482	898
Desconocida	451	172	279	265	62	203	186	110	76

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE LA HABANA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	316,040	288,689	27,351	153,211	142,062	11,149	162,829	146,627	16,202
De menos de 5 años	57,742	49,693	8,049	29,172	25,102	4,070	28,570	24,591	3,979
De 5 á 9 años	35,856	31,097	4,759	18,146	15,756	2,390	17,710	15,341	2,369
De 10 á 14 años	29,228	25,465	3,763	14,396	12,516	1,880	14,832	12,949	1,883
De 15 á 17 años	21,577	19,413	2,164	10,076	9,041	1,035	11,501	10,372	1,129
De 18 á 19 años	14,633	13,398	1,235	6,885	6,343	542	7,748	7,055	693
De 20 años	7,789	7,245	544	3,452	3,265	187	4,337	3,980	357
De 21 á 24 años	28,496	26,958	1,538	14,159	13,769	390	14,337	13,189	1,148
De 25 á 29 años	29,363	27,912	1,451	13,937	13,763	174	15,426	14,149	1,277
De 30 á 34 años	22,093	21,017	1,076	10,467	10,381	86	11,626	10,636	990
De 35 á 44 años	33,872	32,364	1,508	16,717	16,556	161	17,155	15,808	1,347
De 45 á 54 años	19,934	19,151	783	9,576	9,446	130	10,358	9,705	653
De 55 á 64 años	9,841	9,520	321	4,210	4,144	66	5,631	5,376	255
De 65 años y mayores	5,557	5,399	158	1,992	1,955	37	3,565	3,444	121
Desconocida	59	57	2	26	25	1	33	32	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	95,832	20,018	75,814	73,414	15,112	58,302	22,418	4,906	17,512
De menos de 5 años	1,364	133	1,231	691	59	632	673	74	599
De 5 á 9 años	1,784	279	1,505	937	146	791	847	133	714
De 10 á 14 años	2,383	357	2,026	1,531	174	1,357	852	183	669
De 15 á 17 años	4,505	234	4,271	3,796	118	3,678	709	116	593
De 18 á 19 años	5,294	242	5,052	4,517	127	4,390	777	115	662
De 20 años	3,114	165	2,949	2,526	89	2,437	588	76	512
De 21 á 24 años	11,658	1,236	10,422	9,322	881	8,441	2,336	355	1,981
De 25 á 29 años	15,044	2,644	12,400	11,716	2,081	9,635	3,328	563	2,765
De 30 á 34 años	13,276	3,010	10,266	10,307	2,370	7,937	2,969	640	2,329
De 35 á 44 años	18,549	5,033	13,516	14,373	4,006	10,367	4,176	1,027	3,149
De 45 á 54 años	10,758	3,475	7,283	8,175	2,705	5,470	2,583	770	1,813
De 55 á 64 años	5,146	1,965	3,181	3,656	1,472	2,184	1,490	493	997
De 65 años y mayores	2,803	1,243	1,560	1,753	882	871	1,050	361	689
Desconocida	154	2	152	114	2	112	40	.....	40

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR. [1]			VARONES DE COLOR. [1]			HEMBRAS DE COLOR. [1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	126,138	121,292	4,846	58,126	54,290	3,836	68,012	67,002	1,010
De menos de 5 años	15,273	15,046	227	7,553	7,432	121	7,720	7,614	106
De 5 á 9 años	12,182	11,980	202	5,916	5,819	97	6,266	6,161	105
De 10 á 14 años	10,304	10,137	167	4,995	4,901	94	5,309	5,236	73
De 15 á 17 años	8,104	7,981	123	3,555	3,483	72	4,549	4,498	51
De 18 á 19 años	6,018	5,903	115	2,739	2,668	71	3,279	3,235	44
De 20 años	3,162	3,081	81	1,412	1,355	57	1,750	1,726	24
De 21 á 24 años	11,120	10,818	302	5,327	5,107	220	5,793	5,711	82
De 25 á 29 años	11,813	11,321	492	5,360	4,962	398	6,453	6,359	94
De 30 á 34 años	9,359	8,927	432	4,132	3,756	376	5,227	5,171	56
De 35 á 44 años	16,151	15,530	621	7,155	6,635	520	8,996	8,895	101
De 45 á 54 años	10,573	10,142	431	4,428	4,084	344	6,145	6,058	87
De 55 á 64 años	6,743	5,920	823	3,096	2,337	759	3,647	3,583	64
De 65 años y mayores	5,098	4,393	705	2,333	1,716	617	2,765	2,677	88
Desconocida	238	113	125	125	35	90	113	78	35

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	239,812	213,996	25,816	123,560	106,181	17,379	116,252	107,815	8,437
De menos de 5 años	38,421	35,332	3,089	19,394	17,787	1,607	19,027	17,545	1,482
De 5 á 9 años	23,695	21,601	2,094	11,873	10,822	1,051	11,822	10,779	1,043
De 10 á 14 años	21,392	19,544	1,848	10,739	9,764	975	10,653	9,780	873
De 15 á 17 años	15,713	14,399	1,314	7,445	6,651	794	8,268	7,748	520
De 18 á 19 años	11,680	10,518	1,162	5,753	4,931	822	5,927	5,587	340
De 20 años	5,735	5,108	627	2,569	2,140	429	3,166	2,968	198
De 21 á 24 años	19,818	17,727	2,091	10,380	8,911	1,469	9,438	8,816	622
De 25 á 29 años	20,226	17,884	2,342	10,223	8,674	1,549	10,003	9,210	793
De 30 á 34 años	15,916	13,845	2,071	8,289	6,865	1,424	7,627	6,980	647
De 35 á 44 años	27,537	24,269	3,268	14,718	12,355	2,363	12,819	11,914	905
De 45 á 54 años	18,490	16,169	2,321	10,126	8,367	1,759	8,364	7,802	562
De 55 á 64 años	12,130	9,998	2,132	6,904	5,051	1,853	5,226	4,947	279
De 65 años y mayores	9,007	7,553	1,454	5,134	3,853	1,281	3,873	3,700	173
Desconocida	52	49	3	13	10	3	39	39	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	130,879	121,195	9,684	64,765	60,758	4,007	66,114	60,437	5,677
De menos de 5 años	26,231	23,536	2,695	13,370	11,965	1,405	12,861	11,571	1,290
De 5 á 9 años	14,265	12,612	1,653	7,162	6,328	834	7,103	6,284	819
De 10 á 14 años	12,689	11,253	1,436	6,418	5,684	734	6,271	5,569	702
De 15 á 17 años	9,310	8,593	717	4,306	3,992	314	5,004	4,601	403
De 18 á 19 años	6,532	6,065	467	3,152	2,942	210	3,380	3,123	257
De 20 años	3,163	2,947	216	1,311	1,235	76	1,852	1,712	140
De 21 á 24 años	11,657	11,049	608	5,827	5,624	203	5,830	5,425	405
De 25 á 29 años	11,491	10,929	562	5,444	5,359	85	6,047	5,570	477
De 30 á 34 años	8,409	8,019	390	4,126	4,095	31	4,283	3,924	359
De 35 á 44 años	13,567	13,037	530	6,977	6,935	42	6,590	6,102	488
De 45 á 54 años	7,839	7,554	285	4,076	4,034	42	3,763	3,520	243
De 55 á 64 años	3,795	3,713	82	1,823	1,808	15	1,972	1,905	67
De 65 años y mayores	1,930	1,887	43	773	757	16	1,157	1,130	27
Desconocida	1	1	.....	.....	.....	.....	1	1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	17,656	5,162	12,494	13,917	3,805	10,112	3,739	1,357	2,382
De menos de 5 años	249	14	235	134	8	126	115	6	109
De 5 á 9 años	354	42	312	177	23	154	177	19	158
De 10 á 14 años	351	58	293	212	33	179	139	25	114
De 15 á 17 años	568	49	519	462	26	436	106	23	83
De 18 á 19 años	717	73	644	625	43	582	92	30	62
De 20 años	408	30	378	349	18	331	59	12	47
De 21 á 24 años	1,573	201	1,372	1,341	162	1,179	232	39	193
De 25 á 29 años	2,133	485	1,648	1,731	384	1,347	402	101	301
De 30 á 34 años	2,188	653	1,535	1,774	513	1,261	414	140	274
De 35 á 44 años	3,787	1,216	2,571	3,131	953	2,178	656	263	393
De 45 á 54 años	2,714	990	1,724	2,149	733	1,416	565	257	308
De 55 á 64 años	1,636	778	858	1,187	537	650	449	241	208
De 65 años y mayores	976	572	404	643	371	272	333	201	132
Desconocida	2	1	1	2	1	1	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE MATANZAS.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	91,277	87,639	3,638	44,878	41,618	3,260	46,399	46,021	378
De menos de 5 años	11,941	11,782	159	5,890	5,814	76	6,051	5,968	83
De 5 á 9 años	9,076	8,947	129	4,534	4,471	63	4,542	4,476	66
De 10 á 14 años	8,352	8,233	119	4,109	4,047	62	4,243	4,186	57
De 15 á 17 años	5,835	5,757	78	2,677	2,633	44	3,158	3,124	34
De 18 á 19 años	4,431	4,380	51	1,976	1,946	30	2,455	2,434	21
De 20 años	2,164	2,131	33	909	887	22	1,255	1,244	11
De 21 á 24 años	6,588	6,477	111	3,212	3,125	87	3,376	3,352	24
De 25 á 29 años	6,602	6,470	132	3,048	2,931	117	3,554	3,539	15
De 30 á 34 años	5,319	5,173	146	2,389	2,257	132	2,930	2,916	14
De 35 á 44 años	10,183	10,016	167	4,610	4,467	143	5,573	5,549	24
De 45 á 54 años	7,937	7,625	312	3,901	3,600	301	4,036	4,025	11
De 55 á 64 años	6,699	5,507	1,192	3,894	2,706	1,188	2,805	2,801	4
De 65 años y mayores	6,101	5,094	1,007	3,718	2,725	993	2,383	2,369	14
Desconocida	49	47	2	11	9	2	38	38	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	455,086	413,689	41,397	233,736	205,526	28,210	221,350	208,163	13,187
De menos de 5 años	84,338	79,621	4,717	43,059	40,673	2,386	41,279	38,948	2,331
De 5 á 9 años	56,446	53,323	3,123	28,719	27,104	1,615	27,727	26,219	1,508
De 10 á 14 años	44,486	42,060	2,426	23,141	21,880	1,261	21,345	20,180	1,165
De 15 á 17 años	32,070	30,093	1,977	15,243	14,108	1,135	16,827	15,985	842
De 18 á 19 años	22,661	20,773	1,888	10,839	9,580	1,259	11,822	11,193	629
De 20 años	12,181	10,868	1,313	5,830	4,876	954	6,351	5,992	359
De 21 á 24 años	38,834	34,336	4,498	20,750	17,463	3,287	18,084	16,873	1,211
De 25 á 29 años	37,247	31,410	5,837	20,335	15,912	4,423	16,912	15,498	1,414
De 30 á 34 años	22,397	18,105	4,292	12,340	9,038	3,302	10,057	9,067	990
De 35 á 44 años	43,814	37,776	6,038	22,828	18,220	4,608	20,986	19,556	1,430
De 45 á 54 años	33,063	29,796	3,267	17,507	15,066	2,441	15,556	14,730	826
De 55 á 64 años	16,849	15,433	1,416	8,500	7,399	1,101	8,349	8,034	315
De 65 años y mayores	10,598	10,001	597	4,577	4,146	431	6,021	5,855	166
Desconocida	102	94	8	68	61	7	34	33	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE ORIENTE.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	231,585	219,767	11,818	114,870	109,954	4,916	116,715	109,813	6,902
De menos de 5 años	47,352	43,821	3,531	24,238	22,455	1,783	23,114	21,366	1,748
De 5 á 9 años	30,059	28,028	2,031	15,371	14,318	1,053	14,688	13,710	978
De 10 á 14 años	24,525	23,089	1,436	12,816	12,104	712	11,709	10,985	724
De 15 á 17 años	17,095	16,148	947	8,038	7,618	420	9,057	8,530	527
De 18 á 19 años	11,600	11,035	565	5,348	5,115	233	6,252	5,920	332
De 20 años	6,133	5,880	253	2,727	2,634	93	3,406	3,246	160
De 21 á 24 años	19,490	18,695	795	9,776	9,512	264	9,714	9,183	531
De 25 á 29 años	17,669	17,044	625	8,843	8,732	111	8,826	8,312	514
De 30 á 34 años	9,801	9,441	360	4,825	4,773	52	4,976	4,668	308
De 35 á 44 años	19,948	19,315	633	9,575	9,493	82	10,373	9,822	551
De 45 á 54 años	15,858	15,435	423	7,988	7,936	52	7,870	7,499	371
De 55 á 64 años	7,616	7,455	161	3,568	3,534	34	4,048	3,921	127
De 65 años y mayores	4,389	4,331	58	1,725	1,698	27	2,664	2,633	31
Desconocida	50	50	.....	32	32	.....	18	18	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	27,409	4,021	23,388	22,645	3,310	19,335	4,764	711	4,053
De menos de 5 años	601	29	572	297	14	283	304	15	289
De 5 á 9 años	785	80	705	407	43	364	378	37	341
De 10 á 14 años	771	114	657	472	60	412	299	54	245
De 15 á 17 años	857	66	791	637	25	612	220	41	179
De 18 á 19 años	1,149	68	1,081	932	33	899	217	35	182
De 20 años	904	35	869	774	21	753	130	14	116
De 21 á 24 años	3,270	264	3,006	2,784	198	2,586	486	66	420
De 25 á 29 años	4,628	467	4,161	3,925	387	3,538	703	80	623
De 30 á 34 años	3,837	548	3,289	3,266	477	2,789	571	71	500
De 35 á 44 años	5,446	937	4,509	4,726	814	3,912	720	123	597
De 45 á 54 años	3,245	811	2,434	2,831	732	2,099	414	79	335
De 55 á 64 años	1,369	398	971	1,170	350	820	199	48	151
De 65 años y mayores	540	203	337	417	155	262	123	48	75
Desconocida	7	1	6	7	1	6	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	196,092	189,901	6,191	96,221	92,262	3,959	99,871	97,639	2,232
De menos de 5 años	36,385	35,771	614	18,524	18,204	320	17,861	17,567	294
De 5 á 9 años	25,602	25,215	387	12,941	12,743	198	12,661	12,472	189
De 10 á 14 años	19,190	18,857	333	9,853	9,716	137	9,337	9,141	196
De 15 á 17 años	14,118	13,879	239	6,568	6,465	103	7,550	7,414	136
De 18 á 19 años	9,912	9,670	242	4,559	4,432	127	5,353	5,238	115
De 20 años	5,144	4,953	191	2,329	2,221	108	2,815	2,732	83
De 21 á 24 años	16,074	15,377	697	8,190	7,753	437	7,884	7,624	260
De 25 á 29 años	14,950	13,899	1,051	7,567	6,793	774	7,383	7,106	277
De 30 á 34 años	8,759	8,116	643	4,249	3,788	461	4,510	4,328	182
De 35 á 44 años	18,420	17,524	896	8,527	7,913	614	9,893	9,611	282
De 45 á 54 años	13,960	13,550	410	6,688	6,398	290	7,272	7,152	120
De 55 á 64 años	7,864	7,580	284	3,762	3,515	247	4,102	4,065	37
De 65 años y mayores	5,669	5,467	202	2,435	2,293	142	3,234	3,174	60
Desconocida	45	43	2	29	28	1	16	15	1

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	240,372	216,891	23,481	128,542	112,810	15,732	111,830	104,081	7,749
De menos de 5 años	47,047	43,904	3,143	23,810	22,209	1,601	23,237	21,695	1,542
De 5 á 9 años	32,223	29,801	2,422	16,543	15,274	1,269	15,680	14,527	1,153
De 10 á 14 años	21,111	19,399	1,712	11,194	10,276	918	9,917	9,123	794
De 15 á 17 años	15,611	14,218	1,393	7,571	6,708	863	8,040	7,510	530
De 18 á 19 años	10,953	9,767	1,186	5,472	4,661	811	5,481	5,106	375
De 20 años	6,175	5,483	692	2,977	2,482	495	3,198	3,001	197
De 21 á 24 años	19,370	17,216	2,154	10,948	9,286	1,662	8,422	7,930	492
De 25 á 29 años	22,521	19,892	2,629	12,374	10,395	1,979	10,147	9,497	650
De 30 á 34 años	16,436	14,376	2,060	9,220	7,686	1,534	7,216	6,690	526
De 35 á 44 años	23,707	20,779	2,928	13,669	11,508	2,161	10,038	9,271	767
De 45 á 54 años	13,667	11,895	1,772	8,033	6,695	1,338	5,634	5,200	434
De 55 á 64 años	7,067	6,164	903	4,124	3,412	712	2,943	2,752	191
De 65 años y mayores	4,471	3,985	486	2,602	2,214	388	1,869	1,771	98
Desconocida	13	12	1	5	4	1	8	8	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	165,019	153,783	11,236	84,679	79,765	4,914	80,340	74,018	6,322
De menos de 5 años	36,335	33,311	3,024	18,490	16,949	1,541	17,845	16,362	1,483
De 5 á 9 años	23,631	21,392	2,239	12,171	10,994	1,177	11,460	10,398	1,062
De 10 á 14 años	15,175	13,684	1,491	8,034	7,267	767	7,141	6,417	724
De 15 á 17 años	10,956	10,004	952	5,243	4,765	478	5,713	5,239	474
De 18 á 19 años	7,404	6,824	580	3,512	3,259	253	3,892	3,565	327
De 20 años	4,112	3,837	275	1,846	1,738	108	2,266	2,099	167
De 21 á 24 años	13,088	12,395	693	6,970	6,653	317	6,118	5,742	376
De 25 á 29 años	15,064	14,403	661	7,711	7,526	185	7,353	6,877	476
De 30 á 34 años	10,632	10,240	392	5,501	5,459	42	5,131	4,781	350
De 35 á 44 años	14,960	14,403	557	7,981	7,956	25	6,979	6,447	532
De 45 á 54 años	8,156	7,889	267	4,438	4,424	14	3,718	3,465	253
De 55 á 64 años	3,702	3,620	82	1,911	1,907	4	1,791	1,713	78
De 65 años y mayores	1,792	1,770	22	866	864	2	926	906	20
Desconocida	12	11	1	5	4	1	7	7	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	15,483	3,800	11,683	13,591	3,268	10,323	1,892	532	1,360
De menos de 5 años	109	9	100	54	5	49	55	4	51
De 5 á 9 años	194	27	167	101	16	85	93	11	82
De 10 á 14 años	228	21	207	151	10	141	77	11	66
De 15 á 17 años	450	30	420	395	21	374	55	9	46
De 18 á 19 años	630	33	597	577	24	553	53	9	44
De 20 años	440	27	413	410	25	385	30	2	28
De 21 á 24 años	1,639	218	1,421	1,500	187	1,313	139	31	108
De 25 á 29 años	2,463	544	1,919	2,228	478	1,750	235	66	169
De 30 á 34 años	2,197	568	1,629	1,964	509	1,455	233	59	174
De 35 á 44 años	3,258	950	2,308	2,909	831	2,078	349	119	230
De 45 á 54 años	2,134	681	1,453	1,863	587	1,276	271	94	177
De 55 á 64 años	1,112	403	709	943	344	599	169	59	110
De 65 años y mayores	629	289	340	496	231	265	133	58	75
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	59,870	59,308	562	30,272	29,777	495	29,598	29,531	67
De menos de 5 años	10,603	10,584	19	5,266	5,255	11	5,337	5,329	8
De 5 á 9 años	8,398	8,382	16	4,271	4,264	7	4,127	4,118	9
De 10 á 14 años	5,708	5,694	14	3,009	2,999	10	2,699	2,695	4
De 15 á 17 años	4,205	4,184	21	1,933	1,922	11	2,272	2,262	10
De 18 á 19 años	2,919	2,910	9	1,383	1,378	5	1,536	1,532	4
De 20 años	1,623	1,619	4	721	719	2	902	900	2
De 21 á 24 años	4,643	4,603	40	2,478	2,446	32	2,165	2,157	8
De 25 á 29 años	4,994	4,945	49	2,435	2,391	44	2,559	2,554	5
De 30 á 34 años	3,607	3,568	39	1,755	1,718	37	1,852	1,850	2
De 35 á 44 años	5,489	5,426	63	2,779	2,721	58	2,710	2,705	5
De 45 á 54 años	3,377	3,325	52	1,732	1,684	48	1,645	1,641	4
De 55 á 64 años	2,253	2,141	112	1,270	1,161	109	983	980	3
De 65 años y mayores	2,050	1,926	124	1,240	1,119	121	810	807	3
Desconocida	1	1	.....	.....	.....	.....	1	1	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y ncaionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	457,431	398,124	59,307	242,175	202,244	39,931	215,256	195,880	19,376
De menos de 5 años	79,763	71,556	8,207	40,365	36,206	4,159	39,398	35,350	4,048
De 5 á 9 años	49,116	43,863	5,253	24,788	22,068	2,720	24,328	21,795	2,533
De 10 á 14 años	39,084	35,015	4,069	20,180	18,050	2,130	18,904	16,965	1,939
De 15 á 17 años	29,721	26,670	3,051	14,150	12,300	1,850	15,571	14,370	1,201
De 18 á 19 años	22,677	19,881	2,796	11,458	9,486	1,972	11,219	10,395	824
De 20 años	11,934	10,367	1,567	5,975	4,821	1,154	5,959	5,546	413
De 21 á 24 años	40,591	35,473	5,118	22,134	18,529	3,605	18,457	16,944	1,513
De 25 á 29 años	39,249	33,138	6,111	21,169	16,833	4,336	18,080	16,305	1,775
De 30 á 34 años	29,907	24,503	5,404	16,896	12,805	4,091	13,011	11,698	1,313
De 35 á 44 años	50,854	42,788	8,066	28,665	22,571	6,094	22,189	20,217	1,972
De 45 á 54 años	34,312	29,422	4,890	19,533	15,757	3,776	14,779	13,665	1,114
De 55 á 64 años	18,023	14,949	3,074	10,191	7,597	2,594	7,832	7,352	480
De 65 años y mayores	12,138	10,439	1,699	6,651	5,202	1,449	5,487	5,237	250
Desconocida	62	60	2	20	19	1	42	41	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	292,355	267,820	24,535	146,517	136,064	10,453	145,838	131,756	14,082
De menos de 5 años	60,625	52,929	7,696	30,846	26,947	3,899	29,779	25,982	3,797
De 5 á 9 años	35,228	30,628	4,600	17,905	15,539	2,366	17,323	15,089	2,234
De 10 á 14 años	27,625	24,256	3,369	14,304	12,602	1,702	13,321	11,654	1,667
De 15 á 17 años	20,532	18,562	1,970	9,550	8,603	947	10,982	9,959	1,023
De 18 á 19 años	14,724	13,540	1,184	7,125	6,579	546	7,599	6,961	638
De 20 años	7,610	7,135	475	3,530	3,339	191	4,080	3,796	284
De 21 á 24 años	26,218	24,783	1,435	13,428	13,021	407	12,790	11,762	1,028
De 25 á 29 años	23,383	22,232	1,151	11,381	11,227	154	12,002	11,005	997
De 30 á 34 años	16,842	16,134	708	8,443	8,392	51	8,399	7,742	657
De 35 á 44 años	28,540	27,478	1,062	14,731	14,656	75	13,809	12,822	987
De 45 á 54 años	18,695	18,093	602	9,767	9,705	62	8,928	8,388	540
De 55 á 64 años	8,226	8,022	204	3,878	3,846	32	4,348	4,176	172
De 65 años y mayores	4,097	4,019	78	1,626	1,606	20	2,471	2,413	58
Desconocida	10	9	1	3	2	1	7	7	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	39,325	8,373	30,952	32,813	6,779	26,034	6,512	1,594	4,918
De menos de 5 años	387	24	363	203	14	189	184	10	174
De 5 á 9 años	617	75	542	340	45	295	277	30	247
De 10 á 14 años	700	94	606	426	48	378	274	46	228
De 15 á 17 años	1,091	79	1,012	900	43	857	191	36	155
De 18 á 19 años	1,670	110	1,560	1,464	71	1,393	206	39	167
De 20 años	1,147	86	1,061	995	58	937	152	28	124
De 21 á 24 años	4,073	524	3,549	3,495	398	3,097	578	126	452
De 25 á 29 años	6,081	1,291	4,790	5,080	1,033	4,047	1,001	258	743
De 30 á 34 años	5,909	1,347	4,562	5,064	1,148	3,916	845	199	646
De 35 á 44 años	8,911	2,144	6,767	7,595	1,789	5,806	1,316	355	961
De 45 á 54 años	5,318	1,420	3,898	4,540	1,195	3,345	778	225	553
De 55 á 64 años	2,359	756	1,603	1,922	610	1,312	437	146	291
De 65 años y mayores	1,061	423	638	789	327	462	272	96	176
Desconocida	1	.....	1	.....	.....	.....	1	.....	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	125,751	121,931	3,820	62,845	59,401	3,444	62,906	62,530	376
De menos de 5 años	18,751	18,603	148	9,316	9,245	71	9,435	9,358	77
De 5 á 9 años	13,271	13,160	111	6,543	6,484	59	6,728	6,676	52
De 10 á 14 años	10,759	10,665	94	5,450	5,400	50	5,309	5,265	44
De 15 á 17 años	8,098	8,029	69	3,700	3,654	46	4,398	4,375	23
De 18 á 19 años	6,283	6,231	52	2,869	2,836	33	3,414	3,395	19
De 20 años	3,177	3,146	31	1,450	1,424	26	1,727	1,722	5
De 21 á 24 años	10,300	10,166	134	5,211	5,110	101	5,089	5,056	33
De 25 á 29 años	9,785	9,615	170	4,708	4,573	135	5,077	5,042	35
De 30 á 34 años	7,156	7,022	134	3,389	3,265	124	3,767	3,757	10
De 35 á 44 años	13,403	13,166	237	6,339	6,126	213	7,064	7,040	24
De 45 á 54 años	10,299	9,909	390	5,226	4,857	369	5,073	5,052	21
De 55 á 64 años	7,438	6,171	1,267	4,391	3,141	1,250	3,047	3,030	17
De 65 años y mayores	6,980	5,997	983	4,236	3,269	967	2,744	2,728	16
Desconocida	51	51	.....	17	17	.....	34	34	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	29,616	26,018	3,598	13,568	11,380	2,188	16,048	14,638	1,410
De menos de 5 años	3,812	3,398	414	1,940	1,736	204	1,872	1,662	210
De 5 á 9 años	2,899	2,590	300	1,449	1,288	161	1,450	1,311	139
De 10 á 14 años	3,016	2,727	289	1,463	1,309	154	1,553	1,418	135
De 15 á 17 años	2,157	1,897	260	997	835	162	1,160	1,062	98
De 18 á 19 años	1,432	1,229	203	646	517	129	786	712	74
De 20 años	710	616	94	282	228	54	428	388	40
De 21 á 24 años	2,567	2,249	318	1,122	929	193	1,445	1,320	125
De 25 á 29 años	2,358	2,005	353	1,078	855	223	1,280	1,150	130
De 30 á 34 años	1,710	1,411	299	814	602	212	896	809	87
De 35 á 44 años	3,316	2,836	480	1,519	1,203	316	1,797	1,633	164
De 45 á 54 años	2,735	2,403	332	1,130	921	209	1,605	1,482	123
De 55 á 64 años	1,674	1,511	163	677	570	107	997	941	56
De 65 años y mayores	1,228	1,135	93	450	386	64	778	749	29
Desconocida	2	2	.....	1	1	.....	1	1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE CAMAGUEY.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	19,608	17,925	1,683	8,478	7,836	642	11,130	10,089	1,041
De menos de 5 años	2,815	2,452	363	1,439	1,262	177	1,376	1,190	186
De 5 á 9 años	2,037	1,815	222	1,022	907	115	1,015	908	107
De 10 á 14 años	2,231	1,998	233	1,079	964	115	1,152	1,034	118
De 15 á 17 años	1,530	1,365	165	687	603	84	843	762	81
De 18 á 19 años	1,002	901	101	422	377	45	580	524	56
De 20 años	472	427	45	171	155	16	301	272	29
De 21 á 24 años	1,716	1,580	136	696	653	43	1,020	927	93
De 25 á 29 años	1,409	1,320	89	584	574	10	825	746	79
De 30 á 34 años	955	899	56	404	395	9	551	504	47
De 35 á 44 años	1,972	1,864	108	803	796	7	1,169	1,068	101
De 45 á 54 años	1,719	1,616	103	620	608	12	1,099	1,008	91
De 55 á 64 años	1,019	975	44	340	335	5	679	640	39
De 65 años y mayores	730	712	18	210	206	4	520	506	14
Desconocida	1	1	.....	1	1	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	2,260	508	1,752	1,803	373	1,430	457	135	322
De menos de 5 años	45	9	36	22	3	19	23	6	17
De 5 á 9 años	78	12	66	50	8	42	28	4	24
De 10 á 14 años	73	22	51	43	9	34	30	13	17
De 15 á 17 años	96	8	88	76	3	73	20	5	15
De 18 á 19 años	104	6	98	84	3	81	20	3	17
De 20 años	53	6	47	38	1	37	15	5	10
De 21 á 24 años	204	36	168	166	23	143	38	13	25
De 25 á 29 años	306	59	247	236	34	202	70	25	45
De 30 á 34 años	308	85	223	251	66	185	57	19	38
De 35 á 44 años	457	104	353	388	90	298	69	14	55
De 45 á 54 años	295	81	214	257	71	186	38	10	28
De 55 á 64 años	155	49	106	129	40	80	26	9	17
De 65 años y mayores	86	31	55	63	22	41	23	9	14
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	**7,748**	**7,585**	**163**	**3,287**	**3,171**	**116**	**4,461**	**4,414**	**47**
De menos de 5 años	952	937	15	479	471	8	473	466	7
De 5 á 9 años	784	772	12	377	373	4	407	399	8
De 10 á 14 años	712	707	5	341	336	5	371	371	.....
De 15 á 17 años	531	524	7	234	229	5	297	295	2
De 18 á 19 años	326	322	4	140	137	3	186	185	1
De 20 años	185	183	2	73	72	1	112	111	1
De 21 á 24 años	647	633	14	260	253	7	387	380	7
De 25 á 29 años	643	626	17	258	247	11	385	379	6
De 30 á 34 años	447	427	20	159	141	18	288	286	2
De 35 á 44 años	887	868	19	328	317	11	559	551	8
De 45 á 54 años	721	706	15	253	242	11	468	464	4
De 55 á 64 años	500	487	13	208	195	13	292	292	.....
De 65 años y mayores	412	392	20	177	158	19	235	234	1
Desconocida	1	1	.....	.....	.....	.....	1	1	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	24,280	21,070	3,210	11,634	9,585	2,049	12,646	11,485	1,161
De menos de 5 años	3,022	2,703	319	1,522	1,354	168	1,500	1,349	151
De 5 á 9 años	2,197	1,979	218	1,037	949	88	1,160	1,030	130
De 10 á 14 años	2,267	2,035	232	1,114	995	119	1,153	1,040	113
De 15 á 17 años	1,681	1,493	188	738	628	110	943	865	78
De 18 á 19 años	1,247	1,079	168	556	439	117	691	640	51
De 20 años	624	538	86	238	190	48	386	348	38
De 21 á 24 años	2,187	1,921	266	1,050	864	186	1,137	1,057	80
De 25 á 29 años	2,253	1,945	308	1,060	862	198	1,193	1,083	110
De 30 á 34 años	1,719	1,449	270	808	632	176	911	817	94
De 35 á 44 años	3,057	2,609	448	1,519	1,216	303	1,538	1,393	145
De 45 á 54 años	1,974	1,623	351	990	749	241	984	874	110
De 55 á 64 años	1,210	985	225	600	413	187	610	572	38
De 65 años y mayores	842	711	131	402	294	108	440	417	23
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	13,489	12,275	1,214	6,076	5,651	425	7,413	6,624	789
De menos de 5 años	1,982	1,716	266	988	851	137	994	865	129
De 5 á 9 años	1,319	1,152	167	623	559	64	696	593	103
De 10 á 14 años	1,435	1,253	182	723	636	87	712	617	95
De 15 á 17 años	1,001	906	95	437	401	36	564	505	59
De 18 á 19 años	718	646	72	315	288	27	403	358	45
De 20 años	345	313	32	118	111	7	227	202	25
De 21 á 24 años	1,315	1,232	83	594	564	30	721	668	53
De 25 á 29 años	1,281	1,197	84	559	548	11	722	649	73
De 30 á 34 años	866	820	46	374	371	3	492	449	43
De 35 á 44 años	1,542	1,448	94	681	672	9	861	776	85
De 45 á 54 años	940	877	63	418	409	9	522	468	54
De 55 á 64 años	476	453	23	164	161	3	312	292	20
De 65 años y mayores	269	262	7	82	80	2	187	182	5
Desconocida									

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	2,346	703	1,643	1,853	521	1,332	493	182	311
De menos de 5 años	37	2	35	23	2	21	14	.....	14
De 5 á 9 años	42	4	38	23	2	21	19	2	17
De 10 á 14 años	39	4	35	26	2	24	13	2	11
De 15 á 17 años	90	6	84	73	4	69	17	2	15
De 18 á 19 años	93	5	88	87	3	84	6	2	4
De 20 años	51	3	48	40	1	39	11	2	9
De 21 á 24 años	186	20	166	156	14	142	30	6	24
De 25 á 29 años	273	66	207	225	52	173	48	14	34
De 30 á 34 años	269	78	191	207	61	146	62	17	45
De 35 á 44 años	488	163	325	411	139	272	77	24	53
De 45 á 54 años	408	155	253	319	119	200	89	36	53
De 55 á 64 años	230	110	120	175	73	102	55	37	18
De 65 años y mayores	140	87	53	88	49	39	52	38	14
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE CÁRDENAS.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	8,445	8,092	353	3,705	3,413	292	4,740	4,679	61
De menos de 5 años	1,003	985	18	511	501	10	492	484	8
De 5 á 9 años	836	823	13	391	388	3	445	435	10
De 10 á 14 años	793	778	15	365	357	8	428	421	7
De 15 á 17 años	590	581	9	228	223	5	362	358	4
De 18 á 19 años	436	428	8	154	148	6	282	280	2
De 20 años	228	222	6	80	78	2	148	144	4
De 21 á 24 años	686	669	17	300	286	14	386	383	3
De 25 á 29 años	699	682	17	276	262	14	423	420	3
De 30 á 34 años	584	551	33	227	200	27	357	351	6
De 35 á 44 años	1,027	998	29	427	405	22	600	593	7
De 45 á 54 años	626	591	35	253	221	32	373	370	3
De 55 á 64 años	504	422	82	261	179	82	243	243	.....
De 65 años y mayores	433	362	71	232	165	67	201	197	4
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	30,100	24,770	5,330	14,489	11,040	3,449	15,611	13,730	1,881
De menos de 5 años	3,642	3,158	484	1,742	1,511	231	1,900	1,647	253
De 5 á 9 años	2,939	2,556	383	1,448	1,253	195	1,491	1,303	188
De 10 á 14 años	3,012	2,560	452	1,442	1,217	225	1,570	1,343	227
De 15 á 17 años	2,066	1,727	339	936	738	198	1,130	989	141
De 18 á 19 años	1,549	1,249	300	698	499	199	851	750	101
De 20 años	800	662	138	380	274	106	420	388	32
De 21 á 24 años	2,657	2,212	445	1,284	994	290	1,373	1,218	155
De 25 á 29 años	2,780	2,260	520	1,374	1,030	344	1,406	1,230	176
De 30 á 34 años	2,152	1,630	522	1,144	754	390	1,008	876	132
De 35 á 44 años	3,688	2,947	741	1,808	1,291	517	1,880	1,656	224
De 45 á 54 años	2,534	1,988	546	1,219	826	393	1,315	1,162	153
De 55 á 64 años	1,326	1,029	297	640	404	236	686	625	61
De 65 años y mayores	943	780	163	372	247	125	571	533	38
Desconocida	12	12	.....	2	2	.....	10	10	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	16,145	13,912	2,233	7,174	6,329	845	8,971	7,583	1,388
De menos de 5 años	2,259	1,823	436	1,084	876	208	1,175	947	228
De 5 á 9 años	1,848	1,503	345	920	746	174	928	757	171
De 10 á 14 años	1,904	1,511	393	910	725	185	994	786	208
De 15 á 17 años	1,243	1,031	212	537	448	89	706	583	123
De 18 á 19 años	862	723	139	362	305	57	500	418	82
De 20 años	420	381	39	175	157	18	245	224	21
De 21 á 24 años	1,446	1,282	164	647	599	48	799	683	116
De 25 á 29 años	1,418	1,301	117	618	597	21	800	704	96
De 30 á 34 años	998	923	75	451	444	7	547	479	68
De 35 á 44 años	1,712	1,559	153	746	728	18	966	831	135
De 45 á 54 años	1,133	1,034	99	429	421	8	704	613	91
De 55 á 64 años	536	499	37	200	193	7	336	306	30
De 65 años y mayores	363	339	24	95	90	5	268	249	19
Desconocida	3	3	.....	.....	.....	.....	3	3	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	3,273	546	2,727	2,750	447	2,303	523	99	424
De menos de 5 años	26	2	24	16	.....	16	10	2	8
De 5 á 9 años	26	4	22	16	2	14	10	2	8
De 10 á 14 años	48	5	43	32	3	29	16	2	14
De 15 á 17 años	107	4	103	96	3	93	11	1	10
De 18 á 19 años	157	5	152	139	3	136	18	2	16
De 20 años	97	5	92	86	3	83	11	2	9
De 21 á 24 años	276	20	256	241	15	226	35	5	30
De 25 á 29 años	465	93	372	376	79	297	89	14	75
De 30 á 34 años	490	71	419	422	64	358	68	7	61
De 35 á 44 años	690	126	564	585	108	477	105	18	87
De 45 á 54 años	514	106	408	434	86	348	80	20	60
De 55 á 64 años	256	63	193	216	52	164	40	11	29
De 65 años y mayores	121	42	79	91	29	62	30	13	17
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	10,682	10,312	370	4,565	4,264	301	6,117	6,048	69
De menos de 5 años	1,357	1,333	24	642	635	7	715	698	17
De 5 á 9 años	1,065	1,049	16	512	505	7	553	544	9
De 10 á 14 años	1,060	1,044	16	500	489	11	560	555	5
De 15 á 17 años	716	692	24	303	287	16	413	405	8
De 18 á 19 años	530	521	9	197	191	6	333	330	3
De 20 años	283	276	7	119	114	5	164	162	2
De 21 á 24 años	935	910	25	396	380	16	539	530	9
De 25 á 29 años	897	866	31	380	354	26	517	512	5
De 30 á 34 años	664	636	28	271	246	25	393	390	3
De 35 á 44 años	1,286	1,262	24	477	455	22	809	807	2
De 45 á 54 años	887	848	39	356	319	37	531	529	2
De 55 á 64 años	534	467	67	224	159	65	310	308	2
De 65 años y mayores	459	399	60	186	128	58	273	271	2
Desconocida	9	9	.....	2	2	.....	7	7	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	297,159	215,789	81,370	157,155	102,265	54,890	140,004	113,524	26,480
De menos de 5 años	31,987	25,586	6,401	16,032	12,770	3,262	15,955	12,816	3,139
De 5 á 9 años	24,461	20,078	4,383	12,145	9,952	2,193	12,316	10,126	2,190
De 10 á 14 años	23,596	19,221	4,375	11,514	9,043	2,471	12,082	10,178	1,904
De 15 á 17 años	19,241	14,157	5,084	10,091	6,350	3,741	9,150	7,807	1,343
De 18 á 19 años	14,582	9,684	4,898	8,228	4,412	3,816	6,354	5,272	1,082
De 20 años	8,117	5,399	2,718	4,374	2,368	2,006	3,743	3,031	712
De 21 á 24 años	29,911	20,406	9,505	16,949	10,051	6,898	12,962	10,355	2,607
De 25 á 29 años	33,284	22,104	11,180	18,575	10,739	7,836	14,709	11,365	3,344
De 30 á 34 años	26,810	17,666	9,144	15,175	8,676	6,499	11,635	8,990	2,645
De 35 á 44 años	40,762	28,690	12,072	22,414	13,995	8,419	18,348	14,695	3,653
De 45 á 54 años	24,110	17,571	6,539	12,547	8,050	4,497	11,563	9,521	2,042
De 55 á 64 años	12,583	9,335	3,248	6,010	3,836	2,174	6,573	5,499	1,074
De 65 años y mayores	7,636	5,853	1,783	3,062	2,011	1,051	4,574	3,842	732
Desconocida	79	39	40	39	12	27	40	27	13

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	148,528	129,662	18,866	69,183	61,507	7,676	79,345	68,155	11,190
De menos de 5 años	22,760	17,427	5,333	11,484	8,760	2,724	11,276	8,667	2,609
De 5 á 9 años	16,443	13,284	3,159	8,269	6,697	1,572	8,174	6,587	1,587
De 10 á 14 años	15,437	12,721	2,716	7,396	6,041	1,355	8,041	6,680	1,361
De 15 á 17 años	10,591	9,056	1,535	4,890	4,163	727	5,701	4,893	808
De 18 á 19 años	6,890	6,017	873	3,175	2,794	381	3,715	3,223	492
De 20 años	3,775	3,388	387	1,645	1,509	136	2,130	1,879	251
De 21 á 24 años	13,882	12,777	1,105	6,722	6,440	282	7,160	6,337	823
De 25 á 29 años	14,019	12,987	1,032	6,393	6,268	125	7,626	6,719	907
De 30 á 34 años	10,520	9,791	729	4,777	4,716	61	5,743	5,075	668
De 35 á 44 años	16,372	15,321	1,051	7,475	7,346	129	8,897	7,975	922
De 45 á 54 años	9,848	9,277	571	4,239	4,145	94	5,609	5,132	477
De 55 á 64 años	5,034	4,792	242	1,871	1,815	56	3,163	2,977	186
De 65 años y mayores	2,945	2,813	132	838	805	33	2,107	2,008	99
Desconocida	12	11	1	9	8	1	3	3	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	72,816	13,785	59,031	54,765	10,290	44,475	18,051	3,495	14,556
De menos de 5 años	1,012	94	918	506	44	462	506	50	456
De 5 á 9 años	1,271	191	1,080	664	105	559	607	86	521
De 10 á 14 años	1,789	252	1,537	1,167	120	1,047	622	132	490
De 15 á 17 años	3,627	179	3,448	3,049	92	2,957	578	87	491
De 18 á 19 años	4,099	171	3,928	3,459	84	3,375	640	87	553
De 20 años	2,387	119	2,268	1,886	60	1,826	501	59	442
De 21 á 24 años	9,018	867	8,151	7,044	607	6,437	1,974	260	1,714
De 25 á 29 años	11,614	1,871	9,743	8,827	1,451	7,376	2,787	420	2,367
De 30 á 34 años	10,155	2,098	8,057	7,767	1,646	6,121	2,388	452	1,936
De 35 á 44 años	14,041	3,523	10,518	10,614	2,751	7,863	3,427	772	2,655
De 45 á 54 años	7,982	2,323	5,659	5,957	1,793	4,164	2,025	530	1,495
De 55 á 64 años	3,776	1,304	2,472	2,616	981	1,635	1,160	323	837
De 65 años y mayores	2,008	792	1,216	1,185	555	630	823	237	586
Desconocida	37	1	36	24	1	23	13	.....	13

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	75,815	72,342	3,473	33,207	30,468	2,739	42,608	41,874	734
De menos de 5 años	8,215	8,065	150	4,042	3,966	76	4,173	4,099	74
De 5 á 9 años	6,747	6,603	144	3,212	3,150	62	3,535	3,453	82
De 10 á 14 años	6,370	6,248	122	2,951	2,882	69	3,419	3,366	53
De 15 á 17 años	5,023	4,922	101	2,152	2,095	57	2,871	2,827	44
De 18 á 19 años	3,593	3,496	97	1,594	1,534	60	1,999	1,962	37
De 20 años	1,955	1,892	63	843	799	44	1,112	1,093	19
De 21 á 24 años	7,011	6,762	249	3,183	3,004	179	3,828	3,758	70
De 25 á 29 años	7,651	7,246	405	3,355	3,020	335	4,296	4,226	70
De 30 á 34 años	6,135	5,777	358	2,631	2,314	317	3,504	3,463	41
De 35 á 44 años	10,349	9,846	503	4,325	3,898	427	6,024	5,948	76
De 45 á 54 años	6,280	5,971	309	2,351	2,112	239	3,929	3,859	70
De 55 á 64 años	3,773	3,239	534	1,523	1,040	483	2,250	2,199	51
De 65 años y mayores	2,683	2,248	435	1,039	651	388	1,644	1,597	47
Desconocida	30	27	3	6	3	3	24	24	.....

[1] Se incluyen los negros mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	36,009	31,502	4,507	16,593	13,837	2,756	19,416	17,665	1,751
De menos de 5 años	4,620	4,131	489	2,339	2,079	260	2,281	2,052	229
De 5 á 9 años	3,464	3,077	387	1,687	1,486	201	1,777	1,591	186
De 10 á 14 años	3,542	3,189	353	1,625	1,445	180	1,917	1,744	173
De 15 á 17 años	2,604	2,327	277	1,161	978	183	1,443	1,349	94
De 18 á 19 años	1,779	1,552	227	777	620	157	1,002	932	70
De 20 años	958	854	104	370	306	64	588	548	40
De 21 á 24 años	3,217	2,833	384	1,486	1,255	231	1,731	1,578	153
De 25 á 29 años	3,127	2,714	413	1,360	1,129	231	1,767	1,585	182
De 30 á 34 años	2,420	2,039	381	1,113	876	237	1,307	1,163	144
De 35 á 44 años	4,355	3,760	595	2,016	1,639	377	2,339	2,121	218
De 45 á 54 años	2,944	2,524	420	1,341	1,058	283	1,603	1,466	137
De 55 á 64 años	1,771	1,481	290	802	583	219	969	898	71
De 65 años y mayores	1,208	1,021	187	516	383	133	692	638	54
Desconocida									

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	21,115	19,161	1,954	9,379	8,614	765	11,736	10,547	1,189
De menos de 5 años	3,157	2,724	433	1,620	1,388	232	1,537	1,336	201
De 5 á 9 años	2,194	1,873	321	1,081	908	173	1,113	965	148
De 10 á 14 años	2,260	1,978	282	1,062	926	136	1,198	1,052	146
De 15 á 17 años	1,564	1,421	143	679	611	68	885	810	75
De 18 á 19 años	1,045	950	95	448	403	45	597	547	50
De 20 años	551	514	37	211	202	9	340	312	28
De 21 á 24 años	1,997	1,865	132	894	868	26	1,103	997	106
De 25 á 29 años	1,836	1,711	125	731	717	14	1,105	994	111
De 30 á 34 años	1,366	1,274	92	560	554	6	806	720	86
De 35 á 44 años	2,363	2,202	161	1,021	1,001	20	1,342	1,201	141
De 45 á 54 años	1,565	1,479	86	653	634	19	912	845	67
De 55 á 64 años	759	734	25	278	270	8	481	464	17
De 65 años y mayores	458	436	22	141	132	9	317	304	13
Desconocida									

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias : 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	3,195	906	2,289	2,391	615	1,776	804	291	513
De menos de 5 años	46	7	39	25	3	22	21	4	17
De 5 á 9 años	63	12	51	26	7	19	37	5	32
De 10 á 14 años	72	15	57	42	8	34	30	7	23
De 15 á 17 años	145	17	128	123	11	112	22	6	16
De 18 á 19 años	145	19	126	120	11	109	25	8	17
De 20 años	68	3	65	55	2	53	13	1	12
De 21 á 24 años	268	40	228	218	31	187	50	9	41
De 25 á 29 años	337	66	271	258	55	203	79	11	68
De 30 á 34 años	360	84	276	284	64	220	76	20	56
De 35 á 44 años	597	174	423	472	123	349	125	51	74
De 45 á 54 años	490	175	315	362	114	248	128	61	67
De 55 á 64 años	373	173	200	260	113	147	113	60	53
De 65 años y mayores	231	121	110	146	73	73	85	48	37
Desconocida									

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE MATANZAS.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	11,699	11,435	264	4,823	4,608	215	6,876	6,827	49
De menos de 5 años	1,417	1,400	17	694	688	6	723	712	11
De 5 á 9 años	1,207	1,192	15	580	571	9	627	621	6
De 10 á 14 años	1,210	1,196	14	521	511	10	689	685	4
De 15 á 17 años	895	889	6	359	356	3	536	533	3
De 18 á 19 años	589	583	6	209	206	3	380	377	3
De 20 años	339	337	2	104	102	2	235	235	.....
De 21 á 24 años	952	928	24	374	356	18	578	572	6
De 25 á 29 años	954	937	17	371	357	14	583	580	3
De 30 á 34 años	694	681	13	269	258	11	425	423	2
De 35 á 44 años	1,395	1,384	11	523	515	8	872	869	3
De 45 á 54 años	889	870	19	326	310	16	563	560	3
De 55 á 64 años	639	574	65	264	200	64	375	374	1
De 65 años y mayores	519	464	55	229	178	51	290	286	4
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias : 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	3,195	906	2,289	2,391	615	1,776	804	291	513
De menos de 5 años	46	7	39	25	3	22	21	4	17
De 5 á 9 años	63	12	51	26	7	19	37	5	32
De 10 á 14 años	72	15	57	42	8	34	30	7	23
De 15 á 17 años	145	17	128	123	11	112	22	6	16
De 18 á 19 años	145	19	126	120	11	109	25	8	17
De 20 años	68	3	65	55	2	53	13	1	12
De 21 á 24 años	268	40	228	218	31	187	50	9	41
De 25 á 29 años	337	66	271	258	55	203	79	11	68
De 30 á 34 años	360	84	276	284	64	220	76	20	56
De 35 á 44 años	597	174	423	472	123	349	125	51	74
De 45 á 54 años	490	175	315	362	114	248	128	61	67
De 55 á 64 años	373	173	200	260	113	147	113	60	53
De 65 años y mayores	231	121	110	146	73	73	85	48	37
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE MATANZAS.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	11,699	11,435	264	4,823	4,608	215	6,876	6,827	49
De menos de 5 años	1,417	1,400	17	694	688	6	723	712	11
De 5 á 9 años	1,207	1,192	15	580	571	9	627	621	6
De 10 á 14 años	1,210	1,196	14	521	511	10	689	685	4
De 15 á 17 años	895	889	6	359	356	3	536	533	3
De 18 á 19 años	589	583	6	209	206	3	380	377	3
De 20 años	339	337	2	104	102	2	235	235	.....
De 21 á 24 años	952	928	24	374	356	18	578	572	6
De 25 á 29 años	954	937	17	371	357	14	583	580	3
De 30 á 34 años	694	681	13	269	258	11	425	423	2
De 35 á 44 años	1,395	1,384	11	523	515	8	872	869	3
De 45 á 54 años	889	870	19	326	310	16	563	560	3
De 55 á 64 años	639	574	65	264	200	64	375	374	1
De 65 años y mayores	519	464	55	229	178	51	290	286	4
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	45,470	37,872	7,598	21,547	16,692	4,855	23,923	21,180	2,743
De menos de 5 años	5,889	5,213	676	2,912	2,578	334	2,977	2,635	342
De 5 á 9 años	4,337	3,821	516	2,139	1,875	264	2,198	1,946	252
De 10 á 14 años	3,868	3,398	470	1,791	1,568	223	2,077	1,830	247
De 15 á 17 años	3,463	3,037	426	1,607	1,348	259	1,856	1,689	167
De 18 á 19 años	2,484	2,095	389	1,164	899	265	1,320	1,196	124
De 20 años	1,316	1,053	263	610	441	169	706	612	94
De 21 á 24 años	4,233	3,376	857	2,144	1,591	553	2,089	1,785	304
De 25 á 29 años	4,079	3,077	1,002	2,043	1,358	685	2,036	1,719	317
De 30 á 34 años	2,896	2,071	825	1,468	893	575	1,428	1,178	250
De 35 á 44 años	5,756	4,609	1,147	2,714	1,892	822	3,042	2,717	325
De 45 á 54 años	3,853	3,220	633	1,746	1,312	434	2,107	1,908	199
De 55 á 64 años	2,020	1,763	257	771	595	176	1,249	1,168	81
De 65 años y mayores	1,274	1,138	136	436	341	95	838	797	41
Desconocida	2	1	1	2	1	1	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	14,588	12,823	1,765	6,535	5,824	711	8,053	6,999	1,054
De menos de 5 años	2,151	1,723	428	1,073	861	212	1,078	862	216
De 5 á 9 años	1,527	1,232	295	797	645	152	730	587	143
De 10 á 14 años	1,483	1,257	226	721	618	103	762	639	123
De 15 á 17 años	1,116	982	134	503	449	54	613	533	80
De 18 á 19 años	703	625	78	302	266	36	401	359	42
De 20 años	388	341	47	169	148	21	219	193	26
De 21 á 24 años	1,324	1,189	135	617	573	44	707	616	91
De 25 á 29 años	1,261	1,165	96	567	549	18	694	616	78
De 30 á 34 años	824	740	84	354	338	16	470	402	68
De 35 á 44 años	1,613	1,504	109	678	657	21	935	847	88
De 45 á 54 años	1,140	1,066	74	439	426	13	701	640	61
De 55 á 64 años	678	640	38	209	199	10	469	441	28
De 65 años y mayores	380	359	21	106	95	11	274	264	10
Desconocida									

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	5,102	578	4,524	3,968	411	3,557	1,134	167	967
De menos de 5 años	111	8	103	59	7	52	52	1	51
De 5 á 9 años	149	23	126	72	11	61	77	12	65
De 10 á 14 años	183	35	148	104	17	87	79	18	61
De 15 á 17 años	241	18	223	184	5	179	57	13	44
De 18 á 19 años	272	19	253	212	9	203	60	10	50
De 20 años	167	6	161	133	4	129	34	2	32
De 21 á 24 años	639	58	581	496	36	460	143	22	121
De 25 á 29 años	820	84	736	650	63	587	170	21	149
De 30 á 34 años	675	64	611	544	54	490	131	10	121
De 35 á 44 años	969	115	854	810	92	718	159	23	136
De 45 á 54 años	554	88	466	451	67	384	103	21	82
De 55 á 64 años	222	37	185	175	29	146	47	8	39
De 65 años y mayores	99	23	76	77	17	60	22	6	16
Desconocida	1	.....	1	1	.....	1	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]			VARONES DE COLOR.[1]			HEMBRAS DE COLOR.[1]		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
La ciudad	25,780	24,471	1,309	11,044	10,457	587	14,736	14,014	722
De menos de 5 años	3,627	3,482	145	1,780	1,710	70	1,847	1,772	75
De 5 á 9 años	2,661	2,566	95	1,270	1,219	51	1,391	1,347	44
De 10 á 14 años	2,202	2,106	96	966	933	33	1,236	1,173	63
De 15 á 17 años	2,106	2,037	69	920	894	26	1,186	1,143	43
De 18 á 19 años	1,509	1,451	58	650	624	26	859	827	32
De 20 años	761	706	55	308	289	19	453	417	36
De 21 á 24 años	2,270	2,129	141	1,031	982	49	1,239	1,147	92
De 25 á 29 años	1,998	1,828	170	826	746	80	1,172	1,082	90
De 30 á 34 años	1,397	1,267	130	570	501	69	827	766	61
De 35 á 44 años	3,174	2,990	184	1,226	1,143	83	1,948	1,847	101
De 45 á 54 años	2,159	2,066	93	856	819	37	1,303	1,247	56
De 55 á 64 años	1,120	1,086	34	387	367	20	733	719	14
De 65 años y mayores	795	756	39	253	229	24	542	527	15
Desconocida	1	1	.....	1	1	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 14.—*Estado conyugal, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Cuba	2,048,980	[1]1,369,476	423,537	176,509	79,458
Camagüey	118,269	80,322	26,316	6,676	4,955
Habana	538,010	345,801	124,166	39,486	28,557
Ciudad de la Habana	*297,159*	*191,282*	*65,336*	*23,287*	*17,254*
Matanzas	239,812	153,450	46,013	30,278	10,071
Oriente	455,086	315,195	77,374	50,393	12,124
Pinar del Río	240,372	170,075	47,943	15,587	6,767
Santa Clara	457,431	304,633	101,725	34,089	16,984

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	118,269	[2]80,322	26,316	6,676	4,955
Camagüey	66,460	44,684	14,695	3,852	3,229
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*19,632*	*6,572*	*1,400*	*2,012*
Ciego de Avila	17,741	12,226	4,340	565	610
Morón	13,898	9,435	3,264	728	471
Nuevitas	10,620	7,146	2,355	716	403
Santa Cruz del Sur	9,550	6,831	1,662	815	242

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	[3]345,801	124,166	39,486	28,557
Aguacate	7,305	4,721	1,609	771	204
Alquízar	10,561	6,761	2,644	728	428
Batabanó	15,434	9,933	3,739	1,163	599
Bauta	13,430	8,496	3,252	1,052	630
Bejucal	15,655	9,925	4,267	569	894
Guanabacoa	24,968	15,817	5,782	1,839	1,530
Ciudad de Guanabacoa	*14,368*	*9,158*	*3,825*	*1,391*	*994*
Güines	32,216	20,812	7,415	2,678	1,311
Ciudad de Güines	*8,053*	*5,173*	*1,580*	*867*	*433*
Güira de Melena	13,701	8,846	3,295	960	600
Habana	302,526	194,694	66,785	23,516	17,531
Ciudad de la Habana	*297,159*	*191,282*	*65,336*	*23,287*	*17,254*
Isla de Pinos	3,276	2,116	929	117	114
Jaruco	12,067	7,739	3,105	759	464
Madruga	7,111	4,469	1,864	472	306
Marianao	18,156	11,784	4,268	1,225	879
Ciudad de Marianao	*9,552*	*6,112*	*1,984*	*777*	*459*
Nueva Paz	12,196	7,740	2,615	1,339	502
San Antonio de los Baños	20,447	13,156	5,396	808	1,087
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,125*	*5,767*	*2,260*	*530*	*568*
San José de las Lajas	11,988	7,591	3,152	627	618
Santa María del Rosario	3,915	2,541	969	257	148
Santiago de las Vegas	13,058	8,660	3,080	606	712

[1] Se incluyen 1,098 divorciados.
[2] Se incluyen 21 divorciados.
[3] Se incluyen 350 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 14.—*Estado conyugal, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	239,812	[1]153,450	46,013	30,278	10,071
Alacranes	15,838	9,950	3,547	1,755	586
Bolondrón	12,377	7,905	2,199	1,894	379
Cárdenas	28,576	17,750	5,989	2,943	1,894
Ciudad de Cárdenas	*24,280*	*15,058*	*4,963*	*2,563*	*1,726*
Colón	52,006	33,837	9,165	7,358	1,646
Jagüey Grande	10,256	6,726	2,286	862	382
Jovellanos	17,024	10,831	2,644	2,952	597
Ciudad de Jovellanos	*9,246*	*5,884*	*1,249*	*1,793*	*315*
Martí	15,104	9,560	2,566	2,505	473
Matanzas	64,385	41,582	13,472	6,116	3,215
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*23,506*	*6,817*	*3,506*	*2,180*
Pedro Betancourt	13,044	8,188	2,134	2,244	478
Unión de Reyes	11,202	7,121	2,011	1,649	421
PROVINCIA DE ORIENTE.					
La provincia	455,086	[2]315,195	77,374	50,393	12,124
Alto Songo	20,553	14,841	2,694	2,725	293
Baracoa	27,852	19,848	4,331	2,857	816
Bayamo	26,511	18,995	3,123	3,914	479
Caney	16,215	11,565	3,035	1,218	397
Cobre	14,715	10,211	1,935	2,324	245
Gibara	39,343	26,643	8,962	2,583	1,155
Guantánamo	43,300	29,564	6,344	6,433	959
Ciudad de Guantánamo	*14,659*	*10,056*	*2,685*	*1,585*	*437*
Holguín	50,224	33,747	11,584	3,215	1,678
Jiguaní	13,325	9,538	1,810	1,750	227
Manzanillo	54,900	37,072	6,923	9,730	1,175
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*10,765*	*2,492*	*1,988*	*574*
Mayarí	17,628	12,424	3,365	1,429	410
Palma Soriano	20,235	14,020	2,853	2,945	417
Puerto Padre	34,061	23,284	6,331	3,397	1,049
Sagua de Tánamo	8,398	5,766	1,347	1,077	208
San Luis	14,212	9,930	2,122	1,898	262
Santiago de Cuba	53,614	37,747	10,615	2,898	2,354
Ciudad de Santiago de Cuba	*46,470*	*32,393*	*8,926*	*2,073*	*2,073*
PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.					
La provincia	240,372	[3]170,075	47,943	15,587	6,767
Artemisa	14,719	10,320	3,383	439	577
Cabañas	11,552	8,165	1,922	1,196	269
Consolación del Norte	11,471	7,899	2,443	814	315
Consolación del Sur	28,819	20,796	5,957	1,323	743
Guanajay	15,336	9,968	3,290	1,462	616
Guane	29,236	20,524	5,654	2,323	735
Mantua	11,041	8,034	1,802	998	207
Pinar del Río	50,071	36,973	9,608	2,045	1,445
Ciudad de Pinar del Río	*10,634*	*7,242*	*2,102*	*850*	*440*
San Cristóbal	20,388	13,934	4,510	1,360	584
San Juan y Martínez	19,807	13,641	3,835	1,732	599
San Luis	11,092	7,726	2,253	829	284
Viñales	16,840	12,095	3,286	1,066	393

[1] Se incluyen 196 divorciados.
[2] Se incluyen 296 divorciados.
[3] Se incluyen 113 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 14.—*Estado conyugal, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	457,431	[1] 304,633	101,725	34,089	16,984
Caibarién	10,053	6,718	2,426	470	439
Ciudad de Caibarién	*8,335*	*5,662*	*2,021*	*374*	*376*
Calabazar	16,979	11,075	3,352	2,064	488
Camajuaní	14,583	9,779	3,387	910	507
Cienfuegos	70,416	46,035	14,455	7,199	2,727
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*19,606*	*5,935*	*3,081*	*1,478*
Cruces	10,239	6,788	2,063	999	389
Esperanza	18,183	11,771	4,867	838	707
Palmira	15,750	10,459	3,577	1,208	506
Placetas	16,682	11,139	3,813	1,154	576
Quemado de Güines	11,309	7,570	2,409	984	346
Rancho Veloz	14,616	9,869	2,492	1,856	399
Ranchuelo	12,537	8,908	2,937	209	483
Rodas	22,083	14,919	4,843	1,542	779
Sagua la Grande	26,937	17,896	5,300	2,584	1,157
Ciudad de Sagua la Grande	*12,393*	*8,515*	*2,185*	*1,043*	*650*
San Antonio de las Vueltas	16,861	11,291	4,385	640	545
Sancti-Spiritus	36,572	24,380	8,616	1,882	1,694
Ciudad de Sancti-Spiritus	*17,440*	*11,677*	*3,657*	*1,068*	*1,038*
San Juan de los Remedios	21,573	14,546	5,202	858	967
Santa Clara	46,620	31,782	10,915	2,259	1,664
Ciudad de Santa Clara	*16,708*	*11,768*	*3,802*	*846*	*837*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	7,424	2,285	1,327	371
Santo Domingo	20,776	13,698	4,556	1,866	656
Trinidad	29,548	19,444	6,490	2,395	1,219
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*7,672*	*2,190*	*774*	*561*
Yaguajay	13,707	9,142	3,355	845	365

TABLA 15.—*Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Todas clases	2,048,980	[1] 1,369,476	423,537	176,509	79,458
Varones	1,074,882	751,869	217,511	85,131	20,371
Hembras	974,098	617,607	206,026	91,378	59,087
Blancos nativos	1,224,539	824,143	286,389	59,346	54,661
Varones	608,597	437,552	130,611	28,573	11,861
Hembras	615,942	386,591	155,778	30,773	42,800
Blancos extranjeros	203,637	106,069	77,431	8,952	11,185
Varones	163,014	92,239	57,759	7,582	5,434
Hembras	40,623	13,830	19,672	1,370	5,751
De color [2]	620,804	439,264	59,717	108,211	13,612
Varones	303,271	222,078	29,141	48,976	3,076
Hembras	317,533	217,186	30,576	59,235	10,536

[1] Se incluyen 122 divorciados.
[2] Se incluyen 1,098 divorciados.
[3] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 15.—*Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Todas clases	118,269	[1] 80,322	26,316	6,676	4,955
Varones	62,118	44,155	13,467	3,223	1,273
Hembras	56,151	36,167	12,849	3,453	3,682
Blancos nativos	88,661	60,646	20,280	3,958	3,777
Varones	44,555	32,384	9,596	1,775	800
Hembras	44,106	28,262	10,684	2,183	2,977
Blancos extranjeros	7,932	4,159	3,008	369	396
Varones	6,634	3,681	2,360	338	255
Hembras	1,298	478	648	31	141
De color [2]	21,676	15,517	3,028	2,349	782
Varones	10,929	8,090	1,511	1,110	218
Hembras	10,747	7,427	1,517	1,239	564

PROVINCIA DE LA HABANA.

Todas clases	538,010	[3] 345,801	124,166	39,486	28,557
Varones	284,751	193,568	64,733	19,415	7,035
Hembras	253,259	152,233	59,433	20,071	21,522
Blancos nativos	316,040	206,900	78,721	11,776	18,643
Varones	153,211	108,330	34,962	6,014	3,905
Hembras	162,829	98,570	43,759	5,762	14,738
Blancos extranjeros	95,832	51,541	35,012	3,639	5,640
Varones	73,414	43,538	24,767	2,765	2,344
Hembras	22,418	8,003	10,245	874	3,296
De color [2]	126,138	87,360	10,433	24,071	4,274
Varones	58,126	41,700	5,004	10,636	786
Hembras	68,012	45,660	5,429	13,435	3,488

PROVINCIA DE MATANZAS.

Todas clases	239,812	[4] 153,450	46,013	30,278	10,071
Varones	123,560	83,742	23,267	14,062	2,489
Hembras	116,252	69,708	22,746	16,216	7,582
Blancos nativos	130,879	86,164	33,986	4,005	6,724
Varones	64,765	45,696	15,463	2,117	1,489
Hembras	66,114	40,468	18,523	1,888	5,235
Blancos extranjeros	17,656	7,867	7,306	918	1,565
Varones	13,917	6,854	5,533	840	690
Hembras	3,739	1,013	1,773	78	875
De color [2]	91,277	59,419	4,721	25,355	1,782
Varones	44,878	31,192	2,271	11,105	310
Hembras	46,399	28,227	2,450	14,250	1,472

[1] Se incluyen 21 divorciados.
[2] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.
[3] Se incluyen 350 divorciados.
[4] Se incluyen 196 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 15.—*Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Todas clases	455,086	[1] 315,195	77,374	50,393	12,124
Varones	233,736	167,331	39,539	24,184	2,682
Hembras	221,350	147,864	37,835	26,209	9,442
Blancos nativos	231,585	157,965	45,552	20,372	7,696
Varones	114,870	82,553	21,315	9,637	1,365
Hembras	116,715	75,412	24,237	10,735	6,331
Blancos extranjeros	27,409	15,319	9,662	1,487	941
Varones	22,645	13,324	7,439	1,331	551
Hembras	4,764	1,995	2,223	156	390
De color [2]	196,092	141,911	22,160	28,534	3,487
Varones	96,221	71,454	10,785	13,216	766
Hembras	99,871	70,457	11,375	15,318	2,721

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Todas clases	240,372	[3] 170,075	47,943	15,587	6,767
Varones	128,542	93,797	24,656	7,782	2,307
Hembras	111,830	76,278	23,287	7,805	4,460
Blancos nativos	165,019	115,543	36,141	8,249	5,086
Varones	84,679	62,666	16,636	3,939	1,438
Hembras	80,340	52,877	19,505	4,310	3,648
Blancos extranjeros	15,483	7,750	6,257	636	840
Varones	13,591	7,197	5,234	603	557
Hembras	1,892	553	1,023	33	283
De color [2]	59,870	46,782	5,545	6,702	841
Varones	30,272	23,934	2,786	3,240	312
Hembras	29,598	22,848	2,759	3,462	529

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Todas clases	457,431	[4] 304,633	101,725	34,089	16,984
Varones	242,175	169,276	51,849	16,465	4,585
Hembras	215,256	135,357	49,876	17,624	12,399
Blancos nativos	292,355	196,925	71,709	10,986	12,735
Varones	146,517	105,923	32,639	5,091	2,864
Hembras	145,838	91,002	39,070	5,895	9,871
Blancos extranjeros	39,325	19,433	16,186	1,903	1,803
Varones	32,813	17,645	12,426	1,705	1,037
Hembras	6,512	1,788	3,760	198	766
De color [2]	125,751	88,275	13,830	21,200	2,446
Varones	62,845	45,708	6,784	9,669	684
Hembras	62,906	42,567	7,046	11,531	1,762

[1] Se incluyen 296 divorciados.
[2] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.
[3] Se incluyen 113 divorciados.
[4] Se incluyen 122 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 15.—*Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Todas clases	29,616	[1] 19,632	6,572	1,400	2,012
Varones	13,568	9,396	3,166	661	345
Hembras	16,048	10,236	3,406	739	1,667
Blancos nativos	19,608	12,955	4,546	639	1,468
Varones	8,478	6,061	1,958	275	184
Hembras	11,130	6,894	2,588	364	1,284
Blancos extranjeros	2,260	1,163	879	98	120
Varones	1,803	957	682	93	71
Hembras	457	206	197	5	49
De color [2]	7,748	5,514	1,147	663	424
Varones	3,287	2,378	526	293	90
Hembras	4,461	3,136	621	370	334

CIUDAD DE CÁRDENAS.

Todas clases	24,280	[3] 15,038	4,953	2,563	1,726
Varones	11,634	7,738	2,471	1,145	280
Hembras	12,646	7,300	2,482	1,418	1,446
Blancos nativos	13,489	8,609	3,425	471	984
Varones	6,076	4,220	1,456	261	139
Hembras	7,413	4,389	1,969	210	845
Blancos extranjeros	2,346	1,101	927	104	214
Varones	1,853	940	731	96	86
Hembras	493	161	196	8	128
De color [2]	8,445	5,328	601	1,988	528
Varones	3,705	2,578	284	788	55
Hembras	4,740	2,750	317	1,200	473

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

Todas clases	30,100	[4] 19,606	5,935	3,081	1,478
Varones	14,489	9,957	2,948	1,314	270
Hembras	15,611	9,649	2,987	1,767	1,208
Blancos nativos	16,145	10,721	3,447	937	1,040
Varones	7,174	5,234	1,408	401	131
Hembras	8,971	5,487	2,039	536	909
Blancos extranjeros	3,273	1,639	1,211	251	172
Varones	2,750	1,480	947	233	90
Hembras	523	159	264	18	82
De color [2]	10,682	7,246	1,277	1,893	266
Varones	4,565	3,243	593	680	49
Hembras	6,117	4,003	684	1,213	217

[1] Se incluyen 14 divorciados.
[2] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.
[3] Se incluyen 138 divorciados.
[4] Se incluyen 13 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 15.—*Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Todas clases	297,159	[1]191,282	65,336	23,287	17,254
Varones	157,155	107,388	34,619	11,464	3,684
Hembras	140,004	83,894	30,717	11,823	13,570
Blancos nativos	148,528	98,663	33,433	6,458	9,974
Varones	69,183	50,249	13,925	3,401	1,608
Hembras	79,345	48,414	19,508	3,057	8,366
Blancos extranjeros	72,816	39,878	25,707	2,892	4,339
Varones	54,765	33,265	17,747	2,133	1,620
Hembras	18,051	6,613	7,960	759	2,719
De color [2]	75,815	52,741	6,196	13,937	2,941
Varones	33,207	23,874	2,947	5,930	456
Hembras	42,608	28,867	3,249	8,007	2,485

CIUDAD DE MATANZAS.

Todas clases	36,009	[3]23,506	6,817	3,506	2,180
Varones	16,593	11,335	3,383	1,475	400
Hembras	19,416	12,171	3,434	2,031	1,780
Blancos nativos	21,115	13,957	4,749	882	1,527
Varones	9,379	6,676	2,053	430	220
Hembras	11,736	7,281	2,696	452	1,307
Blancos extranjeros	3,195	1,476	1,206	147	366
Varones	2,391	1,211	918	130	132
Hembras	804	265	288	17	234
De color [2]	11,699	8,073	862	2,477	287
Varones	4,823	3,448	412	915	48
Hembras	6,876	4,625	450	1,562	239

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Todas clases	45,470	[4]32,398	8,926	2,073	2,073
Varones	21,547	15,630	4,506	1,025	386
Hembras	23,923	16,768	4,420	1,048	1,687
Blancos nativos	14,588	10,074	3,171	331	1,012
Varones	6,535	4,867	1,394	164	110
Hembras	8,053	5,207	1,777	167	902
Blancos extranjeros	5,102	3,117	1,621	137	227
Varones	3,968	2,545	1,198	113	112
Hembras	1,134	572	423	24	115
De color [2]	25,780	19,207	4,134	1,605	834
Varones	11,044	8,218	1,914	748	164
Hembras	14,736	10,989	2,220	857	670

[1] Se incluyen 238 divorciados.
[2] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.
[3] Se incluyen 16 divorciados.
[4] Se incluyen 12 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Cuba	2,048,980	[1]1,369,476	423,537	176,509	79,458
De menos de 15 años	748,193	748,090	86	14	3
De 15 á 17 años	135,904	131,507	3,488	879	30
De 18 á 19 años	100,075	86,833	10,106	3,055	81
De 20 años	53,071	40,661	9,129	3,167	114
De 21 á 24 años	180,882	114,889	48,994	16,234	765
De 25 á 29 años	184,567	77,065	76,922	28,228	2,352
De 30 á 34 años	135,347	39,625	67,507	24,319	3,896
De 35 á 44 años	226,110	52,670	111,023	47,051	15,366
De 45 á 54 años	150,053	34,521	63,127	30,743	21,662
De 55 á 64 años	80,945	23,439	24,248	14,421	18,837
De 65 años y mayores	53,145	19,682	8,850	8,289	16,324
Desconocida	688	494	57	109	28

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Cuba	1,074,882	751,869	217,511	85,131	20,371
De menos de 15 años	380,263	380,254	4	3	2
De 15 á 17 años	65,979	65,901	41	25	12
De 18 á 19 años	50,840	50,182	415	222	21
De 20 años	26,161	24,837	822	478	24
De 21 á 24 años	99,134	80,124	13,668	5,171	171
De 25 á 29 años	100,051	52,855	35,144	11,455	597
De 30 á 34 años	74,971	26,410	36,218	11,411	932
De 35 á 44 años	124,491	31,136	65,481	24,083	3,791
De 45 á 54 años	82,395	17,548	41,663	17,659	5,525
De 55 á 64 años	43,441	12,252	17,209	9,144	4,836
De 65 años y mayores	26,779	10,071	6,812	5,440	4,456
Desconocida	377	299	34	40	4

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Cuba	974,098	617,607	206,026	91,378	59,087
De menos de 15 años	367,930	367,836	82	11	1
De 15 á 17 años	69,925	65,606	3,447	854	18
De 18 á 19 años	49,235	36,651	9,691	2,833	60
De 20 años	26,910	15,824	8,307	2,689	90
De 21 á 24 años	81,748	34,765	35,326	11,063	594
De 25 á 29 años	84,516	24,210	41,778	16,773	1,755
De 30 á 34 años	60,376	13,215	31,289	12,908	2,964
De 35 á 44 años	101,619	21,534	45,542	22,968	11,575
De 45 á 54 años	67,658	16,973	21,464	13,084	16,137
De 55 á 64 años	37,504	11,187	7,039	5,277	14,001
De 65 años y mayores	26,366	9,611	2,038	2,849	11,868
Desconocida	311	195	23	69	24

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Cuba	1,224,539	824,143	286,389	59,346	54,661
De menos de 15 años	513,277	513,202	67	6	2
De 15 á 17 años	86,437	83,343	2,738	339	17
De 18 á 19 años	59,720	50,921	7,669	1,077	53
De 20 años	31,079	22,799	7,010	1,202	68
De 21 á 24 años	107,162	63,774	36,705	6,130	553
De 25 á 29 años	103,133	35,437	54,780	11,281	1,635
De 30 á 34 años	71,506	15,209	44,477	9,138	2,682
De 35 á 44 años	118,735	18,974	72,626	16,279	10,856
De 45 á 54 años	76,972	11,346	40,592	9,614	15,420
De 55 á 64 años	36,552	5,710	14,693	3,252	12,897
De 65 años y mayores	19,833	3,348	5,007	1,012	10,466
Desconocida	133	80	25	16	12

[1] Se incluyen 1,098 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
Cuba	608,597	437,552	130,611	28,573	11,861
De menos de 15 años	261,741	261,736	2	1	2
De 15 á 17 años	40,495	40,445	30	12	8
De 18 á 19 años	28,409	28,047	282	68	12
De 20 años	13,910	13,179	551	165	15
De 21 á 24 años	54,532	43,002	9,534	1,880	116
De 25 á 29 años	50,418	22,577	22,979	4,485	377
De 30 á 34 años	35,176	9,190	21,096	4,361	529
De 35 á 44 años	59,874	10,459	38,402	8,735	2,278
De 45 á 54 años	39,133	5,419	24,511	5,897	3,306
De 55 á 64 años	16,987	2,375	9,549	2,234	2,829
De 65 años y mayores	7,855	1,083	3,661	724	2,387
Desconocida	67	40	14	11	2

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Cuba	615,942	386,591	155,778	30,773	42,800
De menos de 15 años	251,536	251,466	65	5	.....
De 15 á 17 años	45,942	42,898	2,708	327	9
De 18 á 19 años	31,311	22,874	7,387	1,009	41
De 20 años	17,169	9,620	6,459	1,037	53
De 21 á 24 años	52,630	20,772	27,171	4,250	437
De 25 á 29 años	52,715	12,860	31,801	6,796	1,258
De 30 á 34 años	36,330	6,019	23,381	4,777	2,153
De 35 á 44 años	58,861	8,515	34,224	7,544	8,578
De 45 á 54 años	37,839	5,927	16,081	3,717	12,114
De 55 á 64 años	19,565	3,335	5,144	1,018	10,068
De 65 años y mayores	11,978	2,265	1,346	288	8,079
Desconocida	66	40	11	5	10

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Cuba	203,637	106,069	77,431	8,952	11,185
De menos de 15 años	11,395	11,389	6	.....	.....
De 15 á 17 años	7,708	7,607	88	10	3
De 18 á 19 años	9,782	9,367	383	27	5
De 20 años	6,195	5,699	455	34	7
De 21 á 24 años	23,063	19,188	3,557	279	39
De 25 á 29 años	31,500	19,649	10,662	933	256
De 30 á 34 años	28,545	11,968	14,510	1,571	496
De 35 á 44 años	41,566	12,254	24,389	3,092	1,831
De 45 á 54 años	25,227	5,508	14,749	2,013	2,957
De 55 á 64 años	12,175	2,254	6,272	779	2,870
De 65 años y mayores	6,311	1,037	2,350	210	2,714
Desconocida	170	149	10	4	7

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

Cuba	163,014	92,239	57,759	7,582	5,434
De menos de 15 años	6,436	6,435	1	.....	.....
De 15 á 17 años	6,366	6,362	3	.....	1
De 18 á 19 años	8,375	8,341	27	5	2
De 20 años	5,200	5,102	83	11	4
De 21 á 24 años	19,178	17,591	1,406	163	18
De 25 á 29 años	25,659	18,183	6,664	687	125
De 30 á 34 años	23,369	11,103	10,718	1,284	264
De 35 á 44 años	34,145	11,281	19,236	2,680	948
De 45 á 54 años	20,483	4,950	12,239	1,824	1,470
De 55 á 64 años	9,348	1,948	5,340	727	1,333
De 65 años y mayores	4,327	828	2,035	197	1,267
Desconocida	128	115	7	4	2

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
Cuba	40,623	13,830	19,672	1,370	5,751
De menos de 15 años	4,959	4,954	5	.....	.....
De 15 á 17 años	1,342	1,245	85	10	2
De 18 á 19 años	1,407	1,026	356	22	3
De 20 años	995	597	372	23	3
De 21 á 24 años	3,885	1,597	2,151	116	21
De 25 á 29 años	5,841	1,466	3,998	246	131
De 30 á 34 años	5,176	865	3,792	287	232
De 35 á 44 años	7,421	973	5,153	412	883
De 45 á 54 años	4,744	558	2,510	189	1,487
De 55 á 64 años	2,827	306	932	52	1,537
De 65 años y mayores	1,984	209	315	13	1,447
Desconocida	42	34	3	.....	5

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

Cuba	620,804	439,264	59,717	108,211	13,612
De menos de 15 años	223,521	223,499	13	8	1
De 15 á 17 años	41,759	40,557	662	530	10
De 18 á 19 años	30,573	26,545	2,054	1,951	23
De 20 años	15,797	12,163	1,664	1,931	39
De 21 á 24 años	50,657	31,927	8,732	9,825	173
De 25 á 29 años	49,934	21,979	11,480	16,014	461
De 30 á 34 años	35,296	12,448	8,520	13,610	718
De 35 á 44 años	65,809	21,442	14,008	27,680	2,679
De 45 á 54 años	47,854	17,667	7,786	19,116	3,285
De 55 á 64 años	32,218	15,475	3,283	10,390	3,070
De 65 años y mayores	27,001	15,297	1,493	7,067	3,144
Desconocida	385	265	22	89	9

VARONES DE COLOR.[1]

Cuba	303,271	222,078	29,141	48,976	3,076
De menos de 15 años	112,086	112,083	1	2	.....
De 15 á 17 años	19,118	19,094	8	13	3
De 18 á 19 años	14,056	13,794	106	149	7
De 20 años	7,051	6,556	188	302	5
De 21 á 24 años	25,424	19,531	2,728	3,128	37
De 25 á 29 años	23,974	12,095	5,501	6,283	95
De 30 á 34 años	16,426	6,117	4,404	5,766	139
De 35 á 44 años	30,472	9,396	7,843	12,668	565
De 45 á 54 años	22,779	7,179	4,913	9,938	749
De 55 á 64 años	17,106	7,929	2,320	6,183	674
De 65 años y mayores	14,597	8,160	1,116	4,519	802
Desconocida	182	144	13	25	.....

HEMBRAS DE COLOR.[1]

Cuba	317,533	217,186	30,576	59,235	10,536
De menos de 15 años	111,435	111,416	12	6	1
De 15 á 17 años	22,641	21,463	654	517	7
De 18 á 19 años	16,517	12,751	1,948	1,802	16
De 20 años	8,746	5,607	1,476	1,629	34
De 21 á 24 años	25,233	12,396	6,004	6,697	136
De 25 á 29 años	25,960	9,884	5,979	9,731	366
De 30 á 34 años	18,870	6,331	4,116	7,844	579
De 35 á 44 años	35,337	12,046	6,165	15,012	2,114
De 45 á 54 años	25,075	10,488	2,873	9,178	2,536
De 55 á 64 años	15,112	7,546	963	4,207	2,396
De 65 años y mayores	12,404	7,137	377	2,548	2,342
Desconocida	203	121	9	64	9

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	118,269	[1] 80,322	26,316	6,676	4,955
De menos de 15 años	44,955	44,951	3	1	.....
De 15 á 17 años	8,603	8,368	196	36	3
De 18 á 19 años	6,159	5,516	555	83	5
De 20 años	2,981	2,382	479	113	7
De 21 á 24 años	10,995	7,296	3,054	594	51
De 25 á 29 años	9,104	3,857	4,205	934	108
De 30 á 34 años	5,963	1,709	3,338	757	159
De 35 á 44 años	11,626	2,462	6,660	1,787	717
De 45 á 54 años	9,256	1,722	4,804	1,431	1,299
De 55 á 64 años	5,146	1,119	2,126	622	1,279
De 65 años y mayores	3,473	936	895	317	1,325
Desconocida	8	4	1	1	2

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La provincia	62,118	44,155	13,467	3,223	1,273
De menos de 15 años	23,121	23,121	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	4,143	4,137	2	3	1
De 18 á 19 años	3,177	3,148	24	5	.....
De 20 años	1,420	1,356	45	16	3
De 21 á 24 años	6,114	5,092	840	172	10
De 25 á 29 años	4,937	2,617	1,935	346	39
De 30 á 34 años	3,320	1,184	1,729	363	44
De 35 á 44 años	6,366	1,544	3,777	880	165
De 45 á 54 años	5,017	900	3,008	800	309
De 55 á 64 años	2,760	570	1,424	430	336
De 65 años y mayores	1,737	482	683	207	365
Desconocida	6	4	.....	1	1

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La provincia	56,151	36,167	12,849	3,453	3,682
De menos de 15 años	21,834	21,830	3	1	.....
De 15 á 17 años	4,460	4,231	194	33	2
De 18 á 19 años	2,982	2,368	531	78	5
De 20 años	1,561	1,026	434	97	4
De 21 á 24 años	4,881	2,204	2,214	422	41
De 25 á 29 años	4,167	1,240	2,270	588	69
De 30 á 34 años	2,643	525	1,609	394	115
De 35 á 44 años	5,260	918	2,883	907	552
De 45 á 54 años	4,239	822	1,796	631	990
De 55 á 64 años	2,386	549	702	192	943
De 65 años y mayores	1,736	454	212	110	960
Desconocida	2	.....	1	.....	1

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La provincia	88,661	60,646	20,280	3,958	3,777
De menos de 15 años	36,711	36,708	2	1	.....
De 15 á 17 años	6,967	6,765	173	27	2
De 18 á 19 años	4,827	4,281	480	61	5
De 20 años	2,272	1,774	423	70	5
De 21 á 24 años	8,213	5,192	2,597	376	48
De 25 á 29 años	6,163	2,179	3,316	588	80
De 30 á 34 años	3,729	745	2,401	457	126
De 35 á 44 años	7,848	1,173	5,037	1,076	562
De 45 á 54 años	6,490	903	3,693	869	1,025
De 55 á 64 años	3,372	545	1,543	312	972
De 65 años y mayores	2,068	380	615	121	953
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

[1] Se incluyen 21 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	44,555	32,384	9,596	1,775	800
De menos de 15 años	18,902	18,902	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	3,282	3,277	2	2	1
De 18 á 19 años	2,387	2,364	19	4	.....
De 20 años	1,044	996	37	9	2
De 21 á 24 años	4,372	3,563	703	97	9
De 25 á 29 años	3,102	1,398	1,455	222	27
De 30 á 34 años	1,814	462	1,116	211	25
De 35 á 44 años	3,893	667	2,633	487	106
De 45 á 54 años	3,288	410	2,213	462	203
De 55 á 64 años	1,597	213	966	207	211
De 65 años y mayores	873	131	452	74	216
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La provincia	44,106	28,262	10,684	2,183	2,977
De menos de 15 años	17,809	17,806	2	1	.....
De 15 á 17 años	3,685	3,488	171	25	1
De 18 á 19 años	2,440	1,917	461	57	5
De 20 años	1,228	778	386	61	3
De 21 á 24 años	3,841	1,629	1,894	279	39
De 25 á 29 años	3,061	781	1,861	366	53
De 30 á 34 años	1,915	283	1,285	246	101
De 35 á 44 años	3,955	506	2,404	589	456
De 45 á 54 años	3,202	493	1,480	407	822
De 55 á 64 años	1,775	332	577	105	761
De 65 años y mayores	1,195	249	163	47	736
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	7,932	4,159	3,008	369	396
De menos de 15 años	518	518	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	237	234	3	.....	.....
De 18 á 19 años	322	306	16	.....	.....
De 20 años	182	164	16	1	1
De 21 á 24 años	850	720	124	6	.....
De 25 á 29 años	1,151	768	351	20	12
De 30 á 34 años	1,138	520	557	47	14
De 35 á 44 años	1,615	547	882	130	56
De 45 á 54 años	1,058	248	624	100	86
De 55 á 64 años	553	90	312	47	104
De 65 años y mayores	302	41	123	17	121
Desconocida	6	3	.....	1	2

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	6,634	3,681	2,360	338	255
De menos de 15 años	303	303	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	176	176	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	260	259	1	.....	.....
De 20 años	146	142	3	.....	1
De 21 á 24 años	736	679	54	3	.....
De 25 á 29 años	979	724	230	16	9
De 30 á 34 años	994	505	432	45	12
De 35 á 44 años	1,411	531	724	121	35
De 45 á 54 años	925	237	534	93	61
De 55 á 64 años	470	85	271	45	69
De 65 años y mayores	229	37	111	14	67
Desconocida	5	3	.....	1	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La provincia	1,298	478	648	31	141
De menos de 15 años	215	215	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	61	58	3	.....	.....
De 18 á 19 años	62	47	15	.....	.....
De 20 años	36	22	13	1	.....
De 21 á 24 años	114	41	70	3	.....
De 25 á 29 años	172	44	121	4	3
De 30 á 34 años	144	15	125	2	2
De 35 á 44 años	204	16	158	9	21
De 45 á 54 años	133	11	90	7	25
De 55 á 64 años	83	5	41	2	35
De 65 años y mayores	73	4	12	3	54
Desconocida	1	.....	.....	.....	1

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La provincia	21,676	15,517	3,028	2,349	782
De menos de 15 años	7,726	7,725	1	.....	.....
De 15 á 17 años	1,399	1,369	20	9	1
De 18 á 19 años	1,010	929	59	22	.....
De 20 años	527	444	40	42	1
De 21 á 24 años	1,932	1,384	333	212	3
De 25 á 29 años	1,790	910	538	326	16
De 30 á 34 años	1,096	444	380	253	19
De 35 á 44 años	2,163	742	741	581	99
De 45 á 54 años	1,708	571	487	462	188
De 55 á 64 años	1,221	484	271	263	203
De 65 años y mayores	1,103	515	157	179	252
Desconocida	1	.....	1	.....	.....

VARONES DE COLOR.[1]

La provincia	10,929	8,090	1,511	1,110	218
De menos de 15 años	3,916	3,916	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	685	684	.....	1	.....
De 18 á 19 años	530	525	4	1	.....
De 20 años	230	218	5	7	.....
De 21 á 24 años	1,006	850	83	72	1
De 25 á 29 años	856	495	250	108	3
De 30 á 34 años	512	217	181	107	7
De 35 á 44 años	1,062	346	420	272	24
De 45 á 54 años	804	253	261	245	45
De 55 á 64 años	693	272	187	178	56
De 65 años y mayores	635	314	120	119	82
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La provincia	10,747	7,427	1,517	1,239	564
De menos de 15 años	3,810	3,809	1	.....	.....
De 15 á 17 años	714	685	20	8	1
De 18 á 19 años	480	404	55	21	.....
De 20 años	297	226	35	35	1
De 21 á 24 años	926	534	250	140	2
De 25 á 29 años	934	415	288	218	13
De 30 á 34 años	584	227	199	146	12
De 35 á 44 años	1,101	396	321	309	75
De 45 á 54 años	904	318	226	217	143
De 55 á 64 años	528	212	84	85	147
De 65 años y mayores	468	201	37	60	170
Desconocida	1	.....	1	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	538,010	[1]345,801	124,166	39,486	28,557
De menos de 15 años	166,116	166,086	25	3	2
De 15 á 17 años	34,186	33,250	746	182	8
De 18 á 19 años	25,945	23,234	2,094	590	27
De 20 años	14,065	11,384	2,032	609	40
De 21 á 24 años	51,274	34,476	12,571	3,951	276
De 25 á 29 años	56,220	25,604	22,689	7,019	908
De 30 á 34 años	44,728	14,165	22,228	6,725	1,610
De 35 á 44 años	68,572	17,127	34,460	11,255	5,730
De 45 á 54 años	41,265	9,734	18,043	5,741	7,747
De 55 á 64 años	21,730	5,946	6,840	2,302	6,642
De 65 años y mayores	13,458	4,403	2,417	1,091	5,547
Desconocida	451	392	21	18	20

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La provincia	284,751	193,568	64,733	19,415	7,035
De menos de 15 años	83,337	83,333	1	2	1
De 15 á 17 años	17,427	17,412	9	4	2
De 18 á 19 años	14,141	13,988	88	55	10
De 20 años	7,390	7,059	209	112	10
De 21 á 24 años	28,808	24,114	3,309	1,327	58
De 25 á 29 años	31,013	17,806	10,080	2,911	216
De 30 á 34 años	24,906	9,491	11,792	3,258	365
De 35 á 44 años	38,245	10,368	20,586	5,955	1,336
De 45 á 54 años	22,179	4,938	11,953	3,413	1,875
De 55 á 64 años	10,962	2,869	4,855	1,588	1,650
De 65 años y mayores	6,078	1,945	1,839	785	1,509
Desconocida	265	245	12	5	3

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La provincia	253,259	152,233	59,433	20,071	21,522
De menos de 15 años	82,779	82,753	24	1	1
De 15 á 17 años	16,759	15,838	737	178	6
De 18 á 19 años	11,804	9,246	2,006	535	17
De 20 años	6,675	4,325	1,823	497	30
De 21 á 24 años	22,466	10,362	9,262	2,624	218
De 25 á 29 años	25,207	7,798	12,609	4,108	692
De 30 á 34 años	19,822	4,674	10,436	3,467	1,245
De 35 á 44 años	30,327	6,759	13,874	5,300	4,394
De 45 á 54 años	19,086	4,796	6,090	2,328	5,872
De 55 á 64 años	10,768	3,077	1,985	714	4,992
De 65 años y mayores	7,380	2,458	578	306	4,038
Desconocida	186	147	9	13	17

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La provincia	316,040	206,900	78,721	11,776	18,643
De menos de 15 años	122,826	122,806	19	.....	1
De 15 á 17 años	21,577	20,927	600	48	2
De 18 á 19 años	14,633	12,773	1,660	181	19
De 20 años	7,789	5,985	1,589	189	26
De 21 á 24 años	28,496	17,604	9,393	1,303	196
De 25 á 29 años	29,363	10,698	15,481	2,555	629
De 30 á 34 años	22,093	5,113	13,670	2,231	1,079
De 35 á 44 años	33,872	5,870	20,752	3,380	3,870
De 45 á 54 años	19,934	2,893	10,513	1,417	5,111
De 55 á 64 años	9,841	1,393	3,805	365	4,278
De 65 años y mayores	5,557	794	1,232	107	3,424
Desconocida	59	44	7	.....	8

[1] Se incluyen 350 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	153,211	108,330	34,962	6,014	3,905
De menos de 15 años	61,714	61,713	.....	.....	1
De 15 á 17 años	10,076	10,066	7	2	1
De 18 á 19 años	6,885	6,799	63	17	6
De 20 años	3,452	3,238	149	37	8
De 21 á 24 años	14,159	11,408	2,246	464	41
De 25 á 29 años	13,937	6,556	6,133	1,113	135
De 30 á 34 años	10,467	2,976	6,157	1,136	198
De 35 á 44 años	16,717	3,259	10,756	1,935	767
De 45 á 54 años	9,576	1,437	6,152	947	1,040
De 55 á 64 años	4,210	589	2,423	272	926
De 65 años y mayores	1,992	248	873	91	780
Desconocida	26	21	3	.....	2

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La provincia	162,829	98,570	43,759	5,762	14,738
De menos de 15 años	61,112	61,093	19	.....	.....
De 15 á 17 años	11,501	10,861	593	46	1
De 18 á 19 años	7,748	5,974	1,597	164	13
De 20 años	4,337	2,727	1,440	152	18
De 21 á 24 años	14,337	6,196	7,147	839	155
De 25 á 29 años	15,426	4,142	9,348	1,442	494
De 30 á 34 años	11,626	2,137	7,513	1,095	881
De 35 á 44 años	17,155	2,611	9,996	1,445	3,103
De 45 á 54 años	10,358	1,456	4,361	470	4,071
De 55 á 64 años	5,631	804	1,382	93	3,352
De 65 años y mayores	3,565	546	359	16	2,644
Desconocida	33	23	4	.....	6

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	95,832	51,541	35,012	3,639	5,640
De menos de 15 años	5,531	5,528	3	.....	.....
De 15 á 17 años	4,505	4,457	38	8	2
De 18 á 19 años	5,294	5,102	171	20	1
De 20 años	3,114	2,872	216	24	2
De 21 á 24 años	11,658	9,660	1,822	157	19
De 25 á 29 años	15,044	9,233	5,210	460	141
De 30 á 34 años	13,276	5,432	6,834	731	279
De 35 á 44 años	18,549	5,291	11,055	1,239	964
De 45 á 54 años	10,758	2,330	6,221	680	1,527
De 55 á 64 años	5,146	1,003	2,503	249	1,391
De 65 años y mayores	2,803	493	930	70	1,310
Desconocida	154	140	9	1	4

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	73,414	43,538	24,767	2,765	2,344
De menos de 15 años	3,159	3,159	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	3,796	3,793	2	.....	1
De 18 á 19 años	4,517	4,497	14	5	1
De 20 años	2,526	2,485	31	9	1
De 21 á 24 años	9,322	8,577	648	90	7
De 25 á 29 años	11,716	8,265	3,089	300	62
De 30 á 34 años	10,307	4,853	4,791	544	119
De 35 á 44 años	14,373	4,637	8,346	970	420
De 45 á 54 años	8,175	1,991	4,984	558	642
De 55 á 64 años	3,656	815	2,066	221	554
De 65 años y mayores	1,753	360	790	67	536
Desconocida	114	106	6	1	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La provincia	22,418	8,003	10,245	874	3,296
De menos de 15 años	2,372	2,369	3	.....	.....
De 15 á 17 años	709	664	36	8	1
De 18 á 19 años	777	605	157	15	.....
De 20 años	588	387	185	15	1
De 21 á 24 años	2,336	1,083	1,174	67	12
De 25 á 29 años	3,328	968	2,121	160	79
De 30 á 34 años	2,969	579	2,043	187	160
De 35 á 44 años	4,176	654	2,709	269	544
De 45 á 54 años	2,583	339	1,237	122	885
De 55 á 64 años	1,490	188	437	28	837
De 65 años y mayores	1,050	133	140	3	774
Desconocida	40	34	3	.....	3

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La provincia	126,138	87,360	10,433	24,071	4,274
De menos de 15 años	37,759	37,752	3	3	1
De 15 á 17 años	8,104	7,866	108	126	4
De 18 á 19 años	6,018	5,359	263	389	7
De 20 años	3,162	2,527	227	396	12
De 21 á 24 años	11,120	7,212	1,356	2,491	61
De 25 á 29 años	11,813	5,673	1,998	4,004	138
De 30 á 34 años	9,359	3,620	1,724	3,763	252
De 35 á 44 años	16,151	5,966	2,653	6,636	896
De 45 á 54 años	10,573	4,511	1,309	3,644	1,109
De 55 á 64 años	6,743	3,550	532	1,688	973
De 65 años y mayores	5,098	3,116	255	914	813
Desconocida	238	208	5	17	8

VARONES DE COLOR.[1]

La provincia	58,126	41,700	5,004	10,636	786
De menos de 15 años	18,464	18,461	1	2	.....
De 15 á 17 años	3,555	3,553	.....	2	.....
De 18 á 19 años	2,739	2,692	11	33	3
De 20 años	1,412	1,316	29	66	1
De 21 á 24 años	5,327	4,129	415	773	10
De 25 á 29 años	5,360	2,985	858	1,498	19
De 30 á 34 años	4,132	1,662	844	1,578	48
De 35 á 44 años	7,155	2,472	1,484	3,050	149
De 45 á 54 años	4,428	1,510	817	1,908	193
De 55 á 64 años	3,096	1,465	366	1,095	170
De 65 años y mayores	2,333	1,337	176	627	193
Desconocida	125	118	3	4	.....

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La provincia	68,012	45,660	5,429	13,435	3,488
De menos de 15 años	19,295	19,291	2	1	1
De 15 á 17 años	4,549	4,313	108	124	4
De 18 á 19 años	3,279	2,667	252	356	4
De 20 años	1,750	1,211	198	330	11
De 21 á 24 años	5,793	3,083	941	1,718	51
De 25 á 29 años	6,453	2,688	1,140	2,506	119
De 30 á 34 años	5,227	1,958	880	2,185	204
De 35 á 44 años	8,996	3,494	1,169	3,586	747
De 45 á 54 años	6,145	3,001	492	1,736	916
De 55 á 64 años	3,647	2,085	166	593	803
De 65 años y mayores	2,765	1,779	79	287	620
Desconocida	113	90	2	13	8

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	239,812	[1] 153,450	46,013	30,278	10,071
De menos de 15 años	83,508	83,493	10	5	.....
De 15 á 17 años	15,713	15,149	376	182	6
De 18 á 19 años	11,680	10,011	1,090	569	10
De 20 años	5,735	4,246	931	543	15
De 21 á 24 años	19,818	12,081	5,164	2,486	87
De 25 á 29 años	20,226	7,737	8,208	3,966	315
De 30 á 34 años	15,916	4,086	7,587	3,760	483
De 35 á 44 años	27,537	5,485	12,312	7,756	1,984
De 45 á 54 años	18,490	3,863	6,544	5,332	2,751
De 55 á 64 años	12,130	3,637	2,774	3,311	2,408
De 65 años y mayores	9,007	3,639	1,016	2,341	2,011
Desconocida	52	23	1	27	1

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La provincia	123,560	83,742	23,267	14,062	2,489
De menos de 15 años	42,006	42,005	1	.....	.....
De 15 á 17 años	7,445	7,430	8	6	1
De 18 á 19 años	5,753	5,652	50	50	1
De 20 años	2,569	2,404	73	90	2
De 21 á 24 años	10,380	8,130	1,404	829	17
De 25 á 29 años	10,223	5,013	3,542	1,586	82
De 30 á 34 años	8,289	2,632	3,948	1,607	102
De 35 á 44 años	14,718	3,393	7,162	3,700	463
De 45 á 54 años	10,126	2,301	4,346	2,808	671
De 55 á 64 años	6,904	2,430	1,939	1,908	627
De 65 años y mayores	5,134	2,344	793	1,474	523
Desconocida	13	8	1	4	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La provincia	116,252	69,708	22,746	16,216	7,582
De menos de 15 años	41,502	41,488	9	5	.....
De 15 á 17 años	8,268	7,719	368	176	5
De 18 á 19 años	5,927	4,359	1,040	519	9
De 20 años	3,166	1,842	858	453	13
De 21 á 24 años	9,438	3,951	3,760	1,657	70
De 25 á 29 años	10,003	2,724	4,666	2,380	233
De 30 á 34 años	7,627	1,454	3,639	2,153	381
De 35 á 44 años	12,819	2,092	5,150	4,056	1,521
De 45 á 54 años	8,364	1,562	2,198	2,524	2,080
De 55 á 64 años	5,226	1,207	835	1,403	1,781
De 65 años y mayores	3,873	1,295	223	867	1,488
Desconocida	39	15	.....	23	1

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La provincia	130,879	86,164	33,986	4,005	6,724
De menos de 15 años	53,185	53,175	9	1	.....
De 15 á 17 años	9,310	8,977	306	23	4
De 18 á 19 años	6,532	5,614	851	64	3
De 20 años	3,163	2,335	755	66	7
De 21 á 24 años	11,657	7,062	4,155	387	53
De 25 á 29 años	11,491	3,923	6,585	761	222
De 30 á 34 años	8,409	1,692	5,680	694	343
De 35 á 44 años	13,567	1,882	8,991	1,246	1,448
De 45 á 54 años	7,839	880	4,474	539	1,946
De 55 á 64 años	3,795	408	1,669	165	1,553
De 65 años y mayores	1,930	216	511	59	1,144
Desconocida	1	.....	.....	.....	1

[1] Se incluyen 196 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	64,765	45,696	15,463	2,117	1,489
De menos de 15 años	26,950	26,949	1	...	...
De 15 á 17 años	4,306	4,298	6	2	...
De 18 á 19 años	3,152	3,115	30	6	1
De 20 años	1,311	1,250	50	10	1
De 21 á 24 años	5,827	4,652	1,037	131	7
De 25 á 29 años	5,444	2,425	2,655	305	59
De 30 á 34 años	4,126	1,019	2,692	346	69
De 35 á 44 años	6,977	1,139	4,775	765	298
De 45 á 54 años	4,076	509	2,758	379	430
De 55 á 64 años	1,823	242	1,084	133	364
De 65 años y mayores	773	98	375	40	260
Desconocida	...	...	...	...	...

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La provincia	66,114	40,468	18,523	1,888	5,235
De menos de 15 años	26,235	26,226	8	1	...
De 15 á 17 años	5,004	4,679	300	21	4
De 18 á 19 años	3,380	2,499	821	58	2
De 20 años	1,852	1,085	705	56	6
De 21 á 24 años	5,830	2,410	3,118	256	46
De 25 á 29 años	6,047	1,498	3,930	456	163
De 30 á 34 años	4,283	673	2,988	348	274
De 35 á 44 años	6,590	743	4,216	481	1,150
De 45 á 54 años	3,763	371	1,716	160	1,516
De 55 á 64 años	1,972	166	585	32	1,189
De 65 años y mayores	1,157	118	136	19	884
Desconocida	1	...	...	...	1

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	17,656	7,867	7,306	918	1,565
De menos 15 de años	954	954	...	...	...
De 15 á 17 años	568	559	8	...	1
De 18 á 19 años	717	682	33	...	2
De 20 años	408	374	33	...	1
De 21 á 24 años	1,573	1,298	255	15	5
De 25 á 29 años	2,133	1,259	786	69	19
De 30 á 34 años	2,188	808	1,204	134	42
De 35 á 44 años	3,787	1,034	2,224	334	195
De 45 á 54 años	2,714	536	1,565	231	382
De 55 á 64 años	1,636	242	835	105	454
De 65 años y mayores	976	121	362	29	464
Desconocida	2	...	1	1	...

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	13,917	6,854	5,533	840	690
De menos de 15 años	523	523	...	...	...
De 15 á 17 años	462	461	1	...	...
De 18 á 19 años	625	620	5	...	...
De 20 años	349	343	6	...	...
De 21 á 24 años	1,341	1,208	117	11	5
De 25 á 29 años	1,731	1,177	493	51	10
De 30 á 34 años	1,774	754	881	120	19
De 35 á 44 años	3,131	963	1,750	315	103
De 45 á 54 años	2,149	482	1,283	218	166
De 55 á 64 años	1,187	216	680	97	194
De 65 años y mayores	643	107	316	27	193
Desconocida	2	...	1	1	...

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La provincia	3,739	1,013	1,773	78	875
De menos de 15 años	431	431	...	...	...
De 15 á 17 años	106	98	7	...	1
De 18 á 19 años	92	62	28	...	2
De 20 años	59	31	27	...	1
De 21 á 24 años	232	90	138	4	...
De 25 á 29 años	402	82	293	18	9
De 30 á 34 años	414	54	323	14	23
De 35 á 44 años	656	71	474	19	92
De 45 á 54 años	565	54	282	13	216
De 55 á 64 años	449	26	155	8	260
De 65 años y mayores	333	14	46	2	271
Desconocida	...	...	...	...	...

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La provincia	91,277	59,419	4,721	25,355	1,782
De menos de 15 años	29,369	29,364	1	4	...
De 15 á 17 años	5,835	5,613	62	159	1
De 18 á 19 años	4,431	3,715	206	505	5
De 20 años	2,164	1,537	143	477	7
De 21 á 24 años	6,588	3,721	754	2,084	29
De 25 á 29 años	6,602	2,555	837	3,136	74
De 30 á 34 años	5,319	1,586	703	2,932	98
De 35 á 44 años	10,183	2,569	1,097	6,176	341
De 45 á 54 años	7,937	2,447	505	4,562	423
De 55 á 64 años	6,699	2,987	270	3,041	401
De 65 años y mayores	6,101	3,302	143	2,253	403
Desconocida	49	23	...	26	...

VARONES DE COLOR.[1]

La provincia	44,878	31,192	2,271	11,105	310
De menos de 15 años	14,533	14,533	...	...	...
De 15 á 17 años	2,677	2,671	1	4	1
De 18 á 19 años	1,976	1,917	15	44	...
De 20 años	909	811	17	80	1
De 21 á 24 años	3,212	2,270	250	687	5
De 25 á 29 años	3,048	1,411	394	1,230	13
De 30 á 34 años	2,389	859	375	1,141	14
De 35 á 44 años	4,610	1,291	637	2,620	62
De 45 á 54 años	3,901	1,310	305	2,211	75
De 55 á 64 años	3,894	1,972	175	1,678	69
De 65 años y mayores	3,718	2,139	102	1,407	70
Desconocida	11	8	...	3	...

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La provincia	46,399	28,227	2,450	14 0	1,472
De menos de 15 años	14,836	14,831	1	4	...
De 15 á 17 años	3,158	2,942	61	155	...
De 18 á 19 años	2,455	1,798	191	461	5
De 20 años	1,255	726	126	397	6
De 21 á 24 años	3,376	1,451	504	1,397	24
De 25 á 29 años	3,554	1,144	443	1,906	61
De 30 á 34 años	2,930	727	328	1,791	84
De 35 á 44 años	5,573	1,278	460	3,556	279
De 45 á 54 años	4,036	1,137	200	2,351	348
De 55 á 64 años	2,805	1,015	95	1,363	332
De 65 años y mayores	2,383	1,163	41	846	333
Desconocida	38	15	...	23	...

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	455,086	[1]315,195	77,374	50,393	12,124
De menos de 15 años	185,270	185,249	18	2	1
De 15 á 17 años	32,070	31,085	740	239	6
De 18 á 19 años	22,661	19,273	2,414	958	16
De 20 años	12,181	8,942	2,180	1,039	20
De 21 á 24 años	38,834	23,108	10,746	4,863	117
De 25 á 29 años	37,247	14,342	14,433	8,103	369
De 30 á 34 años	22,397	6,320	10,010	5,552	515
De 35 á 44 años	43,814	10,146	18,412	13,038	2,218
De 45 á 54 años	33,063	7,783	11,961	10,330	2,989
De 55 á 64 años	16,849	4,960	4,638	4,400	2,851
De 65 años y mayores	10,598	3,949	1,792	1,837	3,020
Desconocida	102	38	30	32	2

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La provincia	233,736	167,331	39,539	24,184	2,682
De menos de 15 años	94,919	94,916	2	.....	1
De 15 á 17 años	15,243	15,222	10	7	4
De 18 á 19 años	10,839	10,676	113	46	4
De 20 años	5,830	5,442	237	147	4
De 21 á 24 años	20,750	15,705	3,451	1,567	27
De 25 á 29 años	20,335	9,816	7,236	3,387	96
De 30 á 34 años	12,340	4,019	5,549	2,662	110
De 35 á 44 años	22,828	5,260	10,574	6,485	509
De 45 á 54 años	17,507	3,224	7,714	5,863	706
De 55 á 64 años	8,500	1,851	3,279	2,784	586
De 65 años y mayores	4,577	1,372	1,355	1,215	635
Desconocida	68	28	19	21	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La provincia	221,350	147,864	37,835	26,209	9,442
De menos de 15 años	90,351	90,333	16	2	.....
De 15 á 17 años	16,827	15,863	730	232	2
De 18 á 19 años	11,822	8,597	2,301	912	12
De 20 años	6,351	3,500	1,943	892	16
De 21 á 24 años	18,084	7,403	7,295	3,296	90
De 25 á 29 años	16,912	4,726	7,197	4,716	273
De 30 á 34 años	10,057	2,301	4,461	2,890	405
De 35 á 44 años	20,986	4,886	7,838	6,553	1,709
De 45 á 54 años	15,556	4,559	4,247	4,467	2,283
De 55 á 64 años	8,349	3,109	1,359	1,616	2,265
De 65 años y mayores	6,021	2,577	437	622	2,385
Desconocida	34	10	11	11	2

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La provincia	231,585	157,965	45,552	20,372	7,696
De menos de 15 años	101,936	101,922	12	1	1
De 15 á 17 años	17,095	16,488	471	133	3
De 18 á 19 años	11,600	9,618	1,547	426	9
De 20 años	6,133	4,240	1,415	469	9
De 21 á 24 años	19,490	10,481	6,818	2,121	70
De 25 á 29 años	17,669	5,340	8,705	3,409	215
De 30 á 34 años	9,801	1,808	5,422	2,290	281
De 35 á 44 años	19,948	3,002	10,408	5,189	1,349
De 45 á 54 años	15,858	2,580	7,092	4,210	1,976
De 55 á 64 años	7,616	1,501	2,634	1,599	1,882
De 65 años y mayores	4,389	968	1,013	509	1,899
Desconocida	50	17	15	16	2

[1] Se incluyen 296 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	114,870	82,553	21,315	9,637	1,365
De menos de 15 años	52,425	52,423	1	.....	1
De 15 á 17 años	8,038	8,025	5	5	3
De 18 á 19 años	5,348	5,247	78	21	2
De 20 años	2,727	2,514	138	73	2
De 21 á 24 años	9,776	6,914	2,166	681	15
De 25 á 29 años	8,843	3,303	4,136	1,354	50
De 30 á 34 años	4,825	969	2,739	1,072	45
De 35 á 44 años	9,575	1,345	5,405	2,596	229
De 45 á 54 años	7,988	1,027	4,182	2,420	359
De 55 á 64 años	3,568	507	1,705	1,044	312
De 65 años y mayores	1,725	267	751	360	347
Desconocida	32	12	9	11	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La provincia	116,715	75,412	24,237	10,735	6,331
De menos de 15 años	49,511	49,499	11	1	.....
De 15 á 17 años	9,057	8,463	466	128	.....
De 18 á 19 años	6,252	4,371	1,469	405	7
De 20 años	3,406	1,726	1,277	396	7
De 21 á 24 años	9,714	3,567	4,652	1,440	55
De 25 á 29 años	8,826	2,037	4,569	2,055	165
De 30 á 34 años	4,976	839	2,683	1,218	236
De 35 á 44 años	10,373	1,657	5,003	2,593	1,120
De 45 á 54 años	7,870	1,553	2,910	1,790	1,617
De 55 á 64 años	4,048	994	929	555	1,570
De 65 años y mayores	2,664	701	262	149	1,552
Desconocida	18	5	6	5	2

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	27,409	15,319	9,662	1,487	941
De menos de 15 años	2,157	2,155	2	.....	.....
De 15 á 17 años	857	839	16	2	.....
De 18 á 19 años	1,149	1,081	61	6	1
De 20 años	904	811	84	8	1
De 21 á 24 años	3,270	2,699	512	50	9
De 25 á 29 años	4,628	3,002	1,415	175	36
De 30 á 34 años	3,837	1,789	1,778	212	58
De 35 á 44 años	5,446	1,829	2,943	469	205
De 45 á 54 años	3,245	745	1,846	394	260
De 55 á 64 años	1,369	270	752	138	209
De 65 años y mayores	540	93	253	32	162
Desconocida	7	6	.....	1	.....

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	22,645	13,324	7,439	1,331	551
De menos de 15 años	1,176	1,175	1	.....	.....
De 15 á 17 años	637	637	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	932	932	.....	.....	.....
De 20 años	774	746	26	1	1
De 21 á 24 años	2,784	2,542	214	26	2
De 25 á 29 años	3,925	2,862	895	151	17
De 30 á 34 años	3,266	1,696	1,349	181	40
De 35 á 44 años	4,726	1,735	2,427	433	131
De 45 á 54 años	2,831	681	1,617	373	160
De 55 á 64 años	1,170	236	688	134	112
De 65 años y mayores	417	76	222	31	88
Desconocida	7	6	.....	1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La provincia	4,764	1,995	2,223	156	390
De menos de 15 años	981	980	1	.....	.....
De 15 á 17 años	220	202	16	2	.....
De 18 á 19 años	217	149	61	6	1
De 20 años	130	65	58	7	.....
De 21 á 24 años	486	157	298	24	7
De 25 á 29 años	703	140	520	24	19
De 30 á 34 años	571	93	429	31	18
De 35 á 44 años	720	94	516	36	74
De 45 á 54 años	414	64	229	21	100
De 55 á 64 años	199	34	64	4	97
De 65 años y mayores	123	17	31	1	74
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La provincia	196,092	141,911	22,160	28,534	3,487
De menos de 15 años	81,177	81,172	4	1	.....
De 15 á 17 años	14,118	13,758	253	104	3
De 18 á 19 años	9,912	8,574	806	526	6
De 20 años	5,144	3,891	681	562	10
De 21 á 24 años	16,074	9,928	3,416	2,692	38
De 25 á 29 años	14,950	6,000	4,313	4,519	118
De 30 á 34 años	8,759	2,723	2,810	3,050	176
De 35 á 44 años	18,420	5,315	5,061	7,380	664
De 45 á 54 años	13,960	4,458	3,023	5,726	753
De 55 á 64 años	7,864	3,189	1,252	2,663	760
De 65 años y mayores	5,669	2,888	526	1,296	959
Desconocida	45	15	15	15	.....

VARONES DE COLOR.[1]

La provincia	96,221	71,454	10,785	13,216	766
De menos de 15 años	41,318	41,318	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	6,568	6,560	5	2	1
De 18 á 19 años	4,559	4,497	35	25	2
De 20 años	2,329	2,182	73	73	1
De 21 á 24 años	8,190	6,249	1,071	860	10
De 25 á 29 años	7,567	3,451	2,205	1,882	29
De 30 á 34 años	4,249	1,354	1,461	1,409	25
De 35 á 44 años	8,527	2,180	2,742	3,456	149
De 45 á 54 años	6,658	1,516	1,915	3,070	187
De 55 á 64 años	3,762	1,108	886	1,606	162
De 65 años y mayores	2,435	1,029	382	824	200
Desconocida	29	10	10	9	.....

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La provincia	99,871	70,457	11,375	15,318	2,721
De menos de 15 años	39,859	39,854	4	1	.....
De 15 á 17 años	7,550	7,198	248	102	2
De 18 á 19 años	5,353	4,077	771	501	4
De 20 años	2,815	1,709	608	489	9
De 21 á 24 años	7,884	3,679	2,345	1,832	28
De 25 á 29 años	7,383	2,549	2,108	2,637	89
De 30 á 34 años	4,510	1,369	1,349	1,641	151
De 35 á 44 años	9,893	3,135	2,319	3,924	515
De 45 á 54 años	7,272	2,942	1,108	2,656	566
De 55 á 64 años	4,102	2,081	366	1,057	598
De 65 años y mayores	2,234	1,859	144	472	759
Desconocida	16	5	5	6	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	240,372	[1] 170,075	47,943	15,587	6,767
De menos de 15 años	100,381	100,368	11	2	.....
De 15 á 17 años	15,611	14,984	542	83	2
De 18 á 19 años	10,953	9,361	1,245	339	8
De 20 años	6,175	4,580	1,246	344	5
De 21 á 24 años	19,370	12,426	5,376	1,497	71
De 25 á 29 años	22,521	9,538	9,550	3,206	227
De 30 á 34 años	16,436	5,069	8,184	2,834	349
De 35 á 44 años	23,707	6,044	12,142	4,123	1,398
De 45 á 54 años	13,667	3,588	6,255	1,907	1,917
De 55 á 64 años	7,067	2,226	2,473	801	1,567
De 65 años y mayores	4,471	1,881	916	451	1,223
Desconocida	13	10	3	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La provincia	128,542	93,797	24,656	7,782	2,307
De menos de 15 años	51,547	51,547	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	7,571	7,564	3	2	2
De 18 á 19 años	5,472	5,414	39	16	3
De 20 años	2,977	2,867	77	32	1
De 21 á 24 años	10,948	9,047	1,462	419	20
De 25 á 29 años	12,374	6,543	4,452	1,309	70
De 30 á 34 años	9,220	3,218	4,515	1,384	103
De 35 á 44 años	13,669	3,470	7,356	2,396	447
De 45 á 54 años	8,033	1,887	4,230	1,303	613
De 55 á 64 años	4,124	1,185	1,786	598	555
De 65 años y mayores	2,602	1,052	734	323	493
Desconocida	5	3	2	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La provincia	111,830	76,278	23,287	7,805	4,460
De menos de 15 años	48,834	48,821	11	2	.....
De 15 á 17 años	8,040	7,420	539	81	.....
De 18 á 19 años	5,481	3,947	1,206	323	5
De 20 años	3,198	1,713	1,169	312	4
De 21 á 24 años	8,422	3,379	3,914	1,078	51
De 25 á 29 años	10,147	2,995	5,098	1,897	157
De 30 á 34 años	7,216	1,851	3,669	1,450	246
De 35 á 44 años	10,038	2,574	4,786	1,727	951
De 45 á 54 años	5,634	1,701	2,025	604	1,304
De 55 á 64 años	2,943	1,041	687	203	1,012
De 65 años y mayores	1,869	829	182	128	730
Desconocida	8	7	1	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La provincia	165,019	115,543	36,141	8,249	5,086
De menos de 15 años	75,141	75,129	10	2	.....
De 15 á 17 años	10,956	10,447	458	49	2
De 18 á 19 años	7,404	6,189	1,025	184	6
De 20 años	4,112	2,853	1,045	213	1
De 21 á 24 años	13,088	7,808	4,367	857	56
De 25 á 29 años	15,064	5,323	7,609	1,961	171
De 30 á 34 años	10,632	2,508	6,191	1,656	277
De 35 á 44 años	14,960	2,768	8,945	2,168	1,079
De 45 á 54 años	8,156	1,432	4,378	841	1,505
De 55 á 64 años	3,702	694	1,579	255	1,174
De 65 años y mayores	1,792	383	531	63	815
Desconocida	12	9	3	.....	.....

[1] Se incluyen 113 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	84,679	62,666	16,636	3,939	1,438
De menos de 15 años	38,695	38,695	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	5,243	5,237	3	1	2
De 18 á 19 años	3,512	3,472	33	6	1
De 20 años	1,846	1,767	61	18	.....
De 21 á 24 años	6,970	5,649	1,089	216	16
De 25 á 29 años	7,711	3,577	3,300	786	48
De 30 á 34 años	5,501	1,543	3,098	793	67
De 35 á 44 años	7,981	1,530	4,889	1,266	296
De 45 á 54 años	4,438	717	2,720	603	398
De 55 á 64 años	1,911	330	1,042	196	343
De 65 años y mayores	866	146	399	54	267
Desconocida	5	3	2	.....	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La provincia	80,340	52,877	19,505	4,310	3,648
De menos de 15 años	36,446	36,434	10	2	.....
De 15 á 17 años	5,713	5,210	455	48	.....
De 18 á 19 años	3,892	2,717	992	178	5
De 20 años	2,266	1,086	984	195	1
De 21 á 24 años	6,118	2,159	3,278	641	40
De 25 á 29 años	7,353	1,746	4,309	1,175	123
De 30 á 34 años	5,131	965	3,093	863	210
De 35 á 44 años	6,979	1,238	4,056	902	783
De 45 á 54 años	3,718	715	1,658	238	1,107
De 55 á 64 años	1,791	364	537	59	831
De 65 años y mayores	926	237	132	9	548
Desconocida	7	6	1	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	15,483	7,750	6,257	636	840
De menos de 15 años	531	531	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	450	444	6	.....	.....
De 18 á 19 años	630	609	21	.....	.....
De 20 años	440	415	25	.....	.....
De 21 á 24 años	1,639	1,423	201	13	2
De 25 á 29 años	2,463	1,639	740	65	19
De 30 á 34 años	2,197	952	1,108	111	26
De 35 á 44 años	3,258	951	1,949	234	124
De 45 á 54 años	2,134	452	1,319	146	217
De 55 á 64 años	1,112	213	624	58	217
De 65 años y mayores	629	121	264	9	235
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	13,591	7,197	5,234	603	557
De menos de 15 años	306	306	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	395	395	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	577	574	3	.....	.....
De 20 años	410	403	7	.....	.....
De 21 á 24 años	1,500	1,375	113	11	1
De 25 á 29 años	2,223	1,593	559	60	11
De 30 á 34 años	1,964	914	924	103	23
De 35 á 44 años	2,909	909	1,696	222	82
De 45 á 54 años	1,863	428	1,150	141	144
De 55 á 64 años	943	195	549	57	142
De 65 años y mayores	496	100	233	9	154
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La provincia	1,892	553	1,023	33	283
De menos de 15 años	225	225	...	...	...
De 15 á 17 años	55	49	6	...	...
De 18 á 19 años	53	35	18	...	...
De 20 años	30	12	18	...	...
De 21 á 24 años	139	48	88	2	1
De 25 á 29 años	235	41	181	5	8
De 30 á 34 años	233	38	184	8	3
De 35 á 44 años	349	42	253	12	42
De 45 á 54 años	271	24	169	5	73
De 55 á 64 años	169	18	75	1	75
De 65 años y mayores	133	21	31	...	81
Desconocida	...	...	...	...	...

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La provincia	59,870	46,782	5,545	6,702	841
De menos de 15 años	24,709	24,708	1	...	...
De 15 á 17 años	4,205	4,093	78	34	...
De 18 á 19 años	2,919	2,563	199	155	2
De 20 años	1,623	1,312	176	131	4
De 21 á 24 años	4,643	3,195	808	627	13
De 25 á 29 años	4,994	2,576	1,201	1,180	37
De 30 á 34 años	3,607	1,609	885	1,067	46
De 35 á 44 años	5,489	2,325	1,248	1,721	195
De 45 á 54 años	3,377	1,704	558	920	195
De 55 á 64 años	2,253	1,319	270	488	176
De 65 años y mayores	2,050	1,377	121	379	173
Desconocida	1	1	...	...	...

VARONES DE COLOR.[1]

La provincia	30,272	23,934	2,786	3,240	312
De menos de 15 años	12,546	12,546	...	...	...
De 15 á 17 años	1,933	1,932	...	1	...
De 18 á 19 años	1,383	1,368	3	10	2
De 20 años	721	697	9	14	1
De 21 á 24 años	2,478	2,023	260	192	3
De 25 á 29 años	2,435	1,368	593	463	11
De 30 á 34 años	1,755	761	493	488	13
De 35 á 44 años	2,779	1,031	771	908	69
De 45 á 54 años	1,732	742	360	559	71
De 55 á 64 años	1,270	660	195	345	70
De 65 años y mayores	1,240	806	102	260	72
Desconocida	...	...	...	...	...

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La provincia	29,598	22,848	2,759	3,462	529
De menos de 15 años	12,163	12,162	1	...	...
De 15 á 17 años	2,272	2,161	78	33	...
De 18 á 19 años	1,536	1,195	196	145	...
De 20 años	902	615	167	117	3
De 21 á 24 años	2,165	1,172	548	435	10
De 25 á 29 años	2,559	1,208	608	717	26
De 30 á 34 años	1,852	848	392	579	33
De 35 á 44 años	2,710	1,294	477	813	126
De 45 á 54 años	1,645	962	198	361	124
De 55 á 64 años	983	659	75	143	106
De 65 años y mayores	810	571	19	119	101
Desconocida	1	1	...	...	...

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	457,431	[1] 304,633	101,725	34,089	16,984
De menos de 15 años	167,963	167,943	19	1	.....
De 15 á 17 años	29,721	28,671	888	157	5
De 18 á 19 años	22,677	19,438	2,708	516	15
De 20 años	11,934	9,127	2,261	519	27
De 21 á 24 años	40,591	25,502	12,083	2,843	163
De 25 á 29 años	39,249	15,987	17,837	5,000	425
De 30 á 34 años	29,907	8,276	16,160	4,691	780
De 35 á 44 años	50,854	11,406	27,037	9,092	3,319
De 45 á 54 años	34,312	7,831	15,520	6,002	4,959
De 55 á 64 años	18,023	5,551	5,397	2,985	4,090
De 65 años y mayores	12,138	4,874	1,814	2,252	3,198
Desconocida	62	27	1	31	3

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La provincia	242,175	169,276	51,849	16,465	4,585
De menos de 15 años	85,333	85,332	.....	1	.....
De 15 á 17 años	14,150	14,136	9	3	2
De 18 á 19 años	11,458	11,304	101	50	3
De 20 años	5,975	5,709	181	81	4
De 21 á 24 años	22,134	18,036	3,202	857	39
De 25 á 29 años	21,169	11,260	7,899	1,916	94
De 30 á 34 años	16,896	5,866	8,685	2,137	208
De 35 á 44 años	28,665	7,101	16,026	4,667	871
De 45 á 54 años	19,533	4,298	10,412	3,472	1,351
De 55 á 64 años	10,191	3,347	3,926	1,836	1,082
De 65 años y mayores	6,651	2,876	1,408	1,436	931
Desconocida	20	11	.....	9	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La provincia	215,256	135,357	49,876	17,624	12,399
De menos de 15 años	82,630	82,611	19	.....	.....
De 15 á 17 años	15,571	14,535	879	154	3
De 18 á 19 años	11,219	8,134	2,607	466	12
De 20 años	5,959	3,418	2,080	438	23
De 21 á 24 años	18,457	7,466	8,881	1,986	124
De 25 á 29 años	18,080	4,727	9,938	3,084	331
De 30 á 34 años	13,011	2,410	7,475	2,554	572
De 35 á 44 años	22,189	4,305	11,011	4,425	2,448
De 45 á 54 años	14,779	3,533	5,108	2,530	3,608
De 55 á 64 años	7,832	2,204	1,471	1,149	3,008
De 65 años y mayores	5,487	1,998	406	816	2,267
Desconocida	42	16	1	22	3

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La provincia	292,355	196,925	71,709	10,986	12,735
De menos de 15 años	123,478	123,462	15	1	.....
De 15 á 17 años	20,532	19,739	730	59	4
De 18 á 19 años	14,724	12,446	2,106	161	11
De 20 años	7,610	5,612	1,783	195	20
De 21 á 24 años	26,218	15,627	9,375	1,086	130
De 25 á 29 años	23,383	7,974	13,084	2,007	318
De 30 á 34 años	16,842	3,343	11,113	1,810	576
De 35 á 44 años	28,540	4,279	18,493	3,220	2,548
De 45 á 54 años	18,695	2,658	10,442	1,738	3,857
De 55 á 64 años	8,226	1,169	3,463	556	3,038
De 65 años y mayores	4,097	607	1,105	153	2,232
Desconocida	10	9	.....	.....	1

[1] Se incluyen 122 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La provincia	146,517	105,923	32,639	5,091	2,864
De menos de 15 años	63,055	63,054	.....	1	.....
De 15 á 17 años	9,550	9,542	7	.....	1
De 18 á 19 años	7,125	7,050	59	14	2
De 20 años	3,530	3,394	116	18	2
De 21 á 24 años	13,428	10,816	2,293	291	28
De 25 á 29 años	11,381	5,318	5,300	705	58
De 30 á 34 años	8,443	2,221	5,294	803	125
De 35 á 44 años	14,731	2,519	9,944	1,686	582
De 45 á 54 años	9,767	1,319	6,486	1,086	876
De 55 á 64 años	3,578	494	2,329	382	673
De 65 años y mayores	1,626	193	811	105	517
Desconocida	3	3	.....	.....	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La provincia	145,838	91,002	39,070	5,895	9,871
De menos de 15 años	60,423	60,408	15	.....	.....
De 15 á 17años	10,982	10,197	723	59	3
De 18 á 19 años	7,599	5,396	2,047	147	9
De 20 años	4,080	2,218	1,667	177	18
De 21 á 24 años	12,790	4,811	7,082	795	102
De 25 á 29 años	12,002	2,656	7,784	1,302	260
De 30 á 34 años	8,399	1,122	5,819	1,007	451
De 35 á 44 años	13,809	1,760	8,549	1,534	1,966
De 45 á 54 años	8,928	1,339	3,956	652	2,981
De 55 á 64 años	4,348	675	1,134	174	2,365
De 65 años y mayores	2,471	414	294	48	1,715
Desconocida	7	6	.....	.....	1

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	39,325	19,433	16,186	1,903	1,803
De menos de 15 años	1,704	1,703	1	.....	.....
De 15 á 17 años	1,091	1,074	17	.....	.....
De 18 á 19 años	1,670	1,587	81	1	1
De 20 años	1,147	1,063	81	1	2
De 21 á 24 años	4,073	3,388	643	38	4
De 25 á 29 años	6,081	3,748	2,160	144	29
De 30 á 34 años	5,909	2,467	3,029	336	77
De 35 á 44 años	8,911	2,602	5,336	686	287
De 45 á 54 años	5,318	1,197	3,174	462	485
De 55 á 64 años	2,359	436	1,246	182	495
De 65 años y mayores	1,061	168	418	53	422
Desconocida	1	.....	.....	.....	1

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La provincia	32,813	17,645	12,426	1,705	1,037
De menos de 15 años	969	969	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	900	900	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	1,464	1,459	4	.....	1
De 20 años	995	983	10	1	1
De 21 á 24 años	3,495	3,210	260	22	3
De 25 á 29 años	5,080	3,557	1,398	109	16
De 30 á 34 años	5,064	2,381	2,341	291	51
De 35 á 44 años	7,595	2,506	4,293	619	177
De 45 á 54 años	4,540	1,131	2,671	441	297
De 55 á 64 años	1,922	401	1,086	173	262
De 65 años y mayores	789	148	363	49	229
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La provincia	6,512	1,788	3,760	198	766
De menos de 15 años	735	734	1	.....	.....
De 15 á 17 años	191	174	17	.....	.....
De 18 á 19 años	206	128	77	1	.....
De 20 años	152	80	71	.....	1
De 21 á 24 años	578	178	383	16	1
De 25 á 29 años	1,001	191	762	35	13
De 30 á 34 años	845	86	688	45	26
De 35 á 44 años	1,316	96	1,043	67	110
De 45 á 54 años	778	66	503	21	188
De 55 á 64 años	437	35	160	9	233
De 65 años y mayores	272	20	55	4	193
Desconocida	1	.....	.....	.....	1

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La provincia	125,751	88,275	13,830	21,200	2,446
De menos de 15 años	42,781	42,778	3	.....	.....
De 15 á 17 años	8,098	7,858	141	98	1
De 18 á 19 años	6,283	5,405	521	354	3
De 20 años	3,177	2,452	397	323	5
De 21 á 24 años	10,300	6,487	2,065	1,719	29
De 25 á 29 años	9,785	4,265	2,593	2,849	78
De 30 á 34 años	7,156	2,466	2,018	2,545	127
De 35 á 44 años	13,403	4,525	3,208	5,186	484
De 45 á 54 años	10,299	3,976	1,904	3,802	617
De 55 á 64 años	7,438	3,946	688	2,247	557
De 65 años y mayores	6,980	4,099	291	2,046	544
Desconocida	51	18	1	31	1

VARONES DE COLOR.[1]

La provincia	62,845	45,706	6,784	9,669	684
De menos de 15 años	21,309	21,309	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	3,700	3,694	2	3	1
De 18 á 19 años	2,869	2,795	38	36	.....
De 20 años	1,450	1,332	55	62	1
De 21 á 24 años	5,211	4,010	649	544	8
De 25 á 29 años	4,708	2,385	1,201	1,102	20
De 30 á 34 años	3,389	1,264	1,050	1,043	32
De 35 á 44 años	6,339	2,076	1,789	2,362	112
De 45 á 54 años	5,226	1,848	1,255	1,945	178
De 55 á 64 años	4,391	2,452	511	1,281	147
De 65 años y mayores	4,236	2,535	234	1,282	185
Desconocida	17	8	.....	9	.....

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La provincia	62,906	42,567	7,046	11,531	1,762
De menos de 15 años	21,472	21,469	3	.....	.....
De 15 á 17 años	4,398	4,164	139	95	.....
De 18 á 19 años	3,414	2,610	483	318	3
De 20 años	1,727	1,120	342	261	4
De 21 á 24 años	5,089	2,477	1,416	1,175	21
De 25 á 29 años	5,077	1,880	1,392	1,747	58
De 30 á 34 años	3,767	1,202	968	1,502	95
De 35 á 44 años	7,064	2,449	1,419	2,824	372
De 45 á 54 años	5,073	2,128	649	1,857	439
De 55 á 64 años	3,047	1,494	177	966	410
De 65 años y mayores	2,744	1,564	57	764	359
Desconocida	34	10	1	22	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	29,616	[1] 19,632	6,572	1,400	2,012
De menos de 15 años	9,727	9,727	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	2,157	2,115	37	5	.....
De 18 á 19 años	1,432	1,331	89	12	.....
De 20 años	710	596	85	25	4
De 21 á 24 años	2,567	1,747	688	115	17
De 25 á 29 años	2,358	1,143	979	207	38
De 30 á 34 años	1,710	588	891	168	63
De 35 á 44 años	3,316	919	1,712	409	276
De 45 á 54 años	2,735	671	1,247	275	542
De 55 á 64 años	1,674	444	572	126	532
De 65 años y mayores	1,228	350	280	58	540
Desconocida	2	1	1	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La ciudad	13,568	9,396	3,166	661	345
De menos de 15 años	4,852	4,852	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	997	995	1	1	.....
De 18 á 19 años	646	641	5	.....	.....
De 20 años	282	271	8	3	.....
De 21 á 24 años	1,122	926	152	41	3
De 25 á 29 años	1,078	581	409	77	11
De 30 á 34 años	814	291	437	73	13
De 35 á 44 años	1,519	382	890	205	42
De 45 á 54 años	1,130	206	701	143	80
De 55 á 64 años	677	145	366	81	85
De 65 años y mayores	450	105	197	37	111
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La ciudad	16,048	10,236	3,406	739	1,667
De menos de 15 años	4,875	4,875	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,160	1,120	36	4	.....
De 18 á 19 años	786	690	84	12	.....
De 20 años	428	325	77	22	4
De 21 á 24 años	1,445	821	536	74	14
De 25 á 29 años	1,280	562	561	130	27
De 30 á 34 años	896	297	454	95	50
De 35 á 44 años	1,797	537	822	204	234
De 45 á 54 años	1,605	465	546	132	462
De 55 á 64 años	997	299	206	45	447
De 65 años y mayores	778	245	83	21	429
Desconocida	1	.....	1	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La ciudad	19,608	12,955	4,546	639	1,468
De menos de 15 años	7,083	7,083	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,530	1,495	32	3	.....
De 18 á 19 años	1,002	920	75	7	.....
De 20 años	472	383	72	14	3
De 21 á 24 años	1,716	1,083	556	61	16
De 25 á 29 años	1,409	572	695	115	27
De 30 á 34 años	955	254	576	75	50
De 35 á 44 años	1,972	429	1,159	179	205
De 45 á 54 años	1,719	337	846	124	412
De 55 á 64 años	1,019	216	373	45	385
De 65 años y mayores	730	182	162	16	370
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

[1] Se incluyen 14 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	8,478	6,061	1,958	275	184
De menos de 15 años	3,540	3,540	...	...	...
De 15 á 17 años	687	686	1	...	...
De 18 á 19 años	422	419	3	...	...
De 20 años	171	165	5	1	...
De 21 á 24 años	696	555	117	21	3
De 25 á 29 años	584	251	284	45	4
De 30 á 34 años	404	109	256	32	7
De 35 á 44 años	803	154	542	85	22
De 45 á 54 años	620	84	434	54	48
De 55 á 64 años	340	56	210	27	47
De 65 años y mayores	210	41	106	10	53
Desconocida	1	1	...	...	...

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La ciudad	11,130	6,894	2,588	364	1,284
De menos de 15 años	3,543	3,543	...	...	...
De 15 á 17 años	843	809	31	3	...
De 18 á 19 años	580	501	72	7	...
De 20 años	301	218	67	13	3
De 21 á 24 años	1,020	528	439	40	13
De 25 á 29 años	825	321	411	70	23
De 30 á 34 años	551	145	320	43	43
De 35 á 44 años	1,169	275	617	94	183
De 45 á 54 años	1,099	253	412	70	364
De 55 á 64 años	679	160	163	18	338
De 65 años y mayores	520	141	56	6	317
Desconocida	...	...	...	...	...

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	2,260	1,163	879	98	120
De menos de 15 años	196	196	...	...	...
De 15 á 17 años	96	95	1	...	...
De 18 á 19 años	104	101	3	...	...
De 20 años	53	47	6	...	...
De 21 á 24 años	204	168	35	1	...
De 25 á 29 años	306	201	96	5	4
De 30 á 34 años	308	124	168	12	4
De 35 á 44 años	457	144	260	34	19
De 45 á 54 años	295	59	188	25	23
De 55 á 64 años	155	19	87	15	34
De 65 años y mayores	86	9	35	6	36
Desconocida	...	...	...	...	...

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	1,803	957	682	93	71
De menos de 15 años	115	115	...	...	...
De 15 á 17 años	76	76	...	...	...
De 18 á 19 años	84	84	...	...	...
De 20 años	38	36	2	...	...
De 21 á 24 años	166	150	15	1	...
De 25 á 29 años	236	175	53	4	4
De 30 á 34 años	251	113	123	12	3
De 35 á 44 años	388	135	211	32	10
De 45 á 54 años	257	50	165	25	17
De 55 á 64 años	129	17	80	14	18
De 65 años y mayores	63	6	33	5	19
Desconocida	...	...	...	...	...

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, segun edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La ciudad	457	206	197	5	49
De menos de 15 años	81	81			
De 15 á 17 años	20	19	1		
De 18 á 19 años	20	17	3		
De 20 años	15	11	4		
De 21 á 24 años	38	18	20		
De 25 á 29 años	70	26	43	1	
De 30 á 34 años	57	11	45		1
De 35 á 44 años	69	9	49	2	9
De 45 á 54 años	38	9	23		6
De 55 á 64 años	26	2	7	1	16
De 65 años y mayores	23	3	2	1	17
Desconocida					

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La ciudad	7,748	5,514	1,147	663	424
De menos de 15 años	2,448	2,448			
De 15 á 17 años	531	525	4	2	
De 18 á 19 años	326	310	11	5	
De 20 años	185	166	7	11	1
De 21 á 24 años	647	496	97	53	1
De 25 á 29 años	643	370	179	87	7
De 30 á 34 años	447	210	147	81	9
De 35 á 44 años	887	346	293	196	52
De 45 á 54 años	721	275	213	126	107
De 55 á 64 años	500	209	112	66	113
De 65 años y mayores	412	159	83	36	134
Desconocida	1		1		

VARONES DE COLOR.[1]

La ciudad	3,287	2,378	526	293	90
De menos de 15 años	1,197	1,197			
De 15 á 17 años	234	233		1	
De 18 á 19 años	140	138	2		
De 20 años	73	70	1	2	
De 21 á 24 años	260	221	20	19	
De 25 á 29 años	258	155	72	28	3
De 30 á 34 años	159	69	58	29	3
De 35 á 44 años	328	93	137	88	10
De 45 á 54 años	253	72	102	64	15
De 55 á 64 años	208	72	76	40	20
De 65 años y mayores	177	58	58	22	39
Desconocida					

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La ciudad	4,461	3,136	621	370	334
De menos de 15 años	1,251	1,251			
De 15 á 17 años	297	292	4	1	
De 18 á 19 años	186	172	9	5	
De 20 años	112	96	6	9	1
De 21 á 24 años	387	275	77	34	1
De 25 á 29 años	385	215	107	59	4
De 30 á 34 años	288	141	89	52	6
De 35 á 44 años	559	253	156	108	42
De 45 á 54 años	468	203	111	62	92
De 55 á 64 años	292	137	36	26	93
De 65 años y mayores	235	101	25	14	95
Desconocida	1		1		

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	24,280	[1] 15,038	4,953	2,563	1,726
De menos de 15 años	7,486	7,486	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,681	1,641	23	17	.....
De 18 á 19 años	1,247	1,082	100	62	3
De 20 años	624	480	85	53	6
De 21 á 24 años	2,187	1,373	516	283	15
De 25 á 29 años	2,253	964	820	416	53
De 30 á 34 años	1,719	504	755	360	100
De 35 á 44 años	3,057	607	1,395	708	347
De 45 á 54 años	1,974	357	806	370	441
De 55 á 64 años	1,210	268	331	185	426
De 65 años y mayores	842	276	122	109	335
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La ciudad	11,634	7,738	2,471	1,145	280
De menos de 15 años	3,673	3,673	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	738	737	.....	1	.....
De 18 á 19 años	556	539	10	6	1
De 20 años	238	220	9	9	.....
De 21 á 24 años	1,050	813	145	92	.....
De 25 á 29 años	1,060	555	336	161	8
De 30 á 34 años	808	293	366	142	7
De 35 á 44 años	1,519	347	763	346	63
De 45 á 54 años	990	194	524	213	59
De 55 á 64 años	600	190	229	107	74
De 65 años y mayores	402	177	89	68	68
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La ciudad	12,646	7,300	2,482	1,418	1,446
De menos de 15 años	3,813	3,813	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	943	904	23	16	.....
De 18 á 19 años	691	543	90	56	2
De 20 años	386	260	76	44	6
De 21 á 24 años	1,137	560	371	191	15
De 25 á 29 años	1,193	409	484	255	45
De 30 á 34 años	911	211	389	218	93
De 35 á 44 años	1,538	260	632	362	284
De 45 á 54 años	984	163	282	157	382
De 55 á 64 años	610	78	102	78	352
De 65 años y mayores	440	99	33	41	267
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La ciudad	13,489	8,609	3,425	471	984
De menos de 15 años	4,736	4,736	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,001	978	21	2	.....
De 18 á 19 años	718	628	78	11	1
De 20 años	345	285	52	6	2
De 21 á 24 años	1,315	840	404	64	7
De 25 á 29 años	1,281	509	637	107	28
De 30 á 34 años	866	216	521	71	58
De 35 á 44 años	1,542	230	973	132	207
De 45 á 54 años	940	106	508	59	267
De 55 á 64 años	476	47	170	15	244
De 65 años y mayores	269	34	61	4	170
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen 138 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	6,076	4,220	1,456	261	139
De menos de 15 años	2,334	2,334	...	...	...
De 15 á 17 años	437	436	...	1	...
De 18 á 19 años	315	305	8	1	1
De 20 años	118	113	4	1	...
De 21 á 24 años	594	467	105	22	...
De 25 á 29 años	559	250	247	57	5
De 30 á 34 años	374	102	227	41	4
De 35 á 44 años	681	120	445	83	33
De 45 á 54 años	418	56	285	43	34
De 55 á 64 años	164	23	98	9	34
De 65 años y mayores	82	14	37	3	28
Desconocida	...	...	...	...	...

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La ciudad	7,413	4,389	1,969	210	845
De menos de 15 años	2,402	2,402	...	...	...
De 15 á 17 años	564	542	21	1	...
De 18 á 19 años	403	323	70	10	...
De 20 años	227	172	48	5	2
De 21 á 24 años	721	373	299	42	7
De 25 á 29 años	722	259	390	50	23
De 30 á 34 años	492	114	294	30	54
De 35 á 44 años	861	110	528	49	174
De 45 á 54 años	522	50	223	16	233
De 55 á 64 años	312	24	72	6	210
De 65 años y mayores	187	20	24	1	142
Desconocida	...	...	...	...	...

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	2,346	1,101	927	104	214
De menos de 15 años	118	118	...	...	...
De 15 á 17 años	90	90	...	...	...
De 18 á 19 años	93	93	...	...	...
De 20 años	51	41	9	...	1
De 21 á 24 años	186	157	26	3	...
De 25 á 29 años	273	195	68	8	2
De 30 á 34 años	269	118	137	9	5
De 35 á 44 años	488	151	269	37	31
De 45 á 54 años	408	87	240	35	46
De 55 á 64 años	230	34	126	10	60
De 65 años y mayores	140	17	52	2	69
Desconocida	...	...	...	...	...

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	1,853	940	731	96	86
De menos de 15 años	72	72	...	...	...
De 15 á 17 años	73	73	...	...	...
De 18 á 19 años	87	87	...	...	...
De 20 años	40	36	4	...	...
De 21 á 24 años	156	143	11	2	...
De 25 á 29 años	225	178	41	5	1
De 30 á 34 años	207	104	95	7	1
De 35 á 44 años	411	131	225	36	19
De 45 á 54 años	319	71	202	34	12
De 55 á 64 años	175	31	108	10	26
De 65 años y mayores	88	14	45	2	27
Desconocida	...	...	...	...	...

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La ciudad	493	161	196	8	128
De menos de 15 años	46	46			
De 15 á 17 años	17	17			
De 18 á 19 años	6	6			
De 20 años	11	5	5		1
De 21 á 24 años	30	14	15	1	
De 25 á 29 años	48	17	27	3	1
De 30 á 34 años	62	14	42	2	4
De 35 á 44 años	77	20	44	1	12
De 45 á 54 años	89	16	38	1	34
De 55 á 64 años	55	3	18		34
De 65 años y mayores	52	3	7		42
Desconocida					

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La ciudad	8,445	5,328	601	1,988	528
De menos de 15 años	2,632	2,632			
De 15 á 17 años	590	573	2	15	
De 18 á 19 años	436	361	22	51	2
De 20 años	228	154	24	47	3
De 21 á 24 años	686	376	86	216	8
De 25 á 29 años	699	260	115	301	23
De 30 á 34 años	584	170	97	280	37
De 35 á 44 años	1,027	226	153	539	109
De 45 á 54 años	626	164	58	276	128
De 55 á 64 años	504	187	35	160	122
De 65 años y mayores	433	225	9	103	96
Desconocida					

VARONES DE COLOR.[1]

La ciudad	3,705	2,578	284	788	55
De menos de 15 años	1,267	1,267			
De 15 á 17 años	228	228			
De 18 á 19 años	154	147	2	5	
De 20 años	80	71	1	8	
De 21 á 24 años	300	203	29	68	
De 25 á 29 años	276	127	48	99	2
De 30 á 34 años	227	87	44	94	2
De 35 á 44 años	427	96	93	227	11
De 45 á 54 años	253	67	37	136	13
De 55 á 64 años	261	136	23	88	14
De 65 años y mayores	232	149	7	63	13
Desconocida					

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La ciudad	4,740	2,750	317	1,200	473
De menos de 15 años	1,365	1,365			
De 15 á 17 años	362	345	2	15	
De 18 á 19 años	282	214	20	46	2
De 20 años	148	83	23	39	3
De 21 á 24 años	386	173	57	148	8
De 25 á 29 años	423	133	67	202	21
De 30 á 34 años	357	83	53	186	35
De 35 á 44 años	600	130	60	312	98
De 45 á 54 años	373	97	21	140	115
De 55 á 64 años	243	51	12	72	108
De 65 años y mayores	201	76	2	40	83
Desconocida					

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	30,100	[1] 19,606	5,935	3,081	1,478
De menos de 15 años	9,593	9,592	1	.....	.....
De 15 á 17 años	2,066	2,011	34	21	.....
De 18 á 19 años	1,549	1,384	129	35	1
De 20 años	800	658	85	56	1
De 21 á 24 años	2,657	1,775	563	302	17
De 25 á 29 años	2,780	1,259	1,004	471	46
De 30 á 34 años	2,152	691	926	454	81
De 35 á 44 años	3,688	923	1,637	808	320
De 45 á 54 años	2,534	607	997	554	376
De 55 á 64 años	1,326	345	400	243	338
De 65 años y mayores	943	356	158	131	298
Desconocida	12	5	1	6	.....

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La ciudad	14,489	9,957	2,948	1,314	270
De menos de 15 años	4,632	4,632	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	936	935	.....	1	.....
De 18 á 19 años	698	687	9	2	.....
De 20 años	380	366	5	8	1
De 21 á 24 años	1,284	1,041	144	92	7
De 25 á 29 años	1,374	785	389	190	10
De 30 á 34 años	1,144	455	476	196	17
De 35 á 44 años	1,808	484	905	365	54
De 45 á 54 años	1,219	261	610	286	62
De 55 á 64 años	640	164	296	115	65
De 65 años y mayores	372	147	114	57	54
Desconocida	2	.....	.....	2	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La ciudad	15,611	9,649	2,987	1,767	1,208
De menos de 15 años	4,961	4,960	1	.....	.....
De 15 á 17 años	1,130	1,076	34	20	.....
De 18 á 19 años	851	697	120	33	1
De 20 años	420	292	80	48	.....
De 21 á 24 años	1,373	734	419	210	10
De 25 á 29 años	1,406	474	615	281	36
De 30 á 34 años	1,008	236	450	258	64
De 35 á 44 años	1,830	439	732	443	266
De 45 á 54 años	1,315	346	387	268	314
De 55 á 64 años	686	181	104	128	273
De 65 años y mayores	571	209	44	74	244
Desconocida	10	5	1	4	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La ciudad	16,145	10,721	3,447	937	1,040
De menos de 15 años	6,011	6,010	1	.....	.....
De 15 á 17 años	1,243	1,209	26	8	.....
De 18 á 19 años	862	759	91	11	1
De 20 años	420	333	63	23	1
De 21 á 24 años	1,446	949	372	111	14
De 25 á 29 años	1,418	563	627	199	29
De 30 á 34 años	998	253	543	147	55
De 35 á 44 años	1,712	321	925	244	222
De 45 á 54 años	1,133	194	530	131	278
De 55 á 64 años	536	69	196	50	221
De 65 años y mayores	363	58	73	13	219
Desconocida	3	3	.....	.....	.....

[1] Se incluyen 13 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, segun edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	7,174	5,234	1,408	401	131
De menos de 15 años	2,914	2,914	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	537	537	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	362	354	8	.....	.....
De 20 años	175	172	2	.....	1
De 21 á 24 años	647	523	84	35	5
De 25 á 29 años	618	323	214	77	4
De 30 á 34 años	451	137	237	69	8
De 35 á 44 años	746	159	433	121	33
De 45 á 54 años	429	69	262	71	27
De 55 á 64 años	200	28	123	24	25
De 65 años y mayores	95	18	45	4	28
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La ciudad	8,971	5,487	2,039	536	909
De menos de 15 años	3,097	3,096	1	.....	.....
De 15 á 17 años	706	672	26	8	.....
De 18 á 19 años	500	405	83	11	1
De 20 años	245	161	61	23	.....
De 21 á 24 años	799	426	288	76	9
De 25 á 29 años	800	240	413	122	25
De 30 á 34 años	547	116	306	78	47
De 35 á 44 años	966	162	492	123	189
De 45 á 54 años	704	125	268	60	251
De 55 á 64 años	336	41	73	26	196
De 65 años y mayores	268	40	28	9	191
Desconocida	3	3	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	3,273	1,639	1,211	251	172
De menos de 15 años	100	100	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	107	106	1	.....	.....
De 18 á 19 años	157	154	3	.....	.....
De 20 años	97	95	2	.....	.....
De 21 á 24 años	276	238	34	3	1
De 25 á 29 años	465	313	135	14	3
De 30 á 34 años	490	236	207	40	7
De 35 á 44 años	690	218	367	73	32
De 45 á 54 años	514	108	283	78	45
De 55 á 64 años	256	42	128	30	56
De 65 años y mayores	121	29	51	13	28
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	2,750	1,480	947	233	90
De menos de 15 años	64	64	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	96	96	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	139	139	.....	.....	.....
De 20 años	86	86	.....	.....	.....
De 21 á 24 años	241	224	13	3	1
De 25 á 29 años	376	287	76	12	1
De 30 á 34 años	422	225	158	36	3
De 35 á 44 años	585	203	298	68	16
De 45 á 54 años	434	96	239	74	25
De 55 á 64 años	216	38	120	28	30
De 65 años y mayores	91	22	43	12	14
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La ciudad	523	159	264	18	82
De menos de 15 años	36	36	...	...	...
De 15 á 17 años	11	10	1	...	...
De 18 á 19 años	18	15	3	...	...
De 20 años	11	9	2	...	...
De 21 á 24 años	35	14	21	...	...
De 25 á 29 años	89	26	59	2	2
De 30 á 34 años	68	11	49	4	4
De 35 á 44 años	105	15	69	5	16
De 45 á 54 años	80	12	44	4	20
De 55 á 64 años	40	4	8	2	26
De 65 años y mayores	30	7	8	1	14
Desconocida	...	...	...	...	...

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La ciudad	10,682	7,246	1,277	1,893	266
De menos de 15 años	3,482	3,482	...	...	...
De 15 á 17 años	716	696	7	13	...
De 18 á 19 años	530	471	35	24	...
De 20 años	283	230	20	33	...
De 21 á 24 años	935	588	157	188	2
De 25 á 29 años	897	383	242	258	14
De 30 á 34 años	664	202	176	267	19
De 35 á 44 años	1,286	384	345	491	66
De 45 á 54 años	887	305	184	345	53
De 55 á 64 años	534	234	76	163	61
De 65 años y mayores	459	269	34	105	51
Desconocida	9	2	1	6	...

VARONES DE COLOR.[1]

La ciudad	4,565	3,243	593	680	49
De menos de 15 años	1,654	1,654	...	...	...
De 15 á 17 años	303	302	...	1	...
De 18 á 19 años	197	194	1	2	...
De 20 años	119	108	3	8	...
De 21 á 24 años	396	294	47	54	1
De 25 á 29 años	380	175	99	101	5
De 30 á 34 años	271	93	81	91	6
De 35 á 44 años	477	122	174	176	5
De 45 á 54 años	356	96	109	141	10
De 55 á 64 años	224	98	53	63	10
De 65 años y mayores	186	107	26	41	12
Desconocida	2	...	...	2	...

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La ciudad	6,117	4,003	684	1,213	217
De menos de 15 años	1,828	1,828	...	...	...
De 15 á 17 años	413	394	7	12	...
De 18 á 19 años	333	277	34	22	...
De 20 años	164	122	17	25	...
De 21 á 24 años	539	294	110	134	1
De 25 á 29 años	517	208	143	157	9
De 30 á 34 años	393	109	95	176	13
De 35 á 44 años	809	262	171	315	61
De 45 á 54 años	531	209	75	204	43
De 55 á 64 años	310	136	23	100	51
De 65 años y mayores	273	162	8	64	39
Desconocida	7	2	1	4	...

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	297,159	[1] 191,282	65,336	23,287	17,254
De menos de 15 años	80,044	80,031	11	2	.....
De 15 á 17 años	19,241	18,834	296	107	4
De 18 á 19 años	14,582	13,399	834	336	13
De 20 años	8,117	6,841	902	352	22
De 21 á 24 años	29,911	21,124	6,103	2,513	171
De 25 á 29 años	33,284	16,878	11,484	4,355	567
De 30 á 34 años	26,810	9,769	11,868	4,170	1,003
De 35 á 44 años	40,762	11,679	18,700	6,840	3,543
De 45 á 54 años	24,110	6,363	10,037	3,152	4,558
De 55 á 64 años	12,583	3,709	3,808	1,072	3,994
De 65 años y mayores	7,636	2,603	1,282	384	3,367
Desconocida	79	52	11	4	12

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La ciudad	157,155	107,388	34,619	11,464	3,684
De menos de 15 años	39,691	39,689	1	1	.....
De 15 á 17 años	10,091	10,085	4	1	1
De 18 á 19 años	8,228	8,139	46	37	6
De 20 años	4,374	4,190	110	67	7
De 21 á 24 años	16,949	14,408	1,627	882	32
De 25 á 29 años	18,575	11,542	5,053	1,865	115
De 30 á 34 años	15,175	6,527	6,393	2,046	209
De 35 á 44 años	22,414	6,958	11,097	3,630	729
De 45 á 54 años	12,547	3,105	6,593	1,882	967
De 55 á 64 años	6,010	1,682	2,721	768	839
De 65 años y mayores	3,062	1,032	969	283	778
Desconocida	39	31	5	2	1

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La ciudad	140,004	83,894	30,717	11,823	13,570
De menos de 15 años	40,353	40,342	10	1	.....
De 15 á 17 años	9,150	8,749	292	106	3
De 18 á 19 años	6,354	5,260	788	299	7
De 20 años	3,743	2,651	792	285	15
De 21 á 24 años	12,962	6,716	4,476	1,631	139
De 25 á 29 años	14,709	5,336	6,431	2,490	452
De 30 á 34 años	11,635	3,242	5,475	2,124	794
De 35 á 44 años	18,348	4,721	7,603	3,210	2,814
De 45 á 54 años	11,563	3,258	3,444	1,270	3,591
De 55 á 64 años	6,573	2,027	1,087	304	3,155
De 65 años y mayores	4,574	1,571	313	101	2,589
Desconocida	40	21	6	2	11

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La ciudad	148,528	98,663	33,433	6,458	9,974
De menos de 15 años	54,640	54,632	8	.....	.....
De 15 á 17 años	10,591	10,358	208	25	.....
De 18 á 19 años	6,890	6,198	577	107	8
De 20 años	3,775	3,051	601	111	12
De 21 á 24 años	13,882	9,129	3,882	766	105
De 25 á 29 años	14,019	5,920	6,370	1,383	346
De 30 á 34 años	10,520	2,981	5,747	1,195	597
De 35 á 44 años	16,372	3,411	8,973	1,895	2,093
De 45 á 54 años	9,848	1,668	4,796	752	2,632
De 55 á 64 años	5,034	806	1,747	174	2,307
De 65 años y mayores	2,945	502	519	50	1,874
Desconocida	12	7	5	.....	.....

[1] Se incluyen 238 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	69,183	50,249	13,925	3,401	1,608
De menos de 15 años	27,149	27,149	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	4,890	4,887	2	1	.....
De 18 á 19 años	3,175	3,133	29	10	3
De 20 años	1,645	1,544	69	25	7
De 21 á 24 años	6,722	5,504	883	317	18
De 25 á 29 años	6,393	3,344	2,331	662	56
De 30 á 34 años	4,777	1,664	2,385	637	91
De 35 á 44 años	7,475	1,798	4,228	1,108	341
De 45 á 54 años	4,239	778	2,570	486	405
De 55 á 64 años	1,871	307	1,072	116	376
De 65 años y mayores	838	135	353	39	311
Desconocida	9	6	3	.....	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La ciudad	79,345	48,414	19,508	3,057	8,366
De menos de 15 años	27,491	27,483	8	.....	.....
De 15 á 17 años	5,701	5,471	206	24	.....
De 18 á 19 años	3,715	3,065	548	97	5
De 20 años	2,130	1,507	532	86	5
De 21 á 24 años	7,160	3,625	2,999	449	87
De 25 á 29 años	7,626	2,576	4,039	721	290
De 30 á 34 años	5,743	1,317	3,362	558	506
De 35 á 44 años	8,897	1,613	4,745	787	1,752
De 45 á 54 años	5,609	890	2,226	266	2,227
De 55 á 64 años	3,163	499	675	58	1,931
De 65 años y mayores	2,107	367	166	11	1,563
Desconocida	3	1	2	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	72,816	39,878	25,707	2,892	4,339
De menos de 15 años	4,072	4,070	2	.....	.....
De 15 á 17 años	3,627	3,590	27	8	2
De 18 á 19 años	4,099	3,963	117	18	1
De 20 años	2,387	2,200	170	16	1
De 21 á 24 años	9,018	7,443	1,429	127	19
De 25 á 29 años	11,614	7,170	3,947	383	114
De 30 á 34 años	10,155	4,267	5,071	594	223
De 35 á 44 años	14,041	4,158	8,117	983	783
De 45 á 54 años	7,982	1,810	4,467	528	1,177
De 55 á 64 años	3,776	787	1,756	192	1,041
De 65 años y mayores	2,008	393	599	42	974
Desconocida	37	27	5	1	4

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	54,765	33,265	17,747	2,133	1,620
De menos de 15 años	2,337	2,337	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	3,049	3,046	2	.....	1
De 18 á 19 años	3,459	3,443	10	5	1
De 20 años	1,886	1,859	22	5	.....
De 21 á 24 años	7,044	6,478	489	70	7
De 25 á 29 años	8,827	6,318	2,220	246	43
De 30 á 34 años	7,767	3,759	3,497	424	87
De 35 á 44 años	10,614	3,578	5,992	744	300
De 45 á 54 años	5,957	1,524	3,558	426	449
De 55 á 64 años	2,616	628	1,448	173	367
De 65 años y mayores	1,185	275	507	39	364
Desconocida	24	20	2	1	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La ciudad	18,051	6,613	7,960	759	2,719
De menos de 15 años	1,735	1,733	2	.....	.....
De 15 á 17 años	578	544	25	8	1
De 18 á 19 años	640	520	107	13	.....
De 20 años	501	341	148	11	1
De 21 á 24 años	1,974	965	940	57	12
De 25 á 29 años	2,787	852	1,727	137	71
De 30 á 34 años	2,388	508	1,574	170	136
De 35 á 44 años	3,427	580	2,125	239	483
De 45 á 54 años	2,025	286	909	102	728
De 55 á 64 años	1,160	159	308	19	674
De 65 años y mayores	823	118	92	3	610
Desconocida	13	7	3	.....	3

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La ciudad	75,815	52,741	6,196	13,937	2,941
De menos de 15 años	21,332	21,329	1	2	.....
De 15 á 17 años	5,023	4,886	61	74	2
De 18 á 19 años	3,593	3,238	140	211	4
De 20 años	1,955	1,590	131	225	9
De 21 á 24 años	7,011	4,552	792	1,620	47
De 25 á 29 años	7,651	3,788	1,167	2,589	107
De 30 á 34 años	6,135	2,521	1,050	2,381	183
De 35 á 44 años	10,349	4,110	1,610	3,962	667
De 45 á 54 años	6,280	2,885	774	1,872	749
De 55 á 64 años	3,773	2,116	305	706	646
De 65 años y mayores	2,683	1,708	164	292	519
Desconocida	30	18	1	3	8

VARONES DE COLOR.[1]

La ciudad	33,207	23,874	2,947	5,930	456
De menos de 15 años	10,205	10,203	1	1	.....
De 15 á 17 años	2,152	2,152	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	1,594	1,563	7	22	2
De 20 años	843	787	19	37	.....
De 21 á 24 años	3,183	2,426	255	495	7
De 25 á 29 años	3,355	1,880	502	957	16
De 30 á 34 años	2,631	1,104	511	985	31
De 35 á 44 años	4,325	1,582	877	1,778	88
De 45 á 54 años	2,351	803	465	970	113
De 55 á 64 años	1,523	747	201	479	96
De 65 años y mayores	1,039	622	109	205	103
Desconocida	6	5	.....	1	.....

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La ciudad	42,608	28,867	3,249	8,007	2,485
De menos de 15 años	11,127	11,126	.....	1	.....
De 15 á 17 años	2,871	2,734	61	74	2
De 18 á 19 años	1,999	1,675	133	189	2
De 20 años	1,112	803	112	188	9
De 21 á 24 años	3,828	2,126	537	1,125	40
De 25 á 29 años	4,296	1,908	665	1,632	91
De 30 á 34 años	3,504	1,417	539	1,396	152
De 35 á 44 años	6,024	2,528	733	2,184	579
De 45 á 54 años	3,929	2,082	309	902	636
De 55 á 64 años	2,250	1,369	104	227	550
De 65 años y mayores	1,644	1,086	55	87	416
Desconocida	24	13	1	2	8

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	36,009	[1] 23,506	6,817	3,506	2,180
De menos de 15 años	11,626	11,621	4	1	.....
De 15 á 17 años	2,604	2,555	30	17	2
De 18 á 19 años	1,779	1,636	92	48	3
De 20 años	958	797	99	62	.....
De 21 á 24 años	3,217	2,215	643	345	14
De 25 á 29 años	3,127	1,476	1,099	487	65
De 30 á 34 años	2,420	748	1,082	479	111
De 35 á 44 años	4,355	1,032	1,914	1,001	408
De 45 á 54 años	2,944	609	1,156	570	609
De 55 á 64 años	1,771	439	510	314	508
De 65 años y mayores	1,208	378	188	182	460
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La ciudad	16,593	11,335	3,383	1,475	400
De menos de 15 años	5,651	5,650	1	.....	.....
De 15 á 17 años	1,161	1,159	2	.....	.....
De 18 á 19 años	777	772	4	1	.....
De 20 años	370	353	10	7	.....
De 21 á 24 años	1,486	1,191	178	117	.....
De 25 á 29 años	1,360	751	409	184	16
De 30 á 34 años	1,113	378	527	192	16
De 35 á 44 años	2,016	494	1,043	417	62
De 45 á 54 años	1,341	253	710	274	104
De 55 á 64 años	802	182	344	177	99
De 65 años y mayores	516	152	155	106	103
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La ciudad	19,416	12,171	3,434	2,031	1,780
De menos de 15 años	5,975	5,971	3	1	.....
De 15 á 17 años	1,443	1,396	28	17	2
De 18 á 19 años	1,002	864	88	47	3
De 20 años	588	444	89	55	.....
De 21 á 24 años	1,731	1,024	465	228	14
De 25 á 29 años	1,767	725	690	303	49
De 30 á 34 años	1,307	370	555	287	95
De 35 á 44 años	2,339	538	871	584	346
De 45 á 54 años	1,603	356	446	296	505
De 55 á 64 años	969	257	166	137	409
De 65 años y mayores	692	226	33	76	357
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La ciudad	21,115	13,957	4,740	882	1,527
De menos de 15 años	7,611	7,607	4	.....	.....
De 15 á 17 años	1,564	1,529	26	8	1
De 18 á 19 años	1,045	968	65	11	1
De 20 años	551	445	85	21	.....
De 21 á 24 años	1,997	1,391	488	107	11
De 25 á 29 años	1,836	815	823	150	48
De 30 á 34 años	1,366	363	767	152	84
De 35 á 44 años	2,363	451	1,330	268	314
De 45 á 54 años	1,565	214	777	124	450
De 55 á 64 años	759	109	288	23	339
De 65 años y mayores	458	65	96	18	279
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen 16 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	9,379	6,676	2,053	430	220
De menos de 15 años	3,763	3,762	1	.....	.....
De 15 á 17 años	679	678	1	.....	.....
De 18 á 19 años	448	446	2	.....	.....
De 20 años	211	200	8	3	.....
De 21 á 24 años	894	713	135	46	.....
De 25 á 29 años	731	381	278	61	11
De 30 á 34 años	560	156	329	66	9
De 35 á 44 años	1,021	205	633	140	43
De 45 á 54 años	653	80	430	82	61
De 55 á 64 años	278	42	165	19	52
De 65 años y mayores	141	13	71	13	44
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La ciudad	11,736	7,281	2,696	452	1,307
De menos de 15 años	3,848	3,845	3	.....	.....
De 15 á 17 años	885	851	25	8	1
De 18 á 19 años	597	522	63	11	1
De 20 años	340	245	77	18	.....
De 21 á 24 años	1,103	678	353	61	11
De 25 á 29 años	1,105	434	545	89	37
De 30 á 34 años	806	207	438	86	75
De 35 á 44 años	1,342	246	697	128	271
De 45 á 54 años	912	134	347	42	389
De 55 á 64 años	481	67	123	4	287
De 65 años y mayores	317	52	25	5	235
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	3,195	1,476	1,206	147	366
De menos de 15 años	181	181	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	145	142	2	.....	1
De 18 á 19 años	145	139	5	.....	1
De 20 años	68	64	4	.....	.....
De 21 á 24 años	268	227	39	2	.....
De 25 á 29 años	337	210	116	9	2
De 30 á 34 años	360	150	174	27	9
De 35 á 44 años	597	176	336	46	39
De 45 á 54 años	490	104	268	28	90
De 55 á 64 años	373	52	186	28	107
De 65 años y mayores	231	31	76	7	117
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	2,391	1,211	918	130	132
De menos de 15 años	93	93	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	123	122	1	.....	.....
De 18 á 19 años	120	120	.....	.....	.....
De 20 años	55	55	.....	.....	.....
De 21 á 24 años	218	203	14	1	.....
De 25 á 29 años	258	183	67	7	1
De 30 á 34 años	284	133	124	23	4
De 35 á 44 años	472	149	273	42	8
De 45 á 54 años	362	83	216	27	36
De 55 á 64 años	260	45	153	25	37
De 65 años y mayores	146	25	70	5	46
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La ciudad	804	265	288	17	234
De menos de 15 años	88	88			
De 15 á 17 años	22	20	1		1
De 18 á 19 años	25	19	5		1
De 20 años	13	9	4		
De 21 á 24 años	50	24	25	1	
De 25 á 29 años	79	27	49	2	1
De 30 á 34 años	76	17	50	4	5
De 35 á 44 años	125	27	63	4	31
De 45 á 54 años	128	21	52	1	54
De 55 á 64 años	113	7	33	3	70
De 65 años y mayores	85	6	6	2	71
Desconocida					

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La ciudad	11,690	8,073	862	2,477	287
De menos de 15 años	3,834	3,833		1	
De 15 á 17 años	895	884	2	9	
De 18 á 19 años	589	529	22	37	1
De 20 años	339	288	10	41	
De 21 á 24 años	952	597	116	236	3
De 25 á 29 años	954	451	160	328	15
De 30 á 34 años	694	235	141	300	18
De 35 á 44 años	1,395	405	248	687	55
De 45 á 54 años	889	291	111	418	69
De 55 á 64 años	639	278	36	263	62
De 65 años y mayores	519	282	16	157	64
Desconocida					

VARONES DE COLOR.[1]

La ciudad	4,823	3,448	412	915	48
De menos de 15 años	1,795	1,795			
De 15 á 17 años	359	359			
De 18 á 19 años	209	206	2	1	
De 20 años	104	98	2	4	
De 21 á 24 años	374	275	29	70	
De 25 á 29 años	371	187	64	116	4
De 30 á 34 años	269	89	74	103	3
De 35 á 44 años	523	140	137	235	11
De 45 á 54 años	326	90	64	165	7
De 55 á 64 años	264	95	26	133	10
De 65 años y mayores	229	114	14	88	13
Desconocida					

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La ciudad	6,876	4,625	450	1,562	239
De menos de 15 años	2,039	2,038		1	
De 15 á 17 años	536	525	2	9	
De 18 á 19 años	380	323	20	36	1
De 20 años	235	190	8	37	
De 21 á 24 años	578	322	87	166	3
De 25 á 29 años	583	264	96	212	11
De 30 á 34 años	425	146	67	197	15
De 35 á 44 años	872	265	111	452	44
De 45 á 54 años	563	201	47	253	62
De 55 á 64 años	375	183	10	130	52
De 65 años y mayores	290	168	2	69	51
Desconocida					

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	45,470	[1] 32,398	8,926	2,073	2,073
De menos de 15 años	14,094	14,094	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	3,463	3,418	41	3	1
De 18 á 19 años	2,484	2,263	187	30	4
De 20 años	1,316	1,128	153	33	2
De 21 á 24 años	4,233	3,018	1,027	170	18
De 25 á 29 años	4,079	2,165	1,526	326	62
De 30 á 34 años	2,896	1,223	1,316	259	98
De 35 á 44 años	5,756	2,118	2,557	629	452
De 45 á 54 años	3,853	1,478	1,424	418	533
De 55 á 64 años	2,020	848	526	142	504
De 65 años y mayores	1,274	643	169	63	399
Desconocida	2	2	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

La ciudad	21,547	15,630	4,506	1,025	386
De menos de 15 años	6,842	6,842	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,607	1,606	1	.....	.....
De 18 á 19 años	1,164	1,150	8	4	2
De 20 años	610	588	18	4	.....
De 21 á 24 años	2,144	1,771	310	60	3
De 25 á 29 años	2,043	1,249	645	139	10
De 30 á 34 años	1,468	663	665	122	18
De 35 á 44 años	2,714	878	1,444	310	82
De 45 á 54 años	1,746	477	917	242	110
De 55 á 64 años	771	218	373	99	81
De 65 años y mayores	436	186	125	45	80
Desconocida	2	2	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

La ciudad	23,923	16,768	4,420	1,048	1,687
De menos de 15 años	7,252	7,252	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,856	1,812	40	3	1
De 18 á 19 años	1,320	1,113	179	26	2
De 20 años	706	540	135	29	2
De 21 á 24 años	2,089	1,247	717	110	15
De 25 á 29 años	2,036	916	881	187	52
De 30 á 34 años	1,428	560	651	137	80
De 35 á 44 años	3,042	1,240	1,113	319	370
De 45 á 54 años	2,107	1,001	507	176	423
De 55 á 64 años	1,249	630	153	43	423
De 65 años y mayores	838	457	44	18	319
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

La ciudad	14,588	10,074	3,171	331	1,012
De menos de 15 años	5,161	5,161	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,116	1,102	13	1	.....
De 18 á 19 años	703	627	67	7	2
De 20 años	388	325	56	7	.....
De 21 á 24 años	1,324	917	366	32	9
De 25 á 29 años	1,261	620	568	51	22
De 30 á 34 años	824	297	440	43	44
De 35 á 44 años	1,613	428	895	97	193
De 45 á 54 años	1,140	317	501	71	251
De 55 á 64 años	678	174	201	17	286
De 65 años y mayores	380	106	64	5	205
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen 12 divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
La ciudad	6,535	4,867	1,394	164	110
De menos de 15 años	2,591	2,591	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	503	503	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	302	296	3	2	1
De 20 años	169	162	5	2	.....
De 21 á 24 años	617	511	95	11	.....
De 25 á 29 años	567	334	210	22	1
De 30 á 34 años	354	140	190	16	8
De 35 á 44 años	678	162	453	48	15
De 45 á 54 años	439	96	265	45	33
De 55 á 64 años	209	44	128	14	23
De 65 años y mayores	106	28	45	4	29
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

La ciudad	8,053	5,207	1,777	167	902
De menos de 15 años	2,570	2,570	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	613	599	13	1	.....
De 18 á 19 años	401	331	64	5	1
De 20 años	219	163	51	5	.....
De 21 á 24 años	707	406	271	21	9
De 25 á 29 años	694	286	358	29	21
De 30 á 34 años	470	157	250	27	36
De 35 á 44 años	935	266	442	49	178
De 45 á 54 años	701	221	236	26	218
De 55 á 64 años	469	130	73	3	263
De 65 años y mayores	274	78	19	1	176
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	5,102	3,117	1,621	137	227
De menos de 15 años	443	443	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	241	238	3	.....	.....
De 18 á 19 años	272	259	12	1	.....
De 20 años	167	146	18	3	.....
De 21 á 24 años	639	520	107	9	3
De 25 á 29 años	820	554	237	16	13
De 30 á 34 años	675	361	286	18	10
De 35 á 44 años	969	366	511	41	51
De 45 á 54 años	554	144	307	35	68
De 55 á 64 años	222	57	105	12	48
De 65 años y mayores	99	28	35	2	34
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

La ciudad	3,968	2,545	1,198	113	112
De menos de 15 años	235	235	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	184	184	.....	.....	.....
De 18 á 19 años	212	212	.....	.....	.....
De 20 años	133	129	4	.....	.....
De 21 á 24 años	496	454	38	3	1
De 25 á 29 años	650	496	138	13	3
De 30 á 34 años	544	322	205	12	5
De 35 á 44 años	810	327	420	36	27
De 45 á 54 años	451	117	266	35	33
De 55 á 64 años	175	46	93	12	24
De 65 años y mayores	77	22	34	2	19
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 16.—*Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mútuo.	Viudas.
La ciudad	1,134	572	423	24	115
De menos de 15 años	208	208	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	57	54	3	.....	.....
De 18 á 19 años	60	47	12	1	.....
De 20 años	34	17	14	3	.....
De 21 á 24 años	143	66	69	6	2
De 25 á 29 años	170	58	99	3	10
De 30 á 34 años	131	39	81	6	5
De 35 á 44 años	159	39	91	5	24
De 45 á 54 años	103	27	41	.....	35
De 55 á 64 años	47	11	12	.....	24
De 65 años y mayores	22	6	1	.....	15
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

La ciudad	25,780	19,207	4,134	1,605	834
De menos de 15 años	8,490	8,490	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	2,106	2,078	25	2	1
De 18 á 19 años	1,509	1,377	108	22	2
De 20 años	761	657	79	23	2
De 21 á 24 años	2,270	1,581	554	129	6
De 25 á 29 años	1,998	991	721	259	27
De 30 á 34 años	1,397	565	590	198	44
De 35 á 44 años	3,174	1,324	1,151	491	208
De 45 á 54 años	2,159	1,017	616	312	214
De 55 á 64 años	1,120	617	220	113	170
De 65 años y mayores	795	509	70	56	160
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

VARONES DE COLOR.[1]

La ciudad	11,044	8,218	1,914	748	164
De menos de 15 años	4,016	4,016	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	920	919	1	.....	.....
De 18 á 19 años	650	642	5	2	1
De 20 años	308	297	9	2	.....
De 21 á 24 años	1,031	806	177	46	2
De 25 á 29 años	826	419	297	104	6
De 30 á 34 años	570	201	270	94	5
De 35 á 44 años	1,226	389	571	226	40
De 45 á 54 años	856	264	386	162	44
De 55 á 64 años	387	128	152	73	34
De 65 años y mayores	253	136	46	39	32
Desconocida	1	1	.....	.....	.....

HEMBRAS DE COLOR.[1]

La ciudad	14,736	10,989	2,220	857	670
De menos de 15 años	4,474	4,474	.....	.....	.....
De 15 á 17 años	1,186	1,159	24	2	1
De 18 á 19 años	859	735	103	20	1
De 20 años	453	360	70	21	2
De 21 á 24 años	1,239	775	377	83	4
De 25 á 29 años	1,172	572	424	155	21
De 30 á 34 años	827	364	320	104	39
De 35 á 44 años	1,948	935	580	265	168
De 45 á 54 años	1,303	753	230	150	170
De 55 á 64 años	733	489	68	40	136
De 65 años y mayores	542	373	24	17	128
Desconocida	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	257,888	87,960	60,586	37,579	38,385	19,188	14,190
Varones	130,971	44,323	30,750	19,412	18,727	11,048	6,711
Hembras	126,917	43,637	29,836	18,167	19,658	8,140	7,479
Blancos nativos	94,772	36,989	23,288	12,695	12,173	6,030	3,597
Varones	49,543	18,792	11,937	6,728	6,241	3,821	2,024
Hembras	45,229	18,197	11,351	5,967	5,932	2,209	1,573
Blancos extranjeros	341	50	52	59	59	35	86
Varones	207	30	30	37	29	24	57
Hembras	134	20	22	22	30	11	29
De color[1]	162,775	50,921	37,246	24,825	26,153	13,123	10,507
Varones	81,221	25,501	18,783	12,647	12,457	7,203	4,630
Hembras	81,554	25,420	18,463	12,178	13,696	5,920	5,877

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

Todas clases	11,197	3,448	2,464	1,855	1,819	1,025	586
Varones	5,730	1,717	1,249	962	914	602	286
Hembras	5,467	1,731	1,215	893	905	423	300
Blancos nativos	6,852	2,185	1,497	1,168	1,133	610	259
Varones	3,553	1,083	759	617	556	390	148
Hembras	3,299	1,102	738	551	577	220	111
Blancos extranjeros	2	.....	1	.....	.....	.....	1
Varones	2	.....	1	.....	.....	.....	1
Hembras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De color[1]	4,343	1,263	966	687	686	415	326
Varones	2,175	634	489	345	358	212	137
Hembras	2,168	629	477	342	328	203	189

PROVINCIA DE LA HABANA.

Todas clases	39,623	13,634	9,227	5,454	5,607	2,985	2,716
Varones	19,565	6,826	4,608	2,705	2,713	1,582	1,131
Hembras	20,058	6,808	4,619	2,749	2,894	1,403	1,585
Blancos nativos	11,855	5,324	3,080	1,376	1,165	552	358
Varones	6,050	2,715	1,571	686	584	317	177
Hembras	5,805	2,609	1,509	690	581	235	181
Blancos extranjeros	143	24	22	31	30	16	20
Varones	85	15	14	18	14	12	12
Hembras	58	9	8	13	16	4	8
De color[1]	27,625	8,286	6,125	4,047	4,412	2,417	2,338
Varones	13,430	4,096	3,023	2,001	2,115	1,253	942
Hembras	14,195	4,190	3,102	2,046	2,297	1,164	1,396

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	27,753	9,490	6,332	4,512	4,303	1,761	1,355
Varones	13,801	4,727	3,224	2,269	2,054	943	584
Hembras	13,952	4,763	3,108	2,243	2,249	818	771
Blancos nativos	3,983	1,861	991	467	387	174	103
Varones	2,063	931	496	247	212	117	60
Hembras	1,920	930	495	220	175	57	43
Blancos extranjeros	25	4	5	3	2	1	10
Varones	17	2	2	3	1	1	8
Hembras	8	2	3	.....	1	.....	2
De color[1]	23,745	7,625	5,336	4,042	3,914	1,586	1,242
Varones	11,721	3,794	2,726	2,019	1,841	825	516
Hembras	12,024	3,831	2,610	2,023	2,073	761	726

PROVINCIA DE ORIENTE.

Todas clases	98,768	32,246	22,316	14,964	15,862	8,107	5,273
Varones	51,328	16,480	11,488	7,881	7,871	4,893	2,715
Hembras	47,440	15,766	10,828	7,083	7,991	3,214	2,558
Blancos nativos	38,230	13,072	8,654	5,824	5,878	3,007	1,795
Varones	20,199	6,707	4,448	3,134	2,989	1,912	1,009
Hembras	18,031	6,365	4,206	2,690	2,889	1,095	786
Blancos extranjeros	94	15	13	17	14	9	26
Varones	54	8	7	10	6	5	18
Hembras	40	7	6	7	8	4	8
De color[1]	60,444	19,159	13,649	9,123	9,970	5,091	3,452
Varones	31,075	9,765	7,033	4,737	4,876	2,976	1,688
Hembras	29,369	9,394	6,616	4,386	5,094	2,115	1,764

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Todas clases	35,564	13,811	9,866	4,672	4,130	1,752	1,333
Varones	18,132	6,887	5,030	2,398	2,032	1,029	756
Hembras	17,432	6,924	4,836	2,274	2,098	723	577
Blancos nativos	18,509	8,043	5,292	2,146	1,759	731	538
Varones	9,663	4,048	2,753	1,108	937	475	342
Hembras	8,846	3,995	2,539	1,038	822	256	196
Blancos extranjeros	20	1	3	2	5	2	7
Varones	13	1	2	1	4	2	3
Hembras	7	.....	1	1	1	.....	4
De color[1]	17,035	5,767	4,571	2,524	2,366	1,019	788
Varones	8,456	2,838	2,275	1,289	1,091	552	411
Hembras	8,579	2,929	2,296	1,235	1,275	467	377

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	44,983	15,331	10,381	6,122	6,664	3,558	2,927
Varones	22,415	7,686	5,151	3,197	3,143	1,999	1,239
Hembras	22,568	7,645	5,230	2,925	3,521	1,559	1,688
Blancos nativos	15,343	6,504	3,774	1,714	1,851	956	544
Varones	8,015	3,308	1,910	936	963	610	288
Hembras	7,328	3,196	1,864	778	888	346	256
Blancos extranjeros	57	6	8	6	8	7	22
Varones	36	4	4	5	4	4	15
Hembras	21	2	4	1	4	3	7
De color[1]	29,583	8,821	6,599	4,402	4,805	2,595	2,361
Varones	14,364	4,374	3,237	2,256	2,176	1,385	936
Hembras	15,219	4,447	3,362	2,146	2,629	1,210	1,425

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

Todas clases	2,399	709	483	349	377	244	237
Varones	1,127	353	236	150	171	120	97
Hembras	1,272	356	247	199	206	124	140
Blancos nativos	1,028	349	210	158	157	89	65
Varones	493	173	105	66	65	49	35
Hembras	535	176	105	92	92	40	30
Blancos extranjeros	1	.....	.....	.....	.....	.....	1
Varones	1	.....	.....	.....	.....	.....	1
Hembras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De color[1]	1,370	360	273	191	220	155	171
Varones	633	180	131	84	106	71	61
Hembras	737	180	142	107	114	84	110

CIUDAD DE CÁRDENAS.

Todas clases	1,927	648	455	355	293	116	60
Varones	961	334	229	182	129	66	21
Hembras	966	314	226	173	164	50	39
Blancos nativos	261	100	75	41	27	14	4
Varones	128	50	30	25	12	9	2
Hembras	133	50	45	16	15	5	2
Blancos extranjeros	1	.....	.....	.....	1	.....	.....
Varones	1	.....	.....	.....	1	.....	.....
Hembras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De color[1]	1,665	548	380	314	265	102	56
Varones	832	284	199	157	116	57	19
Hembras	833	264	181	157	149	45	37

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	3,303	898	697	530	483	321	374
Varones	1,567	431	348	263	235	156	134
Hembras	1,736	467	349	267	248	165	240
Blancos nativos	949	333	244	153	109	54	56
Varones	461	160	120	74	52	24	31
Hembras	488	173	124	79	57	30	25
Blancos extranjeros	4	.....	.....	1	.....	.....	3
Varones	4	.....	.....	1	.....	.....	3
Hembras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De color[1]	2,350	565	453	376	374	267	315
Varones	1,102	271	228	188	183	132	100
Hembras	1,248	294	225	188	191	135	215

CIUDAD DE LA HABANA.

Todas clases	21,607	6,869	4,822	3,256	3,216	1,738	1,706
Varones	10,451	3,418	2,373	1,543	1,562	869	686
Hembras	11,156	3,451	2,449	1,713	1,654	869	1,020
Blancos nativos	6,045	2,462	1,572	858	649	299	205
Varones	3,107	1,277	822	403	332	170	103
Hembras	2,938	1,185	750	455	317	129	102
Blancos extranjeros	124	18	19	30	27	11	19
Varones	72	9	13	18	12	8	12
Hembras	52	9	6	12	15	3	7
De color[1]	15,438	4,389	3,231	2,368	2,540	1,428	1,482
Varones	7,272	2,132	1,538	1,122	1,218	691	571
Hembras	8,166	2,257	1,693	1,246	1,322	737	911

CIUDAD DE MATANZAS.

Todas clases	4,079	1,204	863	675	676	347	314
Varones	1,867	605	449	301	271	130	111
Hembras	2,212	599	414	374	405	217	203
Blancos nativos	939	414	220	133	106	41	25
Varones	476	207	116	69	49	26	9
Hembras	463	207	104	64	57	15	16
Blancos extranjeros	3	1	1	.....	.....	.....	1
Varones	1	.....	.....	.....	.....	.....	1
Hembras	2	1	1	.....	.....	.....	.....
De color[1]	3,137	789	642	542	570	306	288
Varones	1,390	398	333	232	222	104	101
Hembras	1,747	391	309	310	348	202	187

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	5,825	1,509	1,109	716	1,191	636	664
Varones	2,718	727	529	344	540	308	270
Hembras	3,107	782	580	372	651	328	394
Blancos nativos	825	270	190	98	131	54	82
Varones	405	134	92	54	69	28	28
Hembras	420	136	98	44	62	26	54
Blancos extranjeros	17	5	.....	6	4	2	.....
Varones	7	3	.....	3	.....	1	.....
Hembras	10	2	.....	3	4	1	.....
De color[1]	4,983	1,234	919	612	1,056	580	582
Varones	2,306	590	437	287	471	279	242
Hembras	2,677	644	482	325	585	301	340

TABLA 18.—*Asistencia escolar y instrucción, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
Cuba	2,048,980	64,111	503,296	107,258	725,894	643,615	4,806
Camagüey	118,269	3,760	28,397	5,910	47,474	32,608	120
Habana	538,010	21,739	102,462	31,718	266,613	113,081	2,397
Ciudad de la Habana	*297,159*	*13,360*	*43,088*	*19,525*	*182,143*	*58,693*	*350*
Matanzas	239,812	7,778	54,338	13,606	80,055	83,756	279
Oriente	455,086	12,239	128,545	21,629	133,458	158,308	907
Pinar del Río	240,372	6,397	72,873	10,276	51,972	98,196	658
Santa Clara	457,431	12,198	116,681	24,119	146,322	157,666	445

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
La provincia	118,269	3,760	28,397	5,910	47,474	32,608	120
Camagüey	66,460	2,553	15,017	3,740	29,223	15,856	71
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*1,852*	*4,879*	*2,480*	*16,895*	*3,501*	*29*
Ciego de Avila	17,741	293	4,451	654	6,343	5,981	19
Morón	13,898	352	3,894	687	3,829	5,118	18
Nuevitas	10,620	388	2,354	617	4,686	2,569	6
Santa Cruz del Sur	9,550	174	2,681	212	3,393	3,084	6

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 18.—*Asistencia escolar y instrucción, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
La provincia ..	538,010	21,739	102,462	31,718	266,613	113,081	2,397
Aguacate	7,305	168	2,051	328	2,234	2,518	6
Alquizar	10,561	323	2,766	467	3,324	3,666	15
Batabanó	15,434	535	3,666	859	5,488	4,876	10
Bauta	13,430	499	3,519	587	4,182	4,627	16
Bejucal	15,655	517	3,986	734	5,041	5,359	18
Guanabacoa	24,968	1,150	5,445	1,715	11,085	5,541	32
Ciudad de Guanabacoa	*14,568*	*820*	*2,539*	*1,193*	*7,675*	*2,119*	*24*
Güines	32,216	874	8,230	1,552	10,202	11,301	57
Ciudad de Güines	*8,055*	*338*	*1,545*	*504*	*3,645*	*2,009*	*12*
Güira de Melena	13,701	440	3,493	687	4,334	4,741	6
Habana	302,526	13,576	44,121	19,786	184,612	40,076	355
Ciudad de la Habana	*297,159*	*13,360*	*43,088*	*19,586*	*182,145*	*38,693*	*350*
Isla de Pinos	3,276	123	773	173	1,461	744	2
Jaruco	12,067	344	3,764	413	3,401	4,134	11
Madruga	7,111	194	2,059	197	2,127	2,527	7
Marianao	18,156	951	3,599	1,061	8,421	4,103	21
Ciudad de Marianao	*9,338*	*548*	*1,605*	*657*	*4,778*	*1,731*	*15*
Nueva Paz	12,196	438	2,938	609	3,838	4,344	29
San Antonio de los Baños	20,447	721	4,980	1,177	7,153	6,393	23
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,125*	*438*	*1,871*	*619*	*3,997*	*2,190*	*10*
San José de las Lajas ..	11,988	304	3,419	470	3,469	4,309	17
Santa María del Rosario	3,915	139	1,078	139	1,172	1,385	2
Santiago de las Vegas..	13,058	443	2,575	764	5,069	2,437	1,770
PROVINCIA DE MATANZAS.							
La provincia ..	239,812	7,778	54,338	13,606	80,055	83,756	279
Alacranes	15,838	514	4,197	757	3,763	6,584	23
Bolondrón	12,377	178	3,282	513	3,222	5,161	21
Cárdenas	28,576	1,030	5,357	2,156	13,349	6,659	25
Ciudad de Cárdenas	*24,280*	*925*	*4,294*	*1,912*	*12,137*	*4,995*	*17*
Colón	52,006	1,321	12,056	2,910	15,211	20,445	63
Jagüey Grande	10,256	358	2,824	432	2,774	3,851	17
Jovellanos	17,024	394	3,739	768	5,111	6,997	15
Ciudad de Jovellanos	*9,248*	*254*	*1,831*	*502*	*3,136*	*3,516*	*7*
Martí	15,104	344	3,572	583	4,310	6,273	22
Matanzas	64,385	2,919	13,738	4,339	25,454	17,874	61
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*2,209*	*5,876*	*3,187*	*18,539*	*6,178*	*21*
Pedro Betancourt	13,044	384	3,075	518	3,445	5,604	18
Unión de Reyes	11,202	336	2,498	630	3,416	4,308	14
PROVINCIA DE ORIENTE.							
La provincia ..	455,086	12,239	128,515	21,629	133,458	158,308	907
Alto Songo	20,553	412	6,590	755	4,445	8,333	18
Baracoa	27,852	621	8,835	1,299	6,663	10,351	83
Bayamo	26,511	543	8,019	1,116	5,623	11,144	66
Caney	16,215	376	4,207	723	5,555	5,343	11
Cobre	14,715	346	4,267	613	3,825	5,565	99
Gibara	39,343	1,127	11,805	1,933	10,787	13,613	78
Guantánamo	43,300	870	11,074	1,650	14,072	15,502	132
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*415*	*3,547*	*956*	*7,038*	*2,* ?	*50*
Holguín	50,224	1,484	15,649	2,371	12,920	17,7	74
Jiguaní	13,325	305	4,113	896	2,453	5,54	15
Manzanillo	54,900	1,812	15,634	2,631	15,688	19,072	63
Ciudad de Manzanillo	*16,819*	*905*	*3,461*	*1,085*	*7,548*	*2,826*	*8*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 18.—*Asistencia escolar y instrucción, por municipios:* 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
Mayarí	17,628	393	4,313	840	5,945	6,111	26
Palma Soriano	20,235	324	6,258	719	4,099	8,795	40
Puerto Padre	34,061	675	10,802	1,084	7,550	13,871	79
Sagua de Tánamo	8,398	152	2,725	367	1,606	3,540	8
San Luis	14,212	284	4,364	481	3,185	5,878	20
Santiago de Cuba	53,614	2,515	9,890	4,151	29,042	7,921	95
Ciudad de Santiago de Cuba	*45,470*	*2,210*	*8,016*	*3,504*	*25,543*	*6,117*	*80*

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	240,372	6,397	72,873	10,276	51,972	98,196	658
Artemisa	14,719	468	3,909	659	4,300	5,350	33
Cabañas	11,552	313	3,344	449	2,318	5,098	30
Consolación del Norte	11,471	378	3,839	459	1,843	4,924	28
Consolación del Sur	28,819	488	8,968	1,004	5,400	12,917	42
Guanajay	15,336	603	3,801	961	4,931	4,992	48
Guane	29,236	675	9,873	750	6,162	11,627	149
Mantua	11,041	301	4,128	298	1,790	4,498	26
Pinar del Río	50,071	1,528	14,053	2,963	11,448	19,965	114
Ciudad de Pinar del Río	*10,634*	*411*	*2,214*	*738*	*4,630*	*2,631*	*10*
San Cristóbal	20,388	645	6,504	593	4,928	7,630	88
San Juan y Martínez	19,807	396	5,909	790	3,832	8,842	38
San Luis	11,092	226	3,237	783	2,512	4,312	22
Viñales	16,840	376	5,308	567	2,508	8,041	40

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

La provincia	457,431	12,198	116,681	24,119	146,322	157,666	445
Caibarién	10,053	343	2,206	693	4,296	2,501	14
Ciudad de Caibarién	*3,333*	*288*	*1,799*	*601*	*3,854*	*1,781*	*10*
Calabazar	16,979	258	4,689	627	4,132	7,258	15
Camajuaní	14,583	312	3,898	745	4,291	5,322	15
Cienfuegos	70,416	2,386	15,262	4,467	27,712	20,544	45
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*1,544*	*8,037*	*2,858*	*15,878*	*4,779*	*16*
Cruces	10,239	357	2,227	539	3,655	3,455	6
Esperanza	18,183	427	5,966	611	3,880	7,281	18
Palmira	15,750	325	3,951	891	4,293	6,277	13
Placetas	16,682	390	4,357	866	5,116	5,944	9
Quemado de Güines	11,309	283	3,081	570	2,553	4,808	14
Rancho Veloz	14,616	402	3,658	1,006	3,421	6,119	10
Ranchuelo	12,537	264	3,655	663	3,458	4,487	10
Rodas	22,083	648	5,551	1,163	6,880	7,830	11
Sagua la Grande	26,937	1,212	5,622	1,860	10,511	7,701	31
Ciudad de Sagua la Grande	*12,393*	*790*	*1,945*	*1,044*	*6,376*	*2,229*	*9*
San Antonio de las Vueltas	16,861	318	5,269	539	3,743	6,926	66
Sancti-Spíritus	36,572	596	8,974	1,684	14,113	11,168	37
Ciudad de Sancti-Spíritus	*17,440*	*347*	*3,678*	*1,059*	*8,417*	*3,931*	*8*
San Juan de los Remedios	21,573	658	5,233	1,358	6,653	7,655	16
Santa Clara	46,620	1,105	13,101	2,040	14,314	16,024	36
Ciudad de Santa Clara	*16,702*	*692*	*3,364*	*1,305*	*8,389*	*2,944*	*8*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	232	2,921	480	3,291	4,481	2
Santo Domingo	20,776	487	5,881	875	5,626	7,891	16
Trinidad	29,548	849	7,597	1,861	10,251	8,942	48
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*492*	*2,314*	*1,049*	*5,298*	*2,033*	*11*
Yaguajay	13,707	346	3,582	581	4,133	5,052	13

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907.*

CUBA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	1,481,573	837,958	643,615
De 10 á 14 años	180,786	127,730	53,056
De 15 á 19 años	235,979	158,644	77,335
De 20 á 24 años	233,953	140,243	93,710
De 25 á 29 años	184,567	104,725	79,842
De 30 á 34 años	135,347	75,090	60,257
De 35 á 44 años	226,110	115,029	111,081
De 45 á 54 años	150,053	67,786	82,267
De 55 á 64 años	80,945	31,763	49,182
De 65 años y mayores	53,833	16,948	36,885
Número total de varones	787,412	459,023	328,389
De 10 á 14 años	92,793	64,703	28,090
De 15 á 19 años	116,819	76,437	40,382
De 20 á 24 años	125,295	76,424	48,871
De 25 á 29 años	100,051	59,519	40,532
De 30 á 34 años	74,971	45,002	29,969
De 35 á 44 años	124,491	69,122	55,369
De 45 á 54 años	82,395	41,177	41,218
De 55 á 64 años	43,441	18,227	25,214
De 65 años y mayores	27,156	8,412	18,744
Número total de hembras	694,161	378,935	315,226
De 10 á 14 años	87,993	63,027	24,966
De 15 á 19 años	119,160	82,207	36,953
De 20 á 24 años	108,658	63,819	44,839
De 25 á 29 años	84,516	45,206	39,310
De 30 á 34 años	60,376	30,088	30,288
De 35 á 44 años	101,619	45,907	55,712
De 45 á 54 años	67,658	26,609	41,049
De 55 á 64 años	37,504	13,536	23,968
De 65 años y mayores	26,677	8,536	18,141
Número total de blancos nativos	830,978	487,217	343,761
De 10 á 14 años	119,716	84,436	35,280
De 15 á 19 años	146,157	97,593	48,564
De 20 á 24 años	138,241	81,362	56,879
De 25 á 29 años	103,133	56,258	46,875
De 30 á 34 años	71,506	38,386	33,120
De 35 á 44 años	118,735	62,230	56,505
De 45 á 54 años	76,972	38,576	38,396
De 55 á 64 años	36,552	18,225	18,327
De 65 años y mayores	19,966	10,151	9,815
Varones blancos nativos	408,239	236,920	171,319
De 10 á 14 años	61,383	43,032	18,351
De 15 á 19 años	68,904	44,322	24,582
De 20 á 24 años	68,442	39,759	28,683
De 25 á 29 años	50,418	27,561	22,857
De 30 á 34 años	35,176	19,134	16,042
De 35 á 44 años	59,874	31,447	28,427
De 45 á 54 años	39,133	19,552	19,581
De 55 á 64 años	16,987	8,244	8,743
De 65 años y mayores	7,922	3,869	4,053
Hembras blancas nativas	422,739	250,297	172,442
De 10 á 14 años	58,333	41,404	16,929
De 15 á 19 años	77,253	53,271	23,982
De 20 á 24 años	69,799	41,603	28,196
De 25 á 29 años	52,715	28,697	24,018
De 30 á 34 años	36,330	19,252	17,078
De 35 á 44 años	58,861	30,783	28,078
De 45 á 54 años	37,839	19,024	18,815
De 55 á 64 años	19,565	9,981	9,584
De 65 años y mayores	12,044	6,282	5,762

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	196,881	146,443	50,438
De 10 á 14 años	4,639	3,834	805
De 15 á 19 años	17,490	14,407	3,083
De 20 á 24 años	29,258	22,412	6,846
De 25 á 29 años	31,500	23,702	7,798
De 30 á 34 años	28,545	21,310	7,235
De 35 á 44 años	41,566	30,263	11,303
De 45 á 54 años	25,227	18,183	7,044
De 55 á 64 años	12,175	8,400	3,775
De 65 años y mayores	6,481	3,932	2,549
Varones blancos extranjeros	159,494	123,977	35,517
De 10 á 14 años	2,916	2,443	473
De 15 á 19 años	14,741	12,393	2,348
De 20 á 24 años	24,378	19,231	5,147
De 25 á 29 años	25,659	19,992	5,667
De 30 á 34 años	23,369	18,140	5,229
De 35 á 44 años	34,145	25,974	8,171
De 45 á 54 años	20,483	15,664	4,819
De 55 á 64 años	9,348	7,084	2,264
De 65 años y mayores	4,455	3,056	1,399
Hembras blancas extranjeras	37,387	22,466	14,921
De 10 á 14 años	1,723	1,391	332
De 15 á 19 años	2,749	2,014	735
De 20 á 24 años	4,880	3,181	1,699
De 25 á 29 años	5,841	3,710	2,131
De 30 á 34 años	5,176	3,170	2,006
De 35 á 44 años	7,421	4,289	3,132
De 45 á 54 años	4,744	2,519	2,225
De 55 á 64 años	2,827	1,316	1,511
De 65 años y mayores	2,026	876	1,150
Número total de color[1]	453,714	204,298	249,416
De 10 á 14 años	56,431	39,460	16,971
De 15 á 19 años	72,332	46,644	25,688
De 20 á 24 años	66,454	36,469	29,985
De 25 á 29 años	49,934	24,765	25,169
De 30 á 34 años	35,296	15,394	19,902
De 35 á 44 años	65,809	22,536	43,273
De 45 á 54 años	47,854	11,027	36,827
De 55 á 64 años	32,218	5,138	27,080
De 65 años y mayores	27,386	2,865	24,521
Varones de color[1]	219,679	98,126	121,553
De 10 á 14 años	28,494	19,228	9,266
De 15 á 19 años	33,174	19,722	13,452
De 20 á 24 años	32,475	17,434	15,041
De 25 á 29 años	23,974	11,966	12,008
De 30 á 34 años	16,426	7,728	8,698
De 35 á 44 años	30,472	11,701	18,771
De 45 á 54 años	22,779	5,961	16,818
De 55 á 64 años	17,106	2,899	14,207
De 65 años y mayores	14,779	1,487	13,292
Hembras de color[1]	234,035	106,172	127,863
De 10 á 14 años	27,937	20,232	7,705
De 15 á 19 años	39,158	26,922	12,236
De 20 á 24 años	33,979	19,035	14,944
De 25 á 29 años	25,960	12,799	13,161
De 30 á 34 años	18,870	7,666	11,204
De 35 á 44 años	35,337	10,835	24,502
De 45 á 54 años	25,075	5,066	20,009
De 55 á 64 años	15,112	2,239	12,873
De 65 años y mayores	12,607	1,378	11,229

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	86,112	53,504	32,608
De 10 á 14 años	12,798	7,853	4,945
De 15 á 19 años	14,762	10,083	4,679
De 20 á 24 años	13,976	9,307	4,669
De 25 á 29 años	9,104	6,047	3,057
De 30 á 34 años	5,963	3,857	2,106
De 35 á 44 años	11,626	6,989	4,637
De 45 á 54 años	9,256	5,093	4,163
De 55 á 64 años	5,146	2,698	2,448
De 65 años y mayores	3,481	1,577	1,904
Número total de varones	45,614	27,362	18,252
De 10 á 14 años	6,617	3,873	2,744
De 15 á 19 años	7,320	4,585	2,735
De 20 á 24 años	7,534	4,760	2,774
De 25 á 29 años	4,937	3,204	1,733
De 30 á 34 años	3,320	2,189	1,131
De 35 á 44 años	6,366	3,863	2,503
De 45 á 54 años	5,017	2,739	2,278
De 55 á 64 años	2,760	1,420	1,340
De 65 años y mayores	1,743	729	1,014
Número total de hembras	40,498	26,142	14,356
De 10 á 14 años	6,181	3,980	2,201
De 15 á 19 años	7,442	5,498	1,944
De 20 á 24 años	6,442	4,547	1,895
De 25 á 29 años	4,167	2,843	1,324
De 30 á 34 años	2,643	1,668	975
De 35 á 44 años	5,260	3,126	2,134
De 45 á 54 años	4,239	2,354	1,885
De 55 á 64 años	2,386	1,278	1,108
De 65 años y mayores	1,738	848	890
Número total de blancos nativos	62,424	38,651	23,773
De 10 á 14 años	10,474	6,353	4,121
De 15 á 19 años	11,794	8,008	3,786
De 20 á 24 años	10,485	6,905	3,580
De 25 á 29 años	6,163	3,980	2,183
De 30 á 34 años	3,729	2,293	1,436
De 35 á 44 años	7,848	4,590	3,258
De 45 á 54 años	6,490	3,543	2,947
De 55 á 64 años	3,372	1,844	1,528
De 65 años y mayores	2,069	1,135	934
Varones blancos nativos	31,068	18,179	12,889
De 10 á 14 años	5,415	3,116	2,299
De 15 á 19 años	5,669	3,492	2,177
De 20 á 24 años	5,416	3,336	2,080
De 25 á 29 años	3,102	1,903	1,199
De 30 á 34 años	1,814	1,103	711
De 35 á 44 años	3,893	2,234	1,659
De 45 á 54 años	3,288	1,702	1,586
De 55 á 64 años	1,597	842	755
De 65 años y mayores	874	451	423
Hembras blancas nativas	31,356	20,472	10,884
De 10 á 14 años	5,059	3,237	1,822
De 15 á 19 años	6,125	4,516	1,609
De 20 á 24 años	5,069	3,569	1,500
De 25 á 29 años	3,061	2,077	984
De 30 á 34 años	1,915	1,190	725
De 35 á 44 años	3,955	2,356	1,599
De 45 á 54 años	3,202	1,841	1,361
De 55 á 64 años	1,775	1,002	773
De 65 años y mayores	1,195	684	511

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	7,620	5,798	1,822
De 10 á 14 años	206	178	28
De 15 á 19 años	559	484	75
De 20 á 24 años	1,032	821	211
De 25 á 29 años	1,151	902	249
De 30 á 34 años	1,138	888	250
De 35 á 44 años	1,615	1,184	431
De 45 á 54 años	1,058	768	290
De 55 á 64 años	553	399	154
De 65 años y mayores	308	174	134
Varones blancos extranjeros	6,455	4,949	1,506
De 10 á 14 años	124	107	17
De 15 á 19 años	436	379	57
De 20 á 24 años	882	696	186
De 25 á 29 años	979	776	203
De 30 á 34 años	994	775	219
De 35 á 44 años	1,411	1,042	369
De 45 á 54 años	925	675	250
De 55 á 64 años	470	350	120
De 65 años y mayores	234	149	85
Hembras blancas extranjeras	1,165	849	316
De 10 á 14 años	82	71	11
De 15 á 19 años	123	105	18
De 20 á 24 años	150	125	25
De 25 á 29 años	172	126	46
De 30 á 34 años	144	113	31
De 35 á 44 años	204	142	62
De 45 á 54 años	133	93	40
De 55 á 64 años	83	49	34
De 65 años y mayores	74	25	49
Número total de color[1]	16,068	9,055	7,013
De 10 á 14 años	2,118	1,322	796
De 15 á 19 años	2,409	1,591	818
De 20 á 24 años	2,459	1,581	878
De 25 á 29 años	1,790	1,165	625
De 30 á 34 años	1,096	676	420
De 35 á 44 años	2,163	1,215	948
De 25 á 54 años	1,708	782	926
De 55 á 64 años	1,221	455	766
De 65 años y mayores	1,104	268	836
Varones de color[1]	8,091	4,234	3,857
De 10 á 14 años	1,078	650	428
De 15 á 19 años	1,215	714	501
De 20 á 24 años	1,236	728	508
De 25 á 29 años	856	525	331
De 30 á 34 años	512	311	201
De 35 á 44 años	1,062	587	475
De 45 á 54 años	804	362	442
De 55 á 64 años	693	228	465
De 65 años y mayores	635	129	506
Hembras de color[1]	7,977	4,821	3,156
De 10 á 14 años	1,040	672	368
De 15 á 19 años	1,194	877	317
De 20 á 24 años	1,223	853	370
De 25 á 29 años	934	640	294
De 30 á 34 años	584	365	219
De 35 á 44 años	1,101	628	473
De 45 á 54 años	904	420	484
De 55 á 64 años	528	227	301
De 65 años y mayores	469	139	330

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	413,809	300,728	113,081
De 10 á 14 años	41,915	37,521	4,394
De 15 á 19 años	60,131	50,719	9,412
De 20 á 24 años	65,339	49,157	16,182
De 25 á 29 años	56,220	40,501	15,719
De 30 á 34 años	44,728	31,663	13,065
De 35 á 44 años	68,572	46,474	22,098
De 45 á 54 años	41,265	25,734	15,531
De 55 á 64 años	21,730	12,126	9,604
De 65 años y mayores	13,909	6,833	7,076
Número total de varones	222,336	168,517	53,819
De 10 á 14 años	20,922	18,693	2,229
De 15 á 19 años	31,568	26,502	5,066
De 20 á 24 años	36,198	28,123	8,075
De 25 á 29 años	31,013	23,384	7,629
De 30 á 34 años	24,906	18,847	6,059
De 35 á 44 años	38,245	27,771	10,474
De 45 á 54 años	22,179	15,276	6,903
De 55 á 64 años	10,962	6,660	4,302
De 65 años y mayores	6,343	3,261	3,082
Número total de hembras	191,473	132,211	59,262
De 10 á 14 años	20,993	18,828	2,165
De 15 á 19 años	28,563	24,217	4,346
De 20 á 24 años	29,141	21,034	8,107
De 25 á 29 años	25,207	17,117	8,090
De 30 á 34 años	19,822	12,816	7,006
De 35 á 44 años	30,327	18,703	11,624
De 45 á 54 años	19,086	10,458	8,628
De 55 á 64 años	10,768	5,466	5,302
De 65 años y mayores	7,566	3,572	3,994
Número total de blancos nativos	222,442	166,389	56,053
De 10 á 14 años	29,228	26,046	3,182
De 15 á 19 años	36,210	30,104	6,106
De 20 á 24 años	36,285	26,633	9,652
De 25 á 29 años	29,363	20,324	9,039
De 30 á 34 años	22,093	15,290	6,803
De 35 á 44 años	33,872	23,698	10,174
De 45 á 54 años	19,934	13,795	6,139
De 55 á 64 años	9,841	6,697	3,144
De 65 años y mayores	5,616	3,802	1,814
Varones blancos nativos	105,893	78,607	27,286
De 10 á 14 años	14,396	12,788	1,608
De 15 á 19 años	16,961	13,776	3,185
De 20 á 24 años	17,611	12,834	4,777
De 25 á 29 años	13,937	9,631	4,306
De 30 á 34 años	10,467	7,263	3,204
De 35 á 44 años	16,717	11,541	5,176
De 45 á 54 años	9,576	6,639	2,937
De 55 á 64 años	4,210	2,826	1,384
De 65 años y mayores	2,018	1,309	709
Hembras blancas nativas	116,549	87,782	28,767
De 10 á 14 años	14,832	13,258	1,574
De 15 á 19 años	19,249	16,328	2,921
De 20 á 24 años	18,674	13,799	4,875
De 25 á 29 años	15,426	10,693	4,733
De 30 á 34 años	11,626	8,027	3,599
De 35 á 44 años	17,155	12,157	4,998
De 45 á 54 años	10,358	7,156	3,202
De 55 á 64 años	5,631	3,871	1,760
De 65 años y mayores	3,598	2,493	1,105

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	92,684	76,578	16,106
De 10 á 14 años	2,383	2,160	223
De 15 á 19 años	9,799	8,786	1,013
De 20 á 24 años	14,772	12,449	2,323
De 25 á 29 años	15,044	12,537	2,507
De 30 á 34 años	13,276	11,019	2,257
De 35 á 44 años	18,549	15,156	3,393
De 45 á 54 años	10,758	8,519	2,239
De 55 á 64 años	5,146	3,901	1,245
De 65 años y mayores	2,957	2,051	906
Varones blancos extranjeros	71,786	62,693	9,093
De 10 á 14 años	1,531	1,405	126
De 15 á 19 años	8,313	7,626	687
De 20 á 24 años	11,848	10,454	1,394
De 25 á 29 años	11,716	10,248	1,468
De 30 á 34 años	10,307	9,034	1,273
De 35 á 44 años	14,373	12,415	1,958
De 45 á 54 años	8,175	6,980	1,195
De 55 á 64 años	3,656	3,062	594
De 65 años y mayores	1,867	1,469	398
Hembras blancas extranjeras	20,898	13,885	7,013
De 10 á 14 años	852	755	97
De 15 á 19 años	1,486	1,160	326
De 20 á 24 años	2,924	1,995	929
De 25 á 29 años	3,328	2,289	1,039
De 30 á 34 años	2,969	1,985	984
De 35 á 44 años	4,176	2,741	1,435
De 45 á 54 años	2,583	1,539	1,044
De 55 á 64 años	1,490	839	651
De 65 años y mayores	1,090	582	508
Número total de color[1]	98,683	57,761	40,922
De 10 á 14 años	10,304	9,315	989
De 15 á 19 años	14,122	11,829	2,293
De 20 á 24 años	14,282	10,075	4,207
De 25 á 29 años	11,813	7,640	4,173
De 30 á 34 años	9,359	5,354	4,005
De 35 á 44 años	16,151	7,620	8,531
De 45 á 54 años	10,573	3,420	7,153
De 55 á 64 años	6,743	1,528	5,215
De 65 años y mayores	5,336	980	4,356
Varones de color[1]	44,657	27,217	17,440
De 10 á 14 años	4,995	4,500	495
De 15 á 19 años	6,294	5,100	1,194
De 20 á 24 años	6,739	4,835	1,904
De 25 á 29 años	5,360	3,505	1,855
De 30 á 34 años	4,132	2,550	1,582
De 35 á 44 años	7,155	3,815	3,340
De 45 á 54 años	4,428	1,657	2,771
De 55 á 64 años	3,096	772	2,324
De 65 años y mayores	2,458	483	1,975
Hembras de color[1]	54,026	30,544	23,482
De 10 á 14 años	5,309	4,815	494
De 15 á 19 años	7,828	6,729	1,099
De 20 á 24 años	7,543	5,240	2,303
De 25 á 29 años	6,453	4,135	2,318
De 30 á 34 años	5,227	2,804	2,423
De 35 á 44 años	8,996	3,805	5,191
De 45 á 54 años	6,145	1,763	4,382
De 55 á 64 años	3,647	756	2,891
De 65 años y mayores	2,878	497	2,381

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	177,696	93,940	83,756
De 10 á 14 años	21,392	16,400	4,992
De 15 á 19 años	27,393	19,074	8,319
De 20 á 24 años	25,553	15,305	10,248
De 25 á 29 años	20,226	10,806	9,420
De 30 á 34 años	15,916	7,959	7,957
De 35 á 44 años	27,537	12,237	15,300
De 45 á 54 años	18,490	6,991	11,499
De 55 á 64 años	12,130	3,465	8,665
De 65 años y mayores	9,059	1,703	7,356
Número total de varones	92,293	48,612	43,681
De 10 á 14 años	10,739	8,005	2,734
De 15 á 19 años	13,198	8,449	4,749
De 20 á 24 años	12,949	7,613	5,336
De 25 á 29 años	10,223	5,622	4,601
De 30 á 34 años	8,289	4,411	3,878
De 35 á 44 años	14,718	7,173	7,545
De 45 á 54 años	10,126	4,316	5,810
De 55 á 64 años	6,904	2,099	4,805
De 65 años y mayores	5,147	924	4,223
Número total de hembras	85,403	45,328	40,075
De 10 á 14 años	10,653	8,395	2,258
De 15 á 19 años	14,195	10,625	3,570
De 20 á 24 años	12,604	7,692	4,912
De 25 á 29 años	10,003	5,184	4,819
De 30 á 34 años	7,627	3,548	4,079
De 35 á 44 años	12,819	5,064	7,755
De 45 á 54 años	8,364	2,675	5,689
De 55 á 64 años	5,226	1,366	3,860
De 65 años y mayores	3,912	779	3,133
Número total de blancos nativos	90,383	55,026	35,357
De 10 á 14 años	12 89	9,432	3,257
De 15 á 19 años	15,842	10,875	4,967
De 20 á 24 años	14,820	8,981	5,839
De 25 á 29 años	11,491	6,266	5,225
De 30 á 34 años	8,409	4,591	3,818
De 35 á 44 años	13,567	7,443	6,124
De 45 á 54 años	7,839	4,376	3,463
De 55 á 64 años	3,795	2,064	1,731
De 65 años y mayores	1,931	998	933
Varones blancos nativos	44,233	26,077	18,156
De 10 á 14 años	6,418	4,695	1,723
De 15 á 19 años	7,458	4,715	2,743
De 20 á 24 años	7,138	4,160	2,978
De 25 á 29 años	5,444	2,903	2,541
De 30 á 34 años	4,126	2,208	1,918
De 35 á 44 años	6,977	3,751	3,226
De 45 á 54 años	4,076	2,291	1,785
De 55 á 64 años	1,823	963	860
De 65 años y mayores	773	391	382
Hembras blancas nativas	46,150	28,949	17,201
De 10 á 14 años	6,271	4,737	1,534
De 15 á 19 años	8,384	6,160	2,224
De 20 á 24 años	7,682	4,821	2,861
De 25 á 29 años	6,047	3,363	2,684
De 30 á 34 años	4,283	2,383	1,900
De 35 á 44 años	6,590	3,692	2,898
De 45 á 54 años	3,763	2,085	1,678
De 55 á 64 años	1,972	1,101	871
De 65 años y mayores	1,158	607	551

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	17,053	11,283	5,770
De 10 á 14 años	351	268	83
De 15 á 19 años	1,285	967	318
De 20 á 24 años	1,981	1,385	596
De 25 á 29 años	2,133	1,466	667
De 30 á 34 años	2,188	1,480	708
De 35 á 44 años	3,787	2,527	1,260
De 45 á 54 años	2,714	1,775	939
De 55 á 64 años	1,636	950	686
De 65 años y mayores	978	465	513
Varones blancos extranjeros	13,606	9,590	4,016
De 10 á 14 años	212	160	52
De 15 á 19 años	1,087	830	257
De 20 á 24 años	1,690	1,210	480
De 25 á 29 años	1,731	1,254	477
De 30 á 34 años	1,774	1,253	521
De 35 á 44 años	3,131	2,197	934
De 45 á 54 años	2,149	1,518	631
De 55 á 64 años	1,187	805	382
De 65 años y mayores	645	363	282
Hembras blancas extranjeras	3,447	1,693	1,754
De 10 á 14 años	139	108	31
De 15 á 19 años	198	137	61
De 20 á 24 años	291	175	116
De 25 á 29 años	402	212	190
De 30 á 34 años	414	227	187
De 35 á 44 años	656	330	326
De 45 á 54 años	565	257	308
De 55 á 64 años	449	145	304
De 65 años y mayores	333	102	231
Número total de color[1]	70,260	27,631	42,629
De 10 á 14 años	8,352	6,700	1,652
De 15 á 19 años	10,266	7,232	3,034
De 20 á 24 años	8,752	4,939	3,813
De 25 á 29 años	6,602	3,074	3,528
De 30 á 34 años	5,319	1,888	3,431
De 35 á 44 años	10,183	2,267	7,916
De 45 á 54 años	7,937	840	7,097
De 55 á 64 años	6,699	451	6,248
De 65 años y mayores	6,150	240	5,910
Varones de color[1]	34,454	12,945	21,509
De 10 á 14 años	4,109	3,150	959
De 15 á 19 años	4,653	2,904	1,749
De 20 á 24 años	4,121	2,243	1,878
De 25 á 29 años	3,048	1,465	1,583
De 30 á 34 años	2,389	950	1,439
De 35 á 44 años	4,610	1,225	3,385
De 45 á 54 años	3,901	507	3,394
De 55 á 64 años	3,894	331	3,563
De 65 años y mayores	3,729	170	3,559
Hembras de color[1]	35,806	14,686	21,120
De 10 á 14 años	4,243	3,550	693
De 15 á 19 años	5,613	4,328	1,285
De 20 á 24 años	4,631	2,696	1,935
De 25 á 29 años	3,554	1,609	1,945
De 30 á 34 años	2,930	938	1,992
De 35 á 44 años	5,573	1,042	4,531
De 45 á 54 años	4,036	333	3,703
De 55 á 64 años	2,805	120	2,685
De 65 años y mayores	2,421	70	2,351

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	314,302	155,994	158,308
De 10 á 14 años	44,486	25,278	19,208
De 15 á 19 años	54,731	32,050	22,681
De 20 á 24 años	51,015	28,135	22,880
De 25 á 29 años	37,247	19,627	17,620
De 30 á 34 años	22,397	11,657	10,740
De 35 á 44 años	43,814	19,234	24,580
De 45 á 54 años	33,063	11,865	21,198
De 55 á 64 años	16,849	5,353	11,496
De 65 años y mayores	10,700	2,795	7,905
Número total de varones	161,958	83,101	78,857
De 10 á 14 años	23,141	12,701	10,440
De 15 á 19 años	26,082	14,472	11,610
De 20 á 24 años	26,580	14,845	11,735
De 25 á 29 años	20,335	11,178	9,157
De 30 á 34 años	12,340	7,002	5,338
De 35 á 44 años	22,828	11,379	11,449
De 45 á 54 años	17,507	7,164	10,343
De 55 á 64 años	8,500	3,035	5,465
De 65 años y mayores	4,645	1,325	3,320
Número total de hembras	152,344	72,893	79,451
De 10 á 14 años	21,345	12,577	8,768
De 15 á 19 años	28,649	17,578	11,071
De 20 á 24 años	24,435	13,290	11,145
De 25 á 29 años	16,912	8,449	8,463
De 30 á 34 años	10,057	4,655	5,402
De 35 á 44 años	20,986	7,855	13,131
De 45 á 54 años	15,556	4,701	10,855
De 55 á 64 años	8,349	2,318	6,031
De 65 años y mayores	6,055	1,470	4,585
Número total de blancos nativos	154,174	79,617	74,557
De 10 á 14 años	24,525	14,348	10,177
De 15 á 19 años	28,695	17,342	11,353
De 20 á 24 años	25,623	14,410	11,213
De 25 á 29 años	17,669	9,271	8,398
De 30 á 34 años	9,801	4,945	4,856
De 35 á 44 años	19,948	8,780	11,168
De 45 á 54 años	15,858	5,968	9,890
De 55 á 64 años	7,616	2,870	4,746
De 65 años y mayores	4,439	1,683	2,756
Varones blancos nativos	75,261	38,605	36,656
De 10 á 14 años	12,816	7,346	5,470
De 15 á 19 años	13,386	7,702	5,684
De 20 á 24 años	12,503	7,019	5,484
De 25 á 29 años	8,843	4,692	4,151
De 30 á 34 años	4,825	2,524	2,301
De 35 á 44 años	9,575	4,377	5,198
De 45 á 54 años	7,988	3,010	4,978
De 55 á 64 años	3,568	1,286	2,282
De 65 años y mayores	1,757	649	1,108
Hembras blancas nativas	78,913	41,012	37,901
De 10 á 14 años	11,709	7,002	4,707
De 15 á 19 años	15,309	9,640	5,669
De 20 á 24 años	13,120	7,391	5,729
De 25 á 29 años	8,826	4,579	4,247
De 30 á 34 años	4,976	2,421	2,555
De 35 á 44 años	10,373	4,403	5,970
De 45 á 54 años	7,870	2,958	4,912
De 55 á 64 años	4,048	1,584	2,464
De 65 años y mayores	2,682	1,034	1,648

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	26,023	18,687	7,336
De 10 á 14 años	771	596	175
De 15 á 19 años	2,006	1,506	500
De 20 á 24 años	4,174	3,043	1,131
De 25 á 29 años	4,628	3,339	1,289
De 30 á 34 años	3,837	2,763	1,074
De 35 á 44 años	5,446	3,793	1,653
De 45 á 54 años	3,245	2,353	892
De 55 á 64 años	1,369	950	419
De 65 años y mayores	547	344	203
Varones blancos extranjeros	21,941	16,256	5,685
De 10 á 14 años	472	367	105
De 15 á 19 años	1,569	1,204	365
De 20 á 24 años	3,558	2,649	909
De 25 á 29 años	3,925	2,915	1,010
De 30 á 34 años	3,266	2,428	838
De 35 á 44 años	4,726	3,423	1,303
De 45 á 54 años	2,831	2,120	711
De 55 á 64 años	1,170	856	314
De 65 años y mayores	424	294	130
Hembras blancas extranjeras	4,082	2,431	1,651
De 10 á 14 años	299	229	70
De 15 á 19 años	437	302	135
De 20 á 24 años	616	394	222
De 25 á 29 años	703	424	279
De 30 á 34 años	571	335	236
De 35 á 44 años	720	370	350
De 45 á 54 años	414	233	181
De 55 á 64 años	199	94	105
De 65 años y mayores	123	50	73
Número total de color[1]	134,105	57,690	76,415
De 10 á 14 años	19,190	10,334	8,856
De 15 á 19 años	24,030	13,202	10,828
De 20 á 24 años	21,218	10,682	10,536
De 25 á 29 años	14,950	7,017	7,933
De 30 á 34 años	8,759	3,949	4,810
De 35 á 44 años	18,420	6,661	11,759
De 45 á 54 años	13,960	3,544	10,416
De 55 á 64 años	7,864	1,533	6,331
De 65 años y mayores	5,714	768	4,946
Varones de color[1]	64,756	28,240	36,516
De 10 á 14 años	9,853	4,988	4,865
De 15 á 19 años	11,127	5,566	5,561
De 20 á 24 años	10,519	5,177	5,342
De 25 á 29 años	7,567	3,571	3,996
De 30 á 34 años	4,249	2,050	2,199
De 35 á 44 años	8,527	3,579	4,948
De 45 á 54 años	6,688	2,034	4,654
De 55 á 64 años	3,762	893	2,869
De 65 años y mayores	2,464	382	2,082
Hembras de color[1]	69,349	29,450	39,899
De 10 á 14 años	9,337	5,346	3,991
De 15 á 19 años	12,903	7,636	5,267
De 20 á 24 años	10,699	5,505	5,194
De 25 á 29 años	7,383	3,446	3,937
De 30 á 34 años	4,510	1,899	2,611
De 35 á 44 años	9,893	3,082	6,811
De 45 á 54 años	7,272	1,510	5,762
De 55 á 64 años	4,102	640	3,462
De 65 años y mayores	3,250	386	2,864

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	161,102	62,906	98,196
De 10 á 14 años	21,111	12,561	8,550
De 15 á 19 años	26,564	12,933	13,631
De 20 á 24 años	25,545	9,603	15,942
De 25 á 29 años	22,521	7,531	14,990
De 30 á 34 años	16,436	5,398	11,038
De 35 á 44 años	23,707	7,609	16,098
De 45 á 54 años	13,667	4,320	9,347
De 55 á 64 años	7,067	1,989	5,078
De 65 años y mayores	4,484	962	3,522
Número total de varones	88,189	38,697	49,492
De 10 á 14 años	11,194	7,082	4,112
De 15 á 19 años	13,043	6,721	6,322
De 20 á 24 años	13,925	5,984	7,941
De 25 á 29 años	12,374	4,945	7,429
De 30 á 34 años	9,220	3,663	5,557
De 35 á 44 años	13,669	5,224	8,445
De 45 á 54 años	8,033	3,038	4,995
De 55 á 64 años	4,124	1,387	2,737
De 65 años y mayores	2,607	653	1,954
Número total de hembras	72,913	24,209	48,704
De 10 á 14 años	9,917	5,479	4,438
De 15 á 19 años	13,521	6,212	7,309
De 20 á 24 años	11,620	3,619	8,001
De 25 á 29 años	10,147	2,586	7,561
De 30 á 34 años	7,216	1,735	5,481
De 35 á 44 años	10,038	2,385	7,653
De 45 á 54 años	5,634	1,282	4,352
De 55 á 64 años	2,943	602	2,341
De 65 años y mayores	1,877	309	1,568
Número total de blancos nativos	105,053	40,833	64,220
De 10 á 14 años	15,175	8,908	6,267
De 15 á 19 años	18,360	8,935	9,425
De 20 á 24 años	17,200	6,323	10,877
De 25 á 29 años	15,064	4,672	10,392
De 30 á 34 años	10,632	3,221	7,411
De 35 á 44 años	14,960	4,575	10,385
De 45 á 54 años	8,156	2,588	5,568
De 55 á 64 años	3,702	1,072	2,630
De 65 años y mayores	1,804	539	1,265
Varones blancos nativos	54,018	22,809	31,209
De 10 á 14 años	8,034	5,097	2,937
De 15 á 19 años	8,755	4,531	4,224
De 20 á 24 años	8,816	3,584	5,232
De 25 á 29 años	7,711	2,690	5,021
De 30 á 34 años	5,501	1,869	3,632
De 35 á 44 años	7,981	2,648	5,333
De 45 á 54 años	4,438	1,511	2,927
De 55 á 64 años	1,911	587	1,324
De 65 años y mayores	871	292	579
Hembras blancas nativas	51,035	18,024	33,011
De 10 á 14 años	7,141	3,811	3,330
De 15 á 19 años	9,605	4,404	5,201
De 20 á 24 años	8,384	2,739	5,645
De 25 á 29 años	7,353	1,982	5,371
De 30 á 34 años	5,131	1,352	3,779
De 35 á 44 años	6,979	1,927	5,052
De 45 á 54 años	3,718	1,077	2,641
De 55 á 64 años	1,791	485	1,306
De 65 años y mayores	933	247	686

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	15,180	10,407	4,773
De 10 á 14 años	228	178	50
De 15 á 19 años	1,080	810	270
De 20 á 24 años	2,079	1,456	623
De 25 á 29 años	2,463	1,719	744
De 30 á 34 años	2,197	1,532	665
De 35 á 44 años	3,258	2,254	1,004
De 45 á 54 años	2,134	1,408	726
De 55 á 64 años	1,112	728	384
De 65 años y mayores	629	322	307
Varones blancos extranjeros	13,436	9,520	3,916
De 10 á 14 años	151	116	35
De 15 á 19 años	972	741	231
De 20 á 24 años	1,910	1,353	557
De 25 á 29 años	2,228	1,587	641
De 30 á 34 años	1,964	1,397	567
De 35 á 44 años	2,909	2,074	835
De 45 á 54 años	1,863	1,301	562
De 55 á 64 años	943	664	279
De 65 años y mayores	496	287	209
Hembras blancas extranjeras	1,744	887	857
De 10 á 14 años	77	62	15
De 15 á 19 años	108	69	39
De 20 á 24 años	169	103	66
De 25 á 29 años	235	132	103
De 30 á 34 años	233	135	98
De 35 á 44 años	349	180	169
De 45 á 54 años	271	107	164
De 55 á 64 años	169	64	105
De 65 años y mayores	133	35	98
Número total de color [1]	40,869	11,666	29,203
De 10 á 14 años	5,708	3,475	2,233
De 15 á 19 años	7,124	3,188	3,936
De 20 á 24 años	6,266	1,824	4,442
De 25 á 29 años	4,994	1,140	3,854
De 30 á 34 años	3,607	645	2,962
De 35 á 44 años	5,489	780	4,709
De 45 á 54 años	3,377	324	3,053
De 55 á 64 años	2,253	189	2,064
De 65 años y mayores	2,051	101	1,950
Varones de color [1]	20,735	6,368	14,367
De 10 á 14 años	3,009	1,869	1,140
De 15 á 19 años	3,316	1,449	1,867
De 20 á 24 años	3,199	1,047	2,152
De 25 á 29 años	2,435	668	1,767
De 30 á 34 años	1,755	397	1,358
De 35 á 44 años	2,779	502	2,277
De 45 á 54 años	1,732	226	1,506
De 55 á 64 años	1,270	136	1,134
De 65 años y mayores	1,240	74	1,166
Hembras de color [1]	20,134	5,298	14,836
De 10 á 14 años	2,699	1,606	1,093
De 15 á 19 años	3,808	1,739	2,069
De 20 á 24 años	3,067	777	2,290
De 25 á 29 años	2,559	472	2,087
De 30 á 34 años	1,852	248	1,604
De 35 á 44 años	2,710	278	2,432
De 45 á 54 años	1,645	98	1,547
De 55 á 64 años	983	53	930
De 65 años y mayores	811	27	784

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	328,552	170,886	157,666
De 10 á 14 años	39,084	28,117	10,967
De 15 á 19 años	52,398	33,785	18,613
De 20 á 24 años	52,525	28,736	23,789
De 25 á 29 años	39,249	20,213	19,036
De 30 á 34 años	29,907	14,556	15,351
De 35 á 44 años	50,854	22,486	28,368
De 45 á 54 años	34,312	13,783	20,529
De 55 á 64 años	18,023	6,132	11,891
De 65 años y mayores	12,200	3,078	9,122
Número total de varones	177,022	92,734	84,288
De 10 á 14 años	20,180	14,349	5,831
De 15 á 19 años	25,608	15,708	9,900
De 20 á 24 años	28,109	15,099	13,010
De 25 á 29 años	21,169	11,186	9,983
De 30 á 34 años	16,896	8,890	8,006
De 35 á 44 años	28,665	13,712	14,953
De 45 á 54 años	19,533	8,644	10,889
De 55 á 64 años	10,191	3,626	6,565
De 65 años y mayores	6,671	1,520	5,151
Número total de hembras	151,530	78,152	73,378
De 10 á 14 años	18,904	13,768	5,136
De 15 á 19 años	26,790	18,077	8,713
De 20 á 24 años	24,416	13,637	10,779
De 25 á 29 años	18,080	9,027	9,053
De 30 á 34 años	13,011	5,666	7,345
De 35 á 44 años	22,189	8,774	13,415
De 45 á 54 años	14,779	5,139	9,640
De 55 á 64 años	7,832	2,506	5,326
De 65 años y mayores	5,529	1,558	3,971
Número total de blancos nativos	196,502	106,701	89,801
De 10 á 14 años	27,625	19,349	8,276
De 15 á 19 años	35,256	22,329	12,927
De 20 á 24 años	33,828	18,110	15,718
De 25 á 29 años	23,383	11,745	11,638
De 30 á 34 años	16,842	8,046	8,796
De 35 á 44 años	28,540	13,144	15,396
De 45 á 54 años	18,695	8,306	10,389
De 55 á 64 años	8,226	3,678	4,548
De 65 años y mayores	4,107	1,994	2,113
Varones blancos nativos	97,766	52,643	45,123
De 10 á 14 años	14,304	9,990	4,314
De 15 á 19 años	16,675	10,106	6,569
De 20 á 24 años	16,958	8,826	8,132
De 25 á 29 años	11,381	5,742	5,639
De 30 á 34 años	8,443	4,167	4,276
De 35 á 44 años	14,731	6,896	7,835
De 45 á 54 años	9,767	4,399	5,368
De 55 á 64 años	3,878	1,740	2,138
De 65 años y mayores	1,629	777	852
Hembras blancas nativas	98,736	54,058	44,678
De 10 á 14 años	13,321	9,359	3,962
De 15 á 19 años	18,581	12,223	6,358
De 20 á 24 años	16,870	9,284	7,586
De 25 á 29 años	12,002	6,003	5,999
De 30 á 34 años	8,399	3,879	4,520
De 35 á 44 años	13,809	6,248	7,561
De 45 á 54 años	8,928	3,907	5,021
De 55 á 64 años	4,348	1,938	2,410
De 65 años y mayores	2,478	1,217	1,261

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	38,321	23,690	14,631
De 10 á 14 años	700	454	246
De 15 á 19 años	2,761	1,854	907
De 20 á 24 años	5,220	3,258	1,962
De 25 á 29 años	6,081	3,739	2,342
De 30 á 34 años	5,909	3,628	2,281
De 35 á 44 años	8,911	5,349	3,562
De 45 á 54 años	5,318	3,360	1,958
De 55 á 64 años	2,359	1,472	887
De 65 años y mayores	1,062	576	486
Varones blancos extranjeros	32,270	20,969	11,301
De 10 á 14 años	426	288	138
De 15 á 19 años	2,364	1,613	751
De 20 á 24 años	4,490	2,869	1,621
De 25 á 29 años	5,080	3,212	1,868
De 30 á 34 años	5,064	3,253	1,811
De 35 á 44 años	7,595	4,823	2,772
De 45 á 54 años	4,540	3,070	1,470
De 55 á 64 años	1,922	1,347	575
De 65 años y mayores	789	494	295
Hembras blancas extranjeras	6,051	2,721	3,330
De 10 á 14 años	274	166	108
De 15 á 19 años	397	241	156
De 20 á 24 años	730	389	341
De 25 á 29 años	1,001	527	474
De 30 á 34 años	845	375	470
De 35 á 44 años	1,316	526	790
De 45 á 54 años	778	290	488
De 55 á 64 años	437	125	312
De 65 años y mayores	273	82	191
Número total de color[1]	93,729	40,495	53,234
De 10 á 14 años	10,759	8,314	2,445
De 15 á 19 años	14,381	9,602	4,779
De 20 á 24 años	13,477	7,368	6,109
De 25 á 29 años	9,785	4,729	5,056
De 30 á 34 años	7,156	2,882	4,274
De 35 á 44 años	13,403	3,993	9,410
De 45 á 54 años	10,299	2,117	8,182
De 55 á 64 años	7,438	982	6,456
De 65 años y mayores	7,031	508	6,523
Varones de color[1]	46,986	19,122	27,864
De 10 á 14 años	5,450	4,071	1,379
De 15 á 19 años	6,569	3,989	2,580
De 20 á 24 años	6,661	3,404	3,257
De 25 á 29 años	4,708	2,232	2,476
De 30 á 34 años	3,389	1,470	1,919
De 35 á 44 años	6,339	1,993	4,346
De 45 á 54 años	5,226	1,175	4,051
De 55 á 64 años	4,391	539	3,852
De 65 años y mayores	4,253	249	4,004
Hembras de color[1]	46,743	21,373	25,370
De 10 á 14 años	5,309	4,243	1,066
De 15 á 19 años	7,812	5,613	2,199
De 20 á 24 años	6,816	3,964	2,852
De 25 á 29 años	5,077	2,497	2,580
De 30 á 34 años	3,767	1,412	2,355
De 35 á 44 años	7,064	2,000	5,064
De 45 á 54 años	5,073	942	4,131
De 55 á 64 años	3,047	443	2,604
De 65 años y mayores	2,778	259	2,519

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	22,905	19,404	3,501
De 10 á 14 años	3,016	2,826	190
De 15 á 19 años	3,589	3,294	295
De 20 á 24 años	3,277	2,913	364
De 25 á 29 años	2,358	2,104	254
De 30 á 34 años	1,710	1,447	263
De 35 á 44 años	3,316	2,687	629
De 45 á 54 años	2,735	2,095	640
De 55 á 64 años	1,674	1,216	458
De 65 años y mayores	1,230	822	408
Número total de varones	10,179	8,704	1,475
De 10 á 14 años	1,463	1,372	91
De 15 á 19 años	1,643	1,482	161
De 20 á 24 años	1,404	1,231	173
De 25 á 29 años	1,078	946	132
De 30 á 34 años	814	702	112
De 35 á 44 años	1,519	1,271	248
De 45 á 54 años	1,130	892	238
De 55 á 64 años	677	507	170
De 65 años y mayores	451	301	150
Número total de hembras	12,726	10,700	2,026
De 10 á 14 años	1,553	1,454	99
De 15 á 19 años	1,946	1,812	134
De 20 á 24 años	1,873	1,682	191
De 25 á 29 años	1,280	1,158	122
De 30 á 34 años	896	745	151
De 35 á 44 años	1,797	1,416	381
De 45 á 54 años	1,605	1,203	402
De 55 á 64 años	997	709	288
De 65 años y mayores	779	521	258
Número total de blancos nativos	14,756	12,938	1,818
De 10 á 14 años	2,231	2,107	124
De 15 á 19 años	2,532	2,327	205
De 20 á 24 años	2,188	1,951	237
De 25 á 29 años	1,409	1,264	145
De 30 á 34 años	955	821	134
De 35 á 44 años	1,972	1,647	325
De 45 á 54 años	1,719	1,418	301
De 55 á 64 años	1,019	816	203
De 65 años y mayores	731	587	144
Varones blancos nativos	6,017	5,292	725
De 10 á 14 años	1,079	1,018	61
De 15 á 19 años	1,109	996	113
De 20 á 24 años	867	752	115
De 25 á 29 años	584	513	71
De 30 á 34 años	404	353	51
De 35 á 44 años	803	690	113
De 45 á 54 años	620	518	102
De 55 á 64 años	340	284	56
De 65 años y mayores	211	168	43
Hembras blancas nativas	8,739	7,646	1,093
De 10 á 14 años	1,152	1,089	63
De 15 á 19 años	1,423	1,331	92
De 20 á 24 años	1,321	1,199	122
De 25 á 29 años	825	751	74
De 30 á 34 años	551	468	83
De 35 á 44 años	1,169	957	212
De 45 á 54 años	1,099	900	199
De 55 á 64 años	679	532	147
De 65 años y mayores	520	419	101

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	2,137	1,859	278
De 10 á 14 años	73	70	3
De 15 á 19 años	200	195	5
De 20 á 24 años	257	236	21
De 25 á 29 años	306	276	30
De 30 á 34 años	308	274	34
De 35 á 44 años	457	386	71
De 45 á 54 años	295	241	54
De 55 á 64 años	155	123	32
De 65 años y mayores	86	58	28
Varones blancos extranjeros	1,731	1,530	201
De 10 á 14 años	43	43	.....
De 15 á 19 años	160	158	2
De 20 á 24 años	204	190	14
De 25 á 29 años	236	218	18
De 30 á 34 años	251	223	28
De 35 á 44 años	388	331	57
De 45 á 54 años	257	212	45
De 55 á 64 años	129	105	24
De 65 años y mayores	63	50	13
Hembras blancas extranjeras	406	329	77
De 10 á 14 años	30	27	3
De 15 á 19 años	40	37	3
De 20 á 24 años	53	46	7
De 25 á 29 años	70	58	12
De 30 á 34 años	57	51	6
De 35 á 44 años	69	55	14
De 45 á 54 años	38	29	9
De 55 á 64 años	26	18	8
De 65 años y mayores	23	8	15
Número total de color[1]	6,012	4,607	1,405
De 10 á 14 años	712	649	63
De 15 á 19 años	857	772	85
De 20 á 24 años	832	726	106
De 25 á 29 años	643	564	79
De 30 á 34 años	447	352	95
De 35 á 44 años	887	654	233
De 45 á 54 años	721	436	285
De 55 á 64 años	500	277	223
De 65 años y mayores	413	177	236
Varones de color[1]	2,431	1,882	549
De 10 á 14 años	341	311	30
De 15 á 19 años	374	328	46
De 20 á 24 años	333	289	44
De 25 á 29 años	258	215	43
De 30 á 34 años	159	126	33
De 35 á 44 años	328	250	78
De 45 á 54 años	253	162	91
De 55 á 64 años	208	118	90
De 65 años y mayores	177	83	94
Hembras de color[1]	3,581	2,725	856
De 10 á 14 años	371	338	33
De 15 á 19 años	483	444	39
De 20 á 24 años	499	437	62
De 25 á 29 años	385	349	36
De 30 á 34 años	288	226	62
De 35 á 44 años	559	404	155
De 45 á 54 años	468	274	194
De 55 á 64 años	292	159	133
De 65 años y mayores	236	94	142

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias : 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	19,061	14,066	4,995
De 10 á 14 años	2,267	2,191	76
De 15 á 19 años	2,928	2,684	244
De 20 á 24 años	2,811	2,276	535
De 25 á 29 años	2,253	1,674	579
De 30 á 34 años	1,719	1,230	489
De 35 á 44 años	3,057	1,969	1,088
De 45 á 54 años	1,974	1,192	782
De 55 á 64 años	1,210	556	654
De 65 años y mayores	842	294	548
Número total de varones	9,075	6,973	2,102
De 10 á 14 años	1,114	1,081	33
De 15 á 19 años	1,294	1,172	122
De 20 á 24 años	1,288	1,068	220
De 25 á 29 años	1,060	808	252
De 30 á 34 años	808	629	179
De 35 á 44 años	1,519	1,099	420
De 45 á 54 años	990	678	312
De 55 á 64 años	600	291	309
De 65 años y mayores	402	147	255
Número total de hembras	9,986	7,093	2,893
De 10 á 14 años	1,153	1,110	43
De 15 á 19 años	1,634	1,512	122
De 20 á 24 años	1,523	1,208	315
De 25 á 29 años	1,193	866	327
De 30 á 34 años	911	601	310
De 35 á 44 años	1,538	870	668
De 45 á 54 años	984	514	470
De 55 á 64 años	610	265	345
De 65 años y mayores	440	147	293
Número total de blancos nativos	10,188	8,631	1,557
De 10 á 14 años	1,435	1,386	49
De 15 á 19 años	1,719	1,602	117
De 20 á 24 años	1,660	1,427	233
De 25 á 29 años	1,281	1,026	255
De 30 á 34 años	866	715	151
De 35 á 44 años	1,542	1,225	317
De 45 á 54 años	940	747	193
De 55 á 64 años	476	333	143
De 65 años y mayores	269	170	99
Varones blancos nativos	4,465	3,866	599
De 10 á 14 años	723	703	20
De 15 á 19 años	752	693	59
De 20 á 24 años	712	619	93
De 25 á 29 años	559	440	119
De 30 á 34 años	374	322	52
De 35 á 44 años	681	567	114
De 45 á 54 años	418	349	69
De 55 á 64 años	164	118	46
De 65 años y mayores	82	55	27
Hembras blancas nativas	5,723	4,765	958
De 10 á 14 años	712	683	29
De 15 á 19 años	967	909	58
De 20 á 24 años	948	808	140
De 25 á 29 años	722	586	136
De 30 á 34 años	492	393	99
De 35 á 44 años	861	658	203
De 45 á 54 años	522	398	124
De 55 á 64 años	312	215	97
De 65 años y mayores	187	115	72

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias : 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	**2,267**	**1,876**	**391**
De 10 á 14 años	39	39	.....
De 15 á 19 años	183	170	13
De 20 á 24 años	237	198	39
De 25 á 29 años	273	227	46
De 30 á 34 años	269	234	35
De 35 á 44 años	488	411	77
De 45 á 54 años	408	320	88
De 55 á 64 años	230	175	55
De 65 años y mayores	140	102	38
Varones blancos extranjeros	**1,807**	**1,559**	**248**
De 10 á 14 años	26	26	.....
De 15 á 19 años	160	150	10
De 20 á 24 años	196	169	27
De 25 á 29 años	225	191	34
De 30 á 34 años	207	181	26
De 35 á 44 años	411	357	54
De 45 á 54 años	319	261	58
De 55 á 64 años	175	147	28
De 65 años y mayores	88	77	11
Hembras blancas extranjeras	**460**	**317**	**143**
De 10 á 14 años	13	13	.....
De 15 á 19 años	23	20	3
De 20 á 24 años	41	29	12
De 25 á 29 años	48	36	12
De 30 á 34 años	62	53	9
De 35 á 44 años	77	54	23
De 45 á 54 años	89	59	30
De 55 á 64 años	55	28	27
De 65 años y mayores	52	25	27
Número total de color[1]	**6,606**	**3,559**	**3,047**
De 10 á 14 años	793	766	27
De 15 á 19 años	1,026	912	114
De 20 á 24 años	914	651	263
De 25 á 29 años	699	421	278
De 30 á 34 años	584	281	303
De 35 á 44 años	1,027	333	694
De 45 á 54 años	626	125	501
De 55 á 64 años	504	48	456
De 65 años y mayores	433	22	411
Varones de color[1]	**2,803**	**1,548**	**1,255**
De 10 á 14 años	365	352	13
De 15 á 19 años	382	329	53
De 20 á 24 años	380	280	100
De 25 á 29 años	276	177	99
De 30 á 34 años	227	126	101
De 35 á 44 años	427	175	252
De 45 á 54 años	253	68	185
De 55 á 64 años	261	26	235
De 65 años y mayores	232	15	217
Hembras de color[1]	**3,803**	**2,011**	**1,792**
De 10 á 14 años	428	414	14
De 15 á 19 años	644	583	61
De 20 á 24 años	534	371	163
De 25 á 29 años	423	244	179
De 30 á 34 años	357	155	202
De 35 á 44 años	600	158	442
De 45 á 54 años	373	57	316
De 55 á 64 años	243	22	221
De 65 años y mayores	201	7	194

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	23,519	18,740	4,779
De 10 á 14 años	3,012	2,925	87
De 15 á 19 años	3,615	3,330	285
De 20 á 24 años	3,457	2,894	563
De 25 á 29 años	2,780	2,248	532
De 30 á 34 años	2,152	1,736	416
De 35 á 44 años	3,688	2,696	992
De 45 á 54 años	2,534	1,667	867
De 55 á 64 años	1,326	786	540
De 65 años y mayores	955	458	497
Número total de varones	11,299	9,476	1,823
De 10 á 14 años	1,442	1,397	45
De 15 á 19 años	1,634	1,501	133
De 20 á 24 años	1,664	1,422	242
De 25 á 29 años	1,374	1,173	201
De 30 á 34 años	1,144	989	155
De 35 á 44 años	1,808	1,452	356
De 45 á 54 años	1,219	916	303
De 55 á 64 años	640	433	207
De 65 años y mayores	374	193	181
Número total de hembras	12,220	9,264	2,956
De 10 á 14 años	1,570	1,528	42
De 15 á 19 años	1,981	1,829	152
De 20 á 24 años	1,793	1,472	321
De 25 á 29 años	1,406	1,075	331
De 30 á 34 años	1,008	747	261
De 35 á 44 años	1,880	1,244	636
De 45 á 54 años	1,315	751	564
De 55 á 64 años	686	353	333
De 65 años y mayores	581	265	316
Número total de blancos nativos	12,038	10,467	1,571
De 10 á 14 años	1,904	1,859	45
De 15 á 19 años	2,105	1,975	130
De 20 á 24 años	1,866	1,602	264
De 25 á 29 años	1,418	1,199	219
De 30 á 34 años	998	853	145
De 35 á 44 años	1,712	1,403	309
De 45 á 54 años	1,133	896	237
De 55 á 64 años	536	404	132
De 65 años y mayores	366	276	90
Varones blancos nativos	5,170	4,624	546
De 10 á 14 años	910	885	25
De 15 á 19 años	899	843	56
De 20 á 24 años	822	706	116
De 25 á 29 años	618	542	76
De 30 á 34 años	451	393	58
De 35 á 44 años	746	646	100
De 45 á 54 años	429	369	60
De 55 á 64 años	200	162	38
De 65 años y mayores	95	78	17
Hembras blancas nativas	6,868	5,843	1,025
De 10 á 14 años	994	974	20
De 15 á 19 años	1,206	1,132	74
De 20 á 24 años	1,044	896	148
De 25 á 29 años	800	657	143
De 30 á 34 años	547	460	87
De 35 á 44 años	966	757	209
De 45 á 54 años	704	527	177
De 55 á 64 años	336	242	94
De 65 años y mayores	271	198	73

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIÉNFUEGOS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	3,221	2,840	381
De 10 á 14 años	48	46	2
De 15 á 19 años	264	256	8
De 20 á 24 años	373	344	29
De 25 á 29 años	465	412	53
De 30 á 34 años	490	458	32
De 35 á 44 años	690	586	104
De 45 á 54 años	514	431	83
De 55 á 64 años	256	215	41
De 65 años y mayores	121	92	29
Varones blancos extranjeros	2,718	2,483	235
De 10 á 14 años	32	30	2
De 15 á 19 años	235	229	6
De 20 á 24 años	327	308	19
De 25 á 29 años	376	352	24
De 30 á 34 años	422	404	18
De 35 á 44 años	585	513	72
De 45 á 54 años	434	382	52
De 55 á 64 años	216	189	27
De 65 años y mayores	91	76	15
Hembras blancas extranjeras	503	357	146
De 10 á 14 años	16	16	.....
De 15 á 19 años	29	27	2
De 20 á 24 años	46	36	10
De 25 á 29 años	89	60	29
De 30 á 34 años	68	54	14
De 35 á 44 años	105	73	32
De 45 á 54 años	80	49	31
De 55 á 64 años	40	26	14
De 65 años y mayores	30	16	14
Número total de color[1]	8,260	5,433	2,827
De 10 á 14 años	1,060	1,020	40
De 15 á 19 años	1,246	1,099	147
De 20 á 24 años	1,218	948	270
De 25 á 29 años	897	637	260
De 30 á 34 años	664	425	239
De 35 á 44 años	1,286	707	579
De 45 á 54 años	887	340	547
De 55 á 64 años	534	167	367
De 65 años y mayores	468	90	378
Varones de color[1]	3,411	2,369	1,042
De 10 á 14 años	500	482	18
De 15 á 19 años	500	429	71
De 20 á 24 años	515	408	107
De 25 á 29 años	380	279	101
De 30 á 34 años	271	192	79
De 35 á 44 años	477	293	184
De 45 á 54 años	356	165	191
De 55 á 64 años	224	82	142
De 65 años y mayores	188	39	149
Hembras de color[1]	4,849	3,064	1,785
De 10 á 14 años	560	538	22
De 15 á 19 años	746	670	76
De 20 á 24 años	703	540	163
De 25 á 29 años	517	358	159
De 30 á 34 años	393	233	160
De 35 á 44 años	809	414	395
De 45 á 54 años	531	175	356
De 55 á 64 años	310	85	225
De 65 años y mayores	280	51	229

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	240,711	202,018	38,693
De 10 á 14 años	23,596	22,634	962
De 15 á 19 años	33,823	31,586	2,237
De 20 á 24 años	38,028	33,288	4,740
De 25 á 29 años	33,284	28,464	4,820
De 30 á 34 años	26,810	22,286	4,524
De 35 á 44 años	40,762	32,498	8,264
De 45 á 54 años	24,110	18,005	6,105
De 55 á 64 años	12,583	8,561	4,022
De 65 años y mayores	7,715	4,696	3,019
Número total de varones	128,978	114,366	14,612
De 10 á 14 años	11,514	11,095	419
De 15 á 19 años	18,319	17,310	1,009
De 20 á 24 años	21,323	19,396	1,927
De 25 á 29 años	18,575	16,595	1,980
De 30 á 34 años	15,175	13,458	1,717
De 35 á 44 años	22,414	19,375	3,039
De 45 á 54 años	12,547	10,492	2,055
De 55 á 64 años	6,010	4,559	1,451
De 65 años y mayores	3,101	2,086	1,015
Número total de hembras	111,733	87,652	24,081
De 10 á 14 años	12,082	11,539	543
De 15 á 19 años	15,504	14,276	1,228
De 20 á 24 años	16,705	13,892	2,813
De 25 á 29 años	14,709	11,869	2,840
De 30 á 34 años	11,635	8,828	2,807
De 35 á 44 años	18,348	13,123	5,225
De 45 á 54 años	11,563	7,513	4,050
De 55 á 64 años	6,573	4,002	2,571
De 65 años y mayores	4,614	2,610	2,004
Número total de blancos nativos	109,325	100,364	8,961
De 10 á 14 años	15,437	15,001	436
De 15 á 19 años	17,481	16,690	791
De 20 á 24 años	17,657	16,213	1,444
De 25 á 29 años	14,019	12,712	1,307
De 30 á 34 años	10,520	9,468	1,052
De 35 á 44 años	16,372	14,648	1,724
De 45 á 54 años	9,848	8,724	1,124
De 55 á 64 años	5,034	4,369	665
De 65 años y mayores	2,957	2,539	418
Varones blancos nativos	49,430	46,098	3,332
De 10 á 14 años	7,396	7,196	200
De 15 á 19 años	8,065	7,733	332
De 20 á 24 años	8,367	7,757	610
De 25 á 29 años	6,393	5,876	517
De 30 á 34 años	4,777	4,398	379
De 35 á 44 años	7,475	6,831	644
De 45 á 54 años	4,239	3,891	348
De 55 á 64 años	1,871	1,674	197
De 65 años y mayores	847	742	105
Hembras blancas nativas	59,895	54,266	5,629
De 10 á 14 años	8,041	7,805	236
De 15 á 19 años	9,416	8,957	459
De 20 á 24 años	9,290	8,456	834
De 25 á 29 años	7,626	6,836	790
De 30 á 34 años	5,743	5,070	673
De 35 á 44 años	8,897	7,817	1,080
De 45 á 54 años	5,609	4,833	776
De 55 á 64 años	3,163	2,695	468
De 65 años y mayores	2,110	1,797	313

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	70,533	61,256	9,277
De 10 á 14 años	1,789	1,686	103
De 15 á 19 años	7,726	7,226	500
De 20 á 24 años	11,405	10,071	1,334
De 25 á 29 años	11,614	10,169	1,445
De 30 á 34 años	10,155	8,798	1,357
De 35 á 44 años	14,041	12,014	2,027
De 45 á 54 años	7,982	6,678	1,304
De 55 á 64 años	3,776	3,053	723
De 65 años y mayores	2,045	1,561	484
Varones blancos extranjeros	53,595	49,579	4,016
De 10 á 14 años	1,167	1,112	55
De 15 á 19 años	6,508	6,257	251
De 20 á 24 años	8,930	8,366	564
De 25 á 29 años	8,827	8,202	625
De 30 á 34 años	7,767	7,172	595
De 35 á 44 años	10,614	9,684	930
De 45 á 54 años	5,957	5,384	573
De 55 á 64 años	2,616	2,335	281
De 65 años y mayores	1,209	1,067	142
Hembras blancas extranjeras	16,938	11,677	5,261
De 10 á 14 años	622	574	48
De 15 á 19 años	1,218	969	249
De 20 á 24 años	2,475	1,705	770
De 25 á 29 años	2,787	1,967	820
De 30 á 34 años	2,388	1,626	762
De 35 á 44 años	3,427	2,330	1,097
De 45 á 54 años	2,025	1,294	731
De 55 á 64 años	1,160	718	442
De 65 años y mayores	836	494	342
Número total de color[1]	60,853	40,398	20,455
De 10 á 14 años	6,370	5,947	423
De 15 á 19 años	8,616	7,670	946
De 20 á 24 años	8,966	7,004	1,962
De 25 á 29 años	7,651	5,583	2,068
De 30 á 34 años	6,135	4,020	2,115
De 35 á 44 años	10,349	5,836	4,513
De 45 á 54 años	6,280	2,603	3,677
De 55 á 64 años	3,773	1,139	2,634
De 65 años y mayores	2,713	596	2,117
Varones de color[1]	25,953	18,689	7,264
De 10 á 14 años	2,951	2,787	164
De 15 á 19 años	3,746	3,320	426
De 20 á 24 años	4,026	3,273	753
De 25 á 29 años	3,355	2,517	838
De 30 á 34 años	2,631	1,888	743
De 35 á 44 años	4,325	2,860	1,465
De 45 á 54 años	2,351	1,217	1,134
De 55 á 64 años	1,523	550	973
De 65 años y mayores	1,045	277	768
Hembras de color[1]	34,900	21,709	13,191
De 10 á 14 años	3,419	3,160	259
De 15 á 19 años	4,870	4,350	520
De 20 á 24 años	4,940	3,731	1,209
De 25 á 29 años	4,296	3,066	1,230
De 30 á 34 años	3,504	2,132	1,372
De 35 á 44 años	6,024	2,976	3,048
De 45 á 54 años	3,929	1,386	2,543
De 55 á 64 años	2,250	589	1,661
De 65 años y mayores	1,668	319	1,349

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	27,925	21,747	6,178
De 10 á 14 años	3,542	3,405	137
De 15 á 19 años	4,383	4,001	382
De 20 á 24 años	4,175	3,489	686
De 25 á 29 años	3,127	2,497	630
De 30 á 34 años	2,420	1,830	590
De 35 á 44 años	4,355	3,044	1,311
De 45 á 54 años	2,944	1,910	1,034
De 55 á 64 años	1,771	987	784
De 65 años y mayores	1,208	584	624
Número total de varones	12,567	10,116	2,451
De 10 á 14 años	1,625	1,549	76
De 15 á 19 años	1,938	1,736	202
De 20 á 24 años	1 856	1,563	293
De 25 á 29 años	1,360	1,120	240
De 30 á 34 años	1,113	879	234
De 35 á 44 años	2,016	1,512	504
De 45 á 54 años	1,341	978	363
De 55 á 64 años	802	508	294
De 65 años y mayores	516	271	245
Número total de hembras	15,358	11,631	3,727
De 10 á 14 años	1,917	1,856	61
De 15 á 19 años	2,445	2,265	180
De 20 á 24 años	2,319	1,926	393
De 25 á 29 años	1,767	1,377	390
De 30 á 34 años	1,307	951	356
De 35 á 44 años	2,339	1,532	807
De 45 á 54 años	1,603	932	671
De 55 á 64 años	969	479	490
De 65 años y mayores	692	313	379
Número total de blancos nativos	15,764	13,465	2,299
De 10 á 14 años	2,260	2,183	77
De 15 á 19 años	2,609	2,405	204
De 20 á 24 años	2,548	2,177	371
De 25 á 29 años	1,836	1,530	306
De 30 á 34 años	1,366	1,121	245
De 35 á 44 años	2,363	1,872	491
De 45 á 54 años	1,565	1,222	343
De 55 á 64 años	759	595	164
De 65 años y mayores	458	360	98
Varones blancos nativos	6,678	5,757	921
De 10 á 14 años	1,062	1,020	42
De 15 á 19 años	1,127	1,021	106
De 20 á 24 años	1,105	951	154
De 25 á 29 años	731	619	112
De 30 á 34 años	560	466	94
De 35 á 44 años	1,021	812	209
De 45 á 54 años	653	532	121
De 55 á 64 años	278	221	57
De 65 años y mayores	141	115	26
Hembras blancas nativas	9,086	7,708	1,378
De 10 á 14 años	1,198	1,163	35
De 15 á 19 años	1,482	1,384	98
De 20 á 24 años	1,443	1,226	217
De 25 á 29 años	1,105	911	194
De 30 á 34 años	806	655	151
De 35 á 44 años	1,342	1,060	282
De 45 á 54 años	912	690	222
De 55 á 64 años	481	374	107
De 65 años y mayores	317	245	72

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias; 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	3,086	2,539	547
De 10 á 14 años	72	69	3
De 15 á 19 años	290	270	20
De 20 á 24 años	336	299	37
De 25 á 29 años	337	293	44
De 30 á 34 años	360	304	56
De 35 á 44 años	597	490	107
De 45 á 54 años	490	397	93
De 55 á 64 años	373	266	107
De 65 años y mayores	231	151	80
Varones blancos extranjeros	2,340	2,048	292
De 10 á 14 años	42	41	1
De 15 á 19 años	243	228	15
De 20 á 24 años	273	247	26
De 25 á 29 años	258	234	24
De 30 á 34 años	284	245	39
De 35 á 44 años	472	409	63
De 45 á 54 años	362	313	49
De 55 á 64 años	260	216	44
De 65 años y mayores	146	115	31
Hembras blancas extranjeras	746	491	255
De 10 á 14 años	30	28	2
De 15 á 19 años	47	42	5
De 20 á 24 años	63	52	11
De 25 á 29 años	79	59	20
De 30 á 34 años	76	59	17
De 35 á 44 años	125	81	44
De 45 á 54 años	128	84	44
De 55 á 64 años	113	50	63
De 65 años y mayores	85	36	49
Número total de color[1]	9,075	5,743	3,332
De 10 á 14 años	1,210	1,153	57
De 15 á 19 años	1,484	1,326	158
De 20 á 24 años	1,291	1,013	278
De 25 á 29 años	954	674	280
De 30 á 34 años	694	405	289
De 35 á 44 años	1,395	682	713
De 45 á 54 años	889	291	598
De 55 á 64 años	639	126	513
De 65 años y mayores	519	73	446
Varones de color[1]	3,549	2,311	1,238
De 10 á 14 años	521	488	33
De 15 á 19 años	568	487	81
De 20 á 24 años	478	365	113
De 25 á 29 años	371	267	104
De 30 á 34 años	269	168	101
De 35 á 44 años	523	291	232
De 45 á 54 años	326	133	193
De 55 á 64 años	264	71	193
De 65 años y mayores	229	41	188
Hembras de color[1]	5,526	3,432	2,094
De 10 á 14 años	689	665	24
De 15 á 19 años	916	839	77
De 20 á 24 años	813	648	165
De 25 á 29 años	583	407	176
De 30 á 34 años	425	237	188
De 35 á 44 años	872	391	481
De 45 á 54 años	563	158	405
De 55 á 64 años	375	55	320
De 65 años y mayores	290	32	258

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total	35,244	29,127	6,117
De 10 á 14 años	3,868	3,678	190
De 15 á 19 años	5,947	5,529	418
De 20 á 24 años	5,549	4,958	591
De 25 á 29 años	4,079	3,525	554
De 30 á 34 años	2,896	2,411	485
De 35 á 44 años	5,756	4,363	1,393
De 45 á 54 años	3,853	2,692	1,161
De 55 á 64 años	2,020	1,282	738
De 65 años y mayores	1,276	689	587
Número total de varones	16,496	14,231	2,265
De 10 á 14 años	1,791	1,708	83
De 15 á 19 años	2,771	2,567	204
De 20 á 24 años	2,754	2,469	285
De 25 á 29 años	2,043	1,788	255
De 30 á 34 años	1,468	1,263	205
De 35 á 44 años	2,714	2,208	506
De 45 á 54 años	1,746	1,369	377
De 55 á 64 años	771	580	191
De 65 años y mayores	438	279	159
Número total de hembras	18,748	14,896	3,852
De 10 á 14 años	2,077	1,970	107
De 15 á 19 años	3,176	2,962	214
De 20 á 24 años	2,795	2,489	306
De 25 á 29 años	2,036	1,737	299
De 30 á 34 años	1,428	1,148	280
De 35 á 44 años	3,042	2,155	887
De 45 á 54 años	2,107	1,323	784
De 55 á 64 años	1,249	702	547
De 65 años y mayores	838	410	428
Número total de blancos nativos	10,910	10,379	531
De 10 á 14 años	1,483	1,459	24
De 15 á 19 años	1,819	1,781	38
De 20 á 24 años	1,712	1,649	63
De 25 á 29 años	1,261	1,207	54
De 30 á 34 años	824	789	35
De 35 á 44 años	1,613	1,496	117
De 45 á 54 años	1,140	1,031	109
De 55 á 64 años	678	614	64
De 65 años y mayores	380	353	27
Varones blancos nativos	4,665	4,471	194
De 10 á 14 años	721	707	14
De 15 á 19 años	805	785	20
De 20 á 24 años	786	755	31
De 25 á 29 años	567	543	24
De 30 á 34 años	354	337	17
De 35 á 44 años	678	634	44
De 45 á 54 años	439	410	29
De 55 á 64 años	209	196	13
De 65 años y mayores	106	104	2
Hembras blancas nativas	6,245	5,908	337
De 10 á 14 años	762	752	10
De 15 á 19 años	1,014	996	18
De 20 á 24 años	926	894	32
De 25 á 29 años	694	664	30
De 30 á 34 años	470	452	18
De 35 á 44 años	935	862	73
De 45 á 54 años	701	621	80
De 55 á 64 años	469	418	51
De 65 años y mayores	274	249	25

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 19.—*Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	4,842	4,039	803
De 10 á 14 años	183	170	13
De 15 á 19 años	513	462	51
De 20 á 24 años	806	684	122
De 25 á 29 años	820	673	147
De 30 á 34 años	675	559	116
De 35 á 44 años	969	775	194
De 45 á 54 años	554	454	100
De 55 á 64 años	222	173	49
De 65 años y mayores	100	89	11
Varones blancos extranjeros	3,837	3,299	538
De 10 á 14 años	104	99	5
De 15 á 19 años	396	366	30
De 20 á 24 años	629	555	74
De 25 á 29 años	650	545	105
De 30 á 34 años	544	473	71
De 35 á 44 años	810	671	139
De 45 á 54 años	451	376	75
De 55 á 64 años	175	142	33
De 65 años y mayores	78	72	6
Hembras blancas extranjeras	1,005	740	265
De 10 á 14 años	79	71	8
De 15 á 19 años	117	96	21
De 20 á 24 años	177	129	48
De 25 á 29 años	170	128	42
De 30 á 34 años	131	86	45
De 35 á 44 años	159	104	55
De 45 á 54 años	103	78	25
De 55 á 64 años	47	31	16
De 65 años y mayores	22	17	5
Número total de color[1]	19,492	14,709	4,783
De 10 á 14 años	2,202	2,049	153
De 15 á 19 años	3,615	3,286	329
De 20 á 24 años	3,031	2,625	406
De 25 á 29 años	1,998	1,645	353
De 30 á 34 años	1,397	1,063	334
De 35 á 44 años	3,174	2,092	1,082
De 45 á 54 años	2,159	1,207	952
De 55 á 64 años	1,120	495	625
De 65 años y mayores	796	247	549
Varones de color[1]	7,994	6,461	1,533
De 10 á 14 años	966	902	64
De 15 á 19 años	1,570	1,416	154
De 20 á 24 años	1,339	1,159	180
De 25 á 29 años	826	700	126
De 30 á 34 años	570	453	117
De 35 á 44 años	1,226	903	323
De 45 á 54 años	856	583	273
De 55 á 64 años	387	242	145
De 65 años y mayores	254	103	151
Hembras de color[1]	11,498	8,248	3,250
De 10 á 14 años	1,236	1,147	89
De 15 á 19 años	2,045	1,870	175
De 20 á 24 años	1,692	1,466	226
De 25 á 29 años	1,172	945	227
De 30 á 34 años	827	610	217
De 35 á 44 años	1,948	1,189	759
De 45 á 54 años	1,303	624	679
De 55 á 64 años	733	253	480
De 65 años y mayores	542	144	398

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Total	171,369	12,230	17,882	23,077	31,163	87,017
De menos de 5 años	56	6	21	13	6	10
De 5 á 9 años	64,055	6,166	9,356	9,922	11,608	27,003
De 10 á 14 años	93,920	5,423	7,451	11,575	17,060	52,411
De 15 á 17 años	13,042	615	1,042	1,540	2,451	7,394
De 18 años y mayores	296	20	12	27	38	199
Número total de varones	88,708	6,380	9,462	12,009	16,257	44,600
De menos de 5 años	25	2	11	4	3	5
De 5 á 9 años	32,732	3,120	4,847	5,041	5,900	13,824
De 10 á 14 años	48,867	2,914	4,049	6,087	9,001	26,816
De 15 á 17 años	6,862	331	548	858	1,325	3,800
De 18 años y mayores	222	13	7	19	28	155
Número total de hembras	82,661	5,850	8,420	11,068	14,906	42,417
De menos de 5 años	31	4	10	9	3	5
De 5 á 9 años	31,323	3,046	4,509	4,881	5,708	13,179
De 10 á 14 años	45,053	2,509	3,402	5,488	8,059	25,595
De 15 á 17 años	6,180	284	494	682	1,126	3,594
De 18 años y mayores	74	7	5	8	10	44
Número total de blancos nativos	113,004	7,857	11,014	14,614	20,083	59,436
De menos de 5 años	37	2	14	9	4	8
De 5 á 9 años	41,084	3,931	5,783	6,210	7,339	17,821
De 10 á 14 años	62,420	3,479	4,528	7,343	11,020	36,050
De 15 á 17 años	9,230	431	680	1,034	1,690	5,395
De 18 años y mayores	233	14	9	18	30	162
Varones blancos nativos	59,632	4,170	5,998	7,759	10,675	31,030
De menos de 5 años	18	1	7	3	2	5
De 5 á 9 años	21,282	2,013	3,059	3,215	3,782	9,213
De 10 á 14 años	33,096	1,913	2,553	3,920	5,915	18,795
De 15 á 17 años	5,049	233	373	606	953	2,884
De 18 años y mayores	187	10	6	15	23	133
Hembras blancas nativas	53,372	3,687	5,016	6,855	9,408	28,406
De menos de 5 años	19	1	7	6	2	3
De 5 á 9 años	19,802	1,918	2,724	2,995	3,557	8,608
De 10 á 14 años	29,324	1,566	1,975	3,423	5,105	17,255
De 15 á 17 años	4,181	198	307	428	737	2,511
De 18 años y mayores	46	4	3	3	7	29
Número total de blancos extranjeros	3,670	355	418	470	640	1,787
De menos de 5 años	3	1	1	1	.....	.....
De 5 á 9 años	1,558	195	209	238	262	654
De 10 á 14 años	1,833	135	184	204	331	979
De 15 á 17 años	265	23	23	26	47	146
De 18 años y mayores	11	1	1	1	.....	8
Varones blancos extranjeros	2,002	208	244	253	357	940
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	872	108	127	135	149	353
De 10 á 14 años	984	84	102	107	183	508
De 15 á 17 años	136	15	14	11	25	71
De 18 años y mayores	10	1	1	.....	.....	8
Hembras blancas extranjeras	1,668	147	174	217	283	847
De menos de 5 años	3	1	1	1	.....	.....
De 5 á 9 años	686	87	82	103	113	301
De 10 á 14 años	849	51	82	97	148	471
De 15 á 17 años	129	8	9	15	22	75
De 18 años y mayores	1	.....	.....	1	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de color[1]	54,695	4,018	6,450	7,993	10,440	25,794
De menos de 5 años	16	3	6	3	2	2
De 5 á 9 años	21,413	2,040	3,364	3,474	4,007	8,528
De 10 á 14 años	29,667	1,809	2,739	4,028	5,709	15,382
De 15 á 17 años	3,547	161	339	480	714	1,853
De 18 años y mayores	52	5	2	8	8	29
Varones de color[1]	27,074	2,002	3,220	3,997	5,225	12,630
De menos de 5 años	7	1	4	1	1	.....
De 5 á 9 años	10,578	999	1,661	1,691	1,969	4,258
De 10 á 14 años	14,787	917	1,394	2,060	2,903	7,513
De 15 á 17 años	1,677	83	161	241	347	845
De 18 años y mayores	25	2	.....	4	5	14
Hembras de color[1]	27,621	2,016	3,230	3,996	5,215	13,164
De menos de 5 años	9	2	2	2	1	2
De 5 á 9 años	10,835	1,041	1,703	1,783	2,038	4,270
De 10 á 14 años	14,880	892	1,345	1,968	2,806	7,869
De 15 á 17 años	1,870	78	178	239	367	1,008
De 18 años y mayores	27	3	2	4	3	15

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

Total	9,670	702	1,036	1,215	1,345	5,372
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	3,759	319	523	551	593	1,773
De 10 á 14 años	5,109	347	441	596	676	3,049
De 15 á 17 años	786	36	70	66	76	538
De 18 años y mayores	15	.....	2	2	.....	11
Número total de varones	4,991	386	545	676	671	2,713
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	1,899	178	263	314	285	859
De 10 á 14 años	2,628	187	233	324	339	1,545
De 15 á 17 años	450	21	48	36	47	298
De 18 años y mayores	13	.....	1	2	.....	10
Número total de hembras	4,679	316	491	539	674	2,659
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	1,860	141	260	237	308	914
De 10 á 14 años	2,481	160	208	272	337	1,504
De 15 á 17 años	336	15	22	30	29	240
De 18 años y mayores	2	.....	1	.....	.....	1
Número total de blancos nativos	7,671	562	807	919	1,077	4,306
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	2,882	253	399	398	458	1,374
De 10 á 14 años	4,107	277	348	471	548	2,463
De 15 á 17 años	671	32	59	49	71	460
De 18 años y mayores	10	.....	1	1	.....	8
Varones blancos nativos	3,991	310	429	516	558	2,178
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	1,469	141	200	238	227	663
De 10 á 14 años	2,121	151	189	249	287	1,245
De 15 á 17 años	391	18	39	28	44	262
De 18 años y mayores	9	.....	1	1	.....	7
Hembras blancas nativas	3,680	252	378	403	519	2,128
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	1,413	112	199	160	231	711
De 10 á 14 años	1,986	126	159	222	201	1,218
De 15 á 17 años	280	14	20	21	27	198
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos extranjeros	228	20	37	53	32	86
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	102	12	20	21	13	36
De 10 á 14 años	111	6	16	25	19	45
De 15 á 17 años	14	2	1	7	.....	4
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1
Varones blancos extranjeros	123	16	19	30	10	48
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	59	8	13	13	6	19
De 10 á 14 años	59	6	6	15	4	28
De 15 á 17 años	4	2	.....	2	.....	.....
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1
Hembras blancas extranjeras	105	4	18	23	22	38
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	43	4	7	8	7	17
De 10 á 14 años	52	.....	10	10	15	17
De 15 á 17 años	10	.....	1	5	.....	4
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de color[1]	1,771	120	192	243	236	980
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	775	54	104	132	122	363
De 10 á 14 años	891	64	77	100	109	541
De 15 á 17 años	101	2	10	10	5	74
De 18 años y mayores	4	.....	1	1	.....	2
Varones de color[1]	877	60	97	130	103	487
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	371	29	50	63	52	177
De 10 á 14 años	448	30	38	60	48	272
De 15 á 17 años	55	1	9	6	3	36
De 18 años y mayores	3	.....	.....	1	.....	2
Hembras de color[1]	894	60	95	113	133	493
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	404	25	54	69	70	186
De 10 á 14 años	443	34	39	40	61	269
De 15 á 17 años	46	1	1	4	2	38
De 18 años y mayores	1	.....	1	.....	.....	.....

PROVINCIA DE LA HABANA.

Total	53,457	3,616	4,607	6,065	9,642	29,527
De menos de 5 años	12	1	4	4	2	1
De 5 á 9 años	21,727	2,083	2,720	2,918	4,095	9,911
De 10 á 14 años	27,808	1,359	1,686	2,817	4,885	17,061
De 15 á 17 años	3,788	167	197	319	646	2,459
De 18 años y mayores	122	6	.....	7	14	95
Número total de varones.....	27,088	1,833	2,371	3,049	4,990	14,845
De menos de 5 años	7	.....	3	1	2	1
De 5 á 9 años	11,069	1,055	1,398	1,438	2,135	5,043
De 10 á 14 años	14,035	685	872	1,443	2,516	8,519
De 15 á 17 años	1,874	88	98	161	325	1,202
De 18 años y mayores	103	5	.....	6	12	80
Número total de hembras	26,369	1,783	2,236	3,016	4,652	14,682
De menos de 5 años	5	1	1	3	.....	.....
De 5 á 9 años	10,658	1,028	1,322	1,480	1,960	4,868
De 10 á 14 años	13,773	674	814	1,374	2,369	8,542
De 15 á 17 años	1,914	79	99	158	321	1,257
De 18 años y mayores	19	1	.....	1	2	15

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias : 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos nativos	37,806	2,511	3,097	4,126	6,614	21,458
De menos de 5 años	10	1	4	2	2	1
De 5 á 9 años	14,895	1,423	1,828	1,965	2,761	6,918
De 10 á 14 años	19,897	960	1,126	1,917	3,363	12,531
De 15 á 17 años	2,900	123	139	235	477	1,926
De 18 años y mayores	104	4	.....	7	11	82
Varones blancos nativos	19,366	1,267	1,630	2,084	3,428	10,957
De menos de 5 años	6	.....	3	.....	2	1
De 5 á 9 años	7,664	715	971	975	1,443	3,560
De 10 á 14 años	10,112	481	588	977	1,726	6,340
De 15 á 17 años	1,493	67	68	126	247	985
De 18 años y mayores	91	4	.....	6	10	71
Hembras blancas nativas	18,440	1,244	1,467	2,042	3,186	10,501
De menos de 5 años	4	1	1	2	.....	.....
De 5 á 9 años	7,231	708	857	990	1,318	3,358
De 10 á 14 años	9,785	479	538	940	1,637	6,191
De 15 á 17 años	1,407	56	71	109	230	941
De 18 años y mayores	13	.....	.....	1	1	11
Número total de blancos extranjeros	2,067	180	183	230	343	1,131
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	895	102	94	129	150	420
De 10 á 14 años	996	64	78	88	164	602
De 15 á 17 años	169	13	11	13	29	103
De 18 años y mayores	7	1	.....	.....	.....	6
Varones blancos extranjeros	1,117	105	109	118	203	582
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	495	57	58	70	88	222
De 10 á 14 años	521	38	43	42	99	299
De 15 á 17 años	94	9	8	6	16	55
De 18 años y mayores	7	1	.....	.....	.....	6
Hembras blancas extranjeras	950	75	74	112	140	549
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	400	45	36	59	62	198
De 10 á 14 años	475	26	35	46	65	303
De 15 á 17 años	75	4	3	7	13	48
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de color[1]	13,584	925	1,327	1,709	2,685	6,938
De menos de 5 años	2	.....	.....	2	.....	.....
De 5 á 9 años	5,937	558	798	824	1,184	2,573
De 10 á 14 años	6,915	335	482	812	1,358	3,928
De 15 á 17 años	719	31	47	71	140	430
De 18 años y mayores	11	1	.....	.....	3	7
Varones de color[1]	6,605	461	632	847	1,359	3,306
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	2,910	283	369	393	604	1,261
De 10 á 14 años	3,402	166	241	424	691	1,880
De 15 á 17 años	287	12	22	29	62	162
De 18 años y mayores	5	.....	.....	.....	2	3
Hembras de color[1]	6,979	464	695	862	1,326	3,633
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	3,027	275	429	431	580	1,312
De 10 á 14 años	3,513	169	241	388	667	2,048
De 15 á 17 años	432	19	25	42	78	268
De 18 años y mayores	6	1	.....	.....	1	4

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Total	21,384	2,020	1,616	2,278	3,092	12,378
De menos de 5 años	24	1	14	3	2	4
De 5 á 9 años	7,754	945	864	905	1,167	3,873
De 10 á 14 años	12,260	989	655	1,265	1,748	7,603
De 15 á 17 años	1,323	82	82	103	170	886
De 18 años y mayores	23	3	1	2	5	12
Número total de varones	10,623	1,012	874	1,176	1,518	6,043
De menos de 5 años	10	1	7	1	.....	1
De 5 á 9 años	3,855	451	464	453	574	1,913
De 10 á 14 años	6,138	513	360	669	859	3,737
De 15 á 17 años	608	45	43	51	83	386
De 18 años y mayores	12	2	.....	2	2	6
Número total de hembras	10,761	1,008	742	1,102	1,574	6,335
De menos de 5 años	14	.....	7	2	2	3
De 5 á 9 años	3,899	494	400	452	593	1,960
De 10 á 14 años	6,122	476	295	596	889	3,866
De 15 á 17 años	715	37	39	52	87	500
De 18 años y mayores	11	1	1	.....	3	6
Número total de blancos nativos	12,150	1,032	850	1,137	1,655	7,476
De menos de 5 años	15	.....	9	2	1	3
De 5 á 9 años	4,211	475	458	419	605	2,254
De 10 á 14 años	7,013	507	328	647	929	4,602
De 15 á 17 años	895	49	54	67	116	609
De 18 años y mayores	16	1	1	2	4	8
Varones blancos nativos	6,229	543	494	617	833	3,742
De menos de 5 años	5	.....	3	1	.....	1
De 5 á 9 años	2,131	234	250	227	298	1,122
De 10 á 14 años	3,648	279	209	352	479	2,329
De 15 á 17 años	435	29	32	35	55	284
De 18 años y mayores	10	1	.....	2	1	6
Hembras blancas nativas	5,921	489	356	520	822	3,734
De menos de 5 años	10	.....	6	1	1	2
De 5 á 9 años	2,080	241	208	192	307	1,132
De 10 á 14 años	3,365	228	119	295	450	2,273
De 15 á 17 años	460	20	22	32	61	325
De 18 años y mayores	6	.....	1	.....	3	2
Número total de blancos extranjeros	255	29	17	25	41	143
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	107	13	11	12	14	57
De 10 á 14 años	132	15	6	12	24	75
De 15 á 17 años	15	1	.....	.....	3	11
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varones blancos extranjeros	129	16	8	16	18	71
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	52	6	6	7	6	27
De 10 á 14 años	69	9	2	9	10	39
De 15 á 17 años	8	1	.....	.....	2	5
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras blancas extranjeras	126	13	9	9	23	72
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	55	7	5	5	8	30
De 10 á 14 años	63	6	4	3	14	36
De 15 á 17 años	7	.....	.....	.....	1	6
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de color[1]	8,979	959	749	1,116	1,396	4,759
De menos de 5 años	8	1	5	.....	1	1
De 5 á 9 años	3,436	457	395	474	548	1,562
De 10 á 14 años	5,115	467	321	606	795	2,926
De 15 á 17 años	413	32	28	36	51	266
De 18 años y mayores	7	2	.....	.....	1	4
Varones de color[1]	4,265	453	372	543	667	2,230
De menos de 5 años	5	1	4	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	1,672	211	208	219	270	764
De 10 á 14 años	2,421	225	149	308	370	1,369
De 15 á 17 años	165	15	11	16	26	97
De 18 años y mayores	2	1	.....	.....	1	.....
Hembras de color[1]	4,714	506	377	573	729	2,529
De menos de 5 años	3	.....	1	.....	1	1
De 5 á 9 años	1,764	246	187	255	278	798
De 10 á 14 años	2,694	242	172	298	425	1,557
De 15 á 17 años	248	17	17	20	25	169
De 18 años y mayores	5	1	.....	.....	.....	4

PROVINCIA DE ORIENTE.

Total	33,868	3,029	5,610	7,669	7,772	9,788
De menos de 5 años	8	1	2	3	1	1
De 5 á 9 años	12,231	1,378	2,623	3,041	2,533	2,656
De 10 á 14 años	18,328	1,420	2,592	3,933	4,437	5,946
De 15 á 17 años	3,246	220	387	683	795	1,161
De 18 años y mayores	55	10	6	9	6	24
Número total de varones	17,467	1,582	2,904	3,909	4,063	5,009
De menos de 5 años	3	.....	1	1	.....	1
De 5 á 9 años	6,135	671	1,309	1,493	1,286	1,376
De 10 á 14 años	9,577	790	1,399	2,037	2,340	3,011
De 15 á 17 años	1,717	115	190	372	434	606
De 18 años y mayores	35	6	5	6	3	15
Número total de hembras	16,401	1,447	2,706	3,760	3,709	4,779
De menos de 5 años	5	1	1	2	1	.....
De 5 á 9 años	6,096	707	1,314	1,548	1,247	1,280
De 10 á 14 años	8,751	630	1,193	1,896	2,097	2,935
De 15 á 17 años	1,529	105	197	311	361	555
De 18 años y mayores	20	4	1	3	3	9
Número total de blancos nativos	19,206	1,791	2,889	4,421	4,327	5,778
De menos de 5 años	5	.....	1	2	1	1
De 5 á 9 años	6,764	796	1,330	1,720	1,383	1,535
De 10 á 14 años	10,489	844	1,341	2,283	2,485	3,536
De 15 á 17 años	1,915	143	213	412	455	692
De 18 años y mayores	33	8	4	4	3	14
Varones blancos nativos	10,127	954	1,519	2,289	2,323	3,042
De menos de 5 años	3	.....	1	1	.....	1
De 5 á 9 años	3,451	393	665	843	731	819
De 10 á 14 años	5,603	484	743	1,203	1,330	1,843
De 15 á 17 años	1,048	72	106	238	260	372
De 18 años y mayores	22	5	4	4	2	7
Hembras blancas nativas	9,079	837	1,370	2,132	2,004	2,736
De menos de 5 años	2	.....	.....	1	1	.....
De 5 á 9 años	3,313	403	665	877	652	716
De 10 á 14 años	4,886	360	598	1,080	1,155	1,693
De 15 á 17 años	867	71	107	174	195	320
De 18 años y mayores	11	3	.....	.....	1	7

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos extranjeros	608	101	99	97	150	161
De menos de 5 años	1	1	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	260	55	52	46	49	58
De 10 á 14 años	305	40	41	46	90	88
De 15 á 17 años	39	5	5	4	11	14
De 18 años y mayores	3	.....	1	1	.....	1
Varones blancos extranjeros	346	55	64	56	81	90
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	154	28	35	27	26	38
De 10 á 14 años	175	25	25	27	50	48
De 15 á 17 años	15	2	3	2	5	3
De 18 años y mayores	2	.....	1	.....	.....	1
Hembras blancas extranjeras	262	46	35	41	69	71
De menos de 5 años	1	1	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	106	27	17	19	23	20
De 10 á 14 años	130	15	16	19	40	40
De 15 á 17 años	24	3	2	2	6	11
De 18 años y mayores	1	.....	.....	1	.....	.....
Número total de color[1]	14,054	1,137	2,622	3,151	3,295	3,849
De menos de 5 años	2	.....	1	1	.....	.....
De 5 á 9 años	5,207	527	1,241	1,275	1,101	1,063
De 10 á 14 años	7,534	536	1,210	1,604	1,862	2,322
De 15 á 17 años	1,292	72	169	267	329	455
De 18 años y mayores	19	2	1	4	3	9
Varones de color[1]	6,994	573	1,321	1,564	1,659	1,877
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	2,530	250	609	623	529	519
De 10 á 14 años	3,799	281	631	807	960	1,120
De 15 á 17 años	654	41	81	132	169	231
De 18 años y mayores	11	1	.....	2	1	7
Hembras de color[1]	7,060	564	1,301	1,587	1,636	1,972
De menos de 5 años	2	.....	1	1	.....	.....
De 5 á 9 años	2,677	277	632	652	572	544
De 10 á 14 años	3,735	255	579	797	902	1,202
De 15 á 17 años	638	31	88	135	160	224
De 18 años y mayores	8	1	1	2	2	2

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Total	16,673	1,477	1,728	1,942	2,683	8,843
De menos de 5 años	4	1	.....	1	.....	2
De 5 á 9 años	6,393	696	901	826	1,004	2,966
De 10 á 14 años	9,192	736	731	1,010	1,498	5,217
De 15 á 17 años	1,055	43	93	102	177	640
De 18 años y mayores	29	1	3	3	4	18
Número total de varones.....	9,677	866	1,009	1,102	1,569	5,131
De menos de 5 años	2	1	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	3,564	387	520	448	549	1,660
De 10 á 14 años	5,378	451	430	581	890	3,026
De 15 á 17 años	715	27	58	71	127	432
De 18 años y mayores	18	.....	1	1	3	13
Número total de hembras	6,996	611	719	840	1,114	3,712
De menos de 5 años	2	.....	.....	.....	.....	2
De 5 á 9 años	2,829	309	381	378	455	1,306
De 10 á 14 años	3,814	285	301	429	608	2,191
De 15 á 17 años	340	16	35	31	50	208
De 18 años y mayores	11	1	2	2	1	5

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos nativos	11,618	990	1,170	1,339	1,935	6,184
De menos de 5 años	3	1	.....	1	.....	1
De 5 á 9 años	4,381	471	612	574	721	2,003
De 10 á 14 años	6,462	486	495	689	1,081	3,711
De 15 á 17 años	748	31	60	74	130	453
De 18 años y mayores	24	1	3	1	3	16
Varones blancos nativos	6,855	589	693	783	1,156	3,634
De menos de 5 años	2	1	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	2,458	260	352	327	395	1,124
De 10 á 14 años	3,874	308	302	402	661	2,201
De 15 á 17 años	506	20	38	53	97	298
De 18 años y mayores	15	.....	1	.....	3	11
Hembras blancas nativas	4,763	401	477	556	779	2,550
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	1,923	211	260	247	326	879
De 10 á 14 años	2,588	178	193	287	420	1,510
De 15 á 17 años	242	11	22	21	33	155
De 18 años y mayores	9	1	2	1	.....	5
Número total de blancos extranjeros	118	13	22	11	7	65
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	40	5	9	5	2	19
De 10 á 14 años	70	6	11	6	5	42
De 15 á 17 años	8	2	2	.....	.....	4
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varones blancos extranjeros	65	10	11	7	2	35
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	24	4	5	4	.....	11
De 10 á 14 años	37	5	5	3	2	22
De 15 á 17 años	4	1	1	.....	.....	2
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras blancas extranjeras	53	3	11	4	5	30
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	16	1	4	1	2	8
De 10 á 14 años	33	1	6	3	3	20
De 15 á 17 años	4	1	1	.....	.....	2
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de color[1]	4,937	474	536	592	741	2,594
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	1,972	220	280	247	281	944
De 10 á 14 años	2,660	244	225	315	412	1,464
De 15 á 17 años	299	10	31	28	47	183
De 18 años y mayores	5	.....	.....	2	1	2
Varones de color[1]	2,757	267	305	312	411	1,462
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	1,082	123	163	117	154	525
De 10 á 14 años	1,467	138	123	176	227	803
De 15 á 17 años	205	6	19	18	30	132
De 18 años y mayores	3	.....	.....	1	.....	2
Hembras de color[1]	2,180	207	231	280	330	1,132
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	890	97	117	130	127	419
De 10 á 14 años	1,193	106	102	139	185	661
De 15 á 17 años	94	4	12	10	17	51
De 18 años y mayores	2	.....	.....	1	1	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Total	36,317	1,386	3,285	3,908	6,630	21,108
De menos de 5 años	7	2	1	2	1	1
De 5 á 9 años	12,191	745	1,725	1,681	2,216	5,824
De 10 á 14 años	21,223	572	1,346	1,954	3,816	13,535
De 15 á 17 años	2,844	67	213	267	587	1,710
De 18 años y mayores	52	.....	.....	4	10	38
Número total de varones	18,862	701	1,759	2,097	3,446	10,859
De menos de 5 años	2	.....	.....	.....	1	1
De 5 á 9 años	6,210	378	893	895	1,071	2,973
De 10 á 14 años	11,111	288	755	1,033	2,057	6,978
De 15 á 17 años	1,498	35	111	167	309	876
De 18 años y mayores	41	.....	.....	2	8	31
Número total de hembras	17,455	685	1,526	1,811	3,184	10,249
De menos de 5 años	5	2	1	2	.....	.....
De 5 á 9 años	5,981	367	832	786	1,145	2,851
De 10 á 14 años	10,112	284	591	921	1,759	6,557
De 15 á 17 años	1,346	32	102	100	278	834
De 18 años y mayores	11	.....	.....	2	2	7
Número total de blancos nativos	24,553	971	2,201	2,672	4,475	14,234
De menos de 5 años	3	.....	.....	2	.....	1
De 5 á 9 años	7,951	513	1,156	1,134	1,411	3,737
De 10 á 14 años	14,452	405	890	1,336	2,614	9,207
De 15 á 17 años	2,101	53	155	197	441	1,255
De 18 años y mayores	46	.....	.....	3	9	34
Varones blancos nativos	13,064	507	1,233	1,470	2,377	7,477
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 5 á 9 años	4,109	270	621	605	688	1,925
De 10 á 14 años	7,738	210	522	737	1,432	4,837
De 15 á 17 años	1,176	27	90	126	250	683
De 18 años y mayores	40	.....	.....	2	7	31
Hembras blancas nativas	11,489	464	968	1,202	2,098	6,757
De menos de 5 años	2	.....	.....	2	.....	.....
De 5 á 9 años	3,842	243	535	529	723	1,812
De 10 á 14 años	6,714	195	368	599	1,182	4,370
De 15 á 17 años	925	26	65	71	191	572
De 18 años y mayores	6	.....	.....	1	2	3
Número total de blancos extranjeros	394	12	60	54	67	201
De menos de 5 años	1	.....	1	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	154	8	23	25	34	64
De 10 á 14 años	219	4	32	27	29	127
De 15 á 17 años	20	.....	4	2	4	10
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varones blancos extranjeros	222	6	33	26	43	114
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	88	5	10	14	23	36
De 10 á 14 años	123	1	21	11	18	72
De 15 á 17 años	11	.....	2	1	2	6
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras blancas extranjeras	172	6	27	28	24	87
De menos de 5 años	1	.....	1	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	66	3	13	11	11	28
De 10 á 14 años	96	3	11	16	11	55
De 15 á 17 años	9	.....	2	1	2	4
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de color [1]	11,370	403	1,024	1,182	2,088	6,673
De menos de 5 años	3	2	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	4,086	224	546	522	771	2,023
De 10 á 14 años	6,552	163	424	591	1,173	4,201
De 15 á 17 años	723	14	54	68	142	445
De 18 años y mayores	6	.....	.....	1	1	4
Varones de color [1]	5,576	188	493	601	1,026	3,268
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	2,013	103	262	276	360	1,012
De 10 á 14 años	3,250	77	212	285	607	2,069
De 15 á 17 años	311	8	19	40	57	187
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	1	.....
Hembras de color [1]	5,794	215	531	581	1,062	3,405
De menos de 5 años	2	2	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	2,073	121	284	246	411	1,011
De 10 á 14 años	3,302	86	212	306	566	2,132
De 15 á 17 años	412	6	35	28	85	258
De 18 años y mayores	5	.....	.....	1	.....	4

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

Total	4,312	397	309	289	517	2,800
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	1,832	175	209	161	267	1,020
De 10 á 14 años	2,182	212	86	115	230	1,539
De 15 á 17 años	286	10	13	13	20	230
De 18 años y mayores	12	.....	1	.....	.....	11
Número total de varones	2,153	204	157	146	242	1,404
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	919	90	106	90	129	504
De 10 á 14 años	1,072	111	43	49	99	770
De 15 á 17 años	151	3	7	7	14	120
De 18 años y mayores	11	.....	1	.....	.....	10
Número total de hembras	2,159	193	152	143	275	1,396
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	913	85	103	71	138	516
De 10 á 14 años	1,110	101	43	66	131	769
De 15 á 17 años	135	7	6	6	6	110
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1
Número total de blancos nativos	3,204	299	216	202	354	2,133
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	1,301	130	143	112	180	736
De 10 á 14 años	1,655	159	62	81	157	1,196
De 15 á 17 años	239	10	10	9	17	193
De 18 años y mayores	9	.....	1	.....	.....	8
Varones blancos nativos	1,595	150	106	101	172	1,066
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	650	64	69	68	93	356
De 10 á 14 años	811	83	31	29	67	601
De 15 á 17 años	126	3	5	4	12	102
De 18 años y mayores	8	.....	1	.....	.....	7
Hembras blancas nativas	1,609	149	110	101	182	1,067
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	651	66	74	44	87	380
De 10 á 14 años	844	76	31	52	90	595
De 15 á 17 años	113	7	5	5	5	91
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos extranjeros	108	13	18	7	17	53
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	57	9	14	6	5	23
De 10 á 14 años	49	4	4	1	12	28
De 15 á 17 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1
Varones blancos extranjeros	68	11	12	4	6	35
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	38	7	8	4	3	16
De 10 á 14 años	29	4	4	.....	3	18
De 15 á 17 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1
Hembras blancas extranjeras	40	2	6	3	11	18
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	19	2	6	2	2	7
De 10 á 14 años	20	.....	.....	1	9	10
De 15 á 17 años	1	.....	.....	.....	.....	1
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de color[1]	1,000	85	75	80	146	614
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	474	36	52	43	82	261
De 10 á 14 años	478	49	20	33	61	315
De 15 á 17 años	46	.....	3	4	3	36
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2
Varones de color[1]	490	43	39	41	64	303
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	231	19	29	18	33	132
De 10 á 14 años	232	24	8	20	29	151
De 15 á 17 años	25	.....	2	3	2	18
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2
Hembras de color[1]	510	42	36	39	82	311
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	243	17	23	25	49	129
De 10 á 14 años	246	25	12	13	32	164
De 15 á 17 años	21	.....	1	1	1	18
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....

CIUDAD DE CÁRDENAS.

Total	2,837	139	167	235	262	2,034
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	924	67	79	89	126	563
De 10 á 14 años	1,719	60	77	136	122	1,324
De 15 á 17 años	191	12	11	10	12	146
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	1	1
Número total de varones....	1,362	56	87	121	113	985
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	413	19	39	43	60	252
De 10 á 14 años	868	33	43	72	47	673
De 15 á 17 años	79	4	5	6	5	59
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	1	1
Número total de hembras	1,475	83	80	114	149	1,049
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	511	48	40	46	66	311
De 10 á 14 años	851	27	34	64	75	651
De 15 á 17 años	112	8	6	4	7	87
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos nativos	1,821	78	95	128	153	1,367
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	541	39	46	44	65	347
De 10 á 14 años	1,136	30	41	79	80	906
De 15 á 17 años	142	9	8	5	7	113
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1
Varones blancos nativos	903	38	47	66	65	687
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	245	12	21	23	30	159
De 10 á 14 años	593	22	22	40	32	477
De 15 á 17 años	64	4	4	3	3	50
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	.....	1
Hembras blancas nativas	918	40	48	62	88	680
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	296	27	25	21	35	188
De 10 á 14 años	543	8	19	39	48	429
De 15 á 17 años	78	5	4	2	4	63
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de blancos extranjeros	47	.....	6	4	8	29
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	19	.....	4	4	2	9
De 10 á 14 años	20	.....	2	.....	4	14
De 15 á 17 años	8	.....	.....	.....	2	6
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varones blancos extranjeros	25	.....	3	3	3	16
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	13	.....	2	3	1	7
De 10 á 14 años	9	.....	1	.....	1	7
De 15 á 17 años	3	.....	.....	.....	1	2
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras blancas extranjeras	22	.....	3	1	5	13
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	6	.....	2	1	1	2
De 10 á 14 años	11	.....	1	.....	3	7
De 15 á 17 años	5	.....	.....	.....	1	4
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de color[1]	969	61	66	103	101	638
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	364	28	29	41	59	207
De 10 á 14 años	563	30	34	57	38	404
De 15 á 17 años	41	3	3	5	3	27
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	1	.....
Varones de color[1]	434	18	37	52	45	282
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	155	7	16	17	29	86
De 10 á 14 años	266	11	20	32	14	189
De 15 á 17 años	12	.....	1	3	1	7
De 18 años y mayores	1	.....	.....	.....	1	.....
Hembras de color[1]	535	43	29	51	56	356
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	209	21	13	24	30	121
De 10 á 14 años	297	19	14	25	24	215
De 15 á 17 años	29	3	2	2	2	20
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Total	4,366	209	351	441	827	2,538
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	1,543	115	178	200	315	735
De 10 á 14 años	2,433	85	155	220	421	1,552
De 15 á 17 años	378	9	18	20	91	240
De 18 años y mayores	11	.....	.....	.....	.....	11
Número total de varones	2,099	95	152	200	409	1,243
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	765	48	76	107	158	376
De 10 á 14 años	1,158	41	70	83	217	747
De 15 á 17 años	169	6	6	10	34	113
De 18 años y mayores	7	.....	.....	.....	.....	7
Número total de hembras	2,267	114	199	241	418	1,295
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	778	67	102	93	157	359
De 10 á 14 años	1,275	44	85	137	204	805
De 15 á 17 años	209	3	12	10	57	127
De 18 años y mayores	4	.....	.....	.....	.....	4
Número total de blancos nativos	2,831	145	194	264	521	1,707
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	967	83	93	119	198	474
De 10 á 14 años	1,568	55	88	128	255	1,042
De 15 á 17 años	286	7	13	16	68	182
De 18 años y mayores	9	.....	.....	.....	.....	9
Varones blancos nativos	1,386	66	98	125	263	834
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	489	37	44	69	104	235
De 10 á 14 años	759	24	50	48	133	504
De 15 á 17 años	131	5	4	8	26	88
De 18 años y mayores	7	.....	.....	.....	.....	7
Hembras blancas nativas	1,445	79	96	139	258	873
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	478	46	49	50	94	239
De 10 á 14 años	809	31	38	80	122	538
De 15 á 17 años	155	2	9	8	42	94
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2
Número total de blancos extranjeros	35	.....	6	6	5	18
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	10	.....	1	1	.....	8
De 10 á 14 años	23	.....	5	5	4	9
De 15 á 17 años	2	.....	.....	.....	1	1
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varones blancos extranjeros	21	.....	1	1	5	14
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	8	.....	1	.....	.....	7
De 10 á 14 años	11	.....	.....	1	4	6
De 15 á 17 años	2	.....	.....	.....	1	1
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras blancas extranjeras	14	.....	5	5	.....	4
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	2	.....	.....	1	.....	1
De 10 á 14 años	12	.....	5	4	.....	3
De 15 á 17 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de color[1]	1,500	64	151	171	301	813
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	566	32	84	80	117	253
De 10 á 14 años	842	30	62	87	162	501
De 15 á 17 años	90	2	5	4	22	57
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2
Varones de color[1]	692	29	53	74	141	395
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	268	11	31	38	54	134
De 10 á 14 años	388	17	20	34	80	237
De 15 á 17 años	36	1	2	2	7	24
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras de color[1]	808	35	98	97	160	418
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	298	21	53	42	63	119
De 10 á 14 años	454	13	42	53	82	264
De 15 á 17 años	54	1	3	2	15	33
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2

CIUDAD DE LA HABANA.

Total	32,885	2,016	2,783	3,440	5,651	18,995
De menos de 5 años	9	1	3	3	1	1
De 5 á 9 años	13,351	1,124	1,718	1,697	2,432	6,380
De 10 á 14 años	16,969	788	972	1,583	2,834	10,792
De 15 á 17 años	2,462	99	90	152	375	1,746
De 18 años y mayores	94	4	.....	5	9	76
Número total de varones	16,276	1,002	1,391	1,657	2,873	9,353
De menos de 5 años	6	.....	3	1	1	1
De 5 á 9 años	6,706	551	882	826	1,264	3,183
De 10 á 14 años	8,309	390	470	755	1,417	5,277
De 15 á 17 años	1,172	57	36	70	182	827
De 18 años y mayores	83	4	.....	5	9	65
Número total de hembras	16,609	1,014	1,392	1,783	2,778	9,642
De menos de 5 años	3	1	.....	2	.....	.....
De 5 á 9 años	6,645	573	836	871	1,168	3,197
De 10 á 14 años	8,660	398	502	828	1,417	5,515
De 15 á 17 años	1,290	42	54	82	193	919
De 18 años y mayores	11	.....	.....	.....	.....	11
Número total de blancos nativos	22,876	1,374	1,798	2,305	3,817	13,582
De menos de 5 años	7	1	3	1	1	1
De 5 á 9 años	9,062	757	1,113	1,152	1,639	4,401
De 10 á 14 años	11,861	541	621	1,046	1,895	7,758
De 15 á 17 años	1,864	72	61	101	273	1,357
De 18 años y mayores	82	3	.....	5	9	65
Varones blancos nativos	11,470	678	925	1,128	1,940	6,799
De menos de 5 años	5	.....	3	.....	1	1
De 5 á 9 años	4,627	366	591	577	863	2,230
De 10 á 14 años	5,825	267	306	496	931	3,825
De 15 á 17 años	939	42	25	50	136	686
De 18 años y mayores	74	3	.....	5	9	57
Hembras blancas nativas	11,406	696	873	1,177	1,877	6,783
De menos de 5 años	2	1	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	4,435	391	522	575	776	2,171
De 10 á 14 años	6,036	274	315	550	964	3,933
De 15 á 17 años	925	30	36	51	137	671
De 18 años y mayores	8	.....	.....	.....	.....	8

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos extranjeros	1,582	124	141	165	265	887
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	691	66	78	87	116	344
De 10 á 14 años	752	46	56	67	126	457
De 15 á 17 años	132	11	7	11	23	80
De 18 años y mayores	7	1	.....	.....	.....	6
Varones blancos extranjeros	850	74	88	81	155	452
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	380	36	50	46	65	183
De 10 á 14 años	392	30	33	30	77	222
De 15 á 17 años	71	7	5	5	13	41
De 18 años y mayores	7	1	.....	.....	.....	6
Hembras blancas extranjeras	732	50	53	84	110	435
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	311	30	28	41	51	161
De 10 á 14 años	360	16	23	37	49	235
De 15 á 17 años	61	4	2	6	10	39
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de color[1]	8,427	518	844	970	1,569	4,526
De menos de 5 años	2	.....	.....	2	.....	.....
De 5 á 9 años	3,598	301	527	458	677	1,635
De 10 á 14 años	4,356	201	295	470	813	2,577
De 15 á 17 años	466	16	22	40	79	309
De 18 años y mayores	5	.....	.....	.....	.....	5
Varones de color[1]	3,956	250	378	448	778	2,102
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	1,699	149	241	203	336	770
De 10 á 14 años	2,092	93	131	229	409	1,230
De 15 á 17 años	162	8	6	15	33	100
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2
Hembras de color[1]	4,471	268	466	522	791	2,424
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	1,899	152	286	255	341	865
De 10 á 14 años	2,264	108	164	241	404	1,347
De 15 á 17 años	304	8	16	25	46	209
De 18 años y mayores	3	.....	.....	.....	.....	3

CIUDAD DE MATANZAS.

Total	5,396	120	320	261	405	4,290
De menos de 5 años	18	.....	12	3	.....	3
De 5 á 9 años	2,191	86	240	156	220	1,489
De 10 á 14 años	2,833	28	63	92	176	2,474
De 15 á 17 años	346	6	4	8	9	319
De 18 años y mayores	8	.....	1	2	.....	5
Número total de varones	2,448	65	163	120	195	1,905
De menos de 5 años	7	.....	5	1	.....	1
De 5 á 9 años	1,045	45	124	75	109	692
De 10 á 14 años	1,269	17	34	38	82	1,098
De 15 á 17 años	123	3	.....	4	4	112
De 18 años y mayores	4	.....	.....	2	.....	2
Número total de hembras	2,948	55	157	141	210	2,385
De menos de 5 años	11	.....	7	2	.....	2
De 5 á 9 años	1,146	41	116	81	111	797
De 10 á 14 años	1,564	11	29	54	94	1,376
De 15 á 17 años	223	3	4	4	5	207
De 18 años y mayores	4	.....	1	.....	.....	3

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de blancos nativos	3,519	93	220	167	252	2,787
De menos de 5 años	14	.....	9	2	.....	3
De 5 á 9 años	1,390	62	162	95	133	938
De 10 á 14 años	1,851	26	45	65	111	1,604
De 15 á 17 años	258	5	3	3	8	239
De 18 años y mayores	6	.....	1	2	.....	3
Varones blancos nativos	1,643	53	108	81	133	1,268
De menos de 5 años	5	.....	3	1	.....	1
De 5 á 9 años	679	34	84	50	67	444
De 10 á 14 años	856	16	21	27	62	730
De 15 á 17 años	99	3	.....	1	4	91
De 18 años y mayores	4	.....	.....	2	.....	2
Hembras blancas nativas	1,876	40	112	86	119	1,519
De menos de 5 años	9	.....	6	1	.....	2
De 5 á 9 años	711	28	78	45	66	494
De 10 á 14 años	995	10	24	38	49	874
De 15 á 17 años	159	2	3	2	4	148
De 18 años y mayores	2	.....	1	.....	.....	1
Número total de blancos extranjeros	85	1	2	5	8	69
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	40	1	1	2	4	32
De 10 á 14 años	40	.....	1	2	4	33
De 15 á 17 años	4	.....	.....	.....	.....	4
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varones blancos extranjeros	37	1	2	4	3	27
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	16	1	1	2	2	10
De 10 á 14 años	19	.....	1	2	1	15
De 15 á 17 años	2	.....	.....	.....	.....	2
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras blancas extranjeras	48	.....	.....	1	5	42
De menos de 5 años	1	.....	.....	1	.....	.....
De 5 á 9 años	24	.....	.....	.....	2	22
De 10 á 14 años	21	.....	.....	.....	3	18
De 15 á 17 años	2	.....	.....	.....	.....	2
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Número total de color[1]	1,792	26	98	89	145	1,434
De menos de 5 años	3	.....	3	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	761	23	77	59	83	519
De 10 á 14 años	942	2	17	25	61	837
De 15 á 17 años	84	1	1	5	1	76
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2
Varones de color[1]	768	11	53	35	59	610
De menos de 5 años	2	.....	2	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	350	10	39	23	40	238
De 10 á 14 años	394	1	12	9	19	353
De 15 á 17 años	22	.....	.....	3	.....	19
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hembras de color[1]	1,024	15	45	54	86	824
De menos de 5 años	1	.....	1	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	411	13	38	36	43	281
De 10 á 14 años	548	1	5	16	42	484
De 15 á 17 años	62	1	1	2	1	57
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Total	5,714	252	595	684	1,099	3,084
De menos de 5 años	3	.....	1	.....	1	1
De 5 á 9 años	2,207	116	338	422	453	878
De 10 á 14 años	2,937	114	220	232	548	1,823
De 15 á 17 años	552	22	35	29	97	369
De 18 años y mayores	15	.....	1	1	.....	13
Número total de varones	2,737	127	289	308	519	1,494
De menos de 5 años	2	.....	1	.....	.....	1
De 5 á 9 años	1,065	55	172	195	216	427
De 10 á 14 años	1,389	60	101	98	260	870
De 15 á 17 años	270	12	14	14	43	187
De 18 años y mayores	11	.....	1	1	.....	9
Número total de hembras	2,977	125	306	376	580	1,590
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	1,142	61	166	227	237	451
De 10 á 14 años	1,548	54	119	134	288	953
De 15 á 17 años	282	10	21	15	54	182
De 18 años y mayores	4	.....	.....	.....	.....	4
Número total de blancos nativos	2,428	86	198	265	461	1,418
De menos de 5 años	3	.....	1	.....	1	1
De 5 á 9 años	896	49	106	171	178	392
De 10 á 14 años	1,245	28	79	86	229	823
De 15 á 17 años	277	9	12	8	53	195
De 18 años y mayores	7	.....	.....	.....	.....	7
Varones blancos nativos	1,243	45	99	128	233	738
De menos de 5 años	2	.....	1	.....	.....	1
De 5 á 9 años	470	28	55	78	98	211
De 10 á 14 años	620	15	36	45	109	415
De 15 á 17 años	146	2	7	5	26	106
De 18 años y mayores	5	.....	.....	.....	.....	5
Hembras blancas nativas	1,185	41	99	137	228	680
De menos de 5 años	1	.....	.....	.....	1	.....
De 5 á 9 años	426	21	51	93	80	181
De 10 á 14 años	625	13	43	41	120	408
De 15 á 17 años	131	7	5	3	27	89
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2
Número total de blancos extranjeros	190	14	25	25	38	88
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	76	9	10	15	17	25
De 10 á 14 años	100	4	13	10	20	53
De 15 á 17 años	12	1	1	.....	1	9
De 18 años y mayores	2	.....	1	.....	.....	1
Varones blancos extranjeros	97	6	17	12	19	43
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	40	4	7	8	8	13
De 10 á 14 años	51	2	8	4	10	27
De 15 á 17 años	4	.....	1	.....	1	2
De 18 años y mayores	2	.....	1	.....	.....	1
Hembras blancas extranjeras	93	8	8	13	19	45
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	36	5	3	7	9	12
De 10 á 14 años	49	2	5	6	10	26
De 15 á 17 años	8	1	.....	.....	.....	7
De 18 años y mayores	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 20.—*Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de color[1]	3,096	152	372	394	600	1,578
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	1,235	58	222	236	258	461
De 10 á 14 años	1,592	82	128	136	299	947
De 15 á 17 años	263	12	22	21	43	165
De 18 años y mayores	6	.....	.....	1	.....	5
Varones de color[1]	1,397	76	173	168	267	713
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	555	23	110	109	110	203
De 10 á 14 años	718	43	57	49	141	428
De 15 á 17 años	120	10	6	9	16	79
De 18 años y mayores	4	.....	.....	1	.....	3
Hembras de color[1]	1,699	76	199	226	333	865
De menos de 5 años	.....	.....	.....	.....	.....	.....
De 5 á 9 años	680	35	112	127	148	258
De 10 á 14 años	874	39	71	87	158	519
De 15 á 17 años	143	2	16	12	27	86
De 18 años y mayores	2	.....	.....	.....	.....	2

TABLA 21.—*Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

POBLACIÓN TOTAL.

PROVINCIA.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	2,048,980	374,969	12,805	122,288	136,419	126,021	1,276,478
Camagüey	118,269	24,198	660	6,260	5,651	6,113	75,387
Habana	538,010	46,089	5,779	55,128	66,192	56,417	308,405
Ciudad de la Habana	*297,159*	*674*	*4,408*	*38,862*	*52,110*	*43,852*	*158,253*
Matanzas	239,812	49,095	1,345	16,707	13,474	11,778	147,413
Oriente	455,086	87,980	1,903	19,026	19,379	23,265	303,533
Pinar del Río	240,372	63,199	777	6,526	8,187	5,966	155,717
Santa Clara	457,431	104,408	2,341	18,641	23,536	22,482	286,023

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Total	1,074,882	371,850	8,764	73,396	134,387	110,585	375,900
Camagüey	62,118	24,135	426	4,033	5,572	5,477	22,475
Habana	284,751	45,894	4,509	34,738	65,095	48,354	86,161
Ciudad de la Habana	*157,155*	*674*	*3,620*	*23,431*	*51,164*	*36,548*	*41,718*
Matanzas	123,560	48,143	785	9,699	13,264	10,492	41,177
Oriente	233,736	87,245	1,157	12,134	19,107	20,594	93,499
Pinar del Río	128,542	62,539	540	2,689	8,083	5,460	49,231
Santa Clara	242,175	103,894	1,347	10,103	23,266	20,208	83,357

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 21.—*Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

PROVINCIA.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	974,098	3,119	4,041	48,892	2,032	15,436	900,578
Camagüey	56,151	63	234	2,227	79	636	52,912
Habana	253,259	195	1,270	20,390	1,097	8,063	222,244
Ciudad de la Habana	*140,004*	.....	*788*	*15,451*	*946*	*6,304*	*116,535*
Matanzas	116,252	952	560	7,008	210	1,286	106,236
Oriente	221,350	735	746	6,892	272	2,671	210,034
Pinar del Río	111,830	660	237	3,837	104	506	106,486
Santa Clara	215,256	514	994	8,538	270	2,274	202,666

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Total	1,224,539	214,118	9,036	35,143	59,621	51,460	855,161
Camagüey	88,661	17,464	466	3,207	3,486	2,929	61,109
Habana	316,040	29,897	3,932	14,504	24,188	24,718	218,801
Ciudad de la Habana	*148,528*	*170*	*2,865*	*8,009*	*17,172*	*17,040*	*103,272*
Matanzas	130,879	22,902	1,044	4,170	6,721	5,272	90,770
Oriente	231,585	43,864	1,223	5,222	9,514	6,005	165,757
Pinar del Río	165,019	40,565	584	2,601	3,743	2,484	115,042
Santa Clara	292,355	59,426	1,787	5,439	11,969	10,052	203,682

VARONES BLANCOS NATIVOS.

Total	608,597	213,229	5,756	26,741	58,297	45,522	259,052
Camagüey	44,555	17,427	263	2,430	3,432	2,604	18,399
Habana	153,211	29,784	2,935	11,764	23,398	21,439	63,891
Ciudad de la Habana	*69,183*	*170*	*2,303*	*6,378*	*16,468*	*14,858*	*29,018*
Matanzas	64,765	22,838	567	3,322	6,575	4,929	26,534
Oriente	114,870	43,686	690	4,146	9,407	5,418	51,523
Pinar del Río	84,679	40,259	381	1,230	3,690	2,164	36,955
Santa Clara	146,517	59,235	920	3,849	11,795	8,968	61,750

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Total	615,942	889	3,280	8,402	1,324	5,938	596,109
Camagüey	44,106	37	203	777	54	325	42,710
Habana	162,829	113	997	2,740	790	3,279	154,910
Ciudad de la Habana	*79,345*	.....	*562*	*1,631*	*710*	*2,183*	*74,260*
Matanzas	66,114	64	477	848	146	343	64,236
Oriente	116,715	178	533	1,076	107	587	114,234
Pinar del Río	80,340	306	203	1,371	53	320	78,087
Santa Clara	145,838	191	867	1,590	174	1,084	141,932

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Total	203,637	51,530	2,738	22,623	63,444	21,986	41,316
Camagüey	7,932	2,920	149	689	1,790	898	1,486
Habana	95,832	7,852	1,472	15,474	37,474	12,237	21,323
Ciudad de la Habana	*72,819*	*400*	*1,245*	*12,972*	*31,609*	*10,395*	*16,295*
Matanzas	17,656	3,841	207	1,306	4,814	1,456	4,032
Oriente	27,409	9,558	411	2,853	6,782	2,414	5,391
Pinar del Río	15,483	7,634	153	460	3,573	1,623	2,040
Santa Clara	39,325	17,725	346	1,841	9,011	3,358	7,044

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 21.—*Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

PROVINCIA.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	163 014	51.449	2.321	13,210	63.029	21.347	6.658
Camagüey	6,634	2,917	129	612	1.776	886	314
Habana	73,414	7,842	1,271	11,905	37,255	11,745	3,396
Ciudad de la Habana	*54,765*	*400*	*1,068*	*9,061*	*31,541*	*9,945*	*2,750*
Matanzas	13,917	5,825	163	1,149	4,776	1,434	570
Oriente	22,645	9,550	321	2,528	6,735	2,354	1,157
Pinar del Río	13,591	7,622	131	407	3,531	1,604	296
Santa Clara	32,813	17,693	306	1,609	8,956	3,324	925

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

Total	40,623	81	417	4,413	415	639	34,658
Camagüey	1,298	3	20	77	14	12	1,172
Habana	22,418	10	201	3,569	219	492	17,927
Ciudad de la Habana	*18,051*	.....	*177*	*3,311*	*168*	*480*	*13,945*
Matanzas	3,739	16	44	157	38	22	3,462
Oriente	4,764	8	90	325	47	60	4,234
Pinar del Río	1,892	12	22	53	42	19	1,744
Santa Clara	6,512	32	40	232	55	34	6,119

NÚMERO TOTAL DE COLOR.[1]

Total	620,804	109,321	1,031	64,522	13,354	52,575	380,001
Camagüey	21,676	3,814	45	2,364	375	2,286	12,792
Habana	126,138	8,340	375	25,150	4,530	19,462	68,281
Ciudad de la Habana	*75,815*	*104*	*298*	*17,881*	*3,429*	*15,417*	*38,686*
Matanzas	91,277	20,352	94	11,231	1,939	5,050	52,611
Oriente	196,092	34,558	269	10,951	3,083	14,846	132,385
Pinar del Río	59,870	15,000	40	3,465	871	1,859	38,635
Santa Clara	125,751	27,257	208	11,361	2,556	9,072	75,297

VARONES DE COLOR.[1]

Total	303,271	107,172	687	28,445	13,061	43,716	110,190
Camagüey	10,929	3,791	34	991	364	1,987	3,762
Habana	58,126	8,268	303	11,060	4,442	15,170	18,874
Ciudad de la Habana	*33,207*	*104*	*249*	*7,398*	*3,561*	*11,745*	*10,356*
Matanzas	44,878	19,480	55	5,228	1,913	4,129	14,073
Oriente	96,221	34,009	146	5,460	2,965	12,822	40,819
Pinar del Río	30,272	14,658	28	1,052	862	1,692	11,980
Santa Clara	62,845	26,966	121	4,645	2,515	7,916	20,682

HEMBRAS DE COLOR.[1]

Total	317,533	2,149	344	36,077	293	8,859	269,811
Camagüey	10,747	23	11	1,373	11	299	9,030
Habana	68,012	72	72	14,081	88	4,292	49,407
Ciudad de la Habana	*42,608*	.....	*49*	*10,489*	*68*	*3,878*	*28,390*
Matanzas	46,399	872	39	6,003	26	921	38,538
Oriente	99,871	549	123	5,491	118	2,024	91,566
Pinar del Río	29,598	342	12	2,413	9	167	26,655
Santa Clara	62,906	291	87	6,716	41	1,156	54,615

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 22.—*Grupos generales de profesiones, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Cuba	2,048,980	374,969	12,805	122,288	136,419	126,021	1,276,478
Camagüey	118,269	24,198	660	6,260	5,651	6,113	75,387
Habana	538,010	46,089	5,779	55,128	66,192	56,417	308,405
Ciudad de la Habana	*297,159*	*674*	*4,408*	*53,862*	*52,110*	*42,852*	*153,253*
Matanzas	239,812	49,095	1,345	16,707	13,474	11,778	147,413
Oriente	455,086	87,980	1,903	19,026	19,379	23,265	303,533
Pinar del Río	240,372	63,199	777	6,526	8,187	5,966	155,717
Santa Clara	457,431	104,408	2,341	18,641	23,536	22,482	286,023

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
La provincia	118,269	24,198	660	6,260	5,651	6,113	75,387
Camagüey	66,460	11,586	445	4,206	3,502	4,092	42,629
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*741*	*379*	*3,520*	*2,687*	*3,412*	*18,937*
Ciego de Avila	17,741	4,830	72	615	722	843	10,659
Morón	13,898	3,112	67	514	435	315	9,455
Nuevitas	10,620	2,290	52	673	653	534	6,418
Santa Cruz del Sur	9,550	2,380	24	252	339	329	6,226

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	46,089	5,779	55,128	66,192	56,417	308,405
Aguacate	7,305	1,562	39	686	362	477	4,179
Alquízar	10,561	2,909	33	428	408	549	6,234
Batabanó	15,434	2,845	76	849	1,749	619	9,296
Bauta	13,430	3,164	41	881	571	409	8,364
Bejucal	15,655	2,918	55	520	719	1,064	10,379
Guanabacoa	24,968	2,862	291	1,835	2,190	1,760	16,030
Ciudad de Guanabacoa	*14,368*	*7*	*254*	*1,621*	*1,737*	*1,513*	*9,236*
Güines	32,216	6,895	182	1,896	1,631	1,414	20,198
Ciudad de Güines	*8,055*	*88*	*110*	*1,351*	*867*	*673*	*4,964*
Güira de Melena	13,701	3,688	58	501	606	573	8,275
Habana	302,526	1,507	4,434	39,658	52,528	43,166	161,233
Ciudad de la Habana	*297,159*	*674*	*4,408*	*53,862*	*52,110*	*42,852*	*153,253*
Isla de Pinos	3,276	677	26	264	206	157	1,946
Jaruco	12,067	2,992	50	616	383	317	7,709
Madruga	7,111	1,823	29	93	190	230	4,746
Marianao	18,156	1,469	175	2,879	1,649	1,197	10,787
Ciudad de Marianao	*9,358*	*50*	*131*	*1,901*	*1,078*	*792*	*5,406*
Nueva Paz	12,196	2,787	46	739	629	408	7,587
San Antonio de los Baños	20,447	3,719	110	1,256	948	1,628	12,786
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,125*	*5*	*85*	*1,163*	*711*	*1,486*	*5,676*
San José de las Lajas	11,988	2,909	49	485	482	295	7,768
Santa María del Rosario	3,915	781	17	253	212	97	2,555
Santiago de las Vegas	13,058	582	68	1,289	729	2,057	8,333

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 22 —*Grupos generales de profesiones, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
La provincia	**239,812**	**49,095**	**1,345**	**16,707**	**13,474**	**11,778**	**147,413**
Alacranes	15,838	4,046	64	811	532	424	9,961
Bolondrón	12,377	3,700	46	339	405	389	7,498
Cárdenas	28,576	1,630	282	3,900	2,870	2,592	17,302
Ciudad de Cárdenas	*24,280*	*289*	*269*	*3,833*	*2,759*	*2,445*	*14,685*
Colón	52,006	13,638	219	2,488	2,213	1,732	31,716
Jagüey Grande	10,256	2,908	23	125	278	208	6,714
Jovellanos	17,024	4,629	64	813	769	738	10,011
Ciudad de Jovellanos	*9,246*	*2,063*	*45*	*531*	*594*	*547*	*5,466*
Martí	15,104	4,514	44	729	415	404	8,998
Matanzas	64,385	8,650	515	6,029	4,990	4,376	39,825
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*132*	*433*	*5,396*	*4,160*	*3,731*	*22,157*
Pedro Betancourt	13,044	3,216	38	846	493	408	8,043
Unión de Reyes	11,202	2,164	50	627	509	507	7,345

PROVINCIA DE ORIENTE.

La provincia	**455,086**	**87,980**	**1,903**	**19,026**	**19,379**	**23,265**	**303,533**
Alto Songo	20,553	4,992	33	410	471	559	14,088
Baracoa	27,852	5,491	74	928	810	901	19,648
Bayamo	26,511	5,800	67	502	670	633	18,839
Caney	16,215	4,837	67	524	416	719	9,652
Cobre	14,715	4,131	29	240	316	474	9,525
Gibara	39,343	7,815	148	1,175	1,665	1,622	26,918
Guantánamo	43,300	8,776	169	2,093	2,084	3,496	26,682
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*589*	*138*	*1,515*	*1,228*	*2,057*	*9,178*
Holguín	50,224	11,272	203	846	1,265	1,349	35,289
Jiguaní	13,325	3,120	31	162	195	185	9,632
Manzanillo	54,900	7,482	217	4,159	2,509	2,423	38,110
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*459*	*163*	*1,038*	*1,568*	*1,606*	*11,001*
Mayarí	17,628	4,712	69	843	1,088	1,023	9,893
Palma Soriano	20,235	5,476	41	266	458	427	13,567
Puerto Padre	34,061	7,508	75	686	1,181	1,108	23,503
Sagua de Tánamo	8,398	2,221	18	57	184	168	5,750
San Luis	14,212	2,908	35	402	559	579	9,729
Santiago de Cuba	53,614	1,439	627	5,733	5,503	7,599	32,708
Ciudad de Santiago de Cuba	*45,470*	*674*	*586*	*4,958*	*4,988*	*6,771*	*27,493*

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	**240,372**	**63,199**	**777**	**6,526**	**8,187**	**5,966**	**155,717**
Artemisa	14,719	4,064	48	446	531	465	9,165
Cabañas	11,552	2,950	35	353	405	321	7,488
Consolación del Norte	11,471	2,897	33	149	220	143	8,029
Consolación del Sur	28,819	7,869	63	586	675	459	19,167
Guanajay	15,336	2,524	90	907	877	958	9,980
Guane	29,236	8,394	60	812	979	1,001	17,990
Mantua	11,041	2,755	27	304	365	178	7,412
Pinar del Río	50,071	12,688	254	1,538	1,999	1,226	32,366
Ciudad de Pinar del Río	*10,684*	*559*	*189*	*1,141*	*1,556*	*915*	*6,474*
San Cristóbal	20,388	5,720	62	662	738	434	12,772
San Juan y Martínez	19,807	5,716	39	394	591	353	12,714
San Luis	11,092	3,042	28	178	364	195	7,285
Viñales	16,840	4,580	38	197	443	233	11,349

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 22.—*Grupos generales de profesiones, por municipios : 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
La provincia ..	457,431	104,408	2,341	18,641	23,536	22,482	286,023
Caibarién	10,053	610	60	745	1,454	764	6,420
Ciudad de Caibarién	*3,339*	*125*	*57*	*681*	*1,597*	*685*	*5,388*
Calabazar.....	16,979	4,642	36	488	588	689	10,536
Camajuaní	14,583	4,030	51	305	680	466	9,051
Cienfuegos	70,416	12,565	513	4,740	5,687	4,999	41,912
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*640*	*385*	*3,481*	*3,968*	*3,544*	*18,084*
Cruces	10,239	2,237	61	406	752	636	6,147
Esperanza	18,183	5,116	40	108	424	308	12,187
Palmira	15,750	4,538	60	322	556	534	9,740
Placetas	16,682	4,376	67	450	817	763	10,209
Quemado de Güines .	11,309	3,101	49	245	374	366	7,174
Rancho Veloz	14,616	3,877	74	268	372	462	9,563
Ranchuelo	12,537	3,189	52	259	450	369	8,218
Rodas	22,083	6,130	94	583	926	867	13,483
Sagua la Grande	26,937	3,017	238	2,597	2,266	2,524	16,295
Ciudad de Sagua la Grande	*12,393*	*340*	*139*	*1,634*	*1,458*	*1,741*	*7,051*
San Antonio de las Vueltas.....	16,861	5,219	35	198	363	250	10,796
Sancti-Spíritus	36,572	7,916	191	2,026	1,718	1,976	22,745
Ciudad de Sancti-Spíritus	*17,440*	*1,740*	*157*	*1,685*	*1,289*	*1,515*	*11,056*
San Juan de los Remedios	21,573	5,136	122	1,001	965	1,290	13,059
Santa Clara	46,620	10,271	288	1,526	2,449	2,257	29,829
Ciudad de Santa Clara	*16,702*	*662*	*245*	*1,287*	*1,975*	*1,928*	*10,607*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	3,190	31	448	522	406	6,810
Santo Domingo	20,776	5,402	67	518	782	698	13,309
Trinidad.....	29,548	5,772	167	1,094	957	1,378	20,180
Ciudad de Trinidad.	*11,197*	*667*	*126*	*752*	*591*	*1,093*	*7,969*
Yaguajay	13,707	4,074	45	314	434	480	8,360

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias : 1907.*

CUBA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	2,048,980	374,969	12,805	122,288	136,419	126,021	1,276,478
De menos de 10 años ..	567,407	.....	.....	.....	.....	.....	567,407
De 10 á 14 años	180,786	18,467	26	3,077	3,035	3,505	152,676
De 15 á 19 años	235,979	55,048	1,164	15,358	20,216	23,284	120,909
De 20 á 24 años	233,953	65,718	2,174	21,705	23,793	22,858	97,705
De 25 á 29 años	181,567	50,892	2,004	17,697	20,057	17,564	76,353
De 30 á 34 años	135,347	36,223	1,609	13,268	16,619	13,655	53,973
De 35 á 44 años	226,110	62,692	2,769	22,407	25,635	23,013	89,594
De 45 á 54 años	150,053	44,694	1,801	15,015	16,060	13,338	59,145
De 55 á 64 años	80,945	24,667	881	8,677	7,543	5,926	33,251
De 65 años y mayores .	53,833	16,568	377	5,084	3,461	2,878	25,465
Número total de varones ...	1,074,882	371,850	8,764	73,396	134,387	110,585	375,900
De menos de 10 años ..	287,470	.....	.....	.....	.....	.....	287,470
De 10 á 14 años	92,793	18,276	21	1,607	2,986	2,919	66,984
De 15 á 19 años	116,819	54,514	261	8,822	19,768	18,419	15,035
De 20 á 24 años	125,295	65,399	963	14,554	23,363	19,473	1,543
De 25 á 29 años	100,051	50,633	1,332	11,943	19,797	15,598	748
De 30 á 34 años	74,971	36,025	1,204	8,342	16,454	12,429	517
De 35 á 44 años	124,491	62,220	2,253	12,704	25,335	21,088	891
De 45 á 54 años	82,395	44,221	1,583	7,732	15,856	12,320	683
De 55 á 64 años	43,441	24,314	804	4,702	7,442	5,602	577
De 65 años y mayores..	27,156	16,248	343	2,990	3,386	2,787	1,402

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de hembras	974,098	3,119	4,041	48,892	2,032	15,436	900,578
De menos de 10 años	279,937	.....	.....	.....	.....	.....	279,937
De 10 á 14 años	87,993	191	5	1,470	49	586	85,692
De 15 á 19 años	119,160	534	903	6,536	448	4,365	105,874
De 20 á 24 años	108,658	319	1,211	7,151	430	3,385	96,162
De 25 á 29 años	84,516	259	672	5,754	260	1,966	75,605
De 30 á 34 años	60,376	198	405	4,926	165	1,226	53,456
De 35 á 44 años	101,619	472	516	9,703	300	1,925	88,703
De 45 á 54 años	67,658	473	218	7,283	204	1,018	58,462
De 55 á 64 años	37,504	353	77	3,975	101	324	32,674
De 65 años y mayores	26,677	320	34	2,094	75	141	24,013
Número total de blancos nativos	1,224,539	214,118	9,036	35,143	59,621	51,460	855,161
De menos de 10 años	393,561	.....	.....	.....	.....	.....	393,561
De 10 á 14 años	119,716	12,853	13	1,228	1,701	1,623	102,298
De 15 á 19 años	146,157	35,871	896	5,889	10,007	10,447	83,047
De 20 á 24 años	138,241	40,337	1,697	8,134	11,346	9,794	66,933
De 25 á 29 años	103,133	29,785	1,428	5,775	8,503	6,928	50,714
De 30 á 34 años	71,506	20,425	1,076	3,561	6,289	5,264	34,891
De 35 á 44 años	118,735	35,238	1,898	5,423	10,902	8,917	56,357
De 45 á 54 años	76,972	24,063	1,241	3,166	6,862	5,390	36,250
De 55 á 64 años	36,552	10,654	570	1,361	2,792	2,167	19,008
De 65 años y mayores	19,966	4,892	217	606	1,219	930	12,102
Varones blancos nativos	608,597	213,229	5,756	26,741	58,297	45,522	259,052
De menos de 10 años	200,358	.....	.....	.....	.....	.....	200,358
De 10 á 14 años	61,383	12,739	10	787	1,672	1,354	44,821
De 15 á 19 años	68,904	35,630	138	4,213	9,681	8,607	10,635
De 20 á 24 años	68,442	40,201	684	6,867	11,015	8,556	1,119
De 25 á 29 años	50,418	29,701	882	4,816	8,326	6,263	430
De 30 á 34 años	35,176	20,382	747	2,773	6,195	4,797	282
De 35 á 44 años	59,874	35,126	1,494	3,917	10,734	8,135	468
De 45 á 54 años	39,133	23,991	1,085	2,073	6,747	4,911	326
De 55 á 64 años	16,987	10,593	519	880	2,739	2,033	223
De 65 años y mayores	7,922	4,866	197	415	1,188	866	390
Hembras blancas nativas	615,942	889	3,280	8,402	1,324	5,938	596,109
De menos de 10 años	193,203	.....	.....	.....	.....	.....	193,203
De 10 á 14 años	58,333	114	3	441	29	269	57,477
De 15 á 19 años	77,253	241	758	1,676	326	1,840	72,412
De 20 á 24 años	69,799	136	1,013	1,267	331	1,238	65,814
De 25 á 29 años	52,715	84	546	959	177	665	50,284
De 30 á 34 años	36,330	43	329	788	94	467	34,609
De 35 á 44 años	58,861	112	404	1,506	168	782	55,889
De 45 á 54 años	37,839	72	156	1,093	115	479	35,924
De 55 á 64 años	19,565	61	51	481	53	134	18,785
De 65 años y mayores	12,044	26	20	191	31	64	11,712
Número total de blancos extranjeros	203,637	51,530	2,738	22,623	63,444	21,986	41,316
De menos de 10 años	6,756	.....	.....	.....	.....	.....	6,756
De 10 á 14 años	4,639	334	4	189	956	86	3,070
De 15 á 19 años	17,490	3,276	68	1,937	8,652	1,174	2,383
De 20 á 24 años	29,258	8,020	221	3,961	10,386	3,017	3,653
De 25 á 29 años	31,500	8,670	430	4,076	9,727	3,718	4,879
De 30 á 34 años	28,545	7,787	420	3,397	8,737	3,667	4,537
De 35 á 44 años	41,566	11,587	723	4,728	12,287	5,583	6,658
De 45 á 54 años	25,227	7,018	470	2,668	7,735	2,995	4,341
De 55 á 64 años	12,175	3,223	268	1,202	3,526	1,215	2,741
De 65 años y mayores	6,481	1,615	134	465	1,438	531	2,298

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones blancos extranjeros	163,014	51,449	2,321	18,210	63,029	21,347	6,658
De menos de 10 años	3,520	.....	.....	.....	.....	.....	3,520
De 10 á 14 años	2,916	331	2	117	949	80	1,437
De 15 á 19 años	14,741	3,270	32	1,380	8,597	1,068	394
De 20 á 24 años	24,378	8,009	154	2,880	10,313	2,904	118
De 25 á 29 años	25,659	8,662	347	3,245	9,665	3,605	135
De 30 á 34 años	23,369	7,777	372	2,832	8,683	3,584	121
De 35 á 44 años	34,145	11,572	635	4,051	12,203	5,465	219
De 45 á 54 años	20,483	6,999	413	2,291	7,680	2,923	177
De 55 á 64 años	9,348	3,218	246	1,018	3,511	1,194	161
De 65 años y mayores	4,455	1,611	120	396	1,428	524	376
Hembras blancas extranjeras	40,623	81	417	4,413	415	639	34,658
De menos de 10 años	3,236	.....	.....	.....	.....	.....	3,236
De 10 á 14 años	1,723	3	2	72	7	6	1,633
De 15 á 19 años	2,749	6	36	557	55	106	1,989
De 20 a 24 años	4,880	11	67	1,081	73	113	3,535
De 25 á 29 años	5,841	8	83	831	62	113	4,744
De 30 á 34 años	5,176	10	48	568	54	83	4,416
De 35 á 44 años	7,421	15	88	677	84	118	6,439
De 45 á 54 años	4,744	19	57	377	55	72	4,164
De 55 á 64 años	2,827	5	22	184	15	21	2,580
De 65 años y mayores	2,026	4	14	69	10	7	1,922
Número total de color[1]	620,804	109,321	1,031	64,522	13,354	52,575	380,001
De menos de 10 años	167,090	.....	.....	.....	.....	.....	167,090
De 10 á 14 años	56,431	5,280	9	1,660	378	1,796	47,308
De 15 á 19 años	72,332	15,901	200	7,532	1,557	11,663	35,479
De 20 á 24 años	66,454	17,361	256	9,610	2,061	10,047	27,119
De 25 á 29 años	49,934	12,437	146	7,846	1,827	6,918	20,760
De 30 á 34 años	35,296	8,011	113	6,310	1,593	4,724	14,545
De 35 á 44 años	65,809	15,867	148	12,256	2,446	8,513	26,579
De 45 á 54 años	47,854	13,613	90	9,181	1,463	4,953	18,554
De 55 á 64 años	32,218	10,790	43	6,114	1,225	2,544	11,502
De 65 años y mayores	27,386	10,061	26	4,013	804	1,417	11,065
Varones de color[1]	303,271	107,172	687	28,445	13,061	43,716	110,190
De menos de 10 años	83,592	.....	.....	.....	.....	.....	83,592
De 10 á 14 años	28,494	5,206	9	703	365	1,485	20,726
De 15 á 19 años	33,174	15,614	91	3,229	1,490	8,744	4,006
De 20 á 24 años	32,475	17,189	125	4,807	2,035	8,013	306
De 25 á 29 años	23,974	12,270	103	3,882	1,806	5,730	183
De 30 á 34 años	16,426	7,866	85	2,737	1,576	4,048	114
De 35 á 44 años	30,472	15,522	124	4,736	2,398	7,488	204
De 45 á 54 años	22,779	13,231	85	3,368	1,420	4,486	180
De 55 á 64 años	17,106	10,503	39	2,804	1,192	2,375	193
De 65 años y mayores	14,779	9,771	26	2,179	770	1,347	686
Hembras de color[1]	317,533	2,149	344	36,077	293	8,859	269,811
De menos de 10 años	83,498	.....	.....	.....	.....	.....	83,498
De 10 á 14 años	27,937	74	.....	957	13	311	26,582
De 15 á 19 años	39,158	287	109	4,303	67	2,919	31,473
De 20 á 24 años	33,979	172	131	4,803	26	2,034	26,813
De 25 á 29 años	25,960	167	43	3,964	21	1,188	20,577
De 30 á 34 años	18,870	145	28	3,573	17	676	14,431
De 35 á 44 años	35,337	345	24	7,520	48	1,025	26,375
De 45 á 54 años	25,075	382	5	5,813	34	467	18,374
De 55 á 64 años	15,112	287	4	3,310	33	169	11,309
De 65 años y mayores	12,607	290	.....	1,834	34	70	10,379

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	118,269	24,198	660	6,260	5,651	6,113	75,387
De menos de 10 años	32,157	.....	.....	.....	.....	.....	32,157
De 10 á 14 años	12,798	1,417	.....	206	184	290	10,701
De 15 á 19 años	14,762	3,933	59	909	832	1,109	7,920
De 20 á 24 años	13,976	4,604	113	1,238	1,040	1,074	5,907
De 25 á 29 años	9,104	2,830	124	808	747	761	3,834
De 30 á 34 años	5,963	1,806	73	526	600	569	2,389
De 35 á 44 años	11,626	3,625	145	997	1,050	1,022	4,787
De 45 á 54 años	9,256	3,083	90	821	748	661	3,853
De 55 á 64 años	5,146	1,768	44	444	313	390	2,187
De 65 años y mayores	3,481	1,132	12	311	137	237	1,652
Número total de varones	62,118	24,135	426	4,033	5,572	5,477	22,475
De menos de 10 años	16,504	.....	.....	.....	.....	.....	16,504
De 10 á 14 años	6,617	1,410	.....	119	182	266	4,640
De 15 á 19 años	7,320	3,919	7	556	814	960	1,064
De 20 á 24 años	7,534	4,596	43	889	1,028	918	60
De 25 á 29 años	4,937	2,822	77	589	738	686	25
De 30 á 34 años	3,320	1,804	53	338	588	522	15
De 35 á 44 años	6,366	3,618	109	613	1,037	949	40
De 45 á 54 años	5,017	3,077	81	487	741	601	30
De 55 á 64 años	2,760	1,764	44	250	307	363	32
De 65 años y mayores	1,743	1,125	12	192	137	212	65
Número total de hembras	56,151	63	234	2,227	79	636	52,912
De menos de 10 años	15,653	.....	.....	.....	.....	.....	15,653
De 10 á 14 años	6,181	7	.....	87	2	24	6,061
De 15 á 19 años	7,442	14	52	353	18	149	6,856
De 20 á 24 años	6,442	8	70	349	12	156	5,847
De 25 á 29 años	4,167	8	47	219	9	75	3,809
De 30 á 34 años	2,643	2	20	188	12	47	2,374
De 35 á 44 años	5,260	7	36	384	13	73	4,747
De 45 á 54 años	4,239	6	9	334	7	60	3,823
De 55 á 64 años	2,386	4	.....	194	6	27	2,155
De 65 años y mayores	1,738	7	.....	119	.....	25	1,587
Número total de blancos nativos	88,661	17,464	466	3,207	3,486	2,929	61,109
De menos de 10 años	26,237	.....	.....	.....	.....	.....	26,237
De 10 á 14 años	10,474	1,205	.....	150	141	173	8,805
De 15 á 19 años	11,794	3,217	53	599	561	634	6,730
De 20 á 24 años	10,485	3,489	97	778	708	570	4,843
De 25 á 29 años	6,163	1,943	87	430	433	329	2,941
De 30 á 34 años	3,729	1,099	50	232	298	234	1,816
De 35 á 44 años	7,848	2,488	87	440	627	434	3,772
De 45 á 54 años	6,490	2,253	59	341	462	314	3,061
De 55 á 64 años	3,372	1,173	24	149	170	140	1,716
De 65 años y mayores	2,069	597	9	88	86	101	1,188
Varones blancos nativos	44,555	17,427	263	2,430	3,432	2,604	18,399
De menos de 10 años	13,487	.....	.....	.....	.....	.....	13,487
De 10 á 14 años	5,415	1,201	.....	96	141	161	3,816
De 15 á 19 años	5,669	3,207	4	420	549	566	923
De 20 á 24 años	5,416	3,485	33	673	698	483	44
De 25 á 29 años	3,102	1,938	51	371	427	301	14
De 30 á 34 años	1,814	1,098	35	167	290	214	10
De 35 á 44 años	3,893	2,485	56	304	619	400	29
De 45 á 54 años	3,288	2,249	51	241	455	271	21
De 55 á 64 años	1,597	1,170	24	92	167	125	19
De 65 años y mayores	874	594	9	66	86	83	36

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras blancas nativas	**44,106**	**37**	**203**	**777**	**54**	**325**	**42,710**
De menos de 10 años	12,750	.....	.....	.....	.....	.....	12,750
De 10 á 14 años	5,059	4	.....	54	.....	12	4,989
De 15 á 19 años	6,125	10	49	179	12	68	5,807
De 20 á 24 años	5,069	4	64	105	10	87	4,799
De 25 á 29 años	3,061	5	36	59	6	28	2,927
De 30 á 34 años	1,915	1	15	65	8	20	1,806
De 35 á 44 años	3,955	3	31	136	8	34	3,743
De 45 á 54 años	3,202	4	8	100	7	43	3,040
De 55 á 64 años	1,775	3	.....	57	3	15	1,697
De 65 años y mayores	1,195	3	.....	22	.....	18	1,152
Número total de blancos extranjeros	**7,932**	**2,920**	**149**	**689**	**1,790**	**898**	**1,486**
De menos de 10 años	312	.....	.....	.....	.....	.....	312
De 10 á 14 años	206	16	.....	5	27	3	155
De 15 á 19 años	559	142	1	30	239	35	112
De 20 á 24 años	1,032	436	8	74	279	96	139
De 25 á 29 años	1,151	466	23	96	267	151	148
De 30 á 34 años	1,138	473	18	103	261	148	135
De 35 á 44 años	1,615	610	54	175	337	247	192
De 45 á 54 años	1,058	434	26	112	228	130	128
De 55 á 64 años	553	215	16	62	113	66	81
De 65 años y mayores	308	128	3	32	39	22	84
Varones blancos extranjeros	**6,634**	**2,917**	**129**	**612**	**1,776**	**886**	**314**
De menos de 10 años	179	.....	.....	.....	.....	.....	179
De 10 á 14 años	124	16	.....	1	25	3	79
De 15 á 19 años	436	141	.....	18	236	31	10
De 20 á 24 años	882	435	5	63	278	95	6
De 25 á 29 años	979	466	16	80	265	147	5
De 30 á 34 años	994	473	15	96	259	147	4
De 35 á 44 años	1,411	610	49	164	334	245	9
De 45 á 54 años	925	434	25	106	228	130	2
De 55 á 64 años	470	215	16	57	112	66	4
De 65 años y mayores	234	127	3	27	39	22	16
Hembras blancas extranjeras	**1,298**	**3**	**20**	**77**	**14**	**12**	**1,172**
De menos de 10 años	133	.....	.....	.....	.....	.....	133
De 10 á 14 años	82	.....	.....	4	2	.....	76
De 15 á 19 años	123	1	1	12	3	4	102
De 20 á 24 años	150	1	3	11	1	1	133
De 25 á 29 años	172	.....	7	16	2	4	143
De 30 á 34 años	144	.....	3	7	2	1	131
De 35 á 44 años	204	.....	5	11	3	2	183
De 45 á 54 años	133	.....	1	6	.....	.....	126
De 55 á 64 años	83	.....	.....	5	1	.....	77
De 65 años y mayores	74	1	.....	5	.....	.....	68
Número total de color[1]	**21,676**	**3,814**	**45**	**2,364**	**375**	**2,286**	**12,792**
De menos de 10 años	5,608	.....	.....	.....	.....	.....	5,608
De 10 á 14 años	2,118	196	.....	51	16	114	1,741
De 15 á 19 años	2,409	574	5	280	32	440	1,078
De 20 á 24 años	2,459	679	8	386	53	408	925
De 25 a 29 años	1,790	421	14	282	47	281	745
De 30 á 34 años	1,096	234	5	191	41	187	438
De 35 á 44 años	2,163	527	4	382	86	341	823
De 45 á 54 años	1,708	396	5	368	58	217	664
De 55 á 64 años	1,221	380	4	233	30	184	390
De 65 años y mayores	1,104	407	.....	191	12	114	380

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias : 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones de color[1]	10,929	3,791	34	991	364	1,987	3,762
De menos de 10 años ..	2,838	.....	.....	.....	.....	.....	2,838
De 10 á 14 años	1,078	193	.....	22	16	102	745
De 15 á 19 años	1,215	571	3	118	29	363	131
De 20 á 24 años	1,236	676	5	153	52	340	10
De 25 á 29 años	856	418	10	138	46	238	6
De 30 á 34 años	512	233	3	75	39	161	1
De 35 á 44 años	1,062	523	4	145	84	304	2
De 45 á 54 años	804	394	5	140	58	200	7
De 55 á 64 años	693	379	4	101	28	172	9
De 65 años y mayores .	635	404	.....	99	12	107	13
Hembras de color[1]	10,747	23	11	1,373	11	299	9,030
De menos de 10 años ..	2,770	.....	.....	.....	.....	.....	2,770
De 10 á 14 años	1,040	3	.....	29	.....	12	996
De 15 á 19 años	1,194	3	2	162	3	77	947
De 20 á 24 años	1,223	3	3	233	1	68	915
De 25 á 29 años	934	3	4	144	1	43	739
De 30 á 34 años	584	1	2	116	2	26	437
De 35 á 44 años	1,101	4	.....	237	2	37	821
De 45 á 54 años	904	2	.....	228	.....	17	657
De 55 á 64 años	528	1	.....	132	2	12	381
De 65 años y mayores ..	469	3	.....	92	.....	7	367

PROVINCIA DE LA HABANA.

Total	538,010	46,089	5,779	55,128	66,192	56,417	308,405
De menos de 10 años ..	124,201	.....	.....	.....	.....	.....	124,201
De 10 á 14 años	41,915	1,537	17	1,095	1,221	1,529	36,466
De 15 á 19 años	60,131	6,418	394	6,147	9,764	10,178	27,240
De 20 á 24 años	65,339	8,407	750	9,663	11,719	10,128	24,672
De 25 á 29 años	56,220	6,789	833	8,571	10,216	8,199	21,612
De 30 á 34 años	44,728	5,149	815	6,734	8,477	6,687	16,866
De 35 á 44 años	68,572	8,315	1,403	10,517	12,436	10,558	25,343
De 45 á 54 años	41,265	5,040	918	6,580	7,396	5,688	15,643
De 55 á 64 años	21,730	2,682	460	3,695	3,437	2,331	9,125
De 65 años y mayores .	13,909	1,702	199	2,126	1,526	1,119	7,237
Número total de varones	284,751	45,894	4,509	34,738	65,095	48,354	86,161
De menos de 10 años ..	62,415	.....	.....	.....	.....	.....	62,415
De 10 á 14 años	20,922	1,573	15	565	1,191	1,183	16,395
De 15 á 19 años	31,568	6,368	148	3,795	9,508	7,782	3,967
De 20 á 24 años	36,198	8,378	434	6,619	11,454	8,446	867
De 25 á 29 años	31,013	6,772	624	6,030	10,054	7,109	424
De 30 á 34 años	24,906	5,141	648	4,475	8,380	5,985	277
De 35 á 44 años	38,245	8,287	1,202	6,471	12,314	9,516	455
De 45 á 54 años	22,179	5,022	833	3,563	7,307	5,136	318
De 55 á 64 años	10,962	2,665	422	2,031	3,391	2,153	300
De 65 años y mayores .	6,343	1,688	183	1,189	1,496	1,044	743
Número total de hembras ..	253,259	195	1,270	20,390	1,097	8,063	222,244
De menos de 10 años ..	61,786	.....	.....	.....	.....	.....	61,786
De 10 á 14 años	20,993	14	2	530	30	346	20,071
De 15 á 19 años	28,563	50	236	2,352	256	2,396	23,273
De 20 á 24 años	29,141	29	316	3,044	265	1,682	23,805
De 25 á 29 años	25,207	17	209	2,541	162	1,090	21,188
De 30 á 34 años	19,822	8	167	2,259	97	702	16,589
De 35 á 44 años	30,327	28	201	4,046	122	1,042	24,888
De 45 á 54 años	19,086	18	85	3,017	89	552	15,325
De 55 á 64 años	10,768	17	38	1,664	46	178	8,825
De 65 años y mayores .	7,566	14	16	937	30	75	6,494

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos nativos	316,040	29,897	3,932	14,504	24,188	24,718	218,801
De menos de 10 años	93,598	.....	.....	.....	.....	.....	93,598
De 10 á 14 años	29,228	1,222	8	417	503	792	26,281
De 15 á 19 años	36,210	4,674	271	2,223	3,594	5,154	20,294
De 20 á 24 años	36,285	5,652	563	3,261	4,459	4,543	17,807
De 25 á 29 años	29,363	4,573	552	2,551	3,565	3,431	14,691
De 30 á 34 años	22,093	3,426	527	1,643	2,799	2,684	11,014
De 35 á 44 años	33,872	5,384	934	2,334	4,655	4,332	16,233
De 45 á 54 años	19,934	2,970	648	1,247	2,841	2,419	9,809
De 55 á 64 años	9,841	1,354	321	555	1,235	941	5,435
De 65 años y mayores	5,616	642	108	273	532	422	3,639
Varones blancos nativos	153,211	29,784	2,935	11,764	23,398	21,439	63,891
De menos de 10 años	47,318	.....	.....	.....	.....	.....	47,318
De 10 á 14 años	14,396	1,212	6	291	485	618	11,784
De 15 á 19 años	16,961	4,642	77	1,696	3,400	4,069	3,077
De 20 á 24 años	17,611	5,631	310	2,851	4,245	3,893	681
De 25 á 29 años	13,937	4,558	394	2,212	3,446	3,063	264
De 30 á 34 años	10,467	3,424	394	1,354	2,740	2,406	149
De 35 á 44 años	16,717	5,372	774	1,948	4,571	3,935	217
De 45 á 54 años	9,576	2,964	588	914	2,793	2,191	126
De 55 á 64 años	4,210	1,343	293	402	1,203	873	96
De 65 años y mayores	2,018	638	99	196	515	391	179
Hembras blancas nativas	162,829	113	997	2,740	790	3,279	154,910
De menos de 10 años	46,280	.....	.....	.....	.....	.....	46,280
De 10 á 14 años	14,832	10	2	126	23	174	14,497
De 15 á 19 años	19,249	32	194	527	194	1,085	17,217
De 20 á 24 años	18,674	21	253	410	214	650	17,126
De 25 á 29 años	15,426	15	158	339	119	368	14,427
De 30 á 34 años	11,626	2	133	289	59	278	10,865
De 35 á 44 años	17,155	12	160	486	84	397	16,016
De 45 á 54 años	10,358	6	60	333	48	228	9,683
De 55 á 64 años	5,631	11	28	153	32	68	5,339
De 65 años y mayores	3,598	4	9	77	17	31	3,460
Número total de blancos extranjeros	95,832	7,852	1,472	15,474	37,474	12,237	21,323
De menos de 10 años	3,148	.....	.....	.....	.....	.....	3,148
De 10 á 14 años	2,383	69	2	137	626	65	1,484
De 15 á 19 años	9,799	629	47	1,478	5,710	813	1,122
De 20 á 24 años	14,772	1,418	123	2,969	6,542	1,835	1,885
De 25 á 29 años	15,044	1,298	232	2,897	5,940	2,082	2,595
De 30 á 34 años	13,276	1,095	243	2,375	5,076	2,036	2,451
De 35 á 44 años	18,549	1,587	396	3,042	6,892	3,008	3,624
De 45 á 54 años	10,758	986	229	1,577	4,107	1,555	2,304
De 55 á 64 años	5,146	467	123	710	1,825	592	1,429
De 65 años y mayores	2,957	303	77	289	756	251	1,281
Varones blancos extranjeros	73,414	7,842	1,271	11,905	37,255	11,745	3,396
De menos de 10 años	1,628	.....	.....	.....	.....	.....	1,628
De 10 á 14 años	1,531	68	2	85	622	59	695
De 15 á 19 años	8,313	628	24	1,033	5,681	733	214
De 20 á 24 años	11,848	1,417	86	2,036	6,500	1,739	70
De 25 á 29 años	11,716	1,298	187	2,242	5,904	1,998	87
De 30 á 34 años	10,307	1,094	218	1,902	5,045	1,976	72
De 35 á 44 años	14,373	1,584	364	2,503	6,862	2,920	140
De 45 á 54 años	8,175	984	206	1,290	4,076	1,497	122
De 55 á 64 años	3,656	466	114	574	1,818	576	108
De 65 años y mayores	1,867	303	70	240	747	247	260

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras blancas extranjeras	22,418	10	201	3,569	219	492	17,927
De menos de 10 años	1,520	.....	.....	.....	.....	.....	1,520
De 10 á 14 años	852	1	.....	52	4	6	789
De 15 á 19 años	1,486	1	23	445	29	80	908
De 20 á 24 años	2,924	1	37	933	42	96	1,815
De 25 á 29 años	3,328	.....	45	655	36	84	2,508
De 30 á 34 años	2,969	1	25	473	31	60	2,379
De 35 á 44 años	4,176	3	32	539	30	88	3,484
De 45 á 54 años	2,583	2	23	287	31	58	2,182
De 55 á 64 años	1,490	1	9	136	7	16	1,321
De 65 años y mayores	1,090	.....	7	49	9	4	1,021
Número total de color[1]	126,138	8,340	375	25,150	4,530	19,462	68,281
De menos de 10 años	27,455	.....	.....	.....	.....	.....	27,455
De 10 á 14 años	10,304	296	7	541	87	672	8,701
De 15 á 19 años	14,122	1,115	66	2,446	460	4,211	5,824
De 20 á 24 años	14,282	1,337	64	3,433	719	3,750	4,980
De 25 á 29 años	11,813	918	49	3,123	711	2,686	4,326
De 30 á 34 años	9,359	628	45	2,716	602	1,967	3,401
De 35 á 44 años	16,151	1,344	73	5,141	889	3,218	5,486
De 45 á 54 años	10,573	1,084	41	3,756	448	1,714	3,530
De 55 á 64 años	6,743	861	16	2,430	377	798	2,261
De 65 años y mayores	5,336	757	14	1,564	238	446	2,317
Varones de color[1]	58,126	8,268	303	11,069	4,442	15,170	18,874
De menos de 10 años	13,469	.....	.....	.....	.....	.....	13,469
De 10 á 14 años	4,995	293	7	189	84	506	3,916
De 15 á 19 años	6,294	1,098	47	1,066	427	2,980	676
De 20 á 24 años	6,739	1,330	38	1,732	709	2,814	116
De 25 á 29 años	5,360	916	43	1,576	704	2,048	73
De 30 á 34 años	4,132	623	36	1,219	595	1,603	56
De 35 á 44 años	7,155	1,331	64	2,120	881	2,661	98
De 45 á 54 años	4,428	1,074	39	1,359	438	1,448	70
De 55 á 64 años	3,096	856	15	1,055	370	704	96
De 65 años y mayores	2,458	747	14	753	234	406	304
Hembras de color[1]	68,012	72	72	14,081	88	4,292	49,407
De menos de 10 años	13,986	.....	.....	.....	.....	.....	13,986
De 10 á 14 años	5,309	3	.....	352	3	166	4,785
De 15 á 19 años	7,828	17	19	1,380	33	1,231	5,148
De 20 á 24 años	7,543	7	26	1,701	9	936	4,864
De 25 á 29 años	6,453	2	6	1,547	7	638	4,253
De 30 á 34 años	5,227	5	9	1,497	7	364	3,345
De 35 á 44 años	8,996	13	9	3,021	8	557	5,388
De 45 á 54 años	6,145	10	2	2,397	10	266	3,460
De 55 á 64 años	3,647	5	1	1,375	7	94	2,165
De 65 años y mayores	2,878	10	.....	811	4	40	2,013

PROVINCIA DE MATANZAS.

Total	239,812	49,095	1,345	16,707	13,474	11,778	147,413
De menos de 10 años	62,116	.....	.....	.....	.....	.....	62,116
De 10 á 14 años	21,392	2,358	.....	380	293	259	18,102
De 15 á 19 años	27,393	6,971	124	2,123	1,906	2,039	14,230
De 20 á 24 años	25,553	7,397	255	2,558	2,093	1,996	11,254
De 25 á 29 años	20,226	5,806	216	2,084	1,747	1,453	8,920
De 30 á 34 años	15,916	4,578	142	1,771	1,556	1,182	6,687
De 35 á 44 años	27,537	8,293	281	3,111	2,655	2,234	10,963
De 45 á 54 años	18,490	5,918	197	2,114	1,764	1,441	7,056
De 55 á 64 años	12,130	4,328	90	1,533	963	771	4,445
De 65 años y mayores	9,059	3,446	40	1,033	497	403	3,640

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de varones	123,560	48,143	785	9,699	13,264	10,492	41,177
De menos de 10 años ..	31,267	.....	.....	.....	.....	.....	31,267
De 10 á 14 años	10,739	2,337	.....	190	285	234	7,693
De 15 á 19 años	13,198	6,916	18	1,146	1,852	1,635	1,631
De 20 á 24 años	12,949	7,335	91	1,641	2,057	1,719	106
De 25 á 29 años	10,223	5,733	115	1,310	1,726	1,290	49
De 30 á 34 años	8,289	4,505	88	1,035	1,539	1,082	40
De 35 á 44 años	14,718	8,104	198	1,670	2,622	2,050	74
De 45 á 54 años	10,126	5,733	164	1,090	1,739	1,350	50
De 55 á 64 años	6,904	4,173	74	902	956	735	64
De 65 años y mayores .	5,147	3,307	37	715	488	397	203
Número total de hembras ..	116,252	952	560	7,008	210	1,286	106,236
De menos de 10 años ..	30,849	.....	.....	.....	.....	.....	30,849
De 10 á 14 años	10,653	21	.....	190	8	25	10,409
De 15 á 19 años	14,195	55	106	977	54	404	12,599
De 20 á 24 años	12,604	62	164	917	36	277	11,148
De 25 á 29 años	10,003	73	101	774	21	163	8,871
De 30 á 34 años	7,627	73	54	736	17	100	6,647
De 35 á 44 años	12,819	189	83	1,441	33	184	10,889
De 45 á 54 años	8,364	185	33	1,024	25	91	7,006
De 55 á 64 años	5,226	155	16	631	7	36	4,381
De 65 años y mayores .	3,912	139	3	318	9	6	3,437
Número total de blancos nativos	130,879	22,902	1,044	4,170	6,721	5,272	90,770
De menos de 10 años ..	40,496	.....	.....	.....	.....	.....	40,496
De 10 á 14 años	12,689	1,441	.....	105	199	84	10,860
De 15 á 19 años	15,842	3,958	104	688	1,129	838	9,125
De 20 á 24 años	14,820	4,130	218	926	1,226	950	7,370
De 25 á 29 años	11,491	3,226	179	654	954	646	5,832
De 30 á 34 años	8,409	2,433	109	474	700	581	4,112
De 35 á 44 años	13,567	4,029	206	713	1,274	1,046	6,299
De 45 á 54 años	7,839	2,239	145	378	791	710	3,576
De 55 á 64 años	3,795	1,048	57	158	311	293	1,928
De 65 años y mayores .	1,931	398	26	74	137	124	1,172
Varones blancos nativos	64,765	22,838	567	3,322	6,575	4,929	26,534
De menos de 10 años ..	20,532	.....	.....	.....	.....	.....	20,532
De 10 á 14 años	6,418	1,429	.....	79	195	81	4,634
De 15 á 19 años	7,458	3,946	12	524	1,086	779	1,111
De 20 á 24 años	7,138	4,116	70	795	1,198	881	78
De 25 á 29 años	5,444	3,221	89	564	939	609	22
De 30 á 34 años	4,126	2,428	58	384	690	546	20
De 35 á 44 años	6,977	4,018	145	543	1,254	971	46
De 45 á 54 años	4,076	2,237	122	256	774	662	25
De 55 á 64 años	1,823	1,045	47	125	306	278	22
De 65 años y mayores .	773	398	24	52	133	122	44
Hembras blancas nativas....	66,114	64	477	848	146	343	64,236
De menos de 10 años ..	19,964	.....	.....	.....	.....	.....	19,964
De 10 á 14 años	6,271	12	.....	26	4	3	6,226
De 15 á 19 años	8,384	12	92	164	43	59	8,014
De 20 á 24 años	7,682	14	148	131	28	69	7,292
De 25 á 29 años	6,047	5	90	90	15	37	5,810
De 30 á 34 años	4,283	5	51	90	10	35	4,092
De 35 á 44 años	6,590	11	61	170	20	75	6,253
De 45 á 54 años	3,763	2	23	122	17	48	3,551
De 55 á 64 años	1,972	3	10	33	5	15	1,906
De 65 años y mayores .	1,158	.....	2	22	4	2	1,128

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	17,656	5,841	207	1,306	4,814	1,456	4,032
De menos de 10 años	603	.....	.....	.....	.....	.....	603
De 10 á 14 años	351	43	.....	8	54	2	244
De 15 á 19 años	1,285	389	5	66	554	51	220
De 20 á 24 años	1,981	769	10	160	612	164	266
De 25 á 29 años	2,133	794	26	185	562	195	371
De 30 á 34 años	2,188	785	24	186	612	187	394
De 35 á 44 años	3,787	1,376	57	309	1,066	378	601
De 45 á 54 años	2,714	910	43	219	755	253	534
De 55 á 64 años	1,636	486	30	123	414	145	438
De 65 años y mayores	978	289	12	50	185	81	361
Varones blancos extranjeros	13,917	5,825	163	1,149	4,776	1,434	570
De menos de 10 años	311	.....	.....	.....	.....	.....	311
De 10 á 14 años	212	41	.....	3	53	2	113
De 15 á 19 años	1,087	388	1	50	550	49	49
De 20 á 24 años	1,690	767	7	137	607	164	8
De 25 á 29 años	1,731	792	20	163	557	190	9
De 30 á 34 años	1,774	782	23	169	607	183	10
De 35 á 44 años	3,131	1,375	41	278	1,056	369	12
De 45 á 54 años	2,149	907	35	199	748	251	9
De 55 á 64 años	1,197	486	25	104	413	145	14
De 65 años y mayores	645	287	11	46	185	81	35
Hembras blancas extranjeras	3,439	16	44	157	38	22	3,462
De menos de 10 años	292	.....	.....	.....	.....	.....	292
De 10 á 14 años	139	2	.....	5	1	.....	131
De 15 á 19 años	198	1	4	16	4	2	171
De 20 á 24 años	291	2	3	23	5	.....	258
De 25 á 29 años	402	2	6	22	5	5	362
De 30 á 34 años	414	3	1	17	5	4	384
De 35 á 44 años	656	1	16	31	10	9	589
De 45 á 54 años	565	3	8	20	7	2	525
De 55 ań 64 años	449	.....	5	19	1	.....	424
De 65 años y mayores	333	2	1	4	.....	.....	326
Número total de color[1]	91,277	20,352	94	11,231	1,939	5,050	52,611
De menos de 10 años	21,017	.....	.....	.....	.....	.....	21,017
De 10 á 14 años	8,352	874	.....	267	40	173	6,998
De 15 á 19 años	10,266	2,624	15	1,369	223	1,150	4,885
De 20 á 24 años	8,752	2,498	27	1,472	255	882	3,618
De 25 á 29 años	6,602	1,786	11	1,245	231	612	2,717
De 30 á 34 años	5,319	1,360	9	1,111	244	414	2,181
De 35 á 44 años	10,183	2,888	18	2,089	315	810	4,063
De 45 á 54 años	7,937	2,769	9	1,517	218	478	2,946
De 55 á 64 años	6,699	2,794	3	1,252	238	333	2,079
De 65 años y mayores	6,150	2,759	2	909	175	198	2,107
Varones de color[1]	44,878	19,480	55	5,228	1,913	4,129	14,073
De menos de 10 años	10,424	.....	.....	.....	.....	.....	10,424
De 10 á 14 años	4,109	867	.....	108	37	151	2,946
De 15 á 19 años	4,653	2,582	5	572	216	807	471
De 20 á 24 años	4,121	2,452	14	709	252	674	20
De 25 á 29 años	3,048	1,720	6	583	230	491	18
De 30 á 34 años	2,389	1,295	7	482	242	353	10
De 35 á 44 años	4,610	2,711	12	849	312	710	16
De 45 á 54 años	3,901	2,589	7	635	217	437	16
De 55 á 64 años	3,894	2,642	2	673	237	312	28
De 65 años y mayores	3,729	2,622	2	617	170	194	124

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Tota.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras de color[1]	46,399	872	39	6,003	26	921	38,538
De menos de 10 años ..	10,593	.....	.....	.....	.....	.....	10,593
De 10 á 14 años	4,243	7	.....	159	3	22	4,052
De 15 á 19 años	5,613	42	10	797	7	343	4,414
De 20 á 24 años	4,631	46	13	763	3	208	3,598
De 25 á 29 años	3,554	66	5	662	1	121	2,699
De 30 á 34 años	2,930	65	2	629	2	61	2,171
De 35 á 44 años	5,573	177	6	1,240	3	100	4,047
De 45 á 54 años	4,036	180	2	882	1	41	2,930
De 55 á 64 años	2,805	152	1	579	1	21	2,051
De 65 años y mayores .	2,421	137	.....	292	5	4	1,983

PROVINCIA DE ORIENTE.

Total	455,086	87,980	1,903	19,026	19,379	23,265	303,533
De menos de 10 años ..	140,784	.....	.....	.....	.....	.....	140,784
De 10 á 14 años	44,486	4,831	4	677	575	727	37,672
De 15 á 19 años	54,731	13,379	205	2,744	3,055	4,941	30,407
De 20 á 24 años	51,015	16,062	410	3,842	3,626	4,522	22,553
De 25 á 29 años	37,247	12,259	341	2,806	2,900	3,254	15,687
De 30 á 34 años	22,397	6,993	225	1,712	2,061	2,127	9,279
De 35 á 44 años	43,814	13,466	344	3,302	3,498	3,996	19,208
De 45 á 54 años	33,063	11,574	218	2,359	2,305	2,344	14,263
De 55 á 64 años	16,849	6,014	107	1,095	959	939	7,735
De 65 años y mayores .	10,700	3,402	49	489	400	415	5,945
Número total de varones ...	233,736	87,245	1,157	12,134	19,107	20,594	93,499
De menos de 10 años ..	71,778	.....	.....	.....	.....	.....	71,778
De 10 á 14 años	23,141	4,773	2	444	572	636	16,714
De 15 á 19 años	26,082	13,234	33	1,805	3,004	3,892	4,114
De 20 á 24 años	26,580	15,978	150	2,796	3,583	3,867	206
De 25 á 29 años	20,335	12,198	222	2,001	2,867	2,956	91
De 30 á 34 años	12,340	6,954	166	1,142	2,049	1,974	55
De 35 á 44 años	22,828	13,362	263	1,897	3,450	3,728	128
De 45 á 54 años	17,507	11,473	182	1,233	2,271	2,226	122
De 55 á 64 años	8,500	5,936	98	545	939	914	68
De 65 años y mayores .	4,645	3,337	41	271	372	401	223
Número total de hembras ..	221,350	735	746	6,892	272	2,671	210,034
De menos de 10 años ..	69,006	.....	.....	.....	.....	.....	69,006
De 10 á 14 años	21,345	58	2	233	3	91	20,958
De 15 á 19 años	28,649	145	172	939	51	1,049	26,293
De 20 á 24 años	24,435	84	260	1,046	43	655	22,347
De 25 á 29 años	16,912	61	119	805	33	298	15,596
De 30 á 34 años	10,057	39	59	570	12	153	9,224
De 35 á 44 años	20,986	104	81	1,405	48	268	19,080
De 45 á 54 años	15,556	101	36	1,126	34	118	14,141
De 55 á 64 años	8,349	78	9	550	20	25	7,667
De 65 años y mayores .	6,055	65	8	218	28	14	5,722
Número total de blancos nativos	231,585	43,864	1,223	5,222	9,514	6,005	165,757
De menos de 10 años ..	77,411	.....	.....	.....	.....	.....	77,411
De 10 á 14 años	24,525	2,859	2	255	333	225	20,851
De 15 á 19 años	28,695	7,400	141	1,010	1,865	1,313	16,966
De 20 á 24 años	25,623	8,111	293	1,310	1,962	1,288	12,659
De 25 á 29 años	17,669	5,768	219	826	1,388	903	8,565
De 30 á 34 años	9,801	3,149	134	395	789	483	4,851
De 35 á 44 años	19,948	6,489	214	678	1,550	925	10,092
De 45 á 54 años	15,858	5,971	124	480	1,028	576	7,679
De 55 á 64 años	7,616	2,742	65	197	418	213	3,981
De 65 años y mayores .	4,439	1,375	31	71	181	79	2,702

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones blancos nativos	114,870	43,686	690	4,146	9,407	5,418	51,523
De menos de 10 años ..	39,609	.....	.....	.....	.....	.....	39,609
De 10 á 14 años	12,816	2,830	1	190	333	207	9,255
De 15 á 19 años	13,386	7,353	15	806	1,836	1,099	2,277
De 20 á 24 años	12,503	8,082	92	1,150	1,940	1,135	104
De 25 á 29 años	8,843	5,751	133	712	1,370	837	40
De 30 á 34 años	4,825	3,140	94	326	786	457	22
De 35 á 44 años	9,575	6,466	165	488	1,538	858	60
De 45 á 54 años	7,988	5,960	106	304	1,016	543	59
De 55 á 64 años	3,568	2,732	59	127	415	206	29
De 65 años y mayores .	1,757	1,372	25	43	173	76	68
Hembras blancas nativas....	116,715	178	533	1,076	107	587	114,234
De menos de 10 años ..	37,802	.....	.....	.....	.....	.....	37,802
De 10 á 14 años	11,709	29	1	65	.....	18	11,596
De 15 á 19 años	15,309	47	126	204	29	214	14,689
De 20 á 24 años	13,120	29	201	160	22	153	12,555
De 25 á 29 años	8,826	17	86	114	18	66	8,525
De 30 á 34 años	4,976	9	40	69	3	26	4,829
De 35 á 44 años	10,373	23	49	190	12	67	10,032
De 45 á 54 años	7,870	11	18	176	12	33	7,620
De 55 á 64 años	4,048	10	6	70	3	7	3,952
De 65 años y mayores .	2,682	3	6	28	8	3	2,634
Número total de blancos extranjeros	27,409	9,558	411	2,853	6,782	2,414	5,391
De menos de 10 años ..	1,386	.....	.....	.....	.....	.....	1,386
De 10 á 14 años	771	51	1	27	109	10	573
De 15 á 19 años	2,006	555	9	213	731	86	412
De 20 á 24 años	4,174	1,769	37	453	1,105	284	526
De 25 á 29 años	4,628	1,918	78	506	1,110	402	614
De 30 á 34 años	3,837	1,417	65	410	951	471	523
De 35 á 44 años	5,446	2,020	101	672	1,369	646	638
De 45 á 54 años	3,245	1,148	74	387	896	363	377
De 55 á 64 años	1,369	507	31	148	372	113	198
De 65 años y mayores .	547	173	15	37	139	39	144
Varones blancos extranjeros .	22,645	9,550	321	2,528	6,735	2,354	1,157
De menos de 10 años ..	704	.....	.....	.....	.....	.....	704
De 10 á 14 años	472	51	.....	22	109	10	280
De 15 á 19 años	1,569	554	5	159	725	73	53
De 20 á 24 años	3,558	1,768	27	382	1,094	275	12
De 25 á 29 años	3,925	1,917	62	442	1,103	389	12
De 30 á 34 años	3,266	1,416	54	377	946	464	9
De 35 á 44 años	4,726	2,018	76	618	1,354	634	26
De 45 á 54 años	2,831	1,146	56	357	894	358	20
De 55 á 64 años	1,170	507	28	135	372	113	15
De 65 años y mayores .	424	173	13	36	138	38	26
Hembras blancas extranjeras	4,764	8	90	325	47	60	4,234
De menos de 10 años ..	682	.....	.....	.....	.....	.....	682
De 10 á 14 años	299	.....	1	5	.....	.....	293
De 15 á 19 años	437	1	4	54	6	13	359
De 20 á 24 años	616	1	10	71	11	9	514
De 25 á 29 años	703	1	16	64	7	13	602
De 30 á 34 años	571	1	11	33	5	7	514
De 35 á 44 años	720	2	25	54	15	12	612
De 45 á 54 años	414	2	18	30	2	5	357
De 55 á 64 años	199	.....	3	13	.....	.....	183
De 65 años y mayores .	123	.....	2	1	1	1	118

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de color[1]	196,092	34,558	269	10,951	3,083	14,846	132,385
De menos de 10 años ..	61,987	.....	.....	.....	.....	.....	61,987
De 10 á 14 años	19,190	1,921	1	395	133	492	16,248
De 15 á 19 años	24,030	5,424	55	1,521	459	3,542	13,029
De 20 á 24 años	21,218	6,182	80	2,079	559	2,950	9,368
De 25 á 29 años	14,950	4,573	44	1,474	402	1,949	6,508
De 30 á 34 años	8,759	2,427	26	907	321	1,173	3,905
De 35 á 44 años	18,420	4,957	29	1,952	579	2,425	8,478
De 45 á 54 años	13,960	4,455	20	1,492	381	1,405	6,207
De 55 á 64 años	7,864	2,765	11	750	169	613	3,556
De 65 años y mayores .	5,714	1,854	3	381	80	297	3,099
Varones de color[1]	96,221	34,009	146	5,460	2,965	12,822	40,819
De menos de 10 años ..	31,465	.....	.....	.....	.....	.....	31,465
De 10 á 14 años	9,853	1,892	1	232	130	419	7,179
De 15 á 19 años	11,127	5,327	13	840	443	2,720	1,784
De 20 á 24 años	10,519	6,128	31	1,264	549	2,457	90
De 25 á 29 años	7,567	4,530	27	847	394	1,730	39
De 30 á 34 años	4,249	2,398	18	439	317	1,053	24
De 35 á 44 años	8,527	4,878	22	791	558	2,236	42
De 45 á 54 años	6,688	4,367	20	572	361	1,325	43
De 55 á 64 años	3,762	2,697	11	283	152	595	24
De 65 años y mayores .	2,464	1,792	3	192	61	287	129
Hembras de color[1]	99,871	549	123	5,491	118	2,024	91,566
De menos de 10 años ..	30,522	.....	.....	.....	.....	.....	30,522
De 10 á 14 años	9,337	29	.....	163	3	73	9,069
De 15 á 19 años	12,903	97	42	681	16	822	11,245
De 20 á 24 años	10,699	54	49	815	10	493	9,278
De 25 á 29 años	7,383	43	17	627	8	219	6,469
De 30 á 34 años	4,510	29	8	468	4	120	3,881
De 35 á 44 años	9,893	79	7	1,161	21	189	8,436
De 45 á 54 años	7,272	88	.....	920	20	80	6,164
De 55 á 64 años	4,102	68	.....	467	17	18	3,532
De 65 años y mayores .	3,250	62	.....	189	19	10	2,970

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Total	240,372	63,199	777	6,526	8,187	5,966	155,717
De menos de 10 años ..	79,270	.....	.....	.....	.....	.....	79,270
De 10 á 14 años	21,111	3,790	.....	272	194	173	16,682
De 15 á 19 años	26,564	9,746	96	1,071	1,153	909	13,599
De 20 á 24 años	25,545	10,835	138	1,237	1,404	1,067	10,864
De 25 á 29 años	22,521	9,574	131	1,027	1,244	979	9,566
De 30 á 34 años	16,436	7,062	85	719	1,102	707	6,761
De 35 á 44 años	23,707	10,590	171	1,053	1,533	1,111	9,249
De 45 á 54 años	13,667	6,289	99	595	877	616	5,191
De 55 á 64 años	7,067	3,232	50	334	459	277	3,715
De 65 años y mayores .	4,484	2,091	17	218	221	127	1,820
Número total de varones	128,542	62,539	540	2,689	8,083	5,460	49,231
De menos de 10 años ..	40,353	.....	.....	.....	.....	.....	40,353
De 10 á 14 años	11,194	3,728	.....	76	193	138	7,059
De 15 á 19 años	13,043	9,559	18	315	1,138	760	1,253
De 20 á 24 años	13,925	10,748	78	607	1,387	966	139
De 25 á 29 años	12,374	9,510	91	531	1,236	912	94
De 30 á 34 años	9,220	7,015	63	308	1,096	668	70
De 35 á 44 años	13,669	10,508	143	390	1,503	1,045	80
De 45 á 54 años	8,033	6,222	85	213	861	580	72
De 55 á 64 años	4,124	3,191	46	128	449	268	42
De 65 años y mayores .	2,607	2,058	16	121	220	123	69

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de hembras ...	111,830	660	237	3,837	104	506	106,486
De menos de 10 años ..	38,917	.....	.....	.....	.....	.....	38,917
De 10 a 14 años	9,917	62	.....	196	1	35	9,623
De 15 á 19 años	13,521	187	68	756	15	149	12,346
De 20 á 24 años	11,620	87	60	630	17	101	10,725
De 25 á 29 años	10,147	64	40	496	8	67	9,472
De 30 á 34 años	7,216	47	22	411	6	39	6,691
De 35 á 44 años	10,038	82	28	663	30	66	9,169
De 45 á 54 años	5,634	67	14	382	16	36	5,119
De 55 á 64 años	2,943	41	4	206	10	9	2,673
De 65 años y mayores ..	1,877	23	1	97	1	4	1,751
Número total de blancos nativos	165,019	40,565	584	2,601	3,743	2,484	115,042
De menos de 10 años ..	59,966	.....	.....	.....	.....	.....	59,966
De 10 á 14 años	15,175	2,773	.....	130	129	102	12,041
De 15 á 19 años	18,360	6,770	71	476	633	475	9,935
De 20 á 24 años	17,200	7,223	113	587	708	474	8,095
De 25 á 29 años	15,064	6,442	101	462	583	366	7,110
De 30 á 34 años	10,632	4,593	59	271	451	279	4,979
De 35 á 44 años	14,960	6,708	128	371	671	409	6,673
De 45 á 54 años	8,156	3,709	76	176	363	249	3,583
De 55 á 64 años	3,702	1,617	26	95	141	99	1,724
De 65 años y mayores .	1,804	730	10	33	64	31	936
Varones blancos nativos . ..	84,679	40,259	381	1,230	3,690	2,164	36,955
De menos de 10 años ..	30,661	.....	.....	.....	.....	.....	30,661
De 10 á 14 años	8,034	2,736	.....	29	129	76	5,064
De 15 á 19 años	8,755	6,674	9	161	623	380	908
De 20 á 24 años	8,816	7,189	61	366	698	413	89
De 25 á 29 años	7,711	6,417	65	271	582	325	51
De 30 á 34 años	5,501	4,574	42	128	448	262	47
De 35 á 44 años	7,981	6,664	103	146	654	364	50
De 45 á 54 años	4,438	3,680	67	75	355	222	39
De 55 á 64 años	1,911	1,602	25	34	137	94	19
De 65 años y mayores .	871	723	9	20	64	28	27
Hembras blancas nativas ...	80,340	306	203	1,371	53	320	78,087
De menos de 10 años ..	29,305	.....	.....	.....	.....	.....	29,305
De 10 á 14 años	7,141	37	.....	101	.....	26	6,977
De 15 á 19 años	9,605	96	62	315	10	95	9,027
De 20 á 24 años	8,384	34	52	221	10	61	8,006
De 25 á 29 años	7,353	25	36	191	1	41	7,059
De 30 á 34 años	5,131	19	17	143	3	17	4,932
De 35 á 44 años	6,979	44	25	225	17	45	6,623
De 45 á 54 años	3,718	29	9	101	8	27	3,544
De 55 á 64 años	1,791	15	1	61	4	5	1,705
De 65 años y mayores .	933	7	1	13	.....	3	909
Número total de blancos extranjeros	15,483	7,634	153	460	3,573	1,623	2,040
De menos de 10 años ..	303	.....	.....	.....	.....	.....	303
De 10 á 14 años	228	46	.....	2	42	2	136
De 15 á 19 años	1,080	441	2	37	425	67	108
De 20 á 24 años	2,079	1,058	14	61	556	239	151
De 25 á 29 años	2,463	1,230	25	90	550	346	222
De 30 á 34 años	2,197	1,076	23	76	531	269	222
De 35 á 44 años	3,258	1,683	40	97	711	399	328
De 45 á 54 años	2,134	1,178	21	52	439	185	259
De 55 á 64 años	1,112	581	23	26	229	83	170
De 65 años y mayores .	629	341	5	19	90	33	141

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones blancos extranjeros	13,591	7,622	131	407	3,531	1,604	296
De menos de 10 años	155	.....	.....	.....	.....	.....	155
De 10 á 14 años	151	46	.....	1	42	2	60
De 15 á 19 años	972	440	1	29	421	66	15
De 20 á 24 años	1,910	1,057	9	52	549	236	7
De 25 á 29 años	2,228	1,228	22	82	545	345	6
De 30 á 34 años	1,964	1,075	19	70	528	263	9
De 35 á 44 años	2,909	1,682	37	87	698	396	9
De 45 á 54 años	1,863	1,174	17	46	432	182	12
De 55 á 64 años	943	579	21	24	226	81	12
De 65 años y mayores	496	341	5	16	90	33	11
Hembras blancas extranjeras	1,892	12	22	53	42	19	1,744
De menos de 10 años	148	.....	.....	.....	.....	.....	148
De 10 á 14 años	77	.....	.....	1	.....	.....	76
De 15 á 19 años	108	1	1	8	4	1	93
De 20 á 24 años	169	1	5	9	7	3	144
De 25 á 29 años	235	2	3	8	5	1	216
De 30 á 34 años	233	1	4	6	3	6	213
De 35 á 44 años	349	1	3	10	13	3	319
De 45 á 54 años	271	4	4	6	7	3	247
De 55 á 64 años	169	2	2	2	3	2	158
De 65 años y mayores	133	.....	.....	3	.....	.....	130
Número total de color[1]	59,870	15,000	40	3,465	871	1,859	38,635
De menos de 10 años	19,001	.....	.....	.....	.....	.....	19,001
De 10 á 14 años	5,708	971	.....	140	23	69	4,505
De 15 á 19 años	7,124	2,535	13	558	95	367	3,556
De 20 á 24 años	6,266	2,554	11	589	140	354	2,618
De 25 á 29 años	4,994	1,902	5	475	111	267	2,234
De 30 á 34 años	3,607	1,393	3	372	120	159	1,560
De 35 á 44 años	5,489	2,199	3	585	151	303	2,248
De 45 á 54 años	3,377	1,402	2	367	75	182	1,349
De 55 á 64 años	2,253	1,034	1	213	89	95	821
De 65 años y mayores	2,051	1,010	2	166	67	63	743
Varones de color[1]	30,272	14,658	28	1,052	862	1,692	11,980
De menos de 10 años	9,537	.....	.....	.....	.....	.....	9,537
De 10 á 14 años	3,009	946	.....	46	22	60	1,935
De 15 á 19 años	3,316	2,445	8	125	94	314	330
De 20 á 24 años	3,199	2,502	8	189	140	317	43
De 25 á 29 años	2,435	1,865	4	178	109	242	37
De 30 á 34 años	1,755	1,366	2	110	120	143	14
De 35 á 44 años	2,779	2,162	3	157	151	285	21
De 45 á 54 años	1,732	1,368	1	92	74	176	21
De 55 á 64 años	1,270	1,010	.....	70	86	93	11
De 65 años y mayores	1,240	994	2	85	66	62	31
Hembras de color[1]	29,598	342	12	2,413	9	167	26,655
De menos de 10 años	9,464	.....	.....	.....	.....	.....	9,464
De 10 á 14 años	2,699	25	.....	94	1	9	2,570
De 15 á 19 años	3,808	90	5	433	1	53	3,226
De 20 á 24 años	3,067	52	3	400	.....	37	2,575
De 25 á 29 años	2,559	37	1	297	2	25	2,197
De 30 á 34 años	1,852	27	1	282	.....	16	1,546
De 35 á 44 años	2,710	37	.....	428	.....	18	2,227
De 45 á 54 años	1,645	34	1	275	1	6	1,328
De 55 á 64 años	983	24	1	143	3	2	810
De 65 años y mayores	811	16	.....	81	1	1	712

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	457,431	104,408	2,341	18,641	23,536	22,482	286,023
De menos de 10 años	128,879	.....	.....	.....	.....	.....	128,879
De 10 á 14 años	39,084	4,484	5	447	568	527	33,053
De 15 á 19 años	52,398	14,601	306	2,364	3,506	4,108	27,513
De 20 á 24 años	52,525	18,413	508	3,167	3,911	4,071	22,455
De 25 á 29 años	39,249	13,634	359	2,401	3,203	2,918	16,734
De 30 á 34 años	29,907	10,635	269	1,806	2,823	2,383	11,991
De 35 á 44 años	50,854	18,403	425	3,427	4,463	4,092	20,044
De 45 á 54 años	34,312	12,790	279	2,546	2,970	2,598	13,139
De 55 á 64 años	18,023	6,643	130	1,576	1,412	1,218	7,044
De 65 años y mayores	12,200	4,805	60	907	680	577	5,171
Número total de varones	242,175	103,894	1,347	10,103	23,266	20,208	83,357
De menos de 10 años	65,153	.....	.....	.....	.....	.....	65,153
De 10 á 14 años	20,180	4,455	4	213	563	462	14,483
De 15 á 19 años	25,608	14,518	37	1,205	3,452	3,390	3,006
De 20 á 24 años	28,109	18,364	167	2,002	3,854	3,557	165
De 25 á 29 años	21,169	13,598	203	1,482	3,176	2,645	65
De 30 á 34 años	16,896	10,606	186	1,044	2,802	2,198	60
De 35 á 44 años	28,665	18,341	338	1,663	4,409	3,800	114
De 45 á 54 años	19,533	12,694	238	1,146	2,937	2,427	91
De 55 á 64 años	10,101	6,585	120	846	1,400	1,169	71
De 65 años y mayores	6,671	4,733	54	502	673	560	149
Número total de hembras	215,256	514	994	8,538	270	2,274	202,666
De menos de 10 años	63,726	.....	.....	.....	.....	.....	63,726
De 10 á 14 años	18,904	29	1	234	5	65	18,570
De 15 á 19 años	26,790	83	269	1,159	54	718	24,507
De 20 á 24 años	24,416	49	341	1,165	57	514	22,290
De 25 á 29 años	18,080	36	156	919	27	273	16,669
De 30 á 34 años	13,011	29	83	762	21	185	11,931
De 35 á 44 años	22,189	62	87	1,764	54	292	19,930
De 45 á 54 años	14,779	96	41	1,400	33	161	13,048
De 55 á 64 años	7,832	58	10	730	12	49	6,973
De 65 años y mayores	5,529	72	6	405	7	17	5,022
Número total de blancos nativos	292,355	59,426	1,787	5,439	11,969	10,052	203,682
De menos de 10 años	95,853	.....	.....	.....	.....	.....	95,853
De 10 á 14 años	27,625	3,353	3	171	391	247	23,460
De 15 á 19 años	35,256	9,852	256	893	2,225	2,033	19,997
De 20 á 24 años	33,828	11,732	413	1,272	2,283	1,969	16,159
De 25 á 29 años	23,383	7,833	290	852	1,580	1,253	11,575
De 30 á 34 años	16,842	5,725	197	546	1,252	1,003	8,119
De 35 á 44 años	28,540	10,140	329	887	2,125	1,771	13,288
De 45 á 54 años	18,695	6,921	189	544	1,377	1,122	8,542
De 55 á 64 años	8,226	2,720	77	207	517	481	4,224
De 65 años y mayores	4,107	1,150	33	67	219	173	2,465
Varones blancos nativos	146,517	59,235	920	3,849	11,795	8,968	61,750
De menos de 10 años	48,751	.....	.....	.....	.....	.....	48,751
De 10 á 14 años	14,304	3,331	3	102	389	211	10,268
De 15 á 19 años	16,675	9,808	21	606	2,187	1,714	2,339
De 20 á 24 años	16,958	11,698	118	1,032	2,236	1,751	123
De 25 á 29 años	11,381	7,816	150	686	1,562	1,128	39
De 30 á 34 años	8,443	5,718	124	414	1,241	912	34
De 35 á 44 años	14,731	10,121	251	588	2,098	1,607	66
De 45 á 54 años	9,767	6,901	151	283	1,354	1,022	56
De 55 á 64 años	3,878	2,701	71	100	511	457	38
De 65 años y mayores	1,629	1,141	31	38	217	166	36

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras blancas nativas ...	145,838	191	867	1,590	174	1,084	141,932
De menos de 10 años ..	47,102	.....	.....	.....	.....	.....	47,102
De 10 á 14 años	13,321	22	.....	69	2	36	13,192
De 15 á 19 años	18,581	44	235	287	38	319	17,658
De 20 á 24 años	16,870	34	295	240	47	218	16,036
De 25 á 29 años	12,002	17	140	166	18	125	11,536
De 30 á 34 años	8,399	7	73	132	11	91	8,085
De 35 á 44 años	13,809	19	78	299	27	164	13,222
De 45 á 54 años	8,928	20	38	261	23	160	8,486
De 55 á 64 años	4,348	19	6	197	6	24	4,186
De 65 años y mayores..	2,478	9	2	29	2	7	2,429
Número total de blancos extranjeros	39,325	17,725	346	1,841	9,011	3,358	7,044
De menos de 10 años ..	1,004	.....	.....	.....	.....	.....	1,004
De 10 á 14 años	700	109	1	10	98	4	478
De 15 á 19 años	2,751	1,120	4	113	993	122	109
De 20 á 24 años	5,220	2,570	29	244	1,292	399	686
De 25 a 29 años	6,081	2,964	46	302	1,298	542	929
De 30 á 34 años	5,909	2,941	47	247	1,306	556	812
De 35 á 44 años	8,911	4,311	75	433	1,912	905	1,275
De 45 á 54 años	5,318	2,362	77	321	1,310	509	739
De 55 á 64 años	2,359	967	45	133	573	216	425
De 65 años y mayores .	1,069	381	22	38	229	105	287
Varones blancos extranjeros.	32,813	17,693	306	1,609	8,956	3,324	925
De menos de 10 años ..	543	.....	.....	.....	.....	.....	543
De 10 á 14 años	426	109	.....	5	98	4	210
De 15 á 19 años	2,364	1,119	1	91	984	116	53
De 20 á 24 años	4,490	2,565	20	210	1,235	395	15
De 25 á 29 años	5,080	2,961	40	236	1,291	536	16
De 30 á 34 años	5,064	2,937	43	218	1,298	551	17
De 35 á 44 años	7,595	4,303	68	401	1,899	901	23
De 45 á 54 años	4,540	2,354	74	293	1,302	505	12
De 55 á 64 años	1,922	965	42	124	570	213	8
De 65 años y mayores .	789	380	18	31	229	103	28
Hembras blancas extranjeras	6,512	32	40	232	55	34	6,119
De menos de 10 años ..	461	.....	.....	.....	.....	.....	461
De 10 á 14 años	274	.....	1	5	.....	.....	268
De 15 á 19 años	397	1	3	22	9	6	356
De 20 á 24 años	730	5	9	34	7	4	671
De 25 á 29 años	1,001	3	6	66	7	6	913
De 30 á 34 años	845	4	4	29	8	5	795
De 35 á 44 años	1,316	8	7	32	13	4	1,252
De 45 á 54 años	778	8	3	28	8	4	727
De 55 á 64 años	437	2	3	9	3	3	417
De 65 años y mayores .	273	1	4	7	.....	2	259
Número total de color[1]	125,751	27,257	208	11,361	2,554	9,072	75,297
De menos de 10 años ..	32,022	.....	.....	.....	.....	.....	32,022
De 10 á 14 años	10,759	1,022	1	266	79	276	9,115
De 15 á 19 años	14,381	3,629	46	1,358	288	1,953	7,107
De 20 á 24 años	13,477	4,111	66	1,651	336	1,703	5,610
De 25 á 29 años	9,785	2,837	23	1,247	325	1,123	4,230
De 30 á 34 años	7,156	1,969	25	1,013	265	824	3,060
De 35 á 44 años	13,403	3,952	21	2,107	426	1,416	5,481
De 45 á 54 años	10,299	3,507	13	1,681	283	957	3,858
De 55 á 64 años	7,438	2,956	8	1,236	322	521	2,395
De 65 años y mayores .	7,031	3,274	5	802	232	299	2,419

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones de color[1]	62,845	26,966	121	4,645	2,515	7,916	20,682
De menos de 10 años	15,859						15,859
De 10 á 14 años	5,450	1,015	1	106	76	247	4,005
De 15 á 19 años	6,569	3,591	15	508	281	1,560	614
De 20 á 24 años	6,661	4,101	29	760	333	1,411	27
De 25 á 29 años	4,708	2,821	13	560	323	981	10
De 30 á 34 años	3,389	1,951	19	412	263	735	9
De 35 á 44 años	6,339	3,917	19	674	412	1,292	25
De 45 á 54 años	5,226	3,439	13	570	281	900	23
De 55 á 64 años	4,391	2,919	7	622	319	499	25
De 65 años y mayores	4,253	3,212	5	433	227	291	85
Hembras de color[1]	62,906	291	87	6,716	41	1,158	54,615
De menos de 10 años	16,163						16,163
De 10 á 14 años	5,309	7		160	3	29	5,110
De 15 á 19 años	7,812	38	31	850	7	393	6,493
De 20 á 24 años	6,816	10	37	891	3	292	5,583
De 25 á 29 años	5,077	16	10	687	2	142	4,220
De 30 á 34 años	3,767	18	6	601	2	89	3,051
De 35 á 44 años	7,064	35	2	1,433	14	124	5,456
De 45 á 54 años	5,073	68		1,111	2	57	3,835
De 55 á 64 años	3,047	37	1	614	3	22	2,370
De 65 años y mayores	2,778	62		369	5	8	2,334

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

Total	29,616	741	379	3,520	2,627	3,412	18,937
De menos de 10 años	6,711						6,711
De 10 á 14 años	3,016	6		100	72	185	2,653
De 15 á 19 años	3,589	62	23	522	405	728	1,849
De 20 á 24 años	3,277	84	47	578	424	598	1,546
De 25 á 29 años	2,358	54	72	415	338	410	1,069
De 30 á 34 años	1,710	45	48	303	295	288	731
De 35 á 44 años	3,316	137	89	611	488	506	1,485
De 45 á 54 años	2,735	140	62	496	372	337	1,328
De 55 á 64 años	1,674	120	31	293	160	221	849
De 65 años y mayores	1,230	93	7	202	73	139	716
Número total de varones	13,568	740	270	2,082	2,574	2,994	4,908
De menos de 10 años	3,389						3,389
De 10 á 14 años	1,463	6		50	72	169	1,166
De 15 á 19 años	1,643	62	6	308	394	636	237
De 20 á 24 años	1,404	84	17	359	417	497	30
De 25 á 29 años	1,078	53	48	283	333	354	7
De 30 á 34 años	814	45	35	183	285	258	8
De 35 á 44 años	1,519	137	71	359	479	456	17
De 45 á 54 años	1,130	140	55	265	366	293	11
De 55 á 64 años	677	120	31	152	155	201	18
De 65 años y mayores	451	93	7	123	73	130	25
Número total de hembras	16,048	1	109	1,438	53	418	14,029
De menos de 10 años	3,322						3,322
De 10 á 14 años	1,553			50		16	1,487
De 15 á 19 años	1,946		17	214	11	92	1,612
De 20 á 24 años	1,873		30	219	7	101	1,516
De 25 á 29 años	1,280	1	24	132	5	56	1,062
De 30 á 34 años	896		13	120	10	30	723
De 35 á 44 años	1,797		18	252	9	50	1,468
De 45 á 54 años	1,605		7	231	6	44	1,317
De 55 á 64 años	997			141	5	20	831
De 65 años y mayores	779			79		9	691

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos nativos	19,608	545	264	1,574	1,596	1,601	14,028
De menos de 10 años	4,852	.....	.....	.....	.....	.....	4,852
De 10 á 14 años	2,231	6	.....	68	56	103	1,998
De 15 á 19 años	2,532	52	19	339	252	393	1,477
De 20 á 24 años	2,188	66	41	295	276	293	1,217
De 25 á 29 años	1,409	41	53	184	193	180	758
De 30 á 34 años	955	37	31	121	143	125	498
De 35 á 44 años	1,972	103	53	244	306	199	1,067
De 45 á 54 años	1,710	100	44	180	229	159	1,007
De 55 á 64 años	1,019	83	18	95	94	89	640
De 65 años y mayores	731	57	5	48	47	60	514
Varones blancos nativos	8,478	545	172	1,146	1,554	1,435	3,626
De menos de 10 años	2,461	.....	.....	.....	.....	.....	2,461
De 10 á 14 años	1,079	6	.....	40	56	98	879
De 15 á 19 años	1,109	52	3	236	243	366	209
De 20 á 24 años	867	66	14	246	270	249	22
De 25 á 29 años	584	41	36	154	188	162	3
De 30 á 34 años	404	37	22	89	137	114	5
De 35 á 44 años	803	103	37	169	299	183	12
De 45 á 54 años	620	100	37	123	223	130	7
De 55 á 64 años	340	83	18	56	91	79	13
De 65 años y mayores	211	57	5	33	47	54	15
Hembras blancas nativas	11,130	.....	92	428	42	166	10,402
De menos de 10 años	2,391	.....	.....	.....	.....	.....	2,391
De 10 á 14 años	1,152	.....	.....	28	.....	5	1,119
De 15 á 19 años	1,423	.....	16	103	9	27	1,268
De 20 á 24 años	1,321	.....	27	49	6	44	1,195
De 25 á 29 años	825	.....	17	30	5	18	755
De 30 á 34 años	551	.....	9	32	6	11	493
De 35 á 44 años	1,169	.....	16	75	7	16	1,055
De 45 á 54 años	1,099	.....	7	57	6	29	1,000
De 55 á 64 años	679	.....	.....	39	3	10	627
De 65 años y mayores	520	.....	.....	15	.....	6	499
Número total de blancos extranjeros	2,260	69	89	393	881	302	526
De menos de 10 años	123	.....	.....	.....	.....	.....	123
De 10 á 14 años	73	.....	.....	3	11	3	56
De 15 á 19 años	200	.....	1	14	140	11	34
De 20 á 24 años	257	3	5	38	134	29	48
De 25 á 29 años	306	4	11	58	126	47	60
De 30 á 34 años	308	4	13	55	132	50	54
De 35 á 44 años	457	13	33	104	149	96	62
De 45 á 54 años	295	14	15	64	120	45	37
De 55 á 64 años	155	19	9	35	51	15	26
De 65 años y mayores	86	12	2	22	18	6	26
Varones blancos extranjeros	1,803	69	76	358	875	299	126
De menos de 10 años	72	.....	.....	.....	.....	.....	72
De 10 á 14 años	43	.....	.....	.....	11	3	29
De 15 á 19 años	160	.....	.....	9	140	10	1
De 20 á 24 años	204	3	2	33	133	29	4
De 25 á 29 años	236	4	6	51	126	46	3
De 30 á 34 años	251	4	11	54	139	50	2
De 35 á 44 años	388	13	31	98	147	95	4
De 45 á 54 años	257	14	15	61	120	45	2
De 55 á 64 años	129	19	9	33	50	15	3
De 65 años y mayores	63	12	2	19	19	6	6

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CAMAGÜEY—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras blancas extranjeras	457	.....	13	35	6	3	400
De menos de 10 años	51	.....	.....	.....	.....	.....	51
De 10 á 14 años	30	.....	.....	3	.....	.....	27
De 15 á 19 años	40	.....	1	5	.....	1	33
De 20 á 24 años	53	.....	3	5	1	.....	44
De 25 á 29 años	70	.....	5	7	.....	1	57
De 30 á 34 años	57	.....	2	1	2	.....	52
De 35 á 44 años	69	.....	2	6	2	1	58
De 45 á 54 años	38	.....	.....	3	.....	.....	35
De 55 á 64 años	26	.....	.....	2	1	.....	23
De 65 años y mayores	23	.....	.....	3	.....	.....	20
Número total de color[1]	7,748	127	26	1,553	150	1,509	4,383
De menos de 10 años	1,736	.....	.....	.....	.....	.....	1,736
De 10 á 14 años	712	.....	.....	29	5	79	599
De 15 á 19 años	857	10	3	169	13	324	338
De 20 á 24 años	832	15	1	245	14	276	281
De 25 á 29 años	643	9	8	173	19	183	251
De 30 á 34 años	447	4	4	127	20	113	179
De 35 á 44 años	887	21	3	263	33	211	356
De 45 á 54 años	721	26	3	252	23	133	284
De 55 á 64 años	500	18	4	163	15	117	183
De 65 años y mayores	413	24	.....	132	8	73	176
Varones de color[1]	3,287	126	22	578	145	1,260	1,156
De menos de 10 años	856	.....	.....	.....	.....	.....	856
De 10 á 14 años	341	.....	.....	10	5	68	258
De 15 á 19 años	374	10	3	63	11	260	27
De 20 á 24 años	333	15	1	80	14	219	4
De 25 á 29 años	288	8	6	78	19	146	1
De 30 á 34 años	159	4	2	40	18	94	1
De 35 á 44 años	328	21	3	92	33	178	1
De 45 á 54 años	253	26	3	81	23	118	2
De 55 á 64 años	208	18	4	63	14	109	2
De 65 años y mayores	177	24	.....	71	8	70	4
Hembras de color[1]	4,461	1	4	975	5	249	3,227
De menos de 10 años	880	.....	.....	.....	.....	.....	880
De 10 á 14 años	371	.....	.....	19	.....	11	341
De 15 á 19 años	483	.....	.....	106	2	64	311
De 20 á 24 años	499	.....	.....	165	.....	57	277
De 25 á 29 años	385	1	2	95	.....	37	250
De 30 á 34 años	288	.....	2	87	2	19	178
De 35 á 44 años	559	.....	.....	171	.....	33	355
De 45 á 54 años	468	.....	.....	171	.....	15	282
De 55 á 64 años	292	.....	.....	100	1	10	181
De 65 años y mayores	236	.....	.....	61	.....	3	172

CIUDAD DE CÁRDENAS.

Total	24,280	289	269	3,833	2,759	2,445	14,685
De menos de 10 años	5,219	.....	.....	.....	.....	.....	5,219
De 10 á 14 años	2,267	1	.....	82	54	76	2,054
De 15 á 19 años	2,928	25	22	519	432	413	1,517
De 20 á 24 años	2,811	41	51	606	435	402	1,276
De 25 á 29 años	2,253	37	45	492	390	298	991
De 30 á 34 años	1,719	23	26	403	304	246	717
De 35 á 44 años	3,057	55	65	734	528	488	1,187
De 45 á 54 años	1,974	44	43	452	362	289	784
De 55 á 64 años	1,210	33	14	322	175	145	521
De 65 años y mayores	842	30	3	223	79	88	419

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de varones	11,634	289	157	2,418	2,725	2,293	3,752
De menos de 10 años ..	2,559	.....	.....	.....	.....	.....	2,559
De 10 á 14 años	1,114	1	.....	42	54	69	948
De 15 á 19 años	1,294	25	5	319	419	363	163
De 20 á 24 años	1,288	41	15	412	429	376	15
De 25 á 29 años	1,060	37	21	334	388	277	3
De 30 á 34 años	808	23	17	231	303	232	2
De 35 á 44 años	1,519	55	45	420	524	466	9
De 45 á 54 años	990	44	41	263	356	279	7
De 55 á 64 años	600	33	10	230	173	143	11
De 65 años y mayores .	402	30	3	167	79	88	35
Número total de hembras ...	12,646	.....	112	1,415	34	152	10,933
De menos de 10 años ..	2,660	.....	.....	.....	.....	.....	2,660
De 10 á 14 años	1,153	.....	.....	40	.....	7	1,106
De 15 á 19 años	1,634	.....	17	200	13	50	1,354
De 20 á 24 años	1,523	.....	36	194	6	26	1,261
De 25 á 29 años	1,193	.....	24	158	2	21	988
De 30 á 34 años	911	.....	9	172	1	14	715
De 35 á 44 años	1,538	.....	20	314	4	22	1,178
De 45 á 54 años	984	.....	2	189	6	10	777
De 55 á 64 años	610	.....	4	92	2	2	510
De 65 años y mayores .	440	.....	.....	56	.....	.....	384
Número total de blancos nativos	13,489	117	201	984	1,393	1,280	9,514
De menos de 10 años ..	3,301	.....	.....	.....	.....	.....	3,301
De 10 á 14 años	1,435	.....	.....	20	35	21	1,359
De 15 á 19 años	1,719	15	20	193	247	210	1,034
De 20 á 24 años	1,660	24	45	207	266	234	884
De 25 á 29 años	1,281	19	38	171	221	154	678
De 30 á 34 años	866	5	17	93	149	141	461
De 35 á 44 años	1,542	25	41	152	229	277	818
De 45 á 54 años	940	9	30	91	164	157	489
De 55 á 64 años	476	10	10	43	56	57	300
De 65 años y mayores .	269	10	.....	14	26	29	190
Varones blancos nativos	6,076	117	102	832	1,365	1,243	2,417
De menos de 10 años ..	1,611	.....	.....	.....	.....	.....	1,611
De 10 á 14 años	723	.....	.....	18	35	19	651
De 15 á 19 años	752	15	3	173	236	202	123
De 20 á 24 años	712	24	9	181	261	228	9
De 25 á 29 años	559	19	15	150	220	152	3
De 30 á 34 años	374	5	9	74	148	137	1
De 35 á 44 años	681	25	31	123	225	271	6
De 45 á 54 años	418	9	28	69	160	148	4
De 55 á 64 años	164	10	7	33	54	57	3
De 65 años y mayores .	82	10	.....	11	26	29	6
Hembras blancas nativas....	7,413	.....	99	152	28	37	7,097
De menos de 10 años ..	1,690	.....	.....	.....	.....	.....	1,690
De 10 á 14 años	712	.....	.....	2	.....	2	708
De 15 á 19 años	967	.....	17	20	11	8	911
De 20 á 24 años	948	.....	36	26	5	6	875
De 25 á 29 años	722	.....	23	21	1	2	675
De 30 á 34 años	492	.....	8	19	1	4	460
De 35 á 44 años	861	.....	10	29	4	6	812
De 45 á 54 años	522	.....	2	22	4	9	485
De 55 á 64 años	312	.....	3	10	2	.....	297
De 65 años y mayores .	187	.....	.....	3	.....	.....	184

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos extranjeros	2,346	79	50	354	1,058	308	497
De menos de 10 años	79	.....	.....	.....	.....	.....	79
De 10 á 14 años	39	.....	.....	.....	17	.....	22
De 15 á 19 años	183	6	.....	13	128	12	24
De 20 á 24 años	237	9	3	41	125	26	33
De 25 á 29 años	273	9	4	50	132	40	38
De 30 á 34 años	289	10	6	55	109	34	55
De 35 á 44 años	488	15	20	81	241	73	58
De 45 á 54 años	408	22	11	62	163	64	86
De 55 á 64 años	230	5	4	38	100	35	48
De 65 años y mayores	140	3	2	14	43	24	54
Varones blancos extranjeros	1,853	79	39	307	1,054	303	71
De menos de 10 años	46	.....	.....	.....	.....	.....	46
De 10 á 14 años	26	.....	.....	.....	17	.....	9
De 15 á 19 años	160	6	.....	9	128	12	5
De 20 á 24 años	196	9	3	32	124	26	2
De 25 á 29 años	225	9	3	44	131	38	.....
De 30 á 34 años	207	10	6	48	109	33	1
De 35 á 44 años	411	15	11	73	241	71	.....
De 45 á 54 años	319	22	11	59	161	64	2
De 55 á 64 años	175	5	3	31	100	35	1
De 65 años y mayores	88	3	2	11	43	24	5
Hembras blancas extranjeras	493	.....	11	47	4	5	426
De menos de 10 años	33	.....	.....	.....	.....	.....	33
De 10 á 14 años	13	.....	.....	.....	.....	.....	13
De 15 á 19 años	23	.....	.....	4	.....	.....	19
De 20 á 24 años	41	.....	.....	9	1	.....	31
De 25 á 29 años	48	.....	1	6	1	2	38
De 30 á 34 años	62	.....	.....	7	.....	1	54
De 35 á 44 años	77	.....	9	8	.....	2	58
De 45 á 54 años	89	.....	.....	3	2	.....	84
De 55 á 64 años	55	.....	1	7	.....	.....	47
De 65 años y mayores	52	.....	.....	3	.....	.....	49
Número total de color[1]	8,445	93	18	2,495	308	857	4,674
De menos de 10 años	1,839	.....	.....	.....	.....	.....	1,839
De 10 á 14 años	793	1	.....	62	2	55	673
De 15 á 19 años	1,026	4	2	313	57	191	459
De 20 á 24 años	914	8	3	358	44	142	359
De 25 á 29 años	699	9	3	271	37	104	275
De 30 á 34 años	584	8	3	255	46	71	201
De 35 á 44 años	1,027	15	4	501	58	138	311
De 45 á 54 años	626	13	2	299	35	68	209
De 55 á 64 años	504	18	.....	241	19	53	173
De 65 años y mayores	433	17	1	195	10	35	175
Varones de color[1]	3,705	93	16	1,279	306	747	1,264
De menos de 10 años	902	.....	.....	.....	.....	.....	902
De 10 á 14 años	365	1	.....	24	2	50	288
De 15 á 19 años	382	4	2	137	55	149	35
De 20 á 24 años	380	8	3	199	44	122	4
De 25 á 29 años	276	9	3	140	37	87	.....
De 30 á 34 años	227	8	2	109	46	62	.....
De 35 á 44 años	427	15	3	224	58	124	3
De 45 á 54 años	253	13	2	135	35	67	1
De 55 á 64 años	261	18	.....	166	19	51	7
De 65 años y mayores	232	17	1	145	10	35	24

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CÁRDENAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras de color[1]	4,740	.....	2	1,216	2	110	3,410
De menos de 10 años	937	.....	.....	.....	.....	.....	937
De 10 á 14 años	428	.....	.....	38	.....	5	385
De 15 á 19 años	644	.....	.....	176	2	42	424
De 20 á 24 años	534	.....	.....	159	.....	20	355
De 25 á 29 años	423	.....	.....	131	.....	17	275
De 30 á 34 años	357	.....	1	146	.....	9	201
De 35 á 44 años	600	.....	1	277	.....	14	308
De 45 á 54 años	373	.....	.....	164	.....	1	208
De 55 á 64 años	243	.....	.....	75	.....	2	166
De 65 años y mayores	201	.....	.....	50	.....	.....	151

CIUDAD DE CIENFUEGOS.

Total	30,100	640	383	3,481	3,968	3,544	18,084
De menos de 10 años	6,581	.....	.....	.....	.....	.....	6,581
De 10 á 14 años	3,012	10	1	59	73	95	2,774
De 15 á 19 años	3,615	62	37	425	576	674	1,841
De 20 á 24 años	3,457	97	66	508	686	643	1,457
De 25 á 29 años	2,780	75	61	467	590	423	1,164
De 30 á 34 años	2,152	52	54	340	518	365	823
De 35 á 44 años	3,688	115	84	714	701	659	1,415
De 45 á 54 años	2,534	88	48	546	459	419	974
De 55 á 64 años	1,326	65	20	256	256	181	548
De 65 años y mayores	955	76	12	166	109	85	507
Número total de varones	14,489	632	266	1,803	3,921	3,073	4,794
De menos de 10 años	3,190	.....	.....	.....	.....	.....	3,190
De 10 á 14 años	1,442	10	1	29	73	81	1,248
De 15 á 19 años	1,634	61	7	203	569	537	257
De 20 á 24 años	1,664	97	26	306	673	543	19
De 25 á 29 años	1,374	73	47	290	583	369	12
De 30 á 34 años	1,144	52	44	205	514	320	9
De 35 á 44 años	1,808	114	71	335	693	584	11
De 45 á 54 años	1,219	85	40	247	455	383	9
De 55 á 64 años	640	64	18	115	254	174	15
De 65 años y mayores	374	76	12	73	107	82	24
Número total de hembras	15,611	8	117	1,678	47	471	13,290
De menos de 10 años	3,391	.....	.....	.....	.....	.....	3,391
De 10 á 14 años	1,570	.....	.....	30	.....	14	1,526
De 15 á 19 años	1,981	1	30	222	7	137	1,584
De 20 a 24 años	1,793	.....	40	202	13	100	1,438
De 25 á 29 años	1,406	2	14	177	7	54	1,152
De 30 á 34 años	1,008	.....	10	135	4	45	814
De 35 á 44 años	1,880	1	13	379	8	75	1,404
De 45 á 54 años	1,315	3	8	299	4	36	965
De 55 á 64 años	686	1	2	141	2	7	533
De 65 años y mayores	581	.....	.....	93	2	3	483
Número total de blancos nativos	16,145	161	244	896	1,930	1,456	11,468
De menos de 10 años	4,107	.....	.....	.....	.....	.....	4,107
De 10 á 14 años	1,904	3	.....	31	49	34	1,787
De 15 á 19 años	2,105	25	31	172	329	268	1,280
De 20 á 24 años	1,866	41	45	166	392	273	949
De 25 á 29 años	1,418	22	42	128	302	177	747
De 30 á 34 años	998	13	28	84	215	151	507
De 35 á 44 años	1,712	31	53	162	322	276	868
De 45 á 54 años	1,133	13	28	93	184	184	631
De 55 á 64 años	536	8	10	35	99	61	323
De 65 años y mayores	366	5	7	15	38	32	269

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones blancos nativos	7,174	161	146	601	1,897	1,311	3,058
De menos de 10 años ..	2,004	.....	.....	.....	.....	.....	2,004
De 10 á 14 años	910	3	.....	17	49	29	812
De 15 á 19 años	899	25	4	113	324	238	195
De 20 á 24 años	822	41	13	119	380	252	17
De 25 á 29 años	618	22	30	103	296	159	8
De 30 á 34 años	451	13	19	65	212	140	2
De 35 á 44 años	746	31	43	106	320	242	4
De 45 a 54 años	429	13	20	48	181	163	4
De 55 á 64 años	200	8	10	19	98	58	7
De 65 años y mayores	95	5	7	11	37	30	5
Hembras blancas nativas ...	8,971	.....	98	285	33	145	8.410
De menos de 10 años ..	2,103	.....	.....	.....	.....	.....	2,103
De 10 á 14 años	994	.....	.....	14	.....	5	975
De 15 á 19 años	1,206	.....	27	59	5	30	1,085
De 20 á 24 años	1,044	.....	32	47	12	21	932
De 25 á 29 años	800	.....	12	25	6	18	739
De 30 á 34 años	547	.....	9	19	3	11	505
De 35 á 44 años	966	.....	10	56	2	34	864
De 45 á 54 años	704	.....	8	45	3	21	627
De 55 á 64 años	336	.....	.....	16	1	3	316
De 65 años y mayores .	271	.....	.....	4	1	2	264
Número total de blancos extranjeros	3,273	111	88	418	1.662	464	530
De menos de 10 años ..	52	.....	.....	.....	.....	.....	52
De 10 á 14 años	48	.....	.....	1	13	1	33
De 15 á 19 años	264	2	1	25	193	17	26
De 20 á 24 años	373	12	8	42	229	42	40
De 25 á 29 años	465	13	15	67	233	65	72
De 30 á 34 años	490	17	17	51	262	80	63
De 35 á 44 años	690	25	21	92	325	125	102
De 45 á 54 años	514	22	15	95	236	76	70
De 55 á 64 años	256	13	7	33	123	41	39
De 65 años y mayores .	121	7	4	12	48	17	33
Varones blancos extranjeros .	2,750	111	78	370	1,658	457	76
De menos de 10 años ..	32	.....	.....	.....	.....	.....	32
De 10 á 14 años	32	.....	.....	1	13	1	17
De 15 á 19 años	235	2	1	19	192	16	5
De 20 á 24 años	327	12	4	39	229	42	1
De 25 á 29 años	376	13	13	52	233	63	2
De 30 á 34 años	422	17	16	47	262	78	2
De 35 á 44 años	585	25	19	88	324	125	4
De 45 á 54 años	434	22	15	86	235	75	1
De 55 á 64 años	216	13	6	31	122	40	4
De 65 años y mayores .	91	7	4	7	48	17	8
Hembras blancas extranjeras	523	.....	10	48	4	7	454
De menos de 10 años ..	20	.....	.....	.....	.....	.....	20
De 10 á 14 años	16	.....	.....	.....	.....	.....	16
De 15 á 19 años	29	.....	.....	6	1	1	21
De 20 á 24 años	46	.....	4	3	.....	.....	39
De 25 á 29 años	89	.....	2	15	.....	2	70
De 30 á 34 años	68	.....	1	4	.....	2	61
De 35 á 44 años	105	.....	2	4	1	.....	98
De 45 á 54 años	80	.....	.....	9	1	1	69
De 55 á 64 años	40	.....	1	2	1	1	35
De 65 años y mayores .	30	.....	.....	5	.....	.....	25

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE CIENFUEGOS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de color[1]	10,682	368	51	2,177	376	1,624	6,086
De menos de 10 años ..	2,422	.....	.....	.....	.....	.....	2,422
De 10 á 14 años	1,060	7	1	27	11	60	954
De 15 á 19 años	1,246	35	5	228	54	389	535
De 20 á 24 años	1,218	44	13	300	65	328	468
De 25 á 29 años	897	40	4	272	55	181	345
De 30 á 34 años	664	22	9	205	41	134	253
De 35 a 44 años	1,286	59	10	460	54	258	445
De 45 á 54 años	887	53	5	358	39	159	273
De 55 á 64 años	534	44	3	188	34	79	186
De 65 años y mayores .	468	64	1	139	23	36	205
Varones de color[1]	4,565	360	42	832	366	1,305	1,660
De menos de 10 años ..	1,154	.....	.....	.....	.....	.....	1,154
De 10 á 14 años	500	7	1	11	11	51	419
De 15 á 19 años	500	34	2	71	53	283	57
De 20 á 24 años	515	44	9	148	64	249	1
De 25 á 29 años	380	38	4	135	54	147	2
De 30 á 34 años	271	22	9	93	40	102	5
De 35 á 44 años	477	58	9	141	49	217	3
De 45 á 54 años	356	50	5	113	39	145	4
De 55 á 64 años	224	43	2	65	34	76	4
De 65 años y mayores .	188	64	1	55	22	35	11
Hembras de color[1]	6,117	8	9	1,345	10	319	4,426
De menos de 10 años ..	1,268	.....	.....	.....	.....	.....	1,268
De 10 á 14 años	560	.....	.....	16	.....	9	535
De 15 á 19 años	746	1	3	157	1	106	478
De 20 á 24 años	703	.....	4	152	1	79	467
De 25 á 29 años	517	2	.....	137	1	34	343
De 30 á 34 años	393	.....	.....	112	1	32	248
De 35 á 44 años	809	1	1	319	5	41	442
De 45 á 54 años	531	3	.....	245	.....	14	269
De 55 á 64 años	310	1	1	123	.....	3	182
De 65 años y mayores .	280	.....	.....	84	1	1	194

CIUDAD DE LA HABANA.

Total.....	297,159	674	4,408	38,862	52,110	42,852	158,253
De menos de 10 años ..	56,448	.....	.....	.....	.....	.....	56,448
De 10 á 14 años	23,596	.....	16	728	919	1,177	20,756
De 15 á 19 años	33,823	50	234	3,977	7,776	7,724	14,062
De 20 á 24 años	38,028	84	535	6,794	9,596	7,813	13,206
De 25 á 29 años	33,284	107	659	6,209	8,161	6,404	11,744
De 30 á 34 años	26,810	75	635	4,963	6,740	5,169	9,228
De 35 á 44 años	40,762	149	1,115	7,620	9,566	7,960	14,352
De 45 á 54 años	24,110	103	703	4,594	5,621	4,167	8,922
De 55 á 64 años	12,583	66	360	2,589	2,605	1,655	5,308
De 65 años y mayores .	7,715	40	151	1,388	1,126	783	4,227
Número total de varones	157,155	674	3,620	23,431	51,164	36,548	41,718
De menos de 10 años ..	28,177	.....	.....	.....	.....	.....	28,177
De 10 á 14 años	11,514	.....	14	325	891	925	9,359
De 15 á 19 años	18,319	50	114	2,287	7,544	5,985	2,339
De 20 á 24 años	21,323	84	347	4,418	9,361	6,497	616
De 25 á 29 años	18,575	107	516	4,244	8,018	5,502	188
De 30 á 34 años	15,175	75	528	3,215	6,665	4,586	106
De 35 á 44 años	22,414	149	982	4,523	9,469	7,095	196
De 45 á 54 años	12,547	103	648	2,366	5,549	3,716	165
De 55 á 64 años	6,010	66	331	1,343	2,566	1,514	190
De 65 años y mayores .	3,101	40	140	710	1,101	728	382

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de hembras	140,004	.....	788	15,431	946	6,304	116,535
De menos de 10 años	28,271	.....	.....	.....	.....	.....	28,271
De 10 á 14 años	12,082	.....	2	403	28	252	11,397
De 15 á 19 años	15,504	.....	120	1,690	232	1,739	11,723
De 20 á 24 años	16,705	.....	188	2,378	235	1,316	12,590
De 25 á 29 años	14,709	.....	143	1,965	143	902	11,556
De 30 á 34 años	11,635	.....	107	1,748	75	583	9,122
De 35 á 44 años	18,348	.....	133	3,097	97	865	14,156
De 45 á 54 años	11,563	.....	55	2,228	72	451	8,757
De 55 á 64 años	6,573	.....	29	1,246	39	141	5,118
De 65 años y mayores	4,614	.....	11	678	25	55	3,845
Número total de blancos nativos	148,528	170	2,865	8,009	17,172	17,040	103,272
De menos de 10 años	39,203	.....	.....	.....	.....	.....	39,203
De 10 á 14 años	15,437	.....	8	227	325	572	14,305
De 15 á 19 años	17,481	11	145	1,158	2,563	3,596	10,010
De 20 á 24 años	17,657	20	375	1,882	3,363	3,213	8,804
De 25 á 29 años	14,019	29	412	1,477	2,581	2,429	7,091
De 30 á 34 años	10,520	16	395	957	1,984	1,886	5,282
De 35 á 44 años	16,372	34	723	1,289	3,175	2,917	8,234
De 45 á 54 años	9,848	27	478	618	1,926	1,571	5,228
De 55 á 64 años	5,034	24	250	282	880	594	3,004
De 65 años y mayores	2,957	9	79	121	375	262	2,111
Varones blancos nativos	69,183	170	2,303	6,378	16,462	14,858	29,012
De menos de 10 años	19,753	.....	.....	.....	.....	.....	19,753
De 10 á 14 años	7,396	.....	6	138	304	470	6,478
De 15 á 19 años	8,065	11	58	855	2,382	2,957	1,802
De 20 á 24 años	8,367	20	241	1,639	3,169	2,784	514
De 25 á 29 años	6,393	29	317	1,288	2,472	2,160	127
De 30 á 34 años	4,777	16	316	780	1,934	1,673	58
De 35 á 44 años	7,475	34	622	1,004	3,106	2,624	85
De 45 á 54 años	4,239	27	440	424	1,886	1,403	59
De 55 á 64 años	1,871	24	231	178	850	543	45
De 65 años y mayores	847	9	72	72	359	244	91
Hembras blancas nativas	79,345	.....	562	1,631	710	2,182	74,260
De menos de 10 años	19,450	.....	.....	.....	.....	.....	19,450
De 10 á 14 años	8,041	.....	2	89	21	102	7,827
De 15 á 19 años	9,416	.....	87	301	181	639	8,208
De 20 á 24 años	9,290	.....	134	243	194	429	8,290
De 25 á 29 años	7,626	.....	95	189	109	269	6,964
De 30 á 34 años	5,743	.....	79	177	50	213	5,224
De 35 á 44 años	8,897	.....	101	285	69	293	8,149
De 45 á 54 años	5,609	.....	38	194	40	168	5,169
De 55 á 64 años	3,163	.....	19	104	30	51	2,959
De 65 años y mayores	2,110	.....	7	49	16	18	2,020
Número total de blancos extranjeros	72,816	400	1,245	12,972	31,509	10,395	16,295
De menos de 10 años	2,283	.....	.....	.....	.....	.....	2,283
De 10 á 14 años	1,789	.....	2	115	534	60	1,078
De 15 á 19 años	7,726	34	42	1,225	4,874	713	838
De 20 á 24 años	11,405	58	112	2,533	5,646	1,569	1,487
De 25 á 29 años	11,614	68	205	2,441	5,023	1,799	2,078
De 30 á 34 años	10,155	48	202	2,016	4,270	1,736	1,883
De 35 á 44 años	14,041	85	329	2,523	5,699	2,534	2,871
De 45 á 54 años	7,982	59	191	1,311	3,365	1,296	1,760
De 55 á 64 años	3,776	33	99	570	1,490	488	1,096
De 65 años y mayores	2,045	15	63	238	608	200	921

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones blancos extranjeros.	54,765	400	1,068	9,661	31,341	9,945	2,350
De menos de 10 años ..	1,170	.....	.....	.....	.....	.....	1,170
De 10 á 14 años	1,167	.....	2	69	530	54	512
De 15 á 19 años	6,508	34	20	812	4,852	644	146
De 20 á 24 años	8,930	58	77	1,654	5,614	1,476	51
De 25 á 29 años	8,827	68	162	1,840	4,995	1,719	43
De 30 á 34 años	7,767	48	180	1,575	4,247	1,682	35
De 35 á 44 años	10,614	85	302	2,017	5,676	2,455	79
De 45 á 54 años	5,957	59	176	1,055	3,341	1,245	81
De 55 á 64 años	2,616	33	90	448	1,484	473	88
De 65 años y mayores .	1,209	15	59	191	602	197	145
Hembras blancas extranjeras	18,051	.....	177	3,311	168	450	13,945
De menos de 10 años ..	1,113	.....	.....	.....	.....	.....	1,113
De 10 á 14 años	622	.....	.....	46	4	6	566
De 15 á 19 años	1,218	.....	22	413	22	69	692
De 20 á 24 años	2,475	.....	35	879	32	93	1,436
De 25 á 29 años	2,787	.....	43	601	28	80	2,035
De 30 á 34 años	2,388	.....	22	441	23	54	1,848
De 35 á 44 años	3,427	.....	27	506	23	79	2,792
De 45 á 54 años	2,025	.....	15	256	24	51	1,679
De 55 á 64 años	1,160	.....	9	122	6	15	1,008
De 65 años y mayores .	836	.....	4	47	6	3	776
Número total de color[1]	75,815	104	298	17,881	3,429	15,417	38,686
De menos de 10 años ..	14,962	.....	.....	.....	.....	.....	14,962
De 10 á 14 años	6,370	.....	6	386	60	545	5,373
De 15 á 19 años	8,616	5	47	1,596	339	3,415	3,214
De 20 á 24 años	8,966	6	48	2,379	587	3,031	2,915
De 25 á 29 años	7,651	10	42	2,291	557	2,176	2,575
De 30 á 34 años	6,135	11	38	1,990	486	1,547	2,063
De 35 á 44 años	10,349	30	63	3,808	692	2,509	3,247
De 45 á 54 años	6,280	17	34	2,665	330	1,300	1,934
De 55 á 64 años	3,773	9	11	1,737	235	573	1,208
De 65 años y mayores .	2,713	16	9	1,029	143	321	1,195
Varones de color[1]	33,207	104	249	7,392	3,361	11,745	10,356
De menos de 10 años ..	7,254	.....	.....	.....	.....	.....	7,254
De 10 á 14 años	2,951	.....	6	118	57	401	2,369
De 15 á 19 años	3,746	5	36	620	310	2,384	391
De 20 á 24 años	4,026	6	29	1,125	578	2,237	51
De 25 á 29 años	3,355	10	37	1,116	551	1,623	18
De 30 á 34 años	2,631	11	32	860	484	1,231	13
De 35 á 44 años	4,325	30	58	1,502	687	2,016	32
De 45 á 54 años	2,351	17	32	887	322	1,068	25
De 55 á 64 años	1,523	9	10	717	232	498	57
De 65 años y mayores .	1,045	16	9	447	140	287	146
Hembras de color[1]	42,608	.....	49	10,489	68	3,672	28,330
De menos de 10 años ..	7,708	.....	.....	.....	.....	.....	7,708
De 10 á 14 años	3,419	.....	.....	268	3	144	3,004
De 15 á 19 años	4,870	.....	11	976	29	1,031	2,823
De 20 á 24 años	4,940	.....	19	1,254	9	794	2,864
De 25 á 29 años	4,296	.....	5	1,175	6	553	2,557
De 30 á 34 años	3,504	.....	6	1,130	2	316	2,050
De 35 á 44 años	6,024	.....	5	2,306	5	493	3,215
De 45 á 54 años	3,929	.....	2	1,778	8	232	1,909
De 55 á 64 años	2,250	.....	1	1,020	3	75	1,151
De 65 años y mayores .	1,668	.....	.....	582	3	34	1,049

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	36,009	132	433	5,396	4,160	3,731	22,157
De menos de 10 años	8,084	.....	.....	.....	.....	.....	8,084
De 10 á 14 años	3,542	1	.....	102	92	108	3,239
De 15 á 19 años	4,383	14	27	707	627	862	2,146
De 20 á 24 años	4,175	18	72	921	676	670	1,818
De 25 á 29 años	3,127	14	64	685	505	422	1,437
De 30 á 34 años	2,420	13	50	559	429	325	1,044
De 35 á 44 años	4,355	23	81	1,020	806	617	1,808
De 45 á 54 años	2,944	27	86	678	524	423	1,206
De 55 á 64 años	1,771	12	30	439	328	215	747
De 65 años y mayores	1,208	10	23	285	173	89	628
Número total de varones	16,593	132	279	3,149	4,085	3,078	5,870
De menos de 10 años	4,026	.....	.....	.....	.....	.....	4,026
De 10 á 14 años	1,625	1	.....	53	90	96	1,385
De 15 á 19 años	1,938	14	6	377	613	629	299
De 20 á 24 años	1,856	18	30	583	662	535	28
De 25 á 29 años	1,360	14	35	450	496	355	10
De 30 á 34 años	1,113	13	30	346	424	287	13
De 35 á 44 años	2,016	23	64	588	792	527	22
De 45 á 54 años	1,341	27	67	342	515	375	15
De 55 á 64 años	802	12	25	230	328	187	20
De 65 años y mayores	516	10	22	180	165	87	52
Número total de hembras	19,416	.....	154	2,247	75	653	16,287
De menos de 10 años	4,058	.....	.....	.....	.....	.....	4,058
De 10 á 14 años	1,917	.....	.....	49	2	12	1,854
De 15 á 19 años	2,445	.....	21	330	14	233	1,847
De 20 á 24 años	2,319	.....	42	338	14	135	1,790
De 25 á 29 años	1,767	.....	29	235	9	67	1,427
De 30 á 34 años	1,307	.....	20	213	5	38	1,031
De 35 á 44 años	2,339	.....	17	432	14	90	1,786
De 45 á 54 años	1,603	.....	19	336	9	48	1,191
De 55 á 64 años	969	.....	5	209	.....	28	727
De 65 años y mayores	692	.....	1	105	8	2	576
Número total de blancos nativos	21,115	95	341	1,725	2,296	1,641	15,017
De menos de 10 años	5,351	.....	.....	.....	.....	.....	5,351
De 10 á 14 años	2,260	1	.....	42	69	36	2,112
De 15 á 19 años	2,609	11	23	289	384	297	1,605
De 20 á 24 años	2,548	17	61	390	420	325	1,335
De 25 á 29 años	1,836	10	50	250	300	191	1,035
De 30 á 34 años	1,366	10	39	203	214	167	733
De 35 á 44 años	2,363	15	61	316	457	275	1,239
De 45 á 54 años	1,565	18	64	155	274	227	827
De 55 á 64 años	759	10	23	51	122	90	463
De 65 años y mayores	458	3	20	29	56	33	317
Varones blancos nativos	9,379	95	216	1,361	2,245	1,525	3,937
De menos de 10 años	2,701	.....	.....	.....	.....	.....	2,701
De 10 á 14 años	1,062	1	.....	31	68	35	927
De 15 á 19 años	1,127	11	5	212	374	282	243
De 20 á 24 años	1,105	17	24	332	410	301	21
De 25 á 29 años	731	10	27	220	293	180	1
De 30 á 34 años	560	10	20	157	210	156	7
De 35 á 44 años	1,021	15	49	245	449	251	12
De 45 á 54 años	653	18	52	103	267	208	5
De 55 á 64 años	278	10	20	41	122	79	6
De 65 años y mayores	141	3	19	20	52	33	14

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras blancas nativas ...	11,736	.....	125	364	51	116	11,080
De menos de 10 años ..	2,650	.....	.....	.....	.....	.....	2,650
De 10 á 14 años	1,198	.....	.....	11	1	1	1,185
De 15 á 19 años	1,482	.....	18	77	10	15	1,362
De 20 á 24 años	1,443	.....	37	58	10	24	1,314
De 25 á 29 años	1,105	.....	23	30	7	11	1,034
De 30 á 34 años	806	.....	19	46	4	11	726
De 35 á 44 años	1,342	.....	12	71	8	24	1,227
De 45 á 54 años	912	.....	12	52	7	19	822
De 55 á 64 años	481	.....	3	10	.....	11	457
De 65 años y mayores .	317	.....	1	9	4	.....	303
Número total de blancos extranjeros	3,195	19	71	496	1,499	274	836
De menos de 10 años ..	109	.....	.....	.....	.....	.....	109
De 10 á 14 años	72	.....	.....	4	13	1	54
De 15 á 19 años	290	1	2	22	207	13	45
De 20 á 24 años	336	.....	5	57	193	27	54
De 25 á 29 años	337	1	13	63	160	30	70
De 30 á 34 años	360	2	10	61	173	38	76
De 35 á 44 años	597	2	16	114	291	64	110
De 45 á 54 años	490	7	16	95	208	54	110
De 55 á 64 años	373	1	6	59	166	30	111
De 65 años y mayores .	231	5	3	21	88	17	97
Varones blancos extranjeros .	2,391	19	48	439	1,484	265	136
De menos de 10 años ..	51	.....	.....	.....	.....	.....	51
De 10 á 14 años	42	.....	.....	1	12	1	28
De 15 á 19 años	243	1	.....	16	204	11	11
De 20 á 24 años	273	.....	2	52	191	27	1
De 25 á 29 años	258	1	8	57	158	28	6
De 30 á 34 años	284	2	9	58	173	37	5
De 35 á 44 años	472	2	12	103	286	60	9
De 45 á 54 años	362	7	10	81	206	54	4
De 55 á 64 años	260	1	4	50	166	30	9
De 65 años y mayores .	146	5	3	21	88	17	12
Hembras blancas extranjeras	804	.....	23	57	15	9	700
De menos de 10 años ..	58	.....	.....	.....	.....	.....	58
De 10 á 14 años	30	.....	.....	3	1	.....	26
De 15 á 19 años	47	.....	2	6	3	2	34
De 20 á 24 años	63	.....	3	5	2	.....	53
De 25 á 29 años	79	.....	5	6	2	2	64
De 30 á 34 años	76	.....	1	3	.....	1	71
De 35 á 44 años	125	.....	4	11	5	4	101
De 45 á 54 años	128	.....	6	14	2	.....	106
De 55 á 64 años	113	.....	2	9	.....	.....	102
De 65 años y mayores .	85	.....	.....	.....	.....	.....	85
Número total de color [1]	11,699	18	21	3,175	365	1,816	6,304
De menos de 10 años ..	2,624	.....	.....	.....	.....	.....	2,624
De 10 á 14 años	1,210	.....	.....	56	10	71	1,073
De 15 á 19 años	1,484	2	2	396	36	552	496
De 20 á 24 años	1,291	1	6	474	63	318	429
De 25 á 29 años	954	3	1	372	45	201	332
De 30 á 34 años	694	1	1	295	42	120	235
De 35 á 44 años	1,395	6	4	590	58	278	459
De 45 á 54 años	889	2	6	428	42	142	269
De 55 á 64 años	639	1	1	329	40	95	173
De 65 años y mayores .	519	2	.....	235	29	39	214

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE MATANZAS—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Varones de color[1]	4,823	18	15	1,349	356	1,288	1,797
De menos de 10 años ..	1,274	.....	.....	.....	.....	.....	1,274
De 10 á 14 años	521	.....	.....	21	10	60	430
De 15 á 19 años	568	2	1	149	35	336	45
De 20 á 24 años	478	1	4	199	61	207	6
De 25 á 29 años	371	3	.....	173	45	147	3
De 30 á 34 años	269	1	1	131	41	94	1
De 35 á 44 años	523	6	3	240	57	216	1
De 45 á 54 años	326	2	5	158	42	113	6
De 55 á 64 años	264	1	1	139	40	78	5
De 65 años y mayores .	229	2	.....	139	25	37	26
Hembras de color[1]	6,876	.....	6	1,826	9	525	4,507
De menos de 10 años ..	1,350	.....	.....	.....	.....	.....	1,350
De 10 á 14 años	689	.....	.....	35	.....	11	643
De 15 á 19 años	916	.....	1	247	1	216	451
De 20 á 24 años	813	.....	2	275	2	111	423
De 25 á 29 años	583	.....	1	199	.....	54	329
De 30 á 34 años	425	.....	.....	164	1	26	234
De 35 á 44 años	872	.....	1	350	1	62	458
De 45 á 54 años	563	.....	1	270	.....	29	263
De 55 á 64 años	375	.....	.....	190	.....	17	168
De 65 años y mayores .	290	.....	.....	96	4	2	188

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Total	45,470	674	586	4,958	4,988	6,771	27,493
De menos de 10 años ..	10,226	.....	.....	.....	.....	.....	10,226
De 10 á 14 años	3,868	3	.....	77	85	172	3,531
De 15 á 19 años	5,947	41	50	496	790	1,666	2,904
De 20 á 24 años	5,549	99	85	932	942	1,329	2,162
De 25 á 29 años	4,079	90	99	716	718	837	1,619
De 30 á 34 años	2,896	80	71	504	528	565	1,148
De 35 á 44 años	5,756	155	135	1,035	934	1,134	2,363
De 45 á 54 años	3,853	104	85	725	582	699	1,658
De 55 á 64 años	2,020	56	37	329	277	258	1,063
De 65 años y mayores .	1,276	46	24	144	132	111	819
Número total de varones ...	21,547	671	375	2,752	4,885	5,619	7,245
De menos de 10 años ..	5,051	.....	.....	.....	.....	.....	5,051
De 10 á 14 años	1,791	3	.....	34	85	136	1,533
De 15 á 19 años	2,771	41	10	280	771	1,195	474
De 20 á 24 años	2,754	99	29	606	925	1,050	45
De 25 á 29 años	2,043	90	61	455	705	721	11
De 30 á 34 años	1,468	80	56	313	520	491	5
De 35 á 44 años	2,714	154	99	508	914	1,019	20
De 45 á 54 años	1,746	104	65	330	574	649	24
De 55 á 64 años	771	55	34	148	270	249	15
De 65 años y mayores .	438	45	21	78	121	106	67
Número total de hembras ..	23,923	3	211	2,206	103	1,152	20,248
De 10 menos de años ..	5,175	.....	.....	.....	.....	.....	5,175
De 10 á 14 años	2,077	.....	.....	43	.....	36	1,998
De 15 á 19 años	3,176	.....	40	216	19	471	2,430
De 20 á 24 años	2,795	.....	56	326	17	279	2,117
De 25 á 29 años	2,036	.....	38	261	13	116	1,608
De 30 á 34 años	1,428	.....	15	191	8	71	1,143
De 35 á 44 años	3,042	1	36	527	20	115	2,343
De 45 á 54 años	2,107	.....	20	395	8	50	1,634
De 55 á 64 años	1,249	1	3	181	7	9	1,048
De 65 años y mayores .	838	1	3	66	11	5	752

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Número total de blancos nativos	14,588	115	340	639	2,141	915	10,438
De menos de 10 años	3,678	.....	.....	.....	.....	.....	3,678
De 10 á 14 años	1,483	.....	.....	9	39	20	1,415
De 15 á 19 años	1,819	9	23	89	387	176	1,135
De 20 á 24 años	1,712	20	55	189	429	173	846
De 25 á 29 años	1,261	12	58	134	298	122	639
De 30 á 34 años	824	8	36	55	188	85	452
De 35 á 44 años	1,613	27	86	82	371	176	871
De 45 á 54 años	1,140	21	47	50	244	114	664
De 55 á 64 años	678	13	22	23	129	33	458
De 65 años y mayores	380	5	15	8	56	16	280
Varones blancos nativos	6,535	115	220	525	2,106	769	2,800
De menos de 10 años	1,870	.....	.....	.....	.....	.....	1,870
De 10 á 14 años	721	.....	.....	6	39	17	659
De 15 á 19 años	805	9	4	72	378	126	216
De 20 á 24 años	786	20	15	172	419	141	19
De 25 á 29 años	567	12	33	120	289	108	5
De 30 á 34 años	354	8	28	50	186	78	4
De 35 á 44 años	678	27	66	57	368	150	10
De 45 á 54 años	439	21	39	28	243	103	5
De 55 á 64 años	209	13	21	15	128	31	1
De 65 años y mayores	106	5	14	5	56	15	11
Hembras blancas nativas	8,053	.....	120	114	35	146	7,638
De menos de 10 años	1,808	.....	.....	.....	.....	.....	1,808
De 10 á 14 años	762	.....	.....	3	.....	3	756
De 15 á 19 años	1,014	.....	19	17	9	50	919
De 20 á 24 años	926	.....	40	17	10	32	827
De 25 á 29 años	694	.....	23	14	9	14	634
De 30 á 34 años	470	.....	8	5	2	7	448
De 35 á 44 años	935	.....	20	25	3	26	861
De 45 á 54 años	701	.....	8	22	1	11	659
De 55 á 64 años	469	.....	1	8	1	2	457
De 65 años y mayores	274	.....	1	3	.....	1	269
Número total de blancos extranjeros	5,102	190	136	1,135	2,127	392	1,122
De menos de 10 años	260	.....	.....	.....	.....	.....	260
De 10 á 14 años	183	.....	.....	7	34	2	140
De 15 á 19 años	513	11	2	82	308	12	98
De 20 á 24 años	806	31	11	204	381	49	130
De 25 á 29 años	820	40	27	199	345	85	124
De 30 á 34 años	675	29	17	176	274	78	101
De 35 á 44 años	969	53	35	250	414	95	122
De 45 á 54 años	554	22	26	147	234	51	74
De 55 á 64 años	222	4	9	59	94	14	42
De 65 años y mayores	100	.....	9	11	43	6	31
Varones blancos extranjeros	3,968	189	87	970	2,107	369	246
De menos de 10 años	131	.....	.....	.....	.....	.....	131
De 10 á 14 años	104	.....	.....	5	34	2	63
De 15 á 19 años	396	11	.....	54	303	8	20
De 20 á 24 años	629	31	6	164	378	47	3
De 25 á 29 años	650	40	17	168	343	80	2
De 30 á 34 años	544	29	14	157	270	74	.....
De 35 á 44 años	810	52	22	232	409	91	4
De 45 á 54 años	451	22	14	127	234	48	6
De 55 á 64 años	175	4	7	52	94	14	4
De 65 años y mayores	78	.....	7	11	42	5	13

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 23.—*Grupos generales de profesiones, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas é industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Hembras blancas extranjeras	1,134	1	49	165	20	23	876
De menos de 10 años	129	.....	.....	.....	.....	.....	129
De 10 á 14 años	79	.....	.....	2	.....	.....	77
De 15 á 19 años	117	.....	2	28	5	4	78
De 20 á 24 años	177	.....	5	40	3	2	127
De 25 á 29 años	170	.....	10	31	2	5	122
De 30 á 34 años	131	.....	3	19	4	4	101
De 35 á 44 años	159	1	13	18	5	4	118
De 45 á 54 años	103	.....	12	20	.....	3	68
De 55 á 64 años	47	.....	2	7	.....	.....	38
De 65 años y mayores	22	.....	2	.....	1	1	18
Número total de color[1]	25,780	369	110	3,184	720	5,464	15,933
De menos de 10 años	6,288	.....	.....	.....	.....	.....	6,288
De 10 á 14 años	2,202	3	.....	61	12	150	1,976
De 15 á 19 años	3,615	21	25	325	95	1,478	1,671
De 20 á 24 años	3,031	48	19	539	132	1,107	1,186
De 25 á 29 años	1,998	38	16	383	75	630	856
De 30 á 34 años	1,397	43	18	273	66	402	595
De 35 á 44 años	3,174	75	14	703	149	863	1,370
De 45 á 54 años	2,159	61	12	528	104	534	920
De 55 á 64 años	1,120	39	6	247	54	211	563
De 65 años y mayores	796	41	.....	125	33	89	508
Varones de color[1]	11,044	367	68	1,257	672	4,481	4,199
De menos de 10 años	3,050	.....	.....	.....	.....	.....	3,050
De 10 á 14 años	966	3	.....	23	12	117	811
De 15 á 19 años	1,570	21	6	154	90	1,061	238
De 20 á 24 años	1,339	48	8	270	128	862	23
De 25 á 29 años	826	38	11	167	73	533	4
De 30 á 34 años	570	43	14	106	64	342	1
De 35 á 44 años	1,226	75	11	219	137	778	6
De 45 á 54 años	856	61	12	175	97	498	13
De 55 á 64 años	387	38	6	81	48	204	10
De 65 años y mayores	254	40	.....	62	23	86	43
Hembras de color[1]	14,736	2	42	1,927	48	983	11,734
De menos de 10 años	3,238	.....	.....	.....	.....	.....	3,238
De 10 á 14 años	1,236	.....	.....	38	.....	33	1,165
De 15 á 19 años	2,045	.....	19	171	5	417	1,433
De 20 á 24 años	1,692	.....	11	269	4	245	1,163
De 25 á 29 años	1,172	.....	5	216	2	97	852
De 30 á 34 años	827	.....	4	167	2	60	594
De 35 á 44 años	1,948	.....	3	484	12	85	1,364
De 45 á 54 años	1,303	.....	.....	353	7	36	907
De 55 á 64 años	733	1	.....	166	6	7	553
De 65 años y mayores	542	1	.....	63	10	3	465

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 24.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.*

CUBA.

PROFESIÓN, ETC.	TODAS CLASES.		BLANCOS NATIVOS.		BLANCOS EXTRANJEROS.		DE COLOR.[1]	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados	1,347	2	1,185	2	158	.....	4	.....
Actores	66	26	22	7	35	19	9	.....
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradores y viajeros	772	1	356	1	372	.....	44	.....
Agricultores	364,821	3,110	210,138	887	48,768	80	105,915	2,143
Alarifes y asentistas	546	.....	218	.....	227	.....	101	.....
Albañiles	12,161	2	2,594	1	2,645	.....	6,922	1
Amos de llaves y mayordomos	175	34	89	8	76	5	10	21
Aprendices	1,130	10	652	3	23	1	455	6
Arquitectos y dibujantes	278	1	152	1	111	.....	15	.....
Artistas	325	104	124	43	171	54	30	7
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	2,649	143	1,623	108	961	21	65	14
Baratilleros y revendedores	2,304	140	766	13	713	43	825	84
Barberos y peinadores	5,011	28	2,080	3	619	19	2,312	6
Barreros	555	.....	286	.....	125	.....	144	.....
Bauleros y fabricantes de estuches de cuero	50	22	9	19	2	3	39	.....
Blanqueadores, tintoreros y sacamanchas	29	.....	7	.....	19	.....	3	.....
Bomberos (bombas fijas)	937	.....	143	.....	403	.....	391	.....
Caballerizeros	431	.....	78	.....	196	.....	157	.....
Cajoneros	231	.....	76	.....	101	.....	54	.....
Caldereros	888	.....	491	.....	276	.....	121	.....
Camiseros	120	3	48	2	35	.....	37	1
Canteros	715	.....	195	.....	452	.....	68	.....
Carboneros	2,511	5	754	1	1,187	.....	570	4
Carniceros	1,008	.....	441	.....	174	.....	393	.....
Carpinteros	21,420	2	7,589	.....	4,570	.....	9,261	2
Carreteros y cocheros	10,199	.....	4,100	.....	3,170	.....	2,929	.....
Carruajistas y carreteros	27	.....	13	.....	7	.....	7	.....
Clérigos	372	8	104	1	263	7	5	.....
Comerciantes	50,302	554	19,986	230	26,077	230	4,239	94
Confiteros	176	10	59	2	38	.....	79	8
Constructores de buques y barcos	111	.....	89	.....	22	.....	.....	.....
Cordeleros	40	2	13	2	15	.....	12	.....
Costureras	6	9,464	2	3,121	.....	261	4	6,082
Criados	15,934	23,378	2,234	3,884	5,561	3,729	8,139	15,765
Curtidores	401	.....	73	.....	297	.....	31	.....
Dentistas	385	5	288	4	57	1	40	.....
Dependientes de compañías fabriles	895	11	329	1	438	10	128	.....
Ebanistas	340	2	106	1	88	.....	146	1
Electricistas	390	.....	217	.....	126	.....	47	.....
Empacadores y fletadores	60	.....	33	.....	12	.....	15	.....
Empleados de ferrocarriles	948	3	278	3	509	.....	161	.....
Empleados de telégrafos y de teléfonos	592	55	515	49	71	4	6	2
Empleados de tranvías	587	.....	207	.....	356	.....	24	.....
Encuadernadores	87	2	50	2	34	.....	3	.....
Enfermeros	246	576	63	353	173	143	10	80
Escoberos	88	1	34	.....	27	.....	27	1
Escribientes y copistas	25,599	884	18,223	763	5,579	54	1,797	67
Fotógrafos	324	4	200	3	100	1	24	.....
Funcionarios del gobierno	205	.....	126	.....	68	.....	11	.....
Fundidores	470	.....	309	.....	79	.....	82	.....
Ganaderos	1,699	.....	1,153	.....	157	.....	389	.....
Guarnicioneros	1,945	1	928	1	147	.....	870	.....
Grabadores	47	.....	27	.....	15	.....	5	.....
Herreros	3,668	.....	1,373	.....	862	.....	1,433	.....
Hojalateros	830	.....	448	.....	101	.....	281	.....
Hospederos, hosteleros y cantineros	197	4	48	.....	111	4	38	.....
Impresores, litógrafos, etc.	1,784	33	1,344	29	282	1	158	3
Ingenieros civiles y agrimensores	803	1	463	.....	326	1	14	.....
Jardineros y floristas	654	3	84	.....	372	.....	198	3
Jornaleros	41,767	591	16,425	299	9,814	37	15,528	255

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 24.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias : 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

PROFESIÓN, ETC.	TODAS CLASES.		BLANCOS NATIVOS.		BLANCOS EXTRANJEROS.		DE COLOR.[1]	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Ladrilleros	228		91		107		30	
Lavanderos	1,527	24,016	317	3,661	597	468	613	19,887
Lecheros	391		197		130		64	
Leñeros	408	2	199	1	73	1	136	
Literatos y hombres de ciencia	120	2	62	1	54	1	4	
Madereros	386		269		16		101	
Maestros	2,132	3,832	1,512	3,184	507	321	113	327
Maestros de azúcar	572		484		46		42	
Maquinistas	1,498		777		399		322	
Marineros y barqueros	6,446		2,444		3,447		555	
Mecánicos	7,917		4,822		1,559		1,536	
Médicos y cirujanos	1,240	3	1,084	3	147		9	
Mensajeros y mozos de oficinas	535		264		61		210	
Mineros y cavadores de cantera	1,662		29		1,556		77	
Modistas	5	2,332	2	558	1	176	2	1,598
Músicos	711	51	183	30	164	11	364	10
Oficiales de bancos y compañías	72	1	23		41	1	8	
Panaderos	6,161	1	2,502		1,262		2,397	1
Periodistas	324	5	211	4	96	1	17	
Pescadores	1,689	4	1,081	1	327		281	3
Pintores	2,428	6	1,236	4	396	1	796	1
Plateros	574		279		73		222	
Plomeros	112		53		31		28	
Policías y soldados	8,238		5,385		1,135		1,718	
Porteros	171	262	59	193	70	7	42	62
Relojeros	306	2	168	2	100		29	
Sastres	5,095	17	915	1	1,173	3	3,007	13
Tabaqueros	24,161	3,342	12,828	2,094	1,931	165	9,402	1,083
Taquígrafos	129	134	87	116	35	9	7	9
Tejedores	19	95	6	46	9	8	4	41
Tenedores de libros	438		263		164		11	
Toneleros	690		223		75		392	
Veleros y toldistas	54		23		17		14	
Vendedores de mercancías	32,208	116	8,995	39	21,220	53	1,993	24
Veterinarios	63		22		36		5	
Zapateros	6,829	19	2,047	13	1,226	2	3,556	4
PROVINCIA DE CAMAGÜEY.								
Abogados	43		36		7			
Agricultores	23,310	63	16,824	37	2,858	3	3,628	23
Albañiles	468		106		117		245	
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	4		2		2			
Baratilleros y revendedores	10	3	6		3	1	1	2
Barberos y peinadores	289	1	137		26	1	126	
Carpinteros	1,204		390		257		557	
Carreteros y cocheros	599		374		127		98	
Comerciantes	1,881	18	1,056	9	754	8	71	1
Costureras		497		268		10		219
Criados	671	1,043	239	375	177	50	255	618
Enfermeros	6	37	1	32	5	3		2
Escribientes y copistas	839	37	681	28	119	2	39	7
Herreros	166		68		46		52	
Impresores, litógrafos, etc.	57	2	40		5		12	2
Jardineros y floristas	35		5		12		18	
Jornaleros	2,418	8	1,584	7	330	1	504	
Lavanderos	46	1,132	14	358	8	21	24	753
Maestros	125	226	83	199	38	16	4	11
Marineros y barqueros	641		452		124		65	
Mecánicos	377		246		72		59	
Médicos y cirujanos	56		48		8			
Mineros y cavadores de cantera	1				1			
Modistas		115		51		1		63
Panaderos	371		257		39		75	
Pescadores	137		104		6		27	
Pintores	81		25		13		43	
Policías y soldados	543		431		35		77	
Sastres	172	2	49		33		90	2
Tabaqueros	286	4	198	4	4		84	
Vendedores de mercancías	1,365	12	705	9	594	2	66	1
Zapateros	641		222		47		372	

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 24.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

PROFESIÓN, ETC.	TODAS CLASES.		BLANCOS NATIVOS.		BLANCOS EXTRANJEROS.		DE COLOR.[1]	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados	842	1	742	1	98	.....	2	.....
Agricultores	44,690	193	29,221	113	7,379	10	8,090	70
Albañiles	6,764	1	1,501	1	1,850	.....	3,413	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,548	99	922	79	603	17	23	3
Baratilleros y revendedores	1,070	28	287	8	462	17	321	3
Barberos y peinadores	1,633	18	825	2	374	13	434	3
Carpinteros	6,797	1	2,605	.....	2,138	.....	2,054	1
Carreteros y cocheros	5,104	.....	1,678	.....	2,216	.....	1,210	.....
Comerciantes	21,572	247	7,352	107	13,044	102	1,176	38
Costureras	2	3,334	1	979	.....	159	1	2,196
Criados	7,920	10,950	800	1,399	3,632	3,086	3,488	6,465
Enfermeros	130	338	29	195	98	103	3	40
Escribientes y copistas	11,853	540	8,434	469	2,755	45	664	26
Herreros	1,235	.....	504	.....	368	.....	363	.....
Impresores, litógrafos, etc.	1,201	20	876	18	244	1	81	1
Jardineros y floristas	342	.....	38	.....	239	.....	65	.....
Jornaleros	20,766	261	7,878	132	6,561	24	6,327	105
Lavanderos	893	8,729	111	945	472	332	310	7,452
Maestros	762	1,136	500	941	245	136	17	59
Marineros y barqueros	2,556	.....	473	.....	2,024	.....	59	.....
Mecánicos	3,038	.....	1,871	.....	683	.....	484	.....
Médicos y cirujanos	666	3	589	3	74	.....	3	.....
Mineros y cavadores de cantera	4	.....	1	.....	3	.....	.....	.....
Modistas	4	1,426	1	245	1	139	2	1,042
Panaderos	1,372	.....	418	.....	561	.....	393	.....
Pescadores	488	2	355	.....	86	.....	47	2
Pintores	1,556	6	866	4	270	1	420	1
Policías y soldados	3,109	.....	2,044	.....	611	.....	454	.....
Sastres	2,063	12	340	1	780	2	943	9
Tabaqueros	15,860	3,123	9,064	1,940	1,734	162	5,062	1,021
Vendedores de mercancías	19,325	56	3,317	19	15,210	25	798	12
Zapateros	1,584	14	450	9	593	1	541	4

CIUDAD DE LA HABANA.

Abogados	703	1	610	1	92	.....	1	.....
Agricultores	208	.....	96	.....	78	.....	34	.....
Albañiles	5,757	1	1,226	1	1,711	.....	2,820	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,210	93	712	76	484	15	14	2
Baratilleros y revendedores	756	20	155	7	393	12	208	1
Barberos y peinadores	1,136	17	542	2	296	13	298	2
Carpinteros	4,987	1	1,652	.....	1,815	.....	1,520	1
Carreteros y cocheros	3,947	.....	1,049	.....	1,932	.....	966	.....
Comerciantes	15,906	196	4,598	95	10,495	68	813	33
Costureras	2	2,617	1	544	.....	137	1	1,936
Criados	6,287	8,868	483	972	3,218	2,872	2,586	5,024
Enfermeros	120	279	24	147	93	95	3	37
Escribientes y copistas	9,561	478	6,657	416	2,354	41	550	21
Herreros	925	.....	361	.....	286	.....	278	.....
Impresores, litógrafos, etc.	1,123	20	804	18	239	1	80	1
Jardineros y floristas	312	.....	30	.....	222	.....	60	.....
Jornaleros	12,710	163	3,794	82	4,999	21	3,917	60
Lavanderos	720	6,063	68	406	412	299	240	5,358
Maestros	455	664	274	512	169	115	12	37
Marineros y barqueros	1,508	.....	270	.....	1,208	.....	30	.....
Mecánicos	2,399	.....	1,494	.....	559	.....	346	.....
Médicos y cirujanos	511	3	450	3	58	.....	3	.....
Mineros y cavadores de cantera	3	.....	1	.....	2	.....	.....	.....
Modistas	4	1,281	1	190	1	134	2	957
Panaderos	680	.....	120	.....	352	.....	208	.....
Pescadores	45	.....	13	.....	28	.....	4	.....
Pintores	1,396	6	780	4	247	1	369	1
Policías y soldados	2,245	.....	1,423	.....	523	.....	299	.....
Sastres	1,685	12	267	1	667	2	751	9
Tabaqueros	11,299	2,241	5,827	1,347	1,521	148	3,951	746
Vendedores de mercancías	16,596	45	2,306	16	13,635	22	655	7
Zapateros	1,002	13	223	8	457	1	322	4

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 24.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

PROFESIÓN, ETC.	TODAS CLASES.		BLANCOS NATIVOS.		BLANCOS EXTRANJEROS.		DE COLOR.[1]	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados	114	1	99	1	15	.....	.....	.....
Agricultores	47,734	951	22,594	64	5,714	16	19,426	871
Albañiles	1,134	.....	254	.....	90	.....	790	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	206	6	112	6	88	.....	6	.....
Baratilleros y revendedores	329	23	137	2	49	8	143	13
Barberos y peinadores	480	1	233	.....	37	.....	210	1
Carpinteros	2,450	.....	1,166	.....	323	.....	961	.....
Carreteros y cocheros	628	.....	253	.....	103	.....	272	.....
Comerciantes	5,623	84	2,383	51	2,442	25	798	8
Costureras	.....	1,184	.....	311	.....	17	.....	856
Criados	1,468	2,884	138	351	224	109	1,106	2,424
Enfermeros	24	50	13	37	8	11	3	2
Escribientes y copistas	3,973	74	2,662	70	1,033	.....	278	4
Herreros	423	.....	226	.....	77	.....	120	.....
Impresores, litógrafos, etc.	71	2	61	2	6	.....	4	.....
Jardineros y floristas	54	1	8	.....	15	.....	31	1
Jornaleros	6,734	78	2,278	12	741	6	3,715	60
Lavanderos	85	3,928	22	403	19	29	44	3,496
Maestros	250	551	203	475	43	40	4	36
Marineros y barqueros	372	.....	141	.....	222	.....	9	.....
Mecánicos	1,314	.....	893	.....	166	.....	255	.....
Médicos y cirujanos	114	.....	104	.....	9	.....	1	.....
Mineros y cavadores de cantera	4	.....	1	.....	3	.....	.....	.....
Modistas	.....	89	.....	23	.....	5	.....	61
Panaderos	585	.....	195	.....	137	.....	253	.....
Pescadores	222	.....	153	.....	56	.....	13	.....
Pintores	166	.....	93	.....	15	.....	58	.....
Policías y soldados	855	.....	616	.....	102	.....	137	.....
Sastres	404	.....	66	.....	68	.....	270	.....
Tabaqueros	951	7	525	5	29	.....	397	2
Vendedores de mercancías	1,769	12	670	5	744	5	355	2
Zapateros	888	1	377	1	105	.....	406	.....

PROVINCIA DE ORIENTE.

Abogados	129	.....	114	.....	13	.....	2	.....
Agricultores	84,312	732	43,101	177	7,811	.....	733,400	548
Albañiles	1,415	.....	187	.....	192	.....	1,036	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	245	12	154	4	71	1	20	7
Baratilleros y revendedores	356	68	89	3	113	15	154	50
Barberos y peinadores	1,142	5	376	.....	85	4	681	1
Carpinteros	5,098	1	997	.....	606	.....	3,495	1
Carreteros y cocheros	1,643	.....	640	.....	304	.....	699	.....
Comerciantes	7,593	83	3,491	27	3,263	24	839	32
Costureras	3	2,174	.....	458	.....	36	3	1,680
Criados	1,886	2,962	329	450	644	258	913	2,254
Enfermeros	45	71	10	34	31	22	4	15
Escribientes y copistas	3,763	81	2,538	56	751	5	474	20
Herreros	826	.....	168	.....	113	.....	545	.....
Impresores, litógrafos, etc.	213	6	166	6	14	.....	33	.....
Jardineros y floristas	118	1	21	.....	53	.....	44	1
Jornaleros	7,305	23	2,598	12	1,561	2	3,146	9
Lavanderos	208	3,791	63	559	18	39	127	3,193
Maestros	304	713	214	514	36	77	54	122
Marineros y barqueros	1,034	.....	382	.....	339	.....	313	.....
Mecánicos	1,137	.....	531	.....	276	.....	330	.....
Médicos y cirujanos	126	.....	106	.....	16	.....	4	.....
Mineros y cavadores de cantera	1,603	.....	21	.....	1,505	.....	77	.....
Modistas	1	436	1	100	.....	22	.....	314
Panaderos	2,056	.....	759	.....	173	.....	1,124	.....
Pescadores	372	.....	141	.....	84	.....	147	.....
Pintores	277	.....	85	.....	46	.....	146	.....
Policías y soldados	1,451	.....	737	.....	149	.....	565	.....
Sastres	1,314	3	209	.....	89	1	1,016	2
Tabaqueros	3,495	21	771	6	34	1	2,690	14
Vendedores de mercancías	3,872	12	1,851	3	1,702	2	319	7
Zapateros	1,180	1	320	1	149	.....	711	.....

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 24.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

PROFESIÓN, ETC.	TODAS CLASES.		BLANCOS NATIVOS.		BLANCOS EXTRANJEROS.		DE COLOR.[1]	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Abogados	62	.....	57	.....	5	.....	.....	.....
Agricultores	62,166	660	40,024	306	7,539	12	14,603	342
Albañiles	444	.....	77	.....	79	.....	288	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	195	15	112	11	74	3	9	1
Baratilleros y revendedores	148	4	60	.....	14	1	74	3
Barberos y peinadores	259	.....	165	.....	30	.....	64	.....
Carpinteros	1,139	.....	448	.....	343	.....	348	.....
Carreteros y cocheros	721	.....	358	.....	96	.....	267	.....
Comerciantes	3,727	36	1,477	8	1,963	26	287	2
Costureras	1	412	1	260	.....	16	.....	136
Criados	1,058	1,766	233	699	213	41	612	1,026
Enfermeros	5	16	1	13	4	1	.....	2
Escribientes y copistas	1,355	34	926	30	351	2	78	2
Herreros	191	.....	66	.....	63	.....	62	.....
Impresores, litógrafos, etc	27	.....	24	.....	1	.....	2	.....
Jardineros y floristas	8	.....	2	.....	6	.....	.....	.....
Jornaleros	667	170	380	99	73	2	214	69
Lavanderos	50	1,871	14	551	19	8	17	1,312
Maestros	238	237	173	203	55	22	10	12
Marineros y barqueros	332	.....	138	.....	180	.....	14	.....
Mecánicos	164	.....	89	.....	43	.....	32	.....
Médicos y cirujanos	83	.....	72	.....	11	.....	.....	.....
Mineros y cavadores de cantera	39	.....	4	.....	35	.....	.....	.....
Modistas	.....	52	.....	33	.....	2	.....	17
Panaderos	494	1	224	.....	111	.....	159	1
Pescadores	131	.....	100	.....	19	.....	12	.....
Pintores	37	.....	16	.....	11	.....	10	.....
Policías y soldados	630	.....	427	.....	61	.....	142	.....
Sastres	214	.....	69	.....	73	.....	72	.....
Tabaqueros	1,036	39	627	27	60	.....	349	12
Vendedores de mercancías	1,427	12	534	2	812	10	81	.....
Zapateros	537	1	185	.....	111	1	241	.....

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Abogados	157	.....	137	.....	20	.....	.....	.....
Agricultores	102,609	511	58,374	190	17,467	32	26,768	289
Albañiles	1,936	1	469	.....	317	.....	1,150	1
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	451	11	321	8	123	.....	7	3
Baratilleros y revendedores	391	14	187	.....	72	1	132	13
Barberos y peinadores	1,208	3	344	1	67	1	797	1
Carpinteros	4,732	.....	1,983	.....	903	.....	1,846	.....
Carreteros y cocheros	1,504	.....	797	.....	324	.....	383	.....
Comerciantes	9,906	86	4,227	28	4,611	45	1,068	13
Costureras	.....	1,863	.....	845	.....	23	.....	995
Criados	2,931	3,773	495	610	671	185	1,765	2,978
Enfermeros	36	64	9	42	27	3	.....	19
Escribientes y copistas	3,816	118	2,982	110	570	.....	264	8
Herreros	827	.....	341	.....	195	.....	291	.....
Impresores, litógrafos, etc.	215	3	177	3	12	.....	26	.....
Jardineros y floristas	97	1	10	.....	47	.....	40	1
Jornaleros	3,877	51	1,707	37	548	2	1,622	12
Lavanderos	245	4,565	93	845	61	39	91	3,681
Maestros	453	969	339	852	90	30	24	87
Marineros y barqueros	1,511	.....	858	.....	558	.....	95	.....
Mecánicos	1,887	.....	1,192	.....	319	.....	376	.....
Médicos y cirujanos	195	.....	165	.....	29	.....	1	.....
Mineros y cavadores de cantera	11	.....	2	.....	9	.....	.....	.....
Modistas	.....	214	.....	106	.....	7	.....	101
Panaderos	1,283	.....	649	.....	241	.....	393	.....
Pescadores	339	2	228	1	76	.....	35	1
Pintores	311	.....	151	.....	41	.....	119	.....
Policías y soldados	1,650	.....	1,130	.....	177	.....	343	.....
Sastres	928	.....	182	.....	130	.....	616	.....
Tabaqueros	2,533	148	1,643	112	70	2	820	34
Vendedores de mercancías	4,450	12	1,918	1	2,158	9	374	2
Zapateros	1,999	2	493	2	221	.....	1,285	.....

[1] Se incluyen los negros, mestisos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907.*

CUBA.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES.								
Abogados	1,347	.....	1	48	295	420	506	77
Actores	66	1	4	10	26	14	11	.....
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradores y viajeros	772	1	16	71	219	231	211	23
Agricultores	364,821	18,049	53,553	64,034	84,824	60,976	67,319	16,066
Alarifes y asentistas	546	.....	1	47	165	175	143	15
Albañiles	12,161	213	1,755	2,150	2,974	2,306	2,357	406
Amos de llaves y mayordomos	175	1	12	17	59	41	40	5
Aprendices	1,130	377	731	21	1	.....	.....	.....
Arquitectos y dibujantes	278	.....	10	23	63	79	81	22
Artistas	325	7	45	43	111	76	38	5
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	2,649	.....	5	81	304	534	1,200	525
Baratilleros y revendedores	2,304	72	309	367	525	435	439	157
Barberos y peinadores	5,011	167	999	1,085	1,347	821	536	56
Barreros	555	9	84	105	133	114	90	20
Baúleros y fabricantes de estuches de cuero	50	2	15	17	10	4	2	.....
Blanqueadores, tintoreros y sacamanchas	29	.....	4	6	10	5	4	.....
Bomberos (bombas fijas)	937	1	66	212	326	214	101	17
Caballerizos	431	7	74	84	115	59	74	18
Cajoneros	231	7	38	52	68	30	32	4
Caldereros	888	4	115	166	254	176	163	10
Camiseros	120	1	22	27	39	24	5	2
Canteros	715	10	89	133	245	149	81	8
Carboneros	2,511	75	296	447	709	492	386	106
Carniceros	1,008	6	68	177	274	263	196	24
Carpinteros	21,420	569	3,391	3,454	5,195	4,167	3,956	688
Carreteros y cocheros	10,199	47	816	2,006	3,364	2,196	1,636	134
Carruajistas y carreteros	27	.....	4	1	9	4	9	.....
Clérigos	372	.....	1	5	104	133	101	28
Comerciantes	50,302	117	1,592	6,314	15,673	12,893	12,068	1,645
Confiteros	176	2	16	25	48	39	34	12
Constructores de buques y barcos	111	6	28	16	23	5	24	9
Cordeleros	40	.....	9	11	12	7	1	.....
Costureras	6	1	3	.....	1	1	.....	.....
Criados	15,934	615	1,855	2,259	3,638	2,778	3,699	1,090
Curtidores	401	7	42	89	121	79	58	5
Dentistas	385	.....	3	36	119	103	115	9
Dependientes de compañías fabriles	895	3	49	117	273	210	208	35
Ebanistas	340	14	78	64	75	61	42	6
Electricistas	390	3	36	88	154	89	20	.....
Empacadores y fletadores	60	.....	7	8	16	19	9	1
Empleados de ferrocarriles	948	3	76	193	328	194	143	11
Empleados de telégrafos y de teléfonos	592	9	149	177	120	56	77	4
Empleados de tranvías	587	.....	5	102	289	151	40	.....
Encuadernadores	87	4	18	16	18	14	14	3
Enfermeros	246	.....	22	60	95	28	39	2
Escoberos	88	4	21	23	18	7	6	9
Escribientes y copistas	25,599	418	3,415	4,428	7,030	5,025	4,800	483
Fotógrafos	324	2	43	63	87	68	58	3
Funcionarios del gobierno	205	.....	2	11	50	54	80	8
Fundidores	470	9	111	112	115	64	57	2
Ganaderos	1,699	74	241	285	366	326	358	49
Guarnicioneros	1,945	78	440	286	503	305	288	45
Grabadores	47	2	12	10	7	8	6	2
Herreros	3,668	122	837	646	846	651	507	59
Hojalateros	830	24	144	152	166	160	164	20
Hospederos, hosteleros y cantineros	197	4	13	35	60	38	35	12
Impresores, litógrafos, etc.	1,784	87	479	368	404	285	147	14
Ingenieros civiles y agrimensores	803	.....	13	125	303	174	158	30
Jardineros y floristas	654	5	42	80	152	126	187	62
Jornaleros	41,767	794	5,715	7,619	10,972	7,579	7,339	1,750
Ladrilleros	228	5	36	54	63	31	35	4
Lavanderos	1,527	15	149	305	538	324	176	20
Lecheros	391	41	112	64	86	60	27	1
Leñeros	408	42	90	59	74	62	69	12
Literatos y hombres de ciencia	120	.....	8	16	53	24	18	1
Madereros	386	2	41	89	104	75	70	5
Maestros	2,132	.....	44	376	649	473	517	73

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES—continúa.								
Maestros de azúcar	572	.....	25	73	124	152	174	24
Maquinistas	1,498	3	59	189	501	388	322	36
Marineros y barqueros	6,446	98	697	1,177	1,789	1,352	1,168	165
Mecánicos	7,917	114	1,194	1,576	2,252	1,557	1,107	117
Médicos y cirujanos	1,240	.....	.....	58	318	349	473	42
Mensajeros y mozos de oficinas	535	208	153	39	40	29	38	28
Mineros y cavadores de cantera	1,662	13	181	465	628	263	106	6
Modistas	5	.....	.....	3	1	1	.....	.....
Músicos	711	8	88	87	167	157	168	36
Oficiales de bancos y compañías	72	.....	3	8	19	17	20	5
Panaderos	6,161	124	940	1,464	1,818	1,078	673	64
Periodistas	324	1	6	33	113	93	70	8
Pescadores	1,689	49	247	298	378	304	369	44
Pintores	2,428	25	331	523	677	500	340	32
Plateros	574	20	96	94	122	87	135	20
Plomeros	112	1	25	22	29	24	10	1
Policías y soldados	8,238	2	28	3,137	3,494	1,045	489	43
Porteros	171	1	12	17	36	38	59	8
Relojeros	306	1	24	41	58	66	89	27
Sastres	5,095	174	1,087	995	1,215	847	657	120
Tabaqueros	24,161	618	4,421	4,160	6,260	4,555	3,623	524
Taquígrafos	129	1	44	36	34	8	6	.....
Tejedores	19	.....	1	3	5	7	2	1
Tenedores de libros	433	1	30	79	118	111	93	6
Toneleros	690	7	52	69	121	195	207	39
Veleros y toldistas	54	1	5	4	13	8	15	8
Vendedores de mercancías	32,208	2,004	12,372	8,182	6,223	2,001	1,249	177
Veterinarios	63	1	.....	4	10	14	30	4
Zapateros	6,829	175	1,046	1,139	1,557	1,428	1,315	169
HEMBRAS.								
Abogadas	2	.....	.....	1	.....	.....	1	.....
Actrices	26	1	3	7	10	5	.....	.....
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradoras y viajeras	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....
Agricultoras	3,110	189	532	319	456	471	824	319
Albañiles	2	.....	1	.....	1	.....	.....	.....
Amas de llaves	34	.....	2	1	9	9	11	2
Aprendizas	10	2	8	.....	.....	.....	.....	.....
Arquitectas y dibujantes	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....
Artistas	104	3	19	26	39	13	3	1
Banqueras, corredoras, propietarias y rentistas	143	.....	.....	2	15	31	64	31
Baratilleras y revendedoras	140	6	14	15	15	29	39	22
Bauleras y fabricantes de estuches de cuero	22	2	4	6	8	.....	2	.....
Camiseras	3	2	.....	.....	.....	1	.....	.....
Carboneras	5	1	1	.....	.....	1	2	.....
Carpinteras	2	.....	1	.....	.....	.....	.....	1
Clérigas	8	.....	.....	.....	5	3	.....	.....
Comerciantes	554	16	85	98	129	107	103	16
Confiteras	10	1	1	.....	1	1	3	3
Cordeleras	2	.....	.....	.....	1	1	.....	.....
Costureras	9,464	339	2,990	2 050	1,898	1,202	887	98
Criadas	23,378	1,227	3,726	3,485	4,309	3,895	5,449	1,287
Dentistas	5	.....	.....	3	2	.....	.....	.....
Dependientes de compañías fabriles	11	.....	2	.....	2	4	2	1
Ebanistas	2	.....	1	.....	1	.....	.....	.....
Empleadas de ferrocarriles	3	.....	.....	.....	1	2	.....	.....
Empleadas de telégrafos y de teléfonos	55	1	27	24	1	2	.....	.....
Encuadernadoras	2	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....
Enfermeras	576	4	114	145	155	79	63	16
Escoberas	1	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....
Escribientes y copistas	884	13	225	226	212	114	88	6
Fotógrafas	4	.....	1	.....	1	1	1	.....
Guarnicioneras	1	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hospederas, hosteleras y cantineras	4	.....	.....	.....	2	1	1	.....
Impresoras, litógrafas, etc	33	7	19	3	2	2	.....	.....
Ingenieras civiles y agrimensoras	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
HEMBRAS—continúa.								
Jardineras y floristas	3						2	1
Jornaleras	591	41	152	93	101	78	108	18
Lavanderas	24,016	197	2,516	3,407	6,052	5,565	5,514	765
Leñeras	2				1	1		
Literatas y mujeres de ciencia	2		1	1				
Maestras	3,832		873	1,158	997	489	282	33
Médicas y cirujanas	3				1	2		
Modistas	2,332	53	600	557	578	321	209	14
Músicas	51	1	6	15	18	4	7	
Oficiales de bancos y compañías	1						1	
Panaderas	1				1			
Peinadoras	28		5	2	12	2	7	
Periodistas	5				4		1	
Pescadoras	4	2	2					
Pintoras	6		4			2		
Porteras	262	1	20	17	39	74	105	6
Relojeras	2				2			
Sastres	17	1	6	4	2	2	2	
Tabaqueras	3,342	168	1,169	737	654	372	221	21
Taquígrafas	134		47	47	31	7	2	
Tejedoras	95	4	31	16	20	11	10	3
Vendedoras de mercancías	116	13	49	18	21	8	7	
Zapateras	19	1	6	2	5	3	2	

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

VARONES.								
Abogados	43			2	9	11	19	2
Agricultores	23,310	1,396	3,845	4,451	4,442	3,442	4,650	1,084
Albañiles	468	2	63	100	101	78	99	25
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	4						2	2
Baratilleros y revendedores	10	1	2		2	3	2	
Barberos y peinadores	289	13	46	70	70	39	45	6
Carpinteros	1,204	19	145	234	307	208	229	62
Carreteros y cocheros	599	5	58	125	170	118	116	7
Comerciantes	1,881	1	60	222	527	487	518	66
Criados	671	42	80	88	125	106	189	41
Escribientes y copistas	839	2	56	147	226	177	201	30
Herreros	166	4	24	31	46	32	28	1
Impresores, litógrafos, etc.	57	4	11	13	13	8	6	2
Jardineros y floristas	35			2	6	7	13	7
Jornaleros	2,418	63	424	461	502	378	450	134
Lavanderos	46	1	3	7	17	14	3	1
Maestros	125			19	33	38	34	1
Marineros y barqueros	641	24	68	153	141	128	107	20
Mecánicos	377	2	47	93	129	72	31	3
Médicos y cirujanos	56			4	20	12	19	1
Mineros y cavadores de cantera	1					1		
Panaderos	371	3	47	75	97	82	63	4
Pescadores	137	9	18	24	24	27	32	3
Pintores	81		8	20	23	17	12	1
Policías y soldados	543		1	255	191	61	29	6
Sastres	172	3	27	36	53	27	20	6
Tabaqueros	286	5	38	30	42	44	91	36
Vendedores de mercancías	1,365	118	539	335	219	80	67	7
Zapateros	641	14	90	108	125	147	143	14
HEMBRAS.								
Agricultoras	63	7	14	8	10	7	10	7
Comerciantes	18	1	4		7	2	4	
Costureras	497	20	121	120	93	53	67	23
Criadas	1,043	75	202	160	148	137	256	65
Enfermeras	37		13	9	7	3	3	2
Escribientes y copistas	37		11	7	6	7	6	
Jornaleras	8		3	2	2	1		
Lavanderas	1,132	12	135	178	250	239	266	52
Maestras	226		52	69	62	34	9	
Modistas	115	2	20	34	26	16	16	1
Tabaqueras	4	1		1	1		1	

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES.								
Abogados	842	.....	1	33	191	263	315	39
Agricultores	44,690	1,527	6,218	8,174	11,605	8,054	7,459	1,653
Albañiles	6,764	96	953	1,240	1,890	1,331	1,098	156
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,548	.....	2	66	202	328	687	263
Barrilleros y revendedores	1,070	21	154	167	272	189	198	69
Barberos y peinadores	1,633	29	208	347	513	345	178	13
Carpinteros	6,797	234	1,010	1,064	1,745	1,327	1,215	202
Carreteros y cocheros	5,104	9	379	922	1,783	1,151	786	74
Comerciantes	21,572	44	645	2,446	6,887	5,693	5,178	679
Criados	7,920	234	923	1,200	2,093	1,430	1,634	406
Escribientes y copistas	11,853	120	1,309	1,988	3,406	2,486	2,309	235
Herreros	1,235	49	300	194	281	217	176	18
Impresores, litógrafos, etc.	1,201	56	327	231	277	208	94	8
Jardineros y floristas	342	.....	34	45	95	77	74	17
Jornaleros	20,766	293	2,558	3,684	6,058	4,015	3,429	729
Lavanderos	893	5	60	161	336	210	109	12
Maestros	762	.....	8	95	235	175	216	33
Marineros y barqueros	2,556	25	289	470	822	537	372	41
Mecánicos	3,038	53	477	540	872	613	437	46
Médicos y cirujanos	666	.....	.....	36	163	192	254	21
Mineros y cavadores de cantera	4	.....	1	.....	1	1	1	.....
Panaderos	1,372	15	167	345	458	251	119	17
Pescadores	488	17	69	97	108	94	88	15
Pintores	1,556	19	222	346	431	325	193	20
Policías y soldados	3,109	1	18	1,138	1,357	404	176	15
Sastres	2,063	43	304	387	585	409	290	45
Tabaqueros	15,860	376	2,837	2,721	4,234	3,151	2,237	304
Vendedores de mercancías	19,325	940	6,555	5,061	4,385	1,453	834	97
Zapateros	1,584	23	152	240	443	350	335	41
HEMBRAS.								
Agricultoras	193	13	49	29	25	28	35	14
Comerciantes	247	12	51	55	60	26	36	7
Costureras	3,334	127	865	647	754	510	389	42
Criadas	10,950	469	1,584	1,858	2,252	1,787	2,417	583
Enfermeras	338	.....	56	87	111	49	32	3
Escribientes y copistas	540	12	134	145	144	59	41	5
Jornaleras	261	15	75	45	52	22	47	5
Lavanderas	8,729	46	631	1,044	2,358	2,165	2,142	343
Maestras	1,136	.....	218	279	325	184	114	16
Modistas	1,426	42	375	323	373	176	128	9
Tabaqueras	3,123	160	1,090	685	623	340	204	21

CIUDAD DE LA HABANA.

VARONES.								
Abogados	703	.....	1	30	169	224	251	28
Agricultores	208	.....	7	18	48	36	77	22
Albañiles	5,757	83	838	1,078	1,651	1,117	877	113
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,210	.....	2	58	177	255	531	187
Barrilleros y revendedores	756	13	115	131	194	142	128	33
Barberos y peinadores	1,136	19	129	238	379	234	126	11
Carpinteros	4,987	205	821	826	1,307	915	789	124
Carreteros y cocheros	3,947	6	272	707	1,381	905	611	65
Comerciantes	15,906	26	448	1,849	5,147	4,138	3,811	487
Criados	6,287	177	710	960	1,732	1,140	1,271	297
Escribientes y copistas	9,561	103	1,088	1,652	2,771	1,966	1,785	196
Herreros	925	44	253	141	200	156	121	10
Impresores, litógrafos, etc.	1,123	50	309	212	263	197	86	6
Jardineros y floristas	312	.....	33	41	88	70	63	17
Jornaleros	12,710	123	1,362	2,204	3,977	2,616	2,051	377
Lavanderos	720	2	47	130	284	176	75	6
Maestros	455	.....	3	52	136	111	131	22

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES—continúa.								
Marineros y barqueros	1,508	8	96	243	482	375	271	33
Mecánicos	2,399	49	394	412	700	477	337	30
Médicos y cirujanos	511	.....	.....	31	128	145	190	17
Mineros y cavadores de cantera	3	.....	1	.....	.....	1	1	.....
Panaderos	680	7	63	172	242	130	56	10
Pescadores	45	.....	2	7	5	17	13	1
Pintores	1,396	17	207	312	391	288	164	17
Policías y soldados	2,245	1	16	805	967	304	140	12
Sastres	1,685	37	240	313	483	323	253	36
Tabaqueros	11,299	275	2,010	1,973	3,064	2,240	1,523	214
Vendedores de mercancaís	16,596	721	5,405	4,435	3,946	1,290	722	77
Zapateros	1,002	14	79	142	290	230	215	32
HEMBRAS.								
Agricultoras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Comerciantes	196	12	48	47	43	16	26	4
Costureras	2,617	96	644	496	611	427	312	31
Criadas	8,868	370	1,267	1,581	1,895	1,461	1,866	428
Enfermeras	279	.....	36	71	94	44	31	3
Escribientes y copistas	478	12	122	130	128	50	33	3
Jornaleras	163	13	47	31	32	12	28	.....
Lavanderas	6,063	20	337	690	1,674	1,568	1,528	246
Maestras	664	.....	105	154	201	118	75	11
Modistas	1,281	38	341	294	339	150	111	8
Tabaqueras	2,241	104	695	501	494	272	162	13

PROVINCIA DE MATANZAS.

VARONES.								
Abogados	114	.....	.....	2	20	35	46	11
Agricultores	47,734	2,329	6,868	7,281	10,139	8,023	9,802	3,292
Albañiles	1,134	36	191	159	200	174	295	79
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	206	.....	.....	2	13	26	106	59
Barrilleros y revendedores	329	10	37	50	60	62	79	31
Barberos y peinadores	480	12	68	90	153	95	48	14
Carpinteros	2,450	51	371	334	520	515	543	116
Carreteros y cocheros	628	2	47	102	194	131	138	14
Comerciantes	5,623	9	172	676	1,636	1,431	1,436	263
Criados	1,468	53	143	148	226	213	469	216
Escribientes y copistas	3,973	98	713	726	962	704	697	73
Herreros	423	3	74	80	83	87	87	9
Impresores, litógrafos, etc	71	5	20	14	17	9	5	1
Jardineros y floristas	54	1	1	3	4	3	29	13
Jornaleros	6,734	124	912	1,117	1,544	1,189	1,377	471
Lavanderos	85	1	10	9	28	22	13	2
Maestros	250	.....	5	48	65	53	68	11
Marineros y barqueros	372	1	34	53	98	97	76	13
Mecánicos	1,314	11	196	285	323	260	213	26
Médicos y cirujanos	114	.....	.....	6	24	29	49	6
Mineros y cavadores de cantera	4	.....	.....	1	1	1	1	.....
Panaderos	585	12	99	143	177	89	61	4
Pescadores	222	1	35	39	51	42	54	.....
Pintores	166	2	15	26	49	40	31	3
Policías y soldados	855	.....	2	267	374	133	72	7
Sastres	404	13	61	72	97	73	75	13
Tabaqueros	951	19	138	125	257	183	189	40
Vendedores de mercancías	1,769	159	794	381	221	96	93	25
Zapateros	888	49	223	163	157	157	122	17

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
HEMBRAS.								
Agricultoras	951	21	55	62	147	189	339	139
Comerciantes	84	2	14	12	18	18	18	2
Costureras	1,184	23	388	249	236	166	116	6
Criadas	2,884	170	524	361	477	465	712	175
Enfermeras	50	.....	17	13	9	7	3	1
Escribientes y copistas	74	.....	24	15	13	12	10	.....
Jornaleras	78	1	7	7	8	12	36	7
Lavanderas	3,928	19	424	534	1,003	934	880	134
Maestras	551	.....	104	160	155	82	47	3
Modistas	89	.....	12	27	26	15	9	.....
Tabaqueras	7	.....	2	1	.....	2	2	.....

PROVINCIA DE ORIENTE.

VARONES.								
Abogados	129	.....	.....	7	30	50	36	6
Agricultores	84,312	4,667	12,777	15,306	18,299	12,926	17,040	3,297
Albañiles	1,415	30	180	268	270	294	325	48
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	245	.....	1	4	17	44	116	63
Baratilleros y revendedores	356	17	52	61	81	77	56	12
Barberos y peinadores	1,142	62	351	242	238	137	108	4
Carpinteros	5,098	131	950	885	1,271	951	790	120
Carreteros y cocheros	1,643	7	147	404	518	299	258	10
Comerciantes	7,593	21	186	1,094	2,382	1,940	1,779	191
Criados	1,886	140	274	292	418	357	336	69
Escribientes y copistas	3,763	93	583	722	1,003	688	625	49
Herreros	826	36	229	167	188	123	69	14
Impresores, litógrafos, etc.	213	13	64	44	44	31	15	2
Jardineros y floristas	118	3	6	17	27	24	35	6
Jornaleros	7,305	234	1,130	1,534	1,804	1,213	1,201	189
Lavanderos	208	4	34	53	67	34	14	2
Maestros	304	.....	9	82	102	42	59	10
Marineros y barqueros	1,034	12	104	187	262	201	238	30
Mecánicos	1,137	18	139	224	381	241	126	8
Médicos y cirujanos	126	.....	.....	2	39	31	49	5
Mineros y cavadores de cantera	1,603	13	175	457	600	249	103	6
Panaderos	2,056	58	327	515	582	318	231	25
Pescadores	372	11	61	56	77	60	97	10
Pintores	277	3	51	62	74	46	40	1
Policías y soldados	1,451	1	5	649	581	133	77	5
Sastres	1,314	62	430	280	209	190	122	21
Tabaqueros	3,495	127	799	677	793	547	499	53
Vendedores de mercancías	3,872	354	1,846	989	494	115	64	10
Zapateros	1,180	28	162	188	243	248	271	40
HEMBRAS.								
Agricultoras	732	58	145	84	99	103	178	65
Comerciantes	83	.....	10	13	17	23	15	5
Costureras	2,174	83	893	530	360	194	104	10
Criadas	2,962	191	432	371	490	571	765	142
Enfermeras	71	.....	12	15	17	10	11	6
Escribientes y copistas	81	.....	24	16	22	7	11	1
Jornaleras	23	7	6	3	3	1	3	.....
Lavanderas	3,791	34	481	653	860	813	881	69
Maestras	713	.....	169	255	162	75	45	7
Modistas	436	4	134	114	84	67	31	2
Tabaqueras	21	2	6	5	2	5	1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES.								
Abogados	62	.....	.....	.....	12	22	23	5
Agricultores	62,166	3,723	9,518	10,690	16,419	10,426	9,349	2,041
Albañiles	444	5	57	67	109	92	93	21
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	195	.....	1	5	20	46	83	40
Barrilleros y revendedores	148	5	9	19	42	33	23	17
Barberos y peinadores	259	4	66	64	67	37	17	4
Carpinteros	1,139	19	138	142	294	255	253	38
Carreteros y cocheros	721	5	61	174	245	148	84	4
Comerciantes	3,727	26	206	497	1,244	870	775	109
Criados	1,058	54	145	174	256	155	198	76
Escribientes y copistas	1,355	37	223	238	368	238	227	24
Herreros	191	3	28	34	62	34	27	3
Impresores, litógrafos, etc.	27	1	7	8	8	2	1	.....
Jardineros y floristas	8	.....	.....	3	.....	2	1	2
Jornaleros	667	16	97	115	187	117	97	38
Lavanderos	50	1	2	9	24	9	4	1
Maestros	238	.....	10	51	74	57	42	4
Marineros y barqueros	332	3	37	75	100	72	39	6
Mecánicos	164	1	12	27	54	32	36	2
Médicos y cirujanos	83	.....	.....	3	19	21	37	3
Mineros y cavadores de cantera	39	.....	3	6	21	8	1	.....
Panaderos	494	13	87	105	149	93	43	4
Pescadores	131	3	12	17	37	29	24	9
Pintores	37	.....	3	4	14	8	7	1
Policías y soldados	630	.....	1	243	296	69	19	2
Sastres	214	10	41	36	64	31	22	10
Tabaqueros	1,036	49	209	191	251	158	154	24
Vendedores de mercancías	1,427	111	572	340	265	68	57	14
Zapateros	537	14	81	92	159	106	81	4
HEMBRAS.								
Agricultoras	660	62	187	87	111	82	108	23
Comerciantes	36	.....	2	5	10	14	4	1
Costureras	412	32	123	79	83	50	41	4
Criadas	1,766	128	375	268	346	281	306	62
Enfermeras	16	4	.....	4	3	1	3	1
Escribientes y copistas	34	1	6	8	4	10	5	.....
Jornaleras	170	15	52	26	31	34	12	.....
Lavanderas	1,871	49	328	332	520	343	265	34
Maestras	237	.....	68	60	62	28	18	1
Modistas	52	1	15	12	16	6	2	.....
Tabaqueras	39	2	11	9	5	10	2	.....

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

VARONES.								
Abogados	157	.....	.....	4	33	39	67	14
Agricultores	102,609	4,407	14,327	18,132	23,920	18,105	19,019	4,699
Albañiles	1,936	44	311	316	404	337	447	77
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	451	.....	1	4	52	90	206	98
Barrilleros y revendedores	391	18	55	70	68	71	81	28
Barberos y peinadores	1,208	47	260	272	306	168	140	15
Carpinteros	4,732	115	777	795	1,058	911	926	150
Carreteros y cocheros	1,504	19	124	279	454	349	254	25
Comerciantes	9,906	16	323	1,379	2,997	2,472	2,392	337
Criados	2,931	92	290	357	520	517	873	282
Escribientes y copistas	3,816	68	531	607	1,065	732	741	72
Herreros	827	27	182	140	186	158	120	14
Impresores, litógrafos, etc.	215	8	50	58	45	27	28	1
Jardineros y floristas	97	1	1	10	20	13	35	17
Jornaleros	3,877	64	594	707	977	667	779	189
Lavanderos	245	3	40	66	66	35	33	2
Maestros	453	.....	12	81	140	108	98	14
Marineros y barqueros	1,511	33	165	239	366	317	336	55
Mecánicos	1,887	29	323	407	493	339	264	32

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 25.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y edad, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 á 34 años.	De 35 á 44 años.	De 45 á 64 años.	De 65 años y mayores.
VARONES—continúa.								
Médicos de cirujanos	195	.....	.....	7	53	64	65	6
Mineros y cavadores de cantera	11	.....	2	1	5	3	.....	.....
Panaderos	1,283	23	213	281	355	245	150	10
Pescadores	339	8	52	65	81	52	74	7
Pintores	311	1	32	65	86	64	57	6
Policías y soldados	1,650	.....	1	585	695	245	116	8
Sastres	928	43	224	184	207	117	128	25
Tabaqueros	2,533	42	400	416	683	472	453	67
Vendedores de mercancías	4,450	322	2,066	1,076	639	189	134	24
Zapateros	1,999	47	338	348	430	420	363	53
HEMBRAS.								
Agricultoras	511	28	82	49	65	62	154	71
Comerciantes	86	1	4	13	17	24	26	1
Costureras	1,863	54	600	425	372	229	170	13
Criadas	3,773	194	609	467	596	654	993	260
Enfermeras	64	.....	16	17	8	9	11	3
Escribientes y copistas	118	.....	26	35	23	19	15	.....
Jornaleras	51	3	9	10	5	8	10	6
Lavanderas	4,565	37	517	666	1,061	1,071	1,080	133
Maestras	969	.....	262	335	231	86	49	6
Modistas	214	4	44	47	53	41	23	2
Tabaqueras	148	3	60	36	23	15	11	.....

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907.*

CUBA.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer.	TÍTULOS RECIBIDOS.	
				Académicos.	Profesionales.
VARONES.					
Abogados	1,347	1,347	.....	110	1,086
Actores	66	66	.....	3	3
Agentes (de bienes raíces, etc), cobradores y viajeros	772	752	20	16	4
Agricultores	364,821	129,794	235,027	77	28
Alarifes y asentistas	546	449	97	2	1
Albañiles	12,161	8,789	3,372	1	2
Amos de llaves y mayordomos	175	170	5	4	.....
Aprendices	1,130	998	132	.....	.....
Arquitectos y dibujantes	278	277	1	27	62
Artistas	325	323	2	7	4
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	2,649	2,541	108	76	26
Baratilleros y revendedores	2,304	1,421	883	.....	.....
Barberos y peinadores	5,011	4,682	329	3	4
Barreros	555	342	213	.....	.....
Bauleros y fabricantes de estuches de cuero	50	42	8	.....	.....
Blanqueadores, tintoreros y sacamanchas	29	27	2	.....	.....
Bomberos (bombas fijas)	937	628	309	.....	.....
Caballerizeros	431	205	226	.....	.....
Cajoneros	231	204	27	.....	.....
Caldereros	888	798	99	.....	.....
Camiseros	120	118	2	.....	.....
Canteros	715	567	148	.....	.....
Carboneros	2,511	1,022	1,489	.....	.....
Carniceros	1,008	722	286	.....	.....
Carpinteros	21,420	18,546	2,874	2	.....
Carreteros y cocheros	10,199	5,826	4,373	.....	.....
Carruajistas y carreteros	27	26	1	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer.	TÍTULOS RECIBIDOS.	
				Académicos.	Profesionales.
VARONES—continúa.					
Clérigos	372	372	.....	61	82
Comerciantes	50,302	46,144	4,158	451	574
Confiteros	176	142	34	.....	.....
Constructores de buques y barcos	111	95	16	.....	.....
Cordeleros	40	34	6	.....	.....
Costureras	6	6	.....	.....	.....
Criados	15,934	9,692	6,242	2	.....
Curtidores	401	310	91	.....	.....
Dentistas	385	385	.....	22	331
Dependientes de compañías fabriles	895	762	133	5	1
Ebanistas	340	322	18	.....	.....
Electricistas	390	380	10	7	5
Empacadores y fletadores	60	49	11	.....	.....
Empleados de ferrocarriles	948	641	307	.....	2
Empleados de telégrafos y de teléfonos	592	589	3	38	18
Empleados de tranvías	587	572	15	.....	.....
Encuadernadores	87	87	.....	.....	.....
Enfermeros	246	238	8	8	.....
Escoberos	88	69	19	.....	.....
Escribientes y copistas	25,599	25,599	.....	442	115
Fotógrafos	324	323	1	40	14
Funcionarios del gobierno	205	205	.....	18	11
Fundidores	470	442	28	.....	1
Ganaderos	1,699	775	924	2	.....
Guarnicioneros	1,945	1,688	257	1	.....
Grabadores	47	47	.....	1	.....
Herreros	3,668	3,177	491	2	3
Hojalateros	830	747	83	1	.....
Hospederos, hosteleros y cantineros	197	160	37	.....	1
Impresores, litógrafos, etc.	1,784	1,782	2	6	.....
Ingenieros civiles y agrimensores	803	799	4	160	523
Jardineros y floristas	654	366	288	.....	.....
Jornaleros	41,767	20,780	20,987	4	1
Ladrilleros	228	164	64	.....	.....
Lavanderos	1,527	1,135	392	1	.....
Lecheros	391	175	216	.....	.....
Leñeros	408	118	290	.....	.....
Literatos y hombres de ciencia	120	120	.....	13	32
Madereros	386	143	243	.....	.....
Maestros	2,132	2,132	.....	864	434
Maestros de azúcar	572	545	27	2	6
Maquinistas	1,498	1,359	139	28	60
Marineros y barqueros	6,446	4,030	2,416	30	36
Mecánicos	7,917	7,354	563	43	174
Médicos y cirujanos	1,240	1,240	.....	108	1,091
Mensajeros y mozos de oficinas	535	253	282	.....	.....
Mineros y cavadores de cantera	1,662	905	757	.....	.....
Modistas	5	5	.....	.....	.....
Músicos	711	693	18	44	8
Oficiales de bancos y compañías	72	61	11	.....	.....
Panaderos	6,161	4,599	1,562	1	.....
Periodistas	324	324	.....	23	10
Pescadores	1,689	705	984	.....	.....
Pintores	2,428	2,217	211	16	.....
Plateros	574	554	20	1	.....
Plomeros	112	104	8	.....	.....
Policías y soldados	8,238	7,901	337	16	9
Porteros	171	148	23	.....	.....
Relojeros	306	298	8	2	1
Sastres	5,095	4,961	134	1	.....
Tabaqueros	24,161	21,063	3,098	6	1
Taquígrafos	129	129	.....	7	3
Tejedores	19	12	7	.....	.....
Tenedores de libros	438	438	.....	71	70
Toneleros	600	475	215	.....	.....
Veleros y toldistas	54	53	1	.....	.....
Vendedores de mercancías	32,208	30,462	1,746	31	7
Veterinarios	63	63	.....	8	32
Zapateros	6,829	5,479	1,350	1	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer.	TÍTULOS RECIBIDOS.	
				Académicos.	Profesionales.
HEMBRAS.					
Abogadas	2	2	.....	1	1
Actrices	26	25	1	.....	.....
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradoras, y viajeras	1	1	.....	.....	.....
Agricultoras	3,110	643	2,467	.....	.....
Albañiles	2	2	.....	.....	.....
Amas de llaves	34	18	16	.....	.....
Aprendizas	10	10	.....	.....	.....
Arquitectas y dibujantes	1	1	.....	.....	.....
Artistas	104	102	2	8	.....
Banqueras, corredoras, propietarias y rentistas	143	132	11	3	.....
Baratilleras y revendedoras	140	34	106	.....	.....
Bauleras y fabricantes de estuches de cuero	22	20	2	.....	.....
Camiseras	3	2	1	.....	.....
Carboneras	5	.....	5	.....	.....
Carpinteras	2	2	.....	.....	.....
Clérigas	8	8	.....	.....	.....
Comerciantes	554	335	219	3	16
Confiteras	10	5	5	.....	.....
Cordeleras	2	2	.....	.....	.....
Costureras	9,464	8,099	1,365	.....	.....
Criadas	23,378	10,596	12,782	1	.....
Dentistas	5	5	.....	.....	5
Dependientes de compañías fabriles	11	7	4	.....	.....
Ebanistas	2	2	.....	.....	.....
Empleadas de ferrocarriles	3	.....	3	.....	.....
Empleadas de telégrafos y de teléfonos	55	55	.....	1	.....
Encuadernadoras	2	2	.....	.....	.....
Enfermeras	576	487	89	28	100
Escoberas	1	.....	1	.....	.....
Escribientes y copistas	884	884	.....	18	4
Fotógrafas	4	4	.....	1	.....
Guarnicioneras	1	1	.....	.....	.....
Hospederas, hosteleras y cantineras	4	4	.....	.....	.....
Impresoras, litógrafas, etc.	33	33	.....	.....	.....
Ingenieras civiles y agrimensoras	1	1	.....	.....	.....
Jardineras y floristas	3	.....	3	.....	.....
Jornaleras	591	314	277	.....	.....
Lavanderas	24,016	7,869	16,147	.....	.....
Leñeras	2	.....	2	.....	.....
Literatas y mujeres de ciencia	2	2	.....	.....	.....
Maestras	3,832	3,832	.....	1,558	895
Médicas y cirujanas	3	3	.....	.....	1
Modistas	2,332	2,181	151	.....	.....
Músicas	51	51	.....	13	6
Oficiales de bancos y compañías	1	1	.....	.....	.....
Panaderas	1	.....	1	.....	.....
Peinadoras	28	25	3	.....	.....
Periodistas	5	5	.....	2	1
Pescadoras	4	1	3	.....	.....
Pintoras	6	6	.....	.....	.....
Porteras	262	196	66	.....	.....
Relojeras	2	2	.....	.....	.....
Sastres	17	17	.....	.....	.....
Tabaqueras	3,342	2,600	742	.....	.....
Taquígrafas	134	134	.....	10	2
Tejedoras	95	70	25	.....	.....
Vendedoras de mercancías	116	88	28	.....	1
Zapateras	19	18	1	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907.*

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer.	TÍTULOS RECIBIDOS.	
				Académicos.	Profesionales.
VARONES.					
Abogados	43	43	.....	.....	35
Agricultores	23,310	10,416	12,894	3	7
Albañiles	468	380	88	.....	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	4	4	.....	.....	.....
Baratilleros y revendedores	10	6	4	.....	.....
Barberos y peinadores	289	273	16	1	1
Carpinteros	1,204	1,069	135	.....	.....
Carreteros y cocheros	599	314	285	.....	.....
Comerciantes	1,881	1,759	122	3	26
Criados	671	393	278	.....	.....
Escribientes y copistas	939	839	.....	2	14
Herreros	166	151	15	1	.....
Impresores, litógrafos, etc.	57	57	.....	.....	.....
Jardineros y floristas	35	17	18	.....	.....
Jornaleros	2,418	1,370	1,048	.....	.....
Lavanderos	46	35	11	.....	.....
Maestros	125	125	.....	4	76
Marineros y barqueros	641	378	263	1	10
Mecánicos	377	353	24	1	5
Médicos y cirujanos	56	56	.....	.....	54
Mineros y cavadores de cantera	1	1	.....	.....	.....
Panaderos	371	312	59	.....	.....
Pescadores	137	45	92	.....	.....
Pintores	81	78	3	.....	.....
Policías y soldados	543	538	5	1	.....
Sastres	172	168	4	.....	.....
Tabaqueros	286	244	42	.....	.....
Vendedores de mercancías	1,365	1,302	63	1	1
Zapateros	641	543	98	.....	.....
HEMBRAS.					
Agricultoras	63	18	45	.....	.....
Comerciantes	18	10	8	.....	1
Costureras	497	453	44	.....	.....
Criadas	1,043	670	373	.....	.....
Enfermeras	37	36	1	1	8
Escribientes y copistas	37	37	.....	.....	1
Jornaleras	8	6	2	.....	.....
Lavanderas	1,132	610	522	.....	.....
Maestras	226	226	.....	2	186
Modistas	115	112	3	.....	.....
Tabaqueras	4	4	.....	.....	.....

PROVINCIA DE LA HABANA.

VARONES.					
Abogados	842	842	.....	20	739
Agricultores	44,690	16,672	28,018	16	4
Albañiles	6,764	4,913	1,851	1	1
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,548	1,508	40	35	23
Baratilleros y revendedores	1,070	701	369	.....	.....
Barberos y peinadores	1,633	1,552	81	2	2
Carpinteros	6,797	6,112	685	.....	.....
Carreteros y cocheros	5,104	3,638	1,466	.....	.....
Comerciantes	21,572	20,239	1,333	252	300
Criados	7,920	5,770	2,150	1	.....
Escribientes y copistas	11,853	11,853	.....	239	62
Herreros	1,235	1,097	138	1	1
Impresores, litógrafos, etc	1,201	1,200	1	3	.....
Jardineros y floristas	342	229	113	.....	.....
Jornaleros	20,766	11,548	9,218	1	.....
Lavanderos	893	646	247	.....	.....
Maestros	762	762	.....	351	107
Marineros y barqueros	2,556	1,742	814	16	11
Mecánicos	3,038	2,902	136	20	8
Médicos y cirujanos	666	666	.....	8	629
Mineros y cavadores de cantera	4	4	.....	.....	.....
Panaderos	1,372	1,088	284	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer.	TÍTULOS RECIBIDOS	
				Académicos.	Profesionales.
VARONES—continúa.					
Pescadores	488	221	267	.....	.....
Pintores	1,556	1,436	120	9	.....
Policías y soldados	3,109	3,022	87	9	4
Sastres	2,063	2,014	49	.....	.....
Tabaqueros	15,860	14,215	1,645	6	.....
Vendedores de mercancías	19,325	18,435	890	20	5
Zapateros	1,584	1,282	302	1	.....
HEMBRAS.					
Agricultoras	193	86	107	.....	.....
Comerciantes	247	198	49	.....	10
Costureras	3,334	2,898	436	.....	.....
Criadas	10,950	5,560	5,390	1	.....
Enfermeras	338	280	58	13	63
Escribientes y copistas	540	540	.....	10	1
Jornaleras	261	165	96	.....	.....
Lavanderas	8,729	2,956	5,773	.....	.....
Maestras	1,136	1,136	.....	556	118
Modistas	1,426	1,328	98	.....	.....
Tabaqueras	3,123	2,438	685	.....	.....

CIUDAD DE LA HABANA.

VARONES.					
Abogados	703	703	.....	17	635
Agricultores	208	140	68	3	2
Albañiles	5,757	4,237	1,520	1	1
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,210	1,194	16	34	22
Barrilleros y revendedores	756	541	215	.....	.....
Barberos y peinadores	1,136	1,100	36	1	2
Carpinteros	4,987	4,624	363	.....	.....
Carreteros y cocheros	3,947	2,983	964	.....	.....
Comerciantes	15,906	15,274	632	234	224
Criados	6,287	4,777	1,510	.....	.....
Escribientes y copistas	9,561	9,561	.....	225	52
Herreros	925	840	85	1	1
Impresores, litógrafos, etc.	1,123	1,122	1	3	.....
Jardineros y floristas	312	205	107	.....	.....
Jornaleros	12,710	7,939	4,771	1	.....
Lavanderos	720	532	188	.....	.....
Maestros	455	455	.....	209	70
Marineros y barqueros	1,508	1,116	392	16	11
Mecánicos	2,399	2,324	75	17	7
Médicos y cirujanos	511	511	.....	6	483
Mineros y cavadores de cantera	3	3	.....	.....	.....
Panaderos	680	556	124	.....	.....
Pescadores	45	23	22	.....	.....
Pintores	1,396	1,295	101	7	.....
Policías y soldados	2,245	2,200	45	9	4
Sastres	1,685	1,654	31	.....	.....
Tabaqueros	11,299	10,352	947	6	.....
Vendedores de mercancías	16,596	15,901	695	20	5
Zapateros	1,002	823	179	1	.....
HEMBRAS.					
Agricultoras	.....	.....	.....	.....	.....
Comerciantes	196	177	19	.....	8
Costureras	2,617	2,317	300	.....	.....
Criadas	8,868	4,747	4,121	1	.....
Enfermeras	279	227	52	11	61
Escribientes y copistas	478	478	.....	7	1
Jornaleras	163	116	47	.....	.....
Lavanderas	6,063	2,211	3,852	.....	.....
Maestras	664	664	.....	301	78
Modistas	1,281	1,191	90	.....	.....
Tabaqueras	2,241	1,775	466	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer	TÍTULOS RECIBIDOS.	
				Académicos.	Profesionales.
VARONES.					
Abogados	114	114	.....	77	27
Agricultores	47,734	24,597	23,137	22	2
Albañiles	1,134	748	386	.....	1
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	205	190	16	6	2
Baratilleros y revendedores	329	180	149	.....	.....
Barberos y peinadores	480	418	62	.....	.....
Carpinteros	2,450	2,036	414	.....	.....
Carreteros y cocheros	628	322	306	.....	.....
Comerciantes	5,623	4,866	757	82	17
Criados	1,468	626	842	.....	.....
Escribientes y copistas	3,973	3,973	.....	51	14
Herreros	423	364	59	.....	1
Impresores, litógrafos, etc.	71	71	.....	.....	.....
Jardineros y floristas	54	20	34	.....	.....
Jornaleros	6,734	2,886	3,848	.....	.....
Lavanderos	85	57	28	.....	.....
Maestros	250	250	.....	58	107
Marineros y barqueros	372	239	133	.....	.....
Mecánicos	1,314	1,180	134	4	145
Médicos y cirujanos	114	114	.....	93	21
Mineros y cavadores de cantera	4	4	.....	.....	.....
Panaderos	585	439	146	.....	.....
Pescadores	222	93	129	.....	.....
Pintores	166	143	23	2	.....
Policías y soldados	855	810	45	3	1
Sastres	404	387	17	.....	.....
Tabaqueros	951	758	193	.....	1
Vendedores de mercancías	1,769	1,530	239	.....	1
Zapateros	888	687	201	.....	.....
HEMBRAS.					
Agricultoras	951	94	857	.....	.....
Comerciantes	84	33	51	3	.....
Costureras	1,184	1,013	171	.....	.....
Criadas	2,884	1,244	1,640	.....	.....
Enfermeras	50	45	5	11	.....
Escribientes y copistas	74	74	.....	.....	2
Jornaleras	78	18	60	.....	.....
Lavanderas	3,928	1,136	2,792	.....	.....
Maestras	551	551	.....	68	301
Modistas	89	84	5	.....	.....
Tabaqueras	7	6	1	.....	.....

PROVINCIA DE ORIENTE.

VARONES.					
Abogados	129	129	.....	5	105
Agricultores	84,312	26,109	58,203	13	6
Albañiles	1,415	1,091	324	.....	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	245	234	11	16	.....
Baratilleros y revendedores	356	215	141	.....	.....
Barberos y peinadores	1,142	1,095	47	.....	.....
Carpinteros	5,098	4,383	715	1	.....
Carreteros y cocheros	1,643	644	999	.....	.....
Comerciantes	7,593	7,150	443	50	70
Criados	1,886	1,023	863	1	.....
Escribientes y copistas	3,763	3,763	.....	52	5
Herreros	826	710	116	.....	.....
Impresores, litógrafos, etc.	213	213	.....	1	.....
Jardineros y floristas	118	51	67	.....	.....
Jornaleros	7,305	2,862	4,443	.....	.....
Lavanderos	208	153	55	.....	.....
Maestros	304	304	.....	122	30
Marineros y barqueros	1,034	644	390	2	7
Mecánicos	1,137	1,063	74	7	11
Médicos y cirujanos	126	126	.....	3	120
Mineros y cavadores de cantera	1,603	855	748	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer.	TÍTULOS RECIBIDOS.	
				Académicos.	Profesionales.
VARONES—continúa.					
Panaderos	2,056	1,382	674	.....	.....
Pescadores	372	169	203	.....	.....
Pintores	277	254	23	3	.....
Policías y soldados	1,451	1,392	59	1	.....
Sastres	1,314	1,285	29	.....	.....
Tabaqueros	3,495	2,963	532	.....	.....
Vendedores de mercancías	3,872	3,725	147	6	.....
Zapateros	1,180	907	273	.....	.....
HEMBRAS.					
Agricultoras	732	117	615	.....	.....
Comerciantes	83	40	43	.....	1
Costureras	2,174	1,894	280	.....	.....
Criadas	2,962	1,164	1,798	.....	.....
Enfermeras	71	64	7	2	7
Escribientes y copistas	81	81	.....	1	.....
Jornaleras	23	8	15	.....	.....
Lavanderas	3,791	1,355	2,436	.....	.....
Maestras	713	713	.....	240	47
Modistas	436	406	30	.....	.....
Tabaqueras	21	15	6	.....	.....

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

VARONES.					
Abogados	62	62	.....	1	48
Agricultores	62,166	18,658	43,508	4	3
Albañiles	444	268	176	.....	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	195	173	22	4	.....
Barrilleros y revendedores	148	74	74	.....	.....
Barberos y peinadores	259	232	27	.....	1
Carpinteros	1,139	885	254	1	.....
Carreteros y cocheros	721	217	504	.....	.....
Comerciantes	3,727	3,299	428	14	37
Criados	1,058	507	551	.....	.....
Escribientes y copistas	1,355	1,355	.....	26	8
Herreros	191	146	45	.....	1
Impresores, litógrafos, etc	27	27	.....	.....	.....
Jardineros y floristas	8	5	3	.....	.....
Jornaleros	667	284	383	2	.....
Lavanderos	50	40	10	.....	.....
Maestros	238	238	.....	27	19
Marineros y barqueros	332	200	132	.....	.....
Mecánicos	164	146	18	2	1
Médicos y cirujanos	83	83	.....	2	78
Mineros y cavadores de cantera	39	33	6	.....	.....
Panaderos	494	354	140	.....	.....
Pescadores	131	36	95	.....	.....
Pintores	37	32	5	1	.....
Policías y soldados	630	603	27	.....	.....
Sastres	214	204	10	.....	.....
Tabaqueros	1,036	840	196	.....	.....
Vendedores de mercancías	1,427	1,309	118	1	.....
Zapateros	537	412	125	.....	.....
HEMBRAS.					
Agricultoras	660	203	457	.....	.....
Comerciantes	36	12	24	.....	2
Costureras	412	264	148	.....	.....
Criadas	1,766	363	1,403	.....	.....
Enfermeras	16	7	9	.....	4
Escribientes y copistas	34	34	.....	.....	.....
Jornaleras	170	89	81	.....	.....
Lavanderas	1,871	341	1,530	.....	.....
Maestras	237	237	.....	29	9
Modistas	52	45	7	.....	.....
Tabaqueras	39	25	14	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 26.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo é instrucción, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Saben leer.	No saben leer.	TÍTULOS RECIBIDOS.	
				Académicos.	Profesionales.
VARONES.					
Abogados	157	157	.....	7	132
Agricultores	102,609	33,342	69,267	19	6
Albañiles	1,936	1,389	547	.....	.....
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	451	432	19	15	1
Baratilleros y revendedores	391	245	146	.....	.....
Barberos y peinadores	1,208	1,112	96	.....	.....
Carpinteros	4,732	4,061	671	.....	.....
Carreteros y cocheros	1,504	691	813	.....	.....
Comerciantes	9,906	8,831	1,075	41	124
Criados	2,931	1,373	1,558	.....	.....
Escribientes y copistas	3,816	3,816	.....	72	12
Herreros	827	709	118	.....	.....
Impresores, litógrafos, etc.	215	214	1	2	.....
Jardineros y floristas	97	44	53	.....	.....
Jornaleros	3,877	1,830	2,047	1	1
Lavanderos	245	204	41	1	.....
Maestros	453	453	.....	302	105
Marineros y barqueros	1,511	827	684	11	8
Mecánicos	1,887	1,710	177	9	4
Médicos y cirujanos	195	195	.....	2	189
Mineros y cavadores de cantera	11	8	3	.....	.....
Panaderos	1,283	1,024	259	1	.....
Pescadores	339	141	198	.....	.....
Pintores	311	274	37	1	.....
Policías y soldados	1,650	1,536	114	2	4
Sastres	928	903	25	1	.....
Tabaqueros	2,533	2,043	490	.....	.....
Vendedores de mercancías	4,450	4,161	289	3	.....
Zapateros	1,999	1,648	351	.....	.....
HEMBRAS.					
Agricultoras	511	125	386	.....	.....
Comerciantes	86	42	44	.....	2
Costureras	1,863	1,577	286	.....	.....
Criadas	3,773	1,595	2,178	.....	.....
Enfermeras	64	55	9	1	18
Escribientes y copistas	118	118	.....	7	.....
Jornaleras	51	28	23	.....	.....
Lavanderas	4,565	1,471	3,094	.....	.....
Maestras	969	969	.....	663	234
Modistas	214	206	8	.....	.....
Tabaqueras	148	112	36	.....	.....

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907.*

CUBA.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
VARONES.					
Abogados	1,347	270	962	24	91
Actores	66	25	29	8	4
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradores y viajeros	772	274	410	61	27
Agricultores	364,821	192,280	112,613	50,100	9,828
Alarifes y asentistas	546	193	270	66	17
Albañiles	12,161	6,058	3,270	2,513	320
Amos de llaves y mayordomos	175	88	73	10	4
Aprendices	1,130	1,129	.....	.....	1
Arquitectos y dibujantes	278	81	161	11	25

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos
VARONES—continúa.					
Artistas	325	153	142	21	9
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	2,649	489	1,714	121	325
Baratilleros y revendedores	2,304	1,324	602	316	62
Barberos y peinadores	5,011	2,868	1,478	561	104
Barreros	555	292	174	73	16
Bauleros y fabricantes de estuches de cuero	50	36	3	11	.....
Blanqueadores, tintoreros y sacamanchas	29	19	7	2	1
Bomberos (bombas fijas)	937	490	261	168	18
Caballericeros	431	329	69	25	8
Cajoneros	231	147	58	18	8
Caldereros	888	436	351	75	26
Camiseros	120	69	35	13	3
Canteros	715	396	259	46	14
Carboneros	2,511	1,561	626	279	45
Carniceros	1,008	388	353	245	22
Carpinteros	21,420	10,847	7,160	2,611	802
Carreteros y cocheros	10,199	4,743	3,268	1,991	197
Carruajistas y carreteros	27	11	8	5	3
Clérigos	372	298	70	1	3
Comerciantes	50,302	21,544	23,221	3,604	1,933
Confiteros	176	92	59	19	6
Constructores de buques y barcos	111	63	39	3	6
Cordeleros	40	31	7	2	.....
Costureras	6	5	.....	.....	1
Criados	15,934	11,247	2,464	1,789	434
Curtidores	401	256	112	23	10
Dentistas	385	110	239	21	15
Dependientes de compañías fabriles	895	395	367	95	38
Ebanistas	340	197	97	35	11
Electricistas	390	183	177	22	8
Empacadores y fletadores	60	30	16	11	3
Empleados de ferrocarriles	948	532	312	81	23
Empleados de telégrafos y de teléfonos	592	372	194	14	12
Empleados de tranvías	587	268	219	82	18
Encuadernadores	87	55	26	4	2
Enfermeros	246	166	60	7	13
Escoberos	88	70	13	4	1
Escribientes y copistas	25,599	12,568	10,609	1,473	949
Fotógrafos	324	162	141	12	9
Funcionarios del gobierno	205	44	144	7	10
Fundidores	470	273	159	31	7
Ganaderos	1,699	799	637	198	65
Guarnicioneros	1,945	1,098	575	219	53
Grabadores	47	31	13	2	1
Herreros	3,668	2,126	1,077	379	86
Hojalateros	830	433	279	98	20
Hospederos, hosteleros y cantineros	197	111	63	15	8
Impresores, litografos, etc.	1,784	1,182	477	80	45
Ingenieros civiles y agrimensores	803	342	421	9	31
Jardineros y floristas	654	401	184	51	18
Jornaleros	41,767	22,819	10,239	7,658	1,051
Ladrilleros	228	157	54	10	7
Lavanderos	1,527	965	337	183	42
Lecheros	391	258	113	15	5
Leñeros	408	285	81	37	5
Literatos y hombres de ciencia	120	63	51	4	2
Madereros	386	183	120	73	10
Maestros	2,132	879	1,082	37	134
Maestros de azúcar	572	212	281	45	34
Maquinistas	1,498	549	713	174	62
Marineros y barqueros	6,446	3,202	2,621	453	170
Mecánicos	7,917	4,129	2,839	729	220
Médicos y cirujanos	1,240	274	877	11	78
Mensajeros y mosos de oficinas	535	495	23	10	7
Mineros y cavadores de cantera	1,662	1,232	403	7	20
Modistas	5	3	1	1	.....
Músicos	711	300	276	106	29
Oficiales de bancos y compañías	72	36	31	2	3
Panaderos	6,161	3,592	1,650	811	108
Periodistas	324	124	165	20	15
Pescadores	1,689	835	520	264	70
Pintores	2,428	1,272	724	357	75
Plateros	574	287	212	51	24

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
VARONES—continúa.					
Plomeros	112	64	31	16	1
Policías y soldados	8,238	5,204	2,486	425	123
Porteros	171	82	64	11	14
Relojeros	306	126	140	17	23
Sastres	5,095	3,137	1,382	466	110
Tabaqueros	24,161	12,921	6,894	3,530	816
Taquígrafos	129	96	25	6	2
Tejedores	19	11	4	3	1
Tenedores de libros	438	191	224	11	12
Toneleros	690	253	229	179	29
Veleros y toldistas	54	23	21	4	6
Vendedores de mercancías	32,208	29,875	1,964	165	204
Veterinarios	63	15	36	3	9
Zapateros	6,829	3,567	2,034	971	257
HEMBRAS.					
Abogadas	2	1	1	.....	.....
Actrices	26	15	8	2	1
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradoras y viajeras	1	1	.....	.....	.....
Agricultoras	3,110	1,815	240	853	202
Albañiles	2	2	.....	.....	.....
Amas de llaves	34	20	1	4	9
Aprendisas	10	10	.....	.....	.....
Arquitectas y dibujantes	1	1	.....	.....	.....
Artistas	104	52	38	10	4
Banqueras, corredoras, propietarias y rentistas	143	34	19	.....	90
Baratilleras y revendedoras	140	71	40	14	15
Bauleras y fabricantes de estuches de cuero	22	16	3	.....	3
Camiseras	3	3	.....	.....	.....
Carboneras	5	4	.....	1	.....
Carpinteras	2	2	.....	.....	.....
Clérigas	8	5	3	.....	.....
Comerciantes	554	258	181	23	92
Confiteras	10	7	2	.....	1
Cordeleras	2	1	.....	.....	1
Costureras	9,464	7,209	852	630	773
Criadas	23,378	18,150	1,293	1,847	2,088
Dentistas	5	1	3	.....	1
Dependientes de compañías fabriles	11	5	1	1	4
Ebanistas	2	2	.....	.....	.....
Empleadas de ferrocarriles	3	.....	2	.....	1
Empleadas de telégrafos y de teléfonos	55	53	.....	.....	2
Encuadernadoras	2	1	.....	.....	1
Enfermeras	576	379	117	13	67
Escoberas	1	1	.....	.....	.....
Escribientes y copistas	884	672	79	8	125
Fotógrafas	4	2	1	.....	1
Guarnicioneras	1	1	.....	.....	.....
Hospederas, hosteleras y cantineras	4	2	1	.....	1
Impresoras, litógrafas, etc.	33	31	1	1	.....
Ingenieras civiles y agrimensoras	1	.....	1	.....	.....
Jardineras y floristas	3	1	.....	2	.....
Jornaleras	501	406	40	81	64
Lavanderas	24,016	14,061	1,671	6,205	2,079
Leñeras	2	.....	1	1	.....
Literatas y mujeres de ciencia	2	1	1	.....	.....
Maestras	3,832	2,909	647	2	274
Médicas y cirujanas	3	3	.....	.....	.....
Modistas	2,332	1,683	305	150	194
Músicas	51	39	6	.....	6
Oficiales de bancos y compañías	1	.....	.....	.....	1
Panaderas	1	1	.....	.....	.....
Peinadoras	28	10	11	2	5
Periodistas	5	2	2	.....	1
Pescadoras	4	4	.....	.....	.....
Pintoras	6	5	1	.....	.....
Porteras	262	98	33	7	124
Relojeras	2	1	1	.....	.....

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
HEMBRAS—continúa.					
Sastres	17	13	1	1	2
Tabaqueras	3,342	2,501	230	255	356
Taquígrafas	134	128	4	.....	2
Tejedoras	95	79	4	6	6
Vendedoras de mercancías	116	92	16	2	6
Zapateras	19	11	4	1	3
PROVINCIA DE CAMAGÜEY.					
VARONES.					
Abogados	43	9	33	.....	1
Agricultores	23,310	12,917	7,688	2,007	698
Albañiles	468	226	165	64	13
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	4	.....	1	.....	3
Baratilleros y revendedores	10	4	5	1	.....
Barberos y peinadores	289	171	95	16	7
Carpinteros	1,204	658	397	93	56
Carreteros y cocheros	599	276	223	79	21
Comerciantes	1,881	658	1,057	91	75
Criados	671	502	105	35	29
Escribientes y copistas	839	299	477	31	32
Herreros	166	84	54	22	6
Impresores, litógrafos, etc.	57	34	21	1	1
Jardineros y floristas	35	16	11	2	6
Jornaleros	2,418	1,386	691	261	80
Lavanderos	46	31	13	1	1
Maestros	125	47	72	1	5
Marineros y barqueros	641	332	237	53	19
Mecánicos	377	185	168	22	2
Médicos y cirujanos	56	14	39	.....	3
Mineros y cavadores de cantera	1	.....	1	.....	.....
Panaderos	371	181	142	39	9
Pescadores	137	73	42	18	4
Pintores	81	41	28	8	4
Policías y soldados	543	355	167	13	8
Sastres	172	102	56	8	6
Tabaqueros	286	130	109	27	20
Vendedores de mercancías	1,365	1,234	112	9	10
Zapateros	641	345	186	80	30
HEMBRAS.					
Agricultoras	63	36	14	10	3
Comerciantes	18	8	4	2	4
Costureras	497	385	45	12	55
Criadas	1,043	806	66	42	129
Enfermeras	37	30	4	.....	3
Escribientes y copistas	37	25	4	.....	8
Jornaleras	8	5	.....	1	2
Lavanderas	1,132	685	130	154	163
Maestras	226	166	47	.....	13
Modistas	115	90	15	1	9
Tabaqueras	4	2	1	.....	1
PROVINICA DE LA HABANA.					
VARONES.					
Abogados	842	188	585	17	52
Agricultores	44,690	22,371	16,768	3,818	1,733
Albañiles	6,764	3,376	1,713	1,521	154
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,548	304	987	59	198
Baratilleros y revendedores	1,070	626	274	139	31
Barberos y peinadores	1,633	845	526	223	39

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
VARONES—continúa.					
Carpinteros	6,797	3,427	2,291	759	320
Carreteros y cocheros	5,104	2,406	1,643	949	106
Comerciantes	21,572	9,363	9,945	1,331	933
Criados	7,920	5,409	1,367	923	221
Escribientes y copistas	11,853	5,527	5,101	732	493
Herreros	1,235	706	363	137	29
Impresores, litógrafos, etc.	1,201	787	322	59	33
Jardineros y floristas	342	212	99	22	9
Jornaleros	20,766	11,173	5,716	3,266	611
Lavanderos	893	574	194	96	29
Maestros	762	304	381	12	65
Marineros y barqueros	2,556	1,340	1,073	78	65
Mecánicos	3,038	1,580	1,068	283	107
Médicos y cirujanos	666	152	466	6	42
Mineros y cavadores de cantera	4	2	2	.....	.....
Panaderos	1,372	903	281	159	29
Pescadores	488	253	163	42	30
Pintores	1,556	800	442	264	50
Policías y soldados	3,109	1,938	932	189	50
Sastres	2,063	1,183	590	237	53
Tabaqueros	15,860	8,292	4,537	2,464	567
Vendedores de mercancías	19,325	17,636	1,446	115	128
Zapateros	1,584	771	487	238	88
HEMBRAS.					
Agricultoras	193	126	28	14	25
Comerciantes	247	144	68	3	32
Costureras	3,334	2,390	284	333	327
Criadas	10,950	8,374	758	691	1,127
Enfermeras	338	194	95	7	42
Escribientes y copistas	540	419	46	4	71
Jornaleras	261	179	18	34	30
Lavanderas	8,729	4,688	597	2,590	854
Maestras	1,136	805	224	1	106
Modistas	1,426	1,023	165	116	122
Tabaqueras	3,123	2,337	213	245	328

CIUDAD DE LA HABANA.

VARONES.					
Abogados	703	168	481	16	38
Agricultores	208	93	87	6	22
Albañiles	5,757	2,928	1,454	1,256	119
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,210	259	764	40	147
Baratilleros y revendedores	756	451	193	90	22
Barberos y peinadores	1,136	598	352	162	24
Carpinteros	4,987	2,673	1,563	553	198
Carreteros y cocheros	3,947	1,852	1,240	774	81
Comerciantes	15,906	7,212	7,106	918	670
Criados	6,287	4,249	1,142	730	166
Escribientes y copistas	9,561	4,637	3,945	595	384
Herreros	925	565	254	90	16
Impresores, litógrafos, etc.	1,123	736	299	56	32
Jardineros y floristas	312	196	88	21	7
Jornaleros	12,710	7,002	3,414	1,949	345
Lavanderos	720	460	158	81	21
Maestros	455	184	222	5	44
Marineros y barqueros	1,508	692	709	63	44
Mecánicos	2,399	1,286	825	204	84
Médicos y cirujanos	511	123	350	6	32
Mineros y cavadores de cantera	3	2	1	.....	.....
Panaderos	680	468	115	82	15
Pescadores	45	18	15	10	2
Pintores	1,396	726	396	232	42
Policías y soldados	2,245	1,374	681	153	37
Sastres	1,685	964	485	195	41
Tabaqueros	11,299	6,094	2,926	1,923	356
Vendedores de mercancías	16,596	15,073	1,315	106	102
Zapateros	1,002	493	304	151	54

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
HEMBRAS.					
Agricultoras					
Comerciantes	196	127	46	2	21
Costureras	2,617	1,830	232	298	257
Criadas	8,868	6,805	672	502	889
Enfermeras	279	152	83	7	37
Escribientes y copistas	478	380	34	4	60
Jornaleras	163	119	12	12	20
Lavanderas	6,063	3,215	433	1,812	603
Maestras	664	468	116	1	79
Modistas	1,281	923	149	103	106
Tabaqueras	2,241	1,607	170	203	261

PROVINCIA DE MATANZAS.

VARONES.					
Abogados	114	16	82	2	14
Agricultores	47,734	24,872	12,755	8,838	1,269
Albañiles	1,134	559	252	281	42
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	206	47	118	17	24
Baratilleros y revendedores	329	170	86	62	11
Barberos y peinadores	480	251	133	80	16
Carpinteros	2,450	1,101	854	392	103
Carreteros y cocheros	628	239	194	188	7
Comerciantes	5,623	2,422	2,411	548	242
Criados	1,468	988	141	295	44
Escribientes y copistas	3,973	2,227	1,381	225	140
Herreros	423	208	147	56	12
Impresores, litógrafos, etc.	71	44	21	6	
Jardineros y floristas	54	36	11	6	1
Jornaleros	6,734	3,409	1,335	1,842	148
Lavanderos	85	43	14	24	4
Maestros	250	88	142	4	16
Marineros y barqueros	372	175	165	15	17
Mecánicos	1,314	690	447	143	34
Médicos y cirujanos	114	22	86		6
Mineros y cavadores de cantera	4	1	3		
Panaderos	585	322	160	93	10
Pescadores	222	100	79	30	13
Pintores	166	84	51	27	4
Policías y soldados	855	490	282	63	20
Sastres	404	216	116	63	9
Tabaqueros	951	442	295	171	43
Vendedores de mercancías	1,769	1,652	83	16	18
Zapateros	888	515	221	121	31
HEMBRAS.					
Agricultoras	951	401	29	499	22
Comerciantes	84	31	30	5	18
Costureras	1,184	861	107	106	110
Criadas	2,884	2,024	88	522	250
Enfermeras	50	44	5		1
Escribientes y copistas	74	57	6	1	10
Jornaleras	78	38	4	29	7
Lavanderas	3,928	1,774	196	1,620	338
Maestras	551	389	115		47
Modistas	89	61	13	9	6
Tabaqueras	7	3		2	2

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
VARONES.					
Abogados	129	28	94	.....	7
Agricultores	84,312	42,405	22,339	18,068	1,500
Albañiles	1,415	686	481	208	40
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	245	38	166	14	27
Baratilleros y revendedores	356	201	103	46	6
Barberos y peinadores	1,142	730	312	89	11
Carpinteros	5,098	2,678	1,604	705	111
Carreteros y cocheros	1,643	775	482	370	16
Comerciantes	7,593	2,822	3,870	670	231
Criados	1,886	1,415	298	138	35
Escribientes y copistas	3,763	1,920	1,517	221	105
Herreros	826	533	194	82	17
Impresores, litógrafos, etc.	213	143	61	5	4
Jardineros y floristas	118	65	38	13	2
Jornaleros	7,305	4,405	1,427	1,361	112
Lavanderos	208	134	49	23	2
Maestros	304	130	155	11	8
Marineros y barqueros	1,034	490	396	128	20
Mecánicos	1,137	563	422	116	36
Médicos y cirujanos	126	31	84	1	10
Mineros y cavadores de cantera	1,603	1,194	384	6	19
Panaderos	2,056	1,151	575	302	28
Pescadores	372	172	100	95	5
Pintores	277	165	89	19	4
Policías y soldados	1,451	934	464	46	7
Sastres	1,314	907	311	82	14
Tabaqueros	3,495	2,094	912	438	51
Vendedores de mercancías	3,872	3,727	118	15	12
Zapateros	1,180	574	360	218	28
HEMBRAS.					
Agricultoras	732	502	62	143	25
Comerciantes	83	36	25	6	16
Costureras	2,174	1,849	177	63	85
Criadas	2,962	2,475	172	136	179
Enfermeras	71	52	9	4	6
Escribientes y copistas	81	63	7	1	10
Jornaleras	23	18	3	2	.....
Lavanderas	3,791	2,700	314	532	245
Maestras	713	603	78	.....	32
Modistas	436	324	68	10	34
Tabaqueras	21	12	2	3	4

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

VARONES.					
Abogados	62	5	49	1	7
Agricultores	62,166	34,937	19,274	6,236	1,719
Albañiles	444	210	115	104	15
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	195	27	133	13	22
Baratilleros y revendedores	148	87	34	23	4
Barberos y peinadores	259	168	61	26	4
Carpinteros	1,139	554	396	150	49
Carreteros y cocheros	721	391	189	126	15
Comerciantes	3,727	1,717	1,594	283	133
Criados	1,058	820	116	90	32
Escribientes y copistas	1,355	721	522	65	47
Herreros	191	111	59	19	2
Impresores, litógrafos, etc.	27	19	4	4	.....
Jardineros y floristas	8	6	2	.....	.....
Jornaleros	667	375	162	107	23
Lavanderos	50	29	9	9	3
Maestros	238	108	117	4	9
Marineros y barqueros	332	192	112	21	7
Mecánicos	164	86	64	6	8
Médicos y cirujanos	83	16	61	1	5
Mineros y cavadores de cantera	39	27	10	1	1

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 27.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y estado conyugal, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Solteros ó desconocidos.[1]	Casados.	Consentimiento mútuo.	Viudos.
VARONES—continúa.					
Panaderos	494	316	112	54	12
Pescadores	131	47	42	33	9
Pintores	37	18	14	4	1
Policías y soldados	630	453	145	22	10
Sastres	214	147	53	9	5
Tabaqueros	1,036	611	271	125	29
Vendedores de mercancías	1,427	1,347	68	2	10
Zapateros	537	288	165	69	15
HEMBRAS.					
Agricultoras	660	476	55	63	66
Comerciantes	36	11	17	.....	8
Costureras	412	319	29	17	47
Criadas	1,766	1,557	45	46	118
Enfermeras	16	11	1	.....	4
Escribientes y copistas	34	21	4	.....	9
Jornaleras	170	125	13	13	19
Lavanderas	1,871	1,438	98	236	99
Maestras	237	155	61	.....	21
Modistas	52	41	6	2	3
Tabaqueras	39	25	2	3	9

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

VARONES.					
Abogados	157	24	119	4	10
Agricultores	102,609	54,778	33,789	11,133	2,909
Albañiles	1,936	1,001	544	335	56
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	451	73	309	18	51
Baratilleros y revendedores	391	236	100	45	10
Barberos y peinadores	1,208	703	351	127	27
Carpinteros	4,732	2,439	1,618	512	163
Carreteros y cocheros	1,504	656	537	279	32
Comerciantes	9,906	4,562	4,344	681	319
Criados	2,931	2,113	437	308	73
Escribientes y copistas	3,816	1,874	1,611	199	132
Herreros	827	484	260	63	20
Impresores, litógrafos, etc.	215	155	48	5	7
Jardineros y floristas	97	66	23	8	.....
Jornaleros	3,877	2,071	908	821	77
Lavanderos	245	154	58	30	3
Maestros	453	202	215	5	31
Marineros y barqueros	1,511	673	638	158	42
Mecánicos	1,887	1,025	670	159	33
Médicos y cirujanos	195	39	141	3	12
Mineros y cavadores de cantera	11	8	3	.....	.....
Panaderos	1,283	719	380	164	20
Pescadores	339	190	94	46	9
Pintores	311	164	100	35	12
Policías y soldados	1,650	1,034	496	92	28
Sastres	928	582	256	67	23
Tabaqueros	2,533	1,352	770	305	106
Vendedores de mercancías	4,450	4,279	137	8	26
Zapateros	1,999	1,074	615	245	65
HEMBRAS.					
Agricultoras	511	274	52	124	61
Comerciantes	86	28	37	7	14
Costureras	1,863	1,405	210	99	149
Criadas	3,773	2,914	164	410	285
Enfermeras	64	48	3	2	11
Escribientes y copistas	118	87	12	2	17
Jornaleras	51	41	2	2	6
Lavanderas	4,565	2,776	336	1,073	380
Maestras	969	791	122	1	55
Modistas	214	144	38	12	20
Tabaqueras	148	122	12	2	12

[1] Se incluyen los divorciados.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 28.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias: 1907.*

CUBA.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.
VARONES.							
Abogados	1,347	1,189	126	15			17
Actores	66	29	29	2			6
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradores y viajeros	772	388	275	35	3	8	63
Agricultores	364,821	306,815	46,911	717	3,813	3,965	2,600
Alarifes y asentistas	546	275	187	24	30		30
Albañiles	12,161	9,321	2,570	16	78	26	150
Amos de llaves y mayordomos	175	97	64	4	2		8
Aprendices	1,130	1,104	18	5	1		2
Arquitectos y dibujantes	278	167	86	13			12
Artistas	325	146	135	7	2		35
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	2,649	1,678	873	37	5	3	53
Baratilleros y revendedores	2,304	1,336	511	2	232	12	211
Barberos y peinadores	5,011	4,324	576	4	45	1	61
Barreros	555	421	116		5	2	11
Bauleros y fabricantes de estuches de cuero	50	47	2				1
Blanqueadores tintoreros y sacamanchas	29	9	18	1			1
Bomberos (bombas fijas)	937	498	383	8	12		36
Caballericeros	431	213	191	5	6	2	14
Cajoneros	231	126	99	1	3		2
Caldereros	888	606	230	4	1		47
Camiseros	120	78	32		4		6
Canteros	715	259	440	2	1	2	11
Carboneros	2,511	1,209	1,174	2	99	16	11
Carniceros	1,008	816	167	4	15	1	5
Carpinteros	21,420	16,510	4,302	95	84	10	419
Carreteros y cocheros	10,199	6,880	3,032	154	9	13	111
Carruajistas y carreteros	27	20	4	1			2
Clérigos	372	106	202	26			38
Comerciantes	50,302	22,058	23,897	377	2,059	14	1,897
Confiteros	176	119	37		18		2
Constructores de buques y barcos	111	89	20				2
Cordeleros	40	25	14	1			
Costureras	6	6					
Criados	15,934	8,389	5,410	66	1,644	118	307
Curtidores	401	101	180	38	1	1	80
Dentistas	385	327	31	13			14
Dependientes de compañías fabriles	895	390	379	7	60	3	56
Ebanistas	340	250	85				5
Electricistas	390	251	84	30			25
Empacadores y fletadores	60	48	12				
Empleados de ferrocarriles	948	428	495	11	2		12
Empleados de telégrafos y de teléfonos	592	519	40	6			27
Empleados de tranvías	587	231	351	2			3
Encuadernadores	87	52	32				3
Enfermeros	246	73	171	1			1
Escoberos	88	51	26	1	10		
Escribientes y copistas	25,599	19,893	4,652	465	54	2	533
Fotógrafos	324	222	68	12	1		21
Funcionarios del gobierno	205	134	42	11	2		16
Fundidores	470	390	75	2			3
Ganaderos	1,699	1,536	113	28	4	1	17
Guarnicioneros	1,945	1,789	128	4	2	1	21
Grabadores	47	32	12				3
Herreros	3,668	2,744	799	27	4	1	93
Hojalateros	830	710	92	1	11	1	15
Hospederos, hosteleros y cantineros	197	60	101	9	19		8
Impresores, litógrafos, etc	1,784	1,495	257	3			29
Ingenieros civiles y agrimensores	803	472	49	171		2	109
Jardineros y floristas	654	146	350	7	120	8	23
Jornaleros	41,767	30,319	9,567	76	916	352	537
Ladrilleros	228	116	107		5		
Lavanderos	1,527	616	586	2	282	1	40
Lecheros	391	261	129				1
Leñeros	408	319	72		4	3	10
Literatos y hombres de ciencia	120	66	19	10			25
Madereros	386	369	15				2
Maestros	2,132	1,619	377	31		1	104

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 28.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.
VARONES—continúa.							
Maestros de azúcar	572	515	36	2	10		9
Maquinistas	1,498	1,067	323	39	2		67
Marineros y barqueros	6,446	2,935	3,312	76	1	2	120
Mecánicos	7,917	6,227	1,306	146	12	2	224
Médicos y cirujanos	1,240	1,092	95	30			23
Mensajeros y mosos de oficinas	535	457	53	4	9	4	8
Mineros y cavadores de cantera	1,662	71	1,505	5			81
Modistas	5	4	1				
Músicos	711	538	141	4			28
Oficiales de bancos y compañías	72	27	41		3	1	
Panaderos	6,161	4,848	1,226	5	15	4	63
Periodistas	324	226	79	13			6
Pescadores	1,689	1,340	319	3	15	1	11
Pintores	2,428	1,990	333	9	18		78
Plateros	574	495	56	1	3		19
Plomeros	112	76	25	5	2	1	3
Policías y soldados	8,238	7,083	1,101	6	3	4	41
Porteros	171	97	68		3	1	2
Relojeros	306	192	86	1	5	1	21
Sastres	5,095	3,841	1,134	6	16	1	97
Tabaqueros	24,161	22,085	1,803	82	87	16	88
Taquígrafos	129	93	13	16	1		6
Tejedores	19	9	9		1		
Tenedores de libros	438	267	122	21	5		23
Toneleros	690	595	71	2	11	4	7
Veleros y toldistas	54	26	16	11			1
Vendedores de mercancías	32,208	9,958	20,762	56	968	2	444
Veterinarios	63	25	29	2			7
Zapateros	6,829	5,551	1,139	4	18	1	116
HEMBRAS.							
Abogadas	2	2					
Actrices	26	7	15	2			2
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradoras y viajeras	1	1					
Agricultoras	3,110	2,843	63	7	1	184	12
Albañiles	2	2					
Amas de llaves	34	29	2				3
Aprendizas	10	9	1				
Arquitectas y dibujantes	1	1					
Artistas	104	48	36	4			16
Banqueras, corredoras, propietarias y rentistas	143	122	18	2			1
Baratilleras y revendedoras	140	90	3			6	41
Bauleras y fabricantes de estuches de cuero	22	19	3				
Camiseras	3	3					
Carboneras	5	5					
Carpinteras	2	2					
Clérigas	8	1		7			
Comerciantes	554	317	76	4	1	2	154
Confiteras	10	10					
Cordeleras	2	2					
Costureras	9,464	9,133	202	25		2	102
Criadas	23,378	19,098	3,571	60	1	144	504
Dentistas	5	4					1
Dependientes de compañías fabriles	11	2	2	1			6
Ebanistas	2	2					
Empleadas de ferrocarriles	3	3					
Empleadas de telégrafos y de teléfonos	55	51	2	2			
Encuadernadoras	2	2					
Enfermeras	576	432	120	8			16
Escoberas	1	1					
Escribientes y copistas	884	828	28	14			14
Fotógrafas	4	3					1
Guarnicioneras	1	1					
Hospederas, hosteleras y cantineras	4		1	1			2
Impresoras, litógrafas, etc	33	32	1				
Ingenieras civiles y agrimensoras	1		1				
Jardineras y floristas	3	2			1		

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 28.—*Profesiones, ratas y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias: 1907*—Continúa.

CUBA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.
HEMBRAS—continúa.							
Jornaleras	591	543	33			9	6
Lavanderas	24,016	23,187	441	6	5	179	198
Leñeras	2	1	1				
Literatas y mujeres de ciencia	2	1		1			
Maestras	3,832	3,506	127	108	1		90
Médicas y cirujanas	3	3					
Modistas	2,332	2,121	136	7			68
Músicas	51	40	6				5
Oficiales de bancos y compañías	1		1				
Panaderas	1	1					
Peinadoras	28	9	17				2
Periodistas	5	4		1			
Pescadoras	4	4					
Pintoras	6	5					1
Porteras	262	255	5	1			1
Relojeras	2	2					
Sastres	17	13	3				1
Tabaqueras	3,342	3,172	145	13			12
Taquígrafas	134	125	1	6			2
Tejedoras	95	85	8			2	
Vendedoras de mercancías	116	63	25				28
Zapateras	19	16	3				

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

VARONES.							
Abogados	43	36	7				
Agricultores	23,310	20,079	2,585	171	100	212	163
Albañiles	468	346	115	2		1	4
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	4	2	1	1			
Barattilleros y revendedores	10	6	2		1		1
Barberos y peinadores	289	258	21	2	3		5
Carpinteros	1,204	938	215	23	3		25
Carreteros y cocheros	599	467	121	5		1	5
Comerciantes	1,881	1,100	669	28	26		58
Criados	671	434	172	2	43	7	13
Escribientes y copistas	839	720	75	21			23
Herreros	166	117	43	1	1		4
Impresores, litógrafos, etc	57	52	3				2
Jardineros y floristas	35	13	7	3	9	1	2
Jornaleros	2,418	2,019	310	7	29	34	19
Lavanderos	46	17	6		22		1
Maestros	125	88	34				3
Marineros y barqueros	641	514	116	2			9
Mecánicos	377	303	58	8		1	7
Médicos y cirujanos	56	48	2	6			
Mineros y cavadores de cantera	1		1				
Panaderos	371	332	36	1			2
Pescadores	137	130	6				1
Pintores	81	68	11				2
Policías y soldados	543	503	34	1			
Sastres	172	139	33				
Tabaqueros	286	281	3	1			1
Vendedores de mercancías	1,365	752	569	10	18	1	15
Zapateros	641	594	40	1			6
HEMBRAS.							
Agricultoras	63	57	2			4	
Comerciantes	18	10	1				7
Costureras	497	487	9	1			
Criadas	1,043	964	43	2		14	20
Enfermeras	37	34	1				2
Escribientes y copistas	37	35		1			1
Jornaleras	8	7					1
Lavanderas	1,132	1,089	21			16	6
Maestras	226	210	3	8			5
Modistas	115	114					1
Tabaqueras	4	4					

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 28.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.
VARONES.							
Abogados	842	744	76	12	.....	.....	10
Agricultores	44,690	36,857	7,096	172	191	219	155
Albañiles	6,764	4,862	1,802	9	20	17	54
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,548	943	553	24	1	.....	27
Baratilleros y revendedores	1,070	510	344	1	93	6	116
Barberos y peinadores	1,633	1,250	353	1	7	1	21
Carpinteros	6,797	4,618	2,053	33	20	1	72
Carreteros y cocheros	5,104	2,828	2,110	121	3	2	40
Comerciantes	21,572	7,873	12,032	279	617	5	766
Criados	7,920	3,707	3,566	33	477	29	108
Escribientes y copistas	11,853	9,064	2,238	307	6	.....	238
Herreros	1,235	860	346	11	.....	.....	18
Impresores, litógrafos, etc	1,201	953	229	3	.....	.....	16
Jardineros y floristas	342	61	231	2	36	3	9
Jornaleros	20,766	13,549	6,470	51	440	105	151
Lavanderos	893	196	467	.....	199	1	30
Maestros	762	518	170	19	.....	.....	55
Marineros y barqueros	2,556	513	1,988	21	.....	1	33
Mecánicos	3,038	2,327	583	58	4	.....	66
Médicos y cirujanos	666	592	44	20	.....	.....	10
Mineros y cavadores de cantera	4	1	2	.....	.....	.....	1
Panaderos	1,372	800	558	1	5	1	7
Pescadores	488	401	83	1	1	.....	2
Pintores	1,556	1,277	233	7	8	.....	31
Policías y soldados	3,109	2,491	598	5	3	2	10
Sastres	2,963	1,269	759	4	7	.....	24
Tabaqueros	15,860	14,065	1,630	76	33	7	49
Vendedores de mercancías	19,325	3,665	15,021	31	434	1	173
Zapateros	1,584	974	547	1	13	.....	49
HEMBRAS.							
Agricultoras	193	178	4	5	.....	5	1
Comerciantes	247	140	47	3	.....	2	55
Costureras	3,334	3,164	137	8	.....	2	23
Criadas	10,950	7,745	2,973	42	1	51	138
Enfermeras	338	235	89	8	.....	.....	6
Escribientes y copistas	510	495	27	11	.....	.....	7
Jornaleras	261	231	22	.....	.....	6	2
Lavanderas	8,729	8,269	312	5	4	95	44
Maestras	1,136	999	39	44	.....	.....	54
Modistas	1,426	1,280	119	3	.....	.....	24
Tabaqueras	3,123	2,956	142	13	.....	.....	12

CIUDAD DE LA HABANA.

VARONES.							
Abogados	703	611	73	11	.....	.....	8
Agricultores	208	120	67	7	8	2	4
Albañiles	5,757	4,000	1,666	7	15	16	53
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	1,210	724	437	23	1	.....	25
Baratilleros y revendedores	756	310	288	1	50	5	102
Barberos y peinadores	1,136	835	276	1	4	.....	20
Carpinteros	4,987	3,147	1,761	16	9	.....	54
Carreteros y cocheros	3,947	1,994	1,902	24	3	2	32
Comerciantes	15,906	4,940	9,685	236	448	3	594
Criados	6,287	2,636	3,172	13	366	20	80
Escribientes y copistas	9,561	7,178	1,957	214	5	.....	207
Herreros	925	636	275	1	.....	.....	13
Impresores, litógrafos, etc	1,123	880	224	3	.....	.....	16
Jardineros y floristas	312	52	216	1	34	3	6
Jornaleros	12,710	7,176	4,912	43	407	37	135
Lavanderos	720	128	407	.....	156	1	28
Maestros	455	288	112	12	.....	.....	43
Marineros y barqueros	1,508	281	1,187	17	.....	.....	23
Mecánicos	2,399	1,815	480	43	3	.....	58
Médicos y cirujanos	511	453	38	12	.....	.....	8
Mineros y cavadores de cantera	3	1	1	.....	.....	.....	1
Panaderos	680	321	350	.....	4	1	4

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 28.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias: 1907*—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	Áfricа.	Otros países.
VARONES—continúa.							
Pescadores	45	17	27				1
Pintores	1,396	1,140	215	5	8		28
Policías y soldados	2,245	1,716	513	4	3	1	8
Sastres	1,685	1,005	649	3	7		21
Tabaqueros	11,299	9,722	1,430	68	31	5	43
Vendedores de mercancías	16,596	2,569	13,485	27	377	1	137
Zapateros	1,002	529	417		13		43
HEMBRAS.							
Agricultoras							
Comerciantes	196	123	36	3		2	32
Costureras	2,617	2,470	116	7		1	23
Criadas	8,868	5,905	2,782	28	1	32	120
Enfermeras	279	184	81	8			6
Escribientes y copistas	478	437	26	8			7
Jornaleras	163	141	19			1	2
Lavanderas	6,063	5,652	280	5	3	82	41
Maestras	664	549	31	38			46
Modistas	1,281	1,142	114	2			23
Tabaqueras	2,241	2,089	130	10			12

PROVINCIA DE MATANZAS.

VARONES.							
Abogados	114	99	12	2			1
Agricultores	47,734	39,260	5,634	35	1,494	1,228	83
Albañiles	1,134	1,010	87	1	28	4	4
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	206	115	79	2	2	2	6
Baratilleros y revendedores	329	220	27		54	2	26
Barberos y peinadores	480	430	36		13		1
Carpinteros	2,450	2,103	313	10	17	3	4
Carreteros y cocheros	628	521	101	3		2	1
Comerciantes	5,623	2,638	2,298	7	541	1	138
Criados	1,468	855	215	4	357	25	12
Escribientes y copistas	3,973	2,910	981	19	30		33
Herreros	423	344	71	2	1	1	4
Impresores, litógrafos, etc	71	65	5				1
Jardineros y floristas	54	12	13		26	1	2
Jornaleros	6,734	5,596	722	5	249	139	23
Lavanderos	85	61	17	1	6		
Maestros	250	207	34	3			6
Marineros y barqueros	372	150	215	3			4
Mecánicos	1,314	1,143	138	16	3	1	13
Médicos y cirujanos	114	105	7	1			1
Mineros y cavadores de cantera	4	1	3				
Panaderos	585	440	135		7		3
Pescadores	222	161	56	1	4		
Pintores	166	145	11		5		5
Policías y soldados	855	753	101				1
Sastres	404	328	64		5	1	6
Tabaqueros	951	897	26	2	21	2	3
Vendedores de mercancías	1,769	793	717	1	229		29
Zapateros	888	780	100		1		7
HEMBRAS.							
Agricultoras	951	820	14	1		116	
Comerciantes	84	59	5				20
Costureras	1,184	1,166	14	3			1
Criadas	2,884	2,739	106	3		29	7
Enfermeras	50	39	11				
Escribientes y copistas	74	74					
Jornaleras	78	70	6			2	
Lavanderas	3,928	3,869	30			29	
Maestras	551	511	24	11			5
Modistas	89	82	5	2			
Tabaqueras	7	7					

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 28.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias : 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.
VARONES.							
Abogados	129	116	8	1	.....	.....	4
Agricultores	84,312	74,812	7,049	136	298	173	1,844
Albañiles	1,415	1,157	180	4	.....	.....	74
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	245	174	58	1	.....	.....	12
Baratilleros y revendedores	356	222	57	.....	15	3	59
Barberos y peinadores	1,142	1,039	74	1	.....	.....	28
Carpinteros	5,098	4,280	529	15	3	.....	271
Carreteros y cocheros	1,643	1,282	293	11	1	2	54
Comerciantes	7,593	4,199	2,781	32	91	5	485
Criados	1,886	1,026	589	17	94	9	151
Escribientes y copistas	3,763	2,961	525	81	3	1	192
Herreros	826	669	96	6	.....	.....	55
Impresores, litógrafos, etc	213	197	10	.....	.....	.....	6
Jardineros y floristas	118	40	49	1	22	.....	6
Jornaleros	7,305	5,453	1,457	12	40	15	328
Lavanderos	208	153	16	.....	32	.....	7
Maestros	304	261	22	4	.....	1	16
Marineros y barqueros	1,034	670	276	34	1	.....	53
Mecánicos	1,137	775	205	41	1	.....	115
Médicos y cirujanos	126	109	9	1	.....	.....	7
Mineros y cavadores de cantera	1,603	63	1,460	2	.....	.....	78
Panaderos	2,056	1,859	148	3	.....	1	45
Pescadores	372	280	79	1	4	.....	8
Pintores	277	209	27	2	.....	.....	39
Policías y soldados	1,451	1,290	133	.....	.....	2	26
Sastres	1,314	1,172	82	.....	.....	.....	60
Tabaqueros	3,495	3,442	17	2	.....	2	32
Vendedores de mercancías	3,872	2,115	1,583	9	34	.....	131
Zapateros	1,180	1,005	127	1	2	1	44
HEMBRAS.							
Agricultoras	732	715	4	.....	.....	6	7
Comerciantes	83	58	5	.....	.....	.....	20
Costureras	2,174	2,080	19	.....	.....	.....	75
Criadas	2,962	2,397	229	11	.....	5	320
Enfermeras	71	49	17	.....	.....	.....	5
Escribientes y copistas	81	74	1	1	.....	.....	5
Jornaleras	23	19	1	.....	.....	.....	3
Lavanderas	3,791	3,613	30	.....	.....	3	145
Maestras	713	632	34	30	1	.....	16
Modistas	436	388	4	2	.....	.....	42
Tabaqueras	21	20	1	.....	.....	.....	.....

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

VARONES.							
Abogados	62	57	5	.....	.....	.....	.....
Agricultores	62,166	53,955	7,229	141	173	480	188
Albañiles	444	355	76	.....	6	4	3
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	195	117	72	2	2	.....	2
Baratilleros y revendedores	148	112	12	.....	17	.....	7
Barberos y peinadores	259	229	29	.....	.....	.....	1
Carpinteros	1,139	784	308	6	10	.....	31
Carreteros y cocheros	721	619	94	5	.....	.....	3
Comerciantes	3,727	1,617	1,777	12	127	.....	184
Criados	1,058	747	213	6	74	15	3
Escribientes y copistas	1,355	992	324	15	13	.....	11
Herreros	191	127	59	1	1	.....	3
Impresores, litógrafos, etc	27	25	.....	.....	.....	.....	2
Jardineros y floristas	8	2	5	1	.....	.....	.....
Jornaleros	667	574	69	1	15	4	4
Lavanderos	50	29	19	1	1	.....	.....
Maestros	238	183	49	3	.....	.....	3
Marineros y barqueros	332	151	176	1	.....	.....	4
Mecánicos	164	119	36	6	.....	.....	3
Médicos y cirujanos	83	72	9	.....	.....	.....	2
Mineros y cavadores de cantera	39	4	32	1	.....	.....	2
Panaderos	494	380	111	.....	3	.....	.....

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 28.—*Profesiones, artes y oficios escogidos, según sexo y lugar de nacimiento, por provincias: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

SEXO, PROFESIÓN, ETC.	Total.	Cuba.	España.	Estados Unidos.	China.	África.	Otros países.
VARONES—continúa.							
Pescadores	131	112	19				
Pintores	37	25	10		1	1	
Policías y soldados	630	568	60				2
Sastres	214	141	71				2
Tabaqueros	1,036	960	60		14	1	1
Vendedores de mercancías	1,427	562	747	3	53		62
Zapateros	537	425	107	1			4
HEMBRAS.							
Agricultoras	660	642	8	1		6	3
Comerciantes	36	9	4	1	1		21
Costureras	412	396	15				1
Criadas	1,766	1,710	39	1		13	3
Enfermeras	16	15	1				
Escribientes y copistas	34	32		1			1
Jornaleras	170	168	2				
Lavanderas	1,871	1,857	8		1	4	1
Maestras	237	215	14	6			2
Modistas	52	50	2				
Tabaqueras	39	39					

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

VARONES.							
Abogados	157	137	18				2
Agricultores	102,609	81,852	17,318	62	1,557	1,653	167
Albañiles	1,936	1,591	310		24		11
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	451	327	110	7		1	6
Baratilleros y revendedores	391	266	69	1	52	1	2
Barberos y peinadores	1,208	1,118	63		22		5
Carpinteros	4,732	3,787	884	8	31	6	16
Carreteros y cocheros	1,504	1,163	313	9	5	6	8
Comerciantes	9,906	4,631	4,340	19	647	3	266
Criados	2,931	1,620	655	4	599	33	20
Escribientes y copistas	3,816	3,246	509	22	2	1	36
Herreros	827	627	184	6	1		9
Impresores, litógrafos, etc	215	203	10				2
Jardineros y floristas	97	18	45		27	3	4
Jornaleros	3,877	3,128	539		143	55	12
Lavanderos	245	160	61		22		2
Maestros	453	362	68	2			21
Marineros y barqueros	1,511	937	541	15		1	17
Mecánicos	1,887	1,560	286	17	4		20
Médicos y cirujanos	195	166	24	2			3
Mineros y cavadores de cantera	11	2	7	2			
Panaderos	1,283	1,037	238			2	6
Pescadores	339	256	76		6	1	
Pintores	311	266	41		4		
Policías y soldados	1,650	1,473	175				2
Sastres	928	792	125	2	4		5
Tabaqueros	2,533	2,440	67	1	19	4	2
Vendedores de mercancías	4,450	2,071	2,125	2	218		34
Zapateros	1,999	1,773	218		2		6
HEMBRAS.							
Agricultoras	511	431	31		1	47	1
Comerciantes	86	41	14				31
Costureras	1,863	1,840	19	2			2
Criadas	3,773	3,543	181	1		32	16
Enfermeras	64	60	1				3
Escribientes y copistas	118	118					
Jornaleras	51	48	2			1	
Lavanderas	4,565	4,490	40	1		32	2
Maestras	969	939	13	9			8
Modistas	214	207	6				1
Tabaqueras	148	146	2				

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 29.—*Todas profesiones, artes y oficios, por provincias: 1907.*

PROFESIÓN, ETC.	Cuba.	Camagüey.	Habana.	Ciudad de la Habana.	Matanzas.	Oriente.	Pinar del Río.	Santa Clara.
Número total de personas ocupadas	772,502	42,882	[1] 229,605	138,906	92,399	151,553	84,655	171,408
Abogados	1,349	43	843	704	115	129	62	157
Actores	92	.....	70	68	4	6	.....	12
Agentes (de bienes raíces, etc.), cobradores y viajeros	773	63	402	372	64	108	17	119
Agricultores	367,931	23,373	44,883	208	48,685	85,044	62,826	103,120
Alarifes y asentistas	546	12	117	72	33	286	9	89
Albañiles	12,163	468	6,765	5,758	1,134	1,415	444	1,937
Amos de llaves y mayordomos	209	2	63	39	28	31	7	78
Aprendices	1,140	568	326	110	11	79	2	154
Arquitectos y dibujantes	279	8	215	203	16	12	2	26
Artistas	429	4	325	302	8	55	.....	37
Banqueros, corredores, propietarios y rentistas	2,792	4	1,647	1,303	212	257	210	462
Barattilleros y revendedores	2,444	13	1,098	776	352	424	152	405
Barberos y peinadores	5,039	290	1,651	1,153	481	1,147	259	1,211
Barreros	555	49	103	22	2	147	7	247
Bauleros y fabricantes de estuches de cuero	72	.....	64	64	1	7	.....	.....
Blanqueadores, tintoreros y sacamanchas	29	1	25	25	1	1	.....	1
Bomberos (bombas fijas)	937	26	411	325	127	165	31	177
Caballericeros	431	1	140	114	28	47	76	139
Cajoneros	231	.....	228	221	2	1	.....	.....
Caldereros	888	19	277	218	226	90	5	271
Camiseros	123	4	34	25	4	68	.....	13
Canteros	715	5	498	467	103	19	21	69
Carboneros	2,516	231	357	138	323	490	553	562
Carniceros	1,008	127	377	283	52	227	57	168
Carpinteros	21,422	1,204	6,798	4,988	2,450	5,099	1,139	4,732
Carreteros y cocheros	10,199	599	5,104	3,947	628	1,643	721	1,504
Carruajistas y carreteros	27	.....	27	26	.....	.....	.....	.....
Clérigos	380	32	163	125	34	69	24	58
Comerciantes	50,856	1,899	21,319	16,102	5,707	7,676	3,763	9,992
Confiteros	186	56	52	44	9	34	1	34
Constructores de buques y barcos	111	1	94	94	8	1	2	25
Cordeleros	42	.....	41	40	.....	.....	.....	1
Costureras	9,470	497	3,336	2,619	1,184	2,177	413	1,863
Criados	39,312	1,714	18,870	15,155	4,352	4,848	2,824	6,704
Curtidores	401	68	71	25	96	60	15	91
Dentistas	390	23	193	164	34	48	13	79
Dependientes de compañías fabriles	906	113	556	486	40	128	18	51
Ebanistas	342	2	237	225	17	60	8	18
Electricistas	390	6	239	199	41	46	4	54
Empacadores y fleteadores	60	.....	56	56	.....	1	2	1
Empleados de ferrocarriles	951	2	194	69	92	118	33	512

[1] Se incluye la ciudad de la Habana.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 29.—*Todas profesiones, artes y oficios, por provincias : 1907*—Continúa.

PROFESIÓN, ETC.	Cuba.	Camagüey.	Habana.	Ciudad de la Habana.	Matanzas.	Oriente.	Pinar del Río.	Santa Clara.
Empleados de telégrafos y de teléfonos	647	58	203	137	103	131	26	126
Empleados de tranvías	587	.....	582	576	2	.....	.....	3
Encuadernadores	89	2	64	63	1	10	1	11
Enfermeros	822	43	468	399	74	116	21	100
Escoberos	89	1	67	66	.....	4	.....	17
Escribientes y copistas	26,483	876	12,393	10,039	4,047	3,844	1,389	3,934
Fotógrafos	328	11	153	103	23	67	17	57
Funcionarios del gobierno	205	9	85	66	20	39	15	37
Fundidores	470	4	227	219	94	39	.....	106
Ganaderos	1,699	253	105	38	42	490	163	646
Guarnicioneros	1,946	115	466	333	199	565	155	446
Grabadores	47	.....	42	40	2	3	.....	.....
Herreros	3,668	166	1,235	925	423	826	191	827
Hojalateros	830	47	305	245	91	155	35	197
Hospederos, hosteleros y cantineros	201	51	102	78	8	23	3	14
Impresores, litógrafos, etc	1,817	59	1,221	1,143	73	219	27	218
Ingenieros civiles y agrimensores	804	64	336	295	60	196	45	103
Jardineros y floristas	657	35	342	312	55	119	8	98
Jornaleros	42,358	2,426	21,027	12,873	6,812	7,328	837	3,928
Ladrilleros	228	22	37	19	4	2	120	43
Lavanderos	25,543	1,178	9,622	6,783	4,013	3,999	1,921	4,810
Lecheros	391	10	120	65	33	97	6	125
Leñeros	410	1	105	.....	.....	244	9	51
Literatos y hombres de ciencia	122	1	76	65	12	17	3	13
Madereros	386	386	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Maestros	5,964	351	1,898	1,119	801	1,017	475	1,422
Maestros de azúcar	572	11	126	48	203	102	16	114
Maquinistas	1,498	55	577	435	182	347	56	281
Marineros y barqueros	6,446	641	2,556	1,508	372	1,034	332	1,511
Mecánicos	7,917	377	3,038	2,399	1,314	1,137	164	1,887
Médicos y cirujanos	1,243	56	669	514	114	126	83	195
Mensajeros y mozos de oficinas	535	62	94	43	22	127	6	224
Mineros y cavadores de cantera	1,662	1	4	3	4	1,603	39	11
Modistas	2,337	115	1,430	1,285	89	437	52	214
Músicos	762	49	424	367	65	100	35	89
Oficiales de bancos y compañías	73	2	48	29	9	1	1	12
Panaderos	6,162	371	1,372	680	585	2,056	495	1,283
Periodistas	329	10	217	197	14	36	8	44
Pescadores	1,693	137	490	45	222	372	131	341
Pintores	2,434	81	1,562	1,402	166	277	37	311
Plateros	574	40	208	172	41	162	23	100
Plomeros	112	2	109	105	.....	.....	.....	1
Policías y soldados	8,238	543	3,109	2,245	855	1,451	630	1,650
Porteros	433	8	147	74	79	58	17	124
Relojeros	308	15	133	99	30	41	13	73

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Sastres	5,112	174	2,075	1,697	404	1,317	214	925
Tabaqueros	27,503	290	18,983	13,540	958	3,516	1,075	2,681
Taquígrafos	263	17	174	154	11	18	7	36
Tejedores	114	7	46	30	2	17	1	41
Tenedores de libros	438	35	234	192	33	47	12	77
Toneleros	690	29	235	223	162	159	4	101
Veleros y toldistas	54	.....	45	38	1	2	.....	6
Vendedores de mercancías	32,324	1,377	19,381	16,641	1,781	3,884	1,439	4,462
Veterinarios	63	4	22	16	7	7	8	15
Zapateros	6,948	641	1,598	1,015	889	1,181	538	2,001
Todas otras ocupaciones	838	36	449	375	89	122	32	110

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 30.—*Número y extensión de familias, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	Número total de familias.	Término medio de extensión.	PERSONAS POR FAMILIA. 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 á 15	16 á 20	21 y más.
Cuba	2,048,980	427,630	4.8	37,300	63,649	65,648	61,393	54,818	44,755	33,657	24,241	15,934	10,349	13,978	1,213	675
Camagüey	118,269	21,423	5.5	1,344	2,646	2,830	2,769	2,601	2,274	1,876	1,471	1,149	846	1,460	109	48
Habana	538,010	120,413	4.5	13,642	21,221	19,769	17,199	14,505	11,240	7,868	5,401	3,533	2,137	3,249	433	225
Ciudad de la Habana	*297,159*	*70,782*	*4.2*	*10,126*	*14,589*	*12,197*	*9,575*	*7,527*	*5,395*	*3,829*	*2,591*	*1,757*	*1,147*	*1,739*	*313*	*167*
Matanzas	239,812	56,758	4.2	7,068	10,106	9,497	8,064	6,826	5,171	3,732	2,512	1,594	979	1,103	61	45
Oriente	455,086	90,373	5.0	6,007	11,770	13,457	13,219	11,975	10,049	7,863	5,914	3,814	2,631	3,342	193	139
Pinar del Río	240,372	45,663	5.3	2,810	4,881	6,068	6,454	6,410	5,682	4,550	3,224	2,140	1,414	1,804	163	63
Santa Clara	457,431	93,000	4.9	6,429	13,025	14,027	13,688	12,501	10,339	7,788	5,719	3,724	2,342	3,029	254	155

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población total.	Número total de familias.	Término medio de extensión.	PERSONAS POR FAMILIA. 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 á 15	16 á 20	21 y más.
La provincia	118,269	21,423	5.5	1,344	2,646	2,830	2,769	2,601	2,274	1,876	1,471	1,149	846	1,460	109	48
Camagüey	66,460	12,416	5.4	920	1,633	1,647	1,640	1,445	1,303	1,021	810	649	486	782	62	18
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*6,154*	*4.8*	*695*	*948*	*916*	*841*	*719*	*652*	*477*	*347*	*249*	*157*	*234*	*20*	*9*
Ciego de Avila	17,741	2,978	6.0	123	304	361	375	393	323	266	223	193	126	253	23	15
Morón	13,398	2,370	5.9	78	257	290	285	292	274	249	196	147	98	192	9	3
Nuevitas	10,620	2,070	5.1	142	290	320	264	278	207	173	137	80	63	102	6	8
Santa Cruz del Sur	9,550	1,589	6.0	81	162	212	205	193	167	167	105	80	73	131	9	4

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	120,413	4.5	13,642	21,221	19,769	17,198	14,505	11,240	7,868	5,401	3,533	2,137	3,240	433	225
Aguacate	7,305	1,636	4.5	139	222	272	269	248	203	111	81	47	18	24	1	1
Alquizar	10,561	2,033	5.2	100	275	279	292	284	244	190	129	90	56	82	6	6
Batabanó	15,434	3,278	4.7	308	508	476	468	415	366	246	163	132	67	120	6	3
Bauta	13,430	2,713	5.0	147	376	378	427	404	321	230	160	115	58	91	6	2
Bejucal	15,655	3,216	4.9	183	419	498	519	443	403	289	195	125	60	84	5	3
Guanabacoa	24,968	5,277	4.7	450	736	817	804	728	592	412	288	161	103	164	14	8
Ciudad de Guanabacoa	*14,368*	*3,186*	*4.5*	*338*	*495*	*517*	*486*	*414*	*328*	*225*	*155*	*90*	*50*	*87*	*8*	*6*
Güines	32,216	6,713	4.8	386	926	1,139	1,031	910	829	547	384	239	132	172	7	11
Ciudad de Güines	*8,053*	*1,913*	*4.2*	*170*	*344*	*391*	*305*	*252*	*211*	*116*	*82*	*42*	*19*	*30*	.....	*2*
Güira de Melena	13,701	2,831	4.8	168	393	446	409	411	358	245	154	97	57	85	7	1
Habana	302,526	71,879	4.2	10,220	14,549	12,375	9,770	7,633	5,508	3,907	2,638	1,792	1,163	1,781	323	170
Ciudad de la Habana	*237,159*	*70,752*	*4.2*	*10,129*	*14,389*	*12,197*	*9,675*	*7,527*	*5,395*	*3,806*	*2,591*	*1,757*	*1,147*	*1,739*	*315*	*167*
Isla de Pinos	3,276	707	4.6	67	110	112	108	82	71	52	38	31	7	26	2	1
Jaruco	12,067	2,406	5.0	142	261	348	357	367	330	228	147	101	49	71	3	2
Madruga	7,111	1,502	4.7	91	200	240	220	224	205	134	83	51	24	29	1	.....
Marianao	18,156	3,990	4.6	481	621	572	606	505	381	270	184	127	81	139	15	8
Ciudad de Marianao	*9,352*	*2,058*	*4.5*	*256*	*355*	*298*	*307*	*230*	*178*	*126*	*101*	*72*	*42*	*77*	*14*	*6*
Nueva Paz	12,196	2,658	4.6	180	433	413	399	338	318	195	145	77	48	60	2	.....
San Antonio de los Baños	20,447	4,021	5.1	211	483	581	632	588	455	368	275	152	107	155	12	2
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,126*	*2,021*	*4.5*	*140*	*297*	*352*	*351*	*318*	*185*	*150*	*107*	*46*	*38*	*39*	*2*	*2*
San José de las Lajas	11,988	2,492	4.8	189	333	375	384	360	303	201	141	75	45	75	7	4
Santa María del Rosario	3,915	829	4.7	45	120	138	134	119	92	71	47	27	15	18	3	.....
Santiago de las Vegas	13,058	2,232	5.9	135	256	320	370	346	261	172	149	94	49	64	13	3

PROVINCIA DE MATANZAS.

La provincia	239,812	56,758	4.2	7,068	10,106	9,497	8,064	6,826	5,171	3,732	2,512	1,594	979	1,103	61	45
Alacranes	15,838	3,694	4.3	398	647	599	537	483	401	227	156	111	62	68	4	1
Bolondrón	12,377	3,061	4.0	564	520	452	375	336	262	216	131	84	59	58	3	1
Cárdenas	28,576	7,106	4.0	1,064	1,340	1,227	987	784	574	424	295	174	96	126	8	7
Ciudad de Cárdenas	*24,220*	*6,109*	*4.0*	*882*	*1,180*	*1,106*	*857*	*676*	*497*	*365*	*247*	*159*	*87*	*89*	*5*	*7*
Colón	52,006	12,323	4.2	1,540	2,255	2,046	1,743	1,412	1,085	831	555	360	222	252	16	6
Jagüey Grande	10,256	2,203	4.7	167	316	365	321	283	253	186	140	76	46	49	1	.....
Jovellanos	17,024	4,285	4.0	647	852	737	603	466	345	224	172	96	64	70	3	6
Ciudad de Jovellanos	*9,246*	*2,486*	*3.7*	*413*	*563*	*460*	*350*	*248*	*161*	*112*	*97*	*44*	*28*	*25*	*1*	*4*
Martí	15,104	3,176	4.3	346	630	597	488	427	333	239	167	108	82	63	4	2
Matanzas	64,385	14,843	4.3	1,731	2,446	2,443	2,172	1,963	1,415	1,010	677	418	252	285	16	20
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*8,549*	*4.2*	*1,086*	*1,490*	*1,487*	*1,268*	*1,110*	*752*	*507*	*339*	*216*	*137*	*167*	*11*	*12*
Pedro Betancourt	13,044	3,124	4.2	359	589	571	427	367	290	193	113	92	48	69	5	1
Unión de Reyes	11,202	2,638	4.2	252	511	470	411	305	213	182	106	75	48	63	1	1

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 30.—*Número y extensión de familias, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	Número total de familias.	Término medio de extensión.	PERSONAS POR FAMILIA. 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 á 15	16 á 20	21 y más.
La provincia	455,086	90,373	5.0	6,007	11,770	13,457	13,219	11,975	10,049	7,863	5,914	3,814	2,631	3,342	193	139
Alto Songo	20,553	3,963	5.2	228	483	607	559	522	409	396	261	180	125	183	4	6
Baracoa	27,852	5,404	5.2	347	637	733	751	763	619	493	368	286	184	217	5	1
Bayamo	26,511	5,091	5.2	237	680	742	776	617	568	434	346	256	177	245	10	3
Caney	16,218	3,147	5.2	267	435	481	438	403	332	263	186	117	81	106	10	28
Cobre	14,715	2,942	5.0	249	404	424	428	346	306	231	180	129	95	130	20	.....
Gibara	39,343	7,508	5.2	292	810	1,093	1,117	1,101	959	722	519	366	241	276	10	2
Guantánamo	43,300	9,804	4.4	1,035	1,636	1,628	1,451	1,230	916	680	496	298	168	239	15	12
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*3,269*	*4.5*	*302*	*540*	*538*	*515*	*461*	*326*	*239*	*167*	*97*	*58*	*87*	*4*	*7*
Holguín	50,224	9,228	5.4	292	981	1,268	1,378	1,276	1,165	908	739	445	334	410	18	14
Jiguaní	13,325	2,564	5.2	100	332	356	405	333	304	234	184	117	84	113	2	.....
Manzanillo	54,900	10,633	5.2	504	1,292	1,560	1,572	1,400	1,283	1,001	786	469	345	398	17	6
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*3,276*	*4.8*	*225*	*453*	*509*	*505*	*418*	*370*	*284*	*205*	*121*	*79*	*96*	*3*	*3*
Mayarí	17,628	3,182	5.5	156	368	431	470	419	347	288	225	149	115	166	28	20
Palma Soriano	20,235	3,858	5.2	205	437	567	525	528	454	361	278	197	142	151	11	2
Puerto Padre	34,061	6,409	5.3	239	738	914	942	906	760	630	462	317	201	282	14	4
Sagua de Tánamo	8,398	1,487	5.6	37	143	206	197	175	209	174	123	78	59	83	2	1
San Luis	14,212	2,990	4.8	268	409	447	452	381	314	240	205	112	76	79	5	2
Santiago de Cuba	53,614	12,163	4.4	1,551	1,985	2,000	1,758	1,575	1,104	808	556	293	204	264	22	38
Ciudad de Santiago de Cuba	*45,470*	*10,961*	*4.4*	*1,359*	*1,726*	*1,715*	*1,517*	*1,321*	*900*	*675*	*461*	*251*	*175*	*225*	*17*	*37*

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	240,372	45,663	5.3	2,810	4,881	6,068	6,454	6,410	5,682	4,550	3,224	2,140	1,414	1,804	163	63
Artemisa	14,719	3,379	4.4	445	492	517	495	441	354	256	140	105	55	68	10	1
Cabañas	11,552	2,775	4.2	317	486	451	448	355	267	185	113	77	36	38	2	.....
Consolación del Norte	11,471	1,915	6.0	32	142	196	273	263	269	236	163	134	85	114	7	1
Consolación del Sur	28,919	5,233	5.5	229	460	633	717	818	693	577	411	278	187	203	22	5
Guanajay	15,336	3,286	4.7	211	519	559	478	477	355	284	178	94	57	66	4	4
Guane	29,236	5,210	5.6	169	415	691	733	772	743	577	420	267	164	220	26	13
Mantua	11,041	1,857	5.9	112	92	157	214	262	271	260	190	120	77	93	5	4

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Pinar del Rio	50,071	9,5[illegible]	5.3	708	1,064	1,[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ciudad de Pinar del Rio	*10,634*	[illegible]	*4.3*	*295*	*418*	457	*404*	*304*	*247*	*175*	*90*	*55*	*57*	*62*	*6*	*6*
San Cristóbal	20,388	4[illegible]7	4.9	317	480	591	601	626	507	370	273	165	98	107	8	4
San Juan y Martinez	19,807	3 584	5.5	147	347	465	524	476	477	352	293	179	120	194	16	4
San Luis	11,092	2[illegible]11	5.5	61	202	284	284	282	266	216	150	79	82	89	13	3
Viñales	16,840	2 733	6.2	62	182	278	363	381	350	351	236	183	129	190	18	10

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

La provincia	457,421	93,000	4.9	6,429	13,025	14,027	13,688	12,501	10,339	7,768	5,719	3,724	2,342	3,029	254	155
Caibarién	10,053	2,110	4.8	151	307	345	309	293	226	165	114	67	59	68	4	2
Ciudad de Caibarién	*8,333*	*1,762*	*4,7*	*134*	*268*	*287*	*259*	*246*	*186*	*134*	*92*	*55*	*52*	*53*	*4*	*2*
Calabazar	16,979	3,664	4.6	297	617	586	511	468	393	278	195	116	79	117	4	3
Camajuaní	14,583	2,885	5.1	221	393	401	355	391	294	279	187	155	88	109	11	1
Cienfuegos	70,416	14,728	4.8	1,378	2,314	2,270	2,014	1,789	1,483	1,151	864	547	339	479	57	43
Ciudad de Cienfuegos	*50,100*	*6,612*	*4.6*	*755*	*1,109*	*1,044*	*[illegible]13*	*775*	*617*	*472*	*540*	*226*	*146*	*187*	*19*	*11*
Cruces	10,239	2,392	4.3	250	392	446	357	303	216	157	107	78	38	45	2	1
Esperanza	18,183	3,449	5.3	100	359	504	535	500	490	342	242	168	85	112	9	3
Palmira	15,750	3,187	4.9	170	448	550	513	404	353	237	185	124	75	105	9	14
Placetas	16,682	3,427	4.9	241	486	537	493	441	397	257	230	138	91	99	12	5
Quemado de Güines	11,309	2,330	4.9	188	316	323	344	341	246	178	153	104	56	76	4	1
Rancho Veloz	14,616	2,873	5.1	213	386	367	39[illegible]	370	334	243	213	125	101	117	7	2
Ranchuelo	12,537	2,459	5.1	132	288	350	369	335	322	244	149	102	73	92	3	.....
Rodas	22,083	4,324	5.1	290	561	609	660	583	488	364	280	172	115	168	17	17
Sagua la Grande	26,937	5,926	4.5	639	918	892	870	766	593	445	310	192	125	158	13	5
Ciudad de Sagua la Grande	*18,595*	*2,735*	*4.6*	*319*	*423*	*438*	*38[illegible]*	*338*	*256*	*210*	*130*	*92*	*61*	*73*	*6*	*5*
San Antonio de las Vueltas	16,861	2,994	5.6	112	305	352	403	417	399	309	240	170	121	144	15	7
Sancti-Spiritus	36,572	7,361	5.0	386	1,048	1,163	1,165	985	788	585	469	282	214	250	16	10
Ciudad de Sancti-Spiritus	*17,440*	*3,866*	*4.6*	*249*	*640*	*696*	*660*	*541*	*367*	*240*	*215*	*108*	*77*	*67*	*3*	*5*
San Juan de los Remedios	21,573	4,527	4.8	319	681	705	684	622	490	353	266	171	102	120	5	9
Santa Clara	46,620	8,924	5.2	405	1,041	1,278	1,340	1,309	1 071	881	585	418	242	315	24	15
Ciudad de Santa Clara	*16,708*	*3,564*	*4.7*	*269*	*565*	*608*	*553*	*470*	*365*	*265*	*174*	*128*	*58*	*96*	*6*	*7*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	2,280	5.0	127	318	325	317	371	274	182	155	89	48	59	12	3
Santo Domingo	20,776	4,300	4.8	263	601	648	672	625	501	370	233	164	91	121	10	1
Trinidad	29,548	6,240	4.7	363	957	985	1,013	818	734	516	356	201	117	168	9	3
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*2,607*	*4.5*	*180*	*478*	*490*	*446*	*346*	*280*	*151*	*104*	*56*	*31*	*40*	*2*	*2*
Yaguajay	13,707	2,620	5.2	184	289	391	369	370	247	232	186	141	8[illegible]	107	11	10

Digitized by Google

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 31.—*Número y extensión media de familias, según la nacionalidad y raza de los jefes, por provincias: 1907.*

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	JEFES DE FAMILIAS, EN TOTAL.			JEFES DE FAMILIAS, BLANCOS NATIVOS.			JEFES DE FAMILIAS, BLANCOS EXTRANJEROS.			JEFES DE FAMILIAS, DE COLOR.[1]		
	Total.	Población representada.	Extensión media de familia.	Total.	Población representada.	Extensión media de familia.	Total.	Población representada.	Extensión media de familia.	Total.	Población representada.	Extensión media de familia.
Cuba	427,630	2,048,980	4.8	214,159	1,106,108	5.2	79,765	380,360	4.8	133,706	562,512	4.2
Camagüey	21,423	118,269	5.5	14,527	83,863	5.8	2,959	14,694	5.0	3,937	19,712	5.0
Habana	120,413	538,010	4.5	56,318	275,611	4.9	35,151	155,632	4.4	28,944	106,767	3.7
Ciudad de la Habana	*70,752*	*297,159*	*4.2*	*26,180*	*124,229*	*4.7*	*26,372*	*110,016*	*4.2*	*18,200*	*63,914*	*3.5*
Matanzas	56,758	239,812	4.2	24,440	117,272	4.8	8,659	39,670	4.6	23,659	82,870	3.5
Oriente	90,373	455,086	5.0	41,715	222,381	5.3	9,960	49,233	4.9	38,698	183,472	4.2
Pinar del Río	45,663	240,372	5.3	27,337	147,925	5.4	6,675	37,825	5.7	11,651	54,622	4.7
Santa Clara	93,000	457,431	4.9	49,822	259,056	5.2	16,361	83,306	5.1	26,817	115,069	4.3

[1] Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 32.—*Número de moradas y de familias, de personas en cada una de ellas y de familias en cada morada, por municipios: 1907.*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	Número de moradas.	Número de familias.	Número de familias por morada.	Número de personas por morada.	Número de personas por familia.
Cuba	2,048,980	350,830	427,630	1.2	5.8	4.8
Camagüey	118,269	19,474	21,423	1.1	6.1	5.5
Habana	538,010	72,521	120,413	1.7	7.4	4.5
Ciudad de la Habana	*297,159*	*28,858*	*70,752*	*2.5*	*10.3*	*4.2*
Matanzas	239,812	48,145	56,758	1.2	5.0	4.2
Oriente	455,086	82,103	90,373	1.1	5.5	5.0
Pinar del Río	240,372	42,317	45,663	1.1	5.7	5.3
Santa Clara	457,431	86,270	93,000	1.1	5.3	4.9

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población total.	Número de moradas.	Número de familias.	Número de familias por morada.	Número de personas por morada.	Número de personas por familia.
La provincia	118,269	19,474	21,423	1.1	6.1	5.5
Camagüey	66,460	10,836	12,416	1.1	6.1	5.4
Ciudad de Camagüey	*29,616*	*4,758*	*6,154*	*1.3*	*6.2*	*4.8*
Ciego de Avila	17,741	2,821	2,978	1.1	6.3	6.0
Morón	13,898	2,264	2,370	1.0	6.1	5.9
Nuevitas	10,620	1,981	2,070	1.0	5.4	5.1
Santa Cruz del Sur	9,550	1,572	1,589	1.0	6.1	6.0

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	72,521	120,413	1.7	7.4	4.5
Aguacate	7,305	1,568	1,636	1.0	4.7	4.5
Alquízar	10,561	1,843	2,033	1.1	5.7	5.2
Batabanó	15,434	3,039	3,278	1.1	5.1	4.7
Bauta	13,430	2,558	2,713	1.1	5.3	5.0
Bejucal	15,655	2,870	3,216	1.1	5.5	4 9
Guanabacoa	24,968	4,388	5,277	1.2	5.7	4.7
Ciudad de Guanabacoa	*14,788*	*2,594*	*3,186*	*1.3*	*6.0*	*4.6*
Güines	32,216	6,112	6,713	1.1	5.2	4.8
Ciudad de Güines	*8,058*	*1,509*	*1,913*	*1.3*	*5.3*	*4.2*
Güira de Melena	13,701	2,582	2,831	1.1	5.3	4.8
Habana	302,526	29,713	71,879	2.4	10 2	4.2
Ciudad de la Habana	*297,159*	*28,858*	*70,752*	*2.5*	*10.3*	*4.2*
Isla de Pinos	3,276	693	707	1.0	4.8	4.6
Jaruco	12,067	2,346	2,406	1.0	5.1	5.0
Madruga	7,111	1,362	1,502	1.1	5.2	4.7
Marianao	18,156	2,643	3,990	1.5	6.9	4.6
Ciudad de Marianao	*9,858*	*1,200*	*2,052*	*1.7*	*7.8*	*4.8*
Nueva Paz	12,196	2,420	2,658	1.1	5.0	4.6
San Antonio de los Baños	20,447	3,238	4,021	1.2	6.3	5 1
Ciudad de San Antonio de los Baños	*9,195*	*1,389*	*2,021*	*1.5*	*6.6*	*4.5*
San José de las Lajas	11,988	2,298	2,492	1.1	5.2	4.8
Santa María del Rosario	3,915	759	829	1.1	5.2	4.7
Santiago de las Vegas	13,058	2,009	2,232	1.1	6.3	5.9

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 32.—*Número de moradas y de familias, de personas en cada una de ellas y de familias en cada morada, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	Número de moradas.	Número de familias.	Número de familias por morada.	Número de personas por morada.	Número de personas por familia.
La provincia	239,912	48,145	56,758	1.2	5.0	4.2
Alacranes	15,838	3,457	3,694	1.1	4.6	4.3
Bolondrón	12,377	2,736	3,061	1.1	4.5	4 0
Cárdenas	28,576	5,553	7,106	1.3	5.1	4 0
Ciudad de Cárdenas	*24,280*	*4,696*	*6,109*	*1.3*	*5 2*	*4.0*
Colón	52,006	10,818	12,323	1.1	4.8	4.2
Jagüey Grande	10,256	2,036	2,203	1.1	5.0	4.7
Jovellanos	17,024	3,574	4,295	1.2	4.8	4.0
Ciudad de Jovellanos	*9,246*	*1,990*	*2,436*	*1.2*	*4.6*	*3.7*
Martí	15,104	3,220	3,476	1.1	4.7	4.3
Matanzas	64,385	11,832	14,948	1.3	5.4	4.3
Ciudad de Matanzas	*36,009*	*6,114*	*8,649*	*1.4*	*5 9*	*4.2*
Pedro Betancourt	13,044	2,698	3,124	1.2	4.8	4.2
Unión de Reyes	11,202	2,221	2,638	1.2	5.0	4.2

PROVINCIA DE ORIENTE.

La provincia	455,086	82,103	90,373	1.1	5.5	5.0
Alto Songo	20,553	3,695	3,963	1.1	5.6	5.2
Baracoa	27,852	4,979	5,404	1.1	5.6	5.2
Bayamo	26,511	4,707	5,091	1.1	5 6	5.2
Caney	16,215	2,866	3,147	1.1	5.7	5.2
Cobre	14,715	2,724	2,942	1.1	5.4	5.0
Gibara	39,343	7,113	7,508	1.1	5.5	5.2
Guantánamo	43,300	8,775	9,804	1.1	4.9	4.4
Ciudad de Guantánamo	*14,559*	*2,708*	*3,269*	*1.2*	*5.4*	*4.5*
Holguin	50,224	8,663	9,228	1.1	5.8	5.4
Jiguaní	13,325	2,390	2,564	1.1	5.6	5.2
Manzanillo	54,900	10,119	10,633	1.1	5.4	5.2
Ciudad de Manzanillo	*15,819*	*3,111*	*3,276*	*1.1*	*5.1*	*4.8*
Mayarí	17,628	2,962	3,182	1.1	6.0	5.5
Palma Soriano	20,235	3,715	3,858	1.0	5.4	5.2
Puerto Padre	34,061	6,067	6,409	1.1	5.6	5.3
Sagua de Tánamo	8,398	1,424	1,487	1.0	5.9	5.6
San Luis	14,212	2,676	2,990	1.1	5.3	4.8
Santiago de Cuba	53,614	9,228	12,163	1.3	5.8	4.4
Ciudad de Santiago de Cuba	*45,470*	*7,686*	*10,361*	*1.4*	*6.0*	*4.4*

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	240,372	42,317	45,663	1.1	5.7	5.3
Artemisa	14,719	2,825	3,379	1.2	5.2	4.4
Cabañas	11,552	2,537	2,775	1.1	4.6	4.2
Consolación del Norte	11,471	1,883	1,915	1.0	6.1	6.0
Consolación del Sur	28,819	4,928	5,233	1.1	5.8	5.5
Guanajay	15,336	2,887	3,286	1.1	5.3	4.7
Guane	29,236	5,017	5,210	1.0	5.8	5.6
Mantua	11,041	1,818	1,857	1.0	6.1	5.9
Pinar del Río	50,071	8,521	9,533	1.1	5.9	5.3
Ciudad de Pinar del Río	*10,654*	*2,104*	*2,481*	*1.2*	*5.1*	*4.3*
San Cristóbal	20,388	3,895	4,.47	1.1	5.2	4.9
San Juan y Martínez	19,807	3,420	3,584	1.0	5.8	5.5
San Luis	11,092	1,871	2,011	1.1	5.9	5.5
Viñales	16,840	2,715	2,733	1 0	6.2	6.2

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

TABLA 32.—*Número de moradas y de familias, de personas en cada una de ellas y de familias en cada morada, por municipios: 1907*—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	Número de moradas.	Número de familias.	Número de familias por morada.	Número de personas por morada.	Número de personas por familia.
La provincia	**457,431**	**86,270**	**93,000**	**1.1**	**5.3**	**4.9**
Caibarién	10,053	2,016	2,110	1.0	5.0	4.8
Ciudad de Caibarién	*8,333*	*1,676*	*1,762*	*1.1*	*5.0*	*4.7*
Calabazar	16,979	3,401	3,664	1.1	5.0	4.6
Camajuaní	14,583	2,769	2,885	1.0	5.3	5.1
Cienfuegos	70,416	13,375	14,728	1.1	5.3	4.8
Ciudad de Cienfuegos	*30,100*	*5,552*	*6,512*	*1.2*	*5.4*	*4.6*
Cruces	10,239	2,259	2,392	1.1	4.5	4.3
Esperanza	18,183	3,332	3,449	1.0	5.5	5.3
Palmira	15,750	2,906	3,187	1.1	5.4	4.9
Placetas	16,682	3,035	3,427	1.1	5.5	4.9
Quemado de Güines	11,309	2,209	2,330	1.1	5.1	4.9
Rancho Veloz	14,616	2,799	2,873	1.0	5.2	5.1
Ranchuelo	12,537	2,387	2,459	1.0	5.3	5.1
Rodas	22,083	4,184	4,324	1.0	5.3	5.1
Sagua la Grande	26,937	5,378	5,926	1.1	5.0	4.5
Ciudad de Sagua la Grande	*12,393*	*2,561*	*2,735*	*1.2*	*5.2*	*4.5*
San Antonio de las Vueltas	16,861	2,873	2,994	1.0	5.9	5.6
Sancti-Spíritus	36,572	6,299	7,361	1.2	5.8	5.0
Ciudad de Sancti-Spíritus	*17,440*	*3,081*	*3,866*	*1.3*	*5.7*	*4.5*
San Juan de los Remedios	21,573	4,352	4,527	1.0	5.0	4.8
Santa Clara	46,620	8,430	8,924	1.1	5.5	5.2
Ciudad de Santa Clara	*16,702*	*3,258*	*3,564*	*1.1*	*5.1*	*4.7*
Santa Isabel de las Lajas	11,407	2,211	2,280	1.0	5.2	5.0
Santo Domingo	20,776	4,028	4,300	1.1	5.2	4.8
Trinidad	29,548	5,491	6,240	1.1	5.4	4.7
Ciudad de Trinidad	*11,197*	*2,204*	*2,607*	*1.2*	*5.1*	*4.3*
Yaguajay	13,707	2,536	2,620	1.0	5.4	5.2

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICES

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE I.

DECRETO DEL GOBERNADOR PROVISIONAL.

REPÚBLICA DE CUBA, GOBIERNO PROVISIONAL,
DECRETO N.° 520. *Habana, 8 de mayo de 1907.*

En virtud de la autoridad de que estoy investido como Gobernador Provisional de Cuba, por el presente

RESUELVO.

ARTÍCULO 1. Se levantará un censo de la población de cada una de las provincias, municipios, barrios y otras divisiones civiles de Cuba, haciendo constar los nombres, edades, sexos, estados conyugales, razas, naturaleza, ciudadanía, ocupación é instrucción y asistencia escolar de los menores de 18 años, tan pronto como puedan tomarse las medidas preliminares para ello, en el año de 1907.

ART. 2. Se establecerá bajo la dirección del Gobierno Provisional de Cuba en la Habana, la Oficina del Censo, cuyo jefe se denominará "Director del Censo," y será nombrado por el Gobernador Provisional. El Director del Censo queda encargado de recoger y publicar los datos estadísticos que dispone el presente Decreto, en forma de estados, de la manera y forma que estime necesaria para fines electorales y demás fines para que las estadísticas han de servir. La remuneración del Director del Censo será de setecientos veinte pesos ($720) mensuales, más los gastos en que incurra de viaje, y una dieta de $3.50 en vez del pago de otros gastos en que pueda incurrir en el desempeño de su cargo cuando se ausente del lugar de su residencia oficial.

También habrá un Subdirector del Censo que será nombrado por el Gobernador Provisional á propuesta del Director del Censo. Dicho Subdirector debe ser persona experimentada y práctica en cuestiones de censos, y cuyo haber será de quinientos pesos ($500) mensuales, más los gastos en que incurra de viaje, y una dieta de $3.50 en vez del pago de otros gastos en que pueda incurrir en el desempeño de su cargo cuando se ausente del lugar de su residencia oficial.

Asimismo habrá un jefe de inspección en la Oficina del Censo, cuyos deberes serán auxiliar en la inspección general de los trabajos de la Oficina del Censo en la forma que exija el Director del Censo, y cuyo haber será de cuatrocientos pesos ($400) mensuales, más los gastos en que incurra de viaje, y una dieta de $3.50 en vez del pago de otros gastos en que pueda incurrir en el desempeño de su cargo cuando se ausente del lugar de su residencia oficial.

También habrá un oficial mayor en la Oficina del Censo, con el haber de trescientos pesos ($300) mensuales, más los gastos en que incurra de viaje, y una dieta de $3.50 en vez del pago de otros gastos en que pueda incurrir en el desempeño de su cargo cuando se ausente del lugar de su residencia oficial.

El Director del Censo nombrará también los empleados, jornaleros y mensajeros que de cuando en cuando se requieran en los trabajos del Censo, con los sueldos y las asignaciones para transportación y alimentación que se determinen en lo sucesivo; entendiéndose, sin embargo, que nada de lo que se prescr be en el presente se interpretará como constituyendo una Oficina permanente del Censo.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ART. 3. Durante la ausencia ó imposibilidad del Director del Censo, el Subdirector desempeñará las funciones del Director; en toda otra ocasión, el Subdirector desempeñará los deberes que el Director del Censo prescriba.

El oficial mayor y los otros empleados de la Oficina del Censo, desempeñarán los deberes que prescriba el Director del Censo, ó, durante la ausencia ó imposibilidad de éste, el Subdirector.

El Director del Censo queda autorizado para designar uno de los empleados de la Oficina del Censo para desempeñar los deberes de oficial encargado del material y compras del Censo, además de sus deberes ordinarios, sin sueldo adicional.

En vista de la naturaleza de los suministros necesarios y á fin de adelantar los trabajos de levantar el Censo, se autoriza por el presente al Director del Censo para que compre en el mercado á los mejores precios obtenibles, todo el material y suministros, incluyendo trabajos de impresión; y el material que se compre en los Estados Unidos, se admitirá libre de derechos.

ART. 4. La recolección de los datos que exije el presente Decreto se efectuará bajo la dirección del Director del Censo, por inspectores, enumeradores y agentes especiales, cuyas averiguaciones se limitarán á la estadística de población, según el Artículo 1 de este Decreto, separadamente por cada provincia, municipio, barrio y demás divisiones civiles, como requieran las tablas del Censo aprobadas por el Gobernador Provisional de Cuba.

ART. 5. El Gobernador Provisional de Cuba nombrará los inspectores del Censo, uno para cada provincia. Los empleados de las oficinas de los inspectores, los enumeradores y los agentes especiales, serán nombrados por el Director del Censo, utilizando cuando lo tenga á bien las recomendaciones de los inspectores respectivos.

ART. 6. Para los fines de este Censo, el Director del Censo dividirá la Isla de Cuba en seis distritos de inspección, cuyos límites serán los mismos que los de las provincias respectivas. Cada inspector recibirá el nombramiento correspondiente expedido por el Gobernador Provisional, y antes de entrar en el desempeño de su cargo, prestará bajo su firma el siguiente juramento ante cualquier funcionario autorizado para recibir juramentos:

Yo,....., habiendo sido nombrado..... en el distrito del inspector del Censo para la provincia de....., juro solemnemente (ó afirmo) que desempeñaré bien y fielmente los deberes de dicho cargo, de acuerdo con las leyes y las instrucciones y órdenes que me den mis superiores, según mi leal saber y entender. Con la ayuda de Dios. Firmado y jurado (ó afirmado) ante mí, hoy día..... de..... de 1907.

.....
(cargo) .....

Después del debido otorgamiento de este juramento, se le remitirá al Director del Censo, quien lo hará archivar en su oficina.

ART. 7. Cada inspector del Censo tendrá á su cargo los siguientes deberes:

(1) Consultar con el Director del Censo con referencia á la división de su distrito, en los distritos de enumeración más propios para el objeto de la enumeración, cuales distritos y sus límites, ó sus nombres, si corresponden á divisiones civiles menores, serán fijados por el Director del Censo y serán numerados consecutivamente en cada provincia.

(2) Recomendar al Director del Censo personas idóneas para los cargos de enumeradores y agentes especiales dentro de su distrito, uno ó más por cada distrito de enumeración y que sean residentes en el mismo. Si se propone más de una persona como enumerador para un mismo distrito, el inspector deberá en cada caso designar la persona que el crea preferible nombrar. En caso de que en cualquiera de los distritos de enumeración no se encuentren personas que reunan las condiciones necesarias y dis-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

puestas para desempeñar los deberes de enumerador, el inspector podrá proponer cualquiera persona idónea para ser enumerador de dicho distrito. Siendo bien entendido que en ningún caso propondrá el inspector para el cargo de enumerador ó agente especial, á su padre, á su madre, hijo, hija, sobrino ó sobrina, ni ningún otro pariente por consanguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado, á menos que exponga razones especiales y urgentes que dependan de las exigencias del servicio.

(3) Proveer á los enumeradores de las tablas y material necesario para la formación del Censo que hayan previamente recibido los inspectores del distrito del Censo; y dar á los enumeradores y agentes especiales las instrucciones y ordenes necesarias con relación á sus deberes como enumeradores ó agentes especiales, y cuidar de que queden perfectamente enterados de tales instrucciones y ordenes.

(4) Escoger un enumerador en cada término municipal que será llamado á la oficina central del inspector para recibir instrucciones completas y específicas; este enumerador se denominará "enumerador instructor." Después de haber recibido plenas instrucciones, el enumerador instructor regresará á su término municipal y allí convocará á todos los otros enumeradores de aquel término municipal que hayan sido nombrados, y les dará instrucciones plenas y completas de sus deberes como enumeradores. El sueldo del enumerador instructor empezará á correr desde la fecha de su nombramiento como tal, y sus gastos de viaje y manutención desde su residencia á la del inspector de su provincia, y vice versa, le serán reintegrados de acuerdo con los reglamentos vigentes.

(5) Recibir de los enumeradores tan pronto como sus trabajos en sus respectivos distritos de enumeración estén completos, las tablas y demás material que queden en su poder y que les fueron entregados al comenzar los trabajos; examinar cuidadosamente las tablas y los informes de los enumeradores y agentes especiales, y hacer que se corrijan ó suplan las discrepancias ó deficiencias que contengan, y una vez hechas dichas correcciones, remitirlos al Director del Censo de la manera que éste prescriba.

(6) Hacer en su distrito las visitas de inspección que sean necesarias de cuando en cuando para cerciorarse del adelanto y eficacia de la enumeración.

(7) Preparar y enviar sin pérdida de tiempo al fin de cada mes al oficial pagador de su distrito encargado de pagar los trabajos del Censo, todas las cuentas y los comprobantes referentes á sus servicios y empleados de su oficina, y de cada enumerador ó agente especial, así como las de otros gastos necesarios incluso alquiler de oficina, certificando la verdad y exactitud de dichos gastos. Los pagos se harán por medio de cheques librados á favor de cada una de las personas á quien deba hacerse el pago. Las cuentas de los agentes especiales y enumeradores, deberán estar certificadas como correctas antes de ser presentadas al inspector del distrito para su certificación y pago por el oficial pagador que se designe.

(8) Las obligaciones que este Decreto impone á los inspectores, las desempeñarán en cada uno y en todos sus particulares de acuerdo con las instrucciones y ordenes del Director del Censo y cualquier inspector que abandone, descuide ó desempeñe de una manera indebida los deberes que de él requiere este Decreto, podrá ser separado de su cargo por el Gobernador Provisional de Cuba.

(9) Cada inspector recibirá el haber de trescientos sesenta pesos ($360) mensuales, suma que se entenderá como plena compensación de todos los servicios que preste. Entendiéndose, sin embargo, que cuando viajare mientras esté en curso la enumeración en su distrito ó por asuntos relacionados con la enumeración de cualquier subdivisión ó distrito de enumeración, se le concederá el costo real del transporte y una dieta de $3.50 en vez de todos los demás gastos incurridos durante su ausencia de su residencia oficial, según previenen los reglamentos vigentes; entendiéndose que la tercera parte del sueldo que corresponda á cada inspector, quedará retenida y no se le abonará hasta que haya entregado en debida forma al Director del Censo todas las tablas y otros datos é informes que se le exigen, y hasta tanto que haya recibido una certifica-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ción del Director, para su presentación al oficial pagador, que exprese que tiene derecho á recibir el saldo de sus haberes.

(10) Tendrá derecho á los servicios de un empleado con el haber mensual de ciento cincuenta pesos ($150) y un mensajero con el haber mensual de sesenta pesos ($60).

ART. 8. Cada enumerador ó agente especial recibirá un nombramiento expedido por el Director del Censo, y antes de tomar posesión de su cargo, prestará y firmará el siguiente juramento, cuyo juramento y cualesquiera otros que este Decreto exija, podrán prestarse ante el inspector del Censo del distrito ó ante cualquier juez ó alcalde municipal, cada uno de los cuales por el presente queda autorizado para tomar juramento, pero sin derecho á recibir compensación por dicho servicio:

Yo, ..., habiendo sido nombrado ..... en el distrito del inspector del Censo para la provincia de ....., juro solemnemente (ó afirmo) que desempeñaré bien y fielmente los deberes de dicho cargo, de acuerdo con las leyes y las instrucciones y órdenes que me den mis superiores, según mi leal saber y entender. Con la ayuda de Dios. Firmado y jurado (ó afirmado) ante mí, hoy día ..... de ..... de 1907.

.....
(cargo) .....

Después de otorgado este juramento, se le entregará al inspector del Censo, quien á su vez los remitirá al Director del Censo, que lo hará archivar en su oficina.

ART. 9. Cada enumerador estará encargado de recoger en su distrito de enumeración respectivo todos los informes y datos estadísticos que exigen las tablas de preguntas encomendadas á él. Será el deber de cada enumerador visitar personalmente á cada una de las casas de residencia de su distrito y á cada familia que more en la misma, así como á cada individuo que no viva en familia en cualquier lugar de su residencia, y por medio de preguntas á la cabeza de cada familia ó cualquier miembro de la familia que considere más digno de fe y crédito, ó á cada individuo que no viva en familia, á fin de obtener cada uno de los detalles y todos los particulares que exigen las tablas del Censo, con relación á la fecha en que se forma el mismo, y en caso de que en el lugar de residencia habitual de dicha familia ó del individuo que no viva en familia, no se hallare persona alguna que pueda responder á las preguntas que se hicieren de acuerdo con las disposiciones de este Decreto, en tal caso podrá legítimamente el enumerador obtener los informes deseados, en cuanto sea practicable, por la familia ó familias, persona ó personas que vivan más cerca de dicho lugar de residencia. También será obligación de cada enumerador entregar personalmente ó transmitir por correo certificado, como sea más rápido y seguro, las tablas originales debidamente certificadas al inspector del Censo de su distrito de censo, junto con todo el material y efectos del Censo que queden en su poder, tan pronto como se concluya el trabajo; y en el caso de que el inspector hallare discrepancias ó deficiencias en sus tablas, deberá, cuando se ponga el hecho en su conocimiento, emplear la mayor diligencia para subsanar ó corregir las mismas, como lo requiera el inspector de su distrito.

Todo empleado del estado, la provincia ó el municipio queda autorizado é instruido al efecto para proporcionar datos y auxiliar á los inspectores, enumeradores y agentes especiales en los trabajos relacionados con el Censo, cuando se les pida, especialmente los Alcaldes y sus subordinados. Los empleados del estado, la provincia y el municipio, cuando lo permitan las exigencias del servicio público, podrán ser nombrados para cargos relacionados con el Censo, y se les autoriza á aceptar tales cargos y para que les sean concedidas licencias sin sueldo durante el tiempo que estén empleados en los trabajos del Censo.

ART. 10. En cuanto sea posible, cada distrito de enumeración coincidirá con el término municipal, barrios enteros ú otra división civil, pero cuando esto no sea posible y un distrito de enumeración incluya parte de otro término municipal, barrio ú otra

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

división civil, además de una jurisdicción civil entera, será obligación del enumerador de dicho distrito de enumeración determinar y separar con toda claridad en las tablas de población, los habitantes de la parte de dicho término, barrio ú otra división civil menor enumerado por él, de los habitantes de la división civil completa incluídos en su distrito. También será deber del enumerador, cuando su distrito de enumeración contenga más de un barrio ó partes de barrios ú otras divisiones civiles, el determinar é indicar con toda claridad en las tablas, la conclusión de la enumeración de los habitantes de cada barrio, parte de barrio ú otra división civil, de manera que la población de cada barrio ú otra división puedan averiguarse separadamente.

Cada enumerador recibirá un sueldo de cinco pesos ($5) por cada día de servicio efectivo, entendiéndose que dicha suma habrá de entenderse como plena compensación por todos los servicios prestados y todos los gastos en que incurra dicho enumerador, exceptuándose el alquiler de botes cuando sea de todo punto necesario, para lo cual se le abonará el costo efectivo necesario, si fuere aprobado por el inspector de su distrito; entendiéndose que ocho horas de enumeración activa, constituyen un día de labor, y que la tercera parte del sueldo que corresponde á cada enumerador ó agente especial, quedará retenida y no se le abonará hasta tanto que haya entregado en debida forma al inspector del distrito las tablas ú otros datos ó informes que se le exijan, y hasta tanto que dicho inspector los haya examinado y aprobado.

La corrección de cualquier deficiencia ó error en los datos suministrados por un enumerador, que se le exija por el inspector del Censo de su distrito, se hará sin compensación adicional y antes de que se le abone la tercera parte retenida de su sueldo.

ART. 11. Los inspectores del Censo propondrán al Director del Censo agentes especiales con el fin de enumerar las personas que residan en establecimientos penales, de beneficencia, religiosos, de instrucción y de cualquier otra clase que los enumeradores ordinarios no puedan visitar con facilidad. El sueldo de los agentes especiales será el de cinco pesos ($5) por cada día de servicio efectivo, cuya suma se entenderá como plena compensación por todos los servicios prestados y todos los gastos en que incurran.

El Director del Censo podrá también nombrar agentes especiales á propuesta y recomendación de los inspectores del Censo, para el desempeño de los deberes especiales que se les exijan en los trabajos del Censo; entendiéndose que podrán designarse enumeradores en vez de agentes especiales, para practicar la enumeración especial de las personas que se encuentren en los referidos establecimientos, cuando se crea conveniente, y que podrá emplearse mujeres idóneas como enumeradoras ó agentes especiales.

ART. 12. En caso de muerte de un inspector, enumerador ú otro funcionario ó empleado del Censo, después de haber sido nombrado y haber tomado posesión de su cargo, el oficial pagador del distrito en que esté empleado, está autorizado para pagar á los herederos ó representantes legales del funcionario ó empleado fallecido, la cantidad que se le adeude por servicios prestados.

ART. 13. Se tendrá cuidado de que los distritos de enumeración se establezcan de tal modo, que cada distrito urbano no contenga más de 1,500 habitantes aproximadamente, ni los distritos rurales ó suburbanos de una ciudad, más de 1,000 habitantes aproximadamente, según el cálculo que el Director del Censo considere razonable, basados en los datos mejores que puedan obtenerse; y los límites de todos los distritos de enumeración serán, en cuanto sea posible, los mismos de los barrios ú otras divisiones civiles, ó, cuando los barrios ú otras divisiones civiles contengan más de un distrito de enumeración, se emplearán como líneas divisorias en tales divisiones civiles, los ríos, caminos ú otras líneas de fácil distinción.

ART. 14. Cualquier inspector del Censo podrá, con la aprobación del Director del Censo, separar cualquier enumerador, agente especial ú otro empleado de su distrito y llenar la vacante que ocurra de este ú otro modo. Cuando resulte que cualquier parte

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de la enumeración del Censo prescrita por este Decreto haya sido hecha negligente ó impropiamente, y que por consiguiente esté incompleta ó errónea, el Director del Censo puede hacerla enmendar ó disponer que se haga de nuevo, por los medios que considere conveniente.

ART. 15. El Director del Censo podrá emplear, y autorizar á los inspectores del Censo para que empleen, intérpretes que auxilien á los enumeradores ó agentes especiales en sus distritos respectivos, en la enumeración de personas, cuando se necesite tal auxilio. El sueldo de dichos intérpretes no excederá de dos pesos y medio ($2.50) por cada día que hayan sido efectivamente y por necesidad empleados.

No entrará en el desempeño de sus funciones ningún empleado en la oficina del inspector del Censo, intérprete ó mensajero, hasta tanto que haya prestado y firmado el siguiente juramento:

Yo, ..., habiendo sido nombrado ..... en el distrito del inspector del Censo para la provincia de....., juro solemnemente (ó afirmo) que desempeñaré bien y fielmente los deberes de dicho cargo, de acuerdo con las leyes y las instrucciones y órdenes que me den mis superiores, según mi leal saber y entender. Con la ayuda de Dios. Firmado y jurado (ó afirmado) ante mí, hoy día..... de ..... de 1907.

.....
(cargo) .....

Una vez otorgado este juramento, se remitirá al Director del Censo, quien lo archivará en su oficina.

ART. 16. Ningún inspector, empleado del mismo, enumerador ó agente especial podrá ser acompañado por, ni tener como auxiliar en el desempeño de sus funciones, á ninguna persona que no haya sido debidamente nombrada como empleado del Censo de Cuba y que no haya prestado debidamente el juramento ó afirmación de estilo.

ART. 17. Todos los empleados que se disponen por este Decreto, serán nombrados ó empleados únicamente en atención á su idoneidad para desempeñar los deberes del cargo para el cual fuesen nombra dos; entendiéndose que para el nombramiento de los enumeradores ó agentes especiales, se dará preferencia á las personas idóneas empleadas en tales cargos, cuando se tomó el censo de Cuba en 1899.

ART. 18. La enumeración de la población que dispone este Decreto, comenzará en la fecha que se disponga por la Proclama del Gobernador Provisional de Cuba, y se tomará con relación á esa fecha, que será en tan breve plazo como sea posible. La Proclama del Gobernador Provisional determinará también el período dentro del cual ha de terminarse la enumeración de la población, y el plazo dentro del cual habrán de devolverse las tablas de enumeración á los inspectores; y será el deber de cada enumerador terminar la enumeración de sus distritos y preparar las tablas y datos que más arriba se exigen, y hacer que se entreguen al inspector del Censo de su distrito el día designado en la Proclama del Gobernador Provisional, ó antes de dicha fecha.

ART. 19. Él que recibiere ó consiguiere para sí, honorarios, gratificación ó recompensa por el nombramiento, empleo ó conservación de cualquier persona en el puesto de enumerador ú otro empleo de cualquier clase relacionado con el Censo, será considerado culpable de un delito que se castigará con multa que no exceda de mil pesos ($1,000) ó con prisión que no pase de un año, ó con ambas penas, una vez convicto.

ART. 20. El inspector ó su empleado, enumerador, intérprete, agente especial ú otro empleado que habiendo prestado y suscrito el juramento de cargo que exige este Decreto, sin causa justificada dejare de cumplir los deberes que le incumben ó rehusare cumplirlos, y él que sin autorización del Director del Censo comunicare cualesquiera informes que haya obtenido en el desempeño de su cargo á persona que no esté autorizada para recibirlos, se considerará culpable de un delito que se castigará con multa que no exceda de quinientos pesos ($500) una vez convicto; ó si cualquiera de los men-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

cionados, á sabiendas é intencionalmente jurare ó afirmare en falso, será considerado como culpable de perjurio y castigado como dispone la Ley.

Y si intencionalmente y á sabiendas extendiere una certificación falsa ó tabla ficticia ó falsificare cualquier dato ó informe, será culpable de un delito y se le castigará, si se le prueba cualquiera de dichos últimos delitos, con multa que no exceda de dos mil pesos ($2,000) ó con prisión que no exceda de dos años.

ART. 21. Cualquier persona de más de veinte años de edad, que pertenezca á cualquier familia que resida en cualquier distrito de enumeración, y en caso de ausencia del cabeza ó de otros miembros de dicha familia, cualquier representante de dicha familia, deberá, y así se exige de cada uno de ellos por el presente,—si así se lo pidiere el inspector, enumerador ó agente especial regular,—dar cuenta exacta, á su leal saber y entender, de cada persona que pertenezca á dicha familia, con los diferentes datos que se requieren; y cualquier persona que poseyendo los datos deseados, rehusare ó dejare de contestar plena y completamente las preguntas que se le dirijan, será culpable de delito, y al ser convicto del mismo, pagará una multa que no exceda de cien pesos ($100); y todo presidente, director, superintendente ó administrador de cualquier establecimiento penal, de beneficencia, de instrucción ó religioso, bien sea organizado en forma de corporación ó por individuos particulares, de quienes por el presente se requieren contestaciones á cualquiera de las tablas de población por el Director, Subdirector, inspector, enumerador ó agente especial del Censo, y quienes intencionalmente dejaren de dar ó se negaren á dar respuestas verídicas y exactas á cualquiera de las preguntas autorizadas por este Decreto, é intencionalmente dieren informes falsos, serán culpables de delito, y al ser convictos del mismo, pagarán una multa que no exceda de tres mil pesos ($3,000), á la que podrá añadirse la pena de prisión por período que no exceda de un año.

No se castigará á nadie por haber dejado de contestar las preguntas para el Censo según este artículo, en el caso que la persona que las haga, al exigírselo el preguntado, dejare de exhibirle su nombramiento legal como empleado autorizado para hacer las referidas preguntas.

Él que se hiciere pasar falsamente como inspector, enumerador, agente especial ó cualquier otro funcionario ó empleado del Censo, con el objeto de introducirse en una casa particular, obtener informes, ó con cualquier otro fin, será, al ser convicto, castigado con una multa que no exceda de mil pesos ($1,000) ó prisión por período que no exceda de un año, ó con ambas penalidades á discreción del Tribunal.

ART. 22. El Director del Censo está facultado para autorizar viajes de los funcionarios y empleados del servicio del Censo y los gastos relacionados con la debida dirección y terminación del Censo que estime necesarios y no estén previstos en este Decreto.

ART. 23. Toda la correspondencia oficial de cualquier clase ó peso, relacionada con el Censo, gozará de franquicia postal por los correos ordinarios, ó certificados con arreglo á las leyes vigentes; y todos los telegramas ó despachos oficiales relacionados con el Censo que por el presente se prescribe, por todas las líneas telegráficas ó telefónicas bajo el control de Cuba, serán transmitidos y entregados gratis de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes; y si cualquier persona hiciere uso de la franquicia postal ó telegráfica mencionada, con el objeto de eludir el pago del porte ó de telegramas para enviar partes, cartas, bultos ó cualquiera otra cosa del servicio del telégrafo ó del correo, será culpable de un delito, y al ser convicto, castigado con multa de trescientos pesos ($300).

ART. 24. El Director del Censo ó cualquier inspector del Censo está autorizado para emplear cuando lo juzgue conveniente, propios ó correo con la compensación que fije el Director del Censo, con el objeto de facilitar el envio del correo oficial del Censo ó material de cualquier clase á cualquier punto.

ART. 25. Los pagos relacionados con la Oficina del Censo de Cuba, se harán por los oficiales pagadores en las diferentes provincias ó zonas fiscales á quienes escoja el

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Gobernador Provisional con ese objeto, á propuesta del Secretario de Hacienda, para el cargo de oficiales pagadores especiales, y dichos oficiales pagadores especiales prestarán fianza por las sumas y con las garantías que disponga el Secretario de Hacienda.

Los oficiales pagadores así nombrados, desempeñarán sus cargos de acuerdo con las reglas y reglamentos que rigen para el desembolso de los otros fondos del Gobierno, y presentarán sus cuentas al Interventor de la Isla, de acuerdo con los requisitos de la Ley. Cada oficial pagador que actúe de oficial pagador de la Oficina del Censo, de acuerdo con las disposiciones de este Decreto, recibirá una remuneración equivalente á un veinte por ciento de su haber anual como oficial pagador, más el sueldo de que disfrute, cuyo sobresueldo se pagará del crédito del Censo.

ART. 26. Con el fin de cumplir las disposiciones de este Decreto, por el presente se concede un crédito de trescientos mil pesos ($300,000) con cargo á cualesquiera fondos del Tesoro de Cuba no afectos en otra forma. Según se vayan necesitando se irán situando oportunamente á la orden de los oficiales pagadores del Censo en las respectivas provincias, las cantidades parciales de este crédito que sean necesarias para efectuar los pagos que hayan de hacerse de acuerdo con este Decreto.

CHARLES E. MAGOON, *Gobernador Provisional.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE II.

MODELO DE LA PLANILLA DEL CENSO DE 1907.

El modelo de la planilla que ha sido adoptado para el registro de población de Cuba en este Censo, es parecido, en muchos particulares, al que se adoptó para el Censo de Cuba, en el año de 1899.

La diferencia entre los dos modelos de planilla consiste en que: en él que se acompaña, se omiten las casillas que se refieren á "enseñanza superior" y "condiciones sanitarias," y, se agrega una casilla de observaciones que se refiere á "tiempo de residencia," en Cuba, de los varones de 20 años de edad en adelante, comprendidos en el presente Censo, y, que hayan residido, ó estén residiendo en Cuba, por provincias, municipios y barrios, respectivamente; y en que se agrega otra casilla que se refiere á "sítulos academicos y profesionales" con especificación de los mismos.

El modelo á que se refiere el presente Apéndice, estaba impreso por ambos lados de la hoja, y cada uno de sus páginas contenía 25 inscripciones, con las observaciones correspondientes á cada inscripción. El orden, ó lugar correspondiente á cada inscripción, iba enumerado, correlativamente, al margen, desde el número 1 hasta el número 50, ambos inclusivos. La primera página era denominada: "Página A;" la página del dorso era denominada, "Página B."

Al llenarse cada hoja por completo (según el número de inscripciones), los enumeradores numeraban cada hoja, correlativamente.

El modelo de la planilla á que se refiere este Apéndice, va, en la página siguiente. En dicho modelo, se hace excepción de la enumeración de 1 á 25 (por página) por falta de espacio material, en la hoja.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Censo de la República de Cuba bajo la Dirección del Gobierno Provisional: 1907.

Distrito de Inspección No.——. Provincia ——.
Distrito de Enumeración No.——. POBLACIÓN. Hoja No.——.
Término Municipal——, Barrio——, Institución——. Página A.
Nombre de la Ciudad ó pueblo en que residen las personas enumeradas en esta página, ——.
Enumerada por mí, el día ——de——190.., ——Enumerador.

SITUACIÓN EN CIUDADES Ó PUEBLOS.			PERSONAS ENUMERADAS.	PARENTESCO.	DESCRIPCIÓN PERSONAL.				NATURALIDAD	DURACIÓN DE RESIDENCIA DE CADA VARÓN DE 20 AÑOS Ó MÁS DE EDAD.				CIUDADANÍA.	OCUPACIÓN.	EDUCACIÓN.			
Calle.	Número de la casa.	Número de la casa en el orden en que se efectuó la visita.	Número de la familia en el orden en que se efectuó la visita.	Nombre de cada persona que reside con esta familia ó en esta casa.	Parentesco de cada persona con el jefe de la familia.	Color.	Sexo.	Edad en el último cumpleaños.	Estado.	País de nacimiento de cada persona.	En Cuba.	En esta provincia.	En este municipio.	En este barrio.	Cubano, español, americano, chino, mejicano, etc.	Ocupación, oficio ó profesión de cada persona de 10 años ó más de edad.	Meses de asistencia á la escuela en el último año escolar.	Cada persona de 10 años ó más de edad.		Título académico ó profesional.
																		Sabe leer.	Sabe escribir.	
a	b	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE III.

ALOCUCIÓN DEL GOBERNADOR PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA, Á LOS INSPECTORES DEL CENSO DE 1907.

Habana, junio 25 de 1907.

Señores Inspectores del Censo de Cuba:

El cargo de Supervisor del Censo, para el cual han sido ustedes nombrados, es de tan gran importancia y responsabilidad, que me veo impelido á dirigirles á Uds. esta carta, con el objeto de llamarles la atención hacia el alcance y la naturaleza del trabajo que Uds. han de realizar, y de señalar ciertos detalles importantes relacionados con dicho trabajo.

Es, sin duda, inútil decirles á Uds., que el Censo que va á hacerse, tiene por objeto primordial las elecciones, y que por esta razón se le llama, propiamente "Censo Electoral,"—el primero de su clase, que yo sepa, que se ha hecho en parte alguna Los datos que se adquieran es probable que se empleen, posteriormente, para otro objeto que no sea el relacionado con las próximas elecciones en Cuba; pero este es su objeto primordial á la vez que es la base de las mismas.

Teniendo esto en cuenta, Uds. apreciarán y se darán cuenta de la gran importancia que tiene colocar el Censo en un plano tan elevado, que no deje lugar á duda alguna en lo que se refiere á su objeto principal, su integridad y su perfección.

Los cargos de Ud. son de gran responsabilidad, é incumbe á cada uno no escatimar ningún esfuerzo ni omitir las necesarias precauciones para obtener la completa é incuestionable pureza de los datos que se consignen en el Censo.

Es innecesario manifestar que ni yo, ni el Director del Censo, ni ninguno de sus empleados inmediatos, podemos tener conocimiento personal de la idoneidad y honradez de cada uno de los enumeradores; y también es un hecho que ninguno de nosotros aquí, en la Habana, podemos seguir personalmente el trabajo de los enumeradores en cada provincia y cada distrito de enumeración, ni cuidar de que el trabajo se realice con rapidez y por completo. Estas son obligaciones de cada uno de Uds. personal é individualmente. Por medio de sus auxiliares, ó sea, sus Secretarios é instructores de enumeradores—además de la supervisión personal é incesante vigilancia de Uds.—se les exige que sean llevadas á completo término las disposiciones del Decreto del Censo, que el trabajo de enumeración se realice rapidamente con eficacia, que los datos adquiridos por los enumeradores, sean entregados á Uds. con absoluta seguridad, tan pronto se concluya el trabajo de enumeración en los distritos que hayan sido visitados por los enumeradores, y que sean escrupulosamente examinados; y que todos los errores y deficiencias sean enmendados y corregidos antes de que Uds. aprueben las cuentas de los enumeradores, con objeto de que ellos puedan recibir su remuneración completa.

Algunos de Uds. ya han desempeñado el mismo cargo que ahora se les confia; y á los que han prestado iguales servicios en el Censo de Cuba de 1899, les serán más evidentes los deberes y responsabilidades de este Censo, y los requisitos del servicio les seran más comprensibles que á aquellos que desempeñen ahora el cargo de supervisor por primera vez; aunque los que no fueron supervisores en el Censo de 1899, tienen, sin duda, una idea bastante clara del alcance y del objeto de este Censo.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Sin embargo, y no obstante los conocimientos de Uds. sobre el plan general del Censo, y los deberes de sus cargos, yo estimo oportuno explicarles é indicarles los puntos principales, de la manera más breve y sencilla posible, á los cuales deben Uds. dar preferente atención para el cumplimiento de sus deberes. Quiero darle énfasis especial á cada uno de estos puntos según se los detallo á Uds., y les pido que lean cuidadosamente y con atención lo que á continuación expreso, fijándolo en su memoria:

Primero: Antes de dar principio á la enumeración, es necesario que Uds. consulten con el Director del Censo, de acuerdo con lo que previene el Decreto del Censo en lo referente á la división de sus respectivas provincias en los distritos de enumeración que sean más convenientes para ese objeto. Con el fin de que Uds. puedan consultar de una manera inteligible con el Director, y prestarle auxilio eficaz para la creación de los distritos de enumeración, será necesario que Uds. visiten cada uno de los términos municipales de sus respectivas provincias, y que allí obtengan, por medio de los Alcaldes y sus subordinados, ó cualesquiera otras personas que puedan suministrar informes fidedignos, todos los datos posibles relacionados con la distribución de la población, indagando cuales son los puntos en que las personas viven agrupadas, en que parte se haya la población más repartida y donde la población está más diseminada, con el objeto de que pueda determinarse el territorio aproximado que se le ha de señalar á cada enumerador en las diferentes secciones de cada término municipal.

Segundo: Durante el viaje de que se ha hecho referencia, y acerca del cual recibirán amplias instrucciones del Director del Censo, deben notificar á los vecinos, que Uds. recibirán por escrito, y con tinta de puño y letra del solicitante, las solicitudes de todos aquellos que deseen prestar servicios como enumeradores, las cuales podrán hacer las personas pertenecientes tanto al sexo masculino como al femenino. Estas solicitudes les darán á ustedes oportunidad de apreciar la habilidad de cada solicitante para escribir de una manera clara y legible. Buena letra es un requisito indispensable para el cargo de enumerador.

Tercero: Durante los trabajos preliminares, y en todo el tiempo que se emplee en el Censo, se les exije á Uds. que cumplan, estrictamente, las instrucciones que reciban del Director del Censo, y los requisitos del Decreto sobre la formación del mismo. Si surgieren casos acerca de los cuales tuvieren Uds. dudas sobre el método que debe emplearse, deberán inmediatamente dirijirse al Director, bien por carta ó telegrama, según la urgencia del caso, pidiendole instrucciones.

Cuarto: Ahora voy á llamar la atención de Uds. sobre un asunto de predominante y vital importancia, relacionado con sus trabajos. La integridad y perfección del Censo dependen, primeramente, de la honradez é inteligencia de los enumeradores que recojen los datos que se requieren. La selección de personas honradas é inteligentes, de cualquiera de ambos sexos, para nombrarlas para esos cargos, es de la incumbencia de Uds., quienes, según el Decreto del Censo, deberán recomendar al Director personas idóneas para que sean nombradas. No podrán ustedes ser jamás bastantes escrupulosos para hacer dichas selecciones y recomendaciones. El Art. 17 del Decreto del Censo dispone que todo empleado (incluyendo enumeradores y agentes especiales) será nombrado ó empleado "solamente en atención á su idoneidad para cunplir los deberes del cargo para el cual se le nombre." Esta disposición elimina toda influencia política, de familia, social, ó de cualquiera otra clase; y los nombramientos estarán basados única y exclusivamente en las cualidades personales de cada individuo que solicite ser nombrado. Se espera de Uds. y se les notifica,—lo haré más fuerte se les ordena, que cumplan estrictamente con este requisito. Tienen ustedes la obligación de recomendar las personas que sean más competentes, sin distinción de filiación política, para ser nombradas enumeradores. Recuerden siempre esto, y no permitan que, bajo ningún concepto, se les aparte del cumplimiento estricto de este requisito.

Quinto: El Art. 17 del Decreto del Censo, también dispone que aquellas personas competentes que prestaron servicios en el último Censo, sean preferidas al hacer los

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

nombramientos en el presente Censo. Fíjense en la palabra competentes. El mero hecho de que una persona haya servido en el anterior Censo de Cuba, no la capacita á él ó á ella, para ser nombrada en este Censo, con preferencia á otra. Él ó ella tienen que haber sido competentes, y tienen que ser competentes ahora para desempeñar los deberes que se requieren. En el último Censo, algunos enumeradores estaban lejos de ser competentes. Su escritura era mala, no eran laboriosos, y no obtuvieron los datos que debían, dentro del tiempo que se les fijó. Esos empleados del anterior Censo no deben ser considerados por ustedes á fin de recomendarlos para que sean nombrados en él que ahora va á formarse.

Sexto: Unas palabras más acerca de las cualidades necesarias para ser un competente enumerador:

(*a*) Ha de tener una letra clara y legible, de manera que los nombres de las personas que enumere y asiente en las listas, puedan ser facilmente leidos, y que no haya dudas en lo que respecta al deletreo de sus nombres, y de manera que los nombres de los electores, puedan ser copiados correcta y rápidamente al hacer las listas que se han de usar para los fines electorales.

(*b*) Tiene que ser una persona honrada. Ninguna persona de reputación ó integridad dudosa debe ser recomendada por Uds. para que sea nombrada.

(*c*) Tiene que ser inteligente, de manera que pueda comprender debidamente las preguntas que contienen las listas y las instrucciones referentes á las mismas, con el objeto de que el pueda, debidamente asentar los datos que recopile.

(*d*) Debe tener condiciones físicas para realizar el trabajo que se le encomiende, y trabajar ocho horas al día, de acuerdo con lo que dispone el Decreto del Censo.

(*e*) Toda persona que ustedes recomienden al Director para que sea nombrada como enumerador tiene que reunir esas cualidades.

Séptimo: Si cualquier enumerador hace una enumeración falsa ó ficticia, será severamente castigado; pero la responsabilidad por su delito, y por el efecto de el sera en desdoro del supervisor que lo recomendó para que fuese nombrado; por consiguiente, les incumbe á ustedes tener especial cuidado en la selección que hagan de enumeradores.

Octavo: Cualquier fraude que se cometa en la formacion del Censo, será descubierto, segura é inevitablemente. Uds. deben apreciar cabalmente este hecho y sus consecuencias, y deben hacer que á cada enumerador le quede grabado en la mente lo que antes he expresado.

Noveno: Ustedes, sin duda, todos, habrán leido el Decreto del Censo, y se habrán apercibido de que están autorizados para nombrar en cada término municipal, y en cada provincia un enumerador que será denominado "enumerador instructor" quien vendrá á las oficinas de Uds. para instruirse y practicar los deberes de enumerador; el cual, después de haber aprendido y practicado cuidadosamente dichos deberes, regresará al punto de su residencia con el objeto de á su vez instruir allí á los otros enumeradores en cada término municipal. Quiero advertirles la necesidad de escoger para ser nombrados enumeradores instructores, hombres de inteligencia superior, con el objeto de que ellos puedan no solamente apreciar cabalmente las instrucciones que Uds. les dén, sino que puedan comunicar sus conocimientos á otros; y han de estar Uds. completamente seguros de que cada enumerador instructor comprenda perfectamente las listas é instrucciones antes de que regrese á su término municipal con el objeto de instruir á otros enumeradores.

Decimo: Deben ustedes cumplir al pie de la letra el requisito del Decreto del Censo referente á que una tercera parte del haber de cada enumerador se retenga hasta que los datos remitidos por él hayan sido examinados por Uds. y los encuentren satisfactorios; y Uds. no harán nada para que el enumerador reciba la tercera parte de remuneración, hasta que hayan examinado cuidadosamente las listas, y hayan hecho aquellas correcciones y enmiendas que fueren necesarias.

Undecimo: El uso del Correo es gratuito para los fines del Censo; y toda correspon-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

dencia, sin distinción de tamaño ó peso, puede remitirse libre de franqueo, y por correo ordinario, ó certificado. El uso del telégrafo es también gratuito para los fines del Censo. Se cuenta conque Uds. usarán ambos medios de comunicación con frecuencia y ampliamente, cuando la ocasión lo requiera.

Yo los he nombrado á Uds. porque creo que reunen las condiciones necesarias para cumplir con los deberes arduos é importantes que tienen que llenar. Ninguna consideración política me ha inspirado para nombrarlos á Uds. y ninguna otra consideración de clase alguna, excepto los informes que he recibido que son Uds. unos señores honrados, inteligentes, de experiencia, de carácter superior y de habilidad. Yo deseo que les guie á Uds. el mismo motivo al proponer personas para que sean nombrados para el cargo de enumeradores ó cualquiera otro en el Censo, que me ha guiado á mí para nombrarlos á Uds.

El Director del Censo les dará completas y detalladas instrucciones referentes á sus deberes; y yo espero que sus relaciones con él serán agradables é instructivas; y que, cuando se concluya el Censo, cada uno de Uds. y todos, experimentarán la suprema satisfacción que siempre se siente por haber cumplido fielmente y á conciencia los deberes que se nos encomendaron.

De Uds. atentamente,

CHARLES E. MAGOON, *Gobernador Provisional.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE IV.

INSTRUCCIONES PRELIMINARES DEL DIRECTOR DEL CENSO, Á LOS INSPECTORES DEL CENSO DE 1907.

Habana, junio 25 de 1907.

Señor .....,
Inspector de la provincia de .....

SEÑOR:

Habiendo recibido Vd. su nombramiento como Inspector del Censo de Cuba para la provincia de..... y habiendo entregado Vd. su juramento debidamente firmado, por la presente le manifiesto que la provincia de Vd. constituirá el Distrito de Inspección N°.

Le incluyo á Vd. un ejemplar del decreto N°. 520, el cual dispone que se haga el Censo de Cuba, y deseo que Vd. se familiarice con todos sus conceptos, para que pueda Vd. tener un conocimiento completo de ellos; en fin, debe Vd. conocer este decreto de memoria.

Llamo la atención de Vd. hacia el párrafo 10 del Artículo 7, según el cual tiene Vd. derecho á emplear un escribiente (quien á la misma vez será su secretario) con el sueldo de $150 mensuales, y un mensajero (que será á la vez conserje) con el sueldo de $60 mensuales. De acuerdo con ésto, ruego á Vd. me recomiende, lo más pronto posible, para su nombramiento, las personas competentes, á su juicio, para desempeñar los puestos de escribiente y mensajero.

Deseo que Vd. alquile un local de una ó más habitaciones para su uso oficial, que sea bastante grande para acomodar, no solamente á Vd., á su secretario y á dos ó tres empleados más, cuyos nombramientos puedan ser autorizados más tarde si las exigencias del trabajo lo requieren, sino también para que pueda Vd. manejar y arreglar los materiales para el uso de los enumeradores y monitores que á Vd. le serán enviados de la Habana antes que comience la enumeración. En mi opinión, el alquiler para tal local no debe pasar de treinticinco pesos ($35) mensuales, incluyendo dicha cantidad el alquiler de los muebles, sillas y escritorios que se necesiten. Si no puede obtener el local y los muebles por la cantidad especificada, está Vd. autorizado para pagar hasta dicha cantidad sólo por el alquiler del local; y los muebles necesarios para el uso de Vd. y los empleados de esa inspección le serán enviados de la Habana por esta oficina central. Este asunto debe merecer su inmediata atención, para que pueda Vd. llevar á cabo lo más pronto posible las instrucciones contenidas en los siguientes párrafos.

Según el párrafo 1 del Artículo 7 del decreto, es el deber de Vd. conferenciar con el Director del Censo sobre la división de su provincia en distritos de enumeración más convenientes para sus trabajos. Además, el Artículo 10 dispone que siempre que sea posible, cada distrito de enumeración debe ser co-término con los municipios, barrios enteros, ú otra división civil; pero cuando ésto no pueda ser, las referidas divisiones civiles pueden ser repartidas en dos ó más distritos de enumeración. El Artículo 13 dispone que hay que tener cuidado de que los distritos de enumeración sean arreglados, para que cada distrito urbano no pase de 1,500 aproximadamente y los distritos rurales de 1,000 habitantes, según la aproximación que considere razonable el Director del Censo, basada en los mejores datos que pueda él obtener. Los límites de los distritos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de enumeración deben ser, en cuanto que sea posible, los mismos que los de los barrios ú otras divisiones civiles, excepto cuando un barrio ó división civil contenga más de un distrito de enumeración; y en tal caso se debe emplear como límites de ellos los ríos, caminos, carreteras ú otros señales conocidos en la división civil.

Para llevar á cabo las referidas disposiciones, será necesario que Vd. visite todos los municipios de su provincia para averiguar, por conductos que le merezcan entero crédito, la población aproximada de cada barrio de cada término municipal. La idea fundamental en formar los distritos de enumeración será de repartir el trabajo de tal manera para asegurar la terminación de la enumeración dentro del período que fije el Gobernador Provisional de acuerdo con el Artículo 18, y para evitar que cualquier parte de la población sea enumerada dos veces.

Para fijar el número de los distrito de enumeración necesarios, debe Vd. estudiar las condiciones topográficas de cada municipio, y también la manera en que esten distribuidos los habitantes de cada barrio y el número de ellos. Cuando sea posible se debe conseguir planes de cada municipio que señalan los límites de los barrios y la situación de los ríos y caminos, si tal información es obtenible.

También se debe obtener un plano de cada ciudad de su provincia para que los límites de cada distrito de enumeración de ella puedan ser bien marcados por Vd.

En dicho viaje su secretario le acompañará, y en debido tiempo será autorizado por mí para realizar el referido viaje. En cada punto que visite Vd., deseo que Vd. avise al público que esta dispuesto á recibir solicitudes manuscritas para empleos de enumeradores, sean suscritas por hombres ó señoras, siempre que sean competentes para el desempeño de dicho cargo.

Sírvase Vd. dar aviso inmediatamente al Alcalde de cada municipio que Vd. visite, informándole del objeto de su visita y que puede ser que Vd requiera su ayuda. (Véase el último párrafo del Artículo 9.)

Como este Censo se verificará primeramente con el objeto de sacar de ello un censo electoral, es forzosamente necesario que los enumeradores anoten en las planillas la información recolectada por ellos, con letra clara y legible, para que no haya duda ninguna al deletrear el nombre de cada persona enumerada, ni dificultad en poner en forma estadística la información contenida en las planillas. Por las solicitudes manuscritas, hechas por las personas que aspiren á ser nombrados enumeradores, puede Vd. convencerse de su capacidad para el desempeño de dichas plazas.

Tan pronto como haya terminado su viaje por su provincia, su secretario debe regresar á su oficina oficial para estar al frente de la referida oficina, mientras que Vd. venga á la Habana, trayendo con Vd. todos los planos ú otros datos que haya obtenido, para que pueda yo conferenciar con Vd. referente á la división de su provincia en distritos de enumeración más convenientes para los trabajos. Despues de dicha conferencia y que haya hecho la división de su provincia en distritos de enumeración, regresará Vd. á su oficina oficial y preparará una lista de personas competentes, como dispone el párrafo 2 del Artículo 7, á quienes me propondrá Vd. para su nombramiento para enumeradores ó monitores, uno ó más por cada distrito de enumeración.

No debe proponer Vd. para su nombramiento como enumerador ó monitor á cualquier persona que no tenga letra perfectamente clara y legible. Si en un distrito de enumeración no se encuentran personas competentes, puede Vd. proponer á cualquier persona que tenga las aptitudes necesarias para desempeñar dichas plazas, aun cuando resida en distinto distrito.

En las gestiones para obtener los datos y las solicitudes par lo cual está Vd. haciendo este viaje por su provincia, debe Vd. conferenciar con las autoridades que estén bien instruidas, todas las cuales, sobre todo los alcaldes y sus subalternos, están obligadas por el último párrafo del Artículo 9 de este decreto á facilitar informes y ayuda cuando se les pida.

Se le exije á Vd., me avise á lo menos dos veces cada semana durante su viaje, de su

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

permanencia y de los puntos que espere Vd. visitar en los cuatro ó cinco dias sucesivos, para que pueda yo estar al corriente de su gestiones y de los progresos que obtiene Vd. en los trabajos á que se refieren estas instrucciones.

Las instrucciones contenidas en esta carta son preliminares á las adicionales que se le diran á Vd., cuando se haya terminado la división de su provincia en distritos de enumeración.

Para el viaje que por la presente se autoriza, los gastos actuales incurridos por Vd. y su secretario por transportación en cualquier clase de vehiculo, sea de empresa pública ó particular, les seran re-embolsado á cada uno de Vds., y además se les consignará la cantidad de $3.50 como dieta para cubrir los demás gastos en que incurran durante su viaje.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

OTROSÍ:

El viaje que por la presente queda autorizado (el cual tiene por objeto adquirir un completo informe, que le permita darme datos exactos, en la conferencia que hemos de celebrar, referente á la división de la provincia en distritos de enumeración) debe ser terminado dentro de un período de semanas, ó en el tiempo más corto que sea posible, para que la creación de los distritos de enumeración, los nombramientos de enumeradores y la remisión de efectos, puedan llevarse á cabo, haciendo así posible comenzar la enumeración en una fecha fija y lo más pronto que pueda.

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE V.

ENUMERADORES Y DISTRITOS DE ENUMERACIÓN DEL CENSO DE 1907.

DISTRITO DE INSPECCIÓN NÚM. 1.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Inspector ..... Pedro N. Pequeño.
Secretario del Inspector ..... Luis F. Jomarrón.
Pagador Especial ..... Eduardo Valdés.

ENUMERADORES.

Municipio de Artemisa.

Enumerador Instructor ..... Clemente Rodrigues.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
1	Urbano	María Suares Llerena.
2	Urbano	América Castro.
3	Urbano	Eduardo Yglesias.
4	Rural	Clemente Rodrigues.
5	Dolores	Sixto Cruz.
6	Dolores	José Rodrigues.
7	Cayajabos	Francisco Valle.
8	Cayajabos	Rafael Ceguerella.
9	Punta Brava	Andrés Amador.
9	San Juan	Andrés Amador.
9	Pueblo Nuevo	Andrés Amador.
10	Virtudes	Serafín Alonso.
10	Capellanías	Serafín Alonso.
11	Guanímar	Aurelio Figueroa.
11	Mojanga	Aurelio Figueroa.
12	Cañas	Narciso Carbó.
13	Puerta de la Güira	Valentín Hernandes.
14	Pijirigua	Cándido H. Díaz.

Municipio de Cabañas.

Enumerador Instructor ..... Ldo. Pedro P. Gutierres.

15	Pueblo	María Marqués.
16	San Miguel	Pedro P. Gutierres.
17	Conchita	José Ramón Barrio.
17	Delicias	José Ramón Barrio.
17	San Ramón	José Ramón Barrio.
18	Ceiba	Rosendo Gutierres.
19	Vigía	Manuel Cires.
19	Ceiba	Manuel Cires.
20	Carenero	Juan A. Alburguergue.
20	San José	Juan A. Alburguergue.
21	San José	Vicente Criado.
22	Bahía Honda	Carlos R. Veitia.
23	Damas	Manuel Saavedra.
23	Bahía Honda	Manuel Saavedra.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

Municipio de Consolación del Norte.

Enumerador Instructor .....Alejandro Mucientes.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
24	La Palma	Enriqueta Peñiro Medal.
24A	Arroyo Naranjo	José García Valles.
25	La Lima	Alejandro Pérez Copino.
26	La Jagua	Alejandro Mucientes.
27	La Jagua	Teadora Sanganelli.
28	San Andrés	José Sixto Barro.
29	Vegas Nuevas	Francisco Jaimerino Reyes.
29	Caiguanabo	Francisco Jaimerino Reyes.
30	Arroyo Rico	José Casanova.
30	Río Blanco	José Casanova.
31	La Mulata	Lorenzo Corrales.
31	Las Pozas.	Lorenzo Corrales.

Municipio de Consolación del Sur.

Enumerador Instructor .....Salvador Valdés.

32	Villa	Eloina Alonso Días.
33	Villa	Josefina Montano.
34	Villa	Casilda Pinelo.
34A	Villa	Esperanza Llorens.
35	Colmenar	Francisco Rodrigues.
35	Santa Clara	Francisco Rodrigues.
36	Río Hondo	Rosalía Ledesma.
37	Río Hondo	Abelardo Torre.
38	Río Hondo	Francisco Alonso.
39	San Pablo	Manuel Vázques.
40	San Pablo	Arturo Pino.
41	Piloto	Natividad Pino.
42	Piloto	Eduardo Chirino.
43	Piloto	Lorenzo Osbert.
44	Jagua	Adolfo Prieto.
45	Leña	Gregorio Pinelo.
46	Lajas	Oscar Giraud de Clouet.
47	Herradura	Antonio Mitjans.
47	Ceja de Herradura	Antonio Mitjans.
48	Alonso de Rojas	Eliseo Montano.
49	Legua	Guillermo Crespo.
50	Palenque	Ramiro Bravo.
50	Ruiz	Ramiro Bravo.
51	San Diego	Jacobo Gómes.
52	Soledad	Oscar Fernandes Fontecha.
52	Arroyo Colorado	Oscar Fernandes Fontecha.

Municipio de Guanajay.

Enumerador Instructor .....Félix Quintanal.

53	Norte	Concepción Cruz.
54	Norte	Raimunda Llinás.
55	Sur	Angela Cruz.
56	Sur	Antonio Traviesa.
57	Sur	Osualdo Bisbal.
58	Guajaibón	Luis Barrios y Busto.
58	San José.	Luis Barrios y Busto.
59	Santa Ana	Abelardo Hernandes.
60	Boca	José García.
60	Macagual	José García.
61	Quiebra Hacha	José de la Paz-Cruz.
62	Mariel	Marta del Moral.
63	Mariel	Félix Quintanar.
64	Chacón	J. Esteban García.
64	Cabriales	J. Esteban García.
65	San Juan Bautista	Fernando Valdés.
65	Jobo	Fernando Valdés.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

Municipio de Guane.

Enumerador Instructor .....Juan Rueda.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
66	Pueblo	María Obdulia Pintado.
67	Martinas	Ramón Julue.
68	Martinas	Daniel Fernandes.
69	Martinas	Rodolfo Pérez.
70	Sábalo	Antonio Rodrigues.
70A	Sábalo	Francisco Salgado.
71	Cayuco	Vicente Santamaría.
72	Cayuco	Felipe Barón.
73	Cayuco	Esteban Lorden.
74	Grifa	Juan Francisco Pimienta.
75	Grifa	Antonio Quintero.
76	Grifa	Fausto Martín.
77	Grifa	Diego Gonzales.
78	Cortés	Ramón Rojas.
79	Portales	Pedro Murrieta.
79	Pueblo	Pedro Murrieta.
80	Tenería	Francisco Ruis.
81	Punta de la Sierra	José Blanco.
82	Los Acostas	Antonio Rojas.
83	Juan Gómez	Francisco Salgado.
84	Cabo de San Antonio	Ventura Gonzales.
84	La Fe	Ventura Gonzales.
85	Paso Real	Ramón Ripes.
85	Catalina	Ramón Ripes.
85A	Catalina	Francisco Ruis.
86	Hato de Guane	Miguel Murrieta.

Municipio de Mantua.

Enumerador Instructor .....Celestino Pérez Rubio.

87	Mantua	Sabina Días.
88	Mantua	José Ford.
88	Montezuelo	José Ford.
89	Guayabo	Simón Fors.
89	Lázaro	Simón Fors.
90	Arroyos	Angela Péres Copiño.
91	Arroyos	Celestino Péres Rubio.
91	Bartolo	Celestino Péres Rubio.
92	Santa Isabel	José Ruiz.
92	Cabezas	José Ruiz.
93	Macuriges	Sixto Colomé.
93A	Macuriges	Manuel Pelaez.
94	Cejas	Pedro Reyes.

Municipio de Pinar del Río.

Enumerador Instructor .....Francisco Goenaga.

95	Norte	Angela Coloma.
96	Norte	Edelmira Villaescusa.
97	Norte	Blanca López y Zayas.
98	Sur	Elisa Fernandes.
99	Sur	Ofelia Márques Camacho.
100	Sur	María Rosa Naveda.
101	Sur	María Hernandes.
102	Cabezas	Felipe y Ponsóa.
103	Cabezas	Alberto Pino.
104	Sumidero	José de Lázaro.
105	Sumidero	José de la Paz-Martines.
106	Sumidero	José Herminio Martines.
107	Isabel María	Arturo Muñiz.
108	Pimienta	Manuel Sunres.
109	Taironas	Luis Planes.
110	Taironas	Fernando Gigato.
111	Taironas	Ezequiel Gonsales.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

Municipio de Pinar del Río—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
112	Taironas	Agustín Péres.
113	Nombre de Dios	Saturnino Cartaya.
114	Río Feo	Antolín Rodrigues.
115	Río Sequito	Gonzalo Cañas.
116	Río Sequito	Adrian Gonsales.
117	Río Sequito	Herminio V. Morejón.
118	Río Sequito	Nemesio del Haya.
119	Guayabo	Enrique Sánches.
120	Guayabo	Juan Jardín.
121	Cangre	Francisco Sandrino.
122	Cangre	Agustín Font.
123	Cangre	José M. Nieto.
124	Cangre	Felipe Hernandes.
125	Marcos Vázques	Miguel Días.
126	Punta de Palma	Ricardo Pintado.
127	Chamizo	Joaquín de Frava.
128	Ovas	Juan Planes y Domingues.
129	Ovas	Zavias L. Piloto.
130	Ovas	Alberto Gómes.
131	San José	Jorge Arrastía.
132	San José	Andrés Gonzales.
133	San José	Justo de la Calle.
134	Paso Viejo	Ismael Goenaga.
135	Paso Viejo	Ines Borrego.
136	Paso Viejo	César A. Morales Ortega
137	Gramales	José Cabrera Martín.

Municipio de San Cristobal.

Enumerador Instructor ..... Arturo Días y Díaz.

138	Pueblo	José Lavastida.
139	Pueblo	José Castro Quintana.
139	Río Hondo	José Castro Quintana.
139A	Río Hondo	José Lavastida.
140	Candelaria	Gabriel Sta. Cruz.
141	Candelaria	Jacinto Fernandes.
141	Bayate	Jacinto Fernandes.
142	Mayarí	Juan Cabrera Torres.
142A	Minas	Fernando Medal Dantín.
143	Barracones	Gabriel Lapica.
143	Pasto Rico	Gabriel Lapica.
143	San Juan del Norte	Gabriel Lapica.
144	Bermejales	Alfredo Villar.
145	Taco-Taco	José Morales Nuñes.
145	Santo Domingo	José Morales Nuñes.
146	Sierra	Froilan Nuñes.
146	Limones	Froilan Nuñes.
147	Palacios	María Teresa Días.
148	Palacios	Adela Azcuy.
149	Macuriges	Ramón Fernandes.
149	Paso Real	Ramón Fernandes.
150	Paso Real	Ldo. Ramón Gutierres.
151	Lomas	Juan Sánchez.
151	Frías	Juan Sánches.
151	Carambola	Juan Sánches.
152	Paso Real	Pablo Llaguna.
153	Santa Cruz	Federico Valle.

Municipio de San Juan y Martínez.

Enumerador Instructor ..... Eleuterio Sains.

154	Pueblo	Juana Martinez.
155	Pueblo	Wilfredo Casado.
155	Norte	Wilfredo Casado.
156	Sur	Guillermo Herrera.
157	Sur	Severo Guerra.
158	Primero Martínez	Amada Cañal.
159	Segundo Martínez	Antonia Melero.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO—Continúa.

Municipio de San Juan y Martínez—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
160	Galafre	Pedro Monte de Oca.
161	Río Seco	Pedro Portela.
162	Río Seco	César Bustamante.
163	Arroyo Hondo	Demetrio Díaz.
164	Arroyo Hondo	Luis Mª Peña.
165	Lagunillas	Heliodoro Gil Cruz.
166	Lagunillas	Bartolomé Péres.
167	Primero Luis Lazo	Castor Barrios.
168	Primero Luis Lazo	Jacinto Odelin.
169	Segundo Luis Lazo	Vicente Silva.
170	Segundo Luis Lazo	Lorenzo Crespo.
171	Guillén	José Jener.

Municipio de San Luis.

Enumerador Instructor .....Bernardo de la Rionda.

172	San Luis	Bernardo de la Rionda.
173	San Luis	Justo Padron.
174	San Luis	Eladia Flosegin.
175	Barrigonas	Antonio Delgado.
176	Río Seco	José de Jesús López.
177	Barbacoas	José Cordoneda.
178	Tirado	Ramiro Solanes y Ruiz.
179	Palizadas	Miguel Cofiño.
180	Llanadas	José R. de la Rionda.

Municipio de Viñales.

Enumerador Instructor .....Gerardo Hernandez.

181	Pueblo	Ana del Collado.
182	Anoón	Obdulio Agüero.
183	Albino	Leonardo Agüero.
184	Santa Fe	Francisco Casanova Ortega.
184	Cayos de San Felipe	Francisco Casanova Ortega.
185	Santo Tomás	Ramón Pelaes.
186	Santo Tomás	Nicolás Gómes Noda.
187	Yayal	Nicanor Mantecón.
188	San Cayetano	Francisca Hernandes.
189	San Cayetano	Gerardo Fernandes.
190	San Cayetano	Francisco Sánchez.
190	Malas Aguas	Francisco Sánches.
191	Rosario	Francisco Hernandes.
192	Rosario	Alberto Nodarse.
193	San Vicente	Francisco Casanova.
194	San Vicente	Miguel Delgado.
195	Cuajaní	Emilio Acosta.
196	Cuajaní	Casto Cangas.
197	Laguna de Piedra	José Moreno.
198	Laguna de Piedra	Pastor Crespo.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

DISTRITO DE INSPECCIÓN NÚM. 2.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Inspector.....Pedro Mendoza Guerra.
Secretario del Inspector.....Tomás G. Curtis.
Pagador Especial.....F. Varona.
Agente Especial.....Carlos Vasseur.

ENUMERADORES.

Municipio de la Habana.

Enumerador Instructor.....Alberto Diago.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
1	San Juan de Dios	Sebastian Calvo.
2	San Juan de Dios	Ricardo Gonzales.
3	San Juan de Dios	Mª Josefa Faura.
188	San Juan de Dios	Emilia de Córdoba.
4	Santo Angel	Maria Morejón Jiménes.
5	Santo Angel	Isabel Martines y Gonzales.
6	Santo Angel	Mª Antonio Montalvo.
188	Santo Angel	Emilia de Córdoba.
7	Templete	Manuel Fuente.
8	Templete	José Sariol.
188	Templete	Emilia de Córdoba.
9	San Felipe	Magín Suares.
10	San Felipe	Adriana Hernandes.
188	San Felipe	Emilia de Córdoba.
11	San Felipe	José Martines.
12	Santo Cristo	Augusta Lamy.
13	Santo Cristo	Tomás A. Recio.
14	Santo Cristo	Adelaida F. Barnet.
188	Santo Cristo	Emilia de Córdoba.
15	San Francisco	Napoleon Gálvez.
16	San Francisco	Calixto Whitmarsh García.
17	San Francisco	Alfredo Brito.
18	Santa Clara	María Teresa Valladares..
19	Santa Clara	Emilia de la Orden.
20	Santa Clara	Laura Domingues.
188	Santa Clara	Emilia de Córdoba.
21	Santa Teresa	Carmen Lluch.
22	Santa Teresa	Angélica E. de Quesada.
23	Santa Teresa	Armando Catalá.
24	Santa Teresa	Alicia R. Escobar.
25	Santa Teresa	Alicia Fuentevilla de López.
188	Santa Teresa	Emilia de Córdoba.
26	Paula	Alberto Barreto.
27	Paula	Miguel Secades Japón.
28	Paula	Manuel Fuente.
188	Paula	Emilia de Córdoba.
29	San Isidro	Rodolfo Álvares.
30	San Isidro	José A. Iturrios.
31	San Isidro	Luis Ramires Roselló.
32	San Isidro	Manuel de T. García.
33	Punta	Jaime Michelena.
34	Punta	Francisco R. Laguardia.
35	Punta	Francisco Balboa.
36	Punta	Eduardo Sandubete.
37	Punta	Aurora Yarini.
38	Punta	Emilia Márques Sterling.
39	Punta	Angel de Aguiar.
187	Punta	Miguel Angel Céspedes.
40	Colón	Enrique Arias.
41	Colón	Federico Diago.
42	Colón	Blanca Brinquier.
43	Colón	Félix Salcedo.
44	Colón	María Beoto.
45	Tacón	Antonio de Castro López.
46	Tacón	Esteban P. Pichardo.
47	Tacón	Joaquín López Zayas.
48	Tacón	José Antonio Muñoz.
48A	Tacón	Andrés Navarro.
49	Arsenal	Bernardo Puiol.
50	Arsenal	Rafael de Córdoba.
51	Arsenal	Julio Münch.
52	Arsenal	Joaquín Pardo Suares.
53	Marte	Elisa Arredondo.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de la Habana—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
54	Marte	Luis Valdés Carrero.
55	Marte	Alfredo Sotolongo.
56	Marte	Zoyla L. Román y Casals.
57	Ceiba	María Serra de Carrera.
58	Ceiba	Mercedes López.
59	Ceiba	Pablo Mazorra.
60	Ceiba	Manuel Suarez.
61	Ceiba	Carolina Gómez.
62	Jesús María.	Bernardo Acebal.
63	Jesús María	Enrique Gómez.
64	Jesús María	Alfredo Mingues.
188	Jesús María	Emilia de Córdoba.
65	Vives	Caridad Pequeño.
66	Vives	Herminia Aranda.
67	Vives	Saturnino Escoto.
68	Vives	Francisco Calcines Ramos.
69	San Nicolás	Miguel Ibáñez.
70	San Nicolás	Isabel Lobé, Vda. de Alvarado.
71	San Nicolás	Aurelio Arredondo.
72	San Nicolás	L. de la Barrera.
73	San Nicolás.	Enrique Ferrer Zayas.
74	Monserrate	Francisca Amóres.
75	Monserrate	Estela A. de Pérez.
76	Monserrate	Julieta Baluja.
77	Monserrate	Alberto Herrera.
78	Monserrate	Blanca Piedra.
79	Monserrate	María Teresa Ronquillo.
80	Guadalupe	María Jomarrón.
81	Guadalupe	Enrique Guirrea.
82	Guadalupe	Rosa Edelmann y Pintó.
83	Guadalupe	Aquiles Rodriguez.
84	Guadalupe	Caridad Valdes, Vda. de Chacá.
188	Guadalupe	Emilia de Córdoba.
85	Chávez	Carlos Rodrigues Feo.
86	Chávez	José A. G. Sarmiento.
87	Chávez	F. A. Jiménez.
88	Chávez	M. Rosa Rodrigues.
89	Chávez	Adolfo Gonzalez Aleman.
90	San Leopoldo	Francisco Ducassí.
91	San Leopoldo.	Antonio Ayala.
92	San Leopoldo.	Oristela Pazos de Falero.
93	San Leopoldo.	Arturo Mendoza.
94	San Leopoldo.	María Esther Pereyra.
95	San Leopoldo.	Ygnacio Pinar.
96	Dragones	Carmen Faura.
97	Dragones	Semíramis Pérez, Vda. de Palau.
98	Dragones	Asunción Díaz.
99	Dragones	Emilio L. de Mola.
100	Dragones	Beatriz Negrin Medina.
188	Dragones	Emilia de Córdoba.
101	Peñalver	P. García Junco.
102	Peñalver	Francisca Muñoz, Vda. de Poey.
103	Peñalver	José Fernandes de Velasco.
104	Peñalver	Rafael Morales Díaz.
105	Peñalver	Antonio Arnulfo Cartaya.
106	Peñalver	José Hernandez Mederos.
107	San Lázaro.	Josefa Cabaleiro, Vda. de Pimentel.
108	San Lázaro.	Julio García y Riambau.
109	San Lázaro.	María García, Vda. de Blanch.
110	San Lázaro.	Eloisa Aguirre.
111	San Lázaro.	Fernando Suarez Armat.
112	San Lázaro.	Oscar Gispert.
113	San Lázaro.	José Gómez Nieto.
114	San Lázaro.	Guadalupe Laviña.
115	San Lázaro.	Pura Ávila de Molina.
116	San Lázaro.	Rita Dominguez Villada.
117	San Lázaro.	Manuel Castelló.
118	San Lázaro.	Elisa Stable y Collazo.
119	San Lázaro.	Asunción Escobar.
120	San Lázaro.	Angel Pelaez.
121	San Lázaro.	Enrique Perera y Steegers.
188	San Lázaro.	Emilia de Córdoba.
122	Pueblo Nuevo	Eduardo Gonzales.
123	Pueblo Nuevo	Clotilde Guerra.
124	Pueblo Nuevo	Enrique de J. Andino.
125	Pueblo Nuevo	Ventura Artimbau.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de la Habana—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
126	Pueblo Nuevo	Dr. José D. Fernandez Llebrez.
127	Pueblo Nuevo	Sandalo Noval.
188	Pueblo Nuevo	Emilia de Córdoba.
128	Pilar	Enrique Bueno.
129	Pilar	Pedro Martinez Fréire.
129A	Pilar	Miguel Gonzales y Milián.
129B	Pilar	Pablo Mazorra.
129C	Pilar	Damian Rabasa.
129D	Pilar	José Antonio Muñoz.
130	Pilar	José R. Gutierrez.
131	Pilar	Manuel Barreto.
188	Pilar	Emilia de Córdoba.
132	Atarés	Aurelio Acebal.
133	Atarés	Rafael Rodrigues.
134	Atarés	Mercedes Albuerne.
135	Atarés	Antonio Conejo Palomo.
136	Atarés	Arturo García Vega.
137	Atarés	Ramona Gil Galcerán.
188	Atarés	Emilia de Córdoba.
188A	Atarés	Rosario Valdés.
138	Jesús del Monte	Rafael Bastard.
139	Jesús del Monte	Enrique Recio.
140	Jesús del Monte	Luciano P. Acevedo.
141	Jesús del Monte	Enrique Bueno.
141A	Jesús del Monte	Oscar Gispert.
142	Jesús del Monte	Oscar Martín.
143	Jesús del Monte	Serafín Martines.
144	Jesús del Monte	José J. Dennes.
145	Jesús del Monte	Francisco Carvallo.
188	Jesús del Monte	Emilia de Córdoba.
188A	Jesús del Monte	Rosario Valdés.
146	Villanueva	Félix Herrera.
147	Villanueva	Serafín Nuñez Prats.
148	Villanueva	Manuel Menendez Benites.
149	Villanueva	Abelardo Gonzales Nogueras.
188	Villanueva	Emilia de Córdoba.
188A	Villanueva	Rosario Valdés.
150	Vedado	Miguel F. de Lara.
151	Vedado	Pedro R. Péres.
152	Vedado	Esperanza Nuñez.
153	Vedado	J. Alfredo Deetjen y Placé.
154	Vedado	Francisco Recio Agramonte.
188	Vedado	Emilia de Córdoba.
155	Príncipe	Aurelio Acebal.
155A	Príncipe	José Martinez.
155B	Príncipe	Ventura Artimbau.
155C	Príncipe	Bernardo Acebal.
155D	Príncipe	Emilio L. de Mola.
156	Príncipe	Jacinto Chaple.
157	Príncipe	Juan Manuel Noda.
158	Príncipe	Pablo Mazorra.
159	Príncipe	Aurelio Morales.
187	Príncipe	Miguel Angel Céspedes.
188	Príncipe	Emilia de Córdoba.
188A	Príncipe	Rosario Valdés.
160	Cerro	Alberto Montoro Péres.
161	Cerro	Mª Carlota R. Nuñez.
162	Cerro	Gonzalo Jorrín.
163	Cerro	Alfredo Bombalier.
164	Cerro	Manuel Eloy.
165	Cerro	Emilio Figarola.
166	Cerro	Tiburcio Ramirez.
166A	Cerro	Manuel Fuente.
167	Cerro	Miguel Gonzales y Milián.
168	Cerro	Julian V. Sierra.
188	Cerro	Emilia de Córdoba.
188A	Cerro	Rosario Valdés.
169	Puentes Grandes	Alfredo Lavielle.
170	Puentes Grandes	Andrónico Minsal y Suarez.
171	Arroyo Apolo	Alberto Pozo.
172	Arroyo Apolo	Antonio Ordoñes.
173	Luyanó	Damián Rabasa.
174	Arroyo Naranjo	Federico Venerio.
175	Arroyo Naranjo	Luis Lay.
176	Calvario	Armando Días Piedra.
177	Casa Blanca	José Claro Bejerano.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de la Habana—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
178	Casa Blanca	José Peña.
179	Primero de Regla	Rodolfo Nuñez y Nuñez.
180	Primero de Regla	Carlos M. Hernandez.
181	Segundo de Regla	Francisco Martín.
182	Segundo de Regla	Francisco Martín.
182	Segundo de Regla	Ismael de Ayala.
183	Tercero de Regla	Manuel S. Bretón.
184	Tercero de Regla	Manuel Ledo.
185	Cuarto de Regla	Aurelio S. Bretón.
186	Cuarto de Regla	Jorge Facciolo.

Municipio de Aguacate.

Enumerador Instructor ..... Leopoldo Blanco Díaz.

189	Uno	Ma Antonia M. de Bolaños.
190	Uno	Leopoldo Blanco.
191	Dos	Miguel Mateo Gandul.
191	Tres	Miguel Mateo Gandul.
191	Cinco	Miguel Mateo Gandul.
192	Cuatro	Nicolás Rodrigues.
192	Nueve	Nicolás Rodrigues.
193	Seis	Ramón Mendez Zayas.
193	Siete	Ramón Mendez Zayas.
194	Ocho	Cecilio Rodrigues.
194	Diez	Cecilio Rodrigues.

Municipio de Alquizar.

Enumerador Instructor ..... Angel Negueruela y Viera.

195	Pueblo	Angel Negueruela y Viera.
196	Pueblo	Carmela López.
197	Tumbadero	Francisco del Castro Moya.
198	Tumbadero	Alberto García.
199	La Paz	Eladio Lima.
200	La Paz	Francisco del Castillo.
201	San Andrés	Enrique Márquez.
201	Playa de Guanímar	Enrique Márquez.
202	Guanímar	Rosendo Campos Inarguetti.
203	Guanímar	Leandro Pérez Borroto.

Municipio de Batabanó.

Enumerador Instructor..... José Hernandez y Hernandez.

204	Este	Manuel J. Acevedo.
205	Oeste	Octavio Delgado.
205A	Oeste	Octavio Delgado.
206	Pueblo Nuevo	Juan A. Cortés. / José Hernandez.
207	Pueblo de Batabanó	Carlos B. Maulini.
208	Mayaguanó	Francisco de la Paz.
208	Cuatro Caminos	Francisco de la Paz.
209	Azcárate	Adolfo Martines y Gandarilla.
209	Quintanal	Adolfo Martines y Gandarilla.
210	San Agustín	Pablo M. Casuso.
210	Guanabo	Pablo M. Casuso.
211	San Felipe	Leonardo Recio.
212	Aguacate	Manuel Forte Hernandez.
212	San José de Veitia	Manuel Forte Hernandez.
213	San Antonio de las Vegas	José Hernandez.
213A	Río Blanco	Andrés Cabrera.
214	Taño	Andrés Cabrera.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de Bauta.

Enumerador Instructor ..... Aquilino Suares Bonet.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
215	Bauta	Piedad María Peña.
215A	Bauta	Carlos V. Rosas.
216	Baracoa	Carlos V. Rosas.
217	Corralillo	Teófilo R. Mazorra.
217	Anafe	Teófilo R. Mazorra.
217	San Pedro	Teófilo R. Mazorra.
218	Guatao	Horacio Poey.
219	Punta Brava	Aquilino Suarez.
219A	Punta Brava	Lino Quintero.
220	Cangrejeras	Lino Quintero.
221	Caimito	Nicolás Rodriguez.
222	Guayabal	José Sánchez.
222	Quintana	José Sánchez.
223	Banes	Santiago Linares Guerra.

Municipio de Bejucal.

Enumerador Instructor ..... Wilfredo Ferrán y Lanzada.

224	Primero de la Ciudad	Wilfredo Ferrán.
225	Primero de la Ciudad	Eulalia Piedra.
226	Segundo de la Ciudad	Manuel Dorta.
227	Segundo de la Ciudad	Juan Piedra.
228	Beltrán	Ramón Orgaz Pons.
229	Aguas Verdes	Miguel Cabrera.
230	La Salud	Fernando Gutierrez.
231	La Salud	Felipe Pérez.
232	La Salud	Antonio García.
233	La Salud	José M. Espinosa.
234	Buenaventura	Francisco Jener.
235	Buenaventura	Juan Alberto Enrique.
236	Buenaventura	José Gonzalez.
237	Quivicán	Adelaida Serra.
238	Quivicán	Luis de Cárdenas.
239	Güiro de Marrero	Francisco Martín.

Municipio de Guanabacoa.

Enumerador Instructor ..... Arturo de la Cova.

240	Este de la Asunción	Lutgarda Arteaga.
241	Oeste de la Asunción	Consuelo Fernandez Pellón.
242	Oeste de la Asunción	Adelaida Hyatt.
243	Este de San Francisco	Guillermina Arteaga.
244	Este de San Francisco	José Brunet.
245	Oeste de San Francisco	Domingo I. Péres.
246	Cruz Verde	Tomasa M. de Buttari.
247	Cruz Verde	Adolfo Roca. / Francisco R. Laguardia.
248	Este de Corral Falso	Dolores Urrutia y Waterland.
249	Este de Corral Falso	Manuel Morales Brodermann.
250	Oeste de Corral Falso	José J. López.
251	Oeste de Corral Falso	Amaníco Quenero.
252	Cojímar	Domingo Montaner.
253	Cojímar	Oliverio I. López.
254	Bacuranao	Octavio Carreño.
255	Bacuranao	Marcelino Martines.
256	San Miguel del Padrón	Mariano Puig Villalon.
257	San Miguel del Padrón	Esteban Cusell.
258	Pepe Antonio	Manuel Padron Estrada.
259	Pepe Antonio	Tomás Suares Castillo.
260	Campo Florido	Bernardino Fernandes.
261	Campo Florido	Diego Artola.
262	Guanabo	Francisco Bautista.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de Güines.

Enumerador Instructor .....Ignacio F. Pisarro.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
263	Primero de Güines	María Isabel del Pino.
264	Primero de Güines	María Luisa de Cárdenas.
265	Segundo de Güines	María Amelia Sigler.
266	Segundo de Güines	Francisca García Ledesma.
267	Tercero de Güines	Adela García Govin.
268	Tercero de Güines	Julia Marcos.
269	San José	Máximo Fernandes.
270	Lechugas de Catalina	Juan Ramos.
270	Encarnación	Juan Ramos.
271	Cambre	Guillermo Quijano.
271	San Blas	Guillermo Quijano.
271	Ocaña	Guillermo Quijano.
272	Norte de Catalina	Andrés Salazar.
272	Sur de Catalina	Andrés Salazar.
273	Gabriel	Ramiro Hernandes.
274	Jobo	Ramiro Fernandes Blanco.
274	Babiney Prieto	Ramiro Fernandes Blanco.
275	Barbudo	Leopoldo Ortega.
276	Rubio	Rafael Mª Gomez y Rodrigues.
276	Cruz	Rafael Mª Gomez y Rodrigues.
277	San Marcos	Joaquín M. Ortega.
277	Alderete	Joaquín M. Ortega.
277	Candela Norte	Joaquín M. Ortega.
277	Candela Sur	Joaquín M. Ortega.
278	Guanajo	Francisco J. Castellanos.
278	San Julián de Güines	Francisco J. Castellanos.
279	Pueblo y Paradero San Nicolás	Agustín F. Moris.
280	Pueblo y Paradero San Nicolás	Gerónimo Torrens.
281	Nombre de Dios	Pablo J. Montes.
282	Pueblo de Melena	Juan Gastón.
283	San Julián de Melena del Sur	Telesforo Delgado.
283	Lechugas de Melena del Sur	Telesforo Delgado.
284	Pueblo de Guara	Fermín Alfonso.
376	Pueblo de Guara	Pedro P. Parra.
285	Bayamo	Ulises Hernandez.
285	Ruis	Ulises Hernandez.
285	Ponce	Ulises Hernandez.
286	Navío	Manuel Trimiño.
287	Charcas	José Perea Puñales.
287	Costa de Melena del Sur	José Perea Puñales.
287A	Costa de Guara	Telesforo Delgado.

Municipio de Güira de Melena.

Enumerador Instructor .....José Roca.

288	Pueblo	José Roca.
289	Pueblo	Dulce Mª Ramires.
290	Pueblo	Eugenia Ramires.
291	Gabriel	Horacio de la Nues.
291A	Gabriel	Miguel A. Piedra.
292	Gabriel	Ramiro Leal.
293	Sibanacán	Ramiro Amaro.
294	Sibanacán	Miguel A. Piedra.
295	Tumbadero	Santos Rodrigues.
296	Tumbadero	José Hernandes.

Municipio de Isla de Pinos.

Enumerador Instructor .....Miguel San Miguel Otero.

297	Nueva Gerona	M. San Miguel.
297	Sierra de Caballos	M. San Miguel.
298	Sierra de Casas	José Gómez Ortíz.
298	Cuchilla Alta	José Gómez Ortíz.
299	Santa Fé	Manuel F. Julbe.
300	Punta del Este	Cecilio Soto.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de Jaruco.

Enumerador Instructor .....Pedro Parra Valdés.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
301	Ciudad	Pedro Parra Valdés.
302	Paradero	Ernesto Araos.
302	Paradero de Bainoa	Ernesto Araos.
303	Casiguas	Julián Valdés Martínez.
303	Escalera	Julián Valdés Martínez.
304	Santa Ana	Leocadio López.
304	Arroyo Vuelto	Leocadio López.
304	Castilla	Leocadio López.
305	Don Martín	Armando Lobato.
305	Boca de Jaruco	Armando Lobato.
306	Jibacoa	Eladio Diés.
307	San Antonio de Río Blanco	Paulino Gómez Cortés.
308	Santa Cruz del Norte	César A. Elosua.

Municipio de Madruga.

Enumerador Instructor .....Manuel R. Gonzales.

309	Este	Manuel R. Gonzales.
309	Concordia Cayajabos	Manuel R. Gonzales.
310	Oeste	María D. Heras Peña.
311	Itabo	Francisco Velo.
311	Sabana de Robles	Francisco Velo.
312	Majagua	Gavino Solís.
312	Pipián	Gavino Solís.
313	San Blas	Francisco J. Mena.
313	Zaldívar	Francisco J. Mena.

Municipio de Marianao.

Enumerador Instructor.....Pedro Sainz Calderín.

314	Coco Solo	Rafaela de la Cruz, Vda. de Abréu.
315	Coco Solo	Manuel Hernandez Sanabria.
316	Pocito	Enrique Santos.
317	Lisa	Ramón Rivero
317	Playa	Ramón Rivero
318	Quemados	América Poo de Vasseur.
319	Quemados	Amada Hernandez de Cálves.
320	Quemados	José N. Hernandez Mederos.
321	Ceiba	Rodolfo Y. Carballal.
322	Ceiba	Francisco C. Sánches.
323	Cano	Joaquín Perera.
324	Arroyo Arenas	Rodolfo Hinz.
325	Wajay	José P. Riera.
326	Wajay	Juan Martínez.

Municipio de Nueva Paz.

Enumerador Instructor ....José Nogueira.

327	Ciudad	Georgina Oropesa.
328	Ciudad	América Pérez.
329	Ciudad	José Nogueira.
330	Bagaes	Gregorio Venero.
331	Palos	Juan Sorí y Gonzales.
332	Navarra	Diego Macías.
332	Yaya	Diego Macías.
376	Yaya	Pedro P. Parra.
333	Vegas	Luis A. Déchard.
333	Jagua	Luis A. Déchard.
334	Caimito	Juan Cabrera.
335	Caimito	Cándido Hernandez.
335	San Luis	Cándido Hernandez.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de San Antonio de los Baños.

Enumerador Instructor .....Tito Yllera.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
336	Norte	Dolores Gispert García.
337	Norte	Petronila Hernandez, Vda. de Gali.
338	Norte	Amalia Péres.
339	Norte	Rosario Alonso Valdés.
340	Sur	Mercedes Hernandez.
341	Sur	Clementina Gispert de Roig.
342	Sur	Celia Cepero y Lugo.
343	Monjas	Manuel de Porto.
344	Valle	Juan Antonio Casanova.
344	Santa Rosa	Juan Antonio Casanova.
345	Govea	Juan F. Sánches.
346	Seborucal de San Antonio	Ramón Barco.
346	Seborucal de Vereda Nueva	Ramón Barco.
347	Chicharo	Virgilio Rodrigues.
347	Quintana	Virgilio Rodrigues.
347	Armonia	Virgilio Rodrigues.
348	Vereda Nueva	Enrique Alfonso.
349	Vereda Nueva	José Maury Rodrigues.
350	Guachinango	Antonio de Porto y Castañeda.
350	Jutía	Antonio de Porto y Castañeda.
350	Tumbacuatro	Antonio de Porto y Castañeda.
350	Vargas	Antonio de Porto y Castañeda.
351	Ceiba del Agua	Jaime M. Fornells.
352	Goicuría	Arturo Delgado Gonzales.
352	Nemesio Reyes	Arturo Delgado Gonzales.
352	Collazo	Arturo Delgado Gonzales.
353	Aranguren	Braulio Delgado Gonzales.
353	Castillo	Braulio Delgado Gonzales.

Municipio de San José de las Lajas.

Enumerador Instructor .....Joaquín Domingues de la Cruz.

354	Independencia Norte	Joaquín Domingues de la Cruz.
355	Independencia Sur	Benito de la Rosa.
356	Pueblo de Tapaste	Emilio Fernandes.
356	Jaula	Emilio Fernandes.
357	Portugalete	Toribio Ruis.
357	San Andrés	Toribio Ruis.
357	Santa Bárbara	Toribio Ruis.
358	Jamaica	José M. Salazar.
359	Domingo Pablo	Armando Rodrigues.
359	Lechuga	Armando Rodrigues.
360	Managua	Juan Basallo.
361	Chávez	José Garavito y Ruis.
361	Cotilla	José Garavito y Ruis.
361	Ganuza	José Garavito y Ruis.
362	Canoa	Lorenzo García.
362	Nazareno	Lorenzo García.

Municipio de Santa María del Rosario.

Enumerador Instructor .....Eduardo Zamora.

363	Ciudad	Leandro Lozano.
363	Cambute	Leandro Lozano.
363	San Antonio	Leandro Lozano.
364	San Pedro del Cotorro	Eduardo Zamora.
365	San Pedro del Cotorro	Manuel Nuñes.
366	Capote	Leonicio Cartaya Oliva.
366	Grillo	Leonicio Cartaya Oliva.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA—Continúa.

Municipio de Santiago de las Vegas.

Enumerador Instructor .....José Mikleff.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
367	Norte	José Mikleff.
368	Norte	Juana Mª Acosta.
369	Sur	Pedro G. Larringa.
370	Sur	Agusto Fina.
371	Calabazar	Carlos Gener.
372	Boyeros	Eduardo Castro y Ruiz.
373	Boyeros	Francisco Velazco.
374	Aguada del Cura	Guillermo Rivero.
374	Doña María	Guillermo Rivero.
375	Rincón	Arturo Rodrigues.

DISTRITO DE INSPECCIÓN NÚM. 3.

PROVINCIA DE MATANZAS.

Inspector.....Claudio Dumás.
Secretario del Inspector .....Agustín Pinto.
Pagador Especial.....Guillermo Schweyer.

ENUMERADORES.

Municipio de Alacranes.

Enumerador Instructor .....Emilio Rodrigues Lara.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
1	Villa	Dolores Junco.
2	Villa	Renée de Fuentes.
3	Villa	Laura Morejón.
4	Estante	María Bofill.
5	Estante	Teobaldo Araras.
6	Estante	Arturo Rivas.
7	Estante	Juan José de León.
8	Estante	Amadeo Vital.
9	Tinajita	Lázaro Bango.
10	Cabezas	Eloisa García Bolaños.
11	Cabezas	Jaime S. Romeu.
21	Cabezas	Francisco Suarez.
13	Lima	Justo Penichet.
14	Cabezas	Juan Antonio Segura.
15	Lima	Manuela Péres.
16	Lima	Joaquín Gonzales.
16A	Lima	Evaristo H. Piedra.
17	Cabezas	Miguel Marrero.
17	Magdalena	Miguel Marrero.
17A	Magdalena	Manuel Tejéra.
18	Magdalena	Arístides Castro.

Municipio de Bolondrón.

Enumerador Instructor .....Luis Moynelo.

19	Bolondrón	Luis Moynelo.
20	Bolondrón	Celia Tarafa de Oteiza.
21	Zapata	Manuel L. Gómez.
22	Lucía	Juan Santos Díaz.
23	Galeón	José M. Guedes.
24	Güira de Macuriges	Caridad Lima.
25	Güira de Macuriges	Josefa García Orozco.
25	Manuel Alvarez	Josefa García Orozco.
26	Manuel Alvarez	Luis P. Tarafa.
26	Punta Brava	Luis P. Tarafa.
27	Las Piedras	Carlos Pérez Díaz.
28	Gonzalo	Ramón M. Menendez.
29	Tienda Nueva	Rogelio Fernandez.
29A	Tienda Nueva	Miguel Delgado.
30	Río de Auras	Antonio Martel.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

Municipio de Cárdenas.

Enumerador Instructor ..... Joaquín Carrera Bustillo.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
31	Marina	Evangelina Quian.
32	Marina	Olimpia Oliva.
33	Marina	Herminia Suares.
34	Marina	María Péres Fernandes.
34A	Marina	Herminia Suares y Calleja.
34B	Marina	Evangelina Quian.
35	Pueblo Nuevo	Lorenzo Fernandes de Cossio.
35A	Pueblo Nuevo	Carlos Pascual.
35B	Pueblo Nuevo	Clara María Tabío.
36	Pueblo Nuevo	Josefina Malé y Méndes.
37	Pueblo Nuevo	Ana L. Zayas y Sáes.
38	Fundición	María del Pilar Benítes.
39	Marina	Federico Torre.
40	Fundición	Pablo Ochoa.
41	Fundición	Blanca García y Brufan.
42	Versalles	Piedad Andux.
43	Versalles	Zoila Escoto.
44	Versalles	Manuel Saíns.
45	Versalles	Clara María Tabío.
46	Varadero	Manuel Meireles.
47	Camacho y Guásimas	José Hilari y Vilá.
48	Camacho y Guásimas	José Luis Martines.
49	Camacho y Guásimas	Julio A. Otazo.
50	Cantel	Carlos Pascual.
51	Lagunillas	Antolín Méndes.
52	Lagunillas	Angel Beltranena.
53	Marina	Francisco Mari.

Municipio de Colón.

Enumerador Instructor..... Nicolás Lamadris.

54	Este	Fermín Aguirre.
55	Este	Aurelio Lugo.
56	Este	Ana María Herrero.
57	Oeste	Rafael Rodilla.
58	Oeste	Nicolás J. de Medina.
59	Oeste	Juana Rosa Santiago.
60	Banagüises	Julia Hernandes.
61	Banagüises	María Ramos.
62	Banagüises	Ramón Puigpalat.
63	Banagüises	Pedro Ramos.
64	Laguna Grande	Juana R. Amador.
65	Guareiras	Adolfo Cabrera.
66	Guareiras	Rosendo Fernandes.
67	Jacán	Juan Castillo Prado.
68	Jacán	Juan Sánches.
69	Manguito	Francisco Quian.
70	Manguito	Elena Rousselot de Díaz.
71	Manguito	Agustín Quesada.
71A	Manguito	Enrique Ramos.
72	Manguito	Juan A. Gonsalez.
73	Céspedes	Adriano Padrón.
74	Calimete	María R. de Armas.
75	Calimete	Francisco J. Padrón.
76	Calimete	Joaquín Varona.
77	Calimete	Patricio Oyarzábal.
78	Amarillas	Herminia Sardiña y Armas.
79	Amarillas	Primo Sánches Péres.
79A	Amarillas	Patricio Oyarzábal.
80	Amarillas	Angel Baluja.
81	Palmillas	Gregorio Días.
82	Dos Hermanas	Modesto Sardiña.
83	San José de los Ramos	Gabriel Villada. Josefa Álvarez de Alfonso.
84	San José de los Ramos	Josefa Fernandes.
85	San José de los Ramos	Tertulina Sánches.
86	San José de los Ramos	Francisco Pérez, M.
87	La Ciega	Ricardo Espinosa.
88	La Ciega	Vicenta Hernandes, Vda. de Carballo.
89	Agüica	Pedro Fuentes.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

Municipio de Colón—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
90	Los Arabos	Gabriel Villada.
91	Los Arabos	Toribio Santurio.
92	Macagua	Fernando Bermudes.
93	Monte Alto	Rafael Ramos.
94	Agramonte	Matilde R. Fanjul.
95	Agramonte	Manuel Sánches.
96	Agramonte	José Menendes.
97	Agramonte	José R. Benavides.
98	Caobillas	Ramón Gonzales.
99	Norte del Perico	Pedro Arrieta.
100	Norte del Perico	Juana R. Cerice de Galis.
101	Sur del Perico	Ramón Bon.
102	Altamisal	Pedro Yglesias.
103	Sur del Perico	Ramón Santamarina.
104	Altamisal	Francisco Álvarez y Cerice.
105	Quintana	Adolfo Sellar.
106	Roque	Rosa Ybarra.
107	Roque	Antonio Acevedo.
108	San Pedro de Mayabón.	Jacinto Magín.
109	San Pedro de Mayabón	Pascasio Gutierres.

Municipio de Jagüey Grande.

Enumerador Instructor .....José Silva Rodrigues.

110	Pueblo	José Silva.
111	Pueblo	Magdalena Almeyda.
112	López	Guillermo Faget.
113	López	Esteban Tió.
114	Murga Sinú	Manuel Volta.
115	Gallardo	Cipriano Díaz.
116	Gallardo	Angel R. Leal.
117	Gallardo	Juan Chateloín.
118	Rovira	Domingo Ponce.
119	Asiento	Alfredo Valladarse.
120	Asiento	Adolfo A. Carbonell.
121	Jabaco	Pablo Díaz Cejas.
121A	Jabaco	Angel R. Chateloin.
122	Murga Sinú	Sixto Agramonte.

Municipio de Jovellanos.

Enumerador Instructor .....Juan Péres Godoy.

123	San José	Juana Hernandes.
124	San José	Carmen Ortega.
125	San José	Mariano Muños.
126	Asunción	Juan Péres Godoy. Consuelo Fernandes.
127	Asunción	Emilia Gibert de Llinás.
128	Asunción	Dolores Delgado.
129	Asunción	Pedro Magriñá.
129	Isabel	Pedro Margiñá.
129	Realengo	Pedro Magriñá.
130	Pueblo de Carlos Rojas	Juan Péres Godoy. Dolores Ortega y Navarro.
131	Pueblo de Carlos Rojas	Dolores Ferrera.
132	Pueblo de Carlos Rojas	Francisco Nodarse.
133	San Joaquín	Arturo Menendes.
134	San Joaquín	Pablo Hernandes.
135	San Joaquín	Alberto Potts.
135	Toscano	Alberto Potts.
136	Coliseo	Santiago Felín. Vicente Felín.
136A	Coliseo	Alberto Potts.
137	Tosca	Mariano Fondevila Cairo.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

Municipio de Martí.

Enumerador Instructor.....Fernando Iradier.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
138	Martí	Rosario Blanchet, Vda. de B.
139	Martí	Fernando Iradier. Miguel Haedo.
140	Martí	Vicente López.
141	La Teja	Ramón Smith.
141	Río de la Palma	Ramón Smith.
142	Guamutas	Enrique N. Bolaños.
143	Guamutas	Ramón Pérez Castro.
144	Lacret	José Haedo. Fernando Iradier.
145	Motembo	María Hernandes.
146	Motembo	Angela Incera.
147	Motembo	Julio D. Milera.
148	Máximo Gómes.	Fernando Iradier.
149	Máximo Gómes	Emilia M. Alfonso. Herminia Cantallops.
150	Máximo Gómes	Miguel Laguna.
151	Máximo Gómes.	José V. Parenzuela.
152	Rancho del Medio	Marcos Andreu.
153	Rancho del Medio	Dionisio C. Álvares.
154	Altamisal	Octavio Barreto.

Municipio de Matanzas.

Enumerador Instructor..(Los deberes fueron hechos por el Inspector, Claudio Dumas.)

155	Versalles	Virginia Hernandez.
156	Versalles	Carmela Vinageras.
157	Versalles	Matilde Jiménez.
158	Bailen	Adolfina Sedano.
159	Bailén	María Dolores Hernandes.
160	Bailén	Antonio de León.
161	Bailén	Rosario Rodrigues.
162	Refugio	Mercedes Garay.
162A	Versalles	Mercedes Garay.
163	Refugio	María R. Hernandes.
163A	Refugio	María Luisa Rodrigues.
164	Refugio	Hortensia Días.
165	San Luis	María L. Gonzales.
166	San Luis	María L. Gonzales de Llufrío.
167	Colón	Ana Josefa Domenech.
168	Colón	María L. Rodrigues.
169	Colón	Dolores Martines.
170	San Severino	Esperanza Cartaya.
171	San Severino	Francisca A., Vda. de Herrera.
172	San Severino	María Fernandes.
173	Ojo de Agua	Hortensia del Monte.
174	Ojo de Agua	Dolores Soto, Vda. de Zapata.
175	Ojo de Agua	Ricardo Betancourt.
176	Ojo de Agua	Consuelo Beracierto.
177	Cárcel	María Luisa Péres.
178	Cárcel	Rosario L. Casado.
179	Cárcel	Genoveva del Monte.
180	Barracones	Isabel Arbórua.
181	Barracones	Lucila Valdés.
182	Bachicha	Rosa Cuní.
182A	Versalles	Rosa Cuní.
182A	Yumurí	Rosa Cuní.
182A	Simpson	Rosa Cuní.
183	Bachicha	Flora Albuerne.
183A	Versalles	Flora Albuerne.
184	Yumurí	Angela Hernandes.
184A	Yumurí	Mercedes Caraballo.
185	Yumurí	Evangelina Pinto.
185A	Yumurí	Mercedes Garay.
186	Simpson	Mercedes Cortés.
186A	Simpson	María L. Gonzales.
187	Cumbre	Joaquín Bautista y Valera.
188	Bacunayagua	Federíco Gil Vega.
189	Norte de Canasí	María R. Mathiew.
190	Norte de Canasí	Aroslo Días.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS—Continúa.

Municipio de Matanzas—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
191	Norte de Canasí	Ricardo Daubar.
192	Sur de Canasí	Francisco Días Gárciga.
193	Sur de Canasí	Andrés Silva y Rodríguez.
194	Bellamar	Antonio Caballero.
195	Campana	Pedro Y. Acevedo.
196	Arroyo la Vieja	Joaquín Llopis.
196	Bacunayagua	Joaquín Llopis.
197	Guanábana	Julio Caballero.
198	Canímar	Félix Campuzano.
198	Paso Seco	Félix Campuzano.
199	Camarioca	Ventura Chaves.
200	Guamacaro	Leonor Miranda.
201	Guamacaro	José Jordán.
202	Guamacaro	José Hernandez.
203	Guamacaro	Filomeno F. Nodal.
204	Guamacaro	Manuel J. Miranda.
205	Guamacaro	Manuel E. Noda.
205A	Guamacaro	Manuel Gonzalez.
206	Guamacaro	Mercedes Caraballo.
207	Guamacaro	Eduardo L. Booth.
208	Guamacaro	Ramón Llanos.
208A	Guamacaro	Eduardo L. Booth.
209	Seiba Mocha	Rosario E. Collado.
210	Seiba Mocha	Eduardo Morgalo.
211	Seiba Mocha	José Péres Martel.
212	Corral Nuevo	Aurelio Donesteves.
213	Primero	Clara Gros y García.
214	Primero	Pedro Espinosa.
214	Segundo	Pedro Espinosa.
215	Cuarto	Marcos Espinosa.
216	Tercero	Carlos Grima.
217	Quinto	Pastor Beato.
218	San Francisco de Paula	Ramón Menendez.

Municipio de Pedro Betancourt.

Enumerador Instructor .....Juan Aloy.

219	Cabecera	Juan Aloy.
220	Cabecera	Inés Ponce.
221	Cabecera	Aquilina Sánches.
222	Cabecera	Jorge A. Tomás.
223	Ciego	Guadalupe Carrandi.
224	Platanal	Angel Migueli.
225	Platanal	Aurelio Gómez.
226	Navajas	Consuelo del Castillo.
227	Navajas	Andrés Tarrero.
228	Punta Brava	Marina Péres.
229	Tramojos	Antonio Mantecón.
230	Claudio Batalla	Joaquín García.
231	Claudio Batalla	Francisco Galves.
232	Claudio Batalla	Micaela Fernández, Vda. de Brunet.
233	Linche	Manuel Medina.

Municipio de Unión de Reyes.

Enumerador Instructor .....Salvador Llinás.

234	Iglesia	Salvador Llinás.
235	Iglesia	Sofía Blanco.
236	Iglesia	Carlos F. Ávalos.
236	Unión	Carlos F. Ávalos.
237	Unión	María Ferrer Herrera.
238	Unión	Catalina Ávalos de Riera.
239	Unión	Jorge Menendez Pelletier.
240	Sabanilla	Amelia Galán Y. Atalay.
241	Sabanilla	Flora Miranda, Vda. de Astolfi.
242	Sabanilla	Enrique Sánches.
243	Sabanilla	Juan Sierra.
244	Sabanilla	Arturo Sánches y Gonsales.
245	Sabanilla	Oscar Hernandez.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

DISTRITO DE INSPECCIÓN NÚM. 4.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Inspector.....A. M. Jiménes.
Secretario del Inspector.....Agustín Breton.
Pagador Especial.....J. M. Quero.
Agente Especial.....Arturo Aulet.

ENUMERADORES.

Municipio de Caibarién.

Enumerador Instructor.....José García Días.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
1	Primero	Francisco Péres Faife.
2	Primero	Juan Poldo Herrada.
387	Primero	Julio A. García.
387	Primero	Salvador Cristo.
3	Segundo	María Herrero.
4	Segundo	Concepción Gavilán.
5	Tercero	Julio A. García.
6	Tercero	José García Días.
7	Cuarto	Ricardo Patiño.
8	Quinto	León Bravo.
8	Sexto	León Bravo.
9	Séptimo	José Miguel Delgado.

Municipio de Calabazar.

Enumerador Instructor.....Rafael Ruano.

10	Centro	José Domingues.
11	Centro	Guillermo Péres.
12	Centro	Antonio Ruiz y Paredes.
387	Centro	Julio A. García.
13	Viana	Juan B. Martini.
14	Viana	Leopoldo Menendes.
14A	Viana	Juan Rafael Santiago.
15	Encrucijada	Rafael Ruano.
16	Encrucijada	Juan E. Ruano.
17	Encrucijada	Francisco A. Versón.
18	Paso Real	Catalino Sánches.
19	Santo	Arturo Álvares Gómes.
20	Santo	Juan Rafael Santiago.
387	Santo	Salvador Cristo.
21	Mata	Francisco Nocedo.
22	Barro	Silvio Jiménes.
22	Sitio Grande	Silvio Jiménes.

Municipio de Camajuaní.

Enumerador Instructor.....Rigoberto Fernandes.

23	Camajuaní	Alberto Valdés Gonzales.
24	Camajuaní	Isabel Romañach.
25	Camajuaní	Adela Martínes Fortún.
26	Camajuaní	Miguel Valdivia.
27	Camajuaní	Rigoberto Fernandes.
28	Santa Fé	Ricardo Rodrigues Landa.
29	Sabana	Guillermo Péres Carrillo.
30	Santa Clarita	Rodolfo Valderas.
31	Santa Clarita	Manuel Estrada.
32	Salamanca	Valeno Pita.
33	Salamanca	José Fernandes Sabido.
34	Guadalupe	Rafael Carrazana.
35	Guadalupe	Martín Inerarity.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Municipio de Cienfuegos.

Enumerador Instructor .....Antonio Navarro.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
36	Paradero	José Ruiz Monteagudo.
37	Paradero	Amelia Días de Villegas.
38	Paradero	María F. Lehmkuhl.
39	Paradero	Virginia Montero y Navarro.
40	Paradero	Julia Pichardo y Leyva.
41	Paradero	Rita Albareda.
42	Paradero	Blanca Vilaseca.
43	Aduana	Carmen Carbó.
44	Aduana	Carmen García y Leyva.
45	Aduana	Matilde S. del Villar.
46	Aduana	Carlota Gibert y Ruiz.
46A	Aduana	Concepción Jiménez.
47	Aduana	Aniana García.
48	Aduana	Lucía Dencasteig.
49	Aduana	María Rodriguez Atienza.
50	Mercado	Mercedes López Silvero.
51	Mercado	Concepción Jiménez Gisport.
52	Mercado	Victoria Buzains.
53	Mercado	Amparo Fleytes y Gonzales.
54	Mercado	Josefa Mendoza.
55	Pueblo Nuevo	Emelia Manuela Comallonga.
56	Pueblo Nuevo	Victoria D. Abrigeon.
57	Pueblo Nuevo	Gloria García Morales.
58	Pueblo Nuevo	Aurora Gonzales.
59	Pueblo Nuevo	Pastora Lazo y Gómez.
59A	Paradero	Iluminada Suarez.
59A	Aduana	Iluminada Suarez.
59A	Mercado	Iluminada Suarez.
59A	Pueblo Nuevo	Iluminada Suarez.
59A	Punta Gorda	Iluminada Suarez.
59A	Bahia	Iluminada Suarez.
60	Caunao	Fidelia Pedraza.
61	Caunao	Ignacio Duarte.
62	Caunao	Antonio G. Abréu.
63	Arimao	Avelino Vilches.
64	Arimao	Justo López.
65	Arimao	José Lapeyra.
66	Ramírez	Ricardo Álvarez.
66A	Ramírez	José García Cordovés.
66B	Ramírez	Antonio Gonzalez.
67	Jagüey Chico	José B. Zamora.
68	Ojo de Agua	Eloy Díaz.
69	Cumanayagua	Antonio Riera.
70	Cumanayagua	Luis Villalón y Berdaguer.
70	Barajagua	Luis Villalón y Berdaguer.
70A	Cumanayagua	José Lapeyra.
71	Guaos	Darío Lopez Campillo.
72	Guaos	Juan Luis Martí.
73	La Sierra	Carlos M. Vidal y Puig.
73	Gavilán	Carlos M. Vidal y Puig.
74	Guanaroca	Jorge Leiva Jiménez.
74	Calesito	Jorge Leiva Jiménez.
74A	Guanaroca	Juan Font.
75	Cayo Carenas	Mario Alcalde.
75	Soto	Mario Alcalde.
75	Punta Gorda	Mario Alcalde.
76	Manacas	José L. Soriano Alfonso.
77	Manacas	Eduardo Curbelo.
78	Caimanera	Benito Diego Pichs.
78	Guasimales	Benito Diego Pichs.
79	Charcas	José R. Cueto.
79	Matún	José R. Cueto.
80	Yaguaramas	Florentino M. Rodriguez.
81	Yaguaramas	Ignacio J. Buchaca.
82	Yaguaramas	Juan Font.
83	Yaguaramas	Abelardo Ramirez.
84	Cayamas	José Eligio Gómez.
84	Guayabales	José Eligio Gómez.
85	Real Campiña	Luis Pérez Sardiña.
86	Real Campiña	Alejo de J. Sotolongo.
87	Venero	María Josefa Herrera.
88	Venero	Casimíra Pérez Hernandez.
89	Aguada de Pasajeros	Federico Zamora.
90	Aguada de Pasajeros	Aurora Prado.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Municipio de Cienfuegos—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
91	Aguada de Pasajeros	Eduardo Aulet y Serrano.
92	Aguada de Pasajeros	Rodolfo Vilches.
93	Aguada de Pasajeros	Felipe S. Entenza.
94	Aguada de Pasajeros	Antonio Landera.
95	Castillo de Jagua	Francisco Rasco y Ruiz.
96	Castillo de Jagua	Abelardo S. Varona.
97	Carreño	A. L. Beath.
98	Carreño	Agust n Entenza.
99	Lagunillas	Juan F. Nogales.
99	El Junco	Juan F. Nogales.
100	Cienega de Zapata	Aurelio Urra.
100A	Yaguaramas	José Nogueira.
100B	Cienaga de Zapata	Manuel Rodrigues.

Municipio de Cruces.

Enumerador Instructor .....Salvador Sanjuan.

101	Estrada Palma	Lucrecia Boncugnani.
102	Estrada Palma	Emma Lima.
103	Monte Cristi	Rosenda Durán.
104	Marta	Salvador Sanjuán.
105	Marta	Eulogio Estrada.
106	Maltiempo	Marcos Teira.
107	Maltiempo	Francisco A. Nuñes.
108	Maltiempo	José Caso.

Municipio de Esperanza.

Enumerador Instructor .....Luis Gonzales Garí.

109	Esperanza	Josefa Espino.
110	Esperanza	María Alomá.
111	Asiento Viego	Juan Linares.
112	Purial	Federico Marimón.
113	San José	José López del Río.
114	Jabonillar	José Carreras.
115	Yabú	Evaristo Martines.
116	Maguaraya Abajo	José Miguéles.
117	San Vicente	Joaquín Sabatés.
118	Hatillo	Pedro Valdés Caso.
118	Maguaraya Arriba	Pedro Valdés Caso.
119	Nuevas	Rafael Casellas.
120	Centro	Pastora Rojas.
120	San Diego del Valle	Pastora Rojas.
121	Sitio Nuevo	Victoriano Cuellar.

Municipio de Palmira.

Enumerador Instructor .....Ricardo Álvares.

122	Primero	Rosa Jiménes de Ayala.
123	Primero	Antonia Álvares.
124	Segundo	Cándida Pedrasa.
125	Segundo	Edelmira Nuñes.
126	Ciego Alonso	Sotero Martines.
127	Arango	Antonio Gonzales.
128	Arango	José García Cordovés.
129	Escarsa	Ricardo Álvares.
130	Escarsa	Francisco Alfonso.
131	Camarones	Armada Estrada.
132	Paradero	Enrique Matamoros.
133	Paradero	Joaquín Capestany.
133A	Paradero	José García Cordovés.
134	Lomas Grandes	Laureano Torriente.
134A	Lomas Grandes	Ricardo Álvares.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Municipio de Placetas.

Enumerador Instructor .....Agustín Rojas Péres.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
135	Placetas (Cabecera)	Digna Vásques.
136	Placetas (Cabecera)	Juana Area.
137	Placetas (Cabecera)	Isabel Soto Hernandes.
138	Placetas (Cabecera)	Agustín Campos.
139	Placetas (Cabecera)	Juan Espinosa.
140	Placetas (Cabecera)	Agustín Rojas y Péres.
141	Hernando	José de J. García.
141A	Hernando	Juan Gonzales.
142	Sitio Potrero	Juan Gonzales.
143	Tibisial	Antonio Bencomo.
143A	Tibisial	Juan Espinosa.
144	San Andrés	José Rodrigues Brú.
145	Nazareno	Eloy Fernandes.
146	Guaracabuya	Serafín García Conde.
147	Guaracabuya	Delfín Coca.

Municipio de Quemado de Güines.

Enumerador Instructor .....Pedro M. Lasarte.

148	Poblado	Adriana Lasarte.
149	Poblado	Pedro M. Lasarte Ruiz.
150	Poblado	José Inda.
151	San Valentín	Eduardo Rodrigues.
152	Caguaguas	Abelardo Pérez.
153	Güines	Juan Abreus Fabelo.
154	Carahatas	Cayetano Velis.
387A	Carahatas	Narciso Saes.
155	Zambumbia	Rogelio Días.
156	Paso Cavado	Jacinto Molina.
157	Paso Cavado	Antonio M. Torres.

Municipio de Rancho Veloz.

Enumerador Instructor .....José R. Coppen.

158	Santa Fe	Juan M. Leiseca.
159	Santa Fe	Plácido Leiseca.
160	Santa Clara	José R. Coppen.
161	Santa Clara	Maximiliano Lasties.
162	Santa Clara	Juan F. Leiseca.
163	Crimea	Joaquín Robaina.
164	Posas	José Ramón Santana.
165	Aguas Claras	Manuel Mata Figuerra.
166	Guanillas	Juan Casanova.
167	San Vicente	José A. Ibañez.
168	Sierra Morena	Blas Sánchez Pérez.
387A	Sierra Morena	Narciso Saez.
169	Sierra Morena	Juan M. San Pedro.
170	Corralillo	Miguel Díaz.
171	Corralillo	Manuel Sánchez.
171	Palma Sola	Manuel Sánchez.
172	Ceja de Pablo	José M. Ibañez.
173	Sabana Grande	León Galuzo.
174	Perú	Juan Casuso Sánchez.

Municipio de Ranchuelo.

Enumerador Instructor .....Ricardo Machín.

175	Primero	Francisco Calimano.
176	Segundo	María O. Martinez.
177	Segundo	Isaura Rodrigues.
178	Sitio Viejo	Ricardo Machín.
179	Poza de la China	Rafael Yanes.
180	Guayo	Blas Espinosa.
181	Centro de San Juan	Rosario Mederos.
182	Centro de San Juan	Antonio Enríques.
183	Potrerillo	Eladio Cepero.
184	Aguas Bonitas	Diego M. Puerta.
185	Bernia	Florentino Domingues.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Municipio de Rodas.

Enumerador Instructor ..... Urbano Tristá.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
186	Rodas	Rafaela Curbelo.
187	Rodas	Angélica de la Barca.
188	Rodas	Rosalía Barceló.
189	Abreus	Guillermo Péres Jiménes.
190	Abreus	Arturo Espinosa.
191	Abreus	Rafael Fernandes.
192	Abreus	Fidel Denís.
193	Cartagena	Esperanza Sains de la Peña.
194	Cartagena	Mariano A. Vázques.
195	Congojas	Oscar E. Péres.
195A	Congojas	Fernando G. Abréu.
196	Congojas	Fernando G. Abréu.
197	Limones	Manuel Menéndes Torrens.
198	Limones	Lupo Cepero.
199	Limones	Manuel Péres Aponte.
200	Ciego Montero	José R. H. de Medina.
200A	Turquino	Lupo Cepero.
201	Santiago	Isidro Fernandes.
202	Soledad	Emilio Machado.
202A	Soledad	José R. H. de Medina.
203	Medidas	Miguel Jiménes y Mesa.
204	Jabacoa	Belisario Viamonte.
204	Jabacoa	Belisario Viamonte.

Municipio de Sagua la Grande.

Enumerador Instructor ..... Narciso L. Paredes.

205	Este de la Villa	Julia Domingues.
206	Este de la Villa	Isabel Sotolongo.
207	Este de la Villa	María Luisa Rosales.
208	Este de la Villa	Manuel Bonan Yglesia.
209	Este de la Villa	Antonia Martines.
210	Este de la Villa	Miguel Agüero.
211	Oeste de la Villa	Georgina Rojas.
212	Oeste de la Villa	Emilia Loret de Mola.
213	Oeste de la Villa	Adriana Mazzola.
214	Oeste de la Villa	Matilde Nuñes.
215	Oeste de la Villa	Isolina Nuñes.
216	General Nodarse	Celestino Fernandes.
217	Sitiesito	Rafael A. Ruis.
218	Sitiesito	Florencio Someillan.
219	Baire	Jesús Machado.
220	Baire	Carlos R. Cartaya.
221	Malpaes	José Sánches.
222	Malpaes	Mario Somasino.
223	Isabela	Narciso Saes.
387A	Isabela	Narciso Saes.
224	Isabela	Emilio Plana Gonsales.
387	Isabela	Salvador Cristo.
225	Chinchila	Andrés Ramos.
226	Cifuentes	María C. Fleites.
226	Este de Cifuentes	María C. Fleites.
227	Cifuentes	Elvira Landa.
227	Oeste de Cifuentes	Elvira Landa.
228	Sitio Grande	Manuel Fleites.
228	Alacrán	Manuel Fleites.

Municipio de San Antonio de las Vueltas.

Enumerador Instructor ..... Vicente Fernandes.

229	Vueltas	Adelaida Jiménes.
230	Vueltas	Jesús Oviedo.
231	Taguayabón	Antonio M. Monteagudo.
232	Taguayabón	Antonio Machado Mesa.
233	Vega de Palmas	Vicente Fernandes.
234	Vega de Palmas	Gusmán Monteagudo.
235	Charco Hondo	Manuel Fernandes.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Municipio de San Antonio de las Vueltas—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
236	Aguada de Moya	Juan M. Nuñez.
237	Aguada de Moya	Enrique Revuelta.
238	Piedras	Manuel Álvarez.
239	Sagua la Chica	José Martines.
240	Quinta	José Cruz Péres.
241	Quinta	Juan Vega.
242	Vega Alta	Anibal Llibre.
243	Vega Alta	Antonio A. Ugarte.
244	Bosque	Arsenio Ferrer.
245	Bosque	Juan Ferrer.

Municipio de Sancti-Spiritus.

Enumerador Instructor.....Joaquín Gómez.

246	Hospital	América Castañeda.
247	Hospital	Ana G. Pérez de Echemendía.
248	Hospital	Juan Y. Pérez.
249	Pueblo Nuevo	Mónica Pérez.
249A	Pueblo Nuevo	Manuel Pina Jiménez.
250	Pueblo Nuevo	América Arias Gonzalez.
251	Pueblo Nuevo	Manuel Pina Jiménez.
252	San Andrés	Serafina Echemendía.
253	San Andrés	Paula Arias.
254	San Andrés	Manuel Guevara.
255	Paula	Catalina Carbonell.
256	Paula	Consuelo Quintero.
257	Paula	Filandro Salas.
258	Santa Lucía	Alejandro Mir.
259	Cabaiguán	Ygnacio Cabrera.
260	Cabaiguán	Federico R. Navarro.
261	Guayos	Roque Valdivia.
262	Guayos	Juan Revilla.
263	Pedro Barba	Altagracia Cepeda.
267	Taguasco	Carlos Zangroniz.
267A	Manacas	Filandro Salas.
267B	Manacas	Nazario Gómez.
268	Bellamota	Indalecio Sales.
269	Mapos	Nazario Gómez.
269	Jíbaro	Nazario Gómez.
270	Guasimal	Jesús Crus.
271	Paredes	Modesto Casas.
271	Banao	Modesto Casas.
272	Tunas de Zaza	Adolfo Durán.
386	Tunas de Zaza	Joaquín Pacheco.

Municipio de San Juan de los Remedios.

Enumerador Instructor.....Perfecto Carrazana.

273	Primero	Heliodora Abréu.
274	Segundo	María de Morales Niebla.
275	Segundo	Josefina de León.
276	Tercero	Luisa Herrada.
277	Primero	Elodia Morales.
277	Tercero	Elodia Morales.
278	Cuarto	Ofelia Vigil y Ruiz.
280	Carolina	José M. Jover.
281	Zulueta	María Ocampo Delgado.
282	Zulueta	Fernando Díez y Valdés.
283	Zulueta	Héctor García.
280	Carolina	José M. Jover.
281	Zulueta	María Ocampo Delgado.
282	Zulueta	Fernando Díez y Valdés.
283	Zulueta	Héctor García.
284	Bartolomé	Luis F. Ayala Fernandez.
285	Remate	Enrique Pérez Hernandez.
286	Remate	Pelaya Vigil y Bonachea.
287	Buenavista	Eduardo Escandón.
288	Buenavista	Manuel Rodriguez.
289	Buenavista	Ramón Carrillo.
290	Buenavista	Narciso Soto.
291	Cangrejo	Carlos Ferrer Tapanes.
292	Tetuán	Domingo Orozco.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Municipio de Santa Clara.

Enumerador Instructor .....Mariano Hernandez.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
293	Parroquia	Paula Rojas.
294	Parroquia	Américo Cristo Cordovés.
295	Parroquia	Clotilde Silva y López.
296	Puente	Ulpiana Groso.
297	Puente	Angélica Anido y Groso.
298	Pastora	Milagros Casanova.
299	Pastora	Manuela Vásques, Vda. de Oms.
300	Puente	María Teresa Valdés.
300	Pastora	María Teresa Valdés.
301	Condado	Teresa Oms Péres.
301A	Condado	Carmen Valdés.
302	Carmen	Marina Monteagudo.
303	Carmen	María Alcazar, Vda. de Machado.
304	Carmen	Amparo Sánches Gonsales.
305	Manajanabo	Víctor Valdés.
306	Manajanabo	José A. Pedrosa.
307	Provincial	Sixto Fernandes de Castro.
308	Provincial	Orestes Ladron de Guevara.
309	Baes	Gerardo Gonsales Junco.
310	Baes	Rogelio Bonau.
311	Egidos y Malesas	José F. de la Torre.
312	Egidos y Malesas	Miguel Ruand.
313	Egidos y Malesas	Modesto Velis.
313A	Parroquia	Luis Velasco.
313A	Pastora	Luis Velasco.
313A	Condado	Luis Velasco.
313A	Carmen	Luis Velasco.
314	Seibabo	Rafael Péres Urquijo.
315	Seibabo	Andrés Pedraja.
315A	Seibabo	Sixto Fernandes de Castro.
316	Manicaragua	Catalina Rodrigues Ruiz.
317	Manicaragua	Jorge Peguda Pichardo. José Crus Péres.
318	Manicaragua	Manuel A. Noy.
319	Hoyo	Constantino Albuerne.
320	Hoyo	Rafael Gómez Pino.
321	Quemado Hilario	Guillermo Romero.
322	San Gil	Fernando Machado Mesa.
323	San Gil	Joaquín Machado.
324	San Gil	Rafael Gómez Gari.
325	La Cruz	César Ruiz.
326	La Cruz	Evangelista Yanes.

Municipio de Santa Isabel de las Lajas.

Enumerador Instructor .....Jorge de la Vega.

327	Centro	Angélica Pino.
328	Centro	Mercedes Gonzales.
329	Centro	Amelia Avalos.
330	Santísima Trinidad	Abelardo Ortega.
331	Santísima Trinidad	Leonilo Caballero.
332	Salto	Jorge de la Vega y Faura.
332A	Salto	Leonilo Caballero.
333	Santa Rosa	Carlos Ramos.
334	Nuevas	Joaquín Llera.
335	Terry	Guillermo Regato.

Municipio de Santo Domingo.

Enumerador Instructor .....Benito Rodrigues Pellicer.

336	Este	María U. Ros.
337	Oeste	Dolores Sánches Cartas.
338	San Marcos	Benito Rodrigues Pellicer.
338	Puerto Escondido	Benito Rodrigues Pellicer.
339	Manacas	Miguel Barata López.
340	Yabucito	Manuel Gutierres.
341	Baracaldo	Maximiliano Gonsales.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE SANTA CLARA—Continúa.

Municipio de Santo Domingo—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
341	Jiquiabo	Maximiliano Gonzalez.
342	Arenas	Ramón Gonzalez.
343	Jicotea	Néstor Lara.
344	Jicotea	Fernando Lara.
344A	Jicotea	Néstor Lara.
345	San Bartolomé	Manuel del Valle.
345	Río	Manuel del Valle.
346	Rodrigo	M. Rodriguez Mora.
347	Cascajal	Miguel Lugo.
348	Cascajal	Octavio Gonzalez.
349	Alvares	José García Riera.
349	Mordazo	José García Riera.
350	Cerrito	Gabriel Cartas.
350	Amaro	Gabriel Cartas.

Municipio de Trinidad.

Enumerador Instructor .....José M. Irarragorri.

351	Primero Ciudad	Erlinda Cortés Silva.
352	Primero Ciudad	Elena Gonzales.
353	Primero Ciudad	Francisco Llovera Salazar.
354	Segundo Ciudad	Francisco Altamira.
355	Segundo Ciudad	Concepción Cuevas Ponce.
356	Segundo Ciudad	Erlinda Yznaga.
357	Tercero Ciudad	Vicente Panadés.
358	Tercero Ciudad	Mercedes Pomares y Gonzales.
359	Tercero Ciudad	Francisca Sotolongo.
360	Casilda	Federico Boschen.
361	Casilda	Juan Ramirez.
386	Casilda	Joaquin Pacheco.
362	Táyaba	Gustavo A. Cantero.
363	Cabagán	Juan N. Rodriguez.
364	Guaniquical	Miguel Arriola.
365	Guaniquical	José Llarena.
366	San Pedro	José Hárvie.
367	Caracusey	Fernando Hernandez.
367	San Francisco	Fernando Hernandez.
367A	San Francisco	Francisco Altamira.
368	Río de Ay	Miguel Mainegra.
369	Río de Ay	Pedro J. Panadés.
370	Río de Ay	José M. Gonzalez Aparicio.
371	Güinía de Miranda	Carlos Pérez Cancio.
372	Jiquimas	Perfecto Quintana.
373	Fomento	Francisco J. Andréu.
374	Fomento	José W. Mauri.

Municipio de Yaguajay.

Enumerador Instructor .....Rafael Cepeda.

375	Cabecera	Arturo Jiménes.
376	Cabecera	Elvira Cruz Prieto.
387	Cabecera	Salvador Cristo.
377	Cabecera	Rafael Cepeda.
377	Centeno	Rafael Cepeda.
378	Seibabo	Vicente la Rosa.
379	Seibabo	Francisco Vidal.
380	Meneses	Miguel Quesada.
381	Meneses	Francisco Moreno.
382	Bamburanao	José A. Barrera.
383	Bamburanao	Néstor Fernandes.
383	Centeno	Néstor Fernandes.
384	Mayajigua	Juan Betancourt.
385	Mayajigua	Alfredo Betancourt.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

DISTRITO DE INSPECCIÓN NÚM. 5.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

Inspector.....Rogerio Zayas Bazán.
Secretario del Inspector.....Rafael J. Delmonte.
Pagador Especial.....Américo Silva.
Agentes Especiales.....Enrique Agüero Machado.
Mariano Caballero Morejón.

ENUMERADORES.

Municipio de Camagüey.

Enumerador Instructor.....Franklin Argilagos L. de Mola.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
1	Primero	Francisco Barreras, B.
2	Primero	Loreto Cisneros Quesada.
3	Primero	Liduvina Pacheco, Z.
4	Primero	Consuelo Estrada Zayas.
5	Segundo	Alfredo Viamontes, E.
6	Segundo	Filiberto Pichardo.
7	Segundo	Francisca Sala Céspedes.
8	Segundo	Angela Rivero.
9	Tercero	Alberto Morales y Casalís.
10	Tercero	María García y Zayas.
11	Tercero	Sofía Romero de Argudín.
12	Tercero	Mariana Ramírez.
13	Cuarto	Olivia Socarrás, Vda. de Añó.
14	Cuarto	Enrique Artola Sans.
15	Cuarto	Margarita Guzmán.
16	Cuarto	Justo Rossi y Naya.
17	Cuarto	Salvador Vilardell y T.
18	Quinto	Alberto R. Agüero y Gutierres.
19	Quinto	Adelina Guerra de B.
20	Quinto	Emma Rojo de Caballero.
21	Sexto	Clemencia Xiques.
22	Sexto	Aurelia Esquivel y Lastre.
23	Sexto	Concepción Castro y B.
24	Sexto	Amparo Delmonte.
25	Séptimo	Natalia Martínez y Seyas.
26	Séptimo	Ernestina Rodríguez y Varona.
27	Séptimo	María F. Betancourt.
28	Octavo	Celia Germáin y Arrieta.
29	Octavo	Raquel C. de Caballero.
30	Altagracia	Cayetano Guerra.
31	Altagracia	Rafael Miranda.
32	Caobillas	Octavio Oquendo y Sedeño.
33	Caobillas	Modesto Carvison.
34	Cascorro	Francisco Muñoz y C.
35	Cascorro	Domingo L. Calleja y G.
36	Cascorro	Elpidio Bacallao.
37	Contramaestre	Serapio Montejo y Agüero.
38	Contramaestre	Antonio Reyes y Soto.
39	Contramaestre	Antonio Pita y Camacho.
40	Ecuador	Luis M. Córdoba.
41	Ecuador	Alejandro Fradera y Fontes. Oscar S. Perdomo Varela.
42	Ecuador	Adalberto Ramires y Salas.
43	Guáimaro	Pedro Remoro y Zaldívar.
44	Guáimaro	José Ponse y Domingues.
45	Guáimaro	Rafael Recio Betancourt.
46	Guáimaro	Fernando Mendoza Yero.
47	Guáimaro	Angel Morales y Casalís.
48	Guáimaro	Alberto Mendoza y Galindo.
49	Guanaja	Delfín Vilató Arteaga.
50	Limones	Arturo Silva.
51	Limones	Ulises Cosio.
52	Magarabomba	Luis Molina Adán.
53	Magarabomba	Ramón Adán y R.
54	Maraguán	José Medina y B.
55	Maraguán	Ramón Ruis Toledo.
56	Minas	Manuel Vega L..saro.
57	Minas	Gaspar Pichardo Miranda.
58	Pueblo Nuevo	Enrique Boza.
59	Pueblo Nuevo	Alberto R. Varona.
60	Quemado	Mariano Arisón Oliván.
61	Quemado	Miguel Labrada Canto.
62	Quemado	Luis Vega y Hernandes.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

Municipio de Camagüey—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
63	San Jerónimo	Ricardo Landín.
64	San Jerónimo	Rafael Céspedes y Casado.
65	San Jerónimo	Miguel Sabatela y Olivera.
66	Sibanicú	Felipe Larin y Péres.
66A	Sibanicú	Serapio Montejo y Agüero.
67	Sibanicú	Antonio Aguilar Añon.
68	Sibanicú	Cayetano Recio y Quesada.
69	Vista Hermosa	Celestino Betancourt Chávez.
70	La Yaba	Antonio Hormella Martín.
71	La Yaba	Federico P. Otero.
72	Yeguas	Rómulo Masvidal, A.
73	Yeguas	Alipio Zayas Urra.
74	Yeguas	Próspero Carreras Rodrigues.
75	Yeguas	Segundo Fernandes Ruiz.
76	Gloria	Roberto L. Suáres.
77	Gloria	Víctor de la Noval y G.
77	Guanaja	Víctor de la Noval y G.

Municipio de Ciego de Avila.

Enumerador Instructor.....Santiago Obregón Valdivia.

78	La Cabecera	Francisco Sotomayor y M.
79	La Cabecera	Isabel Valverde y Carrero.
80	La Cabecera	Porfirio Rodrigues y Martinez.
81	La Cabecera	Luis Echemendía y Gómes.
82	La Cabecera	Manuel Diego y Venegas.
83	San Nicolás	Ramón Gonzales y Ponce.
84	San Nicolás	Angel Pedroso y Granada.
85	Júcaro	Antonio Arnaiz y Escobar.
86	Guanales	Armando Suero y de la Pas.
87	La Ceiba	Federico Sariol y Segrera.
88	Las Nuevas	Fabio Cepeda y López.
89	Las Nuevas	Abelardo Florido y Ortíz.
90	Jicotea	Rafael García y Cordero.
91	Jicotea	Alejandro Aluart y Fermín.
92	Angel Castillo	Luis Casanova y Abréu.
93	Arroyo Blanco	Rodolfo Sánches Péres.
94	Nuevas de Jobosí	Modesto Maidique y Venegas.
95	Jatibonico del Sur	Arturo Guerra.
96	Jatibonico del Sur	Luis Muños y Rodrigues.

Municipio de Morón.

Enumerador Instructor .....Julio del Castillo Perera.

97	Este	Aurora Cervantes.
98	Este	Aurelio Umiña.
99	Oeste	Celia de Latorre.
100	Oeste	Manuel Ruis Esperám.
101	Punta Alegre	Manuel Angulo.
102	Este	Manuel Silva.
102	Oeste	Manuel Silva.
102	Punta Alegre	Manuel Silva.
103	Chambas	Eudoro Franch.
104	Chambas	Marcelino García.
105	Marroquín	Zoilo Borroto Crespo.
106	Marroquín	Manuel Bordeci Martinez.
107	Sandoval	Ricardo Valdés.
108	Sandoval	Belarmino Díaz.
109	Cupeyes	Gilberto Marrero.
110	Cupeyes	Benito Navarro.
111	Santa Gertrudis	Arturo Lizana.
112	Santa Gertrudis	Felipe Torres.
112A	Guadalupe	Celistino Companioni.
112B	Guadalupe	Valeriano Grandal.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY—Continúa.

Municipio de Nuevitas.

Enumerador Instructor .....Guillermo Arrebola Villavicencio.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
113	Primero	Francisca Carreras.
113A	Primero	Manuel Galves Sánches.
113A	Segundo	Manuel Galves Sánches.
114	Segundo	Otelia Marín López.
115	Tercero	Antonio Guerra y Guerra.
116	San Miguel	Francisco Esparraguera.
117	San Miguel	Joaquín Quintana y Serrano.
118	San Miguel	Manuel Galves Sánches.
119	Lugareño	Raoul Estrada.
120	Lugareño	Félix Rodrigues.
121	Lugareño	Juan Anabal.
122	Lugareño	José Basulto y Suares.
123	Senado	José Parés Adán.
124	Senado	Octavio Badía y H.
125	Senado	Ladislao Montejo.

Municipio de Santa Cruz del Sur.

Enumerador Instructor.....Joaquín Hidalgo López.

126	La Calzada	América Martínez Miret.
126	Playa Bonita	América Martínez Miret.
127	Buenaventura	Joaquín Hidalgo Castellanos.
128	Curajaya	Ignacio Boudet y Rueda.
129	San Pedro	Manuel Bello Ysaguirre.
129	Buenaventura	Manuel Bella Ysaguirre.
130	El Junco	Virgilio Cruz Lachicott.
131	El Junco	José Reyes Suarez.
132	Yaguabo	Miguel Martínez Miret.
133	Guaicanamar	Oscar S. Perdomo Varela.
134	Guaicanamar	Antonio Ventura Rius.
135	Guayabal	Florentino de la Rosa Baldoquin.
136	Guayabal	Pablo Rodrigues Caragol.
137	Doce Leguas	Ramón Cruz y Lachicott.

DISTRITO DE INSPECCIÓN NÚM. 6.

PROVINCIA DE ORIENTE.

Inspector.....Sabás Meneses.
Secretario del Inspector .....Aurelio Cabrera.
Pagadores Especiales .....{José Mestre (Santiago de Cuba).
{Julio Albanés (Holguín).

ENUMERADORES.

Municipio de Alto Songo.

Enumerador Instructor .....Domingo Griñán.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No	Barrios.	
1	Norte de la Cabecera	Ricardo Riso.
2	Sur de la Cabecera	José Mª Bravo.
3	El Socorro	Mariano Silveira.
4	El Palenque	Adolfo Danguillecourt.
5	El Palenque	Juan Gali.
6	Ti-Arriba	Angel Bonastra.
7	Ti-Arriba	Augustín López Queralta.
8	Loma del Gato.	Armando Villalón.
9	La Maya	Leopoldo D'Espaux.
9A	La Maya	Sebastian Corella.
10	Morón	José M. Palencia.
11	Florida Blanca	Manuel M. Amores.
11A	Florida Blanca	Félix Carmenaty.
12	Mayarí Arriba	Rómulo Carbonell.
13	Jarahueca	Elpidio Rodrigues.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

Municipio de Baracoa.

Enumerador Instructor .....Francisco E. Palomares.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
14	Asunción	Catalina Gaya.
15	Matachín	Esteban Rojas.
16	Playa	Carlos Crosa.
17	Cabacú	José César.
18	Güiniao	Antonio Conde.
19	Güiniao	Rafael Randich.
20	Velásques	Bartolomé Cuza y Marques.
21	Sitio	Aurelio Lores.
22	Guandao	Basilio Borges.
23	Guandao	Ladislao Orjales.
24	Guandao	Lorenzo Conde.
25	Sabanilla	Venancio Casals Labory.
26	Veguitas	Manuel Catá.
27	Imías	Atilano Guzmán.
28	Duaba	Erasmo Salano.
29	Toa	Luis A. Urgelles.
30	Nibujón	Salvador Selva.
31	Grantierra	Antonio Caballero.
32	Montecristo	Eliseo Matos.
33	Sabana	José Julio Crespo.
34	Jauco	Miguel Vila.
35	Jauco	Buenaventura Mora Péres.
36	Vertientes	Carlos Delgado.
37	Quemados	Gerardo Suarez.

Municipio de Bayamo.

Enumerador Instructor .....Rafael Ros.

38	Laguna Blanca	Eladio Fonseca.
39	Cristo	Ygnacio de Cárdenas.
40	Cauto	Juan Acosta.
41	Barrancas	Guillermo J. Bonet.
42	Barrancas	Manuel Céspedes.
43	Guamo	José Castillo.
44	Guisa	Salvador Llovet.
45	Cauto	Luis Quiterio.
46	Veguita	Pablo Hernandes.
47	Horno	Jorge A. Bonet.
48	Veguita	Tomás Planas, M.
49	Veguita	Rafael Bory.
50	San Juan	Lorenzo Carnego.
51	Guisa	Enrique Jiménez.
52	Bueycito	Tomás Estrada. S.
53	Guisa	Rafael Ros Corria.
54	Bueycito	José Chorén.
55	Veguita	Francisco Fonseca.
56	San Juan	Rafael Paneque.
56	Cristo	Ra'ael Paneque.
57	Bueycito	Celestino Yero.
58	Laguna Blanca	José Comas.
59	Guisa	Alberto Tamayo.
60	Horno	Fernando Valverde.

Municipio de Caney.

Enumerador Instructor .....Pedro Pablo Valiente.

61	Caney	Rafaela Planas.
61A	Caney	Anisia Rosell.
62	Cristo	Francisco Gramatges.
62A	Cristo	Pedro C. Perozo.
63	Dos Bocas	Rafael López.
64	Dos Bocas	José Quintana.
65	Zacatecas	Ernesto Brioso.
65	Naranjos	Ernesto Brioso.
66	Guaninicún	Alberto Ybarra.
67	Guaninicún	Manuel Villalón.
67	Barajagua	Manuel Villalón.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

Municipio de Caney—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
68	Ramón de las Yaguas.	Octavio Nuiry.
69	Ramón de las Yaguas	Rafael Ribas.
70	Ramón de las Yaguas.	Manuel Medina, M.
71	Sevilla	Miguel Portuondo.
72	Damajayabo	Félix Carbonell.
73	Damajayabo	Facundo Portuondo.
74	Daiquirí	Manuel Quintana.
75	Daiquirí	Emilio R. Campiña.

Municipio de Cobre.

Enumerador Instructor.....Urbanao Justis.

76	Central	Caridad Rosell.
76A	Central	Clara A. Pando Oliveras.
77	Río Frío	Fulgencio Díaz.
78	Hongolosongo	César A. Badía.
79	Dos Palmas	Domingo Zambrana.
80	Manacas	Luis de la Tejera.
80A	Manacas	José Fermín Paldi.
81	Brazo de Cauto	Carlos Pillot.
82	Ermitaño	Pedro Gonzales.
83	Botija	Ricardo Carulla.
84	Aserradero	José D. Niubó.
84A	Aserradero	Antonio Martines.
85	Caimanes	Ewaldo Morcillo.
85A	Caimanes	Luis Osorio, O.
86	Santa Rita	Pedro Couret.
87	Nima-Nima	Luis Osorio, O.

Municipio de Gibara.

Enumerador Instructor.....Ramón Cutié.

88	Norte de la Cabecera	Osmunda Espeleta.
90	Norte de la Cabecera	Alberto Pérez.
89	Sur de la Cabecera	Ana M. Urquiola.
91	Sur de la Cabecera	Florencio V. Alberti.
92	Bocas	Urbano Batista.
93	Bocas	José Roldán.
94	Candelaria	Feliciano Hidalgo.
94	Cantimplora	Feliciano Hidalgo.
95	Arroyo Blanco	Fernando Santana.
96	Yabazón	Dionisio Gonzales.
97	Potrerillo	Manuel Ochoa.
98	Potrerillo	Manuel Sanz Castillo.
99	Fray Benito	José D. Pullés.
100	Fray Benito	Pedro Almirall.
101	Fray Benito	Nicolás Carbonell.
102	Fray Benito	Arístides Ochoa Gonzales.
103	Santa Lucía	Arturo Alberty Ochoa.
104	Santa Lucía	Pedro Lamadris.
105	Santa Lucía	Baldomero Gutierres.
106	Santa Lucía	Dolores del Monte.
107	Samá-Arriba	José Tablada.
108	Samá-Arriba	Ignacio Sánches.
109	Cañadón	Manuel Sartoris.
110	Yaguajay	Bautista Rojas.
110	Río Seco	Bautista Rojas.
111	Mulas	Quintín Rojas.
112	Arroyón de Flores	Manuel F. de la Vega.
113	Arroyón de Flores	Felipe Gallardo.
114	Banes	José Fena.
115	Banes	Francisco de Robinson.
116	Banes	José Bueno.
117	Banes	Antonio Adams.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

Municipio de Guantánamo.

Enumerador Instructor.....Ibrahim Arias.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
118	Mercado	Lino Caraballo.
119	Gobierno	Fructuoso Portuondo.
120	Caridad	Rafael Díaz Villalón.
121	Glorieta	Pedro M. Mesa. / Salvador Arbois.
122	Glorieta	Lino Benecb.
123	Bano	Andrés Torres.
123A	Bano.	Alfredo de Mena.
124	Rastro	Alfredo de Mena.
125	Parroquia	Enrique Martí.
126	Parroquia	Manuel Caballero.
127	Hospital	Andrés Mena, B.
127A	Hospital	Manuel Caballero.
128	Jamaica	Eligio Valls Ramírez.
129	Jamaica	Rafael Mestre.
130	Baitiquirí	Manuel Delgado.
130	Ocujal	Manuel Delgado.
131	Yateras	Prudencio L. Soler.
132	Yateras	Cayetano Isalgué
133	Río Seco	Andrés García.
134	Río Seco	Manuel Soler Tur.
135	Casisey-Arriba	Ramón Domingo.
136	Sigual	Felipe Rodiles.
136A	Sigual	Antonio Gil García.
137	Casimbas	Antonio Soto.
138	Las Lajas	José P. Mojicar.
139	Las Lajas	Ernesto Gouraige.
140	Arroyo Hondo	Pablo Ricardo.
141	Arroyo Hondo	Luciano Peguero.
142	Cuatro Caminos	Juan Danguillecourt.
142	Casisey-Abajo	Juan Danguillecourt.
143	Palmar	Arturo N. Armesto.
144	Caimanera	Juan Cros.
145	Corralillo	Lorenzo Sainz y A.
146	Vínculo	Alejandro Colás.
147	Tiguabos	Rafael Díaz Bustillos.
148	Tiguabos	Agustín Collantes.
149	Tiguabos	Miguel Péres y Péres.
150	Camarones	Pedro Ferrán.
151	Guaso	Rómulo Baradat.
152	Guaso	Zenón Boudet.
153	Jaibo-Abajo	Salustiano Casamayor.
153	Jaibo-Arriba	Salustiano Casamayor.
154	Isleta	Modesto Ros.
154	Indios	Modesto Ros.
155	Macuriges	Francisco Péres.
156	Palma de San Juan	Saturnino Planas.

Municipio de Holguín.

Enumerador Instructor.....José Balan.

157	Norte	Leopoldo García.
158	Norte	José Dominicis Vázquez.
159	Sur	Amparo Rojas.
160	Sur	Javier Martínez.
160A	Norte	Ana Dominicis Nogales.
160A	Sur	Ana Dominicis Nogales.
161	Purnio	Ramón Suarez Gorges.
161	Cruces de Purnio	Ramón Suarez Gorges.
162	San Agustín	Daniel Benitez.
163	San Agustín	Eduardo García.
164	San Andrés	Jaime Muñoz.
164A	San Andrés	Carlos de Zayas.
165	Bijarú	Carlos Aguilera.
166	Bijarú	José Heredia.
166A	Bijarú	Carlos Heredia.
167	Tacajó	Atanasio García.
168	Alcalá	José Pérez.
169	Alcalá	Eduardo Aguilera.
170	Tacámara	Antonio Rodriguez Lópes.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

Municipio de Holguín—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
171	Auras	Arturo de Féria.
172	Sao-Arriba	Justo Torralbas.
172A	Sao-Arriba	José Aguirre.
173	Uñas	Germán Sampran.
174	La Palma	Miguel Montero.
175	Corralito	Antonio Gutierres.
176	San Lorenzo	Adolfo Suarez Labarthe.
177	Calabazas	Antonio Aguilera.
178	Velasco	Ramón H. Chacón.
179	Velasco	José R. Feria.
180	Cuaba	Alternán Sera.
181	Camasán	Tomás Nonell.
181	Haticos	Tomás Nonell.
182	Yareyal	José Dominicis Nogales.
182	Güirabo	José Dominicis Nogales.
182A	Aguarás	Miguel Montero.
183	Cacocúm	Plutarco Artigas.
184	Cacocúm	Andrés Pelegrino.
185	Damián	Raimundo Avilés.
185	Cabezuela	Raimundo Avilés.
186	Ciego la Rioja	Francisco Gonzales.
186A	Ciego la Rioja	Américo Aguilera.
187	Managuaco	Francisco Tarrago.
188	Aguas Claras	Juan Rimbla, S.
189	Guabasiabo	Juan A. Manduley.
189	Uñitas	Juan A. Manduley.
190	Calderón	José Grave de Peralta.
190A	Melones	Joaquín Palacio.
191	San Juan	José G. Manduley.
192	Guayabal	Juan Gómez Martín.
192	Yaval	Juan Gómez Martín.
192A	Guayabal	Tomás Nonell.
192B	Báguano	Antonio Rodrigues Lópes.
193	La Aguada	Miguel B. de Zayas.

Municipio de Jiguaní.

Enumerador Instructor ....Hirám Tamayo.

194	Villa	Hirám Tamayo.
195	Villa	José Desquirón.
195A	Villa	Manuel Castillo.
196	Santa Rita	Anfbal Escalante.
197	Santa Rita	Aristonico Escalante.
198	Babiney	Manuel Castillo.
199	Babiney	Manuel Domingues.
200	Bijagual	Pedro Céspedes.
201	Baire	Horacio Tamayo.
202	Baire	Manuel Fabré Yero.
203	Baire	Juan Justís.
204	Maffo	Francisco Ramos.

Municipio de Manzanillo.

Enumerador Instructor .....Manuel Estrada.

205	1° de la Ciudad	Acacia Manduley.
206	1° de la Ciudad	Nicolás J. Acosta.
207	2° de la Ciudad	José C. Guerra.
208	2° de la Ciudad	María de J. Infante.
209	3° de la Ciudad	Jesús Figueredo Agüero.
210	4° de la Ciudad	Ramón Carbonell y Sayas.
211	5° de la Ciudad	José L. Alvareda.
212	5° de la Ciudad	Manuel Hernandes.
213	6° de la Ciudad	Ramón Reyes.
214	6° de la Ciudad	Agustín Coll.
215	Yara-Zarzal	Vicente Pérez y Yúñiga.
216	Yara-Zarzal	Juan León, C.
217	Yara-Zarzal	Daniel de la Presilla.
217A	Yara-Zarzal	Yldefonso de la Presilla.
217B	Yara-Zarzal	Luis C. Argote.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

Municipio de Manzanillo—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
218	Jibacoa	Jaime Santisteban.
219	Jibacoa	Pablo Roget.
219A	Jibacoa	Juan P. Mojena.
219B	Jibacoa	Erasmo Ramirez.
220	Ingenio Esperanza	Sebastián Planas.
221	Ingenio Esperanza	Francisco J. Antunez.
222	Ingenio Esperanza	Pedro Vázquez Martí.
223	Ingenio Esperanza	Carlos Bertot.
224	Calicito-Congo	Eleusipo León, M.
224A	Calicito-Congo	Carlos M. García.
225	Calicito-Congo	Luis Frias.
226	Campechuela	Fernando Baigorri.
227	Campechuela	Pedro Figueredo.
228	Campechuela	José Y. Elias.
229	Campechuela	Juan Jurado.
230	Campechuela	Bernicio Esturo.
231	Campechuela	Juan Fernandez.
232	Campechuela	Luis Bertrán.
232A	Campechuela	Agustín López Chavez.
233	Media Luna-Vicana	Arsenio Fontanills.
234	Media Luna-Vicana	Francisco Porro.
235	Media Luna-Vicana	Braulio Manals.
236	Media Luna-Vicana	Emilio Forment.
237	Media Luna-Vicana	José Rodes.
238	Niquero	Antonio Saumell.
238A	4° de la Ciudad	José Sagaro Benitez.
239	Niquero	Dominador de la Guardia.
240	Niquero	Altredo Castillo.
240A	Niquero	Eugenio Rodes.
241	El Pilón	Carlos Gandarilla.
241A	El Pilón	Salvador Quesada Torres.
241B	El Pilón	Edelberto Dominguez.

Municipio de Mayarí.

Enumerador Instructor ..... Francisco Mastrapa.

242	San Gregorio	Francisco Mastrapa.
242A	San Gregorio	Amado Sigarreta.
243	San Gregorio	Pedro del Campo.
244	Guayabo	Calimerio Tur.
245	Guayabo	Ernesto Cardet.
246A	Birán	Justo Risbé.
246A	Birán	Antonio J. Villoch.
247	Birán	Miguel A. Tamayo.
248	Barajagua	Domingo Albeníz.
248A	Barajagua	Arcilo García.
249	Mateo Sánchez	Julio Tamayo,
249	Bahia	Julio Tamayo.
249A	Bahia	Vicente Quintana.
250	Bahia	Antolín Calleias.
251	Chavaleta	Amado Sigarreta.
252	Chavaleta	Francisco Rivero.
253	Cabonico	José Agüero.
254	Saetía	Eduardo Torreuts.

Municipio de Palma Soriano.

Enumerador Instructor ..... Lino Benites.

255	Norte del Poblado	Teresa Espino.
256	Sur del Poblado	Esperanza Somodevilla.
257	Los Dorados	Bartolomé Ramis.
257A	Los Dorados	Bartolomé Cortinas.
258	Palmarito	Arcadio Isaac.
258A	Alto Cedro	Andrés Paz.
258B	Alto Cedro	Luis F. de Castro.
259	Juan Barón	Miguel Planas y Ulloa.
259A	Juan Barón	Tomás Artigas del Río.
260	Las Cuchillas	Rafael Salazar, C.
261	Las Cuchillas	Manuel Benites.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

Municipio de Palma Soriano—Continúa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
262	Remanganaguas	Tomás Artigas del Río.
263	Remanganaguas	Tomás Artigas y Asensio.
264	Caney del Sitio	Lino Horrintines.
264A	Caney del Sitio	Jorge Baró y Anas.
265	Guaninao	Jorge Puente.
266	La Concepción	Eleusipo Sigas Barí.
266A	La Concepción	Juan Manuel Castillo.
267	San Leandro	Francisco Lleva Valiés.
268	Santa Filomena	Manuel Armas.

Municipio de Puerto Padre.

Enumerador Instructor ..... Miguel A. Barceló.

269	Norte	Miguel Barceló y Pérez.
270	Sur	Gabriel Gonsales.
271	San Manuel	Angel Rodrigues.
271A	San Manuel	Miguel Barceló Pérez.
272	San Manuel	Norberto Santos.
273	Santa María	Bernardo Fernandes.
274	Vedado	Tomás Guara.
275	Alfonsos	Nicolás Herrera.
275A	Alfonsos	Gabriel Gonsales.
276	Chaparra	Celestino Bencomo.
277	Chaparra	Ulpiano Rodrigues.
278	Yaya	Antonio Pons Soberanes.
279	Maniabón	Manuel Pereda.
280	Yarey	Olan Batista.
281	Manatí	Alfredo Jardines Clavijo.
282	Primero	Alberto Castellanos.
282	Segundo	Alberto Castellanos.
282A	Segundo	Guillermo Bernasa.
283	Curana	Jorge L. Gonzales.
283A	Curana	Lino Pedroso.
284	Ojo de Agua	Calixto Medina.
285	Oriente	Miguel Benavides, M.
286	Caisimú	Teodoro Miranda.
287	Palmarito	José Varona.
288	Playuelas	Salvador Tomás.
289	Arenas	José Estrada.
290	Cauto del Paso	Manuel Gonsales.
291	La Plata	Pastor Machado.
292	Cuaba	José R. Barceló.

Municipio de Sagua de Tánamo.

Enumerador Instructor ..... Recaredo Répide.

293	Pueblo	Recaredo Répide.
294	Zabala	Socorro Columbié.
295	Miguel	Ignacio Boladeres.
296	Miguel	Eladio Velasques.
297	Juan Díaz	Emilio Rosés.
298	Basán	Ricardo Arisa.
299	Esterón	José Boladeres.

Municipio de San Luis.

Enumerador Instructor ..... Manuel Badía.

300	San Luis	Manuel Badía.
300A	San Luis	Juan de D. Ramires.
301	San Luis	Juan E. Menendes.
302	San Luis	José Pagliery.
303	San Luis	José R. Chávez.
304	Monte Dos Leguas	Francisco Domingues.
305	Monte Dos Leguas	Ramón Puchardos.
306	Dos Caminos	Juan de D. Ramires.
307	Dos Caminos	Joaquín Guardia.
308	Dos Caminos	Conrado Menendes.
309	Dos Caminos	Joaquín Morantes.
310	La Luz	Generoso Menendes.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Enumeradores y distritos de enumeración del censo de 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

Municipio de Santiago de Cuba.

Enumerador Instructor.....Angel de Mesa.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.		Enumeradores.
No.	Barrios.	
311	Trinidad	María P. Garboy.
312	Trinidad	Emilia Péres.
312A	Trinidad	María P. Péres Riso.
313	Trinidad	Enrique Caminero.
314	Trinidad	Emilia Rodrigues.
315	Trinidad	Josefa del Castillo.
316	Dolores	Pastora Tamayo.
317	Dolores	Santiago Rosell.
318	Dolores	José J. Hernandes.
319	Dolores	Justo Giro.
320	Dolores	María Villasana Justis.
321	Dolores	Emilia Baigorri.
322	Dolores	José Bargallo y Godoy.
323	Dolores	Zoila Planas.
324	Santo Tomás	Gloria Marbán.
325	Santo Tomás	Adela Feros.
326	Santo Tomás	Adeodato Carvajal.
327	Santo Tomás	Balbina Valerino.
328	Santo Tomás	Juan López, M.
329	Santo Tomás	María J. Pérez Rizo.
330	Catedral	Josefa Sánchez.
331	Catedral	Rosa Fernandez, Vda. de Ynsua.
332	Catedral	Angeles de Moya, R.
333	Catedral	José Rodriguez Cotillo.
334	Catedral	Catalina Jiménez.
335	Cristo	Enrique Leyte Vidal.
336	Cristo	Adriana Pérez.
337	Cristo	María Vera de Carvajal.
337	Bahia	María Vera de Carvajal.
338	Belén	Francisco Serret, B.
338	Bahia	Francisco Serret, B.
339	Belén	Manuel Brioso, B.
340	Belén	José Ricardo.
341	Belén	Rafael Bergues.
342	Belén	Manuela Cuevas.
343	Cayo Smith	Vicente Ricalo.
343	Caimanes	Vicente Ricalo.
344	Lagunas	Ramón Regüeiferos.
345	Lagunas	Pablo Abril.
345A	Lagunas	Ramón Regüeiferos.
346	Dajao	José Urbazo Pagán.
347	Dajao	J. Felipe Woodcock.
348	Dolores	Miguel T. Portuondo.
348	Santo Tomás	Miguel T. Portuondo.
348	Catedral	Miguel T. Portuondo.
348	Belén	Miguel T. Portuondo.
349	Trinidad	Francisco Meana y Giron.
349	Dolores	Francisco Meana y Giron.
349	Santo Tomás	Francisco Meana y Giron.
349	Catedral	Francisco Meana y Giron.
349	Belén	Francisco Meana y Giron.
349	Dajao	Francisco Meana y Giron.
350	Bahia	Ramón Martinez Martinez.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE VI.

INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR DEL CENSO Á LOS ENUMERADORES, RELATIVAS AL USO DE LA PLANILLA.

INSTRUCCIONES GENERALES.

1. Todo enumerador debe saber el número del distrito de inspección en que trabaja, el número de su propio distrito de enumeración, el nombre de la provincia, el nombre del término municipal, el nombre ó número del barrio ó de los barrios de su distrito en enumeración, y el nombre de cualquier institución que se enumere separadamente; debe saber, también, el nombre de la ciudad ó pueblo en que está situado su distrito de enumeración ó cualquier parte del mismo. Debe saber los límites de su distrito de enumeración para que así no enumere las personas que viven en distritos que correspondan á otros enumeradores. Como algunas veces es difícil conocer dichos límites por no estar bien marcados, el enumerador colocará en lugar visible, en cada casa, buque ó embarcación que visite, un aviso, advirtiendo que han sido enumeradas las personas que allí residen, á quienes dará instrucciones á fin de que muestren dicho aviso á cualquier otro enumerador que venga, para que no vayan á resultar dos veces enumeradas las personas que allí viven.

2. Á cada enumerador se darán planillas suficientes para que pueda enumerar unas 1,500 personas en las ciudades ó pueblos y unas 1,000 personas en los distritos rurales en donde la población está más dispersada, de conformidad con el Artículo 13 del Decreto del Censo. De los enumeradores se requiere que en los distritos urbanos enumeren, á lo menos, 75 personas cada día, y no menos de 50 personas en los distritos del campo. En caso que por determinadas circunstancias no fuere posible enumerar el número de personas que más arriba se mencionan, el enumerador tiene la obligación de explicar satisfactoriamente los motivos que le han impedido hacerlo.

3. Cada enumerador debe adquirir un conocimiento completo de la ley del censo (Decreto número 520), de estas instrucciones, y de sus deberes y responsabilidades.

4. De conformidad con el Artículo 10 de la ley del censo, ocho horas empleadas efectivamente en el trabajo de enumerar constituyen un día de trabajo; estas ocho horas deben ser dedicadas exclusivamente á los trabajos del censo.

5. Cada enumerador recibirá un saco impermeable conteniendo una carpeta con su nombramiento, un ejemplar de la ley del censo, cantidad suficiente de planillas para llenar, un modelo explicativo, un ejemplar de las instrucciones á los enumeradores y avisos para colocar en todas las casas que visite; además, recibirá puntillas y un martillo para colocar los avisos, un portaplumas y un tintero de bolsillo. El enumerador tiene que responder de estos efectos y materiales. El enumerador hará todas las anotaciones en las planillas, escritas con tinta, y con letra clara y legible. Tiene que cuidar de que ni su carpeta ni las planillas se mojen ni se deterioren de ningún modo; debe tenerlas siempre en su poder hasta que haga entrega de ellas, sea en propias manos, ó bien por correo certificado, ó en cualquiera otra forma que se le indique, al inspector de la provincia, una vez que se haya terminado el trabajo.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

6. Antes de hacer ninguna pregunta, el enumerador llenará el encabezamiento en la cara de la hoja marcada con una "A," escribiendo en ella el número del distrito de inspección, el número del distrito de enumeración, el nombre de la provincia, el nombre del término municipal, el nombre ó el número del barrio, el nombre de la institución, de la ciudad ó pueblo que se va á enumerar y el número consecutivo de la hoja. Cuando la página "A" de la hoja esté llena, hay que llenar en la misma forma el dorso ó sea la página "B" de la hoja. Cada enumerador debe poner la fecha y firmar las dos páginas de cada hoja, como está indicado en el modelo explicativo; y al hacer las anotaciones en la planilla debe emplear las señales y símbolos que se muestran en el modelo explicativo.

7. No deberá en ningún caso ni por ningún motivo usar la misma hoja para la enumeración de distintos barrios ó distintas instituciones. En caso de que un solo distrito de enumeración contenga dos ó más barrios, ó partes de barrios, la enumeración de cada uno de ellos debe ser terminada antes de comenzar el otro. Los nombres de personas que residan en distintos barrios no deben aparecer en la misma hoja. La enumeración de cada barrio siempre debe comenzarse en la página "A" de una nueva hoja. Cuando se haya terminado la enumeración de un barrio ó una parte de un barrio, el enumerador escribirá inmediatamente debajo de la última anotación: "Aquí termina la enumeración del barrio ..... de este distrito de enumeración," y empleará una nueva planilla para el próximo barrio.

8. El mismo procedimiento se emplea para la enumeración de una institución, como un hospital, un asilo, un establecimiento penal, etc., para cada uno de los cuales se debe usar una planilla nueva; cuando se haya terminado la enumeración de una institución, el enumerador escribirá debajo de la última anotación: "Aquí termina la enumeración de ....." especificando el nombre de la institución y empleando una nueva planilla para las otras personas por enumerar en el mismo barrio.

9. Para los efectos de este censo, todos los establecimientos de educación, religiosos, de beneficencia ó penales, incluyendo hospitales y asilos, se considerarán como instituciones y deben ser enumerados separadamente. Los que residan en cuarteles ú otras viviendas ocupadas por las Fuerzas Armadas y en establecimientos en donde moran muchas personas, sea como empleados ó con cualquier otro carácter (como en talleres, alambiques, posadas, sociedades de recreo ú hoteles) se enumerarán del mismo modo que si vivieran en casa particular, poniendo en la planilla como "Cabeza" el empleado ó funcionario principal. Las casas ú otros lugares de residencia que formen parte de una institución ó establecimiento serán anotados consecutivamente en el orden en que se vaya efectuando la visita de los otros edificios en el distrito de enumeración.

10. La Ley del Censo (Artículo 21) requiere del jefe de cada familia ó á cualquier representante de ella, ó á cualquiera persona que tenga 20 años ó más de edad, contestar á todas las preguntas concernientes á toda persona que resida con la familia, sea pariente, niño, criado, alojado, huésped ó empleado; pero el enumerador no debe hacer ninguna pregunta que no contenga la planilla. Si la persona interrogada no entendiere el significado de la pregunta como aparece en la planilla, el enumerador puede explicársela con sus propias palabras.

11. Se prohibe á todo enumerador el informar de las contestaciones á las preguntas de la planilla, á su esposa, pariente ó persona alguna que no sea un inspector del Censo ú otro funcionario del mismo, autorizado para recibir tal informe. Mientras un enumerador esté escribiendo las respuestas á las preguntas de la planilla, y en toda otra ocasión, debe poner cuidado en que nadie vea lo que ha escrito ó escribe. Siempre debe guardar las planillas en la carpeta y tenerlas siempre en su poder. Como hay que enumerar las hojas correlativamente al usarlas, debe examinar su carpeta cada noche

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

al regresar á su casa para estar seguro de que no se ha perdido ninguna planilla de las que ha llenado.

12. Al entrar en una casa el enumerador, debe preguntar por el jefe de la familia ó persona que la represente, con residencia en la misma. En el caso de que dicha persona esté ausente, el enumerador preguntará por la esposa ú otro miembro de la familia que pueda contestar á las preguntas contenidas en la planilla. En el caso de que no haya nadie que pueda contestar á dichas preguntas, el enumerador averiguará á que hora podrá encontrar al jefe de la familia ó la persona á quien desee ver, para volver entonces á cumplir su misión. Cuando el enumerador haga una segunda visita, y no encuentre tampoco á nadie que pueda responderle, debe volver una tercera vez ó las que sean necesarias hasta realizar su objeto; pero en la primera visita debe anotar los nombres de los individuos que residen en dicha casa, si es posible, y en las sucesivas, los demás particulares que señala la planilla. Las personas ausentes temporalmente de la casa, si no están en un hospital ú otra institución, serán enumeradas como si estuvieran con su familia. La población flotante que vive en buques, vapores, etc., será enumerada primeramente el "Día del Censo" que es el día fijado por el Gobernador Provisional para comenzar la enumeración; pero los oficiales y las tripulaciones extranjeras no serán enumerados.

13. Los oficiales é individuos de tropa del Ejército, Armada y Cuerpo de Marina de los Estados Unidos, no se enumerarán; pero sus familias, huéspedes, criados, etc., cuando los tuvieran, lo serán. En tal caso la esposa, madre, hijo ú otro pariente, será anotado como el jefe.

14. Cuando el enumerador encontrare en la casa al jefe de la familia ú otra persona que pueda contestar á las preguntas del Censo, explicará el objeto de su visita. Si la persona preguntada rehusara contestar á algunas de las preguntas, el enumerador le explicará que la Ley del Censo le autoriza á hacer dichas preguntas y llamará su atención sobre el Artículo 21 de dicha Ley. Si fuera necesario, el enumerador le explicará también que ninguna de las respuestas á las preguntas serán divulgadas excepto á los funcionarios del Censo, y que ninguno de los informes dados podrán ser empleados en ningún caso, para los fines de la tributación, contribuciones, impuestos, etc. Si la persona interrogada rehusare todavía responder á las preguntas, el enumerador anotará en la planilla cualquier respuesta á las preguntas que él haya podido obtener, tales como el número de la casa, nombre de la embarcación, nombre del jefe y otras personas de la familia, etc., y entonces notificará los hechos del caso á la Policía ó Guardia Rural, quienes darán los pasos necesarios para obligar á responder á las personas que se negaren á ello. Pero antes de recurrir á dichas autoridades, el enumerador debe emplear todos los medios para conseguir el informe de cualquier miembro de la familia ó persona que resida con ella.

15. Al terminar su enumeración, cada enumerador examinará su carpeta para cerciorarse de que todas las planillas que ha llenado están dentro de ella. Si el número de la última planilla fuera el 17, debe cerciorarse de que su carpeta contiene todas las hojas desde el uno al diez y siete. Si viere que falta una de las hojas y que no la puede encontrar, debe enumerar de nuevo, en seguida, las personas que residan en las casas que correspondan á la planilla extraviada. Examinando cual es la última casa enumerada en la hoja anterior á la perdida y cual es la primera en la hoja siguiente á ésta, podrá saber cuales son las casas que hay que enumerar de nuevo. Entonces colocará cuidadosamente las planillas llenas y un certificado de la terminación de su trabajo, debidamente firmado, dentro de la carpeta, envolviéndolo todo bien en un papel grueso y atado con un cordel fuerte, entregará el paquete al inspector en la dirección oficial de éste, sea personalmente, por correo certificado ó por cualquier otro medio que asegure la pronta y segura entrega á dicho inspector. Las planillas no usadas, el martillo, etc., deberán ser entregados al dicho inspector, en un paquete aparte del que contiene la carpeta con las planillas y el certificado.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

16. Es de esperar que los enumeradores tomen verdadero empeño en su trabajo, y harán las anotaciones en las planillas *con tinta, con letra clara y legible, para que no haya duda ninguna acerca del nombre y apellido de las personas enumeradas*, ni dificultad ninguna en poner en forma de estadística el informe recolectado. El enumerador no omitirá sacrificio ninguno á fin de conseguir respuestas exactas de toda persona residente en su distrito de enumeración. En el caso que, hecha una averiguación, se compruebe que un enumerador ha faltado á sabiendas al cumplimiento de estas instrucciones, por abandono, indolencia ó descuido en su trabajo, perderá su haber y podrá imponérsele un castigo.

LA PLANILLA.

17. La planilla es para la enumeración de todos los habitantes de un distrito de enumeración, sin distinción de viviendas, ya sea en casas, bohíos ó embarcaciones, lo mismo en las ciudades que en los pueblos, en los campos que en los buques, siendo obligación del enumerador registrar hasta el último rincón de su distrito, para que no quede nadie por enumerar.

18. Las dos páginas de cada planilla están marcadas con las letras A y B, respectivamente, en la esquina superior derecha, y hay que numerar las hojas según se vayan usando, siendo la primera hoja "1 A," "1 B," según se indica en el modelo explicativo; la segunda "2 A," "2 B;" la tercera, "3 A," "3 B;" etc., etc., para que todas las hojas que se usen en un Distrito de enumeración estén numeradas correlativamente.

19. Las dos primeras columnas de cada página están designadas con "a" y "b;" las demás están numeradas desde el 1 al 19, haciendo un total de veinte y una columnas. En cada página hay 25 líneas, que hacen un total de 50 por toda la hoja, y cada línea va numerada en ambos márgenes de la página. Es de importancia que la anotación se haga en la línea y en los espacios correspondientes al nombre de cada persona enumerada.

20. Es el deber de cada enumerador el obtener una respuesta concreta á la pregunta que se encuentra en el encabezamiento de cada columna y la anotará en el espacio correspondiente. Si alguna pregunta no es aplicable al caso, se marcará con una "X;" si no es posible obtener la información, se escribe "Ign." (ignorado).

21. Para que el enumerador quede bien familiarizado con el uso de las varias columnas de la planilla, deberá antes del "Día del Censo" practicar llenando las planillas mediante la enumeración de las personas que residen en la casa en que vive y de dos ó tres casas más de su vecindad. Si no estuviera cierto del sentido de las preguntas ó la manera de anotar las respuestas, debe estudiar estas instrucciones cuidadosamente en el modelo explicativo, y antes del "Día del Censo," consultar á un enumerador vecino, al monitor ó al inspector.

22. Las columnas "a" y "b" se emplearán únicamente en las ciudades ó pueblos en donde haya calles con nombres y casas numeradas.

23. *Columna "a."*—En esta columna, escríbase el nombre de la calle, si es ciudad ó pueblo. Si se es posible hay que completar la enumeración de una calle antes de comenzar con otra. Indíquese la terminación de la enumeración de una calle mediante una línea gruesa que atraviese las columnas "a" y "b." (Véanse líneas 16 y 33 del modelo explicativo.) Si las personas que van á ser enumeradas viven en una embarcación, escríbase "Embarcación" y su nombre en la columna "a." El enumerador debe emplear planillas nuevas para la enumeración de cada embarcación, pero todas las planillas de un distrito de enumeración deben ser numeradas correlativamente en una serie, ya sea para enumerar personas que vivan en casas, embarcaciones, establecimientos ó distintos barrios. Cuando haya embarcaciones en un distrito de enumeración, el enumerador visitará antes las embarcaciones, y después las casas.

24. *Columna "b."*—En esta columna escríbase el número de la casa, si es que la casa tiene número, ó el número de la matrícula de la embarcación. Si la casa está

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

situada en una callejuela ó detrás de otras casas, escríbase "Int. "(interior). (Véanse línea 37 del moledo explicativo.)

25. *Columna 1.*—En esta columna escríbase el número de la casa ó embarcación en el orden en que se efectúe la visita. De esta manera la primera casa anotada será número 1; la segunda número 2, etc., siendo así enumerados consecutivamente cada edificio habitado en el distrito de enumeración. Para los efectos del Censo, una "casa" significa cualquier edificio ó lugar de cualquier clase, especie ó construcción en donde hayan habitantes, sean en tierra ó en el mar. Puede ser un cuarto situado sobre una tienda ó fábrica, sobre un establo, una tienda de campaña, un bohío ó una casa particular. Se debe considerar como una sola casa, un hotel ó casa de huéspedes, una escuela ú hospital, un fuerte ó cuartel, sea que contengan dos, tres ó cuarenta habitaciones. Un edificio ó una manzana de casas bajo un solo techo destinado para dos ó más familias, que tenga una pared de división y una puerta de entrada para cada familia será considerada como dos ó más casas. Cuando haya una sola entrada y estén ocupadas las habitaciones por distintas familias, será considerada como una sola casa; en tal caso escríbase en la misma línea destinada para el jefe de la primera familia enumerada, el número de la casa en el orden en que se efectuó la visita, poniendo una "X" frente al espacio designado para el jefe de las demás familias enumeradas. (Véanse líneas 14 y 16 del modelo explicativo.)

26. *Columna 2.*—En esta columna escríbase el número de las familias en el orden en que hayan sido visitadas. En el lenguaje del Censo, una "familia" incluye personas que viven solas, ó dos ó más personas que tengan una misma residencia, estén ó no relacionadas con los lazos naturales, así como también una congregación mayor de personas que estén únicamente relacionadas por vivir bajo un mismo techo, como, por ejemplo, los que viven en hoteles, casas de huéspedes, hospitales, asilos, establecimientos penales, misiones, conventos, etc. La casa de una persona es el sitio donde duerme. aunque coma en otro lugar.

27. *Columna 3. Nombre.*—En esta columna escríbase el nombre de cada persona que residía con la familia ó en la casa ó embarcación el "Día del Censo;" es decir, en el día proclamado por el Gobernador Provisional de Cuba como día en que comienza la enumeración, omitiendo los niños nacidos después de dicho día. (Recuérdese que todas los informes que escriban en las planillas deben relacionarse con el "Día del Censo.) Anótese primero el apellido de la persona y después el nombre cristiano ó de pila, entero. Cuando el apellido de varias personas sea el mismo, hagase una línea como se señala en el modelo indicativo, por cada persona que tenga el mismo apellido que esté marcado arriba. (Véanse líneas 3, 4, 5, 18, 19 y 20 del modelo explicativo.) En caso que establecimientos como fábricas de tabaco, ingenios, alambiques, etc., estén ocupados como viviendas por el conserje y su familia ú otros empleados, tales casas se enumerarán en columnas de 1 y 2, escribiendo los nombres de los ocupantes en la columna 3; pero un sereno que únicamente esté en un edificio durante la noche prestando vigilancia, debe ser enumerado en su casa particular.

28. *Columna 4. Parentesco.*—En esta columna escríbase la palabra "jefe" para el marido, padre, madre ú otro cabeza de familia responsable, y para los demás miembros de la familia el enumerador escribirá "esposa," "hijo," "sobrina," "sobrino," "abuelo," "abuela," "tío," "entenado," "entenada," etc., según el parentesco de consaguinidad de cada persona con el jefe de la familia. Á los miembros de la familia residentes en una casa serán enumerados primero por su orden natural, es decir, el padre, la madre, ú otro cabeza, y después la esposa y los hijos por orden de edad. En caso de que otras personas vivan con la familia, indíquese su relación con el jefe de la misma, como por ejemplo, "visitante," "huésped," "alojado," "criado," etc. En el caso de personas que vivan como marido y mujer con consentimiento mutuo sin que esté legalizada su unión, el parentesco se indicará lo mismo que si fuesen casados

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

legalmente, es decir, la mujer como esposa y los hijos como si fuesen legítimos. Cuando es una institución, escríbase "jefe" para el principal y "empleado," "asilado," "penado," etc., para los demás, empleando la columna 15 para especificar sus ocupaciones. En el caso de que dos ó más individuos que formen una sociedad residan en una misma casa, se señalará á uno como "jefe" y como "socio" á cada uno de los demás.

29. *Columna 5. Color.*—En esta columna escríbase "B" para blancos, "N" para negros, "A" para amarillos, y "M" para mestizo de negro y blanco, para indicar si la persona enumerada es americano ó europeo, negro, chino, japonés, ó mestizo de blanco y negro.

30. *Columna 6. Sexo.*—En esta columna escríbase "V" cuando es un varón y "H" cuando es una hembra.

31. *Columna 7. Edad.*—En esta columna anótese la edad en el último cumpleaños omitiéndose los meses y días, de toda persona mayor de un año de edad. Referente á los niños que en el "Día del Censo" contasen menos de un año de edad, indíquese ésta en meses ó en duodécimos de años; como sigue: 3–12, 4–12, 5–12 ó 10–12.

32. *Columna 8. Estado conyugal.*—En esta columna escríbase "S" en vez de soltero, "C" en vez de casado, "V" en vez de viudo, "D" en vez de divorciado, y "C M" para personas que viven juntas como marido y mujer sin estar legalizada esta unión. Si la persona es soltera, se marcará con "S" cualquiera que sea su edad. (Véanse líneas 1, 3, 10, 23 y 30.)

33. *Columna 9. País de nacimiento.*—Escríbase en esta columna el nombre del país en que cada persona nació, como sigue: "Cuba," "Estados Unidos," "Inglaterra," "España," "China," "Canadá," "Puerto Rico," "Japón," "Méjico," "Alemania," etc.

Se requieren los nombres de los paises y no de las ciudades. Si una persona nació en el mar, escríbase "En el mar." No se abrevien los nombres de los paises, sino escríbanse con todas sus letras. Para americano escríbase "Estados Unidos" en vez del nombre del estado en que nació el enumerado.

34. *Columnas 10, 11, 12 y 13. Duración de residencia.*—Estas columnas se refieren al tiempo que cada varón de 20 años ó más de edad ha residido en Cuba, en la provincia, municipio y barrio, respectivamente. Tratándose de varones menores de 20 años y de hembras, escríbase "X."

Columna 10.—En esta columna anótese el número de años y duodécimos de años que cada persona del sexo y de la edad especificada haya residido en Cuba, si su residencia allí ha sido *menos de cinco años*, como sigue: 4 9–12, 1 4–12, ó 7–12. Si su residencia ha sido de más de cinco años, hay que omitir la fracción de un año y anotar el número que indique años completos, como 27, 9 ó 6. (Véanse líneas 6 y 14 del modelo explicativo.)

Columna 11.—Anótese en esta columna los duodécimos de un año que haya residido el enumerado en la provincia, si su residencia allí ha sido de *menos de un año*, como sigue: 10–12 ó 3-12. Si su residencia ha sido de más de un año, hay que omitir la fracción de un año y hacer la anotación en números que indiquen años completos, como 25, 6 ó 1. (Véanse líneas 8 y 16 del modelo explicativo.)

Columnas 12 y 13.—En estas columnas anótese los duodécimos de un año que haya residido el enumerado en un municipio y barrio, respectivamente, si su residencia en cualquiera de éstos ha sido de *menos de un año*, como sigue: 11-12, 2-12 ó 1-12. Si su residencia en cualquiera de éstos ha sido por más de un año, omítase la fracción de un año y anótense números que indiquen años completos, como 19, 7 ó 1. (Véanse líneas 5, 7, 28 y 31 del modelo explicativo.)

35. *Columna 14. Ciudadanía. (País del que es ciudadano.)*—En esta columna escríbase la ciudadanía de cada persona como "cubano," "español," "americano,"

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

"inglés," "chino," "mejicano," etc. La cidadanía de los hijos menores es siempre la misma que la de sus padres.

36. *Columna 15. Ocupación.*—Esta columna es para las personas de diez años ó más de edad que tengan una ocupación productiva ó que ganen un jornal. Hay que especificar la profesión actual, oficio, ó clase de trabajo con que se ganen su subsistencia, ó á lo que el se dedica la mayor parte del tiempo. Evítese el empleo de términos generales ó indefinidos; escríbase la palabra por la cual se conoce su ocupación, profesión ó oficio. Si la persona no puede decir de un modo inteligible lo que *es*, averígüese lo que *hace* y descríbase su ocupación según deduzca el enumerador por las explicaciones que le dé el enumerado. Con respecto á las esposas é hijas de la familia que se dediquen á los quehaceres de su casa exclusivamente, escríbase "Su casa," y para los otros niños que no trabajan, "En la escuela" ó "En casa," según sea el caso. El nombre de la ocupación debe escribirse por entero; nunca se abrevie. Escríbase "X" para toda persona de menos de diez años de edad. (Véanse líneas 12, 22, 26 y 41 del modelo explicativo.)

37. *Columna 16. Educación. Meses de asistencia á la escuela.*—En esta columna anótese el número de meses ó fracción del mes de asistencia á la escuela durante el último año escolar, de toda persona de menos de 18 años de edad y de más de cinco que haya asistido á la escuela durante el año de 1907. Si una persona de estas edades no ha asistido á la escuela durante el año, escríbase "O," y con referencia á las demás personas, escríbase "X." (Véanse líneas 12, 25 y 26 del modelo explicativo.)

38. *Columnas 17 y 18. Sabe leer y escribir.*—En estas columnas escríbase "Si" ó "No" según sea el caso, para toda persona de 10 años ó más de edad; para personas de menos de 10 años de edad, escríbase "X." Si un enumerador tiene duda de la capacidad de una persona para leer ó escribir, le rogará que lo haga en su presencia como prueba de que lo sabe hacer.

39. *Columna 19. Título académico ó profesional.*—En esta columna escríbase "A" para académico y "P" para profesional, según sea la clase del título que posea el enumerado. Si no tiene título, escríbase "X."

CASTIGOS POR TRABAJOS FRAUDULENTOS.

El Artículo 20 de la Ley del Censo dispone que, si cualquier enumerador ó agente especial, intencionalmente y á sabiendas, extendiere una certificación ó planilla ficticia, ú otro informe ó dato, será culpable de un delito, y al ser convicto de él, se le castigará con multa que no exceda de dos mil pesos ($2,000) ó con prisión que no exceda de dos años.

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE VII.

PROCLAMA DEL GOBERNADOR PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA, ANUNCIANDO EL LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907, COMO EL DAÍ DEL CENSO.

PROCLAMA.

Habana, 6 de septiembre de 1907.

Por cuanto, el 8 de mayo de 1907, se dictó el Decreto número 520, disponiendo que se levante un Censo de la población de Cuba, "para fines electorales y los demás fines para que las estadísticas han de servir;" y

Por cuanto, en el Artículo 1 de dicho Decreto se dispone que se procederá á levantar dicho Censo, "tan pronto como se tomen las medidas preliminares para ello, en el año de 1907;" y

Por cuanto, se me notifica por el Director del Censo que los trabajos preparatorios preliminares están tan avanzados que permitirán comenzar el trabajo de enumeración propiamente dicho el lunes 30 de septiembre de 1907;

Por tanto, Yo, Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República de Cuba, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 18 del Decreto número 520, hago esta mi *Proclama*, anunciando el lunes 30 de septiembre de 1907, como el *Dia del Censo;* día en que se dará comienzo á la enumeración de la población en todas partes de la República de Cuba, cuya enumeración deberá estar completa y las tablas devueltas al inspector del Censo en las respectivas provincias dentro de un plazo de cuarenta y cinco días, ó para el día 14 de noviembre de 1907. En casos excepcionales en que, por causas extraordinarias ó imposibles de vencerse, la enumeración y los datos que por la misma hayan de obtenerse, se dilate más allá de esa fecha, habrá de darse una completa y satisfactoria explicación, antes de que las cuentas de los enumeradores sean aprobadas para su liquidación definitiva.

Se repite la advertencia de que si bien el Censo tiene el carácter general de un censo de población, es sobre todo un censo electoral, y que deberá prestarse la mayor atención á que las tablas que se entreguen contengan todos los datos necesarios para poder formar una lista rigurosamente exacta de las personas que tengan derecho electoral.

CHARLES E. MAGOON,
Gobernador Provisional.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE VIII.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES DEL CENSO, DIRIGIDAS POR EL DIRECTOR DEL CENSO, MIENTRAS SE VERIFICABA EL TRABAJO.

Durante todo el tiempo de la duración de los labores de la confección del Censo, el Director del mismo, oportunamente, y en diferentes fechas, dictó instrucciones relativas á la confección de dicho Censo, para que dichas instrucciones les sirvieren de guía á los inspectores del mismo, tanto en al arreglo de sus trabajos como en el mejor cumplimiento de sus deberes.

Dichas instrucciones que se publican por orden cronológico en el presente Apéndice, es de esperar que sean de grande utilidad al Director del próximo Censo de Cuba.

Las dichas instrucciones combinadas y relacionadas con las instrucciones preliminares que se publican en el Apéndice IV, darán á todos los que se interesen, ó estén interesados, en esta clase de trabajos, una idea exacta de los mismos, con todo el detalle, y la forma de los métodos ó sistemas más perfectos y más recomendados, para hacer esta clase de estadísticas.

Además de estas instrucciones generales que insertamos en el presente, hemos enviado cientos de cartas y telegramas explicativos especiales, á cada inspector, individualmente, resolviendo toda clase de consultas. Estas cartas y telegramas, se referian á los casos especiales y urgentes que han surjido, constantemente, durante la confección del Censo, y que requerían solución inmediata.

Los que estudian, ó estén interesados en el estudio de los métodos que se deben emplear para la confección de censos, harán bien en consultar los archivos del Censo, en los que se conserva toda la correspondencia á que nos referimos en el párrafo anterior. Seguramente, dicha consulta les será altamente beneficiosa para sus estudios.

Los métodos empleados para reunir todos los datos que se han necesitado para completar las estadísticas de este Censo de la población de Cuba, pueden aplicarse, perfectamente, y con gran facilidad, para hacer las estadísticas de otros elementos de vida, tales como agricultura ó fábricas; dos grandes esenciales elementos de vida, que es de creer se incluiran en los censos de Cuba que se hagan más adelante.

Cada una de las cartas de Instrucciones Generales, tal como se insertan y publican en el presente, fue dirijida y enviada, simultáneamente, á todos, y cada uno de los inspectores del Censo, en las mismas fechas del encabezamiento de las mismas, excepción hecha de las dos primeras (No.1 y *2*, respectivamente), que se mandaron á todos y cada uno de los inspectores, durante el mes de agosto de 1907, tan pronto como dichos inspectores estuvieron en condiciones para recibirlas.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

No. 1.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES DEL CENSO REFERENTES Á DISTRITOS DE ENUMERACIÓN, ENUMERADORES, ENUMERADORES INSTRUCTORES, ETC., Á LAS CUALES SE ACOMPAÑA UNA LISTA DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES PARA ESPECIFICARLAS.

Habana, agosto de 1907.

SEÑOR.....,

Inspector del Censo de la Provincia de.....

SEÑOR: Los datos obtenidos por Vd. en el recorrido de su provincia y que me ha facilitado, han sido empleados (despues de conferenciar con Vd.) en la creación de .....distritos de enumeración, numerados consecutivamente desde el 1 hasta.....

Le adjunto á Vd. una lista de los referidos distritos de enumeración, en la cual esté indicado el término municipal en que está situado cada distrito y el barrio ó barrios comprendidos en cada uno.

Vd. verá que, en algunos casos, una parte de un barrio está comprendido en cierto distrito de enumeración, mientras que el resto del barrio queda comprendido en uno ó más distritos de enumeración. Esto, por supuesto, ocurre más frecuentemente en ciudades ó pueblos en donde vive mucha gente en un solo barrio.

En tales casos el enumerador debe ser muy bien instruido referente á la parte del barrio que le toque para enumerar, evitando así confusión entre los enumeradores que trabajen en tales barrios, y para evitar la doble enumeración de los residentes, ó que queden sin enumerar algunos de ellos.

Cada enumerador tiene la obligación de enumerar, á lo menos, 50 personas al día en distritos rurales, y á lo menos, 75 personas en ciudades y pueblos. Como regla general, el número de personas enumeradas en un día debiera pasar estas cifras; pero si, en cualquier caso, no llegan á completarse, tiene Vd. la obligación de exijir al enumerador una explicación que sea satisfactoria, antes que Vd. apruebe los comprobantes correspondientes á tal enumerador faltante. La mayoría de la enumeración de su provincia deberá ser terminada, y las planillas entregadas en esa inspección, en menos de treinta días.

Si encuentra Vd., cuando estén verificando la enumeración, que en cualquier distrito, será imposible que acabe el enumerador dentro de los 45 días fijados por el Gobernador Provisional para hacer la enumeración, en tal caso debe Vd. crear un nuevo distrito de enumeración, designando una parte de tal distrito para otro enumerador. Si es necesario para terminar la enumeración dentro de los 45 días, dos ó más distritos nuevos, deben ser creados, é indicados, enumeradores para ellos.

Al crear tales nuevos distritos, deben llevar el mismo número que él del distrito original del cual han sido sacados, agregando, para identificarlos, letras al número; por ejemplo, si encuentra Vd. que no se puede terminar la enumeración del distrito número 78 dentro del período fijado y que será necesario crear tres distritos adicionales, dichos nuevos distritos serán indicados como sigue: "78-A," "78-B," "78-C;" de manera que los cuatro distritos serán numerados: "78," "78-A," "78-B," y "78-C."

Deseo que vuelva Vd. ahora á la oficina oficial de su inspección y que me presente inmediatamente una lista de personas competentes para nombramientos de enumeradores instructores. Avisaré á Vd. en debido tiempo referente á mi resolución en la materia. Como habrá recibido antes, los nombramientos en blanco, debidamente firmados por mí, puede Vd. llenarlos con los nombres de las personas aprobadas, escribiendo la palabra "Instructor" después de, y entre líneas de la de "Enumerador."

Tan pronto como estén nombrados los enumeradores instructores, deben ser citados por Vd., para que acudan á su oficina, en donde prestarán y entregarán sus juramentos, y en donde les entregará Vd., sus nombramientos formales. Al venir ellos, les dará Vd. las instrucciones completas referentes al uso de las planillas y á los demás deberes

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

que se relacionan con sus trabajos, de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 7 de la Ley del Censo.

En cada término municipal que contenga una población relativamente pequeña, el enumerador instructor, además de sus otros deberes, tiene que enumerar un distrito lo mismo que un enumerador ordinario, excepto en los términos municipales referente á los cuales resuelvo que se dedique todo el tiempo á vigilar los trabajos de los otros enumeradores en ellos.

En cada término municipal que contenga una población relativamente grande, el enumerador instructor no enumerará ningún distrito, sino dedicará todo el tiempo á la supervisión del trabajo de los enumeradores en su término municipal y en desempeñar cualquier otro cargo que Vd. le indique.

Le incluyo una lista de los términos municipales de su provincia en los cuales los enumeradores instructores tienen que enumerar un distrito lo mismo que los enumeradores ordinarios, y otra indicando los términos municipales en los cuales dichos funcionarios no tienen que desempeñar los deberes de un enumerador ordinario, sino dedicarse exclusivamente á la supervisión de los trabajos bajo su mando.

Después de enviarme la lista de personas recomendadas para los cargos de enumeradores instructores, deseo que Vd. me mande otra lista de personas que considere competentes para desempeñar las plazas de enumeradores. Al hacer tales recomendaciones, debe Vd. indicar el número del distrito para el cual esté propuesta cada persona. En cuanto que sea posible, cada enumerador debía residir en ó cerca de su distrito de enumeración, porque sus conocimientos practicos de él, servirían de mucho para el buen éxito de la enumeración.

Sírvase hacer sus recomendaciones en seguida para los cargos de enumeradores instructores, siguiendo sin dilación con una lista de personas que propondrá Vd. para las plazas de enumeradores y agentes especiales para la enumeración de establecimientos si estima tales nombramientos necesario. Le avisaré á Vd. en debido tiempo, mi resolución y puede entonces llenar los nombramientos (los cuales enviaré á Vd. en blanco, antes, debidamente firmados) con los nombres de las personas que le indique, siguiendo después con la distribución de los materiales.

Las instrucciones referentes á la distribución de los materiales le serán comunicadas por otra carta aparte.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 2.

INSTRUCCIONES PARA LOS INSPECTORES DEL CENSO REFERENTES Á LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA LOS ENUMERADORES Y AGENTES ESPECIALES.

Habana, agosto de 1907.

SR.....

Inspector del Censo, Provincia de.....

SEÑOR: Las siguientes instrucciones le son facilitadas para su guía en la distribución de carpetas, planillas y otros materiales del Censo, para los enumeradores y agentes especiales.

(1) Cada carpeta estará empaquetada, en la oficina de esta dirección, conteniendo en su interior los avisos, planillas, papel secante y otros materiales que necesitan los enumeradores y agentes especiales. Además, se prepararán en esta oficina otros paquetes aparte, que contendrán un saco impermeable con su correa para portarlo, un tintero de rosca, un martillito y una cantidad de tachuelas, para su distribución, por los inspectores del Censo, á los funncioarios arriba mencionados. Los juramentos para enumeradores y otros empleados, y los nombramientos, serán remitidos en un paquete

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

aparte, para su distribución por los inspectores, según queda indicado en los párrafos 3 y 5 de estas instrucciones.

Cada carpeta llevará en el exterior de la cubierta, una etiqueta marcada con el nombre de la provincia y el número del distrito de enumeriacón en que será empleada, habiendo sido dejado un espacio en blanco en la etiqueta en el cual mandará escribir el inspector el nombre y apellido del enumerador nombrado para el distrito indicado por el número que lleve la etiqueta.

Antes de ser remitida al inspector, cada carpeta con su contenido será envuelta en esta oficina, en papel fuerte y atada con un cordel grueso, con un nudo flojo para que pueda el inspector abrir con facilidad cada paquete y poner dentro el nombramiento del enumerador ó agente especial, como está indicado en los párrafos 3 y 5 de estas instrucciones. El pliego de papel en que está envuelta cada carpeta debe ser guardado cuidadosamente por los enumeradores, y empleado por ellos para envolver las carpetas y las planillas llenas, cuando termine la enumeración, para su entrega al inspector; y de esto deben ser advertidos los enumeradores.

(2) Las cajas (en las cuales van las carpetas, planillas y demás materiales que el Director del Censo remite á los inspectores) deben ser abiertas cuidadosamente, quitando los tornillos de las tapas por medio de un destornillador. Hay que poner cuidado de no romper las cajas ni las tapas, porque se emplearán las mismas cajas para devolver á esta dirección las carpetas con las planillas llenas. El revés de cada tapa lleva la dirección del Director del Censo, y después de haber sido llena las cajas con las carpetas, etc., por el inspector, debe ser colocada de nuevo la tapa, con el lado conteniendo la dirección del Director, por fuera, y retornillada nuevamente pasando los tornillos también por los agujeros de los flejes de hierro; y las cajas así empaquetadas, conteniendo las carpetas, planillas llenas ú otros materiales, deben ser remitidas á esta dirección, por correo certificado, haciendo remisiones de vez en cuando, según se vayan terminando los trabajos por la provincia.

(3) Los nombramientos, en blanco, para enumeradores y agentes especiales, serán remitidos en paquetes aparte, á cada inspector. Dichos nombramientos serán llenos en la oficina de cada inspección, escribiendo en ellos el nombre y apellido de la persona que el Director del Censo autorice para ser enumerador, especificando además el lugar de su residencia, el número de su distrito de enumeración, la provincia y la fecha de su nombramiento.

(4) Antes de enviar las carpetas á los inspectores, las etiquetas que llevan éstas, serán marcadas en esta dirección, con el nombre de la provincia en la cual serán empleadas; también las etiquetas llevarán el número del distrito á que correspondan, hasta el número total de los distritos que sean creados antes que principie la enumeración. Cada inspector mandará escribir en su oficina el nombre y apellido del enumerador ó agente especial nombrado para el distrito indicado por el número que lleve la etiqueta de la carpeta.

(5) Cada inspector, entonces, mandará colocar el nombramiento en el paquete á que corresponda, poniéndolo arriba de la carpeta, como vá indicado en la última parte del párrafo 1 de estas instrucciones. Entonces debe ser cuidadosamente reenvuelta la carpeta y su contenido, empleando el mismo pliego de papel en que ha sido recibida la carpeta, atándola bien con el cordel. Entonces mandará dirijirlo al enumerador ó agente especial para quien este destinado; con este objeto, ha sido pegado al pliego de papel, en esta dirección, antes de hacer la remisión á los inspectores, una tarjeta que lleva el mismo número del distrito de enumeración que él que está marcado en la carpeta. El inspector, además, mandará dirijir á cada enumerador ó agente especial un paquete conteniendo un saco impermeable y otros materiales, como queda indicado en el párrafo 1.

(6) En el término municipal de cada provincia en el cual se halle la inspección, el inspector entregará á cada enumerador y á cada agente especial en dicho término,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

municipal el paquete conteniendo la carpeta y su contenido destinado para tal empleado, junto con el paquete que lleva el saco impermeable, una cantidad de tachuelas y un martillito para usarse en la colocación de los avisos, recibiendo antes de él, su juramento, el cual puede ser firmado ante el inspector.

(7) En los términos municipales fuera del que contenga la oficina de la inspección, hay que emplear la siguiente manera de distribuir los materiales, las planillas, etc.

(*a*) El inspector entregará al enumerador instructor, en cada término municipal, todos los paquetes conteniendo el saco impermeable y demás materiales destinados para los trabajos de tal término municipal; esto, después de haber sido todo ello bien envuelto y marcada la dirección, según está indicado en la última parte del párrafo 5 de estas instrucciones.

La entrega al enumerador instructor puede ser en manos en la oficina de la inspección, ó por correo certificado, haciendo de los paquetes uno ó más bultos, bien atados, según sea más conveniente.

El inspector tiene la obligación de emplear, para la entrega al inspector enumerador, la manera de conducción que tenga menos riesgo.

(*b*) El inspector entregará al enumerador instructor de cada término municipal, sea en mano ó bien por correo certificado, una cantidad suficiente de juramentos, los cuales serán prestados, uno por cada enumerador ó agente especial, y entregados después al instructor enumerador, quien los enviará al inspector, por correo certificado.

Como dispone el Artículo 8 de la Ley del Censo, los juramentos pueden ser prestados ante el inspector del Censo ó cualquier juez municipal ó alcalde, por cuyo servicio dicho funcionario no puede cobrar nada.

(*c*) El inspector ordenará al enumerador instructor entregar en manos ó por correo certificado según pueda ser más pronto y corriendo menos riesgo, á cada uno de los enumeradores ó agentes especiales de su término municipal, los paquetes conteniendo las carpetas llenas y los demás materiales destinados para tales empleados tan pronto, como reciba de ellos el juramento requerido por el parrafo "b."

(*d*) El inspector debe ordenar á cada enumerador instructor que exija á los enumeradores y agentes especiales de su término municipal que firmen el recibo por los materiales, planillas, etc. (un esqueleto para tal objeto ha sido incluido en la carpeta) y mandarlo al inspector, por correo certificado, tan pronto como hayan sido entregados los materiales. En cada carpeta se encuentra un sobre dirijido al inspector, el cual el enumerador ó agente especial empleará para este objeto.

(8) En caso que, por alguna razón imprevista, no sea posible llevar á cabo las antedichas instrucciones, está autorizado el inspector para emplear, para la entrega de los materiales, etc., á los enumeradores y agentes especiales, la manera más pronta y con menos riesgo, avisando en tal caso al Director su resolución y las razones de haberla tomado.

(9) El inspector exigirá á cada enumerador ó agente especial, que lleve siempre en el saco impermeable provisto, la carpeta y su contenido, para poder conservarla limpia y para que esté protegida de la lluvia.

(10) Serán remitidos á cada inspector algunas carpetas y sacos impermeables extra para ser empleados en caso que se encuentre necesario crear algunos distritos de enumeración adicionales; en caso que sea necesario emplearlos para tal objeto, el inspector mandará escribir, en su oficina, en la etiqueta de la carpeta, el nombre de la provincia, el número del distrito de enumeración y el nombre del enumerador.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

No. 3.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES REFERENTES Á LOS DEBERES DE LOS ENUMERADORES INSTRUCTORES.

Habana, agosto 27 de 1907.

SEÑOR: Para facilitar y dar curso á los trabajos del Censo en su provincia, le doy á Vd. las siguientes instrucciones referentes á los deberes de los enumeradores instructores.

(1) El párrafo 4 del Artículo 7 de la Ley del Censo dispone que debe ser escogido un enumerador instructor de cada término municipal, quien será llamado á la oficina central del inspector para recibir instrucciones completas y especificadas; y que después de haber recibido plenas instrucciones, dicho funcionario regresará á su término municipal y allí convocará á todos los enumeradores de aquel término y les dará instrucciones plenas y completas de sus deberes como enumeradores.

(2) Para instruir á los enumeradores instructores, debe Vd. requerir á cada uno de ellos, y en su propia oficina.

(*a*) Estudiar cuidadosamente la planilla, el modelo explicativo, y las instrucciones impresas, á los enumeradores y agentes especiales.

(*b*) Llenar una planilla (también hecha en su oficina), empleando para tal enumeración los inquilinos de su propia casa y los de tres ó cuatro casas de su vecindad, de memoria, debiendo Vd. examinar dicha planilla, é indicarle las faltas que en ella existan.

(3) Debe Vd. estar muy seguro de que cada enumerador instructor, antes que regrese á su término municipal, entiende perfectamente la planilla y las instrucciones que se relacionan con ella, y que tiene pleno conocimiento de sus deberes, que són:

(*a*) Instruir á cada enumerador ó agente especial de su término municipal, referente á la planilla y de todos sus deberes.

(*b*) Recibir de Vd. y distribuir á los enumeradores de su término municipal, las planillas y materiales que se usarán en los trabajos del Censo, recibiendo de cada enumerador, antes de la entrega de los materiales, el juramento debidamente firmado, el cual remitirá á Vd. por correo certificado, incluyendo varios en un solo sobre. (En el término municipal en que se halle la inspección, Vd. hará tal distribución de materiales.)

(*c*) Manifestar á cada enumerador la situación de su distrito de enumeración y los límites de él, para que cada uno sepa donde, y dentro de cuales limites tiene que trabajar.

(*d*) Tener una supervisión general, bajo sus ordenes, de los trabajos de los enumeradores y agentes especiales en su término municipal.

(*e*) Comunicar á Vd. en seguida cualquier falta ó incompetencia de cualquier enumerador ó agente especial, para que pueda Vd. tomar las medidas que sean necesarias.

(*f*) Para comunicar á Vd. en seguida que sepa que será imposible acabar la enumeración de algún distrito, dentro del período fijado (el cual será fijado y publicado por el Gobernador Provisional antes que comience la enumeración) para que pueda Vd. repartir tales distritos en distritos adicionales.

(*g*) Recibir de los enumeradores y agentes especiales sus planillas llenas y los materiales sobrantes, haciendo entrega de todo á Vd. por correo certificado, ó de cualquiera otra manera que se le ordene.

(4) En cada término municipal que contenga una población relativamente pequeña, el enumerador instructor debe enumerar un distrito, lo mismo que un enumerador ordinario, además de los deberes arriba mencionados, excepto en los términos municipales, referente á los cuales resuelvo que se dedique todo el tiempo á vigilar los trabajos de los otros enumeradores en ellos.

(5) En cada término municipal que contenga una población relativamente grande, el enumerador instructor no enumerará ningún distrito de enumeración, sino dedicará todo el tiempo á la supervisión del trabajo de los enumeradores en su término municipal y en desempeñar cualquier otro cargo que Vd. le indique.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

(6) Una lista de los términos municipales, de su provincia le remití con mi carta fecha agosto —, 1907, en la cual fueron indicados los términos municipales en los cuales el Enumerador Instructor hará la enumeración de un distrito lo mismo que los enumeradores ordinarios, además de sus otros deberes. También en dicha lista fueron indicados los términos municipales en los cuales los enumeradores instructores no tienen que enumerar como enumeradores ordinarios, sino dedicarse exclusivamente á la supervisión y al desempeño de otros deberes que Vd. le indique.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 4.

INSTRUCCIONES ADICIONALES Á LOS INSPECTORES REFERENTES Á LOS DEBERES DE LOS ENUMERADORES INSTRUCTORES.

Habana, 7 de septiembre de 1907.

SEÑOR: Refiriéndome á mi carta del 27 de agosto, indicando los deberes de los enumeradores instructores, le manifiesto que, además de las especificadas en dicha carta, será la obligación de ellos de hacer un breve examen de las planillas recibidas de los enumeradores antes de remitirlas á Vd., con el objeto de asegurarse que el enumerador haya anotado, en todos casos y en cada página de las planillas empleadas, el nombre del barrio, el del término municipal y todos los demás datos correspondientes al encabezamiento de la planilla.

Dicho examen, naturalmente, debe ser breve; no es la idea que el enumerador instructor haga un escrutinio crítico, línea por línea, de todas las casillas de la planilla. Pero si se encuentra, en el referido breve examen, que un enumerador parece haber trabajado descuidadamente y con negligencia, ó que no haya registrado todas partes de su distrito, ni enumerado la gente que en el vivan, es el deber de él de requerir al enumerador que haga la enumeración completa y suministrar las deficiencias que existan antes de remitir á Vd. la carpeta conteniendo las planillas.

Los servicios requeridos á los enumeradores por los enumeradores instructores en cumplimiento de estas disposiciones, se harán sin compensación adicional: de esta manera es el deber del enumerador de poner todo cuidado de que los trabajos estén bien hechos y completados antes de entregar el enumerador instructor su certificado de terminación y la carpeta conteniendo las planillas.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 5.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES REFERENTES Á LOS NOMBRAMIENTOS DE ENUMERADORES.

Habana, septiembre 30 de 1907.

SEÑOR: Mucho lamento sospechar que algunas personas que han sido nombradas enumeradores han conseguido sus nombramientos por medio del fraude, de haberse presentado solicitudes escritas por otras personas que poseían mejor letra, así engañando á los inspectores referente al requisito indispensable de tener una letra buena. Yo no se si este fraude ha sido cometido por algun enumerador de su provincia; estoy dirijiendo esta carta á todos los inspectores para que en caso que haya sido cometido tal fraude, se pueda proceder según marque la Ley una vez descubierto el fraude.

Cuando reciba usted las planillas llenas y encuentre que la letra del enumerador no es clara y legible y se haga difícil leer los nombres y apellidos de las personas enumeradas, no debe Vd. aprobar los comprobantes para el pago de ninguna persona en

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

sus haberes hasta que no sea autorizado por mí para hacerlo. Si usted encuentra al confrontar la letra de la planilla de la de su solicitud para la plaza (la cual sirvió para base de sus nombramientos) que ha sido culpable del fraude que en efecto no es nada menos que falsificación, le ordeno á Vd. comunicarme el hecho y en seguida conferenciaré con el Departamento de Justicia con objeto de proceder contra él según disponga la Ley.

El poseer una letra clara y legible es absolutamente indispensable en este Censo y las planillas que no demuestren este requisito no tiene valor ninguno y no permitiré que el Gobierno pague trabajos inutiles hechos por los enumeradores.

Si cualquier persona es culpable del fraude, prestaré todo el esfuerzo posible para que le castiguen.

Usted debe hacer entender á cada enumerador instructor que explique á los enumeradores que no queremos planillas escritas con mala letra y que tampoco las pagará el Gobierno. También haga usted entender á los enumeradores instructores que tienen ellos la obligación de comunicar á Vd. en seguida sobre cualquier enumerador que según la planilla entregada no tenga letra que no sea clara ni legible, para que pueda Vd. reemplazar tal enumerador con otro que reuna los requisitos del Censo.

Sírvase acusar por telégrafo recibo de esta carta.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 6.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES REFERENTES Á LOS TRABAJOS DE ENUMERADORES.

Habana, octubre 3 de 1907.

SR.....

SEÑOR: Estoy dirijiendo la siguiente carta á todos los inspectores del Censo. He tenido conocimiento de que ciertos enumeradores esperan arreglar de tal modo su trabajo para que éste les dure por lo menos 45 días, basándose en que la proclama del Gobernador Provisional (la cual fija el máximo del tiempo entre el cual debe ser terminada la enumeración dentro de 45 días).

Por ejemplo, ayer me informé del caso de un enumerador de un distrito rural (la enumeración del cual se puede terminar facilmente dentro de tres semanas) quien ha comunicado á un empleado del Gobierno que es la intención de él arreglar su trabajo de modo que no se termine hasta el día 14 de noviembre, para poder ganarse los $5.00 diarios por el período entero de los 45 días.

Yo no se hasta que punto existe esta idea entre los enumeradores, pues de ningún modo tiene razón de ser. El período de 45 días fijados por la proclama del Gobernador Provisional fué un término máximo para aplicarse solamente en los casos en que por consideraciones contrarias, tales como un continuo mal tiempo, una grán extensión de territorio, enfermedad de un enumerador que interrumpa su trabajo temporalmente ú otros casos improvistos, sea la causa porque se extienda la enumeración del distrito.

La Ley del Censo fija el haber del enumerador en $5.00 diarios *por cada día actualmente empleado:* y el segundo párrafo de las instrucciones referentes al uso de la planilla (un folleto impreso de los cuales ha sido entregado á cada enumerador además del que va pegado en la cubierta de su carpeta) dispone que es la intención de que los enumeradores enumeren *por lo menos* 75 personas diarias en distritos urbanos y por lo menos 50 diarias en distritos rurales. "Yo se que en unos pocos distritos rurales, en donde hay poca gente, las comunicaciones malas y las casas asparcidas, pueda ser que no sea posible enumerar estas 50 personas diarias. En tales casos el hecho debe ser estudiado por usted y si opina que los enumeradores han trabajado fielmente, debe usted aprobarles las cuentas de ellos á razón de $5.00 diarios por el número total de los días que han trabajado."

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Pero si encuentra usted en cualquier caso que un enumerador, con el objeto de extender su empleo para poder percibir haberes por mayor número de días que los que fueren actualmente necesarios, ha enumerado menor número de personas de las que exijen las instrucciones por la presente, ordena á Vd. de aprobar su cuenta por solamente el número de días entre los cuales debía haber sido terminado su trabajo; el cual puede Vd. averiguar por el promedio que saque, tomando el número total de las enumeraciones, empleando la base de 75 por distritos urbanos y 50 por rurales.

La mayoría de los distritos de enumeración en su provincia deben determinarse en menos de 30 días; serán solamente casos excepcionales en los cuales se necesite el término máximo de 45 días.

Sírvase acusarme por telégrafo el recibo de este mensaje.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 7.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES RELATIVAS AL EXAMEN DE LAS PLANILLAS Y AL AJUSTE Y PAGO DE LOS ENUMERADORES.

Habana, octubre 12 de 1907.

SEÑOR: El párrafo 5 del Artículo 7 de la ley del Censo dispone que es el deber de usted:

Recibir de los enumeradores tan pronto como sus trabajos en sus respectivos distritos de enumeración estén completos, las tablas y demás materiales que queden en su poder y que les fueron entregados al comenzar sus trabajos; examinar cuidadosamente las tablas y los informes de los enumeradores y agentes especiales, y hacer que se corrijan ó suplan las discrepancias ó deficiencias que contengan, y una vez hechas dichas correcciones, remitirlos al Director del Censo de la manera que éste prescriba.

Más—el 2° párrafo del Artículo 10 dispone que:

Cada enumerador recibirá un sueldo de cinco pesos ($5) por cada día de servicio efectivo, entendiéndose que dicha suma habrá de entenderse como plena compensación por todos los servicios prestados y todos los gastos en que incurra dicho enumerador, exceptuandose el alquiler de botes cuando sea de todo punto necesario, si fuere aprobado por el inspector de su distrito; entendiéndose que ocho horas de enumeración activa, constituyen un día de labor y que la tercera parte del sueldo que corresponde á cada enumerador ó agentes especiales, quedará retenida y no se le abonara hasta que que haya entregado en debida forma al inspector del distrito las tablas ú otros datos ó informes que se le exijan, y hasta que que dicho inspector los haya examinado y aprobado.

El último párrafo del Artículo 10 dispone que:

La corrección de cualquier deficiencia ó error en los datos suministrados por un enumerador, que se le exija por el inspector del Censo de su distrito, se hará sin compensación adicional y antes de que se le abone la tercera parte retenida de su sueldo.

En la carta del 30 de septiembre le dí instrucciones referentes al modo de proceder en los casos en donde la letra de los enumeradores no sea clara y legible para poder asegurar que se lea facilmente los nombres de las personas enumeradas y que sean escritos correctamente.

En la carta del 3 del actual le dí instrucciones referentes al modo de proceder en los casos en donde el enumerador no ha trabajado fielmente, sino que ha demorado el trabajo para extenderlo por más tiempo que el que necesitaba para hacer el trabajo, para poder percibir el sueldo de ($5) cinco pesos diarios por más tiempo que él que era necesario para desempeñarlo.

Deseo que usted exija á los auxiliares en esa inspección, de fijarse siempre en las instrucciones dadas en las dos cartas arriba mencionadas.

Para su guía indico á usted los siguientes reglamentos referentes al escrutinio de las planillas:

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

(1) Asegúrese que el nombre del municipio y del barrio, estén escritos en los espacios á que corresponden en cada página; más los nombres de una institución cuando haya sido enumerada; además asegúrese que la enumeración correspondiendo á cada barrio aparte principio en una planilla aparte, en todos los casos cuando un distrito contenga más de un barrio; y que la enumeración de cada institución, principio en una planilla aparte.

(2) Asegúrese que la letra empleada para escribir los nombres y apellidos de las personas enumeradas sea clara y legible: si no es clara mándeme en seguida la carpeta conteniendo las referidas planillas y espere usted la resolución mía, antes de aprobar las cuentas de cualquier parte de la remuneración del enumerador.

(3) Examine usted las planillas con referencia especial al número de individuos enumerados. Y si encuentra usted que no ha trabajado fielmente ó que el trabajo ha ocupado mayor número de días que el que fuere actualmente necessario, averigue usted el número de días dentro de los cuales debian haber sido terminados los trabajos y arregle usted su remuneración de acuerdo con la carta del 3 del actual. El número de personas enumeradas en un distrito se puede averiguar brevemente, contandol as líneas en blanco dejadas en las planillas y quitando el número total de tales líneas del número total que existen en las planillas enteras, el cual se averigua multiplicando el número de páginas con 25 ó el número de planillas con 50.

Cuando se hayan cumplido los requisitos especificados en los tres párrafos anteriores, puede usted aprobar las cuentas de los enumeradores por las dos terceras partes de la remuneración á que tengan derecho.

(4) Después de haber revisado las planillas para asegúrarse sobre los requisitos arriba mencionados, entonces deben ser revisados con el objeto de enmendar ó arreglar las faltas ó errores que existan.

Al hacer estos escrutinios hay que dar muy poca atención á los datos contenidos en las columas "a," "b," "1," "2," "4" y "16." Las enmiendas necesarias se harán aquí en esta dirección después de tener las planillas en mi poder.

En la columna 3 es necesario que se escriban los nombres y apellidos con letra clara y legible. El modo de proceder en ésto está especificado en mi carta del 30 del mes pasado y en el reglamento número 2 arriba mencionado.

Con un breve repaso que dé á las planillas puede usted saber si ha sido anotado en la columna 5 el color del individuo. Si ha sido omitido ésto, puede usted anotarlo en su oficina sin pedir la información al enumerador.

Para la columna 6 el modo de proceder es el mismo que le indiqué para la columna 5. El nombre de la persona enumerada indicará el sexo que puede ser anotado en su oficina si ha sido omitido por el enumerador.

En la columna 7 la edad dada por el interesado debe ser admitida como correcta. En caso que haya sido omitida, la abreviatura "Ign." debe ser anotada en su oficina.

Caundo haya sido omitido el estado, la abreviatura "Ign." debe ser anotada por usted en la columna 8, cuando se refiere á personas de más de 14 años de edad. Cuando no esté anotado el estado para personas de menos de 14 años, se entendra que son solteros.

En caso que el enumerador haya omitido de anotar en la columna 9 unos pocos casos excepcionales del país de nacimiento, la abreviatura "Ign." debe ser anotada en esa inspección; pero en caso que un enumerador haya demostrado mucha negligencia y haya faltado de anotar estos datos correspondientes á una gran proporción por los enumeradores hay que exigir al enumerador inmediatamente que suministre los datos faltantes.

El modo de proceder para la columna 10, 11, 12 y 14 es igual que para la columna 9; es decir, la omisión excepcional puede ser enmendada en esa inspección, anotando la abreviatura "Ign." en los espacios correspondientes á varones de 20 años ó más de edad; pero si las omisiones son muchas, debe usted exigir al enumerador que suministre el informe que falte: con referencia á las columnas 14, 15, 17, 18 y 19 hay que proceder del mismo modo que le indiqué para las columnas 9, 10, 11, 12 y 13.

Sírvase acusarme por telégrafo recibo de esta carta.

De Vd. atentamente, VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 8.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES REFERENTES Á LA MANERA DE REMITIR CARPETAS Y PLANILLAS Á ESTA DIRECCIÓN.

Habana, octubre 14 de 1907.

SEÑOR: La última parte del párrafo 5 del Artículo 7 de la Ley del Censo dispone que, después de ser corregidos y suplidos los errores y deficiencias que contengan las plani-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

llas recibidas de los enumeradores, tiene usted la obligación de "remitirlas al Director del Censo de la manera que éste prescriba."

Prescribo yo la manera en que debe usted remitirme las planillas llenas como sigue:

(1) Cuando las planillas de un enumerador estén tan mal escritas que no se pueda leer ni copiar bien los nombres y apellidos de los individuos enumerados, mándemelas inmediatamente, puestas en sus carpetas correspondientes, por correo certificado. Cada carpeta de esta clase conteniendo sus correspondientes planillas inadmisibles se servirá usted mandarla en paquete aparte, enviándome una carta en el mismo correo, comunicándome la remisión y las razones del caso.

(2) Todas las demás planillas deben serme remitidas por correo certificado, puestas en sus propias carpetas después de haber sido revisadas y corregidas en esa inspección, de acuerdo con las instrucciones dadas en mi carta del 12 del actual. Cada paquete de carpetas y planillas remitidas, no debe pasar de las correspondientes á unos 6 ó 7 distritos. Cada paquete debe ser bien envuelto en papel fuerte y atado con varias vueltas de cordel fuerte.

(3) Cuando las planillas principien á llegar con frecuencia, después de revisadas y corregidas, puede usted enviarmelas en los cajones en que le fueren remitidos los materiales de esta dirección, colocando en dichos cajones tantas como puedan.

(4) Avíseme siempre en el mismo correo en que mande usted los paquetes ó cajones, comunicándome el contenido por detalle de cada uno de los números de los distritos de enumeración á que corresponden las planillas y carpetas.

(5) Más tarde le daré instrucciones referentes á la disposición de los materiales del Censo que queden en su poder. Esta carta se refiere solamente á las carpetas y planillas revisadas y corregidas.

Sírvase usted acusarme recibo de esta carta por telégrafo.

De Uds. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 9.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES SOBRE LA ENUMERACIÓN DE PERSONAS DEJADAS DE ENUMERAR.

Habana, octubre 17 de 1907.

SEÑOR: Para que puedan ser enumeradas las personas que han sido omitidas, ya sea por descuido del enumerador ó por haber sido ausentes de sus casas cuando éstas fueron visitadas por los enumeradores, le ordeno á usted exigir á cada enumerador instructor, en cada término municipal, de dar oportunidad á las personas omitidas para ser enumeradas, de acuerdo con el siguiente plan:

(1) El enumerador instructor en cada término municipal dará aviso al público inmediatamente por el Teniente Alcalde ó Alcalde de cada uno de los barrios rurales de su término municipal, y por los periódicos que se publiquen en ellos (casi todos delos cuales tendrán gusto en publicar tal aviso como noticia, sin cobrar por ello), y por cualquier otro medio, que tan pronto como hayan terminado sus trabajos alugn enumerador, cualquiera persona residente del referido distrito de enumeración que creyera no haber sido enumerada, debe presentarse á tal enumerador, quien tiene la obligación de enumerarla en seguida, en caso que esté convencido que tenga derecho á tal enumeración. En caso que ya hayan sido entregadas las planillas al enumerador instructor, entonces las personas dejadas de enumerar deben presentarse al enumerador instructor para ser enumeradas.

(2) Las personas que se presenten al enumerador instructor en vista de tal aviso arriba mencionado, serán enumeradas por el referido instructor, en caso que éste esté convencido que no han sido enumeradas ya y que tienen derecho á ello, para enumerar las personas que así se presenten, el instructor empleará planillas aparte para personas que residan en distintos barrios. En ningún caso pueden ser enumeradas en la misma planilla personas residentes en distintos barrios.

(3) El enumerador instructor debe estar á la disposición para enumerar á tales personas que tengan derecho á ello y que no hayan sido enumeradas con anterioridad

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

que se le presenten en el período *solamente de dos días* después de haber recibido de todos los enumeradores de su término municipal las planillas llenas.

(4) Á la terminación de los referidos *dos días*, después de la entrega de la última planilla de su término, el enumerador instructor debe remitir las planillas adicionales (á que se refiere esta carta) á usted por correo certificado.

Después de revisar las referidas planillas adicionales recibidas de los enumeradores instructores, las remitirá usted á esta dirección por correo certificado. No será necesario que sean mandadas en una carpeta; puede usted envolverlas bien, en papel manila fuerte, y remitírmelas.

Deseo que usted trasmita á los enumeradores instructores inmediatamente las instrucciones comprendidas por los párrafos numerados 1, 2, 3 y 4 en esta carta y exigir á ellos obedecerlas en el acto.

Sírvase acusarme recibo de esta carta por telégrafo.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 10.

INSTRUCCIONES ADICIONALES Á LOS INSPECTORES, REFERENTES Á LA ENUMERACIÓN DE PERSONAS DEJADAS DE SER ENUMERADAS POR LOS ENUMERADORES.

Habana, octubre 28 de 1907.

SEÑOR: Para dar todavía otra oportunidad para que sean enumeradas en este Censo las personas omitidas por los enumeradores (quienes todavía no se han aprovechado de las oportunidades concedidas por mi carta del 17 de octubre) debe usted seguir el siguiente plan para que sean incluidas:

(1) Se servirá usted dar noticia al público por medio de los periódicos (los cuales como regla general siempre están dispuestos á publicarlo como noticia sin cobrar) ó por otro medio, que cualquier persona residente en un distrito de enumeración que haya sido ya terminado puede presentarse á la oficina de esa inspección para ser enumerada.

(2) En caso que esté convencido usted que tengan derecho á ser enumeradas, se servirá usted enumerar á tales personas que se presenten en ésa inspección con este objeto.

(3) Empleará usted planillas aparte para la enumeración de personas que son residentes en barrios distintos. En ningún caso deben ser enumeradas en la misma planilla personas que sean de distintos barrios. Por supuesto anotará usted en el encabezamiento de cada hoja el término municipal y el barrio en donde viven las personas enumeradas en ella.

(4) Cada planilla que se emplee en el cumplimiento de las antedichas instrucciones deben ser marcadas con las palabras "Enumeración extraordinaria" en la parte superior del lado izquierdo de la página A, como indicado en la muestra adjunta, siendo necesario que sean firmadas dichas planillas extraordinarias por usted, como inspector.

(5) Sírvase usted cumplir inmediatamente las instrucciones contenidas en esta carta.

Sírvase acusarme por telégrafo recibo de esta carta.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 11.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES REFERENTES AL HABER DE LOS ENUMERADORES INSTRUCTORES.

Habana, noviembre 1 de 1907.

SEÑOR: En los párrafos marcados con los números 3 y 4 de mi carta del 17 de octubre le dí á usted las siguientes instrucciones:

(3) El enumerador instructor debe estar á la disposición para enumerar á tales

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

personas que tengan derecho á ello y que no hayan sido enumeradas con anterioridad que se le presenten en el período *solamente de dos días* después de haber recibido de todos los enumeradores de su término municipal las planillas llenas.

(4) Á la terminación de los referidos dos días, después de la entrega de las últimas planillas de su término, el enumerador instructor debe remitir las planillas adicionales (á que se refiere esta carta) á usted por correo certificado.

Los enumeradores instructores tendrán derecho á percibir remuneración de $5.00 diarios contando desde la fecha de su nombramiento hasta que se hayan terminado los distritos comprendidos en sus términos municipales respectivos y la entrega de las carpetas correspondientes á dichos instructores, después de esta entrega mencionada percibirán dos días más de haber.

El sueldo de dos días adicionales está autorizado para poder los referidos enumeradores instructores cumplir con las instrucciones que usted les dió, de conformidad con la carta del 17 de octubre á que se refiere.

En la fiscalización de las cuentas de los enumeradores instructores, le ordeno á usted de aprobar sus cuentas por dos terceras partes de la cantidad á que tienen derecho, reteniendo la tercera parte, hasta recibir mis ordenes sobre el particular, lo mismo que si fuesen enumeradores ordinarios.

Las instrucciones dadas en esta carta también se aplican á los agentes especiales quienes han sido ampleados en los mismos deberes como enumeradores instructores.

Sírvase enviarme por correo certificado, un certificado semejante al que expide usted para los enumeradores ordinarios, constando el número de días á que encuentre usted tener derecho al haber, á razón de $5.00 diarios cada enumerador instructor ó agente especial.

Sírvase usted acusarme recibo de esta carta por telégrafo.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 12.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES REFERENTES Á LA DEVOLUCIÓN DE MATERIALES DEL CENSO.

Habana, noviembre 11 de 1907.

SEÑOR: Los materiales del Censo facilitados por esta dirección *para el uso de los enumeradores* fueron de dos clases como sigue:

1. Materiales no consumibles.
2. Materiales consumibles.

Los materiales no consumibles deben ser devueltos á esta oficina ó pagados, porque el encargado del material es responsable por ellos y ha prestado una fianza fuerte, asegurando la devolución ó el pago del valor en caso que no los devuelva.

Los materiales consumibles no se necesitan devolverlos á esta dirección por que no hay que responder por ellos. Puede usted hacer tales disposiciones con ellos como le convenga; pero no devuelva usted ninguno de ellos á esta dirección. Dichos materiales consumibles consisten en toda clase de materiales para el uso de los enumeradores no especificados en el siguiente párrafo.

Los materiales no consumibles enviados á usted para el uso de los enumeradores consisten en los siguientes artículos, siendo el valor de cada uno como sigue:

Sacos impermeables	$–0.96	Ctvs. cada uno.
Carpetas	$–0.31	Ctvs. cada uno.
Tinteros de rosca	$–0.07	Ctvs. cada uno.
Portaplumas patente	$–0.02½	Ctvs. cada uno.
Martillos	$–0.03	Ctvs. cada uno.

Si cualquier enumerador no devuelve á usted los materiales arriba mencionados,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

debe usted deducir de la tercera parte, guardada en suspenso hasta recibir mis ordenes autorizando su pago, el valor de los materiales faltantes.

Se servirá usted enviar una relación, para transmitir al encargado del material, de los materiales no consumibles que no han devuelto los enumeradores á usted; y, para transmitir á la Secretaría de Hacienda, una relación de las cantidades que han sido deducidas en pago de ellos.

Todos los materiales no consumibles devueltos á usted por los enumeradores, deben ser remitidos á esta dirección. Al recibo de ellos el encargado del material los abonará en cuanta de usted, abonando á la misma vez el valor que haya sido deducido de los haberes de los enumeradores. También debe usted devolver á esta dirección todos los materiales no consumibles que le hayan sido remitidos para el uso de los enumeradores, los cuales no fueron usados por no ser necesario emplearlos.

No es necesario devolver los referidos materiales no consumibles hasta que haya recibido usted y remitido á esta dirección todos, ó casi todos, los trabajos que correspondan á su provincia.

Esta carta no se refiere á los materiales no consumibles que le hayan sido remitidos para el uso de su oficina; más tarde le dare instrucciones sobre dichos materiales.

Dentro de pocos daís, le remitiré á usted una relación hecha por el encargado del material del Censo, que demonstrará las cantidades y los valores de los materiales no consumibles que le hayan sido ramitidos para el uso de los enumeradores (asi como las cantidades y el valor de tales materiales devueltos por usted á esta dirección hasta la fecha de hacer la relación) y las cantidades y valores por los cuales tienen ustedes que responder.

Sírvase acusarme recibo de esta carta por telégrafo.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo.*

No. 13.

INSTRUCCIONES Á LOS INSPECTORES SOBRE LA PREPARACIÓN DE SUS INFORMES RESPECTIVOS.

Habana, noviembre 14 de 1907.

Una carta igual á ésta ha sido enviada á los señores siguientes:

Pequeño,
Mendoza Guerra,
Dumás,
Jiménez,
Zayas Bazán,
Meneses.

SEÑOR: Tan pronto como la revisión de las planillas y la fiscalización de las cuentas de los enumeradores le dejen tiempo disponible, deseo que haga usted un informe de los trabajos realizados por esa inspección.

En el referido informe que debe ser dirigido á mi, le suplico á usted se sirva contar los métodos empleados por usted en obtener los datos que se tomaron como base para la creación de los distritos de enumeración, así como los empleados para escoger los enumeradores.

Referente á la selección de enumeradores, pido á usted de omitir cualquier dato que se relacione con la intervención política con que tuvo usted que batallar, porque tales referencias sin duda traerían la animosidad así como ciertas recriminaciones, las cuales estarían en oposición con al bien que se pudiera haber obtenido de tales referencias.

En el informe de usted debe incluir todos los hechos pertinentes que se relacionen

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

con sus trabajos, incluyendo asimismo los obstáculos con que ha tropezado y los cuales han sido vencidos; con la eficacia y desempeño (ó la falta de los cuales) por parte de los enumeradores instructores y enumeradores ordinarios; con sus dificultades y sus éxitos; y en fin todos los asuntos de interés que se relacionen con la verificación del Censo en su provincia.

Después de incluir en su informe los hechos arriba mencionados, puede incluir las recomendaciones basadas en su experiencia en este Censo, que pueden ser útiles en la organización y verificación de otros censos en la Isla de Cuba en lo futuro.

Al hacer el informe, tengo que pedir á usted no incluir en él nada con referencia al Director del Censo, ya sea en pro ó en contra, porque tal referencia traerá la necesidad de tacharla al imprimir la memoria del censo, como fué el caso del Censo de 1899.

Haga usted el informe lo más conciso y breve que le sea posible, por supuesto sin perder la claridad; y en tal caso tendré gusto en publicarlo en la memoria del Censo sin reducirlo.

Sírvase acusarme recibo de esta carta por telégrafo.

De Vd. atentamente,

VICTOR H. OLMSTED, *Director del Censo*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE IX.

INFORME DEL INSPECTOR DE LA PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

OFICINA DEL INSPECTOR, PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO,
diciembre 30 de 1907.

Sr. Director del Censo de Cuba:

SEÑOR: Nombrado por decreto del Honorable Sr. Gobernador Provisional, Inspector del Censo en esta provincia, en la que con éxito reconocido efectué él de 1899 bajo la dirección del Gobierno de los Estados Unidos, tomé posesión de tan importante cargo el día 18 de junio del presente año, y el 5 del siguiente mes, después de recibir de esa dirección las instrucciones necesarias, dí comienzo al recorrido de la provincia con objeto de llevar á cabo los trabajos preparatorios para la división en distritos de enumeración, y estudiar al propio tiempo el personal adecuado para realizar este Censo, que ha de ser la base de la reconstitución de la República. Entendí que debía marchar de Oriente á Occidente, y comencé mis trabajos en el término municipal de Cabañas, que comprende hoy él de Bahía-Honda, dispuesto á realizar la obra ajena á toda política, por entender que todos los cubanos, sin distinción de matiz político, tenían derecho á tomar parte en la obra de la reconstitución de la República. Las autoridades locales, las clases todas de nuestra sociedad, se prestaron gustosas á auxiliarme en mis trabajos, y con éxito de que me vanaglorio, dice en un mes la jornada de un extremo á otro de la provincia, terminando en Mántua el 5 de agosto, la delicada labor preparatoria, completamente conocedor del personal en cada uno de los terminos municipales y á conciencia del gran aumento de población habido, que yo apreció en un 40 por ciento.

La experiencia del Censo anterior, mi conocimiento de esta provincia que tantas veces he recorrido, la imperdonable indiferencia del Gobierno de la República para con esta rica región de Cuba, relegada hasta ahora al más completo olvido, ponían me de manifiesto los inconvenientes con que tendrían que luchar los enumeradores, aquí donde las vías de comunicación son muy escasas y donde lo accidentado del terreno hace penosa y difícil la enumeración; y elegí un personal competente, y más que competente, de naturaleza capaz de afrontar en muchos distritos los peligros de la enumeración que en algunos puntos ha sido forzoso hacer á pie por no ser posible el acceso á la caballería.

Y las primeras planillas que llegaron á esa dirección fueron las de esta provincia, mereciendo por ello la felicitación de Vd.; y las últimas carpetas de la enumeración terminada, fueron certificadas en la administración de correos de esta ciudad á las nueve de la mañana del día 6 del presente mes.

Vd., que lo ha felicitado por mi conducto, sabe bien como ha trabajado el personal subalterno de esta oficina; y con que eficacia é inteligencia han practicado la revisión de las planillas los auxiliares, José R. Pequeño, Fernando Gigato y Félix Mariá Jomarrón, merecedores de toda distinción superior.

Yo debo, en cumplimiento de un acto de justicia, hacer aquí mención de los jefes y subalternos de telégrafos y correos de esta capital de Vueltabajo, cuyo celo y eficacia, en cuanto al Censo concierne, son dignos de loa, tanto mas merecedores del aplauso, cuanto que la huelga de los ferrocarriles pudo entorpecer grandemente los trabajos del Censo á no prestar telégrafos y correos tan eficaz y activo servicio.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Hay un hecho, que es de mi deber como cubano poner de relieve ante las autoridades correspondientes, porque acusa una injusticia tremenda. En Albino y dos barrios más del término de Viñales no existe escuela alguna; ¡como si los niños de aquellos barrios fuesen los maldecidos de la Patria, condenados á la ignorancia eterna!

No hay perfección en lo humano, pero en cuanto es posible, el Censo de esta provincia responde al fin propuesto; y si alguna deficiencia resulta, débese á la carencia de datos topográficos en los respectivos términos de esta provincia; la cual, á pesar de la sustracción incalificable del término de Guayabal, que ha mermado, á espaldas de los Vueltabajeros, su territorio ha dado la nota más alta de aumento de población.

Pinar del Río avanza por su propio esfuerzo; y ese avance y la riqueza de sus terrenos habrán de colocarle en no lejana fecha á la cabeza de Cuba.

No hemos terminado la obra: el Censo Electoral que yo entendí parte integrante de mi responsabilidad como inspector, me ha sido descartado; se ha centralizado en la Habana, y su confección se realiza sin que en ella tome parte; pero hasta donde me fué confiado el trabajo del Censo, he cumplido fiel y honradamente mi deber, realizando la obra con verdadera imparcialidad, en justo respeto á la patriotica misión que se me confió.

De Vd. atentamente,

PEDRO N. PEQUEÑO, *Inspector del Censo.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE X.

INFORME DEL INSPECTOR DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

OFICINA DEL INSPECTOR, PROVINCIA DE LA HABANA,
diciembre 31 de 1907.

Sr. Victor H. Olmsted, Director del Censo de Cuba:

SEÑOR: Declaro que la circular de usted, fechada el catorce de noviembre del año que finaliza, dificulta algo la redacción de este escrito. Había ideado informarle con plena libertad de acción, acerca de la obra que hemos realizado los inspectores cubanos, bajo la atinada dirección de usted. Entre las condiciones limitadas impuestas á estos trabajos, hay una, la de omitir ciertos antecedentes relacionados con la elección de los enumeradores, que estimo digna de ocupar todo un capítulo en la memoria del Censo. Sería de útil enseñanza para los hijos de esta tierra, necesitados de obtener conclusiones beneficiosas de todos los actos realizados durante su desenvolvimiento social, político y económico. El ilustre Herbert Spencer, hablando del desinterés y la energía con que todo hombre libre debe exponer sus observaciones para difundir la verdad, ha dicho: "Si alguien duda en proclamar sus opiniones, por miedo á convencionalismos del instante, ó porque éstas le parezcan demasiado adelantadas para su tiempo, halle fundamentos para afirmarse, refiriendo sus actos y reflexiones á un punto de vista impersonal. Su opinión es una unidad de fuerza, que con otras unidades del mismo orden constituye la potencia general que opera los cambios sociales. * * * Producirá el efecto que pueda. * * * "

En otros paises, como en los Estados Unidos, por ejemplo, donde el Census Office, dependiente del Departamento de Comercio y Trabajo, sostiene una labor constante, y dá á la estampa obras como el *Twelfth Census of the United States*, correspondiente al año de mil novecientos, ó como el Censo de las Islas Filipinas, de mil novecientos tres, documentos que son un reflejo fiel de la cultura y de la perseverancia de la nación que los efectúa, podrá prescindirse, por razones fácilmente explicables, de oir de labios de los agentes encargados de la tarea confiada en Cuba á los inspectores provinciales, la relación completa de todos sus esfuerzos, así como las reflexiones derivadas de los hechos acontecidos; siempre confiando en que la discreción y el patriotismo habrían de ser un valladar infranqueable para toda revelación inconveniente.

Puede decirse, sin exagerar, que sólo se han hecho en Cuba dos censos de población: él de mil ochocientos noventa y nueve y él que motiva estas líneas. Un país que parece estar en eterno período constituyente, en cuanto á lo que se relaciona con su régimen administrativo y hasta en lo que afecta á su sistema de gobierno, no debe desatender ningún dato que pueda servirle para ir resueltamente á la conquista de un modo de vivir menos accidentado y más de acuerdo con la cultura pública reinante y con las aspiraciones vehementísimas de la mayor parte de sus hijos. * * * Bien sé, que un móvil generoso, prudente y laudable, ha motivado las reglas dictadas por usted, dicho sea en obsequio de la verdad, y para que sepa también, que atendiendo á estas consideraciones, acato de buen grado sus ordenes, al redactar, con la concisión per usted indicada, el informe solicitado.

Si *población* significa un conjunto de habitantes en determinado espacio, lo primero

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

que debe hacerse para contar aquella, es medir la extensión territorial que ocupa, dividiéndola proporcionalmente. De acuerdo con lo afirmado, el día cuatro de julio del corriente año, salí de la ciudad de la Habana á recorrer la provincia, acompañado de mi secretario, el Sr. Thomas E. Curtis, dispuesto á comprobar sobre el terreno la exactitud de los mapas existentes en los ayuntamientos. Doloroso me es confesar que sin la tenacidad del Sr. Curtis y la consideración altísima del compromiso contraido por él que habla, hubiera sido punto menos que imposible obtener la delineación precisa para dividir la provincia en distritos de enumeración.

Cuando hablaba de planos territoriales en la mayor parte de los municipios, se me manifestaba que no los tenían, ofreciéndoseme, con el mejor propósito y sin positiva utilidad, ampliaciones, y reducciones del mapa antiquísimo debido al ilustre y malogrado Sr. Esteban Pichardo.

Baste recordar, para que sean conocidas las dificultades que fué preciso vencer, antes de dividir la provincia en distritos de enumeración, que en determinada localidad, costó trabajo averiguar el límite de los barrios constituyentes de la cabecera del término municipal. Tratábase de una población compuesta de dos barrios, nominados Norte y Sur, y nunca, según informaban los empleados puestos á nuestra disposición por el Sr. Alcalde, se había determinado con fijeza, el límite divisorio de ambas demarcaciones.

Es que las distintas reales ordenes dictadas durante la época colonial, los decretos de la pasada intervención, hasta llegar á la orden número veinte y tres de mil novecientos dos, variando la jurisdicción de las municipalidades, han sido una verdadera tela de Penélope, tejida y destejida incesantemente. El exceso de legislación, sirvió únicamente para introducir entre los vecinos de las municipalidades y hasta entre los elementos representativos de las mismas, la más lamentable confusión respecto al conocimiento jurisdiccional de las provincias, los municipios y los barrios.

En efecto: mientras se alteran por una disposición reciente, los límites del ayuntamiento de Bauta (provincia de la Habana) agregándole el término de Caimito del Guayabal (provincia de Pinar del Río) se omite la disposición complementaria consiguiente, á fin de rectificar en el plano general de la Isla, la división territorial de ambas provincias. Esto, que afecta á las provincias, es suficiente para suponer lo que habrá ocurrido en lo que se relaciona con los municipios y los barrios. * * *

¡Felices los que, después de nosotros, poseyendo las cartas geográficas, los estudios hechos ahora compulsando toda la legislación, delineando sobre la tierra, más que haciendo caprichosos zig-zags sobre el papel, y pudiendo contar con el excelente mapa que en la actualidad se traza en la Secretaría de Gobernación, se dediquen á hacer otros censos! No tendrán que luchar en el corto lapso de tiempo de que ahora se dispuso, con tantos inconvenientes como los encontrados mientras el Sr. Curtis y él que escribe, recorrían diez y ocho municipalidades, dividiendo la provincia en distritos, señalando la extensión de los barrios, al mismo tiempo que se calculaba su población aproximada, para que cada distrito constase de mil quinientos habitantes en los barrios urbanos y de mil en los rurales.

El interés patriótico evidenciado por los funcionarios municipales de auxiliar á los empleados del Censo, suscitó cuestiones de competencia jurisdiccional, en las cuales, después de oido el parecer de los inspectores de las provincias limítrofes, él de los alcaldes, de consultar los libros del amillaramiento, etc., etc., sólo pudo llegarse á la deducción de que la determinada finca correspondía á la provincia de la Habana y no á la de Matanzas, porque aunque sus dueños eran tributarios de un ayuntamiento matancero, ésto obedece á que una ley vigente dispone que se satisfaga la contribución. al ayuntamiento en que esté situado el batey de las referidas propiedades. Así, de ése modo, se ha podido obtener el plano provincial que tengo el honor de adjuntarle, trazados en él los límites de los términos municipales, de los barrios y de los distritos de enumeración.

Al regresar á la ciudad de la Habana, el día veinte y cuatro de julio, las instancias

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

que se me habían dado durante el trayecto recorrido, solicitando plazas de enumeradores, ascendían á dos mil quinientas setenta y dos, que unidas á las que habían sido enviadas directamente á usted y á otras recibidas en esta inspección, hacían un total de seis mil trescientos cincuenta y cuatro.

He observado en todas partes, grandes manifestaciones de progreso moral é industrial. Creo que la vida nacional se ha vigorizado mucho, desde que se hizo la última estadística de la población insular, hasta la fecha. Por lo que respecta á la provincia de la Habana, se han multiplicado las vías de comunicación, los establecimientos de enseñanza, las empresas de explotación agrícola, fabril é industrial, aumentando toda clase de establecimientos mercantiles y de crédito; las compañías de vapores tienen mayor número de éstos, destinados á visitar los puertos de las costas para la exportación de nuestros frutos; siendo consolador contemplar el aspecto de los campos cultivados, cada día más, y de los centros de población progresando con celeridad inconcebible. Hasta el campesino, al inclinarse sobre el arado, alegre, entonando sus *puntos criollos*, parece más soberano de la heredad venida á su dominio tras una serie de sacrificios incontables, viéndose alentado en sus rudas faenas por el espectáculo de la producción que se acrecienta con los métodos de cultivo modernos, por las mayores seguridades de su porvenir, que aprecia por las grandes ventajas del presente, sobre los sufrimientos y vicisitudes del pasado.

En una de las travesías obligadas durante la preparación de los elementos indispensables para enumerar la provincia, junto á un bosque, á la ladera de tortuoso camino vecinal, vi flotar sobre un mástil, en lo alto de un edificio pintado de blanco, la bandera cubana.

—"¿ Qué es ésto?" interrogué á nuestro *práctico*.

—"¡ Es la escuela!"—dijo, con énfasis revelador de su orgullo, ante aquella posesión, en plena selva, de un atributo de progreso infinito. * * *

—"¿ Y el maestro, está cerca?"—volví á interrogar, ávido deverle, en solicitud de algunos informes que necesitaba.

"No, señor: es una senorita que vive lejos de aquí—" respondió. "Como ahora tenemos carreteras, suele venir en automóvil, cuando no puede hacerlo en el tren. Es muy bonita"—apreciación que nunca silencia un cubano por rústico que sea—"y es una bendición de Dios que ha caído sobre nuestros hijos."

Proseguí mi jornada hasta llegar á Sabana de Robles. * * * Después, en un coche—salón del ferrocarril, mientras veía desaparecer ante mis ojos, en vertiginosa carrera, ríos y montañas, palmares y llanuras color de esmeralda, símbolo de esperanzas, meditaba en la casita blanca, en la bella educadora, en el guajiro y en sus hijos, en España, en las revoluciones del 1868 y del 1895, en sus próceres, en sus héroes anónimos, en la primera intervención, en la República y en la intervención de ahora. * * *

Dividida la provincia en trescientos setenta y nueve distritos de enumeración, procedí á nombrar diez y ocho enumeradores instructores, uno para cada término municipal, al mismo tiempo que instalaba las oficinas de la inspección, con la mayor economía posible, aprovechando un edificio del estado.

En los primeros días de septiembre, cité á los enumeradores instructores, con objeto de darles á conocer las reglas dictadas para el mejor cumplimiento de sus obligaciones. Permanecieron en esta ciudad hasta que adquirí el convencimiento de que al regresar á sus términos, estaban poseídos en absoluto de la trascendental importancia de los trabajos del Censo y de la manera de llevarlos á cabo.

Designados los trescientos setenta y nueve enumerares, comenzóse á instruirlos en cada término municipal, por los empleados nombrados al efecto.

Á excepción de los instructores de la Habana, Guanabacoa, Güines, Marianao y San Antonio de los Baños, los demás tuvieron que enumerar los distritos que previamente se les indicaron.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Tuve especial cuidado de que los enumeradores fuesen todos vecinos de las municipalidades donde iban á actuar, tanto para aprovechar el conocimiento práctico de las mismas, cuanto para evitar las quejas que suelen venir aparejadas, cuando se procede de distinta manera.

Para los efectos de la instrucción á los enumeradores y sus suplentes, se dictaron reglas precisas. Se ordenó al instructor de la Habana, que teniendo en cuenta los pocos días disponibles (pues por renuncia de la persona designada antes, el Sr. Alberto Diago que la sustituyó, hubo de tomar posesión el once de septiembre), dedicase todas las horas laborables, á instruir á dichos funcionarios. Hasta el día veinte y nueve de septiembre, asistieron, en grupos de treinta, á cada lección teórica y práctica. Estas sesiones duraban desde las ocho hasta las once de la mañana.

Al recibir la Proclama del Sr. Gobernador Provisional, señalando el día treinta de septiembre de mil novecientos siete, como el *día del censo*, ya tenía esta inspección listos los elementos necesarios para enumerar la población de la provincia, exceptuándose los intérpretes y agentes especiales, pues éstos no era posible designarlos hasta que las exigencias del servicio lo impusiesen.

Cumpliendo lo ordenado, tuve la satisfacción de comunicar á usted en su oportunidad, que en las primeras horas de la mañana del día treinta de septiembre, habían comenzado á enumerarse los habitantes que residían en todos los distritos de enumeración de la provincia. ¡Momento solemne para todo cubano, que recordará siempre con la impresión característica de un acto que significaba para el país, el acercamiento de la fecha en que había de disfrutar plenamente la satisfacción de regir sus destinos con su propia voluntad, con sus propias leyes y con sus propios y legítimos mandatarios! * * * En aquellos instantes, dirijí una alocución á los vecinos de la provincia, excitándolos á prestar su concurso á la obra patriotica que se iniciaba.

Temíase, infundadamente— ¡el pesimismo cunde en días de transición!—que por los antagonismos derivados de sucesos históricos recientes, no sería muy fructífera la labor encomendada á las cubanas y cubanos, que habían de andar recorriendo los pueblos y los campos, un día y otro, con solicitud de mensajeros de paz, de cultura, de civilización y de progreso, cumpliendo los propósitos perseguidos por el Gobierno Provisional y consignados en el Decreto número 520 de la serie actual. No fué así. El tanto por ciento de aumento de la población provincial, si se estudian, como los ha hecho el inspector que suscribe, con el auxilio de los informes mensuales de la Junta Superior de Sanidad sobre el estado sanitario y demográfico de la Isla, de las estadísticas de inmigración y de la relación de nacimientos y defunciones inscriptos en los registros civiles, basta para comprobar la asiduidad empleada en la toma del censo.

Durante se efectuaba la enumeración, he podido apreciar, personalmente y por las referencias de los enumeradores instructores, la buena disposición manifestada por los distintos elementos sociales, de contribuir voluntariamente á suministrar los antecedentes necesarios para llenar las planillas. La provincia ha dado una gran prueba de cultura cívica.

Concluida oficialmente la enumeración el día catorce de noviembre, hicieron saber al público los instructores, valiéndose de los periódicos ó fijando cedulones en lugares visibles, que toda persona no anotada en las planillas correspondientes, debía concurrir á enumerarse á la residencia del instructor. El número de personas que acudieron á inscribirse, fué insignificante, declarando las que así lo efectuaron, en la mayor parte de los casos, que no habían sido enumeradas por causas ajenas á la voluntad de los enumeradores. Lo mismo ocurrío, como habrá apreciado esa dirección en las planillas adicionales, con los que se enumeraron en la inspección provincial en virtud de los avisos publicados en los diarios de la Capital. La cultura general y el inteligente concurso de los enumeradores, han ocasionado el buen éxito del Censo en la provincia, motivando la benévola comunicación laudatoria que con fecha veinte y ocho de diciembre, tuvo la bondad de enviarme el Sr. Gobernador Provisional, atribuyendo á esta

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

inspección, lo que es indiscutiblemente obra de la sociedad en que vivimos: de los enumerados y de los enumeradores del Censo.

Es digno de atención el hecho de que con el personal de enumeradores mencionado, un agente especial y dos intérpretes, se haya incluido en las planillas una población de habitantes. Usted sabe, Sr. Director, cuántos enumeradores, agentes especiales é intérpretes han sido necesarios en otras épocas y en otros censos, para enumerar mucho menor población. Sirva ésto para reconocer, una vez más, la idoneidad de los empleados que estuvieron á mis ordenes.

Con vista de las referencias hechas por mi distinguido antecesor en la obra del Censo de mil ochocientos noventa y nueve, el Sr. Manuel Rasco, quien afirmó que las diez y nueve damas empleadas entonces, le dieron excelente resultado, me decidí á aumentar la cifra, nombrando noventa y un enumeradores del sexo femenino, que vinieron á acreditar nuevamente, las aptitudes de las hijas de Cuba para esta clase de servicios.

Para la enumeración de los conventos y hospitales, fueron destinadas las señoras Emilia de Córdoba y Rosario Valdés, habiéndose hecho un distrito especial para los establecimientos penales.

El Iltrmo. Sr. Obispo de la Habana publicó en el *Boletín Eclesiástico* una disposición, recordando á las superioras, rectores y demás encargados de instituciones religiosas, la obligación en que estaban de permitir la entrada en sus dependencias á los enumeradores, enviando á esta inspección un atento oficio, para que, aparte de los enumeradores, pudiesen tener acceso á los conventos, el secretario y el inspector de la provincia. La competencia de la distinguida dama á quién se confió dicha enumeración, hizo inútil el empleo de la autorización referida, que evidencia también que las autoridades eclesiásticas secundaron franca y voluntariamente estos trabajos.

La enumeración de los cayos y cortes de leña situados al Sur de las provincias de la Habana y Santa Clara, se encomendó á un enumerador especial dependiente de esta inspección. No pudiendo conseguirse que ninguno de los guardacostas del estado transportara al enumerador á los cayos y cortes de leña, fué preciso fletar un barco de pequeño calado, lo que ocasionó que esta enumeración durase más tiempo que la de los otros distritos.

Fué menester, de acuerdo con la dirección, añadir una columna más á las planillas, para la anotación de los nombres de las fincas rústicas.

Me permito indicar que hubiera sido conveniente (y hasta lo considero indispensable en todo trabajo estadístico de la índole del que acaba de hacerse) destinar una columna para las observaciones dignas de ser consignadas por los enumeradores. En Güira de Melena, por ejemplo, se dió el caso de que al revisar esta inspección las planillas, encontrara una inscripción repetida; al comunicarlo así al instructor, manifestó que se trataba de dos hermanos gemelos, con idénticos nombres y apellidos. De existir la columna de observaciones, habría sido innecesario oir las explicaciones del enumerador instructor.

La edad fijada como máximum para hacer las indicaciones del grado de instrucción de las personas enumeradas, no guarda relación con la edad en que en este país suelen los niños haber aprendido á leer y escribir. El dato que se silencia, de niños menores de diez años, que no son analfabetos, acusa un desnivel extraordinario, entre el verdadero grado de instrucción general y el que aparece, según las inscripciones hechas con arreglo á lo dispuesto.

Sería conveniente, al hacer otros censos, consultar antes de imprimir las planillas, la opinión de los encargados del Departamento de Instrucción Pública, para que los datos que se anoten, guarden paridad con los exigidos al hacerse el censo escolar.

Opino que los enumeradores instructores no deben enumerar personalmente ningún distrito: así resultaría más perfecta la fiscalización de los trabajos de cada término municipal.

Aunque los enumeradores rurales, en razón de la distancia que han de recorrer sin

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

encontrar casas habitadas, deben enumerar diariamente menor número de personas que los de los distritos urbanos, no resulta equitativo que con el mismo sueldo que estos últimos, tengan que pagar el alquiler de los caballos necesarios para sus faenas.

En mis relaciones oficiales con el General Sr. José de J. Monteagudo, jefe inmediato superior de los inspectores, con el Sr. Fernando de Varona, pagador del Censo, y con el Sr. I. A. Barnes, encargado del material, ha reinado siempre la más completa cordialidad, seguramente por habernos ajustado á cumplir las disposiciones legales.

Cuando todos han procurado cumplir bien sus deberes, parece injusto hacer excepciones; pero no puedo prescindir de recomendar especialmente, como notabilísimos, los trabajos de mi Secretario, el Sr. Tomás E. Curtis y los de los Sres. Alberto Diago, enumerador instructor de la Habana, y Antonio Conejo y Palomo.

Deseándole el mejor éxito en la compilación de los datos contenidos en las planillas que he tenido el honor de remitirle, queda atentamente á sus ordenes.

P. MENDOZA GUERRA,
Inspector del Censo de la provincia de la Habana.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE XI.

INFORME DEL INSPECTOR DE LA PROVINCIA DE MATANZAS.

CENSO DE CUBA, OFICINA DEL INSPECTOR, PROVINCIA DE MATANZAS,
diciembre 29 de 1907.

Sr. Director del Censo de la Isla de Cuba, Habana:

SEÑOR: Sólo razones de alto patriotismo y de consecuencia amistosa pudieron haberme decidido á aceptar el puesto de inspector del Censo de la provincia de Matanzas, que con gran bondad, se dignó confiarme el Honorable Señor Gobernador Provisional.

Á mis deficiencias hay que unir la postración nerviosa que traen consigo los males de la Patria, y un profundo y doloroso conocimiento del estado de los ánimos. Para aumentar la fuerza de los argumentos contrarios á la aceptación del cargo, como si no fueran bastantes los enunciados, tenía la experiencia que me dió el otro Censo llevado á cabo en 1899, en él que ocupé el mismo puesto que hoy y en donde recogí amargas enseñanzas.

Pero aceptado el nombramiento, ya no pensé en otra cosa que llenarlo con todos mis esfuerzos, organizando la oficina y haciendo la elección de los individuos que en ella me habían de acompañar. Fué designado para Secretario el Dr. Agustín Pinto, sabio médico matancero, que á su prestigio profesional, une dotes de una cultura poco común y un carácter enérgico y firme. El puesto de mensajero lo ocupó el mismo que el del anterior Censo, D. José Alberto Navarro.

Obedeciendo la orden de esa dirección, emprendí el viaje de inspección por la provincia, acompañado del Sr. Secretario, comenzando por la Cidra, Sabanilla, Cabezas, Alacranes y Unión. En cada uno de los lugares hemos recibido noticias de los límites de barrios, población aproximada, aumento de población y listas de las fincas enclavadas en cada barrio. Con anticipación avisabamos nuestra visita al Sr. Alcalde Municipal, rogándole que convocase á algunos vecinos antiguos, de arraigo y á los que quisieran aspirar al puesto de enumerador, para que presentasen sus instancias y se sujetasen á las pruebas de suficiencia que se habían acordado. El dictado de un párrafo de difícil ortografía de nombres propios de personas, y números, constituía la prueba. Situados en la Sala de Sesiones, casi siempre rodeados de los aspirantes y de numeroso público, hemos ido recibiendo las instancias y más tarde pidiendo informes á las autoridades y personas respetables de cada localidad, concluyendo con la certificación de los jueces de cada distrito sobre los antecedentes de cada individuo. Así procuramos que la justicia brillara en todos los actos en cuanto cabe en la humana naturaleza, y prescindir de toda influencia.

Sin duda que el pueblo de Cuba es el más hospitalario y agradable que existe. En todas partes se nos colmaba de atenciones y eramos recibidos con simpatía y cariño. Quizás también fuera debido al número grande de discípulos que se encuentran diseminados por toda la provincia, y á los enumeradores del anterior Censo que volvían á ver al que inmerecidamente fué su jefe en el precitado Censo de 1899.

De Unión á Bolondron, Jagüey Grande, Pedro Betancourt, Cuevitas, Guareiras y Céspedes para regresar á Matanzas á dejar la carga de informes, mapas, instancias, etc.

El 15 de julio volvimos á emprender la jornada para visitar á Calimete y de allí trasladarnos á la finca Santa Isabel propiedad de la Tinguaro Sugar Company. Su administrador, el correcto caballero, Sr. Cap, nos colmó de atenciones, facilitándonos una locomotora y su carro, acompañándonos por la línea de 45 Kilm., que llega á Zara-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

banda en la Ciénaga, pasando por colonias importantes como Leonela, Viajacas, Villar, Blanquizales, Corralillo y Seiba Gorda. Es digno de citarse como se ha transformado esta comarca abandonada hace 8 años, hecha potreros y bosques, en una zona productora de caña que abastece al famoso Central Tinguaro. Todos los datos más minuciosos y los mapas y planos más completos nos fueron facilitados. Sirvan estas líneas para enaltecer la cultura del Sr. Administrador y su entusiasmo por la obra del Censo.

De Calimete fuímos á Amarillas, de allí al Manguito y luego á Colón, Perico, Roque y Jovellanos. El 23 de julio llegamos á Cárdenas, visitando antes el pueblo de Carlos Rojas. Hay ayuntamientos en esta provincia, que por la corrección de sus empleados, el orden y los métodos empleados, los datos y planos que poseen, se hacen notables é indican la dirección acertada de un Secretario inteligente. En este número, coloco al ayuntamiento de Cárdenas. Un buen número de aspirantes se nos presentó, con al circunstancia de poseer casi todos buena letra. Nos auxilió eficazmente el inteligente Administrador de la Aduana de aquel puerto, que demostró desde los primeros momentos un entusiasmo decidido por el Censo. Grandemente complacidos seguimos para Máximo Gómez y Martí. De allí atravesamos el hermoso valle de Guamutas, donde existen riquísimas colonias de caña, hasta el ingenio Santa Gertrudis, de González de Mendoza, célebre por la hospitalidad que se dá á los que lo visitan. En un carrito del ingenio pasamos á Banagüises y al día siguiente á San José de los Ramos, terminando el día 30 en Arabos y el 31 en Macagua. No nos quedaban más que algunos barrios del término municipal de Matanzas, que logramos visitar, el 2 de agosto el Limonar, el 3 Ceiba Mocha y el 5 Canasí.

Dí cuenta al Sr. Director de mis observaciones en la visita girada y llevé á dicho Sr. el mapa de la provincia, dividido en términos municipales y estos en barrios. Á esta obra cooperó el joven é inteligente dibujante, Joaquin Bta. Valero. El mapa mereció la reproducción en ferro-prusiato en el Departamente de Gobernación.

Muy lamentable es el estado de instrucción en la provincia. En muchos lugares no hubo aspirantes; en otros los aspirantes eran dificientes y en muy pocos hemos encontrado una juventud competente, señal infalible de una enseñanza eficaz. No negamos que existe diferencia entre 1899 y 1907, pero nuestro amor á Cuba nos hacía esperar un cambio mayor, más radical, que no hemos encontrado.

Por disposición del Sr. Director fueron llamadas á mi oficina las personas designadas para ocupar el puesto de instructores. En la elección de instructores estriba el éxito de un inspector; de ellos depende el Censo. Requiere inteligencia, actividad, cooperación con el inspector, mucha prudencia y energía de carácter. La mayoría perteneció al anterior Censo. Su labor ha resultado tan perfecta, su cooperación tan eficaz, que me considero obligado á ellos.

Se distribuyeron en dos clases: instructorescon enumeración y sin ella. Fueron instructores sin distrito: Nicolás Lamadriz para Colón; Joaquín Carrera para Cárdenas; Juan Pérez Godoy para Jovellanos; Emilio Rodriguez Lara para Alacranes y Fernando Iradier para Martí. Los instructores que tuvieron distrito de enumeración á su cargo, fueron: Luis Moynelo para Bolondrón, Salvador Llinás para Unión, Juan Aloy para Pedro Betancourt, José Silva para Jagüey Grande, Francisco Quian para el Manguito; Pedro Arrieta para el Perico y Gabriel Villada para los Arabos.

Después de cinco días de conferencias, estudio de los distritos, confección de mapas, copia de amillaramientos, instrucciones para la enumeración y procedimientos que habían de usar para con las autoridades y el público, marcharon todos á ocupar sus puestos.

La última quincena de agosto y la primera de septiembre, se dedicó á la fatigosa elección de enumeradores.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Habían acudido en instancias á la dirección del Censo, más de mil aspirantes y las presentadas á esta inspección en cada uno de los lugares visitados de la provincia y en su capital, 1017. Ante este abrumador número, ante la lucha creada por sus firmantes y las quejas por esperanzas defraudadas ó combinaciones destruidas, no es extraño que el ánimo flaquease y temiese una perturbación en el Censo. Felizmente la energía y cordura de las autoridades evitó el conflicto. Hecha la elección y aprobados los nombramientos, quedaron divididos los términos municipales en los distritos siguientes: 20 en Alacranes; 13 en Bolondrón; 23 en Cárdenas; 22 en Colón (la cabecera); 9 en el Perico; 12 en los Arabos; 14 en el Manguito; 14 en Jagüey Grande; 15 en Jovellanos; 17 en Martí; 64 en Matanzas; 15 en Pedro Betancourt y 12 en Unión. Hacen un total de 250 distritos.

Para cada distrito fué nombrado un enumerador, ocupando la mujer un lugar preferente. El resultado que obtuve de ellas en el anterior Censo me decidieron á colocar mayor número. La mujer cubana es digna y apta para toda clase de destinos y es sana de espíritu, escrupulosa, adicta al trabajo é incapaz de mentir. Así fué que resultaron electas: 6 en Alacranes; 3 en Bolondrón; 11 en Cárdenas; 6 en Colón; 2 en el Perico; 4 en Arabos; 3 en el Manguito; 1 en Jagüey Grande; 7 en Jovellanos; 5 en Martí; 5 en Pedro Betancourt; 6 en Unión y 36 en Matanzas. Formaron un grupo de 95 damas que han llenado su cometido á satisfacción del Inspector. Entre ellas debo citar á la Srta. Marina Pérez del distrito de Pedro Betancourt, que hizo la enumeración de un distrito rural, trabajando nueve horas diarias.

Quedaba el acto de recibir el juramento á los que habían sido nombrados enumeradores. El 12 y 13, les recibí el juramento y entregué el nombramiento á los de Matanzas, el 17 convoqué en Unión á los de aquella villa, Alacranes, Bolondrón y Cabezas, y en Pedro Betancourt á los de Jagüey. En Colón se reunieron con el mismo fin los de Colón, Perico, Roque, Banagüises, Céspedes, Manguito, Calimete y Amarillas. El 18 recibí juramente á los de Cárdenas, Arabos Máximo Gómez y San José de los Ramos y el 19 en Jovellanos á los de Carlos Rojas. Regresé á Matanzas y el 20 comisioné al Sr. Secretario para recibir los juramentes de los del término municipal de Martí y á otros que no habían podido hacerlo ante mí.

La enseñanza se dió en Matanzas, dividiendo á los enumeradores en grupos que recibían un día la instrucción teórica, con explicaciones y preguntas, y otra práctica-presentando problemas cuyos datos proponía y que resolvían en las planillas que llenaban. El mismo procedimiente siguieron los instructores. El Sr. Henry Gannett, Subdirector del Censo, que nos honró con su visita, fué testigo de algunas de las clases.

Por decreto del Honorable Sr. Gobernador Provisional, la enumeración comenzó el 30 de septiembre y en los primeros días de octubre se me presentaron dos conflictos que pusieron á prueba mi carácter y mi paciencia. La falta de datos sobre los barrios en dos ayuntamientos, Alacranes y Matanzas, y los datos erróneos sobre los límites de ellos. Esto sirvió para que el mapa de la provincia, dividido en barrios con sujeción á los informes obtenidos en las dos municipalidades y que tuve el gusto de remitir al Sr. Director del Censo, tuviera que modificarse. En Alacranes se suprimieron los barrios de Bija y Vieja Bermeja y en Matanzas los de Chirino y Naranjal. Naturalmente los distritos de enumeración habían de sufrir reformas. Pero tal contratiempo se verificaba en los momentos de declararse en huelga los mecánicos de la línea de los Ferrocarriles Unidos, que es la única empresa que recorre toda la provincia con sus trenes. Á suspensión de expediciones, suspensión de correspondencia y me vi incomunicado con enumerados é instructores. Gracias al servicio, nunca bien ponderado, del Cuerpo de Telégrafos, que realizó una de las campañas más hermosas en la historia de este importante ramo de la Administración. Se multiplicaban los telegramas á la vez que la actividad y el buen deseo de esos empleados tan modestos como cumplidos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Como cada cinco días debían los instructores y enumeradores darme cuenta de la enumeración de casas, familias é individuos, para á la vez comunicar al Director la marcha del Censo, en algunos de esos días hubo centenares de telegramas que nunca se detuvieron ni sufrieron alteración. Loor á ese Cuerpo á quien debe tanto en un período tan angustioso.

La marcha del Censo fué tranquila, realizando todos una obra de verdad y de toda conciencia. Rivalizaban en el cumplimiento del deber y en que los datos que obtenían tuvieran el sello de la mayor exactitud. Muchos han tenido que repetir varias veces una misma visita para registrar la edad y la residencia y los instructores celosos, visitaban los distritos, comprobaban las enumeraciones y alentaban con su ejemplo la eficacia de los enumeradores.

El 31 de octubre estaba terminada la enumeración en la provincia, menos en 6 distritos que siguieron hasta el día 2 de noviembre. Quedaban solo trajando el enumerador de los Cayos de la Costa Norte, Don Francisco Mari, antiguo, amigo nuestro, pues llevó el mismo trabajo en el Censo de 1899 y Don Sixto Agramonte, enumerador de la Ciénaga. Limitado el trabajo de este antiguo y valiente enumerador, á la parte de Ciénaga perteneciente á la provincia que confina por el Sur con el río Hatiguanico, comenzó su labor por Amarillas siguiendo por Pedro Betancourt, Bolondrón y Alacranes, poniéndose al habla con los enumeradores de los distritos del Sur, con los cuales deslindó su radio de enumeración. Sesenta leguas recorrió á pie, hasta llegar á los desagües del río Hatiguanico, donde en un bote, acabó de recorrer dicho río y visitar los esteros de la ensenada de la Broa. Si su viaje no fué tan accidentado como él que hizo en el Censo pasado, no por eso fué menos peligroso. Llevó como auxiliar á Don José Lorenzo Aguila, y ambos se vieron veces numerosas interrumpidos por los saludos de los habitantes de esos pantanos, el temible cocodrilo. Encontró numerosas colonias de gallegos dedicados al corte de madera; fabricación de carbón y á la obtención de pieles de cocodrilo, de las cuales se hace una abundante exportación para los Estados Unidos.

Desde el día quince de octubre hasta el diez de diciembre se dedicó esta inspección con los auxiliares nombrados al efecto, á revisar corregir y modificar las planillas de los enumeradores ya inspeccionadas por los instructores. La labor de estas muchachas ha sido tan útil que el trabajo ha llegado á hacerse completo por la municiosidad en el exámen de los más pequeños detalles. Los defectos más comunes han sido en la enumeración, al pasar de la enumeración de familias á la de instituciones; en el parentesco, por dar carácter legal al consentimiento mútuo y por lo tanto considerar entenados, suegros y cuñados á los que no están ligados por vínculo alguno. El concepto de esposa usado por la instrucción para designar la concubina, ha traido un parentesco no reconocido por la Ley. También ha dependido de la instrucción los errores en la ocupación. Allí se dice que no debe generalizarse y esto lo han tomado algunos como deber de llegar á los últimos detalles, clasificando las diversas ramas de un mismo oficio, en nombres que sólo son conocidos en nuestros campos, pero que varían en distintas provincias.

Terminó nuestro trabajo con el pago de los enumeradores, operación dilatada y penosa dada la condición de la firma previa para la remisión del cheque y el cambio de domicilio operado en la generalidad de los enumeradores.

Al concluir este informe réstame enviar las demostraciones de gratitud á los Sres. Alcaldes Municipales que se han dignado acogerme con benevolencia y hacer más fácil mi labor, á los Sres. Secretarios de los ayuntamientos de la provincia, que con tanta bondad me han favorecido con sus datos y á los Sres. Enumeradores á los cuales pertenece el éxito, si lo ha habido, del censo de la provincia de Matanzas.

CLAUDIO DUMÁS, *Inspector*.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE XII.

INFORME DEL INSPECTOR DE LA PROVINCIA DE SANTA CLARA.

OFICINA DEL INSPECTOR, PROVINCIA DE SANTA CLARA,
diciembre 31 de 1907.

Señor Victor H. Olmsted, Director del Censo, Habana:

SEÑOR: En su carta del 14 de noviembre, interesaba Vd. que hiciera un informe sobre los trabajos del Censo, en esta provincia; siendo una tarea tan ardua que difícilmente podré dar siquiera, un ligero bosquejo de los enojosos trabajos verificados y las grandes dificultades que ha habido que vencer en esta provincia, donde las comunicaciones son escasas y donde no hay nada preparado en materia de planos exactos, y donde los límites son en gran parte, desconocidos ó deficientes, en muchos términos municipales.

* * * * * * * *

Sin embargo, emprenderé la obra, relatando, en la forma más escueta y concisa posible, los sucesos, concretándome, únicamente, á exponer los detalles del Censo que acaba de terminar, en esta provincia.

El día 18 de junio del corriente año, fuí notificado oficialmente que había sido designado inspector del Censo, de esta provincia, recibiendo, por correo, el juramento en blanco, jurando el cargo ante el Señor Alcalde Municipal de esta Capital.

El día 23 del mismo mes de junio, recibí un telegrama llamándome á la Habana, á conferenciar, trasladandome el 25 á la dirección, siendo la fecha prefijada.

En la dirección, después de conferenciar, en unión de tres compañeros más, recibí un ejemplar del Decreto 520, otro de las instrucciones y una planilla modelo para que fueran estudiadas y las instrucciones necesarias, para la instalación de la oficina y nombramiento del personal.

También se nos dió instrucciones para recoger planos y datos de límites y de población en todos los ayuntamientos de la provincia de Santa Clara, con el fin de formar los distritos de enumeración antes de comenzar el Censo, y á recibir todas las solicitudes presentadas por los aspirantes á enumeradores.

VIAJE POR LA PROVINCIA.

El día 28 de junio, se pasó una circular á todos los Señores Alcaldes Municipales, anunciándoles que en breve plazo, salía á recorrer la provincia acompañado del Señor Secretario, y que se sirvieran tener listos los planos de sus términos y los datos de población de cada barrio y de avisar á los aspirantes á enumeradores para que se presentaran, el día de mi llegada, á redactar y escribir sus solicitudes á mi presencia.

El día 2 de julio visité el ayuntamiento de Santa Clara, recogiendo el mapa del término y él de la ciudad; no pudiendo recoger los límites y población, por la ausencia del Señor Secretario á consecuencia de la muerte de un niño, dejándolo para mi regreso.

Las visitas á los demás municipios fueron en la forma siguiente:

Julio 3 en la Esperanza; julio 4 en Ranchuelo; julio 5 en Cruces; julio 6 en Santa Isabel de las Lajas; julio 8 en Palmira; julio 9 en Rodas; julio 10 y 11 en Cienfuegos; julio 12 y 13 en Trinidad; julio 15, 16 y 17 en Sancti-Spiritus; julio 18 en Placetas; julio 19 en Camajuaní; julio 20 en San Antonio de las Vueltas; julio 21 en San Juan

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de los Remedios; julio 22 en Caibarién; julio 23 en Yaguajay; julio 25 en Calabazar; julio 26 en Sagua la Grande; julio 27 en Quemado de Güines; julio 28 en Rancho Veloz y julio 30 en Santo Domingo; regresando de allí, el mismo día, á Santa Clara.

En nuestro recorrido empleamos cabalgaduras: en San Antonio de las Vueltas, distante una legua de Vega de Palma; en Calabazar, distante una legua de Mata; en Quemado de Güines, distante dos leguas del paradero de Caguaguas, y por último, de Quemado de Güines á Rancho Veloz, separado cinco leguas y de Rancho Veloz á Caguaguas, separado seis leguas.

El tiempo empleado en recorrer la provincia, sumó 28 días, desde nuestra salida de Santa Clara; pudiendo haberse hecho en menos tiempo, á no haber sido la deficiencia de as comunicaciones. En Trinidad se perdió un día por no haber vapor; en Sancti-Spiritus dos, uno el día que fuímos y otro por no haber comunicación ferrocarrilera por la mañana, embarcándonos por la tarde; en Yaguajay un día; uno en la línea de Sagua por no haber más que una comunicación diaria, y dos días más, entre ida y vuelta á Rancho Veloz y Quemado de Güines, sumando los días perdidos siete. De modo que, de haber habido un itinerario fijo, bien regularizado, podia haberse efectuado la visita en 21 días.

DISTRITOS DE ENUMERACIÓN.

Terminado el recorrido por la provincia, antes de regresar á la Habana á dar cuenta de mi cometido, y teniendo á la vista los datos de población y planos, comencé á formar los distritos de enumeración de la provincia, ascendiendo á 394.

El día 6 de agosto embarqué en el ferrocarril Central é hice entrega á la dirección de toda la documentación. En el computo hecho en la dirección se rebajaron 14 distritos de los que tenía calculado.

Aprobados ya los distritos creados, después de mi regreso de la Habana, comencé á practicar la división urbana y rural de los barrios que tuvieran más de un distrito de enumeración, marcándolos con sus números respectivos.

Con el plano de Cañada á la vista, que comprende los ayuntamientos de Santa Clara, Esperanza, Ranchuelo y Calabazar, la división de los barrios en distritos de enumeración fué sumamente fácil, terminando el trabajo en breves días.

La división de los distritos de Rancho Veloz, Quemado de Güines, Camajuaní, Cruces, Lajas, Sagua la Grande, Remedios, Trinidad y Sancti-Spiritus no presentó gran dificultad, aunque faltaban muchos detalles. No así en la de Palmira, cuyo plano estaba confuso y con pocos detalles, teniendo suprimido parte del barrio Paradero que hubo que ponerle un auxiliar antes de terminar el Censo; en él de Vueltas, donde los límites estaban muy confusos; al extremo de dar como límite Este, en la parte del litoral, la desembocadura del río Charco Hondo, en el barrio Sagua la Chica; en tanto, Caibarién, que limita por el Oeste con el barrio referido, tiene por límite el Arroyo Sierra; quedando, por consiguiente, una gran extensión de terreno intermedia que fué agregada al barrio Sagua la Chica, para que no se quedara sin enumerar. La división del término de Santo Domingo dió, también, sumo trabajo por ser el plano deficiente, careciente de datos, y por no haber entregado ninguna descripción de los límites de sus barrios. Yaguajay, carecia de planos, pero presentó los límites aunque un tanto deficientes. Fué preciso obtener un pequeño mapa de la memoria del Gobierno Civil de Santa Clara, de 1903, para poder dividir los barrios de Seibabo y Mayajigua, auxiliado de los mapas de consulta.

Las divisiones que más trabajo dieron fueron las del término de Placetas, cuyos barrios no estaban bien definidos en el mapa, y sobre todo la de los términos de Cienfuegos y Rodas, en cuyos planos no están deslindados los barrios, ni se tiene conocimiento exacto de sus límites. La distribución de los distritos, en esos términos, hubo que hacerlo aprovechando las divisiones naturales y los caminos y serventias, sin poder precisar donde comienza y donde termina el distrito: solo podía dividirse en porciones

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

señaladas por parte Norte y Sur ó Este y Oeste; resultando, como era de esperar, que muchos distritos resultaran más chicos ó menos poblados que otros; siendo imposible puntualizarse ni conocerse, exactamente sus extremos.

La jefatura de Obras Públicas de la provincia, no pudo sacar copia de todos los planos, por carecer de personal suficiente; dedicando exclusivamente un delineante á esos trabajos. Sin embargo, se hicieron divisiones de distritos de las poblaciones grandes de algunos poblados y de los barrios rurales de Sagua, Trinidad, Sancti-Spiritus, Quemado de Güines, Rancho Veloz y Cruces y el de todos los términos comprendidos en el mapa de Cañada, del distrito judicial de Santa Clara. En estos términos los enumeradores estaban provistos deun plano y una nota descriptiva de los límites de su distrito.

La división de los distritos de los términos de Placetas, Yaguajay, Santo Domingo, Rodas y Cienfuegos, consumió largo tiempo; obligandonos á consultar, constantemente, tres ó cuatro mapas de la provincia, existentes en la inspección, viniendo á terminar estos trabajos tres ó cuatro dias antes de comenzar el Censo.

En los sitios que los planos ofrecían alguna duda, se sacaron copias de las listas de amillaramiento, con las cuales se tenía la seguridad de las fincas enclavadas en el distrito y de los habitantes comprendidos en los barrios que se enumeraban.

En el trabajo de distribución de distritos fué preciso anular los siguientes: los distritos 264, 265 y 266 de Pedro Barba, por haber tomado la población, que era 500 por 5,000; el 279 en San Juan de los Remedios que comprendía los egidos, según los datos obtenidos, los cuales no existen, y el distrito auxiliar de Placetas, 144 A, cuyo auxilio no fué necesario.

LOS ENUMERADORES INSTRUCTORES.

Á petición de la Dirección, en carta de agosto, se remitió el 11 una lista comprendiendo los nombres y domicilios de los 21 enumeradores instructores correspondientes á esta provincia.

Más tarde, el día 6 de septiembre, recibí instrucciones de la dirección, para convocar á los enumeradores instructores para que se presentaran en esta inspección en dos grupos; el primero de los cuales vino el 9 y los demás del 12 en adelante. Reunidos en la inspección se les dió plena instrucción de sus deberes como enumeradores instructores, y juraron su cargo. Se les hizo entrega del Decreto No. 520, y de la proclama del Honorable Gobernador Provisional, dándoles instrucciónes amplias sobre las planillas para que lo hicieran á su vez á los enumeradores.

Después de una permanencia de 4 ó 5 días en esta ciudad, y estudiadas bien las planillas y las instrucciones, regresaron á sus respectivos términos á esperar ordenes.

PROPUESTA DE LOS ENUMERADORES.

El día 16 de agosto, recibí ordenes para remitir á la Habana una lista de los enumeradores de la provincia, la cual fué remitida el 21 de agosto.

Como expuse anteriormente, fué mi objeto principal nombrar el mayor número de mujeres, destinándolas, exclusivamente, á las poblaciones.

El número de mujeres nombradas fué como sigue:

Caibarién, 2; Camajuaní, 2; Cienfuegos, 27; Cruces, 2; Esperanza, 3; Palmira, 5; Placetas, 3; Quemado de Güines, 1; Ranchuelo, 3; Rodas, 4; Sagua, 11; Vueltas, 2; Sancti-Spiritus, 9; Remedios, 7; Santa Clara, 13; Lajas, 3; Santo Domingo, 2; Trinidad, 7 y Yaguajay, 1; haciendo un total de 107 mujeres en toda la provincia.

ELECCIÓN DE LOS ENUMERADORES.

Durante mi recorrido por la provincia, tuve gran cuidado de enterarme particularmente con todos los Alcaldes, sobre la conducta de los enumeradores que habían suscrito las solicitudes, leyéndoles la relación. En algunos casos, tuve que poner una

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

marca especial, al margen, indicando que no podían ser elegidos, exponiendo las causas. También contramarqué los nombres de algunos que parecían muy jovenes, ó ancianos ó que presentaban algún defecto físico que le impidiera trabajar en el Censo.

Antes de empezar á hacer las propuestas para proponerlos, clasifiqué todas las solicitudes redactadas y escritas ante mi, calificando la letra en buena, regular y mala, y la ortografía en buena y mala. Hecho esto, se hizo una lista de cada término, extractada de las solicitudes de los aspirantes, anotando en cada nombre las calificaciones que habían alcanzado. De esta lista se formó la última, extractando de ella primero, la de los individuos de buenas letras, y cuando estos se agotaban, los de letra regular.

Hubo casos excepcionales en que fué preciso prescindir de esta regla; como, por ejemplo, en la Ciénega de Zapata, en Guaniquical y otros distritos de Trinidad, y de otras comarcas de la provincia, en que fué preferible nombrar enumeradores especiales, aunque su letra no fuera buena, con el fin de verificar una enumeración exacta y completa, cosa que no hubiera podido resultar nombrando uno de muy buena letra que desconociera esos distritos intrincados, dificiles de enumerar.

RECIBO DE MATERIALES DEL CENSO.

Desde el 13 de agosto se comenzó á recibir, con toda regularidad, los materiales destinados á los enumeradores del Censo, los cuales se fueron contando y almacenando cuidadosamente, hasta que llegara la hora oportuna de su distribución.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES.

Después del regreso de los últimos instructores á sus correspondientes domicilios, comenzó á remitírseles los materiales del Censo, cuidando antes de poner los nombres de los enumeradores, á quienes iban dirigidos, en las etiquetas fijadas en las carpetas y envolturas, con el propósito que, al comenzar el Censo, tuvieran todos los enumeradores provistos del material y no se retardaran los trabajos del Censo. Los instructores les hacían entrega de las carpetas impermeables y demás material, recogiendo el recibo correspondiente firmado por el enumerador, de todo lo que recibía.

En este trabajo no hubo el más ligero contratiempo ni se sufrió el extravío de ninguna carpeta ni saco impermeable.

LA ENUMERACIÓN.

Durante mi visita á los ayuntamientos, advertí á todos los hombres que aspiraban al puesto de enumerador, que la enumeración de las poblaciones estaba reservada exclusivamente para las mujeres, y el campo para los hombres; y, á pesar de ellos, se recogió un gran número de solicitudes sin manifestar desagrado alguno, más al aproximarse el día del Censo comenzaron las renuncias en distintas partes de la provincia, especialmente en Cienfuegos.

Del día 20 al 30 de septiembre hubo cerca de 20 renuncias en Cienfuegos; una en Rancho Veloz; dos en Palmira; dos en Camajuaní; dos en Esperanza; tres en Vueltas; tres en Placetas; cuatro en Sagua; dos en Rodas; una en Calabazar y una en Cruces.

En Cienfuegos, en los días 28 y 29 fué cuando más se extremaron las renuncias; siendo solo 12 en los demás términos municipales.

Estas renuncias intempestivas, en los momentos de verificarse el Censo, no dejaron de crear graves dificultades á su organización, pues se hacía harto difícil reemplazar á los enumeradores que habían sido bien seleccionados. Se procedió á nombrar algunos individuos que habían sido instruidos en las oficinas de los instructores; pero era tan grande el número que se necesitaba, que fué necesario nombrar de una manera festinada los que faltaron para el completo, tratando de escoger, siempre, los más prácticos y competentes de cada lugar.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

El día 29, se trabajó en la inspección hasta la una y media de la madrugada; pues cada renuncia equivalía á un nuevo nombramiento, un nuevo juramento y un nuevo cambio de etiquetas en las carpetas. * * *

INCIDENTES EN LA ENUMERACIÓN.

Dado los datos obtenidos de mapas y límites, ocurrieron pocas extralimitaciones de distritos; debiéndose más, en la mayoría de los casos, á la falta de previsión ó codicia de algunos enumeradores.

En Cienfuegos ocurrió: en Venero, Real Campiña, Yaguaramas, Carreño, Caunao y Guanaroca; solucionándolo satisfactoriamente el Sr. Instructor de Cienfuegos, cediendo cada uno lo usurpado.

En Sagua, hubo dos transgresiones en los límites del Quemado de Güines, efectuado por los enumeradores de los distritos números 224 y 225, á pesar de llevar cada uno el mapa y límite de sus distritos. Los habitantes enumerados fueron anulados, reenumerándolos los enumeradores del Quemado de Güines.

En Lajas traspasaron, también, los límites del término de Santo Domingo los enumeradores de los distritos 330 y 331, reenumerándolo el enumerador de Santo Domingo; excepto en la finca Santa Fé, que fué enumerada como de Lajas, en el Censo de 1899. Esa finca, tributando en Lajas, tributó también el último semestre del ejercicio pasado y el primero del corriente año en el término de Santo Domingo.

En Trinidad, con buenos mapas y descripción de límites, hubo dos transgresiones que solucionó el instructor de Trinidad.

En Remedios, hubo dos grandes dificultades que hizo necesario mi intervención del día 21 al 25 de octubre. Caibarién reclamaba como suyo una porción de territorio, á la par que Remedios también lo reclamaba; llegándose, finalmente, á la conclusión que Caibarién tenía toda la razón; pues la porción de terreno disputada había sido cedida por Remedios á Caibarién, para que tuviera suficiente territorio con que poder constituirse en ayuntamiento.

Al mismo tiempo, Yaguajay reclamaba una parte de territorio comprendido desde el camino del Mamey hasta el río Yaguey, incluyendo tres fincas, una llamada Plater, otra Santa Rosa y otra más que no recuerdo. Se resolvió en favor de Yaguajay por tributar dichas fincas en aquel término.

Tanto el territorio reclamado por Caibarién, como el que reclamaba Yaguajay, estaban incluidos en el plano de Remedios; de suerte que al hacer la distribución de los distritos, aparecían esas porciones dentro de los límites de Remedios según el plano antiguo facilitádome.

Palmira también reclamó la finca nombrada Estero, que está dentro de los límites del plano de Rodas y que no aparece en el de Palmira, y efectivamente le pertenecía por tributar en aquel municipio; pues los terrenos de la finca están agrupados al Central Dos Hermanas, y según una Ley de Hacienda, las fincas tributan en el municipio donde radican los edificios y donde tiene mayor suma de terrenos.

Santo Domingo reclamaba á su vez, una porción de terrenos comprendida entre el río Jiquiabo y el Zacatecas, que, según el Sr. Alcalde de Quemado de Güines, perteneció de antiguo al Quemado de Güines, habiendo sido usurpado por él de Santo Domingo; pero que había sido devuelto el 23 de julio del corriente año, según comunicación del Alcalde de Santo Domingo, que me exhibió. Esa porción está incluida en el plano de Quemado de Güines. Se resolvió en favor del Quemado, en vista del plano y la devolución hecha por el Alcalde de Santo Domingo.

En la Ciénega de Zapata, del término de Cienfuegos, hubo también su dificultad. El enumerador, después de recorrer la Peninsula de Zapata, regresó enfermo á su domicilio sin tener yo noticias de él, y como temiera á fines de octubre, que algo le hubiere pasado, por ser la enumeración de esa parte peligrosa, pensé mandar un práctico por la provincia de Matanzas para indagar sobre su paradero; pero después me resolví á

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

telegrafiar á Real Campiña y Aguada de Pasajeros, con el fin de tener noticias de él. Á los tres ó cuatro días, recibí un telegrama de Aguada, anunciando que estaba enfermo en su domicilio. Entónces, temeroso que pudiera quedarse sin enumerar la zona estrecha de la costa comprendida entre la ensenada de Cochinos y Cocodrilo, resolví proponer un substituto y un auxiliar; uno que entrara por el Este y otro por el Oeste; terminando él del Distrito 100 B, en cinco días y el substituto, distrito número 100, en 6 días; quedando por consiguiente toda la Ciénega de Zapata enumerada.

No pareciendo suficiente las múltiples dificultades con que se tropezó para encauzar la enumeración en esta provincia, surgió una nueva en Cienfuegos. Teniendo noticias el día 13, que una porción del barrio de Ramirez limítrofe por el Sur con el poblado de Palmira estaba aun sin enumerar, y temeroso que pudiera quedarse sin enumerar, propuse, el 14, un enumerador auxiliar, trasladándome el 15 á Palmira en el tren de la mañana, dirigiéndome de allí á caballo al barrio de referencia, donde, reenumerando algunas familias, hallé grandes deficiencias en la enumeración. De allí me dirigí á Cienfuegos con el objeto de confrontar las planillas reenumeradas por mi, con las que había enumerado el enumerador del distrito 66, no pudiendo encontrarlo á pesar de haber ido varias veces á su casa, que encontré cerrada, y de haberle mandado algunos avisos para que trajera su carpeta. Á la mañana siguiente, retorné á Palmira, en cuyo punto propuse la anulación de la enumeración anterior, que no me merecía confianza, proponiendo un substituto al distrito 66 y un auxiliar más, con el fin de terminar la enumeración en seis ó siete días.

REVISIÓN DE LAS CARPETAS.

En la primera quincena de octubre, se habían recibido ya, un corto número de carpetas, de las cuales se corrijieron y devolvieron algunas, para que las arreglaran los mismos enumeradores.

El primer auxiliar se colocó el día 13 octubre para la revisión de carpetas, no existiendo antes otro personal en la oficina que el Secretario, el mensajero y yo, para atender á las múltiples ocupaciones que acrecían paulatinamente. El día 16 se colocó otro auxiliar que se destinó, exclusivamente, á la expedición de cuentas en la máquina de escribir. El 1° de noviembre, se colocaron dos auxiliares más, para la revisión, y el 13, otro. Después, en vista de la orden de terminar la revisión el 10 de diciembre, se colocaron sucesivamente 3, el 20; 1, el 27, y 5 el 28. El primero de diciembre 1; uno, el dos; el 3, uno; el 4, uno y el 6, dos; haciendo, en junto un total de 19 revisores, al terminar el plazo.

La revisión de las planillas, se verificó con toda escrupulosidad; tratando siempre de confrontar bien el número de los distritos y los barrios, examinándose la enumeración y todos los demás particulares y, sobre todo, hubo gran interés en la corrección de los nombres y apellidos, para que no ofreciera dificultad alguna en las elecciones.

Como había algunas planillas que estaban pendientes de datos, que olvidaron algunos enumeradores, se pidieron telegraficamente á los mismos, facilitándolos todos á la mayor brevedad.

Para sorpresa mia, recibí el 9 de diciembre un telegrama del ex-instructor de Yaguajay, anunciándome el extravio de 7 planillas corregidas, que traía para Santa Clara, pertenecientes al distrito 379. El 10 telegrafié al enumerador de Yaguajay, y al instructor que estaba á la sazón en Camajuaní, preguntando si habían aparecido las planillas, contestando negativamente. En tal situación, propuse á la dirección la reenumeración de los habitantes que faltaban; pero, al revisar las planillas quedé sorprendido al ver que las pérdidas pertenecían á distintas fechas, haciendo la enumeración más difícil. Se extraviaron; las planillas 8, 9, 12, 13, 16, 17 y 19.

El 10 por la noche tomé nota del último nombre y sus generales, y la fecha de la planilla 7 y el primero y fecha de la 10, que son anteriores y posteriores de la 8 y 9; el último y fecha de la 11 y el primero y fecha de la 14; el último de la 15 y su fecha, y

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

el primero y último y fecha de la 18, con la cual podía relacionar los nombres y fechas, y dirigirme directamente á los sitios donde de encontraban, cada grupo de los habitantes que faltaban para reconstruir las planillas perdidas.

El día 10 comuniqué lo ocurrido á la dirección y el 11 salí para Yaguajay, llegando como á las tres y media de la tarde. Sin pérdida de tiempo fuí á ver al enumerador del Distrito 379, quien á la sazón tenía un familiar enfermo de cuidado, y como no fuera posible acompañarme, le manifesté que me indicara la residencia de cada uno de los individuos que tenía anotado, cuyos datos fuí poniendo al margen de la nota donde constaban los números de las planillas perdidas y los nombres de los habitantes que figuraban al fin de las planillas anteriores, y principio de las posteriores.

Al sigiuente día, dí la primera salida y reconstruí la planilla 19; continuando los demás días revisando los avisos para relacionar las fechas, y visité los distintos puntos del barrio de Seibabo, en el distrito 379, atravesando unos caminos excesivamente pantanosos, llenos de baches peligrosos.

Allí demoré unos cuantos días por que el trabajo tenía que verificarse con mucho cuidado y lentitud. Visité á Guainabo, Santa Cruz, la Isleta y otros sitios más.

De los habitantes reenumerados faltaron dos hombres y una familia que me costó andar casi un día en su busca; pues nadie parecía conocerlos hasta que, al fin en la colonia de Barnés, supe que uno era barbero que se hallaba en Aguada de Pasajeros y allí me dieron todos los informes necesarios. Del otro logré informarme con un carretero á la entrada de Yaguajay, resultando que el joven que buscaba era primo suyo dándome todas sus generales. Respecto de la familia, adquirí los datos en un sitio que estaba situado entre Santa Cruz y Seibabo, pues allí paró la familia cinco ó seis días y se retiró, era una familia pobre que de Remedios se dirigió á pie á Yaguajay.

Ese día la lluvia fué copiosa, cayéndome todo el agua encima desde la una de la tarde hasta las 7 de la noche y á pesar de llevar un buen impermeable el agua lo caló, llegando mojado á un sitio donde pernocté por ser imposible llegar al pueblo esa noche á causa de la obscuridad, de los peligrosos baches que había que cruzar y del estropeo y cansancio de la cabalgadura.

El 16 no fué posible alcanzar el tren que vá de Yaguajay á la Playa del Júcaro; lográndolo el 17, en el que saqué pasaje, regresando á Santa Clara á las diez de la noche, en posesión de todos los datos para la reconstrucción de las planillas del distrito 379.

COMO SE HARÍA UN BUEN CENSO EN CUBA.

Según la experiencia adquirida en el Censo de 1899 y en el actual, concurren innumerables factores, todos necesarios para la organización y ejecución de un buen Censo.

En esta provincia se ha tropezado con innumerables obstáculos en la adquisición de los datos, deficientes en su mayoría, para la formación de los distritos de enumeración; debido, en gran manera, á la irregularidad del transporte en las empresas navieras y ferroviarias, que circulan una vez al día, ó en determinados días de la semana; á la carencia de telégrafo en los barrios apartados, como en los del Oeste de Cienfuegos que solos hay estación telegráfica en Real Campiña y Aguada de Pasajeros, no existiendo en los del Este, contribuyendo al atraso del buen servicio; á la carencia de buenos planos que deslinden exactamente, unos términos municipales de otros y sus propios barrios, señalen claramente los sitios poblados y despoblados de cada división, y, por último á la indiferencia y manera festinada con que se adquieren los datos de población.

Esa deficiencia de los planos y datos de límites y población, han contribuido, en gran manera, á que la distribución de los distritos haya sido una tarea enojosísima y dilatada y á presentar la gran disparidad observada entre los datos de población adquiridos y los que se derivan del Censo.

Conocidas ya las causas principales que interrumpen la rápida organización y marcha

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

del Censo, en esta provincia, es fácil deducir los medios que se han de emplear en los Censos futuros para que se realicen con la mayor exactitud y expedición.

Para lograrlo, es preciso que todos los Alcaldes Municipales tomen un gran empeño en deslindar exactamente los límites de sus correspondientes términos, como así mismo de sus barrios, empleando para el caso, personas expertas y competentes para la medición de todas las divisiones menores, y formación de buenos planos, en que figuren las distancias y señalen la capacidad superficial de los barrios y de los términos.

En Cienfuegos hay infinidad de barrios pequeñísimos, tales como Cayo Carenas, Punta Gorda, el Junco, Guanaroca Soto, y Lagunillas, que debieran agruparse en uno solo, los que estuvieren contiguos, ó agregarse á otros barrios, los que estuvieren aislados; porque, en la forma actual al formarse los distritos de enumeración, resultan tan pequeños que requiere unirse dos, ó más, para formar un solo distrito.

Como el período de enumeración es generalmente muy corto, las comunicaciones postales y telegráficas con todos los barrios son imprescindibles para mantener una comunicación constante con todos los enumeradores; pues á veces resulta como sucede en ciertos barrios de Trinidad, Sancti-Spiritus, Remedios, Vueltas, etc., que cualquier incidente que entorpezca la marcha de la enumeración, viene á saberse después de transcurridos largos días; siendo casi inútiles las gestiones del inspector para remediarlo en tiempo oportuno.

Como medio eficaz de evitar enojosas reclamaciones de los enumeradores al aprobar sus cuentas durante los trabajos del Censo, sería conveniente abonarles 10 centavos por cada habitante enumerado en el campo, y siete centavos por cada uno de los enumerados en el pueblo.

Por último, todos los Alcaldes Municipales, al acercarse cualquier censo de población, deben tomar un vivísimo empeño en adquirir, en la forma más exacta posible, los datos de la población aproximada, de cada una de las divisiones civiles que integran sus respectivos términos á fin de facilitar la obra de la organización del Censo.

LAS AUTORIDADES.

Las autoridades, en toda la provincia, han demostrado un patrióitico y solícito empeño en auxiliar la obra del Censo y en contados casos, en que fué preciso su auxilio ó intervención, estuvieron siempre dispuestos á coadyuvar y, en muchos casos, dieron conocimiento á esta oficina de cualquier irregularidad ú omisión en el servicio de los enumeradores.

EL PERSONAL.

Todos los empleados de la oficina, desde el culto é inteligente Secretario, hasta los empleados auxiliares, estuvieron á la altura de sus puestos; laborando con gran rigor hasta en horas extraordinarias, demostrando todos, gran empeño y celo, por que obtuviera un buen éxito el Censo en esta provincia.

Réstame tan sólo añadir, para terminar, que si el Censo en esta provincia resultare deficiente, no será por falta de diligencia y energía; deberáse más bien á las circunstancias antes expuestas y á los modestos conocimientos del que subscribe.

De Vd. respetuosamente,

A. M. Jimenez, *Inspector del 4° Distrito.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE XIII.

INFORME DEL INSPECTOR DE LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

OFICINA DEL INSPECTOR, PROVINCIA DE CAMAGÜEY,
noviembre 30 de 1907.

Señor Victor H. Olmsted, Director del Censo de Cuba, Habana:

SEÑOR: La benevolencia de mis conciudadanos que recomendaron al Honorable Gobernador Provisional de Cuba mi designación para el cargo de inspector del Censo en la provincia de Camagüey, me ha dado la oportunidad de tomar parte activa en una obra en la que todos ó casi todos los habitantes del país, tienen puestas sus miradas, pues ella ha de ser el substratum de la formación de nuestro nuevo Gobierno.

Autorizado por una legislación especial y por instrucciones de esa dirección, traté de que los trabajos preliminares, consistentes en el logro de una división y subdivisión de la provincia camagüeyana, fueran adecuados á las necesidades del Censo, de modo que se pudiera saber—á priori—el número aproximado de habitantes de cada zona y de cada distrito, y atendiendo á detalles de extensión territorial, estado de los caminos (previendo la época lluviosa en que habría de realizarse la enumeración) hiciera acertada la designación del número de personas necesarias para el trabajo, así como poder escoger de entre ellas á las más apropiadas para determinados territorios.

No fué tarea fácil, como tal vez puede suponerse, conseguir los datos necesarios para la subdivisión, pues se desconocía, por completo, la que se había seguido en el Censo anterior en la formación de los distritos, datos que de tanta utilidad hubieran sido para el actual; pero del pasado no nos quedaron más conocimientos que los relativos al número de habitantes por cada barrio y el número de distritos en que se dividió cada uno; sin que se expresara el tiempo que empleó cada enumerador en el distrito que le fué designado y, desde luego, no podía saberse si la división aquella surtiría buenos efectos hoy; y más aún, teniendo en cuenta la nueva población de territorios que á raíz de la guerra del 1895 estaban despoblados. Tampoco quedó dato alguno, que se facilitara á esta inspección, que indicara la línea demarcatoria de las divisiones de los distritos, imponiéndose una división original para el Censo que íbamos á efectuar.

Los ayuntamientos de esta provincia, sin duda por no haber tenido necesidad imperiosa de que los límites estén precisados, han sido indiferentes—en cierto modo—en lo que respecta á este particular. Se han atenido á líneas imaginarias unas veces, á planos defectuosos ó á informes confusos de vecinos otros, y me encontraba conque no hay en Camagüey, una sola limitación acotada, de manera precisa, por la que se pudiera conocer el principio ó fin de cada término ó barrio.

Las listas de amillarramiento de fincas rústicas no facilitaban más que datos inciertos para separar términos y barrios. En los términos municipales de Nuevitas, Morón, Ciego de Avila y Santa Cruz, los ayuntamientos facilitaron á esta inspección, datos de la subdivisión de los barrios, pero las líneas que marcaban éstos eran imaginarias ó de fácil confusión. En el término de Camagüey no existe la división ni aún con líneas imaginarias, sino con marcas de convenio entre los Alcaldes rurales, marcas que según las necesidades de la época han sufrido y siguen sufriendo modificaciones caprichosas.

Esta falta de división de la provincia camagüeyana ha podido perdurar así durante la dominación de España y en el período de la intervención americana, porque, aunque perjudicial é intolerable en todo pueblo culto, no era lesiva más que á los tesoros de determinado municipio que resultara mermado en sus contribuciones por no poder incluir en el término, fincas que realmente le correspondieran. Pero hoy, cuando empezamos á gobernarnos y esperamos constituirnos de nuevo, con las más patrióticas intenciones de paz y progreso, iniciando procesos de moralización y creando facilidades

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

para un buen gobierno, esos daños serían trascendentales, porque jamás serían gobernadas, en el sentido perfecto de la palabra, las elecciones en un país, en él que no haya líneas demarcatorias; fácil de prestarse esa falta de límites á farsas electorales.

Precisamente, reconociendo la importancia de fijar las líneas de que me vengo ocupando, el Gobierno español, por disposición de 30 de agosto de 1889, dictó sabias medidas á este respecto y ordenaba á los Ayuntamientos su cumplimiento, cuyas disposiciones pudieran muy bien ser aplicadas á Cuba, facilitando el estado recursos á los ayuntamientos que pudieran ir reintegrando éstos en determinado período de tiempo, toda vez que es una obra conveniente á toda la nación y que hoy, por falta de medios, no puede ser abordada por los organismos municipales. Ahora bién, como es posible que dada la importancia que Cuba tiene, el Gobierno indudablemente se ocupará de crear pronto una sección técnica de trabajos topográficos y geodéticos para hacer un estudio detallado y concienzudo de la Isla, la demarcación de los términos municipales y barrios, pueden entonces, quedar fijados de una vez y para siempre.

Teniendo en cuenta las dificultades á que me he referido, dí comienzo al recorrido de la provincia con fecha 14 de julio del corriente año, citando en cada pueblo ó lugar céntrico de un territorio, á los Alcalde y á los vecinos más antiguos de cada barrio, á fin de poder distribuir los distritos de enumeración con los informes que aquellos me facilitaran.

Como oportunamente comuniqué á Vd. no fué posible, siempre, ajustarse en un todo á la cifra de 1,000 habitantes por distrito, por encontrarse el territorio camagüeyano, en algunos departamentos casi despoblado, ser exageradas las distancias de casa á casa y estar próxima la época de las lluvias que hubieran hecho imposible terminar la enumeración dentro del plazo preceptuado por la Ley del Censo. En este recorrido, convocada á los solicitantes de plazas de enumerador, de quienes recibía la instancia—hecha en mi presencia—y de este modo evitaba el nombramiento de personas de cuya competencia no estuviera cierto. Esta inspección terminaba sus trabajos preliminares el día 10 de agosto y el día 13 pasaba á la capital, acompañado del Secretario, sometiendo á su consideración un plano de distritos, hecho en esta inspección, con los datos recogidos, y un memorandum que explicaba detalladamente la línea ó derrotero que había de seguir cada enumerador.

Con arreglo á ese plano, quedaba dividida la provincia en 139 distritos de enumeración, correspondiendo 77 al término municipal de Camagüey, 19 á Ciego de Avila, 18 á Morón, 13 á Nuevitas y 12 á Santa Cruz del Sur, teniendo la satisfacción de haber visto aprobado por esa dirección, tanto el plano como las otras gestiones que para la subdivisión se habían realizado.

De vuelta á Camagüey procedí á hacer la selección del personal que había de nombrarse y aunque no parezca verosímil, esta Inspección no tropezó con dificultad alguna, debido, sin duda, á la identificación de los partidos políticos, con la obra del Censo, quienes no trataron de hacer valer sus influencias en favor de determinados candidatos, resultando así, que las designaciones recayeran en aquellas personas que habían demostrado en su petición, competencia suficiente para el cargo que iban á desempeñar; tomando parte de este modo, en el Censo, individuos de todos los matices políticos y de distintas esferas sociales, lo que contribuyó á poner en contacto á elementos que permanecían alejados á consecuencia de la revolución civil porque acababa de atravesar el país, y en pequeña y modesta escala á la nivelación de los cargos públicos entre todos los que tienen derecho, por su competencia, á ser utilizados por el estado.

Por disposición de Vd. para cada término municipal se nombró un instructor cuya obligación era instruir convenientemente á los enumeradores de su término; entregar á dichos enumeradores el material necesario para la enumeración y observar una completa vigilancia sobre el trabajo de ellos, haciendo las debidas correcciones y atendiendo á todas las necesidades del servicio, y más tarde recibir ya terminados, los trabajos de aquéllos.

Por la gran extensión del término municipal de Camagüey, fué necesario dividirlo en tres secciones, ocupando una de ellas el instructor del término, la otra el Secretario

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

que se habilitó para esos efectos y la tercera á un agente especial. Todo lo que se dijera de las ventajas que reportó á la enumeración el nombramiento de esos instructores, dedicados á la vigilancia y corrección inmediata de los errores de los enumeradores, no sería exagerado; pues la facilidad de estar más en contacto con ellos por la movilidad para que estaban especialmente facultados, hizo que los errores cometidos en las planillas, no perduraran, pues corregidos éstos desde los primeros quince días, desaparecieron las dificultades que pudieren haberse presentado, quedando encauzada la enumeración.

Aprobados por Vd. los nombramientos del personal, procedí á instruirlo. Se hizo concurrir á esta oficina á los instructores, con el fin de que se ilustraran, y ellos á su vez, pudieran instruir á los enumeradores de sus respectivos términos.

El procedimiento por mí seguido, fué, si cabe decirlo, exagerado, pues empleé todos los medios á mi alcance para cerciorarme de que manejaban perfectamente las planillas y tenían un conocimiento sólido de las leyes é instrucciones generales del Censo. Dicté circulares en las que hacía á los instructores consideraciones de todo género, encaminadas á que la enumeración fuera verdad y que pudieran resolver las dificultades que se presentaran, con prontitud; de cuyas circulares remití copia á ese centro.

Como sabía que á muchos enumeradores, á causa de las distancias que tendrían que recorrer no les sería posible enumerar cincuenta personas diarias, hice que cada uno llevara un diario en el que se hiciera constar, entre otros particulares, la hora de llegada y salida en cada finca visitada y la distancia recorrida, con objeto de poder juzgar por este medio, si estaba justificada la enumeración de menor número de personas de las que la ley disponía.

Queriendo evitar gastos y á la enumeración dificultades, hice también un formulario en inglés y castellano, en el que se preveían los casos que pudieran presentárseles, formulario del que dí un ejemplar á cada enumerador, y que produjo excelentes resultados; no habiendo necesidad de nombrar intérpretes para aquellos distritos en que abundan colonias americanas.

Se les proveyó también, gratuitamente, de un plano de su distrito de enumeración, con un derrotero escrito, de manera que no tuvieran dudas respecto de sus límites y les fuera más fácil darse cuenta del territorio en que se encontraban.

La enumeración dió comienzo el día 30 de septiembre en toda la provincia y debido á la compenetración que tuvo cada enumerador de las leyes del Censo é instrucciones especiales, se terminó la obra encomendada á esta inspección, en menor plazo del concedido para ella. El día 31 de octubre ya podía darse por concluida la enumeración, pues faltaban sólo cuatro distritos, de los cuales, uno terminaba el 3 y otro el 5, y los dos restantes, marítimos, el día 11 de noviembre; demora debida á los vientos contrarios que reinaron durante el recorrido de los cayos que los componían.

Como pudo Vd. observar, esta oficina, al recibir los trabajos que enviaban los instructores, los revisaba en la forma dispuesta por esa dirección, é inmediatamente después de revisados los remitía á ese centro, satisfaciendo, así, los deseos de Vd. y no dando lugar á que con demoras se irrogaran perjuicios al Censo y al tesoro nacional.

Para todos estos trabajos ha tenido esta oficina como personal al Secretario Sr. Rafael J. Delmonte, y un escribiente, el Señor Salvador Vilardell y Tápis, nombrado con fecha 13 de octubre y más tarde, al terminar sus trabajos como agente especial, el Señor Mariano Caballero y Morejón, fué habilitado como escribiente auxiliar de revisión de los trabajos, el día 3 de noviembre.

Los términos municipales que más han aumentado en población han sido los de Ciego de Avila y Santa Cruz del Sur; el primero debido sin duda al ferrocarril central y á los ingenios que se han fomentado en sus alrededores, y el segundo al Ingenio "Francisco Sugar Co.;" cuyos centros de riquezas no existían cuando el Censo pasado.

Nuevitas puede decirse que permanece estacionaria, ó más bien con tendencias al descenso, pues el ferrocarril Central y la habilitación de la bahía de Nipe le han restado corrientes de tráfico, que un día le dieron relativa importancia en el comercio general y

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

absoluta para la provincia de Camagüey, que tenía allí la única entrada y salida al exterior por la costa Norte. Permanecen aún despoblados, casi en totalidad los territorios del Norte y Sur de la provincia, con grandes extensiones de excelente terreno laborable que están abandonados á causa de falta de vías rápidas de conducción de los innumerables frutos que pudieran allí cosecharse.

Se hace pues, necesario, que se establezca la línea que unirá á Caibarién y Nuevitas y la de Santa Cruz á esta ciudad, pues Santa Cruz, puerto natural para la exportación por la costa Sur, no es hoy más que un pueblo de pescadores y traficantes de maderas, cuando podría elevarse á una altura de importancia comercial útil á la provincia, por cuanto daría impulsos á los trabajos agrícolas que se llevaran á cabo en las zonas antedichas.

Esta misma falta de comunicaciones ha hecho que los enumeradores tuvieran gastos exorbitantes durante su recorrido, pues tenían que alquilar caballos cuyo precio era á veces de dos pesos por día, más los gastos de manutención en distritos en los que por la dificultad de llevar cargas de víveres de las poblaciones, se encarecen los alimentos en las pocas "cantinas" que hay en algunos parajes. Asimismo, como era necesario que los enumeradores recorrieran todos los lugares, por recónditos que fueran en su distrito de enumeración, tuvieron muchos que valerse de prácticos que devengaban un peso ó un peso cincuenta centavos al día, pues aunque el mismo enumerador debiera ser el práctico, es muy difícil encontrar aparejadas la competencia, y el conocimiento del territorio.

Y esos gastos, que ascendían en la mayoría de los casos, en esta provincia, á cuatro pesos, me obligan á recomendar á Vd. que debieran asignarse siete pesos diarios á los enumeradores rurales, pues si han sido pocos los que han dejado de ganar, es la mayoría la que ha ganado sólo un peso diario en un trabajo delicado y lleno de responsabilidades, cuando en cualquier obra, sin ser requisito, competencias ó condiciones especiales se gana un jornal superior. También me parece necesario que los instructores debieran tener una dieta durante los recorridos, pues no es suficiente el sueldo que tenían para atender á los gastos que, por las razones expuestas, tenían.

No sería justo si terminara este informe sin dedicar antes algunas líneas á los instructores y enumeradores que han tomado parte en la formación del Censo en Camagüey. Ellos, todos, haciéndose cargo de la misión que se les confiaba y con el deseo de que la obra del Censo fuera una verdad, sin demoras indebidas, se esforzaron en ayudar á esta inspección, distinguiéndose, entre los instructores, los Sres. Franklin Argilagos, de Camagüey, Julio C. del Castillo, de Morón y el agente especial de un de los departamentos de este término, Mariano Caballero Morejón; y entre los enumeradores, por la forma en que presentaron sus planillas y datos de ellos solicitados, las Srtas. María Teresa Betancourt, y Celia Germán, y los Sres. Antonio Hormella, Marcelino García, Filiberto Pichardo, Rómulo Masvidal, Juán Arrabal, José Parés, Porfirio Rodríguez, y Antonio Pita, siendo el Señor Porfirio Rodríguez él que más alto promedio dió de enumeración diaria en toda la provincia.

Asimismo es un deber hacer constar que durante la toma del Censo, todas las autoridades (civiles y militares, y especialmente Correos y Telégrafos) han prestado auxilios valiosos á esta inspección, facilitando datos ó desempeñando comisiones con rapidéz y solicitud; y la prensa, á la altura á que ha llegado á colocarse en nuestro país, divulgó las disposiciones de esta oficina y de la central; aclaró dudas, y coadyuvó en sus columnas á que la obra fuera fácil y popular, llevando á conocimiento de los ciudadanos la confianza de que el Censo era una obra útil, é invitándoles á que, sin reservas de ningún género, prestaran el apoyo de que fueran capaces.

Todo este apoyo á la obra del Censo, que desde el comienzo apreció entre mis conciudadanos, me hicieron olvidar las fatigas materiales que trae consigo un trabajo de la índole del que nos ocupa, y sentirme optimista por el porvenir de mi pueblo, que tiene amor al progreso y el suficiente patriotismo para identificarse con toda obra que tienda á beneficiar al país, sacando incólumes los verdaderos intereses de la Patria.

Muy respetuosamente,

ROGERIO ZAYAS BAZÁN, *Inspector.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE XIV.

INFORME DEL INSPECTOR DE LA PROVINCIA DE ORIENTE.

OFICINA DEL INSPECTOR, PROVINCIA DE ORIENTE,
Santiago de Cuba, 23 de noviembre de 1907.

Sr. Victor H. Olmsted, Director del Censo, Habana:

SEÑOR: Terminada la enumeración en toda la provincia de Oriente, revisadas y enviadas á usted las planillas de los distritos de que se componía esta inspección, cumplo gustoso lo dispuesto por usted, respecto á enviarle un informe de los trabajos realizados en el Censo de población que se acaba de efectuar.

No ocultaré la indecisión que experimenté el 18 de junio último cuando recibí su telegrama, notificándome haber sido nombrado inspector para la provincia de Oriente, indecisión repito, por las dificultades y la gran responsabilidad que traía aparejado el nombramiento de referencia, pues no se debe ocultar á usted, como Subdirector que fué del Censo pasado, la gran extensión de la provincia de Oriente, así como la de tener no sólo su población más diseminada, sino que las grandes faltas de comunicación que en ella existen, presentaba serios inconvenientes en la realización de los trabajos.

Pero no era el momento para pensar en que no pudiera solucionar satisfactoriamente, cualquier obstáculo que se pudiera presentar en dichos trabajos; por el contrario, era necesario no crear dificultades en la obra que se quería llevar á cabo y por ello, sin vacilación de ninguna clase, acepté el cargo, y en 25 del mismo mes me personé ante usted celebrando una extensa conferencia en la que junto con sus prácticas instrucciones, me hice cargo de la documentación autorizada por el Sr. Gobernador Provisional, referente á la Ley del Censo y á las instrucciones que en carta oficial dirigió dicho Sr. á los inspectores, el mismo día 25.

El 26 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 520, propuse á usted para ocupar el puesto de Secretario en la inspección de Oriente al Sr. Aurelio Cabrera Ibarra y para el de mensajero al Sr. Nicolás Meneses Comas, los que fueron aceptados expidiéndoles el respectivo nombramiento.

Llegué á esta ciudad en la noche del 28 y al día siguiente tomé posesión de la casa Sta. Lucía alta No. 51, que por mi orden tenía escogida el mensajero Comas, para establecer las oficinas de la inspección, la que quedó completamente organizada el día 1 de julio siguiente.

El plazo concedido para la visita de inspección por la provincia, tratándose de la de Oriente, era indudablemente corto para cumplir con lo dispuesto en las instrucciones oficiales del Sr. Gobernador Provisional, respecto á demorarse dos ó tres días en la cabecera de los términos municipales para esperar los datos que facilitaran los alcaldes y solicitar entre los habitantes de dichos términos, presentaran solicitudes para enumeradores y á ser posible conocer la idoneidad y buena letra de ellos, haciéndolos escribir en mi presencia, ésto era materialmente imposible, pero conociendo la verdadera importancia del Concejo Oficial, formé un itinerario para visitar los 16 términos de que se compone la provincia, combinado para ello la unión de los términos más cercanos y aprovechando las vías de comunicación más rápidas entre las muy pocas que cuenta Oriente; y en efecto desde el día 2 al día 9 efectué las visitas de los términos de Stgo. de Cuba, Songo, Caney, San Luis, Palma Soriano y Cobre.

Solicité de cada uno de los alcaldes municipales visitados, me facilitaran los planos del término municipal y los de los barrios que poseyeran, una relación de los barrios

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

con expresión de sus límites, y nombres de las fincas comprendidas en cada una, una relación del número aproximado de habitantes que en la cabecera, y en cada uno de los barrios existiera, expresando hacia que lugar de dichos barrios existía el verdadero nucleo de población, especificando también me expresarán las distancias aproximadas que pudieran tener los barrios y si la topografía de ellos eran ó no muy accidentados.

Con los datos expresados podía dividirse la provincia en distritos de enumeración y formar estos con tal precisión, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de la Orden 520, que casi podría garantizarse no hubiera llegado la necesidad de la creación de nuevos distritos, pues muchos de los barrios de la provincia por sí solos, forman un distrito de enumeración, y aquellos que por su extensión hubieran tenido que subdividirse conociendo el nucleo de población que en ellos existían, podían formarse los distritos teniendo en cuenta el lugar poblado.

Además conociendo los límites de cada barrio, así como el nombre de las fincas que cada uno comprendía, la Inspección tenía la idea de hacer unos planos de cada un distrito, para lo cual solicitó de esa dirección facilitara un delineante que hiciera el trabajo, toda vez que por las muchas ocupaciones que sobre mi pesaban no podía personalmente hacerlo. No habiendo sido autorizado el delineante de referencia, dispuse que los instructores dieran por escrito á cada enumerador los límites y nombres de las fincas comprendidas en cada distrito.

En el acto de efectuar las visitas no se podía recoger los datos antes dichos, porque no teniendo la mayoría de los ayuntamientos de esta región, verdaderos archivos, ni aun siquiera planos generales del término, y por otra parte deseando cada uno de los alcaldes municipales cooperar lo mejor posible al éxito de los trabajos que se querían efectuar, prometieron suplir las deficiencias que existían, con los conocimientos prácticos que de sus respectivos términos tenían, procurando además por cuantos medios tuvieran á su alcance los datos de referencia, para remitirlos á la inspección á la mayor brevedad posible.

Antes de continuar las visitas y por temor que venciera el plazo sin que se hallaran en mi poder los antecedentes de los términos, dirigí una comunicación á los alcaldes municipales que faltaban por visitar, expresándoles los antecedentes que deseaba me recopilaran para recogerlos en el acto de la visita, y que á la vez me tuviese una lista de personas vecinas del término, que por su capacidad y moralidad pudieran ser instructores ó enumeradores. La carta antes dicha surtío sus efectos, pues en cada uno de los ayuntamientos que después visité recogí los datos que pudieron recopilarse.

Pero á pesar de la premura del tiempo invertido en ellas el plazo finalizaba y en la oficina se acumulaba el trabajo respecto á las notas pedidas, y en vista de ello el día 26 dispuse que el Secretario Sr. Cabrera, aprovechando el vapor San Juan que se hallaba en puerto, fuése solo á visitar á Baracoa y Sagua, dos términos imposible de visitar sin emplear por lo menos dos semanas si se hubiera tenido que demorar más de una hora en ellos. El Sr. Cabrera regresó tres días después, habiendo conferenciado con los alcaldes municipales de Baracoa y Sagua, trayendo los datos correspondientes á dichos municipios.

Las visitas de los términos de Jiguaní y Bayamo, también las efectuó el Sr. Cabrera, invirtiendo sólo 4 días á pesar de las 60 leguas que tuvo que recorrer en el viaje de ida y vuelta.

Acto seguido que regresó de ésta última visita el Secretario, recogí todos los antecedentes que de la provincia había recopilado y me embarqué para esa con el objeto de formar los distritos de enumeración, los que no realicé personalmente por haber sido formados ya en esa dirección, con los antecedentes facilitados por la Secretaría de Gobernación y algunos datos que de esta provincia llevó el Subdirector del Censo, Mr. Henry Gannett.

Según la división de la provincia en distritos, ascendieron éstos al número de 350 y antes de empezar la enumeración hubo de crearse cerca de 30 distritos más, pues reco-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

mendados muy especialmente á los instructores que los distritos no debían tener una población desproporcionada, al extremo de que el enumerador pudiera terminar el trabajo dentro del plazo fijado por el Sr. Gobernador Provisional, hicieron un examen minucioso de dichos distritos solicitando la división de algunos de ellos, creándose otros nuevos que fueron aprobados por usted. Terminado el mes de octubre hubo que crear nuevos distritos pues á pesar de las subdivisiones había algunos tan extensos, que era materialmente imposible el terminarlos dentro del plazo señalado.

Pero tengo la satisfacción de manifestarle que ninguna de estas dificultades fueron bastante á impedir que terminara la enumeración de la provincia el 14 de los corrientes, pues para dicho día, no sólo tenía la convicción de su terminación, sino que como expresé en el telegrama de dicha fecha, la mayoría de las carpetas habían sido recibidas por mí, revisadas y enviadas á esa dirección.

LOS ENUMERADORES.

Las personas designadas para el cargo de enumeradores en general fueron personas idoneas, de moralidad y con letra no sólo legible sino de clase tan superior, que al ser revisadas y examinadas por usted habran merecido su aprobación.

Para proponerle el nombramiento de dichos enumeradores, escojí como base en primer lugar, preferir á los que sirvieron con celo y honrades igual cargo en el Censo pasado y para suplir las vacantes que existían, solicité como antes le dije de los alcaldes municipales, una nota de personas de sus respectivos términos, que reunieran aptitud bastante para dicho cargo, y de las recomendaciones especiales que cada uno me hizo, completé el cuadro de los enumeradores de la provincia.

En conjunto los trabajos presentados de los enumeradores todos han sido correctos, pues no sólo han estado sujetos á las instrucciones, sino que sus letras han sido buenas.

El celo desplegado por los enumeradores instructores y de los que he tenido conocimiento por las mismas autoridades de sus respectivos términos, merecieron mi felicitación más sincera, las que les envié por medio de un certificado para su satisfacción.

Á pesar de la eficacia de dichos instructores, no pudieron evitar en algunos lugares la invasión de algunos distritos por distintos enumeradores, y esto obedeció sólo á la gran extensión de algunos barrios y la falta de presición entre los límites de los términos, dándose el caso práctico entre Puerto Padre y Holguin, de hallarse en discusión un buen número de familias enumeradas por el Sr. Nicolas Herrera, enumerador del barrio de los Alfonsos; familias que según expresa el enumerador José G. de Peralta pertenecen al barrio de Calderon, pero es más, los enumeradores instructores de ambos términos presentan certificados de los alcaldes municipales, justificando pertenecer dichas familias á sus respectivos ayuntamientos.

Los datos del caso anterior y otros más ocurridos entre el mismo Puerto Padre y Holguin así como entre Baracoa y Sagua de Tanamo, Palma Soriano y San Luis, y este último y Songo, los antecedentes de ellos, han sido enviados á esa dirección para su consideración.

INCIDENTES OCURRIDOS DURANTE LA ENUMERACIÓN.

Sería prolijo reseñar los mil incidentes ocurridos durante la enumeración, pues dando la coincidencia de haberse efectuado los trabajos del Censo en la época de las lluvias, son incontables las dificultades que cada un enumerador ha tenido que vencer, para hacer la enumeración en su distrito, por lo tanto sólo haré mención de dos casos que mi intervención ha sido necesaria para solucionarlos y éstos son los siguientes.

Levantadas partidas en armas en los términos municipales de Mayarí y Manzanillo, se me dió conocimiento de que muchos enumeradores, sobre todo aquellos que pertenecían á los barrios donde se hallaban los alzados en armas, se resistían á cumplir los deberes del cargo que se les había confiado, y que hasta uno de los enumeradores del

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

barrio de Niquero había sido hecho prisionero por dichos alzados. Conocía lo difícil que era la situación para dichos enumeradores pero era imposible que la enumeración de esos barrios se paralizara, por los grandes perjuicios que podría traer consigo, y al efecto dispuse á los instructores del término, que solicitaran de dichos enumeradores continuaran la enumeración del barrio, arrostrando los peligros que fueran necesarios, para impedir el caso especial en esta provincia de que terminara el Censo á excepción de varios distritos por el estado anormal que en aquellos momentos se encontraba, y que en caso de que se resistieran á satisfacer la solicitud de esta inspección, designaran nuevas personas con civismo bastante para ir á substituir aquellas. Al día siguiente de lo anteriormente resuelto, recibí la satisfactoria noticia de que los enumeradores que en un principio presentaron sus dudas para continuar la enumeración, habían ocupado presurosos sus puestos respondiendo á mi solicitud con la manifestación de que cumplirían el deber que se habían impuesto, arrostrando los disgustos y sacrificios que fueran necesarios.

Otro incidente de alguna seriedad lo fué él del barrio Cabonico, por el peligro en que estuvo la vida del Sr. José Agero, enumerador 253 de dicho, barrio en el término municipal de Mayarí. Queriendo el enumerador Agero cruzar algo crecido el río Cabonico, pues esperando diera paso con facilidad no terminaría la enumeración del barrio, toda vez que continuamente el río se hallaba en ese estado por las lluvias diarias que caían, fué arrastrado por las corrientes salvándose milagrosamente, no sin que se ahogara la cabalgadura que llevaba y desapareciera la carpeta, la que se encontró dos días después en las márgenes de dicho río á una gran distancia del lugar del suceso. Con conocimiento esta inspección de que las planillas encontradas habían sido inutilizadas, dispuso el instructor que el Sr. Agero volviera á empezar la enumeración del distrito y que si fuere necesario nombrase un nuevo enumerador que le ayudara, con objeto de que á pesar del incidente, la enumeración se llevara á cabo por el Sr. Gobernador Provisional dentro del Plazo señalado.

En el informe que el 30 de noviembre de 1899 tuve el honor de dirigir por conducto de usted al Director del Censo, entonces Sr. J. P. Sanger, hablé extensamente respecto del territorio de la provincia, de sus peculiaridades geográficas y carácter general de la población, lo cual omito en este por no hacerlo muy extenso, de acuerdo con lo solicitado en su carta del 14 del actual.

Pero no he de terminar este informe sin recomendar nuevamente á esa dirección influya en cuanto le sea posible, para que se mande á crear cuanto antes, por lo menos en las cabeceras de provincia, centros ú oficinas de estadísticas en la cual se recojan semanalmente ó por meses todos los datos de alta y baja de la población, lo cual pudiera facilitar cada uno de los ayuntamientos de la provincia; pues con estos datos y el auxilio de ingenieros agrónomos que levanten planos de los distritos, determinando el límite de cada uno de ellos, se podía formar un catastro general de la Isla de Cuba.

De usted respetuosamente,

SABAS MENESES, *Inspector.*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE XV.

ORDEN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA QUE LAS ESTADÍSTICAS DEL CENSO DE CUBA SEAN TABULADAS POR EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL CENSO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

LA CASA BLANCA, *13 de enero de 1908.*

SEÑOR:

El Secretario de la Guerra me informa, de que el trabajo de tabulación de los datos recogidos en Cuba para la formación del Censo, debe hacerse aquí, por no haber en Cuba, de hecho, facilidades para hacer ese trabajo; y de que dicha encuadración será más perfecta, si de ella se encarga la Oficina del Censo de su Departamento de Vd.

Quiere Vd. pues, tener la bondad de ordenar al Director de la Oficina del Censo de su Departamento, que encuadre los datos del Censo de Cuba, y ordene lo que sea pertinente para la impresión y encuadernación del informe definitivo del Censo de Cuba, de la manera y en la forma que crea conveniente pedirlo al Director del Censo de Cuba, en la inteligencia de que todos los gastos que origine este trabajo, habrán de ser á cargo del Gobierno Provisional de Cuba, y que por lo tanto, no se hará cargo de ningúna especie contra ninguna clase de fondos de los Estados Unidos.

Muy respetuosamente,

THEODORE ROOSEVELT.

Al Honorable Secretario de Comercio y Labor.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

APÉNDICE XVI.

LISTA DE LOS GOBERNADORES DE CUBA.

I. BAJO LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA.

No.	FECHA.	Nombre, etc.
1	1512	Diego Velasquez, Teniente Gobernador.
2	1524	Manuel de Rojas, Teniente Gobernador, interino.
3	1525	Juan de Altamirano, Teniente Gobernador.
4	1526	Gonzalo de Guzmán, Teniente Gobernador.
5	1532	Manuel de Rojas, Teniente Gobernador, interino.
6	1535	Gonzalo de Guzmán, Teniente Gobernador.
7	1538	Hernando de Soto, Gobernador General.
8	1544	Juan de Avila, Gobernador General.
9	1546	Antonio Chaves, Gobernador General.
10	1550	Gonzalo Peres de Angulo, Gobernador General.
11	1556	Diego de Mazariegos, Gobernador General.
12	1565	Francisco García Osorio, Gobernador General.
13	1568	Pedro Menendez de Avilés, Gobernador General.
14	1573	Gabriel Montalvo, Gobernador General.
15	1577	Francisco Carreño, Gobernador General.
16	1579	Gaspar de Torres, Gobernador General, interino.
17	1581	Gabriel de Lujan, Capitán General.
18	1589	Juan de Tejada, Capitán General.
19	1594	Juan Maldonado Balnuevo, Capitán General.
20	1602	Pedro Valdes, Capitán General.
21	1608	Gaspar Ruis de Pereda, Capitán General.
22	1616	Sancho de Alguizas, Capitán General.
23	1620	Gerónimo del Quero, Capitán General, interino.
24	1620	Diejo Vallejo, Capitán General.
25	1620	Francisco de Venegas, Capitán General.
26	.....	Juan Esquivel, Capitán General, interino.
27	.....	Juan Riva Martin, Capitán General, interino.
28	1624	García Giron de Loaysa, Capitán General, interino.
29	1624	Cristobal de Aranda, Capitán General, interino.
30	1625	Lorenzo de Cabrera, Capitán General.
31	1630	Juan Bitrian de Viamontes, Capitán General.
32	1634	Francisco Riano de Gamboa, Captáin General.
33	1639	Alvaro de Luna, Capitán General.
34	1647	Diego de Villalba, Capitán General.
35	1653	Francisco Xeldes, Capitán General.
36	1655	Juan Montaño, Capitán General.
37	1658	Juan de Salamanca, Capitán General.
38	1663	Rodrigo de Flores, Capitán General.
39	1664	Francisco Dairla, Capitán General.
40	1670	Francisco de Ledesma, Capitán General.
41	1680	José Fernández de Cordoba, Capitán General.
42	1685	Andrés Munibe, Capitán General, interino.
43	.....	Manuel Murguia, Capitán General, interino.
44	1687	Diego de Viana, Capitán General.
45	1689	Severino de Manzaneda, Capitán General
46	1695	Diego de Córdoba, Capitán General.
47	1702	Pedro Benites de Lugo, Capitán General.
48	1705	Nicolás Chirino, Capitán General, interino.
49	.....	Luis Chacón, Capitán General, interino.
50	1706	Pedro Alvarez Villarín, Captáin General.
51	1708	Laureano de Torres, Capitán General.
52	1711	Luis Chacón, Capitán General.
53	1713	Laureano de Torres, Capitán General.
54	1716	Vicente Raja, Capitán General.
55	1717	Gomes de Alvarez, Capitán General.
56	1717	Gregorio Guazo, Capitán General.
57	1724	Dionisio Martinez, Capitán General.
58	1734	Juan F. Guemes, Capitán General.
59	1745	Juan A. Tineo, Capitán General.
60	1745	Diego Piñalosa, Capitán General
61	1747	Francisco Cagigal, Capitán General.
62	1760	Pedro Alonso, Capitán General.
63	1761	Juan de Prado Portocarrero, Capitán General.
64	Julio 1, 1762.....	Ambrosio Villalpando, Conde de Ricla, Capitán General.
65	Junio, 1765	Diego Manrique, Capitán General.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Lista de los gobernadores de Cuba—Continúa.

I. BAJO LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA—Continúa.

No.	FECHA.	Nombre, etc.
66	Julio, 1765	Pascual Jimenez de Cisneros, Capitán General, interino.
67	Marzo 19 de 1766	Antonio M. Bucarely, Capitán General.
68	1771	Marqués de la Torre, Capitán General.
69	Junio, 1777	Diego J. Navarro, Capitán General.
70	Mayo, 1781	Juan M. Cagigal, Capitán General.
71	1782	Luis de Unzaga, Capitán General, interino.
72	1785	Bernardo Troncoso, Capitán General, interino.
73	.....	José Espeleta, Capitán General, interino.
74	.....	Domingo Cabello, Capitán General, interino.
75	Diciembre 28 de 1785 ...	José Espeleta, Capitán General.
76	Abril 20 de 1789	Domingo Cabello, Capitán General, interino.
77	Julio 8 de 1790.....	Luis de las Casas, Capitán General.
78	Diciembre 6 de 1796	Juan Bassecourt, Capitán General.
79	Mayo 13 de 1799	Salvador de Muro, Capitán General.
80	Abril 14 de 1812	Juan Ruiz de Apodaca, Capitán General.
81	Julio 2 de 1816.....	José Cienfuegos, Capitán General.
82	Agosto 20 de 1819	Juan M. Cagigal, Capitán General.
83	Marzo 3 de 1821	Nicolás de Mahy, Capitán General.
84	Julio 22 de 1822.....	Sebastian Kindelan, Capitán General, interino.
85	Mayo 2 de 1823	Dionisio Vivés, con autoridad absolutada por real decreto de 1825.
86	Mayo 15 de 1832	Mariano Rocafort, con autoridad absolutada por real decreto de 1825.
87	Junio 1 de 1834	Miguel Tacón, con autoridad absolutada por real decreto de 1825.
88	1 Junio, 1834; cesó 16 Abril, 1838.	Teniente General D. Miguel Tacón y Rosique, Capitán General.
89	16 Abril, 1838; cesó Febrero, 1840.	Teniente General D. Joaquín Espeleta y Enrille.
90	Febrero de 1840; cesó Mayo 10, 1841.	Teniente General D. Pedro Telles de Girón, Príncipe de Anglona.
91	10 Mayo, 1841; cesó Septiembre 15, 1843.	Teniente General D. Gerónimo Valdes y Sierra.
92	15 Septiembre, 1843; cesó Octubre 26, 1843.	Teniente General de la Real Armada D. Francisco Javier de Ulloa, interino.
93	26 Octubre, 1843; cesó 20 Marzo, 1848.	Teniente General D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Conde de Lucena.
94	20 Marzo, 1848; cesó 13 Noviembre, 1850.	Teniente General D. Federico Roncali, Conde de Alcoy.
95	13 Noviembre, 1850; cesó 22 Abril, 1852.	Teniente General D. José Gutierrez de la Concha.
96	22 Abril, 1852; cesó 3 Diciembre, 1853.	Teniente General D. Valentín Cañedo Miranda.
97	3 Diciembre, 1853; cesó 21 Septiembre, 1854.	Teniente General D. Juan de la Pezuela, Marqués de la Pezuela.
98	21 Septiembre, 1854; cesó 24 Noviembre, 1859.	Teniente General D. José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana, segunda vez.
99	24 Noviembre, 1859; cesó 10 Diciembre, 1862.	Teniente General D. Francisco Serrano, Duke de la Torre.
100	10 Diciembre, 1862; cesó 30 Mayo, 1866.	Teniente General D. Domingo, Dulce y Garay.
101	30 Mayo, 1866; cesó 3 Noviembre, 1866.	Teniente General D. Francisco Lersundi.
102	3 Noviembre, 1866; falleció, 24 Septiembre, 1867.	Teniente General D. Joaquín del Manzano y Manzano.
103	24 Septiembre, 1867; cesó 12 Diciembre, 1867.	Teniente General D. Blás Villate, Conde de Valmaseda.
104	13 Diciembre, 1867; cesó 4 Enero, 1869.	Teniente General D. Francisco Lersundi.
105	4 Enero, 1869; cesó 2 Junio, 1869.	Teniente General D. Domingo Dulce y Garay (segunda vez).
106	2 Junio, 1869; cesó 28 Junio, 1869.	Teniente General D. Felipe Ginovés del Espinar, interino.
107	28 Junio, 1869; cesó 15 Diciembre, 1870.	Teniente General D. Antonio Fernández y Caballero de Rodas.
108	15 Diciembre, 1870; cesó 11 Julio, 1872.	Teniente General D. Blás Villate, Conde de Valmaseda.
109	11 Julio, 1872; cesó 18 Abril, 1873.	Teniente General D. Francisco Ceballos y Vargas.
110	18 Abril, 1873; cesó 4 Noviembre, 1873.	Teniente General D. Cándido Pieltaín y Jove-Huelgo.
111	4 Noviembre, 1873; cesó 7 Abril, 1874.	Teniente General D. Joaquín Jovellar y Soler (primera vez).
112	7 Abril, 1874; cesó 8 Mayo, 1875.	Teniente General D. José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana.
113	8 Mayo, 1875; á 8 Junio, 1875.	Teniente General D. Buenaventura Carbó (interino).
114	8 Junio, 1875; cesó 18 Enero, 1876.	Teniente General D. Blás Villate, Conde de Valmaseda (tercera vez).

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Lista de los gobernadores de Cuba—Continúa.

I. BAJO LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA—Continúa.

No.	FECHA.	Nombre, etc.
115	18 Enero, 1876; cesó 18 Junio, 1878.	Teniente General D. Joaquín Jovellar y Soler. Secundó á Martínez Campos que fué el General en Jefe.
116	8 Octubre, 1878; cesó 5 Febrero, 1879.	Teniente General D. Arsenio Martínez Campos.
117	5 Febrero, 1879; cesó 17 Abril, 1879.	Teniente General D. Cayetano Figueroa y Garaondo (interino).
118	17 Abril, 1879; cesó 28 Noviembre, 1881.	Teniente General D. Ramón Blanco y Erenas.
119	28 Noviembre, 1881; cesó 5 Agosto, 1883.	Teniente General D. Luis Prendergast y Gordon, Marqués de Victoria de las Tunas.
120	5 Agosto, 1883; cesó 28 Septiembre, 1883.	General de División D. Tomás de Reyna y Reyna (interino).
121	28 Septiembre, 1883; cesó 8 Noviembre, 1884.	Teniente General D. Ignacio María del Castillo.
122	8 Noviembre, 1884; cesó 25 Marzo, 1886.	Teniente General D. Ramón Fajardo é Izquierdo.
123	25 Marzo, 1886; cesó 15 Julio, 1887.	Teniente General D. Emilio Calleja é Isasi.
124	15 Julio, 1887; cesó 13 Marzo, 1889.	Teniente General D. Sabás Marín y Gonsales.
125	13 Marzo, 1889; falleció 6 Febrero, 1900.	Teniente General D. Manuel Salamanca y Negrete.
126	6 Febrero, 1890; cesó 4 Abril, 1890.	General de División D. José Sánches Gómes (interino).
127	4 Abril, 1890; cesó 20 Agosto, 1890.	Teniente General D. José Chinchilla y Dies de Oñate.
128	20 Agosto, 1890; cesó 20 Junio, 1892.	Teniente General D. Camilo Polavieja y del Castillo.
129	20 Junio, 1892; falleció 15 Julio, 1893.	Teniente General D. Alejandro Rodríguez Arias.
130	15 Julio, 1893; cesó 5 Septiembre, 1893.	General de División D. José Arderius y García (interino).
131	5 Septiembre, 1893; cesó 16 Abril, 1895.	Teniente General D. Emilio Calleja é Isasi.
132	16 Abril, 1895; cesó 20 Enero, 1896.	Capitán General D. Arsenio Martínez Campos.
133	20 Enero, 1896; cesó 11 Febrero, 1896.	Teniente General D. Sabás Marín y Gonsales.
134	11 Febrero, 1896; cesó 31 Octubre, 1897.	Teniente General D. Valeriano Weyler y Nicolau.
135	31 Octubre, 1897; cesó 30 Noviembre, 1898.	Capitán General D. Ramón Blanco y Erenas.
136	30 Noviembre, 1898; cesó 1 de Enero de 1899 (á las doce del día).	Teniente General D. Adolfo Jimenes Castellanos.

II. BAJO LA PRIMERA INTERVENCIÓN AMERICANA.

137	1 Enero, 1899; cesó 20 Diciembre, 1899.	Major-General John R. Brooks.
138	20 Diciembre, 1899; cesó 20 Mayo, 1902.	Major-General Leonard Wood.

III. BAJO LA REPÚBLICA DE CUBA, INCLUYENDO LA SEGUNDA INTERVENCIÓN AMERICANA.

139	20 Mayo, 1902; cesó 28 Septiembre, 1906.	Presidente Tomás Estrada Palma.
140	28 Septiembre, 1906; cesó 12 Octubre, 1906.	Gobernador Provisional William H. Taft.
141	12 Octubre, 1906.	Gobernador Provisional Charles E. Magoon.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ÍNDICE.

Abceso caliente, defunciones debidas á, 159.
Abceso frío ó por congestión, defunciones debidas á, 157.
Absorción de gases deletéreos, defunciones debidas á, 160.
Actinomicosis, triquinosis, defunciones debidas á, 157.
Acueducto de Guanabacoa, construcción y gasto de, 86; distribución de agua, 86.
Addison, enfermedad bronceada de, defunciones debidas á, 157.
Afecciones epidémicas, defunciones debidas á, 156; generales, 156, 157.
África, inmigrantes de, 60; elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Aguardiente, producción de, según provincias, 43, 44.
Ajonjolí, valor industrial de, 34.
Albuminuria y eclampsia puerperales, defunciones debidas á, 159.
Alcohol, producción de, según provincias, 39, 43, 44.
Alcoholismo, defunciones debidas á, 157.
Alemania, exportación cubana de azúcar á, 47; inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64; aumento de población por inmigrantes de, 66; valor de exportaciones é importaciones de mercancías y moneda á, 105; valor de importaciones de mercancías de, 106; valor de importaciones de moneda de, 106; valor de exportaciones de mercancías á, 107; valor de exportaciones de moneda á, 107; por ciento de todas las importaciones suministradas por, 108; por ciento de todas las exportaciones recibidas por, 108; valor de mercancías importadas de, 114; valor de mercancías exportadas á, 116.
Amarillos, número de presos clasificados como, 135. *Véase también* Razas.
América, inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
América Central y del Sur, elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
América del Sur, inmigrantes de, 60; pasajeros entrados y salidos, 64; pérdida de la población por inmigrantes de, 66.
Anemia, defunciones debidas á, 157, 160.
Angina de pecho, defunciones debidas á, 158, 160.
Animales y sus despojos, valor de importaciones, 109; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de exportaciones, 112; por ciento de, en todas las exportaciones, 113; valor de importaciones según país de origin, 114; valor de exportaciones según país, 116.
Antillas, no mencionadas, número de inmigrantes de, 60, 61; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Antillas danesas, pasajeros entrados y salidos, 64.
Antillas francesas, pasajeros entrados y salidos, 64.
Antillas holandesas, pasajeros entrados y salidos, 64.
Antillas inglesas, exportación cubana de azúcar á, 47; pasajeros entrados y salidos, 64; aumento de la población por inmigrantes de, 66.
Antrax. *Véase* Pústula maligna y antrax.
Apendicitis, defunciones debidas á, 158.
Apicultura, abundancia de miel producida, 25.
Apoplegía pulmonar. *Véase* Congestión y apoplegía pulmonares.
Árabes, inmigrantes clasificados como, 60.
Árboles maderables, abundancia de, 34.
Área, por densidad de población, de los municipios, 198.
Armenios, inmigrantes clasificados como, 60.
Arterias, afecciones de, defunciones debidas á, 158, 160; en la Habana, 165.
Articulaciones, afecciones de las, defunciones debidas á, 159.
Asia, inmigrantes de, 60, 61.
Asilados, clasificados según edad, país de nacimiento y profesión, 138.
Asilos, nombre, término municipal y número, 137.
Asma, defunciones debidas á, 158.
Ataxia locomotriz progresiva, defunciones debidas á, 157.
Audiencias, organización de, 127; funcionarios, 127; juzgados dependientes, 127; partidos y juzgados de las, 131; lista de partidos y juzgados, 131.
Austria, inmigrantes de, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Austro-húngaros, inmigrantes clasificados como, 60.
Aves de corral, crías de, 25.
Azúcar, producción de, por toneladas, 39; por años, 46; según provincias, 46, exportación de, 40; según país, 47; productos y valor de, 41; valores totales de las exportaciones, 41, 112; por ciento de, en todas las exportaciones, 113; valor de exportaciones, según país, 116.

Banes, pasajeros entrados y salidos, 65.
Baracoa, pasajeros entrados y salidos, 65.
Barrios, población de, 195.
Batabanó, pasajeros entrados y salidos, 65.
Bazo, afecciones del, defunciones debidas á, 158.
Bélgica, inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Betancourt, Dr. Julian, "Industria Azucarera y sus Derivadas" por, 38.
Black, el Teniente Coronel W. M., 67.
Blancos, número de presos clasificados como, 135; naturales del país y extranjeros, 205, 206, 208; proporción del número total en cada grupo de edades, 226. *Véase también* Razas.
Blenorragia en los adultos, defunciones debidas á, 157.
Boca y sus anexos, afecciones de, defunciones debidas á, 158.
Bocio exoftálmico, defunciones debidas á, 157.
Bombeo de vapor, erección de la planta de, 89; capacidad de, 89; máquinas empleadas en, 90.
Boniato, utilización de, 32.
Bright, mal de, defunciones debidas á, 159, 160.
Bronco neumonía, defunciones debidas á, 158, 160.
Bronquitis aguda, defunciones debidas á, 158, 160.
Bronquitis crónica, defunciones debidas á, 160.
Bueyes, utilisación de los, 24.
Bultos postales, tratados para el cambio de, 100; número recibido, 100.
Buques, movimiento de, 120; número y tonelaje entrados en puertos especificados, 121, 123, 125; vapor, número y tonelaje de, entrados y salidos, 125; vela, número y tonelaje de, entrados y salidos, 125.

Cacao, aumento en la producción del, 29.
Café, importancia de la producción del, 27; aumento en la producción del, 28.
Caibarién, pasajeros entrados y salidos, 65.
Cálculos biliares, defunciones debidas á, 158.
Cálculos de las vías urinarias, defunciones debidas á, 159.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Camagüey, clases de minerales por minas y hectáreas, 36; suministro de agua, 91; audiencia de, partidos y juzgados, 132; delitos registrados, clasificados según su naturaleza, 133; defunciones en, 152; por color, 156; nacimientos en, 163; población, 190; densidad, 198; clasificación por sexos, nacionalidad general y razas, por municipios, 214; ciudadanía é instrucción en, 235; estado conyugal en, 266.
Caminos, costo de la explanación de carreteras por kilómetros, 74; necesidad comercial de, 71; condición ahora, 71; reparación de, 72; número de kilómetros, 72; costo presupuestado, 72; construcción de macadam, 72; métodos modernos de construcción de, 73; maquinaria comprada por el Departamento de Obras Públicas para, 77.
Caña, producción de, 26; área cultivada, 38.
Caña molida, cantidad, en toneladas inglesas, 38.
Canadá, inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Cáncer, defunciones debidas á, 157, 160.
Cañerías, instalación de una línea, 87; capacidad de nuevas, 87; de antiguas, 87; concesión para la construcción de, 88; tanques, descripción de, 89.
Cárdenas, pasajeros entrados y salidos, 65.
Cardíacas, afecciones de, proporción de defunciones debidas á, 165.
Carreteras, costo de la explanación por kilómetro, 74. *Véase también* Caminos.
Cartas Muertas ó resagas, creación del, Departamento de, 99.
Casados. *Véase* Estado conyugal.
Casas, Fray Bartolomé de las, Obispo de Chiapa, 35.
Censo de 1861, cubanos blancos, por nacionalidad y residencia, 180; cubanos de color, según su estado civil, 180; población, según estados conyugales, razas y sexos, 181; según razas, estados, sexos y edades, 181; por razas, sexos é instrucción, 181; según razas y ocupaciones, 181.
Censo de 1877, población de jure por sexos, razas y nacionalidad, 182; población de facto por sexos, razas y nacionalidad, 182.
Censo de 1887, población de jure por sexos y nacionalidad, 182; población de facto por sexos y nacionalidad, 182; población de facto según sexos y razas, 183; según razas é instrucción, 183.
Censo de 1899, resumen de las estadísticas, 183; población según edades, 183; país de nacimiento, 184; ciudadanía, 184; electores, 184; estado conyugal, 185; prole ilegítima, 185; grado de instrucción, 185; razas, 185; ocupaciones, 185; escuelas, 186; fuente de abastecimiento de agua, 186; recogida de las basuras, 186; limpieza de letrina, 186; escuelas, 186; agricultura, 187.
Censos anteriores, resumen y discusión, 169, 170; de 1768, 170: de 1774 ó 1775, 171; de 1787, 171; de 1791 ó 1792, 171; de 1804 y 1810, 173; de 1817, 173; de 1819, 174; de 1825, 174; de 1827, 174; de 1830, 175; de 1841, 175; de 1846, 175; de 1849, 1850 y 1852, 176; de 1855, 176; de 1857, 176; de 1859 y 1860, 176; de 1861, 176; de 1862, 176; de 1867, 176; informe sobre la organización de la estadística en España, 177, 178.
Centro América, inmigrantes de, 61.
Cerámicos. *Véase* Piedras.
Certificados, estado del servicio de, 98; número de envíos cursados, 99.
China, inmigrantes de, 60, 61; elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Chinos, número de, 208.
Ciego de Avila, suministro de agua, 91.
Cienfuegos, pasajeros entrados y salidos, 65.
Cirrosis del hígado, defunciones debidas á, 158, 160.
Ciudadanía, número total de cubanos, españoles, y otras naciones y los desconocidos, 227; resumen de los habitantes por ciudadanía, sexo, raza y nacionalidad, 228; distribución por edades, 229; clasificación de blancos naturales del país y extranjeros blancos en cuanto á, 231; distribución de la población del elemento de color en cuanto á, 232; habitantes de 21 años de edad y mayores, 232; varones de edad electoral y su grado de instrucción, 233. distribución de ciudadanos cubanos, en cuanto á nacionalidad y raza, 238.
Ciudades, proporción de los elementos blanco y de color en, 210; extranjeros en, 212; proporción de los que saben leer, 240.
Clark, D. Lombillo, sección sobre "Trabajos terminados y en realización por el Departamento de Obras Públicas" por, 67.
Clima, variaciones en temperatura, 50; las lluvias, 55; dirección del viento, 56; la presión atmosférica, 57; días de sol, 58.
Cocos, enfermedades de los, 28; negocio en, 28; facilidad de hacer la cosecha, 28; varios usos de los, 28.
Código Penal, penas impuestas con arreglo al, 129.
Código Postal, promulgación del, 97.
Colera nostras, defunciones debidas á, 156.
Colombia, exportación cubana de azúcar á, 47.
Color, población clasificada por, en 1792, 172; número en cada elemento de, 208. *Véase también* Razas.
Comercio extranjero, resumen de importaciones y exportaciones, 104.
Comunicaciones, Departamento de, dirección general de formación, 101; número de empleados, 102.
Concesiones, para Obras Públicas, 67; dragado de los puertos, 79; muelles, 80; cañerías, 88; edificios del estado, 90; estudios del sujeto de inundaciones, 92; auxilio de personas que habían sufrido por inundaciones, 93; tranvías, 94.
Congénitos vicios de conformación, defunciones debidas á, 160.
Congestión y apoplegía pulmonares, defunciones debidas á, 158, 160.
Congestión y hemorragia cerebrales, defunciones debidas á, 157, 160.
Conmoción eléctrica, defunciones debidas á, 160.
Consolación del Sur, suministro de agua, 92.
Construcciónes, Departamento de, reparaciones y ampliaciones del edificios del estado, 90.
Contratos consensuales, proporción en cada provincia, 253; proporciones de, según provincias, 254, 256; según ciudades, 254; ciudades y distritos rurales, 254; grupos de edades, 256; edades y sexos, 257; provincias y razas, 258; ciudades, 259; colores, 259; por nacionalidad, 260; naturales del país y extranjeros, 260; provincias, 260.
Convulsiones, defunciones debidas á, 157, 160.
Corazón, enfermedades orgánicas del, defunciones debidas á, 158, 160.
Corea, defunciones debidas á, 158.
Coreanos, inmigrantes clasificados como, 60.
Correo, cambios hechos por la Intervención, 95; progreso del, 95; tarifa postal decretada por la Intervención, 96; promulgación del Código Postal, 97; tratados postales, 97; cambios hechos por la Intervención, 98; gastos de transporte de correspondencia, 98; rutas postales, número de, 98; número de administraciones de, 99; medidas postales adoptadas, 100; estado comparativo de las rutas postales, giros postales, movimiento de correspondencias é ingresos, 103; extensión y recorrido anual de rutas postales, 103; número de oficinas de, 103.
Correspondencia, movimiento de, 103.
Costa Rica, pasajeros entrados y salidos, 64.
Crawley, Prof. J. T., Director de la Estación Central Agronómica, 37.
Créditos, cantidad de, para obras públicas, 69.
Criminales, causas, inspección de procedimientos en, 128.
Crup. *Véase* Difteria y crup.
Curasao, exportación cubana de azúcar á, 47.

Debilidad congénita, defunciones debidas á, 159, 160.
Debilidad senil, defunciones debidas á, 158, 160.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Defunciones, por provincias, 152, 153, 158; por municipios, 153; por edad, 154, 161; por edad y color, 155; por color, 156; por causas, 156; por enfermedades principales, 160.
Delitos registrados, clasificados según su naturaleza, 133.
Dementes, clasificados según sexo y color, 145; según sexo y edad, 146; según sexo y país de nacimiento, 146; según sexo é instrucción elemental, 147; por el carácter de desarreglos mentales, 147; según ocupación y sexo, 147.
Densidad de población, 197.
Diabetes, defunciones debidas á, 157.
Diarrea y enteritis, defunciones debidas á, 158, 160.
Días de sol, número de, según meses y estaciones, 58.
Difteria y crup, defunciones debidas á, 158, 160.
Dinamarca, inmigrantes de, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Disentería, defunciones debidas á, 156.
Distritos rurales, proporción de los elementos blancos y de color en, 210.
Dominicanos, inmigrantes clasificados como, 60.
Dragado, costo total de, en puertos, 79.
Dragas, costo de, 77; necesidad de, en puertos, 78; descripción de la construcción de, 78; aumento en la capacidad de, 79.

Earle, Prof. F. S., Primer Director de la Estación Central Agronómica, 37.
Eclampsia, puerperal. *Véase* Albuminuria y eclampsia puerperal, 159.
Edad, inmigrantes clasificados según, 63; población clasificada según, censo de 1841, 180; promedio de, 217; blancos naturales del país y extranjeros blancos según, 218; personas de grupos diferentes de, 218; proporciones de cada sexo, 219; proporción de niños menores de 1 año de edad, por provincias, 220; proporción de niños menores de 5 años, por provincias, 221; proporción de niños de menos de 10 años de edad, 221; proporción que cada grupo de edades guarda con la población total de la Isla, por provincias, 224; proporción de mayores de 50 años, por provincias, 225; proporción de blancos naturales del país, extranjeros blancos y el elemento de color en cada grupo de, 226; personas en la primavera de la vida, 226; habitantes de 21 años de edad y mayores, 232; varones de edad electoral y su grado de instrucción, 233; total de varones de edad electoral en cuanto á nacionalidades y razas, 238.
Edificios del estado, reparaciones y ampliciones, 90.
Egipcios, inmigrantes clasificados como, 60.
Embolia y trombosis, defunciones debidas á, 158.
Encefalitis, defunciones debidas á, 157.
Endocarditis, defunciones debidas á, 157.
Enfisema pulmonar, defunciones debidas á, 158.
Enteritis. *Véase* Diarrea y enteritis.
Epilepsia, defunciones debidas á, 157.
Erisipela, defunciones debidas á, 156.
Escandinavos, inmigrantes clasificados como, 60.
Escarlatina, defunciones debidas á, 156.
Esclavos, número y proporción en cada censo desde 1774 hasta 1877, 209.
Escoceses, inmigrantes clasificados como, 60.
Escorbuto, defunciones debidas á, 157.
Escrófula, defunciones debidas á, 157.
Escuelas públicas, sistema de, 148; concurrencia á las, proporción de niños, 271; según ciudades, 271; según provincias, 272; según grupos de edades, 272.
España, exportación cubana de azúcar á, 47; inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64; aumento de la población por inmigrantes de, 66; valor de importaciones y exportaciones de mercancías y moneda á, 105; valor de importaciones de mercancías de, 106; valor de importaciones de moneda de, 106; valor de exportaciones de mercancías á, 107; valor de exportaciones de moneda á, 107; por ciento de todas las importaciones suministradas por, 108; por ciento de todas las exportaciones recibidas por, 108; valor de mercancías importadas de, 114; valor de mercancías exportadas á, 116; extranjeros nacidos en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Espigones, destrucción de pilotes, 80; necesidad de mejores, 80; construcciones de, 80; pilotes creosotados empleados en agua profunda, 80; proposición para la erección y reparación de, 81, 82, 83.
Esponjas, cantidad de, 26.
Estado civil, inmigrantes clasificados según, 63.
Estado conyugal, población clasificada según, 180; población indicada según, 241; los casados en las varias provincias, 242; en ciudades y en el campo, 243; número de casados en ciudades principales, 243; número de hombres y mujeres en cada provincia, 244; casados de cada sexo y en cada grupo de edades, 246; adultos casados, 246; proporción de los casados por provincia y edades, 247; distribución de casados según color, 248; casados según sexo y raza, 249; población adulta y los casados, según raza y sexo, 250; casados según sexo y nacionalidad, 252; proporciones de los casados por contratos consensuales, según provincias, 253; casados por contratos consensuales, número total del país, 253; proporción en cada provincia, 253; casados por contrato consensual, por provincias, 254; en ciudades principales, 254: en ciudades y distritos rurales, 254; viudos, 261; solteros, 263; clasificado por grupos de edades en cada provincia, 265.
Estados Unidos, exportación cubana de azúcar á, 47; inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64; pérdida de la población por inmigrantes de, 66; valor de exportaciones é importaciones de mercancías y moneda de los, 105; valor de importaciones de mercancías de, 106; valor de importaciones de moneda de, 106; valor de exportaciones de mercancías á, 107; valor de exportaciones de moneda á, 107; por ciento de todas las importaciones suministradas por, 108; por ciento de todas las exportaciones recibidas por, 108; valor de mercancías importadas de los, 114; valor de mercancías exportadas á los, 116; elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Estómago, afecciones del, defunciones debidas á, 160.
Europa, inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Exportaciones, cantidad y valor de azúcar, 40; productos de azúcar, 40; valor de, por años, 104 por ciento de todas las, según país, 108; valor de, por clases de mercancías, 112; por ciento que cada clase de productos representa en el total de, 113; valor de, según país, 116; según grupos y país, 116; valor de, según puertos, 118.
Extranjeros, número total, 210; elemento de la composición, 211; nacionalidad de, 211; en cada ciudad de más de 8,000 habitantes, 212; distribución de, en cuanto á nacionalidades y razas, 239; distribución, según estado conyugal, 252.
Extranjeros blancos, distribución de los sexos en, 212; proporción del número total en cada grupo de edades, 226.

Falta de cuidado, defunciones debidas á, 159.
Familias, definición, 290, 291; extensión, 291; naturales y comerciales, 291; división y grupos de, 292; número de, 292; promedio de extensión de, según provincias, 293; promedio de extensión de, según raza y nacionalidad de la cabeza, 293; número de personas en, según provincias, 294; de un miembro, proporción de, en las ciudades más grandes, 294; de más de diez miembras, según provincias, 295; proporción de cada extensión especificada y de la población total, 296.
Faros, número de, 83; erección y reparación de, 83; métodos nuevos para iluminación, 83; programa de la construcción de nuevas luces, 84.
Farcino. *Véase* Muermo y farcino.
Fardos postales, creación del servicio de, 97; número de oficinas, 97.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Faringe, afecciones de la, defunciones debidas á, 158.
Farmacia, sustancias empleadas en, valor de importaciones de, 109; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de importaciones, según país de origen, 114.
Fernandez, Gonzalo de Oviedo, 35.
Fiebre amarilla, defunciones debidas á, 156; en la Habana desde 1902, 166.
Fiebre tifoidea, defunciones debidas á, 156, 160.
Filipinos, inmigrantes clasificados como, 60.
Fincas azucareras, número de, 38.
Flegmasía alba dolens puerperal, defunciones debidas á, 159.
Forestales, productos, valor de exportaciones, 112; por ciento de, en todas las exportaciones, 113; valor de exportaciones, según país, 116.
Forúnculo, defunciones debidas á, 159.
Fosas nasales, enfermedades de, defunciones debidas á, 158.
Fracturas, defunciones debidas á, 160.
Francia, exportación cubana de azúcar á, 47; inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64; aumento de la población, por inmigrantes de, 66; valor de importaciones de mercancías y moneda de, 105, 106; valor de exportaciones de mercancías á, 107; valor de exportaciones de moneda á, 107; por ciento de todas las importaciones suministradas por, 108; por ciento de todas las exportaciones recibidas por, 108; valor de mercancías importadas de, 114; valor de mercancías exportadas á, 116; elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Frutas, producción de, 30; cítricas, importancia comercial de, 30.
Frutos y granos, valor de exportaciones, 112; por ciento de, en todas las exportaciones, 113; valor de exportaciones, por país, 116.

Ganado, consumo del, en los mataderos, 24.
Ganado asnal, número de, según años, 25.
Ganado bovino, sumario general, 23.
Ganado caballar, número de, por años, 24.
Ganado de cerda, reproducción de, 25; afecciones de, 25.
Ganado mular, número de, por años, 24.
Gangrena, defunciones debidas á, 159.
Gangrena del pulmón, defunciones debidas á, 158.
Gibara, pasajeros entrados y salidos, 65; suministro de agua, 91.
Giros postales, creación del servicio de, 97; número de oficinas, 97; número de giros é importe, 103.
Gota. *Véase* **Reumatismo.**
Gran Bretaña, exportación cubana de azúcar á, 47; por ciento de todas las importaciones suministradas por, 108; por ciento de todas las exportaciones recibidas por, 108.
Granos. *Véase* **Frutos y granos.**
Greble, Coronel E. St. J., 134; mapas de los barrios rurales preparados por, 197.
Grecia, inmigrantes de, 60, 61.
Gripe, defunciones debidas á, 156, 160.
Guantánamo, pasajeros entrados y salidos, 65.

Habana (ciudad), variaciones en la temperatura de, 52; instalación de una línea de cañería, 87; capacidad de cañería, 87; audiencia de, partidos y juzgados, 131; delitos registrados, clasificados según su naturaleza, 133; estadística demográfica, 163; enfermedades epidémicas en, 164; defunciones en, comparadas con ciudades américanas, 164; por décadas, 164; por razas, 167; por grupos de edades, 167; por edad y color, 168; matrimonios en, 168; nacimientos en, por color, 168; nacimientos ilegítimos en, 168; población de, 190; ciudadanía é instrucción en, 235; estado conyugal en, 266; promedio de extensión de la familia, 293; proporción que cada familia guarda con todas familias, con la población total, y promedio de extensión de familias, 295; número de familias y personas por cada hogar, 297.
Habana (provincia), clases de minerales por minas y hectáreas, 36; defunciones en, 152, 153; por color, 156; nacimientos en, 163; densidad de población, 199; población por sexos, nacionalidad general y razas, por municipios, 214; ciudadanía é instrucción en, 235; estado conyugal en, 266.
Habana, puerto de la, pasajeros entrados y salidos, 65; construcción y uso de las dragas en, 78; descripción del propuesto espigón, 81.
Haití, pasajeros entrados y salidos, 64; aumento de la población por inmigrantes de, 66.
Hemorragia cerebral. *Véase* **Congestión y hemorragia cerebrales.**
Hemorragia puerperal, defunciones debidas á, 159.
Hemorragia uterina (no puerperal), defunciones debidas á, 159.
Hemorragias, defunciones debidas á, 158.
Hempel, C., contrato por una draga, en el puerto de la Habana, 77.
Henequén, número de matas, 29.
Hernandez, J. Charles, sección sobre "El Correo y el Telégrafo de Cuba," por, 95.
Hernias, obstrucciones intestinales, defunciones debidas á, 158, 160.
Hidropesía, defunciones debidas á, 160.
Hogares, número de ocupantes 296; promedio de personas en cada, y de familias, 296; aumento en, 296; número de familias y personas en, por ciudades, 297; número de familias y personas en, por provincias, 297.
Holanda, inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Honduras, exportación cubana de azúcar á, 47; pasajeros entrados y salidos, 64.
Horne, Profesor de la Estación Central Agronómica de la República, 28.
Hospitales, número de asilados, 139; número en cada provincia, 139; nombre, término municipal y número de enfermos, 139; clasificados por edad de los acogidos, 140; por raza de los acogidos, 141; enfermos, por país de nacimiento, 141; por profesiones, 142; acogidos según enfermedades, 142; resumen del número de acogidos por enfermedades, 144; por ciento de acogidos, según enfermedades, 145.
Huerta, productos de, 31.
Huesos, afecciones de los, defunciones debidas á, 159, 160.
Humboldt, autoridad sobre censos anteriores, 170, 171.

Importaciones, de sacos y maquinaria para azúcar y aguardiente, 41; valor de, por años, 104; mercancías y monedas, clasificadas según país de origen, 105; de mercancías, según país de origen, 106; por ciento de todas las, según país, 108; valor de, por grupos de mercancías, 109; por ciento que cada clase de productos representa en el total de, 111; valor de, por grupos y países, 114; valor total, según puertos, 119.
Inanición, defunciones debidas á, 160.
Indios orientales, inmigrantes clasificados como, 60.
Infección purulenta y septicemia, defunciones debidas á, 156.
Inglaterra, inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64; aumento de la población por inmigrantes de, 66.
Inmigrantes, total en el quinquenio, 59; clasificados según los puertos de desembarco, 59; según sus ocupaciones, 61; según sexo, edad, estado civil é instrucción, 63.
Insolación, defunciones debidas á, 160.
Instrucción, inmigrantes clasificados según, 63; varones de edad electoral y su grado de, 233; ciudadanos de otros países que sabían leer, 235; habitantes que sabían leer, por ciudades y distritos rurales, 240; niños de edad escolar, 270; concurrencia á las escuelas, 271; proporciones de los que sabían leer, según provincias, 273; según color, 273; de los varios elementos de la población que sabían leer, 274; en cada grupo de edades, 274; de los que sabían leer y escribir, según precitadas, 274; de los que sabían leer, según ciudades, 274; según razas y edades, 274; según grupos de edades y sexos, nacionalidad y razas, 275; según edades, sexos y razas, 275; según provincias y sexos, 276.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Instrumentos, maquinarias y aparatos, valor de importaciones, 109; maquinarias y aparatos, por ciento de, en todas las importaciones, 111; maquinarias y aparatos, valor de importaciones, por país de origen, 114.
Inundaciones, frecuencia de, 92; causas de, 92, 93· concesión para estudios del sujeto, 92.
Irlandeses, inmigrantes clasificados como, 60.
Islas Canarias, exportación cubana de azúcar á, 47.
Italia, exportación cubana de azúcar á, 47; inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64: aumento de la población, por inmigrantes de, 66.

Jamaica, suministro de agua, 91.
Japoneses, inmigrantes clasificados como, 60.
Jueces correccionales, aplicación de la pena de arresto menor, 131.
Juzgados correccionales, funciones, 128; penalidades impuestas por, 128; procedimiento de, 128.

Landa, Manuel, sección sobre "La Jurisdicción y el Enjuiciamiento Criminal" por, 127.
Laringe, afecciones de la, defunciones debidas á, 158.
Lechería, industria de, 24.
Lepra, defunciones debidas á, 156.
Leucemia, defunciones debidas á, 157.
Leyes, concesiones para obras públicas, 67.
Lluvias, cantidad de agua caída, en milímetros, según estaciones, 55; proporción anual y la cantidad de agua caída en cada mes, 56; cantidad de agua caída anualmente, 56; riesgo de inundaciones de, 93.

Macadam, uso extenso en la construcción de caminos, 72.
Maderas, y otras materias vegetales, valor de importaciones, 109; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de importaciones, según país de origen, 114.
Maestros, número de, 148; clasificados según color y sexo, 148.
Maíz, facilidad en la cultivación de, 32.
Malanga, utilidad de, 33.
Maní, uso del, 34.
Manzanillo, pasajeros entrados y salidos, 65; suministro de agua, 91.
Maquinaria, para azúcar y aguardiente, importación de, 41. *Véase también* Instrumentos, maquinarias y aparatos.
Mariel, suministro de agua, 92.
Matanzas, clases de minerales por minas y hectáreas, 36; pasajeros entrados y salidos, 65; audiencia de, partidos y juzgados, 132; delitos registrados, clasificados según su naturaleza, 133; defunciones en, 152, 153; por color, 156; proporción de nacimientos en, 163; población de, 190: densidad, 199; por sexos, nacionalidad general y razas, por municipios, 215; ciudadanía é instrucción en, 236; estado conyugal en, 266.
Matrimonios en la Habana, 168.
Mayo, Nelson S., trabajo para exterminar las epizootias, 23.
Méjico, exportación cubana de azúcar á, 47; inmigrantes de, 60, 61; pasajeros entrados y salidos, 64: pérdida de la población por inmigrantes de, 66: elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Meningitis simple, defunciones debidas á, 157, 160.
Menocal, Aniceto G., proyecto para evitar inundaciones en Matanzas, 93.
Mercancías, importadas, clasificadas según país de origen, 106; estado comparativo del valor, 109: estado por grupos y países del valor de, 114; exportadas, clasificadas por clases de, 112; valor, por grupos y países, 116.
Mestizos, número de, 206.
Metales, y sus manufacturas, valor de importaciones, 109; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de importaciones, según país de origen, 114.
Meteorológicas Observaciones, estaciones de la Oficinas de, 50; temperatura media, según estaciones, 50.
Metritis, defunciones debidas á, 159.
Mieles, producción de, cantidad, por galones, 39; exportación de, cantidad y valor de, 41.
Minas, dificultades en la utilización de, 35; relación de las concesiones existentes en 1907, 36.
Minerales, riqueza de, 35· riqueza aurífera, 35; piedras preciosas, 35; minas y áreas, 36.
Mineros, productos, valor de exportaciones, 112; por ciento de, en todas las exportaciones, 113; valor de exportaciones según país, 116.
Ministerio Fiscal, función en causas criminales, 128.
Moneda, por ciento de, en todas las importaciones, 111; en todas las exportaciones, 113; valor de importaciones, según país de origen, 115; valor de exportaciones, según país, 116; importada, clasificada según país de origen, 106.
Muelles, número y descripción de, 79; concesiones para, 80.
Muermo y farcino, defunciones debidas á, 156.
Muerte repentina, defunciones debidas á, 160.
Municipios, número de defunciones, 153: por ciento del número y por ciento de la población, 194; área de, 198.

Nacimientos, proporción de, 161; por años, 161; aumento, 162: por color, 162; de niños ilegítimos, por color, 163; excedente de, respecto á las defunciones, según provincias, 163; proporción de, por color, 168; de niños ilegítimos, 168; en la Habana, 168.
Nacionalidad, inmigrantes clasificados según, 63; elemento extranjero de los países principales, 211; proporciones de cada sexo de los naturales de los países principales, 213; clasificación de la población por, en cada provincia y en municipios, 214; distribución de varones de edad electoral según, 233; extranjeros en cuanto á, 239; casados, según sexos y, 252.
Name, dificultad en la producción de, 33.
Natividad, número de personas nacidas en Cuba, 204; proporción de aumento de los naturales, por provincias, 204; blancos naturales del país, por provincias, 205.
Navegación, número y tonelaje de barcos entrados y salidos de puertos especificados, 121, 123, 125.
Nefritis aguda, defunciones debidas á, 159.
Negros, número de presos clasificados como, 135; número de, 208; distribución de los sexos entre, 209; libres y esclavos en cada censo, 209.
Negros y mestizos, proporción de cada sexo en cada provincia, 209.
Neumonía, defunciones debidas á, 158, 160.
Nicaragua, pasajeros entrados y salidos, 64.
Niños de edad escolar, número total, 270; clasificados por sexo, 270; en cada provincia, 270; proporción de, con la población total, 270; concurrencia á las escuelas de, 271.
Niños ilegítimos, número y proporción, según provincias, 267; número total, 267; distribución entre las provincias y la ciudad de la Habana, 267; en ciudades y distritos rurales, 268; número y proporción según las ciudades, 268; distritos rurales, 268; según razas, 268; según grupos de edades, 269; proporción blancos naturales del país y del elemento de color en cada grupo de edades, 269.
Nipe, pasajeros entrados y salidos, 65.
Noruega, número de inmigrantes de, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Nueva Gerona, pasajeros entrados y salidos, 65.
Nuevitas, pasajeros entrados y salidos, 65; suministro de agua, 91.

Obras Públicas, Departamento de, concesiones extraordinarias para, 67; organización de, 68; trabajo del, 68; trabajo comprendido en, 68 cantidad de créditos para, 69; personal de, 70; maquinaria para caminos comprada por, 77.
Obstrucciones intestinales. *Véase* Hernias, obstrucciones intestinales.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Ocupaciones, inmigrantes clasificados según, 61, 62; número y proporción de población empleada, 276.
Oídos, enfermedades de, defunciones debidas á, 158.
Ojos y sus anexos, enfermedades de, defunciones debidas á, 158.
Oriente, clases de minerales por minas y hectáreas, 37; delitos registrados, clasificados según su naturaleza, 133; defunciones en, 152, 153; por color, 156; proporción de nacimientos en, 163; población de, 190; densidad, 199; por sexos, nacionalidad general y raza, por municipios, 215; ciudadanía é instrucción en, 236; estado conyugal en, 266.

Palma, Tomás Estrado, Estación Central Agronómica fundada por, 37.
Palmacristi ó higuereta, abundancia de, 34.
Palomino, D. Gabriel de Castro, jefe de la sección de agricultura, 37.
Paludismo, defunciones debidas á, 156, 160.
Papas ó patatas, falta en la producción de, 33.
Papel y sus aplicaciones, valor de importaciones, 109; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de importaciones, según país de origen, 114.
Parálisis, defunciones debidas á, 157.
Parásitos intestinales, defunciones debidas á, 158.
Pasajeros, movimiento de, en el quinquenio, 64.
Pascual, Don Agustín, informe sobre la organización de la estadística en España, 177.
Patrick, Comandante M., construcción de caminos por, 73.
Pelagra, defunciones debidas á, 157.
Penales, establecimientos, por término municipal, 134; número de presos en, 134.
Penalidades, que pueden imponer los jueces correccionales, 128.
Penas aflictivas, lista de, impuestas por el tribunal, 129; cumplimiento, 130.
Pericarditis, defunciones debidas á, 157.
Peritonitis simple, defunciones debidas á, 158.
Persas, inmigrantes clasificados como, 60.
Pesquerías, valor de exportaciones, 112: por ciento de, en todas las exportaciones, 113; valor de exportaciones según país, 116.
Piedras, tierras y productos cerámicos, valor de importaciones, 109; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de importaciones, por país de origen, 114.
Piña, cultivo de la, 30.
Pinar del Río, clases de minerales, por minas y hectáreas, 36; audiencia de, partidos y juzgados, 132; delitos registrados, clasificados según su naturaleza, 133; proporción de defunciones en, 152, 153; por color, 156; nacimientos en, 163; población de, 190; densidad, 199; por sexos, nacionalidad general y razas, 215; ciudadanía é instrucción en, 236; estado conyugal en, 266.
Piscatoria, industria, variedad y abundancia de peces, 26.
Plantas, textiles, variedad de, 29; dificultades en la utilización de, 29; leguminosas, producción de, 33; oleaginosas, lista de las principales, 33; medicinales, lista de, 34.
Plátanos, producción de, 30.
Pleuresía, defunciones debidas á, 158.
Población, censos anteriores, 170; por color y sexo, libres y esclavos, 171, 173, 174, 179, 180, 182, 183; clasificada por edades y estado conyugal, censo de 1841, 180; censo de 1861, color, según su estado civil, 180; por nacionalidad y residencia, 180; según estados conyugales, razas y sexos. 181; según razas, estados, sexos y edades, 181: según razas y ocupaciones, 181: por razas, sexos é instrucción, 181; de facto por sexos, razas y nacionalidad, censo de 1877 y de 1887, 182; de jure por sexos, razas y nacionalidad, censo de 1877 y de 1887. 182; total del país, comparación con los censos anteriores, 189; por provincias en 1899 y 1907, 190.
Población, total, 189; por provincias, 190; de los municipios con la proporción de aumento, 192; barrios, 195; urbana, 195; densidad de, 197; centro de, 200; clasificada según sexo, raza y nacionalidad, 202; raza, 206: edad, sexo, raza y nacionalidad, 216; ciudadanía, 227; estado conyugal, 241; edad escolar, 270; concurrencia á las escuelas, 271; instrucción, 272; profesiones, 276; extensión de las familias, 291.
Polacos, inmigrantes clasificados como, 60
Porter, Robert P., autor de "Industrial Cuba," 169.
Portugal, inmigrantes de, 60, 61.
Portuondo, D. Francisco de Paula, jefe de la sección de montes y minas, 37.
Pott, mal de, defunciones debidas á, 157.
Prefes, accidentes de la, defunciones debidas á, 159.
Presión atmosférica, diferencias de, por estaciones, 57; media mensual y anual, por estaciones, 57.
Presos, clasificados por edades, 135; por color y número, 135; por ocupaciones, 136; según país de nacimiento, 136; por delitos cometidos, 137.
Profesiones lucrativas, número y proporción de población empleada en, 276; por ciudades, 277; distritos rurales, 278; sexos y ciudades, 279; provincias, 280; hembras empleadas en, por provincias, 280; personas empleadas en, por provincias y sexo, 281; proporción de la población de 10 años de edad y mayores empleada en, 282; por edad, 282, 287; sexo y edad, 283; edad, sexo, raza y nacionalidad, 284; clases principales, 285; en grupos, 285; cada sexo mayores de 10 años de edad, 286; cada sexo empleado en, 287, 290; por color y nacionalidad, 289; varones y hembras empleados en, 290.
Próstata, enfermedades de la, defunciones debidas á, 159.
Provincias, cuadro comparativo de las safras, 43; producción de azúcar por toneladas, 46; cárceles y presos, 134; número y proporción de defunciones, 152, 156; población de, 190; población de los municipios, con la proporción de aumento en 1907 y 1899, 192; población urbana de, 196; densidad de población, 197; proporciones de los sexos, por, 204; ciudadanía é instrucción en, 235; los casados, 242; los casados por virtud de contratos consensuales, 253, 254, 256; niños ilegítimos, 267; niños de edad escolar, con la población total, 270; concurrencia á las escuelas, según, 272; proporciones de los que sabían leer, 273; promedio de extensión de la familia, 293; número de familias y personas por cada hogar, 297.
Pueblos, lista de los primeros, 35.
Puerto Padre, pasajeros entrados y salidos, 65.
Puerto Rico, exportación cubana de azúcar á, 47; número de inmigrantes de, 61; pasajeros entrados y salidos, 64; aumento de la población por inmigrantes de, 66; elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Puertorriqueños, inmigrantes clasificados como, 60.
Puertos, inmigrantes clasificados según des embarco, 59; condiciones de, 77: necesidad del uso del dragado, 77; construcción y costo de las dragas, 78; número y descripción de muelles, 79: concesiones para muelles, 80; necesidad de mejoras en sus espigones, 80: valor de las exportaciones según, 118; valor de las importaciones en, 119; número y tonelaje de barcos entrados y salidos, 121, 123; pasajeros entrados y salidos, 65.
Pústula maligna y antrax, defunciones debidas á, 156.

Quemaduras por el fuego, defunciones debidas á, 160.
Quistes y otros tumores del ovario, defunciones debidas á, 159.

Raíces alimenticias, producción de, 32.
Ramio, importancia de la explotación de, 29.
Razas, número y proporciones en censos anteriores, 206; número en cada elemento de color, 208; número y proporción de negros, mestizos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

y chinos de la población, 209; clasificación de la población por, en cada provincia y municipio, 214; distribución de varones de edad electoral según, 233; distribución de los extranjeros en cuanto á, 239.
Reblandecimiento cerebral, defunciones debidas á, 157.
Reexportaciones, valor de, 112.
Reino, Animal productos del, 22.
Reino Unido, valor de importaciones de mercancías y moneda de, 105, 106; valor de exportaciones de mercancías y de moneda á, 107; valor de mercancías importadas de, 114; valor de mercancías exportadas á, 116; elemento extranjero nacido en, 211; distribución de los nacidos en, según sexo, 213.
Reumatismo, defunciones debidas á, 157.
Rumanos, inmigrantes clasificados como, 60.
Rusos, inmigrantes clasificados como, 60.

Sacos para azúcar, cantidad y valor de la importación, 41.
Sagua, pasajeros entrados y salidos, 65; concesión para el dragado de, 79.
San Luis, suministro de agua, 91.
San Nicolás, suministro de agua, 92.
San Pedro y Miquelón, exportación cubana de azúcar á, 47.
Sanidad, Departamento de, trabajo del, 85.
Sanidad, progreso en, 85.
Santa Clara, clases de minerales por minas y hectáreas, 36; suministro de agua, 91; audiencia de, partidos y juzgados, 132; delitos registrados, clasificados según su naturaleza, 133; defunciones en, 152; por color, 156; nacimientos en, 163; población de, 190; densidad, 199; por sexos, nacionalidad general y razas, por municipios, 216; ciudadanía é instrucción en, 237; estado conyugal en, 267.
Santa Cruz del Sur, pasajeros entrados y salidos, 65.
Santiago de Cuba, pasajeros entrados y salidos, 65; suministro de agua, 91; audiencia de, partidos y juzgados, 133.
Santo Domingo, número de inmigrantes de, 61; aumento de la población por inmigrantes de, 66; pasajeros entrados y salidos, 64.
Sarampión, defunciones debidas á, 156.
Sellos de correos, venta de los, 96.
Septicemia. *Véase* Infección purulenta y septicemia.
Septicemia puerperal, defunciones debidas á, 159, 160.
Sexo, inmigrantes clasificados según, 63; población clasificada por, en 1792, 172; población clasificada según, en cada censo desde 1792, 202; proporción de varones y hembras por provincias, 203; exceso de varones, 203; proporción en los distritos urbanos y rurales, 204; varones en la población blanca y de color, 207.
Sífilis, defunciones debidas á, 157.
Sirios, inmigrantes clasificados como, 60.
Sistema linfático, defunciones debidas á, 158.
Solteros. *Véase* Estado conyugal.
Songo, suministro de agua, 91.
Suecia, número de inmigrantes de, 61; pasajeros entrados y salidos, 64.
Suicidios, defunciones debidas á, 160.
Suiza, inmigrantes de, 60, 61.
Sumersión accidental, defunciones debidas á, 160
Sustancias alimenticias, valor de importaciones, 110; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de importaciones, por país de origen, 115.

Tabaco, progreso en el cultivo del, 27; valor de exportaciones, 112; por ciento de, en todas las exportaciones, 113; valor de exportaciones, según país, 116.
Tarifa postal, decretada por la Intervención, 96.
Tejidos, y sus manufacturas, valor de importaciones, 109; por ciento de, en todas las importaciones, 111; valor de importaciones, según país de origen, 114.
Teléfonos, introducción de, por la Intervención, 101.
Telegrafía, sin hilos, estaciones de, 101.
Telégrafo, progreso del, 95, 100; construcción de líneas, por el Cuerpo de Señales, 100; longitud de líneas, 101; número de estaciones, 101.
Temperatura, media, anual y mensual, 50; maximum y minimum, 51; minimum absoluto, según años, 52; variaciones, media mensual, 52; variaciones del maximum, 52; variaciones del minimum, 52; maximum absoluto, según años, 53; variaciones entre el maximum y el minimum absoluto, 54.
Tétanos, defunciones debidas á, 157, 160.
Tiroides, cuerpo, afecciones del, defunciones debidas á, 158
Tisis pulmonar en la Habana, defunciones, debidas á, 167.
Tonelaje, proporción de, según puertos, 120, 123.
Torre y Huerta, Dr. Carlos de la, enfermedades de los cocos descritas por, 28.
Tos ferina, defunciones debidas á, 156, 160.
Tranvías, concesiones para, 94.
Tratados para el cambio de bultos postales, 100; celebrados, 97.
Traumatismos accidentales, defunciones debidas á, 160
Tribunal Supremo de la Nación, organización del, 127; funciones del, 128.
Tribunales, jurisdicción de los, 127; procedimiento en causas criminales, 128.
Trinidad, pasajeros entrados y salidos, 65; suministro de agua, 91.
Triquinosis. *Véase* Actinomicosis, triquinosis.
Trombosis *Véase* Embolia y trombosis.
Tubérculos, producción de, 32.
Tuberculosis, defunciones debidas á, 157; abdominal, 160; pulmonar, 160.
Tumor uterino (no canceroso), defunciones debidas á, 159.
Tumores, defunciones debidas á, 157; blancos, 157.
Tunas de Zaza, pasajeros entrados y salidos, 65.
Turcos, inmigrantes clasificados como, 60.
Turquía asiática, inmigrantes de, 61; europea, inmigrantes de, 61.

Ulcera del estómago, defunciones debidas á, 158.
Unión de Reyes, suministro de agua, 92.
Uruguay, exportación cubana de azúcar á, 47.

Vejiga, enfermedades de la, defunciones debidas á, 159.
Venas, afecciones de las, defunciones debidas á, 158.
Vicios de conformación, congénitos, defunciones debidas á, 159.
Viento, dirección del, en la Habana, 56; dirección del, según estaciones, por mes, 56.
Vildósola, Francisco Y. de, sección sobre "Los Recursos Naturales de Cuba" por, 21.
Viruela, en la Habana, defunciones debidas á, 166, 167.
Viudos de ambos sexos, número y proporción, 261. *Véase también* Estado Conyugal.

Yuca, variedades de, 33.
Yute, producción de, 29.

Zafras, valor total de las, 39; cuadro comparativo, por provincias, 43; estado comparativo, 44.